ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

INFORME DE GESTIÓN 2014
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

RODRIGO GURRERO VELASCO

Alcalde

Enero 30 de 2015

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

1. DIRECCIÓN JURIDICA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

INFORME DE LA GESTIÓN DIRECCIÓN JURÍDICA

1 Metas Plan de desarrollo 2012-2015

En la gestión del gobierno del alcalde Dr. Rodrigo Guerrero periodo 2012-2015 la Dirección Jurídica de la Alcaldía hace parte del plan de desarrollo 2012-2015, enmarcado dentro de la línea estratégica No. 6, CaliDA Buen Gobierno para Todos, componente 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, programa 6.1.1 Calidad de la Gestión Pública. La Dirección Jurídica contribuye al cumplimiento de dos indicadores, descritos en la Tabla 1.

Tabla 1. Metas e indicadores Dirección Jurídica Plan de Desarrollo 2012-2015.

Tipo de Indicador	Nombre	Línea Base 2011	2012		2013		2014*		2015
			Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta
De Producto	Modelo de Gerencia Jurídica Pública Implementado	5%	25%	59,4%	65%	80,6%	85%	87,5%	85%
De Resultado	Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gastos	0,83%	0,85%	4,39%**	0,87%	0,23%	0,88%	2,14%	0,9%

(**) En el 2012 el incremento de este indicador refleja la indexación de las pretensiones de una Acción Popular a favor de la Alcaldía de Santiago de Cali.

En la Tabla 1 se observa el comportamiento anual del porcentaje de implementación del modelo de gerencia jurídica pública. Se observa que se han alcanzado las metas planteadas para las vigencias 2012 y 2013, y en la vigencia 2014, se ha implementado en un 87,5% el modelo de gerencia jurídica pública. En cuanto al indicador de resultado, en la Tabla 1 se observa que a diciembre de 2014, el municipio de Santiago de Cali

Sobrepasó la meta planteada con un valor favorable equivalente a $54.532.763.244 que como porcentaje del presupuesto del gasto anual del municipio ($2.546.063.775.330) representa un porcentaje del 2,14.

Para el fortalecimiento de la defensa de lo público se crearon y reglamentaron instancias administrativas para el estudio jurídico y el direccionamiento de estrategias de defensa y prevención del daño antijurídico. En desarrollo del modelo de gerencia jurídica, los aspectos más relevantes son los siguientes:

- ✓ Conformación y funcionamiento del Comité Técnico Jurídico.

- ✓ Conformación y funcionamiento de los comités jurídicos por dependencias. Durante el periodo 2012-2014 se han conformado mediante acto administrativo 12 comités correspondientes a las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Secretaría del Deporte y la Recreación, Secretaría de Gobierno Convivencia Y Seguridad, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito Y Transporte, Secretaria de Vivienda Social, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Dirección de Desarrollo Administrativo, Dirección de Control Disciplinario Interno.

- ✓ Conformación y funcionamiento del comité jurídico de estrategias de defensa de lo público. Durante la vigencia 2014, se realizaron 10 convocatorias del Comité de Estrategias de Defensa de lo Público.

- ✓ Conformación y funcionamiento del Comité Técnico Administrativo.

- ✓ Análisis de Causas generadoras de Daño Antijurídico. Para el 2014 la Dirección Jurídica contrató un servicio profesional especializado para la realización de un estudio que analiza las fuentes generadoras de daño antijurídico el cual servirá de insumo para que la Administración Central Municipal establezca estrategias de intervención para evitar que se repitan las mismas circunstancias que dieron origen a sentencias condenatorias o daño indemnizable.

- ✓ Auditorias Procesos Judiciales. Durante la vigencia 2014, se contrató un servicio profesional especializado para el control, seguimiento, revisión y verificación de cincuenta (50) procesos judiciales que han generado algún impacto o incidencia financiera y jurídica frente al Municipio de Santiago de Cali, de índole contencioso administrativo y de acciones constitucionales.

- ✓ Institucionalización de la jornada de defensa de lo público. Al evento fueron convocados 175 apoderados judiciales y abogados de áreas de contratación de las

dependencias que conforman la Administración Central Municipal, en el cual participó la presidenta del Consejo de Estado, Consejera María Claudia Rojas Lasso, oriunda de esta ciudad y magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle.

- ✓ Evaluación del modelo de gerencia jurídica pública. Se ajustaron los objetivos del modelo de gerencia jurídica pública con los objetivos del proceso de gestión jurídica. Por tal motivo, se ajustó el modelo mediante el Decreto No. 411.0.20.0492 de 4 de agosto de 2014 “Por medio del cual se ajusta el modelo de gerencia jurídica pública municipal de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”.

2 Subproceso Defensa de lo Público

2.1 Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJWEB

Mediante circular No. 2014412110002524 del 27-01-2014, se establece que el Dr. José David Sánchez Celada - Profesional Universitario es el administrador general del sistema de información de Procesos Judiciales SIPROJWEB, quien se encarga de velar por la parte funcional del sistema, es decir, es el responsable del registro, indexación, modificaciones o eliminaciones de la información registrada de los procesos judiciales en el sistema.

Luego, se da inicio a la fase de depuración de los procesos judiciales registrados en SIPROJWEB, a partir de una revisión minuciosa en cada uno de los expedientes, para lo cual se contó con un grupo de digitadores que complementaran la información registrada en el sistema.

Para la actualización de los procesos judiciales se confrontó el expediente físico con el reporte digital que reposa en la base de datos del aplicativo, corrigiendo aspectos tales como: cuantía, dependencias involucradas y temas de las demandas. Las etapas procesales fueron revisadas vía web en la página de la rama judicial. Esta información ayudó a depurar procesos terminados que aparecían activos en el sistema

A la fecha se encuentra registrado en el sistema un total de 7216 Procesos Judiciales en contra del Municipio, de los cuales 3042 se encuentran activos y 4174 terminados.

La Dirección Jurídica de la Alcaldía realizó varias capacitaciones grupales por dependencias y personalizadas a los apoderados en el uso básico y funcional de SIPROJWEB para la actualización de los procesos judiciales. También se capacitó en el manejo del modulo de liquidación de sentencias y conciliaciones del sistema de información a los funcionarios y servidores públicos involucrados en el trámite de pago de sentencias y conciliaciones del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

2.2 Diagnóstico de la situación judicial del Municipio de Santiago de Cali

La Tabla 2, presenta la distribución mensual de los procesos judiciales notificados y su cuantía. Entre enero y diciembre de 2014, fueron notificados a la Entidad Territorial y registrados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB, un total de 829 procesos judiciales por pretensiones equivalentes a la suma de $122.489.066.377, de los cuales 826 son en contra del municipio por valor de $120.176.957.858 y 3 son instaurados por el municipio por valor de $2.312.108.519.

Tabla 2. Procesos notificados por mes, 2014.

Mes	Total	%	Valor ($)
Enero	24	2,90%	1.908.096.663
Febrero	78	9,41%	6.963.377.325
Marzo	65	7,84%	10.337.220.890
Abril	42	5,07%	13.712.811.296
Mayo	78	9,41%	13.016.059.080
Junio	82	9,89%	9.393.949.145
Julio	69	8,32%	4.709.394.149
Agosto	104	12,55%	7.774.638.781
Septiembre	64	7,72%	29.173.228.501
Octubre	102	12,30%	11.601.331.589
Noviembre	68	8,20%	10.795.895.301
Diciembre	53	6,39%	3.103.063.657
Total	829	100%	122.489.066.377

Fuente: Elaborado a partir de los datos registrados en SIPROJWEB (2014).

A 31 de diciembre de 2014 se encuentran registrados en SIPROJWEB un total de 7.216 procesos judiciales en contra del municipio. De este total, hay 3.042 procesos activos y 4.174 procesos judiciales terminados. La Tabla 3, presenta la cantidad de procesos judiciales activos en contra del municipio por tipo de proceso (medio de control). Se observa que las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho presentan el mayor número de procesos activos. Sin embargo, aunque las acciones de reparación directa ocupan el segundo lugar, representan el 45,58% del valor total de las pretensiones de los procesos activos a diciembre de 2014.

Tabla 3. Procesos judiciales activos en contra del municipio, según Tipo de Proceso (medio de control).

Tipo de proceso	Total	%	Valor ($)
Nulidad y Restablecimiento del derecho	1802	59,24%	116.778.326.214
Reparación directa	713	23,44%	521.884.513.474
Acción popular	173	5,69%	6.992.785.232
Ordinario laboral	128	4,21%	5.050.674.190
Nulidad y Restablecimiento tributario	61	2,01%	9.430.649.214
Nulidad simple	46	1,51%	

Tipo de proceso	Total	%	Valor ($)
Contractual	30	0,99%	77.864.820.810
Acción de cumplimiento	22	0,72%	
Acción de grupo	17	0,56%	388.359.879.666
Pertenencia	7	0,23%	370.286.000
Ejecutivo	7	0,23%	7.510.835.543
Restitución y formalización de tierras	7	0,23%	
Civil ordinario	6	0,20%	5.553.858.415
Fuero sindical	5	0,16%	
Ejecutivo laboral	4	0,13%	74.064.182
Divisorio	3	0,10%	330.000.000
Acción de repetición	2	0,07%	1.215.280.734
Ejecutivo contractual	2	0,07%	2.795.626.237
Expropiación	2	0,07%	18.646.000
Responsabilidad civil extracontractual	1	0,03%	76.000.000
Nulidad y restablecimiento suspensión	1	0,03%	40.729.563
Menor cuantía	1	0,03%	5.899.926
Reivindicatorio	1	0,03%	500.000.000
Levantamiento de fuero	1	0,03%	129.690.000
Total	3042	100%	1.144.982.565.400

Fuente: Elaborado a partir de los datos registrados en SIPROJWEB (2014).

La Tabla 4, presenta la distribución de los fallos ejecutoriados, durante el 2014. En términos monetarios se ha logrado una efectividad del 72% en la defensa judicial; es decir, del 100% de las pretensiones de los procesos judiciales que tuvieron fallo ejecutoriado entre enero y diciembre de 2014, el municipio tuvo un valor favorable equivalente a $54.532.763.244.

Tabla 4. Fallos Ejecutoriados periodo 2012-2014.

Fallo	Total	%	Valor ($)	%
Favorable	184	39%	54.532.763.244	72%
Desfavorable	284	61%	21.652.372.205	28%
Total	468	100%	76.185.135.449	100%

Fuente: Elaborado a partir de los datos registrados en SIPROJWEB (2014).

Entre Enero y Diciembre de 2014, el comité de conciliación analizó un total de 1454 conciliaciones y otros mecanismos alternativos de solución de conflicto – MASC.
De acuerdo a la naturaleza de la convocatoria, se tramitaron 1006 conciliaciones extrajudiciales, 446 conciliaciones judiciales y 2 audiencias de pactos de cumplimiento. La Figura 1 presenta la cantidad de conciliaciones aprobadas y no aprobadas por el Comité de Conciliación. Del total de solicitudes tramitadas durante el año 2014, se aprobó

conciliar en 355 casos, considerándose improcedente la formula conciliatoria en 1099 de los casos estudiados.

Figura 1. Distribución de las Conciliaciones, según la decisión del Comité.

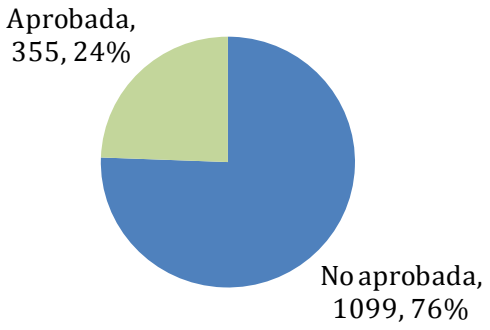

Fuente: Elaborado a partir del reporte de la gestión del Comité de Conciliación (2014).

La Tabla 5 presenta la cantidad de Conciliaciones con fórmula conciliatoria, según Medio de Control Judicial. Se observa que la mayoría de las conciliaciones se presentan por nulidad y restablecimiento del derecho por asuntos laborales – Reajuste pensional Ley 6 de 1992.

Tabla 5. Conciliaciones con fórmula conciliatoria, según Medio de Control Judicial.

Medio de Control	Cantidad	Pretensiones $
Nulidad y restablecimiento del derecho	264	2.362.256.454
Nulidad y restablecimiento asuntos laborales	46	404.321.694
Reparación directa	35	2.475.617.889
Contractual	4	2.574.287.134
Otras acciones judiciales	3	100.000.000
Ejecutivo Laboral	2	3.896.299.078
Acción popular	1	
Total	355	11.812.782.249

Fuente: Elaborado a partir del reporte de la gestión del Comité de Conciliación (2014).

2.3 Conciliación Extrajudicial – Ley 6 de 1992

La Dirección Jurídica emitió la CIRCULAR INFORMATIVA No. 4121.0.22.1.00019 del 18 de Octubre de 2011, como estrategia para prevenir el daño antijurídico y mejorar los argumentos de la defensa técnica, con fundamento al análisis de un caso de NULIDAD y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO sobre reajuste pensional de la Ley 6 de 1992 y el Decreto Nacional 2108, dicta directriz frente a la liquidación de las mesadas que deben ser reajustadas en los casos en que se observé posible prosperidad de las pretensiones, se aplique en virtud del fallo del consejo de Estado de 1997 y la aplicación de la aplicación trienal conforme a la tabla de valores de liquidación. En total, se distinguieron 267 pensionados derechosos, los cuales se han sometido a la directriz de conciliación prejudicial adelantada por el Municipio de Santiago de Cali, con las vicisitudes que se arrojan en la Tabla 6.

Tabla 6. Conciliaciones por ley 6 de 1992.

Concepto	Solicitudes radicadas en procuraduría	Audiencias conciliadas en procuraduría	Audiencias que no se llevaron a cabo	Solicitudes rechazadas en procuraduría	Autos aprobatorios	Autos improbatorios
Total	241	174	18	14	124	34

2.4 Acciones transversales a la defensa jurídica. Políticas y estrategias

Revisión del marco jurídico del pago se sentencias.

- **Concepto Jurídico:** “Consideraciones jurídicas para el pago de sentencias que ordenen al Municipio cancelar una suma de dinero”.
- **Se proyectó Circular** Radicado No.: **2013412110066394, de fecha**: **04-10-2013,** “CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SENTENCIAS / ACUERDOS CONCILIATORIOS / OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”
- **Circular de fecha 18 d julio de 2.014.** Rad. No. 201441310023004, “Procedimiento de pago sentencias y acuerdos conciliatorios”.
- **Concepto:** “Pago Agencias en derecho” Rad. No. 2014412110016284 de fecha 25 de abril de 2.014.
- **Revisión: Fecha Febrero a Octubre de 2.014 Revisión de 64** Actos administrativos para pago de sentencias y conciliaciones.

Revisión del marco jurídico en la Acción de Repetición.

- Concepto Jurídico “Aspectos a considerar en la Acción de Repetición”.

- Se proyectó Circular para Comité de Conciliación “Aspectos a considerar en la Acción de Repetición”.

Revisión del marco jurídico del llamamiento en garantía.

- Concepto Jurídico “Aspectos a considerar en el llamamiento en garantía y el llamamiento en garantía con fines de repetición”
- Se proyectó Circular para el Comité de Conciliación Aspectos a considerar en el llamamiento en garantía y el llamamiento en garantía con fines de repetición”

Prevención del Daño Antijurídico. Identificar la acción u omisión de la administración.

Se proyectó Resolución “POR LA CUAL SE FIJA UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE REDUZCA LA INCIDENCIA DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y SE FIJA ESTRATEGIA QUE MEJORE LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”

Revisión del marco jurídico: Ausencia de regulación en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo deben llenarse con las disposiciones del procedimiento civil.

- Comité de Estrategia de Defensa. Proyecto Conjunto.
- Circular AUTO DE UNIFICACION JURISPRUDENCIAL SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – Unifica su jurisprudencia en relación con la entrada en vigencia de la ley 1564 de 2012. Vigencia del Código General del Proceso en relación con la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Radicado No.: 2014412110036084, de Fecha: 16-09-2014.

Revisión del marco jurídico medidas cautelares – suspensión provisional.

- Comité de Estrategia de Defensa. Proyecto Conjunto.
- Se Proyectó de Circular “Aspectos a considerar en el tema de las medidas cautelares en los Procesos Ordinarios que se adelantan ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa”.

3 Subproceso Soporte y Asesoría

3.1 Asesoría Jurídica Contractual

La Tabla 7 presenta los asuntos tramitados en materia contractual durante la vigencia 2014. Se observa que el gran volumen de solicitudes se concentra en la revisión de procesos de selección y convenios.

Tabla 7. Asuntos tramitados en materia contractual, vigencia 2014.

Asunto	Total
Procesos de Selección****	241
Convenios+	121
Contratos****	55
Otros trámites	10
Total	427

Fuente: Dirección Jurídica.

Cuantías para contratar en el Municipio de Cali

Mediante circular informativa la Dirección Jurídica señaló las cuantías a contratar para la vigencia fiscal 2014, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Acuerdo 0355 de 2013, que fijó el presupuesto general del Municipio en 2 billones $272.851.936.605.

Procesos contractuales que han demandado intervención por parte de la Dirección Jurídica

- ✓ Selección Abreviada de Menor Cuantía No.4146.0.26.017.07044556-2014-Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

- ✓ Secretaría de Educación Municipal: Concurso de Méritos No. SEM-CM-4143.004-2014., cuyo objeto es: “Seleccionar en igualdad de oportunidades al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y de control presupuestal de los contratos que firme la Secretaría de Educación Municipal en ejecución del proyecto Desarrollo y Educación Digital para Todos.”

- ✓ Secretaría de Educación Municipal: Licitación Pública No. 4162.0.14.10.006-2014, cuyo objeto es: “Contratar los ajustes de diseños, construcción y conservación de la planta física de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali, con cargo a vigencias futuras excepcionales autorizadas mediante acuerdo municipal para el periodo 2015-2018”, por un valor de $38.095.238.095.

- ✓ Secretaría de Educación Municipal: Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **4143.004 de 2014**., cuyo objeto es: "SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE MINIMO 9.479 COMPUTADORES PORTATILES PARA ESTUDIANTES, 2150 COMPUTADORES PORTATILES PARA DOCENTES, 531 SOLUCIONES DE PROYECCION INTERACTIVA Y 59 SERVIDORES, ASI COMO EL SOPORTE Y CAPACITACION DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y DESEMPEÑO CONTENIDAS EN EL ANEXO No. 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL HARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, ficha EBI 02040009.", por un valor de $10.725.343.282.

- ✓ Secretaría de Salud Pública Municipal: Proceso de Licitación Pública No. **4145.0.32.023 de 2014**., cuyo objeto es: "Mejoramiento de las instalaciones físicas de cinco IPS de la Red de Salud Norte para la prestación de servicios de salud de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliego de condiciones y documentos adicionales, ficha EBI 01-041837.", por un valor de $2.928.774.526.

- ✓ Secretaría de Salud Pública Municipal: Selección Abreviada No. 4145.0.32.011-2014, por el mecanismo de Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: "Comprar larvicidas e insecticidas adulticidas y residuales de amplio espectro para desarrollar actividades de vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores que generen riesgos para la salud humana con el fin de mitigar y controlar factores de riesgo que inciden en la proliferación de la enfermedad del dengue."

- ✓ Secretaría de Salud Pública Municipal: Proceso de Selección Abreviada No. **4145.0.32.024 de 2014**., cuyo objeto es: "Realizar las siguientes obras a precios unitarios fijos sin reajuste: 1. Reposición redes acueducto cabecera Felidia e instalación de micro medidores – corregimiento Felidia; 2. Reposición e instalación de alcantarillado sector El Edén Alto – La Sirena Corregimiento la Buitrera. 3. Mejoramiento PTARD Pueblo Nuevo Corregimiento la Buitrera. 4. Mejoramiento PTARD La Vorágine Corregimiento Pance, localidades pertenecientes a la zona rural del Municipio de Cali, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliego de condiciones y documentos adicionales, ficha EBI 03041806.", por un valor de $453.181.786.

- ✓ DAGMA: Proceso de Selección Abreviada No. 4143.0.32.080-2014, cuyo objeto es: "Realizar la operación de la estructura provisional de descarga de escombros ubicada en la Avenida Simón Bolívar con Carrera 50 y aportarle la recuperación ambiental de puntos críticos de arrojo clandestino de residuos de construcción y demolición RCD en el sector de Petecuy, parte posterior de la PTAR C de Emcali y en la comuna 21, el sector aledaño al denominado Patio Taller de Aguablanca, en

el marco del proyecto IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTION INTEGRAL DE ESCOMBROS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", por un valor de $1.004.200.000.

- ✓ Subdirección de Ordenamiento Urbanístico - Departamento Administrativo de Planeación: Proceso de Selección Abreviada No. **4132.0.32.019 de 2014**., cuyo objeto es: "Fabricación e Instalación de Placas Esquineras y Domiciliarias en algunos sectores de la ciudad de Santiago de Cali, relacionadas en el Anexo No. 1 del estudio previo y No. 4 del pliego de condiciones, en desarrollo del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE NOMENCLATURA ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI** BP 22-032927", por un valor de $502.930.303.

Circular "Reiteración Directrices en materia Contractual "

Con el fin de cumplir a cabalidad la normatividad vigente en materia contractual aplicable a cada una de las modalidades el área contractual proyectó la Circular reiterando directrices en materia contractual.

Revisión jurídica del Manual de Contratación del Municipio

Se efectuó el estudio del Manual de Contratación elaborado por la Dirección de Desarrollo Administrativo, al cual se le hicieron observaciones, a fin de ajustarlo a la normatividad vigente en materia contractual y a los lineamientos y directrices que la Dirección Jurídica ha venido impartiendo en esta materia.

Entrega de vehículos a los carretilleros

El área asesoría jurídica contractual acompañó el proceso de adquisición de vehículos revisando el proceso licitatorio para la compra de los vehículos. Se brindó acompañamiento a la Secretaría de Tránsito en el proceso hasta la fase de entrega de los vehículos, en cumplimiento de la Sentencia C355 de 2003.

Plazas de mercado

Se recopilaron los antecedentes de los convenios celebrados con las asociaciones de comerciantes de concesionarios de las plazas de mercado existentes en la ciudad, con el fin de liquidarlos de mutuo acuerdo. Esta labor demandó extensas jornadas para determinar los recursos consignados por las plazas de mercado por concepto de administración de las mismas.

Evaluación de proyectos

Se brinda acompañamiento jurídico en la etapa de pre factibilidad para la evaluación de los proyectos de asociaciones público privadas presentadas ante la Administración Municipal, en mesas de trabajo realizadas en el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Informe Seguimiento y Control a los Procesos de Selección en las Dependencias de la Administración Central

En cumplimiento a lo establecido a los numerales 4 y 5 del artículo 1 de la Resolución No. 4121.0.21.0033 de junio 4 de 2012 "Por medio de la cual se dictan lineamientos y directrices generales para la contratación en el Municipio de Santiago de Cali" y a la circular de fecha 11 de febrero de 2014 que implementa medidas dirigidas a ejercer el control y la vigilancia en materia contractual en el Municipio de Santiago de Cali, el equipo de profesionales que conforman esta área, adelantó la revisión de los procesos asignados en la circular enunciada.

3.2 Actos Administrativos

La Tabla 8, presenta los asuntos tramitados en asesoría en actos administrativos durante el año 201. Se observa que el gran volumen de solicitudes se concentra en la revisión de actos administrativos de baja y mediana complejidad.

Tabla 8. Asuntos tramitados en actos administrativos, vigencia 2014.

Concepto	Total
Decretos de situaciones administrativas de baja complejidad*	123
Decretos de situaciones administrativas de mediana complejidad**	93
Resolución	51
Resolución-Recurso Proceso Adtivo Sancionatorio	19
Resolución-Recurso Proceso Disciplinario Verbal	17
Resolución Recurso de Apelación	17
Resolución Recurso Proceso Disciplinario Ordinario	10
Decretos de situaciones administrativas de alta complejidad***	17
Decretos de Planes Parciales	6
Resolución Recurso de Reposición y en Subsidio el de Apelación	6
Resolución Recurso de Queja	5
Resolución Recurso de Reposición	3
Resolución Revocación Acto Adtivo	2
Resolución Recurso de Reconsideración	1
Total	370

Fuente: Dirección Jurídica.

Nota:(*) Comisión, Corrección Yerro, Delegación, Encargos, Fallo de Tutela, Licencia, Medidas Transitorias, Nombramiento nivel directivo de la Admón. central, Permisos, Remoción, Vacaciones.
Nota:(**) Nombramiento descentralizado, Nombramiento en periodo de prueba, Presupuesto, Recusación, Revocatoria de Nombramiento.
Nota:(***) Desconcentración administrativa en materia funcional, Reglamentación.

ASUNTOS RELEVANTES: Asesoría, revisión y/o proyección de actos administrativos

- Revisión y Aprobación del Plan Parcial "Zonamerica", mediante el cual se definió el desarrollo del área ubicada en la vía Cali- Jamundí, con la que se pretende destinar para un uso principalmente industrial que emplee tecnología limpia de alta productividad .

- Revisión y Aprobación de la modificación del Plan Parcial "Las Vegas", el cual pretende desarrollar vivienda de interés social en la zona de expansión de Cali.

- Revisión y Aprobación del Plan Parcial "Menga", el cual pretende desarrollar viviendas en esa área de la Ciudad.

- Revisión y Aprobación de Modificación al Plan Parcial "El Calvario".

- Revisión y Aprobación del Plan Parcial "Ciudadela de la Justicia", el objetivo es transformar la estructura físico- ambiental y económica del sector ubicado en la Carrera 10 entre calles 12 y 13 que impulse el proceso de renovación urbana integral, bajo principios de sostenibilidad ambiental, cohesión social, mejoramiento de la calidad de vida y competitividad, a fin de recuperar la zona y su optimización con una oferta amplia de infraestructuras públicas.

- Revisión Resolución que resuelve la actuación administrativa, solicitud de exoneración del impuesto predial unificado de la Corporación Club Campestre.

- Revisión y aprobación jurídica, proyecto de Decreto por el cual se crea un objeto de gasto de funcionamiento en el presupuesto de la vigencia 2014 y se modifica el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del Municipio de Santiago de Cali, recursos a transferir a Metrocali S.A.

- Concepto jurídico sobre transferencia de recursos Metrocali S.A.

- Concepto sobre la destinación de ingresos por multas de tránsito, el cual enfatiza que la renta en mención tiene una destinación específica que se detalla en lo previsto en el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

- Revisión y aprobación Decreto "Por medio del cual se anuncia la puesta en marcha del proyecto apertura de la calle 36 norte entre av. 4 norte y av. 6b norte (chipichape) y el espacio público del área de influencia", con este acto administrativo se da inicio al proceso que tendrá como finalidad la realización de las obras a la altura del puente de Chipichape que generará descongestión vehicular y ampliación del espacio público.

- Revisión Pproyectos de Resolución -transferencia recursos saldo cuenta maestra régimen subsidiado. Mediante los actos administrativos enunciados el Municipio de Santiago de Cali trasladó recursos de saldos de cuentas maestras, para el Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Empresas Sociales del Estado H.U.V.; Hospital Mario Correa Rengifo y Hospital Isaías Duarte Cancino

- Concepto sobre la procedencia o no de realizar la cancelación del costo de los honorarios de la interventoría del Convenio de Asociación entre el Municipio de Santiago de Cali, con cargo a recursos recaudados de la Sobretasa Bomberil; En el concepto en mención se precisa que la sobretasa bomberil es un recurso de naturaleza tributaria propiedad de los entes territoriales que tiene como destinación específica la financiación de la actividad bomberil.

- Emisión Concepto Jurídico Contribución impuesto de Guerra, dirigido a la Secretaria de Infraestructura y Valorización.

- Concepto Jurídico documento técnico propuesta de actualización de recicladores, en cumplimiento de la Sentencia T-291.

- Se emite concepto contribución de valorización (Hacienda) Omisión termino para declarar.

- Elaboración concepto, sobre el tema relacionado con el Cierre de establecimientos públicos en el Municipio de Santiago de Cali.

- Concepto Jurídico Contingencias Judiciales Metrocali S.A.

- Concepto Jurídico sobre validación Plan de Carretilleros, presentado por

Planeación y la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

3.3 Proyectos de Acuerdo

El equipo de trabajo Emisión y Revisión de Proyectos de Acuerdo se encarga de revisar para su viabilización, devolución reajuste o rechazo, los proyectos de Acuerdo radicados por las distintas dependencias y entidades.
En la vigencia 2014 se presentaron proyectos de acuerdo de iniciativa del señor alcalde que posteriormente se convirtieron en Acuerdos Municipales, así: 12 Acuerdos de iniciativa del señor Alcalde, 2 Acuerdos de iniciativa del Honorable Concejo Municipal y 6 Proyectos de Acuerdo en trámite.

A.- Acuerdos de iniciativa del señor Alcalde:

1.- Acuerdo No.360 Por el cual se autoriza al Señor Alcalde de Santiago de Cali, a constituir una vigencia futura ordinaria para la vigencia fiscal 2015 para la construcción de la carretera vuelta de occidente.

2.- Acuerdo No.361. Por medio del cual se autoriza una vigencia futura excepcional de las vigencias 2015 a 2018, para la construcción de obras de infraestructura para la adecuación de la planta física de las instituciones educativas del Municipio de Santiago de Cali

3.- Acuerdo No.362. Por el cual se conceden facultades protempore al Señor Alcalde de Santiago de Cali para participar en la constitución de una región de Planeación y gestión.G-11

4.- Acuerdo No.363. Por el cual se autoriza al señor Alcalde de Santiago de Cali para constituir una vigencia futura ordinaria para la vigencia fiscal 2015 para la ejecución de proyectos del fomento del deporte, recreación y adecuación de escenarios deportivos.

5.- Acuerdo No. 364. “Por medio del cual se rinde homenaje a la memoria del afrodescendiente Patricio Romano Petronio Álvarez Quintero y se dictan otras disposiciones.
6.- Acuerdo No. 365. Por el cual se organiza el comité municipal de discapacidad - C M D- en el municipio de Santiago de Cali

7.- Acuerdo No.367. Por medio del cual se fija la tasa de interés remuneratorio de los créditos otorgados por la secretaria de vivienda social y el fondo especial de vivienda destinados a la financiación de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones

8.- Acuerdo No.368. Por medio del cual se concede una facultad protempore al Alcalde de Santiago de Cali para modificar el presupuesto General de Rentas, recursos de capital

y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

9.- Acuerdo No.368 Por medio del cual se concede una facultad protempore al Alcalde de Santiago de Cali para modificar el presupuesto General de Rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del municipio de Santiago de Cali de la vigencia 2014

10.- Acuerdo No.369 Por medio del cual el Concejo Municipal de Santiago de Cali, exalta la memoria del escritor Luis Andrés Caicedo Estela

11.- Acuerdo No.370 Por medio del cual se crea el programa de mínimo vital de agua potable en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones.

12.- Acuerdo No.371 Por el cual se autoriza el cobro y se fija la tarifa por la expedición de licencias de funcionamiento, registro de programas y otros trámites relacionados con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones

B.- Acuerdos de iniciativa del Honorable Concejo Municipal:

1.- Acuerdo No.359. Por el cual se dictan los lineamientos para la institucionalización del programa: Formación para un ciudadano global, la creación del comité Cali Bilingüe y se dictan otras disposiciones.

2. Acuerdo No.366. Por medio del cual se incluye en el calendario cultural y turístico, de la Ciudad de Santiago de Cali, el programa Jóvenes, Teatro y Comunidad y el encuentro popular de teatro salud, paz y ambiente.

C. Proyectos de Acuerdo en trámite:

1.- Proyecto de Acuerdo No.080
Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones de Gasto del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015
2.- Proyecto de Acuerdo No.081

Por medio del cual se formula la política publica de atención a la discapacidad en el municipio de Santiago de Cali y se deroga el acuerdo 0197 de 2006.

3.- Proyecto de Acuerdo No.083
Por medio del cual se exalta la memoria del sacerdote Alfonso Hurtado Galvis (a iniciativa del Concejo Municipal)

4.- Proyecto de Acuerdo No.086:"por medio del cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali a constituir una vigencia futura excepcional de la vigencia fiscal 2015 para el servicio de aseo integral y el Servicio de vigilancia de las instituciones educativas de Santiago de Cali

5.- Proyecto de Acuerdo “Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para enajenar bienes inmuebles fiscales improductivos en el marco del programa de saneamiento fiscal y financiero de Santiago de Cali”

6.- Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece el porcentaje legal del impuesto predial unificado-ipu Proyecto de Acuerdo con destino a la corporación autónoma regional del valle del cauca-cvc vigencia fiscal 2015”

Como punto de mayor trascendencia para el grupo se encuentra el trabajo realizado para la adopción de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, no sólo durante su trámite de debate y aprobación sino también con las objeciones presentadas y la revisión final previa a la sanción por parte del señor Alcalde.

3.4 Fortalecimiento institucional ante entes de control y requerimientos de ciudadanos

Mediante la Resolución No. 4121.0.2.004 del 27 de enero de 2014, se crea el equipo de trabajo con el fin de fortalecer la gestión institucional ante organismos de control y requerimientos ciudadanos mediante la articulación de las dependencias y entidades municipales, para efectuar el acompañamiento en procesos de auditoría con el fin de disminuir hallazgos; evitar decisiones adversas y garantizar que la atención a los organismos de Control se cumpla oportunamente, contribuyendo a la prevención del daño antijurídico, mediante la determinación de estrategias de defensa conjuntas.

Se efectuó la conformación del equipo de trabajo con servidores públicos de enlace en cada dependencia, según designación de los jefes de las dependencias, el cual quedó integrado así:

- ✓ Dirección de Control Interno- Elizabeth Chacón García/Rodolfo Tamayo
- ✓ Secretaría General - Cira Escobar Escobar
- ✓ Secretaría Gobierno - Luz Dorian Cruz Valdés

- ✓ Secretaría De Desarrollo Territorial y Bienestar Social - Alfredo Torres/ Jacqueline Cruz Arteaga
- ✓ Departamento de Hacienda - Jaminson Moreno
- ✓ Control Interno Disciplinario - Diego Fernando Bonilla
- ✓ Departamento Adm. Planeación -María Del Carmen Carvajal

- ✓ Secretaría de Deportes - Mauricio Domínguez Cardona
- ✓ Dirección de Desarrollo Adm - Carlos Alberto Burgos Ramírez
- ✓ Asesoría de Paz - Arnol Julián Ospina Jiménez
- ✓ Corfecali - Cesar Augusto Gutiérrez Rodríguez
- ✓ Dagma- Julio Eduardo López Vargas
- ✓ Secretaría de Salud Pública - Amparo Milena Rubio Bueno
- ✓ Secretaría de Cultura y Turismo - Leonardo Medina Patiño
- ✓ Secretaría de Cultura y Turismo - Viviana Pabón Sierra
- ✓ Secretaría de Vivienda Social - Gloria Stella Marín Fayad
- ✓ Teatro Municipal Enrique Buenaventura - Jair Alonso Marín Olivo
- ✓ Dirección Jurídica -Martha Lucía Triana López
- ✓ Secretaría de Tránsito y Transporte - Giovanni Cardona Caballero
- ✓ Secretaría de Infraestructura y Valorización - Nelly Santacruz Vargas
- ✓ Secretaría Gobierno - Luz Dorian Cruz Valdés

Presentación y Plan de Trabajo del Equipo de Fortalecimiento a la Gestión Institucional ante los organismos de Control – Requerimientos Ciudadanos:

- ✓ Se citó a cuatro (6) reuniones para revisar temas y estructurar el plan de trabajo Se coordinó con el DAPM, una capacitación en Planes de Mejoramiento ante la Contraloría Municipal.

- ✓ Se efectuó el acompañamiento en las mesas de trabajo para sustentar las observaciones y hallazgos de la Contraloría en desarrollo de Planes de Mejoramiento, vigencias fiscales 2012 y 2013, AGEI regular a la CONTRATACIÓN vigencia 2013 y a los Planes de Mejoramiento Sentencia T-291 Recicladores.

- ✓ Se efectuó la coordinación de las mesas de trabajo para definir acciones en tema de carretilleros y recicladores.

- ✓ Mesa de trabajo para dar respuesta a la observación administrativa No. 109 con incidencia disciplinaria, informe AGEI Fiscal modalidad regular 2013, contraloría municipal.

- ✓ Se atendieron solicitudes de las Dependencias para asumir la defensa en Incidentes de Desacato, contra el Señor Alcalde por presunto incumplimiento de Sentencias en Acciones de Tutela y Acciones Populares, así:

- ✓ Estrategia de Defensa – Incidente de desacato Tutela 2013-00708-00, instaurado por la Señora Yolanda Medina Hernández

- ✓ Estudiar el oficio 0398 RAJ/MNM 14.05.14 de la Defensoría del Pueblo, Incidente de Desacato promovido por el Señor Carlos Julio Restrepo Marín a la Sentencia

  No. 224 de diciembre 13 de 2004, con radicado No.2003-1384 del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca (Lote de los Talleres del Municipio).

- ✓ Revisar los avances conforme a la Sentencia del 01 de Junio de 2012 proferida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, acción popular sector los arrayanes.

- ✓ Tramite incidental de desacato- grado jurisdiccional de consulta - acción de tutela rad. 2013-00127-00, fundación centro de servicios integrales Yanguas csi Yanguas

- ✓ Definir la estrategia de defensa con ocasión del auto interlocutorio proferido por el Juzgado Séptimo Penal Municipal con funciones de conocimiento, que impone sanción por desacato contra el Señor Alcalde Municipal, por incumplimiento del fallo de segunda instancia en la acción de tutela propuesta por el Señor Walter Iván Grajales, Radicación 2013-00174.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No. 411.0.020.471 de julio de 2012 y Decreto No. 411.0.20.00492 de 2014, se efectuó la Convocatoria, coordinación y elaboración de Actas en nueve (9) Comités Técnicos, Seis (6) Comités Técnicos Jurídicos y Doce (12) Mesas de trabajo, para establecer el cumplimiento de decisiones judiciales, con ocasión de incidentes de desacato y requerimientos judiciales, con representantes de las dependencias responsables de cumplir las sentencias. Evidencias: Actas de reuniones, listados de asistencia, comunicaciones oficiales.

Se efectuó el registro de asistencia y se levantó y suscribió la respectiva acta, en cada uno de los asuntos tratados así:

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 001/14: Respuesta a la proposición No. 023 del Concejo Municipal _ Dr. Michel Maya para debate de control político cumplimiento de la

Sentencia No. C-355, programa de sustitución de vehículos de tracción animal en el Municipio de Santiago de Cali.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 002/14, viabilidad jurídica declaratoria de urgencia manifiesta solicitada por Dra. Luz Dorian Cruz V. - Asesora Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 003/14: Programa de sustitución de vehículos de tracción animal Sentencia C-355 de 2003.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 004/14: Estudiar la solicitud contenida en el oficio No. 2014413220008964 del 28 de abril de 2014 proferido por el Departamento

  Administrativo Municipal, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento presentado ante la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, en el marco de la Sentencia T-291/2009

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 005 -2014: estudiar los avances y revisar los compromisos en cumplimento del Plan de Mejoramiento presentado ante la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, en el marco de la Sentencia T-291/2009.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 006 - 2014 Reconsideración concepto jurídico aplicación tarifa del 16% Industria y Comercio, aplicable al servicio de vigilancia y seguridad privada.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 007/2014: analizar y fijar posición jurídica para fortalecer los argumentos de defensa en la etapa de alegatos de conclusión del Proceso Acción de Grupo No. 2008-0360, instaurada en nombre del establecimiento de comercio RODAMIENTOS Y RETENES LTDA y 35 comerciantes más.

- ✓ COMITÉ TECNICO No.008/ 2014: Estudiar solicitud del fondo especial de vivienda social, relacionada con la sentencia del proceso de acción contractual de la Sociedad Ruiz Arévalo.

- ✓ Comité No. 009 / 2014, Concepto legal respecto de proyecto de decreto pago a favor de China Automotriz, contrato No. 4152.26.1.062.

- ✓ COMITÉ TECNICO No. 009 – 2014, 5 de agosto**:** fijar posición jurídica para fortalecer los argumentos de defensa en la etapa de contestación de la demanda que en acción contractual instauró el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte contra el Municipio de Santiago de Cali - Secretaria de Deporte y Recreación, cuya

pretensión principal es el pago de mayores cantidades de obra llevadas a cabo en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero.

- ✓ CONVOCATORIA COMITÉ TECNICO JURIDICO No. 001– 2014: Emitir concepto jurídico conforme a la solicitud contenida en el oficio No. 2014413220008964 del 28 de abril de 2014, reiterada mediante comunicación oficial No. 2014413220013214 de fecha 26 de junio de 2014, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento en el marco de la Sentencia T-291/2009.

- ✓ COMITÉ CONTRACTUAL: Participación en comité convocado por el Director Jurídico para revisar cobro de honorarios por éxito Dr. Gonzalo Manrique Zuluaga

- ✓ CONVOCATORIA COMITE TECNICO JURIDICO No. 003— 2014, Continuación de comité convocado mediante oficio 2014412110040634 de Octubre 20 de 2014, con el fin de expedir acta con las directrices de carácter jurídico y

  recomendaciones a que hubiere lugar, Respecto al cobro de honorarios por éxito. 24 de octubre de 2014

- ✓ CONVOCATORIA COMITE TECNICO JURIDICO - No. 004— 2014

- ✓ Continuación comité No. 03 Comisión de éxito, octubre 30 de 2014

- ✓ CONVOCATORIA COMITÉ TECNICO JURIDICO – No. 005 / 006 -2014: Emitir concepto sobre la continuidad del proceso de sustitución de vehículos de Tracción Animal, conforme a la solicitud contenida en la Comunicación Oficial No. 2014415200058024 del 30 de octubre de 2014, y reiterada con Oficio No. 2014415200060224 del 10 de noviembre, suscritas por el Dr. Omar Jesús Cantillo Perdomo – Secretario de Tránsito y Transporte Municipal de Santiago de Cali.

Proyectar la respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio de la Fiscalía No. 50000-6-5763-76 de Diciembre 12 de 2013 – Fiscalía 76 Seccional – Convenio Interinstitucional transporte intermunicipal.

Depuración y consolidación de las sentencias proferidas en desarrollo de acciones constitucionales (Grupo, Popular, Cumplimiento y de Tutela) a cargo de las dependencias que conforman la Administración Central Municipal.

Coordinación del Comité Técnico (Art. 60 Decreto Extraordinario No. 0203 de 2001), realizado el 6 de marzo de 2014, con los abogados de la administración municipal, en las instalaciones de la Escuela Nacional del Deporte.

Coordinación y acompañamiento jurídico en las Auditorías a la Gestión de la Entidad por parte de la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, en la Vigencia Fiscal 2014, así como en las mesas de trabajo llevadas a cabo por el ente de control y en la elaboración de los planes de mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento Agei Regular a la gestión fiscal del municipio - concejo municipal, vigencia 2013, en la que se obtuvo pronunciamiento sin observaciones.

- Auditoria gubernamental con enfoque integral en la modalidad especial a las demandas y litigios instaurados contra el municipio, vigencias 2011-2013

.

- Agei Especial demandas y litigios en contra del municipio de Santiago de Cali por impuesto predial – vigencias 2012-2013.

- Agei especial seguimiento plan de mejoramiento para el cumplimiento sentencia T-291de 2009 – recicladores.

- Agei Regular a la Contratación vigencia Enero – Julio de 2014

- Coordinación de mesas de trabajo y comités técnicos cumplimiento sentencia C-355, proceso de sustitución de vehículos de tracción animal

- Atención y seguimiento a los requerimientos efectuados por la Procuraduría General de la Nación, Regional y Provincial en los procesos que cursan en esas instancias del Ministerio Público, para garantizar que se atienda los requerimientos de manera oportuna.

- depuración y organización del archivo procesos administrativos en entes de control y ministerio público.

- Coordinación y acompañamiento jurídico las auditorías de la Dirección de Control Interno Nos. 45, 46, 47, 48 y 49, así como en la participación en las mesas de trabajo internas para la estructuración de los planes de mejoramiento

- Participación en consolidación informe de visita protocolo procuraduría general de la nación, efectuado al Comité de Conciliación y Defensa Judicial en el año 2014.

- Participación en las mesas de estudio y reuniones para el ajuste de los procesos y procedimientos de la Dirección Jurídica, definición de Mapa de Riesgos, y de sistemas de gestión de calidad y de control interno.

- Participación en Comité de Conciliación y Defensa Judicial, para asesorar en procesos judiciales, conforme a las convocatorias efectuadas por la Secretaría Técnica del mismo.

- Atención y seguimiento de los derechos de petición instaurados ante el Señor Alcalde Municipal.

3.5 Difusión Jurídica

Cinco Portales Jurídicos para la actualización normativa: La Dirección Jurídica ofreció a los abogados de planta y contratistas durante el 2014 el servicio de cinco portales jurídicos para la actualización normativa, los cuales se encuentran disponibles en la páginawww.cali.gov.co/juridica con el fin de que los profesionales del derecho salvaguarden la seguridad jurídica en todas sus actuaciones, dando cumplimiento a los principios que orientan la función pública. Desde los puestos de trabajo en todas las dependencias podían acceder a los siguientes portales, (uno de ellos especializado en temas de contratación):

http://www.multilegis.com/colombia/alcaldiacali/
www.noticieroficial.com
http://www.articulo20.com.co
www.notinet.com.co
http://www.contratacionenlinea.co

En diversas oportunidades se visitaron las dependencias municipales con el fin de presentar en las áreas jurídicas el uso correcto de los portales de actualización normativa. En estar reuniones se inscribía el correo de los abogados para recibir la Relatoría Jurídica.

Relatoría Jurídica: Se realizaron 74 envíos de la Relatoría Jurídica de Enero a Diciembre de 2014, adjuntando en cada envío 10 sentencias, circulares, conceptos y demás documentos de interés para los abogados apoderados de la administración central municipal.

Consulta de actas conciliatorias

La Dirección Jurídica realizó en la instancia de la dependencia en la página web, la publicación de 104 actas conciliatorias, la mayoría de reajuste pensional, ordenado por la Ley 6ª de 1992 y su Decreto Reglamentario 2108 de 1992. La publicación de las actas se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo décimo del Decreto Municipal 0293 de 20 de Mayo de 2013: Publicación de Acuerdos Conciliatorios en la web, el cual señala: La Dirección Jurídica del Municipio de Santiago de Cali, deberá verificar que la entidad publique en su página web, las actas contentivas de los acuerdos conciliatorios, contratos de transacción y laudos arbitrales celebrados ante los agentes del Ministerio Público y Tribunales de Arbitramento, dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción, con miras a garantizar la publicidad y transparencia de los mismos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 29 del Decreto 1716 de 2009.

Gobierno en Línea

Representantes de la dependencia participan activamente en el Comité Técnico de Gobierno en Línea de la entidad y en la actualidad se encuentran desarrollando el Plan de Mejoramiento suscrito con la Dirección de Control Interno, con el fin de actualizar la instancia de la dependencia a los requerimientos del Manual 3.1 de Gobierno en Línea. De igual forma se cumple con un plan de mejoramiento para adecuar la página de la Dirección Jurídica al Manual 3.1

Normograma Institucional

El aplicativo del Normograma Institucional es un desarrollo propio de la Alcaldía de Santiago de Cali atendiendo los requerimientos técnicos del Manual 3.1 de Gobierno en Línea, el MECI, la Política Anti trámites, y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este aplicativo se publican las normas que rigen los Macroprocesos, Procesos y Sub procesos de la entidad. El proyecto es desarrollado conjuntamente entre la Asesoría de Informática y Telemática y la Dirección Jurídica, pero requiere de trabajo en equipo y el concurso de todas las dependencias municipales: encargados de alimentar el aplicativo, áreas jurídicas, líderes de procesos y Equipo Técnico de Gestión. El Normograma Institucional está ligado al Modelo Operativo por procesos de la entidad y permite a los ciudadanos identificar las normas que dan soporte a nuestras actuaciones. Se encuentra disponible en la página web principal:

http://www.cali.gov.co/publicaciones/normograma_institucional__pub

El aplicativo se alimenta y valida en línea de manera permanente con los cambios normativos de nuestro país, por esta razón está en permanente actualización y mejora continua. La Dirección Jurídica se encarga de validar lo publicado por cada dependencia, revisando la vigencia de la norma, el PDF adjunto, el enlace de vigencia y derogatoria y que la presentación sea uniforme. En Colombia no existe un modelo único para la publicación de los normogramas y el diseñado en la Alcaldía de Santiago de Cali va más allá de lo que exige la norma técnica. El Normograma Institucional se puso al servicio de

la ciudadanía el 29 de mayo de 2014 y al 09 de Diciembre de 2014 cuenta con 4472 visitas. Están visibles al público 274 normas, pero el aplicativo internamente contiene más de 600 normas, algunas de ellas transversales a varios procesos.
Este aplicativo será presentado a los municipios vallecaucanos que integran el G 11, (Jamundí, Buenaventura, Palmira, Candelaria, La Cumbre, Yumbo, Dagua, Florida, Pradera y Vijes), como un apoyo de la Alcaldía de Santiago de Cali en el cumplimiento del Manual 3.1 de Gobierno en Línea. El Proyecto "Normograma Institucional" fue reconocido con el tercer lugar en el Plan de Incentivos como ejemplo de trabajo en equipo. El desarrollo de este proyecto no requirió presupuesto adicional para la Administración Municipal.

Noticias en la web: En el 2014 se publicaron 22 notas informativas en la página web sobre la gestión de la Dirección Jurídica, las cuales pueden ser consultadas por toda la ciudadanía.

Intranet: En el 2014 la Dirección Jurídica contó con un espacio en la Intranet el cual comparte con la Dirección de Desarrollo Administrativo en el proceso "Gestión Jurídico Administrativo". En la intranet se publican notas de interés, circulares informativas y normativas dirigidas a los abogados apoderados y están disponibles de manera permanente para descargar.

3.6 Implementación de los sistemas de gestión

Con el propósito de contribuir en la consecución de las metas del Plan de Desarrollo, la Dirección Jurídica ha venido trabajando con los Equipos de trabajo Soporte y Asesoría Jurídica y Defensa Judicial, en el ajuste de la modelación del proceso Gestión jurídica logrando a la fecha la validación del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de tres de cuatro elementos del Modelo Estándar de Control Interno:

- Indicadores de proceso. Radicado de validación No 2014413200011074 del 8 de Octubre de 2014

- Políticas de Operación. Radicado de validación No 2014413200011094 del 9 de Octubre de 2014

- Mapa de Riesgos. Radicado de validación No 2014413200011314 del 15 de Octubre de 2014

4 Bienes Muebles e Inmuebles

4.1 Adecuación de Puestos de trabajo

La adecuación de puestos de trabajo y adquisición de recursos materiales durante la vigencia 2014 permitieron mejorar las condiciones ambientales de los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en la dependencia. De esta forma se garantiza el confort laboral para la realización del trabajo al interior de la dependencia.

En la vigencia 2014 se compró 1 mesa de juntas, 8 sillas auxiliares, 34 sillas secretariales para reemplazar las que se encontraban en mal estado. Se adquirieron 2 aires acondicionados tipo mini split Se adecuaron dos espacios de trabajo para el desarrollo de charlas, asesorías personalizadas, reuniones, exposiciones que han permitido mejorar el trabajo en equipo.

4.2 Gestión Tecnológica

En desarrollo de los proyectos de inversión de la Dirección Jurídica durante el año 2014, modernizó la plataforma tecnológica como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Descripción equipos de oficina adquiridos, 2014.

Concepto	Total
Computadores	12
Impresora de Cinta Magnética	1
Disco duro externo	2
Escáner	3
Cámara fotográfica	1
Total	19

Las adquisiciones anteriormente descritas se requirieron para la implementación del sistema de Información para los procesos Judiciales SIPROJWEB

De igual manera se desarrolló un aplicativo para el control y seguimiento de las solicitudes que ingresan a la Dirección Jurídica y un aplicativo de notificaciones judiciales a los apoderados de la Entidad.

5 Gestión de recursos financieros

5.1 Proyectos de inversión

Los gastos de inversión se encuentran representados en la ejecución de dos proyectos de inversión encaminados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica, judicial y tecnológica de la Dirección para la protección y conservación del patrimonio público en la Alcaldía de Santiago de Cali y que se encuentran articulados con el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015, Línea 6 - CaliDA: Buen Gobierno para Todos, Componente - 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, Programa - 6.1.1 Calidad de la gestión pública.

Nombre: Proyecto 1: Prevención del daño antijurídico mediante el fortalecimiento de la capacidad de respuesta jurídica y judicial en la Alcaldía de Santiago de Cali EBI 39049- vigencia 2014.

Actividades:

- Dotación y/o adquisición de maquinaria y equipo
- Suscripciones Jurídicas, evento semana defensa de lo Público, seguimiento y control a procesos judiciales, implementación de sistema de información para procesos judiciales
- Divulgación de información jurídica a través de diferentes medios

Valor: $ 833.000.000

Nombre: Proyecto 2: Fortalecimiento del proceso gestión jurídica para la protección y conservación del patrimonio público del municipio de Santiago de Cali EBI 39050 vigencia 2014.

Valor: $1.077.000.000

Actividades

- Apoyo al Comité de Conciliación en la identificación de presupuestos necesarios para inicio de acción de repetición en procesos fallados en contra del Municipio.
- Análisis, definición y estrategias para intervenir causas generadoras de daño antijurídico.
- Fortalecimiento del talento humano que interviene en el proceso Gestión Jurídica.

5.2 Ejecución Presupuestal

En la Tabla 10 se detalla la ejecución presupuestal de la dirección jurídica a diciembre 31 de 2014.

Tabla 10. Ejecución presupuestal vigencia 2014.

Concepto	Gastos de funcionamiento	Gastos de inversión
Presupuesto inicial	171.669.061	1.910.000.000
Presupuesto definitivo	171.669.061	1.910.000.000
Ejecución presupuesto	74.922.698	1.858.279.046
Porcentaje de ejecución	43,64%	97,29%

Fuente: SAP (2014).

5.3 Adquisición de bienes y servicios – Contratación

Producto de la ejecución presupuestal tanto de inversión como de funcionamiento, se presenta en la Tabla 11 un resumen de la contratación de la Dirección Jurídica, a Diciembre de 2014.

Tabla 11. Contratos suscritos vigencia 2014.

Modalidad	Inversión	Funcionamiento	Total
Contratación directa	122	2	124
Minina cuantía	7		7
Total			131

Fuente: Dirección Jurídica (2014).

La Dirección Jurídica continuará con su labor misional consistente en asesorar jurídicamente a la Administración Central Municipal, con el fin de garantizar que las actuaciones de la Administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública.

Para resaltar el final de la gestión, el esfuerzo desarrollado por fortalecer al interior de la dependencia una nueva cultura, orientada a la prevención del daño antijurídico y la protección y conservación del patrimonio público municipal, el cual se logró gracias a un equipo de trabajo cohesionado, uniforme y comprometido.

2. SECRETERÍA DE VIVIENDA SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN ARTICULADO A LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2014

En el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "CaliDA UNA CIUDAD PARA TODOS", la Secretaría de Vivienda Social presenta el siguiente Informe de la Gestión realizada durante el año 2014, gestión enfocada al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a través de la generación de alianzas estratégicas y suscripción de convenios con diferentes entidades del nivel Nacional, Departamental y/o Municipal, con el objetivo de financiar y garantizar el cumplimiento de nuestra misión.

El informe de gestión de la vigencia 2014 se presenta articulado a la estructura del Plan de Desarrollo, es decir por Línea, Componente, Programa e Indicador.

Línea 2. CaliDA: Bienestar para todos
2.6. Componente: Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados
2.6.2. Programa: Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado.
2.6.2.1. Indicador de Producto.

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali	Número	434	1.000	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han asignado 135 subsidios municipales de Vivienda de Interés Social modalidad vivienda nueva o usada para Población Víctima del Desplazamiento Forzoso

Proyecto de Inversión BP 04042535 "Aplicación del Subsidio Municipal de Vivienda a la Población Victima del Desplazamiento Forzoso en Santiago de Cali."

Descripción de Logros

1. Para el año 2014 el presupuesto aprobado fue de $504.000.000, y se

adicionaron $469.924.000, teniendo un total de $973.924.000 como presupuesto para la asignación de Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social para ser utilizados en la adquisición de vivienda nueva o usada para población en situación de desplazamiento víctima del conflicto armado, presupuesto que fue asignado de la siguiente manera:

Con fecha de corte Diciembre 31 de 2014, los recursos se ejecutaron así:

Resolución No.	Total Subsidios Asignados	Valor Subsidio Individual	Valor Total Subsidios	Tipo de Subsidio
4244,0,10,366-14 JUNIO 12/14	156	4.716.000	735.696.000	vivienda nueva
4244,0,10,367-14 JUNIO 12/14	4	3.500.000	14.000.000	vivienda usada
4244,0,10,515-14 AGOSTO 26/14	4	3.500.000	14.000.000	vivienda usada
4244,0,10,545-14 SEPTIEM 16/14	3	3.500.000	10.500.000	vivienda usada
4244,0,10,570-14 OCTUBRE 17/14	4	3.500.000	14.000.000	vivienda usada
4244,0,10,598-14 NOVIEM 11/14	3	3.500.000	10.500.000	vivienda usada
4244,0,10,629-14 DICIEM 09/14	11	4.716.000	51.876.000	vivienda nueva
TOTAL	185		850.572.000	

Esto quiere decir que se ejecutó el 87.33% del presupuesto asignado para el año 2014.

Teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo, el cumplimiento de la meta es la siguiente:

AÑO	Total Subsidios Asignados
2012	132
2013	243
2014	185
TOTAL SUBSIDIOS	560

De acuerdo con lo anterior, hasta el 31 de diciembre de 2014 hemos asignado un total de 560 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social dirigidos a la Población Victima del Desplazamiento Forzoso, los cuales corresponden a un 98.93% de cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2012 - 2015.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.2. Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres
4.2.2. Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)
4.2.2.1. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Viviendas de zonas de alto riesgo no mitigable reubicadas	Número	0	15.000	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han entregado 270 viviendas a familias a reubicar que Habitan de Sectores de Alto Riesgo no Mitigable.

Proyecto de Inversión BP 04042542 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Reubicar Familias que Habitan en Sectores de Alto Riesgo no Mitigable en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

- Se realizó el traslado de los recursos de subsidios municipales de vivienda al Fondo Especial de Vivienda que es el ente encargado de realizar la individualización mediante la asignación de los mismos a los hogares beneficiarios, con las resoluciones 4147.0.21.012-2014 de febrero 14, 4147.0.21.117-2014 de marzo 4, 4147.0.21.172-2014 de abril 16.

- En cumplimiento de lo anterior se asignaron 120 subsidios a hogares del programa Quintas del Sol y 12 en el programa Potrero Grande V Etapa Lote 11 para un Total de 132 subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad vivienda nueva que se describe en el siguiente cuadro:

Proyecto	Resolución	Valor	Cantidad	Total
Quintas del sol	4244.0.10.137-14 Mar 31	$4.090.891	63	$257.726.138
	4244.0.10.363-14 Jun 9	$3.912.482	20	$78.249.641
	4244.0.10.446-14 Jul 9	$4.072.228	26	$97.733.461
	4244.0.10.463-14 Jul 24	$4.313.788	6	$25.882.728
	4244.0.10.514-14 Ago 26	$4.447.568	5	$22.237.839
Potrero Grande V Etapa Lote 11	4244.0.10.360-14 Jun 6	$8.842.500	3	$26.527.500
	4244.0.10.613-14 Nov 27	$8.842.500	8	$70.740.000
	4244.0.10.657-14 Dic 29	$8.842.500	1	$8.842.500
		TOTAL	**132**	**$587.939.807**

- Se entregaron 800 unidades de vivienda a hogares reubicados por el Fondo Adaptación en el proyecto Urbanización Llano Verde, dentro del programa “Plan Jarillón de Cali-PJC”.

- Mediante el otro sí No. 09 al contrato mercantil No. 560 de 2008 se realizó la asignación de $2.500.000.000 para realizar estudios definitivos fase 3, para que con base en los resultados de los estudios y diseños, se determine si se puede viabilizar el proyecto habitacional Ciudadela CaliDA y tramitar las licencias de urbanismo a Ecociudadela Calidad que contribuirá con 4.000 viviendas serán VIP para atender la reubicación de hogares beneficiarios del convenio firmado con el Fondo Adaptación, dentro del programa “Plan Jarillón de Cali-PJC”.

- Se entregaron en el mes de agosto de 2014, las últimas 399 viviendas de del Lote 11 de Potrero Grande V etapa.

- Se encuentran terminados 360 apartamentos de las 960 soluciones que componen el proyecto habitacional Altos de Santa Elena – comuna 18 de los cuales se han sorteado 603 unidades. Este proyecto cuenta con recursos del Gobierno Nacional y serán entregados a hogares que se

- encuentran localizados en zonas de alto riesgo y corresponden a viviendas gratuitas.

- Se encuentra en convocatoria pública la oferta a constructores para el desarrollo de 3 lotes propiedad de la Secretaría de Vivienda que permitirá el desarrollo de 280 unidades de VIP en las comunas 18 y 20.

- Hasta el momento la población beneficiada es de 4.660 personas, localizadas en las comunas 10, 15, 18, 21 y corregimiento de Navarro.

- En el año 2014 se asignaron 932 viviendas.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.2. Componente: Gestión Integral del Riesgo de Desastres
4.2.2. Programa: Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)
4.2.2.1. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada	Ha	0	30	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han estabilizado 186 M2. en la Comuna 1 en el Sector de Vista Hermosa - Patio Bonito.

Proyecto de Inversión BP 04042547 “Rehabilitación en sectores de ladera que presentan zonas en riesgo en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

En desarrollo del programa de construcción de obras de mitigación, en el primer semestre del año 2014, se celebró el contrato de prestación de servicios No. 4147.0.26.1-133-2014 con el objeto de elaborar los diseños de la obra de estabilización del talud ubicado en la Avenida 5c bis oeste con calle 44a oeste, sector vista hermosa –

comuna 1.

Para la ejecución de la obra de estabilización de taludes en la avenida 5c bis oeste con calle 44a oeste, sector Vistahermosa, se adelantó proceso de Selección abreviada de

menor cuantía No. SVS-SMC-003-2014, la cual fue declarada desierta, mediante Resolución No. SVS 4147.02.1-765-2014 del 16 de octubre de 2014, agotando todo el trámite contencioso administrativo. Una vez en firme el proceso anterior se inició una nueva convocatoria ordenando la apertura de la Selección abreviada de menor cuantía SVS-SMC-004-2014, la cual fue adjudicada el día 29 de Diciembre de 2014 y su ejecución tendrá un plazo de 60 días.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.3. Componente: Vivienda Digna
4.3.1. Programa: Cali, Ciudad en Transformación
4.3.1.2 Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Viviendas Mejoradas	Número	3.167	13.167	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han asignado 324 subsidios para mejoramientos de vivienda.

Proyecto de Inversión BP 0404538 “Mejoramiento de Vivienda mediante la Asignación de Subsidio Municipal en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

El mejoramiento de vivienda es un subsidio municipal entregado en especie, para la ejecución de las obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda, tales como: ejecución de obras menores, reparación o mejoras locativas, que sin requerir la obtención de permisos o licencias, permiten mejorar las condiciones básicas de los hogares más vulnerables y comprenden entre otros, la instalación de baterías de baños, lavaderos, cocinas, adecuaciones de espacios y cubiertas.

Al mes de Septiembre del presente año, se han adelantaron 650 visitas a diferentes predios en todas las comunas de la ciudad, sobre todo en aquellas definidas como territorios TIOs, a familias, que han solicitado el subsidio en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda, de este grupo se han elaborado Cuatro (4) resoluciones.
Mediante Resolución FEV No 4244.0.10.253 de 23 de Abril de 2014, "Por la cual se asignan subsidios Municipales de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramiento de vivienda a 103 hogares de diferentes Comunas y barrios del Municipio

de Santiago de Cali.", Este proceso fue adjudicado mediante proceso de Licitación Pública, al Ing. Henry Arce Aragón contrato No FEV.4244.0.12.109-2014 por valor de $ 534.774.785. La interventoría se adjudicó mediante el proceso de concurso de méritos al Ing. Francisco Eloy Diez contrato No FEV-4244.0.12-259-2014 por valor de $26.576.000. Estos dos contratos se iniciaron el 20 de agosto de 2014 con un plazo de ejecución de 120 días calendario, el contrato se encuentra ejecutado y liquidado.

Mediante Resolución FEV No 4244.0.10.371 de 16 de Junio de 2014, "Por la cual se asignan subsidios Municipales de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramiento de vivienda a 101 hogares de diferentes Comunas y barrios del Municipio de Santiago de Cali.", Este proceso fue adjudicado mediante proceso de Licitación Pública, al Consorcio S y C contrato No FEV.4244.0.12.114-2014 por valor de $ 526.803.362, La interventoría se adjudicó el 31 de octubre mediante el contrato No. FEV 4244-.0.12- 126-2014 por valor de $26.304.380.oo. Estos dos contratos se encuentran en ejecución con un plazo de 120 días.

Mediante Resoluciones FEV No 4244.0.10.485 de 13 de Agosto de 2014, y Mediante Resolución FEV No 4244.0.10.485 de 25 de Agosto de 2014, "Por la cual se asignan subsidios Municipales de vivienda de interés social en la modalidad de mejoramiento de vivienda a 207 hogares de diferentes Comunas y barrios del Municipio de Santiago de Cali.", este proceso se adjudicó mediante proceso de Licitación pública al Consorcio Vivienda Cali 2014, según contrato No. FEV.4244.0.12.130-2014, por valor de $1.076.877.553.oo. La interventoría se adjudicó mediante proceso de concurso de méritos al Ingeniero MANUEL TORRES, por valor de $53.967.469.oo.

Estos dos contratos se iniciaron el 21 de noviembre con un plazo de ejecución de 45 días, y fue suspendido el día 23 de diciembre por razones de seguridad y por incapacidad medica del contratista de obra, derivada de una agresión física sufrida en el desarrollo de las obras, por lo tanto una vez mejoradas las condiciones de seguridad en los sectores de las obras se procederá a reiniciar el contrato y se espera que se ejecute finalizando el mes de enero.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Cuadro Resumen vigencia 2014:

	RESOLUCION 253 DE 23 DE ABRIL 2014		RESOLUCION 371 DE 16 JUNIO 2014		RESOLUCION 485 DE 13 DE AGOSTO 2014		RESOLUCION 511 DE 25 DE AGOSTO 2014		TOTAL 2014	
COM	VALOR	UND	VALOR	UND	VALOR	UND	VALOR	UND	**VALOR TOTAL**	**TOTAL**
1	$ 193.057.658	37	$ 130.459.127	25	$ 73.021.824	14	$ 62.511.715	12	$ 459.050.325	88
6	$ 104.348.835	20	$ 172.220.720	33	$ 214.020.568	41	$ 57.302.972	11	$ 547.893.096	105
7	$ 5.208.372	1							$ 5.208.372	1
12			$ 5.208.101	1					$ 5.208.101	1
13	$ 109.549.551	21	$ 130.354.628	25	$ 140.836.829	27	$ 166.866.465	32	$ 547.607.473	105
14	$ 46.962.308	9	$ 5.227.661	1	$ 26.066.466	5	$ 10.442.094	2	$ 88.698.529	17
15	$ 26.113.031	5	$ 31.292.825	6	$ 10.433.008	2	$ 93.834.163	18	$ 161.673.027	31
18			$ 26.050.752	5	$ 26.093.127	5	$ 36.452.893	7	$ 88.596.773	17
20	$ 52.111.296	10	$ 26.100.010	5	$ 46.982.754	9	$ 114.564.481	22	$ 239.758.540	46
	$ 537.351.051	**103**	**$ 526.913.824**	**101**	**$ 537.454.576**	**103**	**$ 541.974.784**	**104**	**$ 2.143.694.236**	**411**

Se asignaron un total de 411 subsidios municipales de mejoramiento de vivienda, beneficiando así, a igual número de familias y a una población aproximada de 2.055 personas ubicadas en sectores vulnerables de la ciudad.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.3. Componente: Vivienda Digna
4.3.1. Programa: Cali, Ciudad en Transformación
4.3.1.3. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Predios titulados	Número	1.895	9.895	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han titulado 3.624 predios.

Proyecto de Inversión BP 0404536 “Titulación de Predios Formalizados y/o Habilitados en Sectores Rural y Urbano Propiedad del Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

En desarrollo del Convenio Interadministrativo 023 de 2013, suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales (humanos, técnicos y logísticos) con el fin de lograr la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria rural y urbana, se logró sanear la tradición del barrio **POBLADO II,** ubicado en la comuna 13, el cual fue entregado hace 34 años y no había sido posible titular por un vacío jurídico al momento de la

compra que realizó INVICALI, se adquirió bajo la figura del proindiviso, afectando de esta forma la transferencia de dominio a los adjudicatarios del citado programa.

Sin embargo y luego de un estudio jurídico y técnico, apoyado por los profesionales de la oficina de Notariado y Registro, se pudo determinar la problemática, lo que permitió concluir que bajo la figura del proindiviso solo se encontraba uno de los dos polígonos, lo que nos permitió realizar 66 resoluciones de transferencia de dominio, las cuales fueron entregadas el día 22 de mayo de 2014.

Titulación mediante Resoluciones de Transferencia

Adicionalmente, la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, con su equipo jurídico y técnico, viene adelantando el proceso de titulación en las diferentes comunas del Municipio.

Igualmente se adelantó el estudio de expedientes para determinar y expedir la resolución de transferencia que los acredita como dueños de su predio.

A 31 de diciembre de 2014, estas actividades han arrojado los siguientes resultados:

PROYECCIONES AL 3 SEP 2014	
resoluciones de transferencia	1341
aclaratorias	39
resciliaciones y revocatorias	30
cancelaciones de hipoteca	137
	1547

PREDIOS REGISTRADOS AL 31 DIC 2014	**848**

Titulación Programa Quintas Del Sol

La Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, continuando con el proceso de titulación profirió 63 resoluciones de transferencia de dominio a las familias del barrio Quintas del Sol, que sumados a los 42 titulados en el mes de diciembre de 2013 nos permite llegar a la cifra de 105 predios titulados, más 51 predios que se encuentran en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos pendientes de inscripción de las 180 familias adjudicatarias del programa, a continuación cuadro detallado:

INFORME QUINTAS DEL SOL	
ADJUDICATARIOS PENDIENTES DE ESCRITURA CON HIPOTECA	7
TOTAL ADJUDICATARIOS PENDIENTES DE SUCESION	2
TOTAL ADJUDICATARARIOS QUE HAN VENDIDO	2
TOTAL ADJUDICATARIOS QUE TIENEN PROPIEDAD	2
TOTAL ADJUDICATARIOS QUE NO SE HAN PRESENTADO	9
TOTAL TITULOS ENTREGADOS REGISTRADOS Y ENTREGADOS A DIC 31	114

Titulación Gratuita

En desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 006 de 2013, suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, después de un trabajo de verificación de las familias

asentadas en terrenos propiedad del Municipio de Santiago de Cali con anterioridad al 30 de Noviembre de 2001, se determinó que 226 familias ubicadas en las comunas 01, 18 y 20 cumplían con los requisitos para ser beneficiarios de la titulación gratuita de sus predios, sin embargo a 31 de diciembre de 2014 solo presentaron documentos 70 ocupantes. Por lo anterior se proyectaron 70 títulos, de los cuales 35 se encuentran registrados e igual número en proceso de registro ante la Oficina de Instrumentos Públicos.

Entre los logros alcanzados por el programa de titulación en el primer semestre del año 2014 podemos citar el saneamiento de la tradición del barrio el Poblado, lo que nos permitió iniciar la entrega de títulos a 66 familias y resolver un problema de más de 30 años, en los que estas familias lucharon por acceder a un título que les diera la calidad de propietarios de su vivienda y acceder a los beneficios que esto representa.

Otro logro alcanzado fue la expedición de títulos para 158 familias del barrio Quintas del Sol que desde el año 2001 se encontraban pendientes de legalizar sus predios.

La proyección de 1.341 resoluciones de transferencia de dominio, que una vez notificadas y registradas se convertirá en títulos efectivos, ingresando así al censo predial del municipio, lo que redundará en más recursos para inversión.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.3. Componente: Vivienda Digna
4.3.1. Programa: Cali, Ciudad en Transformación
4.3.1.3. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Predios titulados	Número	1.895	9.895	Secretaría de Vivienda Social

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han actualizado 02 regularizaciones viales y urbanísticas.

Proyecto de Inversión BP 04042540 “Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali”.

En el primer semestre del año 2014, se identificaron los sectores en los cuales se llevará a cabo la actualización de las regularizaciones viales y urbanísticas, determinando que los sectores a intervenir son: Corregimientos el Saladito, Villa Carmelo, y las veredas Alto Rosario y vereda la Fonda y el barrio Paso del Comercio del municipio de Santiago de Cali.

Mediante proceso de selección se adjudicó el contrato No. 4147.0.26.1.191.2014 al Consorcio Regularización 2014 con fecha de inicio en julio 14 de 2014, el cual finalizó el 04 de diciembre del 2014, con el recibo a satisfacción de los 5 sectores regularizados anteriormente referidos.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.3 .Componente: Vivienda Digna
4.3.1. Programa: Cali ciudad en transformación
4.3.1.4. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Soluciones habitacionales generadas en el programa de recomposición de	Número	0	4.000	Secretaría de Vivienda Social

asentamientos de desarrollo incompleto.				

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han entregado 1.866 viviendas a familias de áreas de asentamientos de desarrollo incompleto.

Proyecto de Inversión BP 04042543 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Familias que Habitan en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

Proyecto de Inversión BP 04042543 “Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Familias que Habitan en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio de Santiago de Cali”.

- Se asignaron 801 subsidios municipales de vivienda modalidad arrendamiento a familias del asentamiento Brisas de Nuevo Amanecer mediante las siguientes resoluciones:

PROYECTO	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO	4244.0.10.269-14 Mayo 12	$600.000	11	$6.600.000
	4244.0.10.469-14 Julio 29	$600.000	6	$3.600.000
	4244.0.10.478-14 Agosto 5	$1.200.000	71	$85.200.000
	4244.0.10.480-14 Agosto 06	$600.000	365	$219.000.000
	4244.0.10.528-14 Agosto 28	$1.200.000	17	$20.400.000
	4244.0.10.557-14 Octubre 02	$600.000	35	$21.000.000
	4244.0.10.559-14 Octubre 07	$600.000	4	$2.400.000
	4244.0.10.566-14 Octubre 17	$600.000	2	$1.200.000
	4244.0.10.584-14 Octubre 31	$1.200.000	1	$1.200.000
	4244.0.10.589-14 Noviembre 5	$600.000	1	$600.000

PROYECTO	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
	4244.0.10.590-14 Noviembre 5	$600.000	1	$600.000
	4244.0.10.592-14 Noviembre 6	$1.200.000	3	$3.600.000
	4244.0.10.595-14 Noviembre 7	$600.000	1	$600.000
	4244.0.10.618-14 Noviembre 28	$600.000	5	$3.000.000
	4244.0.10.620-14 Diciembre 01	$600.000	2	$1.200.000
	4244.0.10.621-14 Diciembre 02	$1.200.000	1	$1.200.000
	4244.0.10.625-14 Diciembre 02	$600.000	4	$2.400.000
	4244.0.10.649-14 Diciembre 22	$600.000	271	$162.600.000
		TOTAL	**801**	**$536.400.000**

- Se asignaron 22 subsidios municipales de vivienda al Proyecto Potrero Grande Etapa V Lote 8,10 y 11 mediante las siguientes resoluciones:

PROYECTO	RESOLUCIÓN	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Potrero Grande V etapa Lote 8, 10 y 11	4244.0.10.135-14 Mar 28	$9.240.000	8	$73.920.000
	4244.0.10.343-14 May 19	$9.240.000	12	$110.880.000
	4244.0.10.434-14 Jul 2	$9.240.000	2	$18.480.000
		TOTAL	**22**	**$203.280.000**

- Para un total de asignación de 823 subsidios.

- Se deja en estructuración el proyecto urbano para el reasentamiento de los hogares localizados en 13 asentamientos de desarrollo incompleto alrededor de las Lagunas del Pondaje y Charco Azul. Se deja la minuta aclaratoria en la Notaria 4 para firma del Señor Alcalde, el avalúo del lote y en revisión el convenio interadministrativo con EMCALI para la

construcción de la I Etapa de aproximadamente 1.200 unidades de vivienda. Este proyecto está destinado a los hogares beneficiarios del programa “Plan Jarillón de Cali-PJC” con recursos del Fondo Adaptación.

- La población beneficiada es de 4.115 personas, localizada en la comuna 21 en la modalidad de subsidio de arrendamiento y Potrero Grande.

COMPONENTE SOCIAL PLAN JARILLÓN DE CALI (PJC):

En el año 2014 el Componente Social del Plan Jarillón de Cali contribuyó a reducir en 1.122 el número viviendas ubicadas en Zonas de Riesgo no Mitigable (ver tabla resumen).

HOGARES REASENTADOS POR PROYECTO HABITACIONAL A DICIEMBRE DE 2014			
ADHI DE ORIGEN	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN CASAS DE LLANOVERDE**	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN POTREROGRANDE**	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN RÍO CAUCA**
BRISAS DE LA PAZ	117	0	0
NUEVA ILUSIÓN	134	0	0
VILLA URIBE	19	0	0
SARDI	78	36	0
LAS VEGAS	132	0	6
VENECIA	204	0	6
BRISAS DE UN NUEVO AMANECER	114	228	0
CINTA LARGA	0	0	48
TOTAL POR PROYECTO HABITACIONAL	798	264	60

HOGARES REASENTADOS POR PROYECTO HABITACIONAL A DICIEMBRE DE 2014			
ADHI DE ORIGEN	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN CASAS DE LLANOVERDE**	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN POTREROGRANDE**	**HOGARES REASENTADOS URBANIZACIÓN RÍO CAUCA**
TOTAL CONSOLIDADO	1122		

Este proceso de traslado de hogares al nuevo entorno habitacional, se ha logrado de manera concertada con la comunidad, procesos de "auto demolición" de viviendas, a continuación presentamos por cada AHDI intervenido las cifras de techos demolidos. (Ver cuadro resumen).

AHDI	NÚMERO DE TECHOS DEMOLIDOS
Brisas de la Paz	113
Nueva Ilusión	44
Sardi	95
Venecia	34
Las Vegas	23
Cinta Larga	42
Total	351

Adicionalmente, se trabajó para recuperar la franja de los 30 metros de la Laguna de Charco Azul, entregados a EMCALI para trabajos de reforzamiento. Con el SENA se trabajó para despejar las zonas aledañas a la construcción de su nuevo centro de servicios educativos, correspondiente al AHDI Nueva Ilusión. Los terrenos recuperados con las demoliciones y los traslados de hogares en el Jarillón, han sido entregados en custodia a la Secretaría de Gobierno.

Para hacer posible esta reducción en a lo largo del 2014, se emprendió un proceso de acompañamiento social a los hogares beneficiados del proyecto Plan Jarillón de Cali con las siguientes actividades:

- **Identificación de hogares y georreferenciación de techos:** se realizó proceso de verificación en todos los AHDI priorizados por el proyecto a excepción del AHDI Belisario Betancourt.

  Las cifras son las siguientes:
  - Techos georreferenciados: 4.706

- Hogares verificados: 7.852.

- **Hogares sensibilizados sobre situación de alto riesgo por inundación:** 1.935, labor realizada a través de talleres con la participación de equipo humano especializado en el área social, socioeconómica y gestión del riesgo. Adicionalmente, se han realizado reuniones informativas con los comités de planificación de las comunas, con las comunidades vecinas a las obras, con las comunidades receptoras de los hogares reasentados, con empresarios e instituciones académicas. Se han producido 6 videos institucionales para la promoción y sensibilización del proyecto ante la ciudadanía en general.

- **Hogares a los cuales se les ha socializado el nuevo entorno habitacional:** 1.639, labor realizada con la participación del equipo psicosocial y del equipo técnico de la empresa constructora u operadora de vivienda.

- **Diagnóstico, caracterización y formulación de planes de acción:** se cuenta con diagnóstico, caracterización y plan de acción por cada uno de los proyectos habitacionales utilizados para el reasentamiento de hogares. Cada uno de los documentos contiene información específica de los hogares reasentados extractada de la ficha de verificación. Los planes de acción de Potrero Grande y de Llano Verde,

  determinan el quehacer del Componente Social, persiguiendo que el proceso de adaptación de los hogares a su nuevo entorno habitacional se de en las mejores condiciones, procurando que los nuevos desafíos a los cuales se ven sometidos los hogares, puedan ser resueltos. A la fecha, fruto del trabajo de nuestro equipo social y gracias a la articulación con entidades del orden oficial y privado, se ha podido generar un ambiente en el cual las familias reasentadas sienten que sus condiciones y calidad de vida han mejorado sustancialmente.

Línea 4. CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
4.3. Componente: Vivienda Digna
4.3.2. Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente
4.3.2.1. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de	Número	6.616	38.616	Secretaría de

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado **				Vivienda Socia

******VIP: Viviendas de Interés Social Prioritaria (Valor hasta 70 SMMLV)
VIS: Viviendas de Interés Social (Valor hasta 135 SMMLV*)*

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se han entregado 235 soluciones de viviendas en proyectos VIP y VIS.

Proyecto de Inversión BP 04042544 "Apoyo para el Desarrollo de Proyectos Habitacionales VIS - VIP que Contribuirán a la Disminución del Déficit Habitacional en el Municipio de Santiago de Cali. "

Descripción de Logros

- Se realizó el traslado de los recursos de subsidios al Fondo Especial de Vivienda que es el ente encargado de realizar la individualización mediante la asignación de
  los subsidios municipales a los hogares beneficiarios, con las resoluciones 4147.0.21.012-2014 de feb 14, 4147.0.21.117-2014 de marzo 4 de 2014.

- Se asignaron 462 subsidios familiares de vivienda en el marco del convenio con Fonvivienda de Vivienda Gratuita en Casas de Llano Verde, 10 subsidios en el proyecto Alto Piamonte y 17 subsidios en Lara Bonilla para un total de 489 unidades de vivienda.

Proyecto	Resolución	Valor	Cantidad	Total
Llano Verde	4244.0.10.136-14 Mar 31	$4.716.000	103	$485.748.000
	4244.0.10.364-14 Jun 9	$4.716.000	125	$589.500.000
	4244.0.10.491-14 Ago 15	$4.928.000	82	$404.096.000

Proyecto	Resolución	Valor	Cantidad	Total
	4244.0.10.655-14 Dic 29	$4.716.000	152	$716.832.000
Alto Piamonte	4244.0.10.264-14 May 8	$5.895.000	4	$23.580.000
	4244.0.10.563-14 Oct 16	$5.895.000	2	$11.790.000
	4244.0.10.622-14 Dic 2	$5.895.000	3	$17.685.000
	4244.0.10.658-14 Dic 23	$5.895.000	1	$5.895.000
Lara Bonilla	4244.0.10.493-14 Ago 15	$5.330.153	17	$90.612.602
		TOTAL	**489**	**$2.345.738.602**

- De igual manera dentro del Proyecto Casas de Llano Verde se entregaron 805 viviendas por parte del Fondo de Adaptación resultado de la compra realizada a la constructora Bolívar; además se adjudicaron 9 predios en el Proyecto San Miguel, 23 predios en el Proyecto Altos de la Luisa y 2 predios en Talleres del Municipio; todos proyectos asociativos para un total de 34.

- Para un total de asignado de 1.328 viviendas.

- Con la asignación de $2.500.000.000 al proyecto Ciudadela Calida antes Ecociudad Navarro, para viabilizar el desarrollo una vez se obtengan los

- resultados de los estudios fase 3 se podrán destinar 2.000 unidades a vivienda tipo de VIS.

- La población beneficiada es de 6.640 personas, localizadas en las comunas 15 y 18.

Línea 4. CaliDA: Entorno amable para todos
4.3. Componente: Vivienda Digna
4.3.2. Programa: Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente
4.3.2.2. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Elaboración de Censo unificado de beneficiados de subsidio de vivienda.	Porcentaje	0	100	Secretaría de Vivienda Social.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se ha Diseñado el Aplicativo de Registros de Beneficiarios de Subsidios Municipales de Vivienda en sus diferentes modalidades.

Proyecto de Inversión BP 04042545 "Actualización del Censo de Beneficiarios de Subsidios de Vivienda para su unificación en el Municipio de Santiago de Cali".

Descripción de Logros

La Secretaria de Vivienda Social, contó con un presupuesto final en el año 2014 de $125.080.000 más $153.600.000 recursos de la vigencia 2013, de los cuales $111.000.000 fueron apoyo a la gestión y $14.080.000 en dotación para adquirir cuatro (4) discos de almacenamiento, para ser instalados en el Data Center de la Alcaldía, en cumplimiento a las directrices de Informática y Telemática de unificar las plataformas tecnológicas, donde reposa el servidor del módulo de subsidios adquirido en el año 2013.

Con CDP No. 350004350 por valor de $153.600.000 recursos de la vigencia 2013 se inició el proceso de contratación para el desarrollo del aplicativo del módulo de subsidios, que permitirá realizar el autocontrol en las asignaciones y unificara los datos de las tres (3) subsecretarias.
Esta contratación se declaró desierta y según resolución SVS-4147.0.21.750-2013 de diciembre 16 2013 se constituyó el certificado de disponibilidad presupuestal por encontrarse en concurso publico de méritos abierto.

El 4 de marzo de 2014 según resolución No. SVS No. 4147.0.21.023-2014 se adjudicó y el 20 de marzo se firmó el contrato Nro. 4147.0.26.130-2014 por $153.126.400 al único proponente Nexura Internacional SAS.; quien desarrollo el software del módulo de subsidios que permitirá realizar el autocontrol en la asignación de las diferentes modalidades de subsidios municipales.

Línea 4. CaliDA: Un entorno amable para todo
4.7. Componente: Desarrollo Territorial Equilibrado

4.7.2. Programa: Renovación Urbana de la Ciudad

4.7.2.1. Indicadores de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas	Número	0	3	Secretaria de Vivienda / EMRU

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014, se ha iniciado un proyecto de renovación urbana.

Proyecto de Inversión BP 04042537 “Renovación Urbana en Sectores Deteriorados del Municipio de Santiago de Cali.”.

Descripción de Logros

1. Para el año 2014 no se asignaron recursos para esta actividad debido al techo presupuestal asignado a la Dependencia. En el POAI de 2014 se presentó el proyecto de compra de dos manzanas pertenecientes al Plan Parcial de Sucre, pero tampoco se asignaron dichos recursos.

   Lote Fiscalía: Convenio No. 068/2012 (término de duración 5 años), se realizó la entrega del lote (Globo No.1) a la Fiscalía General de la Nación, para la construcción de su sede única, mediante Escritura de Transferencia a Título Gratuito No. 495 del 06 de marzo de 2014 de la Notaria 13 del Círculo de Cali. Se envió a la Fiscalía General de la Nacional a través de la EMRU, el acta de entrega del Lote, para la firma de dicha entidad, se encuentra pendiente la devolución del documento firmado.

   Ciudadela de la Justicia: El día 09 de junio de 2014 se adoptó este plan parcial mediante Decreto No. 411.0.20-0363. Se adelantó Licitación Pública por parte de la EMRU, en busca de un promotor que desarrolle el Plan Parcial.

Teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo el resultado de esta actividad es la siguiente:

- Primera meta – inicio de 3 proyectos de Renovación Urbana:

  2. Firma del contrato entre la EMRU y la alianza para la Renovación Urbana de Cali (Clúster de la Construcción), para la implementación de los estudios técnicos del Plan Parcial de San Pascual (enero 14 de 2014).

  2. El Plan Parcial Ciudadela de la Justicia que fue contratado por parte de la Secretaria de Vivienda Social y ya Adoptado mediante decreto No. 0363 de 2014, y la EMRU adelanto proceso de Licitación Pública, en busca de un promotor para este proyecto. Teniendo en cuenta que ya cuenta con la entrega del Globo No.1 a la Fiscalía General de la Nación para la construcción de su sede única.

  En consecuencia, se puede concluir que la meta se ha cumplido en el 100%, teniendo en cuenta que la EMRU adjudico el día 25 de julio de 2014 la licitación pública del "PROYECTO INMOBILIARIO CON USO COMERCIAL Y SERVIVIOS COMPLEMENTARIOS" del Plan Parcial Ciudadela de la Justicia.

Línea 6. CaliDA: Buen Gobierno para Todos
6.2. Componente: Gestión Fiscal, Contable y Financiera
6.2.1. Programa: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados
6.2.1.10. Indicadores de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Reducción de la cartera morosa de la SVS.	%	0	20	Secretaría de Vivienda Social.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2013 se ha recuperado el 5% de la cartera vencida.

Proyecto de Inversión BP 04042539 "Administración de Cartera de la Secretaria de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali".
Descripción de Logros

En la ejecución de la vigencia 2014 se alcanzó un recaudo efectivo por $ 790´505.337, equivalentes al 106.0 % de la meta de $746.633.000 establecida para esta vigencia en el plan del cuatrienio. A diciembre 31 de 2014, se lleva un acumulado

de $ 2.158.187.147 equivalentes al 96.35% de la meta propuesta de $ 2.239´900.000 para los tres años trascurridos del plan.

Las anteriores cifras se han logrado mediante el desarrollo de las siguientes actividades y procesos:

- Entrega de la facturación a través del personal designado por 54.634 y 16.970 entregadas a través del convenio suscrito con EMCALI para alcanzar a todos los deudores.

- Con el fin de adjudicatarios morosos, ejecutando procesos de cobro persuasivo y coactivo, 4.693 citaciones, 694 notificaciones de los actos administrativos, 4.529 llamadas telefónicas a fijos, a celular, 5.968 mensajes de texto a los deudores.

- Con el propósito de normalizar y recuperar la cartera luego del trámite de viabilidad del proyecto de acuerdo de fondo social, se radicó en el concejo lográndose la aprobación del Acuerdo 0367 de Septiembre 19/2014, con vigencia hasta el 31 de Julio de 2015, beneficiando a los ciudadanos deudores localizados en la comunas 1,3,6,7,8,10,12,13,14,15,18,20,21.

- A diciembre 31 de 2014 se lograron acoger a los beneficios del acuerdo 2.028 deudores con una nueva tasa de interés del 1%, 694 Deudores con rebaja del 99% de intereses por $ 3´837.474.156, lográndose una recuperación para la normalización de la cartera incluyendo los recaudos por $4.627,979.493, resultando una cartera total a favor de la Secretaria de Vivienda Social a diciembre 31 de 2014 por $19.740´533.086.

- De los 694 deudores acogidos al acuerdo se atendieron 182 personalmente en cinco jornadas itinerantes en la biblioteca de Desepaz y el resto en las oficinas de la Secretaría. Se realizaron cinco encuentros comunitarios con los deudores en los barrios para socializar el acuerdo 0367 de 2014.

Línea 6. CaliDA: Buen Gobierno Para Todos
6.3. Componente: Cali, un gobierno transparente
6.3.1. Programa: Información de Calidad para la Planificación Territorial.
6.3.1.11. Indicador de Producto

Nombre	Unidad de medida	Línea base 2011	Meta 2012-2015	Responsable
Armonización de la base predial de la Administración Municipal.	%	0	50	Departamentos Administrativos de Hacienda y Planeación, Secretaría de Vivienda, Dirección de Desarrollo Administrativo, Metrocali, Emcali.

Meta Plan de Acción: A diciembre 31 de 2014 se ha Diseñado la Base de Datos Actualizada, con el fin de depurar la base catastral.

Proyecto de Inversión BP 04042541 “Actualización de la Base de Datos Catastral de los Predios que Figuran a Nombre de la Secretaria de Vivienda en el Municipio de Santiago de Cali”.

Descripción de Logros

Se actualizo la información de los 6.657 predios ubicados en el sector urbano y rural, mediante las acciones técnicas (visitas, localización, de predios, verificación de área y medidas, verificación propietarios y títulos) se determinó que aproximadamente 5.700 predios son de propiedad del Municipio de Santiago de Cali.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

3. SECRETERÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2014

Principales acciones de la dependencia articuladas a las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD PARA CALI

El Municipio de Santiago de Cali como ente territorial, ha adoptado la Política Nacional de Convivencia y Seguridad y Ciudadana aprobada por la Alta Consejería Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, para su lucha contra el delito y sus causas. Esta política es una propuesta integral y multisectorial orientada a enfrentar el fenómeno desde múltiples frentes, que incluye acciones que van desde la prevención hasta la penalización. La estrategia de esta política se desarrolla a través de seis ejes centrales: Prevención Social, Prevención Situacional; Presencia y Control Policial; Justicia, Víctimas y Resocialización; Cultura de la Legalidad y Convivencia, y Ciudadanía Activa y Responsable.

Los seis ejes en su conjunto y sus líneas de acción se implementan en el municipio de Cali de acuerdo con sus especificidades en materia delictiva (homicidio, hurto, lesiones personales, muertes en accidente de tránsito, etc.) Estos mismos ejes fueron tenidos en cuenta en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se aprobó en el marco del Comité de Orden Publico de nuestro municipio y que posteriormente se incluyeron en el Plan de Desarrollo de Cali 2012-2015, a través de sus líneas: Equidad para Todos, Bienestar para Todos y Un Entorno Amable para Todos

En concordancia con lo anterior la Secretaria de Gobierno adelanta las siguientes acciones articuladas con las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015, las cuales son expuestas a continuación:

LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.
COMPONENTE: INTERVENCIÓN SOCIAL.
Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

En el eje de prevención social la Secretaria ejecuta programas con jóvenes en alto riesgo para desactivar factores que facilitan el reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, y minimizar sus consecuencias en los indicadores de violencia criminal. En este sentido se han conformado los llamados **·"Colectivos",** organizaciones sociales con experiencia en el trabajo con jóvenes en vulnerabilidad social.

Dentro de este programa se genera desde el 2012 proyecto de Dependencia denominado “Inclusión y Generación de Oportunidades de Desarrollo Juvenil”. Para el presente periodo 2014 como estrategia general el proyecto no solo impacta el oriente de Cali, también se incluyo a un sector del norte, ladera y centro de la ciudad, priorizados por su tasa de delincuencia juvenil y además se trabaja en las laderas vulnerables de la ciudad de Cali.

Para el caso del oriente, se trabaja en las comunas 13, 14, 15 y 16 beneficiando a final de año 2014 a 600 jóvenes, en el caso de laderas su intervención se hace en las comunas 18 y 20, beneficiando a 390 jóvenes, y la zona norte comprende específicamente la comuna 6, beneficiando a una población objetivo de 100 jóvenes, la zona centro comuna 3, beneficiando a una población objetivo de 100 jóvenes para un total de beneficiarios de 1.220 jóvenes. Este programa cuento con una inversión total de $1.897.772.395.

JOVENES INTERVENIDOS POR COLECTIVOS				
SECTOR/AÑO	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
COMUNAS 13, 14 y 16	400	390	500	1290
COMUNA 18 Y 20		248	390	638
COMUNA 6		177	130	307
COMUNA 15			100	100
COMUNA 3			100	100
TOTAL JOVENES	**400**	**815**	**1220**	**2435**
PRESUPUESTO $$	**$500,000,000**	**$1,000,000,000**	**$1,897,772,395**	**$ 3,397,772,395**

Actividades Básicas del proyecto

- Intervención con 700 jóvenes entre los 8 y 26 años
- Asesoría en proyectos orientados a los jóvenes con enfoque psicosocial, promoción proyectos de vida y justicia reparativa,
- Gestión de iniciativas productivas.
- Arte y deporte para la vida.

En este proceso se realizaron diagnósticos psicosociales a jóvenes permitiendo identificar sus necesidades, falencias y potencialidades, vinculación de jóvenes al sistema educativo, orientación a jóvenes con problemas de consumo de SPA, vinculación de jóvenes al SENA para capacitación en emprendimiento y/o artes y oficios, desvinculación de niños del trabajo infantil y el apoyo a la conformación y sostenimiento de iniciativas de generación de ingresos.

El proceso permitirá ir trabajando integralmente los factores que generen cambio en el comportamiento de los jóvenes, involucrando en este proceso la participación comunitaria, especialmente de organizaciones que han trabajado en esos territorios y son reconocidas, generando un impacto en los indicadores de violencia y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares

Para el 2014 a través del Comité de Planificación de las comunas se gestiono recursos para apoyar esta meta, como factor determinante en la reducción de conflictos familiares, como resultado de esta actividad se aprobaron recursos en este sentido para las comunas 1, por valor de $83.000.000

En cuanto a proyectos para la prevención del consumo de SPA en el 2012 se intervino a 2000 jóvenes de las comunas 15 y 16 con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, la violencia de género y el pandillaje, capacitando a jóvenes estudiantes y no estudiantes, padres de familia y sensibilizando a profesores, lideres y comunidad en general, buscando que constituyan una red de actores sociales que trabajan por la convivencia y la construcción de una cultura de respeto por la vida.

Dentro de este programa en el 2014 se intervino a 200 jóvenes de las comunas 15, por valor de $139.000.000, y 400 jóvenes de la Comuna 1, con el fin de contribuir a la

prevención del consumo de sustancia psicoactivas, la violencia de género y el pandillaje, capacitando a jóvenes, padres de familia y sensibilizando a profesores, lideres y comunidad en general, buscando que constituyan una red de actores sociales que trabajan por la convivencia y la construcción de una cultura de respeto por la vida.

Adicionalmente, a través de las 11 Comisarías de Familia se trabaja la prevención mediante Charla sobre la Prevención De Maltrato Infantil y Taller sobre Prevención De Consumo De S.P.A

Prevención	2012	2013	2014
Proyecto de prevención del consumo de jóvenes de la Comuna 15 (Situado Fiscal) BP- 42786	1000 jóvenes de la Comuna 15 sensibilizados en temas de prevención del consumo de spa. Presupuesto $100 millones		200 jóvenes y 200 padres de la Comuna 15 sensibilizados en temas de prevención del consumo de spa, proyecto de vida Presupuesto $139 millones
Proyecto de Prevención del consumo de SPA BP-42730		Intervención con jóvenes de 10 a 11 grado en promoción estilos de vida saludable (prevención consumo alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas). Instituciones educativas de las comunas, 7, 14, 15, 16,20 y 21. Presupuesto $ 200 millones	

LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.
COMPONENTE: ENTORNOS PARA LA VIDA

Programa: Hábitat con calidad

Bajo este programa del Plan de Desarrollo se articula también el proyecto de "**iluminación de parques y zonas verdes** asociadas a actividades delictivas en las comunas intervenidas de los TIO". En lo corrido de la presente Administración se han iluminado la de 723 parques de todas las comunas de Cali y los corregimientos de navarro y el Saladito, con un costo de $17.597.21.302 En este proceso se hizo el cambio de luz amarilla por luz blanca, que por sus características genera una mayor percepción de seguridad en la comunidad, lo que hace que las familias se apropien del espacio público, generando mayor calidad de vida e integración

PROGRAMA DE RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES				
AÑO	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
PARQUES Y ZONAS VERDES	39	190	494	723
COSTO	2,519,610,739	4,790,726,967	8,686,875,596	17,597,213,302

LÍNEA 1: CALIDAD EQUIDAD PARA TODOS.
COMPONENTE: JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN COMUNIDAD
Programa: Comprometidos con la seguridad.

Plan Desarme

La Secretaria de Gobierno buscando complementar estas metas de promoción de la convivencia, desarrollo acciones que buscan Intervenir factores del entorno que facilitan la comisión de delitos, en este sentido se desarrollo el Plan Desarme mediante la **restricción en el porte de armas** según análisis del Consejo de Seguridad de Cali. La medida rige en las comunas intervenidas: 13, 14, 15, 16, 18 y 21.

La Administración Municipal insistirá en la medida para el año 2015, buscando promover la cultura del desarme, desestimulando las acciones de justicia privada y fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades. Se tiene el antecedente que esta política de prevención ha sido exitosa en otras ciudades en la reducción de la tasa de homicidio.

Ley Calabaza

Según el Decreto 0039 del enero 13 del 2012 “Por medio de la cual se establecen unas restricciones en el Municipio de Santiago de Cali y se adoptan medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolecentes”, se han realizado los operativos conjuntos con la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, la Policía de Infancia y Adolescencia la Personería Municipal, SIJIN, la Secretaría de Tránsito y la Subsecretaria de Convivencia y Seguridad, con el fin de impactar las comunas de más alto índice de violencia del municipio.

Para atender este programa “Comprometidos con la Seguridad”, se implemento la Ley Calabaza en seis (6) comunas de Cali que inciden en el 64% de homicidios de menores de edad (13, 14, 15, 16, 20 y 21). Se puede evidenciar que el trascurso del año 2014, se han realizado cincuenta (52) operativos de intervención en las comunas 2, 6, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21; encontrado ciento cincuenta y dos (152) niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en las calles en situación de riesgo al no cumplir la restricción del horario establecido en el Decreto (11:00 pm a las 5:00 am), siendo conminados los menores y entregados a sus padres, y en establecimientos de comercio se han encontrado sesenta y uno (61) menores de edad, , los cuales fueron cerrados temporalmente y multados

AÑO	OPERATIVOS	ESTABLECIMIENTO CON MENORES	MENORES CONDUCIDOS
2014	52	61	152

Los operativos se realizan en conjunto con la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, la Policía de Infancia y Adolescencia la Personería Municipal, SIJIN, la Secretaría de Tránsito y la Subsecretaria de Policía y Justicia, con el fin de impactar las comunas de más alto índice de violencia del municipio.

Homicidios en menores 2013 vs 2014

COM	HORARIO LC - 2013	HORARIO LC - 2014	DIF
6	4	1	-3
13	2	4	2
14	4	7	3
15	4	1	-3
16	2	5	3
18	0	0	0
21	2	0	-2
Total	18	18	0

Homicidios en menores 2014

COM	HORARIO LC	HORARIO NLC	TOTAL
6	1	9	10
13	4	26	30
14	7	31	38
15	1	23	24
16	5	12	17
18	0	4	4
21	0	18	18
S.Total	18	123	141
TOTAL			207
%Participación			68%

En las comunas intervenidas, solo el 9% de los homicidios en menores de edad ocurrieron en el horario de la ley calabaza

OPERATIVOS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN EXPLOTACION SEXUAL

La Subsecretaria de Policía y Justicia de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, laborando en pro de la prevención de la prostitución y la explotación sexual en los establecimientos de comercio, realizo en el 2014 nueve (9) operativos, dentro de los cuales se encontró dos (2) menores de edad, en situación de riesgo, es de anotar que este sitio cerrado, y los dueños conducidos ante la justicia.

En el 2014 el proyecto de Intervención de los Entornos Educativos conto con PAC en el último trimestre por cuanto se priorizaron proyectos de mayor monto e impacto dificultando su ejecución a final de año.

LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.
COMPONENTE: UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL
Programa: Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud

En el 2014 dentro del proyecto de situado fiscal de la comuna17 se beneficiaron 80 jóvenes en proyecto de desaprendizaje de la violencia en jóvenes en territorios no TIO,

para el 2015 se cuenta con proyecto con recursos propios, que impactara a 100 jóvenes promoviendo proyectos de vida a través de la sensibilización para la prevención del consumo de SPA y capacitación en artes y oficios

En cuanto a NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar y en cumplimiento de la constitución política de Colombia, los tratados y convenios internacionales de derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención de los derechos del Niño y la ley 1098 de 2006, la Secretaria de Gobierno viene participando en el comité municipal interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de NNA, víctimas del abuso sexual en aplicación del decreto Municipal No.0084 de 2003 y del acuerdo municipal 333 del 2012 en concordancia con la Ley 1146 de 2007.

Siendo así que se presta atención psicosocial con un grupo interdisciplinario conformado por psicólogos y trabajadores sociales, los cuales asisten a las víctimas en la parte psicológica y emocional se han atendido **831** NNAJ.

Por otro lado a través de las Inspecciones de Policía Categoría II, los Corregidores y las Casas de Justicia se realizaron conferencias educativas o talleres de formación a la comunidad por necesidades generales identificadas con la intención motivarlos a hacer uso alternativas diferentes a la violencia para la solución de los conflictos que se presenten.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES FEMENINAS	PARTICIPANTES MASCULINOS
Charla sobre la Ley 1257 Del 2008	189	77
Charla sobre la Prevención De Maltrato Infantil	648	297
Taller sobre Prevención De Consumo De S.P.A	294	169
Socialización decreto No 411.0.20.0840	53	34
TOTAL	**1184**	**577**

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL.

Mediante Decreto Municipal 0203 de 2009 se conforma en el Municipio de Santiago Cali la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol

concordante con la Ley 1270 de 2009 y sus demás normas reglamentarias. La Subsecretaría de Policía y Justicia teniendo a su cargo la Secretaria Técnica de la Comisión Local de Futbol en aras de dar seguimiento y control al Decreto Nacional 1717 de 2010 y la Ley 1445 de 2011 con el ánimo de mantener la tranquilidad, seguridad y la sana convivencia de los hinchas asistentes al estadio antes, durante y después de cada partido de fútbol en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales, se han realizado operativos de los cuales setenta y dos (72) asistentes han sido sancionados por infringir el Decreto Nacional 079 de enero de 2012.

OPERATIVOS DE CONTROL AL INGRESO DEL ESTADIO PASCUAL GUERRERO REALIZADOS EN LOS AÑO 2014		
AÑO	**TOTAL OPERATIVOS**	**PERSONAS SANCIONADAS**
2014	66	79

Programa: No violencia contra la mujer

En el 2014 el proyecto de prevención de la violencia contra las mujeres conto con los recursos aprobados inicialmente permitiendo avanzar e la meta del Plan de Desarrollo. Para el año 2015 se formula proyecto para sostener la estrategia que contribuya la convivencia pacífica.

Igualmente a través del fortalecimiento de las Comisarias con logística e infraestructura, se brindo en el 2014 atención integral a 620 Mujeres víctimas de

violencia, a las cuales se apoyo con medidas de protección provisional y definitiva, lo mismo que con asesorías sicológicas y legales

ATENCION VIOLENCIA	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	TOTAL
Adecuaciones y dotación Casas de Justicia y Comisarías de Familia	345,868,765	747,000,000	281,618,000	**1,374,486,765**
Adecuación equipos de trabajo según ley 1098	450,913,298	935,761,914	1,097,668,000	**2,484,343,212**
Psicólogos	6	9	9	
Trabajadores sociales	5	7	7	
Abogados	2	4	4	
Técnicos	1	1	1	
Asistenciales	16	21	21	

COMISARIAS DE FAMILIA

Los servicios que se prestan a través de la Comisaria de Familia como resolución de conflictos familiares y de pareja, violencia contra la mujer en el ámbito familiar, conciliaciones, medidas de protección, medidas de emergencia, asesorías, visitas domiciliarias, protección policiva entre otras; están reglamentados por la Ley 23 de 1991, Ley 575 del 2000, decreto 1818 de 1998, artículos31, 35 y 40 de la Ley 640 de 2001, la Ley 1098 de 2006, Ley 1257 de 2008 y su decretos reglamentarios.

Se evidencia la gestión realiza por las once Comisarias de Familia de Santiago de Cali de acuerdo a las siguientes cifras:

Procedimientos Realizados por las Comisarías de Familia	2014
Asesorías psicológicas.	2501
Asesorías legales.	12353
Medidas de protección provisionales.	1424
Medidas de protección definitivas.	1451
Maltrato psicológico.	1711
Maltrato físico.	1356
Trabajo social.	1550

Procedimientos Realizados por las Comisarías de Familia	2014
Boletas de citación.	10708
Solicitudes Radicadas	2924
Total Atención Comisarías	**35978**

ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA

Diligencias de Conciliación	Diligencias de Restablecimiento
2217	938

LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.
COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Programa: Política y Seguimiento de la estrategia de Seguridad

En el marco de este programa se hace seguimiento a la Política de Seguridad a través de de los siguientes mecanismos:

- 50 Consejos Municipales de Seguridad semanales para direccionamiento de la estrategia, 1 semanal los días jueves.
- 6 Consejos especiales por comuna , Informe Especial de cada comuna (4, 12,10, 11 ,15,21,)
- Comité interinstitucional de muertes violentas, 1 semanal los días martes
- 365 Informes diario del Sistema estadístico de Observatorio Social. Homicidio y otros delitos.
- Fortalecimiento Observatorio, Elaboración del sistema de información del observatorio - Recodificación de los Presuntos Móviles - Adquisición de un nuevo servidor de archivos - actualización de Convenios de cooperación entre las fuentes primarias de información y la Alcaldía de Cali.

Programa: Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Justicia

Cuadrantes de Policía:

Se logro la aprobación en el 2012 para ser ejecutado en el 2013, un proyecto de Cofinanciación con la Nación, específicamente con el Ministerio del Interior, para el apoyo en movilidad policial y mejora en la reacción frente al delito, incrementando a 330 los cuadrantes de seguridad distribuidos en las 22 comunas de la ciudad, proyecto que tuvo un valor de $ 9.484.360.000 de los cuales el municipio aportó $2.371.090.000 millones. El convenio incluye: 249 motos y 20 vehículos. Dichos equipos fueron entregados oficialmente en ceremonia realizada en el Parque de las banderas el día 18 de septiembre de 2013, con la participación del Presidente de la Republica y altas personalidades del gobierno nacional y municipal.

Posteriormente en esta vigencia 2013 nuevamente se aprobó otro convenio con el Ministerio del Interior para ser ejecutado en el 2014, por valor de $9.730.250.000, este convenio incluye: 394 nuevas motos y 38 vehículos. Lográndose por primera vez la aprobación de la nación de dos partidas nacionales seguidas para la movilidad, lo que favorece enormemente a la labor de los patrulleros policiales de la Policía Metropolitana que laboran en los cuadrantes.

Se logro en el 2014 también la cofinanciación para la seguridad de los proyectos de vivienda gratuita de Llano Verde.

Proyecto Gestionados para apoyo Policial (Millones de Pesos)					
COMPONENTE	ITEMS	2012	2013	2014	TOTAL
MOVILIDAD	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO CUADRANTES	9,484	9,970		19,454
	AMPLIACION CUADRANTES PROYECTO VIVIENDA GRATUITA (Llano Verde)		1,010		1,010
TECNOLOGIA	FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIDEO	6,750		8,000	14,750

	VIGILANCIA				
INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA	CONSTRUCCION CAI FIJOS PROYECTO VIVIENDA GRATUITA (Llano Verde)		236		236
TOTAL PROYECTOS GESTIONADOS		15,984	11,214	8,000	35,450

FORTALECIMIENTO CUADRANTES DE POLICIA						
RESUMEN	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**	**INCREMENTO**	**%**
Cuadrantes	198	132	0	330	132	66.67
Personal	1128	820	0	1948	820	72.70
Motos	352	249	434	1035	683	194.03
Vehículos	146	21	39	206	60	41.10
ES400	188	125	0	313	125	66.49
Radios	188	125	0	313	125	66.49
Pistolas	1128	774	0	1902	774	68.62

Apoyo a la Movilidad:

Como apoyo a la movilidad de estos cuadrantes se suministro en este periodo de 2014, combustible a la Policía Metropolitana por valor de $3.900 millones y mantenimiento del parque automotor distribuidos en: $1.275 millones para carros, y $910 millones para

motos, para un total $6.085 millones. Igualmente se apoya con el servicio de alimentación para el apoyo a los operativos de control policial por valor de $1.200 millones.

Sistema de Video Vigilancia:

Con recursos propios la Secretaría de Gobierno ha invertido en el mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia y del CAD-123; realizando el mantenimiento del 1-2-3 y la reposición de 69 cámaras de video vigilancia con una inversión de $950 millones.

Se gestionó en el 2014 la aprobación de otro proyecto de Cofinanciación con la Nación para el fortalecimiento de la tecnología investigativa, para la compra de 200 nuevas cámaras y con recursos propios 60 más para un total de 680. El proyecto tuvo un valor de $ 8.000 millones de los cuales el municipio aporta $2.000 millones y la Nación $6.000 millones.

Adicionalmente se ha logrado la integración al sistema de video vigilancia de la policía metropolitana de Cali las cámaras del Estadio Pascual Guerrero (80), Transito Municipal (29), Metrocali (179) y Valorización (27).

ENTIDAD	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
GOBIERNO	206	48	5	61	300
FONSECON (Cofinanciación)			160	200	360
SUBTOTAL	**206**	**48**	**165**	**261**	**680**

Construcción CAI:

En consideración al programa de la Presidencia de la Republica denominado “entornos seguros en los programas de vivienda gratuita”, en concordancia con el Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes se gestionó con el Ministerio del Interior la construcción de un (1) CAI, que se construirá en la urbanización Casas de Llano Verde: Este proyecto fue aprobado por el Fonsecon por valor de $236.000000, aportando el municipio como contrapartida la suma de $ 47.200.000

Intervención UNIPOL

La Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo (UNIPOL) tiene como misión contener las amenazas terroristas, extorsivas o de inseguridad ciudadana, a través de intervenciones efectivas que permitan consolidar el servicio policial y contribuyendo con la seguridad y convivencia ciudadana. La medida fue implementada a partir del 14 de Marzo de 2013, con el apoyo Nacional por parte del Ministerio de Defensa.

Alrededor de 700 hombres vienen realizando operativos en las comuñas críticas de la ciudad permitiendo la desarticulación de bandas criminales y la captura de personas relacionadas con el delito y recuperación de bienes. Comunas 1, 3, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16,18 y 21 especialmente.

P**resencia del ejército**

Desde el mes de noviembre del 2013 se tiene el apoyo de la Policía Militar en los sitios crítico de las comunas 13, 14, 15, 16, 18 y 21, reforzando así la labor de la UNIPOL para la desarticulación de las bandas criminales y de narcotráfico.

En el 2014 la Administración continúa con el apoyo a los organismos de seguridad especialmente con movilidad, logística y equipos de investigación que permitan facilitar el patrullaje en las comunas de la ciudad y la gestión de investigación de los organismos

EQUIPOS ENTREGADOS A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA					
COMPONENTE	**ITEM**	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
BAPOM	MOTOS		7	35	**42**
	CAMIONETAS 4 X 4			11	**11**
	AUTOMOVILES			2	**2**
EMAVI	CAMIONETAS 4 X 4		2	1	**3**
	MOTOS		7	6	**13**
CTI	MOTOS	1			**1**
	CAMIONETAS 4 X 4			1	**1**

EQUIPOS ENTREGADOS A ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA					
COMPONENTE	**ITEM**	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
	AUTOMOVIL GAMA BAJA		1	2	**3**
FISCALIA	CAMIONETA SUV			5	**5**
	CAMARAS CCD			5	**5**
	COMPUTADOR PORTATIL			11	**11**
	GRABADORA DE VOZ			21	**21**
	VIDEO CAMARAS			2	**2**
	SCANNER			10	**10**
INPEC	MOTOS	2			**2**
	CAMIONETA VAN		1		**1**
MEDICINA LEGAL	ESTEREOMICROSCOPIO		1		**1**
	BANDEJAS PORTA CADAVERES		12		**12**
	CAMIONETA VAN			1	**1**
	PORTATILES		4		**4**
RAMA JUDICIAL	EQUIPOS DE COMPUTO ESCRITORIO		6		**6**
	PORTATILES		4		**4**

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA APOYO AL CONTROL POLICIAL

En la presente Administración se venido trabajando articuladamente Gobierno Nacional, la Policía y la Alcaldía, para fortalecer la ciudad con aumento del pie de fuerza para incremento de los cuadrantes, de las cámaras de vigilancia, con medidas como el toque de queda, el plan desarme, que ayudaron a contrarrestar los delitos en el 2014

De acuerdo con las cifras del Observatorio Social, la capital del Valle fue la ciudad del país en donde más se redujeron los homicidios, pasando de 1.959 en el 2013, a 1.557 el año pasado (402 casos menos), equivalentes a una reducción del 21%

A nivel nacional, los homicidios bajaron un 14 %, situándose en la tasa más baja en 34 años. De la misma manera, el balance muestra que en Cali los otros delitos de alto impacto también tuvieron una reducción significativa en el 2014, con respecto al año inmediatamente anterior. En el hurto a personas hubo 513 casos menos, en el hurto a residencias 239 sucesos menos, en lesiones personales 786 casos menos, en el robo a comercios 256 registros menos y el hurto de automotores quedó con una caída de 81 casos menos.

DELITO	CONSOLIDADO	DIF	%

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

	2013	2014		
HOMICIDIO*	1959	1557	-402	-21%
LESIONES PERSONALES	6122	5336	-786	-13%
HURTO VEHICULOS	1618	1537	-81	-5%
HURTO MOTOCICLETAS	2369	2547	178	8%
HURTO RESIDENCIA	992	753	-239	-24%
HURTO COMERCIO	1239	983	-256	-21%
HURTO COMERCIO-CALIFICADO	423	350	-73	-17%
HURTO PERSONAS	9292	8779	-513	-6%
HURTO CELULAR	1035	1059	24	2%

Corte Diciembre 31 de 2014

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Homicidios anuales. Años 2009 - 2014

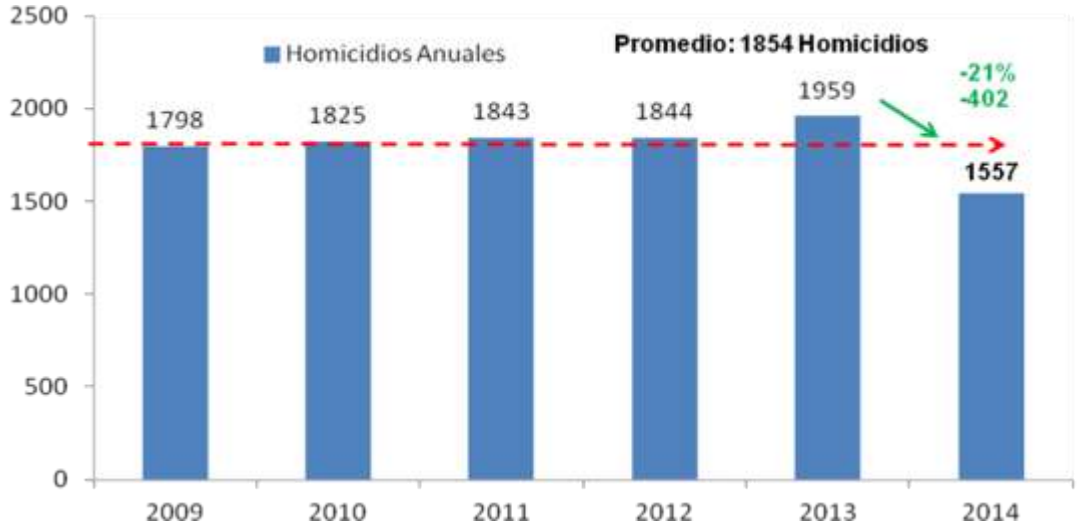

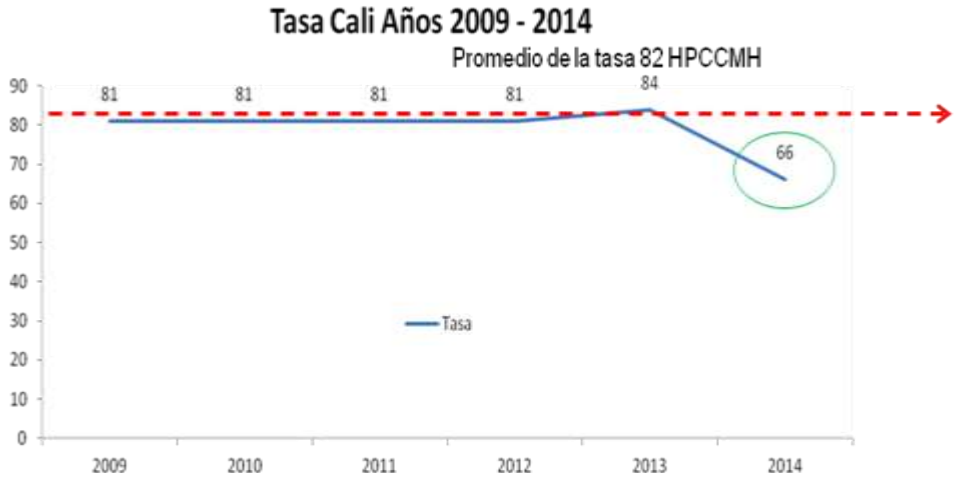

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

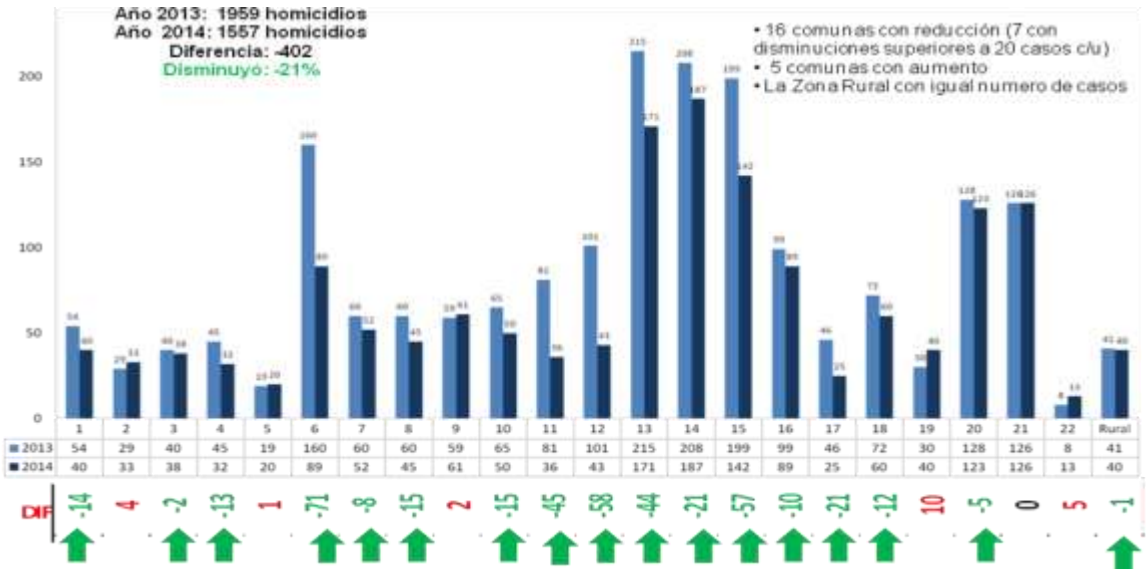

Se relacionan homicidios por presunto móvil, años y comuna. En cuanto al presunto móvil los registros indican que el 41.8% pertenece a delincuencia, el 18.8 a convivencia y el 26.8 a pandillas muchas de ellas al servicio de bandas criminales.

MOVILES	2013	2014	DIF	%PART
Delincuencia				
VENGANZA	1011	565	-446	36,3%
HURTO	124	86	-38	5,5%
S.Total	**1135**	**651**	**-484**	**41,8%**
Convivencia				
OTROS	24	24	0	1,5%
RIÑAS	300	224	-76	14,4%
PASIONAL	32	45	13	2,9%
S.Total	**356**	**293**	**-63**	**18,8%**
POR ESTABLECER	118	185	67	11,9%
PANDILLAS	349	418	69	26,8%
BALA PERDIDA	1	10	9	0,6%
S.Total	**468**	**613**	**145**	**39%**
TOTAL	**1959**	**1557**	**-402**	**100%**

Encuesta Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DANE

Por segunda año consecutivo la encuesta Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DANE - 2014, realizada en 28 ciudades del país, muestra una disminución en los principales indicadores de inseguridad

En el total de las 28 ciudades geográficas, 18,2% de la población de 15 años y más reportó haber sido victimizada. En Cali, la tasa de victimización fue 13,4%.

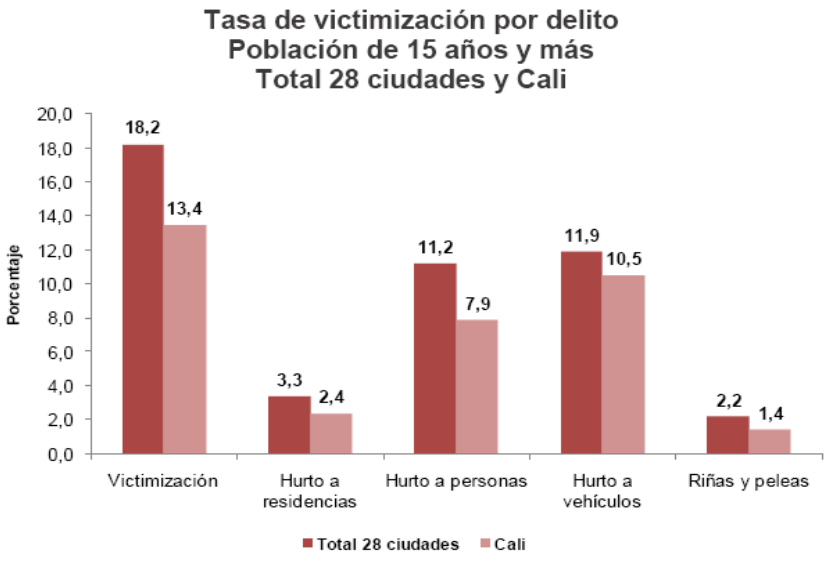

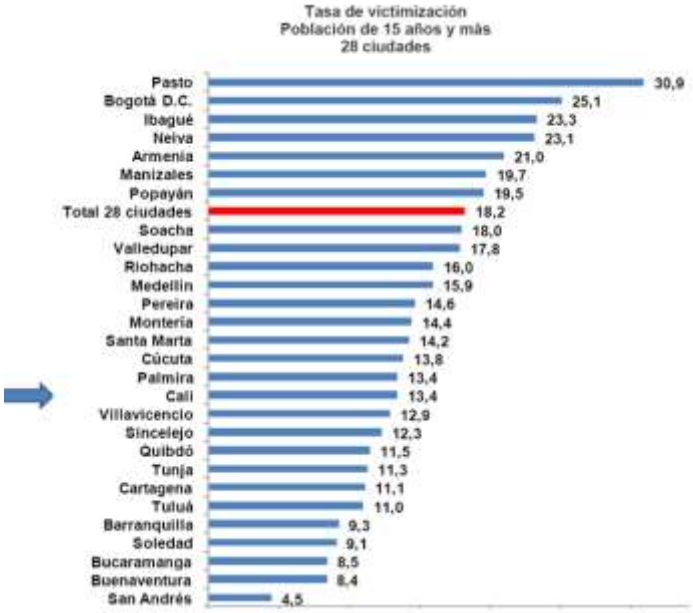

Es importante mencionar que la encuesta de victimización es un instrumento estadístico que permite conocer mejor el crimen existente que no está registrado y sus características, permitiendo hacer un verdadero análisis sobre la situación de inseguridad.

Al detallar la encuesta encontramos una reducción la tasa de victimización en los delitos de hurto a personas, hurto residencias, hurto vehículos y en riñas.

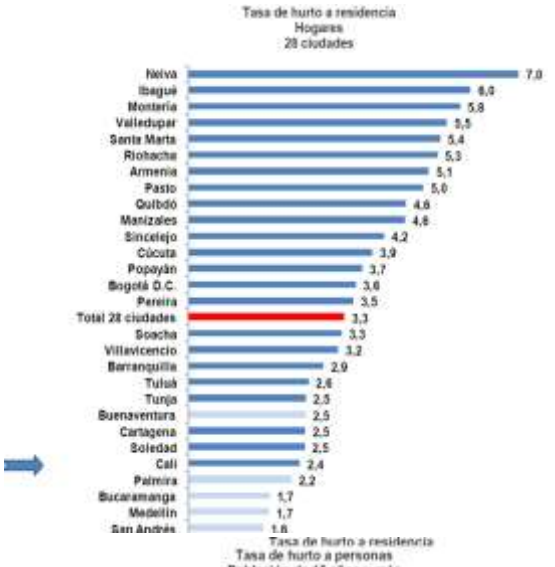

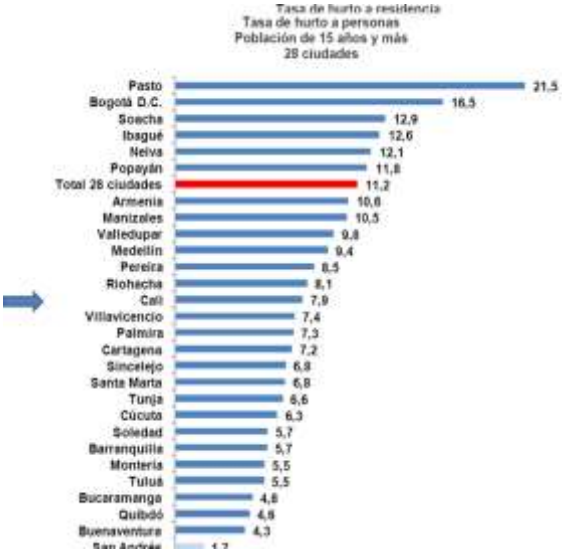

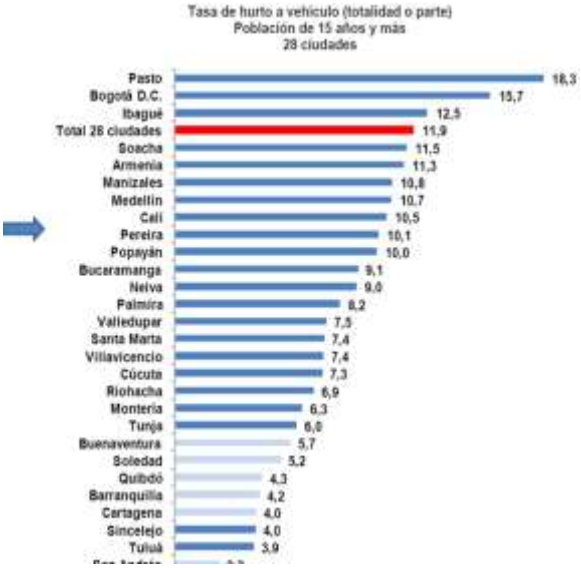

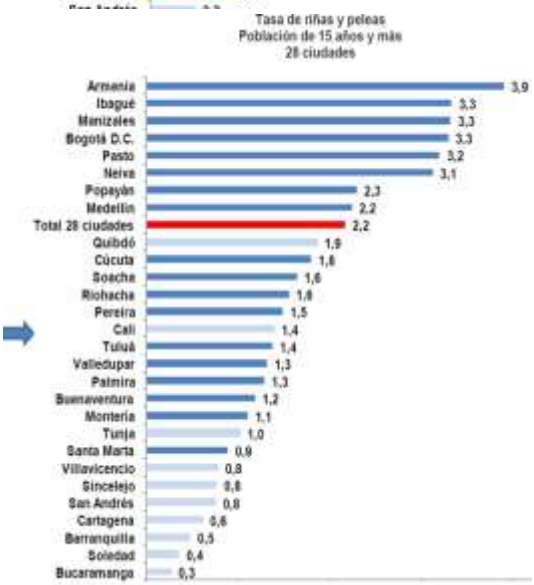

Programa: Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización

ATENCIÓN EN INSPECCIONES DE POLICIA DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA

Los servicios que se prestan a través de las inspecciones de policía están reglamentados por el Código Nacional de Policía, el Decreto 522 del 1971, la Ley 23 del 1991, la Ley 1259 del 2008, la Ordenanza 343 de 2012 y la Circular 0139 de 5 de Septiembre de 2007 del Consejo Seccional de la Judicatura, trabajando en pro de la

comunidad, dentro de los cuales se evidencia la gestión de la atención de los procesos y trámites

INFORME INSPECCIONES DE PRIMERA CATEGORIA	2014
Autos Interlocutorios	379
Autos de Sustentación	592
Inmueble amenaza ruina	8
Inspecciones oculares fijadas	11604
Inspecciones oculares cumplidas.	407
Lanzamiento por ocupación de hecho.	18
Perturbación a la posesión.	47
Restitución de bien de uso público.	1294
Restitución de bien Fiscal.	9
Concepto seguridad zona verde.	12
Demolición de obra.	36
Protección Policiva.	8
Boletas de citación.	798
Total atención	**15200**

INFORME INSPECCIONES DE SEGUNDA CATEGORIA	2014
Despachos comisorios.	2193
Escombros y basuras.	156
Humedades.	1299
Uso Indebido de Pólvora.	8
Maltrato Animal	83
Tenencia animal.	349
Perturbación por ruido	322
Total Atención	**4384**

En el 2014 se dio apoyo en infraestructura $230.000.000 y dotación de equipos y elementos necesarios para desarrollo su función por $439.000.000 facilitando mejorando la presencia institucional y el acceso la justicia.

Se apoyó el mejoramiento y dotación de los centros carcelarios, como el centro de menores del Valle del Lili, por un valor de $1.000.000.000, representado en los diseños para la construcción del CETRA y ampliación de 15 módulos para ampliación de cupos. Por otro lado, se invirtió $30.000.000 para la resocialización del menor infractor y $30.000.000 para la Cárcel de Varones, a través de talleres de capacitaciones educativas y sicosocial para la prevención del consumo de SPA.

En el caso de los reclusos de Cárcel de varones se les ha brindando en lo corrido del año 2014, el bienestar y protección de sus derechos humanos y la seguridad de la infraestructura física a través del mejoramiento de la infraestructura por valor de $450.000.000 y la adecuación de salas de audiencia para descongestión. Para el 2014 se reprogramaran acciones para continuar brindando programas de resocialización interna cumpliendo con la meta propuesta del Plan de Desarrollo.

INVERSION EN CENTRO CARCELARIOS				
Intervención	**2012**	**2013**	**2014**	**TOTAL**
Dotación Menor infractor	48,000,000			48,000,000
Infraestructura Menor infractor		609,000,000	1,000,000,000	1,609,000,000
Resocialización Menor infractor		25,000,000	30,000,000	55,000,000
Dotación Varones	36,000,000			36,000,000
Infraestructura Varones		128,000,000	500,000,000	628,000,000
ResocializacionVarones		25,000,000	30,000,000	55,000,000
Total	**84,000,000**	**787,000,000**	**1,560,000,000**	**2,431,000,000**

Programa: Cultura de la Legalidad y Convivencia

OPERATIVOS DE CONTROL A ESTABLECIMIENTOS

La Oficina de establecimientos públicos, ha venido ejerciendo el control, inspección y vigilancia a las diferentes actividades comerciales desempeñadas en la ciudad de Santiago de Cali, intervención que ha sido realizada tanto en el área urbana como en el área rural, mediante operativos diurnos y nocturnos, haciendo mayor presencia en zonas que causan mayor impacto social, tales como: comuna 2,3,4,7,9,12,13,14,15,17,19 y 21, contando con la presencia institucional de las estaciones de policía de los diferentes barrios, y entidades como el Dagma, Policía de menores, Policía de turismo, comisarías de familia, Salud Publica Tránsito Municipal, Bomberos y SIJIN, registrándose una mayor apertura de expedientes en la comuna 3.

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2014 se realizaron las siguientes actividades:

Motivo	Total
Multas	85
Cierres definitivos	130

Motivo	Total
Recursos	32
Visitas	2412
Operativos	462
Presentación de documentos completos	606
Presentación de documentos incompletos	717
Apoyo lectura P.O.T	811
Resoluciones de revocatoria directa	3
Autos de archivo	101
Investigaciones administrativas iniciadas.	1372
Respuestas a quejas y/o peticiones recibidas.	1129
Solicitud usos del suelo	601
Pliegos de cargos	196
Multas impuestas a establecimientos de comercio	$110.090.000
Cobro persuasivo	$71.104.000

Se adelantaron operativos especiales en el barrio San Antonio, Parque del Perro, la carrera 66, Avenida Sexta, barrio Granada y las comunas intervenidas con el toque de queda – 13, 14, 15, 16, 18 y 21

DEFENSA AL CONSUMIDOR

Esta área poco a poco ha ganado espacio en el conocimiento y reconocimiento de la comunidad, por los resultados del trabajo que realiza. Año a año se atienden más denuncias por incumplimiento al estatuto del Consumidor, y metrologia legal. Durante el periodo Enero-Septiembre de 2014 la oficina de protección al consumidor adelanto procesos administrativos sancionatorios, referentes a las actas de decomiso que remite la DIAN, con motivo de la falta de etiquetado y se están visitando los parqueaderos que comprenden el centro de la ciudad.

Los motivos de las quejas radicadas en la oficina de protección al consumidor fueron: garantía, incumplimiento en contrato, mala calidad en prestación de servicio e publicidad engañosa obteniéndose los siguientes resultados:

ACTIVIDADES DEFENSA DEL CONSUMIDOR	2014
Peticiones recibidas:	804
Otros Oficios recibidos:	391
Total recibidos:	1195
Quejas tramitadas de protección al consumidor y metrología legal:	1195
Oficios despachados, respuesta a peticiones y otros:	1667
Visitas de Inspección y vigilancia:	
Estaciones de Servicio de Combustibles líquidos derivados del petróleo	41
Otras visitas (Supermercados, parqueaderos, reglamentos técnicos):	30
Investigaciones adelantadas:	36
Capacitaciones impartidas (Semana del Consumidor, conferencias, presentaciones en T.V.)	9

Se realizó la semana de protección al consumidor del 11 al 15 de marzo de 2014 en la cual se sensibilizo, se realizaron foros, capacitaciones en el estatuto y defensa de los derechos del consumidor:

PUBLICIDAD EXTERIOR

La Administración Municipal tiene un compromiso con la comunidad, donde debe privilegiarse el derecho a un ambiente sano, donde los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades, y además, defender la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental de la Ciudad, tal como se establece en nuestra normatividad.

Se realizaron operativos de publicidad exterior visual y se desmontaron vallas políticas irreglamentarias en la autopista Sur-Oriental y se procedió a la limpieza de los puentes vehiculares y peatonales de Cali (Sameco, 14 de Calima, Cra 8, Puente de los Mil Días y Av Simón Bolívar Con 80).

Los elementos desmontados que causaron mayor impacto se describen a continuación: Durante el periodo Enero-Septiembre de 2014 se realizaron las siguientes actividades:

- **911** Total Operativos de publicidad exterior visual.
- **1.361** Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior

Publicidad visual Mayor	Publicidad visual menor
76 VALLAS PUBLICITARIAS ENTRE TUBULARES, CULATAS Y CERCHA COMUNAS 2,10,17,18,19, Y 22	1285 ELEMENTOS PUBLICITARIOS COMO, AVISOS PASACALLES ,CARTELES Y PENDONES
TOTAL ELEMENTOS DESMONTADOS = 1361	

AREA DE CONVIVENCIA

Realización del seguimiento estadístico de los trámites y servicios enviados a Planeación Municipal.

- Se envió las Hojas de Vida de los Trámites y servicios DE LA Subsecretaria para finalizar el proceso de corrección y ajuste.
- Visitas a las I. Educativas para desarrollar el proyecto apoyo a la convivencia y seguridad Comunas TIOS.
- Se Envió del Mapa de riesgos por procesos para aprobación y se hizo solicitud de aprobación de formatos para operativos de espacio publico
- Se hicieron 10 asesorías a la comunidad sobre alarmas.

- Se coordino con la Secretaria de Bienestar social y se hicieron reuniones sobre la organización y control de la marcha LGTBI realizada el domingo 6 Julio de 2014.
- Se realizaron 2 reuniones sobre entornos educativos intervenidos intersectorialmente para la promoción de la Convivencia y Seguridad.
- Seguimiento al proceso de MECI y políticas de operación.

PERSONERIA JURIDICA PROPIEDAD HORIZONTAL

La Subsecretaría de Convivencia, de conformidad con la normatividad, prosigue con el control, inspección y vigilancia en los contratos de arrendamiento de vivienda urbana a todas las personas naturales y/o jurídicas de la ciudad, sancionando y aplicando las medidas correctivas cuando se vulneren los derechos de los arrendatarios.

ASUNTO	TOTAL
Matriculas arrendador	67
Controversias atendidas	282
Expedientes abiertos	102
Atención publico	312

COMPARENDO AMBIENTAL

El comparendo se encuentra implementado desde el 2012 y son 16 las acciones que el comparendo ambiental sanciona, entre las que se encuentran: sacar la basura en horarios no permitidos, no utilizar canecas para la disposición de residuos, arrojar basuras y escombros en espacio público, destapar el contenido de las bolsas de basura

en la calle, tirar basuras en ecosistemas como humedales, etc. La multa la puede imponer cualquier miembro de la Policía Metropolitana o agente de tránsito de la ciudad, cuando vea al infractor en flagrancia, o a través de una denuncia ciudadana. Los dineros de estas multas son de destinación específica para campañas educativas. Quienes deciden los proyectos en los que se utilizarán son los integrantes del comité de seguimiento, es decir, Secretaría de Gobierno, Tránsito y Dagma.
En cumplimiento a la Ley 1259 del 2008 reglamentada por el decreto 3695 de 2009 y el acuerdo municipal No. 0282 del 2009 modificado por el acuerdo 0327 de 2012, Se recibieron en el año 2014 1070 comparendos por parte de la policía ambiental y de vigilancia, y se encuentran en estado actual de proceso de aplicación de sanción administrativa.

Desde enero de 2013 se asigno a la inspección de policía de Segunda Categoría del Siete de Agosto como la encargada de adelantar los procesos sancionatorios policivos en la implementación del comparendo ambiental.

Cód. Infracción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Subtotal
1	2	2	3	0	3	3	9	4	0	0	4	0	**30**
2	20	18	20	9	20	13	35	23	9	8	29	1	**205**
3	35	31	30	15	31	18	82	34	21	22	41	4	**364**
4	3	8	8	0	4	2	4	8	3	4	0	0	**44**
5	6	10	5	0	3	0	8	6	1	3	13	1	**56**
6	0	1	1	0	0	0	6	0	0	1	0	0	**9**
7	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**
8	0	1	3	0	1	0	0	0	0	2	0	0	**7**
9	1	2	0	3	5	3	4	4	1	2	1	0	**26**
10	9	15	7	0	12	5	18	14	7	10	11	0	**108**
12	12	23	17	9	14	17	7	11	2	6	8	0	**126**
13	4	2	8	2	11	5	13	4	1	2	6	3	**61**
14	2	1	1	0	1	0	1	2	0	1	1	0	**10**
15	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	**2**
16	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	**3**
Otros	0	4	2	1	1	0	3	1	0	0	4	1	**17**
Total	**95**	**118**	**106**	**39**	**106**	**67**	**190**	**111**	**46**	**62**	**118**	**12**	**1070**

PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, AUTOCUIDADO Y RUMBA SANA

Se promovieron los conceptos creativos de la campaña, los cuales fueron enfocados en el tema de la Rumba Sana, a través de comerciales de radio, tv y tomas de centros comerciales

Programa: Ciudadanía Activa y Responsable

Este programa busca Concientizar a la ciudadanía de sus responsabilidades como miembros de la sociedad en la lucha contra el delito y su rol activo dentro de la comunidad. En el marco de este programa se promovió la creación para el 2014 de 365 frentes de seguridad con sus alarmas, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad y se refuercen aquellas iniciativas que puedan servir para consolidar sus grupos vecinales de seguridad y la consolidación de entornos seguros. Estos frentes de seguridad permiten que se trabaje mancomunadamente con el Plan cuadrantes de vigilancia comunitaria de la Policía Nacional

Para el 2014 a través de la gestión realizada en los comités de planificación comunal se logro la incorporación de proyectos para el tema de seguridad y específicamente para

la conformación de **367** frentes de seguridad por valor de $1.088 millones, de las comunas 1,5,6,10,11,17,18,19 Y 21

AÑO	2012	2013	2014	TOTAL
FRENTES DE SEGURIDAD CON ALARMAS	90	139	365	**594**

LÍNEA 2: CALIDAD BIENESTAR PARA TODOS.
COMPONENTE: ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DERECHOS HUMANOS Y REINTEGRACIÓN DE DESMOVILIZADOS
Programa: Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial

ATENCION VICTIMAS DEL CONFLICTO

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias la Subsecretaria de Policía y Justicia tiene a su cargo la Secretaria Técnica del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no repetición en atención a las víctimas del conflicto armado, adelantando el seguimiento y control a los planes de Contingencia y el de prevención, protección y garantías de no repetición a la vulneración de los Derechos Humanos a las víctimas del conflicto armado, en especial a las que se encuentran en situación de amenaza de riesgo contra su vida inminente en ejercicio de su labor como líder comunitario, representante de ONGS y procesos de recuperación de tierras.

Bonos alimentación	Bonos Hospedaje	Bonos Transporte	Bonos Exequiales
41	39	29	5

Se dictaron talleres de capacitación a 76 personas y sesiones de seguimiento y apoyo psicológico, socio familiar y jurídico 157 personas.

Otro factor en el que interviene la Secretaría de Gobierno dentro de este programa de atención a víctimas es la asistencia a las personas fallecidas no identificadas y que nadie reclama (N.N.) para lo cual la Secretaria contrata con la Arquidiócesis de Cali, servicios de inhumación y exhumación de cadáveres por valor $ 112.671.000 y apoyo de movilidad a Medicina Legal por valor de $80.000.000.

LÍNEA 4: CALIDAD UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.
COMPONENTE: CALI EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE
Programa: Gobernabilidad Ambiental

CONTROL MINERIA ILEGAL

En la Actualidad esta Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, por parte de los Corregidores del Municipio de Santiago de Cali, han verificado la existencia de asentamientos humanos, dentro del área del Parque Nacional Natural-PNN Los Farallones, para lo cual, han procedido con la expedición de Órdenes de Policía, suspendiendo las obras realizadas.

Con la Procuraduría Ambiental, Personería Municipal, Registrador de Instrumentos Públicos, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Parque Nacional Natural-PNN, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, C.V.C, Corregidores de los Andes, El Saladito, Felidia, La Leonera y Pichindé, se ha conformado una Mesa de Seguimiento, implementada por la Administración Municipal, para abordar el tema de Ocupación irregular de zonas de Uso Público en la Cuenca del Rio Cali, con el fin de generar acciones para su recuperación y protección de las mismas.

DESALOJOS

Se controlo nuevo intento de invasión en Altos de Normandía fue controlado por parte de la Secretaría de Gobierno Municipal, a través de la Subsecretaría de Policía y Justicia. Atendiendo denuncias de parte de la comunidad del sector, con el apoyo de la Policía, Esmad, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía Ambiental y Valorización, se llevó a cabo la diligencia de desalojo de dos construcciones irregulares en la zona protectora de la quebrada El Buen Vivir, en el corregimiento de Golondrinas.

“En el momento del operativo se encontraron dos cambuches en madera y esterilla, a las que se llegaba por un puente construido en madera sobre la quebrada, lo cual no está permitido por ser una zona de reserva forestal. Ante esta situación, funcionarios de Valorización procedieron a demolerlos, sin ningún atropello a la personas que se encontraban en el lugar, advirtiendo a quienes insisten en procesos de invasión en lugares de protección o reserva forestal que podrán ser judicializados
Igualmente se realizó desalojo a invasión ubicada en la zona Hídrica de la Quebrada El Buen Vivir, en Altos de Normandía. Abril de 2014.

LÍNEA 4: CALIDAD UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.
COMPONENTE: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES
Programa: Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

La Secretaría de Gobierno aforo en su presupuesto recursos para atender las emergencias y desastres a través de los organismos de Socorro de la ciudad de Cali (Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts), con una inversión del orden de $ 450 millones. Este recurso dirigido a atender principalmente las emergencias y calamidades conexas que la naturaleza y el hombre ocasionan.

El presupuesto de Bomberos $22.333.393.383, incluye rubros de personal, operación, compra de equipos y construcción de nuevas sedes en el Oriente de la ciudad, lo que permitirá la atención oportuna de las emergencias y calamidades que presenta regularmente la ciudad.

Como integrantes de la Comisión de Incendios Forestales se ha participado en las reuniones que para tal fin se realizan en coordinación entre la Secretaría de Gobierno de Santiago de Cali, el Cuerpo de Bomberos, Dagma, CVC, Fuerza Aérea, Cruz Roja, el Observatorio de incendios y la personería municipal. Los temas abordados en el marco de esta Comisión hacen referencia al conocimiento de las estadísticas de ocurrencia de incendios forestales, el conocimiento y apoyo a la gestión que desde cada una de las entidades participantes se realizan de forma preventiva para minimizar la ocurrencia de estos eventos y de igual forma conocer y propender por la adecuada cobertura ante la necesidad de atención reactiva de estos casos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ATENCION EVENTOS ESPECIALES

El Municipio de Santiago de Cali, fue sede de diferentes eventos para los que se trabajaron incansablemente de manera articulada con los organismos de socorro y de seguridad para vigilar y responder ante cualquier eventualidad que se presentara en la realización de estos eventos.

Los Organismos de Socorro brindaron atenciones y primeros auxilios a los asistentes a los diferentes eventos, contando con un Puesto de Mando Unificado para dar respuesta inmediata a la ciudad y demostrando que nuestra ciudad está preparada para celebrar eventos de gran formato.

Procesos Electorales Primera y Segunda vuelta Presidencial
Semana Santa Procesiones, Salida y Retorno
Mundial de Futbol – Estadios Itinerantes
Mundial de Salsa

Petronio Álvarez
Partidos de Futbol liga Nacional

COMITÉ DE APOYO LOGISTICO – PROCESOS ELECTORALES

Nombramiento de la Coordinación del Comité en el Decreto Municipal 411.0.20.0744 de noviembre 27 de 2013

Coordinación e integración de las actividades todas las Dependencias de la Administración Municipal, EMCALI, Megaproyectos, Metrocali y CVC en apoyo a la logística de los procesos electorales en coordinación con la Registradora Especial de Cali

Procesos Electorales

- Congreso y Parlamento Andino (8 reuniones de coordinación)
- Presidente y Vicepresidente Primera Vuelta (7 reuniones de coordinación)
- Presidente y Vicepresidente Segunda Vuelta (3 reuniones de coordinación)

Actividades

- Coordinación de establecimiento plan de emergencia y contingencia
- Plan Vial y de seguridad
- Recorridos de seguimiento y verificación
- Atención Comisión Nacional de Seguimiento Electoral – Ministerio del Interior: 26 de marzo de 2014
- Atención Consejo Nacional Electoral: 26 de marzo y 25 de junio de 2014
- Atención Comisión Nacional de Seguimiento Electoral – Ministerio del Interior: 25 de junio de 2014
- Atención Comisión de Seguimiento Electoral Departamental – Secretaría de Gobierno del Valle del Cauca: 26 de junio de 2014

LÍNEA 4: CALIDAD UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS.
COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS
Programa: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

RECUPERACION ESPACIO PÚBLICO POR VENDEDORES

Durante Enero-Diciembre del año 2014 los operativos se intensificaron en zonas que causan impacto por su comercio informal las cuales fueron: Centro, parque de las Banderas, calle 15 y 16 con carrera 5, Parque Unicentro, Chipichape, parque el ingenio, San Antonio, Cra 52 con Calle 1 y 5.

Parque de Villacolombia, Plaza de Caicedo, Jardín plaza, parque de la Caña, calle 11 con Cra 6,7,8 y 9, Holguines Trade Center, Iglesia nazareno, Boulevard del rio, Avenida Colombia, Estatua de Belalcazar, Colina de San Antonio, Boulevard del Rio, Terminal de Transportes, la 14 de Calima, Parque Municipal, Centro médico Imbanaco, Clínica Farallones, Av 6 con 47, calle 12 con cra 8 y 9, operativo de sostenimiento de las flores

en la cra 10 desde la calle 13 a la 16, calle novena, jardin Plaza y Universidad Santiago de Cali.

LOGROS

Se realizo operativo en la comuna 22 el mes de mayo de 2014 y después de haber sostenido con la junta de acción comunal del barrio Ciudad Jardín y el comandante de la estación de la comuna 17 (Ciudad Jardín y Jardín Plaza), se hizo compromiso de sostenimiento durante un (1) mes del espacio público, compromiso que cumplió la Subsecretaria de Convivencia y Seguridad y por medio de una acta se hizo entrega del lugar totalmente desocupado de vendedores ambulantes.

- Sostenimiento todos los fines de semana de zona de Chipichape y Parque de Unicentro por ocupación de espacio público por venta de mascotas.

- Sostenimiento de parques (Parque Municipal, Parque Villacolombia y parque de las Banderas.
- Control y vigilancia de los permisos de las diferentes actividades por venta de macetas y semana santa.
- Reuniones con las juntas de acción comunal del barrio Floralia, Ciudad Jardín y comité de vigilancia de la clínica farallones, Palmetto y jardín Plaza.
- Se han hecho plantones en forma permanente durante 8 días en Palmetto, Jardín Plaza y Cosmocentro.
- Control y vigilancia del espacio público durante el mundial de ciclismo.
- Control y vigilancia en 2 conciertos (Marc Antony y Música Carrilera), realizado en el estadio y Plaza de Toros.
- Control y vigilancia en el Parque de la Cana por ventas ambulantes.
- Plan semáforos en el que consistió en retirar las ventas ambulantes de los semáforos.
- Operativos durante el mundial de Futbol que consistió en la socialización del decreto de ley seca y operativos de control y vigilancia de ventas de licor.

Durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2014, se realizaron las siguientes actividades:

ASUNTO	ENERO-DICIEMBRE DE 2014
Actas de Decomiso	709
Visitas de control según decreto 1284/1991	260
Kioscos levantados y retirados recuperados	46
Resoluciones de decomiso.	90
Descargos.	108

ASUNTO	ENERO-DICIEMBRE DE 2014
Devoluciones de mercancía	187
Resoluciones de recursos	64
Declaraciones	88
Respuestas a cartas, quejas y solicitudes.	654
Atención al publico	1764
Resoluciones de revocatoria de permisos de kioscos.	25
Resoluciones de recursos (kioscos)	43
Tutelas respondidas	32
Acciones populares respondidas	5
Reparaciones directas	4
Acciones de nulidad	4
Reuniones con grupos y asociaciones	17
Retales	3
Respuestas a derechos de petición	661

ASUNTO	ENERO-DICIEMBRE DE 2014
Operativos de espacio público diurnos	2614
Operativos de espacio público nocturnos	28
Operativos por reconvenciones	867
TOTAL OPERATIVOS	3509
Total metros cuadrados recuperados por incautaciones	6919
Total metros cuadrados recuperados por reconvenciones	3802
TOTAL METROS CUADRADOS RECUPERADOS	10721

PERMISOS TEMPORADAS

En desarrollo del Control a la Ocupación del Espacio Público y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto Extraordinario 0203 de marzo de 2001 se han expedido 160 permisos especiales durante la TEMPORADA de SEMANA SANTA , MACETAS Y COMETAS.

45 PERMISOS RECLAMADOS SEMANA SANTA POR VALOR DE $ 1’620.000
59 PERMISOS RECLAMADOS MACETAS POR VALOR DE $ 1’770.000
56 PERMISOS RECLAMADOS COMETAS POR VALOR DE $ 860.000
TOTAL RECAUDO POR PERMISOS TEMPORADAS**:** **$ 4’250.000**

CONCERTACIONES PARA RESPETO DEL ESPACIO PÚBLICO

Loma de La Cruz y **La Colina de San Antonio** interviniendo la Secretaría de Gobierno Municipal, con el apoyo del Dagma, Tránsito, Salud y el Concejo Municipal .La regulación del espacio, del horario y la colaboración de los vendedores ambulantes y artistas ayudan a prevenir situaciones de desorden e inseguridad, unas de las principales quejas de los habitantes de este sector.

Estatua de Belalcazar: Se reguló la venta de comidas, la cantidad de vendedores ambulantes y el horario de trabajo. Se llegó a un acuerdo de que sólo iban a vender mecato típico de la ciudad.

Parque del Ingenio, se reorganizó el espacio público y los vendedores ambulantes permitiendo sólo se permitieron la presencia de algunos vendedores que se serán reubicados en módulos

Parque de Las Banderas, incluyendo a los que manejaban juegos infantiles a quienes se les socializó el decreto municipal 0641 de noviembre 10 de 2004, que prohíbe este tipo de juegos en espacios de uso público

En el 2014 el proyecto de vincular comerciantes informales a programas de emprendimiento no conto con los recursos aprobados inicialmente por cuanto se priorizaron proyectos con mayores recursos e impacto. Para el año 2015 se formula proyecto para cumplir dicho objetivo

Programa: Equipamientos para Todos

Compromiso de la Nación para la Cofinanciación de la Tercera Casa de Justicia en la Comuna 7 de Santiago de Cali por $800.000.000, facilitando a este sector la oferta de servicios que se dan en estas Casas de Justicia. El Municipio aporta Mil quinientos millones de pesos ($1.800.000.000) M/cte.

4. SECRETERÍA GENERAL

INFORME DE GESTION- SECRETARIA GENERAL 2014

ASESORIA DE PAZ

LINEA 1: CaliDA: Equidad para todos
3101 Intervención Social
3101001Programa de Promoción, Prevención, Inclusión y Generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ.

Meta: A diciembre de 2013, 22 orientadores comunitarios de calle interactúan con NNAJ en riesgo de vinculación o con participación en conflicto violento en los TIO.

Asignación Presupuestal por gestión: $31.100.000

RESULTADO	EJECUCIÓN FINANCIERA POR GESTIÓN
11 orientadores	$100%

Se formaron Orientadores Comunitarios de Calle, en articulación con la Universidad Javeriana, la Escuela Superior de Administración Publica – ESAP, el SENA, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente – DAGMA y el Departamento para la Prosperidad Social DPS, el día 21 de Noviembre del 2014 interactuaron con la comunidad de NNAJ en riesgo de vinculación o con participación en conflicto violento en los TIO en la comuna 15 en la Institución Educativa Pablo Neruda y en la Comuna 21, en el parque del barrio Compartir.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Orientadores Comunitarios de Calle que interactúan con NNAJ en riesgo de vinculación o con participación en conflicto violento en los TIO.

Principales Acciones:
1. Selección de los Orientadores Comunitarios de Calle
2. Articulación con Instituciones educativas para capacitar a 31 orientadores
3. Acompañamiento a 31 Orientadores Comunitarios para que interactuaran con la comunidad.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:
Al finalizar la vigencia del año 2014, esta meta se encuentra ejecutada en un 141%.

Meta: A diciembre de 2015, se han vinculado 1,000 Jóvenes desescolarizados en procesos de nivelación educativa y digital.

Asignación Presupuestal por gestión: $55.605.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
509	100%

Cursos complementarios de sistemas con apoyo del SENA

Mes	Jóvenes vinculados 2014	Comuna	Barrio
Marzo	28	15	Laureano Gómez
Abril	30	1	Vista Hermosa
Abril	38	1	Terrón Colorado
Abril	28	18	Alto Nápoles
Junio	25	20	Brisas de Mayo
Julio	30	13	Ricardo Balcázar
Julio	23	1	Terrón Colorado
Agosto	25	18	Buenos Aires
Septiembre	22	11	El Jardín
Septiembre	30	18	Buenos Aires
Septiembre	66		Corregimiento Montebello
Septiembre	51		Corregimiento La Castilla
Octubre	65		Vereda Campo Alegre
Octubre	23	11	El Jardín
Noviembre	25	1	Vista Hermosa
TOTAL No. BENEFICIARIOS	**509**		

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Jóvenes Desescolarizados vinculados a procesos de nivelación educativa y digital.

Principales acciones:

1. Selección de Jóvenes Desescolarizados para vincularlos a procesos de nivelación educativa y digital.

2. Motivación a Jóvenes Desescolarizados para que realicen Formación en nivelación educativa y digital, con el objetivo de generar ingresos y mejorar su calidad de vida.

3. Articulación con el SENA para la apertura de cursos en sistemas.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 73%.

Programa: Fortalecimiento de Lazos Familiares
Meta: A diciembre de 2015, se han realizado 11 Convenios de apoyo a Iniciativas productivas lideradas por jóvenes en riesgo y /o madres cabeza de hogar en las 11 comunas con mayores niveles de pobreza, violencia e inseguridad.

Asignación Presupuestal por gestión: $91.498.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
5	100%

- Fundación EPA (Empresa Proactiva de Acciones):

El proceso de articulación con la Empresa EPA, consistió en ofertar cursos de Maquinas Planas a las Madres Victimas y realizar talleres psicosociales que ayude a la población objetivo a mantener la motivación durante el tiempo que dure la capacitación para el trabajo.

- SENA Centro de Diseño Tecnológico:

En el Tercer trimestre del 2014, la Asesoría de Paz, firmó acuerdo con el Servicio Nacional Aprendizaje SENA, - Centro de Diseño Tecnológico, con el objetivo de brindar apoyo a la población vulnerable a través de cursos de capacitación.
Número de beneficiarios con el acuerdo 251 personas.

Oferta	**No. de Beneficiarios**	**Comuna**	**Barrio**
Artesanías	40	15	Llano Verde
Artesanías	50	20	La Sirena
Patronaje, Diseño y Confección	30	21	Desepaz
Mecánica de Motos	25	20	Brisas de Mayo
Sistemas	60		Vereda Campo Alegre
Sistemas	46	10	Cristóbal Colón
TOTAL BENEFICIARIOS	**251**		

- SENA Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Se firmó acuerdo con el Servicio Nacional Aprendizaje SENA, - Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, con el objetivo de brindar apoyo a la población vulnerable a través de cursos de capacitación.

Oferta	No. de Beneficiarios	Tipo de Beneficiarios
Pedicure y Manicure	30	Habitantes Barrio Brisas de Mayo
Resolución de Conflictos	30	Beneficiarios del Programa Ingreso Social
Resolución de Conflictos	30	Jueces de Paz
Promoción actividad física como habito saludable	40	Barristas del Club Deportivo Cali
Promoción actividad física como habito saludable	40	Club Deportivo América
Cocina	25	Beneficiarios de los programas Red Unidos e Ingreso Social
Peluquería	30	Habitantes Barrio Brisas de Mayo
TOTAL BENEFICIARIOS	**225**	

- SENA - Relaciones Corporativas:

El acuerdo concertado con el área de relaciones corporativas del SENA, consistió en remitir a las personas beneficiarias de los programas Ingreso para la Prosperidad Social y Empleabilidad en proceso de formación en el SENA, con el objetivo de apoyarlos en la consecución de un contrato de aprendizaje.

- COMFENALCO VALLE - CIDEA – (Centro de Información y Desarrollo Empresarial y Artesanal) :

Acta de colaboración firmada el 15 de diciembre de 2014 con Comfenalco – CIDEA, consistirá en brindar apoyo al fortalecimiento de las unidades productivas de personas víctimas y vulnerables de la ciudad de Santiago de Cali identificada en la asesoría de Paz, por medio de capacitaciones en temas inherentes a la elaboración y comercialización de productos artesanales.

❖ SENA Centro de la Construcción:

Desde el año 2013 se encuentra vigente un acuerdo con el SENA Centro de la Construcción; en el 2014 se ofertaron cursos de capacitación.

Cursos ofertados por el SENA – Centro de la Construcción:

- Sistemas
- Electricidad
- Rústicos y acabados
- Dibujo arquitectónico
- Estuco y acabados

Número de beneficiarios con el acuerdo 316 personas.

Oferta	No. de Beneficiarios	Comuna
Estucos y Acabados	43	18
Estucos y Acabados	33	20
Sistemas	48	Corregimiento La Castilla
Sistemas	55	18
Sistemas	60	Corregimiento Montebello
Sistemas	22	1
Sistemas	30	13
Sistemas	25	1
TOTAL BENEFICIARIOS	316	

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Convenios de apoyo a Iniciativas productivas lideradas por jóvenes en riesgo y /o madres cabeza de hogar en los TIO.

Principales Acciones:

1. Articulación con entidades publico privadas para la consecución de alianzas que apoyen iniciativas productivas lideradas por Jóvenes en Riesgo y/o madres cabezas de hogar en los TIO.

2. Firma de Alianzas con entidades publico privadas
3. Ofertar las capacitaciones ofrecidas
4. Selección de personas interesadas en las capacitaciones.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 82%.

1.1.3 Programa: Lucha Contra la Pobreza y el Hambre

Meta: A diciembre de 2015, 4000 Familias están vinculadas a la Red UNIDOS de superación de la pobreza extrema alcanzando los logros del programa.

Asignación Presupuestal por gestión: $142.560.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
1.898	100%

La ANSPE contrata los servicios de 10 cogestores a través de FUNOF (Fundación para la Orientación Familiar), para ubicar a 1.898 familias que se encuentran alcanzando los logros del programa.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Familias vinculadas a la Red UNIDOS alcanzando los logros del programa.

Principales Acciones:

1. Atención y orientación a población vulnerable ofertando los programas sociales del Departamento para la Prosperidad Social.
2. Consulta en la base de datos de SIUNIDOS para verificar la inclusión de los beneficiarios del programa.

Contribución al Logro de Las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 81%.

Meta: A diciembre de 2015, 8 servicios sociales de la alcaldía están articulados a los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema.

Asignación Presupuestal por Inversión: $1.406.579.804 y ejecución $1.365.148.742

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
9 servicios articulados	97%

Con la implementación de las estrategias “Medítele a tu TIO” y “Medítele a la Paz” se continuo con la articulación de la oferta institucional del Municipio, a través nueve (09) servicios sociales, con las Secretarias de Salud Pública Municipal, Deporte y la Recreación, Cultura y Turismo, Vivienda, Bienestar Social, Dagma, Transito Municipal, Planeación Municipal (SISBEN) y Asesoría de Paz, con el fin de construir tejido social

y garantizar el funcionamiento de los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema liderados por el Departamento de la Prosperidad Social.

- Medítele a Tu Tío – Comuna 16 Barrio Antonio Nariño,

- Barrió Mojica, Institución Educativa, Isaías Duarte Cansino
- Medítele a la paz – Comuna 16 Barrio Antonio Nariño, para población Desmovilizada.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Oferta de servicios sociales de la alcaldía articulados a los programas de superación de la pobreza extrema

Principales Acciones:

1. Ofertar en los territorios TIO, los servicios sociales de la alcaldía de Santiago de Cali

2. Ofertar los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema liderados por el Departamento para la Prosperidad Social DPS.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%

Meta: A diciembre de 2013, está operando 1 Sistema de información en línea para el seguimiento y verificación de requisitos para reconocimiento de subsidios de programas de superación de la pobreza extrema.

Asignación Presupuestal por gestión: $1.200.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
4	100%

La Asesoría de Paz, cuenta con 4 sistemas operando para la atención al Usuario suministrados desde los enlaces Nacionales DPS y ANSPE. Estas herramientas son de consulta y permite verificar la inclusión de la población a los diferentes programas.

- SIFA (Sistema de Información Familias en Acción)
- SIJA (Sistema de Información Jóvenes en Acción)
- SIUNIDOS (Sistema de Información Unidos)
- ATENA (Sistema de Información ATENEA)

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Sistema de información para el seguimiento y verificación operando.

Principales acciones:

1. Consultar en los cuatro (04) sistemas la inclusión de la población beneficiada.
2. Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Departamento para la Prosperidad Social DPS, para el reconocimiento del incentivo a los beneficiarios.
3. Reportar las novedades de los beneficiarios de los diferentes programas liderados por el Departamento para la Prosperidad Social.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%

Meta: A diciembre de 2015, 4000 Adultos vinculados al Programa Ingreso Social Básico del Departamento para la Prosperidad Social en proceso de culminación de la formación educativa básica.

Asignación Presupuestal por gestión: $16.635.104

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
256	100%

Se desarrollaron talleres de orientación vocacional con el SENA para socializar el proceso de vinculación que les permita acceder a la formación técnica y garantizar la continuidad en el programa.

Relación de adultos vinculados por CLEI.

PARTICIPANTES EN FORMACION	N° DE PARTICIPANTES
No PERSONAS ACTIVAS CLEI III	112
No PERSONAS ACTIVAS CLEI IV	69
No PERSONAS ACTIVAS CLEI V	49
No PERSONAS ACTIVAS CLEI VI	3
No PERSONAS ACTIVAS SENA	23
TOTAL PARTICIPANTES	256

En la actualidad el programa hace presencia en 12 instituciones educativas de 9 comunas TIOS.

Relación de Instituciones Educativas por Comunas.

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNA
1	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	1
2	*INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA	3
3	INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	7
4	INSTITUCION EDUCATIVA VICENTE BORRERO ACOSTA	7
5	CORP. EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ	7
6	*INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO	13
7	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE	13
8	*INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	18
9	*INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	14
10	*TECNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO	15
11	*INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	20
12	*INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	21

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Adultos vinculados al Programa Ingreso Social Básico.

Principales Acciones:

1. Atención y orientación a población vulnerable ofertando los programas sociales del Departamento para la Prosperidad Social

2. Apoyo al funcionamiento del programa Ingreso Social del Departamento para la Prosperidad Social realizando consultas en el sistema ATENEA para verificar la inclusión de los beneficiarios.

3. Reporte de novedades al DPS

4. Verificación de compromisos de los beneficiarios del programa.

5. Verificación del pago del incentivo a los beneficiarios.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 27%, La meta no se cumplirá por las siguientes razones:

El programa, está sujeto a las directrices del Departamento para la Prosperidad Social - DPS frente al número de vinculaciones anuales.

La población objetivo es excluyente ya que solo se aceptan personas que pertenezcan a la RED UNIDOS, que cumplan con los siguientes requisitos: Adultos entre 18 -35 años, Jefes de hogar y conyugues, que hayan estudiado como mínimo hasta 5° grado de básica primaria.

Se informó a la Secretaría General, doctora Ana Milena Cerón de Valencia, según Radicado Orfeo; 2014411120004094 de fecha 13 de mayo de 2014, el no cumplimiento de la meta.

Es de anotar que el incumplimiento de la meta, no exime al Municipio de Santiago de Cali, de las obligaciones adquiridas en el convenio interadministrativo de Participación y Cooperación número 003 del 2013, firmado entre la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali y el Departamento para la Prosperidad Social DPS, que tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros, logísticos, humanos y presupuestales a que hubiere lugar entre el DPS y el Municipio de Santiago de Cali con el fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Ingreso Social en el Municipio".

A diciembre 31 de 2014 el Departamento para la Prosperidad Social ha desembolsado cinco de seis pagos a los beneficiarios del Programa Ingreso Social del Municipio de Santiago de Cali, por un monto de $ 733.200.000 pesos.

Meta: A diciembre de 2015, 4000 Jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema con formación técnica y tecnológica

Asignación Presupuestal por gestión: $730.227.716

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
1031	100%

La población beneficiada corresponde en un 30% a desplazados, 10% Red Unidos, 50% SISBEN, con puntaje menor a 54 puntos, 5% población de cabildos indígenas y 5% del ICBF (jóvenes bajo protección de ICBF).
Ejecución por gestión de la formación técnica y tecnológica.

NIVEL DE FORMACION	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO POR ESTUDIANTE	COSTO TOTAL
TÉCNICO	1015	$695.060	$705.485.900
TECNÓLOGO	16	$1.552.301	$24.836.816

Se realizaron 3 jornadas de entrega de incentivos económicos a los beneficiarios de la estrategia, en los meses de mayo, julio y septiembre por valor de $ 7.076.200.000, a través del Banco Agrario y Daviplata.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema capacitados.

Principales Acciones:

1. Atención y orientación a población vulnerable ofertando los programas sociales del Departamento para la Prosperidad Social

2. Apoyo al funcionamiento de la estrategia Jóvenes en Acción del Departamento para la Prosperidad Social consultando a través del sistema de información SIJA la inclusión de los beneficiarios de la estrategia.

3. Realizar la inscripción de los potenciales beneficiarios de la estrategia en el Sistema SIJA.

4. Verificación del cumplimiento de requisitos

5. Verificación del pago de incentivo a los beneficiarios.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 26%.

La meta no se cumplirá por las siguientes razones:

La estrategia Jóvenes en Acción del Departamento para la Prosperidad Social inicio en la ciudad de Cali en el año 2013, la condición para el cumplimiento de la meta está sujeta a la culminación de la formación técnica y tecnológica.

Es de anotar que el incumplimiento de la meta, no exime al Municipio de Santiago de Cali, de las obligaciones adquiridas en el convenio interadministrativo número 873 del 2012, firmado entre la Alcaldía de Santiago de Cali y Departamento para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz DPS – FIP, que tiene como objeto “Las partes Departamento para la Prosperidad Social – FIP y el Municipio de Santiago de Cali, aunaran los esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y presupuestales a que hubiere lugar con el fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Más Familias en Acción en el Territorio”.

A diciembre 31 de 2014 el Departamento para la Prosperidad Social ha desembolsado cinco de seis pagos a los beneficiarios de la estrategia Jóvenes en Acción del Municipio de Santiago de Cali, por un monto de $ 7.076.200.000 pesos.

Meta: A diciembre de 2015, Se capacitan 4000 Madres y Padres líderes de los programas de superación de la pobreza extrema con habilidades para la crianza.

Asignación Presupuestal por gestión: $15.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
657	100%

Se capacitaron en habilidades para la crianza 657 Madres y Padres líderes por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, la Secretaria de Salud Pública Municipal – SSPM y Profamilia).

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Madres y Padres líderes capacitados en habilidades para la crianza.

Principales Acciones:

1. Atención y orientación a población vulnerable ofertando los programas sociales del Departamento para la Prosperidad Social

2. Apoyo al funcionamiento del programa Mas Familias en Acción del Departamento para la Prosperidad Social consultando a través del sistema de información SIFA la inclusión de los beneficiarios del programa.

3. Inscripción de la población desplazada al programa Mas Familias en Acción.

4. Verificación del cumplimiento de requisitos.

5. Verificación del pago del incentivo a los beneficiarios del programa

6. Capacitación en Desarrollo Comunitario, Gestión y Autocuidado del Ser.

7. Reporte de novedades.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 23%, La meta no se cumplirá por las siguientes razones:

En el municipio de Santiago de Cali, existen 54.601 familias beneficiarias del programa Más Familias en Acción. El manual operativo del programa direcciona que por cada 50 familias inscritas se elija una madre o padre líder, ello significa que el número máximo de Madres y Padres líderes formados en habilidades para la crianza que se lograría capacitar estaría alrededor de 1.092.

Se informó a la Secretaría General, doctora Ana Milena Cerón de Valencia, según Radicado Orfeo; 2014411120004094 de fecha 13 de mayo de 2014, el no cumplimiento de la meta.

Es de anotar que el incumplimiento de la meta, no exime al Municipio de Santiago de Cali, de las obligaciones adquiridas en el convenio interadministrativo número 873 del 2012, firmado entre la Alcaldía de Santiago de Cali y Departamento para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz DPS – FIP, que tiene como objeto “Las partes Departamento para la Prosperidad Social – FIP y el Municipio de Santiago de Cali, aunaran los esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y presupuestales a que

hubiere lugar con el fin de asegurar la implementación y ejecución del Programa Más Familias en Acción en el Territorio".

A diciembre 31 de 2014 el Departamento para la Prosperidad Social ha desembolsado cinco de seis pagos a las familias del Municipio de Santiago de Cali, por un monto de $25.078.382.400 pesos, coadyuvando en la mejora de la calidad de vida de la población vulnerable.

Meta: A diciembre de 2015, se realizan al menos 10 Convenios para elaborar y comercializar con el apoyo de organizaciones sociales, Mercadiarios sociales orientados a atender la demanda de alimentos de la población más pobre de Cali.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Convenios para elaborar y comercializar Mercadiarios realizados.

Principales Acciones: No se han realizado.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%, Se informó a la Secretaría General, doctora Ana Milena Cerón de Valencia, según Radicado Orfeo; 2014411120004094 de fecha 13 de Mayo de 2014, el no cumplimiento de la meta.

Meta: A diciembre de 2013, se realizan 47 Convenios para operar ollas comunitarias en barrios de comunas con mayores índices de violencia y pobreza

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Convenios para operar 47 ollas comunitarias realizados

Principales Acciones: No se han realizado.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%, Se informó a la Secretaría General, doctora Ana Milena Cerón de Valencia, según Radicado Orfeo; 2014411120004094 de fecha 13 de Mayo de 2014, el no cumplimiento de la meta.

Meta: A diciembre de 2014, se realizan 6 Convenios para conformar y operar bancos de alimentos ubicados respectivamente en la zona oriental, nor-oriental y ladera en los segmentos sur, central y nor-occidental.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Convenios para conformar y operar bancos de alimentos realizados

Principales Acciones: No se han realizado.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%, Se informó a la Secretaría General, doctora Ana Milena Cerón de Valencia, según Radicado Orfeo; 2014411120004094 de fecha 13 de Mayo de 2014, el no cumplimiento de la meta.

3102 Entorno para la vida
3102001 Programa: Hábitat con Calidad

Meta: A diciembre de 2015, se realizan 11 campañas comunitarias para recuperación de entornos deteriorados ubicados sobre las vías utilizadas por las rutas alimentadores del MIO.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Campañas comunitarias para recuperación de entornos deteriorados en las vías del MIO realizadas.

Principales Acciones: No se han realizado.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%.

Meta: A diciembre de 2015, se realizan 11 campañas comunitarias para recuperación de entornos deteriorados ubicados sobre las vías utilizadas por las rutas cívicas escolares en el marco de las jornadas complementarias.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Campañas comunitarias para recuperación de entornos escolares realizadas.

Principales Acciones: No se han realizado.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 27%.

3103 Justicia y Convivencia en comunidad
3103002 Programa: Resolución Pacífica de Conflictos

Meta: A diciembre de 2015, se capacitan 400 Facilitadores formados en estrategias de convivencia que orienten la población vinculada a casos de violencia hacia diferentes instancias y mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Asignación Presupuestal por Inversión: $157.350.000 y ejecución $ 134.184.384

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
174	85%

Relación de las Instituciones Educativas que contribuyen al cumplimiento de la meta.

Institución Educativa	No. de Facilitadores Formados	Clase de Capacitación
San Juan Bautista de la Salle	82	Talleres de convivencia y estrategias de resolución de conflictos y post conflicto
Isaías Duarte Cancino	92	
TOTAL	174	

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Facilitadores capacitados en estrategias de convivencia.

Principales Acciones:

1. Articulación con las Instituciones Educativas que coadyuvan al cumplimiento de la meta.

2. Capacitación en talleres de convivencia y estrategias de resolución de conflictos y post conflictos.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 81%.

Meta: A diciembre de 2015, se realizan 4 Concursos anuales de reconocimiento a iniciativas Comunitarias que promuevan pedagogía de la convivencia y cultura de la legalidad, en convenio con universidades.

Asignación Presupuestal por Inversión: $32.000.000 y ejecutado $ 32.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
2	100%

Resultados del primer concurso de reconocimiento a iniciativas comunitarias:

		VOTOS			
CANDIDATO	INICIATIVA PROPUESTA	APLICATIVO WEB	FISICA	FACEBOOK	TOTALES
DORA GIL RESTREPO	Utilización de basura reciclada, capacitación en reciclaje en colegios y mantenimiento de las zonas de basuras limpias.	40	1	198	239
JUAN CARLOS AGUILAR	Servicio ambiental de limpieza y forestación; Programas y trabajo social con la infancia vulnerable del sector. Ejecutan un programa de Bienestar Familiar donde entregan 8.340 desayunos mensuales a 417 niños y niñas de Nivel 1, 2 del Sisben y desplazados en el barrio	21	0	3	24
ALEXANDRA HINOJOSA	Fortalecimiento del tejido social de NNJA de la comuna 18 en estado de vulnerabilidad a través de actividades deportivas, educativas, culturales y ambientales en el sector.	119	0	493	612
SHIRLEY MANRIQUE BOHORQUEZ	Proyecto social llamado "biblioteca viajera" en los barrios de la comuna 2 al oeste de la ciudad promoviendo la cultura, lectura y escritura.	194	0	50	244
MANUEL IVAN RINCON	"Programa de primera infancia", para la estimulación infantil por medio del juego.	378	0	84	462
LUZ MARIA ANTE AGUIRRE	"Reciclaje Social", enseñando los beneficios del reciclaje y su reutilización en objetos de valor, así como inculcar el valor y el amor por la naturaleza.	11	3	80	94
HERNAN CORREA VALENCIA	"Cuidado del adulto mayor de la calle"	5	5	15	25
LUIS FELIPE FERNANDEZ MUÑOZ (GANADOR)	"Proyecto social de construcción de cultura ciudadana y convivencia"	313	4	1114	1431
HELLEN CUELLAR TORRES (GANADOR)	Proyecto social de "comedor infantil" mediante almuerzos diarios a los niños del sector en condición de vulnerabilidad. "felices sonrisas por Colombia".	482	91	1068	1641
MARIA AURORA CASTRO	Proyecto de reciclaje "Hablemos de tuberculosis con reciclaje".	375	76	335	786
TOTALES		1938	180	3440	5558

Resultados del segundo concurso de reconocimiento a iniciativas comunitarias:

Valle grande con 94% de los votos y Prados del Norte con el 87%, fueron los ganadores del segundo concurso de reconocimiento a iniciativas comunitarias "Un Pesebre por una Navidad en Paz"

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Concurso Realizado.

Principales Acciones:

1. Suscripción del convenio de Asociación N° 4111.0.27.2.001 – 2014, entre la Universidad Autónoma de Occidente y la Alcaldía de Santiago de Cali.

2. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Convenio

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 50%.

1.3.3 Programa: Seguimiento y Evaluación TIO
Meta: A diciembre de 2015 se han realizado 4 estudios de caracterización de conflictos y alianzas público-privadas para realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia TIOS, con georreferenciación.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Estudios de caracterización de conflictos y alianzas público-privadas para realizar seguimiento y evaluación a la Estrategia TIOS, con georreferenciación.

Principales Acciones: No se han realizado.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

Meta: A diciembre de 2015, se han realizado 4 Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS.

Asignación Presupuestal por gestión: $5.815.750

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
2	100%

"MEDÍTELE A TU TIO"
En este modelo de intervención, se articularon la Alcaldía de Santiago de Cali, entidades del nivel nacional y la empresa privada, con el fin de ofertar servicios sociales a la población vulnerable de los territorios TIOS.
Se beneficiaron las siguientes comunas:
Comuna 15, Barrio Mojica. Mayo 2014.
Comuna 16, Barrio Antonio Nariño. Septiembre 2014.
Comuna 13, Barrio Comuneros II. Octubre 2014.
Comuna 3, Barrio San Nicolás. Noviembre 2014.

“MEDITELE A LA PAZ”
Estrategia que tuvo como objetivo aunar esfuerzos entre el Municipio de Santiago de Cali y la Agencia Colombiana para la Reintegración, ofertando los servicios sociales de cada entidad en la búsqueda del bienestar de la población desmovilizada y sus entorno familiar, realizado el 01 de Agosto de 2014 en el Coliseo María Isabel Urrutia.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS.

Principales Acciones:
1. Articulación con entidades publico privadas para realizar el modelo de intervención en los territorios TIO.
2. Ofertar los servicios sociales de las entidades del orden Municipal, Nacional y de la empresa privada, contribuyendo al bienestar de la población.
3. Apoyo logístico y operativo para la realización del modelo de intervención.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 125%.

Meta: En el periodo 2012 - 2015, se ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia TIOS.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSIÓN O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia TIOS implementado.

Principales Acciones: No se han realizado.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%.

LINEA 2: Bienestar para todos
3205 Seguridad y Convivencia ciudadana

320503 Programa: Acceso y Fortalecimiento de la Justicia y la Resocialización.

Meta: A diciembre de 2014, al menos 214 Jueces de paz brindaran atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente dotados y apoyados.

Asignación Presupuestal por Inversión: $221.906.000 y ejecución $ 200.126.180

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
153	90%

De los 159 jueces electos, 4 renunciaron, 1 falleció, 1 nunca se posesionó, 153 se encuentran activos. La Asesoría de Paz, ha suministrado insumos como, papelería elementos de oficina, agendas, jornadas de integración, celebración del día del Juez de Paz, se realizaron campañas de promoción comunitaria en las que se visibilizó a los Jueces da Paz.

Indicador: Jueces de Paz brindando atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente dotados y apoyados.

Principales Acciones:

1. Convocatoria de Jueces de Paz para conocimiento de sus necesidades.
2. Dotación a Jueces de Paz.
3. Apoyo y acompañamiento a Jueces de Paz.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 71%, esta meta no se cumplirá por la siguiente razón:

En el 2012 la Registradora Nacional del Estado Civil organizo la elección popular para el periodo 2012 – 2017, dando como resultado la elección de 159 Jueces de Paz, sin alcanzarse la meta propuesta de al menos 214 Jueces elegidos.

Meta: A diciembre de 2014, al menos 214 Jueces de paz estarán capacitados en metodologías alternativas de reconciliación y reparación.

Asignación Presupuestal por Inversión: $ 88.668.292 y ejecución $ 87.828.300

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
115	99%

Se realizaron 9 jornadas de capacitación, con el apoyo de entidades como la ESAP, Dagma, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y la Universidad San Buenaventura.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Capacitar a Jueces de paz en metodologías alternativas de reconciliación y reparación.

Principales Acciones:

1. Se suscribió Convenio de Asociación con la Universidad San Buenaventura de Cali, consistente en capacitar a los Jueces de Paz en conciliación en equidad y jurisdicción especial de paz, con una intensidad de 60 horas;

2. Articulación con la ESAP, Secretaría de Salud, Dagma y Secretaría de Gobierno, para brindar capacitación en temas inherentes a los Jueces de Paz.

3. Convocatoria a Jueces de Paz para motivarlos a asistir a las capacitaciones.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 54%, esta meta no se cumplirá por la siguiente razón:

En el 2012 la Registradora Nacional del Estado Civil organizo la elección popular para el periodo 2012 – 2017, dando como resultado la elección de 159 Jueces de Paz, sin alcanzarse la meta propuesta de al menos 214 Jueces elegidos.

Meta: A diciembre de 2015 se realizan 4 Convenios para apoyar producción comunitaria de material audiovisual, multimedia, artístico y grafico sobre temáticas de convivencia y cultura de la legalidad con participación de organizaciones de base.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Convenios para apoyar producción comunitaria de material audiovisual, multimedia, artístico y gráfico sobre temáticas de convivencia y cultura de la legalidad con participación de organizaciones de base.

Principales Acciones: No se han realizado.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 25%.

Meta: A diciembre de 2015, se harán 4 Concursos anuales CALIDA barrios y vecinos calidosos.

Asignación Presupuestal por gestión: $4.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
1	100%

El concurso “CaliDA Barrios y Vecinos Calidosos”, contó con 5 categorías: Niños, jóvenes y adultos; Adulto mayor, Discapacitados, Desmovilizados y Madres cabeza de hogar, cerradas las inscripciones, se determinó la participación de la comunidad en 4 categorías.

De acuerdo a las votaciones, la comunidad eligió como ganadores a IDALIA COMETA ACOSTA por la categoría Adulto Mayor con un total de 146 votos, EDGAR HERNÁN LÓPEZ por la categoría Niños, Jóvenes y adultos con un total de 315 votos y a ADÍELA SALAZAR por la categoría Madres cabeza de hogar o Mujeres víctimas del maltrato con un total de 885 votos; La elección del ganador de la categoría Personas en proceso de Reintegración son elegidas por su comunidad con el apoyo de la ACR - Agencia para la Reintegración, ÉDINSON GÓMEZ, con 26 votos, fue el ganador.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Concurso anual CALIDA Barrios y Vecinos Calidosos.

Principales Acciones:

1. Planeación del concurso
2. Convocatoria a la comunidad a través de afiches, correo electrónicos, medios de comunicación
3. elección y premiación del Concurso, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Occidente.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 50%.

Meta: A diciembre de 2014, 44 estudiantes de pasantía apoyan la labor de jueces de paz.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSIÓN O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Apoyo a la labor de los jueces de paz con estudiantes de pasantía.

Principales Acciones: No se realizaron.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%.

3206 Atención a víctimas del conflicto armado interno, derechos humanos y reintegración de desmovilizados
320601 Programa: Rutas de Atención, Reparación y Promoción de Retornos a las Víctimas del Conflicto Armado con Enfoque Diferencial.

Meta: A diciembre de 2015, al menos 15 Servicios operando en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto.

Asignación Presupuestal por gestión: $800.800.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
15	100%

En el 2014 en la Unidad de Atención y Orientación (UAO), continuaron operando 15 servicios en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado 1- Declaraciones, 2- SENA 3-, I.C.B.F, 4- Salud, 5- INCODER, 6- Restitución de tierras, 7- Programación de Ayuda Humanitaria, 8- Registro y Documentación, 9- Novedades e Inclusiones, 10- Enlaces de Asistencia, 11- Enlaces de Recuperación Emocional, 12- Reparación Administrativa, 13- Educación, 14- Distrito Militar - Libreta Militar, 15- Programación Ayuda Alimentaria de Transición I.C.B.F.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto.

Principales Acciones:

1. Apoyo logístico para que las entidades del orden municipal y nacional operen en el UAO.
2. Atención, orientación y apoyo a las víctimas del conflicto armado

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

Meta: A diciembre de 2013, se implementa un Sistema integrado de información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno.

Asignación Presupuestal por Inversión: $60.900.000 y ejecutado $45.334.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
1	74%

En la UAO (Unidad de Atención y Orientación) se encuentra operando el Sistema de Información de Atención Humanitaria Inmediata. Este aplicativo tiene el propósito de facilitar al municipio la sistematización de la información respecto a la atención y orientación que se brinda a las víctimas del conflicto armado en la fase inmediata.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: A diciembre de 2013, se implementa un Sistema integrado de información que posibilite la sistematización, caracterización, seguimiento, control y evaluación de los procesos de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno.

Principales Acciones:

1. Operatividad y mantenimiento del sistema de información.
2. Consulta en la base de datos de inclusión o exclusión de personas víctimas del conflicto armado interno
3. Consolidar información sobre la atención humanitaria inmediata que brinda el municipio.
4. Generación de reporte del RUSCIST.
5. Generar alertas para el seguimiento a la inclusión de las personas en el RUV.
6. Presentar información clave para el CMJT y los sub comités.

7. Ofrecer datos relevantes para la proyección presupuestal de la Atención humanitaria inmediata.
8. Consolidar las remisiones a la oferta de programas y servicios.
9. Consultar de atención humanitaria inmediata a personas y hogares

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

Meta: A diciembre de 2015, están implementadas 3 Nuevas modalidades de atención humanitaria de urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno.

Asignación Presupuestal por Inversión: $2.220.313.833 y ejecutado 2.094.458.763

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
5	94%

El Municipio de Santiago de Cali brinda Atención Humanitaria de urgencia y Protección a Víctimas del Conflicto Armado en las siguientes modalidades:

1. HOGAR DE PASO: Consiste en albergue temporal para familias que llegan en situación de desplazamiento incluye alimentación, implementos de aseo, atención en salud, talleres para adultos y niños.

2. ASISTENCIA FUNERARIA: Para personas fallecidas de acuerdo a lo definido en el Art. Tercero de la Ley 1448 de 2011 y a las fallecidas por las acciones de las BACRIM de acuerdo con el Auto 119 de 2013.

3. BONOS DE ALIMENTACIÓN: Se entrega a cada uno de los miembros del grupo familiar, y los alimentos se reclaman en los almacenes LA 14.

4. BONOS DE ASEO: Se entrega a cada uno de los miembros del grupo familiar, y los elementos se reclaman en los almacenes LA 14.

5. BONOS DE DOTACIÓN: Consiste en entregar un bono por familia (dependiendo del No. de Integrantes) para reclamar elementos de dotación, tales como cobijas, colchonetas, implementos de cocina, etc. En los almacenes LA 14.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Nuevas modalidades de atención humanitaria de urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno.

Principales Acciones:

1. Entrega de bonos de Alimentación, Aseo y Dotación
2. Asistencia Funeraria
3. Hogar de Paso.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 167%.

Meta: A diciembre de 2013, se realizan 4 procesos de memorias históricas de víctimas del conflicto interno asentadas en Cali documentados.

Asignación Presupuestal por gestión: $11.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
4	100%

Se realizaron 4 productos de memoria histórica, con el apoyo de la Agencia Colombiana de Reintegración - ACR:

1. Acto de memoria histórica el día 9 de abril del 2014.
2. Blog Trazos de Paz Aquí se encuentran trazos realizados por Víctimas del conflicto armado, que han podido re dignificar sus vidas y aportar con ello a la construcción de la paz y la reconciliación.
3. Celebración de la Semana por la Paz.
4. Agenda que recopila relatos de memoria histórica.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Documentar procesos de memorias históricas de víctimas del conflicto interno asentadas en Cali.

Principales Acciones:

1. Registro de relatos de víctimas del conflicto armado
2. Sensibilización de la población para que se reconozca a las víctimas como personas que han sufrido la consecuencia del conflicto
3. Solidaridad con las víctimas en el reconocimiento de sus afectaciones.

   Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 150%.

Meta: A diciembre de 2015, están implementados 4 Puntos de toma de declaraciones de hechos victimizantes en las instalaciones del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno operando.

Asignación Presupuestal por gestión: $189.000.000.

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
7	100%

Para dar cumplimiento a esta meta se apoya con logística 7 puntos de declaración que están implementados y son atendidos por funcionarios del Ministerio Público (Personería Municipal, Procuradurías Regional y Provincial, Defensoría del Pueblo).

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Puntos de toma de declaraciones de hechos victimizantes en las instalaciones del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno.

Principales Acciones:

1. Apoyo logístico a las entidades que prestan el servicio de toma de declaraciones. Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 175%.

Meta: A diciembre de 2015, esta implementado un Servicio de Call Center Automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno implementado.

Asignación Presupuestal por Inversión: $24.720.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
1	100%

El Call Center del Punto de Atención y Orientación a Victimas, tienen como función orientar y asignar las citas de atención a personas víctimas del conflicto armado interno.
EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Servicio de Call Center Automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno.

Principales Acciones:

1. Orientación a víctimas del conflicto armado interno
2. asignación de citas

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

Meta: A diciembre de 2015, están implementados 3 Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto armado interno implementado (Ladera, Distrito de Aguablanca y Terminal de Transporte).

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto armado interno implementados (Ladera, Distrito de Aguablanca y Terminal de Transporte).

Principales Acciones: No se han realizado.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 0%.

Meta: A diciembre de 2014, se implementa un Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali por razón del conflicto armado interno Departamentos de mayor expulsión: Nariño, Cauca, Valle del Cauca (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tuluá) y Chocó.

Asignación Presupuestal por Inversión: $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION O GESTION
0	$0

En el año 2013, se construyó el plan de prevención, protección y garantías de no repetición y el plan de contingencia.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali por razón del conflicto armado interno Departamentos de mayor expulsión: Nariño, Cauca, Valle del Cauca (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tuluá) y Chocó.

Principales Acciones: El Municipio de Santiago de Cali, mediante Decreto 4110.20.0086 del 18 de febrero de 2014, adoptó el Plan de Contingencia e igualmente mediante el Decreto 4110.20.0085 del 18 de febrero del 2014, se adoptó el Plan de Prevención.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

2.6.2 Programa: Restablecimiento Socioeconómico a las Víctimas del Conflicto Armado

Meta: A diciembre de 2015, se implementan al menos 4 Alianzas público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno firmadas.

Asignación Presupuestal por gestión: $30.500.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
5	100%

Se firmaron las siguientes actas de colaboración.

- Casa Editorial el Tiempo
- Electro japonesa
- CEM de Comfandi
- Agencia Pública del SENA.
- Eficacia.

CASA EDITORIAL EL TIEMPO
La alianza con la Casa Editorial el Tiempo consistió en la búsqueda de voceadores de periódico entre la población Red Unidos para vincularlos como vendedores o fortalecer unidades de negocios ya establecidas

ELECTRO JAPONESA

Electro japonesa apoyo a la población vulnerable, generando espacios en el territorio para la búsqueda de asesores externos que impulsaran sus marcas

CEM DE COMFANDI
El Servicio de Empleo del Ministerio del Trabajo a través de Comfandi presta el servicio de orientación de manera gratuita a las personas que están desempleadas. Tiene como fin ayudar a las personas que no tiene trabajo o deseen cambiar de empleo para que encuentren ofertas laborales. Así mismo, es un medio que le facilita a los empleadores encontrar el personal que estén requiriendo, de acuerdo con las necesidades de cada organización.
La Asesoría de Paz articulo con el CEM la oferta de empleo para que las personas incluidas en el registro de Victimas se beneficiaran con un proyecto de inserción a la vida laboral.

AGENCIA DE EMPLEO SENA
La agencia de empleo del SENA, firmo acuerdo con la Asesoría de Paz, con el objeto de ofertar empleo para la población vulnerable que haya realizado cursos complementarios y titulares (técnicos y tecnológicos).

EFICACIA
La firma Eficacia, firmo acuerdo con la Asesoría de Paz, con el objetivo de aunar esfuerzos de cooperación técnica implementando estrategias que permitan promover la capacidad de ingreso y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno del Municipio de Santiago de Cali, informando sobre las diferentes convocatorias y los procesos de selección.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Alianzas público – privadas para promover la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno.

Principales Acciones:

1. Articulación con entidades publico privadas para la consecución de alianzas que promuevan la capacidad de generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno.

2. Firma de acuerdos públicos privados, consistente en la generación de ingresos y empleabilidad para las víctimas del conflicto armado interno.
   Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 200%.

2.6.3 Programa de Promoción de Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados.

Meta: A diciembre de 2015, se implementan al menos 3 rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a la protección y denuncia y afectaciones a la vida, la libertad y la integridad implementadas.

Asignación Presupuestal por Inversión: $73.500.000 y ejecución $51.733.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION
3	70%

Se divulgaron y promocionaron las rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a la protección y denuncia y afectaciones a la vida, la libertad y la integridad, adelantado campañas de prevención e información, entregando material didáctico que contiene la ruta de asistencia y atención para las personas que hayan sido víctimas.

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la integridad.

Principales Acciones:

1. Promoción y divulgación de Rutas de acceso a procedimientos a seguir para acceder a protección y denuncia de afectaciones a la vida, la libertad y la integridad
2. Campañas de prevención e información.
   Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 100%.

Meta: A diciembre de 2015, se vinculan al menos 3000 desmovilizados a prestación de Servicio social.

Asignación Presupuestal por gestión: $6.270.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
209	100%

Esta meta se está cumpliendo con el apoyo de Agencia Nacional para la Reintegración – ACR, entidad del orden nacional, encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración.
Se relaciona el servicio social prestado por personas en proceso de reintegración durante el año 2014.

NOMBRE	PERSONAS VINCULADAS
Minga al Parque	73
Minga al Parque 2	32
Amigo Mio	21
Amigos del Rio	54
Amigos del Rio 2	29
TOTAL	209

EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO:

Indicador: Población desmovilizada vinculada a prestación de Servicio social.

Principales Acciones: Coordinar con la Agencia Colombiana para la Reintegración – ACR la vinculación de personas en proceso de reintegración la prestación del servicio social.
Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo: Al finalizar el 2014 la meta se encuentra ejecutada en un 7%.

La meta no se podrá cumplir porque la entidad encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración ACR reporta, un número aproximado de 1.000 desmovilizados en el Municipio de Santiago de Cali

Meta: A diciembre de 2015, se implementan 4 Rutas de Orientación para el acceso de la población desmovilizada a la oferta de la Alcaldía y otras entidades nacionales del área social con presencia en el municipio.

La meta está programada para ejecutarse en la vigencia 2015.

LINEA 1: CaliDA: Equidad para Todos
3101 Intervención Social
3101004 Competencias Laborales

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ASESORIA DE ASUNTOS ETNICOS Y AFRODESCENDIENTES

Meta: A diciembre de 2015, se realiza un Convenio para implementar programas de emprendimiento para la población afro (alimentos, pequeña manufactura, industria cultural, afro-estética, entre otros)

Se han realizado las siguientes acciones que contribuyen a la meta del plan de Desarrollo:

MESA DE CONCERTACION:
Se han realizado reuniones con la mesa central de concertación de la población Afrodescendientes, adelantando acciones en aras de la construcción de la política pública para la población Afrodescendientes del municipio.

RUTA NAVIDEÑA 2012:
Acción que se implementó como un evento incluyente de ciudad, donde la participación de la educación y cultura, dio la oportunidad a jóvenes de los sectores menos favorecidos de la ciudad para que conocieran y enriquecieran su conocimiento sobre las distintas entidades que funcionan dentro de la municipalidad y que son de carácter público, facilitando el acceso a todos los que quisieron participar en un mapa cultural que ofrece la municipalidad, TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA donde se recibieron trescientos (300) niños de la comuna 21, quienes tuvieron la oportunidad de participar de una obra de teatro y conocer este establecimiento patrimonio de la humanidad de manera totalmente gratuita, también, se brindó la oportunidad de un recorrido educativo por el MUSEO LA TERTULIA durante dos (2) días donde alrededor de ochocientos (800) niños de la comuna dieciséis (16) participaron del cronograma lúdico educativo instaurado dentro de este teatro el cual permite su presentación y objetivo del mismo en la composición de la formación de niños y niñas de Cali; lo anterior se logró con el patrocinio de la empresa privadas quienes fueron los que subsidiaron gastos de alimentación, transporte y logística en general.

TIQUETES A MEXICO PARA ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:
Se formaliza apoyo con tiquetes aéreos a la ciudad de México por medio de la Aerolínea Avianca, quien en sus buenos oficios entendieron la necesidad de prestar su colaboración a este proyecto socio académico que no solo daba buen nombre al municipio de Santiago de Cali y a la Universidad del Valle, sino que era la imagen viva de Colombia en el extranjero , donde nuestra experiencia y conocimiento de causa como segunda ciudad latinoamericana con mayor población Afrodescendiente, somos vistos como semillero del

cual recogen cada uno de nuestros países vecinos experiencias que logran enriquecer y sacar avante procesos con las comunidades negras raizales y palanqueras que

definitivamente cubren todo el continente latinoamericano como el centroamericano. El estudiante ponente quien recibió el beneficio hacia parte de la facultad de Licenciatura en Lenguas Extranjeras señor Jefferson Caicedo, quien presentó su ponencia "identidad y bilingüismo" en el IV Coloquio Afroamericano en la Universidad Autónoma de México, como multiplicador de la afro descendencia y además recogió experiencias que compartió y socializó con el municipio de Santiago de Cali quedando bajo la custodia de esta asesoría; herramienta que ha sido importante para realizar los trabajos que seguidamente se le expondrán.

APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CHOCOANIDAD APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 185 DEL 2007 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALI:
Se suministra apoyo a la conmemoración del día en mención, mediante los tiquetes aéreos obsequiados por la Aerolínea Satena, traslados Quibdó Cali- Cali Quibdó a las invitadas Adíela Valencia Sánchez la historiadora y a la investigadora señora Ana Gilma Ayala, donde después de una eucaristía celebrada en la iglesia La Merced con el soporte logístico auditivo que fue obsequiado por el señor Harold Ordoñez, bajo las costumbres típicas de San Pacho patrono del Chocó; se contó con la participación de quinientos (500) chocoanos residentes en la ciudad, más el flujo de gente que unía a la celebración por ser en un lugar público.

ARTICULACIÒN CON LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
PARA LA PROMOCION Y DIVULGACIÒN DE LA CUMBRE AFRODESCENDIENTE, DANDO USO UNO DE SUS RECURSOS MAS IMPORTANTES E INCLUYENTES, LA CICLOVIDA CALEÑA.
A través de la Secretaria de la Recreación y el Deporte se logró una efectiva articulación con los diferentes recorridos que hizo la misma para la promoción de la juegos mundiales, aprovechando estos espacios que tuvieron lugar en las diferentes comunas de la ciudad; optimizando de la misma manera y poniendo en conocimiento a la comarca caleña, que nuestra ciudad se había convertido en una ciudad mundialista, donde una vez terminados los juegos mundiales Cali tendría otro evento de talla internacional como lo fue la CUMBRE DE LIDRES Y MANDATARIOS AFRODESCENDIENTES EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

SENSIBILIZACION BAJO EL PROGRAMA CUANTO SABES DE VIH/SIDA? E IDENTIFICACION DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES CONVIVIENDO CON EL MISMO.
Se realizó una jornada de sensibilización con el apoyo de la organización AID for AIDS y la Secretaria de Salud Municipal, a jóvenes del programa post – institucional que desarrolla Comfandi en convenio con el ICBF sobre el tema de la referencia. Este programa cuenta con adolecentes entre 16 y 18 años egresados del sistema de responsabilidad penal y que se encuentran en proceso de resocialización, que busca

posibilidades de inclusión y mitigación de violencia dentro de todas las comunas de la ciudad.

En el centro penitenciario cárcel de Villahermosa se realiza la sensibilización con la organización internacional AID for AIDS en el pabellón 3 B; pabellón de la comunidad LGBTI, donde en primera instancia se quiso identificar la población afrodescendiente conviviendo con el VIH/SIDA en el centro de reclusión , lastimosamente por motivos de seguridad solo se nos dio la posibilidad de trabajar en el sitio antes mencionado, en el cual se contó con 30 asistentes entre ellas mujeres TRANSGENERO quienes hacen parte del mismo. A esta jornada se invitó a la Secretaria de Salud Pública Municipal, la Defensoría del Pueblo Regional, Personería de Santiago de Cali, buscando articular las instituciones públicas, quienes cuentan con una responsabilidad social en este sentido independientemente de género o etnia y además se dio la oportunidad de reportar irregularidades frente al suministro de la medicación vital para las personas identificadas con la enfermedad, lo cual fue puesto en conocimiento a las entidades competentes.
Con la importancia que tiene la Red de Bibliotecas de la Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, se capacitan 40 agentes culturales sobre VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual; lo anterior se estableció en pro de mantener a la comunidad, en este caso los menores de edad, un poco más enterados de estos flagelos que de manera silenciosa se integran en nuestro medio social, las cifras lo dicen.

Por iniciativa de la asesoría de asuntos étnicos y Afrodescendientes, se realizó una invitación a la organización AFROJAVERIANA que cuenta con más de 100 miembros, a participar de la capacitación sobre CUANTO SABES DE VIH/SIDA? Gracias a la oportuna respuesta de la Dra. Luz Mery Hurtado presidenta de la organización, se capacitan a 20 psicólogos de los cuales se certificaron como promotores sobre el programa CUANTO SABES DE VIH SIDA?, los cuales incentivados por su trabajo social se han distribuido en las diferentes comunas de Cali haciendo visible esta enfermedad que ya se califica como una pandemia a nivel mundial.

En el corregimiento El Hormiguero también se realizó la capacitación sobre CUANTO SABES DE VIH/SIDA? La mencionada actividad se adelantó con los profesores del Colegio la Asunción la cual cuenta con ampliación de cobertura por medio de la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali, así como también se tuvo el acompañamiento de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Una vez finalizada la jornada se entregó a cada uno de los docentes asistentes, la certificación correspondiente, como multiplicadores para la prevención del VIH/SIDA.

Se obtiene Base de Datos de los reclusos afrodescendientes dentro del centro penitenciario Villahermosa y además cantidad de internos portadores del virus.

CORPORACION CENTRO PASTORAL AFROCOLOMBIANA DE CALI.
Apoyo a la celebración de la misa afrocolombiana para la conmemoración del día nacional de la Afrocolombianidad (22 de mayo) en pro del desarrollo del emprendimiento cultural – religioso de la comunidad afro en nuestra ciudad con el pago del transporte de 150 personas.

Donación de materiales y zapatos Evacol (100 pares) a la pastoral afro, quien liderada por un padre africano (Venanzio) desarrolla un proceso de emprendimiento incentivando a mujeres cabeza de hogar y madres solteras al desarrollo de la microempresa en manufactura que adelanta la corporación en el sector - barrios del oriente de Cali ubicados en las comunas 13, 14, 15, 16 y 21.

APOYO A INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIO-CULTURAL
Se realizó apoyo a la iniciativa de la Srta. Afrodescendiente para su participación en la ciudad de Bogotá en el Reinado Nacional Afrodescendientes, quien además de ir a representar el municipio de Santiago de Cali con su belleza afrocolombiana, a su vez logro con su representación la presentación de un proyecto social “biblioteca comunitaria”, la cual viene trabajando desde hace unos meses con niños y niñas de la comuna y barrio donde reside.
Apoyo logístico y coordinación de la conferencia (Perspectivas Históricas del Racismo y Problemática Actual en Países de América) organizada en el mes de la Herencia africana por el Ministerio de Cultura en la cual se invitaron los entes territoriales y universidades.

TERCERA CUMBRE MUNDIAL DE MANDATARIOS Y LÍDERES AFRODESCENDIENTES.
Se realizó el lanzamiento de la Cumbre De Mandatarios Y Líderes Afrodescendientes el 21 de marzo del 2013 en el Teatro Municipal “Enrique Buenaventura, el cual fue orientado, coordinado y apoyado logísticamente por la asesoría de asuntos étnicos y Afrodescendientes.
Desde la asesoría se logró poner en contacto al Dr. Raúl Cuero con el comité organizador de la cumbre, para así poder contar con la presencia del investigador y además con una ponencia, la cual tuvo lugar dentro del marco de la Cumbre de líderes y mandatarios Afrodescendientes en el mes de septiembre.
En aras de hacer un trabajo conjunto con el comité organizador de la cumbre, siendo Cali, la ciudad anfitriona del evento, la asesoría de asuntos étnicos y Afrodescendientes, le aposto al mismo ejercicio que se realizó en el marco de los juegos mundiales, realizando un embellecimiento y revisión de salubridad a la zona denomina Puerto chontaduro con el apoyo de entidades descentralizadas, empresa privada y secretarias del municipio.

CELEBRACIÓN DEL MES DE LA RAZA EL 21 DE OCTUBRE EN EL TEATRO MUNICIPAL "ENRIQUE BUENAVENTURA" CON EL APOYO DE LA ENTIDAD PRIVADA.

La Asesoría de Asuntos Étnicos y Afrodescendientes en conmemoración del día de la raza, organiza un evento en el teatro municipal, donde con la invitación de 600 niños y niñas de los Territorios de Inclusión y Oportunidad TIO, se presentó la ORQUESTA NOTAS DE PAZ Y EL GRUPO TAMBORIMBA. Lo anterior, estableció que Santiago de Cali, como ciudad incluyente no pasa por alto un día de gran importancia y conmemoración, ya que fue este el día en que nuestro territorio nacional se expuso al mestizaje e inclusión de una nueva población, tal y como fueron los esclavos africanos, que hoy se presentan bajo el amparo de los reconocimientos que el estado colombiano les otorga con la ley 70 de 1993.

FORO "CERO DISCRIMINACION RACIAL" EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014

Dando continuidad a los actos (La declaración y programa de acción de Viena aprobada por conferencia mundial de derechos Humanos en junio de 1993) que amerita este tipo de celebración, se realizó el foro "CERO DISCRIMINACION RACIAL" el día 21 de marzo del presente año Salón Madera del Centro Cultural de Cali, en donde representantes de entidades gubernamentales de ámbito local, nacional e internacional estuvieron reafirmando que la diversidad racial es un valioso elemento para el adelanto y el bienestar de la humanidad en general, el cual debe valorarse, respetarse y dársele el disfrute goce como nos corresponde a la segunda ciudad con mayor población Afrodescendientes de Latinoamérica, la siguientes entidades hicieron presencia en el foro: la Oficina en Cali del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Colombia, Departamento para la Prosperidad Social con sus entidades adscritas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Seccional Valle, Dirección Nacional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dirección Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza extrema, por otro lado entes de control como Fiscalía seccional Cali, Personería Municipal de Santiago de Cali, Defensoría Regional Valle del Cauca y la representación de la academia con la Dirección del Centro de Estudios Afrodiaspóricos - Universidad ICESI, Dirección de Asuntos Afrocolombianos - Centro de Investigación de Derecho - Universidad Santiago de Cali, y por parte del Concejo Municipal el foro fue instalado por la doctora Amparo Gutiérrez Vicepresidenta de la Corporación y contó con la participación del Honorable concejal Harvy Mosquera.

SOCIALIZACION DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES RURALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

La Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Asesoría para la inclusión de la población Afrodescendientes, hizo extensiva la invitación a la zona rural del municipio de Santiago de Cali al foro que tuvo lugar en el Auditorio Principal del Centro Cultural de Cali el día 7 de Abril de 2014 para la socialización del Programa

Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales –OPORTUNIDADES RURALES– del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objetivo para el año 2014; apoyar a pequeños productores rurales mediante el fortalecimiento empresarial de sus negocios. Donde se contó con la presencia de más de trescientos (300) microempresarios Afrodescendientes de la zona rural de este municipio.

ARTICULACIÓN CON UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"

Con el ánimo de seguir trabajando por una Cali más incluyente, la asesoría de Asuntos Étnicos y Afrodescendientes se articuló con UNIVOC para lograr de manera conjunta un trabajo que estableció el registro civil de nacimiento a niñas de la ciudad de Cali en las comunas más vulnerables; logrando hacer parte de las actividades organizadas dentro de los programas de la alcaldía de Santiago de Cali: semana de la primera infancia en octubre de 2013 y programa celebración del día de la niñez abril 2014. Lo anterior, aduce al tono de legitimidad dentro del contexto social, por el cual nuestro alcalde Rodrigo Guerrero Velasco ha dispuesto gran parte de su labor para rescatar la niñez de las veintidós comunas de esta ciudad.

Fueron beneficiados un promedio de doscientos (200) niñas, naciendo Civilmente a la vida jurídica, obteniendo ese reconocimiento que constitucionalmente se nos otorga como principio fundamental. Las jornadas se realizaron en el marco de los siguientes programas de la alcaldía de Santiago de Cali: semana de la primera infancia en octubre de 2013 y programa celebración del día de la niñez abril 2014.

ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE PARA EL EVENTO PALABRAS AUTÓNOMAS.

Articuló acciones con la Universidad Autónoma de Occidente como aporte al desarrollo del evento denominado Palabras Autónomas – Encuentro de Lenguajes.

DONACIÓN DEL BUSTO DE JAIRO VARELA

Aunó acciones para la entrega en donación del busto elaborado por el escultor empírico Mauricio Tabares líder cultural de la comuna 16 a la corporación del club San Fernando.

Dicho trabajo artístico fue presentado al público el día 29 de Diciembre del 2012, durante la feria comunera en las instalaciones del parque Mariano Ramos comuna 16, este tipo de acciones que se adelantan, hacen parte del fortalecimiento a la inclusión social y cultura ciudadana.

JORNADA DE SALUD ORAL EN LA ZONA RURAL

Realización de jornadas de sensibilización de salud oral, con el acompañamiento de la odontóloga Ayany Ayala y la empresa privada Colgate, las jornadas se han llevado, hasta el momento en los sectores Altos de Menga con 300 niñ@s y corregimiento El

Hormiguero con 150 niñ@s. Las actividades constan en recibir fluorización y sellantes. Participando seguidamente en charlas dirigidas por profesionales de la salud oral en temas como buen cepillado, manejo del cepillo, seda dental y buena alimentación, para minimizar el riesgo en la aparición de caries u otras afecciones bucales.

APOYO AL PROGRAMA DE JÓVENES RURALES EMPRENDEDORES 2014 – SENA:
Con esta entidad, se aúnan esfuerzos para el desarrollo del programa jóvenes rurales emprendedores en donde se activaron dos cursos en el corregimiento el Hormiguero de Gastronomía y Comercialización, en donde 60 jóvenes de la zona se beneficiaran por el programa que les dará herramientas para su vida profesional y productiva, el cual será certificado por el SENA.

ARTICULACIÓN PARA GRABACIÓN DEL DISCO DE SON DE LA CALLE:
Se realiza gestión para la grabación de canciones de la orquesta Son de la Calle, grupo perteneciente a la Fundación "Samaritanos de la Calle" institución de la Arquidiócesis de Cali.

ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS – AMAFROCOL Y PROCESOS TEJIENDO ESPERANZA:
Con el apoyo de la empresa privada Evacol se vincula al proceso tejiendo esperanza para el desarrollo de la iniciativa de AMAFROCOL. En el marco de esta actividad, se realiza un encuentro y concurso de peinadoras, el cual ya lleva nueve versiones y congrega peinadoras y conferencistas de diferentes regiones del país y del mundo.

POSTULACIÓN DE LA GRANJA Y PALOMERA DE LA COMUNA 16 COMO UNA INICIATIVA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLOS SOCIAL.
Se realizó articulación con la productora sello negro para generar el video de promoción de la granja y la palomera de la comuna 16, en donde el objetivo general era la eliminación de las fronteras invisibles. Dicho video participó en el concurso Premio Cívico por una ciudad mejor organizado por la Cámara de Comercio de Cali, llegando hasta la segunda fase donde fue descalificado; no obstante, una vez recibida críticas de conocedores de este tema se espera poder incursionar en nuevas convocatorias que trabajen sobre temas que figuran en aras de la responsabilidad que se tiene con cada uno de los ciudadanos de una ciudad donde diariamente la necesidad de inclusión, cultura ciudadana y emprendimiento cultural se forjan como herramienta para el restablecimiento de la armonía dentro de un conglomerado social.

ARTICULACION CON LA POLICIA METROPOLITANA.
Se realizó la articulación para la graduación de los jóvenes del programa de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas (DARE) un programa educativo de colaboración entre la policía los centros educativos y la familia, con el objetivo de

prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad.

Del mismo modo del programa Grupo de Apoyo Comunitario (GRACO) es un grupo de jóvenes mayores de 16 años, que hicieron parte del programa Policía Cívica juvenil, o que prestan sus horas de servicio social, o que se encuentran adelantando estudios

superiores, encargados de apoyar las campañas de gestión comunitaria, campañas educativas y las campañas de acercamiento (cívico policiales, psicosociales, etc.) que realiza la Policía Nacional con algunas comunidades.

EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Convenio para implementar programas de emprendimiento para la población afro

Principales Acciones: Política pública Afrodescendientes, Mapa cultural de Cali para la población afro, dándoles a conocer los diferentes escenarios culturales que se manejan en la ciudad, Trabajo expuesto “identidad y bilingüismo” en la Universidad de México, Apoyo al día de la chocoanidad, Apoyo al emprendimiento afro.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: La meta está proyectada para dar cumplimiento en el 2015, y ya se cuenta con un recurso.

LINEA 5: CaliDA: Proyección Global Para Todos
3504 Cali Vitrina al Mundo
3504003 Visita Cali

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Meta: En el período 2012 - 2015, se lanza e implementa la Estrategia de marca ciudad

Asignación de recursos de $ 100.014.340 y ejecución $ 84.815.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
1 Marca de ciudad	84.80%

Estudios de percepción de marca de ciudad
Debido a la transformación de la marca CaliDA por "Construyendo hoy la Cali del Mañana", no se consideró necesario realizar un nuevo estudio de percepción de marca ciudad, teniendo en cuenta que se está dando inicio al posicionamiento de la

transformación de la marca y se dio prioridad a la socialización de la misma en los diferentes eventos de ciudad.

Posicionamiento de la marca de ciudad
Se garantizó la presencia de marca en por lo menos 31 eventos aproximadamente entre los que están: 43 Foro Leonístico de América y el Caribe, Show room y Feria Tecnológica del Pacífico Colombiano, Carrera de la Mujer, Pantallas de Video Mundial Brasil 2014, Condecoración Jugadores Vallecaucanos de la Selección Colombia, entre otros.

EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Estrategia de marca ciudad lanzada e implementada

Principales Acciones:
Transformación de la Marca

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:
El cumplimiento de esta meta hace parte de un proceso que se ha ido desarrollando por etapas de acuerdo a un proceso de planeación adecuado a la gestión pública.

LINEA 6: CaliDA: Buen Gobierno para Todos
3603 Cali, Un Gobierno Transparente
3603002 Servicio al ciudadano

Meta: A diciembre de 2015, ocho procesos de rendición de cuentas participativos a través de diferentes mecanismos.

Recurso asignado $5.843.000.000 y ejecutado $5.411.973.870

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
2 rendiciones de cuenta	92.62%

Se emitieron 2.000 mensajes institucionales

Según reporte realizado con corte al 17 de diciembre de 2014, se emitió 4.729 mensajes o contenidos informativos.
La labor realizada sobrepasó la meta propuesta por la entidad en busca de entregar una información oportuna y clara a la ciudadanía como herramienta para la participación ciudadana y el control social.

Realización de dos (2) campañas institucionales

Se proyectaron 2 campañas, y se realizaron ocho 8 así:

- ✓ Alumbrado
- ✓ Feria de Cali
- ✓ Infraestructura
- ✓ Jornada Escolar Complementaria
- ✓ Seguridad

- ✓ Salud
- ✓ Deportes
- ✓ Nuevas obras

Las campañas contaron con piezas para radio, prensa y televisión y fueron divulgadas de acuerdo con la estrategia de comunicación y según la coyuntura presentada en la ciudad, dando relevancia al alumbrado y feria a nivel nacional, el último mes del año.

Realización de un (1) ejercicio de rendición de cuenta

Se realizaron dos ejercicios de rendición de cuentas

Los ejercicios realizados fueron: la Audiencia Pública el miércoles 2 de abril de 2014 en el Teatro Estudio, a las 10:00 a.m., con transmisión en directo por Telepacífico y por www.cali.gov.co y el Conversatorio de la Estrategia TIOS realizada el 3 de diciembre de 9:00 a.m. a 12:00 m. en el Cine Foro de la Plazoleta Jairo Varela con transmisión por streaming.

Tres (3) nuevos medios sociales para desarrollar acciones comunicativas
Este año se fortalecieron las redes sociales de la Alcaldía logrando las siguientes estadísticas:

Seguidores en Facebook: 43,728
Seguidores en Twitter: 47.1k
Videos publicados en el canal de YouTube: 185

Medios Internos funcionando
Se implementó una cultura de comunicación interna que facilite los servicios de información hacia la comunidad. Para ello se mantuvieron activos tres medios de comunicación interna:

La intranet tuvo una actualización promedio de 54 noticias mensualmente y se modernizó en mayo para convertirse en una red de trabajo colaborativo.

Las carteleras fueron actualizadas semanalmente no sólo en el CAM sino también en las sedes alternas a través de una red de multiplicadores.

La revista interna virtual tuvo cinco ediciones durante el año, permitiendo un cumplimiento del 100%.

Se llevaron a cabo dos campañas durante el año: conect@dos y conect@dos 2.0.
La primera se enfocó en promocionar la nueva intranet y el protocolo de manejo de los medios de comunicación interna tales como carteleras, intranet, pantallas y correo institucional.

La segunda campaña se enfocó en promocionar el uso de los medios de comunicación internos virtuales: intranet, correo institucional y chat institucional.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Procesos de rendición de cuentas participativos a través de diferentes mecanismos

Principales Acciones:
Información clara y oportuna al ciudadano para poder realizar la participación y ejercer el control social en 2 eventos de rendición de cuentas realizados

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

De los ocho (8) eventos de rendición de cuentas propuestos como meta en el Plan de Desarrollo se han ejecutado siete (7) de la siguiente manera: en el 2012 se llevaron a cabo los eventos de 100, 200 y 300 días de gobierno, en el 2013 y 2014 se llevaron a cabo dos eventos por año, uno corresponde a la Audiencia Pública y otro, a un evento sobre un tema puntual de gobierno. Se ha contribuido a la meta en un 87.5%.

LINEA 6: CaliDA: Buen Gobierno para Todos
3603 Cali, Un Gobierno Transparente
3603002 Servicio al ciudadano

GESTION DOCUMENTAL

Meta: A diciembre de 2015 están organizados el 100% de los documentos que los Servidores públicos tienen en sus escritorios y oficinas garantizando su ubicación, custodia y trazabilidad en cada una de sus etapas del ciclo Vital

Asignación presupuestal de $465.848.720 y ejecución de $74.533.340,

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
64.70% Archivo de gestión inventariado, depurado y catalogado	16%

Con la liquidada Cali Salud EPS se suscribió contrato para la tenencia de sus acervos documentales hasta diciembre 31 de 2014, el Municipio deberá asumir esta tenencia desde enero de 2015, teniendo en cuenta que se carece de las instalaciones adecuadas para garantizar la tenencia de más de 8.000 cajas de archivo y dos servidores con la información de la entidad que se liquidó se debe mantener el presupuesto necesario que permita su preservación. El presupuesto de esta vigencia se utilizó para la actualización de los equipos de digitalización que ya presentan obsolescencia y el desgaste natural toda vez que se adquirieron en el 2007.

Como mecanismo de difusión, acercamiento y fortalecimiento de la política archivística de la entidad se desarrolló la implementación de la estructura de 5S orientado a la organización de los archivos de gestión, para ello se realizaron 48 jornadas de capacitación y seguimiento a 985 servidores públicos de las dependencias y reparticiones Administrativas del Municipio, fueron evaluados 1.479 puestos de trabajo y se entregaron 1.237 incentivos de la campaña 5S-cero papel y eficiencia Administrativa, el cual consiste en un vaso de porcelana con el estampado del escudo del Municipio de Santiago de Cali y el distintivo que se diseñó en compañía del grupo de publicistas de la oficina.

Se realizó la distribución de 5.800 carpetas rígidas y su respectivo gancho plástico, 3.500 cajas archivo X200 para las 17 dependencias para su consumo en archivos de gestión y oficinas y se convino entre el Comité Interno de Archivo con la Dirección de Desarrollo Administrativo las especificaciones técnicas en lo referente a materiales, calidad y dimensiones de los contenedores de archivo para que sean tenidos en cuenta en los Planes de Compra.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR: Archivo de gestión inventariado, depurado y catalogado

Principales Acciones:

Acercamiento y fortalecimiento de la política archivística con la implementación de la estructura de 5S orientado a la organización de los archivos de gestión, Capacitación a 985 servidores públicos, evaluación de 1.479 puestos de trabajo y entrega de 1.237 incentivos
Distribución de 5.800 Carpetas y 3.500 Cajas Archivo X200

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

Información soporte del actuar del estado organizada de manera correcta facilitando su recuperación y utilización.

Meta: A diciembre de 2015 se digitalizan al menos 5.700.000 registros de archivo para facilitar su consulta, ubicación y conservación del expediente físico

Conto con una asignación de $ 804.468.000 y ejecución de $519.616.131

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
765.000 documentos digitalizados	65%

Digitalización de 2.065.000 imágenes de documentos de archivo de las Dependencias y Reparticiones Administrativas del Municipio para un acumulado al término de la vigencia de 2014 de 4.765.000 imágenes de archivo, salvaguardando la información de carácter estratégico, misional y de seguimiento fortaleciendo el apoyo a la gestión para la organización y digitalización de documentos de archivo con 12 colaboradores dispuestos en el taller de digitalización de la Secretaría General entre los cuales se desataca:

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Estatutos -Resoluciones 2008
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	Comprobantes de egreso -Contratos años 2012-2013 -Resoluciones catastro año 2011 -Cupones predial 2007 -Cupones de pago (SICALI)
Dirección Jurídica	Procesos jurídicos Vigencias Anteriores -Correspondencia 2013 -Conceptos jurídicos -Tutelas -Procesos Administrativos y Judiciales
Departamento Administrativo de Planeación	Expedientes viviendas intervenidas -Conceptos usos de suelo años 2011-2012 -Contratos -Procesos por Violación a las

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social	Estatutos -Resoluciones 2008
	Normas Urbanísticas
Secretaria General	Contratos 2014 -Decretos -Resoluciones -Boletines -Derechos de Petición
Secretaría de Tránsito y Transporte	Informes policial accidentes de transito
Secretaría de Infraestructura y Valorización	Contratos 2004,2012, 2013
Secretaría de Cultura Y Turismo	Contratos 2012
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	Estudios -Contratos años 2000 a 2003
Secretaría de Deporte y Recreación	Contratos años 2012 y 2013
Dirección de Control Disciplinario Interno	Expedientes Disciplinarios Vigencias anteriores
Dirección de Control Interno	Informes de Auditorias
Secretaría de Educación:	Resoluciones 2012
Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad	Permisos temporada de feria 2013
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	Comprobantes de egreso año 2013 -Contratos años 2012-2013 -Resoluciones catastro año 2011 -Cupones predial 2007

Se preparó y presentó el 6 de octubre de 2014 el anexo técnico con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE ELMENTOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LOS ACERVOS DOCUMENTALES para la compra de 100.000 carpetas rígidas, 1.700 carpetas de 4 aletas desacidificadas para archivo histórico, 62.000 cajas X200 y 25.000 cajas X300 de conformidad con la medición de archivos realizada por la Secretaría General a todas las Dependencias, Reparticiones Administrativas, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Casas de Justicia, Unidades Ejecutoras de Salud, Centros Administrativos Locales, centro de Zoonosis y Archivo Histórico de Cali, pero aunque el concepto jurídico fue favorable, este solo fue expedido hasta el 30 de diciembre de 2014 por lo cual el proceso no fue publicado en el SECOP.

Se realizó la calibración y ajuste de los equipos de digitalización que disponemos: 10 scanner Kodak i1440, 4 scanner Kodak i1220, 2 scanner Kodak i280, 1 Cama Plana i280, 1 scanner Canon.

Adquisición de Kits guías i1440, Kit lámparas i1440, Magneto Cama Plana Escáner i280, DRUM (PU - 120) para impresora KYOCERA FS1030D, Kits guías i280, Kit lámparas i280, Kit Consumibles extralargos, Paños Limpiadores, Paños antiestáticos como elementos para su correcto funcionamiento.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR: Registros del archivo de gestión digitalizados.

Principales Acciones:
Digitalización de 2.065.000 imágenes de documentos de archivo

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:
Documentos de archivo en medios digitales facilitando su custodia, divulgación y aprovechamiento

Acciones correctivas propuestas:
Adquirir las unidades contenedoras necesarias para la correcta disposición y custodia del volumen documental del Municipio

Meta: A diciembre de 2015 está construido o adecuado un inmueble para el funcionamiento del Archivo General del Municipio de Santiago de Cali

Esta meta presenta una asignación de $ 457.693.839 y ejecución de $0

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
0	0

Por directriz del Sr. Alcalde el Comité interno de Archivo y la EMRU evalúan la inclusión del Edificio de Archivo General del municipio en el Plan Parcial Ciudad Paraíso o conexo al sector de implantación.
Mediante el Acuerdo 376 de 2014 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO "GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE, CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL ANO 2015” se estableció en su artículo 23 Autorizaciones al Alcalde literal q “Adquirir un predio para la Secretaria General, ubicado en la manzana entre calles 10 Y 11 con carreras 12 y 13 del barrio San Bosco con destino para la construcción del Archivo General del Municipio de Cali.”

Refrendado en el Decreto 411.0.20.0925 Capitulo III, Articulo 24 literal q.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR: Archivo General del Municipio adecuado y dotado

Principales Acciones:
Inclusión de la adquisición del predio para el Archivo General del Municipio en el Acuerdo 376 de 2014 y Decreto 4111.0.20.0925 de 2014

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo
Inicio del proceso de adquisición del predio para el desarrollo del Archivo General del Municipio

Meta: A diciembre de 2015 están clasificados, organizados y depurados el 60% del fondo acumulado de la Administración Central Municipal

Esta meta presenta una asignación de $309.679.940 y ejecución de $ 217.668.987

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
64.70% Fondos acumulados organizados	70%

Presentación del anexo técnico con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE ELMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI para la adquisición de 10 escáner con sus respectivas licencias, un portátil y un video-beam. El proceso se encuentra publicado en el SECOP bajo el número 4111.0.32.031.2014.

En virtud de la responsabilidad de prevenir las enfermedades profesionales producidas por la manipulación de archivos y en cumplimiento de la normatividad sobre conservación y preservación de los acervos documentales así como del instructivo de limpieza del Municipio se adquirieron 20 cajas de guantes de nitrilo plus talla L, 10 cajas guante nitrilo plus talla M y 20 cajas tapabocas doble tela para distribuir entre las 17 dependencias para su consumo en archivos de gestión y oficinas.

De igual manera se adquirieron de 20 aspiradoras CRAFTSMAN modelo 12001 con su respectiva boquilla y su escobilla para limpieza de depósitos de archivo y prevenir la proliferación de hongos, ácaros y agentes contaminantes que pudieran afectar al personal y a los documentos.

Se fortaleció el apoyo a la gestión para la valoración e inventarios de documentos de archivo con 12 colaboradores que asistieron a la administración en labores de organización, depuración e inventarios documentales.

Construcción del modelo de Tabla de Valoración Documental del Municipio de Santiago de Cali conforme con las estructuras orgánicas evaluadas en la administración en un periodo de tiempo desde 1996 hasta 2005 con el respectivo levantamiento de sus líneas de tiempo evaluando de 6 estructuras organizacionales con la creación de los cuadros de clasificación para su consolidación y convalidación. Se realizó el análisis de las actuaciones administrativas que aprobaron reformas administrativas y de aquellas que suprimieron, fusionaron o crearon reparticiones administrativas, finalmente se realizó la investigación de los fondos cerrados o en proceso de cierre que le corresponderá al Municipio asumir la tenencia y custodia de sus documentos entre ellos, Invicali, Visecali, Caliasfalto, Emsirva, Calisalud, Girasol,

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

INDICADOR: Fondos acumulados organizados

Principales Acciones:

Construcción de los cuadros de Clasificación para el modelo de Tabla de Valoración Documental desde 1996 hasta 2005
Adquisición de elementos de bioseguridad para prevenir el riesgo de enfermedades profesionales asociadas a la función archivística

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

Conformación de un instrumento que permita la correcta catalogación de los documentos de archivo de 1996 hasta 2005

LINEA 6: CaliDA: Buen Gobierno para Todos
3603 Cali, Un Gobierno Transparente
3603002 Servicio al ciudadano

ATENCION AL USUARIO

Meta: A diciembre del 2015, está implementada la desconcentración de la atención en los CALI's

Asignación presupuestal de $343.975.000 y ejecución de $ 246.956.068

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA

2 nuevos CALI´s con ventanilla única	72%

A través del Sistema de Gestión Documental se radicaron un total de 6.681 comunicaciones que los usuarios presentaron a las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal.

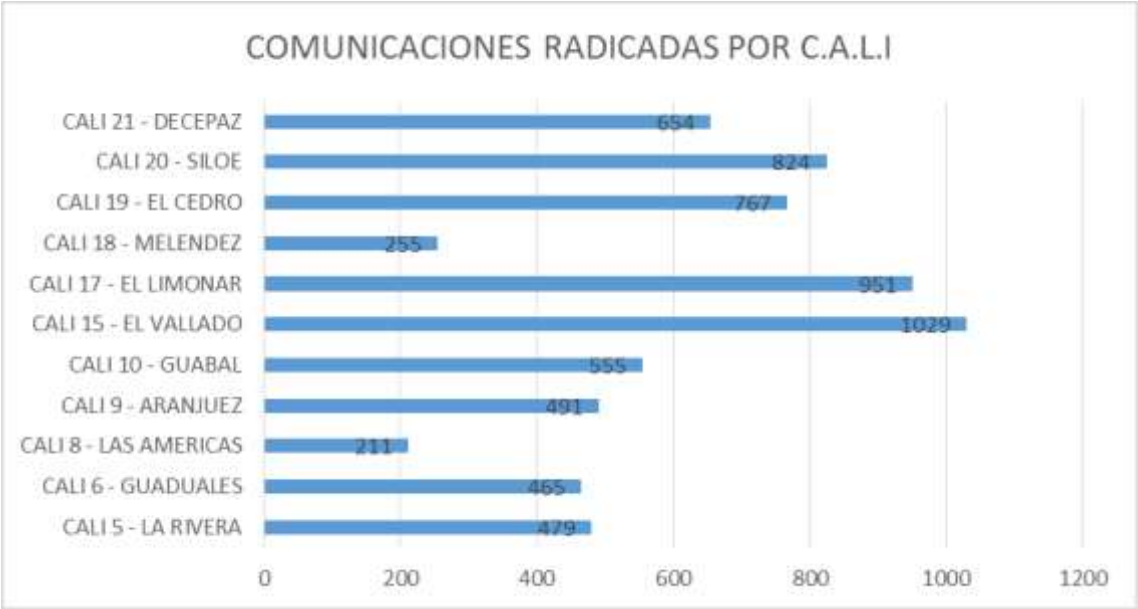

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Centros de Administración Local Integrada – CALI con ventanilla única
Principales Acciones:
Se concretaron 11 Centros de Atención Local Integrada C.A.L.I´S con ventanilla única instalada para la recepción de comunicaciones que presentan los usuarios ante la Administración Central Municipal.
Brindar atención a usuarios en los CALI´S de las comunas 5, 6, 9, 10, 15, 17, 19, 20, y 21.
En el segundo semestre del año se implementa ventanilla en dos nuevos CALI´S, CALI 8, y 18
Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:
Cumplimiento en un 100% con el indicador propuesto para el año 2014

Meta: A diciembre del 2015, está implementada la ventanilla única del Municipio de Cali
Asignación presupuestal de $ 513.014.000 y ejecución de $ 362.523.020

RESULTADO	EJECUCION POR INVERSION

70.6% de implementación	71%

Se radicaron a través del Sistema de Gestión Documental un total de 191.359 comunicaciones que los usuarios presentaron a las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal.

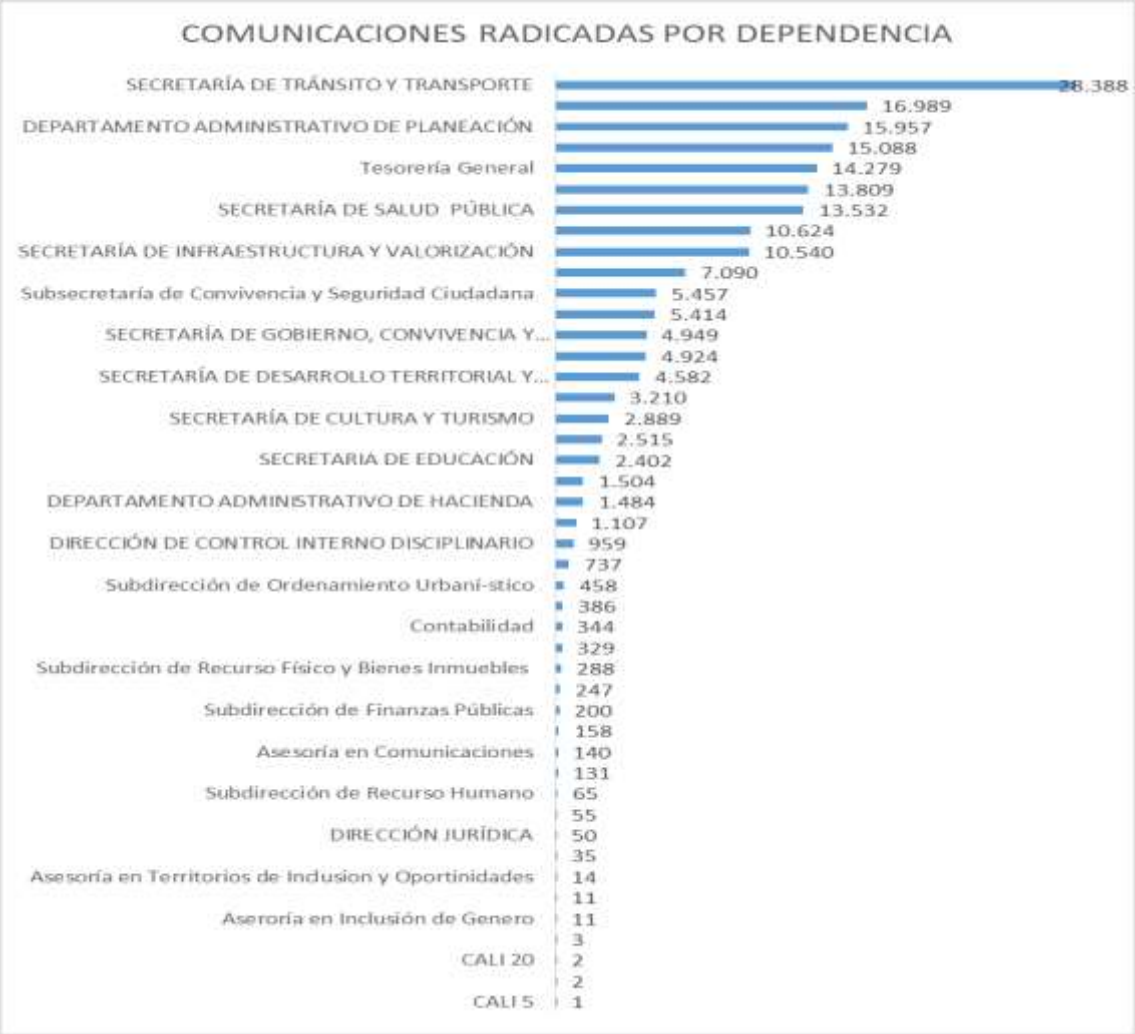

Las comunicaciones recibidas se clasifican de la siguiente manera

Además de las comunicaciones oficiales registradas en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, se realizó el registro de 16.623 solicitudes de trámites de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico (SOU) en el Sistema SIGPLAN.

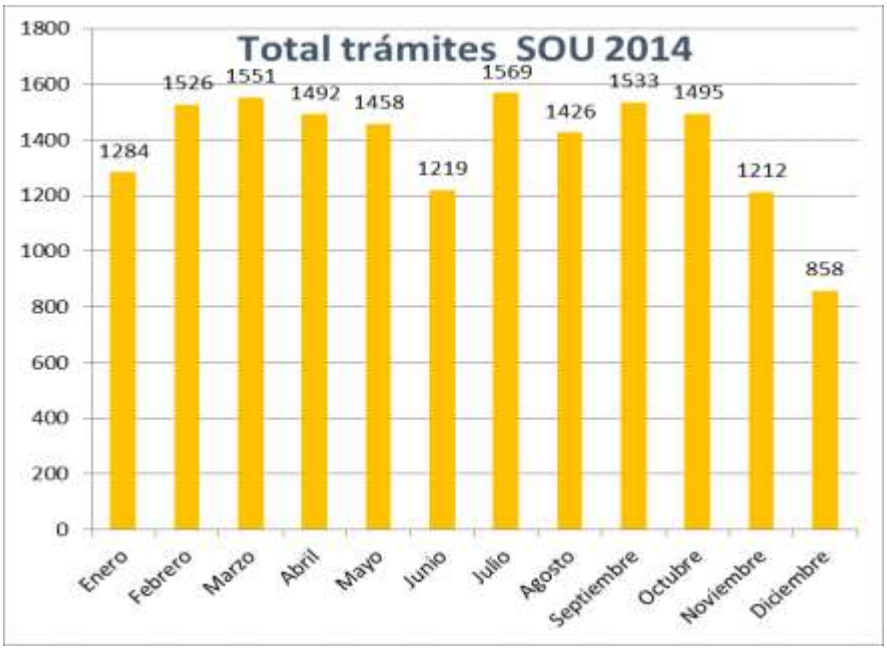

Se encuentra en proceso la ampliación y remodelación de la ventanilla única del CAM, pasando de 12 a 30 módulos, para unificar la atención de valorización, educación y ventanilla de la Secretaria General.
Atención de los usuarios a través de canales no presenciales:
Canal telefónico: A través de la línea 195 y 018000222195, en horario de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm en jornada continua.
Canal Virtual: A través del chat asistido, en horario de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm en jornada continua.
En total 17.625 usuarios, a través de estos canales.

En http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub, los ciudadanos pueden realizar radicaciones en línea las 24 horas del día. Durante el año 2014, se registraron 6.450 comunicaciones a través de la página web.
Por estos canales los usuarios pueden presentar consultas frente a temas relacionados con la Entidad, y si lo requieren también se puede realizar el registro de solicitudes quedando radicadas en el Sistema de Gestión Documental de la Administración Central Municipal.

Los temas mas representativos, por los cuales los ciudadanos consultan a través del call center y el chat son los siguientes:

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Ventanilla única de atención al ciudadano en el Municipio de Santiago de Cali
Principales Acciones:
Atención oportuna al usuario en forma física, Canal Virtual, http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencin_al_ciudadano_pub, radicaciones en línea las 24 horas del día, la página web.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo:

Cumplimiento de la meta del 70.6% para la implementación de la ventanilla única del Municipio de Cali.
LINEA 1: CaliDA: Equidad para Todos
3101 Intervención Social
3101001 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ

OFICINA ASESORA DE INFORMATICA Y TELEMATICA

Meta: A diciembre de 2015 se han incrementado a 11 los INFOCALIs adecuados como espacios de creatividad digital y multimedial

Asignación presupuestal de $123.000.000 y ejecución de $115.900.000,
Asignación presupuestal por gestión $ 1.047.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA POR INVERSION	EJECUCION FINANCIERA POR GESTION
5 Infocalis + 4 PVD	94%	100%

En el 2014 con recursos propios de la Administración Municipal se mantuvieron en funcionamiento y bajo una correcta operación 5 Infocalis que se encuentran ubicados en las comunas T.I.O.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: INFOCALIs adecuados como espacios de creatividad digital y multimedial

Principales Acciones: Además de mantener estos infocalis en funcionamiento, los cuales son: el Infocali 1, el Infocali indígena, Infocali 14, Infocali 16 e Infocali 20, adicionalmente a través de gestiones realizadas ante el Ministerio de las TIC se han puesto en funcionamiento 9 Puntos Vive Digital (PVD) en comunas TIO. Estos PVD están ubicados en bibliotecas pertenecientes a la red pública municipal de bibliotecas, por tanto en estas gestiones también participa la Secretaría de Cultura.

Un PVD, cuenta con espacios para el acceso a Internet, para recibir capacitación, para entretenimiento y para acceso a servicios de Gobierno en Línea.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: Con los recursos propios y con las gestiones realizadas se cuenta ahora con 17 espacios para que los NNAJ

accedan a contenidos multimediales y a temas de capacitación general a través del uso y apropiación de TIC.

Acciones correctivas propuestas: Se incrementará el número de funcionarios que se encargan del control y evaluación del proyecto para efectos de propiciar una adecuada operación de estos sitios acorde a las necesidades

Meta: A diciembre de 2015, están capacitados al menos 8000 NNAJ en el uso de Tecnologías de la información y la Comunicación Tics, en la red de bibliotecas o INFOCALIs

Presupuesto por gestión $36.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
10.779 NNAJ capacitados	100%

Esta meta ha sido alcanzada gracias al aporte que en capacitaciones se ha realizado desde los 12 PVD que entraron en operación en las comunas TIO.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: NNAJ capacitados en el uso de Tecnologías de la información y la Comunicación Tics, en la red de bibliotecas o INFOCALIs

Principales Acciones: Se ha establecido una significativa sinergia entre los objetivos de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad y con los objetivos de los PVD e Infocalis, a la par que se ha vinculado a un aliado muy importante en el proyecto para los temas de la formación y certificación de competencias digitales como lo es el SENA.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: con los 10.779 NNAJ capacitados este año en toda la infraestructura que se encuentra desplegada por los territorios TIO ya se encuentra la meta acumulada en 14.965 NNAJ capacitados. Gracias al aporte recibido por los aliados esta meta ya se encuentra superada.

Acciones correctivas propuestas: se mantendrá la buena relación con los aliados a fin de no perder su motivación y continuar avanzando y brindando a los NNAJ la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

LINEA 5: CaliDA: Proyección Global Para Todos
3502 Cali Conectada con el Mundo
3502002 Cali Vive Digital

Meta: En el período 2012 - 2015 el 100% de las Instituciones Municipales están vinculadas a la Red Municipal de Datos (REMI)

Recursos por gestión $ 42.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
64,8%	100%

En el 2014 entraron a la Red Municipal Integrada, 8 instituciones más, A la fecha se tiene un proceso convocado para la contratación que conlleve al fortalecimiento de la red actual al conectar a la misma más sitios remotos mediante el aumento de cobertura a través de la instalación de la última milla por fibra óptica, para lograr la interconexión de grupos de sedes institucionales y el robustecimiento de los nodos de la REMI mejorando ciento por ciento las posibilidades de conectividad y de acceso a los sistemas de información de la Administración Municipal.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Instituciones Municipales vinculadas de la Red Municipal de Datos (REMI)

Principales Acciones: A la fecha se tiene un proceso convocado para la contratación que conlleve al fortalecimiento de la red actual al conectar a la misma más sitios remotos mediante el aumento de cobertura a través de la instalación de la última milla por fibra óptica, para lograr la interconexión de grupos de sedes institucionales y el robustecimiento de los nodos de la REMI mejorando ciento por ciento las posibilidades de conectividad y de acceso a los sistemas de información de la Administración Municipal.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: En la actualidad ya se cuenta con 63 sedes sobre un total de 105 instituciones o entidades oficiales

Acciones correctivas propuestas: Se destinaron mediante CONFIS, 493 millones de pesos para la interconexión de los 22 CALIs y dos sedes remotas: Edificio Fuente Versalles (DAGMA, Secretaría de Vivienda Social) y Secretaría de Tránsito y Transporte, incluyendo el fortalecimiento de los enlaces principales, nodos principales e instalación de cámaras de video vigilancia para monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Cali.

A la fecha se trabaja en la elaboración de otros proyectos de interconexión de 16 puntos de la Secretaría de Salud y 15 bibliotecas públicas comunitarias de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Meta: En el período 2012 - 2015 están adecuadas 7 Salas de internet comunitarias (INFOCALI)

Asignación presupuestal de $73.800.000 y ejecución de $63.976.000
Asignación por gestión $ 1.172.000.000

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA	EJECUCION POR GESTION
3 Infocalis + 5 PVD	87%	100%

En el 2014 con recursos propios de la Administración Municipal se mantuvieron en funcionamiento y bajo una correcta operación 3 Infocalis que se encuentran ubicados en los T.I.O.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Salas de internet comunitarias (INFOCALI)

Principales Acciones: Además de mantener estos infocalis en funcionamiento, los cuales son: el Infocali 5, el Infocali 10 y el Infocali 12, adicionalmente a través de gestiones realizadas ante el Ministerio de las TIC se han puesto en funcionamiento 12 Puntos Vive Digital (PVD) en comunas TIO. Estos PVD están ubicados en bibliotecas pertenecientes a la red pública municipal de bibliotecas, por tanto en estas gestiones también participa la Secretaría de Cultura.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: Con los recursos propios y con las gestiones realizadas se cuenta ahora con 11 espacios adicionales a los existentes en los TIO para que los ciudadanos accedan a contenidos multimediales y a temas de capacitación general a través del uso y apropiación de TIC.

Acciones correctivas propuestas: se incrementará el número de funcionarios que se encargan del control y evaluación del proyecto para efectos de propiciar una adecuada operación de estos sitios acorde a las necesidades y al volumen que supone su demanda.

Meta: En el período 2012 - 2015 hay 30,000 ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC

Asignación por gestión $45.000.000

RESULTADO	EJECUCION
17.966	100%

Esta meta se encuentra superada gracias a la entrada en operación de los puntos Vive Digital a través de los cuales se realizan capacitaciones sobre una amplia y moderna infraestructura. También desde los Infocalis se aporta al cumplimiento de esta meta.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC

Principales Acciones: se ha establecido una significativa sinergia entre los objetivos de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad, Secretaría de Cultura para asegurar la contratación de los administradores de los PVD, y por Secretaría General los administradores de los Infocalis. Se ha vinculado a un aliado muy importante en el proyecto para los temas de la formación y certificación de competencias digitales como lo es el SENA. En estos sitios se imparten capacitaciones diversas como de apropiación digital, ofimática básica, entre otros.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: partiendo de una base de 10.391 ciudadanos, se pretende llegar a finales del 2015 a 30.000 ciudadanos, en la actualidad la meta ya fue cumplida. Dados los compromisos con el MinTIC y con el Plan de Desarrollo este año debe continuar en operación el proyecto de sostenibilidad de los Infocalis y de PVD a través de los cuales se realizan capacitaciones.

Acciones correctivas propuestas: se mantendrá la buena relación con los aliados a fin de no perder su motivación y continuar avanzando y brindando a los NNAJ la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Meta: A diciembre de 2015 existen 6 Zonas habilitadas de espacio público con accesibilidad a Internet

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
5	

Esta meta no ha avanzado, existen 5 zonas públicas con acceso wi-fi.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Zonas habilitadas de espacio público con accesibilidad a Internet

Principales Acciones: Con base en una lista de sitios estratégicos turísticos, con seguridad y de amplia confluencia de público, se realizaron gestiones con Emcali Telecomunicaciones para examinar la viabilidad de la instalación de estas zonas wi-fi.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: con la implementación de una nueva zona se dará cumplimiento a la meta del plan de desarrollo

Acciones correctivas propuestas: Se está trabajando con el Min TIC a través de un proyecto nacional para la puesta en funcionamiento de esta nueva zona pública wi-fi en el 2015.

Meta: En el período 2012 - 2015, 8,436 Servidores Públicos están capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Asignación por gestión: $ 10.000.000

RESULTADO	EJECUCION POR GESTION
522	100%

Esta meta aún se encuentra por debajo de su cumplimiento teniendo un acumulado a la fecha de 2.261 funcionarios certificados.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Principales Acciones: A través de un proceso de autoformación en línea y con el apoyo de la UNAD y Min TIC se hicieron estas certificaciones contando con el concurso de dos dependencias de la administración Municipal, Secretaría General y Desarrollo Administrativo.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: la meta es llegar a 8.436 funcionarios certificados, sin embargo aún falta consolidar cifras de funcionarios de la secretaría de educación.

Acciones correctivas propuestas: como primera medida se solicitará a la Secretaría de educación los avances correspondientes en este tema adelantados con los docentes.

Adicionalmente se insistirá en el proyecto de Funcionario Público Digital desde comienzos del 2015 para certificar a más funcionarios de la Administración Municipal.

LINEA 6: CaliDA: Buen Gobierno para Todos
3603 Cali, Un Gobierno Transparente
3603002 Servicio al ciudadano

Meta: A diciembre de 2015, está implementada la Estrategia Gobierno en línea

Asignación presupuestal de $ 876.480.000 y ejecución de $ 371.226.073,

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
70%	42%

Este resultado es producto de la auditoría realizada sobre la implementación de la estrategia de acuerdo a los lineamientos del Manual de Gobierno en línea.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Estrategia Gobierno en línea implementada

Principales Acciones: a través de esta estrategia se realizó la actualización de inventario tecnológico, se fortaleció el servicio de mesa de ayuda, se pusieron en funcionamiento nuevas funcionalidades sobre el portal municipal para mejorar la atención al ciudadano, se licenció una base de datos robusta y segura para el proceso de gestión documental, se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles que permite el acceso a información turística.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: la meta propone dar cumplimiento con el 100% de lo solicitado en el manual de Gobierno en Línea, en este 2014 se realizó un avance significativo llegando al 70%

Acciones correctivas propuestas: se hará énfasis en los componentes de la estrategia que presentan debilidades, como en datos abiertos, interoperabilidad, estrategia cero papeles y trámites en línea.

Meta: En el período 2012 - 2015, está implementado el Centro de datos alterno

Asignación presupuestal de $ 1.556.720.000 y ejecución de $ 806.309.919

RESULTADO	EJECUCION FINANCIERA
0	52%

Concretamente no se cuenta con un datacenter alterno aún, pero el principal se ha fortalecido y gracias a ello su disponibilidad al cierre del año fue mayor al 99% lo que demuestra una buen confiabilidad, sin embargo los riesgos de desastre hay que mitigarlos a través de un datacenter alterno.

EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

Indicador: Centro de datos alterno implementado

Principales Acciones: En el 2014 se adelantó con EMCALI en el Datacenter del Limonar los servicios de contingencia o Datacenter alterno de nuestros servicios críticos como lo son: servidor de página web de la Alcaldía de Cali, servicios de correo integrado con servidor ldap o directorio activo y sistema de gestión documental compuesto por cuatro (4) servidores (Base de datos, Bodega de datos, Servidor web y Servidor de combinación). Para esto, se cuenta con seis (6) máquinas virtuales alojadas en el Datacenter de EMCALI con características idénticas a las que actualmente funcionan en el Datacenter

de la Alcaldía de Santiago de Cali. También se cuenta con un espacio asignado en una unidad SAN así:

1.5 TB, para la bodega del sistema de gestión documental. 300 GB, para las bandejas de correo.

Hasta el momento se tienen configuradas las máquinas virtuales y estamos a la espera de la adecuación del canal de datos para la comunicación entre el Datacenter de EMCALI del Limonar y el Datacenter de la Alcaldía para iniciar el proceso de pruebas y hacer los ajustes necesarios.

Contribución al logro de las metas del Plan de Desarrollo: a través de la realización de estas acciones queda muy cerca la garantía de poder contar con un datacenter alterno el cual garantice la continuidad del servicio ante posibles catástrofes o inconvenientes serios.

Acciones correctivas propuestas: Concretar con el personal de ingeniería de Emcali, las actividades restantes para materializar la conexión entre los dos datacenter. Como una alternativa por si no se puede lograr ningún avance a este respecto, se destinaros recursos en la ficha EBI para el año 2015 con el fin de contratar estos servicios con una empresa especializada.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

5. DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO

El presente informe es un consolidado de los resultados obtenidos durante el año 2014 en la Dirección de Control Disciplinario Interno.

La Dirección de Control Disciplinario Interno está fundamentada en el artículo 76 de la ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único). "Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de los consejos superior y seccionales de la judicatura, deberá organizar una unidad u oficina del más alto nivel, cuya estructura jerárquica permita preservar la garantía de la doble instancia, encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores." (…) En todo caso, la segunda instancia será de competencia del Nominador salvo disposición legal en contrario. (…)"

La acción disciplinaria cumple una doble función: correctiva y preventiva, de acuerdo con el artículo 16 del Código Disciplinario Único. Además, es responsabilidad de esta Dirección "*fijar las políticas y planes para un adecuado ejercicio de la función pública dentro del marco preventivo de la función disciplinaria*"[1] . En cumplimiento de estas disposiciones, en el año 2005, se da inicio al proceso de creación del Observatorio de la Conducta Oficial, entendido como una instancia de la Administración Municipal, que articula, establece alianzas, lidera y apoya el desarrollo científico – tecnológico participativo con el fin de avanzar en la comprensión de la gestión pública. En el año 2008, después de desarrollar un diagnóstico del Observatorio, se genera su redimensionamiento como Observatorio de la Gestión Pública, el cual se constituye en una posibilidad de fortalecer la acción estatal, desde una perspectiva permanente y garantista, asumiendo la concepción del estado social de derecho y democracia basada en el ejercicio de los derechos humanos, en el cual, la responsabilidad, la ética pública (tanto de servidores públicos como de ciudadanos), el compromiso y la coherencia, son impulsados desde las buenas prácticas, el intercambio de experiencias, la investigación y la participación ciudadana, para evitar y prevenir, desde el proceso disciplinario, los factores críticos que se imponen en el quehacer de la gestión pública.

La Dirección de Control Disciplinario Interno durante la vigencia 2014, estableció acciones, metas e indicadores guardando coherencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "CaliDA Una Ciudad para Todos" a partir de la siguiente estructura:

- Línea Estratégica : CaliDA: Buen Gobierno para Todos (36)
- Componente: Cali, Un Gobierno Transparente (363)
- Programa: Lucha contra la Corrupción (3633)

[1] Acuerdo 101 de 2002, artículo 3°, numeral 7°.

Se presentan a continuación las metas del Plan de Desarrollo que son responsabilidad de esta Dirección, indicando la gradualidad en el cuatrienio para su cumplimiento:

Código indicador	**Meta**	Indicador de producto (Descripción)	Unidad de medida	Formula	Variables	Unidad de medida	LB	Meta			
							2011	2012	2013	2014	2015
36030030004	En el período 2012 - 2015, se monitorean y evalúan 8 Dependencias en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública	Dependencias monitoreadas y evaluadas en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública	Número	Vi	V = Dependencias monitoreadas y evaluadas	Número	0	2	4	8	0
36030030005	En el período 2012 - 2015, se Disminuye de 4 años a 2 años el tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales	Disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales	Años	Vi	V = Tiempo promedio de respuesta	Años	4	3,5	3,0	2,5	2
36030030006	En el período 2012 - 2015, se aumenta a 5,700 servidores públicos a los que se ha alicado el Componente preventivo de la acción disciplinaria	Componente preventivo de la acción disciplinaria aplicado a servidores públicos	Número	Vi	V = Servidores públicos capacitados	Número	1.060	2.220	3.380	4.540	5.700

Fuente: Matriz de Plan indicativo 2012-2015

PLAN DE DESARROLLO

- Dependencias monitoreadas y evaluadas en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública.

  Para la vigencia 2014, se logró diagnosticar aspectos importantes de las condiciones de los funcionaria/os Pública/os y Contratistas de las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali con la intención de comprender los factores que pueden incidir en el comportamiento y posible ocurrencia de conductas disciplinarias.

  El análisis de las condiciones de los servidores públicos bajo nuestro interés, está relacionado con los factores que puedan ser causantes de faltas disciplinarias y actos de corrupción, problemática que define la primordial necesidad de realizar proyectos de investigación que permitan conocer, analizar y comprender estos fenómenos. Por ello, este elemento solo se orienta de manera exclusiva al ejercicio de la función Pública dentro del marco preventivo de la función disciplinaria de acuerdo a nuestra competencia.

  Dentro de este análisis se logró:

*Aplicación del cuestionario de Satisfacción en el Puesto de Trabajo compuesto por 68 preguntas distribuidas en 8 dimensiones de evaluación.

* Se aplicaron 674 encuestas a funcionarios de cuatro dependencias de estudio: Departamento Administrativo de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, DAGMA y Docentes de algunas Instituciones Educativas Oficiales.

* Se realizó un diagnóstico a los funcionaria/os Pública/os y Contratistas de: Departamento Administrativo de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, DAGMA y Docentes de algunas Instituciones Educativas Oficiales en el cual se determinó el efecto y el impacto en la conducta disciplinaria de las condiciones del servidor público.

* Se realizó un análisis del impacto de la conducta disciplinable en la gestión pública.

Con ello se logró monitorear y evaluar el factor y el impacto de la conducta disciplinable en la gestión pública en cuatro (4) dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

- Disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales.

  Para la vigencia 2014, se logró disminuir el tiempo promedio de respuesta de los procesos disciplinarios a 2.44 años superando la meta proyectada de 2.5.

- Componente preventivo de la acción disciplinaria aplicado a servidores públicos.

  En la vigencia 2014, se capacitó a 1.357 servidores públicos de la Entidad cumpliendo con la meta proyectada para la vigencia, llevando un acumulado de 4.783 servidores capacitados en la acción disciplinaria.

  Se realizaron 27 capacitaciones, 18 en la Secretaria de Educación donde se capacitaron 1.019 servidores públicos, 6 en la Secretaria de Tránsito donde se capacitaron 283 servidores públicos y 3 en la Secretaría de Gobierno donde se capacitaron 55 servidores públicos, con el fin de dar cumplimiento con la meta trazada.

INVERSIÓN

Durante el año 2014, se ejecutaron los siguientes Proyectos de Inversión:

- BP 22042102 Proyecto “Asistencia Técnica en la Acción Disciplinaria en el Municipio de Santiago de Cali”

La dinamización del Proceso Disciplinario permitió proferir 5.124 autos dentro del proceso disciplinario, superando la meta proyectada de 1.200 autos; como también, presento un incremento del 129% en comparación con la vigencia 2013.

- BP 22042103 Proyecto “Investigación de las Prácticas Institucionales y Ciudadanas en la Gestión Pública del Municipio de Santiago de Cali”

A través del Observatorio de la Gestión Pública Municipal se desarrollaron dos investigaciones, tituladas:

1. Caracterización de la planta docente Oficial y su relación con la conducta disciplinable y la calidad de la educación en el Municipio de Santiago de Cali.

   Objetivo:

   Caracterizar y analizar la planta docente oficial de Santiago de Cali y su relación con las conductas disciplinables y la calidad de la educación del Municipio. Con este estudio se buscó conocer las condiciones de trabajo, percepciones y comportamiento disciplinario de los docentes de la ciudad de Santiago de Cali para analizar, en el marco de los hallazgos de la literatura, qué situaciones presentan ventanas de mejoramiento que puedan, desde el impacto del docente, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en la ciudad.

   Resultados:

   * Diseño de un cuestionario anónimo y de auto diligenciamiento de 120 preguntas con referentes académicos de carácter nacional e internacional (UNESCO, OECD, Encuesta Docente Bogotá 2009)

   * Aplicación de encuesta a 1367 docentes de 92 instituciones educativas oficiales de la ciudad (urbanas y rurales) mediante un formato virtual.

   * Caracterización de los docentes de la ciudad de Cali, en la cual los docentes que participaron en la encuesta eligieron su carrera profesional de manera vocacional y hoy en día se sienten motivados y orgullosos de ser docentes.

   Los docentes encuestados creen que no tienen suficiente reconocimiento por su

trabajo y por la labor educativa que desempeñan en la sociedad. Este aspecto, debilita la confianza y la motivación de los maestros, y se convierte en un imaginario colectivo que se perpetúa entre el gremio docente.

Finalmente, se debe mantener la estrategia de capacitación continua en el proceso disciplinario para que los docentes puedan reconocer y aplicar las normas que los

rigen como servidores públicos. Es fundamental tener estrategias de seguimiento para lograr una disminución en el número de faltas y especialmente, desincentivar aquellas que tienen un impacto mayor en el bienestar de los estudiantes.

2. Aplicación y análisis del Índice de la Conducta Disciplinable.

   Objetivo:

   Establecer la importancia de la transparencia y el buen gobierno para la prevención de la conducta disciplinable, además de cuantificar y caracterizar la conducta disciplinable en los últimos años de cada una de las dependencias de la Administración Municipal.

   Resultados:

   *Creación del Índice de Conducta Disciplinable de la Alcaldía de Santiago de Cali (años 2012, 2013 y 2014).

   *Recopilación de los antecedentes de la conducta disciplinable desde el 2008 en las 17 dependencias de la Administración Municipal (expedientes abiertos, quejas radicadas, fallos y conductas recurrentes)

   * Realización del marco conceptual sobre transparencia, buen gobierno y su relación con la conducta disciplinable.

   *Creación del manual sobre régimen disciplinable.

- BP 22042104 Proyecto “Modernización de la Gestión en el Trámite de los Procesos Disciplinarios en el Municipio de Santiago de Cali”

  Con este proyecto se logró la implementación del Software Softcontrol para la sistematización de los procesos disciplinarios.

Dentro de la implementación del Softcontrol se realizaron las siguientes actividades al igual que el seguimiento del funcionamiento de cada una de ellas con los usuarios de dicho sistema:

- Implementación del módulo de Radicación de Quejas.

Se realiza el diseño y seguimiento del uso de las siguientes interfaces:

1. Formulario de radicación de la queja.
2. Formulario de creación de funcionarios disciplinados.
3. Formulario de creación de Informantes.
4. Interfaz de consulta de quejas.

- Implementación del módulo de Abogado Filtro.

Se realiza el diseño y seguimiento de las siguientes interfaces:

1. Interfaz de consulta de quejas.
2. Interfaz de consulta de quejosos o informantes.
3. Interfaz de consulta de funcionarios disciplinados.
4. Interfaz de valoración y asignación de expedientes a los abogados operadores (generación de consecutivos para los expedientes).
5. Interfaz de asignación de tareas y etapas del proceso disciplinario a los abogados operadores (control y gestión).
6. Generación de alertas de vencimientos de etapas o fases.
7. Interfaz de consulta del estado de los procesos disciplinarios (activos e inactivos).
8. Interfaz de consulta de un proceso disciplinario en particular con toda su información.
9. Tipificación de la conducta en el momento de valorar la queja

Igualmente la actualización del sistema, genera una adecuada y correcta numeración de expedientes por fecha, facilitando una consulta por el año del expediente, nombre del implicado o investigado al momento de realizar cada una de las diligencias disciplinarias.

En la sección de valorar la queja el programa se presentaban datos desactualizados y que fueron necesarios almacenarlos en la base de datos. Como ejemplo esta la clasificación de las tipificaciones, los tipos de procedimientos de un proceso disciplinario, los procedimientos que se pueden asignar a un caso, como remitir, glosar, entre otros.

- Implementación del módulo de Abogados Operadores.

Se realiza el diseño y seguimiento de las siguientes interfaces:

1. Interfaz de visualización de expedientes asignados por el sistema.
2. Interfaz para realizar las etapas del proceso disciplinario de forma organizada y con los formatos respectivos de los autos aprobados por la DCDI.

3. Interfaz que permita conocer el estado de los procesos disciplinarios y el abogado que lo tiene asignado, ya sea de tipo ordinario o verbal.
4. Las interfaces contaran con el control y seguimiento de las tareas del proceso, mediante alertas y mensajes, según el caso.
5. Diseño de alertas para procesos próximos a vencer al igual que las diligencias disciplinarias.
6. Estandarización de los formatos de cada una de las diligencias disciplinarias para los abogados operadores.

En el análisis de solicitudes y requerimientos, se determina que este módulo, tiene como función generar reportes confiables y estadísticas de los procesos disciplinarios registrados previamente en la base de datos del sistema.

GESTIÓN

Durante la vigencia 2014, se radicaron 864 quejas disciplinarias en la Dirección de Control Disciplinario así:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	391
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	198
SECRETARIA DE GOBIERNO	111
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	31
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	25
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	18
DAGMA	14
SECRETARIA DE SALUD	13
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	9
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	7
SECRETARIA DE CULTURA	5
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	5
SECRETARIA GENERAL	4
SECRETARIA DE VIVIENDA	2
DIRECCIÓN JURÍDICA	1
DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO	1
POR DETERMINAR	29
TOTALES	864

Fuente: Softcontrol – Corte Diciembre 31 de 2014

En la vigencia 2013 se radicaron 1.501 quejas disciplinarias en comparación con las 864 radicadas en la presente vigencia, disminuyeron un 73%.

Durante la vigencia 2014, se abrieron 769 expedientes en la Dirección de Control Disciplinario así:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	356
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	21
SECRETARIA DE SALUD	10
SECRETARIA DE GOBIERNO	100
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	29
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	3
DAGMA	15
DIRECCIÓN JURÍDICA	2
SECRETARIA DE CULTURA	7
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	14
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	9
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	177
SECRETARIA GENERAL	4
SECRETARIA DE VIVIENDA	4
POR DETERMINAR	13
TOTALES	769

Fuente: Softcontrol – Corte Diciembre 31 del 2014

En la presente vigencia se abrieron 769 expedientes en comparación con los 1.498 de la vigencia anterior, lo que representa una disminución del 95%.

Durante la vigencia 2014, se profirieron 61 fallos; 27 fallos absolutorios y 34 fallos sancionatorios.

Fallo Absolutorio	**27**
Secretaría de Educación	1
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad	3
Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización	1
Secretaría de Transito y Transporte	22
Fallo Sancionatorio	**34**
Desarrollo Administrativo	1
Planeacion	1
Deporte y Recreacion	1
Desarrollo Territorial	1
Educacion	10
Gobierno	2
Transito	17
Vivienda	1
Total General	**61**

Fuente: Softcontrol – Corte Diciembre 31 del 2014

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Finalmente, en el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto. La Dirección, ejecutó Novecientos Cincuenta Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Dos Pesos ($950.339.602) Mcte.; que equivalen, al 96.68% del presupuesto asignado.

CONCEPTO	PPTO ASIGNADO	PPTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	**58.982.077**	**51.785.102**	**87.79**
SERVICIOS TÉCNICOS	44.126.677	44.126.677	100
CAJA MENOR	14.855.400	7.658.425	51.55
INVERSIÓN	**924.000.000**	**898.554.500**	**97.24**
BP 22042102 ASISTENCIA TECNICA EN LA ACCIÓN DISCPLINARIA	591.000.000	591.000.000	100
BP 22042103 INVESTIGACION DE LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA	223.528.000	222.690.500	99.63
BP 22042104 PROYECTO MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS	109.472.000	84.864.000	77.52
TOTAL	**982.982.077**	**950.339.602**	**96.68**

Fuente: Sistema Gestión Financiera Territorial, corte a 31 de Diciembre de 2014.

*La actividad "Dotación Adquisición, Maquinaria y Equipos" pospre 2-302010101 dentro del BP BP 22042104 Proyecto Modernización en la Gestión del Trámite de los Procesos Disciplinarios no se ejecutó dentro de la vigencia 2014, por incumplimiento del contratista.

6. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno con su principal función entre otras, de garantizar que el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad se implementen en el Municipio de Santiago de Cali, debe contribuir a que la Alta Dirección tome decisiones acertadas, dicha labor se realiza a través de tres Subprocesos Misionales tales como Fomento de la Cultura del Control, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos, apuntando a las metas del Plan de desarrollo 2012-2015 “CaliDA, una ciudad para todos” en cuatro metas las cuales quedaron distribuidas así:

LINEA 6. BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE	***PROGRAMA***	***META***	***INDICADOR DE PRODUCTO (DESCRIPCIÓN)***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***VARIABLES***
361- GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALIDAD	3611 - Calidad de la gestión Pública	En el período 2012 - 2015, se incrementa en 62 la Cobertura del Programa anual de auditoría interna	Cobertura del Programa anual de auditoría interna	Número	V = Auditorías realizadas
363- CALI, UN GOBIERNO TRANSPARENTE	3633 - Lucha contra la Corrupción	En el período 2012 - 2015, se aumentan en 5.000 los Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	Número	V = Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol
		En el período 2012 - 2015, se atienden oportunamente el 100% de los Requerimientos de órganos de control externo	Requerimientos de órganos de control externo atendidos oportunamente	%	V1 = Requerimientos órganos de control Atendidos V2 = Requerimientos órganos de control solicitados

COMPONENTE	PROGRAMA	META	INDICADOR DE PRODUCTO (DESCRIPCIÓN)	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES
		En el período 2012 - 2015, se aplica la herramienta de transparencia a los Contratos objeto de auditorías visibles	Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia	%	V1 = Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia
					V2 = Contratos objeto de auditorías visibles

Con las anteriores metas formuladas se ejecutaron 3 proyectos de inversión con un total de $860.000.000 para la vigencia 2014, con los cuales se dio cumplimento no solo a las metas sino también a los roles de la Dirección en los subprocesos, siendo las más destacadas las siguientes acciones:

1. SUBPROCESO FOMENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL

LINEA : Buen Gobierno para todos
COMPONENTE : Cali, Un gobierno transparente
PROGRAMA : Lucha contra la corrupción
INDICADOR : Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol.
META DEL PROYECTO : A diciembre de 2014, se ha fomentado la aplicación de controles a 950 Servidores Públicos de la Administración Central, para realizar una efectiva prestación del servicio en el Municipio de Santiago de Cali.

A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento a la aplicación del control en la Administración Central de Santiago de Cali” con B.P N°41480, sobre la aplicación del autocontrol para los servidores públicos en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, se buscó dinamizar la cultura del control con un proceso de divulgación, sensibilización y capacitación que motivara al servidor público en la aplicación de controles.

En la primera etapa del proyecto se avanzó en la sistematización de los antecedentes y justificación que sustentan la formulación, ejecución y continuidad del proyecto, la Estrategia de Comunicaciones desarrollada en sus aspectos conceptuales y metodológicos, la Estrategia de seguimiento a la aplicación del Autocontrol, compartiendo

los resultados de la línea de base y del seguimiento en el aspecto relacionado con las herramientas existentes en la Entidad para la aplicación del autocontrol y conclusiones y recomendaciones.

El taller dictado a los funcionarios abordó temas como: la función pública, la estructura organizativa de la Administración Municipal, sistemas de gestión, fomento a la cultura del control, el autocontrol a nivel personal e institucional y dinámicas de retroalimentación. Actividad que incluye el envío al correo electrónico de cada asistente la presentación del taller, documentos relacionados con el control y link de los videos presentados durante las jornadas de capacitación.

Adicionalmente, se reforzó el tema de autocontrol a través de mensajes divulgados vía intranet a toda la Administración Municipal; con salvapantallas actualizados mes a mes, boletines de prensa y virtuales y galerías fotográficas.

Durante la vigencia 2014 se capacitaron 920 funcionarios en 75 talleres que corresponden al 97% del cumplimiento de la meta del proyecto. A diciembre de 2014 van 4420 servidores públicos capacitados, quedando pendientes para el año 2015 (580).

Durante el 2014 se cumplió satisfactoriamente con la meta establecida, a partir de nuevas herramientas empleadas para tal fin, desde el proceso de convocatoria hasta las dinámicas seleccionadas que brindaran otro enfoque, permitiendo llevar a cabo el objetivo propuesto.

2. SUBPROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Proyecto: Aplicación de la auditoría interna en la Administración Central de Santiago de Cali. B.P. No. 41481

LINEA	:	CaliDA, Buen Gobierno para todos.
COMPONENTE	:	Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad
PROGRAMA	:	Calidad de la gestión Pública.
INDICADOR	:	Cobertura del programa anual de Auditaría Interna.

META DEL PROYECTO : En el período 2014, la cobertura del programa anual de Auditoria interna es de 65 auditorías.

Proyecto: Aplicación de la auditoría interna a auditorías visibles y demás herramientas de transparencia en las dependencias de la Administración Central de Cali. B.P. No. 41482

LINEA : CaliDA, Buen Gobierno para todos.
COMPONENTE : Cali, un gobierno transparente
PROGRAMA : Lucha contra la corrupción
INDICADOR : Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la Herramienta de transparencia.
META DEL PROYECTO : En el período 2012 - 2015, se aplica la herramienta de Transparencia a los Contratos objeto de auditorías visibles.

Con la ejecución de los proyectos "APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI" con B.P No. 41481 y APLICACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA A AUDITORIAS VISIBLES Y DEMAS HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE CALI con B.P No. 41482 se logró ampliar la cobertura de las auditorías internas desarrolladas de manera independiente y objetiva, con un enfoque por procesos dando cumplimiento a lo establecido por en la Ley 87 de 1993, la norma técnica MECI 1000:2005 y la Ley 1474 de 2011, con el fin de efectuar las recomendaciones necesarias que permitieran realizar una efectiva prestación del servicio por la Administración.

En el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 "CaliDA, una ciudad para todos", Línea 6, Buen Gobierno para Todos, Componente 6.1 Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad, Programa 6.1.1: Calidad de la Gestión Pública, 6.3 Componente Cali, un Gobierno Transparente, 6.3.3 Lucha contra la corrupción. La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad ha venido cumpliendo su rol de evaluación y seguimiento en el marco del programa anual de auditoría interna aprobado por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de Calidad, presidido por el Sr. Alcalde Dr. Rodrigo Guerrero Velasco, Secretarios, Directores, y Asesores.
Para alcanzar las metas planteadas en los indicadores de producto denominado Cobertura del Programa anual de auditoría interna y Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia.

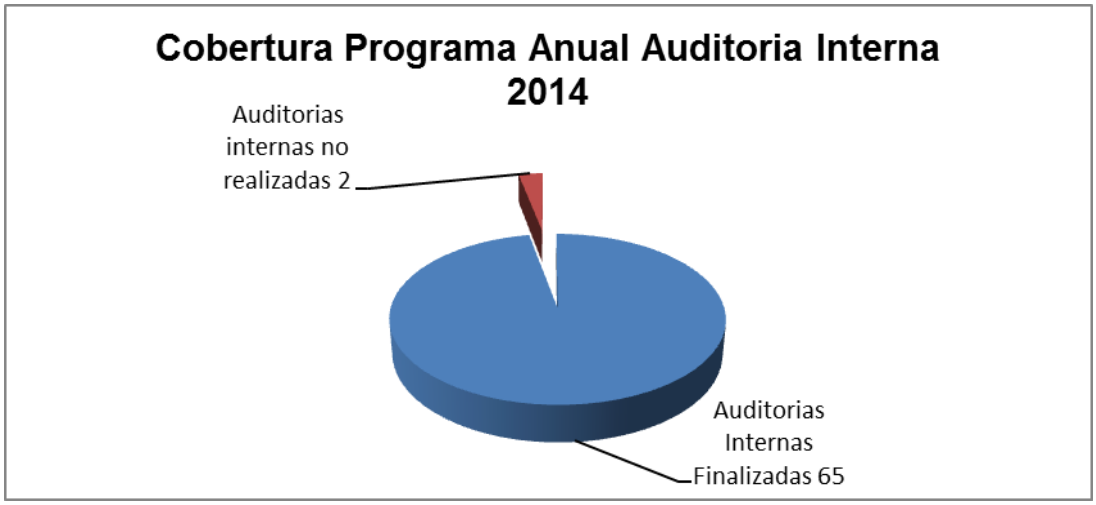

De las 65 auditorías programadas se han finalizado 65 correspondientes al 100% de cumplimiento de la meta definidas en el plan de desarrollo Municipal para la vigencia 2014. Igualmente durante el mismo periodo para cumplir con el programa de Auditoria Internas fue necesario cancelar 2 Autorías las cuales fueron reemplazadas por igual número de auditorías.

N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
1	Auditoría No. 1 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No. 9 de la vigencia 2013 de Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2012. Y Evaluación al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software.
2	Auditoría No. 2 de Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 11 de la vigencia 2013 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2012. Y Auditoría de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2013.
3	Auditoría No. 3 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 31 de la vigencia 2013 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Y Auditoría de Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2014.
4	Auditoría No. 4 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 35 de la vigencia 2013 de Evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.
5	Auditoría No. 5 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 33 de la vigencia 2013 de Evaluación al MECI, Sistema de Gestión de Calidad y SISTEDA.
6	Auditoria No. 6 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 34 de la vigencia 2013 de evaluación a la Gestión de la Entidad.
7	Auditoría No. 7 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 36 de la vigencia 2013 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea y Comité

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
	Antitrámites.
8	Auditoría No. 8 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 42 de la vigencia 2013 de Evaluación al PGIRS según Decreto Municipal 0059 de 2009.
9	Auditoría No. 9 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 15 de la vigencia 2013 de Calidad al Proceso Prestación del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio del Ministerio de Educación Nacional.
10	Auditoría No. 10 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 32 de la vigencia 2013 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.
11	Auditoría No. 11 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 26 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Servicios Culturales y Turísticos.
12	Auditoría No. 12 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 39 de la vigencia 2013 de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público. Y Auditoría de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público.
13	Auditoría No. 13 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles.
14	Auditoría No. 14 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 30 de la vigencia 2013 de Calidad a los Subprocesos Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y Gestión del Talento Humano.
15	Auditoría No. 15 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 28 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Gestión Presupuestal. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Gestión Presupuestal.
16	Auditoría No. 16 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.
17	Auditoría No. 17 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea Sitios Web.
18	Auditoría No. 18 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 29 de la vigencia 2013 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.
19	Auditoría No. 19 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL-SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO - Modalidad Especial 2013.
20	Auditoría No. 20 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN - Modalidad Especial 2013.
21	Auditoría No. 21 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN - Modalidad Especial Primer Semestre 2013.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
22	Auditoría No. 22 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - Modalidad Especial 2013.
23	Auditoría No. 23 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI A LA CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - Modalidad Especial Primer Semestre 2013.
24	Auditoría No. 24 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI MODALIDAD A LA EJECUCIÓN DE LAS MEGAOBRAS SECRETARÍA VALORIZACIÓN E INFRAEST - Modalidad Especial 2012 y 2013.
25	Auditoría No. 25 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 45 de la vigencia 2013 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. Y Auditoría de Evaluación al reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
26	Auditoría No. 26 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR ALUMBRADO PUBLICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Modalidad Regular 2009 y 2012.
27	Auditoría No. 27 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 48 de la vigencia 2013 de Evaluación al FONPET, reconocimiento y pago de pensiones de jubilación, vejez, invalidez y sobrevivientes.
28	Auditoría No. 28 de Calidad al Proceso Atención al Usuario, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
29	Auditoría No. 29 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI AL COBRO Y RECAUDO A LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN - Modalidad Especial 2011 y 2012.
30	Auditoría No. 30 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DAGMA - Modalidad Especial 2012 y Enero-Mayo 2013.
31	Auditoría No. 31 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 47 de la vigencia 2013 de Evaluación a las transferencias de Regalías. Y Auditoría de Evaluación al Sistema General de Regalías.
32	Auditoría No. 32 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 41 de la vigencia 2013 al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria. Y Auditoría de Evaluación al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.
33	Auditoría No. 33 de Evaluación la Protección de los Derechos de los Usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud
34	Auditoría No. 34 de Calidad al Macroproceso Gestión del Talento Humano, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
35	Auditoría No. 35 de evaluación a los controles implementados en la gestión de Rentas Municipales
36	Auditoría No. 36 de Calidad al Proceso Prestación del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo del Ministerio de Educación Nacional.
37	Auditoría No. 37 de Calidad al Subproceso Servicio Integral a conductores, infractores y demás usuarios de las vías.
38	Auditoría No. 38 de Calidad a los Subprocesos Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, según Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
39	Auditoría No. 39 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y EVENTOS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN - Modalidad Especial 2012 y 2013.
40	Auditoría No. 40 de Seguimiento a la Auditoría No. 13 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles.
41	Auditoría No. 41 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.
42	Auditoría No. 42 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 12 de la vigencia 2014 de Evaluación al Comité de Conciliación y Defensa de lo Público.
43	Auditoría No. 43 de evaluación al Procedimiento de rendición de Cuentas
44	Auditoría No. 44 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 25 de la vigencia 2014 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer. Y Auditoría de Evaluación al reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
45	Auditoría No. 45 de evaluación a los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.
46	Auditoría No. 46 de evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI
47	Auditoría No. 47 de evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTC GP 1000:2009
48	Auditoría No. 48 de evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA
49	Auditoría No. 49 de evaluación al Sistema de gestión documental
50	Auditoría No. 50 de evaluación al Estrategia de Gobierno en Línea
51	Auditoría No. 51 de evaluación a la Estrategia Anti trámites
52	Auditoría No. 52 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 3 de la vigencia 2014 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

N°.	NOMBRE DE LA AUDITORIA
53	Auditoría No. 53 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles.
54	Auditoría No. 54 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 18 de Evaluación al Proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios vigencia 2014.
55	Auditoría No. 55 de evaluación a los controles implementados en conciliaciones Bancarias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
56	Auditoría No. 56 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 32 de la vigencia 2014 al Proceso Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.
57	Auditoría No. 57 de Evaluación a la provisión de Empleos Vacantes, en vacancia definitiva.
58	Auditoría No. 58 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 52 de la vigencia 2014 al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano
59	Auditoría No. 59 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 44 de la vigencia 2014 de Evaluación y Seguimiento del reporte en el SUIP, SIGEP y la aplicación de Ley de Cuotas para la participación de la Mujer.
60	Auditoría No. 60 de Seguimiento a la Auditoría No. 17 de la vigencia 2014 de Evaluación a la estrategia de Gobierno en Línea Sitios Web.
61	Auditoría No. 61 de Seguimiento a la Auditoría No. 53 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles.
62	Auditoría No. 62 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 15 de la vigencia 2014 de Evaluación al Proceso de Gestión Presupuestal.
63	Auditoría No. 63 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 31 de la vigencia 2014 de Evaluación al Sistema General de Regalías.
64	Auditoría No. 64 de evaluación a los controles implementados en el manejo del parque automotor de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
65	Auditoría No. 65 de evaluación a los controles implementados en el Manejo de efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
66	Auditoría No. 66 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI requerimiento No 131 -2013 de marzo 8 de 2013 al COBRO de VALORIZACIÓN de Iglesias, Cultos o Agremiaciones Religiosas.
67	Auditoría No. 67 de evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali

Como resultado del ejercicio de evaluación y seguimiento se han generado los siguientes hallazgos:

Igualmente en el proceso de los planes de mejoramiento se han encontrado que las acciones están en el siguiente estado:

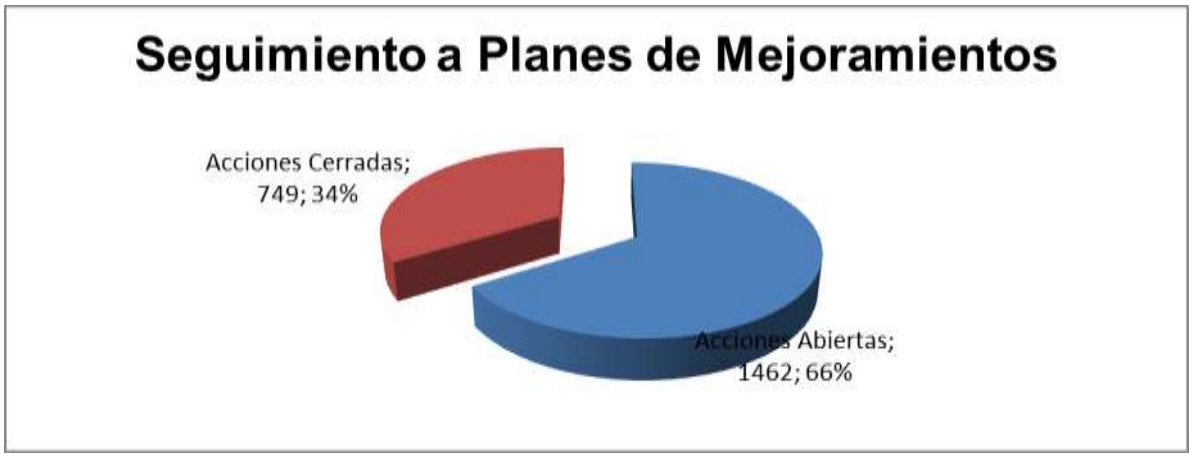

De lo anterior se puede concluir que al 31 de diciembre de 2014 la Dirección de Control Interno cumplió con rigurosidad el Programa de Auditorías internas Vigencia 2014, que se estableció en el Plan de Desarrollo 2012-2015.

Es importante mencionar los resultados de las auditorias clasificadas por los temas que se evalúan:

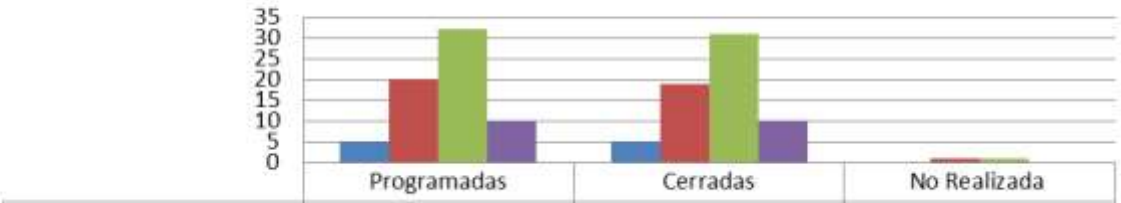

	Programadas	Cerradas	No Realizada
Auditoria de Calidad	5	5	0
Auditoria de Evaluación	20	19	1
Auditoria de Seguimiento	32	31	1
Auditoria de Evaluacion y Seguimiento	10	10	0

Igualmente durante el mismo periodo para cumplir con el programa de Auditoria Internas fue necesario cancelar las Auditorias No 29 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI AL COBRO Y RECAUDO A LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN - Modalidad Especial 2011 y 2012 y la Auditoria 62 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría No. 15 de Evaluación al Proceso de Gestión Presupuestal, las cuales se remplazaron por la Auditoría No. 66 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AGEI requerimiento No 131 -2013 de marzo 8 de 2013 al COBRO de VALORIZACIÓN de Iglesias, Cultos o Agremiaciones Religiosas y la Auditoría No. 67 de evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, respectivamente.

Adicionalmente para el cumplimiento del indicador de “Contratos objeto de auditorías visibles que aplican la herramienta de transparencia” se han desarrollado las siguientes Auditorías: Auditoría No.13 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles, Auditoría No. 40 de Seguimiento a la Auditoría No. 13 de la vigencia 2014 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles y la Auditoría No. 53 de Evaluación a la implementación de Auditorias Visibles; arrojando el siguiente indicador:

CONTRATOS OBJETO DE AUDITORIA VISIBLES

V1: contratos objeto de auditoria visibles que aplican herramienta de transparencia: 11
V2: Contratos objetos de auditoria visibles: 11

Vi / V2 = 100%

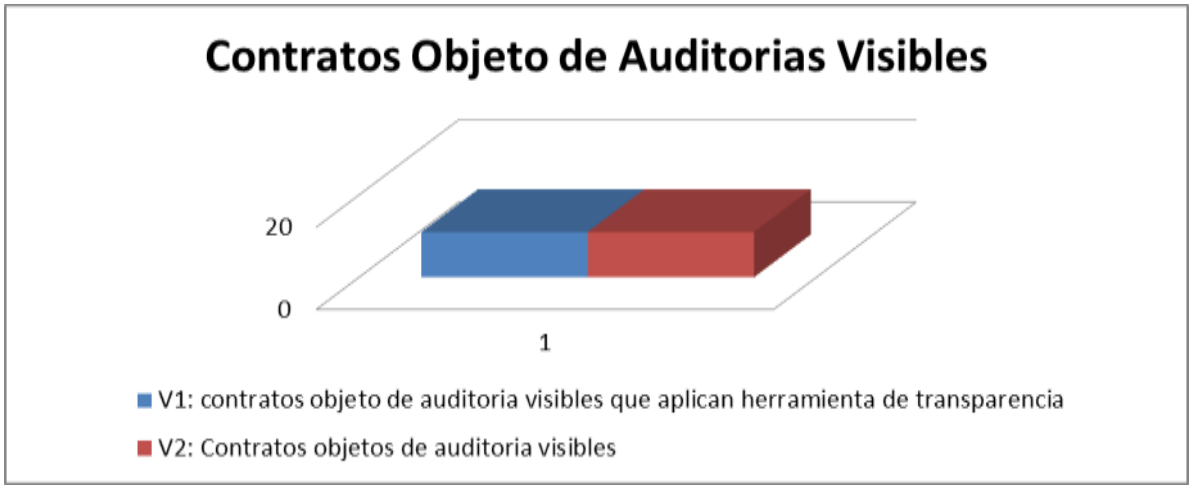

Con la anterior gráfica se ilustra que a los 11 contratos susceptibles de aplicar la herramienta de auditoría visible, los 11 fueron evaluados con dicha herramienta de transparencia, lo que nos arroja una cobertura del 100% de los contratos, cumpliendo con las normas que reglamentan este aspecto.

3. SUBPROCESO RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Los Entes de Control Externo remiten permanentemente a la Dirección de Control Interno, a través de correos electrónicos y/o radicados en la ventanilla única de la Alcaldía en el aplicativo ORFEO, copia de los requerimientos efectuados al señor Alcalde y/o a las dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, con el fin de facilitar el flujo de información entre los entes externos y la entidad.

La Dirección de Control Interno facilita oportunamente la atención de los requerimientos efectuados por los Entes de Control Externo a las diferentes dependencias de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, coordinando permanentemente con los servidores públicos (canales de comunicación designados en las diferentes dependencias) la distribución y entrega de la información, con el fin identificar previamente la información relevante y pertinente que ellos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

Los Servidores Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, deben atender y dar repuesta veraz, oportuna y con calidad a los requerimientos

efectuados por los Entes de Control Externo, de conformidad con los criterios establecidos por los mismos y por la Dirección de Control Interno.

Los Servidores Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, deben conocer y aplicar permanentemente la guía establecida por la Dirección de Control Interno, para la atención efectiva de los Entes de Control Externo, con el fin de evitar inconsistencias en la entrega de la información y deficiencia en la atención.

Con corte al 31 de diciembre de 2014 se atendieron 23 requerimientos de los Entes de Control Externos y se dieron respuestas oportunas por parte de las dependencias involucradas en los 23 requerimientos con un cumplimiento del 100%.

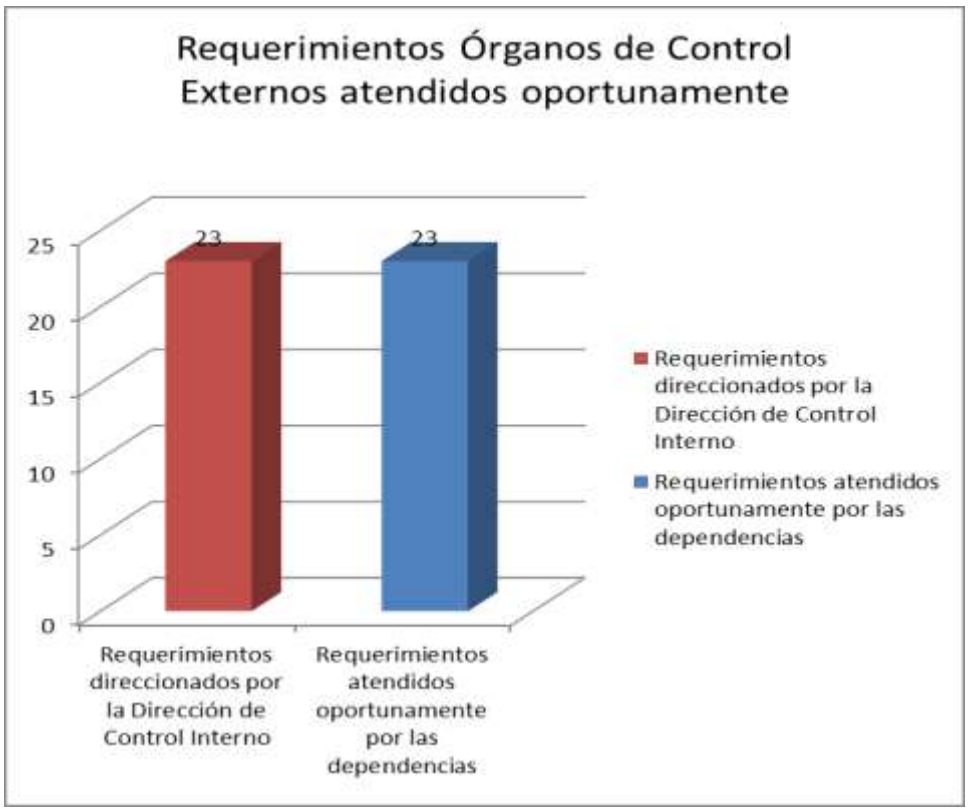

Auditorías realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali:

Para el año 2014 la Contraloría General de Santiago de Cali realizó a las diferentes dependencias de la Administración Central 14 auditorías, clasificadas así: 2 en la

Modalidad Regular; 11 en la Modalidad Especial y 1 en la Modalidad Exprés, arrojando el siguiente resultado por hallazgos:

RELACIÓN DE HALLAZGOS				
ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	DISCIPINARIA Y FISCAL	SANCIONATORIA
133	29	1	7	1

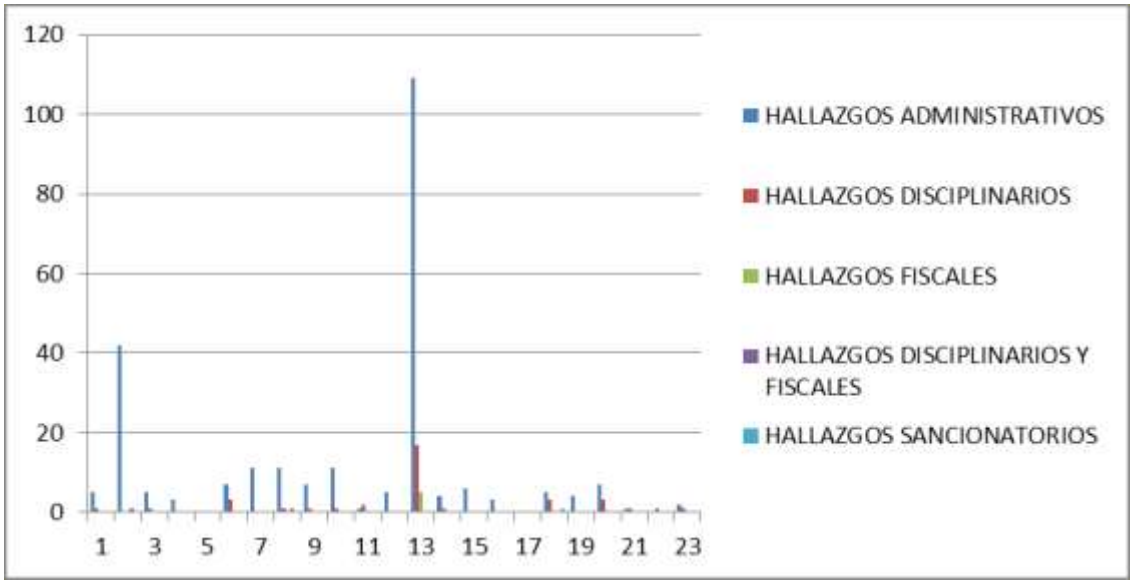

La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad coordinó con las diferentes dependencias de la Administración Central, la rendición de los Planes de Mejoramiento a través de los Aplicativos SIRECI de la Contraloría General de la República y SIA de la Contraloría General de Santiago de Cali, para que se rindieran oportunamente dentro del plazo máximo que se tiene para su rendición, el cual no puede pasar de quince (15) días hábiles, a partir de la radicación de los informes finales producto de las auditorías que han practicado en sus diferentes modalidades, utilizando los formatos que se tienen definidos por dicho organismo para ese fin.

Informe de Austeridad del Gasto Público:

En cumplimiento al Decreto No. 1737 de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda "Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público" y modificado por el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No.

0984 del 14 de mayo de 2012 en su artículo 22, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, expedido por el Congreso de Colombia "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la Dirección de Control Interno preparó y

entregó al señor Alcalde los informes trimestrales de Austeridad del Gasto Público, determinando el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto para dar cumplimiento a estas medidas, para su preparación se tomó como fuente de información la oficina de Planeación de la Dirección de Desarrollo Administrativo y la Oficina de Contabilidad del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. Como conclusión se pudo evidenciar que la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali ha dado cumplimiento a las normas en materia de austeridad del gasto público durante el periodo 2014.

4. INFORMES PRESENTADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Informe de Control Interno Contable de conformidad con lo reglamentado por la Resolución No. 357 del 23 de julio 2008 emanada de la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y del reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Control Interno preparó y reportó a través del aplicativa de dicha entidad el Informe de Control Interno Contable vigencia 2013.

Informe Ejecutivo Anual, sobre el avance del Sistema de Control Interno de la vigencia 2014, conforme a lo establecido por la Ley 87 de 1993 y de acuerdo a la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se presentó en la página web de dicha entidad el 24 de febrero de 2014.

Informe de derechos de autor de Software, presentado el 3 de marzo de 2014, correspondiente a al año 2013, conforme a lo especificado en la Circular 017 del 2011, que se rinde anualmente a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Informe pormenorizado del estado del control interno, publicado cada cuatro meses en la web del municipio, conforme al art. 9 Ley 1474 de 2011. Los cuales se presentaron el 12 de marzo de 2014 (periodo noviembre 2013 a febrero 2014), 11 de julio de 2014 (periodo marzo a junio 2014) y 12 de noviembre de 2014 (periodo julio a octubre 2014).

Informe de auditoría semestral de la evaluación a la atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de la entidad, rendido en febrero y noviembre de 2014, conforme al art. 76 de la Ley 1474 de 2011.

5. PROYECTOS Y RECURSOS (HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS) QUE SE EMPLEARON PARA CUMPLIR LAS METAS ANUALES DEL PLAN.

Para cumplir las metas anuales del Plan de Acción y contribuir al cumplimiento de las metas mencionadas del Plan de Desarrollo, se dispuso del recurso humano de la Dirección de Control Interno, que cabe anotar es una planta de personal mínima compuesta por: 1 jefe de oficina, 5 profesionales universitarios, 3 técnicos operativos y 3 servidores públicos del nivel asistencial, para atender todas las responsabilidades de la dependencia. Por tanto, se requirió contar con el apoyo de un equipo multidisciplinario de profesionales con conocimientos y experiencia específica en relación con el objeto mismo de la entidad, vinculando para ello a 23 profesionales y 4 asistenciales por prestación de servicios durante once meses.

Respecto a los recursos tecnológicos, aunque es limitado se contó con 13 computadores de escritorio, 3 portátiles, 4 impresoras y 1 video beam.

Por último, frente a los recursos financieros esta Dirección ejecutó tres (3) proyectos de inversión durante la vigencia 2014 por un valor total de $859.999.996 y recursos de funcionamiento por un valor total de $ 16.179.266, para un presupuesto total ejecutado de $876.179.262.

6. MEJORA DE COMPETENCIAS Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Como resultado de la gestión realizada por el Director de la Oficina de Control Interno y su equipo de colaboradores, se logró fortalecer las competencias profesionales del talento humano de la Dirección, mediante convenio realizado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y la Dirección de Control Interno (DCI) realizando el seminario sobre actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública 1000:2009 (NTCGP.1000:2009), para 27 servidores públicos de esta dependencia, desarrollado durante el segundo semestre de 2014.

El objetivo fue actualizar las competencias sobre el Decreto 943 de 2014 y dar cumplimiento a esta norma para que los servidores públicos se habiliten técnicamente para orientar, de manera adecuada, desde su rol, los ajustes internos que deben tenerse en cuenta.

Igualmente, durante el segundo semestre de 2014 se llevó a cabo en la Dirección de Control Interno, el proyecto “fortalecimiento del clima organizacional de la Dirección de Control Interno municipio de Santiago de Cali”, por iniciativa del Director Jaime López

Bonilla, y dando cumplimiento al decreto 0621 de 2005, relacionado con el Círculo de Calidad, Cultura y Control, orientados a Contribuir a mejorar y desarrollar la Administración Municipal, Mejorar la calidad, Generar un mejor entorno laboral (espacios de participación) y Mejorar la comunicación horizontal y verticalmente, así mismo, Apoyar

procesos de ética, calidad, clima, cultura organizacional, autocontrol autogestión y autoevaluación y Definir acciones de mejoramiento continuo.

Para llevarlo a cabo se realizaron actividades que permitieron generar espacios de encuentro entre los funcionarios de la Dirección.

El proyecto empleó herramientas que contribuyeran con el desarrollo organizacional, orientara estrategias y acciones con los colaboradores de la Dirección, buscando obtener un clima laboral satisfactorio que sustentara la calidad del servicio al cliente, tanto interno como externo.

Todas las actividades propuestas fueron recibidas con agrado por parte de los funcionarios de la Dirección, quienes participaron activamente de las mismas y contribuyeron con propuestas de integración, generando espacios de compañerismo; sin embargo, se requiere trabajar aspectos como, resolución de conflictos, comunicación asertiva, satisfacción laboral, trabajo en equipo, entre otros. Así como continuar fomentando los espacios que generan la recreación y el esparcimiento, debido al alto nivel de presión y estrés a los cuales están expuestos los colaboradores de la Dirección.

7. ACTUALIZACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Mediante convenio realizado con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó en Cali el seminario ‘Fortalecimiento del Control Interno’. El evento contó con la participación de más de 300 funcionarios provenientes de entidades estatales de municipios vallecaucanos y del norte del departamento del Cauca, quienes fueron capacitados sobre la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y los roles propios de las Oficinas de Control Interno

7. METROCALI

INTRODUCCIÓN

Mejorar el medio ambiente urbano invirtiendo en infraestructura de buena calidad que dé prioridad a los viajes que se hacen en el servicio de transporte público de pasajeros y en modos no-motorizados, es una meta impulsada por la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo (PNTU) que gestiona en Santiago de Cali Metro Cali S.A., implementando el Sistema Integrado de Transporte Masivo, Masivo Integrado de Occidente (SITM-MIO). La inversión de recursos públicos en las obras del SITM-MIO y su capacidad operativa en constante crecimiento, lideran en la ciudad la gestión de una movilidad eficiente, equitativa, sostenible, que permita el acceso a la buena calidad del transporte público a todos sus usuarios. La implementación del proyecto durante el 2014 permitió impulsar y darle continuidad a las políticas que promueven un Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS), el camino que en Metro Cali consideramos más conveniente a la larga para la ciudad y sus habitantes, conduciéndola hacia dinámicas sociales y ambientales justas e inteligentes.

La construcción de corredores troncales, la adecuación de corredores pretroncales y complementarios, de accesos peatonales, estaciones y terminales, andenes, espacios públicos, y ciclo infraestructura, son elementos claves en la implementación del SITM-MIO. Esta inversión incrementa los derechos a la seguridad en la movilidad y traduce en obras el propósito de construir una ciudad más equitativa que ofrezca mejor calidad de vida para todos.

Este Informe incluye los resultados de la Gestión realizada en 2014 por Metro Cali S.A. y se encuentra articulado a la estructura por Líneas, Componentes, Programas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 CaliDA: Una Ciudad para Todos (PDM 2012-2015), presentando los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada desde el 01 Enero de 2012, con fechas de corte a Diciembre 31 de 2012, 2013 y 2014.

Los cinco primeros capítulos de este informe corresponden a la ejecución de las metas que tiene Metro Cali S.A. en las Líneas Estratégicas del PDM 2012-2015, presentando en el capítulo 1 el avance en los indicadores de resultado y en los siguientes el obtenido en los indicadores de producto. El capítulo 5 presenta otros logros importantes adicionales obtenidos en el año 2014.

INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 4 CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS: En este capítulo se presentan los indicadores que se han clasificado como de resultado, en ellos se refleja el avance en los propósitos misionales del SITM, con la ejecución en la gestión de cada uno de ellos.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 2 CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS: Incluye un balance de la gestión en lo que corresponde a generar las condiciones de accesibilidad necesarias para las personas con discapacidad o en situación de movilidad restringida, facilitando su uso del SITM a través de la adquisición de flota y construcción de infraestructura accesible.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 4 CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS: Este capítulo recopila la mayoría de acciones que se contemplan en la implementación del SITM y que corresponden al desarrollo de la infraestructura de todo el sistema, incluyendo terminales, estaciones de parada, corredores troncales y pretroncales, como también las obras complementarias de espacio público y ciclorutas. De manera adicional se presenta los sistemas de integración de nuevos elementos como son las bicicletas y los camperos de ladera.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 5 CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS: Presenta la gestión realizada en lo correspondiente a la integración con el servicio de transporte intermunicipal de los municipios vecinos al SITM-MIO, como mecanismo que busca mejorar el acceso a la buena calidad del transporte a través de una tarifa integrada en la dinámica metropolitana actual.

OTROS LOGROS: Incluye los logros más importantes obtenidos en 2014, las actividades organizacionales que permitieron el fortalecimiento institucional de Metro Cali S.A., y el resultado en los indicadores de buen gobierno.

INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 4 CaliDA:

UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

En este capítulo se presentan los indicadores que se han clasificado como de resultado, en ellos se refleja el avance en los propósitos misionales del SITM, con la ejecución en la gestión de cada uno de ellos.

INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 4 CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

Este capítulo presenta los logros obtenidos en los indicadores de Resultado del Plan de Desarrollo Municipal -PDM 2012-2015 para el 2014, incluyendo los indicadores más relevantes de la operación actual del SITM-MIO.

COMPONENTE 4.5: MOVILIDAD ARMÓNICA, SOSTENIBLE Y SEGURA

Resumen: Indicadores de Resultado - Componente 4.5

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Pasajeros movilizados/día hábil	343.000	416.410	477.863	848.000	471.361	55.5%	960.000
% Cobertura espacial	77%	90%	90.8%	95%	91.0%	96.0%	100%
% Nivel de satisfacción de usuarios[1]	73%	67%	52%	72%	55%	77%	85%
Velocidad promedio (km/h)	16.2	16.5	18.3	18.5	17.78	96.1%	20

1. Estudio de Nivel de Satisfacción realizado por Proyectar – Ingeniería de Mercado: Mayo 8 de 2014.

Meta: A diciembre de 2015 el SITM-MIO moviliza 960,000 pasajeros / día hábil.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Pasajeros movilizados/día hábil	343.000	416.410	477.863	848.000	471.361	55.5%	960.000

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El cumplimiento de la demanda total diaria fue solo del 55.5% debido fundamentalmente a los problemas financieros de los operadores que generó el incumplimiento de las tareas programadas, ocasionando el incremento en los tiempos de espera y de viaje de los usuarios que a su vez, generó la suspensión de servicios y la reducción de la oferta en los diferentes servicios, ocasionando que parte de la demanda se trasladará hacia otros modos de transporte.

Al comparar la demanda de pasajeros correspondiente al número de viajes pagos que se hacen en el SITM-MIO en un período de tiempo, que se movilizó entre los años 2013 y 2014, se obtienen los valores que se presentan en la siguiente tabla, donde se observa que la demanda anual de pasajeros se redujo en 2,5%, pasando de 150.194.894 a 146.438.846 pasajeros/año. La demanda promedio diaria se redujo en 2,4%, pasando de 411.492 pas/día a 401. 618 pas/día; y la demanda promedio día hábil se redujo en 1,36% pasando de 477.863 a 471,361 pasajeros/día hábil.

Demanda de Pasajeros

Indicador	2013	2014	Crecimiento
Pasajeros / año	150,194,894	146,438,846	-2.50%
Pasajeros Promedio / día	411,492	401,618	-2.40%
Pasajeros Promedio / día hábil	477,863	471.361	-1.36%

Con el propósito de mejorar de manera sustancial el desempeño del SITM-MIO, desde el año 2013 se inició la renegociación de los contratos con los concesionarios que se logro firmar el 21 de diciembre de 2014, con el cual se mejorarán significativamente las condiciones financieras de los concesionarios que permitirá en el corto plazo recuperar gran parte de la flota que se ha afectado por la crisis, para reforzar y fortalecer los diferentes servicios del MIO con el fin de recuperar la confiabilidad de los servicios por parte de los usuarios, que acompañada con una fuerte campaña de socialización y divulgación sobre cómo funciona el sistema MIO y el cumplimiento de los compromisos por parte de cada uno de los actores que conforman el sistema MIO, incluyendo la cancelación de las rutas del TPC y los controles operativos por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte del TPC y de la piratería se traduzca en el 2015 en un excelente servicio que genere un crecimiento continuo de la demanda.

Meta: A diciembre de 2015 se aumenta al 100% la Cobertura Espacial del SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
% Cobertura espacial	77%	90%	90.8%	95%	91.0%	96%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Cobertura Espacial determina el área de la zona urbana de Cali que está servida por el MIO. Se considera que un punto de la ciudad está servido si se encuentra a 300 metros o menos de una ruta troncal, pretroncal o alimentadora del SITM. La cobertura espacial del MIO en la ciudad de Cali en Diciembre de 2013 era de 90.8% y en Diciembre de 2014 fue del 91.0%, lo que indica que durante el 2014 a pesar de la crisis que se presentó en el sistema MIO, se obtuvo un leve incremento de la cobertura del 0,2%.

En la siguiente Figura se muestra el mapa de la ciudad de Cali con la cobertura del sistema MIO en Diciembre de 2014 representada por el área sombreada de café; el área sombreada de color gris corresponde al área no cubierta, representada principalmente por la ladera en el costado occidental de la ciudad y algunas zonas de muy baja densidad en la comuna 22 al sur de la ciudad. Adicionalmente, en color verde

oscuro se muestran algunos sectores de la ciudad que aunque están por fuera del límite urbano están siendo atendidos por el sistema MIO.

Figura 0-1. Cobertura Espacial del SITM-MIO– Diciembre 2013

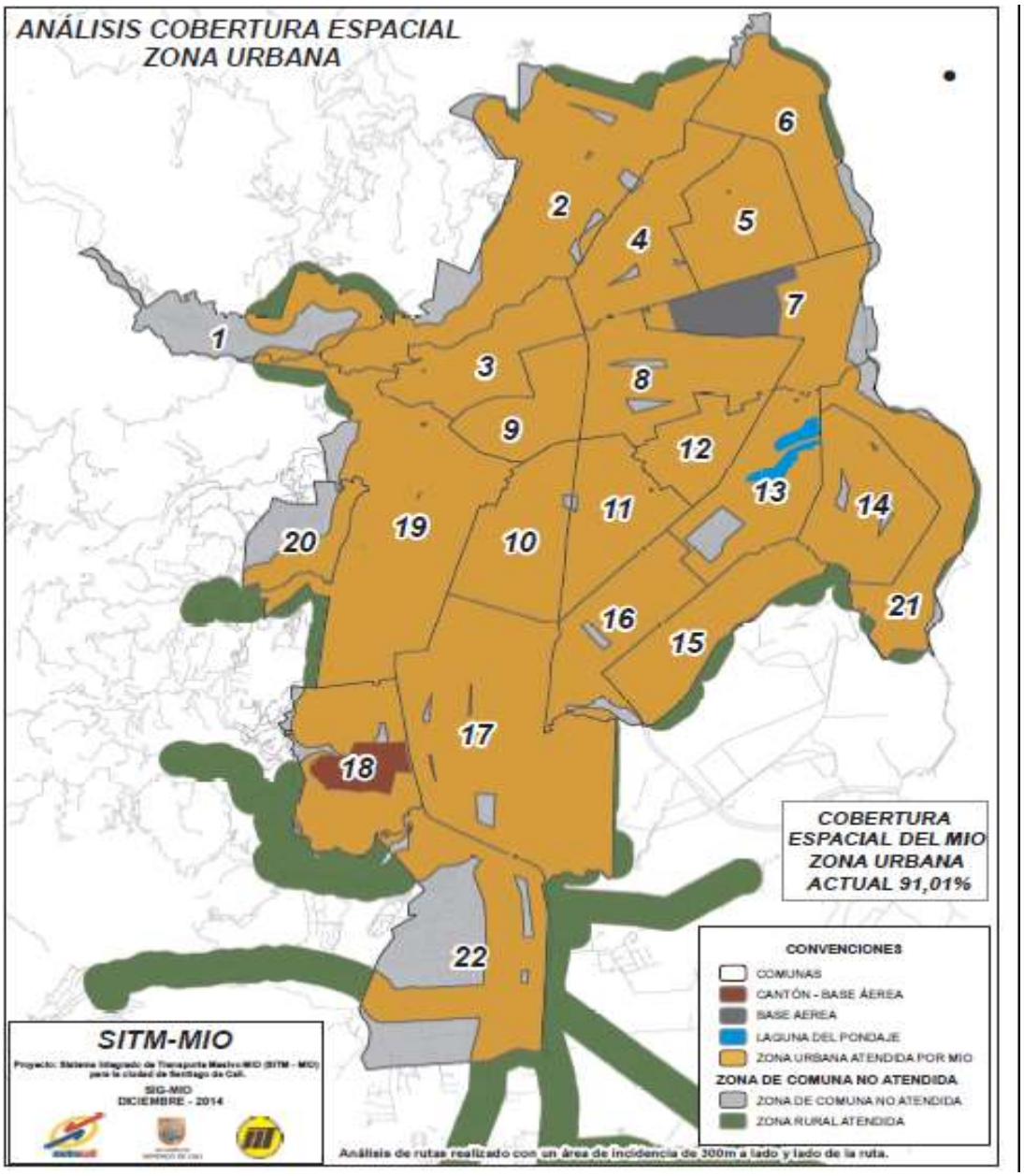

Meta: A diciembre de 2015 el nivel de satisfacción de los usuarios del SITM-MIO es de 85%.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
% Nivel de satisfacción de usuarios	73%	67%	52%	72%	55,4%	77%	85%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Entre marzo 13 y mayo 8 de 2014, se realizó una nueva evaluación del nivel de satisfacción del usuario (NSU), este estudio se detuvo el 19 de marzo de 2014 debido al paro, y se reinició 10 días después el encargado fue del estudio fue de nuevo la firma PROYECTAR. El resultado obtenido de Satisfacción General fue de 55.4%.

La metodología utilizada para este estudio fue:

Técnica: Entrevista personal.

Instrumento: Cuestionario semi-estructurado concertado con el equipo de trabajo antes de su aplicación

Población Objeto: hombres y mujeres de 16 a 65 años, usuarios y no usuarios del MIO, dispersos en todas las comunas de la ciudad y en todos los estratos socioeconómicos.

Cubrimiento: Cali

Tipo de Muestreo: Aleatorio multietápico

Muestra: Ver tabla 1-3

Tabla 0-1. Muestra tomada para estudio NSU 2014

Tipo	Muestra	Nivel de confianza	Margen de Error
Usuarios	356	95%	5.19%
No Usuarios	162	95%	7.95%
Total	518	95%	4,31%

El estudio realizado abarcó tres (3) temas principales: Nivel de satisfacción con el MIO, fortalezas y debilidades del sistema, y posición actitudinal frente al MIO dándole continuidad al estudio realizado en 2013, esta información se utilizó como línea de base para verificar la evolución y efectividad de las medidas que se están adelantando en Metro Cali. Estas medidas incluyen las desarrolladas con los operadores, funcionarios de atención al cliente en estaciones y taquillas, recepción y trámites de PQRS, Sistema de Red de ventas, etc., Información y divulgación oportuna, con ayuda de los diferentes medios de comunicación. En el Plan de consolidación propuesto para 2014 se plantearon acciones para contrarrestar las principales causas de insatisfacción de los usuarios identificadas en el estudio, dándole especial énfasis a la zona y comunas de

oriente y la zona universitaria.

Aunado a lo anterior cabe destacar que por motivos de falta de recursos económicos no se realizó una nueva evaluación del nivel de satisfacción del usuario (NSU) de cierre, planteada para diciembre de 2014. Este estudio está proyectado realizarse en enero de 2015.

Meta: A diciembre de 2015 la velocidad promedio en los principales corredores del SITM-MIO es de 20km/h.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Velocidad promedio (km/h)	16.2	16.5	18.3	18.5	17,78	96.1%	20

Descripción del resultado y acciones realizadas:
Los datos obtenidos indican que a diciembre de 2014, la velocidad promedio del sistema fue de 17,78%, la cual representa un cumplimiento del 96,1% de la meta esperada que fue de 18,5 km/h. Entre las razones que ocasionaron el no cumplimiento de la meta, está el hecho de la ejecución de obras en la infraestructura vial que generaron desvíos y demoras de los vehículos; así como la reducción en la oferta de buses en las rutas, que generaron incrementos en los tiempos de ascenso y descenso de pasajeros en las paradas por la mayor cantidad de usuarios acumulados en cada parada.

Para el año 2015 se espera poder mejorar la velocidad del sistema a través de la implementación de carriles preferenciales en varios corredores pretroncales del sistema MIO, así como continuar fortaleciendo la oferta en las rutas del sistema MIO, para reducir la cantidad promedio de pasajeros en cada parada y de esta manera reducir los tiempos de ascenso y descenso. Adicionalmente se requiere del apoyo de la Secretaría de Tránsito y Transporte para ejercer control del estacionamiento en la vía y la optimización de los tiempos de los semáforos en los corredores pretroncales.

INDICADORES ADICIONALES DE LA OPERACIÓN DEL SITM-MIO:
A continuación se presentan los resultados para indicadores adicionales a los presentados anteriormente y que permiten evaluar de una manera más completa el estado actual de la operación del SITM-MIO:

- ✓ Flota vinculada

- ✓ Reducción de oferta del Transporte Público Colectivo (TPC)
- ✓ Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido (IPK)
- ✓ Accidentalidad

- **Flota Operativa Vinculada**

Durante el 2014 aunque la flota total del sistema fue numéricamente igual a la del año 2013, compuesta por 873 buses de la flota operativa de los 911 requeridos; 30 buses de reserva y 33 vehículos naranja, se aclara que en enero de 2014 se vinculó un (1) bus complementario de Unimetro y en marzo un (1) bus padrón de ETM masivo, pero en actos vandálicos ocurridos durante un paro del TPC, fueron incinerados un (1) vehículo complementario de Blanco y Negro Masivo y un (1) bus padrón de ETM Masivo, los cuales fueron retirados de la vinculación de flota en el mes de junio de 2014.

Adicionalmente se aclara que a finales del primer semestre de 2014, se desvincularon finalmente los buses naranja dado que se venció el plazo de un año que se definió para su operación transitoria.

Vinculación de Flota

Tipo de Vehículo	Diciembre 2013	Diciembre 2014	Crecimiento
Articulados (Azul)	199	199	0.0%
Padrones (Azul)	523	523	0.0%
Complementarios (Verde)	181	181	0.0%
Auxiliares (Naranja)	33	33	N/A
Total	936	936	0.0%

- **Reducción de Oferta TPC**

La reducción de oferta es un indicador del avance en la implementación del SITM, debido a que funciona de manera paralela a la vinculación de buses del MIO. A Diciembre de 2012 se habían desvinculado y retirado de circulación en la ciudad de Cali 3,269 vehículos del Transporte Público Colectivo, 66,25% de 4,934, el total de vehículos del TPC según el censo realizado por la Secretaría de Tránsito y Transporte. A Diciembre de 2013 ésta cifra ascendió a 3,620 vehículos y representa el 73,37% del total. A diciembre de 2014, la cifra ascendió a 3940 vehículos que representa un cumplimiento del 82.92% con respecto a la meta a 2014 que era de 4751 vehículos.

De acuerdo con el otro si de los contratos de concesión que se firmó a finales del mes de diciembre de 2014, se ha definido un plazo de 8 meses a partir de la firma del otro sí, para cumplir con la reducción total de la oferta de transporte público colectivo. Ver figura siguiente.

Reducción de Oferta

En la siguiente gráfica la línea azul representa la ejecución real de la reducción de oferta realizada por los cuatro concesionarios y la línea roja el compromiso de reducción de oferta que tenía para el año 2014.

- **Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido (IPK)**

El Índice de Pasajeros por Kilómetro recorrido (IPK) presentado en este informe, hace referencia a la cantidad de viajes pagos que obtiene el SITM-MIO por cada kilómetro en servicio recorrido por los buses del sistema. Este indicador es clave para la sostenibilidad financiera del sistema.

Índice de Pasajeros por Kilómetro Recorrido

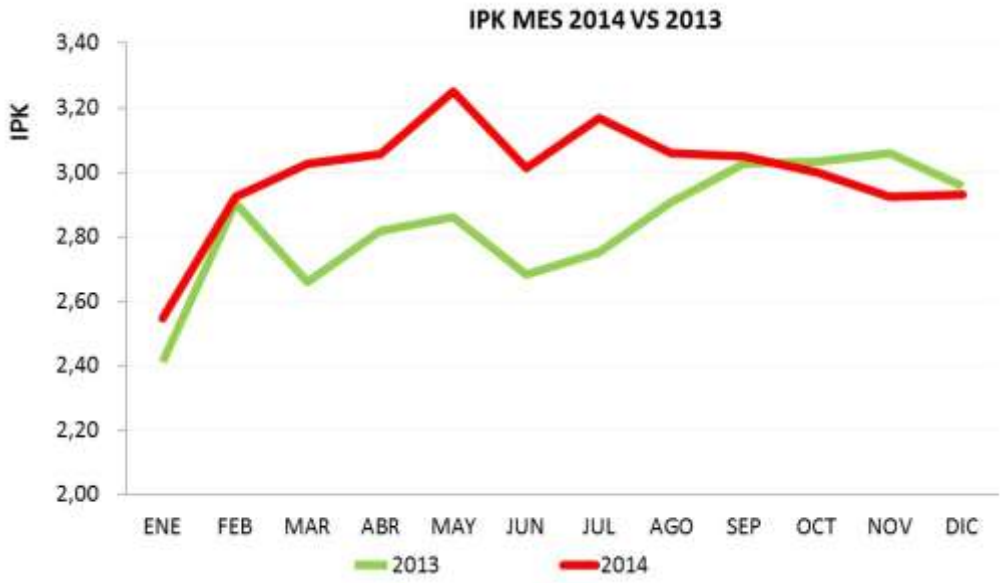

Como puede apreciarse en la gráfica anterior, en 2014 el IPK se incrementó respecto a 2013, en gran medida porque se redujo la cantidad de kilómetros recorridos por causa de la reducción en la oferta de buses ocasionada por los problemas financieros. A partir del mes de octubre el IPK estuvo por debajo del obtenido en año pasado, debido a que aunque GIT masivo inició el proceso de recuperación de flota, la deficiencia en el servicio en los meses anteriores finalmente ocasionó que la demanda de pasajeros se estancará, ocasionando el incremento de los kilómetros recorridos que el valor del IPK comenzara a descender y lentamente a finales del mes de diciembre de 2014 se aproximó el valor del IPK al valor obtenido en diciembre de 2013.

- **Accidentalidad**

La accidentalidad se mide como el número de accidentes por cada millón de kilómetros recorridos por toda la flota del SITM. Los accidentes incluyen todos los incidentes presentados en el sistema, desde los que solamente involucran daños materiales, hasta los que involucran heridos y víctimas fatales. En Diciembre de 2012 el número de accidentes por millón de kilómetros fue de 85.1, en Diciembre de 2013 fue de 72.2.

Accidentalidad

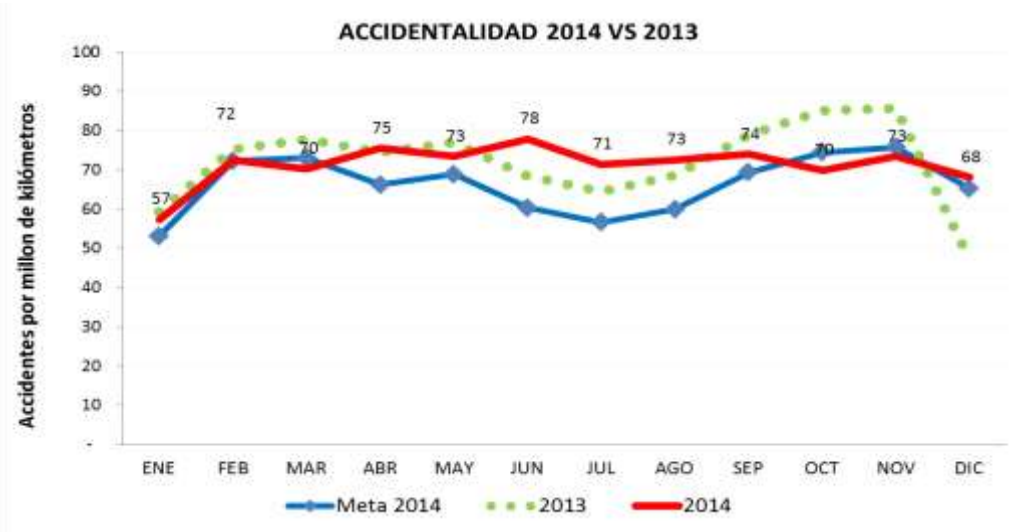

Como puede apreciarse en la gráfica anterior, en el 2014 la cantidad de accidentes presentó algunos altibajos con respecto a la accidentalidad registrada en el año 2013, siendo entre los meses de mayo y agosto superior a la registrada en el 2013, y entre los meses de agosto y noviembre inferior a la registrad en el 2013. Sin embargo a final de la accidentalidad pasó de 50 accidentes en el 2013 a 68 en el 2014.

Al comparar los valores obtenidos con respecto a la meta definida para cada uno de los meses del año, se tiene que entre los tres primeros mes y los dos últimos meses del año la accidentalidad se comportó de acuerdo con lo esperado, sin embargo entre los meses de marzo y octubre, la accidentalidad fue superior a la esperada. El mayor valor se presentó en el mes de junio con 74 accidentes por millón de km recorridos; mientras que en el mes que menos se registraron fue en el mes de enero con 57 accidentes.

COMPONENTE 4.1: CALI EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE

Meta: A diciembre de 2015 se alcanzan 1,082,720 toneladas de reducción de emisiones de CO_2 con el SITM – MIO

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Reducción emisiones de CO_2(Toneladas)	402,720	502,720	602,720	912,720	N/D	66%	1,082,720

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La meta planteada de reducción de emisiones obedece a dos acciones simultaneas: la incorporación de buses de última tecnología con baja carga contaminante y la salida de buses antiguos con alta emisión de gases contaminantes, para el año 2014 estas situaciones no fueron dadas toda vez que la crisis del SITM y principalmente de los operadores impidió que lo anterior se diera. Metro Cali S.A. no ajeno a esta crisis presento restricciones de recursos y de personal que impidieron la modelación y el cálculo de las emisiones de CO_2 generadas y la reducción de las mismas. La anterior situación será corregida bajo las condiciones de renegociación de los contratos de concesión que se logro al final de año 2014, con lo cual se mejorara la situación del ente gestor, para mediante convenio adelantar todas las acciones para la recolección, revisión, validación y análisis de la información básica de las empresas operadoras de transporte, con el fin de aplicar el modelo apropiado que permite el cálculo de CO_2.
Se proyecta en el corto plazo, tener las condiciones suficientes para desarrollar y calcular éste indicador.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 2 CaliDA:

BIENESTAR PARA TODOS

Incluye un balance de la gestión en lo que corresponde a generar las condiciones de accesibilidad necesarias para las personas con discapacidad en situación de movilidad restringida, facilitando su uso del SITM-MIO a través de la adquisición de flota y construcción de infraestructura accesible.

NDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 2 CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS
COMPONENTE 2.3: CALI, UN TERRITORIO QUE AVANZA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL.

Programa 2.3.7: Equiparación de Oportunidades para la Población con Discapacidad

Resumen: Indicadores de Producto - Programa 2.3.7

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de vehículos adecuados para personas con discapacidad	36	58,34	59,36	60	59,6	99%	63,38
% de vehículos nuevos adecuados para personas con discapacidad.	N/A	100	100	100	100	100%	100
% de infraestructura construida adecuada para personas con discapacidad	100	100	100	100	100	100%	100
% Personal operativo de SITM capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable	ND	55.3	78.0	85.0	80.0	94.0%	100

Metas:

- En el período 2012-2015 el 55% de Vehículos del SITM-MIO está adecuado para el uso de personas con discapacidad.
- En el período 2012-2015 el 100% de vehículos adquiridos del SITM-MIO están adecuados para el uso de personas con discapacidad.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de vehículos adecuados para personas con discapacidad	36	58,34	59,36	60	59,6	99%	63,68
% de vehículos nuevos adecuados para personas con discapacidad.	N/A	100	100	100	100	100%	100

Descripción del resultado y acciones realizadas:
En el 2014 el SITM MIO cuenta con un total de 903 vehículos, de los cuales fueron quemados 2 (un complementario y un padrón no accesibles), pero ingresan dos vehículos (un padrón y un complementario accesibles) para un total de 903.
Para el 2015 queda pendiente la vinculación de 27 padrones y 10 complementarios fase II totalmente adecuados para el uso de personas con discapacidad. Todos los vehículos de la fase II son totalmente accesibles.

Relación de vehículos accesibles

Tipo de Vehículo	Diciembre 2013	Diciembre 2014
Articulados (Azul)	199	200
Padrones (Azul)	287	287
Complementarios (Verde)	50	51
Total flota accesible	536	538

Meta: En el período 2012-2015 el 100% de la Infraestructura que se construye para el SITM-MIO está adecuada para el uso de personas con discapacidad.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% de infraestructura construida adecuada para personas con discapacidad	100	100	100	100	100	100%	100

Descripción del resultado y acciones realizadas:
La infraestructura construida por Metro Cali S.A., en el 2014 cuenta con las condiciones técnicas de accesibilidad y seguridad para las personas con algún tipo de discapacidad (física, psíquica y sensorial), cumpliendo con lo establecido en la norma técnica, manuales, guías y diseño de espacio público tales como: ramplas de acceso (para personas con movilidad reducida), loseta guía y de alerta (para personas invidentes y de baja visión) y los puntos de paradas.

Meta: En el período 2012-2015 el 100% del Personal operativo de Metro Cali está capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, etc.)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
% Personal operativo de SITM capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable	ND	55.3%	78%	85%	80%	94%	100 %

Descripción del resultado y acciones realizadas:
Durante el año se reforzó la sensibilización y capacitación en atención a personas con discapacidad, servicio al cliente y sensibilización con enfoque humanístico. Un total de 1036 personas fueron capacitadas en el año 2014, entre operadores, taquilleros, asesores, auxiliares de policía y Guardas. En alianza con el SENA se buscaron capacitaciones que buscaban fortalecer competencias conductuales de todo el personal operativo del sistema. Adicionalmente, desde mercadeo y servicio al cliente, lanzamos nuestro decálogo de cultura MIO, el cual busca sensibilizar a todos nuestros usuarios en el trato preferencial de esta población. En el segundo periodo de 2014 Metrocali adquirió 7 sillas de ruedas las cuales están ubicadas en las principales estaciones y terminales, con el objetivo de facilitar la experiencia de transporte de esta población.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 4 CaliDA:

UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

Este capítulo recopila la mayoría de acciones que se contemplan en la implementación del SITM y que corresponden al desarrollo de la infraestructura de todo el sistema, incluyendo terminales, estaciones de parada, corredores troncales y pretroncales, como también las obras complementarias de espacio público y ciclorutas. De manera adicional se presenta los sistemas de integración de nuevos elementos como son las bicicletas y los camperos de ladera.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 4CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

Este punto del informe presenta el avance en los Indicadores de Producto de la Línea Estratégica en la que está el Programa 4.5.2: SITM Amigable y Accesible. Se encuentran las metas asociadas a la construcción de infraestructura del proyecto. También incluye los avances en ciclo-infraestructura y espacio público, metas que buscan maximizar la intermodalidad, la eficiencia y las practicas sanas de movilidad, articulando los viajes que se hacen caminando, en bicicleta y en el servicio de transporte masivo. Adicionalmente, este capítulo contiene una breve descripción y estado de avance de los proyectos estratégicos más importantes, estructurados y liderados desde Metro Cali en 2014 como son el la Encuesta de Movilidad, el Sistema Integrado de Bicicletas y la Integración del servicio de camperos de la ladera al SITM-MIO.

COMPONENTE 4.4: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CALIDAD PARA TODOS

Programa 4.4.1: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio Público

Meta: Infraestructura del SITM-MIO genera y recupera 129,936 m^2 de espacio público.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Espacio Público accesible generado y	395.164	438.000	515.299	520.200	516.172	99%	525.100

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
recuperado con la infraestructura del SITM-MIO							

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el proyecto de obra del Empalme Vial de los tramos 7T1 y 7T2 de la Troncal Aguablanca, localizado en la Autopista oriental entre Carrera 28D, se generó y recupero en 2014, 873 m2 de espacio público; este Empalme hace parte primordial del SITM-MIO, dado que al integrar los tramos 7T1 y 7T2 a través de la calle 70 (Calle 36), garantiza la movilidad de los buses del sistema que circulan esta vía para conectar la ciudad entre sus extremos norte y sur.

A continuación relacionamos algunas de las actividades más importantes, en cuanto a espacio Público:

Costado Oriental

- Construcción del espacio público en la sección entregada del predio conocido como “las maderas”, para completar el ancho previsto de 4.0 m en el sector.
- Obras correspondientes a la sección de espacio público aferente a la plataforma de abordaje del puente peatonal norte y la solución de movilidad peatonal y cicloruta en la conectante del empalme vial y tramo 7T2.
- Siembra de pasto trenza sobre los separadores viales.

Costado Occidental

- Acabados de las obras de espacio público del sector entre la carrera 28G y la transversal 29.
- Finalización de las obras de la bocacalle de la diagonal 28E.
- Actividades de empradización de zonas en el área directa del proyecto.
- Adecuación del espacio público frente al local comercial de almacenes éxito.

Recuperación de espacio público y entrega de predios para construcción del proyecto

Con la colaboración de la Oficina de Gestión Predial de Metro Cali S.A., se pudo construir obras de espacio público y vías gracias a las siguientes actuaciones:

Empalme Vial 7T1 y 7T2 – Culminación obras de construcción espacio público costado occidental (sector calle 70 entre carreras 28A y 28B)

- Recuperación espacio público diagonal 28 con calle 70. - Desalojo kiosco de Postobón lo cual garantizó la ejecución de las obras de redes de servicios públicos y espacio público en el sector.
- Recuperación espacio público cl 70 entre carreras 28G y 29 - 16 Predios lo cual garantizó la ejecución de las obras de redes de servicios públicos y construcción del espacio público en el sector.
- Desalojo y demolición de la casa de las dos Palmas. Se consigue tener vía libre para la construcción de pavimento de un sector pendiente en la calzada mixta occidental.
- Habilitación de los puentes peatonales en el empalme vial Julio Rincón, mejoró la movilidad peatonal del sector lo cual generó un impacto positivo en la comunidad.

COMPONENTE 4.5: MOVILIDAD ARMÓNICA, SOSTENIBLE Y SEGURA

Programa 4.5.2: SITM Amigable y Accesible

Tabla 0-1Resumen: Indicadores de Producto - Programa 4.5.2

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores troncales construidos y operando	34.1	35.01	35.56	37.66	36.41	97%	38.6

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	% Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores pretroncales adecuados	150.5	150.5	162.4	213.88	394,2	100%	243
Estaciones terminales construidas	2	3	3	6	3	50%	9
Patios taller construidos	2	2	2	4	2	50%	4
Construcción del MIO Cable en la Comuna 20	38%	38%	38%	83%	73%	88%	100 %
Actualización del estudio de las necesidades de infraestructura y operación del SITM, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros	0	0	0	0	0,15	-	1

En el transcurso del año 2014, el equipo de la Dirección de Infraestructura continuó trabajando en el desarrollo de las obras de infraestructura del proyecto del SITM-MIO, tanto en las que venían en ejecución del año 2013 como en las que fueron adjudicadas durante el 2014.

Se terminó la ejecución de la obra Troncal Aguablanca en el mes de Septiembre de 2014, también se finalizó la ejecución de los Grupos Pretroncales 1 y 3 en el mes de Octubre de 2014, se liquidaron satisfactoriamente los contratos correspondientes al Grupo 3 de Pretroncales y la Conexión Calima.

Adicionalmente, Metro Cali ha continuado con la construcción de obras como Mío Cable; obra que se proyecta finalizará su ejecución en Mayo de 2015, Grupo Pretroncales 2 obra que se amplió hasta el mes de Marzo de 2015, empleando

recursos que fueron producto de un traslado de la Alcaldía para inversión en infraestructura. Se continúa con la ejecución de la obra Terminal Calipso Julio Rincón.

Cumpliendo su misión, la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura desarrolló los procesos licitatorios para el ajuste a diseños, construcción e interventoría de la Terminal Cali Norte Corredor Troncal de la Carrera 1ª entre Calles 70 y 72ª, la cual inicio su etapa de preconstrucción el día 01 de Diciembre de 2014 y se tiene prevista su finalización en Diciembre de 2015.

Asimismo la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones, continua con la supervisión y coordinación de los estudios y diseños de cinco grupos: 1)Terminal de Cabecera Sur, 2) Troncal Av. 3 Norte, 3) Terminal Intermedia Guadalupe, 4) Vías Pretroncales, 5) Vías Pretroncales y el Proyecto Terminal Centro (Convenio Suscrito entre Metro Cali S.A. y la EMRU).

Y continúa trabajando en la estructuración de procesos de selección de los proyectos de Ajustes Operativos de la Calle 5ta/Carrera 100, Terminal Cabecera Aguablanca y Patio Taller Valle del Lili.

Durante el año también se continuó fortaleciendo la Oficina de Mantenimiento, equipo indispensable para mejorar el seguimiento y evaluación del estado y condiciones técnicas de la infraestructura del SITM-MIO, y en conjunto con la Dirección de Operaciones se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico estaciones de parada del SITM.
- ✓ Mejoras en la infraestructura construida para prevenir deterioro y actos de evasión.
- ✓ Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Actividades de mantenimiento y mejoramiento del patio temporal ETM.
- ✓ Estructuración proceso licitatorio para efectuar mantenimiento a componentes de las estaciones del SITM.

Meta: A diciembre de 2015 están construidos y habilitados los 39 km de corredores troncales.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores troncales construidos y operando	34.1	35.01	35.56	37.66	36.41	97%	38.6

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el transcurso del año 2014, se terminó la obra del Empalme vial de los tramos 7T1 Y 7T2 de la Troncal Aguablanca, obra que contribuyo al incremento de la longitud en la red de corredores troncales construidos en 0.85 km.

Empalme vial 7T1 y 7T2 – Estado actual calzadas costado oriental mixta y Solo Bus.

En el mes de Enero de 2014, en la obra Empalme vial Julio Rincón de la Troncal Aguablanca, se llevó a cabo las obras necesarias para la puesta en marcha de la TTS, Lo anterior permitió dar vía libre al inicio de la construcción de la Estación Intermedia Julio Rincón y continuar con la construcción de las obras viales en el proyecto del empalme vial Julio Rincón.

De otra parte, durante el 2014 se ha logrado un avance muy importante en la elaboración de los estudios y diseños del proyecto de la conexión Troncal de la Terminal de Cabecera del Sur, y del proyecto Conexión de la Troncal Avenida de las Américas y la Troncal Avenida 3ª Norte, sector comprendido entre la calle 35 AN y la Avenida 2EN, en los cuales se suscribió acta de inicio en febrero de 2014 y durante todo el año se avanzó en la formulación de los diseños, cuyo nivel de ejecución alcanzó el 88% y el 90% respectivamente. Por su nivel de avance ambas iniciativas serán licitadas y contratadas en 2015 y aportarán a la red de corredores troncales 960 mts y 1 km de corredor, respectivamente.

Meta: En el período 2012-2015 se han intervenido 92.5 km de corredores pretroncales y alimentadores del SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km de corredores pretroncales adecuados	150.5	150.5	162.4	213.88	394.2	100%	243

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el año 2014, se llevó a cabo la ejecución de las obras correspondientes a la adecuación de la condicional funcional de los corredores pretroncales y alimentadores del SITM-MIO, Grupo 1,2 y 3, en las zonas centro-norte, zona oriente y zona centro-sur, respectivamente, en las cuales se logró una ejecución de 231,8 km.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 7 Estaciones Terminales para el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Estaciones terminales construidas	2	3	3	6	3	50%	9

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La construcción de la Terminal Intermedia Calipso Julio Rincón, ubicada entre los tramos de la Troncal Aguablanca 7T1 y 7T2, se encuentra en un avance físico del 81%, su terminación se tiene prevista para Febrero de 2015.

Inicio de Colocación de estructura metálica

Instalación de Steel deck de piso de segundo nivel.

En la actualidad se encuentra en etapa de Preconstrucción de la Terminal Nueva Calima la cual está proyectada como una Terminal de Cabecera en la zona norte de la ciudad, implantada en el separador central de la entrada a Cali por la Carrera 1ra, entre las Calles 70 y 72ª. Por ser una Terminal de integración intermunicipal, se proyecta que tenga la capacidad para atender las necesidades de movilidad de un flujo de pasajeros de mayor a 2,000 pasajeros/hora aproximadamente.

TERMINALES EN DISEÑO:

Desde diciembre de 2013, luego de un proceso de selección, se contrató a las consultorías que realizarían los estudios y diseños de las Terminales de Cabecera del Sur e Intermedia Guadalupe, las cuales durante el 2014 han avanzado de manera muy importante en la consolidación de los diseños que serán objeto de licitación para obra. Así mismo, se realizaron internamente los ajustes a diseño sobre la información existente de la Terminal de Cabecera Aguablanca (los cuales tenían una serie de elementos que requerían de modificación), y se inició la fase de diseños y gestión predial atinente a la Terminal Intermedia Centro, cuyo desarrollo está asociado a un esquema de gestión mixta pública-privada en el que participan la EMRU, Metro Cali S.A. y la Promotora Ciudad Paraíso.

- **Terminal de Cabecera del Sur:**

Este proyecto se localiza en el Plan Parcial Intermodal del Sur, en la zona de expansión de la ciudad. Durante el 2014, y luego de que en el mes de febrero se suscribiera el acta de inicio para la elaboración de los estudios y diseños, se ha avanzado en su formulación, y a 31 de diciembre se logró una ejecución del 88%. De acuerdo a esto y buscando el pronto cumplimiento de las metas, en el primer trimestre del 2015 se finalizará la fase de diseños y, en el mismo año, se realizará su respectivo proceso licitatorio, así como la suscripción del contrato de obra correspondiente.

- **Terminal Intermedia Guadalupe:**

Se localiza en el separador central de la Autopista Simón Bolívar (Par vial de la

Calle 25 y 26), a la altura del cruce con la Cra 66. Desde febrero de 2014, con la suscripción del acta de inicio, se comenzó la elaboración de los estudios y diseños, de los cuales se han entregado en su versión final una importante cantidad de insumos, logrando a 31 de diciembre una ejecución del 86%. Según su avance y la programación del proyecto, en el 2015 se efectuarán el proceso de selección correspondiente y la suscripción del contrato de obra mediante el cual se ejecutará la Terminal.

- **Terminal de Cabecera Aguablanca:**

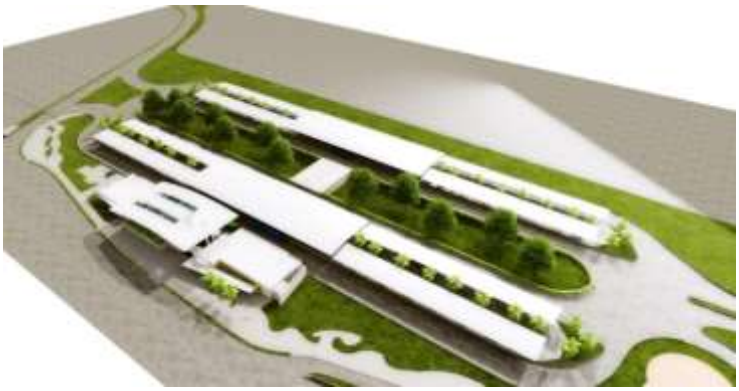

Dado que los diseños existentes del proyecto tenían una serie de condiciones que comprometían su viabilidad, entre otras, la materialidad que se le había asignado (guadua), durante el 2014 se realizó un proceso interno de ajuste a diseños, el cual consistió en la modificación de muchos de los componentes entre los que se destaca la red de alcantarillado pluvial, sobre la cual EMCALI requirió la incorporación de una laguna de regulación para las aguas lluvias y que implicó la contratación de un contratista externo y un extenso proceso de mesas de trabajo con EMCALI para finalmente lograr su aprobación. Los componentes trabajados atienden a lo siguiente:

- Revisión Topografía
- Ajustes Geométricos
- Ajustes Alcantarillado
- Ajustes Pavimentos
- Ajustes Señalización
- Ajustes Arquitectónicos
- Diseño Estructural
- Diseño Urbanístico

Es importante anotar que si bien durante el 2014 se logró un avance del 80% de los diseños, se debe anotar que este proyecto tiene una gestión predial asociada, la cual está a cargo de varias dependencias del municipio, puesto que corresponde a una invasión de más de 200 asentamientos.

- **Terminal Intermedia Centro:**

Este proyecto tiene un carácter especial debido a su esquema de gestión mixta pública-privada, el cual se basa en un convenio interadministrativo suscrito entre la EMRU y Metro Cali S.A., y en cuyo marco, la EMRU realizó un proceso de selección que tuvo por resultado la vinculación de capital privado al proyecto a través del socio inversionista conocido como PROMOTORA CIUDAD PARAISO.

Durante el 2014 se logró la firma del Otro Si Num. 10 al convenio Interadministrativo inicial, en el que se definieron las condiciones precisas mediante las cuales se está desarrollando el proyecto. Una vez perfeccionado este Otro Si, se consolidó un esquema de Implantación Preliminar que fue aprobado por las partes, y en una segunda fase de diseño se avanzó en gran medida en la definición del Esquema Funcional del proyecto.

Paralelamente, se comenzó el proceso de gestión predial en el cual se dio inicio a la compra de tres de las seis manzanas que componen toda la intervención, y específicamente, las tres que están siendo adquiridas con recursos públicos, sobre las cuales se avanzó en la suscripción de promesa de compraventa con más de la mitad de los propietarios de los predios en cuestión y la notificación de oferta de compraventa de los restantes.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 2 Patios taller para el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Patios taller construidos	2	2	2	4	2	50%	4

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Se presentan las actividades realizadas para los siguientes patios y talleres:

- **PATIO Y TALLER AGUABLANCA:**

Se recopiló toda la información correspondiente a los Estudios y Diseños generados en el Contrato de Concesión No. 4 organizando los informes de interventoría del citado contrato, los cuales evalúan los estudios y diseños entregados, registrando observaciones y ajustes necesarios que se deben tener en cuenta para las condiciones y especificaciones del actual proceso licitatorio que se encuentra en etapa

estructuración. A partir de la información recopilada, se estructuró la actual licitación, estableciendo la tabla de contenido documental, con la que se desarrollaron tres anexos completos que están en etapa de corrección.

- **PATIO Y TALLER VALLE DEL LILI - SUR:**

Se ha llevado a cabo la recolección de documentos, estudios, diseños e información complementaria, que hacían parte del contrato de Concesión No 3. Los informes de interventoría del mencionado contrato, correspondientes a su etapa de pre-construcción, también han sido organizados y estudiados como herramienta documental y técnica del nuevo proceso licitatorio.

A 31 de diciembre de 2014 se revisó la totalidad de información disponible, y se dio inicio a la elaboración de los anexos técnicos en los cuales se soportará el proceso licitatorio que se efectuará en 2015, junto con la suscripción del contrato de obra.

Meta: A diciembre de 2015 está construido el sistema aerosuspendido MIO Cable en la Comuna 20.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Construcción del MIO Cable en la Comuna 20*	38%	38%	38%	83%	73%	88%	100%

*Obra Suspendida el 05/ 07/12. Reinicio el 16/12/13.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Se indica los avances realizados en el 2014 para las estaciones en ejecución y por pilonas.

AVANCE POR ESTACIONES:

- **Estación de Cañaveralejo:** La estación presenta un avance del 94% quedando pendiente entre otros la instalación de la acometida eléctrica e hidráulica según recomendaciones de Emcali.
- **Estación Tierra Blanca:** la estación presenta un avance 25.8% se encuentran demolidos la mayoría de los predios. Se encuentra en cimentación.
- **Estación Lleras Camargo:** la estación presenta un avance 23.1% Quedan faltando dos predios por demoler. Se demolieron los predios pendientes, se terminó cimentación y se inició estructura.

- **Estación Brisas de Mayo:** la estación presenta un avance 41.8% se encuentran

demolidos la totalidad de los predios. Se terminó cimentación y se fundió losa de embarque y se inició instalación de equipos electromecánicos.

AVANCE POR PILONAS

- Las Pilonas No 1,2,3,6,7,10 y 11 se encuentran terminadas en Obra Civil y Montaje.
- Las Pilonas No 8,9 y 12 se encuentran terminadas en Obra Civil, Pendiente por Montaje.
- Las Pilonas 5,13 y 14 se encuentran en obra civil en ejecución.

Meta: Estudio de las necesidades de infraestructura y operación del SITM-MIO, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros (Encuesta de Movilidad de Cali y municipios vecinos).

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Actualización del estudio de las necesidades de infraestructura y operación del SITM, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros	0	0	0	0	0,15	-	1

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Metro Cali estructuro y publicó el concurso de méritos que tiene como objeto realizar la encuesta de movilidad para la ciudad de Cali y los cuatro municipios vecinos (Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria).

Este estudio le permite a la ciudad tener una caracterización actualizada de la movilidad urbana de Cali y los cuatro municipios vecinos que constituyen una primera corona de interrelación con la ciudad (Yumbo, Palmira, Candelaria y Jamundí), será la herramienta que guiará la planificación de la Gestión de la Movilidad en la ciudad para cada una de las soluciones de transporte. Los resultados permitirán conocer y cuantificar los modos en que se realizan los viajes en la ciudad.

Se tiene programado para el mes de diciembre de 2015 tener la información correspondiente a este estudio; matrices de viaje los siguientes modos de transporte: particular (incluye Taxi), Motocicleta, Transporte Público (discriminando transporte público formal e informal), bicicletas y peatones; Datos socioeconómicos por zona; Indicadores de movilidad por zona; estudios complementarios para la definición de las matrices O-D, entre otros.

Programa 4.5.3: Promoción Modos Alternativos de Transporte
Resumen: Indicadores de Producto - Programa 4.5.2

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km CicloRutas construidas	19.6	24.57	24.57	38	25.47	67%	50
Cicloparqueaderos en terminales	2	3	3	6	3	50%	7
Integración de Transporte de Ladera al SITM MIO (comunas 1,18,19,20)	0	0	0	0	15%	N/A	100%
Viajes diarios en bicicleta	11%	ND	ND	ND	ND	ND	12%

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 31.5 km de la red Plan Maestro de CicloRutas.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Km CicloRutas construidas	19.6	24.57	24.47	38	25.47	67%	50

Descripción del resultado y acciones realizadas:
Durante el 2014 concluyó la adecuación de la cicloruta correspondiente al Empalme Vial de la Julio Rincón

De manera complementaria se estructuro y contrato con la Universidad del Valle el diseño, implementaran y evaluación de dos circuitos piloto a lo largo de 38,5 kilómetros de bicicarriles, los cuales entraran a operar en el año 2015 alrededor de la estación universidades y la terminal Andrés Sanín.

Proyecto Adecuaciones Operativas Calle 5ta.

Este proyecto consiste en la construcción de unas mejoras funcionales/operativas sobre algunas áreas del corredor troncal de la Calle 5ta, en las cuales se han incluido algunos tramos de cicloruta que ascienden a 1.460 mts. Durante el 2014 se efectuó internamente todo el proceso de diseño de las mejoras y/o adecuaciones de que será objeto el corredor, junto con la construcción de los anexos técnicos y el pliego de condiciones que serán utilizados para el proceso de selección de contratista. El proceso licitatorio se realizará en el primer trimestre de 2015, por lo cual su contratación y al menos una fase inicial de obras tendrán lugar en este mismo año.

Meta: En el período 2012-2015 se construyen 5 parqueaderos para bicicletas en las terminales SITM-MIO.

Indicador	**L. Base 2011**	**Resultado 2012**	**Resultado 2013**	**Meta 2014**	**Resultado 2014**	**%Cumplimiento Meta**	**Meta 2015**
Ciclo parqueaderos en terminales	2	3	3	6	3	50%	7

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el año 2014, se continuó con la Ejecución de la Terminal Julio Rincón, obra que contempla un Ciclo parqueadero, la entrega de la obra se tiene prevista para el mes de marzo de 2015.
Asimismo, inicio la Construcción del Proyecto Terminal Calima, obra que contempla un Ciclo parqueadero, la entrega de la obra se tiene prevista para el mes de Febrero de 2016.

En la Estación Universidades se construirá un ciclo-parqueadero que atenderá la demanda de ciclistas en esta zona de la ciudad mientras se construye la Terminal Sur. Este ciclo parqueadero se construirá en el proyecto de optimización de esta importante Estación y es parte integral del Piloto de CicloRutas Alimentadoras del SITM-MIO en la Zona de Universidades que implementará Metro Cali.

Meta: A diciembre de 2015, hay Integración de transportadores con rutas legales de transporte público, organizados y/o asociados en sectores de ladera, al SITM-MIO (comunas 1, 18,19,20).

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
%Integración de Transporte de Ladera al SITM MIO (comunas 1,18,19,20)	0	0	0	0	15%	N/A	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:
El objetivo de este proyecto es integrar el Servicio de Transporte Publico de ladera dentro del proyecto SITM-MIO, para que los usuarios de este medio de transporte, los cuales son atendidos por vehículos camperos en las zonas de ladera de la ciudad, puedan mejorar su acceso a la buena calidad del transporte a través de los servicios que tiene el SITM-MIO.

Este proyecto de integración operativa y tarifaria entre los servicios que ofrece el transporte mixto de ladera y el SITM-MIO, incluye un estudio que Metro Cali S.A. se encuentra en proceso de contratar para realizar la estructuración técnica, legal, financiera y social para la integración del servicio de los vehículos camperos de Santiago de Cali al SITM-MIO, cuyo alcance incluirá: i) Caracterización y diagnóstico. ii) Estructuración iii) Plan de implementación.

A su vez se han llevado a cabo reuniones con los diferentes asociados y gremio de camperos, de las cuales se han generado varias propuestas para lograr dicha integración. Metro Cali con la Universidad del Valle formulará la propuesta definitiva correspondiente a la integración entre los camperos de ladera y el SITM- MIO, para lo

cual las propuestas presentadas por las diferentes asociaciones y gremios de camperos serán consideradas como insumo en la elaboración del modelo técnico y financiero.

El resultado de la estructuración técnica, legal, financiera y social del servicio de camperos para su integración al SITM- MIO, servirá para definir rutas, puntos de integración, tipo de vehículos a utilizar, infraestructura y presupuesto de inversión, garantizar un servicio seguro, que cuente con el acceso a la infraestructura adecuada, con esquema participativo, y que permita la integración física y tarifaria.

Meta: En el período 2012-2015 se pasa del 11% al 12% los Viajes diarios en bicicleta.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Viajes diarios en bicicleta	11%	ND	ND	ND	ND	ND	12%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Promover los viajes diarios en bicicleta es una prioridad para la gestión de la movilidad sostenible en la ciudad.

En los estudios realizados como parte del Plan Maestro de Ciclo Rutas – PLAMACIR, se obtuvo que aproximadamente el 11% de los viajes día/hábil que se hacen en la ciudad se hacen en bicicleta. La Encuesta de Movilidad – encuesta de hogares – para la caracterización de la movilidad urbana de personas de cinco (5) o más años de edad residentes del área urbana de la ciudad de Cali y de los cuatro (4) municipios vecinos de su área de influencia que contratara Metro Cali S.A., permitirá conocer el número y porcentaje % de viajes respecto a la distribución modal de la ciudad que se realizan en bicicleta. A la fecha este estudio de movilidad se encuentra en ejecución.

Este estudio de movilidad permitirá que Metro Cali actualice el presente indicador.

Programa 4.5.6: Seguridad Vial

Meta: En el período 2012-2015 se elaboran 4 Estudios de accidentalidad vial y alternativas de solución en el SITM-MIO.

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2012	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta	Meta 2015
Estudios de accidentalidad vial y alternativas de solución en el SITM-MIO.	0	0	0	2	2	100%	4

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Corporación Fondo de Prevención Vial presenta a Metro Cali S.A. en febrero 20 de 2014 el informe final octubre 2013 de inspección de seguridad vial al SITM MIO - CALI, El documento contiene el diagnóstico y la caracterización de los hallazgos y el planteamiento de recomendaciones para los proyectos de infraestructura auditados que hacen parte del SITM, MIO, de la ciudad de Cali, además de la descripción detallada de los hallazgos, el análisis del entorno urbano y el planteamiento de recomendaciones a los proyectos en operación que forman las troncales del Sistema Integrado de Transporte Público MIO de la ciudad de Cali: Calle 5ta, Carrera 1ra, Carrera 15, Centro, Avenida 3N y Aguablanca.

Este estudio permitió realizar un diagnóstico y la descripción de hallazgos que afectan la seguridad vial en los proyectos en operación y en diseños, analizando el cumplimiento o no de estándares y requerimientos de diseño establecidos en manuales y normas nacionales e internacionales, revisar las especificaciones geométricas de los proyectos de infraestructura vial del SITM, señalización, entorno y condiciones de operación de los mismos, desde el punto de vista de la seguridad vial y formular recomendaciones generales tendientes a prevenir la ocurrencia de accidentes viales y generación de puntos críticos.

Adicionalmente, la Pontificia Universidad Javeriana a través del programa de Ingeniería Civil, produjo dos (2) tesis de pregrado en las cuales se realizó un análisis preliminar de Seguridad Vial en los corredores: Avenida Pasoancho entre Carrera 100 y Carrera 66, y Calle 14 entre Carrera 50 y Carrera 86. Dichos estudios fueron entregados en el año 2014 como productos aprobados por la Universidad y hacen parte del inventario documental de la operación del SITM-MIO.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 5 CaliDA:

PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

Presenta la gestión realizada en lo correspondiente a la integración con el servicio de transporte intermunicipal de los municipios vecinos al SITM-MIO, como mecanismo que busca mejorar el acceso a la buena calidad del transporte a través de una tarifa integrada en la dinámica metropolitana actual.

INDICADORES DE PRODUCTO LÍNEA 5 CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS
COMPONENTE 5.1: PROFUNDIZACIÓN DE LA CIUDAD-REGIÓN

Programa 5.1.1: Ciudad-Región Integrada y Competitiva

Meta: En el período 2012 - 2015 se implementan 3 convenios con municipios vecinos para integración al SITM-MIO (Integración intermunicipal)

Indicador	L. Base 2011	Resultado 2013	Meta 2014	Resultado 2014	%Cumplimiento Meta 2013	Meta 2015
Convenios con municipios vecinos para integración al SITM-MIO	0	0	1	0	0%	3

Descripción del resultado y acciones realizadas:
Integración Regional SITM-MIO

En el 2014 Metro Cali avanzó en conjunto con los municipios vecinos de jamundi, yumbo y Palmira como también con las empresas operadoras, el análisis de la integración física y tarifaria de las rutas intermunicipal con las estaciones de cabecera, lo anterior bajo las condiciones que para tal fin de termine el ministerio de transporte, el cual es el ente rector en cuanto a transporte publico intermunicipal. La definición de rutas de influencia o la figura que se determine permitirá elaborar los estudios que se requieran para implementar esta integración.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Movilidad de Palmira se analiza la viabilidad de integrar la zona de ciudad paraíso perteneciente a la ciudad de Candelaria con la estación Andrés Sanín, haciendo acercamiento de la ruta intermunicipal que cubre este sector.

OTROS LOGROS

Incluye los logros más importantes obtenidos en 2014, las actividades organizacionales que permitieron el fortalecimiento institucional de Metro Cali S.A., y el resultado en los indicadores de buen gobierno

OTROS LOGROS 2014

RENEGOCIACIÓN DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE TRANSPORTE DEL SITM-MIO

Durante todo el año 2014 se llevaron a cabo múltiples mesas de renegociación entre los cuatro Concesionarios Operadores del SITM-MIO y Metro Cali S.A., en donde se trazó un plan de trabajo para abordar las temáticas frente a las cuales existían inconformidades por parte de los COT y Metro Cali S.A. Con base en las discusiones y acuerdos sostenidos durante esas mesas de renegociación se trabajó en la redacción de un borrador de Otrosí General, teniendo en cuenta las pretensiones de cada una de las partes. El día veinticuatro (24) de junio del 2014, se terminó la redacción de los otrosíes preliminares que se acordarían con los concesionarios de transporte, como fruto de la renegociación de los contratos de concesión de transporte del SITM MIO. Posteriormente se llevaron a cabo diversas mesas de renegociación, en donde se discutieron conjuntamente las condiciones planteadas en el otrosí preliminar; culminando en el acuerdo de todas las partes para la Modificación de los Contratos de Concesión, cuyas principales objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Mejoramiento de los niveles de servicio al usuario. Dotar a Metro Cali S.A. de herramientas útiles para verificar el cumplimiento de los niveles de servicio en los buses que operan: estado de los vehículos (físico, técnico y mecánico), regularidad y niveles de accidentalidad; así como desarrollar un régimen sancionatorio claro y preciso, en virtud de lo consagrado en el Estatuto Anticorrupción (artículo 86 de la Ley 1474 del 2011). Dentro de este mismo objetivo, se resalta el compromiso de Metro Cali para con los concesionarios de construir la totalidad de la infraestructura requerida en función del adecuado funcionamiento del Sistema.

b) Sostenibilidad financiera de los Contratos de Concesión. La tarifa al usuario es uno de los puntos más importantes dentro de este objetivo, para lo cual, a través del otrosí N°3 al Convenio Interadministrativo de Utilización de vías y Operación del SITM MIO, se fija una tarifa al usuario

de $1.700 todos los días del año para el 2015.

c) Transacción entre los concesionarios y Metro Cali S.A. Situación que busca mitigar contingencias jurídicas sobre acciones del pasado entre los actores del Sistema. Las pretensiones de los concesionarios ascendían a $917 mil millones por diferencia tarifaria, falta de infraestructura y demoras en la implementación del Sistema. Las de Metro Cali consistían en imputarles a estos responsabilidades por incumplimientos a los servicios de operación, incorporación de flota que debería estar en funcionamiento y la de reserva, así como la falta de reducción de oferta de transporte público colectivo. Frente a estas solicitudes, y como resultado de la negociación, las partes transaron económicamente sus pretensiones por $122 mil millones aproximadamente y una prórroga de seis (6) años más de concesión y mayor vida útil de los vehículos.

Metro Cali por su parte contará con un plazo de tres (3) años y tres (3) meses para construir la infraestructura que hace falta, exceptuando de este plazo la Estación del Centro. En virtud de la transacción suscrita, la Alcaldía Municipal desembolsará al fondo de contingencia del FIDUMIO, por concepto de diferencia tarifaria, un valor total de $42 mil millones, de los cuales $30 mil millones se asumirán en 2014 y los $12 mil millones restantes, en el 2015. De estos $42 mil millones a los COT les corresponderá $36 mil millones. Metro Cali y el Fondo Fresa serán también compensados por la diferencia tarifaria.

Los $86 mil millones restantes para los COT le serán reconocidos a partir del 2023, una vez se pague el crédito DEBCA a través del Fondo de Contingencias del FIDUMIO.

En virtud de todo lo acordado, Metro Cali S.A. y los concesionarios Blanco & Negro, ETM, GIT Masivo y Unimetro, suscribieron un contrato de transacción que genera los siguientes efectos:

– Superar satisfactoriamente cualquier eventual desequilibrio patrimonial e incumplimiento contractual alegado por las partes, relacionados con la culminación de las obras de construcción de infraestructura, la Fecha de Inicio de Operación Regular, diferencias tarifarias, la no reducción de oferta, el incumplimiento de los Programas de Servicio de Operación y vinculación de flota, sin que la anterior relación de incumplimientos sea taxativa.
– Declararse recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y adicionalmente el Concesionario también al municipio de Santiago de Cali.
– Renuncias a cualquier reclamación mutua presente o futura por hechos o actos anteriores a la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.

– Surte efectos de transacción y hace tránsito a cosa juzgada, en los términos del Artículo 2483 del Código Civil.

CONTRATOS A RESALTAR ADJUDICADOS EN EL AÑO 2014

Dentro de los procesos adjudicados durante el año 2014, cabe resaltar la adjudicación del Contrato de Obra de la terminal Calima, Licitación Pública N° MC-915.108.2.01.14 adjudicada mediante resolución N° 912.110.343 de octubre 15 de 2014 y cuyo objeto es el ajuste a diseños y construcción de la terminal Calima Norte, corredor troncal de la carrera 1ª entre calles 70 y 72ª asociado y demás obras complementarias del sistema integrado de transporte masivo de pasajeros de Santiago de Cali. Igualmente la Interventoría al Contrato de Obra del Terminal Calima, fue adjudicada mediante resolución N° 912.110.357 de octubre 28 de 2014.

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONPES

Durante la vigencia 2014 se adelantó la formulación de dos documentos CONPES, con los cuales se pretende garantizar fortalecer el SITM, vinculando mayores recursos por fuente Nación para la implementación de infraestructura necesaria para la optimización del SITM MIO. Dichos documentos está en su etapa de revisión final por parte de la entidad para surtir el trámite ante el nivel nacional.

a) En primer lugar se estructuro el documento CONPES para vincular el corredor de la calle 70 y calle 36 desde la avenida 3 norte hasta la carrera 100 como corredor troncal Oriental del SITM.

Si bien es cierto, en el año 2002 con el CONPES 3166 se proyecto el corredor troncal oriental sobre la calle 70 desde Sameco hasta la Carrera 56, posteriormente con el documento CONPES 3504 del 2007 este corredor es catalogado como pretroncal por no contar con la demanda solicitada para ser corredor troncal.

Teniendo en cuenta que existen 64 rutas de las 92 rutas que actualmente tiene operando el SITM-MIO que tienen relación directa con el corredor de la Calle 70, se destaca que la importancia que tiene este corredor para la eficiencia de la operación del MIO. Desde el punto de vista de la densidad de población, priman los estratos 2 y 3, los cuales son en su mayoría usuarios del transporte público. Teniendo en cuenta lo anterior, Metro Cali S.A. valoró las inversiones requeridas para la construcción de esta infraestructura, dando como resultado el proyecto de CONPES para la implementación del Corredor Troncal Oriental, este documento se encuentra en proceso de actualización de datos para posteriormente enviarlo a revisión a las entidades correspondientes.

b) En segundo lugar se estructuro el documento CONPES para la vinculación al convenio de cofinanciación de los dos patios taller construidos y en operación, Sameco y Puerto Mallarino. Desde el punto de vista técnico los patios y talleres hacen parte de la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento del SITM, por lo que contar con las condiciones físicas necesarias permitirá dar celeridad a la implementación total del SITM y al correspondiente proceso de incremento de la demanda lo que a su vez posibilitará el logro del equilibrio financiero operacional y la sostenibilidad de todos los actores del sistema. Lo anterior, permitió mediante la formulación del documento CONPES 3767 del 2013, la inclusión de los patios y talleres Sur (lili) y Aguablanca como elementos elegibles de financiación por parte de la Nación y el Municipio en el SITM de Cali, buscando la apropiación y control de la infraestructura del Sistema por parte del ente gestor, asegurando la inversión y el desarrollo oportuno de estos patios, incorporándolo en la lista de Componentes Generales elegibles.
Durante el año 2014 se elaboró el documento borrador, el cual se encuentra en proceso de actualización de datos; posteriormente será remitido a DNP y Ministerio de Transporte para su revisión y tramite.

MODELO OPERATIVO E INTEGRACIÓN TARIFARIA DEL MIO CABLE AL SITM-MIO

Metro Cali S.A. contrató la Unión Temporal Steer Davies Gleave - Akisris de Colombia, para que realice el estructuración técnica, legal, administrativa y financiera para la integración operativa y tarifaria del MIO CABLE al SITM-MIO, con el fin de Determinar la capacidad, los niveles de servicio y parámetros operacionales del MIO CABLE; desarrollar el estudio operacional para la integración del MIO CABLE al SITM MIO; desarrollar el estudio técnico para la integración del MIO CABLE al SITM MIO; desarrollar el estudio financiero para la integración del MIO CABLE al SITM MIO; desarrollar el estudio legal, definiendo el marco jurídico, definir y evaluar las diferentes alternativas posibles para la operación e integración, desarrollar los instrumentos para la contratación de la operación; desarrollar la estructuración administrativa del MIO CABLE.

DEFENSA EN PROCESOS JUDICIALES

Con relación al desarrollo de la defensa judicial de la entidad, la dirección jurídica, dirige y coordina los procesos judiciales que afronta Metro Cali. En 2014, el equipo de la dirección jurídica de Metro Cali evitó condenas para la entidad.

A la fecha, Metro Cali s.a. ha tenido un ahorro por concepto de fallos favorables entre primera y segunda instancia en el año 2014 de $22.114.507.227 que corresponden a 24 procesos judiciales, permitiendo que el dinero de los caleños recaudado por concepto de impuestos, sea invertido en obras que representen más calidad de vida en la ciudad.

Como parte de los logros obtenidos por la Dirección Jurídica de la entidad, se encuentra el fallo de Tutela emitido por el Consejo de Estado, el cual ordenó mantener en firme el auto que había decretado la nulidad del fallo condenatorio para el Municipio y Metro Cali S.A. por un valor de $26.376.061.580.

También la Justicia Contenciosa Administrativa, en una acción de cumplimiento negó las pretensiones a un demandante que pedía declarar la empresa en estado de disolución, dado que no encontró que se hubieran dado las condiciones para ello.

De igual manera, y con el propósito de proteger la viabilidad y sostenibilidad del SITM-MIO, Metro Cali S.A., ha estado atenta a las múltiples acciones de tutela que han sido interpuestas en contra de la Secretaría de Tránsito y Metro Cali S.A, noventa (90) en total en el 2014 en materia de transporte donde Metro Cali S.A. ha sido parte, dando respuesta a cada una de ellas; exponiendo las razones de hecho y de derecho en beneficio de los intereses de la empresa gestora del MIO, asimismo se han impugnado los fallos que han sido desfavorables, labor que ha tenido éxito al punto que a la fecha la entidad ha sido absuelta de responsabilidad frente a dicho aspecto.

RE-CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

En diciembre de 2014 el ente certificador SGS Colombia S.A., realiza la auditoria de re-certificación a la entidad estableciéndose el siguiente alcance certificable "*Planeación, control y evaluación de la gestión de la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO, en el perímetro urbano y suburbano en Santiago de Cali*". No se excluye ningún numeral de la norma, lo cual implica el cubrimiento de todos los procesos que conforman el Modelo de operación por procesos, aprobado en la resolución No. 912.110.304 del 16 de septiembre de 2014, donde se establecen los siguientes procesos/subprocesos agrupados en dos (2) procesos estratégicos, tres (3) procesos misionales, cinco (5) procesos de apoyo y uno (1) de evaluación, que permiten ejecutar la gestión de la entidad en aras de lograr los objetivos estratégicos y tácticos trazados.

El ente certificador en la reunión de cierre informa la gran fortaleza, superior a los estándares establecidos en cuanto a la estructura documental que se dispone como apoyo a la gestión de Metro Cali, la cual se apalanca en el Sistema de Información Gerencial de Metro Cali S.A., - SIGEM.

Es de recordar que la certificación de Metro Cali S.A., en la norma internacional NTC ISO 9001:2008 se obtuvo por primera vez en enero de 2012 y fue ratificado en Diciembre de 2013.

MANUALES PARA APOYO A LA GESTIÓN DEL SITM MIO:

En 2014 se logró, documentar, actualizar e implementar los siguientes manuales importantes para la gestión del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cali SITM – MIO

MANUALES APOYO A LA GESTIÓN	
Manual de calidad	Manual de atención al ciudadano
Manual de producción de los documentos de Metro Cali S.A	Manual de comunicaciones
Manual de operación del SITM-MIO	Manual de contingencias SITM-MIO
Manual de comunicaciones control de la operación del SITM-MIO	Manual de Plan de Manejo Social-PMS, Empresas operadoras
Manual de uso zona operadores en terminales del SITM-MIO	

Meta:

- A diciembre de 2015 Metro Cali S.A. está certificado en la NTCGP-1000-2009
- A diciembre de 2015 está implementado el 100% de los sistemas de gestión MECI y SGC

Indicador	**L. Base 2011**	**Resultado 2012**	**Resultado 2013**	**Meta 2014**	**Resultado 2014**	**%Cumplimiento Meta 2014**	**Meta 2015**
Certificación en la NTCGP-1000-2009	0%	65%	70%	75%	70%	93%	100 %
Certificación en la NTC ISO 9001:2008	60%	72%	90%	100 %	100%	100%	100 %
Implementación de los sistemas de gestión MECI y SGC	60%	72%	76%	100 %	78%	78%	100 %

Descripción del resultado y acciones realizadas:

- **Certificación en la NTCGP- 1000-2009**

A Diciembre de 2014, se cuenta con un 70% de avance en el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo la norma NTCGP-1000-2009. Se estima obtener el certificado a finales del año de 2015.

- **Sistemas de gestión MECI y SGC**

A través del Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014- para el Estado Colombiano, el cual cuenta con un Manual Técnico en el que se definen los lineamientos y las metodologías necesarias para que las entidades establezcan, implementen y fortalezcan el Sistema de Control Interno.

En este nuevo modelo se destacan los siguientes cambios:

- Se Fortalece el control a la Planeación uniéndolos en un solo módulo.
- Se Fortalece la Gestión de Talento Humano pasando de elemento a Componente.
- Se desarrolla la Auditoría Interna con bases y estándares internacionales
- Se establecen requisitos mínimos por componente.

En cumplimiento a lo ordenado en el Decreto, Metro Cali dio inicio a la Fase de Diagnóstico, para la implementación de la Actualización del Modelo, en la cual se identificaron los principales cambios surtidos en el proceso de actualización y se realizó una autoevaluación con respecto al estado actual del Sistema.

Para tal efecto, se aplicó el formato de autoevaluación, como herramienta de diagnóstico donde se identifican los productos mínimos de cada uno de los elementos de control que resultan de la actualización del Modelo, y se pudo valorar el estado en que se encuentra, el cual se muestra en el siguiente cuadro:

MECI 2014 PRODUCTOS MINIMOS					
2 MODULOS	6 COMPONENTES	13 ELEMENTOS	# Requisitos	Pendientes	Total Impleme ntacion
MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	COMPONENTE TALENTO HUMANO	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	3	1	67%
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	6	3	50%
	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	5	2	60%
		MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS	7	2	71%
		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1	0	100%
		INDICADORES DE GESTION	2	1	50%
		POLITICAS DE OPERACIÓN	2	1	50%
	COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO	ADMINISTRACION DE RIESGOS	5	4	20%
MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	4	2	50%
	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	5	0	100%
	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	PLAN DE MEJORAMIENTO	2	0	100%
EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN			18	6	67%

El resultado final del diagnóstico, respecto de la actualización del modelo fue de un 65%.

CONCEPTOS DE LA CONTRALORIA SOBRE LA GESTIÓN DE METRO CALI S.A.

Dentro de las tres auditorías realizadas a Metro Cali S.A. por parte de la Contraloría General de Cali en el año 2014, se deja evidencia de varios aspectos positivos en relación a la gestión contractual, tecnologías de las comunicaciones y la información y la operación del MIO, entre otros.

AUDITORÍA REGULAR

Esta auditoría corresponde a la gestión de la entidad de la vigencia anterior, es decir, del año 2013. En ella se resaltan aspectos tales como:

- Rendición de cuentas, al ente de control la cual no sólo fue oportuna sino suficiente y veraz. En términos cuantitativos, este aspecto tuvo una calificación de 100 puntos sobre 100.
- Tecnologías de la Comunicación e Información, se realizó “examinando criterios de Gobierno, Tecnologías de Información (TI), Infraestructura, Gestión Estratégica y Gestión de Servicios, referidos a conceptos de buenas y mejores prácticas” alcanzando un puntaje de 91 sobre 100.
- Estados Contables, la opinión del ente de control fue sin salvedades al no presentarse inconsistencias en la información. “No se presentaron inconsistencias en los registros contables, determinándose por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali, la razonabilidad de los estados

contables rendidos por la entidad con corte a diciembre 31", dejando una calificación de 100 puntos.

AUDITORÍA ESPECIAL A LA OPERACIÓN

Por su parte, en la auditoría específica a la Operación, durante el periodo junio de 2013 a abril de 2014, el ente de control da una calificación de 100 puntos a Metro Cali en la variante planeación de la operación del sistema y su seguimiento; esto correspondiente a las prácticas de planeación de la operación, condiciones de operación de los vehículos, control de flota, regulación de flota en campo y evaluación del Plan de Servicio Operacional (PSO).

"El resultado de la operación del Sistema SITM – MIO es consecuencia del desempeño de todos sus integrantes, es decir, de Metro Cali S.A., de los operadores y el concesionario encargado de recaudar los ingresos del Sistema", de esta manera el resultado obtenido por los operadores llega a 35 puntos sobre 100, impactando el resultado final de la operación del sistema que llega a 48 puntos sobre 100.

AUDITORÍA ESPECIAL A LA CONTRATACIÓN

En el informe final de la Auditoría Especial a la Contratación que se entregó el 2 de diciembre de 2014, el ente de control dio como concepto que "el Control de Gestión y Resultados en la contratación es favorable", dando una calificación de 93,2 puntos. Es decir, el ente gestor del MIO está realizando su contratación con eficacia y eficiencia para lograr el cumplimiento de sus metas, de acuerdo a su parte misional, bajo las normas legales, donde se realizan seguimientos para obtener productos y servicios de calidad.

De lo anterior se puede establecer que de:

- Las tres auditorías realizadas al ente gestor del masivo en el año 2014, reflejan resultados favorables a la entidad.
- La calificación a la gestión de Metro Cali frente a la operación del MIO, llega a 100 puntos de acuerdo con el informe.

8. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS

La Educación en Tránsito y Seguridad Vial es transversal al nivel educativo y tiene como objetivo desarrollar conocimientos, valores, actitudes y habilidades para desenvolverse adecuadamente frente a los riesgos que representa el tránsito al circular de un lugar a otro, incidiendo de esta manera en la disminución de los índices de mortalidad y morbilidad, motivo por el cual el Área de Educación y Cultura desarrolla los siguientes programas en aras de generar para el desenvolvimiento adecuado frente a los riesgos que representa el tránsito, con este programa se han beneficiado durante el año 2014, un total de 9.377 personas.

ESTRATEGIA	No. INSTITUCIONES INTERVENIDAS	COBERTURA
CONSTITUCION DE PATRULLAS ESCOLARES	9	161
SERVICIO SOCIAL EN TRANSITO	15	483
CAPACITACION A DOCENTES	8	325
SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES	79	8.151
TRANSPORTE ESCOLAR	10	257
TOTAL	**121**	**9.377**

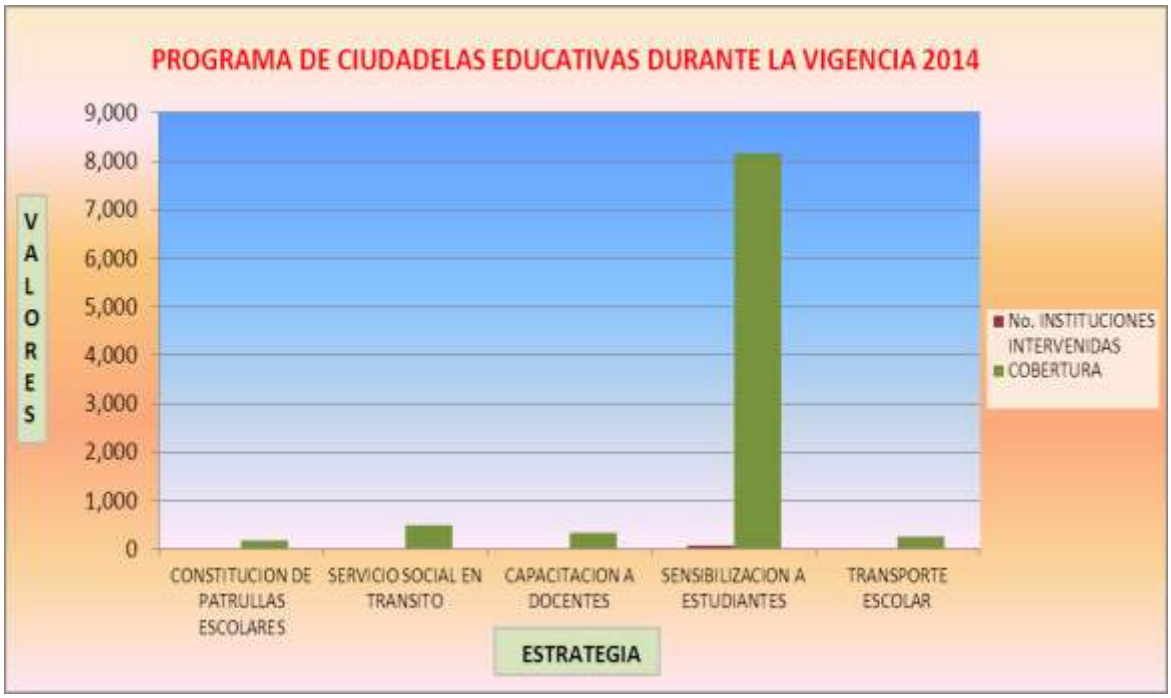

1.1. Constitución de Patrullas Escolares. Durante el año 2014, se conformaron nueve (9) patrullas escolares con una cobertura de 161 estudiantes, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 60%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	14
Abril	0	0
Mayo	2	33
Junio	1	26
Julio	0	0
Agosto	3	57
Septiembre	1	17
Octubre	0	0
Noviembre	1	14
Diciembre	0	0
TOTAL	9	161

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de patrullas conformadas	9	60%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de patrullas a conformar	15		

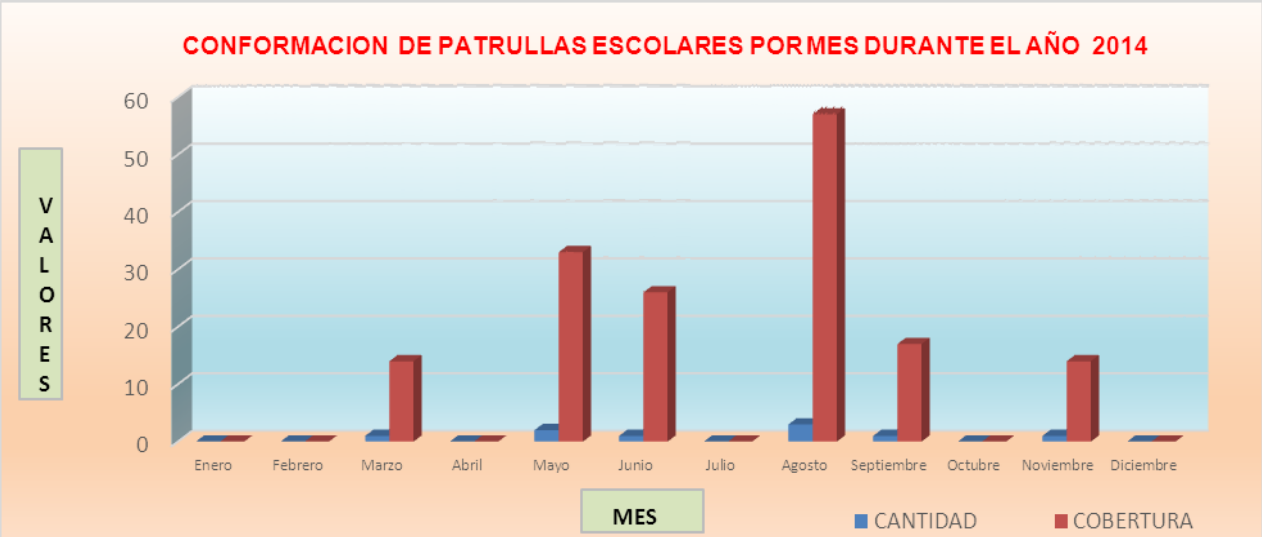

1.2. Servicio Social en Tránsito. Durante el año 2014 se realizaron quince (15) intervenciones en este sentido, con una cobertura de 483 estudiantes sensibilizados, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 75%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	2	81
Marzo	2	67
Abril	1	27
Mayo	0	0
Junio	1	69
Julio	0	0
Agosto	1	35
Septiembre	1	20
Octubre	0	0
Noviembre	7	184
Diciembre	0	0
TOTAL	**15**	**483**

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de Instituciones educativas con SSO	15	75%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de Instituciones educativas proyectadas con SSO	20		

1.3. Capacitación a Docentes. Durante el año 2014 se realizaron ocho (8) intervenciones en este sentido, con una cobertura de 325 docentes capacitados, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 217%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	1	13
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	1	13
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	0	0
Septiembre	1	148

Octubre	4	115
Noviembre	1	36
Diciembre	0	0
TOTAL	**8**	**325**

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. De docentes capacitados	325	217%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. De docentes a capacitar	150		

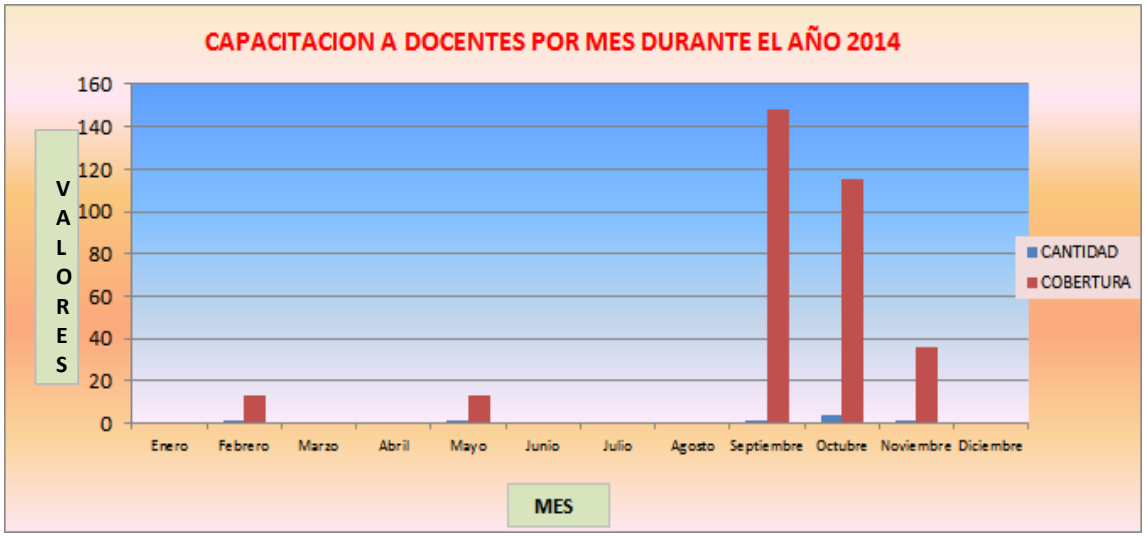

1.4. Sensibilización a Estudiantes. Durante el año 2014 se realizaron 79 intervenciones en este sentido, con una cobertura de 8.151 estudiantes sensibilizados,

con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 198%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014. Dentro de esta estrategia se ha estado capacitando a niños del programa de Primera Infancia en diferentes jardines infantiles de la ciudad. Como actividad complementaria se sensibilizaron niños de instituciones educativas utilizando las instalaciones del Parque Didáctico de Tránsito en el conocimiento de las señales verticales y horizontales de tránsito.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	2	49
Marzo	3	282
Abril	1	124
Mayo	6	434
Junio	7	1.192
Julio	6	191
Agosto	11	790
Septiembre	19	2.823
Octubre	5	183
Noviembre	16	1.986
Diciembre	3	97
TOTAL	**79**	**8.151**

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de instituciones educativas intervenidas con estudiantes sensibilizados en educación vial	79	198%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de instituciones educativas a intervenir con estudiantes sensibilizados en educación vial	40		

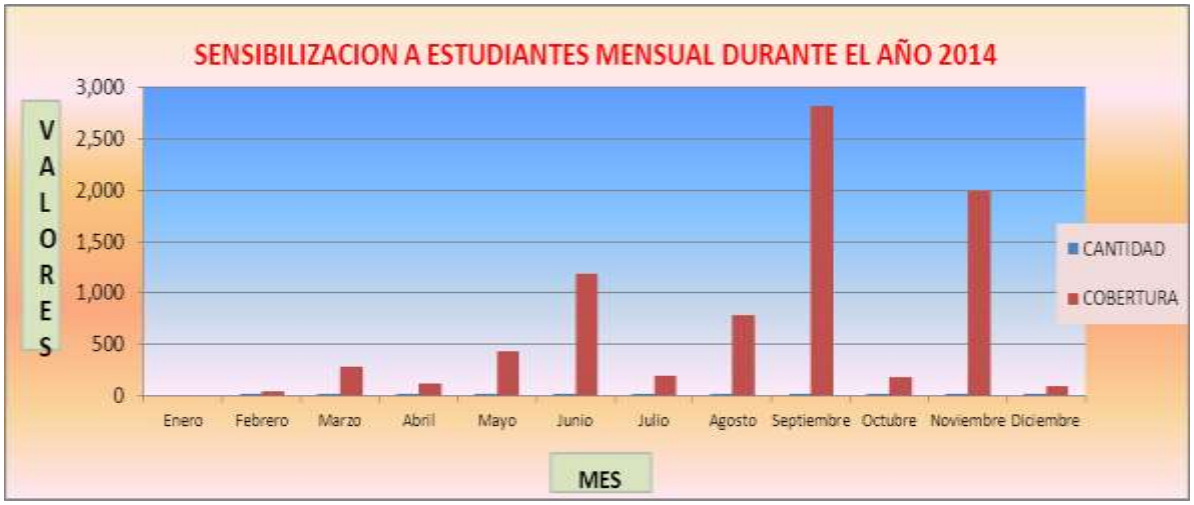

1.5. Transporte Escolar. Durante el año 2014 se realizaron diez (10) intervenciones en este sentido, con una cobertura de 257 conductores y acompañantes capacitados, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 100%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	32
Abril	0	0
Mayo	2	31
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	2	46
Septiembre	2	41
Octubre	2	86
Noviembre	1	21
Diciembre	0	0

MES	CANTIDAD	COBERTURA
TOTAL	10	257

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de instituciones educativas intervenidas en transporte escolar	10	100%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de instituciones educativas a intervenir en transporte escolar	10		

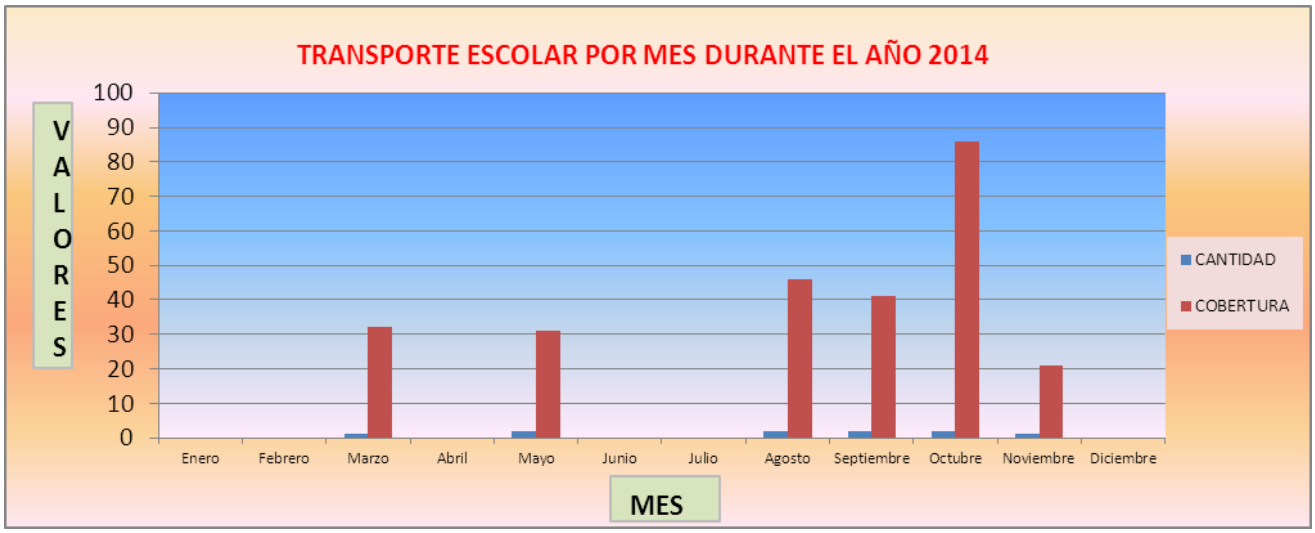

2. PROGRAMA DE DIFUSION Y FORMACION EN LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Este programa tiene como objetivo realizar procesos de sensibilización y concientización sobre la importancia de conocer la normatividad que nos regula en materia de tránsito y transporte, el mejoramiento de la convivencia en la vías, el uso de

los espacios públicos, la seguridad y el buen comportamiento vial, dirigido a todos los conductores de los diferentes medios de transporte y tipos de servicio y orientado a reducir la tasa de accidentalidad. Con este programa se han beneficiado durante la vigencia 2014 un total de 50.804 ciudadanos.

ESTRATEGIA	No. INSTITUCIONES INTERVENIDAS	COBERTURA
Capacitación a Grupos Organizados	193	4.787
Capacitación a Conductores de Transporte Público	74	1.803
Capacitación a Conductores Infractores (3 sedes)	3	44.214
TOTAL	**270**	**50.804**

2.1. Capacitación a Grupos Organizados. Durante el año 2014 se realizaron ciento noventa y tres (193) intervenciones en este sentido, con una cobertura de 4.820 personas capacitadas, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 100%, de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	4	124
Febrero	10	215
Marzo	37	1.293
Abril	15	259
Mayo	15	338
Junio	21	528
Julio	18	429
Agosto	17	342
Septiembre	23	455
Octubre	12	321
Noviembre	14	250
Diciembre	9	266
TOTAL	**195**	**4.820**

	INDICADOR			% Avance de cumplimiento durante el año 2014
Meta 2014 =>	No. de personas capacitadas pertenecientes a grupos organizados	4.820	100%	
	No. de personas a capacitar de grupos organizados que solicitaron capacitación	4.820		

Es de anotar que dentro de estas 4.820 personas capacitadas, se han intervenido varios grupos, que vale la pena resaltar:

En coordinación con el grupo de agentes de tránsito encargado de los corregimientos de la ciudad de Cali, se ha venido haciendo presencia en la zona rural con campañas educativas realizadas los días domingos en horas de la mañana. Durante el año 2014 se realizaron 31 visitas a corregimientos en los que sensibilizaron 866 personas usuarios de las vías: peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, a los cuales adicionalmente se les ha entregado material pedagógico, tanto para los adultos como para sus hijos.

MES	CANTIDAD	COMUNA	ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCION	COBERTURA	FECHA
Febrero	1	Rural	JAC Corregimiento de Pance	36	Feb-09-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Elvira	31	Feb-16-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento El Hormiguero	20	Feb-23-2014
Marzo	1	Rural	JAC Corregimiento El Saladito	19	Mar-02-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento Felidia	39	Mar-16-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento Golondrinas	34	Mar-23-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La	14	Mar-30-

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

MES	CANTIDAD	COMUNA	ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCION	COBERTURA	FECHA
			Castilla		2014
Mayo	1	Rural	JAC Corregimiento de Navarro	41	May-04-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Castilla	30	May-11-2014
Junio	1	Rural	JAC Corregimiento de la Buitrera	18	Jun-01-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento de Pichinde	11	Jun-22-2014
Julio	1	Rural	JAC Corregimiento El Saladito	30	Jul-06-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento Villa Carmelo	23	Jul-13-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Leonera	40	Jul-20-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento Golondrinas	25	Jul-27-2014
Agosto	1	Rural	JAC Corregimiento La Elvira	25	Ago-03-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Buitrera	22	Ago-10-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Castilla	14	Ago-17-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento El Hormiguero	20	Ago-24-2014
	1	Rural	JAC Corregimiento La Paz	15	Ago-31-2014
Septiembre	1	Rural	Corregimiento El Hormiguero	30	Sep-07-2014
	1	Rural	Corregimiento La Elvira	40	Sep-14-2014
	1	Rural	Corregimiento Montebello	5	Sep-21-2014
	1	Rural	Corregimiento Los Andes	27	Sep-28-2014
Octubre	1	Rural	Corregimiento El Hormiguero	29	Oct-05-2014

MES	CANTIDAD	COMUNA	ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCION	COBERTURA	FECHA
	1	Rural	Corregimiento La Buitrera	24	Oct-19-2014
Noviembre	1	Rural	Corregimiento Pance Cabecera	20	Nov-02-2014
	1	Rural	Corregimiento Pichinde	13	Nov-09-2014
	1	Rural	Corregimiento Pichinde	24	Nov-16-2014
Diciembre	1	Rural	Corregimiento Montebello	72	Dic-06-2014
	1	Rural	Corregimiento Montebello	75	Dic-13-2014
	31			**866**	

- Se realizaron diez (10) cursos de Reguladores de Tránsito en los que se capacitaron 248 personas en este sentido.

MES	CANTIDAD	COMUNA	ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCION	COBERTURA	FECHA
Abril	1	2	Iglesia Mision Paz de las Naciones	24	Abr-04-2014
Junio	1	16	JAC Comuna 16	51	Jun-03-2014
	1	5	Sría de Tránsito Cali	20	Jun-07-2014
	1	5	Sría de Tránsito Cali	30	Jun-16-2014
Julio	1	16	JAC Comuna 16	13	Jul-01-2014
	1	5	Sría de Tránsito Cali	24	Jul-01-2014
	1	16	Iglesia Betesda	39	Jul-14-2014
	1	4	Sría de Tránsito Cali	14	Jul-14-2014
Noviembre	1	5	Sría de Tránsito Cali	19	Nov-04-2014
	1	5	Sría de Tránsito Cali	14	Nov-10-2014
	10			**248**	

- Se visitaron ocho (8) grupos de adultos mayores para capacitarlos como peatones, teniendo una cobertura de 197 personas sensibilizadas.

MES	CANTIDAD	COMUNA	ENTIDAD, EMPRESA O INSTITUCION	COBERTURA	FECHA
Junio	1	5	Unidad Recreativa Plazas	56	Jun-19-

			Verdes		2014
Julio	1	10	Puesto de Salud Divino Niño	8	Jul-01-2014
	1	10	Grupo Compartir	25	Jul-01-2014
	1	4	Rincon Pacara	31	Jul-04-2014
	1	3	Grupo amor a la vida	11	Jul-17-2014
	1	18	Grupo Prados del sur	25	Jul-18-2014
Agosto	1	3	Grupo Barrio Libertadores	16	Ago-05-2014
	1	3	Grupo Barrio Libertadores	25	Ago-06-2014
	8			**197**	

2.2. Capacitación Conductores de Transporte Público. Esta estrategia está enfocada a generar sensibilización y concientización en la importancia de mejorar la convivencia en las vías y espacios públicos de la ciudad. Se ha implementado la capacitación en Normas de Tránsito y Manejo Defensivo dirigido a conductores de transporte de servicio público. Durante el año 2014 se realizaron setenta y cuatro (74) intervenciones en este sentido, con una cobertura de 1.803 conductores capacitados, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento del 100% de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	1	40
Febrero	12	193

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Marzo	16	240
Abril	6	78
Mayo	1	20
Junio	1	284
Julio	3	47
Agosto	1	15
Septiembre	1	16
Octubre	25	742
Noviembre	5	98
Diciembre	2	30
TOTAL	74	1.803

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de conductores de servicio público capacitado	1.803	100%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de conductores de servicio público programados para capacitar	1.803		

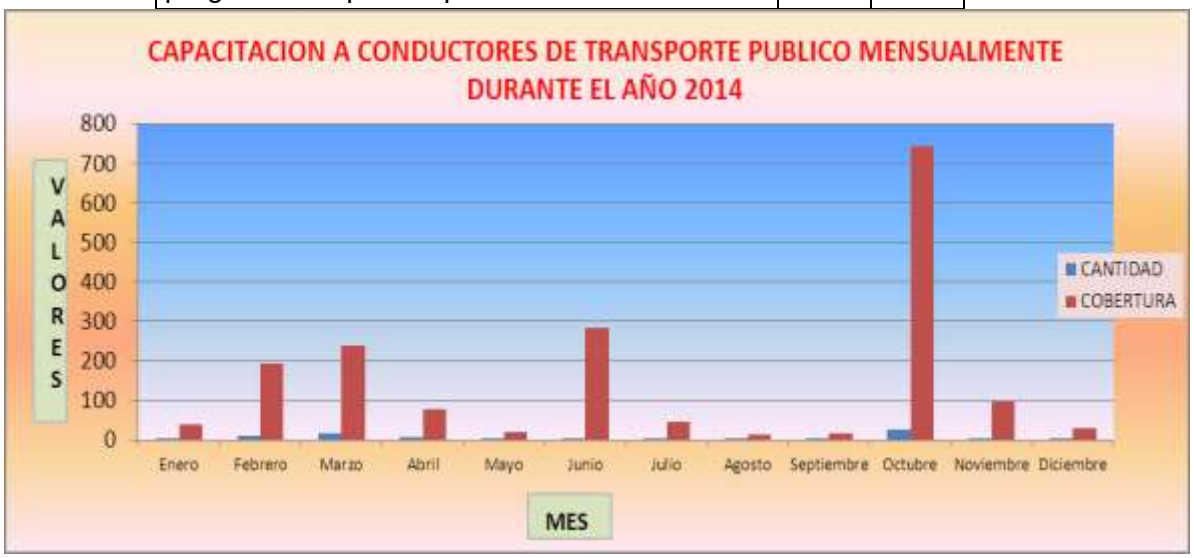

2.3. Capacitación a Conductores Infractores. Durante el año 2014 (hasta abril 09 de 2014, fecha en la cual la Superintendencia de Puertos ordenó a la Secretaría de Tránsito, la suspensión inmediata de la realización de estos cursos) se capacitaron 44.214 infractores, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante este periodo de tiempo del 100% de la meta de capacitar a los conductores que infringen la norma y que hayan sido programados para la capacitación, establecida para este periodo de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

La Secretaría de Tránsito contaba, hasta la fecha de la mencionada suspensión por parte de la entidad reguladora, con tres sedes para dictar los cursos a infractores: Sede Aventura Plaza, sede Valle del Lili y sede Salomia, en horarios desde las 08:00 am hasta las 04:00 pm. El día sábado se tenían programados en las tres sedes cinco (5) cursos y el día domingo cuatro (4) cursos en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. y las 12:00 m.

CUADRO RESUMEN DE CURSOS DE INFRACTORES DURANTE EL AÑO 2014.

CONSOLIDADO SEDES AVENTURA PLAZA , VALLE DEL LILI Y SALOMIA STTM								CURSOS REALIZADOS POR CIATRANS						CURSOS REALIZADOS POR "OTRA SEDE"							
Mes	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Total comparendos pagados que aplicaron curso en nuestras sedes	Vr. Recaudado 75%	"CIA STTM" - Educación 25%	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Participación STTM comparendos pagados que aplicaron curso en CIATRANS	Vr. Recaudado por CIATRANS	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	Vr. Participación STTM comparendos pagados que aplicaron curso en OTRAS SEDES	Vr. Recaudado por OTRAS SEDES	Total de comparendos con cursos	Total recaudo de comparendos multas y cursos para la STTM (Sedes STM+Ciatrans-Otras sedes)
Enero	14.322	1.359	1.620	17.301	1.660.197.687	1.245.148.265	415.049.422	856	33	109	998	96.496.184	32.165.395	101	22	0	123	11.937.305	3.979.035	18.422	1.768.630.976
Febrero	10.189	792	1.510	12.491	1.201.015.826	900.761.870	300.253.957	498	15	57	570	56.844.331	18.948.110	41	12	1	54	4.927.955	1.642.652	13.115	1.262.788.112
Marzo	8.406	1.047	1.389	10.842	994.836.093	746.127.070	248.709.023	516	13	49	578	60.433.647	20.144.549	30	8	0	38	3.391.198	1.130.399	11.458	1.058.660.938
Abril	2.964	184	422	3.580	351.677.881	263.758.486	87.919.495	4.158	37	53	4.248	483.901.437	161.300.479	64	7	2	73	7.521.162	2.507.054	7.901	843.108.580
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	7.994	18	122	8.134	931.122.486	310.374.162	111	18	1	130	11.120.206	4.373.402	8.264	944.242.692
Junio	0	0	0	0	0	0	0	6.974	17	187	7.178	823.149.296	274.383.099	96	6	1	103	11.647.499	3.882.500	7.281	834.796.795
Julio	0	0	0	0	0	0	0	10.110	35	444	10.589	1.187.753.004	395.917.668	152	14	7	173	18.129.058	6.043.019	10.762	1.205.882.062
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	7.823	20	299	8.142	916.824.594	305.608.198	107	15	1	123	13.268.702	4.422.901	8.265	930.093.296
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0	9.165	30	911	10.106	1.086.806.378	362.268.793	125	12	10	147	14.746.346	4.915.449	10.253	1.101.552.724
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	8.220	21	4.955	13.196	983.405.404	327.801.801	90	6	15	111	10.873.778	3.624.593	13.307	994.279.182
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	6.969	21	163	7.153	823.691.807	274.563.936	111	5	0	116	13.777.144	4.592.381	7.269	837.468.951
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	6.647	18	187	6.852	796.578.058	265.526.019	75	5	2	82	9.432.252	3.144.084	6.934	806.010.310
Total a Octubre 31-2014	35.881	3.382	4.941	44.214	4.207.727.587	3.155.795.690	1.051.931.897	69.930	278	7.536	77.744	8.247.006.626	2.749.002.209	1.103	130	40	1.273	132.772.405	44.257.468	123.231	12.587.506.618

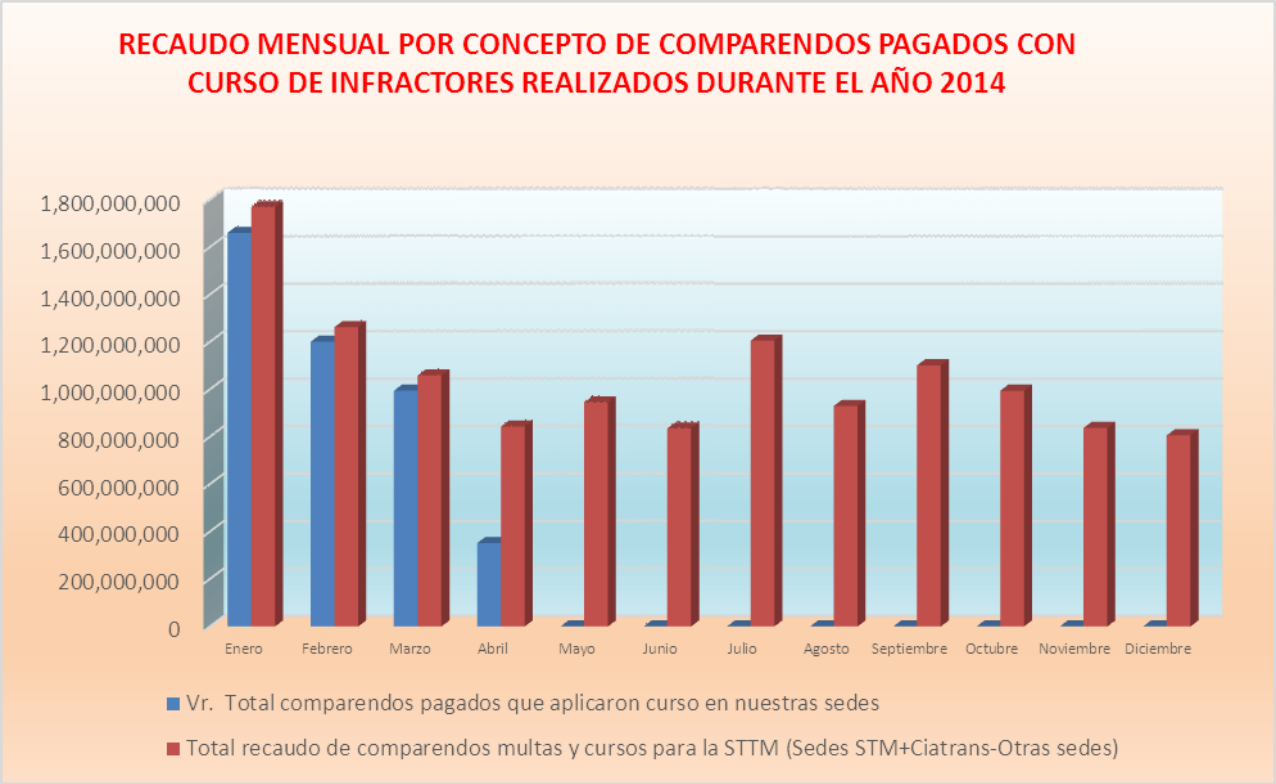

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Total Acumulado durante el año 2014	COBERTURA
	44.214

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de infractores capacitados	44.214	100%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de infractores que solicitaron la capacitación	44.214		

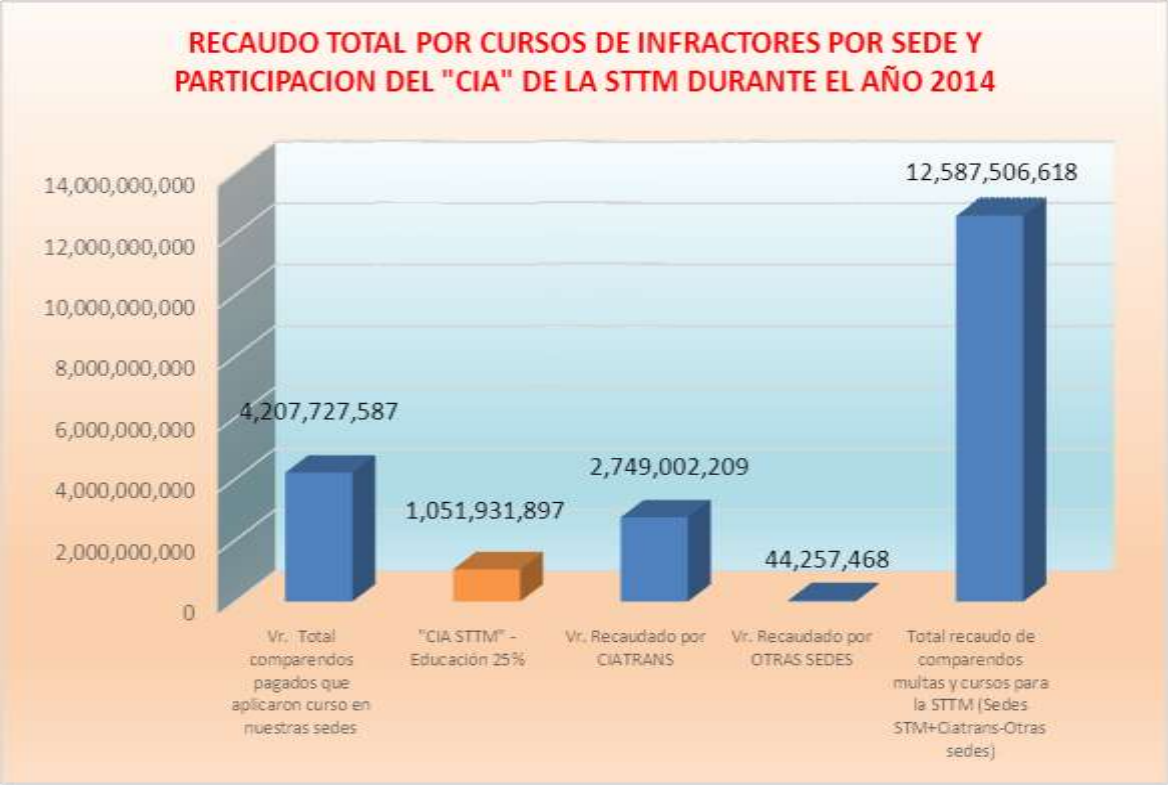

CURSOS DE INFRACTORES REALIZADOS EN LA SECRETARIA DE TRANSITO POR SEDE DURANTE EL AÑO 2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

SEDE AVENTURA PLAZA							
Mes	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	¥r. Total comparendos pagados que aplicaron curso	¥r. Recaudado 75%	CIA STTM - Educación 25%
Enero	2.571	232	171	2.974	298.312.961	223.734.721	74.578.240
Febrero	2.190	166	238	2.594	257.980.402	193.485.302	64.495.101
Marzo	1.755	165	219	2.139	208.745.412	156.559.059	52.186.353
Abril	294	11	31	336	35.905.222	26.928.917	8.976.306
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6.810	574	659	8.043	800.943.997	600.707.998	200.235.999

SEDE VALLE DEL LILI							
MES	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	¥r. Total Comparendos pagados que aplicaron curso	¥r. Recaudado 75%	CIA STTM - Educación 25%
Enero	4.553	402	334	5.289	527.480.854	395.610.641	131.870.214
Febrero	2.391	177	219	2.787	284.000.608	213.000.456	71.000.152
Marzo	1.787	200	169	2.156	213.554.036	160.165.527	53.388.509
Abril	604	34	59	697	73.381.688	55.036.266	18.345.422
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.335	813	781	10.929	1.098.417.186	823.812.890	274.604.297

SEDE SALOMIA							
MES	Cantidad de comparendos que pagaron una vez realizado curso	Cantidad de comparendos NO pagos que realizaron curso	Cantidad de comparendos Pedagógicos que asistieron a curso	Cantidad de comparendos con curso	¥r. Total Comparendos pagados que aplicaron curso	¥r. Recaudado 75%	CIA STTM - Educación 25%
Enero	7.198	725	1.115	9.038	834.403.872	625.802.904	208.600.968
Febrero	5.608	449	1.053	7.110	659.034.816	494.276.112	164.758.704
Marzo	4.864	682	1.001	6.547	572.536.645	429.402.484	143.134.161
Abril	2.066	149	332	2.547	242.391.071	181.793.303	60.597.768
Mayo	0	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19.736	2.005	3.501	25.242	2.308.366.404	1.731.274.803	577.091.601

3. PROGRAMA DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Este programa consiste en sensibilizar a la ciudadanía en general sobre el respeto a la vida, a través de comportamientos adecuados y seguros, que permitan cumplir con unos ejes orientadores que se consideran claves y prioritarios: La movilidad humanizadora, el espacio público socializador, la seguridad vial como bien común y el valor de las normas de tránsito.

3.1. Aulas Móviles: Durante los primeros nueve meses de 2014, se realizaron 134 aulas móviles en la que se sensibilizaron 8.912 usuarios de las vías. Con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante el año 2014 del 893% de la meta establecida para ese período de tiempo en el Plan de Acción del 2014. Dentro de esta estrategia se realizan campañas educativas en diferentes zonas de la ciudad: Sitios de alta accidentalidad, en ciclo-vía dominical, en las vías de salida de la ciudad, en la colina de San Antonio, entre otros.

MES	CANTIDAD	COBERTURA
Enero	4	226
Febrero	9	535
Marzo	5	242
Abril	22	1.524
Mayo	23	819
Junio	10	332
Julio	10	388
Agosto	11	741
Septiembre	10	955
Octubre	15	718
Noviembre	10	1.300
Diciembre	5	1.132
TOTAL	**134**	**8.912**

	INDICADOR			
Meta 2014 =>	No. de aulas móviles realizadas	134	893%	% Avance de cumplimiento durante el año 2014
	No. de aulas móviles programadas	15		

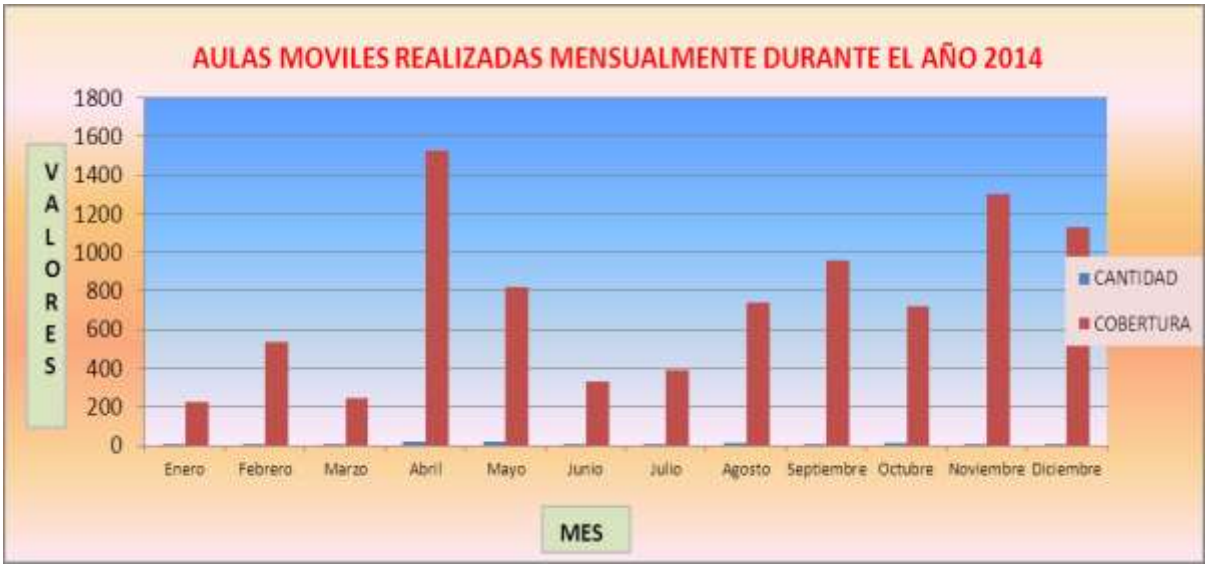

Semana Santa: En las campañas educativas de “Aulas Móviles”, durante el pasado mes de abril durante la celebración de la “Semana Mayor” el Grupo de Educación y Cultura de la Secretaría de Tránsito con un fuerte componente de cultura ciudadana puso en marcha el “Programa de Prevención y Seguridad Vial para Semana Santa”, ubicando personal de instructores en cuatro puntos de salida de la ciudad ubicados en la vía Cali-Jamundí, Cali-Yumbo, Vía al Mar y la Vía Cali-Palmira. Se realizaron 9 aulas móviles en la que se intervinieron 622 conductores.

Plan Exodo puente festivo 12 de octubre: "Celebración Día de la Raza". De igual manera se realizó esta misma actividad durante el puente festivo del 12 de octubre fecha en que se celebró el "Día de la Raza", ubicando personal en la vía Cali-Jamundí, Cali-Palmira y en la Vía al mar. Se realizaron 3 aulas móviles en la que se intervinieron 127 conductores.

Esta actividad tuvo como objetivo disminuir los índices de accidentalidad, a partir de una consigna: "Que todos los conductores y viajeros tomen conciencia sobre el cumplimiento y el respeto por las normas de tránsito", para lo cual se entregó material pedagógico a fin de sensibilizar a estos usuarios de las vías.

Motos a la Derecha: Campaña realizada sobre los corredores viales que fueron demarcados por la Secretaría de Tránsito para que los motociclistas utilizen preferencialmente el carril derecho, eviten el zigzag y conduzcan a una velocidad permitida. Se realizaron aulas móviles en sitios estrategícos de los corredores viales (Carrera 1 entre calles 18 y 70, Calle 13 entre carreras 56 y 100, Calle 16 entre carreras 56 y 100, Autopista sur-oriental entre calle 52 y carrera 70) en donde se entregó material pedagógico y se realizaron circuitos sensibilizando a los motociclistas en el uso de este carril.

Campaña de sensibilización a no conducir bajo los efectos del alcohol. El día viernes 09 de mayo del presente año previo a la celebración del "Día de la Madre", se realizó una campaña educativa de "Toma de bares" en los sitios de diversion nocturna del sector del barrio Granada Avenida 9N entre Calles 10N y 12N, en la Avenida 6N entre Callles 15N y 18N, en la Carrera 66 entre Calles 10 y 13, Centro Comercial Palmetto Plaza, la cual tuvo

como objetivo motivar un consumo responsable de alcohol entregando material pedagógico a los usuarios de estos establecimientos e igualmente se regalaron algunos alcohosensores a los administradores de los sitios de diversión con el fin de prestaran el servicio de test de alcohol a los conductores antes de retirarse de los mismos.

De igual manera previo a la celebración del “Dia del Amor y la Amistad”, especificamente el día 19 de septiembre se realizó una campaña educativa de “Toma de bares” en los sitios de diversion nocturna de Carrera 66 con Calle 13 y Avenida 6N Calle 15N en donde se entregó material pedagogico alusivo al tema.

Semana del Motociclista: Este evento, se llevó a cabo entre el 24 y 28 de noviembre de 2014, fue programado por la Secretaría de Tránsito y Transporte con la participación de empresas como Centro de Diagnóstico Automotor, Programa de Servicios de Tránsito, Ivesur, Previcar, Auteco, Honda, entre otras, con el propósito de fomentar una cultura de la movilidad, segura, responsable y respetuosa de las normas de tránsito.

Campaña Taxistas: Durante los días previos a la Feria, se realizó en coordinación con el personal de comunicaciones de la dependencia, con el apoyo y divulgación de la emisora “Radio El Sol”, campaña educativa dirigida a los taxistas de la ciudad, en donde se les invitó a respetar las normas y señales de tránsito, a orientar y tratar amablemente a los pasajeros y se les entregó material pedagógico.

Durante la época ferial, en coordinación con el Grupo de Comunicaciones y con la firma Bavaria (con Don Chucho y su tropa) se llevó a cabo la campaña educativa "Beber y manejar no es para celebrar", en la cual se hizo presencia en diversos sitios como las Tascas, Club San Fernando y en los diferentes eventos de la feria de Cali como el Salsodromo, Calle de la Feria, Desfile de Autos Clásicos y Antiguos, Desfile del Cali Viejo, Concierto Blanco y Festival de Orquestas, en los cuales se entregó material pedagógico (copas, llaveros, manillas, abanicos, bonos de servicio de conductor gratuito) alusivo al tema.

4. PROGRAMA DE APOYO PARA LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD VIAL

4.1. Patrulla Escolar Club de Titos. El CLUB DE TITOS fue creado desde el año 1995, conformado por niños entre los 5 y los 12 años de edad, en su mayoría hijos o familiares de los empleados de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y tiene como objetivo hacer de cada niño un modelo de comportamiento ciudadano que a su vez, nos permita educar a los adultos, conductores y peatones, sobre la base del respeto a las normas de tránsito y transporte.

El club de TITOS acompaña a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal en los diferentes eventos, campañas y procesos pedagógicos que se realizan en pro de una se sensibilización a la ciudadanía teniendo como ejemplo a los NIÑOS como educadores de una cultura y seguridad vial. Durante el presente año se ha continuado con el proceso de formación, recibiendo capacitación los días sábados en jornada matutina.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

En la celebración del aniversario de los agentes de tránsito en el mes de marzo se tuvo acompañamiento de algunos “Titos”. Durante los meses de agosto y septiembre, con la asistencia de algunos niños del Club de Titos se realizó campaña educativa entregando material pedagógico en el Concejo Municipal, en la Alcaldía de Santiago de Cali y el día 19 de septiembre se asistió al evento de “Expovial “ celebrado en el Hotel Dan Carlton, donde fueron la sensación entre los asistentes.

Campaña Educativa en programa radial nacional: En Noviembre 12 se entregó material pedagógico en temas de seguridad vial, en el evento de Blu Radio organizado en la Universidad Autónoma de Occidente con acompañamiento de los niños patrulleritos del Club de Titos, con la presencia del Señor Alcalde, el Gobernador, autoridades locales, departamentales y nacionales. Periodista Juan Lozano de Blu Radio y emisión a nivel nacional.

5. PROGRAMA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Este programa tiene como objetivo formar personas con actitudes, habilidades y destrezas y fundamentar los conocimientos referidos para la conducción de vehículos, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.

5.1. Capacitación a nuevos conductores motociclistas. Mediante el convenio interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y la firma ensambladora de motocicletas FANALCA, el cual permite que la mencionada empresa facilite motos, mantenimiento y un simulador de conducción de este tipo de vehículos mientras la Secretaría facilita sus instalaciones físicas, los instructores y utiliza el parque didáctico de tránsito para realizar la horas de práctica para la adecuada formación de los alumnos en el manejo de motocicletas.

Esta estrategia está enfocada a capacitar permanentemente a conductores aspirantes a obtener licencia de conducción cumpliendo con la normatividad vigente. Durante el año 2014 se han capacitado 1.499 personas, con lo cual se ha tenido un avance de cumplimiento durante este semestre del 100% de la meta establecida para este periodo de tiempo en el Plan de Acción del 2014.

MES	COBERTURA
Enero	51
Febrero	107
Marzo	168
Abril	121
Mayo	144
Junio	99
Julio	217
Agosto	136
Septiembre	117
Octubre	123

MES	COBERTURA
Noviembre	123
Diciembre	93
TOTAL	**1.499**

	INDICADOR			% Avance de cumplimiento durante el año 2014
Meta 2014 =>	No. de personas capacitadas	1499	100%	
	No. de personas programadas	1499		

Durante el mes de abril se realizó un curso de motociclismo en el corregimiento de Golondrinas, con la cooperación de la firma Fanalca (quien nos facilitó un simulador de conducción de motocicleta) donde se capacitaron 25 personas.

5.2. Programa Escuela de Enseñanza Automovilística.

El pasado 25 de Enero de 2013 la firma Bureau Veritas certificó al Centro de Enseñanza Automovilista Escuela de Conducción Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a los requisitos exigidos por el Decreto 1500 de 2009 y la Resolución 3245 de 2009, en la formación de conducción en el nivel 1, categorías A1, A2, B1 y C1, con número de certificado CP/4475-2013.

Mediante Resolución 0001833 de mayo 27 de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte, se habilita a la institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano denominada “Escuela de Conducción Municipio Santiago de Cali-Secretaría de Tránsito y Transporte”, como centro de enseñanza automovilística”.

Estamos pendientes de que el Ministerio emita una resolución que ordene al Runt registrar los vehículos oficiales para obtener las Tarjetas de Servicio de los vehículos adscritos y autorizados a la escuela de enseñanza.

Este programa tiene como objetivo formar personas con actitudes, habilidades y destrezas y fundamentar los conocimientos referidos para la conducción de vehículos, sin poner en riesgo su vida y la de los demás.

Consolidado de capacitaciones durante la vigencia 2014:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROGRAMA	ESTRATEGIA	No. INSTITUCIONES INTERVENIDAS	COBERTURA	META ANUAL PLAN DE ACCION	AVANCE
COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS	CONSTITUCION DE PATRULLAS ESCOLARES	9	161	15	60,00%
	SERVICIO SOCIAL EN TRANSITO	15	483	20	75,00%
	CAPACITACION A DOCENTES	8	325	150	216,67%
	SENSIBILIZACION A ESTUDIANTES	79	8.151	40	197,50%
	TRANSPORTE ESCOLAR	10	257	10	100,00%
DIFUSION Y FORMACION EN LAS NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CAPACITACION A GRUPOS ORGANIZADOS	195	4.820	90%	
	CAPACITACION A CONDUCTORES DE TRANSPORTE PUBLICO	74	1.803	90%	
	CAPACITACION A CONDUCTORES INFRACTORES (3 sedes)	3	44.214	100%	
CAMPAÑAS EDUCATIVAS	AULAS MOVILES DIRIGIDA A CICLISTAS	4	350	30	446,67%
	AULAS MOVILES DIRIGIDA A MOTOCICLISTAS	76	3629		
	AULAS MOVILES DIRIGIDA A PEATONES	15	3040		
	AULAS MOVILES DIRIGIDA A CONDUCTORES	39	1893		
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA	CAPACITACION A CONDUCTORES QUE ASPIRAN OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCCION A1, A2.	===	1.499	90%	
TOTAL COBERTURA DE CAPACITACIONES EN 2014			70.625		

Corte a Diciembre 31 de 2014

CONSOLIDADO DE ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2014

CONSOLIDADO DICIEMBRE 2014	CASOS REGISTRADOS	VARIACION MES ANTERIOR	TIEMPOS REPORTE	TIEMPOS ENRUTE	TIEMPOS PROCESO
Arreglo Formal	852	10%	11:22 min	19:45 min	20 min.
Choque con Lesionados	768	13%	11:07 min	25:26 min	36:56 min.
Falsa Alarma	489	-14%		9:17 min	1:26 min.
Inspección a Cadáver	29	-3%	44:03 min	1 h 33 min	1 h 35 min.
Lesiones (golpea veh.)					
Muerto en la vía	8		6:42 min	53:49 min.	1 h 40 min.
Negativo	2013	11%	20 min	24:07 min.	2:30 min.
No Quiere Intervención	373	8%	11:25 min	21:45 min.	26:53 min.
Por Atropello	129	8%	18:07 min	28:19 min.	31:23 min.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CONSOLIDADO DICIEMBRE 2014	CASOS REGISTRADOS	VARIACION MES ANTERIOR	TIEMPOS REPORTE	TIEMPOS ENRUTE	TIEMPOS PROCESO
Por Caída de Ocupante	9	-36%	46:05 min	43:42 min.	47:46 min.
Por Volcamiento	43	-25%	14:31 min	14:31 min.	23:58 min.
Procedimientos G.O.	2338				
Solo Daños	601	8%	10:51 min	34:12 min.	31:34 min.
Total casos	5315	7%	16 min	23 min	24.50 min.

Para el mes de Diciembre se presentaron un total 5135 casos reportados a través de los diversos canales de información, ya sea a través de la Central de Transito por vía telefónica, los realizados por el CAD o los que reportaron los agentes de tránsito en las vías de la ciudad.

Revisando la estadística de este año tenemos que el último trimestre del año arrojo en promedio más de 5000 casos reportados por mes, esto nos afectó el comportamiento de la accidentalidad en el global e incidió directamente en la tasa de accidentalidad y mortalidad para el 2014.

Este fenómeno no hace relacionar directamente el hecho de que después de septiembre hasta diciembre los índices de accidentalidad son crecientes conforme llega el mes de amor y amistad y se aproxima el fin de año y la temporada navideña, contrariamente los meses de menos accidentalidad son los primeros del año esto debido muy seguramente a los considerados temporada baja o cuando los ciudadanos tienen menos dinero y tiempo de descanso.

ACCIDENTALIDAD DICIEMBRE 2014

RANGO ATENCION CASOS X HORAS DICIEMBRE	PROMEDIO TIEMPO REPORTE	PROMEDIO TIEMPO ENRUTE	PROMEDIO TIEMPO PROCESO	FRECUENCIA INCIDENTES	ATENCION INCIDENTES
0 - 4 am	19 min.	26 min.	23 min.	5%	263
5 am-9 am	9 min.	21 min.	19 min.	17%	928
10 am- 2 pm	14 min.	20 min.	15 min.	29%	1550
3 pm-7 pm	12 min.	19 min.	15 min.	32%	1697
8 pm- 0	32 min.	30 min.	19 min.	17%	877

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

RANGO ATENCION CASOS X HORAS DICIEMBRE	PROMEDIO TIEMPO REPORTE	PROMEDIO TIEMPO ENRUTE	PROMEDIO TIEMPO PROCESO	FRECUENCIA INCIDENTES	ATENCION INCIDENTES
TOTAL	17 min.	23 min.	18 min.	100%	5315

Se sigue presentando la tendencia de que las horas de mayor accidentalidad son las horas de la tarde, específicamente en la llamada segunda hora pico del día es decir entre las 5 de la tarde y las 8 de la noche ; de igual forma los tiempos de atención y reporte de los casos son más demorados.

CONSOLIDADO ACCIDENTALIDAD

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

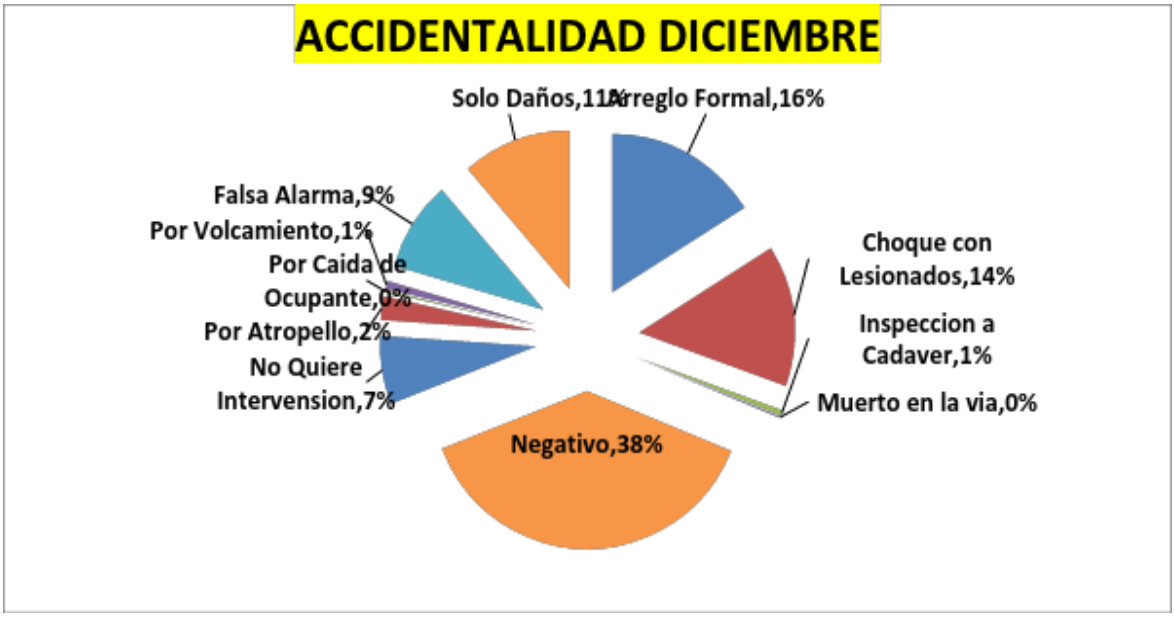

Arreglo Formal	852
Choque con Lesionados	768
Inspeccion a Cadaver	29
Muerto en la via	8
Homicidios Mes	26
Negativo	2013
No Quiere Intervension	373
Por Atropello	129
Por Caida de Ocupante	9
Por Volcamiento	43
Falsa Alarma	489
Solo Daños	601
Total	5315

CONSOLIDADOS 2014

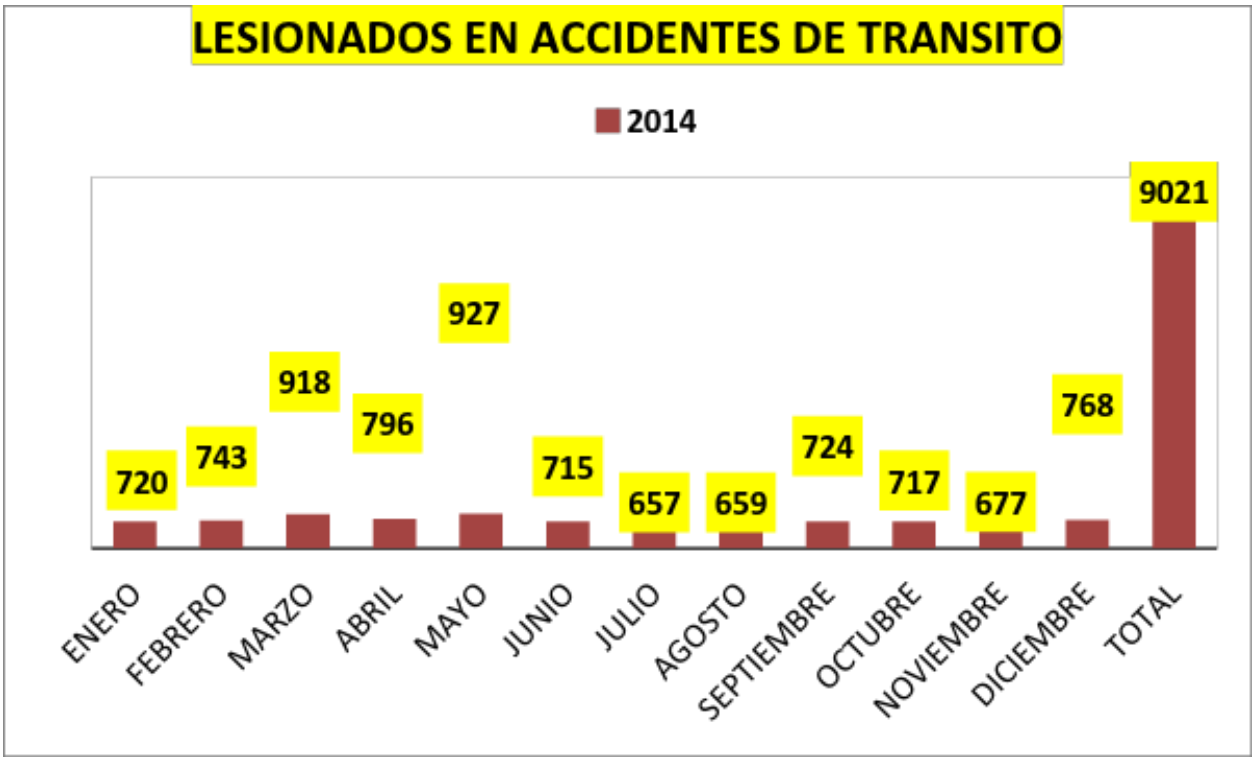

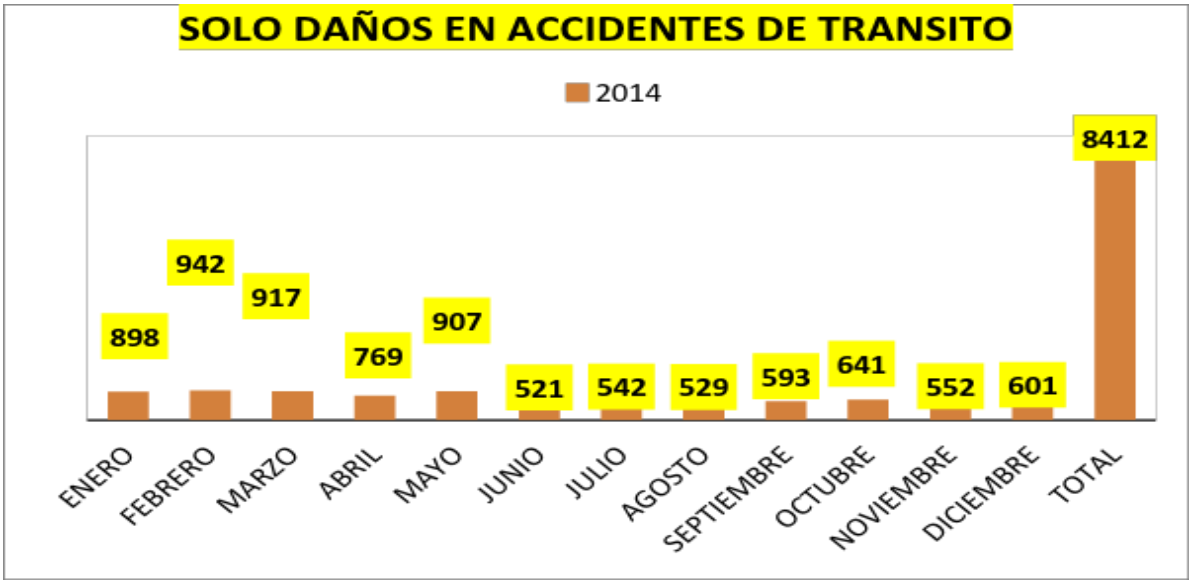

En la segunda grafica apreciamos como a partir de junio se realizó la adición del ítem falsa alarma a fin de la reducción en el número de casos mes, consistente en la selección del caso como tal y la verificación del mismo.

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2014

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD

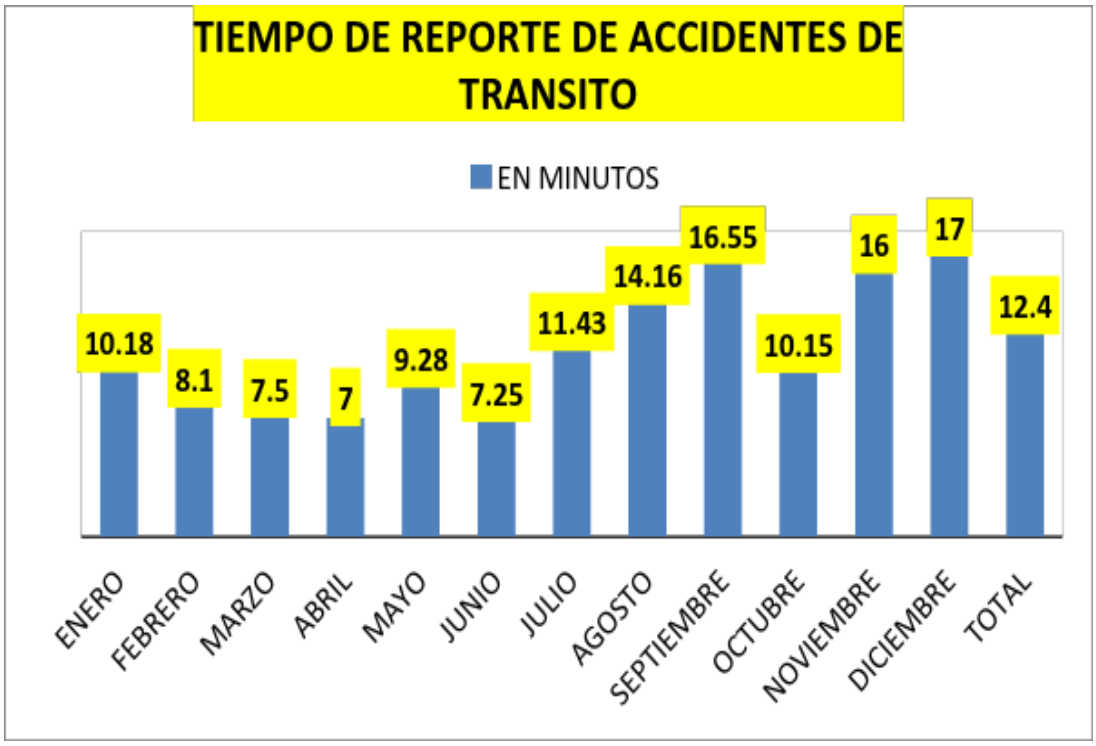

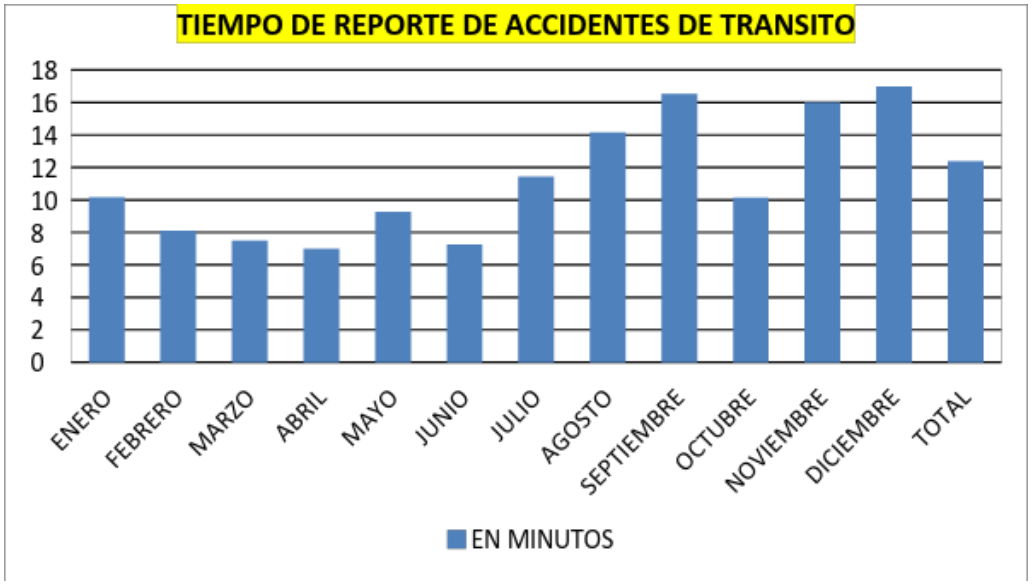

El tiempo de reporte es el transcurrido entre la ocurrencia del accidente y el reporte en la central de transito a través de los diferentes medios ya sea telefónico, celular, CAD o reportados por los agentes de transito.

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2014

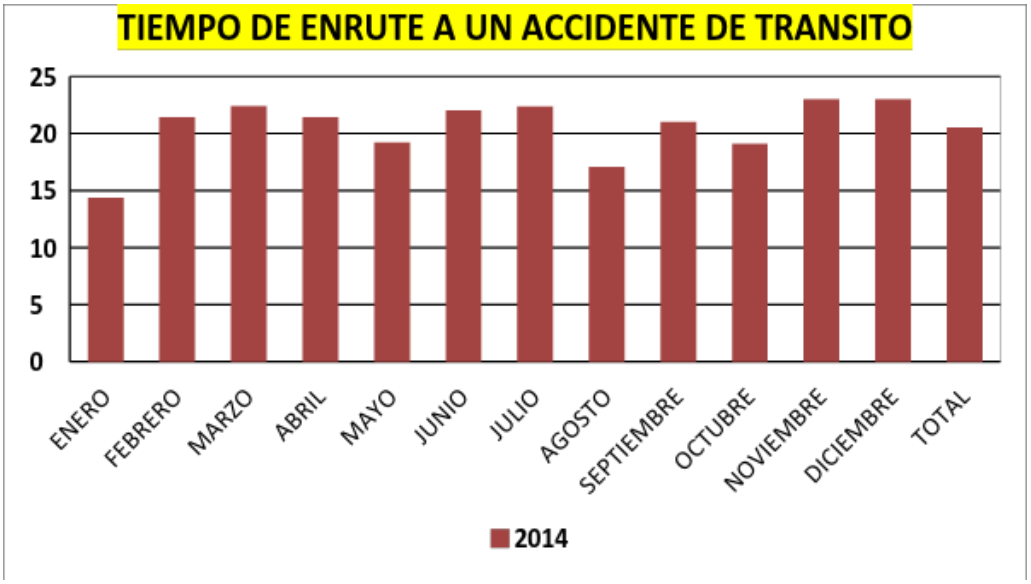

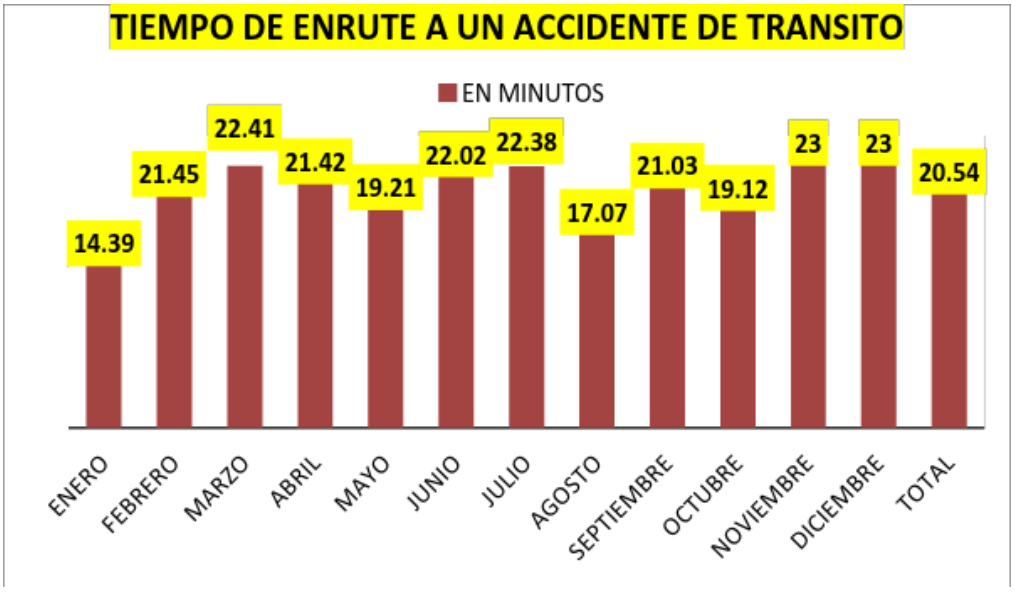

El tiempo de enrute consistente en el transcurrido entre el reporte en la central de tránsito y el asignado a la unidad de transito disponible para su atención, finalizado con la confirmación o descarte por el agente de tránsito del hecho reportado.

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2014

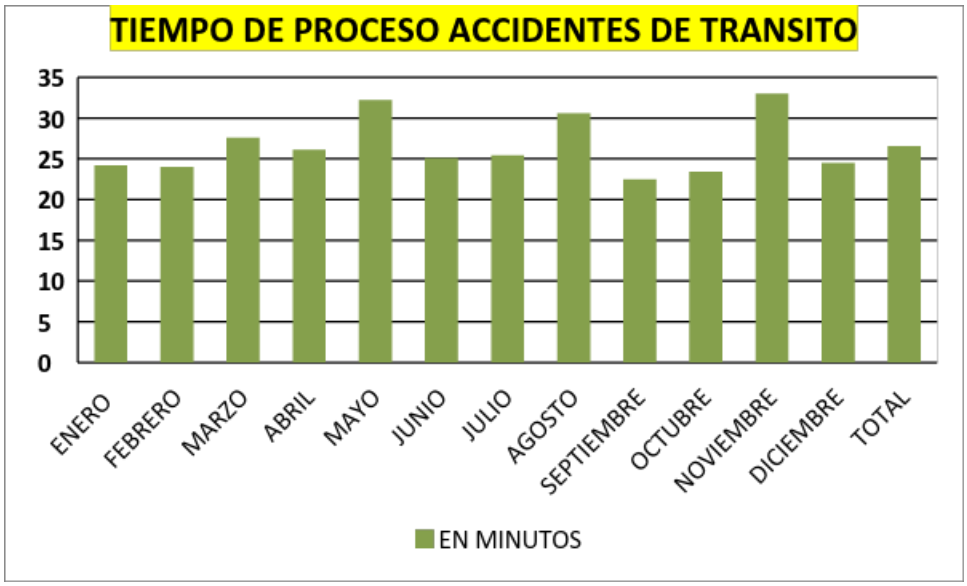

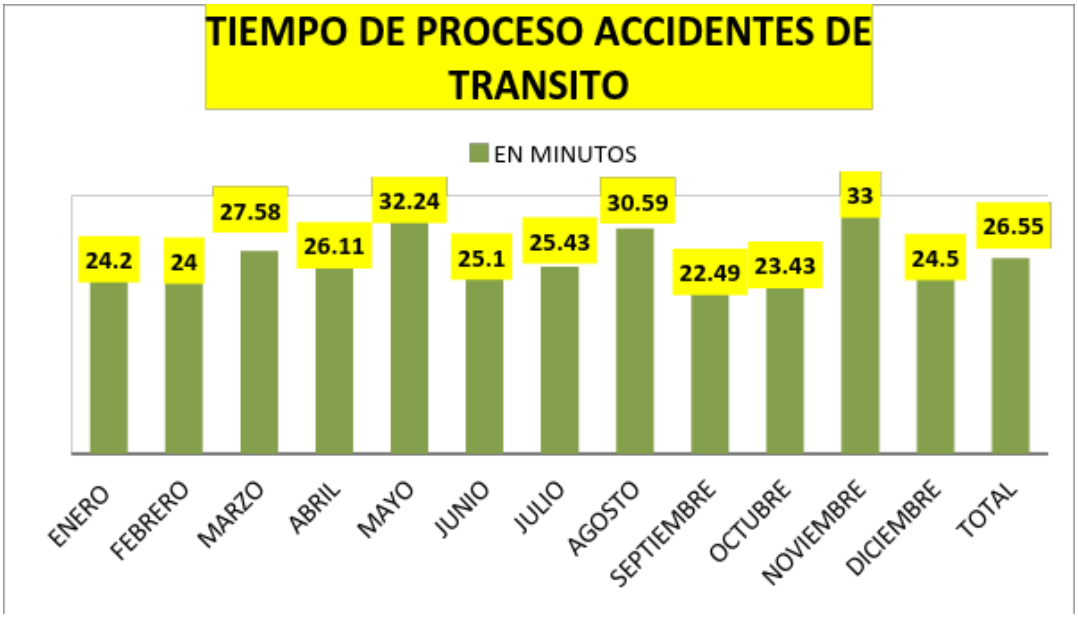

El tiempo de proceso consistente en el que el agente de tránsito una vez confirmado el caso inicia en la atención del caso como tal, trabajo de campo y la elaboración del informe policial de accidente de tránsito IPAT o en su defecto el acuerdo formal o no intervención.

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2014

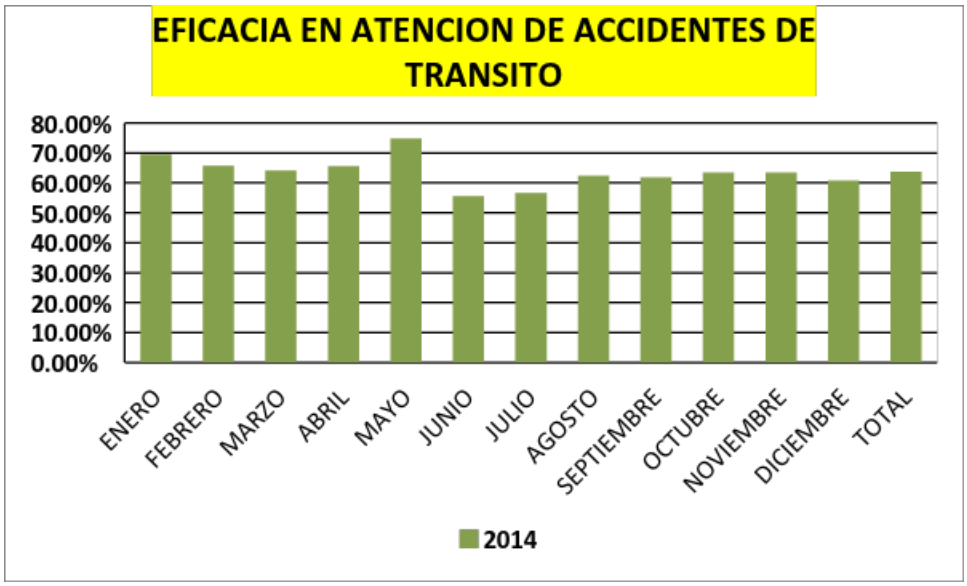

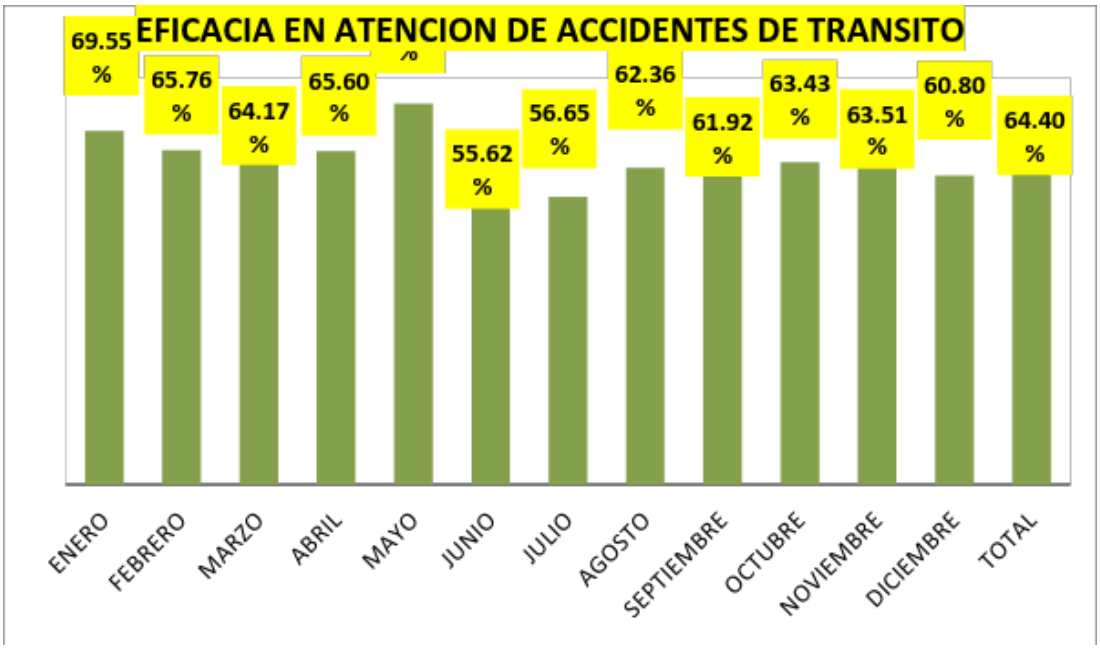

La eficacia consistente en la atención oportuna del número de casos positivos durante el 2013 esta fue del 64.7 %, en 2014 se logró 64.4% estando dentro del objetivo trazado.

HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO 2014

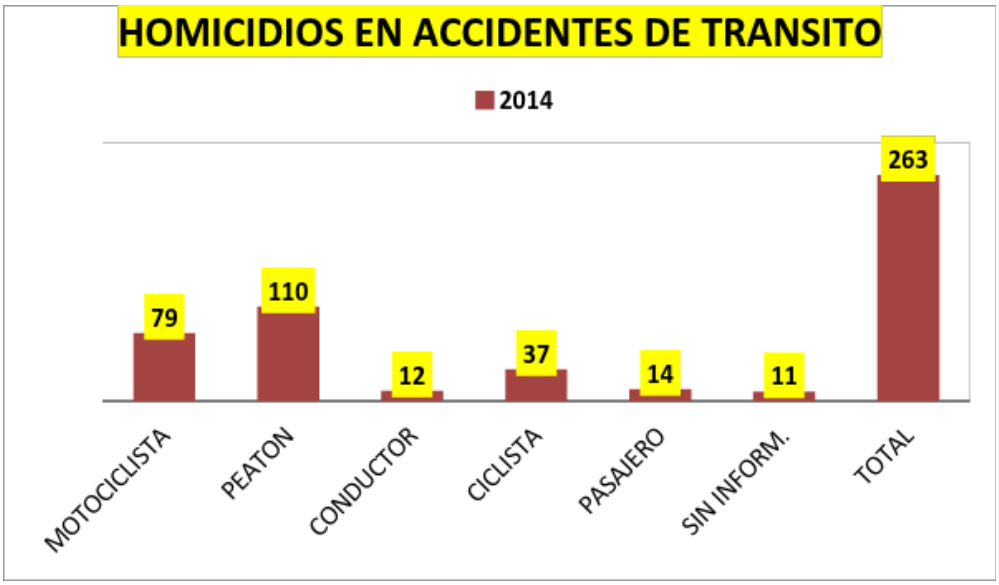

La estadística muestra que siguen siendo los peatones los mas vulnerables entre los actores del transito con 100 victimas, en segundo lugar los motociclistas con 79, en el total tenemos un incremento en 16 homicidios mas que el 2013, lo que significo el incremento en la tasa de homicidios del 10.64% al 11.21%.

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2014

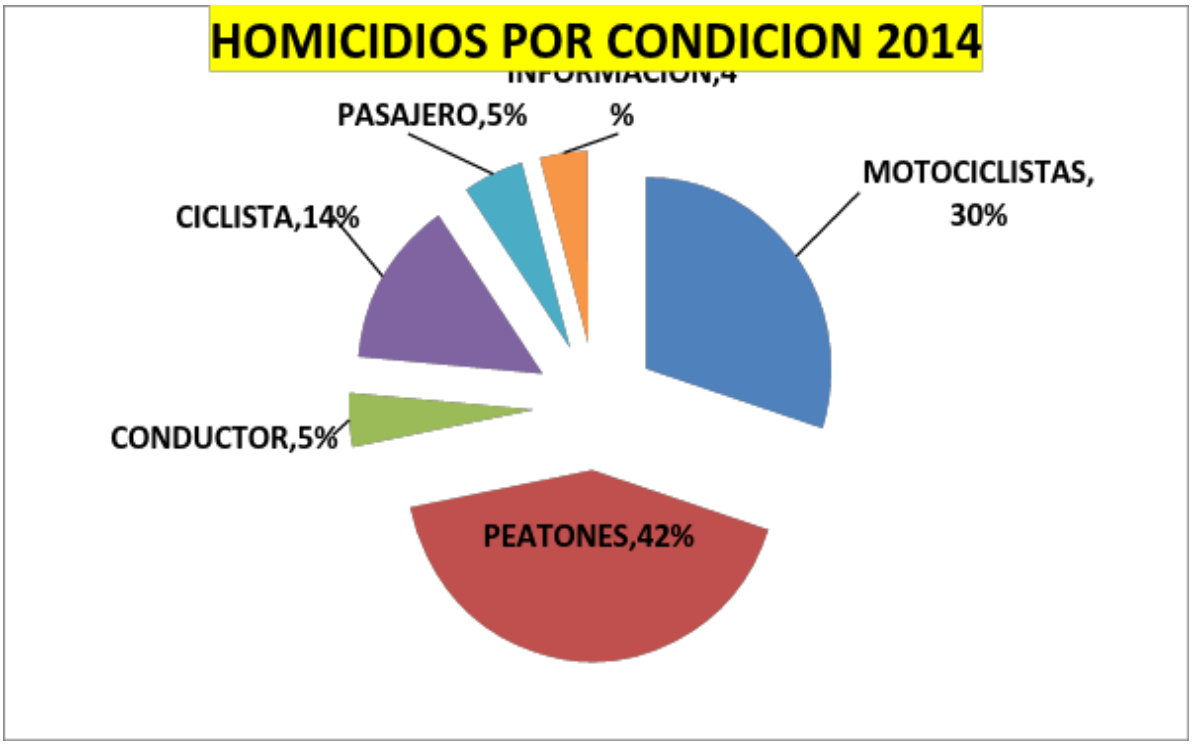

TASA DE MORTALIDAD X 100.000 Hab.		
AÑO	30 junio	Dic.31
2012	5,62%	11,85%
2013	5,07%	10,64%
2014	4,94%	11,21%

Población Cali 2012 2.294.643 Hab.
Población Cali 2013 2.319.655 Hab.
Población Cali 2014 2.344.703 Hab.

El incremento de tasa de mortalidad a partir del segundo semestre del 2014 afecto directamente en esta ya que según la proyección esta llegaría ligeramente por encima del 10%, pero en el último trimestre del año la accidentalidad se aumentó y esto se reflejó en la tasa de mortalidad para distanciarse de la meta del plan de desarrollo que está en el 8.1 % anual.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CONSOLIDADOS ACCIDENTALIDAD 2012-2013

CONDICION	2012	2013	DIFER.	%
MOTOCICLISTAS	90	86	-4	-4.4%
PEATONES	126	108	-18	-14.3%
CONDUCTOR	7	5	-2	-28.6%
CICLISTA	32	33	1	3.1%
PASAJERO	17	14	-3	-17.6%
SIN INFORMACION	0	1	1	0.00%
TOTAL	272	247	-25	-9.2%

CONDICION	2013	2014	DIFER.	%
MOTOCICLISTAS	86	79	-7	-8.1%
PEATONES	108	110	2	1.9%
CONDUCTOR	5	12	7	0.0%
CICLISTA	33	37	4	12.1%
PASAJERO	14	14	0	0.0%
SIN INFORMACION	1	11	10	100.0%
TOTAL	247	263	16	6.5%

CONSOLIDADOS ALCOHOLEMIA 2014

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CONSOLIDADO PREUBAS DE ALCOHOLEMIA 2014						
MES	REALIZADAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	ENSAYOS	CONTRAMUESTRAS	NULAS
ENERO	1861	73	1251	471	30	36
FEBRERO	2006	95	1431	414	39	27
MARZO	2277	80	1702	438	23	34
ABRIL	1948	54	1496	317	19	62
MAYO	2217	101	1530	475	34	77
JUNIO	1736	109	1181	334	30	82
JULIO	1641	70	1137	343	24	67
AGOSTO	1760	92	1224	369	43	32
SEPTIEMBRE	1905	91	1261	432	37	84
OCTUBRE	1879	76	1271	356	39	137
NOVIEMBRE	1845	101	1147	384	58	155
DICIEMBRE	1915	85	1330	393	34	72
TOTAL	22990	1027	15961	4726	410	865

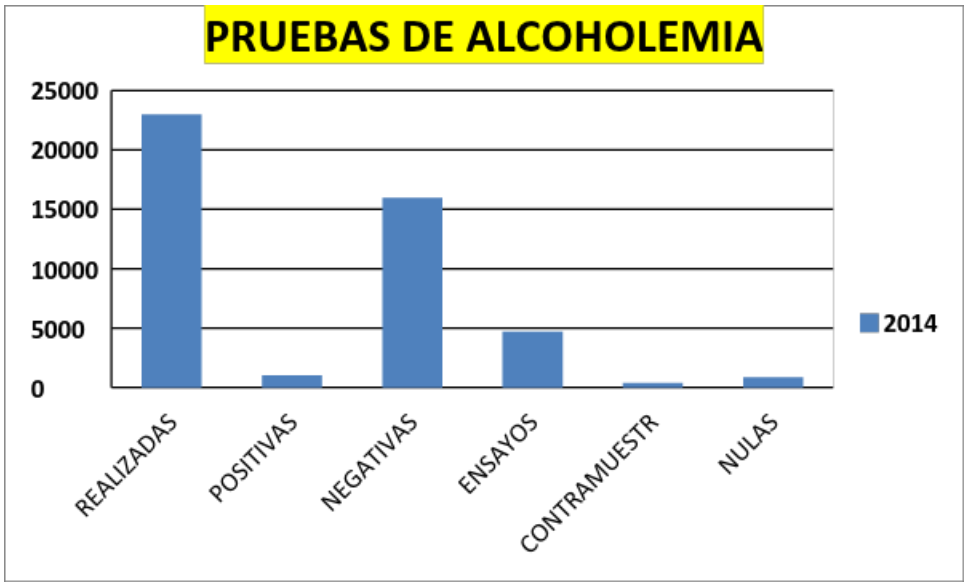

CONSOLIDADOS ALCOHOLEMIA

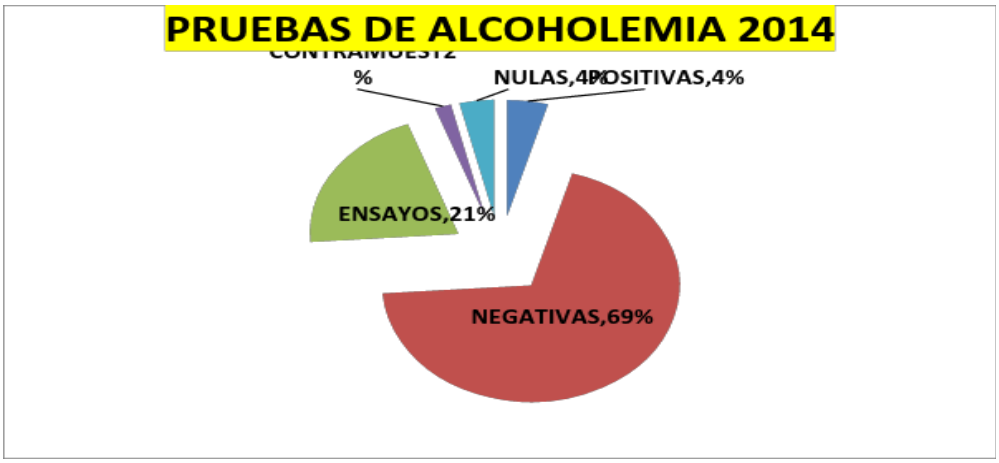

ESTADISTICA FERIA DE CALI				
AÑO	PROCEDIMIENT.	INMOVILIZADOS	EMBRIAGUEZ	LIC.RETENIDA
2011	633	375	122	119
2012	625	313	187	182
2013	629	356	34	29
2014	957	557	26	26
TOTAL	2744	1601	359	356

Con la implementación de la ley 1696 del 19 de Diciembre de 2013, se puede apreciar cómo se ha presentado un reducción de más del 80% en los casos de embriaguez a los conductores caleños y en la presencia de esta como causa directa de accidentalidad, es como se pasó de 182 pruebas positivas en la feria de Cali en 2012 y 119 en 2011 a solo 29 positivos en 2013 y a 26 en la feria de este 2014 que acaba de terminar.

OPERATIVOS DE CONTROL 2014

OPERATIVOS DE CONTROL VIAL 2014		
MES	DIURNOS	NOCTURNOS
ENERO	64	6
FEBRERO	105	12
MARZO	64	12
ABRIL	105	12
MAYO	105	10
JUNIO	105	12
JULIO	105	12
AGOSTO	90	10
SEPTIEMBRE	90	10
OCTUBRE	*90*	*14*
NOVIEMBRE	*90*	*10*
DICIEMBRE	*90*	*10*
TOTAL	*1103*	*130*

Durante el año se realizaron un total de 1233 operativos de control vial en los puntos estratégicos de la ciudad a diversos grupos de transporte entre ellos al transporte público colectivo e individual, transporte escolar y especial es decir principalmente a los que involucran el movimiento de pasajeros y que afectan directamente el sistema de transporte masivo de pasajeros MIO a fin de lograr la estabilización y viabilidad del mismo.

En este grupo tenemos los realizados en jornadas nocturnas principalmente en los sitios de mayor influencia en las entradas y salidas de la ciudad en las zonas de influencia de otros municipios donde no existen controles de alcoholemia y que afectan la accidentalidad de la ciudad.

OPERATIVOS TRANSPORTE INFORMAL

OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL 2014		
MES	2014	Notificados
ENERO	20	154

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

OPERATIVOS DE CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL 2014		
MES	**2014**	**Notificados**
FEBRERO	**25**	**135**
MARZO	**25**	**79**
ABRIL	**20**	**164**
MAYO	**20**	**108**
JUNIO	**15**	**22**
JULIO	**15**	**85**
AGOSTO	**10**	**67**
SEPTIEMBRE	**10**	**26**
OCTUBRE	**20**	**138**
NOVIEMBRE	**15**	**64**
DICIEMBRE	**10**	**37**
TOTAL	**215**	**1143**

En el 2014 se realizaron aproximadamente 185 operativos de control al transporte informal e ilegal, estos operativos se realizaron con la identificación de los sitios estratégicos y por los corredores viales plenamente identificados por las autoridades de tránsito, en estos operativos se incluyen los realizados al fenómeno conocido como mototaxismo.

Entre los objetivos del plan de desarrollo 2012-2015 se tiene la realización de 200 operativos a esta modalidad irregular de transporte para lo cual tenemos que estos han sido cumplidos y superados ampliamente en todos los años.

OPERATIVOS DAGMA- TRANSITO 2014

OPERATIVOS DAGMA - TRANSITO 2014			
MES	**REVISADOS**	**INMOVILIZADOS**	**NOTIFICADOS**
ENERO	**0**	**0**	**0**
FEBRERO	**1067**	**16**	**49**
MARZO	**725**	**15**	**37**
ABRIL	**712**	**10**	**26**
MAYO	**750**	**12**	**40**
JUNIO	**474**	**1**	**5**
JULIO	**930**	**5**	**70**
AGOSTO	**645**	**2**	**39**

OPERATIVOS DAGMA - TRANSITO 2014			
MES	REVISADOS	INMOVILIZADOS	NOTIFICADOS
*SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	30	2	1
NOVIEMBRE	191	4	15
*DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	4879	63	243
* NO SE REALIZARON OPERATIVOS			

CONSOLIDADO GRUPO METODOLOGICO 2014

El grupo metodológico de agentes de tránsito se encuentra conformado por diez agentes de tránsito que laboran como apoyo en la fiscalía, donde de manera conjunta con los fiscales elaboran reconstrucciones, entrevistas, arraigos y otras actuaciones de casos de lesiones y homicidios que por su complejidad necesiten revisión en los diferentes procesos judiciales dado que los agentes de tránsito al conocer este tipo de casos adquieren funciones de policía judicial según la ley 769 de 2002.

Durante el año se realizaron 131 actuaciones hasta el mes de noviembre donde se participó directamente quedando pendiente por incluir las del mes de diciembre..

ESTADISTICA GODEC AÑO 2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

La siguiente información es el resumen de lo realizado por el Grupo Operativo y consolidado en los siguientes cuadros:

GRUPO OPERATIVO ESTADISTICA AÑO 2014

MES	PROC.	INMOV.	L.RET	PUBLICOS	PUBLICOS INMOV.	PART.	MOTOS
ENERO	4050	2580	17	139	80	1392	2519
FEBRERO	3555	2373	16	130	76	883	2542
MARZO	3654	2439	6	177	100	680	2793
ABRIL	3869	2577	5	59	26	482	3328
MAYO	5909	3623	13	490	259	1500	3919
JUNIO	3758	2261	6	81	77	417	3260
JULIO	4437	2445	2	51	23	596	3790
AGOSTO	3224	1991	5	133	96	490	2061
SEPTIEMBRE	3750	2369	4	120	71	423	3205
OCTUBRE	3821	2394	6	155	113	747	2919
NOVIEMBRE	3127	2107	9	104	77	472	2551
DICIEMBRE	2958	1975	12	147	121	624	2187
TOTAL	46.112	29.134	101	1.786	1.119	8.706	35.074

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

MES	SERVICIO INFORMAL	INF. TRANSP. PÚBLICO		MOTO TAXISMO	REMISIONES A JURIDICO	EMBRIAG.	P.DEC.	OPERATIVOS	
		590	OTROS					DIURNOS	NOCTURNOS
ENERO	153	1	62	250	20	17	117	105	8
FEBRERO	84	7	57	235	35	17	117	105	12
MARZO	104	25	39	317	10	6	117	105	12
ABRIL	46	8	56	241	20	5	117	105	12
MAYO	59	39	25	355	40	14	117	105	12
JUNIO	85	11	53	332			117	105	12
JULIO	111	4	60	280	25	12	117	105	12
AGOSTO	67	18	46	125	51	5	100	90	10
SEPTIEMBRE	26	10	54	233	68	8	100	90	10
OCTUBRE	138	66	36	181	95	5	104	90	14
NOVIEMBRE	64	34	36	131	67	10	102	90	12
DICIEMBRE	95	38	65	76	10	10	122	90	32
TOTAL	1032	261	589	2756	441	109	1347	1185	158

TECNICA

INFORME DE GESTION GRUPO TECNICO

VIGENCIA 2014

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SEMAFORIZACIÓN

- Mantenimiento Correctivo diario del Sistema de Semaforización Electrónica.

- Planeamiento de Tráfico:

  Optimización de tiempos y coordinación de ola verde del corredor vial e Calle 16 entre Carreras 98 y 50.

  Optimización de tiempos y coordinación de ola verde del corredor vial de la Avenida Cañas Gordas entre la Carrera 115 y 125.

  Optimización y sincronización del corredor en ambos flujos vehiculares de la Carrera 46 entre Autopista Simón Bolívar y Calle 48.

  Diseño e implementación de un programa especial para el funcionamiento de los semáforos del corredor vial de la Calle 70 desde la Carrera 1 A12 hasta la Carrera 7 Lbis, con la finalidad de mejorar la movilidad vehicular durante los días domingos en el desarrollo de la ciclovía.

  Implementación de planeamiento de tráfico en la Calle 70 entre Carrera 5 Norte y 4 Norte, mediante la sincronización de manera simultánea los dos sentidos de circulación de la Calle 70, con la finalidad de mejorar la movilidad en ese sector.

  Modificación en la estructura de los planes de señales para permitir movimientos especiales de los buses del MIO, en la Calle 73 con Carrera 28D y en la Calle 72U Carrera 28D.

  Modificación de la estructura en el funcionamiento de los semáforos de la intersección semaforizada Calle 16 Carrera 17, con la finalidad de conectar los corredores viales Troncal de Aguablanca con la Calle 15. Se logró además sincronizar las intersecciones semaforizadas de este corredor vial.

- Realización de aforos vehiculares para el estudio de viabilidad en los proyectos de semaforización

- Modernización de intersecciones semaforizadas de los corredores viales Calle 9, Avenida Roosevelt, Optimización intersecciones semaforizadas de la Calle 5, en la infraestructura electrónica, eléctrica, mampostería y sistema de luces a led (realizado mediante contratación).

- Modernización mediante el cambio de semáforos de bombilleria eléctrica a sistema de luces a led, en los corredores viales de la Avenida Pasoancho, para cumplimiento de la norma de ahorro energético.

DEMARCACION VIAL

- Se hace mantenimiento continuo a la señalización horizontal en los principales corredores viales de la ciudad.

- Señalización horizontal para el cumplimiento de las solicitudes de la comunidad

- Se realiza demarcación y señalización vial vertical de carril derecho preferencial para motociclistas, mediante la implementación de letreros y símbolos de motos.

SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL:

- Mediante contratación se llevó a cabo la instalación, retiro y reposición, de las señales verticales en cumplimiento de las solicitudes de la comunidad y los inventarios de necesidades levantados por el personal del Grupo Técnico.

- Mantenimiento de la Señalización Vertical mediante la limpieza de las señales y enlucimiento de los pedestales.

- Diagnóstico del estado actual de la señalización vial vertical en siete (7) Comunas de la ciudad, así como también el proyecto de señalización vial requerido en las mismas.

ORDENAMIENTOS VIALES:

- A través de la implementación de segregadores tubulares en diferentes sitios de la ciudad se ha mejorado la movilidad y seguridad de los usuarios.

- Ordenamiento Vial en la Comuna 22 específicamente en la Avenida Cañas Gordas y Cali-Jamundí entre Carrera 122 y 125 con la finalidad de mejorar la condiciones de movilidad de todo ese sector.

- Ordenamiento vial en la Calle 16 con Carrera 98, mediante la modificación de la estructura del funcionamiento de los semáforos; se incluye un nuevo flujo

vehicular; cierre de retorno norte-norte frente al Centro Comercial Jardín Plaza, en razón a que generaba conflicto y entrecruzamiento de flujos vehiculares.

- Soluciones peatonales – Se lleva a cabo la construcción de reductores de velocidad en Zonas Escolares, y otros sitios aprobados mediante concepto técnico.

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:

Apoyo a la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión – SISTEDA, MECI, MOP, del Subproceso de Ordenamiento Vial perteneciente al Proceso de Desarrollo Físico. (Atención a la auditorias, implementación de acciones para el cumplimiento de los planes de mejoramiento, revisión y actualización de la caracterización del subproceso, asistencia a reuniones del Proceso de Desarrollo Físico, cumplimiento con las capacitaciones programas por el Líder del Proceso).

TRANSPORTE PÚBLICO:

- Estudio de tarifas de Transporte Público Individual y Colectivo

- Seguimiento y verificación de las rutas de transporte público colectivo que operan actualmente en la ciudad.

- Control al cumplimiento de frecuencias de paso del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO.

PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

Estudio, aprobación, acompañamiento en la implementación y verificación permanente de los Planes de Manejo de Tránsito requeridos en el desarrollo de obras de Infraestructura de la ciudad.

INTERVENTORIAS:

Se realiza Interventoría a todos los contratos asignados a esta Área relacionados con nuestros productos finales.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Con el apoyo de la empresa privada se lleva a cabo la capacitación a todo el personal que conforma el Grupo de Pinturas sobre manejo, técnicas, tipos de pintura y procedimiento de aplicación, con la finalidad de mejorar la durabilidad de demarcación vial.

- Capacitación del personal de Mantenimiento del Sistema de Semaforización y Demarcación vial sobre el uso y beneficios de los elementos de seguridad industrial.

- Por intermedio del SENA se lleva a cabo la capacitación del personal de Mantenimiento de Semáforos en el tema de Trabajo en Alturas y el uso de los elementos de seguridad industrial.

- Implementación programa sistematizado para el control del mantenimiento correctivo diario del Sistema de Semaforización.

ACLARACION:

En el reporte final del informe de gestión de 2014 se realiza ajuste de 510 Señales Verticales Instaladas mediante convenio interadministrativo con el Centro De Diagnóstico Automotor del Valle, las cuales no fueron reportadas en el Primer Trimestre de 2014

Cumplimiento en la instalación de señales verticales frente a las necesidades detectadas
Enero a Diciembre de 2014

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Periodo (si aplica)	V1 = Número de señales instaladas	V2 = Número de necesidades en señalización inventariadas	Resultado	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)	Semaforo	Analisis y Observaciones	Acciones de Mejora
Enero - Marzo	80%	670	170	394,12%		394,1%	☺		
Abril - Junio	80%	184	336	54,76%	-86,1%	168,8%	☺		
Julio - Septiembre	80%	162	513	31,58%	-42,3%	99,7%	☺		
Octubre - Diciembre	80%	1018	166	613,25%	1842,0%	171,6%	☺		
TOTAL VIGENCIA 2014	80%	2034	1185	171,65%	-72,0%	171,6%	☺		

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Porcentaje de cumplimiento de la Meta Anual en Demarcación Vial
Enero a Diciembre de 2014

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Periodo (si aplica)	V1 =Area demarcadas (M2) pintura aplicada	V2 = numero de (M2) establecidos en Meta Anual	Resultado	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)	Semáforo	Analisis y Observaciones	Acciones de Mejora
Enero - Marzo	80%	18646	20000	93,23%		93,2%	☺		
Abril - Junio	80%	12279	20000	61,40%	-34,1%	77,3%	😐		
Julio - Septiembre	80%	14059	20000	70,30%	14,5%	75,0%	😐		
Octubre - Diciembre	80%	48226	20000	241,13%	243,0%	116,5%	☺		
TOTAL VIGENCIA 2014		93210	80000	116,51%	-51,7%		☺		

Cumplimiento en la modernización de intersecciones de la red semaforizadas
Enero a Diciembre de 2014

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Periodo (si aplica)	V1 = Intersecciones Modernizadas con modulos LED	V2 =Meta plan de desarrollo	Resultado	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)	Semaforo	Analisis y Observaciones	Acciones de Mejora
Enero - Marzo	80%	1	15	6,67%		6,7%	☹		
Abril - Junio	80%	7	15	46,67%	600,0%	26,7%	☹		
Julio - Septiembre	80%	4	15	26,67%	-42,9%	26,7%	☹		
Octubre - Diciembre	80%	23	15	153,33%	475,0%	58,3%	☹		
TOTAL VIGENCIA 2014		35	60	58,33%	-62,0%		☺		

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Cumplimiento en la modernización de intersecciones de la red semaforizadas
Enero a Diciembre de 2014

Periodicidad de la Medición (Mes/trim/Sem)	Meta del Periodo (si aplica)	V1 = Intersecciones Modernizadas con modulos LED	V2 =Meta plan de desarrollo	Resultado	% de Variación	% de Cumplimiento (si aplica meta)	Semaforo	Analisis y Observaciones	Acciones de Mejora
Enero - Marzo	00%	1	15	6,67%		6,7%	☹		
Abril - Junio	00%	7	15	46,67%	600,0%	26,7%	☹		
Julio - Septiembre	00%	4	15	26,67%	-42,9%	26,7%	☹		
Octubre - Diciembre	00%	23	15	153,33%	475,0%	58,3%	☹		
TOTAL VIGENCIA 2014		35	60	58,33%	-62,0%		☺		

Información por comunas y corregimientos.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

República de Colombia
Santiago de Cali

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
GRUPO TECNICO
Control y Seguimiento al Mejoramiento Vial

	Periodo:		CONSOLIDADO COMUNAS 2014						
No.	**SEMAFORIZACION**						**SEÑALIZACION**	**DEMARCACION**	
COM		Reposición				Otros	SI	Mts2	Consumo Pintura
1	-	-	28	-	-	-	-	624	66
2	353	2	538	17	1,377	112	178	17,761	1,310
3	305	-	334	9	500	75	-	8,831	712
4	147	-	136	1	77	83	-	5,027	539
5	112	-	186	6	475	48	-	2,775	378
6	17	-	-	-	-	3	81	2,843	340
7	53	-	-	2	650	23	81	295	63
8	234	-	234	9	316	69	184	2,041	226
9	168	1	123	4	160	49	-	4,629	248
10	63	-	108	-	194	46	88	4,000	111
11	103	2	121	7	200	66	-	3,793	127
12	81	-	47	1	-	22	180	1,987	203
13	74	-	-	1	298	35	-	703	71
14	8	-	12	-	14	3	-	1,647	36
15	7	1	13	-	-	4	-	194	23
16	35	-	37	1	-	36	88	468	46
17	235	2	122	20	390	113	185	5,078	507
18	5	-	5	-	-	2	-	2,156	209
19	268	1	320	13	820	108	-	11,321	1,038
20	-	-	-	-	-	-	-	50	5
21	11	-	48	-	100	9	-	1,787	68
22	32	-	62	8	-	22	-	5,366	258
Corregimientos	-	-	-	-	-	-	-	2,962	21
OTROS					-	-	474	4,095	-
Total	**2,311**	**9**	**2,474**	**99**	**5,571**	**928**	**1,539**	**90,429**	**6,601**

Resumen de labores por mes.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

República de Colombia
Santiago de Cali

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
GRUPO TECNICO
Control y Seguimiento al Mejoramiento Vial

	Periodo:			**CONSOLIDADO 2014**						
	SEMAFORIZACION						**SEÑALIZACION**	**DEMARCACION**		
MES	Reparacion	Reposición		Planeamiento	Cableado	Otros	SI	Mts2	Consumo	
		Semáforos	Bombilleria						Pintura	Disolvente
Febrero	156	-	191	20	153	39	-	8,502	864	-
Marzo	199	-	203	3	190	81	-	6,610	603	-
Abril	222	-	215	7	371	65	184	7,341	714	-
Mayo	187	-	250	13	248	115	175	3,847	234	-
Junio	154	-	144	7	520	70	-	1,091	99	-
Julio	157	-	303	8	240	87	-	4,911	534	-
Agosto	184	-	168	-	697	96	-	5,532	241	-
Setiembre	140	-	196	13	200	122	162	837	112	-
Octubre	275	2	200	11	273	79	-	7,575	963	-
Noviembre	227	1	169	2	604	45	-	9,600	874	-
Diciembre	257	6	211	6	717	62	1,018	31,051	908	-
Total Año	**2,311**	**9**	**2,450**	**99**	**5,571**	**928**	**1,539**	**90,429**	**6,562**	**-**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
GRUPO DE APOYO FINANCIERO-GASTO
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIAS 2012 A 2014

CONCEPTO	2012			2013			2014		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	EJECUCION ACUMULADA	%EJEC./ PPTO. DEFIN.	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2013	EJECUCION ACUMULADO A	%EJEC./ PPTO. DEFIN.	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2014	EJECUCION ACUMULADO A	%EJEC./ PPTO. DEFIN.
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO + INVERSION	**26.648.530.567**	**20.871.796.761**	**78,32%**	**44.008.174.570**	**30.897.915.709**	**70,21%**	**82.397.242.840**	**72.988.058.807**	**88,58%**
FUNCIONAMIENTO	**97.425.161**	**93.650.600**	**96,13%**	**100.487.292**	**93.650.600**	**93,20%**	**30.104.648.056**	**30.094.448.300**	**99,97%**
INVERSION	**26.551.105.406**	**20.778.146.161**	**78,26%**	**43.907.687.278**	**30.804.265.109**	**70,16%**	**52.292.594.784**	**42.893.610.507**	**82,03%**
AMPLIACION COBERTURA SEGURIDAD VIAL	22.104.150.152	19.449.693.555	87,99%	27.531.470.522	23.727.452.079	86,18%	31.843.283.928	27.033.479.836	84,90%
FORTALECIMIENTO EN CULTURA	442.293.330	376.054.135	85,02%	2.303.288.220	1.335.154.142	57,97%	3.191.764.000	2.256.448.713	70,70%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82.000.000	82.000.000	100,00%	-	-	0,00%	-		0,00%
FORTALECIMIENTO EN EQUIPAMIENTO VIAL	874.862.928	870.398.471	99,49%	253.735.328	253.735.328	100,00%			0,00%
FORTALECIMIENTO EN FORMACION DE CULTURA	-	-		-	-	0,00%	-	-	0,00%
FORTALECIMIENTO EN LA SEÑALIZACION	413.916.680	409.054.770		1.321.891.004	512.107.240	38,74%	1.090.677.481	359.761.660	32,99%
FORTALECIMIENTO EN LA DEMARCACION VIAL	874.019.479	481.717.333		2.201.072.875	1.705.783.078	77,50%	1.963.814.188	1.275.562.640	64,95%
FORTALECIMIENTO EN LA RED SEMAFORIZADA	1.651.475.837	1.145.645.374		5.721.690.670	2.866.103.242	50,09%	5.252.977.951	4.449.771.407	84,71%
PROYECTO CARRETILLEROS				4.024.577.236	8.500.000	0,21%	7.211.077.236	7.018.981.429	97,34%
FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTION CALIDAD	67.027.000	-		202.018.820	193.500.000	95,78%	100.000.000	96.000.000	96,00%
FORTALECIMIENTO EN LA RECUPERACION DE CARTERA	41.360.000	22.000.000		208.765.560	201.930.000	96,73%	300.000.000	284.750.000	94,92%
ESTUDIOS DE PLANEAMIENTO DE TRAFICO	-			139.177.043		0,00%	239.000.000		0,00%
IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA							464.000.000	89.100.000	19,20%
IMPLEMETACION DE LAS AUDITORIAS DE SEG VIAL							100.000.000		
FORMULACION PLAN MAESTRO PARQUEADEROS							200.000.000		
MEJORAMIENTO FISICO DE LA STTM							236.000.000	29.754.822	
ESTUDIOS DE ACCIDENTALIDAD							100.000.000		

Elaborò: Luis Alberto Ordñez Valencia Grupo de Apoyo Financiero

Enero 08 de 2,015

* Proyectos Nuevos Registrados Vigencia 2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

GRUPO DE APOYO FINANCIERO

EJECUCION GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2,014

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	PPTO	EJECUCION	%
FUNCIO	FUNCIONAMIENTO	30.104.648.056	30.094.448.300	99,97%
2817	AMPLIACION COBERTURA SEGURIDAD VIAL	31.843.283.928	27.033.479.836	84,90%
33164	FORTALECIMIENTO EN LA CULTURA VIAL	3.191.764.000	2.256.448.713	70,70%
33170	FORTALECIMIENTO EN LA SEÑALIZACION	1.090.677.481	359.761.660	32,99%
33171	FORTALECIMIENTO EN LA DEMARCACION	1.963.814.188	1.275.562.640	64,95%
33172	FORTALECIMIENTO EN LA SEMAFORIZACION	5.252.977.951	4.449.771.407	84,71%
33174	PROGRAMA CARRETILLEROS	7.211.077.236	7.018.981.429	97,34%
33175	FORTALECIMIENTO EN EL SIST GEST CALIDAD	100.000.000	96.000.000	96,00%
33176	FORTALECIMIENTO EN LA RECUPER.CARTERA MOR	300.000.000	284.750.000	94,92%
33177	ESTUDIOS DE PLANEAMIENTO DE TRAFICO	239.000.000	0	
33178	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUT	464.000.000	89.100.000	19,20%
33179	IMPLEMENTACION DE LA AUDITORIA SEG VIAL	100.000.000	0	0,00%
33180	PLAN MAESTRO DE PARQUEADEROS	200.000.000	0	0,00%
33181	MEJORAMIENTO FISICO DE LA STTM	236.000.000	29.754.822	12,61%
33182	ESTUDIOS DE ACCIDENTALIDAD VIAL	100.000.000	0	0,00%
	TOTAL	**82.397.242.840**	**72.988.058.807**	**88,58%**

9. SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

LÍNEA 1

CaliDa: Equidad para todos

COMPONENTE
Intervención Social

PROGRAMA
Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ

1. META

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI –Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia- enfatizando en la aplicación de prácticas clave de salud infantil, en 49 organizaciones en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO-.

1.1 Indicador

Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI implementado en organizaciones (enfatizando en la aplicación de prácticas claves de salud infantil).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
43	43	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Este componente está orientado a promover, apoyar y reforzar la práctica de 18 comportamientos esenciales para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental de niños y niñas (lactancia materna, alimentación complementaria, micronutrientes, desarrollo mental y social), para prevenir enfermedades (vacunación, higiene y saneamiento básico, salud oral, protección contra malaria, VIH/Sida, tuberculosis), para brindar cuidados en el hogar (alimentación y tratamiento del niño enfermo en casa, buen trato y cuidado permanente a los niños, prevención de accidentes en el hogar e inclusión del hombre en el cuidado y crianza del niño), y para buscar atención fuera del hogar (identificación de signos de peligro de las principales enfermedades que afectan a los niños, cumplimiento de las recomendaciones del personal de salud), en los servicios de salud y en la comunidad, con padres, instituciones y actores sociales.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Durante el 2014 se trabajó con 43 grupos de actores sociales que trabajan en los “TIO”,

dando asistencia técnica, capacitación y seguimiento para aplicar prácticas clave de salud infantil que promueve el Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI, e igualmente en capacitación en estándares de calidad relacionados con el estructurante de salud, alimentación y nutrición de la estrategia nacional de “Cero a Siempre”, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida al 2014.

Este trabajo permitió una cobertura de 6.035 niños y niñas de primera infancia, distribuidos entre Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles, Madres FAMI y otros. Se trabajó con los siguientes actores sociales:

ACTOR SOCIAL	COMUNA	NUMERO BENEFICIARIOS
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	7	40
PABLO NERUDA	16	40
SANTA LUISA		40
ELIAS SALAZAR GARCIA	14	40
MISION PAZ A LAS NACIONES	3	200
ISAIAS DUARTE CANSINO	15	47
CRECIENDO FELICES	18	196
PARAISO	21	500
FUNDACION ALIANZA CRISTIANA	3	80
SAN MARINO	7	192
SAN MARINO – MODALIDAD FAMILIAR	7	315
RENACER	3	230
FUNDACIÓN CARVAJAL	18	108
CARIÑO REMANSOS NUEVO LATIR	14	251
FUNDACIÓN MISIÓN PAZ DE LAS NACIONES	13	96
HUELLITAS AZULES	15	200
SOL Y LUNA	15	204
NUEVAS LUCES	15	100
CASITA DE LA TERNURA	14	200
JESUS DE NAZARET	15	240
ASOCIACION MADRES FAMI	15	24
SUEÑO DE PAZ 1	14	172
CRECIENDOCON AMOR	13	160
ARANJUEZ	13	142
GRUPO MADRES FAMI MARIANO RAMOS	16	60
CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	13	160
ASOCIACION PUEBLO JOVEN	20	550
GRUPO FAMI COMUNA	7	48

ACTOR SOCIAL	COMUNA	NUMERO BENEFICIARIOS
GRUPO FAMI COMUNA	21	144
GRUPO FAMI LOS LAGOS	13	72
GRUPO FAMI COMUNEROS II	13	48
GRUPO FAMI MARROQUÍN CAUQUITA II	13	96
JUGUETONES	7	120
CRECIENDO CON AMOR	13	160
PALMERAS	14	130
SAN LUIS II	6	140
GRUPO FAMI ASOCIACION ALTO Nápoles	18	48
GRUPO FAMI ASOCIACION LOURDES	18	48
GRUPO FAMI ASOCIACION SAMARIA POLVORINES	18	72
GRUPO FAMI ASOCIACION ALTO Meléndez	18	24
GRUPO FAMI ASOCIACION LOS CHORROS	18	24
PEQUEÑINEZ	18	70
SANTA MÓNICA	14	204

Los actores sociales son instituciones públicas o privadas, fundaciones, organizaciones y grupo de la comunidad que trabajan de manera individual o grupal por la comunidad. Se parte de conocer y analizar la realidad local, identificar y priorizar problemas que afectan la salud y las posibles intervenciones para su solución, mediante gestión con instituciones de salud y otros sectores. Este trabajó implicó realizar capacitación a las siguientes personas.

ACTORES SOCIALES CAPACITADOS - 2014	TOTAL
DIRECTIVOS Y PROFESIONALES (Hogares Infantiles – ICBF)	180
MADRES COMUNITARIAS DEL ICBF (Tradicionales y FAMI)	47
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	83
LIDERES PROGRAMA “MAS FAMILIAS EN ACCION”	137
FUNCIONARIOS Y LIDERES COMUNITARIOS DE ONG (VISION MUNDIAL, SAVE THE CHILDREN Y ALDEAS INFANTILES)	36
OTROS ACTORES SOCIALES	253
TOTAL	736

Igualmente, se promovieron prácticas clave de salud infantil en 43 en instituciones de salud pública ubicadas en las comunas de los “TIO”, con funcionarios de salud responsables de la atención a niñas y niñas menores de 5 años, en la pre y post consulta, en consejería a padres, madres y cuidadores de niños y en charlas educativas. Se capacitó en prácticas clave de salud infantil a 28 enfermeras profesionales y a 56 auxiliares de enfermería para fortalecer el trabajo en 14 IPS ubicadas en la ESE Ladera, 11 IPS en la ESE Norte, 4 IPS en la ESE Sur-Oriente y 14 IPS en la ESE Oriente.

Se entregaron a instituciones y actores sociales materiales impresos y en medio magnético para apoyar la aplicación de prácticas clave: Cartillas sobre prácticas clave, Llegan las cartas (recomendaciones a los padres de familia y agentes cuidadores, sobre el adecuado cuidado de los niños y niñas en la primera infancia), afiches sobre desarrollo infantil, editados por el Ministerio de Salud y reproducidos por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali.

2. META

A diciembre de 2015 se habrá implementado el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 50 IPS de los TIOS.

2.1 Indicador

Componente Clínico de la Estrategia AIEPI implementado en las IPS de los TIOS.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
43	43	100%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

El Componente Clínico está orientado a mejorar los conocimientos y habilidades del personal de salud para contribuir a mejorar la calidad de atención que se brinda en los servicios de salud, a niños y niñas de primera infancia, mediante el abordaje y manejo correcto de los principales problemas que los afectan y promover la aplicación de prácticas clave para su cuidado y protección. Su principal objetivo es contribuir a disminuir la mortalidad infantil y en la niñez, debido a enfermedades y problemas prevalentes durante la infancia.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Durante el 2014, se trabajó en 43 IPS de la red pública ubicadas en los “TIO”, dando asistencia técnica, capacitación y seguimiento para implementar y fortalecer el

Componente Clínico de la Estrategia AIEPI, dando cumplimiento al 100% de la meta establecida al 2014. Estas IPS son:

ESE Ladera 14 IPS : H. Cañaveralejo, CS Meléndez, Siloé, Terrón Colorado y PS Vistahermosa, La Paz, San Pascual, Polvorines, Alto Polvorines, Alto Nápoles, Nápoles, Brisas de Mayo, La Sultana y La Estrella.

ESE Norte 11 IPS: H. Joaquín Paz Borrero, CS San Luis II, Floralia y PS Alfonso López III, Las Ceibas-San Marino, Siete de Agosto, San Luis I, Floralia, Petecuy II, Petecuy III y Puerto Mallarino.

ESE Sur-Oriente 4 IPS: H. Carlos Carmona, CS Antonio Nariño, PS Unión de Vivienda Popular y Mariano Ramos.

ESE Oriente 14 IPS (H. Carlos H. Trujillo, CS Diamante, Manuela Beltrán, Marroquín, Potrero Grande y Desepaz y PS Comuneros II, Charco Azul, Ricardo Balcázar, Alfonso Bonilla, Alirio Mora, Los Naranjos, Vallado y El Retiro).

La evaluación final evidenció que el 42% de las IPS tienen apropiada implementación, el 39% mediana y el 19% incipiente implementación del componente clínico.

Se realizaron visitas a las IPS para hacer seguimiento a médicos capacitados y no capacitados responsables de la atención a niños y niñas, se hizo revisión de historias clínicas y verificación del tiempo asignado para la consulta, de las condiciones, equipos e insumos para una adecuada atención médica, dejando recomendaciones de acuerdo al caso, en cada una de las instituciones.

Para fortalecer la capacitación al recurso humano y la aplicación de este componente, se realizaron 3 cursos sobre el Componente Clínico de la Estrategia AIEPI, certificando a 56 médicos responsables de la atención a niños de las ESE Ladera, Centro, Norte, Oriente y Suroriente. A cada participante se le entregaron materiales impresos y en medio magnéticos, para apoyar su trabajo: Manual Clínico y Cuadro de Procedimientos, editados por el Ministerio de Salud y reproducidos por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali.

Se realizaron dos cursos sobre “Aprendiendo a respirar- Minuto de Oro, ayudando a los bebés a respirar”, convocado por el Ministerio de Salud y la Secretaría Departamental de Salud, esta una de las intervenciones más eficaces para abordar la asfixia del nacimiento, que constituye una de las causas más importantes de mortalidad neonatal y contribuir a para mejorar la salud neonatal y materna. Se capacitaron 23 profesionales de Cali, entre médicos, enfermeras y terapeutas, que trabajan en instituciones públicas y privadas.

Se participó en 4 reuniones de junta directiva con las ESE, donde se socializó el estado de implementación de la estrategia AIEPI y se hicieron recomendaciones y compromisos, a los cuales se les está haciendo seguimiento.

Se participó en unidades de análisis y comités de vigilancia epidemiológica de mortalidad en menores de cinco años, relacionados con enfermedades prevalentes de la infancia (IRA; EDA; Desnutrición), conjuntamente con el Grupo de Vigilancia Epidemiológica de la SSPM/Cali, para promover acciones de mejoramiento en el marco de la Estrategia AIEPI.

3. META

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 98% las coberturas de vacunación por monitorios rápidos en las comunas de los TIOS.

3.1 Indicador

Cobertura de vacunación por grupos de edad y por biológico en comunas priorizadas mediante monitoreo rápido (cuatro al año).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
97%	99.5%	100%

3.2 Descripción cualitativa del resultado

En el año 2014 se monitorearon 6.949 niños de los cuales se encontraron vacunados 6.915 para una cobertura total de esquema adecuado del 99.5% solo se encontraron sin vacunar 34 niños. Las coberturas de vacunación encontradas en los monitoreos rápidos de todas las comunas para los niños menores de 6 años del Municipio de Cali se consideran útiles por encima del 95%.

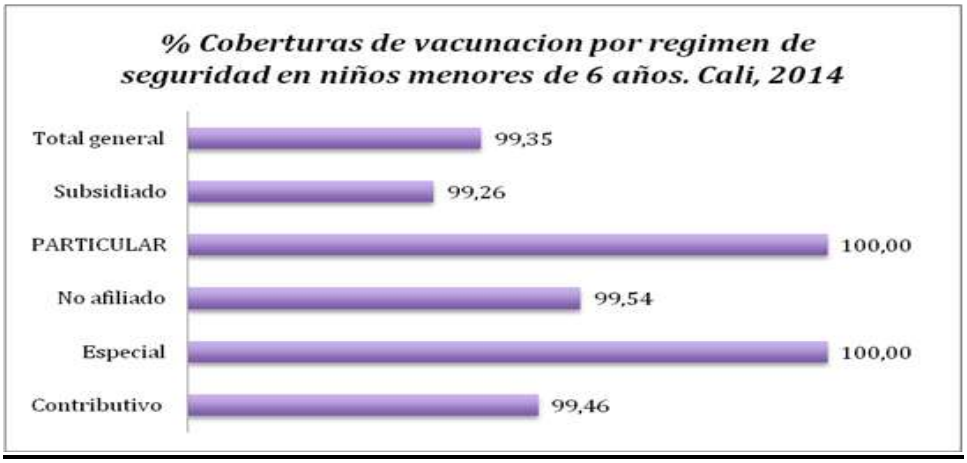

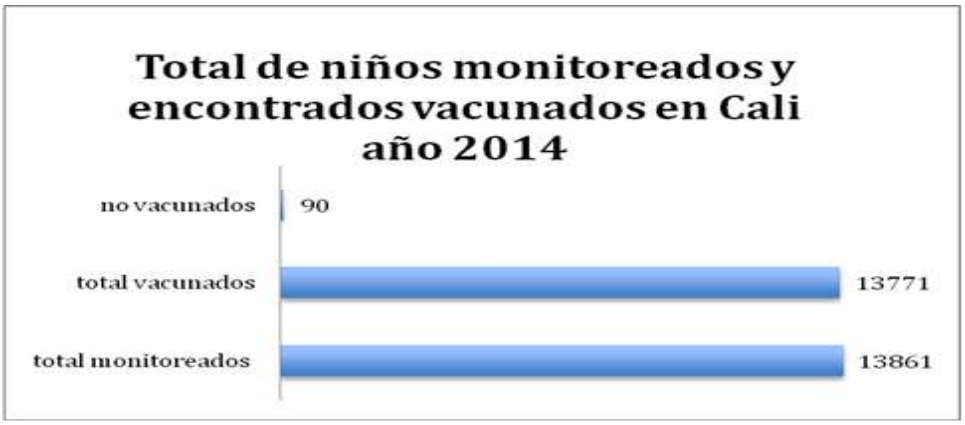

De 13.771 niños monitoreados se encontró uno sin carné. La tenencia del carné de los niños menores de 6 años en todos los grupos de edad en la ciudad de Cali fue del 100%. Igualmente se encontraron coberturas útiles de vacunación en todos los grupos de edad con BCG y HB en recién nacidos por encima del 95%.

En menores de 1 año con pentavalente 3eras dosis, neumococo 2das dosis polio 3eras dosis, Rotavirus 2das dosis e influenza primeras y segundas dosis, se encontraron coberturas de vacunación por encima del 95% consideradas útiles; en niños de 1 año se encontró coberturas del más del 95% en 1era dosis de Triple Viral, Fiebre Amarilla y Hepatitis A consideradas útiles.

En Cali en el año 2014 a pesar de que los esquemas de vacunación están por encima del 95% y se consideran útiles, la oportunidad está por debajo del 95% lo que indica que la asistencia a los centros de vacunación se hace un mes después de cumplir la edad para aplicación del biológico a excepción de la vacunación del recién nacido que es oportuna.

La vacunación con influenza con 1da dosis y con dosis única en niños de 12 a 23 meses obtuvo cobertura por debajo del 95% que no se considera óptimo.

Se observa que las causas de no vacunación en 34 niños de la muestra analizada en el monitoreo, se debió a las siguientes causas: Para 2 niños no había vacuna o insumos, para 17 hubo situaciones relacionadas con la salud del usuario (niño enfermo y hospitalizado) y para 15 niños se reportó falta de tiempo por parte del cuidador

Para todos los niños monitoreados según etnia se encontró una con cobertura mayor al 95% considera útil.

En todas las comunas de Cali se encontraron coberturas de vacunación adecuadas por encima del 95%.

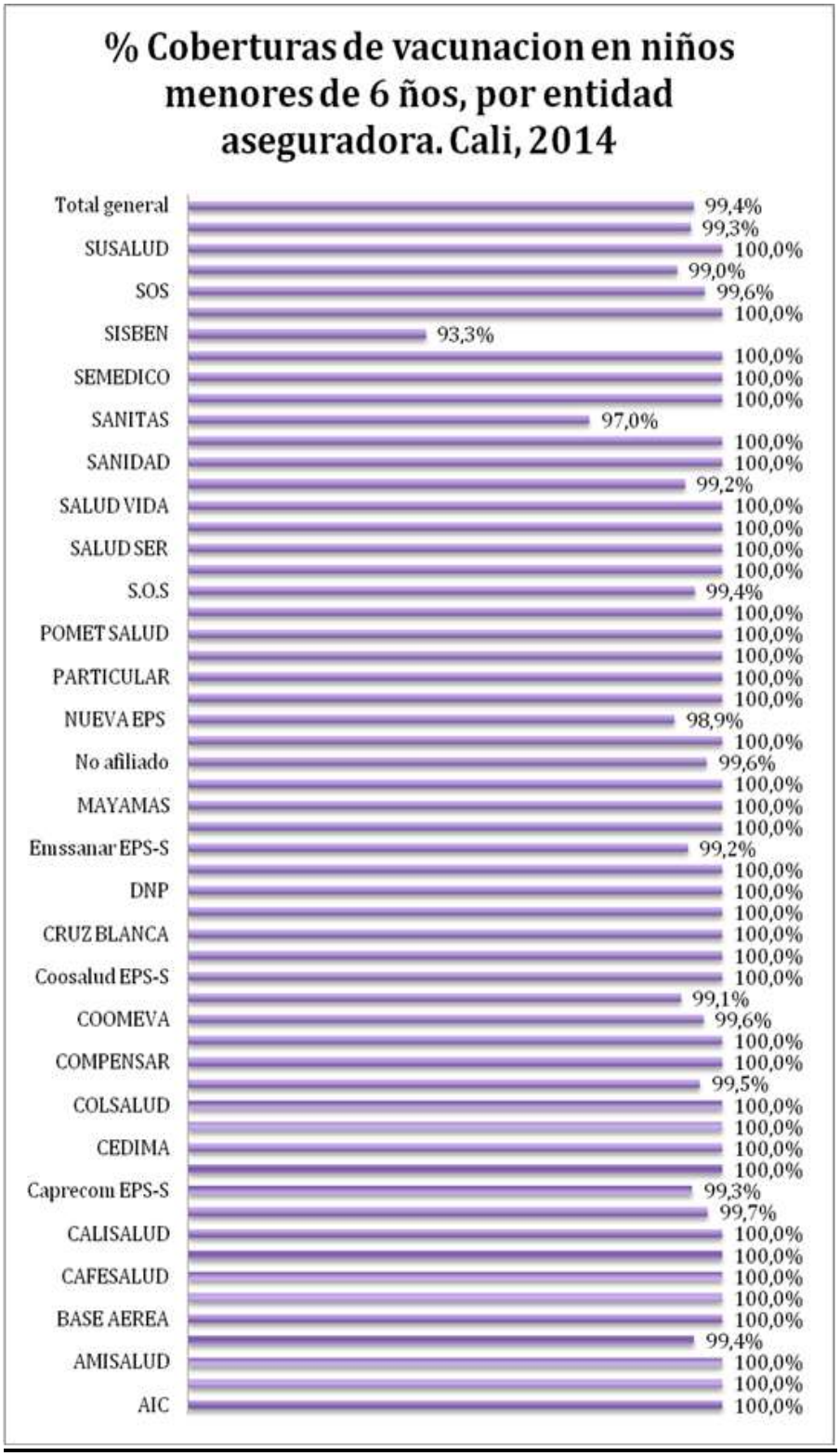
% Coberturas de vacunacion en niños menores de 6 ños, por entidad aseguradora. Cali, 2014
Total general
99,4%
99,3%
SUSALUD
100,0%
99,0%
SOS
99,6%
100,0%
SISBEN
93,3%
100,0%
SEMEDICO
100,0%
100,0%
SANITAS
97,0%
100,0%
SANIDAD
100,0%
99,2%
SALUD VIDA
100,0%
100,0%
SALUD SER
100,0%
100,0%
S.O.S
99,4%
100,0%
POMET SALUD
100,0%
100,0%
PARTICULAR
100,0%
100,0%
NUEVA EPS
98,9%
100,0%
No afiliado
99,6%
100,0%
MAYAMAS
100,0%
100,0%
Emssanar EPS-S
99,2%
100,0%
DNP
100,0%
100,0%
CRUZ BLANCA
100,0%
100,0%
Coosalud EPS-S
100,0%
99,1%
COOMEVA
99,6%
100,0%
COMPENSAR
100,0%
99,5%
COLSALUD
100,0%
100,0%
CEDIMA
100,0%
100,0%
Caprecom EPS-S
99,3%
99,7%
CALISALUD
100,0%
100,0%
CAFESALUD
100,0%
100,0%
BASE AEREA
100,0%
99,4%
AMISALUD
100,0%
100,0%
AIC
100,0%

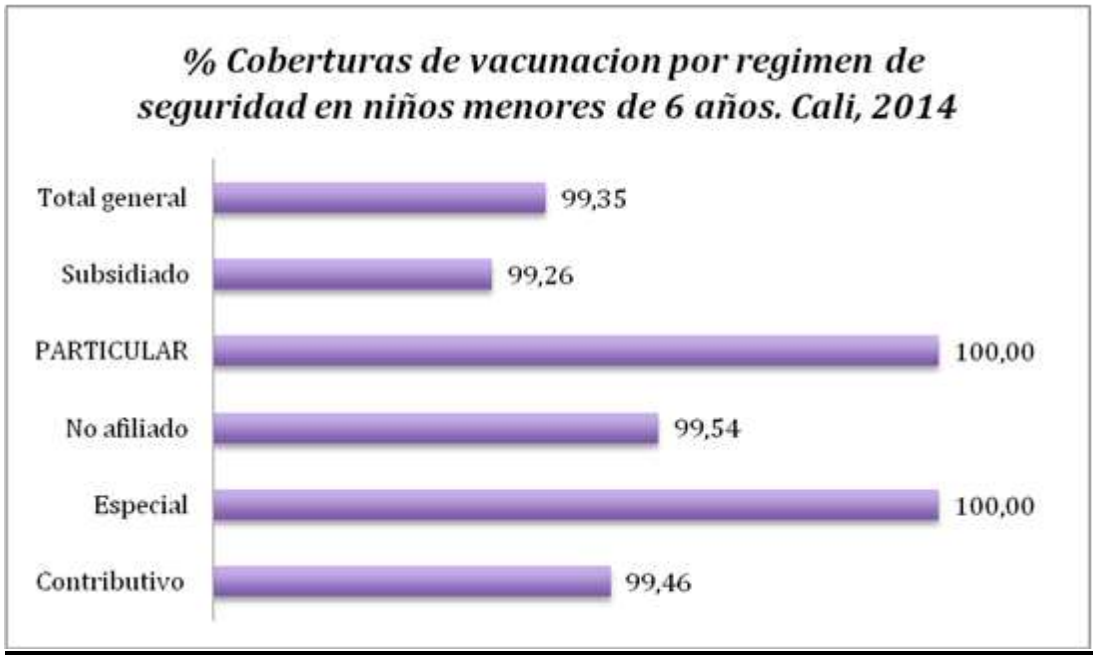
% Coberturas de vacunacion por regimen de seguridad en niños menores de 6 años. Cali, 2014
Total general
99,35
Subsidiado
99,26
PARTICULAR
100,00
No afiliado
99,54
Especial
100,00
Contributivo
99,46

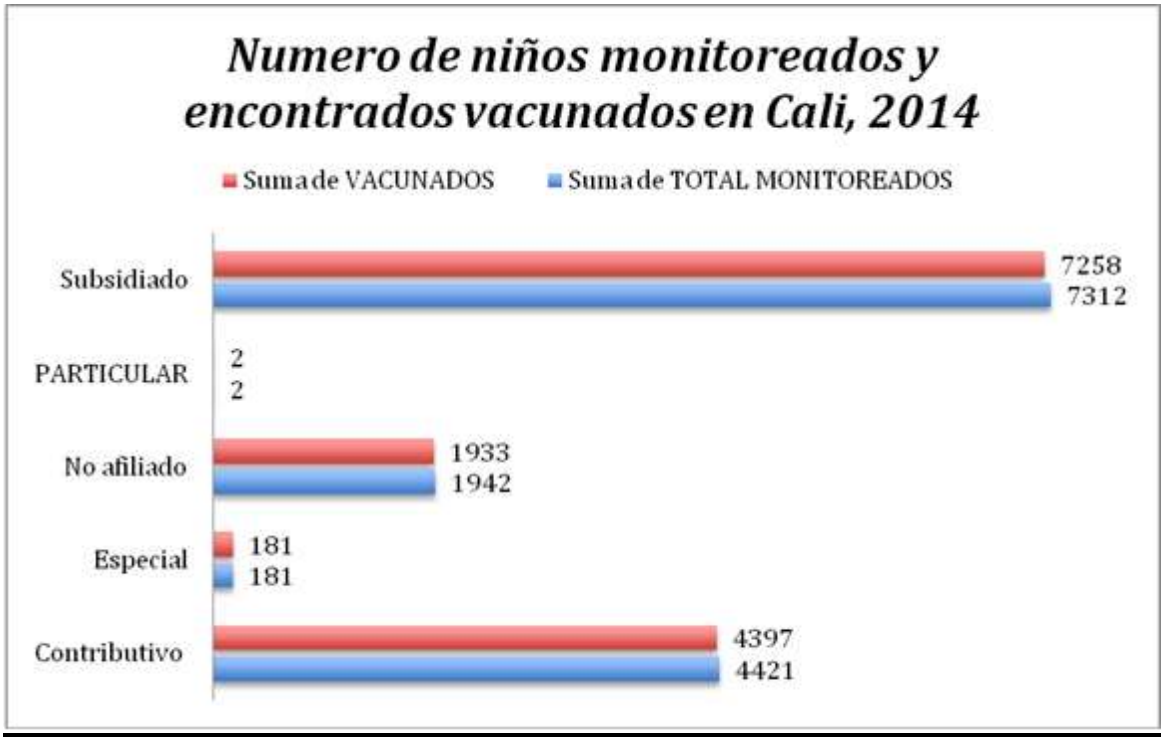
Numero de niños monitoreados y encontrados vacunados en Cali, 2014
Suma de VACUNADOS
Suma de TOTAL MONITOREADOS
Subsidiado
7258
7312
PARTICULAR
2
2
No afiliado
1933
1942
Especial
181
181
Contributivo
4397
4421

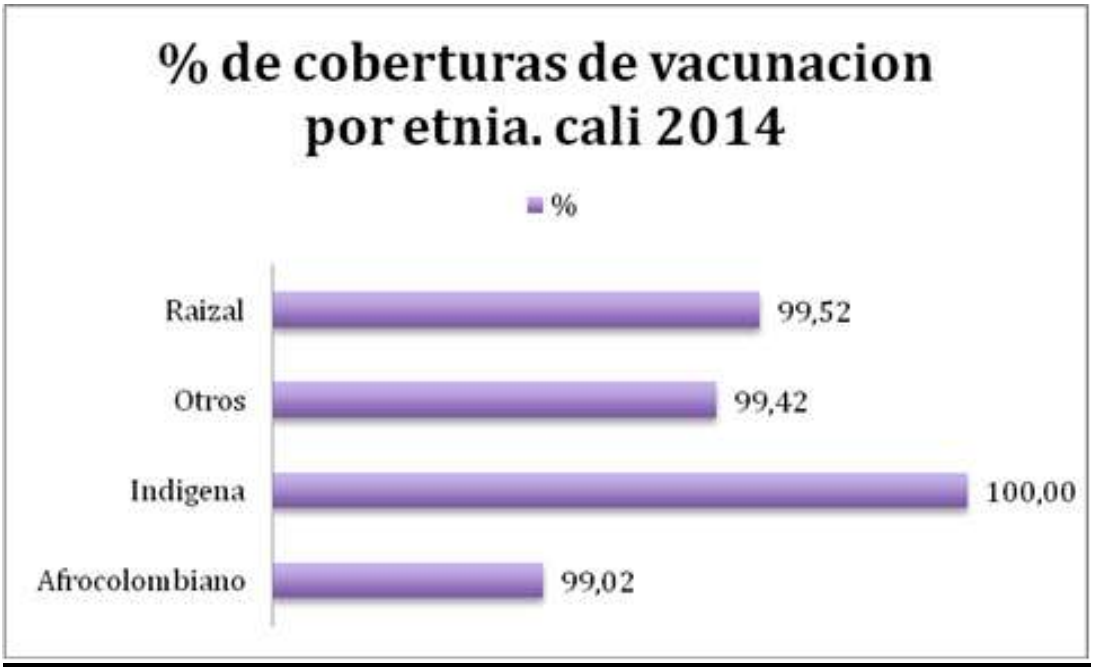

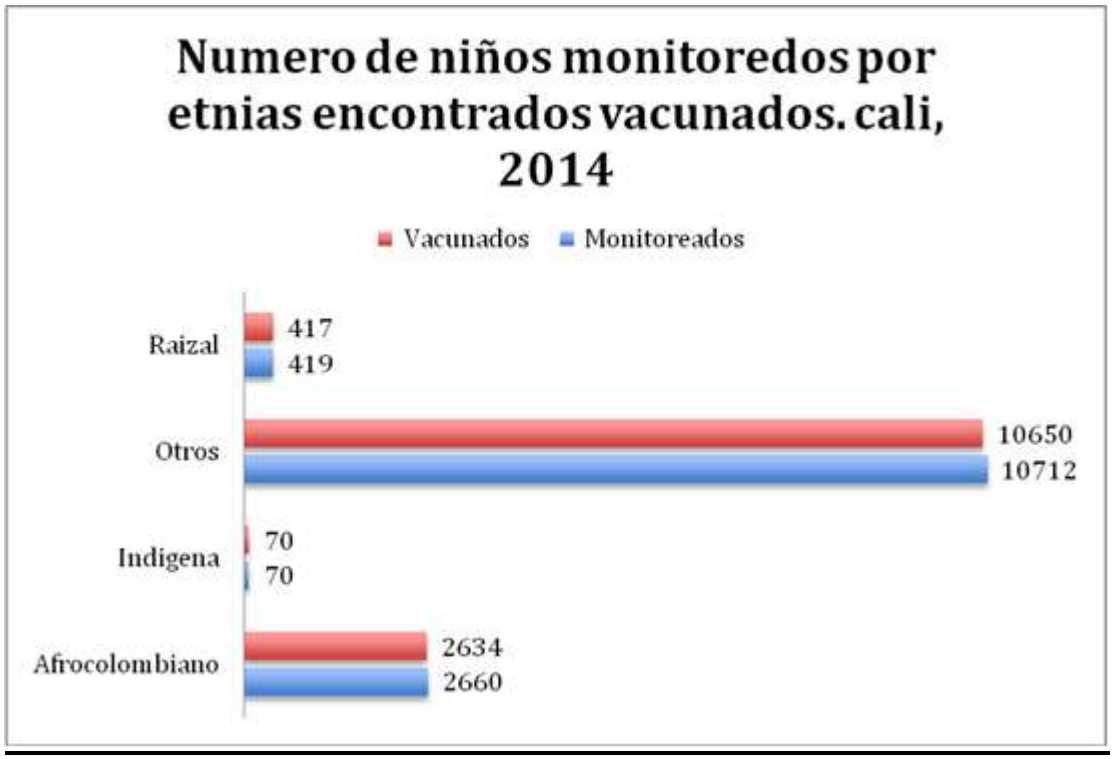

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Capacitación a IPS públicas y privadas en Monitoreos Rápidos de Coberturas

- Realización de Monitoreos Rápidos de Coberturas en todas las comunas y zona rural del municipio, para lo cual se realizó distribución de monitoreo por comuna con responsabilidad de las ESE Norte, ladera, Oriente, Suroriente, y Centro y de las EPS contributivas y subsidiadas quienes participan activamente en la actividades de recolección de información en terreno y digitación de datos, CDI Centros de Desarrollo Infantil y un monitoreo en población desplazada del municipio de Cali.
- Informes de cada Monitoreo Rápido de Cobertura, se realizó análisis de los resultados obtenidos siguiendo los lineamientos Nacionales, y se analizan otras variables de interés para el desarrollo de las acciones de Salud Pública en el Municipio de Cali. El análisis de la información de la evaluación de cobertura, se tabulo por niño en una base de datos diseñados para tal fin. Con el fin de evitar sesgos de información, el epidemiólogo o coordinador PAI revisa la información obtenida en los instrumentos y la base de datos. Una vez tabulada y revisada la información, se obtuvieron los indicadores que se presentan a continuación para completar el análisis y establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.
- Estrategia de vacunación casa a casa y durante los Monitoreos Rápidos de Coberturas
- Estrategia de vacunación sin barreras en el Municipio

4. META

A diciembre de 2015 se han incrementado a 10 centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA- en los TIO.

4.1 Indicador

Centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de SPA.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
9	9	100

4.2 Descripción cualitativa del resultado

Se han implementado 9 Centros de Escucha Comunitarios en la Ciudad, en los Barrios Vistahermosa (Comuna 1), Orquídeas (Comuna 15), Comuneros (Comuna 14), El Calvario (Comuna 3), Santa Elena, sector Galería El Planchón (Comuna 10), San Judas (Comuna 10), Potrero Grande (Comuna 21), El Retiro, (Comuna 15) y La Sultana (Comuna 20). Estos CE son operados por tres entidades con amplia experiencia y reconocimiento en el campo de la prevención y tratamiento de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) legales e ilegales, así como sus

problemáticas asociadas, como son la Corporación Caminos, la Fundación Samaritanos de la Calle y la Corporación Viviendo, con quienes se ha venido implementado la estrategia desde años anteriores.

De estos nueve centros de escucha dos se han implementado en 2014 (Comuneros y San Judas), mientras que el de La Sultana se reactivó en esta misma anualidad. Los otros seis Centros venían funcionando en 2013 y se han fortalecido durante el desarrollo del proyecto en 2014, logrando conformar y/o fortalecer la red de recursos institucionales, sociales y comunitarios, asociados a los nueve centros de escucha, en la búsqueda de respuestas que hagan posible la inclusión social de las personas en situación de consumo abusivo de SPA, así como para la prevención y mitigación de los riesgos asociados a dicho consumo.

SECTORES	COMUNA	ESTADO
Vistahermosa	Comuna 1	Implementada y fortalecida
El Calvario	Comuna 3	Implementada y fortalecida
Planchón de Santa Elena	Comuna 10	Implementada y fortalecida
Las Orquídeas	Comuna 14	Implementada y fortalecida
El Retiro	Comuna 15	Implementada y fortalecida
Potrero Grande	Comuna 21	Implementada y fortalecida
La Sultana	Comuna 20	Implementada y fortalecida
Comuneros	Comuna 15	Implementada
San Judas	Comuna 10	Implementada

4.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se desarrollaron Estrategias de Educación y Formación en temas prioritarios de salud mental en el marco de Atención Primaria en Salud (APS), con metodología lúdica pedagógica en cada uno de los nueve Centros de Escucha implementados y fortalecidos en los barrios: Vistahermosa (Comuna 1), Orquídeas (Comuna 15), Comuneros (Comuna 14), El Calvario (Comuna 3), Santa Elena, sector Galería El Planchón (Comuna 10), San Judas (Comuna 10), Potrero Grande (Comuna 21), El Retiro Comuna 15) y La Sultana (Comuna 20).

Se elaboró un anteproyecto por cada uno de estos Centros, con la participación de representantes de instituciones, líderes y organizaciones sociales y comunitarias para promocionar las acciones de prevención en salud mental con grupos en situación de vulnerabilidad.

Se realizó el diagnóstico, análisis y sistematización del proceso realizado en cada uno de los nueve Centros de Escucha bajo la metodología SIDIES (Sistema de Diagnóstico Estratégico), en el cual se incluyen entre otros

componentes, la identificación de recursos, contextualización, historia de la comunidad e identificación de comunidad local. En algunos de estos territorios se incluyó además conflictos de base, temas generadores, estudio de proyectos anteriores, valoración de prácticas, estrategias de anclaje y objetivación, mitos y formas rituales. Se logró la sistematización y análisis de encuesta de percepciones frente al consumo de Sustancias Psicoactivas.

Se han capacitado 1.059 actores, de ellos 445 entre docentes, personal administrativo y estudiantes de Instituciones Educativas presentes en los territorios de Vistahermosa, Orquídeas y Comuneros en la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y las violencias, rutas de atención para casos de consumo de SPA, reconstrucción de las relaciones sociales y comunitarias, reconocimiento del contexto, identificación de las problemáticas presentes en el territorio, prevención de violencia a través de internet y redes sociales, resignificación del territorio, convivencia y movilización comunitaria.

5. META

A diciembre de 2015 funcionan 18 servicios amigables para jóvenes en los TIO.

5.1 Indicador

Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes en los TIO.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
16	16	100

5.2 Descripción cualitativa del resultado

A 31 de diciembre de 2014 se han fortalecido 16 servicios amigables ubicados en los TIOS: Floralia, Petecuy 2, Petecuy 3, Puerto Mallarino, Charco Azul, Marroquín Cauquita, Ulpiano Lloreda, Diamante, Puesto de Salud El Vallado, Antonio Nariño, Unión de Vivienda Popular, Mariano Ramos, Centro Salud Potrero Grande, Centro de Salud Siloé, Centro de Salud Meléndez, Centro de Salud Terrón Colorado, con asistencia técnica para abordaje de enfermedades de transmisión sexual, elaboración de un plan de comunicación y difusión de los servicios amigables, prevención de embarazo en adolescentes y planificación familiar.

Así mismo, se están implementando dos nuevos servicios amigables, uno en el Centro de Salud 7 de agosto, el segundo en el Puesto de Salud Alfonso López; ambos ubicados en zonas TIOS.

5.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron visitas de asistencia técnica a las ESE, para implementación de la estrategia de Servicios Amigables, con capacitación en los temas de ITS, derechos sexuales y reproductivos, plan de comunicación y difusión de Servicios Amigables a través de redes sociales, consejería reproductiva y prevención de embarazo en adolescentes.

Se realizó difusión de los servicios amigables implementados en las 5 ESE a 120 rectores y profesores de instituciones educativas.

Se realizaron acciones de coordinación con los responsables de la estrategia -Servicios Amigables- en cada una de las ESE, con el fin de planear las acciones tendientes a la promoción de derechos sexuales y reproductivos; promoción del autocuidado; promoción de la salud sexual y reproductiva con autocuidado; proyecto de vida y actividades que permitan reducción de la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

Se realizó entrega de material educativo, audiovisual y preservativos. Con la ESE Norte se realizó fortalecimiento de 50 agentes multiplicadores para trabajo en pares.

Se logró la vinculación de instituciones educativas a los servicios amigables, entre ellas, IE República de Argentina, IE Potrero Grande, IE Santa Cecilia, IE San Juan Bautista de la Salle, IE Oscar Scarpetta, IE Antonio José Camacho, IE Santa Cecilia, IE República del Brasil, IE Hernando Navia Varón, IE Liceo Pichincha, IE Francisco de Paula Santander, IE Guillermo Valencia, I E Simón Rodríguez, IE Rafael García Herreros, IE Vicente Borrero, I.E José María Saavedra, I.E Evaristo García, IE Santa Fe e IE Ignacio Solís.

Se implementó dentro de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali, el link “Salud Sexual y Reproductiva”, incluyendo en él la estrategia Servicios Amigables; en sentido similar se constituyó un espacio en la página Facebook, donde se presentan temas educativos y enlaces de interés en temas de salud sexual y reproductiva.

Con el fin de dar mayor alcance a la estrategia –Servicios Amigables en el municipio de Cali- con la vinculación de adolescentes y jóvenes de las diferentes áreas de influencia del municipio, se brindó asistencia técnica en IPS ubicadas en comunas no TIO: Hospital Carlos Carmona, Hospital Primitivo Iglesias, Centro de Salud Obrero, Centro de Salud Popular, Hospital Cañaveralejo, Centro de Salud Floralia, donde funcionan servicios amigables para jóvenes.

LÍNEA 1

CaliDa: Equidad para todos

COMPONENTE
Intervención Social

PROGRAMA
Fortalecimiento de lazos familiares

1. META

A diciembre de 2015 se han Incrementado a 11 las Redes de Promoción del Buen Trato y de gestión de la convivencia familiar en las comunas priorizadas para TIOS.

1.1 Indicador

Redes de promoción del buen trato y gestión de la política de convivencia familiar con planes de acción implementados.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
10	10 Redes del Promoción del Buen Trato en Territorios TIOS	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Se mantuvieron activas en territorios TIO las Redes Locales de Promoción del Buen Trato en las Comunas 1, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, realizándose también acciones para la reactivación de la estrategia en las comunas 4, 5, 8 y 11.

Al finalizar este año, cada una de las redes locales de manera general cumplió con las acciones propuestas en su plan de trabajo para el 2014, siendo satisfactoria su gestión para la promoción de la convivencia pacífica y de una cultura del buen trato.

Se resalta la gestión efectuada desde la Secretaría de Salud Municipal para apoyar la convocatoria y la participación intersectorial en las redes locales. Desde la Red Central se destaca el direccionamiento estratégico brindado para la revisión de principios orientadores de la estrategia y para la construcción y ejecución de los planes de acción locales, en los cuales se ha tenido en cuenta su problemática y situación local, motivando la realización de Foros, carpas itinerantes, encuentros de parejas, encuentros formativos hacia la comunidad, conmemoraciones especiales en las que se destaca el Día de la Mujer y el Día de No Violencia Contra la Mujer, entre otros.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

A diciembre de 2014 la Secretaría de Salud Pública Municipal a través del grupo de Convivencia Social y Salud Mental ha brindado capacitación y asesoría a las redes locales de Promoción del Buen Trato de las comunas TIO (1, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21) y otras comunas (4, 5, 8, 11 y 12) en los siguientes temas:

- Promoción de la convivencia y buen trato
- Promoción de la salud mental
- Prevención de depresión, ansiedad y suicidio
- Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- Prevención de las diferentes formas de Violencias y Rutas de atención
- Consumo responsable de alcohol
- Política Pública de Convivencia Familiar
- Trabajo en red
- Usos y riesgos de las redes sociales
- Manejo de emociones
- Violencias (Prevención de violencia contra la mujer, Prevención de todo tipo de Maltrato Infantil)
- Recopilación de memoria histórica.

Desde la Red Central de Promoción del Buen Trato, comité liderado por la Secretaría de Salud, el cual continúa sesionando mes a mes (desde enero a diciembre), se destaca la revisión de los principios orientadores de la estrategia y los lineamientos y apoyo técnicos brindados desde esta Secretaría para la construcción y ejecución de los planes de acción locales.

La Secretaría de Salud Pública Municipal acompañó a las Redes Locales de promoción del Buen Trato de las Comunas 1, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 20 y 21 en la participación para la Celebración del Día de la Niñez efectuada en los meses de abril y noviembre de 2014, evento promovido desde la Mesa Municipal por la Primera Infancia; realizándose eventos masivos en cada una de estas comunas, donde el componente del afecto y buen trato fue uno de los componentes principales.

Se destaca también como producto del trabajo de las Redes Locales, la realización de Foros por la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia, desarrollados en las Comunas 6, 7 y otro para las Comunas 12,14 y 15, que contó con el apoyo de las instancias municipales y organizaciones sociales y comunitarias que apoyan la estrategia.

También se realizaron Foros de Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas en la comuna 7 y de Salud Sexual y Reproductiva en la comuna 5 y la movilización por la convivencia en la Comuna 20, en la cual la comunidad participante confeccionó una colcha de retazos con los nombres de los muertos a causa de violencia.

Se resalta igualmente la realización de Encuentros de Parejas en las comunas 1, 12, 14, 15, todo lo anterior como parte de los planes de acción de las redes locales.

LÍNEA 1
CaliDa: Equidad para todos

COMPONENTE
Entornos para la vida

PROGRAMA
Hábitat con calidad

1. META
A diciembre de 2015 el 90% de los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO cumplen con requisitos de calidad.

1.1 Indicador
Los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO priorizados cumplen con requisitos de calidad.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
85%	85%	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado
En las comunas TIO (1, 3, 6, 7, 13 14, 15, 16, 18, 20, 21) se controlaron 20,374 establecimientos comerciales, institucionales y expendedores de alimentos de los cuales cumplen con requisitos de calidad 17,318 es decir el 85% de los establecimientos controlados. El 15% restante se encuentran con plan de mejoramiento y requerimientos relacionados con mejoras estructurales y documentación que requieren de un mayor tiempo para su diligenciamiento y ajuste por parte de los establecimientos, se espera para el primer trimestre de 2015 realizar la verificación de los planes de mejoramiento de dichos establecimiento.

El control se realizó sobre la disminución de riesgos sanitarios como: agua para recurso humano, agua uso recreativo, manejo de residuos sólidos, higiene locativa, control de plagas, aseo y orden y en establecimientos que comercializan alimentos todo lo relacionado con manejo adecuado de alimentos.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Desde el Grupo de Salud Ambiental se realizan actividades de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos comerciales, institucionales y donde se expenden alimentos preparados y bebidas entre los que se encuentran restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, panaderías, expendios de alimentos en general, expendios de licores y otros establecimientos de interés sanitario con el fin de asegurar la inocuidad de los alimentos.

Además se monitorea la calidad fisicoquímica y microbiológica de los mismos, para lo cual se realizan muestreos de alimentos preparados, alimentos para niños, cárnicos y derivados en los expendios y establecimientos gastronómicos priorizados.

2. META

A diciembre de 2015 se ha Incrementado al 95% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos en los TIO.

2.1 Indicador

Cobertura de vacunación animal (canina y felina).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
90%	83.2 %	92.5%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

Para trazar la meta de vacunación antirrábica se toma como línea de base la población inmunizada en 2013 en las comunas donde se ubican los Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIOS- : comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 las cuales son cubiertas mediante el sistema de barrido cuadra a cuadra.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Cumpliendo con el protocolo de prevención de la rabia, la vacunación se realizó con una periodicidad mensual dando cobertura a las 22 comunas del municipio de Cali, incluyendo las comunas TIOS - 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 las cuales fueron intervenidas mediante el sistema de barrido cuadra a cuadra. Proyectando una vacunación de 89,363 animales y se inmunizaron 74,318 para un cumplimiento del 83.2% con relación a lo proyectado.

3. META

A diciembre del 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas por comuna de los TIO en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados

3.1 Indicador

Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos en los TIOS.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
1.100	1,478	100%

3.2 Descripción cualitativa del resultado

Se han capacitado en manejo de residuos sólidos 1,478 personas de grupos comunitarios, Instituciones Educativas, hogares de ICBF, padres usuarios y con población afiliada a Emssanar en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Comunas / Barrios	No. de Personas Capacitadas en el Manejo y Disposición Adecuada de Residuos Sólidos
1 / Terrón Colorado	110
3 / Calvario – San Pascual	35
6 / Floralia	324
7 / Petecuy-San Luis	80
13 / Retiro-Ulpiano Lloreda	116
14 / Manuela Beltrán- Las Orquídeas	100
15 / Mojica, Vallado, Llano Verde	100
16 / Mariano Ramos-Unión de Vivienda popular- Antonio Nariño-Republica de Israel	199

Comunas / Barrios	No. de Personas Capacitadas en el Manejo y Disposición Adecuada de Residuos Sólidos
21 / Calimio Desepaz-Ciudadela del Rio	175
18 / Alto Jordán	58
20 / Brisas de Mayo	181
Total Personas Capacitadas	**1,478**

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE
Cali Vital

PROGRAMA
Aseguramiento Universal

1. META

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos 2.900 personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participen de acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

1.1 Indicador

Personas pertenecientes a grupos poblacionales seleccionados participando en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
2700	2705	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Para efectos de llevar a cabo el trabajo educativo en el 2014, se definieron territorios y grupos poblacionales, así:

- Funcionarios del sector social
- Grupos organizados de la comunidad
- Organizaciones de recicladores
- Asociaciones de usuarios
- Madres comunitarias del ICBF
- Comunidad educativa
- Poblaciones especiales

Se implementaron las siguientes estrategias para fortalecer la afiliación al Sistema General de Salud:

1. **Articulación con actores del Sistema** bajo el lema "todos ponen, todos ganan" (3 eventos de afiliación a corte diciembre);
2. **Seguimiento a la población susceptible de afiliar** encontrada en las jornadas educativas o remitida por las Empresas Sociales del Estado ESE
3. **Realización de jornadas educativas** que permiten, mediante acciones lúdicas, entregar herramientas conceptuales sobre el funcionamiento del SGSSS.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Mesa de trabajo con actores institucionales

Evento de afiliación en el H. Joaquín Paz Borrero

Jornada educativa en el oriente de Cali jornada

Jornada informativa en sala de ESE

1. Con el propósito de lograr la afiliación de la población susceptible, durante el 2014 se contó con la participación articulada de todas las EPS subsidiadas (Emssanar, Coosalud, Caprecom, Cafesalud y Mallamas), SISBÉN, las ESE municipales-red de salud (Centro, Norte, ladera, Oriente y Suroriente), Asesoría de Paz con sus programas Red Unidos y Más Familias en Acción y el equipo de APS y de Promoción Social de la Secretaría de Salud Pública Municipal.
2. Se llevaron a cabo 9 mesas de trabajo con los diferentes actores en las que, a partir del análisis de la información de la base de datos del SISBÉN, se

programaron y ejecutaron 3 eventos de afiliación al régimen subsidiado -bajo el llamado del SISBEN- (Dos en el radio de acción de la ESE Oriente y uno en articulación con la Red de Salud Norte).

3. Se realizaron 208 jornadas educativas y 43 jornadas informativas con diferentes grupos, ubicados en territorios de las zonas norte, ladera y oriente de la ciudad. Hicieron parte del proceso quienes elaboraron productos para trasmitir la información a sus pares: réplica de las charlas, elaboración de volantes, folletos, jornadas de validación de derechos, videos y plegables, entre otros, productos que fueron presentados al público por los mismos grupos en el *Primer Encuentro de Experiencias sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud,* realizado en el mes de diciembre y que contó con la asistencia de aproximadamente 300 personas.

Las EPSS participaron en el 1er *Encuentro de Experiencias de Aseguramiento*

4. Respecto al seguimiento a personas susceptibles de ingresar al sistema de aseguramiento, se hicieron un total de **2.760** llamadas telefónicas, en principio para informar y orientar a la persona sobre la ruta de afiliación y posteriormente en caso de no haber realizado la afiliación, para insistir sobre ello. Así mismo, se hizo convocatoria en sitios estratégicos de las comunas y visitas domiciliarias para recolección de documentos de personas que, por diversas razones, no podían personalmente acercarse a las EPSS.

   De 9.181 personas validadas en las bases de datos, se encontraron 479 personas susceptibles de afiliar, el equipo de promoción de la afiliación realizo la gestión para lograr la afiliación de manera efectiva con 345 de ellos como se presenta en la siguiente tabla:

CONSOLIDADO FINAL SUSCEPTIBLES 2014	
Afiliados régimen contributivo	51
Afiliados régimen subsidiado	294
Población de difícil acceso (no contestan, número telefónico equivocado, dañado, fuera de servicio)	122
Población pendiente de afiliar	12
Total	**479**

Llama la atención la falta de interés por acceder al régimen subsidiado de algunas personas, quienes respondieron abiertamente no querer afiliarse, o hacerlo cuando se levantara la medida de restricción impuesta a dos EPS para afiliar nuevamente.

2. META

Al 2015, el 85% de las víctimas de la violencia incluidas en el registro único de víctimas, que tengan documento de identidad y que se localicen en el Municipio de Cali están afiliadas al SGSSS.

2.1 Indicador

Personas víctimas del conflicto interno afiliadas al Sistema de Seguridad Social de Salud, con documento de identidad incluida en el Registro Único de Victimas en el reporte del año anterior.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
80%	78%	97,5%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

Según la base de datos del Registro Único de Desplazados existen 60.889 personas con documento de identidad. Por tanto la meta para el 2014 era que se tuvieran 48.711 personas afiliadas. A 30 de Noviembre del 2014 el número de afiliados fue de 47.521 personas víctimas del conflicto armado afiliadas, lo que indica un cumplimiento del 97.5% de la meta establecida.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La Secretaría de Salud Pública Municipal, a través de las acciones de promoción de la afiliación y la gestión para la implementación de la política pública de reparación a víctimas desde el eje de Promoción Social, realizó seguimiento a las articulaciones con las diferentes E.P.S., E.S.E. y organizaciones comunitarias para la identificación de personas víctimas sin afiliación o que requieran traslados de municipio. Igualmente se realizaron jornadas en los territorios y se fortaleció el Punto de Atención a Víctimas (Antes UAO) con personal que orienta y direcciona a los usuarios para el goce efectivo de sus derechos en salud, como con la participación de cuatro E.P.S. habilitadas en el

Municipio realizando actividades de afiliación, traslado y orientación una vez por semana.

3. META

A diciembre de 2015, lograr que las EPS cumplan, por lo menos, el 85% de sus planes de afiliación.

3.1 Indicador

Cumplimiento de la meta del plan de afiliación de cada EPS-S.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
85%	53%	62%

3.2 Descripción cualitativa del resultado

Conforme el plan de promoción de afiliación de las EPS-S para la vigencia, de una base inicial depurada de 61.695 susceptibles, la meta fue de 28.251 usuarios afiliados en el 2014. Para ello realizaron diversas estrategias como fueron:

- Georeferenciación de población por comunas de acuerdo a la base de datos suministrada por la Secretaria de Salud Pública Municipal.
- Barridos realizados en las Comunas a través de líderes comunitarios o personal extramural.
- Participación en eventos de afiliación programados por la Secretaría de Salud con la participación de las ESE Municipales, las EPS-S, el Sisben, Asesoría de paz y grupos de la SSPM.
- Plan de medios (incluye convenio con emisoras radiales, volantes y perifoneo)
- Seguimiento a la población reportada por las ESE.

A pesar de todos los esfuerzos para el logro de la meta, a diciembre 31 de 2014 se había alcanzado el 53% de susceptibles afiliados al régimen subsidiado, lo que equivale a 14.861 personas; situación que se explica por cuanto desde el mes de abril y octubre respectivamente, la Superintendencia Nacional de Salud dictó medida de restricción para nuevas afiliaciones a la EPSS Emssanar y Coosalud por haber superado el tope de afiliados autorizados.

Los datos reportados anteriormente corresponden a aquellos que dan cuenta del indicador suscrito en el plan de desarrollo del Municipio de Santiago de Cali, el cual contempla como meta la afiliación de personas susceptibles de afiliar por pate de las EPS del régimen subsidiado. No obstante, vale la pena mencionar que el número de susceptibles afiliados en total fue de 32.824 personas, si se tiene en cuenta que

además de los 14.861 afiliados al régimen subsidiado, se afiliaron 17.963 personas al régimen contributivo.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La Secretaría de Salud, a través del Grupo de Promoción del Aseguramiento, realizó visitas trimestrales de seguimiento y de verificación de mecanismos y procedimientos para afiliar a la población susceptible, establecidos por las EPS-S Emssanar, Cafesalud, Caprecom, Cafesalud, Coosalud y Mallamas y, una (1) visita diagnostico a la EPS-S Asmet salud.

A final de año, con todos los actores del Sistema se hizo reunión de evaluación del cumplimiento del plan de búsqueda y afiliación de población susceptible de afiliar al régimen subsidiado.

4. META

A diciembre de 2015 a la población afiliada al régimen subsidiado se la ha garantizado la continuidad.

4.1 Indicador

Continuidad de la afiliación al régimen subsidiado.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
714.500 personas	693.172 personas	97%

4.2 Descripción cualitativa del resultado

- La depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado en salud en Santiago de Cali permitió su coherencia con la matriz de liquidación mensual de afiliados reportada por el Fosyga.

- Se ha evitado el pago de UPC por afiliados fallecidos o multi-afiliados a las EPS-S.

- Las EPS-S han mejorado su gestión administrativa al incorporar la mayoría de recomendaciones realizadas por la SSPM frente a los hallazgos y observaciones encontradas en las auditorías.

- Se ha realizado reporte de incumplimientos de las EPS-S a los entes de control (Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Departamental de Salud) para

lo pertinente de acuerdo a competencias.

4.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Se realizaron once (11) procedimientos (a razón de uno por mes) para actualización y depuración de la base de datos del régimen subsidiado, con el fin de validar las novedades de afiliación enviadas por las EPS-S a la Base de datos única de afiliados -BDUA – FOSYGA e identificando los multiafiliados (con el régimen contributivo y/o subsidiado) y los fallecidos.
- Conforme lo definido por el Ministerio de Salud y la Protección Social, se liquidó mes a mes -en total once (11)- la guía de afiliados al régimen subsidiado con el fin de determinar la unidad de pago por capitación y el monto a girar a cada EPS-S, según fuente de financiación.
- Se realizaron cuatro (4) auditorías a las EPS-S Coosalud, Emssanar, Caprecom, Cafesalud, Mallamas y una (1) visita diagnóstico a la EPS-S Asmet Salud -la cual ingresó al municipio en el mes de septiembre de 2014- con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones que tienen con sus afiliados para garantizar el acceso oportuno y la calidad de los servicios de salud en el Municipio de Santiago de Cali.

Visita a puntos de dispensación de medicamentos

Visitas de auditoría en las sedes de las EPS-S

5. META

A diciembre de 2015 lograr que, por lo menos el 75% de la población pobre no asegurada del Municipio cuente con atención en salud.

5.1 Indicador

Población pobre no asegurada atendida en la baja complejidad

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
75%	68%	90%

5.2 Descripción cualitativa del resultado

Para el año 2014 se estableció como meta la atención del 75% de la población pobre no asegurada del Municipio de Santiago de Cali.

Para el logro de la meta se firmaron convenios interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado, cuyo objeto era la atención de servicios de salud de baja complejidad a **197.556 personas de la población pobre no asegurada** (la meta del 75% equivale a 148.167 personas). Dado que las Empresas Sociales del Estado entregan información la primera semana de mes, a noviembre 30 de 2014 se habían reportaron en RIPS (registro individual de prestación de servicios) 134.058 usuarios que solicitaron atención de primera vez, es decir, el 68% de la población total (197.556 personas) y el 90% de la meta para el 2014.

Del total de usuarios atendidos de primera vez, 37% corresponden a la ESE Oriente, 27% a la ESE Centro, 17% a la ESE Norte, 13% corresponde a la ESE Ladera y el 6% a la ESE Suroriente.

A continuación, se observa el número de usuarios atendidos de enero a noviembre de 2014 por las Empresas Sociales del Estado ESE:

SE	Personas Atendidas
Oriente	42.327
Centro	36.839
Norte	22.593
Ladera	17.462
Sur oriente	7.350
TOTAL	**134.058**

- **84.470 consultas ambulatoria**s de las cuales 36% corresponde a la ESE Oriente, 21% a la ESE Ladera, 20% a la ESE Norte, 20% a la ESE Centro y 3% a la ESE Suroriente.
- **27.374 consultas de urgencias** de las cuales el 42% son de la ESE Oriente, 20% de la ESE Centro, 19% de la ESE Norte, 13% son de la ESE Ladera y 6% de la ESE Suroriente.
- **1.416 hospitalizaciones** de las cuales el 55% son de la ESE Oriente, 16% de la ESE Centro, 13% a la ESE Norte, 9% corresponde a la ESE Ladera y 7% de la ESE Suroriente.
- **72.964 exámenes de laboratorio clínico** de los cuales 45% corresponden a la ESE Oriente, 20% a la ESE Norte, 20% a la ESE Centro, 10% a la ESE Ladera y 5% a la ESE Suroriente.
- **2.153 transporte de pacientes en ambulancia** realizados por la ESE Centro.
- **6.258 procedimientos de suturas** de las cuales 15% son de la ESE Norte, 5% de la ESE Centro, 4% de la ESE Ladera, 74% de la ESE Oriente, 2% de la ESE Suroriente.

- **5.460 radiografías** de las cuales el 40% son de la ESE Oriente, 20% son de la ESE Norte, 20% de la ESE Centro, 14 % de la ESE Ladera y 6% de la ESE Suroriente.
- **11.671 actividades de odontología** en extracción y/o obturación dentaria de los cuales el 54% corresponde a la ESE Oriente, 20% a la ESE Centro, 15% a la ESE Ladera, 9% corresponde a la ESE Norte y 2% a la ESE Suroriente.
- **16.940 consultas en menores de 5 años** de los cuales, el 45% a la ESE Oriente, 19% corresponden a la ESE Norte, 17% a la ESE Ladera, 14% a la ESE Centro y 5% a la ESE Suroriente.

Con relación a las actividades de protección específica y detección temprana, durante el período se registró:

- **2.966 consultas de planificación familiar** de las cuales el 33% corresponden a usuarias que fueron atendidas la primera vez por médico o enfermera en la ESE Norte, 31% en la ESE Oriente, 26% en la ESE Ladera, 9% en la ESE Centro y 1% en la ESE Suroriente.
- **15.964 consultas de crecimiento y desarrollo** de las cuales el 46% corresponden a usuarios atendidos por primera vez por médico en la ESE Oriente, 22% de la ESE Norte, 20% ESE ladera 8% de la ESE Centro y 4% en la ESE Suroriente.
- **8.367 consultas de gestantes** con una captación de 28% en la ESE Ladera, 21% en la ESE Centro, 21% en la ESE Oriente, 20% en la ESE Norte y 10% en la ESE Suroriente.
- **2.861 consultas de hipertensión arterial** de los cuales 382 usuarios fueron atendidos por primera vez por médico general (42% corresponde a la ESE Oriente, 29% a la ESE Ladera, 14% a la ESE Norte, 14% a la ESE Centro y 1% a la ESE Suroriente).
- **2.065 atenciones a jóvenes** de los cuales el 41% son de la ESE Ladera, 27% de la ESE Norte, 23% de la ESE Oriente, 8% de la ESE Centro y 1% de la ESE Suroriente.
- **tomas y lecturas de citologías** de las cuales 39% corresponden a la ESE Oriente, 23% a la ESE Centro, 19% a la ESE Norte 15% a la ESE Ladera y 4% a la ESE Suroriente.
- **30.744 actividades de control de placa, detartraje, flúor, sellantes** de los cuales el 44% a la ESE Oriente, 36% corresponde a la ESE Norte, 9% a la ESE Centro, 9% a la ESE Ladera y 2% a la ESE Suroriente.
- **160 adultos mayores residentes habituales del Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel** en los servicios de atención integral en albergue, para lo

cual la ESE debe propender por el bienestar físico, social de adulto mayor, a través de espacios lúdicos, recreativos, terapia ocupacional, vestuario, elementos de aseo e higiene, calzado, etc.

Adultos mayores residentes en el Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel

5.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Se firmaron convenios interadministrativos con las Empresas Sociales del Estado del orden municipal (Oriente, Ladera, Suroriente, Centro, Norte) para la prestación de servicios de salud de baja complejidad a 197.556 usuarios de la población sin aseguramiento del municipio de Santiago de Cali.

- Se hizo convenio interadministrativo con el Hospital Isaías Duarte Cancino para la atención de servicios de salud de mediana y alta complejidad para población sin aseguramiento.

- Se realizó convenio interadministrativo para la atención en albergue de 160 adultos mayores residentes del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y se hicieron cuatro visitas de seguimiento a la ESE.

- Con una periodicidad mensual se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales con las diferentes E.S.E.

- Se hicieron cuatro (4) visitas de supervisión a las IPS de cada una de las ESE, así:

✓ **ESE Oriente**: Hospital Carlos Holmes Trujillo y C.S Marroquín Cauquita, C.S. Desepaz y C.S. Vallado, P.S. Alfonso Bonilla, P.S. Ricardo Balcázar.

✓ **ESE. Suroriente**: Hospital Carlos Carmona, C.S. Antonio Nariño y C.S. Unión de Vivienda Popular, P.S. Mariano Ramos

✓ **ESE Norte**: Hospital Joaquín Paz Borrero, C.S. Floralia, C.S. Popular y C.S. La Rivera, P.S. Porvenir, P.S. La Campiña.

✓ **ESE Centro**: Hospital Primitivo Iglesias, C.S. Colón, C.S. Doce de Octubre, C.S.

Luis H Garcés, C.S. Panamericano.

- ✓ **ESE Ladera**: Hospital Cañaveralejo, C.S. Primero de mayo y P.S. Lourdes, C.S. Meléndez, P.S. Brisas de Mayo, P.S. Bellavista.

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE
CALI VITAL

PROGRAMA
PROGRAMA SERVICIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EFICIENTES

1. META

A diciembre de 2015 se captará al menos el 75% de las gestantes en el primer trimestre, para ingreso a control prenatal.

1.1 Indicador

Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
65%	66%-65	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Analizado el resultado que arrojan los indicadores de calidad de la atención a la mujer en edad fértil y gestante, establecidos conjuntamente con las EPS, ESE y Secretaría de Salud Pública Municipal, se obtuvo un dato preliminar proyectado a 31 de diciembre de 2014 de 17.821 gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación, (según lo reportado por los actores), de un total de 27.417 gestantes reportadas que ingresaron a control prenatal.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

En un trabajo conjunto entre las ESE, EPS y la Secretaría de Salud Pública Municipal, se viene implementando el modelo de empoderamiento comunitario para una maternidad segura. Con tal propósito, desde esta Dependencia se programaron y realizaron visitas de asistencia técnica a 5 ESE de baja complejidad y EPS del Régimen Subsidiado. En este sentido se capacitaron 131 madres FAMI, 76 representantes de la liga de usuarios de las ESE Norte, Centro y Suroriente, al igual que 10 mujeres víctimas

del conflicto armado, quienes iniciaron el trabajo de inducción de mujeres en edad fértil y gestantes, para inicio temprano de control prenatal o planificación familiar según el caso siendo remitidas 36 gestantes a los servicios de salud.
Con estas acciones, sumadas a la búsqueda institucional de otras gestantes en los diferentes servicios, se ha logrado alcanzar la meta de 66 % en la captación de gestantes en el primer trimestre del embarazo.

Igualmente se diseñó por parte de las ESE y EPS un plan de acción que incluyó actividades de promoción extramurales, que permiten identificar tempranamente a las gestantes para su inducción a control prenatal.

2. META

A diciembre de 2015 se logrará adherencia a control prenatal en el 95% de las gestantes.

2.1 Indicador

Gestantes que asisten a 4 controles prenatales o más.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
95	93	98%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

Analizados los datos reportados por el Comité de Indicadores de Calidad de Atención a la Mujer en Edad Fértil y Gestante y del reporte de número de controles prenatales en nacidos vivos del año, se obtuvo que de 27.417 nacidos vivos reportados con corte a 30 de diciembre, en 25.529 casos sus madres tuvieron más de cuatro controles durante el embarazo, según datos preliminares.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Organización y realización del Comité de Maternidad Segura, con participación de las ESE y EPS subsidiadas y contributivas, para mostrar los resultados del seguimiento a las estrategias diseñadas a nivel de ciudad, enfocadas a la reducción de la morbi mortalidad materna.

- Análisis en Comité de la Garantía de la Calidad de la atención en salud a la mujer en edad fértil y gestante de los indicadores de calidad y las estrategias para la consecución de las metas.

- Reuniones con el grupo de apoyo científico, conformado por los ginecólogos de las 5 ESE y las EPS, con quienes se unificaron criterios para la atención de gestantes de bajo, alto y muy alto riesgo obstétrico.

- Implementación del modelo de atención a la mujer en edad fértil y gestante con la actualización del manual denominado "Modelo de Atención a la Mujer Fértil y Gestante", el cual incluye el proceso de atención y las actividades que deben realizarse a nivel del municipio de Cali para reducción de la mortalidad materna, captación temprana de gestantes y adhesión a control prenatal por parte de las mismas.

- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos y componentes definidos en el Plan de Choque para Reducción de la Mortalidad Materna, en las 5 ESE y EPS subsidiadas y contributivas.

- Evaluación de los planes de acción planteados por las ESE y EPS para el logro de las metas de adherencia a control prenatal, captación temprana y reducción de la mortalidad materna.

- Visitas de asistencia técnica para monitoreo de historias clínicas y verificación de cumplimiento de protocolos y guías de atención en IPS públicas y privadas del municipio de Cali, para mejorar la calidad de la atención.

- Asistencia técnica para la implementación del modelo de empoderamiento comunitario por parte de las ESE y EPS que contribuyan a la adhesión, control prenatal y gestión del riesgo, específicamente para lograr el acceso de aquellas mujeres que por sus determinantes sociales no son adherentes a programa de control prenatal.

Para alcanzar la meta propuesta: "*a diciembre de 2015 se logrará adherencia a control prenatal en el 95% de las gestantes",* se ha planteado el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud sexual y autocuidado con la conformación de un Comité Intersectorial para la Maternidad Segura, que nos permita contar con los esfuerzos de otros sectores en el abordaje de los determinantes sociales, que disminuyen la falta de adherencia a control prenatal.

Igualmente el diseño y ejecución de un plan educativo dirigido a líderes comunitarios, comunicadores sociales, farmacias y tenderos, que posibilite la identificación temprana de aquellas mujeres en edad fértil y gestantes, para su inducción a los servicios de salud y la adherencia al programa y así intensificar desde el sector salud las acciones extramurales.

Aunado a esto, se pretende desarrollar la Consejería Reproductiva y Fortalecimiento de la Planificación Familiar que permita la identificación de riesgos de un embarazo y el

control de los mismos, logrando el control de la fecundidad, sobre todo en personas que no desean el embarazo.

3. META:

A diciembre de 2015 el 80% de los pacientes de TB Pulmonar se habrán diagnosticado oportunamente.

3.1 Indicador

Pacientes con diagnóstico oportuno de TB Pulmonar (No hospitalario y/o antes de 45 días).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
75 %	66 %	88 %

3.2 Descripción cualitativa del resultado

De un total de 517 pacientes nuevos notificados con diagnóstico de TB pulmonar con baciloscopia positiva, a 314 se les hizo el diagnóstico ambulatorio, es decir que el 60,7 % de los casos fueron diagnosticados en el en el primer nivel de atención.

Los resultados se lograron a través de la asistencia técnica y capacitación en las EPS e IPS de la ciudad, además del seguimiento a las instituciones en todo lo relacionado con los procesos de diligenciamiento y control de calidad del dato.

Comparado con el 2013 se logró un aumento del 7% en los casos de TB pulmonar nuevos con baciloscopia positiva con diagnóstico ambulatorio.

En la red pública se contó con el apoyo de los líderes comunitarios previamente capacitados en DOTS Comunitario para fortalecer la implementación en las ESE de la ciudad.

Se contó con la participación del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET) en la preparación de los casos a presentar y el análisis de cada uno para orientar su atención integral por parte de la red de servicios y del COVE Municipal.

Mediante el proceso de gestión de medicamentos se realiza acompañamiento y seguimiento mensual a las EPS e IPS públicas y privadas para la entrega de medicamentos con los respectivos soportes requeridos para los pacientes diagnosticados con TB latente, sensible y farmacoresistente. Esto permitió garantizar el

suministro de medicamentos antituberculosos requeridos y el monitoreo en las instituciones en lo relacionado con los estándares para su conservación y almacenamiento.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Asistencia técnica a EPS e IPS sobre la gestión programática del programa de TB, en TB latente, sensible y farmacoresistente, en las actividades y acciones individuales de detección, diagnóstico, tratamiento, seguimiento del programa de control de Tuberculosis.

- Se realizó atención y seguimiento para la notificación oportuna de los pacientes diagnosticados con TB tanto a nivel ambulatorio como a nivel hospitalario.

- Gestión en las diferentes EPS e IPS para fortalecer la calidad de los datos de las fuentes primarias del sistema de información del programa, en donde se hizo seguimiento y se verificó la concordancia entre el libro de pacientes, la tarjeta de tratamiento y la ficha epidemiológica y sobre los ajustes necesarios para el SIVIGILA, los cuales se solicitaban y/o realizaban desde el programa.

- Se realizó monitoreo permanente en las IPS y EPS públicas y privadas con el fin de fortalecer los indicadores de gestión del programa de Tuberculosis, utilizando el aplicativo de TB y el SIVIGILA.

- Investigación epidemiológica de campo en los casos de mortalidad y en el seguimiento al paciente notificado y sus contactos.

- Revisión para medir la concordancia entre la base de datos del SIVIGILA, la tarjeta de tratamiento del programa y el aplicativo del programa. Se realizaron en coordinación con las diferentes instituciones las unidades de análisis de los casos reportados como mortalidad por TB en las diferentes fuentes de información.

- A través de las acciones de seguimiento en las diferentes instituciones se realizó la identificación de pacientes en riesgo de abandono; se coordinaron y realizaron actividades de recuperación de estos pacientes en conjunto con las instituciones prestadoras.

- Se capacitó al personal de salud de las diferentes IPS y EPS de la red pública y privada, a través del acompañamiento en la implementación del DOTS Comunitario y entregando material para la búsqueda y captación de sintomáticos respiratorios.

4. META

A diciembre de 2015, el 60% de los pacientes de TB tendrán diagnóstico oportuno de coinfección y resistencia a fármacos.

4.1 Indicador

Pacientes con TB Pulmonar con diagnóstico oportuno de coinfección y resistencia a fármacos (una semana).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
60 %	58 %	96.6%

4.2 Descripción cualitativa del resultado

De 1.009 pacientes con TB pulmonar, a 581 de estos les fueron realizadas pruebas de VIH y cultivos. Dentro de la asistencia técnica se sensibilizó a los actores para que se hagan las pruebas de toda persona diagnosticada con VIH.

4.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Asistencia técnica en el manejo programático de tuberculosis fármaco-resistente a las EPS e IPS públicas y privadas, mediante el seguimiento y verificación de la calidad del dato en las bases generales de la TB resistente, proceso de notificación, ingreso al SIVIGILA, manejo de la ficha y seguimiento de casos, sospecha de casos de resistencia.

Verificación de fichas, tarjetas de tratamiento e información de historias clínicas en fármaco-resistencia.

5. META

A diciembre de 2015, el 75% de pacientes inmunosuprimidos (VIH, diabéticos, etc.) se les había realizado prueba cutánea de tuberculina.

5.1 Indicador

Pacientes inmunosuprimidos (VIH, diabetes, etc.) con Prueba Cutánea de Tuberculina (PPD).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
60 %	60%	100%

5.2 Descripción cualitativa del resultado

En total se registraron 314 personas en quimioprofilaxis, de las cuales a 288 se les realizó prueba de PPD. De estas personas 51 eran VIH positivos, 5 presentaban Diabetes Mellitus y 24 se encontraban en protocolo de trasplante.

El 100 % de los casos VIH positivo y de Diabetes Mellitus contaban con acceso a la prueba de tuberculina.

5.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizó Asistencia Técnica y acompañamiento a las instituciones para la detección temprana de tuberculosis latente y activa mediante seguimiento para la aplicación de la PPD a personas privadas de la libertad, contactos de pacientes con TB, paciente con VIH, diabéticos y niños contactos de pacientes con TB.

6. META

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios de la red de salud pública.

6.1 Indicador

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública de salud de Santiago de Cali.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
30	82	99%

6.2 Descripción cualitativa del resultado

En el 2014 se recibieron en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) 82 solicitudes de los usuarios de las Red Pública, de las cuales 81 de ellas, estuvieron relacionadas con el acceso a los servicios de salud.

6.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del Municipio de Santiago de Cali, llevando tres años consecutivos en esta labor, solo al cumplir un periodo de cinco años se podrá establecer una medida de comportamiento que permita comparar el futuro impacto de las acciones de mejoramiento que se establezcan con el objetivo de disminuir la generación de peticiones relacionadas con el acceso a los servicios de salud.

Adicionalmente durante este periodo la oficina ha continuado con el proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación. Así

mismo los usuarios atendidos en el SAC continúan comunicando a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente, lo que ha incrementado mes a mes la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras y prestadoras de salud.

Cabe mencionar que durante el 2014 se atendieron y orientaron 1.141 usuarios de la Red Pública que acudieron al SAC de la SSPM, así mismo, se atendieron 867 llamadas, 482 comunicados a través del correo electrónico o página Web Alcaldía, los cuales fueron orientados, direccionados y/ o gestionados y 44 de ellos radicando en la ventanilla única para el tramite respectivo.

En total se recibieron y gestionaron 126 casos de la Red Pública los cuales fueron tramitados antes de 10 días.

Se realizaron 65 talleres de capacitaron en deberes y derechos a 910 usuarios que acudieron al SAC en el 2014. Así mismo, la medición de la tasa de satisfacción global de los usuarios atendidos en el SAC mensualmente, permitió determinar que en promedio el 89.4% quedo Muy Satisfecho y el 11.7 Satisfecho con la atención que recibieron por parte del equipo de trabajo del SAC de la SSPM.

Durante el 2014, se realizaron tres informes a saber: gestión 2013, Informe Semestral 2014 e Informe con corte 30 de septiembre a las EPS, IPS, Órganos de Control y Vigilancia como la SSPD, Supersalud, Personería, Defensoría del Pueblo entre otros, instando a las entidades e instituciones de salud a mejorar su desempeño en la prestación oportuna y con calidad de los usuarios del Municipio de Santiago de Cali.

7. META

Disminuir en el cuatrienio un 50% de los PQR recibidos en la SSPM-SAC, relacionados con el acceso a los servicios de salud de los usuarios del régimen subsidiado y contributivo.

7.1 Indicador

Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud de los usuarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en Santiago de Cali.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
52.78	2312	80%

7.2 Descripción cualitativa del resultado

En el 2014 se recibieron en el SAC 2.312 solicitudes de los usuarios del Régimen Contributivo y Subsidiado, de las cuales 1.853 estuvieron relacionadas con el acceso de los usuarios a los servicios de salud.

7.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Dado que la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad fue relanzada y empezó a cumplir la función de restitución de los derechos en salud de los usuarios del Municipio de Santiago de Cali, llevando tres años consecutivos en esta labor, solo al cumplir un periodo de cinco años se podrá establecer una medida de comportamiento que permita comparar el futuro impacto de las acciones de mejoramiento que se establezcan con el objetivo de disminuir la generación de peticiones relacionadas con el acceso a los servicios de salud.

Adicionalmente durante este periodo la oficina ha continuado con el proceso de promoción y divulgación de los servicios por los diferentes medios de comunicación. Así mismo los usuarios atendidos en el SAC continúan comunicando a sus allegados o conocidos del servicio recibido satisfactoriamente, lo que ha incrementado mes a mes la demanda de la ciudadanía de Santiago de Cali en la consecución de la restitución de sus derechos vulnerados por las aseguradoras y prestadoras de salud.

Cabe mencionar que durante el 2014 se atendieron y orientaron 12.614 usuarios que acudieron al SAC de la SSPM, y se tomaron 2.503 peticiones, de las cuales 2.292 correspondieron a usuarios del Régimen subsidiado y Contributivo, de las cuales el 99% fueron tramitadas antes de 10 días.

Cabe mencionar que el tiempo promedio obtenido por el SAC para que las EPS o IPS dieran respuesta a las peticiones de los usuarios fue de 15 días, comparado con el 2013 que fue de 24 días promedio, lo que implica que el SAC logro mejorar considerablemente el tiempo para que el usuario obtuviera una respuesta oportuna y de fondo por parte del ente asegurador o prestador.

Los indicadores de gestión efectiva miden la capacidad operativa del SAC al resolver el 100% de las peticiones de la Red pública y el 99% de los afiliados al sistema antes de 10 días en promedio durante el 2014.

Durante el 2014 se logró la firma del “Acta de compromiso de gestión entre la Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública Municipal y Empresas promotoras de Salud Contributivas y Subsidiadas e Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud Públicas y Privadas del Municipio de Santiago de Cali”, esto en aras de garantizar la salud y la atención de los habitantes del Municipio y emprendimiento de acciones coordinadas para el mejoramiento de la prestación de los servicios de Salud.

8. META

Establecer 10 equipos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

8.1 Indicador

Grupos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
10	10	100%

8.2 Descripción cualitativa del resultado

Se han conformado diez (10) equipos básicos para la concertación de acciones en los barrios seleccionados, en temáticas clave articuladas al Plan de Desarrollo como: salud materna, salud infantil, tuberculosis, salud ambiental y aseguramiento.

La caracterización de la situación de salud de las familias residentes en los barrios Vista Hermosa, Siloé, Sector Alto Jordán, San Carlos, Andrés Sanín, Floralia, Las Orquídeas, Calimío, Desepaz y Manuela Beltrán, posibilitó hacer seguimiento a nivel individual y familiar a 6.012 familias. Con las familias priorizadas se concertó un plan de acción para el abordaje de las situaciones.

Se continúa con la intervención con población indígena y residentes en Cali de los cabildos: Nasa (1.131 personas), Yanacona (878 personas), Misak (260 personas), Kofán (118 personas), quichua (469 personas) e Inga (475 personas).
En noviembre de 2014 se realizó el acercamiento y reconocimiento en los barrios 7 de agosto, Polvorines, Llano verde y Terrón Colorado I, respondiendo a una iniciativa de ampliación de la cobertura de la estrategia de atención primaria en salud en la ciudad.

8.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La concertación de planes de acción por familia ha permitido contribuir a aumentar las coberturas de vacunación, adherencia al tratamiento de tuberculosis, asistencia al programa de crecimiento y desarrollo, participación en los programas de control prenatal, entre otros.
En los barrios 7 de Agosto, Polvorines, Llano verde y Terrón Colorado I. se realizó el contacto inicial con líderes comunitarios para socializar la estrategia APS y la realización de recorridos que dejaron como resultado el directorio de actores sociales y mapas con descripción geográfica, ubicación de sitios y actores claves para la planeación de las intervenciones en 2015.

9. META

A diciembre de 2015 las E.S.E. Municipales cuentan con proyecto de reestructuración elaborado que incluye un diagnóstico social, económico, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E.

9.1 Indicador

Evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E., para definir la continuidad del modelo actual.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
1	1	100

9.2 Descripción cualitativa del resultado

La meta se cumplió en el año 2013, en tanto se realizó el estudio que incluye el diagnóstico de evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las E.S.E. Para el año 2014 se socializó y validó el estudio técnico que fundamenta la reestructuración de las ESE y se diseñó un modelo de Red de prestación de servicios en el Municipio de Cali.

9.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

El estudio técnico fue socializado en 7 jornadas con diferentes actores institucionales y comunitarios: expertos del tema salud, gerentes de ESE, asociaciones de usuarios, juntas directivas de las ESE, directores de CALI, veeduría ciudadana y concejales. De cada una de las jornadas se hizo la respectiva sistematización.

Se diseñó el perfil de un modelo de red de prestación de servicios para el Municipio de Cali, en concordancia con la propuesta de reestructuración de las ESE, con énfasis en el Sistema de Referencia y Contrareferencia y los flujos de atención para los usuarios.

10 . META

A diciembre de 2015 se ha implementado la Estrategia de Atención Primaria en Salud en sus componentes de análisis de situación de salud, intersectorialidad, participación comunitaria y vigilancia en salud pública.

10.1 Indicador

Estrategia de Atención Primaria en Salud implementada

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
1	1	100%

10.2 Descripción cualitativa del resultado

Verificación de la aasistencia y vinculación a programas de crecimiento y desarrollo de 68 niños menores de cinco años se completó el esquema de vacunación en 72; Se verificó el acceso al control prenatal y asistencia permanente al mismo a 74 mujeres embarazadas. También se identificaron 104 pacientes sintomáticos respiratorios, con los cuales se verificó el acceso a servicios de salud. Se apoyó la promoción de la afiliación de 25 personas que cumplían con los requisitos como susceptibles de ingresar al SGSSS.

10.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se avanzó en la concertación y seguimiento de acciones de los servicios de salud con Aseguradores y prestadores.

Visitas domiciliarias de seguimiento al cumplimiento de las actividades concertadas con las familias priorizadas.

11 . META

A diciembre de 2015 las E.S.E. municipales han mejorado su capacidad resolutiva.

11.3 Indicador

E.S.E. con adecuada capacidad resolutiva.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
5	5	100

11.4 Descripción cualitativa del resultado

Durante el año 2014 se continuó con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las 5 Empresas Sociales del Estado ESE del orden municipal en los componentes de infraestructura, dotación de equipos biomédicos y modernización de dispositivos de suministro de agua y energía eléctrica, no solo para la reducción de costos en el consumo de agua y energía, sino para contribuir al programa *Hospitales Verdes* y ayudar a la protección del medio ambiente y a la reducción de emisiones de CO_2.

Excepto el primer componente (el de infraestructura), todo lo demás se ejecutó en su totalidad con las ESE; adicionalmente con la ESE Centro se incluyó el componente de ambulancias medicalizadas

Equipos biomédicos y ambulancias medicalizadas adquiridos por las ESE municipales

Por otra parte, se entregaron recursos para financiar el saneamiento fiscal y financiero

de los hospitales Universitario del Valle, Mario Correa Rengifo e Isaías Duarte Cancino, instituciones catalogadas en riesgo alto por el Ministerio de Protección Social, por valor de $3.700.000.000.

9.1 Acciones realizadas para el logro del resultado

Las acciones realizadas, por componente y por ESE con el propósito de mejorar la prestación de servicios de salud y el confort de los usuarios, son las siguientes:

	Componente	Valor	Detalle
Ese centro	Infraestructura física	$ 1.300.000.000	Remodelación y adecuación del segundo piso del Hospital Primitivo Iglesias, la cual permitirá el reforzamiento estructural y ampliar la capacidad instalada de la Red.
	Dotación de ambulancias	$ 750.000.000	Adquisición de 3 ambulancias (una de ellas neonatal) totalmente dotadas de equipos de ayuda médica para este tipo de ambulancias.
	Dotación de equipos biomédicos	$ 1.044.000.000	Dotación equipos para la prestación de los servicios de partos, odontología, vacunación y consulta externa.
	Dotación programa de *Hospitales Verdes*	$ 134.458.400	Cambio de dispositivos de iluminación de luz fluorescente por LED e implementación de sistema ahorradores de agua,
			Total $ 3.228.458.400
Ese Sur Oriente	Infraestructura física	$ 405.780.506	Remodelación del sistema eléctrico y cableado estructurado del Hospital Carlos Carmona..
	Dotación de equipos biomédicos	$ 622.000.000	Dotación equipos biomédicos de las IPS adscritas a la RED DE SALUD SURORIENTE ESE, específicamente para los servicios de recién nacidos, hospitalización, partos, fisioterapia, atención primaria en salud, odontología.

	Dotación programa de *Hospitales Verdes*	$ 84.415.400	Se hizo cambio de dispositivos de iluminación e implementación de sistema ahorradores de agua.
			Total $ 1.112.195.906
ESE Norte	Infraestructura física	$ 1.400.000.000	Se realizó el reforzamiento estructural de las edificaciones de los centros de salud Puerto Mallarino y Popular y se mejoraron los consultorios, áreas comunes, baños, accesos, y cubiertas.
	Dotación de equipos biomédicos	$ 2.835.971.152	Se adquirió un mamógrafo de última generación para detección oportuna de cáncer y se compraron equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud de recién nacidos, odontología, consulta externa y cirugía.
	Dotación programa de *Hospitales Verdes*	$ 134.458.400	Se hizo cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED e implementación de sistemas ahorradores de agua.
			Total $ 4.370.429.552
ESE Oriente	Infraestructura física	$ 1.547.457.947	Se adelantaron obras preliminares, movimientos de tierra y cimentación y estructura (construcción de zapatas, vigas y columnas), instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas del nuevo edificio del C.S. Decepaz.
	Dotación de equipos biomédicos	$ 1.176.531.200	Se dotó al Hospital Carlos Holmes Trujillo con un mamógrafo de última generación para detección oportuna de cáncer de seno, dos cunas de calor radiante y un esterilizador.
	Dotación programa de *Hospitales Verdes*	$ 134.458.400	Cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED e implementación de sistemas ahorradores de agua.
			Total $ 2.858.447.547

ESE Ladera	Infraestructura física	$ 5.033.810.260	Se apoyó a la construcción de IPS Siloé Fase II, específicamente en lo relacionado a la culminación de la unidad de urgencias y el bloque de consulta externa.
	Dotación de equipos biomédicos	$ 1.303.439.951	Se dotó con equipos biomédicos para la prestación de los servicios de recién nacidos, odontología, consulta externa, urgencias y laboratorio.
	Dotación programa *Hospitales Verdes*	$ 134.458.400	Cambio de iluminación fluorescente por iluminación LED e implementación de sistemas ahorradores de agua.
	Total $ 6.471.708.611		

Así mismo, se apoyó a los Hospitales Universitario del Valle y al Mario Correa Rengifo-Ese, así:

- HUV: equipos biomédicos para los servicios de UCI, urgencias, hematoncología, pediatría y consulta externa por valor de $ 3.000.000.000.
- $ 500.000 al Mario Correa para la adquisición de electrocardiógrafo, equipo de electro estimulación y ultrasonido, torre endoscópica, una cama eléctrica hospitalaria e intensificador de imágenes.

12 . META

A diciembre de 2015 se ha incrementado el cumplimiento de las intervenciones de las 10 prioridades en Salud Publica contempladas en la línea de Promoción de la Salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.

12.1 Indicador

Prioridades en salud pública mejoradas.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
70	70	100%

12.2 Descripción cualitativa del resultado

Se ha realizado asistencia técnica al cumplimiento de políticas, normas técnicas, protocolos, guías de atención de salud en salud mental, salud sexual, seguridad alimentaria y nutricional, en HTA y Diabetes, salud oral en IPS públicas, privadas y

EPS, seguimiento y control en actividades de detección, diagnóstica y tratamiento de personas con TB, atención de coinfección TB/VIH y farmacoresistencia, IPS vacunadoras con asistencia técnica en lineamientos del PAI, asistencia técnica para la implementación y fortalecimiento del Componente Organizacional, Clínico y Comunitario de la Estrategia AIEPI en las comunas de la ciudad , y corregimientos de la zona rural en el Hormiguero, Buitrera, Saladito, Felidia y Montebello; asistencia técnica, para el fortalecimiento de la estrategia escuela saludable en sus líneas fundamentales de educación en salud, reorientación de servicios en salud, creación de ambientes saludables y seguros y trabajo en red; seguimiento y valoración de condiciones sanitarias y ambientales en el Municipio de Cali; se ejerció vigilancia y control de los eventos de interés en salud púbica susceptibles de causar brotes, inspección, vigilancia y control de los riesgos ambientales en el Municipio y se realizó la intervención y control de las zoonosis y jornadas de vacunación.

12.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Asistencia técnica a ESE y EPS: Cinco Empresas Sociales del Estado –E.S.E.- y 18 EPS-C, 5 EPS-S del Municipio de Santiago de Cali asistidas técnicamente en cumplimiento de protocolos normas técnicas, guías y de atención.

Inspección, Vigilancia y Control:

- Controlados Centros de estética y afines con control de PGIRS – PGIRH, establecimientos de interés en salud pública con manejo adecuado de PGIRS y establecimientos que comercializan insumos médicos y prótesis con control de requisitos.

- Establecimientos que comercializan productos químicos con control de requisitos de seguridad química.

- Asistidos técnicamente 216 propietarios de establecimientos que expenden alimentos de alto riesgo y del sector gastronómico, entre ellos supermercados y universidades.

- Asistidos técnicamente 323 establecimientos del sector gastronómico y panaderías priorizadas con asistencia en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y 90 establecimientos en eventos públicos y de concentración masiva.

- 106 establecimientos que aplican BPM en sus procesos de expendio de alimentos, además de los que se encuentran con seguimiento al plan de mejoramiento.

- 43 capacitaciones en manipulación de alimentos en comunas TIO (3 Ollas y comedores comunitarios, 33 Hogares Bienestar e Infantiles y 7 Exp. Ambulantes).

- Se desarrollaron acciones de coordinación y articulación intra y extra-sectorial para la ejecución acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por el comité de prestadores.

13 . META

A diciembre de 2015 se ha Incrementado el seguimiento a la aplicación de la política de prestación de servicios a 20 IPS.

13.1 Indicador

IPS con seguimiento a la política de prestación de servicios de salud

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
15	16	100

13.2 Descripción cualitativa del resultado

- Se identificaron los criterios a tener en cuenta para las visitas de auditoría, acorde a la Política Nacional de Prestación de Servicios.
- Se elaboraron los instrumentos de medición a aplicar en las visitas a las IPS.
- Se identificaron para seguimiento al cumplimiento de la Política Nacional de Prestación de Servicios las 10 IPS privadas con mayor número de quejas por prestación de los servicios, según listado suministrado por el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).
- Se definió plan de trabajo y cronograma de visitas a las IPS seleccionadas.

13.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Se realizaron visitas de auditoría a las clínicas privadas: Colombia, Versalles (Principal y sede San Marcos), Amiga, Rey David, Corporación Comfenalco Unilibre, Occidente SAS, Comfenalco Valle, Nuestra Señora de los Remedios, Santiago de Cali y Nuestra Señora del Rosario. En cuanto a las instituciones públicas, se incluyeron en este proyecto las 5 Empresa Sociales del Estado municipales y la ESE de segundo nivel, Hospital Isaías Duarte Cancino.
- Durante las visitas de auditoría se brindó asistencia técnica en cuanto a la calidad de la prestación de los servicios y las IPS definieron su plan de mejoramiento frente a las observaciones.
- Se realizaron visitas de seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por las diferentes IPS.

14. META

En el período 2012-2015 se mantiene el índice Aédico por debajo de 5%

14.1 Indicador

Índice Aédico para el municipio

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
≤4%	Índice Aédico en sumideros 1.3%	100%

14.2 Descripción cualitativa del resultado

Los valores del índice de recipientes (sumideros) para el municipio de Santiago de Cali han disminuido para el segundo semestre de 2014. El promedio fue de 1.36%, con un índice de pupas promedio de 1.3%, lo cual está por debajo del límite recomendado por la OMS y la normatividad nacional (5%), por lo cual se considera que la zona urbana ha disminuido el riesgo para la transmisión del Dengue. La información de índices de larvas y pupas suministrada por el Programa de Control del Vector del Dengue.

14.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Intervención periódica a 54,000 sumideros en 22 comunas de la ciudad de Cali (Comunas 1 y 20, presentan muy pocos sumideros están ubicadas en zona de ladera), por medio de la aplicación de Vectobac® y Alsystin® en dos ciclos al mes, a la fecha se han realizado 36 ciclos.

Cada que se termina un ciclo se mide el índice Aédico para Cali y por comuna. El promedio del año debe siempre debe ser menor al valor dado como límite de seguridad (5%). Además se realizan controles sobre la población adulta de zancudos mediante fumigación y se realiza capacitación a la comunidad mediante visitas a establecimientos y viviendas para el control de criaderos al interior de los hogares buscando disminuir el índice Aédico.

15. META

A diciembre de 2015 se ha incrementado al 85% la cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos.

15.1 Indicador

Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
85 %	82 %	95.8 %

15.2 Descripción cualitativa del resultado

El Centro de Zoonosis - Secretaría de Salud Pública Municipal, realizó las actividades de prevención mediante inmunización contra la rabia en caninos y felinos con el desarrollo de jornadas diarias de vacunación, con la estrategia de barrido cuadra a cuadra por las 22 comunas del área urbana del municipio y por los corregimientos del área rural, además de fortalecer la vacunación con brigadas de salud animal en sitios específicos que requerían fortalecer la cobertura ante el riesgo inminente por el caso de Rabia animal que se presentó en el municipio de Yumbo en ente año. La vacunación se desarrolla ajustada a las directrices establecidas a nivel departamental, en concordancia con los protocolos de prevención y control de la rabia.

Se proyectó una vacunación 154.896 animales y se inmunizan 126.763 para un cumplimiento del 82 %.

Se ha fortalecido las acciones de Inspección Vigilancia y Control de los establecimientos veterinarios que deben reportar la vacunación antirrábica de Caninos y Felinos en sectores específicos, cuyos habitantes velan responsablemente por la salud de sus mascotas, realizando la inmunización en establecimientos privados ajenos al Centro de Zoonosis.

15.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Vacunación antirrábica mediante el sistema de barrido cuadra a cuadra y en caso del área rural de la ciudad mediante el desplazamiento desde las cabeceras de los corregimientos hacia la zona periférica.

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE
Cali Vital

PROGRAMA
Estilos de Vida Saludable

1. META

A diciembre de 2015 las instituciones educativas públicas ofrecen alimentos sanos de acuerdo al decreto 0666 de 2009.

1.1 Indicador

Sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
254	258	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Durante el año 2014 se priorizaron 258 Sedes Educativas Oficiales, de las cuales 54 no contaban con tienda escolar o no estaban en funcionamiento, por lo cual quedaron un total de 203 sedes a las que se les realizó la Asistencia Técnica y Seguimiento para un total de 219 tiendas visitadas, ya que algunas sedes cuentan con varios sitios de expendio de alimentos a su interior.

El número de sedes nuevas intervenidas fue de 80 ya que en el año 2013 fueron priorizadas 178.

Tienda escolar con propuesta de oferta de alimentos saludables

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Visitas de asistencia técnica donde se revisaron aspectos referentes a la oferta de alimentos de alto valor nutricional como frutas y preparaciones a base de ellas, lácteos y alimentos cocidos, asados y horneados, el cumplimiento con registro sanitario y fecha de vencimiento de los alimentos industrializados.

- Acciones sobre la manipulación de alimentos como la capacitación de los manipuladores en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), aseo e higiene personal y la separación en la fuente de los residuos sólidos.

- Revisión de aspectos locativos, como el tipo de infraestructura, el estado general de los equipos en la tienda.

- Realización de 7 talleres de tienda escolar saludable con la participación de 216 tenderos escolares de las sedes educativas de la ciudad, para fortalecer la oferta de

alimentos de alto valor nutricional e inocuos en las sedes educativas oficiales de Cali. En estos talleres se diligenció el formato de auto apreciación de la tienda escolar por parte de los tenderos.

- Realización de la III Feria del Tendero Escolar, en la que se realizó taller de preparación de alimentos saludables con la participación de Cocinarte escuela gastronómica, el INVIMA y el área de saneamiento ambiental (ASA) de la Secretaría de Salud Pública Municipal, con la asistencia de 73 personas.

META

A diciembre de 2015 se ha incrementado en un 10% el Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primario de las sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

2.1 Indicador

Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
10,91	10,2	100%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

Para el desarrollo de la asistencia técnica en el componente de Proyectos Pedagógicos que promuevan el consumo de frutas y verduras en los escolares de las Sedes Educativas Oficiales de Cali en el año 2014 se priorizaron 257 Sedes Educativas Oficiales de las 334 del Municipio de Santiago de Cali. A estas sedes se les aplicó el instrumento de seguimiento y recomendaciones como plan de mejora a las acciones pedagógicas que promueven el aumento del consumo de Frutas y Verduras versión 20 febrero de 2014.

Las sedes educativas oficiales que recibieron asistencia técnica en 2014 se relacionan a continuación:

- Pantano de Vargas, Antonio Villavicencio, Santo Domingo, Pance (Principal), Rafael Navia Varón (Principal), Francisco Montes Idrobo, Panamericana, República de Costa Rica, República de Cuba, José Holguín Garcés y Francisco

José Lloreda Mera (Principal), Santo Tomas, Santo Domingo Fernando Velasco, Cristina Serrano, San Roque, Isabel de Castilla, General Carlos Albán, José María Carbonell, Jardín Nacional # 2, Honorio Villegas, Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, Carlos Holguín LLoreda, Santa Elena, Normal Superior Santiago de Cali, La Presentación, La Gran Colombia, Incolballet, Rep. De Israel, San José, Manuel Vallecilla, Luis Carlos Peña, Santa Librada, Eustaquio Palacios, El Diamante, José María Vivas (ANC), Agustín Nieto Caballero, Carlos A. Sardi, Buitrera, Las Lajas, Rufino José Cuervo, Luis Eduardo Nieto, Eduardo Riascos, Normal Superior Farallones, Martín Restrepo, Manuel Sinisterra, María Perlaza, Club Noel, Salvador Iglesias, Simón Rodríguez, María Panesso, Mario LLoreda, Villa Colombia, República de Colombia, Santísima Trinidad, Marco Fidel Suarez, Celmira Bueno de Orejuela, Santa Cecilia, Santa Cecilia Sede 2, Republica de Francia, Centro Educativo del Norte, José Ignacio Rengifo, José Antonio Galán, Rafael Zamorano, Andrés Sanín, La Merced, San Pedro Alejandrino, CENDOE, San Vicente de Paul, Republica del Brasil, Diez de Mayo, Republica de Italia, Marice Sinisterra, Ulpiano LLoreda, Ana María LLoreda, José Acevedo y Gómez, Sate Joaquín de Caicedo y Cuero Camilo Torres, Fco, de Paula Santander, Enrique Olaya Herrera, Ciudad Córdoba, Alfonso Bonilla Naar, Gabriel García Márquez, Miguel de Pombo, Niño Jesús de Atocha, Unidad la Independencia, Boyacá, Santo Domingo Savio, Ciudad de Cali, José María Carbonell (DRT), Luis Enrique Montoya, Micaela Castro, Rodrigo LLoreda Caicedo, Gral. Alfredo Vásquez Cobo (CC), El recuerdo, Antonio Ricaurte, Marino Rengifo, La Primavera, José Vicente Concha, Libardo Madrid Valderrama, Ciudad Modelo, Julio Arboleda, José Joaquín Jaramillo, Antonia Santos, Bienestar Social, Cristóbal Colón, Álvaro Escobar Navia, Alejandro Montaño, Policarpa Salavarrieta, Angélica Sierra, Primero de Mayo, León XIII, San Pedro Codenal, Francisco J. Ruiz, Donald Rodrigo Tafur, Pablo Neruda, Carlos Holguín Mallarino, José Ramón Bejarano, Antonio Nariño (DRT), Cristo Maestro, Carlos HolmesTrujillo, Primitivo Crespo, Eustaquio Palacios principal (Primaria- Bachillerato), Lizandro Franky, Álvaro Echeverry Perea, Gral. Anzoátegui, Multipropósito, José María Vivas Balcázar principal, República de Panamá, Rafael Uribe Uribe, Las Americas, Jorge Eliecer González Rubio, Luis Alberto Rosales, Luis López de Mesa, República de Ecuador, Gral. Alfredo Vázquez Cobo principal, Miguel Antonio Caro, Manuel María Buenaventura, Fray Cristóbal de Torres, Santiago Rengifo, Gabriel Montaño, Sofía Camargo de Lleras, Mariscal Jorge Robledo, Santa Luisa, Tulio Enrique Tascon, Celanese, San Francisco, Laureano Gómez, Pio XII, Templo del Saber, Juan Pablo II, Nuestra Sra. Del Carmen, Cacique Calarcá, Villacarmelo Central, Pichinde

Central, Satélite José Holguín Garcés, Sergio Cantillo, La Inmaculada Pichinde, Los Andes Central, Tierra de Hombres, Francisco José de Caldas, Republica de México, El Piloto, José María Córdoba, Fray Domingo de las Casas, Camilo Torres, Las Américas (INEM), Veinte de Julio, Raúl Silva Holguín, Puertas del Sol IV y V, Monseñor Ramón Arcila, Cecilia Muñoz de Ricaurte, Pablo Emilio Caicedo, Los Vencedores, Vicente Borrero Costa, Presbítero Eloy Valenzuela, Ricardo Nieto, Santa Fé, Croydon, Policarpa Salavarrieta (Republica de Argentina), Republica de Argentina, Sebastián de Belalcázar, J.I. Divino Salvador, Bajo Palace, Olga Lucia LLoreda, Francisco de PAULA Santander (Julio Caicedo y Téllez), Julio Caicedo y Téllez, Santo Tomas de Aquino, Adán Cordobés de Córdoba, Estado de Puerto Rico, Manuel Rebolledo, Portete de Tarqui, Jorge Isaac, Benjamín Herrera, José Manuel Saavedra, José Holguín Garcés, Villa de Mar, Carlos Villafañe, José María Villegas, Alfonso López, Pedro Antonio Molina, San Luis, Alejandro Cabal Pombo, Cañas gordas, Isaías Gamboa Bajo Aguacatal, Atanasio Girardot, Boyacá (I.E. Fco. José LLoreda), Luis Fernando Lloreda, San Jorge, Desepaz, Los Cristales, Isaías Gamboa, Ignacio Herrera, Tres de Julio, Fco. José de Caldas, Brisas de los Álamos, La Inmaculada (I.E. Isaías Gamboa), Mariano Ospina, Jorge Eliecer Gaitán, Francisco José Miranda, Nueva San Francisco, José Celestino Mutis e Inmaculada Concepción (ITIPAM), Batalla de Carabobo, Mi Bosquecito, Esther Zorrilla, Nuestra Sra. de Loreto, Rafael Uribe Uribe, Nuestra Sra. De Fátima, Evaristo García, Saavedra Galindo (I.E. Evaristo G.), Inmaculada Bataclan, Rep. Del Brasil Alto Menga, San Carlos Borromeo, Liceo Departamental, José Hilario López, Fernando de Aragón, Jesús Villafañe Franco, Omaira Sánchez, Juan Pablo I (Los Andes), Antonio José Camacho, Comuneros, Soledad Acosta Samper, Tulia Borrero Mercado, Republica del Perú, Juan Pablo II, Santiago de Cali, Nuestra Sra. de los Remedios, Gabriela Mistral, Isaías H. Ibarra, Elías Salazar, Alfonso Reyes Echandia, Damaso Zapata, Nuevo Latir, Cristóbal Colon.

Sedes que no están Funcionando (4): Liceo Parque Infantil, Lucindo Meneses, Manuela Beltrán y Divina Providencia.

El 57% de las sedes que recibieron asistencia técnica están desarrollando acciones periódicas para generar el hábito de consumo de frutas y verduras en los escolares. Cabe destacar actividades desarrolladas por las sedes como el día de la fruta cada 8 ó 15 días, donde los estudiantes consumen fruta y reciben explicación de la importancia del consumo de la misma, para su desarrollo y crecimiento, lo cual ha venido

generando interés por el consumo de la fruta y a su vez interés por tener una alimentación saludable tanto en la sede como en el hogar.

Día de la fruta.

Fuente: Sede José Ramón Bejarano

Las sedes educativas en general involucraron a los padres de familia en la participación de actividades como preparaciones de salpicón, ensalada de frutas, se entregaron boletines sobre loncheras saludables, se realizaron escuelas o reuniones de padres sobre alimentación saludable, higiene e inocuidad de alimentos. En casos de algunas sedes como la sede San Jorge los padres apoyan y participan de la huerta escolar saludable.

Desarrollo de Eventos Colectivos en Sedes Educativas

Fuente: Sede San Roque

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron 9 talleres de capacitación dirigidos a 219 directivos docentes y docentes, 506 padres de familia y 758 estudiantes de sedes educativas oficiales para fortalecer la promoción del consumo de frutas y verduras así como la oferta de alimentos de alto valor nutricional.

Asistencia técnica a través de tres (3) talleres de capacitación sobre Alimentación Saludable, Higiene e Inocuidad con énfasis en consumo moderado de azúcar y lectura de rotulado de alimentos, en el marco de la celebración del día de los niños a los escolares de básica primaria de las sedes educativas Jesús Villafañe Franco y Nuestra Sra. de los Remedios y estudiantes de transición de la sede educativa Mi Bosquecito.

Se acompañaron 3 Sedes Educativas en eventos de socialización y promoción del consumo de alimentos saludables.

Se realizó capacitación a 58 educadores físicos pertenecientes a la Red de Edu-físicos de la ciudad con el objetivo de fortalecer el fomento del consumo de frutas y verduras en los estudiantes de las sedes educativas oficiales.

Se realizó capacitación a 89 educadores del área de educación artística de la ciudad con el objetivo de fortalecer el fomento del consumo de frutas y verduras en los estudiantes de las sedes educativas oficiales.

Se brindó asistencia técnica mediante talleres de capacitación a directivos docentes (rectores y coordinadores) de 43 Instituciones Educativas Oficiales con una cobertura de 162 sedes para la inclusión al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Pedagógico Transversal de Estilo de Vida Saludable con énfasis en la promoción del consumo de frutas y verduras en la población escolar

Se concertó con las Zonas Educativas incluir como práctica de Servicio Social Estudiantil a las acciones pedagógicas del proyecto niño a niño. Estas acciones están encaminadas a fortalecer el proyecto de Tiempo Libre y Estilos de Vida saludable con énfasis en la promoción del consumo de frutas y verduras en la población escolar además de la promoción de la actividad física.

Se realizó la *VI Feria Estudiantil de Estilos de Vida Saludable y Seguridad Alimentaria y Nutricional* con el fin de compartir experiencias exitosas en el fomento del consumo de frutas y verduras en las sedes educativas oficiales, incluyendo las ponencias de las sedes: Carlos Holmes Trujillo, Puertas del Sol IV y, Luis Enrique Montoya y Micaela Castro, Santo Tomas CASD, José Holguín Garcés. Igualmente se contó con stands de las sedes: Republica de Francia, Lizandro Franky, Puertas del Sol IV y, Luis Enrique Montoya y Micaela Castro, Emcali-Eustaquio Palacios. En este evento se contó con 265 asistentes.

3. META

A junio 2013 se cuenta con lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

3.1 Indicador

Construcción de lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
1	1	100%

3.2 Descripción cualitativa del resultado

Se cuenta con documento “LINEAMIENTOS DE FOMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA MUNICIPIO DE CALI”, el cual se adaptó del “Documento técnico con los contenidos para el mejoramiento de la gestión territorial de los referentes departamentales, en la promoción de hábitos de vida saludable, con énfasis en alimentación y prevención del consumo de tabaco a través de la práctica regular de la actividad física”, elaborado por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto Colombiano del Deporte-Coldeportes, con el objeto de desarrollar una estrategia de promoción de la actividad física a través

del Sistema Nacional de Deporte con promoción de estilos de vida saludable y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. El documento también contempla el diagnóstico de la situación del fomento de la actividad física en los programas de prevención de HTA y Diabetes de la Red Pública y Privada y en las Universidades.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se elaboró documento con lineamientos operativos para la práctica de actividad física con enfoque de estilos de vida saludable y enfoque diferencial. Para su elaboración se tomaron como referentes documentos soporte de práctica física a nivel nacional e internacional y estudios locales y normativa vigente **y fue socializado en diferentes eventos a EPS y ESE.**

Se realizó articulación con la Secretaría del Deporte, la Corporación para la Recreación Popular, los coordinadores de Promoción y Prevención de las ESE de la Red Pública, las EPS Contributivas, subsidiadas y funcionarios de Secretaría Municipal para promoción de la actividad física y al igual que con los programas que la Secretaría del Deporte desarrolla para la población infantil y adulta en las diferentes comunas.

En el marco del área demostrativas, se realizó gestión para que la Secretaría de Deportes socializara la oferta de proyectos de Actividad Física en la ciudad dirigida a población Adulto, Adulto Mayor y Población infantil en la celebración del día mundial de la diabetes y al Ministerio de Salud y Protección Social mediante videoconferencia.

La Secretaría de Salud Pública Municipal participó en las gestiones para la ejecución de prueba piloto en la Comuna 10, para acondicionamiento físico de escolares en coordinación con la Escuela Nacional de Deporte y la Secretaría de Educación de Cali.

Se realizó igualmente promoción de la actividad física en las jornadas realizadas en la Comuna 14 (San Luis, jornada de viva el parque en familia), Comuna 9 y el corregimiento La Buitrera; las universidades Javeriana, del Valle, Autónoma y Católica, la Escuela Nacional del Deporte, en el entorno laboral de la Secretaría de Salud y en la maratón **CARDIOFIT 2014, organizada por EFDA (Escuela de Formación), evento dirigido a la población caleña para el fomento de la actividad física a través de aero-rumba, aeróbicos, fitcombat y zumba.**

.

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE

Cali Vital

PROGRAMA
Seguridad Alimentaria

1. META

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 75 a 178 el número de sedes educativas que reportan información requerida para el SISVAN escolar.

1.1 Indicador

Sedes educativas oficiales en las que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
155	160	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

De las 263 escuelas que hacen parte de la red pública de Santiago de Cali, se visitaron 160 de estas, cubriendo área rural y urbana. Fueron evaluados en total 15.786 escolares de estas 160 sedes educativas y otros 155 correspondientes a escuelas visitadas en el año 2013.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La recolección de los datos antropométricos se realizó a cada uno de los niños de transición, primero y segundo que se encontraban en las 160 sedes educativas que se visitaron.

La variable peso para la edad indicó que los escolares en el municipio de Santiago de Cali tienen menor peso para la edad si se compara con un grupo estándar en estos rangos de edades.

Los datos reportados por talla para la edad indican que aproximadamente 1 de cada 3 escolares que asisten a las escuelas públicas de Santiago de Cali se encuentran en riesgo o tienen una talla baja para la edad.

Las cifras de sobrepeso y obesidad indican que más del 26% de los niños se encuentra en riesgo nutricional por exceso. Esto indica que mientras se continúan lidiando con los

problemas de las enfermedades infecciosas y la desnutrición, al mismo tiempo se están experimentando un aumento brusco en los factores de riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como la obesidad y el sobrepeso.

En este proceso se logró coordinación con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación Pública Municipal, reanudando nuevamente el Comité Municipal de Alimentación Escolar para articular acciones en pro del fomento de alimentación saludable a través de los restaurantes escolares de las sedes educativas oficiales de Cali y la prevención de la desnutrición en los escolares de las sedes educativas del municipio.

2. META

A diciembre de 2015 se ha incrementado de 30 a 75 el número de IPS como unidades generadoras de datos para el SISVAN materno-infantil.

2.1 Indicador

Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública en la que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Materno Infantil

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
63	63	100

2.2 Descripción cualitativa del resultado

Se realizó visitas para capacitación y asistencia técnica a los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal de las 5 ESE de la red pública enfatizando en el manejo de curvas de crecimiento y reporte de información al SIVAN materno infantil. Se cuenta con informe actualizado de cada uno de los programas

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

En el proceso de capacitación sobre el correcto diligenciamiento y periodicidad de plantillas las de control prenatal y crecimiento y desarrollo se pudo evidenciar que las enfermeras jefes conocen las plantillas, y tienen claro que el reporte se envía mensualmente a su ESE de referencia hasta los cinco primeros días de cada mes.

Las cinco zonas disponen del manejo de historia clínica sistematizada (SIHOS -WEB).

Durante las visitas realizadas en las diferentes instituciones se pudo evidenciar que la valoración nutricional a nivel individual y poblacional se diferencia del modo de operacionalización, periodicidad, instrumentos y de las personas que la realizan; no obstante, el profesional en Nutrición debe conocerlas, analizarlas e interpretarlas oportuna y adecuadamente, con el fin de establecer las acciones pertinentes que contribuyan el mejoramiento del estado nutricional de una persona o una comunidad. La evolución y seguimiento periódico nutricional permiten detectar prevenir y atender con oportunidad a aquellos en riesgo de deficiencias y/o excesos.

De acuerdo con la revisión realizada a las bases de datos para las mujeres y niños que asistieron a los dos (2) programas de: Control Prenatal, y de Crecimiento y Desarrollo respectivamente, por cada una de las cinco (5) Empresas Sociales del Estado (ESE) de la ciudad de Cali, es pertinente tener presente que sólo hasta el 23 de diciembre de 2014 se contó con la totalidad de las bases de datos, es decir con 10 bases de datos, cinco por cada uno de los dos programas, lo que implica hacer una depuración de ellas antes de hacer un procesamiento estadístico que facilite su respectivo análisis. Dicha depuración implica la unificación de los archivos entregados por cada una de las ESE con el fin de homologar o estandarizar las variables y los valores reportados en los archivos suministrados por las ESE. Lo anterior, en vista de que quienes registran la información no se atemperan al estricto registro de las variables solicitadas en los formatos estipulados por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali e incluso existen variables en las cuales no aparece ninguna información, además prácticamente todas las ESE agregan variables no pedidas, tal vez sí solicitadas por otros entes de control o autoridades, lo que a su vez dificulta el procesamiento, dado que se deben eliminar aquellas variables no contempladas en los instrumentos empleados para el estudio Materno-Infantil.

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE
Cali, un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA
Atención Integral a la Primera Infancia

1. META

Todas las IPS que atienden partos en el municipio de Cali, en un periodo de 4 años implementan la estrategia IAMI.

1.1 Indicador

IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
15	16	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

Para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, en lo relacionado con la iniciativa instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI, se diseñó, entre otras actividades de acompañamiento, el formato ejecutivo, el cual incluye los 10 factores que corresponden a los 10 pasos establecidos a nivel mundial, conocidos como los diez pasos hacia una feliz lactancia.

Se continuó efectuando el seguimiento y monitoreo al plan de mejoramiento de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), inicialmente a las 20 instituciones que atienden partos en este municipio, pero el diligenciamiento del formato ejecutivo se efectuó en 16 instituciones, siendo de 15 instituciones la meta establecida para el presente año.

Las 16 instituciones que diligenciaron el instrumento informe ejecutivo son: Clínica Fundación Valle de Lili, Clínica Farallones, Clínica Versalles, Clínica de Occidente, Clínica de los Remedios, Clínica Sebastián de Belalcazar, Clínica Colombia Salud para Todos, Clínica Saludcoop Norte, Clínica Comfenalco Valle Universidad Libre, Hospital San Juan de Dios, Hospital Universitario del Valle Evaristo García, Hospital Cañaveralejo, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Hospital Primitivo Iglesias, Hospital Joaquín Paz Borrero y Hospital Carlos Carmona.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se hizo parte de las dos visitas de asistencia técnica efectuadas por directivos del Plan Nacional de Lactancia Materna del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se entregó a los funcionarios el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015 , el formato ejecutivo diseñado desde hace dos años, el cual se utiliza como instrumento de autoevaluación, y copia de los resultados del estudios de casos y controles sobre alimentación del niño de 0 a 6 meses que se desarrolló en 10 instituciones que atienden el mayor número de partos en este Municipio.

Se participó igualmente en el Diplomado de Lactancia Materna, organizado por la Fundación Valle del Lili, Universidad ICESI y con el acompañamiento de la Secretaría de Salud Pública Municipal. El total de horas teórico-practicas fue de 90, el diploma lo otorgó la Universidad ICESI y el número total de profesionales que asistieron tanto del sector público como del privado fue de 20.

Teniendo presente que muchas de las actividades que desarrolla el personal auxiliar

están orientadas a la atención materno infantil y en gran parte de las instituciones son las auxiliares de enfermería quienes dan educación a las madres, se consideró importante invitar a las capacitaciones al personal de las escuelas de auxiliares de enfermería, para lo cual se hizo contacto con las siguientes 14 instituciones: Ectesalud, Escuela de Enfermería San Antonio, Escuela de Enfermería el Edén, Erum (Fundación de especialistas en rescate y urgencias médicas), Cencac (Centro de capacitación. Escuela de auxiliares de enfermería moderna, Funap (Fundación Nacional de atención) Instituto de Capacitación Nuestra Señora de Fátima, Sena, Intecs (Instituto técnico de ciencias de la salud) Escuela de auxiliares enfermería Comfenalco Valle, Ceprodent (Centro de estudios y Nuevas Tecnologías), Vida y Salud, Intel Valle (Instituto técnico del Valle) y Timdo (Instituto técnico integrado).

Se realizaron 9 comités de lactancia materna, donde se tuvo un promedio de 35 asistentes de 35 por comité. En las exposiciones de los temas participaron funcionarios de Comfandi, Universidad Icesi, Hospital San Juan de Dios, Coomeva IPS, Corporación Comfenalco Valle – Unilibre y Hospital Carlos Carmona.

En el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna se realizó un foro en coordinación con el Hospital Universitario del Valle con la participación del Alcalde Municipal. Se realizó una rueda de prensa, visitas a todas las Instituciones de Salud que implementan la Estrategia IAMI como plan de medios de la Semana Mundial de Lactancia Materna y se hizo parte de eventos masivos en COOMEVA y en el Hospital Carlos Carmona.

Se realizaron 98 visitas de asistencia técnica, 27 de estas referentes a la creación del banco de leche y las salas de lactancia. El total de formatos sobre Informe Ejecutivo diligenciados fueron 32, algunas instituciones diligenciaron un formato y otros diligenciaron dos formatos.

La iniciativa IAMI en general, al menos en Colombia y particularmente en Cali, ha continuado siendo un factor organizador de las actividades de promoción, protección apoyo a la lactancia, que aún resulta atractiva por igual para profesionales de las instituciones y sus directivos. Es casi imposible saber si ello se debe a la iniciativa IAMI en sí, al trabajo continuo y al trabajo social de los profesionales de la Secretaria. Esto también refleja un mayor entendimiento de las ventajas sociales y personales incuestionables de la leche materna y las lactancias prolongadas.

Varios hechos merecen destacarse dentro de las circunstancias de la aplicación del instrumento desarrollado en Cali por el equipo de la SSPM:

- El instrumento fue desarrollado para hacer ágil el proceso de evaluación y acompañamiento de las instituciones IAMI

- El instrumento es amigable en extremo
- El proceso no le añade costos a las instituciones, pues casi todo es liderado por el equipo de la SSPM
- Más que complicar, simplifica y reconoce lo que se hace bien, y no solo los aspectos que deben ser modificados
- La manera de aplicación invita a la creación de un trabajo conjunto en el cual las instituciones y los profesionales no se sienten evaluados, menos juzgados.
- Por el contrario, encuentran en el instrumento una herramienta valiosa de control de calidad de las acciones emprendidas por la institución a favor de la madre, los recién nacidos y sus familias.
- El instrumento y la dinámica de evaluación de las Instituciones candidatas a IAMI, al igual que el acompañamiento técnico a la que la Secretaria se ha comprometido cuando se inicia el proceso, han recuperado para la Secretaria de Salud el liderazgo que le corresponde
- El instrumento reconoce las realidades locales y los cambios del sistema de salud y de las prácticas en la atención de los partos y los recién nacidos
- Debido a la facilidad de llenado, ha logrado la participación de la mayoría de las IPS de la ciudad donde se atienden partos
- Ha recuperado el mismo idioma y los mismos criterios de evaluación usados en todo el mundo e invita a que las adaptaciones sugeridas sean compartidas por otros en otros sitios del mundo que las encuentren agiles y útiles

La realidad del trabajo diario nos ha enseñado cuán cuidadosos debemos ser para no generar hostilidad y rechazo al trabajo de promoción de la lactancia materna como consecuencia de una aplicación rígida y poco inteligente del código de sucedáneos. La mayoría de instituciones y profesionales están interesados en reconocer las ventajas de la lactancia y promoverla, pero no quieren volverla obligatoria ni motivo de discriminación ni conflicto.

La IAMI le ha añadido desde hace unos años la aplicación del código de sucedáneos. Esto hace que muchas instituciones, especialmente algunas privadas y sobre todo aquellas dónde se atienden partos complejos y nacen muchos prematuros y niños con patologías complejas, no quieran saber de la iniciativa en sí, ya que se sienten criticados por usar fortificadores de leches para prematuros y fórmulas especiales y no quieran ser orientados por profesionales poco informados en estos aspectos.

Algunos de los evaluadores externos de la IAMI en el país no manejan casos clínicos diariamente y no saben cuáles son los riesgos de mala transferencia de leche sobre todo en los primeros días, en especial cuando no hay todavía todas las personas requeridas para acompañar eficientemente a las madres.

En nuestras visitas a las IPS de la ciudad, estas reconocen las bondades de la lactancia y están dispuestas a hacer el trabajo requerido para promoverla; pero no quieren camisas de fuerza ni enfrentamientos con las compañías productoras de sucedáneos.

No obstante los resultados de la autoevaluación individual de estas variables, la iniciativa IAMI es muy favorable en las IPS participantes, ya que el 71.8% de ellas tiene un índice global de cumplimiento, indicando un relativo nivel de avance en este tipo de programas, y todavía persistente una oportunidad de mejora cercana al 30% de todos los factores vistos en su conjunto.

Resultado consolidado de la aplicación integral de la política de IAMI en 15 IPS de Cali, públicas y privadas autoevaluadas en 10 factores

Fuente: Auto-evaluación de 15 IPS Públicas y Privadas de Cali. Julio de 2014

2. META

A diciembre de 2015 habrán aumentado a 97% las coberturas de vacunación por monitoreos rápidos.

2.1 Indicador

Cobertura de vacunación por grupos de edad y biológicos mediante monitoreos rápidos.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
96%	93.3%	100%

2.2 Descripción cualitativa del resultado

En el año 2014 se monitorearon 13.861 niños donde se encontraron vacunados 13.771 para una cobertura total de esquemas adecuados del 99.3% solo se encontraron sin vacunar 90 niños. Las coberturas de vacunación encontradas en los monitoreos rápidos de coberturas de vacunación de todas las comunas para todos los niños menores de 6 años del Municipio de Cali se consideran útiles por encima del 95%.

De 13.771 niños monitoreados se encontró uno sin carné. La tenencia del carné de los niños menores de 6 años en todos los grupos de edad en la ciudad de Cali fue del 100%.

De los 13.771 niños monitoreados se encontraron coberturas útiles de vacunación en todos los grupos de edad con BCG y HB en recién nacidos por encima del 95%.

En menores de 1 año con pentavalente 3eras dosis, neumococo 2das dosis polio 3eras dosis, Rotavirus 2das dosis e influenza primeras y segundas dosis, se encontraron coberturas de vacunación por encima del 95% consideradas útiles; en niños de 1 año se encontró coberturas del más del 95% en 1era dosis de Triple Viral, Fiebre Amarilla y Hepatitis A consideradas útiles.

En Cali, en el año 2014, a pesar de que los esquemas de vacunación están por encima del 95% consideradas útiles, la oportunidad está por debajo del 95%, lo que indica que la asistencia a los centros de vacunación se hace un mes después de cumplir la edad para aplicación del biológico a excepción de la vacunación del recién nacido que es oportuna.

La vacunación con influenza con 1da dosis y con dosis única en niños de 12 a 23 meses se obtuvo cobertura por debajo del 95% que no es óptimo respectivamente.

Se observa que la no vacunación en 90 niños se debió a que en dos niños no había vacuna o insumos, en 32 casos estuvieron relacionados con la salud del usuario (niño enfermo y hospitalizado) y en 40 menores por falta de tiempo del cuidador.

El total de niños monitoreados según la etnia se encontró una con cobertura total mayor al 95% considera útil.

En todas las comunas de Cali se encontraron coberturas de vacunación adecuadas por encima del 95%.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Capacitación a IPS públicas y privadas en Monitoreos Rápidos de Coberturas
- Realización de Monitoreos Rápidos de Coberturas en todas las comunas y zona rural del municipio para lo cual se realizó distribución de monitoreo por comuna con responsabilidad de las ESE Norte, ladera, Oriente, Suroriente, y Centro y EPS contributivas y subsidiadas donde participan activamente en la actividades de

recolección de información en terreno y digitación de datos CDI Centros de Desarrollo Infantil y un monitoreo en población desplazada del municipio de Cali.

- Informes de cada Monitoreos Rápidos de Coberturas, se realizó análisis siguiendo los lineamientos Nacionales, y se analizan otra variables de interés para desarrollo de las acciones de Salud Pública del Municipio de Cali. El análisis de la información de la evaluación de cobertura, se tabulo por niño en una base de datos diseñada para tal fin. Con el fin de evitar sesgos de información, el epidemiólogo o coordinador PAI revisa la información obtenida en los instrumentos y la base de datos. Una vez tabulada y revisada la información, se obtuvieron los indicadores que se presentan a continuación para completar el análisis y establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes.
- Estrategia de vacunación casa a casa y durante los Monitoreos Rápidos de Coberturas
- Estrategia de vacunación sin barreras en el Municipio

3. META

Durante el cuatrienio el 95% de las entidades vacunadoras cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social

3.1 Indicador

Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
95%	95%	100%

3.2 Descripción cualitativa del resultado

Se realizó asistencia técnica a las 146 IPS vacunadoras del Municipio donde se pudo verificar que estas cumplen con los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones “PAI” en los diferentes componentes del programa (Normatividad, Coordinación, Planificación, Programación, Ejecución, Capacitación, Talento Humano, Cadena de Frío, Insumos, Asistencia Técnica, Sistema de Información, Vigilancia en Salud Pública, Comunicación y Evaluación y Garantía de la Calidad), con lo cual se logra asegurar la oportunidad, calidad e integralidad de la prestación del servicio de vacunación, manteniendo un 100% de las Entidades vacunadoras del PAI cumpliendo con lineamientos. El 63% corresponden al régimen Subsidiado, el 22,6% régimen contributivo, 11,6 % son privadas y el 2.7% al régimen especial.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Capacitación mensual a IPS vacunadoras de Cali

- Realización de visitas de asistencia técnica a las IPS de Cali
- Lista de chequeo de visita de asistencia técnica
- Solicitud de planes de mejoramiento en caso necesario
- Seguimiento a los planes de mejoramientos realizados.

3. META

A diciembre de 2015, el 80% de los RN en las IPS de Cali son amamantados en la primera hora de nacimiento.

3.1 Indicador

Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
77%	77.2%	100

3.2 Descripción cualitativa del resultado

El Indicador lactancia en la primera hora de nacido, fue reportado por los cinco Hospitales Públicos de primer nivel, la clínica Sebastián de Belalcazar, la Clínica Farallones y la clínica Versalles, Parcialmente por el Hospital San Juan de Dios, y el Hospital Universitario del Valle.

La Corporación Comfenalco Valle - Universidad Libre, Clínica de los Remedios, Clínica de Occidente y Centro médico Imbanaco iniciaron esta actividad en el último trimestre.

Aunque se visitó y se explicó la importancia de este indicador, las otras instituciones informaron que lo iniciarían en un futuro porque tendrían que revisar los formatos para ser incluido en ellos ya que por ser instituciones privadas no están obligadas a reportar el indicador y el hacerlo depende de la voluntad política de cada una.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Se realizaron 84 visitas a las 20 instituciones del sector Público y Privado que atienden partos para socializar, implementar, acompañar y hacer seguimiento de la estrategia de fomento de la lactancia en la primera hora de nacimiento, así como las buenas prácticas de lactancia exclusiva en los primeros seis meses, entregar el plan nacional de lactancia materna 2010-2020 y discutir y entregar los lineamientos establecidos para el desarrollo de esta estrategia por parte del Min. De Salud y Protección Social y UNICEF.

Durante el año se realizó capacitación para el fomento de la lactancia en la primera hora de nacimiento, así como buenas prácticas de lactancia exclusiva en los primeros seis meses, mediante el desarrollo y adaptación de materiales de capacitación en consejería en lactancia materna en 15 IPS públicas y privadas: Fundación Valle del Lili, Cuarto Nivel, Clínica Versalles, Clínica Farallones, Clínica Sebastián de Belalcázar, Hospital Carlos Holmes Trujillo, Hospital Universitario del Valle ESE, Hospital Primitivo Iglesias, Hospital Cañaveralejo, Hospital Joaquín Paz Borrero, Hospital Carlos Carmona, Hospital San Juan de Dios, Corporación Universidad Libre-Comfenalco, Clínica SaludCoop del Norte, Clínica de Occidente y Clínica de los Remedios.

Se brindó asistencia técnica y capacitación a personal líder de las 15 IPS en el fomento de la lactancia en la primera hora y las buenas prácticas de lactancia exclusiva, también se realizaron Visitas de capacitación en servicio con un total de 84 horas tanto al personal asistente al curso de consejería como a las IPS que lo requerían y cuyo proceso de implementación de la estrategia está más avanzado, así: Hospital Universitario del Valle Evaristo García, Clínica Farallones, Clínica Sebastián de Belalcázar, Clínica Versalles, Clínica Fundación Valle del Lili, ESE Sur Oriente, Centro médico Imbanaco.

Se realizaron 27 reuniones conducentes a la creación del Banco de leche humana en el Hospital Universitario del Valle Evaristo García y 4 Salas de Lactancia en los hospitales públicos Joaquín Paz Borrero, Cañaveralejo, Primitivo Iglesias y Carlos Carmona.

Se han publicado en el país grandes encuestas poblacionales tales como las ENSIN que no han tenido en cuenta los indicadores recomendados por la OMS al medir prácticas de lactancia. Igual cosa ha sucedido con estudios locales altamente publicitados que han medido prácticas de lactancia con indicadores desarrollados por ellos mismos, (ejemplo: promedio de duración de lactancia exclusiva) que son anti técnicos. La ENSIN de 2015 tendrá en cuenta estas observaciones para medir las prácticas según los indicadores aceptados. Por otra parte la Secretaria de Salud Municipal, consciente de que al desagregar localmente los datos del país, emprendió en 2013 un estudio de prácticas de lactancia exclusiva en algunas instituciones como proxy de los estudios poblacionales que en su momento no se podían hacer. Dichos resultados han sido socializados y corresponden mejor a datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Pro familia, en los cuales la OMS basa sus indicadores.

LÍNEA 2
CaliDa: Bienestar para todos

COMPONENTE
Cali, un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA
Promoción, prevención y atención a infancia, adolescencia, juventud

1. META

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

1.1 Indicador

A diciembre de 2015 se cuenta con 10 zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable en las instituciones educativas.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
9	9 Zonas de Orientación Escolar	100%

La Secretaría de Bienestar Social es la dependencia responsable de esta meta, la Secretaria de Salud es corresponsable de asumir 10 Zonas de Orientación Escolar.

1.2 Descripción cualitativa del resultado

A diciembre de 2014 en las instituciones educativas que se describen a continuación, se realizaron acciones con énfasis en las directivas y docentes y, en otras también con estudiantes:

1. Isaías Duarte Cancino
2. Comfandi Compartir Potrero Grande.
3. Ciudadela Educativa Nuevo Latir.
4. Gabriela Mistral.
5. José María Vivas Balcázar
6. 20 de Julio.
7. Juan de Ampudia.
8. Camacho Perea.
9. Santa Librada
10. Multipropósito

Con estas IE se han realizado acciones de sensibilización y capacitación y se han establecido compromisos para el desarrollo de un plan de trabajo que se continuará en el 2015.

Durante estas acciones se logró que la comunidad educativa y directiva se motivara para la implementación y continuidad de la Estrategia ZOE y elaborara un cronograma de trabajo para el 2015. Estos resultados se obtuvieron a partir de un proceso de sensibilización y participación activa en los talleres sobre diferentes temas de interés para la comunidad educativa como el síndrome de burnout, la violencia escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y el intento de suicidio.

Con la intervención piloto en las instituciones educativas Isaías Duarte Cancino y Santa Librada se obtuvieron cambios significativos en el reconocimiento del ser y del rol que ejerce cada persona (comunidad educativa) en su espacio. A partir de la importancia del reconocimiento de la palabra y la expresión del ser humano, toman un valor importante los pequeños cambios, implementados por los docentes y los directivos de la IE, en aspectos logísticos e incluso comportamentales, tanto de los estudiantes como los docentes.

Estos pequeños cambios fueron observados de manera positiva por la comunidad educativa.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La Secretaría de Salud Municipal, a través del acompañamiento y asesoría del equipo de Convivencia Social y Salud Mental, ha realizado intervenciones en el marco de la estrategia Zonas de orientación Escolar a la comunidad educativa de las instituciones mencionadas anteriormente.

Este proceso de intervención se desarrolló en tres ámbitos: Directivas, profesores y estudiantes, que incluye la sensibilización-capacitación en temas de:

- Socialización de la Estrategia Zonas de Orientación Escolar y motivación para la participación de la comunidad escolar
- Prevención en el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- Intento de suicidio.
- Violencia escolar
- Promoción de la participación estudiantil con énfasis en la verbalización y la utilización de la palabra como mediador en las relaciones interpersonales.

Se resaltan los logros significativos observados en las IE durante el proceso de intervención, destacándose Isaías Duarte Cancino y Santa Librada, donde lograron motivar cambios logísticos y comportamentales, observándose el valor otorgado a la

palabra y el reconocimiento a cada uno de los actores (Docentes, estudiantes, directivos) a partir de las experiencias de trabajo.

Igualmente se inició el proceso para la implementación de la estrategia ZOE en las Instituciones Educativas Juan de Ampudia (Comuna 8), 20 de Julio (Comuna 4) y José María Vivas Balcázar (Comuna 10). Así mismo se retomó la intervención para las IE Ciudadela Educativa Nuevo Latir, Gabriela Mistral y Antonio José Camacho. A través de estos acercamientos se logró que la comunidad educativa y directiva se motivara a la implementación y continuidad de la Estrategia y adquiriera compromisos para el desarrollo de un cronograma de trabajo para el 2015.

LÍNEA 2
CaliDA: Bienestar para todos

COMPONENTE
Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

PROGRAMA
Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado

1. META

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

1.1 Indicador

Al 2015 el 75% de las personas víctimas del conflicto armado que hayan sido caracterizadas y acepten la atención psicosocial reciban la atención emocional y social (psicosocial).

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
60%	62.2%	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

El Eje Programático de Promoción Social, a través de contratos interadministrativos con las 5 Empresas Sociales del Estado E.S.E. y contratación directa de profesionales de atención psicosocial del Programa de Atención Psicosocial y Salud integral a víctimas –PAPSIVI, (con recursos del Ministerio de Salud y protección social, obtenidos

por gestión- Resolución 2892 de 2014), dio continuidad al proceso de atención psicosocial e integral en salud a población víctima, iniciado el año 2012, logrando la caracterización y monitoreo de los Indicadores de Goce Efectivo de derechos en salud (Afiliación al SGSSS, vacunación, salud materna y salud infantil, salud sexual y reproductiva y atención psicosocial).

Con respecto al indicador de atención psicosocial, es donde se ubican los mayores esfuerzos por parte de los equipos psicosociales (psicólogos, trabajadores, sociales, antropólogos, sociólogos y promotores psicosociales de la comunidad). Se identifican las afectaciones psicosociales derivadas de los hechos victimizantes experimentados por cada persona y familia y conjuntamente con ellos se diseñan y ejecutan sus planes biopsicosociales, considerando sus intencionalidades, fortalezas, habilidades y necesidades para continuar la vida en el marco de la reparación. De tal manera que se ha logrado atender psicosocialmente el 62% correspondiente a 15.545 de las 24.996 personas que han aceptado la atención psicosocial, lo cual supera la meta del año 2014.

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

- Contratación de cinco ESE municipales para la atención en salud y psicosocial
- Ejecución de la Resolución 2892 de 2014, implementación del PAPSIVI, conformación de 4 equipos psicosociales y atención psicosocial.
- Caracterización de personas y familias víctimas en el cumplimiento de los Indicadores de Goce Efectivo de derechos en salud (Afiliación al SGSSS, vacunación, salud materna y salud infantil, salud sexual y reproductiva y atención psicosocial.
- Caracterización y atención de personas, familias y comunidades victimizadas en el marco de sus afectaciones psicosociales.
- Según la base de datos con corte a 01 de Diciembre de 2014, fueron caracterizadas 34.151 personas de las cuales 15.545 se encuentran con Atención Psicosocial.

LÍNEA 4
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE
Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA
Atención de Emergencias y Desastres

1. META

En el período 2012-2015 se coordinan 4 organismos de socorro con la administración municipal

1.1 Indicador

Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal

Meta 2014	***Resultado a Diciembre 31 de 2014***	***% de Avance***
4	La meta está establecida por Gobierno para coordinar 4 organismos de socorro en el cual la Secretaria de Salud mediante la creación de comités de trabajo articularon 45 instituciones entre IPS públicas y privadas y 4 organismos de socorro.	100%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

La Secretaría de Salud, a través de la oficina de Emergencias y Desastres, apoyó la creación del Comité de Hospitales y la Central de Comunicaciones y Ambulancias, lo que permitió realizar seguimiento al cumplimiento en la implementación de planes hospitalarios de emergencias en IPS públicas y privadas. Bajo un mismo esquema de articulación y coordinación, se han activado las diferentes instituciones en el desarrollo de eventos de interés en salud pública y para eventos de carácter Nacional e Internacional. De esta manera, se tiene las cadenas de llamado de clínicas y hospitales de 45 instituciones de salud, así como, las cadenas de llamado de las empresas de ambulancias.

Así mismo, el desarrollo continuo de eventos de concentración masiva de personas en la ciudad de Cali, ha conllevado a la participación activa en los Puestos de Mando Unificado instalados para la participación como sector salud, en el desarrollo de la coordinación y articulación de las actividades de IVC a los organismos de socorro y demás operadores de salud que llevan a cabo la atención pre-hospitalaria en el desarrollo de los eventos.

Igualmente, y asumiendo que el concepto establecido en el Plan de Desarrollo es amplio: “Articulación”, la oficina de emergencias y desastres ha asumido de acuerdo igualmente a los lineamientos de la política municipal de Smart City, la necesidad que la articulación funcional y operativa integre los procesos de referencia y contrareferencia de la ciudad, por tanto, se ha venido trabajando junto con las diferentes instituciones de socorro y rescate integrando esquemas funcionales y operativos que posicionen a la ciudad dentro del ámbito de la articulación funcional y tecnológica como ciudad bandera a nivel latinoamericano y mundial en términos del concepto de “articulación”, integrando el concepto de gestión del riesgo como mecanismo de articulación segura creando dentro del proyecto Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo manejo del Desastre, inscrito por esta dependencia, las condiciones para un proceso de trasformación mediante la implementación de la gestión tecnológica en

desarrollo de la actividad: *"Implementación de un sistema tecnológico para la integración del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes por urgencia, emergencia y desastre en el Municipio de Santiago de Cali",* que garantice la proyección hacia el siglo XXI del concepto de articulación esgrimido en el plan de desarrollo.

Este trabajo corresponde al esfuerzo conjunto de la Secretaría de Salud Pública Municipal con los diferentes organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.

a. Acciones realizadas para el logro del resultado

- Reunión Comité de Clínicas y Hospitales.
- Reunión Comité de Ambulancias.
- Reunión Comité Centrales de Comunicaciones.
- Planes de Contingencia: Semana Santa, Festival Petronio Álvarez, Festival Mundial de Salsa, Temporada de Calor, Fenómeno del Niño, Ébola, Juegos ACORD, Temporada Decembrina, entre otros.
- Capacitaciones dirigidas a la comunidad: Capacitación en Primer respondiente comunitario, Capacitación Impacto de los Desastres en la Salud Pública.
- Participación en reuniones con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Participación en reuniones con la Comisión Local de Futbol.
- Participación en los Puestos de Mando Unificado en el desarrollo de eventos de concentración masiva de personas.
- Elaboración del Modelo de Gestión Tecnológica para la integración del sistema de referencia y contrareferencia de pacientes por urgencias, emergencias y desastres.
- Reuniones intersectoriales e institucionales con: organismos de socorro y rescate, Secretaría de Salud Departamental, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Secretaría de Tránsito y Transporte, Oficina de Informática y Telemática-Alcaldía de Santiago de Cali, Grupo Planeación-Área sistemas-Secretaría de Salud Pública Municipal.

LÍNEA 4
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE

Espacio público y equipamientos colectivos de calidad para todos

PROGRAMA
Equipamientos para todos

1. META
A diciembre de 2015 se ha construido y puesto en funcionamiento la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

1.1 Indicador
Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
1	0	0

1.2 Descripción cualitativa del resultado
La Secretaria de Salud Publica Municipal realizó gestión para la adquisición del lote del Cerro de la Bandera, propiedad de la Universidad del Valle, realizando los trámites legales ante las autoridades competentes, con el fin de garantizar la realización de los diferentes estudios para posteriormente iniciar en este terreno la construcción del Centro de Vigilancia de la Zoonosis Bienestar y Protección Animal, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la ciudad de Santiago de Cali.

Se incorporaron los recursos necesarios para la compra del lote, compra que no se puede realizar dado que la oficina de jurídica de la alcaldía informa que el Alcalde del Municipio de Cali no tiene facultades para la compra de dicho lote.

LÍNEA 4
CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE
Servicios Públicos

PROGRAMA
Agua y saneamiento básico

1. META

A diciembre de 2015, 800 edificaciones cuentan con sistema de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

1.1 Indicador

Edificaciones con sistema de almacenamiento de agua – tanques de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios.

Meta 2014	Resultado a Diciembre 31 de 2014	% de Avance
750	525	70%

1.2 Descripción cualitativa del resultado

A Diciembre 31 de 2014 se controlaron 1.331 edificaciones con sistema de almacenamiento de agua para consumo humano, de los cuales 525 cumplieron requisitos de calidad y 806 se encuentran con plan de mejoramiento

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Dentro de los requerimientos en el plan de mejoramiento se encuentran:

TANQUES DE ALMACENAMIENTO	
TIPOS DE INCUMPLIMIENTO	**%**
NO CUMPLEN CON ESTRUCTURA (Tapas en mal estado o inexistentes, problemas de revestimiento del tanque, mala ubicación de los tanques) *Condiciones que requieren mayores tiempos para su mejoramiento*	54.5
NO CUMPLEN CON LAVADO Y DESINFECCIÓN	64.0
FALTA ANÁLISIS LABORATORIO	55.2
NO CUMPLEN CON NIVELES DE CLORO	24.2

2. META

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 10 a 17 sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

2.1 Indicador

Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural.

Meta 2014	***Resultado a Diciembre 31 de 2014***	***% de Avance***
14	10 PTARD construidas y en funcionamiento	71

2.2 Descripción cualitativa del resultado

En la actualidad se encuentran en funcionamiento 10 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTARD y en proceso de construcción la PTARD de la vereda Campoalegre-Montebello. La ejecución de la PTARD El Pajui- La Leonera fue incluida dentro del proceso de Licitación en Curso para el año 2015.

2.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Para la construcción de la PTARD de la vereda Campoalegre-Montebello se han apropiado los recursos necesarios para su terminación y el acompañamiento en la ejecución de los trabajos, con lo cual se espera para el primer semestre del año 2015 terminar la obra.

Se tiene proyectado adjudicar la Licitación en Curso en el primer trimestre del año 2015, con lo cual se podrá garantizar la ejecución de la obra y poder incrementar el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales domésticas en el área rural del municipio.

3. META

A diciembre de 2015 se ha aumentado de 25 a 28 sistemas de suministro de agua potable en el área rural.

3.1 Indicador

Sistemas de suministro de agua potable en el área rural

Meta 2014	***Resultado a Diciembre 31 de 2014***	***% de Avance***
28	30	100

3.2 Descripción cualitativa del resultado

En diciembre del 2014 entró en operación la PTAP de la Vereda La Luisa, sumando así un total de 30 Plantas de Tratamiento de Agua Potable en el área rural del municipio, cumpliendo con el indicador del número de plantas de tratamiento de agua potable en funcionamiento.

3.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

Conjuntamente con las Juntas Administradoras y recursos asignados para su mejoramiento, se optimizaron y acondicionaron cuatro PTAP en su parte operativa y de funcionabilidad. Igualmente se terminó la ejecución de la PTAP La Luisa, que estaba programada terminarse en la vigencia 2014.

LÍNEA 4

CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE
Servicios públicos

PROGRAMA
Gestión integral de residuos sólidos

1. META
A diciembre de 2014 está diseñada e implementada una estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.

1.1 Indicador
Diseño e implementación de estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución.

Meta 2014	***Resultado a Diciembre 31 de 2014***	***% de Avance***
1	1	100

1.2 Descripción cualitativa del resultado
La Secretaría de Salud Pública, a través del Centro de Zoonosis, como responsable de la de la estrategia de adopción la mejor opción, en el marco del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal para Cali, realizó las etapas de promoción, evaluación y selección de los adoptantes, de acuerdo a los protocolos previamente establecidos, donde se identificaron y seleccionaron un total de 1.043 posibles adoptantes.

En coordinación con la Secretaría de Tránsito se realizaron 3 jornadas de pre adopción y 6 jornadas de adopción, en las que se entregaron un total de 168 equinos, a los cuales les fueron verificadas sus condiciones de tenencia responsable en los nuevos sitios de permanencia de estos animales, cumpliendo estos adoptantes con el compromiso adquirido con la Secretaría de Salud. La verificación y acompañamiento se realiza por parte del equipo técnico y profesional del Centro de Zoonosis durante los 3 meses posteriores a la última entrega.

LÍNEA 6
CaliDA: CaliDA: Buen Gobierno para Todos

COMPONENTE
Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA

Calidad de la Gestión Pública

1. META

A diciembre de 2015, están implementados los 142 Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009

1.1 Indicador (*incorporar el aporte que realiza la secretaria de salud al cumplimiento de la meta municipal)*

Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados

Meta 2014	***Resultado a Diciembre 31 de 2014***	***% de Avance***
8	8	100%

Esta meta es responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

1.2 Descripción cualitativa del resultado

8 Procesos estratégicos, misionales y de apoyo implementados y operando

1.3 Acciones realizadas para el logro del resultado

La SSPM abordó inicialmente un ejercicio de sustentación de sus procesos misionales ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizando los ajustes solicitados por los mismos de acuerdo al cambio de metodologías de modelación adoptadas por la entidad; logrando con ello la aprobación de tres de los subprocesos del proceso de Servicio de Salud Pública, y con ello la incorporación al sistema de sus procedimientos, formatos, normogramas, planes de control, modelación del procesos y subprocesos (formatos F09 y F11) y el mapa de riesgos del proceso de Servicio de Salud Pública.

A su vez se realizó la identificación, diseño y aprobación de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de Servicio de Salud Pública y cada uno de sus subprocesos, los cuales fueron presentados al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Se realizó la identificación de partes interesadas y clarificación de necesidades y expectativas, permitiendo definir las características de los productos y servicios que se generan; al igual que la definición de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión

de Calidad de la SSPM, alineadas con la de la Administración Central Municipal y el plan decenal, tales como: Misión, Visión, principios y valores éticos, política de calidad y objetivos de calidad, aprobados por la Dirección. Lo que permite encaminar a la Secretaría en un proceso de certificación como rectora en salud o dirección local en salud.

Se logró la validación de siete (7) trámites, un (1) servicio por parte del Departamento Administrativo de Planeación y la incorporación de los mismos en el aplicativo del SUIT, el cual se obtuvo la aprobación de dos (2) por parte del Departamento Administrativo de la Gestión Pública y los otros se encuentran en revisión.

Se realizaron actividades durante todo el año de desarrollo de cultura de la calidad a través de jornadas de capacitación y actividades de información y comunicación. En las mismas se realizaron sensibilizaciones y capacitaciones a 120 funcionarios de planta y contratistas en cultura de la calidad y fundamentos de la norma técnica y el MECI 2014. Se trabajó en medios de información que logran un alcance del 80% de los funcionarios de la SSPM en temas tales como: manejo del producto no conforme, acciones correctivas, preventivas y de mejora, control de documentos y registros, entre otros elementos del sistema de gestión.

Se realizó una evaluación a los Sistemas Integrados de Gestión y Control, permitiéndonos identificar su estado de acuerdo con cada requisito y elemento de los mismos, generando a partir de los resultados planes para su mejora e implementación.

Así mismo se realizó el acompañamiento a los diferentes grupos de la SSPM en cuanto a la organización y esquemas de trabajo que permitieran la implementación de los procesos existentes en el MOP, permitiendo avanzar en la implementación de numerales de la norma técnica, generando como resultado la disminución de hallazgos por parte de la Dirección de Control Interno (cero (0) no conformidades, siete (7) oportunidades de mejora y siete (7) conformes). De igual manera de los ejercicios de acompañamiento se logró el ajuste, diseño y estandarización de 80 formatos de los procedimientos de salud ambiental, los cuales permitirán la estandarización de acciones de IVC ambiental, laboratorios, promoción y prevención del área ambiental y fueron remitidos al Departamento Administrativo Planeación Municipal para su codificación final.

A su vez se contribuyó a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en lo relacionado con el numeral 6.3 y 6.4, con el fin de mejorar la prestación de servicios a la comunidad, generando mejoras los diseños para las mejoras de infraestructura y condiciones de trabajo, así como se adelantaron algunas adecuaciones tales como: adecuación de las fachadas de los edificios de la UES ladera y norte, adecuación post-reforzamiento estructural del edificio de la SSPM, diseños de adecuación para el área

de laboratorios y diseños de la segunda etapa de mobiliario para la SSPM, para la adecuación de los baños en el edificio de la SSPM, diseño para la primera etapa de la ventanería del edificio de la SSPM, diseño del nuevo edificio para la UES oriente, diseño para el nuevo edificio de dos pisos de la SSPM, diseño del reforzamiento estructural del edificio de la SSPM.

Las acciones y resultados anteriormente descritos permitieron generar avances en la implementación de 8 procesos: Atención al Usuario, comunicación pública, administración de bienes muebles y automotores, soporte tecnológico, gestión documental, evaluación del desempeño, así como acciones de mejora frente a los procesos de: Servicio de Salud Pública y Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.

10. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

En cumplimiento de los indicadores y metas que el Departamento Administrativo de Hacienda Tiene de acuerdo al Plan de Desarrollo “Cali DA un Buen gobierno para Todos”. Se presentan los siguientes resultados para la vigencia 2014

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Avance en la implementación de Gestión Tributaria Propia.

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010001	A partir del 2.012 se retoma la Gestiona tributaria en un 100%	0	1 00	100	100	100

Esta meta fue cumplida en su totalidad al terminar unilateralmente el contrato con la unión temporal SICALI, y recuperando la soberanía tributaria entendido como la gestión directa de los impuestos en el año 2.012.
Dentro de las acciones que se hicieron que este contrato se termine, fue el hecho de que la unión Temporal SICALI no cumplió obligaciones contractuales como la de actualizar los avalúos catastrales o gestionar el recobro de la cartera vencida. Un gran logro de la administración en el año 2.013 fue la recuperación del recaudo de sus impuestos así como el manejo total de las bases de datos, el cual se dio a la administración la Soberanía sobre los impuestos. Esto se tradujo en un aumento de 42 % en el recaudo, del Impuesto Predial entre enero y octubre de 2.013.

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Declaración tributaria electrónica implementada.

Código indicator	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010002	A diciembre de 2.013 se tiene 100% implementada la Declaración Tributaria Electrónica	0	50	100		

La meta establecida para la vigencia 2013 se logra en un 100% puesto que la implementación de la Declaración Tributaria Electrónica se reporta en noviembre de

2012 y está disponible en la página Web para realizar la Declaración de ICA y RETEICA como ayuda a los contribuyentes.
Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Cumplimiento oportuno contribuyente predial.

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010003	Al finalizar el periodo de gobierno cuenta con el cumplimiento oportuno del 60% de los declarantes del Impuesto predial unificado	54	54	55	56	60

La meta establecida para la vigencia 2.014 fue de 56% se obtuvo con resultado un resultado de las variables.No se encuentra la información disponible al finalizar la vigencia 2014.
La subdirección de Rentas para el cumplimiento de esta meta realizo las siguientes acciones para el cumplimiento del indicador de Plan de Desarrollo 2012-2015 esto con la ayuda de los procesos que incluyen la gestión interna de la Subdirección de Rentas
En la vigencia 2014 en el proceso de facturación masiva se mantuvo en un promedio del 94% de efectividad en la entrega acumulada al contribuyente siendo los resultados por trimestre.
Facturación masiva emitida y entregada 2014

Periodo	Número total de facturas emitidas en el periodo objeto de análisis	Número total de facturas IPU entregadas oportunamente en el periodo objeto de análisis	% Avance acumulado
Primer Trimestre	624.373	575.229	92
Segundo Trimestre	278.637	269.462	97
Tercer Trimestre	341.407	326.932	96
Cuarto Trimestre	288.613	266.746	92
TOTAL	**1.533.030**	**1.438.369**	**94**

Para la Subdirección de Impuestos y Rentas la atención personalizada es uno de los

Aspectos más importantes en su gestión, pues es el contacto directo que se tiene con los contribuyentes para atender sus inquietudes acerca de los impuestos municipales.

En la vigencia 2014 se atendieron por el sistema digiturno 293.233 contribuyentes que acudieron a la sala de atención ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM con los siguientes servicios:

- Acuerdos de pago
- Adulto Mayor factura o convenio
- Adulto Mayor facturación Megaobras
- Adulto Mayor Predial
- Facturación Acuerdos de Pago Predial-ICA
- Facturación Megaobras
- Facturación Predial
- ICA –Reteica
- Medios Magnéticos
- Notificaciones
- Paz y salvo predial

Total de contribuyentes atendidos de forma personalizada en la vigencia 2014

Mes	Total de contribuyentes atendidos en forma personalizada	Total de contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada y direccionados a cuenta corriente	% Avance acumulado
Primer Trimestre	69.591	69.591	100
Segundo Trimestre	61.516	61.516	100
Tercer Trimestre	82.199	82.199	100
Cuarto Trimestre	79.927	79.927	100
TOTAL	**293.233**	**293.233**	**100**

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Cumplimiento oportuno contribuyente ICA

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010004	Al finalizar el periodo de gobierno Por lo menos el 90% de los declarantes ICA del periodo gravable anterior declaran en el	73.9	75	81	85	90

	periodo gravable de la vigencia actual					

La meta establecida para la vigencia 2.014 fue de un 85% y se obtuvo como resultado de la gestión un 100% de cumplimiento oportuno, esto se debe a las acciones de Gestión realizadas por los grupos de Fiscalización y determinación de la Subdirección de Rentas.

V1 = Declarante ICA periodo gravable anterior que declararon en la vigencia actual	39937
V2= Declarante ICA del periodo gravable anterior	39577

La subdirección de Impuestos y Rentas busco mejorar el Comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia institucional. Para esto se estructuraron los programas de Fiscalización de inexactos y omisos a partir de bases exógenas y endógenas como lo estipula el Manual de Fiscalización expedido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal

Con este indicador, la Subdirección de Impuestos y Rentas buscó mejorar el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias y al mismo tiempo controlar la evasión y elusión aumentando el grado de presencia institucional. Para esto, se estructuraron los programas de Fiscalización de inexactos y omisos a partir de bases exógenas y endógenas como lo estipula el Manual de Fiscalización expedido por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

En el programa de Inexactos se verifica la exactitud de la declaración presentada por el contribuyente y se establece la diferencia de impuesto, sanción e intereses gestionando el pago de los mismos. En el evento de no corregir la declaración se continúa con el procedimiento tributario.

En el programa de Omisos se establecen los contribuyentes que no han cumplido con el deber formal de declarar y pagar, mediante cruce de bases de datos de DIAN, Cámara de comercio, RUT y otras entidades, se realiza la gestión de establecer la base gravable y la tarifa para cuantificar el impuesto y la sanción de extemporaneidad. En el evento de no presentar la declaración se continúa con el procedimiento tributario.

Los resultados arrojados son los siguientes, Investigaciones Tributarias en la vigencia 2014

Procedimiento	Meta	Ejecución de la Meta	% Avance acumulado
OMISOS	2.300	2.300	100%
INEXACTOS	2.400	2.400	100%
TOTAL	**4.700**	**4.700**	**100%**

La cuantificación del cuadro anterior en recaudo potencial que se espera percibir con dicha gestiónes de $ 32.133.766.355

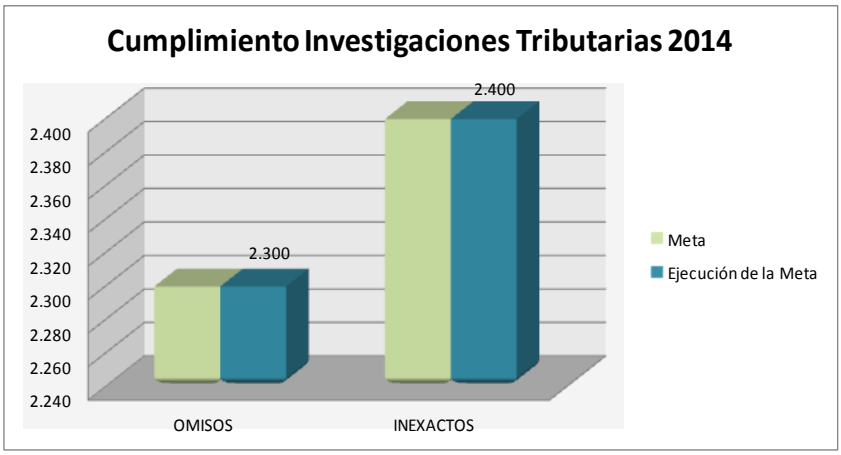

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Actualización Catastral urbana

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010006	A diciembre de 2.015 se cuenta con el 100% de predios urbanos actualizados	100	24	80	90	100

La meta establecida para la vigencia 2.014 fue de 90% de predios urbanos actualizados y como resultado se obtuvo un 100%.
En el año 2013 se realizó la actualización a 19 comunas en el Municipio de Cali, para la vigencia 2014, año de depuración, como parte del Plan de Acción realizado para

depurar la información que se actualizó en el Proceso de Actualización Catastral en el año 2013, se conformó un equipo de trabajo encargado de dar respuestas a los ciudadanos de las 19 comunas actualizadas (1-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22) en diferentes espacios habilitados por la Administración Municipal.

Por lo anterior se habilitaron 3 canales (CALIS, CALI Móvil, Ventanilla CAM) de atención personalizada a los ciudadanos para revisar la información catastral de los predios actualizados y dar respuestas a inquietudes presentadas sobre el estado actual de los mismos.

Resultado Canales de Atención

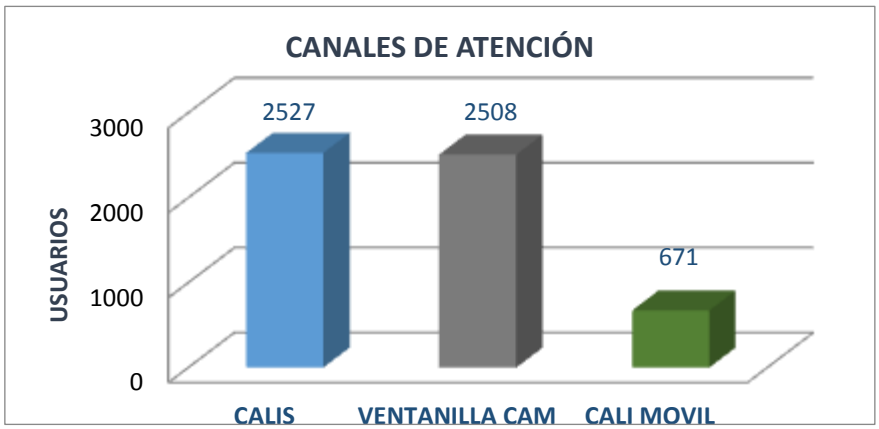

Se atendió de manera efectiva las solicitudes de trámites catastrales, dando respuesta a los derechos de petición y las radicaciones de revisión de avalúo en los tiempos de Ley.

De las 2.328 peticiones que ingresaron por parte de los usuarios de las comunas actualizadas durante la vigencia 2013 (21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22) se contestó el 100% de las peticiones radicadas.

De las 2744 revisiones de avalúo que ingresaron de las 19 comunas actualizadas durante la vigencia 2013 (21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22), se contestó el 100% de las revisiones de avalúo.

Las solicitudes presentadas por los ciudadanos, frente a los predios actualizados durante la vigencia 2013 corresponden al 1% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR	COMUNAS 21-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-18-19-20-21-22
Solicitudes recibidos de los ciudadanos	5.072
% de solicitudes resueltas / total predios actualizados	1%
Solicitudes resueltas a favor de los ciudadanos	574
% Solicitudes a favor de los ciudadanos/ total predios actualizados	1.1%

Socialización de resultados del Proceso de Actualización Catastral Vigencia 2013.

Durante el primer semestre del año 2014 se socializaron los resultados del Censo inmobiliario 2013 a los ciudadanos del Municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de aclarar las dudas que presentará la ciudadanía entorno al estado actual de sus predios, y conocimiento de su avalúo catastral.

La socialización de resultados del censo catastral 2013, se realizó a la comunidad, gremios y administración Municipal en el primer semestre de la vigencia 2014.

Detalle	No. Reuniones	Total Asistentes
Comunidad	23	540

Gremios y otros	5	176
Administración	13	468
TOTAL	**41**	**1.184**

De igual manera se enviaron 321.591 oficios personalizados a la comunidad presentado los resultados del censo inmobiliario realizado durante la vigencia 2013.

Línea: Cali DADUn buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Predios Actualizados mediante Conservación

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010007	A diciembre de 2.015 se cuenta con 320.000 predios actualizados por medio de conservación catastral.	299.332	80.000	160.000	240.000	320.000

La meta establecida para la vigencia 2014 fue de 240.000 predios actualizados por conservación y como resultado se obtuvo 273.543 predios actualizados por conservación

Se realizó el proceso de conservación catastral por solicitud de parte, es decir de cada ciudadano que requiera adelantar un trámite, estas mutaciones de acuerdo a la estructura montada permite identificar los diferentes tipos de mutaciones y hacer seguimiento a la dinámica y cambio de los predios de la ciudad.

Como resultado se obtuvo un 100% de la meta.

Como resultado del proceso de conservación se realizaron durante el 2014, trámites a través de los diferentes grupos del proceso de Conservación Catastral, (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal), con apoyo de los grupos de informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral.

La atención de estos trámites se adelantó mediante la conformación de diferentes grupos de trabajo organizados, con seguimientos permanentes para el logro y atención de los trámites radicados.

Para el año 2014 se proyectó una meta de 130.000 predios, teniendo como resultado 273.543 predios actualizados, cumpliendo así con más del 100% de la meta planeada.

Mutaciones Realizadas vigencia 2014

MUTACIONES OFICINA	MUTACIONES OFICINA REGISTRO	MUTACIONES TERRENO	PROPIEDAD HORIZONTAL	MUTACIONES RURAL	REVISIÓN DE AVALUO	INFORMATICA CATASTRAL	LEGALIDAD CATASTRAL
9.912	30.659	7.518	24.639	158	423	199.902	332

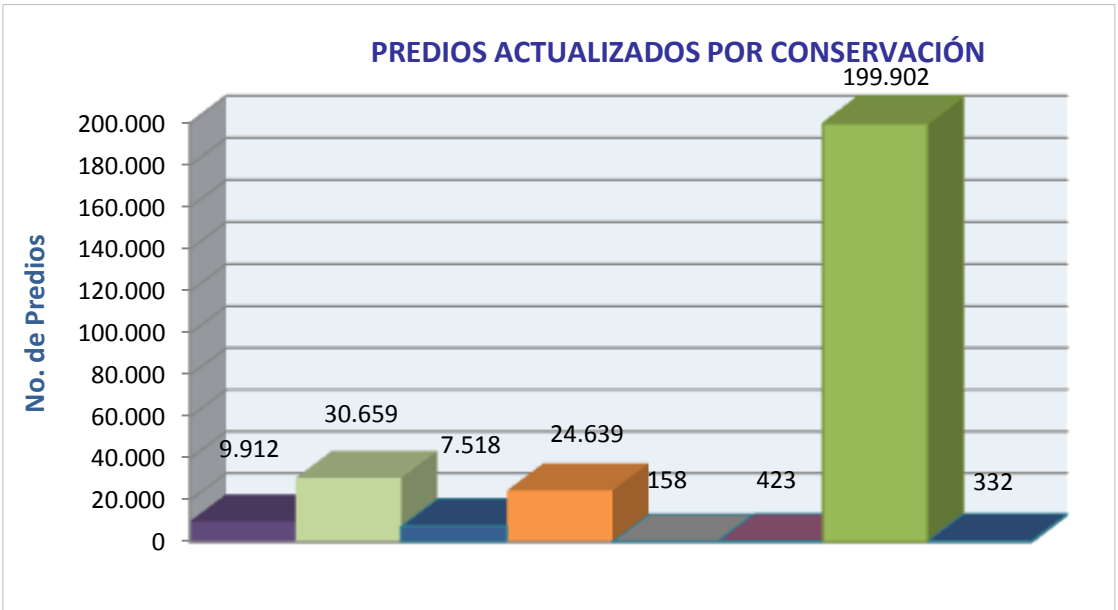

FUENTE: Sistemas Subdirección de Catastro corte 31 de Diciembre del 2014

Servicios Catastrales Conservación

Durante la vigencia 2014, la Subdirección de Catastro realizó la venta de los diferentes servicios catastrales, como apoyo a las necesidades de los ciudadanos, generando ingresos al Municipio Santiago de Cali.Por concepto de servicios catastrales el Municipio Santiago de Cali obtuvo el recaudode $ 425.083.803 por concepto de certificados y servicios catastrales en la vigencia 2014.

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Confiabilidad de información contable del Municipio

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015

36020010009	En el periodo 2.012-2.015 se subsanan como mínimo el 95% de los hallazgos encontrados en la información contable del Municipio de Cali según los Entes de Control	95	95	95	95	95

La meta establecida para la vigencia 2.014 fue de 95% de los hallazgos subsanados en la información contable del Municipio alcanzando como resultado un rango de gestión de 90.3%

Se describe de la siguiente manera y fue medido en el año 2014 con base en los hallazgos efectuados por la contraloría Municipal en el AGEI REGULAR EN LOS Estados financieros cortados a diciembre 31 de 2013, este indicador es anual y está incluido dentro del plan de desarrollo. Según informe AGEI regular para el año 2013, el número de hallazgos en firme fueron 93 (noventa y tres) para la auditoria de gestión financiera y para la CGM directamente quedaron 9 (nueve) hallazgos, lo que arroja un indicador del 90.3%

La contaduría General del Municipio (CGM) solicito al Departamento Administrativo De PlaneaciónMunicipal (DAPM), mediante escrito radicado No 2013413140002124 de 14/ 03/ 2013, corregir la meta de este indicador por que se encuentra incorporada en el acuerdo municipal que adopto el Plan de Desarrollo. La meta de confiabilidad para este año era del >95%, sin embargo la misma no se pudo cumplir, llega al 90.3%, resultado que en comparación con la vigencia 2012, que fue 81.3%, mejoro notablemente. A la fecha nos mantenemos en el rango que teníamos para el 2013 de más de un 90% para el año 2.013 fue de 90.8 y para la vigencia 2014 un 90.3%.

La CGM, ha desarrollado sus actividades en el periodo 2014, en dirección a lograr la meta Final para la vigencia 2015 del 95% de confiabilidad de la información, con este fin ha cumplido a cabalidad con la entrega de toda la información financiera requerida por a diferentes entidades reguladoras y de control y otras actividades desarrolladas entre otras:

- Contaduría General de la Nación : Estados financieros con Corte a Diciembre 31 de 2013y los estados financiero trimestrales con corte a marzo 31, junio 30 y septiembre 30 de 2014 a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Publica CHIP. Además de dos boletines de Deudores Morosos del Estado-BDME, de la vigencia 2014.

- Contraloría Municipal: En mesa de trabajo con esta entidad se dio respuesta a cada uno de los puntos relacionados como hallazgos de acuerdo con el AGEI

REGULAR a los estados Financieros a diciembre del 2013. Se atendió el cierre de la Vigencia con la contraloría Municipal de Santiago de Cali.

- Dirección de Control Interno: se atendieron las auditorias de evaluación al MECI. Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Documental y SISTEDA, incluida en la auditoria No 33 y 49 Se realizó Seguimiento al Plan de mejoramiento. Se modificó el mapa de riesgos de la Contaduría General del Municipio de acuerdo con los nuevos estándares exigidos por la Dirección de Planeación

- DIAN: Se presentó información Exógena, los medios magnéticos, se remitieron Nacionales DIAN, correspondiente a la vigencia 2013. Se efectuaron los procesos correspondientes a las declaraciones mensuales de Retención en la fuente, el impuesto a la equidad CRER, ICA y estampillas municipales y Departamentales, así como la declaración bimestral de IVA. Todas las declaraciones se presentaron a tiempo.
- Banco República se remitió Vía internet, la información de la cuenta de servicios para la balanza de pagos 2014, esta información fue entregada al analista del Centro regional de Estudios Económicos de Banca Republica, donde se incluyen todas las operaciones de ingresos y egresos de servicios por operaciones en el exterior.
- Subdirección de Rentas: Se entregó , la información Exógena en medios magnéticos en el Sistema SAP, las nóminas de empleados activos y jubilados del periodo enero a diciembre del 2014 de la administración central, Educación, transito, y Concejo Municipal.

- Dependencia de la Administración Central: La Contaduría General del Municipio durante el periodo enero- diciembre expidió 110 CERTIFICADOSCONTABLES, solicitados por las dependencias equivalentes a $ 439.729.181.494, además de las 7382 fichas técnicas de impuestos y contabilidad , con el fin de apoyar el proceso de contratación. Se contabilizaron 42.601 cuentas por pagar y se enviaron para pago.

- Usuarios Internos y Externos: Derechos de petición, se implementaron ante el Contador General del Municipio 13 solicitudes de derechos de petición a las cuales se les dio trámite y fueron resueltas de fondo en su totalidad.

- Auditorias y visitas de Entes externos: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Se logró que la Secretaria de Educación Municipal actualizara los aportes basados en la nómina, a la normatividad vigente, e hiciera los correctivos al aplicativo financiero que liquida la nómina para que las

deducciones por concepto de ley 21, estuvieran acorde con el instructivo del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

- Se elaboraron 7382 fichas técnicas a los diferentes contratos suscritos por las dependencias de la Administración Central. Este proceso ha generado mayor agilidad en el proceso de causación y pago de Cuentas por pagar.

- Se causaron y se enviaron a Tesoreria 42601 cuentas provenientes de las diferentes dependencias de la Administración Central, en los meses de enero a diciembre de 2014.

- En cumplimiento del Artículo 381 de Estatuto Tributario, se ha generado aproximadamente unos 6000 certificados solicitados por personas naturales y jurídicas que contrataron con el Municipio durante la vigencia 2013.

- En cumplimiento a de la resolución No 0100.04.01.13.0009 de diciembre 4 de 2013 emanada de la Contraloría General de Santiago de Cali, se entregó la entrega de la información del cierre Fiscal de 2013 sobre todos los recursos del Municipio de destinación específica y recursos propios solicitada por la Contraloría General del Municipio, para soportar los superávit o déficit por renta.

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Gestión Fiscal contable y Financiera
Indicador: Recuperación de Cartera Tributaria vencida

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36020010010	En el periodo de gobierno reducir en un 30% la cartera tributaria vencida	0	46.178.6	92.357.2	138.535.8	184.714.4

La meta establecida para la vigencia 2.014 de recuperación de Cartera tributaria vencida fue de 138.535.8 millones de acuerdo a la gestión realizada por la dependencia se recuperó para la vigencia 2.014 (enero diciembre) un total 75.746 millones de pesos y para un acumulado a la vigencia 2014 de $ 241.917 millones de pesos cumpliendo la meta en 100%.

Para el cumplimiento de la meta para la vigencia 2014 la Subdirección de Tesoreria de Rentas realizo las acciones con la gestión de cobro de la Cartera del Municipio de Santiago de Cali, se realiza a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y procesos Especiales.

En el primer semestre de 2014 se ha efectuado la siguiente gestión de cobro:

- ✓ Se alcanzó un incremento de acuerdos de pago suscritos en el primer semestre de 2.014 del 22.89% en relación a la vigencia anterior en el mismo periodo, al pasar del 3.290 acuerdos en 2013 a 4043 acuerdos en 2014 equivalente a una cartera por valor de $ 14.754 millones.
- ✓ Facilidadesde pago otorgadas
  Durante la vigencia 2014, la administración Municipal suscribió 7.369 acuerdos de pago, donde el 90% corresponde al impuesto Predial por valor de $22.719 millones y el 10% restante al impuesto de Industria y comercio por $8.415 millones.

  La base total de los acuerdos de pago suscritos asciende a $31.134 millones.

MES	CANTIDAD IPU	CANTIDAD ICA	TOTAL CANTIDAD	BASE ACUERDO IPU	BASE ACUERDO ICA	TOTAL BASE ACUERDO
ENERO	520	59	579	2.108.120.849	693.055.513	2.801.176.362
FEBRERO	535	61	596	1.521.787.724	382.569.312	1.904.357.036
MARZO	665	55	720	2.024.464.111	295.788.896	2.320.253.007
ABRIL	464	47	511	1.204.015.708	284.201.846	1.488.217.554
MAYO	521	46	567	1.541.941.951	330.784.806	1.872.726.757
JUNIO	315	70	385	926.407.826	802.829.378	1.729.237.204
AGOSTO	338	46	384	1.195.097.187	475.521.211	1.670.618.398
SEPTIEMBRE	929	100	1.029	2.839.887.755	802.511.302	3.642.399.057
OCTUBRE	704	70	774	2.461.696.173	843.180.684	3.304.876.857
NOVIEMBRE	701	72	773	3.475.625.078	2.012.631.617	5.488.256.695
DICIEMBRE	931	120	1.051	3.419.994.711	1.491.846.004	4.911.840.715
TOTAL	**6.623**	**746**	**7.369**	**22.719.039.073**	**8.414.920.569**	**31.133.959.642**

Fuente: Grupo de Cartera.

Oficios cobro persuasivo

En la vigencia 2014, se enviaron 104.825 oficios de cobro persuasivo por valor de $2.005.511 millones para el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME).

En el primer semestre, se enviaron 54.672 oficios por valor de $807.014 millones y para el segundo semestre, se enviaron 50.153 oficios por valor de $1.198.497 millones a contribuyentes con deudas superiores a 5 SMMLV.

Oficios Persuasivo (BDME)	I SEMESTRE 2014		II SEMESTRE 2014	
	Cantidad	Valor (millones)	Cantidad	Valor (millones)
IPU	31.220	463.643	24.162	429.937
ICA	23.452	343.371	25.991	768.560
Total	**54.672**	**807.014**	**50.153**	**1.198.497**

Fuente: Grupo de Cartera.

Adicionalmente se enviaron 279.949 oficios a contribuyentes morosos por valor de $1.433.553 millones. El 68% corresponde al Impuesto Predial y el 32% restante al Impuesto de Industria y Comercio.

Impuesto	Cantidad	Valor (millones)
IPU	191.646	679.052
ICA	88.303	754.502
Total	**279.949**	**1.433.553**

Fuente: Grupo de Cartera.

Mensajes a celulares y correos electrónicos

Con el fin de incrementar los ingresos del municipio, en el mes de Diciembre de 2014, se enviaron 595.999 mensajes de texto a celulares y/o correos electrónicos a los contribuyentes en mora por concepto de impuesto predial e industria y comercio.

Cobro Coactivo

Expedición de Mandamientos de Pago

En la vigencia 2014, se emitieron 40.566 mandamientos de pago por valor de $19.292 millones correspondiente a los impuestos de predial e industria y comercio.

Impuesto Predial

En el año 2014, se expidieron 40.178 mandamientos de pago correspondiente a deudores del impuesto predial de la vigencia 2008 por valor de $18.497 millones, y se enviaron 32.912 citaciones para notificación personal, como se muestra en el siguiente cuadro:

EXPEDICION DE MANDAMIENTOS DE PAGO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CARTERA
Personas Naturales	36.300	15.532.740.510
Personas Juridicas	3.878	2.964.185.280
TOTALES	**40.178**	**18.496.925.790**

Fuente: Grupo de Cartera

Impuesto Industria y Comercio

En el año 2014, se expidieron 388 mandamientos de pago correspondiente a deudores del impuesto Industria y Comercio de la vigencia 2008, 2009 y 2010 por valor de $795 millones.

RESOLUCIONES DE EMBARGO EMITIDAS IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR CARTERA
2008	300	647.647.655
TOTALES	300	647.647.655
Fuente: Grupo de Cartera		

Resoluciones de Embargos.

La subdirección de tesorería de rentas en el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2014, profirió 300 resoluciones de embargo por concepto de industria y comercio, correspondiente al año gravable 2008 por valor de $648 millones.

RESOLUCIONES DE EMBARGO EMITIDAS IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR CARTERA
2008	300	647.647.655
TOTALES	300	647.647.655
Fuente: Grupo de Cartera		

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos

Componente: Cali un gobierno Transparente

Indicador: Armonización de la base predial de la Administración Municipal

Código indicador	Meta	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36030010011	A Diciembre de 2.015 se	0		15	40	100

	cuenta con una base predial armonizada en un 100%		2			

La meta establecida para la vigencia 2.014 de 40% de la base predial armonizada de acuerdo a la gestión realizada por la dependencia el resultado fue de 3% de la base predial armonizada.

Las acciones orientadas a consolidar sistemas de información armonizados en la Administración Municipal, por parte de la Subdirección de Catastro se adelantaron las siguientes actividades:

- Se identificaron 107 vías públicas, 36 zonas verdes y 358 zonas de protección en la base de datos catastral, identificados como predios del Municipio.

- Los predios identificados según informe de saneamiento La Subdirección de Impuesto y rentas 4.608 predios, con el objetivo de marcarlos en la base de datos catastral como bienes inmuebles del Municipio.

- De los 16.520 predios que están pendientes a depurar, se proyecta el 30%, teniendo en cuenta como insumo la información entregada por la Subdirección de Bienes Inmuebles y la Secretaria de Vivienda Social.

Los resultados para el primer semestre de la vigencia 2014, donde se armonizo la base de datos catastral de los predios del Municipio por parte de la Subdirección de Catastro corresponden al 3%.

Armonización Base de Datos Estratificación- Subdirección de Catastro-Departamento Administrativo de Planeación

En este proyecto en el año 2014 se adelantaron acciones orientadas a la consolidación de los sistemas de información como el proyecto de estratificación mediante la interrelación entre la Subdirección de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación, lo cual apunta a la armonización de la base predial de la Administración Municipal.

5.4 Logros Alcanzados

Durante la vigencia 2014, gracias a este proyecto de armonización de las bases de datos de las dos entidades, se corrigió información de estrato para un total de 5.757

predios, lo que equivale al 3% de armonización de la base catastral desde la vigencia 2013.

Línea: Cali DA Un buen Gobierno para Todos
Componente: Un gobierno Transparente
Indicador: Módulos de SAP en Productivo en el SGAFT

Código indicador	**Meta**	LB	Meta			
		2011	2012	2013	2014	2015
36030010016	A Diciembre de 2.013 se incrementa a 22 los módulos del SAP en el sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial de Santiago de Cali	13	16	22	22	22

La meta establecida para la vigencia 2.014 es de 22 módulos del SAP en el sistema de Gestión Administrativo y Financiero territorial como resultado se obtuvieron un total acumulado de 25 módulos cumpliendo la meta en 100%

Durante el periodo enero diciembre del año 2.014 el Grupo de Sistema de Hacienda y teniendo en cuenta la importancia en los ingresos del Municipio de las Rentas mayores, la mayoría de los recursos humanos y tecnológicos se han apuntado a alcanzar el perfeccionamiento del módulo de las rentas Mayores del Sistema y a la adecuación tecnológica para atender apropiadamente a los contribuyentes. Y de la misma manera en el sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial (SGAFT)

Se ha implementado el subsistema de SAP Gestión del Recurso Humano de este subsistema al 31 de diciembre de 2014 se han implementado los siguientes módulos:

1. Módulo de Administración de la Organización (OM)
2. Módulo de Administración de Personal (PA)
3. Módulo de Gestión de Tiempos (PT)
4. Módulo de nómina localizada para Colombia (PYCO)
5. Modulo De ESSS/MSS (Employee self-service/ manager self-service)
6. Modulo SI/SO (Seg industrial /Seg ocupacional)
7. Módulo sucess factors (desarrollo de administración)
   Teniendo en cuenta que la Data maestra del Recurso Humano del Municipio está dividida en pensionados.

Se realizó la comprensión dinámica en tiempo real de las base de datos para ampliar la capacidad de Almacenamiento,Storewize V7000 usando el Hardware existente, sin tener que recurrir a una inversión adicional.

Se le facilitó el acceso al sistema de Auto declaraciones Electrónicas ICA, Reteica.
Implementación e Integración del Sistema de Información Geográfico Catastral al SGAFT

- Se revisó y mejoro la estructura de la base de datos Alfanumérica.
- Se revisó y mejoro la estructura de la base de datos gráfica.
- Se revisaron y mejoraron las parametrizaciones del Sistemas (mejora).
- Se realizaron pruebas Unitarias e integrales del Sistema para verificar las modificaciones realizadas.

Implantar un nuevo modelo de Gestión Catastral integral basado en principios de eficiencia, modernización y transparencia, que consolide al Catastro Municipal como una herramienta dinámica y accesible por distintos perfiles de usuarios, sustentado en tecnología de última generación y operando en un entorno georefenciado
Se encuentra en desarrollo el sistema de Estampilla Electrónica, Facilitar el pago de las estampillas obligatorias en los trámites Municipales, la implementación de este proceso depende de la Autorización del Concejo Municipal.

11. SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

INFORME DE GESTION DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION AÑO 2014

La Secretaría fomentará el espíritu deportivo y la recreación de los caleños para su desarrollo integral como seres humanos mediante la formación de deportistas, la construcción y conservación de los parques de recreación activa y demás escenarios deportivos, la organización de eventos deportivos y la recreación, atendiendo todos los principios que rigen la actuación administrativa en el Municipio de Cali y en especial los de transparencia, eficiencia y eficacia. (Acuerdo 01/96, Art. 339).
La secretaría de Deporte y Recreación se compone de dos áreas ejecutoras, a saber: Área de Fomento al Deporte y la Recreación y Área de Escenarios deportivos y recreativos.
De acuerdo a la solicitud del Departamento Administrativos de Planeación Municipal este informe se realiza articulado a cada una de las líneas, componentes, programas y metas del Plan de Desarrollo donde tiene responsabilidad la dependencia.

31 CaliDA: Equidad para todos
3101 Intervención Social
3101001 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ
31010010013 En el período 2012-2015 se benefician 14,160 niños mediante programas de iniciación y formación deportiva en TIO con énfasis en resolución de conflictos
Para el año 2013 se tiene un acumulado de 8.310 niños de comunas TIO beneficiados con proyectos de iniciación deportiva. Para el año 2014 se tenían proyectados 3.850 y se alcanzó una cobertura de 4.000 niños. Quedando pendiente por cumplir de esta meta 1.850 niños en el 2015.

31 CaliDA: Equidad para todos
3101 Intervención Social
3101001 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ
31010010016 En el período 2012-2015 se Prestan 10 escenarios deportivos para el programa de jornadas escolar extendida
Para el cumplimiento de esta meta, esta Secretaría depende de los requerimientos que hace la Secretaría de Educación para este programa. Para el año 2015 estamos sujetos y atentos a las peticiones realizadas por la Secretaría de Educación para las jornadas escolares extendidas y complementarias.

31 CaliDA: Equidad para todos
3101 Intervención Social
3101002 Fortalecimiento de Lazos Familiares

31010020006 En el período 2012-2015 se Fomenta la Recreación en parques a 46,883 familias en los TIOS
Para el año 2013 se atendieron 11.874 familias beneficiadas con programas de recreación en parques; y se habían programado 27.400 familias para el año 2014, de las cuales se atendieron 19.614. Meta Cumplida

31 CaliDA: Equidad para todos
3101 Intervención Social
3101002 Fortalecimiento de Lazos Familiares
31010020009 En el período 2012-2015 se han atendido 19,645 adultos mayores con enfoque diferencial
En el año 2013, se tenía un acumulado de 11235 y en el 2014 se beneficiaron 4560, quedando pendientes 3450 para 2015.

31 CaliDA: Equidad para todos 3102 Entornos para la Vida
3102001 Hábitat con Calidad
31020010005 En el período 2012-2015 se realiza el mantenimiento de 132 equipamientos comunitarios (Sedes comunales, Casas de la cultura, escenarios deportivos) en los TIO
Para el año 2013 se tenía un acumulado de 53 escenarios mantenidos, para el año 2014 se realizaron 89 mantenimientos. Meta Cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030004 Formular una política publica para el deporte
Meta Cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030005 beneficiar 56,740 niños mediante programas de iniciación y formación deportiva en comunas
Para el año 2013 se tenía un acumulado de población beneficiada de 34.044 niños, en el año 2014 se beneficiaron 15.110. quedando pendiente 7.586 para el año 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030006 beneficiar 183,000 deportistas con eventos deportivos en el periodo de gobierno
Para el año 2013 se tenía un acumulado de 143.086 deportistas beneficiados, en el año 2014 se beneficiaron 42.040. Meta cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030007 beneficiar 4 mil niños mediante programas de iniciación y formación deportiva en corregimientos
Para el año 2013 se tenía un acumulado de 100 niños beneficiados, para el 2014 se beneficiaron 1500 niños. Para el 2015 se tiene una meta de 2.400 niños

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030008 Capacitar a mil personas del sector deportivo en el periodo de gobierno
Para el año 2014 se capacitaron 900 personas. Para el año 2015 quedan pendientes 100 personas para cumplir la meta.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030009 Realizar 24 juegoos deportivos en el periodo de gobierno (LGTB, corregimientos, afro-descendientes, reclusorios, recicladores)
Para el año 2013 se tenía un acumulado de 16 juegos realizados anualmente y en el año 2014 se realizaron 22 eventos. Meta Cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030010 Fomentar la recreación en 15 parques para beneficiar a 600 mil personas en el periodo de gobierno
Para el año 2014 se beneficiaron 15.000 personas, no obstante se debe manifestar que se han realizado proyectos de gestión en diferentes escenarios deportivos mediante convenios que han beneficiado a más de 100.000 personas anuales mediante acceso gratuito.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030011 Fomentar la recreación mediante el programa de la ciclovida beneficiando 200 mil personas por año
Meta cumplida.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030012 Fomentar la recreación mediante 23 eventos recreativos en comunas
Para el año 2013 se realizaron 10 eventos, en el año 2014 se realizaron 7 eventos. Quedando pendiente 6 eventos para el año 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos

3202 Cali Vital 3202003 Estilos de Vida Saludable
32020030013 Fomentar la recreación mediante 8 eventos con énfasis en prevención de sustancias y violencia familiar
Para el año 2013 se realizaron 2 eventos y para el 2014 se ejecutaron 5, quedando pendiente 1 para 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203001 Atención Integral a la Primera Infancia
32030010004 Fomentar la recreación mediante ocho eventos para madres comunitarias
Para el año 2014 se realizó un evento recreativo para madres comunitarias. Este proyecto se realizó en años anteriores como parte de la ficha Recreación con Inclusión Social. Está presupuestado para hacer el mismo evento en el año 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203001 Atención Integral a la Primera Infancia
32030010005 Adecuar 37 escenarios deportivos para la primera infancia en el periodo de gobierno
Para el año 2014 se adecuaron 5 parques de primera infancia. Quedando pendientes 32 escenarios de primera infancia para el 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203001 Atención Integral a la Primera Infancia
32030010011 Fomentar la recreación que beneficia a 7000 niños de primera infancia en el periodo de gobierno
En el año 2014 se atendieron 1.000 madres FAMY con capacitación en estimulación temprana mediante la recreación para ser aplicada en los niños de 0 a 2 años a su cargo. (cada madre FAMY tiene a su cargo 10 niños) Meta Cumplida.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203002 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud
32030020001 Fomentar la recreación y la cultura con vacaciones recreativas que beneficie 80,000 niños en el periodo de gobierno
En el año 2014 se beneficiaron 25.000 niños con vacaciones recreativas, para el año 2015 se espera esta misma cobertura.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

3203002 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud
32030020002 Fomentar el buen uso del tiempo libre beneficiando a 60,000 AJ en el periodo de gobierno
En el año 2014 se atendieron 13.000 AJ y para el año 2015, se beneficiaran 22.000 AJ

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203002 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud
32030020003 En el período 2012-2015 se apoya la atención integral con enfoque psicosocial de 3,981 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes hasta los 17 años (NNAJ) con enfoque psicosocial en los hogares de paso

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203004 No violencia Contra la Mujer
32030040001 En el período 2012-2015 se realiza atención integral a 1,525 mujeres víctimas de violencia basada en genero, familiar y sexual
Cada año se atienden 5.000 mujeres en un proyecto recreativo. Para el 2015 se continua con esta cobertura.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203005 Diversidad Étnica y Racial
32030050005 Fomentar la recreación en la preservación de los juegos tradicionales para beneficiar a 7,500 indígenas en el periodo de gobierno
Para el año 2013 existe un acumulado de 2.500 personas; para el 2014 se alcanzó una cobertura de 5.000. Meta Cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203006 Vejez con dignidad
32030060008 Fomentar la recreación mediante la realización de 4 eventos para el adulto mayor en el periodo de gobierno
En el año 2013 se presentó un acumulado de 3 eventos para adulto Mayor; en el 2014 se realizaron 5 eventos. Meta Cumplida

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3203 Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social
3203007 Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad
32030070001 Fomentar la recreación que beneficia a 2,800 personas con discapacitados en el periodo de gobierno

En el año 2013 existe un acumulado de 500 personas en situación de discapacidad beneficiadas; en el 2014 beneficiaron 1.520. Quedando pendientes 1.780 para el 2015.

32 CaliDA:_ Bienestar para todos
3206 Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados
3206002 Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado
32060020006 Implementar 4 escuelas de inicicación y formación deportiva para niños víctimas del conflicto armado
En el año 2013 existe un acumulado de 2 escuelas de formación deportiva; en el año 2014 se realizó 1. Quedando pendiente 1 para el 2015.

34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos
3404002 Equipamientos para Todos
34040020001 Construir, adecuar y reparar 600 escenarios deportivos y recreativos en el periodo de gobierno
En el año 2013 existe un acumulado de 301 escenarios deportivos y recreativos, se ejecutaron 79 en el año 2014. Quedando pendiente 220 para el 2015.

34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos
3404002 Equipamientos para Todos
34040020002 Construir un escenario deportivo para nuevas tendencias deportivas en el periodo de gobierno
En el año 2014 se construyó un escenario de nuevas tendencias. Meta Cumplida.

34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos
3404002 Equipamientos para Todos
34040020003 Construir un centro deportivo de alto rendimiento en el periodo de gobierno.
Es un proyecto de Gestión de esta Dependencia con la Escuela Nacional del Deporte e Indervalle, que dependen de voluntades políticas de estas dos entidades y Coldeportes.

34 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos
3404 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos
3404002 Equipamientos para Todos
34040020004 Construir y/o adecuar 14 escenarios deportivos para la realización de los Juegos Mundiales.

En el año 2013 se ejecutaron las obras de adecuación para la realización de los Juegos Mundiales. Meta Cumplida.

35 CaliDA: Proyección Global Para Todos
3504 Cali Vitrina al Mundo
3504002 Cali Capital Deportiva 35040020001 En 2013 se Realizan los Juegos Mundiales
En el año 2013 se realizaron los Juegos Mundiales. Meta Cumplida.

35 CaliDA: Proyección Global Para Todos
3504 Cali Vitrina al Mundo
3504002 Cali Capital Deportiva
35040020002 En el período 2014-2015 se Realizan 2 eventos deportivos internacionales
Meta Cumplida (Juegos Mundiales, Campeonato Mundial de Ciclismo, Parada Mundial de Ciclismo)

35 CaliDA: Proyección Global Para Todos
3504 Cali Vitrina al Mundo
3504002 Cali Capital Deportiva
35040020003 En 2014 se Realiza un campeonato mundial de Ciclismo de pista
Meta Cumplida

35 CaliDA: Proyección Global Para Todos
3504 Cali Vitrina al Mundo
3504002 Cali Capital Deportiva
35040020004 A Diciembre de 2015 se Crea un fondo para el deporte
Calida: Equidad para todos. Aún no se ha realizado trámites que aporte a esta meta.

12. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se presentará un resumen de las actividades de coordinación, control y dirección ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Valorización durante el año 2014.

Asimismo, se estará analizando la evolución que ha tenido la Secretaría durante este año y sí se cumplieron con los objetivos propuestos.

La secretaría cada año debe presentar un informe de gestión donde muestre su labor de manera transparente, eficiente y participativa, que quede consignado todas las actividades que han realizado las subsecretarías de Infraestructura y Mantenimiento Vial y de Apoyo Técnico.

Para las grandes ciudades la movilidad vial cobra importancia, ya que brinda calidad de vida para sus habitantes, a su vez, fomenta el desarrollo económico y la competitividad reduciendo costos y tiempo tanto para el transporte público como para el particular.

Iniciando la Administración de Rodrigo Guerrero la malla vial en la ciudad de Cali contaba con el 95% de vías en mal estado, compuesta por las vías arterias, secundarias y terciarias (al interior de los barrios).

Actualmente, se han rehabilitado el 48% de esta malla vial con la implementación del plan bacheo, la construcción y mantenimiento de las vías, bien sea obras de contratación o por contribución de valorización.

Sin embargo, esta labor debe tener una continuidad en el año que queda para esta Administración, donde permita dejar el 60% de la malla vial de la ciudad rehabilitada.

El diseño y construcción de obras civiles de infraestructura vial urbana y rural abren paso al crecimiento de la ciudad, así como el buen uso que se le da a los recursos por valorización que permite el desarrollo de la infraestructura del Municipio de Santiago de Cali, optimizando la recuperación de la inversión en las obras realizadas.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Infraestructura y Valorización viene ejecutando el mantenimiento periódico y rutinario en la malla vial de las principales vías de la ciudad, como de las secundarias y al interior de los barrios, cuya finalidad es garantizar la movilidad y la seguridad vial, evitando el deterioro, prolongando la vida útil y mejorando las condiciones de la infraestructura.

SUBSECRETARÍA DE APOYO TÉCNICO

La subsecretaría de Apoyo Técnico es la encargada del manejo del área administrativa y de presupuesto de la Secretaría, además es responsable del recaudo de la contribución de la valorización y la coordinación del área jurídica, de igual forma,

brindar apoyo técnico necesario al secretario para el buen desempeño de sus funciones.

Asimismo, es la encargada de diseñar el plan financiero de la Secretaría, teniendo en cuenta las proyecciones de ingresos y las necesidades financieras que ésta requiera, además debe diseñar las políticas de recaudo, control y utilización de los recursos financieros, el manejo de la cartera, a su vez, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con el recaudo, control y utilización de estos recursos financieros.

Cuadro obligaciones concesionarios

El siguiente cuadro corresponde al control de las obligaciones financieras y el avance de ejecución de cada uno de los proyectos que se realizan en la ciudad de Cali.

Tabla - Estado de los Contratos de Concesión - Ejecución Megaobras

DESCRIPCION	HITOS	REDES	OBRAS COMPLEM	PREDIOS	TOTAL
CONTRATADO					
GRUPO 1	143.038.382.000	18.394.849.000	1.438.424.251	6.900.000.000	169.771.655.251
GRUPO 2	175.145.256.000	56.975.655.150	10.872.095.319		242.993.006.469
GRUPO 3	201.641.967.000	73.193.127.726	2.833.334.923		277.668.429.649
TOTAL	**519.825.605.000**	**148.563.631.876**	**15.143.854.493**	**6.900.000.000**	**690.433.091.369**
PAGADO					
GRUPO 1	141.980.509.125	10.637.804.377		529.170.631	152.618.313.502
GRUPO 2	175.145.256.000	45.341.724.416	10.872.095.319		231.359.075.735
GRUPO 3	195.749.368.092	61.436.730.975	1.083.318.893		258.269.417.960
TOTAL	**512.875.133.218**	**117.416.259.768**	**11.955.414.212**	**529.170.631**	**642.246.807.198**
SALDO CONTRACTUAL					
GRUPO 1	1.057.872.875	7.757.044.623	1.438.424.251	6.370.829.369	17.153.341.749
GRUPO 2	0	11.633.930.734	0	0	11.633.930.734
GRUPO 3	5.892.598.90	11.756.396.7	1.750.016.0	0	19.399.011.6

DESCRIPCION	HITOS	REDES	OBRAS COMPLEM	PREDIOS	TOTAL
	8	51	30		89
TOTAL	**6.950.471.782**	**31.147.372.108**	**3.188.440.281**	**6.370.829.369**	**48.186.284.171**

Recaudo a diciembre de 2014

Mes	AÑO						Total
	2.009	2010	2011	2012	2013	2014	
Enero	0	22.749.742.820	8.056.512.515	10.596.819.368	10.961.465.617	29.573.851.804	81.938.392.124
Febrero	0	2.312.582.862	8.788.146.551	11.308.363.349	8.713.002.537	10.958.736.514	42.080.831.813
Marzo	0	2.578.683.002	9.892.616.230	12.466.326.639	10.043.526.646	10.528.869.149	45.510.021.666
Abril	0	1.139.736.181	6.871.001.347	8.853.561.225	9.961.283.484	7.528.010.994	34.353.593.231
Mayo	0	1.210.272.262	9.118.555.764	12.031.164.065	10.605.218.226	8.382.377.305	41.347.587.622
Junio	0	9.319.420.940	7.395.042.802	12.352.795.978	8.319.625.100	7.906.000.385	45.292.885.205
Julio	0	21.421.860.690	7.385.173.142	10.576.898.854	8.664.505.866	9.333.271.549	57.381.710.101
Agosto	0	13.399.762.051	8.100.628.964	8.598.417.606	13.195.912.856	6.901.151.455	50.195.872.932
Septiembre	0	10.426.853.168	9.554.601.797	8.209.712.402	19.348.535.171	7.887.666.824	55.427.369.362
Octubre	0	8.932.847.768	9.383.370.411	9.025.909.472	7.697.221.175	7.686.012.961	42.725.361.787
Noviembre	36.112.925	8.746.041.537	9.308.284.596	8.630.047.824	7.331.777.810	7.305.734.566	41.357.999.258
Diciembre	79.404.845.023	10.591.418.988	10.749.828.324	10.078.793.213	9.248.676.459	8.512.936.173	128.586.498.180
TOTAL	79.440.957.948	112.829.222.269	104.603.762.443	122.728.809.995	124.090.750.947	122.504.619.679	666.198.123.281

Histórico Recaudo de la contribución por valorización a diciembre de 2014

El siguiente gráfico muestra las tendencias de los años anteriores y los comportamientos que éste tuvo en lo corrido de los últimos cuatro años.

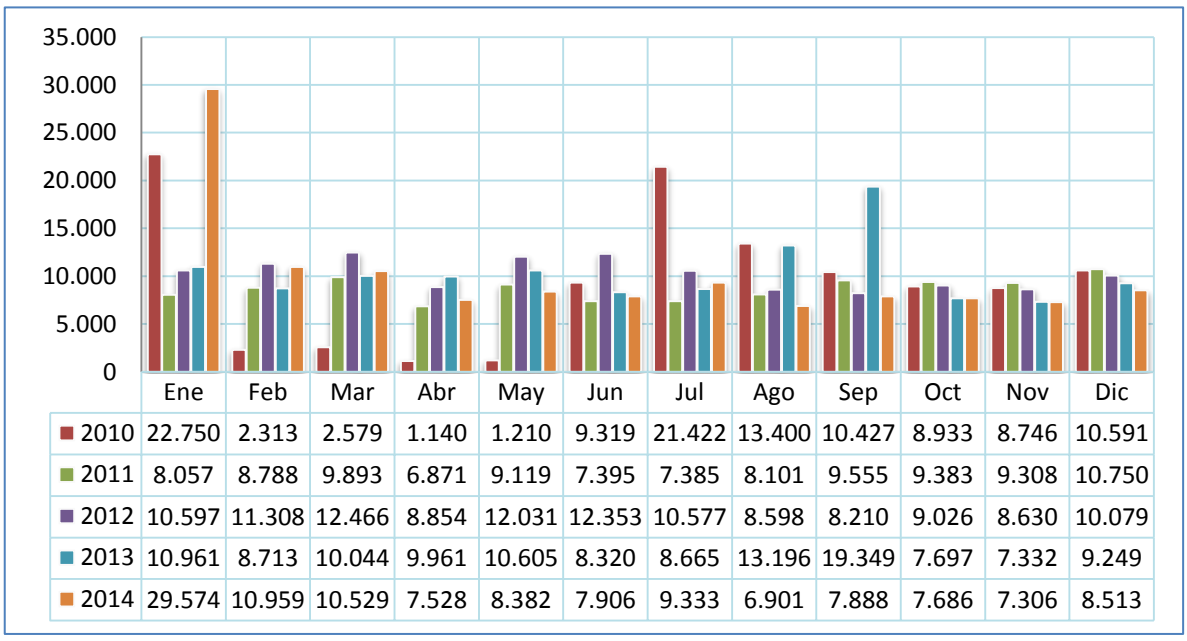

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2010	22.750	2.313	2.579	1.140	1.210	9.319	21.422	13.400	10.427	8.933	8.746	10.591
2011	8.057	8.788	9.893	6.871	9.119	7.395	7.385	8.101	9.555	9.383	9.308	10.750
2012	10.597	11.308	12.466	8.854	12.031	12.353	10.577	8.598	8.210	9.026	8.630	10.079
2013	10.961	8.713	10.044	9.961	10.605	8.320	8.665	13.196	19.349	7.697	7.332	9.249
2014	29.574	10.959	10.529	7.528	8.382	7.906	9.333	6.901	7.888	7.686	7.306	8.513

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Ejecución presupuestal a diciembre de 2014

PRESUPUESTO POR: DESTINO

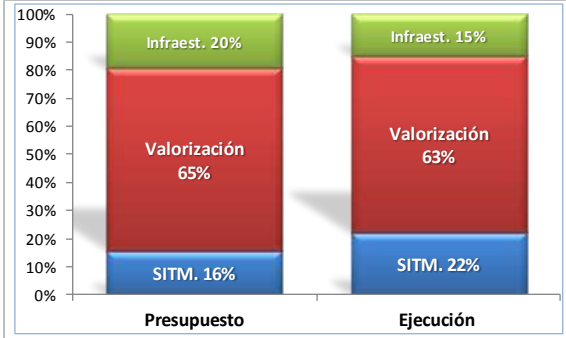

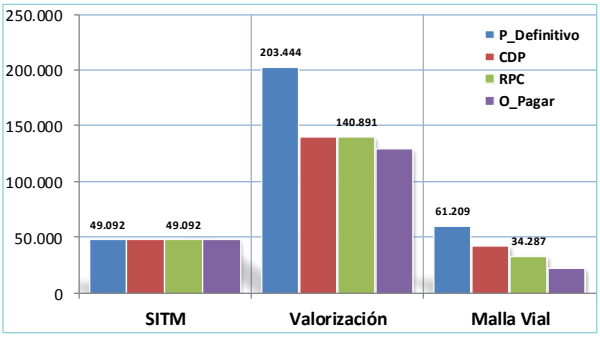

Descripción	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal			Presupuesto Disponible	%_Ejec.	%_Part.
		CDP	RPC	O_Pagar			
Funcionamiento	22.283.100	17.894.902	17.894.902	17.894.902	4.388.198	80,31%	0,01%
S.I. de Transporte Masivo	49.092.117.361	49.092.117.361	49.092.117.361	49.092.117.361	0	100,00%	21,89%
Obras por Valorización	203.443.765.755	140.891.211.389	140.891.211.389	130.240.819.392	62.552.554.366	69,25%	62,82%
Infraestructura Malla Vial	61.208.546.660	43.053.837.580	34.287.166.052	23.392.058.894	18.154.709.080	56,02%	15,29%
Totales	**313.766.712.876**	**233.055.061.232**	**224.288.389.704**	**202.742.890.549**	**80.711.651.644**	**71,48%**	**100,00%**

Inversión por sector a diciembre 2014

INVERSIÓN POR SECTOR: URBANO Vs. RURAL

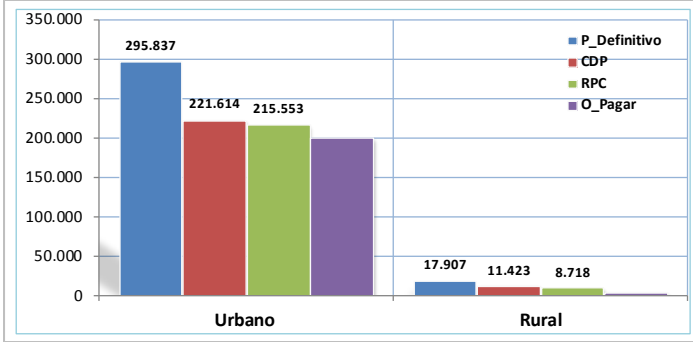

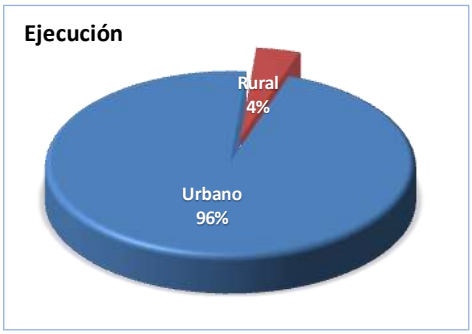

Descripción	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal			Presupuesto Disponible	%_Ejec.	%_Part.
		CDP	RPC	O_Pagar			
SECTOR URBANO	**295.837.357.847**	**221.613.725.247**	**215.552.659.573**	**199.337.978.577**	**74.223.632.600**	**72,86%**	**96,11%**
Por Dependencia	294.457.435.668	220.569.866.080	214.584.957.963	198.647.458.479	73.887.569.588	72,87%	95,68%
Por Situado Fiscal Territoria	1.379.922.179	1.043.859.167	967.701.610	690.520.098	336.063.012	70,13%	0,43%
SECTOR RURAL	**17.907.071.929**	**11.423.441.083**	**8.717.835.229**	**3.387.017.070**	**6.483.630.846**	**48,68%**	**3,89%**
Por Dependencia	15.596.633.625	9.437.992.810	6.732.386.956	2.204.987.238	6.158.640.815	43,17%	3,00%
Por Situado Fiscal Territoria	2.310.438.304	1.985.448.273	1.985.448.273	1.182.029.832	324.990.031	85,93%	0,89%
Totales	**313.744.429.776**	**233.037.166.330**	**224.270.494.802**	**202.724.995.647**	**80.707.263.446**	**71,48%**	**100,00%**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Presupuesto por objeto del gasto

PRESUPUESTO POR: OBJETO DEL GASTO

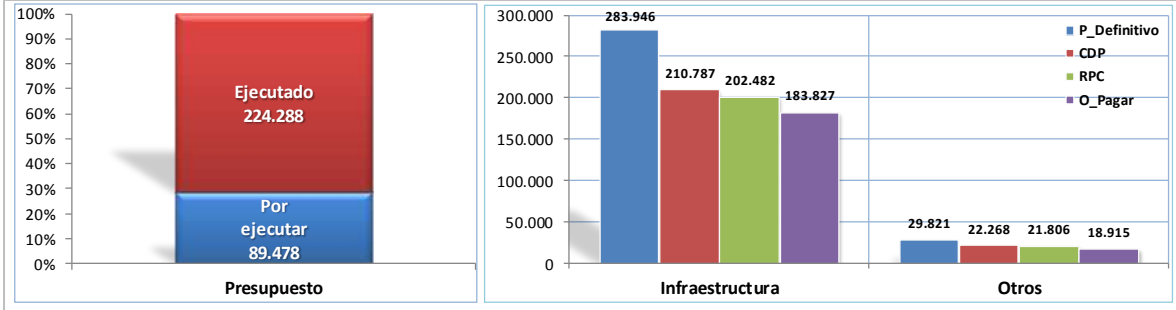

Descripción	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal			Presupuesto Disponible	%_Ejec.	%_Part.
		CDP	RPC	O_Pagar			
2-1 Funcionamiento	**22.283.100**	**17.894.902**	**17.894.902**	**17.894.902**	**4.388.198**	**80,31%**	**0,01%**
2-101 Serviccios Personales	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
2-102 Gastos Generales	22.283.100	17.894.902	17.894.902	17.894.902	4.388.198	80,31%	0,01%
2-3 Inversión	**313.744.429.776**	**233.037.166.330**	**224.270.494.802**	**202.724.995.647**	**80.707.263.446**	**71,48%**	**99,99%**
2-301 Infraestructura	283.945.600.629	210.786.808.295	202.482.252.463	183.827.482.432	73.158.792.334	71,31%	90,28%
2-302 Dotación	11.704.461.106	9.187.672.291	8.892.748.795	7.577.489.829	2.516.788.815	75,98%	3,96%
2-303 Recursos Humanos	6.834.103.782	6.457.008.569	6.457.008.569	6.457.008.569	377.095.213	94,48%	2,88%
2-304 Investig. y Estudios	9.026.264.259	5.885.327.537	5.718.135.337	4.149.375.779	3.140.936.722	63,35%	2,55%
2-305 Admon. del Estado	2.234.000.000	720.349.638	720.349.638	713.639.038	1.513.650.362	32,24%	0,32%
Totales	**313.766.712.876**	**233.055.061.232**	**224.288.389.704**	**202.742.890.549**	**80.711.651.644**	**71,48%**	**100,00%**

Presupuesto por programas

PRESUPUESTO POR: PROGRAMAS

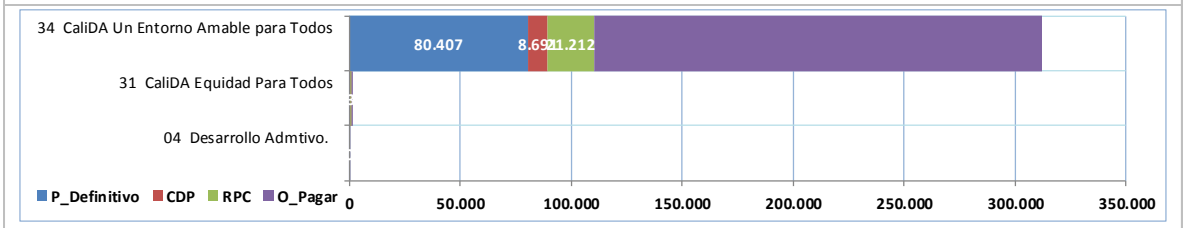

Descripción	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal			Presupuesto Disponible	%_Ejec.	%_Part.
		CDP	RPC	O_Pagar			
04 Desarrollo Admtivo.	**22.283.100**	**17.894.902**	**17.894.902**	**17.894.902**	**4.388.198**	**80,31%**	**0,01%**
0401 Desarrollo Admtivo.	22.283.100	17.894.902	17.894.902	17.894.902	4.388.198	80,31%	0,01%
31 CaliDA: Equidad para	**1.599.806.338**	**1.299.453.421**	**1.223.295.864**	**889.491.349**	**300.352.917**	**76,47%**	**0,55%**
3102 Entorno para la Vida	1.599.806.338	1.299.453.421	1.223.295.864	889.491.349	300.352.917	76,47%	0,55%
34 CaliDA: Un Entorno A	**312.144.623.438**	**231.737.712.909**	**223.047.198.938**	**201.835.504.298**	**80.406.910.529**	**71,46%**	**99,45%**
3404 Espacio Pùlico y Equip	2.744.633.479	2.340.710.893	920.669.911	452.136.475	403.922.586	33,54%	0,41%
3405 Movilidad Armónica, S	309.399.989.959	229.397.002.016	222.126.529.027	201.383.367.823	80.002.987.943	71,79%	99,04%
Totales	**313.766.712.876**	**233.055.061.232**	**224.288.389.704**	**202.742.890.549**	**80.711.651.644**	**71,48%**	**100,00%**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Presupuesto por fuente de financiación

PRESUPUESTO POR: FUENTE DE FINANCIACIÓN

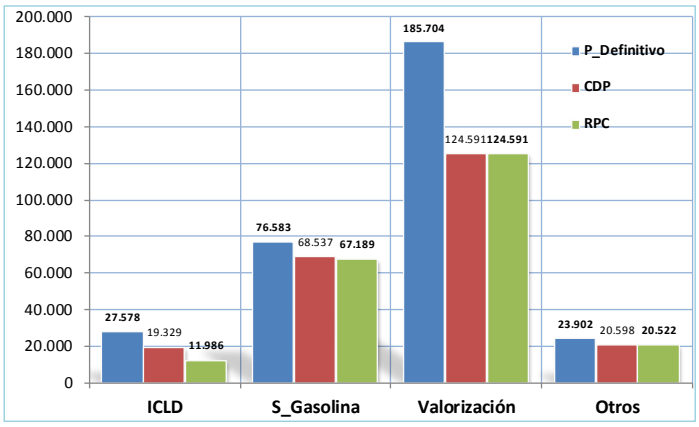

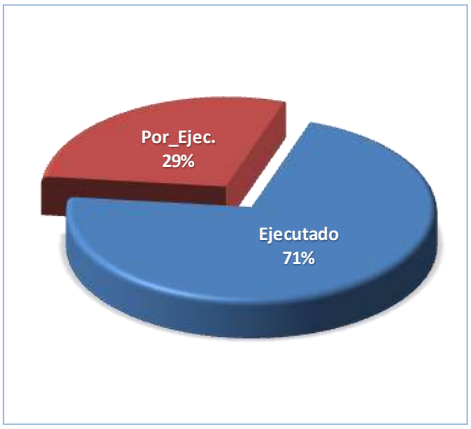

Descripción	Presupuesto Definitivo	Ejecución Presupuestal			Presupuesto Disponible	%_Ejec.	%_Part.
		CDP	RPC	O_Pagar			
ICLD	**27.577.821.861**	**19.328.554.461**	**11.986.208.043**	**9.514.473.735**	**8.249.267.400**	**43,46%**	**5,34%**
1101 Administración Fiduci	74.615.125	70.216.779	17.894.902	17.894.902	1	23,98%	0,01%
1201 Superavit Fiscal	25.405.852.573	18.579.905.259	11.289.880.718	9.465.787.485	6.825.947.314	44,44%	5,03%
7101 R.F. Saneamiento Fi	2.097.354.163	678.432.423	678.432.423	30.791.348	1.418.921.740	32,35%	0,30%
Sobretasa a la Gasolina	**76.582.609.227**	**68.537.427.866**	**67.189.260.313**	**60.336.240.393**	**8.045.181.361**	**87,73%**	**29,96%**
1206 Malla vial	26.688.525.788	20.142.896.375	18.995.110.198	13.885.119.287	6.545.629.413	71,17%	8,47%
1270 SITM	42.449.605.425	42.449.605.425	42.449.605.425	42.449.605.425	0	100,00%	18,93%
7803 R.F. Malla vial	1.951.877.734	1.351.310.054	1.194.909.475	1.086.901.834	600.567.680	61,22%	0,53%
7822 R.F. SITM	5.492.600.280	4.593.616.012	4.549.635.215	2.914.613.847	898.984.268	82,83%	2,03%
Contribuc. Valorización	**185.704.412.784**	**124.591.213.097**	**124.591.213.097**	**113.940.821.100**	**61.113.199.687**	**67,09%**	**55,55%**
1209 Obras Previas	685.005.317	0	0	0	685.005.317	0,00%	0,00%
1253 Megaobras	184.566.569.727	124.591.213.097	124.591.213.097	113.940.821.100	59.975.356.630	67,50%	55,55%
7806 R.F. Obras Previas	28.829.740	0	0	0	28.829.740	0,00%	0,00%
7830 R.F. Megaobras	424.008.000	0	0	0	424.008.000	0,00%	0,00%
Otros	**23.901.869.004**	**20.597.865.808**	**20.521.708.251**	**18.951.355.321**	**3.304.003.196**	**85,86%**	**9,15%**
2302 SGP PG.-Ley 715 /0	3.546.700.172	2.900.583.903	2.824.426.346	1.743.826.393	646.116.269	79,64%	1,26%
5101 Regalias Directas	89.646.679	89.646.679	89.646.679	89.646.679	0	100,00%	0,04%
7816 R.F. Regalias Directa	1.737.062	1.737.062	1.737.062	1.737.062	0	100,00%	0,00%
4147 Conv. 2850/13 Invias	900.000.000	894.463.523	894.463.523	412.003.411	5.536.477	99,38%	0,40%
4009 Conv.-Emcali/Megao	16.299.998.292	16.299.998.292	16.299.998.292	16.299.998.292	0	100,00%	7,27%
4009 Conv.-Emcali Kra. 80	395.043.291	0	0	0	395.043.291	0,00%	0,00%
4009 Conv.-Emcali 0644	371.084.266	371.084.266	371.084.266	363.791.401	0	100,00%	0,17%
4009 Conv.-Emcali 0760	2.257.307.159	0	0	0	2.257.307.159	0,00%	0,00%
1260 R_Proy.Desarrollo Sc	40.352.083	40.352.083	40.352.083	40.352.083	0	100,00%	0,02%
Totales	**313.766.712.876**	**233.055.061.232**	**224.288.389.704**	**202.742.890.549**	**32.584.499.177**	**71,48%**	**100,00%**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Estado de las obligaciones de EMCALI con la ejecución de las obras de contribución por valorización

Este cuadro representa el estado actual de los pagos que Emcali ha realizado por concepto de cambio en las redes de servicios públicos domiciliarios en la primera fase de las obras de contribución por valorización.

Vr. Comprometido - Ejecución Megaobras	**148.563.631.876**	**100,00%**
Valor Transferido en Diciembre de 2013	10.169.700.000	6,85%
Valor Transferido en Septiembre de 2014	16.299.998.292	10,97%
Valor en Trámite Diciembre de 2014	5.000.000.000	3,37%
Total Recursos Transferidos y en Trámite	**31.469.698.292**	**21,18%**
Saldo por Transferir	**117.093.933.584**	**78,82%**

Informe de Tutelas

TOTAL TUTELAS	FAVORABLE	EN CONTRA	PENDIENTE DE FALLO
67	56 a favor de la Secretaría	10	Una (1) Pendiente de fallo en Primera Instancia.

Informe Derechos de Petición

AÑO 2014				
	Dependencia	**Total Recibidos**	**Total Atendidos**	**Sin Responder**
1	Subsecretaría de Apoyo Técnico	3478	3260	218
2	Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial	1877	1708	169
3	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN**	**37**	**19**	**18**

Detallado de funcionarios de planta y contratistas a diciembre 31 de 2014

En el siguiente cuadro se encuentra la cantidad de funcionarios públicos y contratistas que prestaron sus servicios durante el 2014.

De libre Nombramiento y Remoción	**2**
De carrera Administrativa	16
provisionales	2
Subtotal Empleados Públicos	**20**
Trabajadores Oficiales	57
Subtotal de planta	**77**
Contratistas de Prestación de Servicios	290
Total funcionarios y operarios	**367**

Área de cartera

Facturación Masiva

Corresponde a la entrega efectiva consolidada durante el año 2014, realizada por el contratista Unión Temporal Unipostales, de la factura de contribución por valorización por beneficio general Plan de Obra 556.

En total se entregaron 1.998.495 facturas de cobro de contribución de valorización por beneficio general –Plan de Obra 556- de forma efectiva.

Atención al Contribuyente

Servicio ofrecido en la oficina de Sótano CAM y en los Cali`s 2, 5, 10, 12, 17 y 19, en los cuales básicamente se ofrecen tres servicios al contribuyente como son: facturación individual, paz y salvos (Contribución por Beneficio General y Obras Previas a partir del 1 de noviembre de 2012) y autorizaciones de registro. Adicionalmente, se ofrece orientación financiera al contribuyente y se realizan cambios de dirección de entrega. Los documentos producidos durante el año 2014 son:

Documento Generado	Total
Facturación Individual	328.829
Paz y Salvos Parciales –Plan 556-	37.531
Paz y Salvo Totales	140.368
Paz y Salvo No Gravados	1.302
Autorizaciones de Registro	8.730

Autorización de Otorgamiento	37.531
Cancelación de Gravamen	**140.368**
Total Documentos	**694.659**

La cantidad de documentos producidos no implica igual cantidad de contribuyentes efectivamente atendidos, toda vez que la expedición de paz y salvos de contribución de valorización implica la impresión de la autorización de otorgamiento, en caso de ser parcial y el levantamiento del gravamen si es total. Igualmente, una modificación del plan de pagos y cambio de dirección de entrega, tienen una correlación total con expedición de factura. La cantidad de contribuyentes estimado durante el año son:

Contribuyentes Atendidos	**516.760**

Acuerdos de Pago

Servicio ofrecido en la Centro de Atención al Contribuyente Cañaveralejo en el cual se ofrece orientación financiera con el objeto de normalizar su obligación por Contribución de Valorización por Beneficio General. Las estadísticas para el 2014 son:

Atención de Acuerdos de Pago	
Consulta	32.663
Acuerdos de Pago Firmados	1.235
Total Atención	**33.898**

La cantidad de contribuyentes atendidos asciende a 33.898 no siendo redundante la cifra, dado que inicialmente se ofrecen las alternativas al contribuyente, se exige el pago y luego de legaliza el acuerdo de pago mediante el lleno de requisitos y firma.
Adicionalmente, en esta sede se presenta la notificación de diferentes actos administrativos rectificadores de la resolución distribuidora de la contribución por valorización por beneficio general. El consolidado de 2014 es:

Notificaciones	**2.406**

Cobro Persuasivo Propio

A partir de julio de 2012, esta labor se desempeña con los contratistas de prestación de servicios adscritos a la Secretaria de Infraestructura y Valorización.

Cartas de Cobro Persuasivo	**54.576**
Cartas de Aceleración de Plazo	94.389
Llamadas Persuasivas	76.945
Total	**225.910**

Exclusión Iglesias

Consistente en aquellos ajustes que se deben realizar a las cuentas de los contribuyentes por las diferentes modificaciones que se presentan al acto administrativo de distribución o las condiciones del predio. No se incluyen aquellos ajustes denominados en línea, que se presentan como en diario devenir del ejercicio de cobro. Las cifras son:

ITEM	PREDIOS
Nuevos Predios	1.179
Reliquidaciones	167
Modificación Dato Maestro	5.876
Consolidación	167
Englobe y Denglobes	157
Exclusión Iglesias	311
Avisos de Cambio	105
Total	**7.962**

Devoluciones

La Secretaria realiza el proceso de devolución de dinero, traslado a la misma renta o a otras rentas del municipio de pagos a la contribución de valorización, cuando procede, previa solicitud de los contribuyentes por motivos como: pagos por mayor valor cancelado, rectificaciones a la contribución asignada que genera saldos a favor, pago a predio equivocado y remates improbados. Las cifras del año son:

ITEM	PREDIOS	VALOR
Devoluciones de dinero	67	$ 72.485.119
Traslados dentro de la misma renta	30	$ 22.344.757
Traslado a otra renta	13	$ 7.891.973
TOTAL	**110**	**$ 102.721.849**

Adicionalmente se respondieron 308 solicitudes de los contribuyentes para los cuales no procedía la solicitud de devolución. Se atendieron 1.380 llamadas telefónicas y 720 atenciones personalizadas en relación a las devoluciones de pagos de contribución de valorización.

Consolidado de Contribuyentes Atendidos
Dependiendo del servicio ofrecido por el área se presenta una interacción entre la Administración Municipal y el contribuyente en espacios físicos del primero, el cual se resume en:

Atención al Contribuyente	**516.760**
Acuerdos de Pago	33.898
Notificaciones	2.406
Devoluciones	418
Total	**553.482**

En promedio mensualmente el área atiende 46.124 contribuyentes.

Pago de Servicios en Línea (PSE)
Implementación que permitió a 9.483 contribuyentes pagar a través de internet su contribución de valorización por el portal de la Alcaldía, con un recaudo por valor de $1.271.158.180.

Expedición de Paz y Salvo y Factura a través del Portal de la Alcaldía
Servicio integrado al sistema informático de la Administración Municipal, de tal manera que exista correlación directa entre el saldo insoluto de obligación y la expedición de paz y salvo. En el 2014 fueron descargados 21.584 paz y salvos por este medio.

Títulos Ejecutivos
Conforme al artículo 87 del Acuerdo 0178, la Secretaría debe expedir el acto administrativo por medio del cual se hace exigible la totalidad de la obligación por contribución por valorización por beneficio general. A 31 de diciembre de 2014, se han generado 11.477.

Certificaciones de Deuda

En pro de defender los intereses del municipio la Subsecretaría de Apoyo Técnico, emite para la Subdirección de Tesorería, certificaciones de obligación a ser presentadas en procesos especiales de liquidación y demás. En el 2014 se atendieron más de 1.262 solicitudes.

Mejoras en el Servicio

Durante el año 2014 se desarrollaron mejoras en la prestación de los diferentes servicios en pro de brindar un servicio eficiente al contribuyente y mejorar el recaudo.

Sistematización de Paz y Salvos Extensivos

Se desarrolló aplicación en la herramienta SAP, que permitió una atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que cancelaron la totalidad de la contribución en un predio que con el devenir inmobiliario quedo inactivo y ahora es otro. Para estos predios nacientes se implementó esta modificación que permite, previa verificación hacer extensivo el paz y salvo inicial a las nueva unidades jurídicas.

Sistematización de Paz y Salvos Para Predios No gravados

Se desarrolló aplicación en la herramienta SAP, que permitió una atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que no quedaron gravados en la resolución distribuidora 411.0.21.0169 de septiembre 4 de 2009, con la cual se asignó y distribuyó la contribución por beneficio general. Se atendieron 1.302 solicitudes.

Web Service

Se fortaleció el servicio desarrollado por el Área de Sistemas de la Dirección de Hacienda Municipal y costeado por la Secretaria, el cual permite incrementar la probabilidad de aplicación inmediata de los pagos realizados por los contribuyentes, disminuyendo los tiempos de aplicación de pagos y expedición de paz y salvos de tal forma que el servicio se pueda ofrecer de forma inmediata. Los Bancos con dicho servicio son Occidente, Bogotá y BBVA. Se fortaleció el servicio de recaudo con este sistema en el Hall Bancario y en la sede Cañaveralejo.

Fortalecimiento de Servicios Virtuales
Se fortalecieron los servicios virtuales de facturación vía página web, difundiendo el servicio a través de medios masivos de comunicación.

PBX de Atención al Contribuyente
Se fortaleció el servicio de atención telefónico con 24 líneas disponibles de atención al contribuyente con direccionamiento a los diferentes puntos de atención al contribuyente, a través del número único 524 15 15.

Correo Electrónico Único
Implementación del correo institucional infraestructuraparatodos@cali.gov.co, como receptáculo de las diferentes inconformidades o solicitudes del contribuyente.

Modificación de la Dirección de Entrega Inmediata
Permite recepcionar y modificar en la herramienta informática la dirección de entrega de forma inmediata.

Texto Variable en la Factura Masiva
Modificación de la factura de tal forma que se puedan enviar mensaje de cobro persuasivo al contribuyente en la factura o se pueda ofrecer información directa a este.

Ampliación de Servicios en los CALI´s
En los CALI´s donde tiene presencia la Secretaria de Infraestructura y Valorización, se ampliaron los servicios y ahora los contribuyentes pueden realizar sus autorizaciones de registro y expedición de paz y salvos de obras previas.

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

La subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial es la encargada de la construcción y rehabilitación de vías urbanas y rurales, asimismo, de realizar el mantenimiento de la malla vial de la ciudad, implementando el plan bacheo por las principales vías del Municipio.
De igual manera, formular planes, programas y proyectos de construcción para optimizar la infraestructura vial en la ciudad de Cali, realizar las gestiones pertinentes

para que dicho proceso se ejecute, dirigir la preparación de los términos de condiciones con que se cuelgan los pliegos de obra, evaluar las licitaciones ya sean públicas, de mínima cuantía o concurso de méritos.
También es la encargada de coordinar y hacer las interventorías técnicas de cada una de las obras que se encuentran ejecutándose por parte de la Secretaría.

Procesos presupuesto 2013 ejecutados en el 2014

	RESUMEN 2013 - 2014			
	CANTIDAD DE PROCESOS	ADJUDICADOS	POR ADJUDICAR	VALORES
PROYECTOS TERMINADAS 2013	163			$ 16.978.504.869
PROYECTOS EN EJECUCION 2013	9			$ 1.328.424.205
SUSPENDIDAS	11			$ 1.579.385.018
NO SE EJECUTAN	1			$ 244.900.622
TOTAL	184			$ 20.131.214.714

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Procesos 2014 en ejecución

SA 24	2	RESUMEN 2014			$ 179.053.444
SA 26	1	0%	ST		$ 498.901.234
	CANTIDAD DE PROCESOS		ADJUDICADO	OBS	VALORES
PROYECTOS 2014	206				$ 34.775.553.826
LP 03	39	19%	TERMINADA	HORMAZA	$ 1.707.348.974
SA 03	1	0%	TERMINADA	EN EJECUCION MURO CRISTO REY EN DISEÑOS	$ 99.180.000
SA 04	1	0%	TERMINADA	CONSORCIO VENECIA MAURICIO GARCIA ESPINAL	$ 201.815.031
SA 06	4	2%	Acta de inicio	CONSORCO MTO VIAS CALI GABRIEL URREA	$ 443.255.029
SA 07	5	2%	Acta de inicio	ANFER ING	$ 337.545.544
INVIAS LP 04	1	0%	50%	HUELLAS 2014	$ 900.000.000
SA 08	11	5%	Contrato	HAROL ALBERTO MUÑOZ	$ 229.903.037
SA 09	7	3%	Desierta	DESIERTA	$ 462.501.200
SA 10	10	5%	Contrato	CONSORCIO PAV EP LINA VANESA LOZANO	$ 435.708.247
SA 11	9	4%	Contrato	JORGE E LANDAZABAL	$ 420.682.287
SA 12	5	2%	Contrato	ENTRE OBRAS SA ALEXANDER SUAREZ	$ 367.456.084
SA 13	6	3%	Contrato	DENIS EDG ROMERO	$ 600.000.000
SA 14	6	3%	Acta de inicio	DIEGO REYNEL FDEZZ	$ 238.527.511
SA 15	6	3%	Acta de inicio	JAIRO MARTIN VARGAS	$ 472.390.770
SA 16	1	0%	Contrato	DENIS EDG ROMERO	$ 159.999.898
SA 17	5	2%	Contrato	DIEGO REYNEL FDEZ	$ 231.215.706
SA 18	3	1%	ST		$ 537.554.342
SA 20	1	0%	ST		$ 447.476.199
SA 21	2	1%	ST		$ 401.184.173
SA 22	1	0%	ST		$ 458.629.626
SA 23	1	0%	ST		$ 166.795.626
MC51	1	0%	Aceptacion Oferta	Daniel Velez Parra	$ 39.988.554
MC52	1	0%	Aceptacion Oferta	Elkin Dario Otalora C	$ 37.319.945
LP 09	1	0%	ST		$ 736.340.097
LP 10	1	0%	ST		$ 1.872.721.874
LP11	1	0%	ST		$ 1.240.853.597
LP12	1	0%	ST		$ 1.193.317.486
CONSTRUCCION VUELTA DE OCCIDENTE	2	1%	ST		$ 6.743.174.738
SENTENCIA Y OTRAS QUE NO VAN	37	18%			$ 10.098.232.999
ENTREGADO A GRUPO DE CONTRATACION	14	7%			$ 955.860.000
CON CDP SIN ESTUDIOS PREVIOS	3	1%			$ 10.629.021
EN MODIFICACION BP	5	2%			$ 586.996.239
SOLICITUD DE CDP	1	0%			$ 56.348.195
PROYECTOS TOTALES	206	100%			$ 34.775.553.553

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Registro fotográfico obras puestas en servicio

Mantenimiento de la carrera 102 entre Calles 20 y 23, Valle del Lili, comuna 22

Mantenimiento de la Cra 20 entre Calles 9 y 9B, La Alameda, comuna 9

Rehabilitación Calle 12 entre Cra 41A y 43, Departamental, comuna 10

Rehabilitación Cra 41A entre Calles 15 y 16, El Guabal, comuna 10

Rehabilitación Calle 11 entre Cra 41 y 42 A, Departamental, comuna 10

Carrera 34 entre calles 12 y 12C, Departamental, comuna 10

Calle 79 entre carrera 28 y Avenida Ciudad de Cali

Joaquín Borrero Sinisterra

Alfonso Bonilla Aragón

Cra 42B entre 46 y 47, República de Israel

Calle 79 entre cra 28 y Av. Ciudad de Cali, comuna 14

Cll 11 entre 66 y 65, Gran Limonar, comuna 19

Cra 38B entre calles 6 y 7, Eucarístico, comuna 19

Cra 85B entre calles 25 y 42, Ciudadela Comfandi, comuna 17

Calle 11A entre carreras 65A y 66, El Limonar, comuna 19

Avenida 2EN entre calles 32N y 34N, Prados del Norte, comuna 2

Avenida 2BN entre calles 32N y 34N, Prados del Norte, comuna 2

Calle 32AN entre avenidas 2A y 3N, Prados del Norte, comuna 2

Carrera 7M entre calles 70 y 73, Alfonso López, comuna 7

Carrera 53 Calle 6A y Cra 50, Carrera 54 Calle 7-8, la Calle 6A 54 Calle 7- 8, Calle 8B Cra 44 – 45, Nueva Tequendama

Calle 8 oeste entre diagonal 50 y la carrera 52, El Cortijo, comuna 20

Calle 72U entre Av. Ciudad de Cali y cra 27 Marroquín III, comuna 13

Cra 23B entre calles 5A y 7 barrio Alameda, comuna 9

Cra 1A13 entre Calles 70 y 71 del Barrio San Luis, comuna 6

Cra 2A Oe 7-15 a 7-185, Arboleda, comuna 2

Plan de Mantenimiento Vial-Bacheo años 2012 a 2014

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	ÁREA REPARADA
COMUNA 01	8.796,23 mt2
COMUNA 02	72.054,55 mts2
COMUNA 03	12.498,13 mts2
COMUNA 04	5.332,38 mts2

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	ÁREA REPARADA
COMUNA 05	30.077,64 mts2
COMUNA 06	44.967,18 mts2
COMUNA 07	13.949,76 mts2
COMUNA 08	15.311,79 mts2
COMUNA 09	5.747,41 mts2
COMUNA 10	9.025,74 mts2
COMUNA 11	13.704,23 mts2
COMUNA 12	14.118,73 mts2
COMUNA 13	8.985,15 mts2
COMUNA 14	816,71 mts2
COMUNA 15	6.711,85 mts2
COMUNA 16	13.515,41 mts2
COMUNA 17	31.419,77 mts2
COMUNA 18	25.066,77 mts2
COMUNA 19	44.721,56 mts2
COMUNA 20	663,43 mts2
COMUNA 21	15.360,3 mts2
COMUNA 22	14.544,97 mts2
SECTOR RURAL	1.613,10 mts2
TOTAL	409.002,79 mt2

Registro fotográfico bacheo 2014
Comuna 2

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Calle 26 entre Av. 6 y 4N

Calle 25 entre Av. 6 y 3A

Brisas de los Álamos

Av. 9 norte entre calle 18 y 20

Comuna 3

Comuna 4
Cra 7N entre 65 y 67

Cra 7N 69 - 70

Comuna 5
Cra 1A4 calle 66-25

Comuna 6
Paseo Comercio

Calle 82 cra 4 y 5N

Comuna 7
Calle 76 cra 7H bis y 8

Comuna 8
Cra 16 entre calles 54 y 55

Comuna 9
Av. Roosevelt

Cra 20 entre calles 9 y 9B

Comuna 11
Cra 42 Calle 26B

Calle 32 con Cra 29 y 32

Comuna 12
Transversal 27 entre Calle 32 y Diag.28A

Diagonal 28D entre Tr. 29 y 28

Comuna 13
Transversal 28E Calle 72F

Comuna 14

Calle 72H entre Tv. 28E y Cra 28

Comuna 16

Cra 38 entre calles 40 y 41

Comuna 17

Cra 85 entre calles 25 y 42

Comuna 18
Cra 76A con calle 2C y 3

Comuna 19
Cra 61 entre calles 9 y 10

Cra 54 entre calles 7 y 8

Cra 38B Calle 5F y 6

SECTOR RURAL

Vía principal Montebello

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Proyecto pavimentación en Adoquín

La Administración del Alcalde Rodrigo Guerrero, desde el pasado mes de julio del 2014, dio inicio al nuevo programa de pavimentación de vías en adoquín.

Con este programa, más allá de lograr la recuperación de la malla vial de los sectores vulnerables de la ciudad, tiene un alto componente social, ya que brinda capacitación en este tipo de trabajo a jóvenes que viven en sectores vulnerables de la ciudad de Cali y a su vez les brinda una oportunidad para la generar ingresos.

Con el apoyo de la Fundación Argos quien brindó la capacitación a quince (15) jóvenes, con una inversión de $30 millones seiscientos mil pesos para vincularles laboralmente durante tres meses por intermedio de **CEDECUR** – Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural - y la donación de tres (3) máquinas para producir adoquín, arrancó el programa logrando la recuperación de un área total 1.102 mts2, dentro de los cuales se recuperó vía, sardinel, andén peatonal en adoquín y en concreto entre otros.

Adicionalmente al programa se ha vinculado la Fundación Ford, quien entregó recursos al programa TIOS, para el trámite de las libertas militares de los jóvenes y poderles vincular laboralmente de manera formal a la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Uno de los barrios Beneficiados con el programa ha sido el Barrio Mojica donde se pavimentaron aproximadamente 400 mts2 en el sector conocido como la Bombonera.

RESUMEN DE CANTIDADES EJECUTADAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
ÍTEMS	**ADOQUÍN EN VÍA (M2)**	**SARDINEL (ML)**	**ANDEN PEATONAL EN ADOQUÍN (M2)**	**ANDEN PEATONAL EN CONCRETO (M2)**	**ASFALTO (M2)**
Carrera 28D4 entre calles 79 y 80	118	61	47	0	0
Calle 80 entre carreras 28D4 y 28D2	0	0	0	0	28
Cancha la bombonera	112	0	0	0	50
Carrera 28D4 entre calles 81 y 82	99	66	0	17	0
Carrera 28D4 entre calles 82 y 83	93	62	76	0	8
Carrera 28E3 entre calles 83 y 86	168	96	0	0	0
Total ejecutado	**591**	**285**	**123**	**17**	**86**

La Secretaría de Infraestructura y Valorización, ha vinculado de manera directa al proyecto personal idóneo en diferentes áreas, a fin de poder hacer un mejor control y acompañamiento no sólo en la parte social, sino también civil.

Igualmente, se ha contado con todo el respaldo de un grupo de personas que se encargan del Mantenimiento Vial de la Secretaría, así como de la maquinara necesaria para llevar a cabo el proyecto.

Finalmente y es de rescatar, que se logró que los jóvenes vinculados en el programa fueran registrados para el proceso de legalización ante el ejército para el trámite de las libretas militares y su vinculación de manera formal que es lo que se espera lograr.

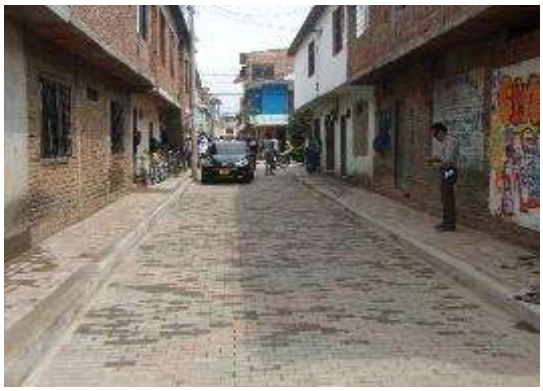

Proyecto Ciclorutas

Este año se dará inicio al mantenimiento de 10,5 km de ciclorutas en la Avenida Simón Bolívar entre la estación Universidades y la cra 8.

La Secretaría de Infraestructura y Valorización abre el proceso para el mantenimiento de ciclorutas en la ciudad de Cali.

Este proyecto contará con una inversión de 1873 millones de pesos y corresponde a la rehabilitación, mantenimiento y adecuación de aproximadamente 11 kilómetros de la cicloruta de la calle 25 entre carrera 50 y 100, la calle 36 entre cra 50 y 29 y la calle 70 entre cra 8 y 29.

Este corredor, será la primera obra a desarrollar, en la actualidad presenta deficiencias de la superficie por asentamientos del terreno, raíces y filtraciones. Con este programa de adecuación de ciclorutas, la Administración pretende mejorar el tránsito de ciclistas del oriente al sur de la ciudad, otorgando seguridad, optimizando la señalización vertical y horizontal, a su vez, crear un espacio único para el ciclista.

Por otro lado el corredor de la carrera 8 entre calles 73 y 26, componente 1 del Corredor Verde se encuentra en etapa de diseño (que tiene una duración de 4 meses),

se realizó la primera entrega y observaciones de la misma. La primera semana de febrero se realizará otra entrega parcial y en ella se realizarán las correcciones pertinentes.

Huecotón
Durante el año 2014 se realizaron dos huecotones en la ciudad de Cali.

La huecotón busca estimular a la comunidad para que asuman los costos de los materiales y la Administración a través de la Secretaría de Infraestructura y Valorización costee la mano de obra y la maquinaria necesaria para pavimentar el tramo vial que estén solicitando reparar.

Carrera 32B entre calles 26B y 26E y la calle 26E entre carreras 32A y 32B, se rehabilitaron 1.225 mt2 de vía.

Carrera 32B entre calles 26B y 26E y la calle 26E entre carreras 32A y 32B

Calle 1C entre carreras 79 y 80, se rehabilitaron 400 mt2

Programa TÍOS
Programa: Hábitat con Calidad

Indicador de Producto

Nombre	Unidades de medida	Ejecución acumulada 2014	Meta 2012-2015	Responsable
Mantenimiento vías territorio de Inclusión y Oportunidades	Km	2,6	2.6	Secretaría de Infraestructura y Valorización

La Secretaría de Infraestructura y Valorización ha realizado a diciembre 31 de 2014, el mantenimiento de vías en Territorios TIO en una longitud de 2.6 Kms, cumpliendo así con la meta proyectada para el cuatrienio 2012 -2015.

Tal y como es el objetivo del programa hábitat con calidad la Secretaría de Infraestructura y valorización ha buscado a través de la estrategia TÍO mejorar el espacio público de las comunas definidas haciendo énfasis en la recuperación de las vías de acceso y las calles en los barrios que conforman estos territorios. Todo lo anterior con el fin de mejorar el disfrute colectivo de los escenarios de encuentro ciudadano y el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los mismos.

A través de la estrategia TIO se han priorizado algunas vías que se encuentran en mal estado y que por requerimiento de la comunidad en los recorridos realizados por la estrategia se les pretende dar una respuesta positiva para impactar en el estado de estas.

Vías en ejecución o en grupo de contratación (contratadas o en licitación)

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Construcción de Obras para Estabilización del Talud en la Avda. 5 Oeste Entre Calles 33 y 33B, Comuna 1, Cali	1	VISTA HERMOSA	280.553.444
Construcción de Obras para Estabilización del Talud en la Avda. 8 Bis No. 24-12/24 , Comuna 1, Cali	1	VISTA HERMOSA	50.871.313
Avenida 6ª oeste entre calles 27 y 28b oeste	1		156.423.986
SUBTOTAL COMUNA 1			**487.848.743**
Calle 11 entre Carreras 5 y 6	3	San Pedro	244.902.823
SUBTOTAL COMUNA 3			**244.902.823**
Carrera 1C entre calles 76 y 73A	6	Petecuy	69.300.108
Carrera 3dn entre calles 72 y 72c			32.617.804
Mto. carrera 1 A 13 entre calles 70 y 71	6		81.827.763
SUBTOTAL COMUNA 6			**183.745.675**

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Mto. carrera 7S bis entre calles 72 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	71.861.719
Mto. carrera 7P bis entre calles 72 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	51.536.383
Mto. carrera 7P entre calles 72 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	47.236.321
SUBTOTAL COMUNA 7			**170.634.423**
carrera 27G entre calles 72Y y 72W2	13	Omar Torrijos	51.554.129
Carrera 28A1 entre calles 72W y 72U	13	El Poblado II	52.451.106
Pav. calle 44 A entre carreras 37 y 39	13	Vergel	43.903.001
Pav. Calle 72W entre carreras 26M y 26I3	13	Los Lagos I	142.477.786
Pav. Calle 72S1 entre Carrera 27A y Transversal 72W	13	Lara Bonilla	46.192.805
Pav. Carrera 28A entre Calles 72M y 72N (Carrera 33C entre calles 44 y 44A)	13	Comuneros II	32.443.027
Pav. Calle 72S1 entre carreras 26J y 26O	13		131.961.555
Pav. Carrera 28D2 entre calles 72F4 y 72I	13		53.687.214
Mto. carrera 28D2 entre calles 72W y 72Y	13		43.728.157
Mto. calle 72T entre carrera 29 y 28F	13	El Poblado I	143.770.108
Pav. diagonal 72F entre carreras 26J y 26K	13	EL PONDAJE	475.455.296
Pav. carrera 26J entre diagonales 72F y 72G	13	EL PONDAJE	70.669.733
Pav. carrera 26K entre diagonales 72F y 72G	13	EL PONDAJE	30.365.279
Pav. Carrera 27A entre Calles 72U y 72T	13	Lara Bonilla	67.987.832
28A			
SUBTOTAL COMUNA 13			**1.386.647.028**
Pav. carrera 26H entre calles 112 y 116	14	Manuela Beltrán	188.591.979
Pav. calle 108 entre carreras 26E y 26H	14	Manuela Beltrán	186.791.118

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Pav. calle 99 entre carreras 26C1 hasta la calle 108	14	Manuela Beltrán	151.078.359
Pav. carrera 27D entre calles 108 y 112	14	Orquídeas	159.600.790
Pav. calle 91 entre carreras 26B2 y 26C	14	Puertas del Sol	96.099.691
Pav. transversal 80 A entre diagonales 26I2 y 26K	14	Manuel Marroquín II	135.345.458
construcción puente vehicular carrera 27 con Avenida Ciudad de Cali	14	Alfonso Bonilla Aragón Omar Torrijos	509.943.655
Mto. Calle 107 A entre carreras 28 A y diag. 119	14		29.193.786
Mto. carrera 26U entre calles 73 y 79	14		87.712.783
Mto. calle 78 entre carreras 26 A y 26B	14		70.025.395
Mto. calle 79 entre carreras 26C1 y 26D	14		30.955.625
Mto. calle 97 entre carreras 27D y 28	14		64.025.758
SUBTOTAL COMUNA 14			**1.709.364.367**
Pav. calle 50 entre carreras 38 A y 37	15	El Retiro	84.507.970
Pav. Calle 88 entre Carreras 28g y 28E6	15	Mojica	75.813.656
Pav. Carrera 39A entre Calles 52 y 53A	15	El Retiro	99.508.571
Pav. Carrera 34 entre Calles 54 y 57	15	Comuneros I	134.439.243
Pav. Carrera 28D4 entre Calles 93 y 95	15	Mojica	50.005.519
Pav. Carrera 28J entre Calles 89 y 96	15	Mojica	35.873.369
SUBTOTAL COMUNA 15			**480.148.328**
Carrera 49 entre calles 40 y 41	16	Mariano Ramos	50.990.340
Carrera 43 entre calles 38A y 39A	16	República de Israel	54.553.556
Calle 39A entre carreras 43 y 43A	16	República de Israel	29.343.840
Carrera 49 entre calles 42 y 44	16	Mariano Ramos	95.712.802

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Calle 37 entre carreras 43 y 44A	16	Rep. de Israel	119.580.469
Calle 37 entre carreras 46C y 47	16	Rep. de Israel	29.087.540
Carrera 46A entre Calles 38A-39A	16	Mariano Ramos	46.747.090
Carrera 44 entre Calles 45 y 46	16	La Unión	27.892.511
Carrera 44 entre Calles 40 y 41	16	República de Israel	45.592.184
Pav. Calle 40 entre carreras 34 y 35	16	Antonio Nariño	87.033.874
Mto. carrera 47 A entre calles 44 y 45	16		42.781.010
Mto. carrera 41D entre calles 45 y 46	16		49.313.940
Mto. carrera 43B entre calles 40 y 41 (sentencia)	16		55.454.196
SUBTOTAL COMUNA 16			**734.083.352**
Carrera 76 entre calles 1A OESTE Y 1 BIS Oeste	18	Mario Correa Rengifo	72.563.729
Pav. Carrera 83 desde el No.1A1-111 a la calle 2C oeste (Calzada Norte) (ACADEMIA)	18		736.330.634
Mto. CALLE 2A entre carreras 79 y 80	18		39.229.785
SUBTOTAL COMUNA 18			**848.124.148**
Calle 2 Oeste entre carreras 40 y 41	20	Siloe	52.831.553
Vía La Paz, Sector Mónaco - La Estrella	20	Sector Mónaco - La Estrella	44.739.292
SUBTOTAL COMUNA 20			**97.570.845**

Inversión total: $ 6.343.069.732

Obras proyectadas

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Mto. Avda. 5a oeste entre calles 30 y 31	1		127.734.995

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Mto. Avenida 3 oeste entre calles 21 y 22bis	1	Palermo	46.577.959
Construcción Puente vehicular Av. 8N Calles 44 y 46	1		299.757.555
SUBTOTAL COMUNA 1			**474.070.509**
Carrera 7L bis entre calles 73 y 76 calz. sur	7	Alfonso López	90.554.352
Carrera 7R bis entre calles 77 y 82	7	Alfonso López	75.764.799
Carrera 7T entre calles 76 y 81	7	Alfonso López	62.116.104
Carrera 7E entre calles 81 y 82	7	Alfonso López	42.196.198
Carrera 7D2 entre calles 81 y 82	7	Alfonso López	50.182.077
Carrera 7G bis entre calles 70 y 72 A	7	Alfonso López	55.613.435
Calle 72 entre carreras 7E bis y 7G	7	Alfonso López	40.571.500
Carrera 7E bis entre calles 70 y 72 A	7	Alfonso López	60.310.584
Carrera 7E entre calles 70 y 72 A	7	Alfonso López	120.066.060
Calle 71 entre carreras 7M bis y 8	7	Alfonso López	179.278.511
Carrera 7M entre calles 70 y 73	7	Alfonso López	72.049.717
Carrera 7R entre calles 72 y 73	7	Alfonso López	55.305.964
Carrera 7R bis entre calles 72 y 73	7	Alfonso López	61.021.579
Mto. Carrera 7E entre calles 73 y 81	7	ALFONSO LÓPEZ	83.360.213
Mto. Carrera 7E bis entre calles 73 y 81	7	ALFONSO LÓPEZ	36.801.686
Mto. Carrera 7G entre calles 73 y 76, carrera 7G entre calles 76 y 79	7	ALFONSO LÓPEZ	99.502.640
Mto. Carrera 7G bis entre calles 70 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	51.169.008
Mto. Carrera 7F bis entre calles 73 y 81	7	ALFONSO LÓPEZ	48.420.709

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Mto. Carrera 7F bis entre calles 81 y 82	7	ALFONSO LÓPEZ	18.328.741
Mto. Carrera 7F entre calles 73 y 81	7	ALFONSO LÓPEZ	46.415.947
Mto. Carrera 7H entre calles 70 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	48.398.209
Mto. Carrera 7J entre calles 70 y 73	7	ALFONSO LÓPEZ	48.346.069
Mto. Carrera 7L bis entre calles 70 y 73 (calzada norte)	7	ALFONSO LÓPEZ	147.592.745
Carrera 7L bis entre calles 70 y 73 (calzada sur)	7	ALFONSO LÓPEZ	148.060.561
Mto. Carrera 7L bis entre calles 73 y 81 (calzada norte)	7	ALFONSO LÓPEZ	251.136.273
Carrera 7L bis entre calles 76 y 81 (calzada sur)	7	ALFONSO LÓPEZ	156.614.907
Mto. Calle 81 entre carreras 7E y 7L bis (calzada occidental)	7	ALFONSO LÓPEZ	463.491.316
Mto. Calle 81 entre carreras 7E y 7L bis (calzada oriental)	7	ALFONSO LÓPEZ	463.855.574
Mto. Calle 79 entre carreras 7F bis y 7G bis	7	ALFONSO LÓPEZ	93.240.102
Mto. Carrera 7S entre calles 73 y 76	7	ALFONSO LÓPEZ	91.028.570
Mto. Calle 74 entre carreras 7T bis y 8	7	ALFONSO LÓPEZ	65.343.584
SUBTOTAL COMUNA 7			**3.326.137.734**
Carrera 33B entre calles 38 y 42	13	El Diamante	22.571.645
Carrera 33 A entre calles 38 y 42	13	El Diamante	46.778.203
Carrera 30 A entre calles 40 y 41	13	El Diamante	35.491.444
Calle 46 entre carreras 30 y 31	13	El Poblado I	50.673.817
Carrera 27G entre calles 72Y y 72W2	13	Omar Torrijos	51.554.129
Carrera 33 entre calles 42 y 44	13	El Vergel	151.832.715

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
Construcción ciclo ruta sobre el canal de aguas lluvias en la calle 48 entre carreras 31 y 33, comuna 13 de Cali	13		630.426.880
Pav. Carrera 26J entre diagonales 72 F y 72 G	13	EL PONDAJE	70.669.733
Pav. Calle 72I entre carreras 28D y 28D3 Calzada Sur-Norte		Comuneros II	348.796.179
Pav. Calle 72I entre carreras 28D y 28A (2 medias Calzadas)		Comuneros II	287.479.832
Pav. Calle 72I entre carrera 28D y Transversal 28E Lado impar		Comuneros II	539.312.153
Pav. Carrera 22 entre Calles 72B y 72C			408.411.092
Pav. Calle 72W entre carreras 26I3 y 26H1		Los Lagos I	212.872.730
SUBTOTAL COMUNA 13			**2.856.870.552**
Pav. Calle 116 entre carreras 26K y 26P	14	Manuela Beltrán	292.041.177
Pav. Carrera 26D entre Calles 79 y 80	14	Alirio Mora	109.142.996
Pav. Carrera 28 entre Calles 112 y 120	14		498.901.234
SUBTOTAL COMUNA 14			**900.085.407**
Pav. Calle 50 entre Carreras 33C y 36	15	El Retiro	169.835.122
Carrera 28E entre Calles 83 y 96	15	Mojica	507.835.440
Pav. Carrera 28D2 entre Calles 83 y 96	15	Mojica	738.802.228
SUBTOTAL COMUNA 15			**1.416.472.790**
Carrera 42C entre calles 45 y 46	16	República de Israel	52.512.270
Calle 43 entre carreras 47 y 47B	16	República de Israel	54.175.801
Carrera 46C entre calles 45 y 46	16	República de Israel	50.711.462
Calle 37 entre carreras 46C y 47	16	Rep. de Israel	29.087.540
Ingresa Carrera 42A1 entre Calles 39 y 40			30.655.619
SUBTOTAL COMUNA 16			**217.142.692**
Calle 4 entre carreras 90 y 92	18	Meléndez	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	COM.	BARRIO/ CORRIMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL
			78.249.806
Carrera 74A entre Calles 1B y 1C	18	Prados del Sur	18.081.424
Carrera 74B entre Calles 1B y 1C	18	Prados del Sur	76.594.402
Calle 2A entre Calles 79 y 80	18	Nuevo Nápoles	64.928.429
Mto. Calle 3C entre carreras 75 y 75A	18		39.229.785
Mto. Calle 3C entre carreras 70 y 72	18		84.933.291
Mto. Calle 4 entre carreras 88 y 90	18	Meléndez	57.370.524
Mto. Calle 4C entre carreras 88 y 90	18	Meléndez	51.633.472
SUBTOTAL COMUNA 18			**471.021.133**
Vía a la paz	20	la estrella	1.156.386.837
Calle 8 entre carreras 52 y diag. 51	20	El Cortijo	94.433.205
2 puentes peatonales calle 16 oeste con carrera 51B- Lleras. comuna 20	20		40.062.423
Calle 3 Oeste entre carreras 41 y 45	20		39.988.554
SUBTOTAL COMUNA 20			**1.330.871.019**

Inversión Total: $10.992.671.835

Plan de mantenimiento vial-bacheo años 2012 a 2014 TÍO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	**ÁREA REPARADA**
COMUNA 01	8.796,23 mt2
COMUNA 03	12.498,13 mts2
COMUNA 06	44.967,18 mts2
COMUNA 07	13.949,76 mts2

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL GRUPO OPERATIVO	
COMUNAS	**ÁREA REPARADA**
COMUNA 13	8.985,15 mts2
COMUNA 14	816,71 mts2
COMUNA 15	6.711,85 mts2
COMUNA 16	13.515,41 mts2
COMUNA 18	25.066,77 mts2
COMUNA 20	663,43 mts2
COMUNA 21	15.360,3 mts2
TOTAL	**135.970,62 mt2**

En total se han mejorado 135.970,62 mt2 en las comunas TIO.

Adquisición nuevo Parque Automotor

Aumentar el parque automotor era una de las metas para este año y se cumplió; con la adquisición de 20 equipos y la reparación de 51 más que han permitido recuperar también en equipos en operación.

Estos equipos tuvieron una inversión aproximada de 2 mil millones de pesos.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Convenios Interadministrativos

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Convenio Inciva

Contrato Interadministrativo 4151.0.26.1.202.2012 con el INCIVA: aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para ejecutar al 100% los planes de manejo arqueológico aprobados por el ICANH referentes al proyecto MG-3 "Hundimiento de la Avenida Colombia" que implican la terminación de los trabajos de campo, la adopción del plan de divulgación, al igual que las etapas de laboratorio y puesta en valor social de los bienes patrimoniales obtenidos en las excavaciones de la obra.

El día 27 de noviembre el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA y la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Cali entregaron a la comunidad las obras puestas en valor social de los hallazgos arqueológicos encontrados durante la construcción del Túnel Mundialista.

Dichos vestigios arqueológicos quedarán expuestos al público quienes en sus caminatas por el Paseo de la Av. Colombia entre calles 8 y 9 podrán apreciar los bienes arqueológicos restaurados para el conocimiento de toda la ciudadanía.

Luego del extenso proceso que implicó la etapa de campo y los estudios especializados llevados a cabo en el marco del Programa de Arqueología Preventiva Hundimiento de la Avenida Colombia, las entidades mencionadas presentaron a la ciudadanía de Santiago de Cali el Muro de Contención del Río Cali y la restitución de los aproches del Puente Ortiz, obras de ingeniería que datan de la segunda mitad del siglo XIX y que fueron encontradas entre las calles 11 y 12 durante la construcción del túnel de casi un kilómetro que va paralelo al río.

Estos bienes arqueológicos fueron restaurados de acuerdo a la normatividad y los protocolos internacionales y nacionales existentes: se realizaron estudios de materiales con los que las obras fueron construidas en su tiempo y para su restauración se emplearon los mismos materiales y técnicas constructivas originales, lo cual aporta a los conocimientos de las técnicas ancestrales de construcción.

El Inciva se compromete a dejar un entarimado completamente seguro en el área que está por terminar del Puente Ortiz.

El compromiso por parte del INCIVA para reanudar las obras debido a las actividades navideñas en el Bulevar, retomando obras de la instalación de los aproches en el Puente Ortiz.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

OBRAS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN

Primera fase obras de contribución por valorización

OBRAS POR VALORIZACIÓN PUESTAS EN SERVICIO DESDE EL 2012	
Parque Longitudinal 72W	Puente vehicular de la calle 16 sobre río Meléndez
Puente vehicular cra 44 con Autopista Sur	Autopista Simón Bolívar
Intersección vial a desnivel cra 8 con calle 70	Calle 112 entre cra 26 y 28D
Puente peatonal cra 44 con Autopista Sur	Autopista Suroriental
Puente peatonal Autopista Sur con cra 63B	Zona Versalles
Puente peatonal Autopista Sur con cra 68	Zona Granada
Mantenimiento vial de la cra 44 entre Av. 6 y cra 15	Zona San Fernando
Mantenimiento vial de la calle 16 entre cra 50 y 100	Plazoleta Jairo Varela

Puente vehicular cra 70 con Autopista Sur	Túnel Avenida Colombia
Cra 39 entre Autopistas Simón Bolívar y Suroriental	Bulevar del Río

Avenida Circunvalar

Este proyecto corresponde a la construcción de las dos calzadas de dos carriles cada una con separador central, incluyendo obras de espacio público, paisajismo y redes de servicios públicos.

Tramo 01 (Entre Carrera 70 y Carrera 73D)

Avance 100% La vía se encuentra terminada en pavimento flexible y puesta en servicio a la comunidad.

K0+050 – K0+350 Calzadas oriental y occidental terminadas, y glorieta intersección carrera 70.

Tramo 02 (Entre Carrera 73D y Carrera 75):

Avance 80% limitantes como la subterranización de los 2.400 pares de red telefónica.

K0+470 Colocación sub-base calzada occidental

K0+550 Colocación Base granular calzada occidental

Tramo 03 (Entre Carrera 75 y Carrera 78):

Avance de 40% debido a que se está llevando a cabo la incorporación de la obra adicional al proyecto que fue requerida por la comunidad como solución a la interconexión y movilidad entre los dos costados de la vía y en especial para el acceso hacia el hospital de Los Chorros.

Tramo 3 – K0+850 Excavación de las calzadas

Tramo 04 (Entre Carrera 78 y Carrera 80)

Avance del 85% La comunidad exige el puente en la calle 1A1 puente peatonal que no está incluido en el diseño inicial.

K0+950 Explanación y conformación K1+020 Conformación estructurar estructura granular calzadas granular calzadas y espacio público, instalación redes servicios públicos empradización de taludes.

Gestión predial:

Etapa de pre-construcción 4 Meses (21/06/10 - 20/10/10)

Fecha del Decreto de utilidad pública: 20 mayo del 2011

Siendo la gestión predial factor determinante en el avance de las obras en el cuadro siguiente se presenta una relación de la gestión predial desde diciembre 2011 a diciembre 2014.

ESTADO	Diciembre 2011	Diciembre 2014	Porcentaje
Adquiridos	116	231	93,9%
En Promesa y/o Escrituración	41	8	3,2%
En expropiación	19	4	1,6%
Ofertados en espera de Decisión	20	1	2.8%
En revisión de Avaluó	22		0%
Predios espacio publico		0	0.0%
Limitaciones jurídicas		1	0.8%
TOTAL	**219**	**245**	**100%**

Las modificaciones en los diseños obedecen principalmente a la obligación de ajustar los diseños para efectos de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que para el caso particular del empalme de la carrera 80 con la Avenida Circunvalar, el Concesionario presentó las modificaciones obteniendo un diseño más armónico y mejores especificaciones situación que redunda directamente en la seguridad, impacto predial y socio económico.

En cuanto al puente peatonal en la carrera 79A, manija; ya se presentaron los diseños y presupuestos en cumplimiento a lo establecido en el Otro Sí No. 5.

Diseños de redes húmedas:

Debido a la dificultad en relación con las redes secas y húmedas por su ubicación en la ladera de la montaña, exige un rediseño que se adecúe a las especificaciones técnicas exigidas.

Para la ejecución de estas obras de redes húmedas según el convenio interadministrativo suscrito entre el Municipio y EMCALI EICE, la Secretaría de Infraestructura y Valorización ha gestionado la viabilidad técnica de EMCALI desde el 2012 así:

Año 2012 documento 311.2-DI-2006 Tramo I

Año 2013 documento 311.2-DI-1680 Tramo II

Octubre 2013 documento 311.2-DI-2013 Tramo III

Mayo 2014 documento 311.2-DI-0890 Tramo 4

Junio 2014 documento 311.2-DI-1162 Tramo 4

Ampliación Carrera 80 entre Calles 2 Oeste y 5

Tramo 01 (Entre Calle 5 y Calle 2B):
Se encuentran concluidas las obras de pavimentación, en pavimento flexible, que incluyeron espacio público, acueducto, y están construidos los descoles hacia el canal.

Esta listo el carril norte y puesto en servicio a la comunidad.

Espacio público entregado a la comunidad

Tramo 1 – K0+300 Calzada norte y espacio público terminados

Tramo 02 (Entre Calle 2B y 2ABIS):
Se encuentran concluidas las obras de pavimento asfáltico, espacio público, acueducto y alcantarillado.

Tramo 2 –Calzadas sur y norte y espacio público norte construidos

Tramo 2 – Calle 2B sector glorieta terminado

Tramo 03 (Entre Calle 2ABIS y K1+100):
Se encuentran concluidas las obras de pavimento asfaltico, acueducto y alcantarillado, del costado norte.

Tramo 04 (Entre K1+100 y Calle 1A1 Oeste):

En el costado norte, se están ejecutando la conformación de la estructura de pavimento, las redes de alcantarillado están culminadas.

K1+150 Conformación base granular calzada norte

El costado Sur no se ha intervenido por trámites prediales con el Batallón y Emcali los cuales se están gestionando.

Se está adelantando la suscripción del Otro Sí para instalar tubería HD de 16" de conducción del acueducto de La Reforma.

Gestión predial:

Etapa de pre-construcción 4 Meses (21/06/10 - 20/10/10)

Fecha de Decreto de utilidad pública 12 de mayo del 2011.

Siendo la gestión predial factor determinante en el avance de las obras en el cuadro siguiente se presenta una relación de la gestión predial desde diciembre 2011 a diciembre 2014:

ESTADO PREDIOS	Diciembre 2011	Diciembre 2014	Porcentaje
Adquiridos	1	8	80%
Por negociar	7		

ESTADO PREDIOS	Diciembre 2011	Diciembre 2014	Porcentaje
(Batallón y Emcali)	2	2	20%
TOTAL	**10**	**10**	**100%**

Con la entidad EMCALI, ya se tiene acercamiento, permitieron la intervención está pendiente el tema de legalización de los predios.

Vía La Paz

El proyecto tiene una longitud aproximada de 1350 mts, en una calzada con dos carriles en doble sentido de 6 metros de ancho, con dos carriles de 3 metros y sendos andenes.

Tramo 01(Entre Carrera 70 y Carrera 69):

Actualmente se encuentran pavimentadas las calzadas de 1.440 metros carril, con sus respectivas redes de acueducto, alcantarillado, espacio público, redes de acueducto y alcantarillado con sus correspondientes cámaras.

Tramo 1 – K1+200 Calzada en concreto rígido, espacio público y redes servicios públicos

Tramo 1 – K0+950 Calzada en concreto rígido, espacio público y redes servicios públicos

Tramo 02 (Entre Carrera 69 y Carrera 74C):

Se están realizando las obras de alcantarillado, obras de contención y conformación de la vía.

Conformación mejoramiento K0+620 Construcción Muro tipo Keystone K0+330

Gestión predial:

Etapa de pre-construcción 4 Meses (21/06/10 - 20/10/10)

Fecha de Decreto de utilidad pública 23 junio del 2010

Siendo la gestión predial factor determinante en el avance de las obras en el cuadro siguiente se presenta una relación de la gestión predial desde diciembre 2011 a diciembre 2014:

ESTADO	Dic. 2011	Diciembre 2014	Porcentaje
Adquiridos	1	71	69,6%
Ofertados con aceptación	5	0	0.0%
Ofertados en espera de decisión	10	0	0%
Ofertados en vistos buenos	53	0	0%
En pre negociación	48	0	0%
Expropiación		30	29.4%
Escrituración		0	0.0%
Limitaciones jurídicas		1	0.97%
TOTAL	**117**	**102**	**100%**

Este proyecto contempla la compra de 102 predios, que en su mayoría corresponden a mejoras que hacen parte de dos predios de mayor extensión.

Fase II Plazoleta de la Caleñidad Jairo Varela

Las obras del proyecto de la Plazoleta de la Caleñidad Jairo Varela, contempladas dentro del marco de las obras de contribución por valorización de la ciudad de Santiago de Cali y cuyo propósito fundamental fue la creación de un espacio público que estimulará la convocatoria y congregación masiva de ciudadanos asentados en el territorio municipal alrededor de eventos lúdicos, se ubica en un predio de un área superficial de 8.000 metros cuadrados, entre las avenidas 2N y 4N y las calles 10N y 12N., este proyecto se dividió en dos fases, las primeras obras de estas dos fases cubrieron un área superficial de 6.000 mt2, las cuales ya fueron puestas al servicio de la comunidad desde el pasado 16 de mayo de 2013, con una administración y operación a cargo de la Corporación para la Recreación Popular, mediante Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Santiago de Cali. Las de la segunda fase, ocuparon un área superficial de 2.000 mt2.

Los componentes fundamentales que tuvieron las obras de la fase II de este proyecto, básicamente son los siguientes:

Continuación de la estructura metálica tipo pérgola con enredadera que parte del área de la fase 1.

Área de parqueo en el sótano 1 y 2 con capacidad para 250 vehículos y motocicletas.

2.000 mt2 en área de espacio público.

Edificio con tres niveles que albergan doce (12) locales comerciales entre locales comerciales y terraza primer piso de 953 M2, locales comerciales y terraza segundo piso 864 M2, locales comerciales tercer piso 872 M2 y provisto de ascensor.

Cuenta, además, con áreas para zonas verdes, materas, bancas, contendores de raíces, simulación de ríos, playas y empalizada, alumbrado público y zonas de andenes por las avenidas 2N y 4N.

En el primer bimestre de 2015, se estará haciendo el desmonte de los dos puentes peatonales de la Av.2 Norte frente al CAM y Bellas Artes, los cuales serán reemplazados por dos pompeyanos y un semáforo peatonal.

Avance de obras de contribución por valorización

Este avance de obra corresponde al seguimiento que la Secretaría realiza para ver el estado actual de cada una de las obras de contribución por valorización.

Avance de obras grupo 1

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-01	Prolongación Av. Circunvalar (70 y 80)	68,60%
MG-04	Ampliación Carrera 80 entre Calle 2 Oeste Y 5	48,70%
MG-05-2	Autopista Sur entre Calle 5 Y Carrera 56	100,00%
MG-06-1	Calle 16 entre 50 Y 100	100,00%
	Calle 16 entre 50 Y 100 - (Puente Rio Meléndez)	100,00%
MG-07-1	Vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre Calles 70 Y 74C)	99,00%
MG-09	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur Con Carrera 70	100,00%

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-14-1	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 63B	100,00%
MG-14-2	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 68	100,00%
	PORCENTAJE DE AVANCE CONSOLIDADO	**78.98%**

Avance de obras grupo 2

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Carrera 56 y Calle 60 (Calzadas Principales)	100,00%
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Calle 18 y Calle 25 (Calzadas principales)	100,00%
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre (Calzadas principales): Calle 19B - Transv 14 (puente peatonal), Transv 14 (puente peatonal) - limite proyecto puente calle 13, limite proyecto puente calle 23 - calle 19B, Intersección entre Calle 23 y Calle 26 debajo del puente	90,14%
MG-05-4	Carrera 39 entre Calle 1 y Autopista Simón Bolívar (Calle 36)	100,00%
MG-05-6	Autopista Simón Bolívar (Calle 36) entre Carrera 46 y Carrera 29; Autopista Simón Bolívar (Calle 70) Entre Carrera 28D y Carrera 23 (Calzadas Principales)	100,00%
MG-05-8	Calle 112 (Calzada Occidental) dos tramos: entre Carrera 26 y Carrera 26C 1, y Entre Carrera 27 y Carrera 28D; Calle 112 (Calzada Oriental) Entre Carrera 26 y Carrera 28 D; Carrera 28 D Entre Calle 112 y Transversal 103 (Dos Calzadas)	100,00%
MG-05-9	Zona San Fernando	100,00%
MG-08	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur (Calle 10) Con Carrera 44	100,00%
MG-15	Pavimentación Parque Longitudinal 72w Entre Carreras 27g Y 28j	100,00%
MG-19	Ciudadela Educativa Eustaquio Palacios	92,00%

	Porcentaje de avance consolidado	**99,00%**

Avance de obras grupo 3

Identificación	Nombre de La Obra	Ponderado
MG-05-10	Zona Versalles	100,00%
MG-05-11	Zona Granada	100,00%
MG-05-13	Calle 44 entre Carrera 15 y Carrera 8; y entre Carrera 7 y Carrera 4; Entre Carrera 2 y Av. 6	100,00%
MG-10	Intersección Vial A Desnivel Carrera 8 Con Calle 70	100,00%
MG-13	Hundimiento Av. Colombia	100,00%
MG-18	Plazoleta De La Caleñidad Y Granada	93,60%
	Porcentaje de avance consolidado	**97,32%**

Segunda fase obras de contribución por valorización

La administración del Municipio de Santiago de Cali tiene como uno de sus principales propósitos mejorar las condiciones actuales de la infraestructura vial, peatonal y de espacio público de la ciudad. En esa búsqueda de una mejor ciudad, la Secretaria de Infraestructura y Valorización viene adelantando la contratación de las obras de contribución por valorización restantes.

A continuación, el estado general de los contratos de obras e interventoría que gestionó esta dependencia en el último bimestre del 2014 así:

Construcción de la intersección Avenida Ciudad de Cali con Carrera 1 - MG-20

Licitación Pública. No. 4151.LP.02 2014 - CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.565-2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

OBJETO. Contratar bajo la modalidad de precios unitarios con ajustes, incluida financiación, la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental para la construcción de la siguiente obra identificada así: **MG-20 INTERSECCIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1**, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.

Contratista: Conalvías Construcciones S.A.S

Valor del Contrato: $29.021.085.458.00

Plazo 13 Meses

Inicio de obra: 13 de noviembre de 2014 (Pre-construcción)

Inicio de la Etapa de Construcción: 15 de diciembre de 2014

Actividades preliminares

Se está adelantando todos los trabajos necesarios para la instalación e inicio de las obras por parte del contratista tales como: cerramientos, permisos, reuniones de socialización, demoliciones, ejecución del Plan de Desvíos. Actas de Vecindad, Replanteo de las obras, Ajustes a los diseños, entre otros.

Actividades a realizar

El proyecto se encuentra especificado en el artículo 14, Programa 2 del acuerdo 13 del Plan Vial de Tránsito y Transporte para Cali.

-Construcción de dos (2) puentes a desnivel de 90 metros de longitud.-Construcción de una Glorieta bajo los dos puentes.

-Construcción y/o adecuación de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, redes eléctricas, red telefónica).

-Señalización horizontal y vertical y demarcación vial.

-Obras de semaforización

-Construcción de la estructura del pavimento asfáltico y rígido.

-Paisajismo y urbanismo.

-Construcción de vías de acceso de la Carrera 1 a la vía Ciudad de Cali, lo cual beneficia las condiciones del tránsito mejorando la movilidad del tráfico automotor.

-Los puentes están compuestos por un tramo principal de tres luces continuas y dos rampas de acceso en sus extremos.

-La geometría del puente en planta se describe como tramos rectos.

-Cada puente consta de tres luces iguales de 30 m de longitud cada una.

-El ancho del tablero es de 9.60 m incluyendo parapeto de barandas.

-La infraestructura consiste en dos estribos extremos y cuatro pilas de sección variable en los apoyos centrales del puente.

-Para el proyecto se prevé la utilización de barretes con dado de enlace tanto para los apoyos centrales como para los estribos extremos.

-Bajo los puentes se construirá una glorieta para garantizar los cruces de la Carrera Primera a la Ciudad de Cali y viceversa.

OBJETO. Interventoría Técnica, Administrativa y financiera para la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental para la CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS CON AJUSTES ASI: MG-20 INTERSECCIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 1, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.

Interventor: Consorcio Infraestructura Vial 2014

Valor del Contrato: $ 1.455.185.780

Construcción de la carrera 1D entre 73A y 84, carrera 29 entre 34A y diagonal 30 y la carrera 28D entre calles 44 y 54

Licitación Pública. No. 4151.LP.06 2014 CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.600-2014

OBJETO. Contratar bajo la modalidad de precios unitarios con ajustes, la construcción de obras de infraestructura vial y de Servicios públicos, tránsito, la gestión social y ambiental para la construcción de las siguientes obras identificadas así: MG-06-02 CARRERA 1D ENTRE 73A Y 84, MG-07-02 CARRERA 29 ENTRE 34ª Y DIAGONAL 30 Y MG-07-03 CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.

Contratista: Consorcio Ingevías Cali

Valor del Contrato: $11.524.100.568

Plazo: 7 Meses

Inicio de obra: 1 de diciembre de 2.014 (Pre-construcción)

Inicio de la Etapa de Construcción: 02 de enero de 2.01

Las 3 obras de oriente corresponden a la construcción de la vía y la reposición de acueducto y alcantarillado de la carrera 1D entre calles 73A y 84, la carrera 29 entre calles 34A y diagonal 30 y la carrera 28D entre calles 44 y 54, beneficiando las comunas 6, 11 y 12.

Este primer proyecto corresponde a carrera 1D entre calles 73A y 84, permite el ingreso y salida a los barrios aledaños, buscando conectar con la malla vial principal de la ciudad. Los barrios beneficiados directamente son San Luis, Jorge Eliecer Gaitán,

Petecuy I, II y III. Esta obra consiste en la continuación de doble calzada, cada una de 7.20 mts, con dos carriles de 3.60 mts cada uno, un separador central, andenes y cicloruta.

La segunda vía a construir será la carrera 29 entre calles 34A y diagonal 30, esta vía se encuentra localizada en la comuna 11, beneficiando a los barrios San Pedro Claver, Los Conquistadores, La Fortaleza, San Benito, Quiroga, León XIII, Villanueva, Eduardo Santos y 12 de Octubre. Esta obra consistirá en la construcción de dos calzadas con dos carriles cada una, separador vial y andenes.

La construcción de la carrera 28D entre calles 44 y 54 en la comuna 12, beneficia directamente a los barrios Eduardo Santos, 12 de Octubre, Julio Rincón, Sindical, El Pondaje, Nueva Floresta, Bello Horizonte y Yira Castro. Con la ejecución de esta obra se espera construir la calzada faltante, con dos carriles, zona verde contigua al canal de aguas lluvias y andén.

Actividades preliminares: Se está adelantando todos los trabajos necesarios para la instalación e inicio de las obras por parte del contratista tales como: cerramientos, permisos, reuniones de socialización, demoliciones, ejecución del Plan de Desvíos. Actas de Vecindad, Replanteo de las obras, Ajustes a los diseños, entre otros.

Cra 1D entre calles 73 A y 84

Carrera 29 entre calle 34A y diag. 30

Carrera 28D entre calles 44 y 54

CM.02.2014. CONTRATO DE CONSULTORÍA No.4151.0.26.1.617-2014

OBJETO. Interventoría Técnica, Administrativa y financiera para la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, tránsito, la gestión social y ambiental para la construcción de las siguientes obras identificadas así: MG-06-02 CARRERA 1D ENTRE 73A Y 84, MG-07-02 CARRERA 29 ENTRE 34A Y DIAGONAL 30 Y MG-07-03 CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 02241 de 2.008.

Interventor: Consorcio Interventoría Petecuy

Valor del Contrato: $ 703.467.152

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Fecha de terminación vigente

CODIGO	DESCRIPCION	SITUACION ACTUAL	FECHA DE ENTREGA
MG-20	INTERSECCIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI	**Etapa de Construcción**	**12 de Diciembre de 2015**
MG-06-02	CARRERA 1D ENTRE 73ª Y 84	**Etapa de Construcción**	**30 de Julio de 2.015**
MG-07-02	CARRERA 29 ENTRE 34ª Y DIAGONAL 30		
MG-07-03	CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54		

Avance de obras

Identificación	Nombre de La Obra	AVANCE DEL PROYECTO : Dic 31/14			
		E Y D (%)	Avance de Obra (%)	Social (%)	Ponderado
MG-20	INTERSECCIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI	100%	5,0%	50%	51,67%
MG-06-02	CARRERA 1D ENTRE 73ª Y 84	100%	3%	50%	51%
MG-07-02	CARRERA 29 ENTRE 34ª Y DIAGONAL 30				
MG-07-03	CARRERA 28D ENTRE CALLES 44 Y 54				

Adicional a las obras de contribución por valorización adjudicadas y en construcción se encuentra en proceso de licitación de los siguientes proyectos:

Parque Río Cali

LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.LP.07.2014 cuyo Objeto es la "Construcción de espacio público; mobiliario y servicios públicos, incluida la financiación, gestión social, tránsito y ambiental a precios unitarios sin ajustes, para la Megaobra identificada como MG-16Parque Río Cali etapa I zona lineal localizada entre las calles 15 y la calle 25 sobre el río Cali, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008."

Valor de la Obra: $16.800.000.000

Plazo de ejecución: 8 meses

Área a intervenir: 182.000 M2

Actividades a realizar

Primera Etapa

Construir un parque localizado en las comunas 2 y 3 que va entre las calles 15 y la calle 25 sobre la ribera del rio Cali en ambos costados.

Sobre el puente Vehicular de la calle quince se hará modificación al viaducto para dar protección al peatón con un paso peatonal por la parte inferior del puente que conduce desde las estaciones del MIO en la calle 15 al Jardín Jorge Isaacs y al CAM; también comunica con el barrio Granada, en esta zona tendremos un área de servicios con baños y espacio para guardar elementos de jardinería y herramientas para el mantenimiento del parque.

Sobre la avenida 2da norte, se encuentra el Paseo norte, que viene desde la calle 25 hasta la calle 15 conformado por una ciclo-ruta en asfalto y paseo peatonal con trabajo de pisos en ladrillos de diferentes colores, utilizando parte de esta avenida para incorporarlos al parque. El peatón estará protegido del vehículo mediante jardines que acompañan el paseo, confinados por jardineras y bancas en ladrillo. Sobre la Carrera 3ra Norte está el paseo Sur con un sendero peatonal desde la 25 hasta la Av. de las Américas. Entre los dos paseos hay circuitos peatonales primarios y secundarios que se comunican de un lado a otro a través de puentes vehiculares y puentes ornamentales peatonales, que hacen elogio al Río enalteciéndolo y serán construidos en forma de pórtico, estos van con escalones y el mismo tipo de barandas artesanales con figuras circulares que evocan el agua y la lluvia del pacifico y que se han diseñado para todo el parque, dando un lenguaje uniforme y único.

El Parque Lineal Etapa I, tiene un área para eventos públicos, zonas de estar, conjuntos de piedras que ponderan el paseo.

En los puentes existentes como el de la Avenida de las Américas, el de la Calle 21 y el de la 25 se modificarán las barandas para que también tengan el mismo lenguaje de todo el proyecto. El puente de la 21 se modifica.

Todos los remates de las esquinas, los andenes, las rampas para personas con movilidad reducida (PMR) y todo el espacio público están diseñados y cumplen con la norma del MECEP, normas establecidas por el Departamento Administrativo de planeación Municipal.

Segunda Etapa

Área a intervenir: 156.000 M2

Continuar la construcción del parque Río Cali, localizado entre la calle 8va y la calle 15, sobre la ribera del río Cali en ambos costados.

Se Recuperará y embellecerá el paseo Bolívar y el puente Ortiz que tendrán el carácter y el valor de la Calle Real de entrada al Centro histórico de Cali, como fue concebido inicialmente dentro de su relación íntima con la historia de la ciudad constituyendo momentos cruciales de su evolución y desarrollo. Conectará la zona Histórica con la zona norte de la ciudad. El paseo resaltará de una manera integral una de las estatuas más emblemáticas para la ciudad como es el monumento a Simón Bolívar cuya ubicación se respetará.

El Jardín Jorge Isaacs evocará y dará identidad a la ciudadanía, con sus flores de colores, resaltando el monumento a Efraín y María, que hacen renacer el amor y la poesía.

El área del CAM, gran reto de integrarlo al parque, quedará con un tapiz verde que suaviza las zonas duras del tablón existente. Quedará en primer piso comunicado con el parque de los periodistas, lo que le da integridad total con el resto del parque, reviviendo esta zona posterior con la plazoleta Viva la música, dando integridad y comunicación a Bellas artes para actividades culturales.

El trabajo Urbano y el estudio propone bajar la intensidad del tráfico vehicular dándole prioridad al peatón y al ciclista mediante un paseo y cicloruta que abarca la longitud del parque, unificándolo y entrelazando los barrios vecinos generando en algunos casos la renovación urbana del sector.

Se identifica con la ciudad utilizando materiales amables como las arcillas que irán acompañando el entorno a través de sus pisos, bancas y todo el amueblamiento urbano. En el trabajo de pisos se grabaran círculos que recuerdan las gotas de lluvia del pacifico, inspiración de los diseñadores.

Los puentes peatonales harán elogio al río con un delicado gesto en forma de arco y barandas con formas armoniosas que se van identificando como un sello a través de todo el proyecto.

El diseño resalta los monumentos bienes de interés cultural y patrimonial poniéndolos en Valor Social.

Enriquece el paisaje con más arborización y jardines, conserva los árboles y palmas patrimoniales.

Dentro del propósito se contempla el plan de manejo arqueológico y museográfico dándole continuidad al trabajo desarrollado en el Paseo de la Av. Colombia.

Puentes ornamentales

Paseo Parque Río Cali

Ciclorutas

Ampliación vía Pance

Descripción: El impacto directo de este proyecto será en el sur de la ciudad, beneficiando a toda la comunidad por el carácter recreativo y turístico de este sector, contará con espacio público y cicloruta. La longitud del presente proyecto es de 5.110 metros. El proyecto contempla la ampliación de la calzada actual para incluir una ciclo ruta bidireccional, andenes laterales, zonas de parqueo y zonas de parada de buses.

Valor de la Obra: $ 20.349.308.648

Plazo de ejecución: 8 meses

Solución a desnivel vía Chipichape

Se construirá dos puentes nuevos uno en la avenida 6ta (sentido sur) y otro en la Avenida 6 y se rehabilitará el puente metálico existente (monumento nacional) para soportar tránsito de dos calzadas, con esto se logra una mejor calidad de vida a los habitantes del sector en aspectos de movilidad vehicular y peatonal como aspectos de salubridad, y por tratarse de una zona de alto volumen de tránsito, los beneficios a la población se verían reflejados en la valorización de los predios aledaños al proyecto.

Valor de la Obra: $7.520.338.959

Plazo de ejecución: 7 meses

LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2014

La Secretaría de Infraestructura y Valorización finalizado el año 2014, ha realizado mediante contratación pública y el Grupo Operativo de Talleres de la Ciudad, la rehabilitación y el mantenimiento de 109,80 Kilómetros de vías, superando la meta del Plan Indicativo para el Cuatrienio 2012-2015 en un 87%. Igualmente, se superó la meta de construcción de muros de contención en la zona rural en un 89%.

Año de metas cumplidas: se logró recuperar el 48 % de la malla vial

Finalizado 2014, Cali cuenta con el 48 % de la malla vial en buen estado, con 409.002,79 m2 de huecos reparados, tanto en las vías principales, secundarias y barriales.

Aumentar el parque automotor era una de las metas para este año y se cumplió con la adquisición de 20 equipos y la reparación de 51 más que han permitido recuperar también en equipos en operación.

La continuación de la segunda fase de las obras de contribución por valorización permitirá mejorar la movilidad, recuperar más vías y espacios públicos.

Dicha fase constará de siete obras las cuales cuatro de estas ya iniciaron su ejecución como son la construcción del puente a desnivel de la Avenida Ciudad de Cali con carrera 1; las rehabilitaciones viales en el oriente caleño (la carrera 1D entre calles 73 y 84. Además, la carrera 29 entre calles 34A y diagonal 30, y la carrera 28D entre calles 44 y 54).

Para este mes de enero comenzará la ejecución de la ampliación vía Pance, el Parque Río Cali, la construcción del puente vehicular de Chipichape y para el primer trimestre la construcción del Canal de la CVC Sur.

Todo esto se ha podido realizar gracias al recaudo de la contribución por valorización, que para 2014 ascendió –aproximadamente- a $124.000 millones.

Este año se invirtieron más de $34.000 millones en el mantenimiento y recuperación de 136 vías urbanas y 73 en el sector rural (construcción de huellas vehiculares, limpieza de canaletas, bacheo y muros de contención).

Con estas obras, se permitió mejorar tanto la movilidad como la seguridad vial de las 22 comunas y 15 corregimientos que conforman la ciudad.

Asimismo, a mediados de año se inició el proyecto de pavimentación en adoquín en el barrio Mojica en la comuna 15 y los alrededores del parque de La Bombonera, programa impulsado por el alcalde Rodrigo Guerrero Velasco, con un alto componente social, buscando a jóvenes en situación de alto riesgo para capacitarlos en la adecuación del espacio público de vías y de andenes, y a su vez, promover el trabajo colaborativo y de capital social que incremente el sentido de pertenencia por parte de sus habitantes.

Entre los principales propósitos de la Administración Municipal para este 2014 fue mejorar las condiciones actuales de la infraestructura vial, peatonal y de espacio público. En esa búsqueda de una mejor ciudad, se define la ejecución de grandes obras que han hecho parte de la revolución de estos espacios, apoyado por la transformación urbana que se hará en toda la ciudad durante el 2015.

CONCLUSIONES

La Secretaría de Infraestructura y Valorización continua con la tarea de recuperación de las principales vías, poco a poco se ha ido rehabilitando las vías dentro de los barrios.

Para el 2015 se continuará trabajando en el mejoramiento de toda la malla vial.

Vienen para Cali nuevos proyectos que mejorarán su infraestructura y tienen como propósito hacer parte de la transformación de Cali para brindarles a los caleños una ciudad innovadora mejorando su infraestructura.

Todas las obras que se han entregado generan beneficio a la comunidad caleña, en la ciudad se ha visto un cambio significativo en la movilidad, debido a la disminución en la congestión vehicular, reducción de los tiempos de desplazamiento y la construcción de zonas seguras para todos.

13. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

DIRECCION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

RESULTADOS DE LA GESTION 2014

La Dirección de Desarrollo Administrativo tiene por responsabilidad el Diseño y ejecución de las políticas, planes, programas, estrategias y gestiones necesarias para optimizar la calidad de los recursos humanos, organizacionales; llevar el registro actualizado de bienes inmuebles del Municipio, así como los de uso público administrados o bajo la responsabilidad de este, y garantizar la protección patrimonial de todos ellos, y la debida cobertura de todos los riesgos mediante el amparo adecuado con compañías de seguros; así mismo garantizar el mantenimiento del Centro Administrativo Municipal CAM y su conservación; la determinación y administración de los recursos físicos necesarios para la realización de los programas de las diversas dependencias de la Administración Central Municipal. (Acuerdo. 70/00, Art. 3 – Acuerdo. 01/96, Art. 53, 64,72).

En concordancia con lo anterior la Dirección de Desarrollo Administrativo adelanta las siguientes acciones articuladas con las líneas, componentes y programas del Plan de Desarrollo 2012-2015, las cuales son expuestas a continuación:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL RECURSO HUMANO

6. CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS.

6.1. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALIDAD

6.1.2 PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Indicador: Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC

Desarrollo Humano por medio de la Capacitación

Esta Administración ha invertido $1.654 millones, con 6.307 cupos y 3667 horas cátedra para ofrecerle crecimiento profesional al Talento Humano, a través del Plan Institucional de Capacitación que ha realizado 20 Diplomados, 11 seminarios, 17 cursos, 3 talleres y 1 diplomado virtual con las mejores universidades del Departamento como la Autónoma de Occidente, la San Buenaventura, la Javeriana y la ICESI, además de brindar oportunidades de actualización y participación a seminarios en todo el país.

Proyecto de Inversión: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. (Ejecución del Plan Institucional de Capacitación)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
$643,525,340	$573,618,260	89%

Se adoptó el Decreto No. 411.0.20.0335 del 21 de mayo de 2014 el Plan Institucional de Capacitación PIC 2014, en el cual se aprobaron nueve (9) temáticas en las cuales

se agruparon los 53 proyectos de aprendizaje aprobados por la Comisión de Personal y Alta Gerencia.

Dentro de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE) aprobados y que se sumaron los acordados con los sindicatos, se definió la programación del proyecto de inversión siendo ejecutadas las siguientes actividades:

PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN 2014

	TEMA	HORAS	NÚMERO DE PERSONAS	VALOR	ENTIDAD
1	Diplomado en Ofimática Virtual	100	150	$ 65,100,000	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
2	Diplomado Actualización en Derecho Publico Municipal	120	150	$ 150,727,500	UNIVERSIDAD DE SANBUENAVENTURA
3	Diplomado en Derecho Disciplinario	120	30	$ 49,500,000	UNIVERSIDAD JAVERIANA
4	Seminario Actualización en NIIF y Matemática Financiera	30	60	$ 35,792,960	UNIVERSIDAD ICESI
5	Curso de Ingles	96	20	$ 6,960,000	COLOMBO AMERICANO
6	Actualización en MECI -	80	30	$ 35,525,00	UNIVERSIDAD ICESI

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN 2014

	TEMA	HORAS	NÚMERO DE PERSONAS	VALOR	ENTIDAD
	SISTEDA - GESTION DE CALIDAD			0	
7	Seminario EDL - BOGOTÁ	24	3	$ 3,692,000	FUNDASUPERIOR
8	Capacitación Virtual en Moodle -	24	1	$ 520,000	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS - BOGOTÁ
9	Congreso Derecho Procesal - CARTAGENA	24	5	$ 4,500,000	INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL
10	Diplomado Arbitraje	92	25	$ 35,000,000	CAMARA DE COMERCIO
11	Diplomado en Derecho Procesal	45	10	$ 14,492,800	FUNDACIÓN TRIBUNA JURÍDICA
12	Autoestima, Finanzas Personales y ABC del Sindicalismo	16	400	$ 43,808,000	AVANZAR ASOCIADOS S A S
13	Contrato Logística COMFENALCO			$ 75,000,000	SALONES Y LOGISTICA
14	Defensa de Derechos Sindicales	24	75	$ 5,000,000	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL
15	Negociación Colectiva	16	40	$ 5,000,000	Corporación Rescate
16	Encuentro Jurisdiccional -	16	70	$ 32,000,000	Fundación Tribuna Jurídica
17	Capacitación Sindicatos - Capacitación en metodología estudio "método de caso"	16	25	$ 11,000,000	Sory Carola Torres Q.
	TOTAL	**771**	**884**	**$ 573,618,260**	

LINEA 6: CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS
Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano
Indicador: Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas
Proyecto de Inversión: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
$260.355.573	$214.613.064	82%

Este proyecto esta orientado a actividades de desarrollo del Talento Humano, dentro de los cuales se adelantaron las siguientes actividades:
Se realizó la contratación del programa de gestión del cambio, Atención al Prejubilado en el mes de Octubre del 2014, con el objetivo de brindar herramientas para preparar al funcionario para su retiro, tales como generación de ingresos, manejo del tiempo, entre otros. Se logro el cubrimiento de 101 servidores públicos que tenían el cumplimiento de sus requisitos para obtener su pensión, el presupuesto inicial tenía un cubrimiento de 88 servidores públicos y se amplió a 101, con una inversión de $29.215.583.
Con una inversión de $75.000.000 se contrató el diseño del Sistema propio de evaluación del desempeño laboral, como estrategia pionera en el Occidente colombiano para facilitar la metodología de evaluación del servidor publico en cumplimiento de la Ley, para ello se contó con el apoyo de servidores públicos responsables de la Evaluación del Desempeño Laboral de las 17 dependencias de la Administración Central Municipal. Actualmente se encuentra en la etapa de sistematización en la plataforma SAP (SUCCESS FACTORS), quedando pendiente la realización de la prueba piloto, por espacio de seis meses y dicho sistema deberá ser validado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para su respectiva aprobación.

Se contrató con la Universidad Pontificia Bolivariana de Palmira, la realización de las convocatorias internas para encargos del personal de la Administración Central Municipal, para lo cual se publicaron 92 cargos entre vacantes temporales y definitivas con una inversión de $110.397.481.
Indicador: Implementación de la Política de dirección y liderazgo
Proyecto de Inversión: IMPLEMENTACION DE LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
267,500,000	78,184,000	29

Se adelantó la contratación del diagnóstico de Cargas Laborales con la inversión de $78.184.000 de acuerdo al modelo de operación por procesos suscrito con la Unión Temporal FCC, dirigido a levantamiento de las cargas de trabajo de los diferentes

procesos identificados en la Administración Municipal a través del mapa operativo actual.

Se alcanzo el 10% de la meta de la vigencia 2014 en la política de dirección y liderazgo correspondiente el desarrollo de estilos de liderazgo a través del seguimiento a las acciones emprendidas a partir del plan individual de mejoramiento generado por el diagnostico adelantado por la Universidad Javeriana. Las acciones emprendidas se orientaron al seguimiento de las tareas recomendadas en el diagnostico en el nivel directivo en las diferentes dependencias participantes; los recursos asignados se destinaron al estudio de cargas laborales.

Indicador: Cargos identificados y perfilados por procesos

Proyecto de Inversión: ASISTENCIA PARA LA IDENTIFICACION DE CARGOS PERFILADOS POR PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
100,000,000	100,000,000	100

Con una inversión de $100.000.000, se contrató la perfilación de cargos por proceso de acuerdo al modelo de operación existente, el cual fue suscrito con la Unión Temporal FCC, dirigido a ajustar como corresponde los elementos estructurales de los cargos teniendo en cuenta las tipologías de sede, Nivel, Denominación del empleo, Código, Grado, Dependencia, Cargo del jefe inmediato y Dedicación; y algunos elementos relacionados con el perfil, como: Grupo ocupacional y Número de cargos que comparten el perfil, entre otros, de acuerdo a los manuales de funciones igualmente contratado.

Indicador: Implementación del Manual de Funciones de acuerdo al Modelo de Operación por Procesos

Proyecto de Inversión: IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LOS CARGOS IDENTIFICADOS POR PROCESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
117,418,519	117,418,519	100%

Con una inversión de $117.418.519, se contrató el Manual de Funciones de los cargos identificados por procesos de la Administración Municipal de santiago de Cali de acuerdo al modelo de operación existente, el cual fue suscrito con la Unión Temporal FCC, dirigido a ajustar el manual existente incluyendo las competencias laborales y las funciones de los cargos por niveles, iniciativa que la Administración municipal y los

servidores públicos por muchos años exigían en los procesos de convocatoria y certificaciones de experiencia laboral.

Indicador: Diseño e implementación de la Política de Gestión Ética

Proyecto de Inversión: IMPLEMENTACION POLITICA DE GESTION ETICA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
100,000,000	95,000,000	95

Se contrató con una inversión de $95.000.000 el diagnóstico de Ética con la Universidad Autónoma de Occidente, dirigida a conocer y verificar la percepción de los funcionarios públicos en todos los niveles jerárquicos frente a la publicación de los principios y valores éticos de la Administración Municipal y así mismo se adelanto el diseño de la política de gestión ética que se divulgará para la vigencia 2015.

SUBPROCESO CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS

Incentivamos a los mejores Servidores Públicos

En esta administración se ha invertido mas de $317 millones para resaltar la labor de quienes sobresalen por realizar aportes adicionales a sus funciones, lo cual contribuye para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, es por eso que se les ha entregado además de otros incentivos, Becas del 100% para Maestrías, Especializaciones y Posgrados en el programa y la universidad a nivel nacional de su preferencia. También se ha realizado una inversión de $1.172 millones para cubrir a todos nuestros servidores públicos con la póliza "Vida Grupo", del Plan de Cobertura de Seguros

Plan de Bienestar

Dentro de las actividades diseñadas en el Plan de Bienestar de la vigencia 2014 se adelantaron las siguientes:

Se realizó la ceremonia de conmemoración de los 41° años de creado el cuerpo de Agentes de Tránsito de la Administración Central Municipal, contó con la participación de 400 servidores públicos que ejercen esta función entregándose menciones honoríficas y otros estímulos con una inversión de $10 millones.

Se llevó a cabo la celebración del día de la Secretaria con la presentación de un stand up comedy en el casino Hollywood de chipichape con la participación de 400 colaboradores del Municipio y el apoyo de los Fondos de Cesantías.

Se participó en el Torneo Confraternidades de la Caja de Compensación COMFENALCO con la selección de fútbol, en el cual se obtuvo el título de campeón el cual le otorga a la selección la participación en un torneo regional y posteriormente el torneo nacional Asocajas – Fedecajas de COMFENALCO, con la participación de 50 servidores públicos.

Se adelantaron las vacaciones recreativas con participación de 188 hijos de servidores públicos de la Alcaldía de Cali, con una inversión de 80 millones de pesos, dirigidas a brindar espacios de esparcimiento, recreación y cultura en los diferentes centros recreativos de Comfenalco Valle en las vacaciones de mitad de año.

Se llevó a cabo la celebración del Día del Servidor Público en la cual se hizo un recuento del crecimiento y evolución que ha tenido nuestra ciudad y se recordaron nuestros valores institucionales, evento artístico y de premiación en reconocimiento al trabajo de los servidores públicos municipales, para tal fin de invirtieron $150 MILLONES y se contó con el apoyo de patrocinadores privados.

Se realizó la actividad “Selección Mundialista”, en la cual las diferentes dependencias conformaron con sus equipos de trabajo la selección mundialista integrada por once servidores que enviaron fotos con elementos alusivos al mundial y evidenciando nuestros valores institucionales. Los ganadores de esta actividad son la imagen del concurso CaliDA 31 Y + que se está realizando

Con la participación de cerca de 100 funcionarios se desarrollo la estrategia cultural del Cine Foro adelantado en la sala de proyección No. 218 ubicada en el Centro Cultural de Cali, espacio para la lúdica y el avistamiento de las mejores producciones del cine mundial.

Atendiendo el diagnóstico de riesgo psicosocial realizado por la ARL positiva se desarrollo el taller de relajación SPA a través del centro holístico Casa Arboleda en el cual participaron 60 funcionarios, dirigido a generar practicas de relajación y control de factores de stress, que luego son incluidos como norma de vida en la vida laboral.

Se llevó a cabo la celebración de la Fiesta de Fin de Año con la temática evocando la historia de salsa de los años 70 y se recordaron nuestros valores institucionales, así mismo se premió el trabajo de los servidores públicos municipales con 18 televisores HD, 35 tablet y 18 portátiles, con la entrega de elementos y una inversión de mas $100 millones, el apoyo de patrocinadores privados y 4.202 asistentes.

Se reafirmaron los siguientes acuerdos laborales con entidades sindicales:

El Acuerdo Laboral 2013 - 2015 fue suscrito producto de la negociación con las organizaciones sindicales (ocho): SINALSERPUB, SUNET, ECOS, SINSERVIM, SINTRASERPUVAL, ANDETT, ASOTRAMSOLC Y SINTRASERPUDES.
El Acuerdo Colectivo 2014 - 2015 fue suscrito producto de la negociación con las organizaciones sindicales (siete): SINTRASERPCOL, SINEMPUBLIC, SINDIMUNICIPIOS, SINTEPUMCALI, ASAGETRAN, SINTRENAL y SUTEV.

Plan de Incentivos

Mediante el Decreto No. 4110.20.0532 de Agosto 20 de 2014 “Por el cual se adopta el Plan de Incentivos de la Administración Central Municipio Santiago de Cali vigencia 2014”, se desarrolló el plan anual de incentivos, actividad que premia los niveles sobresalientes en la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos con becas del 100% para pregrado, especialización y maestría, además de viajes y bonificaciones económicas en las siguientes categorías: Mejor empleado de carrera administrativa. Mejor empleado de libre nombramiento y remoción. Mejor empleado de carrera administrativa, por cada nivel jerárquico (nivel asistencial, técnico, profesional y asesor).

Gestión Ética

Se realizó capacitación en gestión ética a 179 funcionarios de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, en la cual se sensibilizó a los servidores públicos sobre el código de ética con el que cuenta la Administración y se aplicó la metodología propuesta por la DAFP con respecto a la formulación de compromisos éticos de acuerdo a las funciones que se desarrollan en cada una de las áreas o procesos y de acuerdo a los clientes con los que estos tienen mayor interrelación.

Se entregó a los Directivos y Secretarios el informe de resultados del diagnóstico de percepción del micro clima organizacional, con el que cuentan cada una de las dependencias que estos lideran, el cual se realizó a una muestra representativa de 317 servidores públicos en la vigencia anterior.

Frente al resultado de este diagnóstico, se han adelanta acciones de intervención con la generación de espacios recreativos y culturales como los concursos Selección Mundialista, CaliDA 31 Y +, cine foro para servidores públicos; se han entregado premios como estímulo al cumplimiento en la presentación de la Evaluación de Desempeño Laboral y presentación de declaración de bienes y rentas; se está interviniendo la infraestructura física de algunos pisos de la torre Alcaldía del CAM; se han generado espacios de relajación y atención en salud ocupacional.

Se entregaron a los representantes del Equipo Técnico de Gestión de cada una de las 17 dependencias 2000 agendas corporativas 2014, impresas con una inversión de $39 millones de pesos. A través de este elemento corporativo estamos recordando a nuestros servidores nuestra visión, política de calidad, valores éticos, sistemas de gestión aplicados en nuestra Entidad y la aplicación del Programa Empezando por Casa.

Por otra parte con una inversión de $3 millones de pesos se imprimieron 2.226 cartillas de Acuerdo Laboral 2013-2015, con el fin de que estos fueran repartidos de manera equitativa a los funcionarios de planta adscritos a su dependencia, documento que tienen como fin sensibilizar a los funcionarios sobre compromisos del Plan de Desarrollo y calendario de seguimientos

institucionales, misión, visión, valores éticos e información de los sistemas de gestión.

SUBPROCESO: SELECCIÓN VINCULACIÓN

Dentro del procedimiento Inscripción, actualización o cancelación del registro público de carrera Se han enviado a la Comisión Nacional del Servicio Civil, 45 solicitudes de inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa de servidores públicos que culminaron el período de prueba.

En esta vigencia se han enviado a la CNSC 59 solicitudes de actualización en el RPCA de servidores públicos. Mensualmente se ha revisado el 100% de las novedades ingresadas en el aplicativo RH de nómina: ingresos, renuncias, declaratorias de insubsistencia, encargos con efectos fiscales, registrando en bases de datos las vacantes generadas y el estado actual de los encargos (escaleras).

De 61 vacantes existentes a 31 de diciembre de 2013, se han provisto a través de las Convocatorias Internas 54 vacantes entre definitivas y temporales. Se realizó el estudio técnico de 700 historias laborales. Se elaboraron 22 decretos de nombramientos en periodo de prueba.

Dentro de la estrategia de Actualizar las hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). Se han enviado oficios para sensibilizar al personal acerca de la importancia de actualizar su hoja de vida en el aplicativo. Igualmente dentro de las estrategias se solicitó a cada dependencia delegar uno o dos funcionarios como facilitadores del SIGEP. Este personal será capacitado en cada uno de los módulos que contiene el sistema para que estén en capacidad de orientar, atender y solucionar todos los requerimientos del personal de su dependencia y así lograr que el 100% de los funcionarios diligencien totalmente los módulos establecidos por el aplicativo de forma correcta.

Pioneros en Sistema de Información SIGEP

La Dirección de Desarrollo Administrativo a través de la subdirección de recurso humano, ha logrado posicionar a nuestra ciudad como modelo nacional en la actualización de datos en el sistema de información y gestión del empleado publico (SIGEP), mediante sensibilización a cada servidor publico se logro que actualizaran 1.630 de un total de 1.930 objetivo, alcanzando un avance del 84% en la actualización de la hoja de vida en el SIGEP. Esto se logró mediante un estrategia de premios y conformando una red de facilitadores en cada una de las dependencias

Frente al programa de Inducción y Reinducción se ha adelantado acciones con las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal para implementar éste de manera virtual; algunas de éstas ya han enviado el respectivo material y se está a la espera de recopilar las faltantes para consolidar la información y publicarla en la Intranet. Se capacitaron durante las jornadas de inducción cuarenta y dos (42) funcionarios de planta, mil quinientos cincuenta y tres (1553) prestadores de servicios y catorce (14)

funcionarios del nivel directivo a través de diferentes medios como lo son presencial y virtual por medio de envíos de CD con la información o el envío a los correos personales. Se realizó el proceso de reinducción a 8 servidores públicos los cuales tuvieron cambio de dependencia, se les entrego material actualizado y que próximamente será publicado en la Intranet, una vez lo lideres de las diferentes temáticas que hacen parte del programa de inducción y reinducción se avalen los contenidos.

SUBPROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En cumplimiento al Plan de Acción 2014, del Proceso de Gestión y Desarrollo Humano, se adelantaron capacitaciones en los Sistemas de Evaluación de Desempeño Laboral a 404 servidores públicos entre ellos a 18 en periodo de prueba; a 158 de la Secretaria de Educación Municipal (Rectores y Administrativos); a 110 funcionarios de la Secretaria de Transito (Agentes de Tránsito); a 97 facilitadores de toda la entidad en la metodología de evaluación de desempeño laboral, a 21 Gerentes Públicos en metodología de Acuerdos de Gestión además se envió circular a los líderes de las 17 dependencias para establecer que los facilitadores fueran de carrera administrativa.

Para la presente vigencia fueron 502 empleados de carrera administrativa en el nivel de Sobresaliente del total de 892, es decir el 57% de los funcionarios de carrera administrativa de la Administración Central se encuentran en el nivel mencionado, lo que los acredito automáticamente a entrar al Plan de incentivos del presente año.

Dentro del proceso de divulgación de la evaluación del desempeño se incorporaron 15 documentos en la Intranet de la página Web de la Alcaldía, Link de Talento Humano, banner Evaluación de Desempeño que corresponden a 7 Formatos, 4 documentos normativos, 3 instructivos y 1 informativo. Se publicó. Circular No. 2014412210059874 de 23 de Julio, especificando metodología y plazos para la primera evaluación parcial

semestral. Se han adelantado publicaciones en Intranet recordando plazos y cronograma de entrega; se presentó obra teatral a todos los servidores públicos de las 17 dependencias de la Administración sensibilizando acerca de la metodología de la evaluación de desempeño laboral y de los plazos de entrega establecido.
En la actualidad de 852 empleados de carrera a evaluar 680 enviaron los resultados de la primera evaluación parcial; para un nivel de respuesta del 80%. En el mes de Septiembre se realizó el seguimiento a los Acuerdos de Gestión suscritos y se solicitó el avance a los gerentes públicos a 30 de Junio de 2014, allegando al Subproceso a la fecha, 14 seguimientos del primer semestre.

SUBPROCESO PLANEACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dentro el Subproceso de Planeación de Talento Humano durante la vigencia se adelantó 6.171 Certificados de insuficiencia de personal requeridas para cubrir dichas necesidades en las dependencias solicitantes a través de contratación de prestación de servicios y honorarios. Se han elaborado 697 Estudios Técnicos - Cumplimiento de requisitos para cubrir vacantes a través de Convocatorias Internas para empleos de carrera o nombramientos para cargos de Libre Nombramiento y Remoción, al igual que se realizan para cubrir vacantes temporales por vacaciones o ausencias temporales. Igualmente a la fecha se han realizado 64 procedimientos de distribución de funcionarios en la planta global de acuerdo a las necesidades del servicio.
Se han atendido 690 solicitudes de Certificado de Experiencia, para lo cual fue necesario el análisis del expediente laboral de cada servidor público, dichas Certificaciones se presentan en gran volumen en el último periodo debido a que se han generado estrategias para incentivar la actualización de las hojas de vida en el SIGEP.
Se realizó el análisis de la planta de cargos, donde se consolidaron todos los actos administrativos que han generado modificaciones a la misma (supresión o creación de cargos) lo que permite establecer la Planta de Cargos en un Acto Administrativo.

SUBPROCESO DE ADMINISTRACION DE HISTORIAS LABORALES

Para la vigencia 2014, se cumplieron las propias de esta oficina, como es la recepción y clasificación de los documentos allegados, para la actualización permanente de las Historias Laborales de los Servidores, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central de Santiago de Cali.
Se han archivado y actualizado 12.172 historias así: 2016 de servidores, 4045 de pensionados, 6111 de retirados, con los respectivos soportes entregados por los usuarios.
Se apoyó a las Oficinas Jurídicas (Alcaldía y Desarrollo Administrativo), en todos los requerimientos y proyectando correspondencia enviada de los diferentes Entes de Control, para la aprobación y revisión por parte de la Subdirectora.

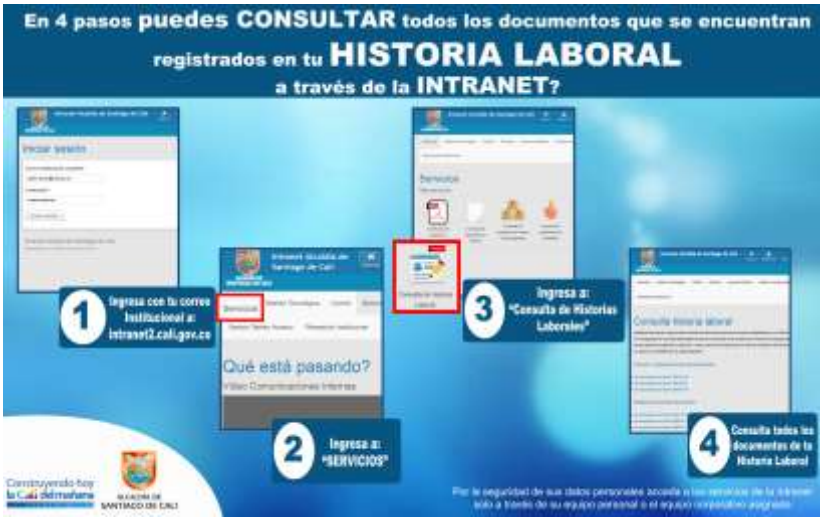

Se atendieron requerimientos de fotocopias por parte de los Servidores Públicos, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central de Santiago de Cali.
Se apoyó a todas las Áreas de Desarrollo Administrativo, con el préstamo de Historias Laborales de los Servidores Públicos, Ex Servidores, Pensionados y/o Jubilados de la Administración Central de Santiago de Cali.

Modernizamos la consulta de 6.000 Historias Laborales
En esta administración se han invertido $307 millones para digitalizar 4.000 Historias Laborales de jubilados y 2.000 de nuestros servidores públicos activos, lo cual permite que cada persona pueda visualizar todos sus documentos de su historia laboral de manera virtual al ingresar a: intranet2.cali.gov.co en el enlace de servicios y de esta manera podrá descargarlos desde cualquier lugar del mundo, con su clave personal

PROCESO GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SUBPROCESO PROTECCION Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ASEGURAMIENTO

Durante vigencia 2014, se ha garantizado el Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social Integral del 100% de los Servidores Públicos, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones asistenciales y económicas; se ha garantizado además el Plan de Atención Complementaria en Salud de los Trabajadores Oficiales y el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, ha venido avanzando en la validación de los aportes con las diferentes Administradoras de Fondo de Pensiones. Dentro de este proceso se inicio la depuración de deuda con los diferentes fondos de pensiones, se envío oficio a la superintendencia financiera y a los fondos de pensiones para que reportaran la deuda que se tiene con cada una de ellas. Se adelantó la depuración de deuda real con el fondo de pensiones COLFONDOS, cancelando un valor de $ 587.284.686. No se recibió la deuda real de los demás fondos de pensiones.

Se realizó la reconstrucción de 60 grupos de registros de información de la Personería Municipal de los periodos 1996-06 hasta 2001-06 los cuales ya fueron cargados por Colpensiones. Se recuperaron 21 nóminas de ciclos faltantes en las historias laborales de los trabajadores del Municipio los cuales se encuentran en proceso de carga a la base de datos de Colpensiones una vez sean activados los permisos de la Web aportante. Cabe anotar que se continúa trabajando en el análisis de las inconsistencias detectadas y reconstrucción de los demás registros de información faltantes por presentar, novedades de retiro y deudas presuntas.

Es de destacar que el proceso de correcciones de historias laborales ha presento resultados paulatinos, toda vez que las historias laborales de los funcionarios y ex funcionarios han reflejado un aumento en la inclusión de ciclos y total de semanas cotizadas. De igual forma el equipo de validación de aportes continua con el trabajo de atención a los funcionarios y ex funcionarios que presentan inconsistencias en su historia laboral, de forma personalizada y en aquellos casos que por orden judicial se ordena la celeridad de este trámite; es importante tener en cuenta que Colpensiones ha habilitado un punto en las Oficinas de Emcali para la radicación de las correcciones y los diferentes tramites de los funcionarios y ex funcionarios.

En lo que va corrido del año, se coordinó con Colpensiones continuar con las charlas informativas sobre los mecanismos para efectuar la actualización de la historia laboral y el Sistema General de Pensiones de Prima Media, cubriendo a personal en su mayoría con edad superior a 50 años de Planeación, Salud, Gobierno, Hacienda, Desarrollo territorial y Bienestar Social, Deportes Salud y Desarrollo Administrativo, lográndose una participación de más de 200 funcionarios, adicionalmente se coordinó con el asesor empresarial de Colpensiones adelantar asesoría personalizada a más de 85 funcionarios.

Dentro del proceso de regularización de los funcionarios pertenecientes al IPC, al 31 de Diciembre, se realizó el pago a 25 servidores públicos pertenecientes al IPC periodo (1995 a Agosto 2014), por un valor de $1.524.174.973. A partir del mes de septiembre del 2014 se les empezó a realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social mediante la planilla única. Se pagaron mediante las siguientes resoluciones 4122.1.21.1675 de noviembre 27 de 2014 con valor de $ 723.083.299. y 4122.1.22.1674 de noviembre 2014 por valor de $ 801.091.674.

Liquidación entidad adaptada de salud

En el proceso de Liquidación de la Entidad Adaptada de Salud, se han desarrollado los siguientes avances a la fecha:

1. Se reviso cada una de las planillas de autoliquidación de aportes, con los cuadros conciliatorios tanto de la EAS014 como de cada Entidad, periodos 2002-2003-2004 para Salud Publica, y al año 2004 para la Red de Salud de Ladera
2. Se gestionó los soportes físicos de certificados de disponibilidad presupuestal para cada una de las planillas de autoliquidación de aportes patronales correspondientes a los años 2002-2003-2004, en los archivos del Municipio. Se ubicó solamente los certificados de disponibilidad presupuestal del año 2004.
3. Se elaboro la respuesta a las glosas de Diciembre/2000 a Septiembre/2004, mediante oficio explicativo dirigido a la Dra.Floralba Rocha, Directora de la Subcuenta y Compensación del Consorcio SAYP, con todos los cuadros anexos para cada año 2001-2002-2003-2004 y copia de las respectivas consignaciones.

BONOS PENSIONALES

El Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de la ley 100 de 1.993 expide el Decreto 0700 de 1995, por medio del cual se incorpora al régimen general de pensiones y como consecuencia de ello, a partir de esa fecha nace la obligación de efectuar cotizaciones para pensión y por ende expedir Bonos Pensionales.

Presupuesto definitivo de Bonos Pensionales 2014	$5.000.000.000
Total de Bonos Elaborados a la fecha	41 Bonos
Bonos pagados	2,505,271,174

RECOBRO DE INCAPACIDADES

Para lo corrido del 2014 el número de incapacidades de funcionarios fue de 237, de los cuales se hizo el respectivo recobro a las EPS por valor de $143.475.648 y de recobro al funcionario por valor de $ 35.845.396 para un valor total de $179.321.044.

SUBPROCESO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Aplicación de la batería de riesgo Psicosocial:

Se ha realizado 27 matrices de peligros, evaluación y valoración de riesgos en las dependencias : 5 en la Secretaria de Salud, 9 en inspecciones de policía, 4 en Comisarías e inspecciones, 1 en casa de justicia, 5 inspecciones de áreas de trabajo en los C.A.L.I, sótano 2, Secretaria de Educación y unidad de atención de victimas.

Programa de prevención de riesgo visual: en ejecución.

Se realizaron 10 capacitaciones de prevención de riesgo visual y enfermedades visuales: Se programaron citas para valoración de optometría para 250 Servidores. Se entregaron gafas con montura medicadas para 250 Servidores con una inversión de $20.240.000

Programa de acondicionamiento físico:

La Subdirección de Recurso Humano y el Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral de la Alcaldía de Santiago de Cali, realizó un contrato con BODYTECH para 160 Servidores públicos y contratistas, por un periodo de 6 meses, con el fin de promover el mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones físicas y mentales de los trabajadores, así como la disminución del sedentarismo que propicia la aparición de enfermedades crónicas no trasmisibles. En este proceso participaron 128 servidores públicos y 32 contratistas, adscritos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con una inversión de $56.400.000

Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico:

Con inversión de $46.000.000, se aplicaron vacunas en la Secretaria de Transito, Kárdex y archivo, Talleres del Municipio, Tesorería, Rentas, Secretaria de Salud Pública y los

auxiliares de servicios generales en el año 2014. Dentro de la cobertura se aplicaron las siguientes vacunas: Influenza: 1.636 dosis; Hepatitis B: 2097 dosis; Hepatitis A: 46 dosis; Neumococo: 7 dosis y Meningococo: 7 dosis.

Se adelantó el suministro y la dotación de enfermería con una inversión de $33.740.000 en medicamentos y equipos para atención de emergencia médicas, como analgésicos, antibióticos, elementos de curación, botiquines, camillas portátiles y tensiómetro.

Programa de Áreas Protegidas:

Se realizó contrato por $25.830.000 con un cubrimiento de 200 servidores públicos para la atención médica pre-hospitalaria, que permite la intervención oportuna de las Emergencias y Urgencias médicas para los trabajadores y usuarios, en los siguientes centros de trabajo:

- CAM Torre Alcaldía
- Secretaria de Tránsito y Transporte sede Salomia
- Secretaria de Deporte y Recreación
- Edificio Fuente Versalles
- Secretaria de Salud Pública nivel central
- Centro cultural de Cali
- Edificio San Marino
- Casa de Justicia Siloé
- Casa de Justicia los Mangos

Zonas Seguras

En esta administración se han destinado recursos por 33 millones para que las diferentes zonas de las dependencias sean áreas protegidas, donde los servidores públicos y los ciudadanos que se encuentren en estas edificaciones ante cualquier urgencia o emergencia pueden recibir asistencia médica completamente gratis por parte de EMI llamando al 6531313 - Código de Atención: 540864

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial:

Se adelantó las siguientes actividades del programa de intervención para la prevención de desordenes músculo esquelético en la Administración Municipal:

tem	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	Programado	Ejecutado	% Cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Inspección Biomecánica a puestos de trabajo	Secretaria de Salud Pública Municipal	2	2	100%	
2	Inspección a puestos de trabajo, para personal en situación de discapacidad	Secretaria de Salud Pública Municipal	4	4	100%	4 puestos de trabajo
3	Lanzamiento programa Pausas activas	Secretaria de Salud Pública Municipal	1	1	100%	Participación de 100 funcionarios
4	Inspección Biomecánica a puestos de trabajo		3	3	100%	Edificio CAM: Piso 14 y Piso 12 Sótano 1 y 2 Oficina de rentas
5	Análisis de ausentismo por enfermedad general	Todas las dependencias	12	12	100%	Actividad mensual para todas las dependencias Elaboración y entrega de informe a Seg. Social
6	Seguimiento a restricciones casos medicina laboral por: EG, AL, EL	Todas las dependencias	59	59	100%	Actividad mensual para todas las dependencias Énfasis en la Sec. Educación (DME)
7	Mediciones antropométricas	Secretaria de Tránsito Municipal	32	36	113%	Agentes de tránsito que conducen moto Se programó y evaluó el 10% de la muestra.
8	Valoración postural y de condición física individual, para los agentes de transito	Secretaria de Tránsito Municipal	204	204	100%	Incluye 100% de funcionarios
9	Inspecciones biomecánicas	Secretaria de Educación	5	5	100%	Secretaria de Educación. Énfasis en el personal

tem	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	Programado	Ejecutado	% Cumplimiento	OBSERVACIONES
						de servicios generales
10	Inspección a puestos de trabajo	Secretaria de Gobierno	1	1	100%	Asistencia a operativo con el personal de espacio Público. Inspección a los camiones
11	Evaluaciones de puestos de trabajo	Según solicitud de Medicina Laboral (Todas las dependencias)	47	47	100%	Se solicitan para calificar origen de patologías o para emitir recomendaciones.
12	Inspección a puesto de trabajo	Según solicitud de las diferentes dependencias	7	7	100%	Verificar situaciones que generen un factor de riesgo para la salud con el fin de dar recomendaciones para mejora.
13	Capacitación en pausas activas	Secretaria General (QAP)	1	1	100%	Participación de 6 funcionarios que se escogieron como líderes del proceso en el área.
14	Asistencia a reuniones de COPASSO	Secretaria de Educación	2	2	100%	
	Total		**380**	**381**	**100%**	

Se adelantó 380 visitas de inspección y análisis de factores de riesgo laboral en los centros de trabajo con la Identificación de los siguientes riesgos: Riesgos biomecánicos, riesgos químicos, riesgo de seguridad (agentes de tránsito), riesgo físico, riesgo psicosocial, con la siguiente distribución:

DEPENDENCIA	CENTROS DE TRABAJO
Secretaria de Salud	Nivel central
	Centro de zoonosis
	UES
	Casa de Justicia Siloé

DEPENDENCIA	CENTROS DE TRABAJO
Secretaria de Gobierno	Inspección de Policía Guayaquil
	Inspección de Policía el Cedro
	Inspección de Policía el Limonar
	Inspección de Policía Ciudad Modelo
	Inspección de Policía Decepaz
	Inspección de Policía Manzanares
	Inspección de Policía Siete de Agosto
	Inspección de Policía Meléndez
	Inspección de Policía Villanueva
Secretaria de Gobierno	Inspección de Policía Limonar
	Inspección de Policía el Cedro
	Inspección de Policía Guayaquil
	Inspección de Policía Terrón Colorado
	Inspección de Policía el Vallado
	Inspección de Policía la Nueva Floresta
	Inspección de Policía Ricardo Balcázar
	Inspección de Policía el Diamante

Se instaló señalización de emergencias y circulación en el CAM Torre Alcaldía, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Deportes y Recreación con una inversión de $15.100.000.

Adquisición de 3.541 elementos de protección personal identificados en el estudio de necesidad de EPP por $112 MILLONES, para personal de cuadrillas de bacheo, pintores de todas las áreas, soldadores de todas las áreas, protección contra caídas para personal de poda de árboles, semaforización, mantenimiento, personal de fumigación y personal de kárdex y archivo.

Acciones de mejoramiento en Salud

125.806 Servidores públicos han participado en 16 brigadas de salud contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de nuestros trabajadores al ofrecerles higiene oral, tamizaje de riesgo cardiovascular e índice de masa caporal, masajes relajantes, examen de gluclometría, desparasitantes para adultos y examen de seno. Los recursos se han conseguido con gestión con las EPS.

Estudios Técnicos Factores de Riesgo:

Aplicación de estudios de análisis técnico y examen a funcionarios con factores críticos de riesgo entre los cuales se adelantaron los siguientes:

1. Se realizaron 20 dosimetrías a los Agentes de Tránsito, cuadrillas de bacheo, cuadrillas de poda de árboles.
2. Se realizaron 10 sonometrías en Sistemas de Hacienda, C.A.L.I 6, central de radio de tránsito, puntos de control de tránsito.
3. Diseño de procedimientos para trabajo en alturas en: Semaforización, personal de poda de árboles y manteniendo CAM.
4. Se elaboraron planes de emergencias en institución Cariño Remanso, Casa de Justicia Siloé, Secretaria de deporte y Casa de justicia los Mangos. Se implementó el Plan de evacuación Edificio Fuente Versalles.

COPASO

Reuniones mensuales del Comité y capacitaciones en investigación de accidentes Laborales e Inspecciones Planeadas.

Análisis de ausentismo año 2014 por accidentes laborales

En el periodo de Enero a Diciembre de 2014 se han presentado 362 Accidentes Laborales. Las incapacidades del año 2014 por Accidentes Laborales han generado 5.159 días de ausentismo.

La Dependencia con mayor número de Accidentes Laborales es la Secretaria de Transito con 161 casos. La Dependencia con mayor severidad de incapacidad es la Secretaría de Transito.

En el año 2014 se radicaron ante la ARL POSITIVA 444 incapacidades por accidente laboral de la siguiente manera: 7 Consejo, 46 Recursos propios, 322 Secretaria de Tránsito y 69 Secretaría de Educación, de las cuales se ha recuperado un valor $466.279.667.

PROCESO DE LIQUIDACIONES LABORALES

Indicador: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET-Ministerio Hacienda y Crédito Público

Proyecto de Inversión: ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Se pago a una firma encargada mediante la figura de cuota litis por $171 millones de la gestión de adelantar los trámites de compartibilidad cerca de 56 pensiones lo que implica disminución de los costos de nomina de pensionados y recaudo de retroactivo pensional, con un efecto actuarial a futuro, cuyo objeto es la disminución del monto del pasivo pensional subrogado parte de la obligación a Colpensiones, con el fin de realizar el traslado de los actuales pensionados por cuenta del Municipio de Cali a esa Entidad Administradora de Pensiones que de acuerdo a la normatividad vigente sean susceptibles de aplicar la compatibilidad pensional y recuperar los recursos que por reintegro patronal tiene derecho el Municipio de Cali a recibir.

Se adquirieron equipos para el procesamiento de la información del pasivo pensiona tales como: Computadores, software, periféricos, entre otros por $ 126.920.512.

Se contrataron actividades adicionales al contrato de la vigencia 2013 dirigido a la digitalización de hojas de vida por $4.920.156

SUBPROCESO ACTIVOS

Se efectuó ajuste y actualización de la caracterización de los siguientes procedimientos pertenecientes al proceso de Liquidaciones Laborales:

1. Vacaciones
2. Liquidación y reconocimiento de cesantías definitivas y otras prestaciones
3. Expedición de certificaciones
4. Cumplimiento de sentencias judiciales
5. Compartibilidad pensional
6. Racionalización del pasivo pensional
7. Reconocimiento de indemnización sustitutiva
8. Cuotas partes por cobrar
9. Cuotas partes por pagar
10. Liquidación y ordenación de pago de sentencias reajuste pensional
11. Levantamiento del archivo laboral masivo
12. Administración del pasivo pensional
13. Control del pasivo pensional

Se han cancelado 915 anticipos parciales de cesantías solicitados, tramitados en un 100%, por valor de $1.462.134.8149. Se transfirieron recursos por $2.406.949.500 a los Fondos de Cesantías privados a las cuentas individuales de los Servidores Públicos. Se han liquidado y reconocido 179 tramites de cesantías definitivas solicitados; se ha tramitado el 100 %, en cumplimiento de los términos de Ley por $2.611.312.616

Se elaboraron 1.720 certificaciones laborales de funcionarios de la Administración Central Municipal. Se elaboraron 235 certificaciones de factores salariales de toda la vida laboral de exempleados de la Administración Central Municipal.

Oficina de apoyo en sistemas

Se adquirieron 627 equipos de cómputo por $1.391.940.000, los cuales cumplen con las características técnicas exigidas por la oficina Asesora de Informática y Telemática, la adquisición de los mismos se hace con el fin de abastecer a todas las dependencias de la Administración Central Municipal, y brindar a los servidores públicos las herramientas tecnológicas para el desempeño de las actividades diarias y el impulso y promoción de la estrategia TICS y Gobierno en línea.

Procedimiento Administración de la nómina

Puesta en marcha mejoramiento tecnológico Sistema SAP

Se han completado cuatro etapas de la implementación del aplicativo SAP con un avance del 50%, alcanzando las siguientes actividades: 1. Se realizó el Diagnostico de las necesidades del Municipio con respecto al aplicativo. 2. Se realizó la socialización del aplicativo a los grupos de trabajo que intervienen en la DDA. 3. Se está elaborando el documento BBP que será la guía del uso del aplicativo. 4. Se está llevando a cabo el levantamiento de toda la información de la Data Maestra, cargue de acumulados y detalle de muestras. 5. Se efectuaron pruebas unitarias e integrales. 6. Se efectuó el cargue de datos acumulados. 7. Se liquidó la nómina de pensionados en simulación para comparar y corregir datos o parametrización y dejar en firme.

En la nómina de personal pensionado entró en funcionamiento la consulta directa con la registraduría municipal para detectar personal fallecido. Se implemento la entrega de los archivos de las deducciones efectuadas a los servidores públicos y el listado del personal desvinculado vía web a diferentes entidades y dependencias, en cumplimiento de la directiva de cero papeles. Se inicio la prueba para que la fecha de disfrute de vacaciones se adecue a cualquier día del mes, igualmente se diseño la primera versión del manual de prestaciones sociales que incluye los procedimientos pertinentes para esta este procedimiento de liquidaciones laborales. Se diseño un nuevo formato para la solicitud de vacaciones que fue socializado en todas la dependencias de la Administración Municipal.

Se liquidaron 14 nóminas de personal activo (trabajadores oficiales y empleados públicos) y 14 nóminas de pensionados de la Administración Central Municipal.

Se han elaborado 156 resoluciones correspondientes a las novedades: Vacaciones Reconocidas 112, Vacaciones Aclaradas 5, Vacaciones Interrumpidas 9 y Vacaciones aplazadas 30 para trabajadores oficiales y empleados públicos de la Administración Central Municipal

SUBPROCESO INACTIVOS

Se elaboraron 624 certificaciones de bonos de pensiones y 698 confirmaciones.

Se han liquidado 63 Indemnizaciones Sustitutivas y se han reconocido por tutela 17.

Se han liquidado y reconocido 81 auxilios funerarios.

Se han liquidado y reconocido 90 conciliaciones y 35 sentencias de reajuste pensional por de Ley 6 de 1992.

Se gestionado la compartiblidad pensional de 110 exfuncionarios.

Se ha levantado y actualizado el 100% de la información del pasivo pensional de los servidores públicos municipales y registrados en el programa PASIVOCOL con fecha de corte a 2013.

Mediante gestiones de la Administración Municipal ante Colpensiones se ha reconocido 153 compartibilidades pensionales a pensionados generando un ahorro al Municipio a la vigencia 2014 por $291.790.643.

Procedimiento de pago de Cuotas Partes Pensionales

De la meta proyectada a pagar en 2014 de 5.362 millones se canceló a diciembre de 2014, la cifra de 15.214 que incluye entidades como la Gobernación del Valle, Cajanal, EMCALI, EMSIRVA, ISS, patrono, ISS asegurador, Banco Popular entre otros. La razón de la cifra que se desbordó en su proyección obedece al pago efectuado a la Gobernación Valle, en proceso de Ley 550, que venia desde el año 2007 y se logró finiquitar en el primer semestre con la Gobernación del Valle.

Procedimiento de recaudo de Cuotas Partes Pensionales

Por cuotas partes pensionales: Se recaudó la suma de $2.810.738.382. Por Acuerdo de Reestructuración: Del departamento de Caldas se recaudo una suma de $27.146.538,67. Por sanciones Disciplinarias se recaudó la suma de $18.349.035. Por cumplimiento de Sentencia de 2007 del Consejo Superior de la Judicatura, se recaudo a favor del Municipio la suma de $1.468.761.638.

Sistema de Gestión SAP

Se han completado cuatro etapas de la implementación del aplicativo SAP

1. Se realizó el Diagnostico de las necesidades del Municipio con respecto al aplicativo.
2. Se realizó la socialización del aplicativo a los grupos de trabajo que intervienen en la DDA.

3. Se está elaborando el documento BBP donde s coloca el concepto a liquidar, que será la guía del uso del aplicativo.
4. Se está llevando a cabo el levantamiento de toda la información de la Data Maestra, cargue de acumulados y de talle de muestras.
5. Se efectuaron pruebas unitarias.
Se efectuaron pruebas integrales.
6. Se efectuó el cargue de datos acumulados.
7. Se liquidó la nómina de pensionados en simulación para comparar y corregir datos o parametrización y dejar en firme.

SUBPROCESO ADMINISTRACION DE INFORMACION DEL PASIVO PENSIONAL

En cuanto al cálculo actuarial se entregó al Ministerio de Hacienda el 100% de la información con corte 2012 para actualizar cálculo, la cual ya fue reportada al centro de acopio debidamente validada para elaboración de cálculo actuarial a esa fecha de corte.

Se culminó el levantamiento de información a diciembre 31 de 2.013, la cual será remitida al Ministerio de Hacienda para el proceso de análisis.

SISTEMAS DE GESTIÒN DE CALIDAD

Se diseñó la estructura en los tres procesos del Macro de Talento Humano, se diseñó la caracterización de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios y el de Administración de bienes muebles y automotores, el diseño abarca la caracterización y la modelación de los mismos, siendo enviados al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para revisión y aprobación.

Se han diseñado los formatos de caracterización de los 5 procedimientos pertenecientes, dentro de la caracterización del Subproceso del Talento Humano y se envío para revisión y validación de DAPM.

Se realizó el levantamiento de la información para la caracterización del proceso Liquidaciones Laborales y sus 3 subprocesos, generando de esta forma un producto ajustado en cuanto a forma y fondo a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Se realizó el levantamiento y caracterización de los subprocesos Selección y Vinculación / Capacitación y Estímulos, generando de esta forma un producto ajustado en cuanto a forma y fondo a los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Se tienen documentados y caracterizados los 9 procedimientos de los cuales 3 son exclusivos de la Secretaria de Educación Municipal..

El proceso de Gestión de Seguridad Social Integral se encuentra documentado en sus dos subprocesos denominados: Protección y Servicios complementarios y el Sistema de Salud y Seguridad del Trabajo, en este momento se encuentra en ajustes luego de la primera revisión de Planeación Municipal

Se atendieron las auditorias de Control Interno las cuales abarcaron el proceso de Liquidaciones Laborales y los subprocesos Selección y Vinculación / Capacitación y Estímulos, los cuales presentan un nivel de avance significativo dado al trabajo realizado.

Articulación procesos Desarrollo Administrativo y Secretaria de Educación

Se inicio y culminó el proceso de articulación con la Secretaria de Educación Municipal de los procesos, subprocesos y procedimientos de ambas dependencias lográndose luego de mas de diez años de intentos fallidos, Dentro del proceso se realizaron 18 reuniones con líderes de los procesos de la Dirección de Desarrollo Administrativo y la Secretaría de Educación Municipal, correspondientes al cronograma de articulación del Macro Proceso de Talento Humano, proceso que ha sido muy positivo para las dos dependencias, y que permitió finalmente la articulación de las dos entidades.

Se definió ubicación dentro del Macro Proceso Gestión de Talento Humano, de los subprocesos:

- *Administración de Historias Laborales (Proceso Gestión y Desarrollo Humano)*
- *Administración de Información del Pasivo Pensional (Proceso Liquidaciones Laborales)*

Se elaboró plan de trabajo para los componentes Acuerdos, Compromisos, Valores y Directrices Éticas y el componente Desarrollo del Talento Humano y se divulgó a los líderes de los procesos pertenecientes al Macro Proceso de Talento Humano.

Se ajustaron técnicamente con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal las Políticas Operativas para la Administración del Talento Humano, la versión 1 contenía **180** y se simplifico a la versión 2, la cual cuenta con **49**, siendo ya validadas y aprobadas en el Comité Coordinador de Control Interno, por ser políticas de orden transversal en la Administración Central Municipal.

Se diseñó y elaboró plegable con las Políticas Operativas para la administración del talento humano. Se remitió para validación al Departamento Administrativo de Planeación Municipal el inventario de trámites y servicios, las hojas de vida, las fichas técnicas de indicadores, correspondientes a la Dirección de Desarrollo Administrativo, con el fin de dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en Línea.

Se elaboró la versión 2 del Formato Solicitud Autorización de Vacaciones, el cual fue divulgado y entregado a los coordinadores de grupo apoyo administrativo de las dependencias de la Administración Central Municipal.

Gobierno en línea

La Política Pública de Gobierno en Línea es considerada un eje estratégico del Buen Gobierno, porque procura un Estado más eficiente, más transparente y participativo que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Se ha enlazado la información que genera la DDA, de acuerdo al anexo 2 del manual GEL, con los siguientes vínculos: Misión y visión de la Alcaldía, Objetivos y funciones de la dependencia, organigrama general de la dependencia, directorio de entidades, datos de contacto con los horarios, localización física y el directorio.

Se publicaron los formatos correspondientes a los trámites y servicios que pertenecen a la DDA, como lo son: Pensión del sobreviviente, Emisión de bonos pensionales, Auxilio funerario y Certificación de experiencia, en el siguiente link: http://www.cali.gov.co/administrativo. Se realizo la reunión con los encargados de las áreas de Desarrollo Administrativo donde se reviso la pertinencia de la información publicada en el Web y su actualización.

Por otra parte, desde nuestra dependencia y de la mano con la Asesoría de Comunicaciones se lidera la Campaña “Nuestros medios Virtuales de Comunicación interna”, enfocada en el fortalecimiento del uso de la Intranet, el correo corporativo y el chat institucional por parte de los Servidores Públicos.

Estos medios se identifican como herramientas fundamentales para contribuir en la retroalimentación, el clima organizacional y el trabajo participativo, desde donde este año se han publicitado campañas como:

“Calida Mundialista”: Enfocada en fomentar el trabajo en equipo resaltando los valores institucionales.

"Brigadas de Salud": En pro del bienestar de los Servidores Públicos ofreciendo espacios que contribuyen a mejorar las condiciones de salud.
"Eficiencia Administrativa y Cero Papel": Orientadas a la implementación de buenas prácticas aplicando las 5s, la utilización y uso adecuado del ORFEO y la optimización y automatización de procesos de la Dirección de Desarrollo Administrativo.
"Cine Foro para Servidores Públicos": Ofreciendo un espacio de bienestar que involucra el arte para generar conciencia frente a las problemáticas que se afrontan tanto en el entorno laboral, como familiar y social.
"Plan Institucional de Capacitación": Convocando a los funcionarios públicos de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción a inscribirse en los diferentes programas aprobados para esta vigencia.
"Plan Anual de Incentivos": Invitando a los servidores públicos a realizar la encuesta de percepción de éste para realizar las mejoras pertinentes y construir la metodología para la vigencia 2014.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSO FÍSICO Y BIENES INMUEBLES

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS

Procedimiento Precontractual, Contractual y Poscontractual

Procedimiento planteado de forma única, con las etapas Precontractual, Contractual y Poscontractual.

Entre otras actividades se han adelantado las siguientes: Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios. Seguimiento al Mapa de Riesgos del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Proyecto de Caracterización al proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Elaboración de 6 formatos con primera revisión por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Se impartieron lineamientos para el registro, actualización, vinculación y verificación en el SIGEP de la Hoja de Vida de los contratistas que prestan servicios personales establecidos y divulgados (publicados en la Intranet de la página web institucional, enviada mediante comunicación oficial y correo electrónico y presentada a los coordinadores de las Áreas de Apoyo Administrativo.

Se diseñó Circular instructivo para cumplir con la segunda etapa de despliegue del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, Modulo Vinculación, que consta de inscribir los datos del Contrato del personal contratista por prestación de servicios con persona natural uno a uno, así como vincular dicho contrato a un supervisor (se hace necesario crear el supervisor en la base de datos internas del aplicativo SIGEP) para reforzar el instructivo se brindó capacitación a los funcionarios sobre la creación de los supervisores y el proceso de vinculación del contrato.

Se diseñó circular instructivo para evidenciar las fallas en el uso del aplicativo “SIGEP”, a fin de proponer soluciones, alertar al líder del proceso y hacer uso de las TIC´s , toda vez que permite consolidar la información, generar reportes para el SIGEP y recoger evidencias para procesos de Auditorias.

Se diseñó Circular instructivo para realizar el proceso de liquidación de la contratación primer semestre 2014 prestación de servicios con persona natural, se socializa la información con ayuda del aplicativo y se indica posibilidad de hacer el proceso de forma masiva, gestión para aclarar dudas sobre momento de liquidar, se establece que no se requiere dar de baja al contratista, así como se reafirma la información de circulares previas frente a los documentos soporte.

Se actualizó el “banner contratación” teniendo en cuenta la nueva ruta de intranet con información sobre el proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, en la Intranet de la página web institucional, para facilitar su acceso por parte de los usuarios.

Se logró la aprobación por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal del diseño de formatos de documentos del Manual de contratación, así como del Ajuste y actualización previamente propuesto de los siguientes procedimientos del proceso de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios: Licitación Pública; Selección Abreviada - Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización - Subasta inversa presencial; Selección Abreviada - Menor cuantía; Concurso de Merito - Concurso abierto; Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y Mínima Cuantía. El ajuste comprendió la modificación del objetivo y alcance del proceso, de la estructura de subprocesos y procedimientos, de los productos y sus características.

Se estableció la necesidad de extractar la norma del procedimiento y evidenciarla en el normograma, los indicadores de gestión, el diseño de procedimientos diferenciados de acuerdo con las modalidades de contratación y sus causales, y la modificación del plan de control. Se realizó socialización de los formatos: Acta de Inicio, Acta de Liquidación, Acta de Suspensión, Acta de reanudación e Informe de Supervisión, para ser empleados en todos los contratos que se adelanten en la Administración Central Municipal.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES

1, Indicador: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la administración y luego se acondicionan

Proyecto de Inversión: MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA ALCALDIA DE CALI

Se adelantó adición al contrato inicial, por obras anexas en el piso 15 por $6.567.624. Se contrató la instalación de puestos de trabajo y obras de adecuación locativa como parte del proyecto de amoblamiento de los pisos 12, 14 y el Sótano del Centro Administrativo Municipal-CAM. Torre Alcaldía de acuerdo a las recomendaciones impartidas por la aseguradora de riesgos laborales. Total puestos de trabajo realizados: 294 puestos con una inversión de $3.081.329.009.

Mejoramiento Puestos de Trabajo

En esta administración se han invertido $3.157 millones para entregarle a nuestro Talento Humano 357 nuevos puestos de trabajos ergonómicos, ubicados en los pisos 15, 14, 12 y sótano 1. Además se realizó una inversión adicional de $1.146 millones para instalar 9.446 luminarias LED dignificando los trabajadores.

ANTES

DESPUES

<u>2. Indicador: En el período 2012-2015 son Administrados de Manera Integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien) los Bienes inmuebles del municipio</u>
Proyecto de Inversión: ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS BIENES PUBLICOS MUNICIPALES DE SANTIGO DE CALI

Se contrato el Manual de Contratación con una inversión de $60 millones de pesos, documento que concentra todos los principios, lineamientos y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta como el referente y la guía para la gestión integral contractual, desde la fase precontractual, contractual y Poscontractual, que se adelante en la Administración Central Municipal entendida por tal, a todas las unidades ejecutoras o dependencias de la misma.

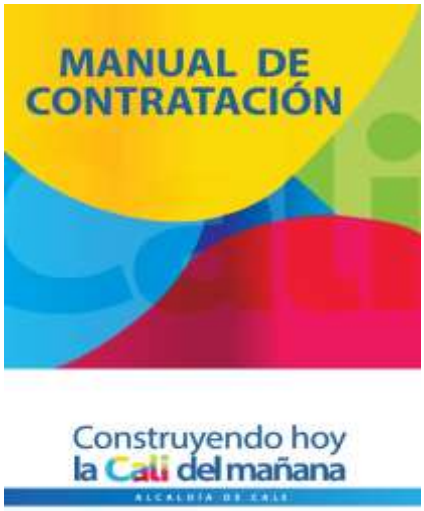

Se tiene como producto la digitación de las carpetas amarillas del proyecto de patrimonio, se ha encontrado información técnica y jurídica de los mismos, realizando además el requerimiento de fichas catastrales, certificados de tradición y escrituras públicas. Se contrató el levantamiento topográfico de 25 predios correspondiente a bienes inmuebles del Municipio en Santiago de Cali, realización de cálculos y dibujos de los levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por valor de $53.898.789. En total para la vigencia 2014 se tienen 3.188 registros que cuentan con escritura pública, ficha catastral y carta catastral, identificados en la base de datos que contiene la información de los bienes inmuebles propiedad del Municipio. Así mismo se contrato un abogado que analizó la documentación legal.

Se contrató la segunda fase de correspondiente a 212 avalúos de los predios del municipio mediante con el fin de actualizar la información comercial de los mismos, por $86.072.000

Se adquirieron equipos de cómputo, licencias y otros periféricos para el manejo de la información georeferenciada de bienes inmuebles del Municipio. Estos hacen parte del proyecto del NODO la IDESC para visualizar los predios con su identificación plena, integración con las demás áreas de trabajo (Zonas verdes, Inventario, Calidad de Bien) por valor de $240.817.853.

COMODATOS Y ARRENDAMIENTOS

El Comité Municipal de comodatos ha sesionado 10 veces en 2014. Entre 2013 y 2014 ha aprobado la suscripción de 68 contratos (predios), habiéndose legalizado a la fecha 21. Existen 262 predios bajo modalidad contractual (comodatos, arrendamiento, administración) 100% controlados. 262 visitas de control realizadas por los abogados. Se han radicado 514 solicitudes de asignación, siendo atendidas el 84,4%.

Se ha realizado el seguimiento mensual a los contratos de arrendamiento en un 100%.Total recaudado por concepto de arrendamiento: $214.862.175 (98,63% del valor presupuestado el porcentaje pendiente obedece a un Inmueble restituido)
Existen 262 predios bajo modalidad contractual (comodatos, arrendamiento, administración) 100% controlados.

CALIDAD DE BIEN

Esta oficina tiene como objetivo verificar la situación técnica y jurídica de los predios en santiago de Cali, tenencia, dominio, y posesión del inmueble de acuerdo a los datos técnicos recopilados la escritura pública y la matricula inmobiliaria.

En el año se han recibido 616 solicitudes, representado 2.148 calidades de bien, habiendo resuelto el 83,3% de las mismas, en un tiempo promedio de respuesta de 12,16 días.

Se han venido documentando las carpetas, identificando los documentos técnicos y jurídicos que hacen falta, teniendo 526 expedientes con información actualizada, de 11.920 digitados, correspondiendo al 5% del total.

REGISTRO INMOBILIARIO

Matrículas inmobiliarias generadas global en el VUR: 1325 (2013= 714). Total ingresos registrados en el SIGA: 402 (95 altas, 40 bajas y 267 activos donde se completa la información (2013= 545: 345 Altas y 200 bajas)

Registros en el Módulo de Activos Fijos del Sistema Financiero. Total Registros en el SAP- EEFF = 104 (54 Altas y 50 Bajas)

Se adelanto los avalúos de 212 inmuebles (2013= 350). Se han registrado en el SAP-180 avalúos de la vigencia 2013. Total predios avaluados a la fecha: 562 predios

Se sanearon jurídicamente 22/33 inmuebles para la venta. Solicitud de Mutaciones: Año 2014=16: Año 2013=136 vs. Año 2012=101. En el 2014 solo se envían a Mutar los predios que cumplen con los requisitos exigidos por Catastro. Muchas fueron devueltas exigiendo planos, medios magnéticos y aclaración de áreas y linderos.

CREACIÓN DE ACTIVO	CUENTA	COMPARATIVO AÑO		
		2012	2013	2014
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1615	8	18	20
PLANTA Y DUCTOS	1625			10
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	1705	21	24	15
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	1915	24	17	6
TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS		**53**	**59**	**51**

** Sin incluir los bienes de beneficio y uso público y cultura – Concesiones

TOPOGRAFÍA

A diciembre de 2013 quedaron por atender 55 solicitudes de levantamiento topográfico, habiéndose atendido el 72% (meta 70%) En el año 2014 se han recibido 135 solicitudes de levantamiento topográfico y se han atendido el 81.5% (meta 90%)

Continuación con el trabajo mancomunado para apoyar la elaboración y actualización de contratos de comodatos de la Policía. Adicionalmente el apoyo que se ha brindado a los procedimientos de inventario de bienes inmuebles (saneamiento contable) y procesos de restitución. Se inició el proyecto del NODO de la IDESC para la Subdirección, a la fecha se tiene configurado el servidor, el diseño del catálogo de objetos, el diseño de la base de datos y los primeros avances en el diseño del geovisor

En el año 2014 se recibieron 229 solicitudes de levantamiento topográfico y se atendió el 90,4% (meta 90%), es decir 207. En el año 2014 se recibieron 229 solicitudes de levantamiento topográfico y se atendió el 90,4% (meta 90%), es decir 207.

ZONAS VERDES

En este año se recibieron 27 zonas verdes cedidas y adecuadas (Valle del Líli, Llano Verde, Caney), que en metros cuadrados abarca 97.050,87 m2 equivalente a $2.663.242.156 (30% más que el año anterior) predios entregados por parte de la administración municipal a los caleños en zonas verdes, poniendo a disposición de la

comunidad juegos infantiles, canchas de baloncesto y fútbol, senderos, lugares de acondicionamiento físico, plazoletas y sectores de interacción para la recreación pasiva. El monto de ingreso por compensación en dinero es de $1.549.507.842 (600 m2).

PROYECTO	UBICACION	COMUNA	CEDENTE	AREA M²	COSTO DE ADECUACIÓN $	AHORRO MUNICIPIO
URBANIZACION VALLE DEL LILI		17	BANCOLOMBIA	6,932.25	97,308,052.00	97,308,052.00
URBANIZACION VALLE DEL LILI		17	BANCOLOMBIA	5,353.90	92,093,652.00	92,093,652.00
URBANIZACION VALLE DEL LILI		17	BANCOLOMBIA	2,775.00	39,658,156.00	39,658,156.00
RIBERA CAMPESTRE	ZONA DE PROTECION RIO MELENDEZ ALTURA DE LA CALLE 3 CON CRA 98	18	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	709.13	1,000,000.00	1,000,000.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CALLES 55A Y 56A CON CRAS 49D Y 49F SECTOR 7	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	5,618.25	102,395,012.00	102,395,012.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CALLES 56 F1 Y 56G CON CRA 49G SECTOR 7	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	575.02	16,599,064.00	16,599,064.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CALLES 56 Y 56A CON CRA 49G SECTOR 7	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	300.02	64,601,996.00	64,601,996.00
URBANIZACION LLANO	CALLES 56A Y 56B	15	CONSTRUCTORA	950.00	64,601,996.00	64,601,996.00

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	UBICACION	COMUNA	CEDENTE	AREA M²	COSTO DE ADECUACIÓN $	AHORRO MUNICIPIO
VERDE	CON CRA 49G		BOLIVAR			
URBANIZACION LLANO VERDE	CALLES 56A Y 56B CON CRA 50	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	609.00	64,601,996.00	64,601,996.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CALLES 56A Y 56D CON CRAS 49B Y 49D	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	3,910.50	73,999,703.00	73,999,703.00
ARBOLEDA DE LA COLINA	CARRERA 121B ENTRE CALLES 13 Y 15	22	CONSTRUCTORA BOLIVAR	5,648.61	161,418,031.00	161,418,031.00
URBANIZACION VALLE DEL LILI	CARRERA 99B Y 101 ENTRE CALLES 45 Y 48	17	BANCOLOMBIA	3,443.00	102,250,600.0	102,250,600.0
RESIDENCIAL ALTO PIAMONTE 1	CARRERA 83 CON CALLES 3 OESTE Y 3 A OESTE	18	H.A.C. INGENIERIA LIMITADA	2,085.13	127,595,087.00	127,595,087.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46 A 50 CON CALLES 55 A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	2,343.00	50,690,453.00	50,690,453.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46 A 50 CON CALLES 55 A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	2,650.00	71,013,086.00	71,013,086.00

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	UBICACION	COMUNA	CEDENTE	AREA M²	COSTO DE ADECUACIÓN $	AHORRO MUNICIPIO
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46 A 50 CON CALLES 55 A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	2,712.50	50,489,977.00	50,489,977.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46 A 50 CON CALLES 55 A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	8,223.95	119,792,495.00	119,792,495.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46 A 50 CON CALLES 55 A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	5,672.99	88,090,232.00	88,090,232.00
URBANIZACION LLANO VERDE	CARRERAS 46A 50 CON CALLES 55A Y 57	15	CONSTRUCTORA BOLIVAR	2,650.00	62,009,897.00	62,009,897.00
PARQUES EL CANEY	CALLES 45 Y 46 CON CRRERAS 83D Y 85	17	CONSTRUCTORA MARVAL	4,769.84	227,382,361.00	227,382,361.00
PARQUES EL CANEY	CALLES 45 Y 46 CON CARREAS 83 B2 Y 83A	17	CONSTRUCTORA MARVAL	5,899.90	202,014,059.00	202,014,059.00
PARQUES EL CANEY	CALLE 46 CON CARRERAS 82 Y 83A	17	CONSTRUCTORA MARVAL	3,166.00	115,436,605.00	115,436,605.00
CONJUNTO MULTIFAMILIAR FARALLONES 22	CARRERAS 126 Y 127 CON CALLE 8 PARCELAC	22	BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTOR	1,525.33	53,909,100.00	53,909,100.00

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROYECTO	UBICACION	COMUNA	CEDENTE	AREA M²	COSTO DE ADECUACIÓN $	AHORRO MUNICIPIO
	IONES PANCE		A			
URBANIZACION LILI	CARRERAS 98 Y 98B CON CALLE 45	17	MARVAL BANCOLOMBIA JARAMILLO MORA	3,760.80	126,388,133.00	126,388,133.00
URBANIZACION LILI	CALLE 45 ENTRE CARRERAS 98B Y 99	17	MARVAL BANCOLOMBIA JARAMILLO MORA Y FIDUCIARIA COMENA	7,881.25	293,114,607.00	293,114,607.00
URBANIZACION LILI	CALLE 42 ENTRE CARRERAS 98 Y98B	17	BANCOLOMBIA	3,597.00	87,170,403.00	87,170,403.00
URBANIZACION LILI	CALLE 45 CON CARRERAS 101 Y 102	17	BANCOLOMBIA	3,443.00	107,617,399.00	107,617,399.00
			TOTAL	97,205.37	**2,663,242,152.00**	**2,663,242,152.00**

SERVICIOS PÚBLICOS

Para el 2014, el Porcentaje de Reclamaciones resueltas favorablemente por concepto de servicios públicos presentados a Emcali y/o operadores de aseo fue del 90,6%. Se realizaron 339 acciones de recuperación que generaron $353.349.113 que se dejaron de pagar a Emcali y a otros operadores.

Se adelantó la independización de las Torres Alcaldía y Emcali por la Dirección de Desarrollo Administrativo. Se generó reclamación ante Emcali para la devolución aproximada de $2.700.000.000 (Pendiente reclamación por concepto de Aire Acondicionado Central), con un ahorro mensual de $45.000.000 en la Facturación Mensual en el Complejo.

Ampliación de ancho de Banda para todos los servicios ADSL en predios Municipales a 4 MB como mínimo. Seguimiento a la implementación de proyectos en mantenimientos eléctricos e hidráulicos (fuentes luminosas - predios de cultura -gobierno - policía). Solicitud de medidores prepago para predios en comodato. Se instaló conectividad por medio de REMI para los predios Fuentes Versálles y Secretaria de Tránsito. Capacitación a más de 80 funcionarios para uso racional de acueducto y energía. Se realizaron 226 acciones de racionalización del consumo

ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN

• Independización de las Torres Alcaldía y Emcali por la Dirección de Desarrollo Administrativo

• Se solicita subir a Lecturas los medidores instalados para la separación de cargas.

• Ampliación de ancho de Banda para todos los servicios Adsl en predios Municipales a 4 MB como mínimo

• Seguimiento a la implementación de proyectos de inversión en mantenimientos eléctricos e hidráulicos (fuentes luminosas - predios de cultura -gobierno - policía)

• Solicitud de medidores prepago para predios en comodato

• Se inicia la instalación de conectividad por medio de REMI para los predios Fuentes Versalles y Secretaria de Transito

• Seguimiento a los acuerdos de pago- convenios autorizados

• Se autoriza la instalación de Canal de conectividad Alterna por una ruta diferente a la Existente.
•

ACCIONES DE RECUPERACION

Se han realizado 444 reclamaciones a EMCALI y operadores de Aseo reflejando una recuperación de recursos por total de $151.243.164.

Para el 2014, el Porcentaje de Reclamaciones resueltas favorablemente por concepto de servicios públicos presentados a Emcali y/o operadores de aseo fue del 90,6%

Se realizaron 339 acciones de recuperación favorables que generaron $353.349.113 que se dejaron de pagar a Emcali y a los operadores de aseo (reliquidaciones y depuración de Carteras).

SUBPROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y AUTOMOTORES

Se ha realizado un total de 111.192 registros en el sistema SAP; sobre información de inventarios para su asentamiento contable (7029 comisiones generadas).

Se han realizado 602 Certificaciones de inventario, correspondiente al 98,7% en el 2014, con un tiempo de expedición de 3,5 días.

Se tuvo organizada para su entrega el 100% de la dotación convencional a los trabajadores oficiales del Municipio.

Se ha atendido el 100% de los requerimientos de suministros. Se tiene contratado el suministro para 2015- contratos Uniples, Mega suministros y Quirurmed)

Levantamiento físico de los bienes ubicados en Bodega Salomia: 85% - 1216 Registros (Control bienes muebles)

Se han digitalizado 153 carpetas con 30.421 folios de certificaciones y soportes de certificaciones que reposaban en archivo físico, para los años 2006-2013, y año 2014 hasta el mes de marzo, alcanzando el 96% del total.

Se culminó el proceso de remates con la realización de 17 subastas públicas de bienes dados de baja desde el mes de mayo de 2013 a mayo de 2014, mostrando gestión administrativa y obteniendo ingresos para el Municipio por $1.004.689.644,00.

MARTILLO DEL BANCO POPULAR

FECHA	BIENES SUBASTADOS	TIPO SUBASTA	LOTES REMATADOS	VR. INGRESO NETO
20/03/2013	CHATARRA Y MUEBLES	RUEDA	8	41.379.721,00
10/05/2013	MUEBLES ECONTA- BOGOTA	RUEDA	1	18.514.453,00
19/07/2013	MOTOS	RUEDA	59	108.063.155,00
30/08/2013	MOTOS, LLANTAS Y CHATARRA	RUEDA	78	109.761.537,00
18/10/2013	MAQUINARIA PESADA	RUEDA	6	
29/11/2013	MOTOS Y CARROS	RUEDA	71	193.953.856,00
13/12/2013	MUEBLES	RUEDA	1	5.242.907,00
19/12/2013	MUEBLES	VIRTUAL	2	846.238,00
04/03/2014	MUEBLES	VIRTUAL	1	6.532.962,00
07/03/2014	VEHICULOS Y VARIOS	RUEDA	40	76.778.942,00
14/03/2014	BIENES COLMECAN	VIRTUAL	0	-
28/03/2014	VEHICULOS, MOTONIVELADORA Y EQUIPOS VARIOS	RUEDA	101	169.016.740,00
30/04/2014	VEHICULOS, CHATARRA	RUEDA	99	207.016.221,00
08/05/2014	MUEBLES	VIRTUAL	16	9.730.181,00
22/05/2014	CARROS	VIRTUAL	7	21.576.280,00
27/05/2014	MOTOS Y CARROS	VIRTUAL	19	35.532.667,00
29/05/2014	VIRTUAL- MUEBLES	VIRTUAL	1	743.784,00
	TOTAL INGRESO		**510**	**1.004.689.644,00**

PARQUE AUTOMOTOR

Operativo Automotores Junio de 2014- verificación RUNT- 930 verificaciones en el año.
El 100% de los vehículos propiedad del Municipio se tienen ubicados e identificados en su estado general. Actualización en el sistema del parque automotor: 254/270= 94%

Se han atendido 130 fotomultas, 57% de la Administración Central y 43% de comodatos. Principal infracción: Exceso de velocidad. Frente al año pasado -32%.
Se tiene el inventario del 100% de los vehículos propiedad del Municipio de Santiago de Cali y en uso de la Administración Central. Contrato de mantenimiento ejecutado
Se tienen: 1924 vehículos activos propiedad del Municipio, 1232 en comodato y 692 (262 Autos, 393 motos y 37 maquinaria pesada) habilitados para la Administración Central.
Consumo de combustible garantizado en el 2014, control entrega en el suministro.

PÓLIZAS DE SEGUROS

Se han atendido 553/571 reclamaciones de seguros (97%). Se tiene asegurado el 100% de los bienes inmuebles, muebles y personas de la Administración Municipal (16 pólizas)
El archivo del área de seguros se encuentra organizado en un 90% para realizar el proceso de microfilmación y archivo.
Se socializó la póliza estudiantil en todas las instituciones educativas. Disminución de la siniestralidad en la póliza de accidentes personales estudiantiles: 2013= 12.919; 2014= 8303; 35% menos siniestrada.

Se ha tramitado el pago oportuno de pólizas e inclusiones en el año 2014. Reclamaciones significativas: Cristo Rey, Puente Club Noel. Se garantiza salvaguarda de todos los bienes, personas e intereses 2014 y 2015.

Aseguramos cada año a 10.234 Servidores Públicos
En esta administración hemos invertido $3.516 millones para asegurar nuestro Talento Humano a través de la Póliza "Vida Grupo" ofreciéndoles apoyo económico por enfermedades graves, incapacidad total y permanente e incluso, Dios no lo quiera, por muerte y servicios funerarios

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CUADRO GENERAL DE POLIZAS DEL MUNICIPO DE SANTIAGO DE CALI

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	1001279	Proteger al Municipio de Santiago de Cali, por los daños o pérdidas que sufran los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, en caso de que sean afectados con los siguientes eventos, hurto de bienes, temblor, terremoto, actos mal intencionado de terceros, etc.	Municipio de Santiago de Cali	Daños Materiales Combinados	869,813,792,514
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	1009672	Ampara todos los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales incluyendo los perjuicios morales causados por el Municipio de Santiago de Cali con motivo de la responsabilidad civil que incurra de acuerdo con la ley, durante el giro normal de sus actividades, y por lesiones o muerte de personas y daño a propiedad de	Municipio de Santiago de Cali	Responsabilidad Civil Extracontractual	5,000,000,000

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
		terceros, a consecuencia de un hecho de carácter accidental súbito e imprevisto.			
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	3000084	Protege las pérdidas patrimoniales que sufra el Municipio de Santiago de Cali por actos de infidelidad de sus empleados sobre los bienes y valores de su propiedad.	Municipio de Santiago de Cali	Manejo Global Entidades	700,000,000
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	3000429	Protege todos los despachos nacionales y urbanos desde las dependencias de los proveedores hasta las dependencias del Municipio y/o viceversa, tipo de trayecto terrestre.	Municipio de Santiago de Cali	Transporte de Mercancías	9,000,000,000
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre	3000426	Cubre todas las movilizaciones de dinero efectivo, desde las oficinas del asegurado hasta los distintos bancos y entidades	Municipio de Santiago de Cali	Transporte de Valores	1,000,000,000

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A		financieras y/o viceversa movilizados por funcionarios del Municipio de Santiago de Cali. Tipo de trayecto cubierto terrestre.			
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	1001302	Asegura toda la maquinaria pesada de la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización Municipal.	Municipio de Santiago de Cali	Todo Riesgo Equipo y Maquinaria	8,453,377,790
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	1001301	Protege todas las edificaciones del Municipio de Santiago de Cali cuando están en periodo de construcción, contra terremoto actos malintencionados de terceros, ciclón, huracán, inundaciones, eventos no imputables al contratista.	Municipio de Santiago de Cali	Todo Riesgo Construcción y Montaje	65,120,000,000

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A	1009683	Su objeto es el de amparar a los servidores Públicos que tengan dentro de sus funciones la responsabilidad de ordenar el gasto para cubrir los daños causados a terceros y/o al Municipio de Santiago de Cali, a consecuencia de acciones o actos imputables a uno o varios funcionarios que desempeñen los cargos directivos, así como los perjuicios por responsabilidad fiscal y gastos en que incurran para su defensa.	Municipio de Santiago de Cali	Responsabilidad Civil Servidores Públicos(Primera Capa)	2,500,000,000
Seguros del Estado SA	101020006	protege todo el parque automotor del Municipio de Santiago de Cali contra daños causados a terceros, pérdidas totales y parciales o hurtos.	Municipio de Santiago de Cali	Automóviles	12,111,277,407

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
Seguros del Estado SA.	45-25-1000010	Ampara las pérdidas debidas a que el Asegurado haya transferido, pagado o remitido cualquier tipo de fondos o propiedad, establecido cualquier crédito, debitado, cualquier tipo de cuenta o transferido cualquier valor, como resultado directo de ingreso fraudulento	Municipio de Santiago de Cali	Infidelidad y Riesgos Financieros	5,215,000,000
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A.	1001039	A través de este Seguro, el Municipio de Santiago de Cali, da cobertura a las Lanchas que patrullan las riveras del Rio Cauca bajo la dirección y control de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali.	Municipio de Santiago de Cali	Casco Embarcaciones	182,050,000

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
UNION TEMPORAL La Previsora S.A. Cía. de Seguros, Allianz Seguros S.A., Mapfre Seguros S.A. y Seguros Colpatria S.A.	45-71-1000000459	ampara a todos los servidores públicos del Municipio de Santiago de Cali incluyendo todos los Educadores de la Secretaria de Educación, la Personería Municipal, La Contraloría General de Santiago de Cali y la Corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali por muerte bajo cualquier circunstancia, enfermedades graves preexistentes, auxilio funerario y canasta familiar por Doce (12) meses.	Municipio de Santiago de Cali	Vida Grupo Servidores Públicos	558,776,400
Seguros de Vida del Estado S.A	45-77-1000000022	Ampara contra el riesgo de muerte, por cualquier causa de incapacidad total o permanente, incluyendo suicidio, al Alcalde, Personero y Concejales del	Municipio de Santiago de Cali	Vida Grupo Alcalde, Personero y Concejales	14,065,341,628

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
		Municipio de Santiago de Cali.			
Seguros de Vida del Estado S.A	45-77-1000000021	Ampara contra cualquier incapacidad total o permanente, riesgo de muerte por cualquier causa incluyendo el suicidio, a todos los Ediles.	Municipio de Santiago de Cali	Vida Grupo Ediles	160,257,660,420
Seguros de Vida del Estado S.A	45-61-1000001095	Su objeto es el de amparar por muerte accidental, incapacidad total y permanente en caso de accidente al Alcalde, Personero y Concejales del Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento a la ley 136, art. 68 con respecto a los seguros de vida y con cubrimiento al Personero de acuerdo a la misma ley art. 177 con respecto a los derechos a seguridad.	Municipio de Santiago de Cali	Accidentes Personales Alcalde, Personero y Concejales	15,010,000,000

Entidad Aseguradora	Póliza No	interés O Riesgo Asegurado	Asegurado	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
Seguros de Vida del Estado S.A	45-68-1000002838	Su objeto es el de amparar contra el riesgo de muerte accidental, incapacidad total y permanente, desmembración y gastos médicos a los 284.000 estudiantes de las Instituciones Públicas rurales, urbanas y de cobertura educativa del Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo a la ley 715.	Municipio de Santiago de Cali	Accidentes Personales Estudiantes	2,977,720,550,000
Seguros Colpatria S.A	El numero se genera con base a la poliza expedida por la compañía en la Vigencia y por cada vehículo	Ampara las victimas por accidentes de todo el parque automotor del Municipio de Santiago de Cali.	Municipio de Santiago de Cali	Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito SOAT	12,111,277,407
				TOTAL	**4,158,819,103,566**

MANTENIMIENTO

De 2275 solicitudes de servicio de manteniendo en servicios eléctricos, hidráulicos, iluminación, aire acondicionado, cerrajería y módulos, se atendieron 2176 lo que representa un 96% de servicios de mantenimiento atendidos.

Para el mejoramiento y conservación del complejo CAM, se ha adelantado las siguientes acciones en infraestructura:

En servicio de Aseo en el CAM y Zonas de Plataforma con una inversión de $ 431.687.005 se realizó el servicio de mantenimiento de aseo, en las zonas comunes,

pasillos, baños y oficinas de las instalaciones del Centro CAM, Edificio Torre Alcaldía; Secretaria de Salud Publica nivel central, Centro de Zoonosis, edificio Fuente Versalles y edificio San Marino.

En servicio de Vigilancia con una inversión de $ 6.921.230.304 se realizó de vigilancia y seguridad privada para operar en las modalidades de Vigilancia fija, móvil, escolta con arma, para la custodia de los Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad del Municipio de Santiago de Cali; el mantenimiento preventivo del sistema de seguridad electrónica instalado en el edificio Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía.

Servicio de Aire Acondicionado con una inversión de $ 45.800.982 se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo programado con suministros de repuestos para equipos de aire acondicionado y su torre de enfriamiento ubicados en el complejo CAM.

Adquisición de 7 unidades manejadoras con una inversión de $ 214.872.233 se realizó la compra e instalación de aire acondicionado enfriadas por agua, tipo industrial para trabajos pesados en los pisos 3, 11, 14 y 15 del edificio Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía.

Mantenimiento Ascensores con una inversión de $48.000.000 se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo las 24 horas, con suministros de partes insumos y repuestos para 4 ascensores en el edificio fuente Versalles y 2 ascensores en el edificio San Marino.

Adquisición de Ascensores / Mitsubishi con una inversión de $ 1.713.060.160 se realizó la compra, instalación y puesta en marcha de cuatro (4) asesores públicos y dos (2) privados en el edificio Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía, incluida la adecuación física que se requerida para su instalación

Mantenimiento Subestaciones eléctricas con una inversión de $ 53.592.000 se realizó el manteniendo a las subestaciones eléctricas ubicadas en el complejo CAM, edificio fuente Versalles, edificio San Marino y el Consejo Municipal CAM.

Mantenimiento Plantas Eléctricas con una inversión de $37.44.192 se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) pantas eléctricas ubicadas en el complejo CAM, Plataforma CAM, Consejo Municipal CAM y edificio Fuente Versalles, incluido el suministro de insumos y partes materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarias que garantice el normal funcionamiento de las Plantas Eléctricas.

Servicio de Fumigación con una inversión de $ 32.000.000 se realizó el servicio de fumigación de todo tipo de plagas para los inmuebles de Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía.

Puesta en Funcionamiento Pantallas con una inversión de $ 9.905.000 se realizó la compra e instalación del cableado de señal y puesta en funcionamiento de las pantallas de televisión ubicados en los halls de entrada a cada uno de los pisos de Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía.

Mantenimiento puerta garaje con una inversión de $ 2.291.400 se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la puerta garaje accionada electrónicamente de la Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía.

Mantenimiento de Equipos de Bombeo con una inversión de $ 51.505.993, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo de aguas instaladas en el Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía, Edificio Fuente Versalles, Edificio San Marino y sede al UAO (Unidad de Atención y Orientación al desplazado de la Ciudad de Santiago de Cali.)

Mantenimiento de Almacenamiento de Agua con una inversión de $ 7.000.572, se realizó el servicio de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, ubicados en el Centro Administrativo Municipal CAM- Torre Alcaldía y Edificio San Marín

Modernizaremos todos los Ascensores del CAM

En esta Administración se invirtieron $1.713 millones para remodelar los 6 ascensores que permiten agilizar el ingreso de nuestros 600 servidores públicos y de los cerca de 2.000 ciudadanos que ingresan diariamente al CAM, Torre Alcaldía

PROGRAMA EMPEZANDO POR CASA

El programa "Empezando por casa" presenta un recurso disponible de $10.027.271 y ha recuperado 32.834 Kg de material reciclable. Se tiene un Plan Operativo conformado denominado Comité de recuperación y valorización de residuos sólidos.

Programa Empezando por Casa

En esta administración hemos recuperado $39 millones gracias al compromiso que han adquirido todos los servidores Públicos al separar en la fuente 112.722 Kg. de residuos sólidos que se reflejan en el constante suministro de jabón y papel higiénico en todos los baños del CAM.

Línea 4 CaliDA: Un entorno amable para todos
Componente 4.4. Espacio Público y Equipamientos colectivo de Calidad para todos.
Programa: 4.4.1 Programa: Generación, Adecuación y Apropiación el Espacio Público
4. Indicador: Aactualización del Inventario y caracterización de espacio público
Proyecto de Inversión: INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN SANTIAGO DE CALI
Levantamiento topográfico de predios de 100 correspondientes a espacio publico en santiago de Cali, predios realización de cálculos y dibujos de los levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas y por otras acciones para un total de 1.084 (META 982 PREDIOS), por $267.400.000.

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

6. CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS.
6.1. GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE CALIDAD
6.1.2 Programa: Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano
Indicador: Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC
META 1 Funcionarios capacitados en el uso y apropiación de TIC. Meta: 400
Logro: En el 2014 se capacitó a 150 servidores públicos a través del Plan Institucional de Capacitación por el proyecto de inversión a través de la capacitación en ofimática. Se capacito a otros 295 funcionarios en la estrategia de servidor público digital. Total 445 (Meta a 2014:400) **META CUMPLIDA**
META 2. Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas Meta 2014 : 20%
Logro: Del total de 180 políticas existentes del Talento Humano se implementaron en esta vigencia 10 políticas (Porcentaje de avance año 2014: 87,2 Total acumulado: 157) en cumplimiento de la meta que señalaba que tenia que alcanzar un total del 144(2012-2014), correspondiente al 80%. **META CUMPLIDA**
META 3: Política de dirección y liderazgo diseñada e implementada Meta 2014 : 60%
Se alcanzo al 60% (Acumulado a 2013: 50%) por medio de un avance del 10% en la vigencia 2014 en la implementación de la política de dirección y liderazgo, correspondiente al desarrollo de estilos de liderazgo a través del seguimiento a las acciones emprendidas a partir del plan individual de mejoramiento generado por el diagnostico adelantado por la Universidad Javeriana. Las acciones emprendidas se orientaron al seguimiento de las tareas recomendadas en el diagnostico en el nivel directivo en las diferentes dependencias participantes **META CUMPLIDA**

META 4: Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET-Ministerio Hacienda y Crédito Público. Meta reducir la diferencia a 1 Billon

Se alcanzo la meta por cuanto el Municipio de Cali logró bajar la deuda del pasivo pensional que tenía con la Nación a la mitad, de 4,3 billones de pesos se pasó a 2,3 billones desde el año 2013. La cifra se redujo en cerca de dos billones, superando la meta que se planteó en el Plan de Desarrollo. La diferencia entre las dos cifras (Ministerio y Municipio de Cali) se mantiene en 0 para el 2014, y hoy el pasivo tiene la misma cifra en las dos entidades de 2.7 billones, teniendo en cuenta la actualización y el intercambio continuo de información. . **META CUMPLIDA**

META 5: Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la Administración. (Luego del diagnostico vienen las obras) Meta: 300 Puestos

Luego que la Oficina de Seguridad social adelanto en el 2012 un diagnostico de los centros de trabajo en la Administración Municipal, se inicio el trabajo de mejoramiento de los puestos que incluye el mejoramiento, adecuación y su construcción para un total de 386 para el 2014, incluyendo la remodelación del piso 12,14 y sótano. **META CUMPLIDA**

META 6: Bienes inmuebles del municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien). Meta Vigencia 3.000

Se contrato el levantamiento topográfico de 25 predios correspondiente a bienes inmuebles del Municipio en santiago de Cali, realización de cálculos y dibujos de los levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Se contrato la segunda fase de CORRESPONDIENTE A 212 avalúos de los predios del municipio mediante con el fin de actualizar la información comercial de los mismos. Se contrato servicios de apoyo a la solución de aspectos jurídicos de los predios propiedad del Municipio. En total para la vigencia 2014 se tienen 3188 registros que cuentan con escritura pública, ficha catastral y carta catastral, identificados en la base de datos que contiene la información de los bienes inmuebles propiedad del Municipio. **META CUMPLIDA**

META 7: Cargos identificados y perfilados por procesos. Meta 1

Se contrato la perfilación de cargos dentro de la implementación del manual de funciones de acuerdo al modelo de operación por procesos que hoy en día tiene la Alcaldía. **META CUMPLIDA**

META 8: Manual de Funciones de acuerdo al Modelo de Operación por Procesos implementado. Meta 1

Se contrato la implementación del manual de funciones de acuerdo al modelo de operación por procesos que hoy en día tiene la alcaldía. **META CUMPLIDA**

META 9: Política de Gestión Ética diseñada e implementada. Meta 1

Se contrato el diagnóstico y el diseño de la política de Gestión Ética en el Municipio de Santiago de Cali, con lo cual se cumple con la primera parte de la meta del plan de desarrollo y queda una segunda que es la implementación que se hará en el 2015. **META CUMPLIDA**

LINEA 4: CaliDA: Un Entorno Amable para Todos

Componente: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos
Programa: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

<u>META 10:</u> Inventario y caracterización de espacio público actualizado. Meta 1
Levantamiento topográfico de 100 predios correspondientes a espacio publico en Santiago de Cali, realización de cálculos y dibujos de los levantamientos topográficos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Por medio de otras acciones se identifico un total de 1.084 predios inventariados (META 2014: 982 PREDIOS inventariados), dentro del proceso de tener un inventario de predios de espacio público.
META CUMPLIDA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

14. SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

LINEA 1. CaliDA: EQUIDAD PARA TODOS

1.1. COMPONENTE INTERVENCION SOCIAL

1.1.1 PROGRAMA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INCLUSIÓN Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, NNAJ

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010010018	ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS PARA LA ATENCIÓN A NNAJ VINCULADOS AL CONFLICTO CON ÉNFASIS EN RECONSTRUCCIÓN DE LAZOS FAMILIARES, LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SPA Y REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR VIOLENCIA	2	0	1	1	1

Se llevó a cabo una alianza público-privada con Cine Colombia, mediante la cual se logró la participación de 300 jóvenes en actividades de utilización del tiempo libre y la apertura de espacios sociales para la promoción de una sana convivencia. Dichos jóvenes fueron seleccionados de los beneficiarios de procesos de intervención juvenil realizados por la Dependencia. Esta alianza fue realizada a través de gestión realizada por los profesionales a cargo del área de Familia, Niñez y Juventud.

Igualmente se contó con un proyecto para ser ejecutado con la Fundación Casita de Belén, el cual no pudo concretarse por demoras presentadas en el proceso contractual y mediante el cual se realizaría fortalecimiento al desarrollo sensorio motriz, lingüístico y comunicativo de los niños y niñas vulnerables de Santiago de Cali, que se encuentran vinculados a la Fundación por abandono y maltrato infantil. Se solicitara nuevamente el recurso para esta intervención en la vigencia 2015, con el fin de atender a 216 niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 11 años.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010010019	JÓVENES VINCULADOS A PROCESOS DE DESAPRENDIZAJE DE LA VIOLENCIA	2.000	0	0	100	100

Esta meta alcanzada contribuye al cumplimiento de la meta a cargo de la Secretaria de Gobierno. Se logró la ejecución de un proyecto de situado fiscal de la comuna 21, que realizó una jornada de reflexión y análisis de la realidad juvenil en dicha Comuna, acompañada de un proceso de capacitación en temas de proyecto de vida, desarrollo personal, liderazgo, desarrollo comunitario, derechos humanos, uso y abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, reproducción sexual segura y responsable, embarazos en adolescentes, paternidad responsable, ley estatutaria de ciudadanía juvenil y medios de comunicación alternativos. Igualmente se realizó un proceso de intervención con 50 familias de los jóvenes participantes, fortaleciendo la convivencia familiar y pautas de crianza.

Toda la intervención se ejecutó con acciones de atención psicosocial individual, jornadas de integración juvenil y familiar y acompañamiento para la consolidación de un espacio juvenil, con la construcción de su respectivo plan de acción, la conformación y/o articulación de redes de apoyo comunitarias e institucionales y la realización de cuatro campañas de prevención de violencias y consumos a nivel educativo.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010010020	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, LABORAL Y COMERCIAL DE NNAJ	1	1	1	1	1

En el cuarto trimestre, la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social participó activamente en la planeación, convocatoria y realización del V Foro Municipal, Cali, Territorio Libre de Trabajo Infantil, en el que se desarrolló el tema: “El Papel de la Familia en la Erradicación del Trabajo Infantil”. En este evento realizado en las

instalaciones de la Universidad San Buenaventura asistieron más de 400 personas, participaron ponentes del Instituto de Bienestar Familiar, la Fundación Telefónica, el Ministerio de Trabajo, la Universidad San Buenaventura, la Personería, la Procuraría de Infancia, la Fundación Empresas Públicas de Medellín y un panel con las Familias del programa Proniño. Generando un espacio propicio para el conocimiento, la sensibilización y la reflexión conjunta respecto a la corresponsabilidad de la familia en la erradicación del trabajo infantil, que buscaba motivar ejercicios de retroalimentación y articulación entre las familias, la comunidad y las instituciones públicas y privadas asistentes.

Como estrategia de intervención, se contó con la operación de la Línea 106, ejecutada con CORPOLANTIN y mediante la cual se brindo atención psicosocial a través de la línea telefónica gratuita No. 106 y/o página web www.teescuchamos.org a los niños, niñas y adolescentes que demandaron el servicio por situación de riesgo o amenaza de vulneración de sus derechos, facilitando el acceso a la oferta institucional para la atención y restitución de sus derechos. Se logró realizar 3.000 consultas a través de la línea 106, se dio a conocer los servicios ofrecidos a 3.500 personas, igualmente se dio la articulación de la red de atención a la infancia y la adolescencia en la ciudad.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010010025	INTERVENCIÓN A JÓVENES A TRAVÉS DE TALLERES VIVENCIALES EN LOS TIO´S	4.000	0	0	80	80

La Dependencia conto, para el cumplimiento de esta meta, con dos proyectos de situado fiscal de la comuna 15, logrando ejecutar uno de ellos mediante el cual se intervinieron 80 jóvenes de la comuna, brindándoles elementos de desarrollo personal y acompañamiento a sus familias, a través de un proceso de capacitación en temas de desarrollo personal, liderazgo y desarrollo comunitario, fortalecimiento para la convivencia familiar, realización de actividades de reconocimiento e impacto en la ciudad a través de una caminata ecológica, taller de reconocimiento de espacios públicos de la ciudad; jornadas artísticas culturales, recreativas y deportivas; realización de actividades de integración juvenil y familiar; asesoría y acompañamiento para la constitución y/o fortalecimiento de los comités juveniles con sus respectivos planes de acción. Todo el proceso de intervención conto con la realización de jornadas de atención psicosocial individual a los/las jóvenes beneficiarios del proyecto.

El otro proyecto, mediante el cual se atienden a 408 jóvenes en procesos de fortalecimiento a los procesos organizativos juveniles, ofreciéndoles escenarios de participación para el aprendizaje de habilidades sociales, la articulación de procesos juveniles para la ampliación de oportunidades y la generación de un proceso de formación del ser para el trabajo comunitario dirigido a jóvenes con liderazgo activo, paso en ejecución a la vigencia 2015 y su meta será reportada en dicha vigencia.

1.1.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020001	PUNTOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE PROGRAMAS SOCIALES Y RUTAS DE ACCESO FUNCIONANDO EN LOS CALI DE LAS COMUNAS DE LOS TIOS	11	0	0	11	11

En la vigencia 2014, se implementaron 11 puntos de atención e información sobre los servicios y programas sociales de la Dependencia en los C.A.L.I. de los territorios TIO, mediante los cuales se brindó orientación sobre los programas y rutas de acceso y se ha realizado la distribución de materiales informáticos y acciones de orientación.

Igualmente el equipo a cargo de la ejecución ha participado en la difusión de procesos de intervención y ha brindado apoyo en procesos de inscripción a los programas de la Dependencia para registro y caracterización de beneficiarios.

Con el presupuesto previsto en la ficha BP 44628, se atendieron 3 puntos fijos y con los auxiliares de los CALI se implementó una estrategia itinerante con la cual se alcanzaron a atender 8 puntos más de información y orientación, dando así cumplimento al 100% de la meta.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014

31010020002	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, FAMILIAR Y SEXUAL	1.000	100	497	1.203	1.800

Se atendieron a través de procesos de prevención a 1.203 mujeres víctimas de violencias basadas en género, mediante el desarrollo de atenciones directas, acompañamiento psicosocial, realización de talleres, difusión de la ley 1257, articulación con entidades de atención, acompañamiento jurídico – administrativo para proceso de atención, articulación de acciones con otras Dependencias de la Administración Municipal, realización de jornadas de prevención en instituciones universitarias.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020003	REDES DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA FAMILIAR CON PLANES DE ACCIÓN IMPLEMENTADOS	11	0	0	1	1

Para el cumplimiento de esta meta, en el cuarto trimestre, se culminó el proyecto de situado fiscal denominado CAPACITACIÓN A LIDERES INTEGRANTES DE LA RED DEL BUEN TRATO DE LA COMUNA 7 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP 07044543.

El objetivo general del proyecto se cumplió en un 100 % logrando la participación de 70 personas entre los 16 y los 72 años de edad, de los diferentes barrios y sectores de la comuna 7. Se logró el entrenamiento a líderes comunitarios en convivencia familiar y en habilidades de intervención, se diseñaron e implementaron estrategias y planes de acción de intervención a familias que permitieron aplicar lo aprendido y hacer promoción de la convivencia familiar en la comuna. Se orientó la realización de actividades prácticas de visitas a grupos de familias de sus respectivas comunidades para afianzar los temas trabajados en clase y hacer sensibilización en sus barrios y

sectores sobre la importancia de mejorar los vínculos afectivos para fortalecer la convivencia familiar.

Durante la ejecución del proyecto se logra destacar:

- La participación de 70 personas de diferentes edades y contextos de la comuna 7 en el proceso de capacitación en herramientas de trabajo con la comunidad.
- La creatividad desarrollada por los agentes educativos en el proceso de actividades con las 700 familias beneficiarias, una de las agentes comunitarias elaboró las llaves de la convivencia familiar en FOMI y se las dejó a cada familia del grupo con que trabajó como recordatorio de las capacitaciones.
- La amplia participación de líderes de juntas de acción comunal, de los comités de planificación y de la Junta Administradora Local.
- La participación de jóvenes en todo el proceso formativo.
- El interés que generaron los cinco ejes temáticos trabajados en igual número de módulos desarrollados en el diplomado adelantado a través de dos grupos de 35 personas en promedio.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020004	ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN EN CONVIVENCIA FAMILIAR A LÍDERES COMUNITARIOS Y AGENTES INSTITUCIONALES	1	0	0	1	1

La meta se ejecutó con dos proyectos de situado fiscal, uno de la comuna 13 y otro de la comuna 15.

Comuna 13, culminado en el cuatro trimestre, se realizó fortalecimiento y promoción de la unión de lazos familiares y la recuperación de los valores, se inscribieron 82 familias entre los cuales 106 personas son padres y/o cuidadores adultos de diferentes edades ya que en ocasiones quienes cuidan los niños, niñas y jóvenes son hermanos mayores, tías, abuelas a parte de los padres lo que hace que en este grupo las edades sean diversas, de este grupo son 21 hombres y 85 mujeres, y 126 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de edades entre 7 y 15 años de los cuales 58 son hombres y 68 mujeres, en

el caso de los lideres; se inscribieron 62 personas de las cuales 57 son mujeres y 5 hombres, todas esta personas habitantes de la comuna 13.
Para el caso de los talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes se abordaron temáticas como derechos y deberes de los niños y niñas, seguridad en sí mismo y comunicación asertiva, manejo y control de las emociones y reconocimiento de los valores, todos estas temáticas fueron tratadas desde una perspectiva Psicológica y social, pero también con un componente fuerte de lúdica que permitió que los asistentes a las capacitaciones entendieran los contenidos de manera más fácil y agradable, ya que la parte lúdica permite mediar y hacer aprendizajes de manera transversal.

Para llevar a cabo los talleres con los padres y/o cuidadores se realizaron 5 talleres de cuatro grupos en los que se abordaron los temas de autoridad normas y castigo, función materna y paterna, técnicas educativas (como enseñar hábitos de comportamientos a los hijos, pautas de crianza adecuadas), aprendiendo a comunicarse de manera asertiva.
Los talleres permitieron enriquecer las estrategias de enseñanza de los niños y niñas a través de los padres, madres y adultos responsables. Se realizaron sesiones grupales de trabajo en equipo, actividades y reflexiones desarrolladas con el acompañamiento del equipo psicosocial.

El proyecto de la Comuna 15, paso en ejecución a la vigencia 2015, con la ejecución de este proyecto, se pretende disminuir los índices de población vulnerable a los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas y el ejercicio no responsable de la sexualidad en la Comuna 15. Promueve la constitución de espacios organizativos en torno a la garantía de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales con miras al fortalecimiento de la perspectiva de derechos, la convivencia familiar y social. La Intervención se realizara a 120 personas de la comuna y su meta será reportada en la vigencia 2015.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020005	ESTRATEGIAS IEC CON TALENTOS LOCALES PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA PREVENCIÓN DEL	3	0	0	1	1

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
	CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS - SPA					

La meta conto con un proyecto de Dependencia ejecutado con la Fundación Naturaleza Creativa, con se crearon piezas de comunicación con el diseño de la imagen del proyecto que se enviaron vía e-mail y se estableció un mecanismo de inscripción on line, que permitió caracterizar las organizaciones juveniles. Se hizo socialización del proyecto en las instalaciones del Banco de la Republica con una asistencia de 42 jóvenes.

En su ejecución, se realizaron talleres de fotografía, edición de fotografía, redes sociales, video, edición de video, danzas y la palabra, muralismo y producción músicas, con 70 jóvenes.

Dentro de la estrategia de comunicación utilizadas para movilizar a los jóvenes se construyó un logo de manera participativa para tener una marca que ayudo a visibilizar su trabajo al ser utilizado a nivel de ciudad para generar empoderamiento juvenil. La estrategia también diseño tres piezas de comunicación: un jingle con la agrupación Flor del Hito, un comercial grabado con los jóvenes participantes del proyecto, y una herramienta virtual para sistematizar, ubicar y visibilizar las organizaciones juveniles a modo de directorio virtual. Igualmente se realizo un video que consolida todos los procesos adelantados por la Secretaría en el tema de juventudes, más allá de la realización de este proyecto.

De igual manera entregaron las herramientas pedagógicas consistentes en tres juegos que fueron diseñados y probados con los jóvenes del proyecto. Todos juegos que fomentan el trabajo conjunto, la construcción en ciudadanía y la adquisición de habilidades de comunicación. Se entregaron 3 juegos por joven, 70 jóvenes en total.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Juego: ENRUTATE.
Objetivo: Crear un espacio de reconocimiento de sitios de la ciudad de Santiago de Cali a través de un juego de azar explorando la habilidad motriz de los participantes
Tipo de Juego: Azar
Número de participantes: De 2 en adelante
Edad : 10 en adelante
Implementos:

- 1 tablero ruteado.
- 1 ruleta con los sitios propuestos, la cual señala un punto de salida y un punto de llegada.
- 1 juego de cartas con las sugerencias de elementos con el cual debe desplazar el balín.
- 1 instrumento de medición de tiempo.
- 2 Balines (uno para jugar y otro de repuesto)
- 1 pitillo
- 1 palito de helado

Juego: PALABRA ESCONDIDA
Estimula la comunicación verbal a través del afianzamiento del lenguaje por medio de la descripción, logrando a partir de esta, el descubrimiento de una palabra clave, con una limitante de 5 palabras más, muy relacionadas y que no deben ser nombradas en la dicha descripción para referirse a la palabra concreta.
Objetivo: Incentivar la creatividad en la comunicación verbal de los participantes, por medio de la exploración de palabras alternas para definir un sitio específico
Tipo de Juego: Azar
Número de participantes: De 4 en adelante
Edad : 8 en adelante
Implementos (los implementos corresponden a los que decidamos en consenso):

- 1 taco con tarjetas de palabras prohibidas.
- 1 instrumento para medir el tiempo.

Juego: ENCUENTROS Y PALABRAS
Objetivo: Generar un espacio lúdico de reunión juvenil que propicia el intercambio de la palabra hablada y

escrita en torno a un juego de azar, con temas alusivos a la Ciudad y la sociedad
Número de participantes: De 2 en adelante
Edad: 8 en adelante
Implementos:

- Dado
- Fichas
- Instructivo

Se utilizaron espacios de ciudad para conectar a los jóvenes con los recursos disponibles en términos de tecnologías, parques, plazoletas, etc.

Se realizaron eventos de ciudad, articulándolos con los procesos alternos que está desarrollando la Secretaría, pudiendo colocar a los jóvenes que participan como agentes comunitarios, y los jóvenes de expresiones juveniles en un mismo escenario en el cual lograron vivenciarse como parte de un proceso municipal. Los jóvenes se tomaron el espacio público entregando el logo que construyeron durante el proyecto que promociona el ser ciudadano joven, en forma de botones. Se sacaron 3000 piezas de apoyo como botones, tacos y calendarios.

Se resalta la calidad de trabajo realizado con el ente ejecutor, con quienes de manera novedosa, se han incentivado los procesos juveniles, se percibió desde la supervisión a los participantes muy enganchados con los aprendizajes y con muchos deseos de a aprovechar las herramientas de comunicación para sus propios procesos. Frases como “Comunicarte Joven, una experiencia y un proyecto HERMOSO”, y “Nuestra hermosa familia comunicarte joven”, publicadas en el Facebook dan cuenta de la apropiación y calidad que tuvieron los participantes de este proyecto.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020008	ESTRATEGIA IEC CON ADULTOS MAYORES PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES	1	0	0	1	1

Con esta meta alcanzada, una (1) Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), se cumplió el objetivo de fortalecer la relación entre las diferentes generaciones, a través del intercambio de saberes y experiencias de los Adultos Mayores, la cual reactiva su participación dentro de la sociedad y rompe estereotipos negativos que sobre el concepto de vejez aún prevalece principalmente en los niños y jóvenes.

Se adelantaron diferentes acciones en espacios de ciudad, los cuales promovieron el respeto, la inclusión, la participación, los cambios culturales, actitudinales, la promoción del cumplimiento de los derechos del adulto mayor y la responsabilidad de la familia y comunidad en general en hacerlos cumplir y defenderlos.

Población participante: 700 adultos mayores.

Espacios de ciudad:

- Un encuentro de ciudad: Contó con la participación de los adultos mayores, las familias y la comunidad afrodescendiente, indígena y campesina.
- Celebración del Día del Adulto Mayor realizado en el Parque de la Caña. Se presentaron las culturas afrodescendiente “MI Sangre”, cultura indígena “Nuestro Mayor” y la cultura campesina “Nuestro Sabio”: Por medio de delegados de la cultura afrodescendientes, presentaron al público el rol que desempeña el adulto mayor, su valor dentro del grupo humano, por medio de oratoria, danza, teatro, entre otras.
- Un encuentro intergeneracional: Con el objetivo de generar relaciones respetuosas, saludables y equitativas entre géneros, generaciones y culturas, y se promovió el reconocimiento y cambio de imaginarios, hacia la población de adultos mayores.
- Exposición fotográfica - Evento que permitió la promoción del sentido de pertenencia con el municipio, su historia y sus tradiciones, como la reflexión y sensibilización hacia el cambio de paradigma social con relación a la edad

y el envejecimiento dentro de la historia tanto de la ciudad como de los personajes famosos de nuestro país.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020009	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	19.645	125	250	5.317	5.692

La meta se ejecutó a través de 6 proyectos de situado fiscal y uno por Dependencia de la siguiente manera:

DEPENDENCIA

Desconcentración de la atención:

La oficina para la atención del Adulto Mayor cuenta con una oficina central ubicada en la Calle 13N No. 4N - 62 / Barrio Granada, y una atención desconcentrada en las once (11) comunas TIO (1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21); cabe anotar que la población ubicada en la comuna 3 provenientes de los barrios San Pascual, El Calvario, San Juan Bosco, San Nicolás y Santa Rosa es atendida en el CALI 9, dado que es más accesible por su ubicación geográfica.

Población atendida: 4.000 adultos mayores.

Proceso Metodológico alcanzado:

- Caracterización de la población: Este proceso inicial permitió conocer los estados de la población objeto
- Diseño metodológico diferencial: Determinar los diferentes enfoques para la atención y estos son: Enfoque diferencial de género, étnico, discapacidad y situación de desplazamiento
- Atención integral: De acuerdo a la caracterización en diferentes temáticas.
- Fortalecimiento: Refuerzo a través de intervenciones grupales – capacitación.

Impacto de la intervención:

- Permitió dar una respuesta integral que consulte sus necesidades particulares.
- Se reconocieron las múltiples vulnerabilidades, discriminaciones que los adultos mayores enfrentan.
- Facilitó accesibilidad a los acciones que desarrolla el programa de adulto mayor.
- Posibilitó escenarios de participación con el fin de permitir expresar sus visiones, prioridades, demandas y propuestas

Igualmente se están beneficiando a través del servicio de auxilio funerario a 117 adultos mayores y sus familias.

SITUADO FISCAL:

Comuna 3: Con dos proyectos, uno de la vigencia 2013 y el de la vigencia 2014. El primero ejecutado con la atención a 150 adultos mayores, mediante la generación de espacios que promueva la ocupación del tiempo libre incentivando la práctica de artes y oficios para el mejoramiento de habilidades y competencias cognitivas, sociales, motoras y sociales.

El proyecto correspondiente a la vigencia 2014, fue ejecutado logrando la continuidad del proceso anterior con la participación de 120 adultos mayores.

Comuna 16: Proyecto ejecutado con la atención a 330 adultos mayores mediante la participación en talleres de artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.

Comuna 18: Proyecto ejecutado con la atención a 100 adultos mayores que participaron en talleres de artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.

Comuna 20: Proyecto ejecutado con la atención a 100 adultos mayores mediante la participación en talleres de artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.

Comuna 21: Proyecto ejecutado con la atención a 400 adultos mayores que participaron en la realización de talleres de artes y oficios para la ocupación del tiempo libre.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010020010	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	400	160	720	40	920

La meta se encuentra cumplida, se está ejecutando en esta vigencia un proyecto de situado fiscal de la comuna 21, mediante el cual se atendieron 40 personas con discapacidad y sus familias mediante la capacitación emprendimiento y producción de productos de aseo (escobas y traperos) y suministro de insumos para el funcionamiento de la unidad productiva constituida.

1.1.3 PROGRAMA COMPETENCIAS LABORALES

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010040001	MUJERES CABEZA DE HOGAR VINCULADAS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	2.000	0	0	2.350	2.350

La meta se ejecutó en la vigencia 2014, a través de 8 proyectos de situado fiscal y 3 de Dependencia. Por Dependencia se contó con una adición presupuestal que no fue posible llevar a cabo su contratación por el poco tiempo disponible para su ejecución antes de terminar la vigencia, se procurara conseguir nuevamente el recurso en la vigencia 2015 para llevar a cabo un proceso de capacitación en emprendimiento y fortalecimiento empresarial para 400 mujeres. Con recursos de la vigencia 2013 se logró adelantar un proceso de formación en artes y oficios para el trabajo y el emprendimiento que beneficio a 350 mujeres.

Con recursos de Dependencia, se logró la ejecución del proyecto de formación y estructuración de procesos para el fortalecimiento de la cultura del ahorro bajo el modelo Bankomunal, con el cual se beneficiaron 380 mujeres.

Igualmente se tuvo una adición presupuestal para ejecutar un proyecto que beneficiaría a 120 mujeres mediante la capacitación técnica laboral para formar confeccionistas de alto rendimiento, con capacitación y asesoría en emprendimiento y con un 80% de vinculación a un proceso de articulación con el mercado laboral. Este proceso no pudo llevarse a cabo por el poco tiempo disponible para su adecuada ejecución. Se solicitará nuevamente la adición del recurso al inicio de la vigencia 2015 para poder implementarlo.

SITUADO FISCAL

Comuna 13: Proyecto ejecutado con la intervención a 60 mujeres mediante Capacitación en gastronomía, cocteleria, pastelería y repostería, creación de negocios, Planes de Negocios, procesos asociativos - Economía Solidaria, Buenas prácticas de manufactura

Comuna 14: Proyecto ejecutado con la intervención a 30 mujeres mediante capacitación técnica en máquinas planas, emprendimiento, comercialización y economía solidaria, desarrollo humano y derechos de las mujeres, plan de desarrollo, implementación de la política pública municipal de la mujer y Ley 1257 de 2008.

Comuna 16: Tiene dos proyectos, uno no fue ejecutado por ser declarado desierto en su proceso contractual y será adicionado a la vigencia 2015 para volver a ser publicado. Este proceso tiene como objeto capacitar a 190 mujeres en bordado hindú, calzado femenino, calzado tipo deportivo, corte y confección, la meta será reportada en la vigencia 2015.

El otro proyecto de la Comuna 16, fue ejecutado y logro la vinculación de 220 mujeres adultas mayores en programas de capacitación para el trabajo y el emprendimiento con enfoque diferencial

Comuna 18: Ejecuto dos proyectos, uno que beneficio a 50 mujeres mediante capacitación en gastronomía, panadería, pastelería y repostería, buenas prácticas en manufactura, emprendimiento, comercialización y económica solidaria. Desarrollo humano, derechos de las mujeres, plan de desarrollo e implementación de la política pública de las mujeres y a ley 1257. el otro proyecto logo la vinculación de 100 mujeres en programas de capacitación para el trabajo y emprendimiento con enfoque diferencial

Comuna 20: Ejecuto un proyecto con la intervención a 60 mujeres, en procesos de capacitación en maquinas nuevas tecnologías para confección básica y nivel ii, planes de negocios y economía solidaria empresarial y realización de un encuentro de integración y participación comunitario.

Comuna 7: Se ejecutó un proyecto con la participación de 100 mujeres en procesos de capacitación para el trabajo y emprendimiento.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010040002	JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	1800	0	99	304	403

La meta se ejecutó con 3 proyectos de situado fiscal y uno de Dependencia de la siguiente manera:

DEPENDENCIA

Se adelantó proceso contractual con la PIA SOCIEDAD SALECIANA – Centro de Capacitación Don Bosco, para beneficiar a 700 jóvenes y sus familias reubicados del PJAOC, mediante el ofrecimiento de capacitación técnica laboral complementaria con acompañamiento en proceso de vinculación laboral. Este proceso no logro contratarse dado que el proyecto surtió varios ajustes, lo cual hiso que al momento de tener todo acorde para su contratación, ya el tiempo de ejecución fuera insuficiente. Se solicitara adición de recursos al inicio de la vigencia 2015 para procurar su ejecución.

SITUADO FISCAL

Comuna 3: Proyecto ejecutado con la intervención a 60 jóvenes en procesos de capacitación en pastelería, galletería, chocolatería y planes de negocio.

Comuna 7: Proyecto ejecutado con el beneficio de 150 jóvenes en procesos de capacitación en electricidad, electrónica, mantenimiento de computadores, reparación de celulares y capacitación para el ser.

Comuna 20: Proyecto ejecutado con la participación de 94 jóvenes en procesos de ensamble de computadores, mecánica de motos, competencias para la sana convivencia y proyectos de vida.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010040004	PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS POR EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS	880	0	0	625	625

La meta se ejecutó con un proyecto de situado fiscal de la comuna 16 y uno de Dependencia de la siguiente manera:

DEPENDENCIA
Se realizó la entrega de 320 ayudas técnicas consistentes en sillas de ruedas, bastones y kits para invidentes.

SITUADO FISCAL
Comuna 16: Se realizó la entrega de 305 ayudas técnicas consistentes en sillas de ruedas, bastones y kits para invidentes.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31010040005	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CARRETILLEROS	1	0	0	1	1

Se llevo a cabo la estructuración y levantamiento de la línea base para implementar un proceso de formación a la población beneficiaria. Se llevó a cabo el piloto de la fase de capacitación en el segundo semestre de la vigencia, proceso en el cual se beneficiaron 100 personas con discapacidad.

1.2.1 PROGRAMA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS (SEDES COMUNALES,

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

CASAS DE LA CULTURA, ESCENARIOS DEPORTIVOS) CON MANTENIMIENTO

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31020010005	EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS (SEDES COMUNALES, CASAS DE LA CULTURA, ESCENARIOS DEPORTIVOS) CON MANTENIMIENTO.	132	6	6	12	24

La meta logro ejecución con proyectos de situado fiscal, haciendo intervención en las siguientes obras:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

COMUNA	BIEN INMUEBLE	ESTADO
1	Sede Comunal Vistahermosa	En trámite licencia de construcción
1	Sede Comunal Las Palmas	Ejecutada
1	Sede Comunal Alto Aguacatal	Ejecutada
1	Sede Comunal Terrón Colorado I	Paso en contratacion a la vigencia 2015
1	Sede Comunal Terrón Colorado II	Ejecutada
1	Sede Comunal La Legua	Ejecutada
1	Sede Comunal Urbanización Aguacatal	En trámite licencia de construcción
3	Centro Múltiple San Antonio	En ajuste de presupuesto – Se realiza intervención en el 2015
3	Sede Comunal Nacional	En contratación estudios y diseños para tramite de licencia
6	Sede Comunal San Luis I	En proceso de contratación
6	Sede Comunal San Luis II	En tramite licencia de construcción
6	Sede Comunal Paso del Comercio	En tramite licencia de construcción
6	Sede Comunal Guaduales	En estudios y diseños. No se tramitara licencia de construcción por problemas de la calidad del bien.
6	Sede Comunal Comfenalco	En tramite licencia de construcción
6	Sede Comunal Oasis de Comfandi	En contratación estudios y diseños para tramite de licencia
6	Sede Comunal Floralia III	Ejecutada
6	Sede Comunal Petecuy III	En proceso de contratación
7	Sede Comunal Andrés Sanín	En proceso de contratación – Pendiente definición calidad del bien
7	Sede Comunal Siete de Agosto	Ejecutada
7	Sede Comunal Las Veraneras	En tramite licencia de construcción
13	Sede Comunal Los Robles	Ejecutada
13	Sede Comunal Calipso II	Ejecutada
13	Sede Comunal El Vergel	En proceso de contratación
14	Sede Comunal Alfonso Bonilla Aragón – Sector Gabriela Mistral	En proceso de contratación
16	Sede Comunal Sede Comunal Brisas del Limonar	Ejecutada
16	Sede Comunal Antonio Nariño	Ejecutada
16	Comedor Juan XXIII	En proceso de contratación
16	Sede Comunal Ciudad 2000	Ejecutada
18	Sede Comunal Buenos Aires	Ejecutada
18	Sede Comunal Lourdes	No se ha podido radicar licencia de construcción por problemas en la documentación legal del bien - pendiente revisión jurídica de la información
18	Sede Comunal Alto Nápoles	No se ejecutara – sede esta ubicada en zona de protección rivera quebrada sargento Perez.
18	Sede Comunal Edificio Danubio	En trámite licencia de construcción
20	Sede Comunal El Cortijo	En contratación estudios y diseños para tramite de licencia
20	Sede Comunal Siloe	En contratación estudios y diseños para tramite de licencia
21	C.A.L.I. 21	En ajuste de presupuesto – Se realiza intervención en el 2015

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
31020010011	MEJORAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADOS - CALI, EN LAS COMUNAS 7, 13,15 Y 18	4	1	0	0	1

Se llevo a cabo la dotación del C.A.L.I. 7 y en definición de sitio de intervención para el CALI 13, puesto que en el sitio inicialmente planteado no se puede ejecutar el proyecto, por lo tanto, este proyecto será ejecutado en la vigencia 2015.

Línea 2 – Bienestar para Todos

2.2 Componente: Cali Vital

2.2.4 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32020040001	PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES	600	546	379	418	1343

En el desarrollo del proceso, se fortalecieron en procesos de generación de ingresos entorno a procesos productivos para el autoconsumo y la comercialización de bienes y servicios con enfoque en el manejo sostenible de los recursos naturales. En lo social, se fortaleció a los grupos comunitarios de base con formación en liderazgo y gestión comunitaria y mediante la articulación de acciones públicas, privadas y de

organizaciones sociales. En cuanto a la seguridad alimentaria, se promovieron alternativas de autoabastecimiento de alimentos y orientación nutricional.

En cuanto a lo técnico, se logró mejorar la capacidad técnica y productiva a través de sistema agro sostenible de producción de bienes y servicios, mediante el desarrollo de jornadas teórico prácticas aplicando la metodología aprender haciendo con demostraciones de método en las cuales se entregaron los materiales e insumos para su implementación.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32020040004	ESTRATEGIAS DE ASEGURAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS.	3	0	0	2	2

Se ejecutaron dos estrategias, para lo cual se caracterizaron las aéreas agrícolas de los 15 corregimientos acordes a sus productos principales, se definieron las zonas productivas acorde a su potencial y oferta de productos y se llevó a cabo un proceso de capacitación de los líderes de comercialización para dinamizar los procesos locales. La intervención logro la participación de los 418 pequeños productores beneficiarios del proceso de asistencia técnica directa rural.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32020040005	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	100%	0	0	70%	0

En el 2014, en lo referente a la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Santiago de Cali, se ha avanzado en la concertación con los actores integrantes de la mesa municipal de seguridad alimentaria y nutricional de

Santiago de Cali, definida por decreto No. 411.020.0072 de marzo de 2009, así como los posibles actores estratégicos que intervienen en la cadena de la Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal, desde este escenario se validan y ajustan los lineamientos de la política pública formulados por la Secretaría de Salud y que son la base del presente proceso. Con los lineamientos validados y ajustados, se hace la articulación frente a la oferta institucional pública y privada definiendo los requerimientos para satisfacer los diferentes aspectos en torno al tema y que serán los insumos fundamentales para la formulación del documento final de la política pública.

2.3.1 PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030010002	MADRES GESTANTES CAPACITADAS SOBRE DESARROLLO INFANTIL EDUCACIÓN INICIAL Y PAUTAS DE CRIANZA HUMANIZADA	29.000	0	0	3.060	3.060

En el nivel territorial y con ejecución directa por la Dependencia, se realizaron talleres dirigidos a promover los derechos en las familias, la convivencia familiar y sensibilización sobre lactancia materna con 2.000 madres gestantes y lactantes en diferentes jornadas en las comunas 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

Estas jornadas fueron posibles a partir de alianza y gestión de integración con líderes sociales, instituciones y asociaciones de madres fami; los territorios e instituciones donde se desarrolló la intervención fueron: Ciudad Córdoba, El Retiro; Llano Verde, Alto Nápoles, Los Chorros, Brisas de comuneros, Sol de Oriente, Invicali, Potrero Grande, Brisas de Mayo, El Cortijo, La Fortaleza, Comuneros, Puertas del sol, Antonio Nariño, Hospitales Primitivo Iglesias y Carmona, Centro de Salud Luis H. Garces. Instituciones Educativas Nuevo Latir y Eustaquio Palacios.

Esta labor requirió fortalecer la labor de gestión para el trabajo coordinado con instituciones y organizaciones que llevan procesos sociales en los territorios tales como el Plan Jarillón de Cali, ICBF, asociaciones de madres fami, Corpolatin, Corporación

Juan Bosco, Fundación Carvajal, Fundación Gases de Occidente, Ong Visión Mundial, Programa social de kleenex Huggies, Instituciones Educativas, ESE, entre otros; con este acercamiento interinstitucional se logró una mayor integración de acciones y recursos que mejoraron la convocatoria y participación de los grupos poblacionales de sectores vulnerables del municipio.

De igual manera y a través de un operador se intervinieron 1060 madres gestantes y lactantes del Municipio. El objeto y las actividades definidas en el contrato se cumplieron en su totalidad. Obteniendo como resultado:

- 950 madres gestantes formadas en pautas de crianza humanizadas y educación inicial, sexualidad responsable, prevención de embarazos subsecuentes, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, higiene y autocuidado, proyecto de vida y con capacidad de autodeterminación, toma de decisiones y auto sostenibilidad y con la posibilidad de su inclusión socio familiar.
- 110 madres gestantes que recibieron atención psicosocial enfocada a la garantía de derechos, el refuerzo de la identidad, proyecto de vida, bienestar psicosocial y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Una ruta de atención psicosocial, que contiene problemáticas sociales, mitos y creencias sobre la sexualidad y el embarazo, creencias sociales, nuevos valores juveniles, factores de riesgo y factores protectores asociados al embarazo adolescente, resultantes del desarrollo de la intervención y las entidades a las cuales se puede acudir en caso de requerir orientación y/o atención.
- Publicación en los diferentes medios masivos del municipio, periódicos, programas regionales de televisión, emisoras, redes sociales y en la página web de la Alcaldía de la ruta de atención y del trabajo desarrollado en el marco del proyecto.

2.3.2 PROGRAMA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020003	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES HASTA LOS 17 AÑOS (NNAJ) ATENDIDOS INTEGRALMENTE CON ENFOQUE PSICOSOCIAL EN LOS HOGARES DE PASO	3.981	1.749	1.135	1.405	4.289

Durante la ejecución se realizaron 1.405 atenciones de NNA remitidos por la autoridad competente por ser víctimas de amenaza, vulneración o inobservancia de sus derechos.

En la atención se brindó protección y atención integral durante el tiempo que determine la autoridad competente en el cual se realizan los trámites respectivos para el restablecimiento de sus derechos. Dicha atención se dio dando cumplimiento a la ley 1098 de 2006 y a los lineamientos del ICBF, lo cual implica atención en las diferentes áreas de derecho (existencia, desarrollo protección y ciudadanía), brindándoles alojamiento provisional, alimentación balanceada, dotación de elementos de aseo personal, dotación de ropa, atención psicosocial, valoración medica, nutricional y odontológica, actividades lúdicas y pedagógicas diarias, actividades deportivas, culturales y recreativas.

Igualmente se han realizaron jornadas formativas en habilidades parentales y pautas de crianza orientadas a garantizar los derechos de los NNA en la modalidad de escuela de padres dirigida a los padres y/o cuidadores de los NNA que han ingresado a los hogares de paso.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020007	ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, EL CONSUMO DE SPA, LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA SEXUALIDAD RESPONSABLE PRESENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10	0	6	5	11

Se realizo la entrega de los insumos y materiales solicitados por los jóvenes en sus expresiones juveniles fortalecidas en la vigencia 2013. Se hizo entrega de estos materiales a 35 organizaciones juveniles pertenecientes a las 6 zonas intervenidas en esa vigencia.

Durante la vigencia 2014, se fortaleció un grupo intervenido anteriormente y se crearon 4 cuatro nuevos grupos escolares en las instituciones educativas Nuevo Latir, Magdalena Ortega, Liceo Marisol, FUCOMABE. Además, la construcción de una relación directa con la ciudadanía, así como de una metodología que exige una postura frente a lo público, permitió trabajar en una construcción de visión de ciudad. Hecho que influyo en la claridad de la relación institucional, observándose que los jóvenes se ubicaron de una manera distinta, expresando cambio en las actitudes de los jóvenes, tanto en la relación institucional como con sus grupos. Resultado de esto es la construcción de una relación de confianza con la Secretaría y una nueva postura de los jóvenes frente a la administración pública.

En el desarrollo de todo el proceso, se logro la participación de 200 jóvenes a través de 31 organizaciones juveniles, con una oferta de intervención consistente en asesorías, conversatorios, apoyo y acompañamiento.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020008	EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y AJUSTES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	1	0	0	1	15

El documento de actualización de política pública de juventudes recibió su aprobación por parte del Departamento de Planeación Municipal. El presupuesto para el plan de acción de la Política fue enviado al Departamento de Hacienda Municipal para su aprobación. Una vez se obtenga esta aprobación se enviará el documento de política a la Dirección Jurídica de la Alcaldía para seguir con su proceso de aprobación.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020009	JORNADAS DE INTEGRACIÓN ORIENTADAS A FAMILIAS VULNERABLES EN LAS COMUNAS 2, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 17, 19 Y 22	72	0	8	60	68

En la vigencia, se logrado desarrollar sesiones de trabajo con la participación de 15 familias en 10 comunas, bajo una metodología de participación grupal. En la comuna 21, se ha logro ampliar la cobertura a 20 familias, realizando visitas domiciliarias bajo la articulación con instituciones educativas y organizaciones de base.

Se realizaron 10 jornadas de integración familiar en las comunas 4, 5, 8, 9 y 11 con la participación activa de las familias intervenidas, las instituciones educativas, líderes comunitarios y la policía comunitaria. Para el desarrollo de las jornadas en las comunas 2, 19 y 22 se surte en primera instancia un proceso de entrenamiento con los líderes, quienes eran los encargados de desarrollar la guía metodológica.

Igualmente se logro la activación de las organizaciones del lideres en cada comuna, con la participación de 10 personas en cada una, para un total de 100 lideres sensibilizado en temas de convivencia familiar, llevando a cabo procesos de fortalecimiento organizativo y planeación estratégica.

Con la ejecución de un proyecto de Situado Fiscal en la Comuna 17, se lograron desarrollar 50 jornadas de integración familiar entre las cuales se encuentran talleres para padres o cuidadores en nuevas tecnologías e informática, redes sociales y peligros que se evidencian por estos medios; talleres lúdico-reflexivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes; talleres lúdico-reflexivos para adolescentes y jóvenes en: establecimiento de nuevas relaciones sociales y roles de padres, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes, reconocimiento de los valores en la familia, con los amigos, en la sociedad y en la comunidad escolar, cómo enfrentar conflictos en el contexto familiar y escolar, seguridad en sí mismo, aprendiendo a comunicarse de manera asertiva, habilidades sociales, manejo y control de las emociones básicas, afianzar la capacidad de elección y de toma de decisiones propias, estimulando un espíritu crítico y reflexivo, socialización de las rutas de atención, qué es la violencia intrafamiliar y mitos asociados al maltrato intrafamiliar, reconocimiento de habilidades y destrezas, manejo del tiempo libre; encuentros familiares, realizados en 6 jornadas con los siguientes temas: Sociedades de convivencia, elaboración del manual de convivencia familiar, compromisos, derechos, deberes, roles y funciones, la familia como espacio vital individual y como grupo social, la valoración: valores individuales, familiares y sociales; Salidas de integración familiar con actividades de reflexión psicopedagógicas, en temáticas como: el ciclo de la violencia, formas, mitos, consecuencias, diversidad sexual y violencia familiar, reflexión y diagnóstico de la violencia dentro de cada una de las familias, elaboración de proyecto de vida por familia, dinámica de cambios de roles en las familias, culminación del manual de convivencia familiar y construcción de la red social.

Igualmente dentro del marco de ejecución de este proyecto, se realizo seguimiento a las 50 familias participantes del proyecto a través de la realización de 4 visitas domiciliarias por familia, donde se abordaron temas particulares de las familias que no se resolvieron a lo largo de las intervenciones del proyecto, de acuerdo a las problemáticas o dinámicas de cada una de las familias. Se realizaron 10 campañas psico-educativas de promoción de la sana convivencia y de prevención de la violencia familiar, a través de la realización de talleres con la comunidad educativa, docente y directiva en temas de recuperación de los valores en las familias y la sana convivencia. También se socializaron las rutas de atención y se realizaron actividades de tipo cultural y deportivo.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020010	INTERVENCIÓN A JÓVENES A TRAVÉS DE TALLERES VIVENCIALES EN LAS COMUNAS 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17 Y 19.	1.800	0	0	100	100

La meta cuenta con la ejecución de un proyecto de Situado Fiscal en la comuna 4, que conto con la participación de 100 jóvenes en la realización de encuentros, talleres y prácticas con expresiones juveniles.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030020012	CAPACITACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO, LA RESTITUCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS Y DEBERES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LAS COMUNAS 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 19 Y 22.	2.200	0	0	450	0

La meta se ejecuto con un proyecto de situado fiscal de la comuna 17. Con su ejecución se brinda formación a NNA, padres y cuidadores con el fin de promover condiciones sociales que disminuyan los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas y el ejercicio no responsable de la sexualidad con una población beneficiaria de 450 personas.

2.3.3 PROGRAMA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030030001	ORGANIZACIONES DE MUJERES FORTALECIDAS Y APOYADAS EN SUS INICIATIVAS COMUNITARIAS	150	0	21	26	47

La meta presenta avance mediante la ejecución de un proyecto de Dependencia y otro de Cooperación Internacional mediante los cuales de fortalecieron las capacidades organizacionales, administrativas, técnicas y comerciales de 26 organizaciones de mujeres, de las cuales 6 corresponden a la comuna 18 sector Alto Jordán beneficiarias del proyecto de Cooperación Internacional. En total se conto con la participación de 520 mujeres en ambos procesos.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030030002	ESTRATEGIA PERMANENTE DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) EN EL RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	1	0	0	1	1

Los objetivos de la estrategia se establecen en acciones comunicacionales para el sector poblacional LGBTI del Municipio de Santiago de Cali.

Se desarrollaron en los CALI 3 y 10, con el fin de abarcar y dar facilidad de movilidad a los participantes del proceso.

La estrategia logro la participación de setenta personas, y se perfilo con componentes comunicacionales, con el fin de generar habilidades que permitan la construcción de redes sociales; solución de conflictos; formación de nuevos liderazgos a través de la relación de pares, replicando y construyendo nuevos movimientos sociales con información en lo que respecta a derechos humanos y diversidad sexual, específicamente lo LGBTI.

En la misma medida se desarrollaron talleres participativos en los que se trataron los tema de la comunicación, la posición situacional del individuo con relación a los discursos sobre los modelos de opresión; historicidad del sector para el municipio; ampliación del significado de Estado en su relación con las minorías; muy importante lo que compete con las fobias que sufre el sector LGBTI y la endodiscriminación interiorizada.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030030004	POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO FORMULADA E IMPLEMENTADA	100%	0%	50%	20%	70%

Se termino en la vigencia 2014, la revisión y ajuste del documento final de política pública, dejando listo para su respectiva sanción a inicios de la vigencia 2015. En cuanto a su implementación, se realizaron acciones de divulgación e información mediante un proceso de socialización de la misma, buscando su apropiación por el sector como proceso pre inicial para su respectiva implementación en la vigencia 2015.

2.3.4 PROGRAMA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030040001	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO, FAMILIAR Y SEXUAL	16.525	113	267	155	535

Se brindó atención integral a 155 mujeres y sus familias, para un promedio de 465 personas atendidas, la Dependencia habilitó un espacio en el cual se realiza la atención con un equipo interdisciplinario de profesionales contratado directamente por la Secretaria. Se brinda albergue en las modalidades de atención día o albergue por un término de 1 hasta 30 días, según el caso; brindando acompañamiento, alimentación y protección a la mujer víctima de violencia y su núcleo familiar.

2.3.5 PROGRAMA DIVERSIDAD ÉTNICA Y RACIAL

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030050001	PERSONAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS (AFROS E INDÍGENAS), CON FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y SABERES ANCESTRALES	5.200	232	223	527	982

Para el desarrollo de esta meta, se suscribieron dos convenios con recursos de la vigencia 2013, los cuales se ejecutaron en la vigencia 2014, beneficiando 224 personas en la vigencia 2013.

En la ejecución del segundo convenio de cooperación internacional, con recursos que pasaron de la vigencia 2013 a la vigencia 2014, se logro atender a 527 personas vinculadas a cuatro organizaciones seleccionadas, así:

AFROAMERICA XXI: Fortalecimiento organizativo e institucional Afro América XXI, para afianzar la incidencia administrativa, capacidad de empoderamiento, seguimiento y formulación de políticas públicas con carácter diferencial en Santiago de Cali, 156 beneficiarios en total vigencias 2013 y 2014.

SIEMPRE UNIDOS: Fortalecimiento organizativo con enfoque de género y jóvenes en las organizaciones afros allegadas a Siempre Unidos en el Distrito de Agua Blanca, 157 beneficiarios en total vigencias 2013 y 2014.

FUNSODECO: Fortalecimiento del liderazgo, incidencia e interlocución política de organizaciones afrodescendientes del Distrito de Agua Blanca en Cali, 280 beneficiarios en total vigencias 2013 y 2014.

ALIANZA AFRO ORIENTE: Fortalecimiento integral afro comunitario en el distrito de Agua Blanca., 157 beneficiarios en total vigencias 2013 y 2014.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030050002	PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEL CONSEJO COMUNITARIO PLAYA RENACIENTE, FORMULADOS	6	0	0	6	6

Se ejecuto la meta con el proyecto de la vigencia 2013 realizado en la vigencia 2014 en convenio con ACDI VOCCA, realizando las siguientes actividades dentro del proceso de formulación de los 6 planes de vida:

- Un documento que contiene la metodología a aplicar para la formulación del Plan de Vida.

- Seis documentos, uno por cada cabildo indígena de Santiago de Cali, donde se acopia la información pertinente para el plan de vida de cada cabildo, obtenida de los informes de proyectos financiados por la Alcaldía.
- Seis documentos preliminares de planes de vida, uno por cada cabildo indígena de Santiago de Cali, elaborados teniendo en cuenta los planes de vida y planes de salvaguarda de los pueblos de origen y los existentes en cada uno de los cabildos de Santiago de Cali.
- Seis documentos, que contienen los temas y necesidades prioritarias de cada cabildo indígena de Santiago de Cali, que fueron considerados en la formulación de los planes de vida respectivos.

El proceso conto con la participación de 1.495 cabildantes o comuneros de los 6 cabildos indígenas de Santiago de Cali, que asistieron a las jornadas de socialización, retroalimentación y formalización.

Como producto final se obtuvieron los seis documentos de planes de vida formulados, uno para cada cabildo de Santiago de Cali.

Igualmente se hicieron los procesos de Encuentro Intercultural y de Formalización de los Planes de Vida, como ejercicio de presentación de resultados del proceso de intervención.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030050011	CREACIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1	0	0	1	1

Se ejecuto el recurso de la vigencia 2013 en la vigencia 2014, en convenio con ACDI VOCCA, con quienes se logro la creación y operación de la escuela de derecho propio de los pueblos indígenas, desarrollando un proceso de fortalecimiento a la capacidad administrativa de cada uno de los 6 cabildos indígenas de Santiago de Cali.

En este proceso, se logro la participación de 350 comuneros pertenecientes a los 6 cabildos, a quienes se les fortalecieron sus destrezas organizativas.

Como resultado del proceso se atendieron a los líderes y lideresas indígenas de Santiago de Cali brindando conocimiento en ejercicio de gobernabilidad y autonomía que sus respectivos pueblos de origen practican, generando los documentos que recopilan los ejercicios.

Igualmente, se obtuvieron 6 documentos que recopilan las manifestaciones de las prácticas sociales, económicas y culturales que revitalizan la cultura, como base para la recuperación de prácticas ancestrales en un entorno de ciudad.

2.3.6 PROGRAMA VEJEZ CON DIGNIDAD

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030060001	ADULTOS MAYORES ATENDIDOS INTEGRALMENTE CON ENFOQUE PSICOSOCIAL.	1.400	100	478	599	1.177

Se ha realizó ejecución directa por parte de la Dependencia, mediante la cual se garantizó la atención oportuna al adulto mayor ante casos de maltrato y abandono. Se realizaron acciones de sensibilización que generaron compromisos por parte de las familias para la permanencia del adulto mayor dentro de las redes de apoyo. Se brindó atención a 450 adultos mayores.

Se lograron articulaciones con otras Dependencias para fortalecer el apoyo, acompañamiento y direccionamiento de casos de extrema vulnerabilidad, con la creación de redes de apoyo.

Igualmente se logro la creación de la ruta de atención para la toma de decisiones ante los casos denunciados, con el diseño, socialización e implementación de las guías de atención psicosocial, para los centros de protección y promoción.

Se ha brindó protección y albergue a 149 adultos mayores en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

Dentro del marco de celebración del mes del adulto mayor, se realizaron 3 eventos de ciudad, con los cuales se generaron culturas de respeto y valoración hacia la población adulto mayor logrando un cambio imaginario en la comunidad y familia.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030060004	ADULTOS MAYORES CON APOYO PARA SU MOVILIDAD EN EL MIO	1000	0	0	400	400

Se entregaron en la vigencia 2014, 400 tarjetas el MIO a los adultos mayores que las requieren para su desplazamiento a citas para tratamientos médicos o fisioterapias.

2.3.7 PROGRAMA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030070003	PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE RECIBEN AYUDAS TÉCNICAS	1788	274	304	453	1031

Se beneficio a la población en condición de discapacidad, con el proyecto 07041463, con la entrega de 316 ayudas técnicas, durante la vigencia 2014.

Igualmente con un proyectos de situado fiscal de la comuna 8, se entregaron 137 ayudas técnicas consistentes en: sillas de ruedas plegables removibles, sillas de ruedas semi deportivas, bastones de apoyo, bastones canadienses, caminadores plegables y audífonos retro auriculares digitales de 4 controles.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030070005	PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON APOYO PARA SU MOVILIDAD URBANA EN EL MIO	700	330	200	200	730

Se entregaron en la vigencia 2014, 200 tarjetas el MIO a las personas con discapacidad que las requieren para su desplazamiento a citas para tratamientos médicos o fisioterapias.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030070011	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	700	330	200	285	715

La meta se ejecuto y se cumple en un 100% con tres proyectos de situado fiscal y uno de Dependencia de la siguiente manera:

DEPENDENCIA
El proyecto logro la participación de 35 personas en situación de discapacidad y sus familias, quienes se beneficiaron del proceso de formación en gestión social.

SITUADO FISCAL
Comuna 2: Ejecuto dos proyectos, uno de la vigencia 2013 y el de la vigencia 2014 que corresponde a proceso de continuidad. En la ejecución de ambos proyectos, se logro la participación de 165 personas con discapacidad y sus familias, quienes recibieron capacitación en elaboración de productos lácteos y cárnicos, apoyo para la funcionalidad de las pcd, talleres en artes plásticas y manejo de las pcd para los cuidadores.

Comuna 9: Se ejecuto el proyecto de capacitación con 40 personas con discapacidad. las temáticas tratadas fueron en las artes, con acompañamiento psicológico,

fisioterapeuta y fonoaudiológico, con atención en terapia ocupacional y realización de una salida pedagógica.

Comuna 3: Se realizó la capacitación a 45 personas con discapacidad en actividades de la vida diaria, educación para el trabajo y el desarrollo humano.

2.3.8 PROGRAMA RESTITUCION DE DERECHOS

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32030080001	HOGAR DE PASO HABITANTE DE Y EN CALLE	1	1	1	1	1

Se contó con el servicio de atención al habitante de y en calle, mediante el cual se brindó servicio de albergue, alimentación y aseo. Conjuntamente con este servicio, se adelantaron estrategias para mejorar la atención y la educación de los habitantes de calle directamente en sus sitios de permanencia con el fin de reducir los daños asociados a su estilo de vida.

A través de los 36 recorridos de calle realizados, se logró realizar acercamiento a la población, logrando identificar y evaluar sus problemáticas.

También se realizaron 19 carpas móviles, donde se llevaron a cabo 325 atenciones, en las cuales se brindaron espacios educativos en temas de interés para ellos.

En cuanto al hogar de acogida, se atendieron un total de 22.506 atenciones (3,803 modalidad mañana, 7668 modalidad tarde, 110,35 modalidad noche), brindando en promedio una atención diaria a 150 personas.

2.5.3 PROGRAMA ACCESO Y FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y LA RESOCIALIZACIÓN

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32050030005	PROGRAMAS DE RESOCIALIZACIÓN CARCELARIA (INCLUYE CENTRO DE MENORES)	1	1	1	1	1

Se ejecutó en la vigencia un proyecto que apoya el cumplimiento de esta meta a cargo de la Secretaría de Gobierno. Su ejecución logro la participación de 350 internos y sus familias en procesos de formación y acompañamiento psicosocial para procesos de resocialización.

2.6.2 PROGRAMA RESTABLECIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32060020004	ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS PARA PROMOVER LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEABILIDAD PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	4	1	1	0	1

Por ajustes al proyecto y demoras en el proceso pre contractual, no se logro ejecutar el proceso a través del cual, se buscaba realizar el de fortalecimiento con enfoque diferencial y psicosocial de las iniciativas productivas, sociales, culturales y

participativas de la población víctima del conflicto armado residentes en el municipio de Santiago de Cali, se solicitará la adicion de los recursos a principios de la vigencia 2015 con el fin de implementar la acción en dicha vigencia.

2.7.1 PROGRAMA POR CALI PARTICIPO

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32070010001	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%	0%	0%	70%	70%

En cumplimiento a la formulación de la Política Pública de participación ciudadana, se tiene que por gestión de la Asesoría de Participación adscrita a la SDTBS, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Balance de las instancias y espacios de participación ciudadana lideradas por diferentes dependencias de la Alcaldía, mediante la elaboración de una matriz que ha arrojado 66 instancias (18 Comités, 13 Consejos, 11 Mesas, 3 Juntas y 21 Espacios de diversa índole) en 11 dependencias de la Alcaldía.
2. Análisis de los objetivos y ejes temáticos de las Políticas Públicas de participación ciudadana a nivel internacional (El caso de Chile, México, Ecuador, Barcelona).
3. Análisis del objeto, definiciones y áreas temáticas de la Ley 134 de 1994 y proyecto estatutaria de participación ciudadana No. 133 de 2011.
4. Análisis de objetivos y ejes temáticos contenidos en las propuestas de políticas públicas de participación ciudadana de Bogotá, Medellín y Barranquilla.
5. Formato final del sondeo de opinión diseñado con 39 preguntas para ser ejecutado a nivel de comunas y corregimientos con los integrantes de las JAC, otros líderes y habitantes de Cali y tabulación de la prueba piloto realizado con la aplicación de 10 encuestas.
6. Conformación del grupo promotor para la formulación de la política pública.
7. Aportes para la revisión y ajuste del decreto de conformación del Comité Municipal de la política pública de participación ciudadana. Se tiene pendiente: La culminación del sondeo de participación, los resultados y la socialización con expertos, las propuestas de los ejes temáticos para la

construcción de los lineamientos de la política. Adicionalmente, se ha realizado contratación directa para realizar: Análisis y validación de información preliminar existente como insumo para la formulación de los lineamientos generales de la política pública de participación ciudadana, Conformación de mesas sectoriales, Definición metodológica para la formulación de la política pública de participación ciudadana.

Con un equipo de la Dependencia se valido la información suministrada, se definió la metodología a implementar y se logro la conformación del Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32070010002	PERSONAS CAPACITADAS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO PARTICIPATIVO	3.500	1.346	398	510	2.254

La meta se ejecuto mediante tres proyectos de situado fiscal y uno de dependencia con población en condición de discapacidad de la siguiente manera:

DEPENDENCIA

El proyecto fue ejecutado con la participación de 460 personas con discapacidad a las cuales se les formó en participación, liderazgo, incidencia, normatividad de discapacidad y la conformación del comité local de discapacidad-CLD.

SITUADO FISCAL

Comuna 1: El proyecto consiste en la estructuración de los planes barriales de la comuna. El proceso está en ejecución en una fase preliminar por parte de la Asesoría de Participación Ciudadana y se está a la espera de la entrega de los productos para revisar el contenido del proyecto y ajustarlo para ejecutarlo en la vigencia 2015. En este proceso se espera la participación de 350 personas.

Comuna 3: El proyecto consiste en la estructuración de los planes barriales de la comuna. El proceso está en ejecución en una fase preliminar por parte de la Asesoría de Participación Ciudadana y se está a la espera de la entrega de los productos para revisar el contenido del proyecto y ajustarlo para ejecutarlo en la vigencia 2015. En este proceso se espera la participación de 360 personas.

Corregimiento Los Andes: Proyecto ejecutado con la participación de 50 personas, cuyo fin fue incrementar la participación de los líderes comunitarios para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del territorio del corregimiento los Andes, a través de la realización de un diplomado en Planeación Participativa, Organización Comunal, Marco Lógico, Plan de Desarrollo. Igualmente el proceso contempla el fortalecimiento de la Asojac cuenca hidrográfica del rio Cali Corregimiento los Andes, con capacitación en Ley 1551 de 2012, Asesoría en economía Solidaria, Comisiones Empresariales, Conciliación Comunal, procesos de Impugnación, Asesoría en Dinamización de Comisiones de Trabajo.

Como parte de la estrategia, también se brindó apoyo a iniciativas de integración Comunitaria de organizaciones sociales en el Corregimiento Los Andes consistente en logística para iniciativas de integración Comunitaria (Carpa, Sonido, Tarima, sillas, Refrigerios).

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32070010003	PROCESO DE ELECCIONES Y CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	10	2	0	0	2

Se presenta un avance en los productos para el cumplimiento de la meta con la conformación de las plataformas juveniles territoriales, acorde con lo establecido por la Ley 1622 de abril de 2013, que propone apoyar el proceso de instalación de la Plataforma Municipal de Juventudes, de acuerdo al Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven, como apoyo a la formación y preparación para el proceso electoral del CMJ.

Para dar cumplimiento a la conformación de organización territorial se dio prioridad a la constitución de la Plataforma Municipal de Juventudes, espacio de participación juvenil propuesto por la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil.

Tres estrategias se implementaron para lograr la conformación inicial de la Plataforma Municipal de las Juventudes:

a) Levantamiento de la línea base que permita la identificación de los procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de los y de

las jóvenes y su caracterización. Esta estrategia consistió en la identificación de las organizaciones juveniles en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, independientemente de su naturaleza u finalidad. La información obtenida de este proceso permitió realizar una identificación de las organizaciones juveniles que constituyen la línea base para la conformación de la Plataforma Municipal de las juventudes y además, posibilito la realización de una sistematización y caracterización de todas las organizaciones juveniles identificadas durante este proceso.

b) Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil contemplado en la Ley 1622 de 2103. La implementación de esta estrategia consistió en la generación de espacios de participación y discusión con jóvenes y organizaciones de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, en los cuales a partir de situaciones orientadas a la reflexión de los contenidos abordados, se discutió sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y sobre el mecanismo de participación de la Plataforma de las Juventudes.

c) Sistematización y caracterización de los procesos y practicas organizativas juveniles en Santiago de Cali 2008 - 2014. Para la implementación de esta estrategia se planteó un proceso para el análisis de la información en tres pasos: 1. Establecimiento de una línea de tiempo que permitiera la descripción del devenir socio-histórico del proceso participación de los jóvenes en la ciudad 2008 - 2014; 2. Caracterización de las concepciones relacionadas con la participación ciudadana y política de los jóvenes en Santiago de Cali; 3. Sistematización y caracterización de las organizaciones juveniles que constituyen la línea base de organizaciones juveniles a participar en la Plataforma Municipal de Juventudes.

El proceso de intervención involucro la articulación de dos componentes o metodologías de trabajo de manera simultánea: un componente de intervención y otro de investigación.

El primero de estos componentes - intervención - implicó la selección de un agente comunitario por comuna y/o corregimiento con el fin de realizar la socialización y difusión del Estatuto de Ciudadanía Juvenil en cada territorio de la ciudad. Esto conllevó a la Conformación de un grupo de 25 agentes comunitarios2 que participaron

[2] Los agentes comunitarios corresponden a los jóvenes de las comunas 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 22 y de los corregimiento del Saladito, Golondrinas, La Leonera, La Paz, Los Andes, El Hormiguero, La Buitrera, Pance y Villacarmelo.

de sesiones de capacitación/formación sobre la Ley, así como de jornadas para la coordinación de actividades a desarrollar en sus respectivos territorios.

Dado que cada agente comunitario tenía el propósito de realizar un proceso de identificación de las diferentes organizaciones juveniles en su comuna y corregimiento, se generó inicialmente un proceso de contacto con todos aquellos actores y entidades que podrían estar relacionados con estas organizaciones: Polideportivos, Casas de la Cultura, Bibliotecas, Integrantes de las Juntas de Acción Comunal, Integrantes Juntas Administradoras Locales, Asociaciones de Cultura y/o Deporte, Organizaciones religiosas: católicas, protestantes, evangélicas, etc., Servicios amigables en comunas y barrios, Universidades, Instituciones educativas públicas, etc. Este proceso de contacto posibilitó la identificación y caracterización de las organizaciones juveniles, así como la difusión del proceso de establecimiento de la línea base para la conformación de la Plataforma Municipal de las Juventudes.

Igualmente, se generaron espacios de participación a los que fueron convocados organizaciones juveniles y jóvenes en general, para ser informados sobre la importancia de formar parte de procesos organizativos, así como de vincularse al proceso de conformación de la Plataforma Municipal de Juventud. Adicionalmente, se efectuaron eventos de ciudad para lograr el cumplimiento de este objetivo de difusión informativa y se logró la asistencia a diferentes eventos organizados por entidades que proporcionaron la posibilidad de espacios de socialización para la divulgación del proceso de conformación de la Plataforma de la Juventudes.

De manera articulada al mecanismo de intervención, se desarrolló simultáneamente un componente o proceso de investigación, que permitió durante la fase de de identificación de las prácticas organizativas - levantamiento de la línea base - y espacios de participación de los y las jóvenes, la recolección de información necesaria para la realización del una sistematización y caracterización de los procesos y practicas organizativas juveniles en Santiago de Cali 2008 - 2014.

Las sesiones de trabajo con los 25 agentes comunitarios vinculados al grupo de monitores de la Plataforma Municipal de Juventudes, se realizaron en el Centro de Integración Social (CIS 11) del barrio el Jardín. Estas reuniones tuvieron como objetivo que los agentes comunitarios pudiesen participar de procesos de capacitación, formación y coordinación de actividades relacionadas con los siguientes ejes temáticos: (a) Conocimiento, comprensión y reflexión del Estatuto de Juventudes 1622 de 2013, (b) Formación y reflexión sobre procesos de participación ciudadana y política, (c) Coordinación de actividades para el levantamiento de la línea de base de la Plataforma Municipal de las juventudes.

En total se realizaron 15 sesiones de trabajo para lograr el desarrollo de estos tres ejes, distribuidas de la siguiente manera:

Eje temático	# de Sesiones
Sesiones para la formación Conocimiento, comprensión y reflexión del Estatuto de Juventudes 1622 de 2013	3
Sesiones para la formación y reflexión sobre procesos de participación ciudadana y política	4
Sesiones para la coordinación de actividades para el levantamiento de la línea de base de la Plataforma Municipal de las juventudes	8

Proceso Formativo Grupo Agentes Comunitarios (AG37)

Los Agentes Comunitarios participaron en talleres de formación y reflexión sobre la participación ciudadana y política, así como para el conocimiento, comprensión y reflexión del Estatuto de Ciudadanía Juvenil -8 sesiones de trabajo-. A continuación se describen cada una de estas sesiones3:

a) Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. En esta sesión se realizó la presentación general del proyecto y se presento la Ley 1622 de 2013 a los agentes comunitarios, bajo la metodología de seminario-taller, permitiendo de esta manera un espacio de discusión y reflexión sobre alguna de las características que contempla este estatuto: ¿Quienes son jóvenes para la Ley? ¿Qué es una organización juvenil? ¿Qué es la Plataforma Municipal de Juventudes?
b) Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Esta sesión de trabajo propuso la continuación en la discusión y reflexión de las preguntas planteadas en la sesión del ítem 1.
c) Taller sobre la concepción de la participación ciudadana y política en jóvenes. Esta sesión de trabajo propuso un espacio para la construcción

[3] Cada ítem numérico corresponde a una sesión de trabajo y su respectiva descripción.

conjunta del concepto de participación ciudadana y política, así como para la reflexión de las diferentes formas de participación formales e informales que utilizan cotidianamente los jóvenes.

d) Taller sobre los derechos y deberes de la participación ciudadana en jóvenes. En esta sesión se planteó una reflexión sobre los diferentes derechos y deberes de los jóvenes que son consideradas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil expresado en la Ley 1622 de 2013.
e) Taller sobre el reconocimiento de las características sociales, culturales y geográficas de los territorios (comunas y corregimientos de Cali). En esta sesión se generó una descripción y presentación de las características que identifican los diferentes territorios que integran la ciudad, así como de las necesidades y fortalezas de estos. Se estableció una reflexión sobre la importancia de la participación ciudadana de los jóvenes en las problemáticas sociales, ambientales, etc., identificadas.
f) Taller sobre mecanismos formales de participación ciudadana. Esta sesión de trabajo correspondió a un encuentro entre agentes comunitarios y líderes adultos de la comuna 11, con el objetivo de discutir sobre los mecanismos de participación y presentación de proyectos sociales en las comunas y barrios.
g) Taller sobre mecanismos de participación contemplados en la Estatuto de Ciudanía Juvenil. Esta sesión permitió a través de una actividad lúdico - pedagógica, conocer los diferentes mecanismos/organismos de participación que se proponen en la Ley para los jóvenes, a nivel de su definición como de sus funciones: a) Concejo Nacional de Políticas Publicas de Juventud, b) Asambleas de juventud, c) Plataformas de Juventud, d) Consejos de Juventud, e) Comités de Concertación y Conciliación.
h) Levantamiento línea de base para la conformación de la Plataforma Municipal de la Juventud.

La fase de identificación de organizaciones juveniles posibilitó el contacto con 1465 organizaciones formales e informales de la ciudad de Santiago de Cali, las cuales integran en sus procesos organizativos la participación de jóvenes. Igualmente, se establecieron contactos con 275 actores sociales y funcionarios - integrantes de la JAL, JAC, etc., - que participan de procesos sociales con jóvenes, se identificaron 375 lideres juveniles de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Finalmente, la línea base quedo conformada por 175 organizaciones juveniles que cumplen con los requisitos de Ley para poder

participar del proceso de conformación de la Plataforma Municipal de Juventudes.

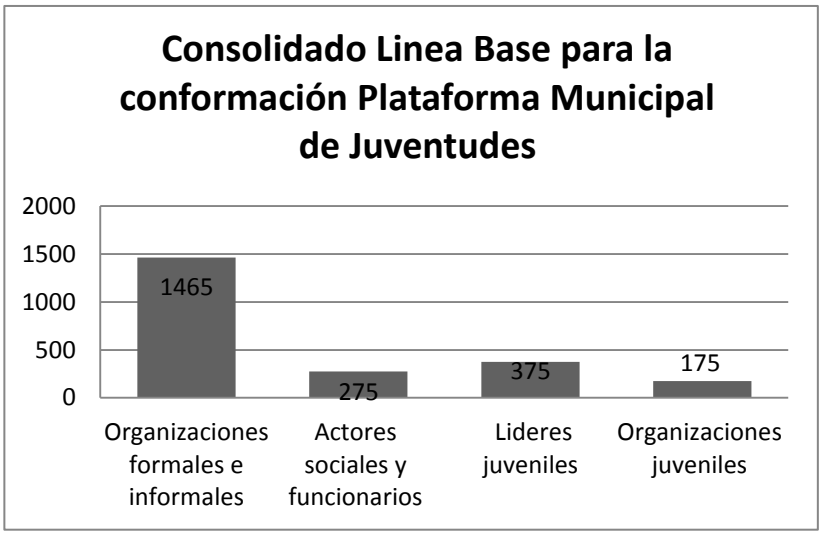

Socialización Ley 1622 con organizaciones juveniles en corregimientos y comunas:

Como estrategia adicional para el proceso de socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, así como de la Plataforma Municipal de la Juventud, se realizaron sesiones de trabajo en los diferentes territorios de la ciudad. Los jóvenes socializaron a más de 800 personas la nueva Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil.

a) Promoción de redes juveniles (encuentros formativos). Se realizó una jornada intensiva de dos días con el comité impulsor (50 jóvenes elegidos por ellos mismos), sobre instancias de participación y acompañamiento a su propio proceso de conformación como Plataforma.
b) Constitución de Plataforma Municipal de Juventudes. Con las organizaciones identificadas se hizo la instalación de la Plataforma Municipal de Juventudes, en acto protocolario presidido por el Secretario de Despacho. Este mismo día se hizo la elección y del comité impulsor.
c) Herramienta Agenda Virtual Juvenil. Se construyó una herramienta virtual para identificar y visibilizar los procesos organizativos en el municipio.

En el componente de Investigación (Sistematización organizaciones juveniles y del proceso de consolidación del movimiento juvenil en Cali) se entregaron los siguientes documentos:

a. Investigación de las dinámicas organizativas juveniles. Caracterización organizaciones juveniles.

Este documento muestra que el mayor motivo de organización juvenil esta en torno al baile urbano y la salsa. Sin embargo se encuentran organizaciones de todo tipo culturales, deportivas, sociales, emprendimientos, etc.

Se identifica que en Cali, los adultos hacen ofrecimientos importantes en cantidad en términos de fundaciones a los jóvenes como individuos. En estas estructuras organizativas, son los adultos quienes toman las decisiones y siguen viendo en los jóvenes una persona pasiva frente a su realidad.

b. Investigación sobre la conformación proceso juvenil en Santiago de Cali : Línea de tiempo 2008 – 2014.
c. Investigación sobre las concepciones de la participación ciudadana y política.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32070010004	ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	5	2	4	4	4

La meta se ha estado cumpliendo con la implementación de 5 estrategias, cuatro de las cuales son ejecutadas por la Asesoría de Participación Ciudadana y una por la Dependencia directamente. Estas estrategias se resumen en:

- **INSPECCION – VIGILANCIA Y CONTROL A ORGANISMOS COMUNALES** Trabajo de campo en las 22 comunas y 15 corregimientos para la revisión la asesoría necesaria para su buen funcionamiento y se les realizó inspección, vigilancia y control de las actuaciones de las JAC de todo el municipio; se realizó la revisión de libros de tesorería, inventarios y soportes contables, libros de afiliados y el de actas a partir del cual se aplicó un cuestionario referente a la gestión de cada una de las J.A.C. Esta jornada de trabajo se materializa en la elaboración de un informe surgido como resultado de la revisión, verificación y evaluación técnico – jurídico por comuna, en el cual se establece el alcance, situaciones encontradas, recomendaciones y tareas a realizar.

Dentro del proceso se realizó también el diagnóstico de las JAC de la zona rural, en este proceso se realizó una evaluación técnico-jurídico de las Juntas

Se llevaron a cabo jornadas de inspección, vigilancia y control, entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre de 2014, con la siguiente asistencia:

Juntas de Acción Comunal	Asistentes
Urbanas	308
Rurales	61
Total	369

De las 499 Juntas de Acción Comunal en el municipio, en el área urbana asistieron el 74.93% equivalentes a 308 JAC´s y en el área rural se presentaron 61 JAC´s, equivalentes al 69.31%.

Los procesos adelantados con las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (ASOJAC's), presentan las siguientes participaciones:

Asociación de Juntas de Acción Comunal	Número de ASOJAC's	ASOJAC's Participantes	ASOJAC's Ausentes
Urbanas	12*	6 (Comunas 1, 3, 4, 6, 19, 22)	6 (Comunas 5, 9, 11, 12, 17, 21).
Rural	1**	**Cuenca Rio Cali	
Total	13	7	6

*En las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 22.

Como parte de proceso, se realizó atención personalizada a dignatarios de las J.A.C, acompañamiento preventivo, capacitación orientada a socializar y fortalecer los aspectos normativos que regulan el funcionamiento de las organizaciones comunales, con los siguientes resultados:

Juntas de Acción Comunal	Atención y asesoría
Urbanas	100
Rurales	20
Total	120

Atención personalizada a dignatarios de las J.A.C, acompañamiento preventivo, en lo financiero.

COMUNA	Auditoría financiera	Revisión, inspección y asistencia técnico contable	Registro de libros contables
1			
2		1	1
3		3	1
4		15	4
5		1	
6		5	2
7			
8		4	
9		3	1
10		4	1
11		15	2
12		1	
13		14	1
14		10	
15	1	19	3
16		5	
17		3	8
18			1
19		2	
20			2
21	1	2	1
22			
RURAL	1		1
TOTAL	4	107	27

Realización de resoluciones de registro de dignatarios y de libros:

Juntas de Acción Comunal	Atención y asesoría
Urbanas	40
Rurales	5
Total	45

Se atendieron en promedio de 800 oficios radicados en el sistema Orfeos durante toda la vigencia 2014, entre los cuales se encuentran derechos de petición, tutelas y solicitudes de información.

En cuanto al apoyo a la gestión de las Juntas Administradoras Locales se realizó la entrega de implementos a los EDILES, tales como Chalecos institucionales, Gorras institucionales, Maletines tipo portafolio, Memorias USB de 8 GB, Agendas y Bolígrafos.

Se logró la aprobación del acuerdo 0352. Trabajo en equipo entre la Alcaldía y los Ediles, con las siguientes acciones tratadas:

- *Los aportes para la seguridad social en salud y riesgos laborales de los Ediles y Edilesas de Santiago de Cali, para este beneficio se aprobó un presupuesto de $322.362.475. De 333 Ediles, 114 han adelantado los trámites pertinentes para la afiliación a la EPS y ARL, los cuales ya fueron reportados para pago desde el 19 de febrero.*

- *De acuerdo al compromiso establecido en la mesa de trabajo realizada en el mes de Febrero de 2014, entre la SDTBS y los Ediles, se capacitó a los Ediles referente al tema de Seguridad Social, por parte del funcionario Guillermo Manchola de Desarrollo Administrativo.*

- *Expedición del Decreto Reglamentario 0671 del Acuerdo 0352 de 2013.*

- *Se logró la participación de 84 Ediles y Edilesas en el Congreso Nacional realizado en la Ciudad de Villavicencio.*

En cuanto a la legalización de comodatos, se continuo con el proceso de revisión y análisis de la documentación de solicitud de comodatos de los aspirantes; Se enviaron solicitudes a entidades públicas para tener los requisitos - calidad de bien a bienes muebles y certificado de tradición a instrumentos públicos, se actualizó la ficha técnica de las sedes comunales; se realizó el estudio de títulos de los bienes inmuebles. Se realizó la elaboración de contratos de Administración de las siguientes sedes comunales y la entrega de las mismas: La Legua- Comuna 1, Urbanización Aguactal- Comuna 1, Evaristo García- Comuna 4, Sector Bajo Salomia- Comuna 5, La Riviera – Comuna 5, Los Andes – Comuna

5, Industrial II- Comuna 8, Metropolitano del Norte- Comuna 8, Los Robles- Comuna 14 y Primero de Mayo Comuna 17.

Con el fin de dar solución a la problemática de servicios públicos de las sedes Comunales de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, esta Secretaría realizó estudio con Emcali, donde se realizó proceso de depuración donde se implementó el plan de trabajo propuesto.

2. **CONSEJOS COMUNITARIOS**: Se realizaron en la vigencia 3 consejos comunitarios (comuna 11, 12 y 10), se inicio la implementación de una nueva metodología definida como Asambleas Comunitarias donde se realizó una exposición de la inversión a ejecutar para ser validada por la comunidad, se llevo a cabo esa metodología en las comunas 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 19 y 22.
El detalle de la asistencia a las plenarias de los consejos comunitarios es el siguiente:

ASISTENCIA A CONSEJOS COMUNITARIOS 2014				
AÑO	**COMUNA**	**ASISTENTES PRESENCIALES**	**ASISTENTES VIRTUALES**	**TOTAL**
2014	12	216	0	216
	11	228	0	228
	10	189	151	340
TOTAL		**633**	**151**	**784**

RESUMEN ASISTENCIA A SEGUIMIENTOS CONSEJOS COMUNITARIOS 2014		
AÑO	**JORNADAS**	**ASISTENTES**
2014	24	426
TOTAL	**24**	**426**

CONSOLIDADO DE EVENTOS REALIZADOS POR LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VIGENCIA 2014

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASISTENCIA ACTIVIDADES DEL 12 DE FEBRERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2014				
Actividades realizadas	**No. Eventos realizados**	**Asistentes presenciales**	**Asistentes virtuales (Conectados x internet)**	**Total Asistentes**
Mesas preparatorias de los consejos comunitarios	51	744	-	744
Consejos comunitarios realizados	3	633	151	784
Seguimientos de consejos realizados	24	426	-	426
Balance de Inversiones Comunas (2,4,5 y 9)	4	544	-	544
Capacitaciones JAC`s	17	392	-	392
Asesorías JAC`s grupales	21	311	-	311
Asesorías JAC`s personalizadas	28	111	-	111
No. De Sondeos de participación ciudadana realizados	1	373	-	373
Mesas preparatorias de "La Alcaldía en tu barrio	12	283	-	283

Evento Alcaldía en tu barrio	1	482	-	482
TOTAL ASISTENCIA EVENTOS ASESORÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**161**	**4.299**	**151**	**4.450**

En las comunas 8, 9, 2, 4 y 5 se efectuaron mesas de trabajo y reuniones con los integrantes de los comités de planificación de dichas comunas, para socializar el informe de las inversiones ejecutadas entre el 2012 y 2014 y conocer las observaciones de la comunidad al respecto. Dichos eventos registraron la siguiente asistencia:

Mesas de Trabajo y Reuniones para Seguimiento a la Inversión 2012-2014 y Análisis Solicitudes de Inversión			
Tipo de Evento	**Comuna**	**Nro. mesas/reuniones**	**Asistentes**
Mesas de Trabajo	8	18	411
Reuniones Comité de Planificación	9	2	30
Reuniones Comité de Planificación	2	1	30
Reuniones Comité de Planificación	4	2	45
Reuniones Comité de Planificación	5	1	28
TOTAL		**24**	**544**

APOYO Y DIFUSIÓN A CABILDOS ABIERTOS

Para apoyar el uso de los mecanismos de Participación Ciudadana establecidas por la ley, se apoyó la realización de tres Cabildos abiertos, convocados por las Junta

Administradora Local, en las Comunas 15, 6 y 11, en la siguiente tabla se encuentran la cantidad de visitas a la página web que se han realizado en el año 2014.

VISITAS A INFORMES SOBRE CABILDOS ABIERTOS – A Diciembre 2014			
Comuna	**No. Visitas al informe del Cabildo Abierto ***	**Fecha realización del cabildo**	**Enlace**
Comuna 15	685	16 de marzo de 2013	Ver
Comuna 6	629	Mayo 4 de 2013	Ver
Comuna 11	997	19 noviembre de 2013	Ver
TOTAL VISITAS	2.311		

Fruto del interés de los dignatarios en la realización de sucesivos Cabildos abiertos se publicó la metodología para la realización de los Cabildos Abiertos, documentos que ha sido consultado por 2.311 personas en el año 2014, el documento se puede consultar en la página web:
www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/metodologa_para_realizacionde_cabildo_abierdo_pub

EVENTO "LA ALCALDÍA EN TU COMUNA"

La Asesoría de participación ciudadana ha realizado durante el cuarto trimestre de 2014, con la participación de las dependencias de la administración Municipal y entidades descentralizadas (EMCALI, METROCALI y DAGMA), con el propósito de realizar la actividad "La Alcaldía en tu comuna" preparatorias por la visita del alcalde el día 4 de diciembre de 2014 en la comuna 6, en donde se verificara el avance de las obras en ejecución y se comunicara a la ciudadanía el inicio de obras importantes tanto para la comuna como para la ciudad, por este motivo se realizó una (1) socialización de acuerdos del consejo comunitario realizado en la comuna 6 donde asistieron un total de 30 personas.

En el siguiente enlace se encuentran los videos y registros fotográficos de los consejos comunitarios realizados durante el año 2.013 y 2.014, que para una mejor compresión para el usuario, fueron organizados por comuna:
http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/consejos_comunitarios_2013_en_imgenes_y_videos_pub

Tabla 5: Solicitudes registradas por comuna en las mesas preparatorias para el evento

"La Alcaldía en tu comuna" realizadas del cuarto trimestre del 2014

SOLICITUDES REGISTRADAS POR COMUNA AÑO 2014			
AÑO	**TOTAL SECTORES**	**COMUNA 6**	**TOTAL**
2014	14	52	52

SOLICITUDES REGISTRADAS POR COMUNA - CUARTO TRIMESTRE 2014		
SECTOR	**COMUNA 6**	**TOTAL**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3	3
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	6	6
SECRETARÍA DE GOBIERNO	7	7
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL	5	5
SECRETARÍA DE SALUD	1	1
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	5	5
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL	1	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE "DAGMA".	2	2
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	3	3
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	4	4
METROCALI	8	8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	3	3
EMCALI	3	3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	1	1
EMRU	0	0
PJAOC	0	0
TOTAL	**52**	**52**

3. **PARTICIPACION CIUDADANA EN TIO`S**: Mediante la implementación de recorridos en los cuales se atienden solicitudes y requerimientos de la comunidad para evaluar su posible intervención a través de la estrategia.

Este proceso fue liderado por un grupo de trabajo intersectorial e interinstitucional conformado para dicho propósito.

El apoyo brindado por la asesoría de participación ciudadana a la estrategia TIO`s consistió en lo siguiente:

- Socializar con el equipo gestor de la estrategia T.I.O las solicitudes vs estado de avance de las intervenciones realizadas por diferentes dependencias de la Alcaldía, en respuesta a los compromisos derivados de los consejos comunitarios realizados en el 2013 en las comunas priorizadas por el Plan Municipal de Desarrollo como territorios T.I.O.
- Apoyar el diseño de los recorridos a realizar por la estrategia TIO`s en los barrios y comunas priorizadas, teniendo en cuenta las solicitudes e intervenciones realizadas en respuesta a los consejos comunitarios realizados en estas comunas y barrios.
- Compartir las bases de datos de los líderes contactados durante la realización de los consejos comunitarios en las comunas y barrios TIO`s.
- Participar del recorrido y contribuir a concretar las necesidades pendientes o por realizar que son claves para la atención de las necesidades priorizadas con la comunidad durante los recorridos de la estrategia TIO`s.
- Apoyar la gestión interna de trámites, permisos, licencias ante varias dependencias de la Alcaldía para agilizar respuestas y articular acciones que permitan dinamizar procesos y pasos requeridos para concretar la ejecución de las intervenciones acordadas entre el equipo gestor de la estrategia T.I.O y la comunidad a beneficiar.

A continuación, se relacionan el cronograma de visitas realizadas por la Estrategia T.I.O que se diseño y se ejecutó con el apoyo de la Asesoría de Participación Ciudadana.

APOYO DE LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA ESTRATEGIA T.I.O LISTADO DE VISITAS APOYADAS POR PARTE DE LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Comuna TIO Visitada	**Fecha Visita**	**No. Puntos a visitar validados con la estrategia TIO**	**Evidencia**
21	Febrero 21 / 2014	8	Ver Ficha visita comuna 21 – TIOS
20	Febrero 27 / 2014	11	Ver Ficha visita comuna 20 - TIOS

7	Marzo 12 / 2014	11	Ver Ficha visita comuna 7 - TIOS
14	Marzo 20 / 2014	8	Ver Ficha visita comuna 14 - TIOS
6	Abril 2 / 2014	10	Ver Ficha visita comuna 6 - TIOS
15	Abril 2 / 2014	10	Ver Ficha visita comuna 15 - TIOS
13	Abril 9 / 2014	8	Ver Ficha visita comuna 13 - TIOS
16	Abril 23 / 2014	7	Ver Ficha visita comuna 23 - TIOS
18	Mayo - / 2014	8	Ver Ficha visita comuna 18 - TIOS
3	Mayo 28 / 2014	6	Ver Ficha visita comuna 3 - TIOS
1	Junio 4 / 2014	12	Ver Ficha visita comuna 1 - TIOS

Nota: Las fichas de visita a las comunas T.I.O pueden ser consultadas en el link www.cali.gov.co/participacion/

4. **PARTICIPACION CIUDADANA EN LINEA**: Promueve la participación a través del uso de las tecnologías de la comunicación y la información, vinculando actividades que desarrolla para dar a conocer a la población del Municipio de Santiago de Cali.

Facebook - Seguidores	Twitter - Seguidores	Correo Electrónico - Contactos	Página web – Visitas	YouTube - Videos - No. de reproducciones	TOTAL IMPACTOS (DIFUSIONES) - TIC`s
942	3.020	4.430	25.145	5.974	**39.511**

En la recopilación de información de las visitas a la página web de la Alcaldía, realizada en octubre de 2013, las 10 publicaciones principales sumaban en total 6.392 visitas, al corte del 1 de diciembre de 2014 las 15 principales publicaciones suman 25.145 visitas.

Visitas a secciones de la página web de la Asesoría de Participación Ciudadana

VISITAS SECCIONES PÁGINA A DICIEMBRE DE 2014		
Sección	**No. Visitas***	**Enlace**
Talento en las Comunas	1.990	Ver

Actas Consejos Comunitarios y Actas Consejos de Gobierno en Corregimientos 2012	1.772	Ver
Actas Consejos Comunitarios 2013	12.357	Ver
Actas Consejos Comunitarios 2014	1.546	Ver
Informe de Gestión 2013 - Asesoría de Participación	2.646	Ver
Consejos Comunitarios 2013 y 2014 en imágenes y videos	4.355	Ver
Foros y capacitaciones	1.247	Ver
¿Quiénes somos?	3.551	Ver
Informe de Gestión Asesoría de Participación 2012	1.674	Ver
Metodología de los Consejo Comunitarios	1.386	Ver
Agenda Consejos Comunitarios 2014	2.800	Ver
Capacitaciones JAC 2014	627	Ver
Material y metodología	311	ver
Cronograma	340	Ver
Balance asistencia	240	ver
TOTAL VISITAS	36.842	

NÚMERO DE CONSULTAS DE ACTAS EN LA PAGINA WEB							
Año	**Comuna**	**Actas de consejos comunitarios**	**Presentación de consejos comunitario**	**Actas de seguimiento**			
				Primer Seguimiento	**Segundo Seguimiento**	**Tercer Seguimiento**	**Seguimiento Final**
2014	8	141	141	227	-	-	-
	10	284	284	49	-	-	-
	11	508	508	139	-	-	-
	12	613	613	61	-	-	-
TOTAL		**1.546**	**1.546**	**476**	**0**	**0**	**0**

No. CONSULTAS A VIDEOS PAGINA WEB DE LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
AÑO	**COMUNA**	**VIDEO**	**VIDEO ACUERDOS**	**VIDEO DE**

		CONOCE TU COMUNA	CONSEJO COMUNITARIO	SEGUIMIENTO AL CONSEJO COMUNITARIO
2014	8	-	-	-
	10	72	37	-
	11	130	43	-
	12	194	55	-
TOTAL		**396**	**135**	**0**

Por otra parte, a través de la Asesoría de Participación Ciudadana, se ha establecido un modelo de participación ciudadana interactiva con la comunidad mediante las redes sociales Facebook (307 suscriptores en el año 2014) y Twitter (3.020 suscriptores en el año 2014), y la página web de la Alcaldía, que consiste en desarrollar los siguientes productos interactivos:

- Consejos comunitarios (Donde se puede consultar las actas, presentaciones y vídeos de los consejos comunitarios realizados en las comunas de la ciudad de Cali)
- Seguimientos a consejos comunitarios (Se puede realizar consultas de las actas y los informes de seguimiento de los acuerdos obtenidos por la administración Municipal en las diferentes comunas visitadas con los consejos comunitarios).
- Capacitaciones JAC (Disponible toda la información del proceso de capacitación a las Juntas de Acción Comunal en planes estratégicos de desarrollo).
- Fichas de diagnóstico (Ficha estadística con toda la información oficial de las diferentes comunas y barrios de la ciudad de Cali).
- Conoce a participo (Personaje virtual de la asesoría que brinda acompañamiento a los procesos de participación ciudadana de la ciudad).
- Talento en comunas y corregimientos (Exaltamos los talentos que realizan trabajo social).
- Solares y lunares de comunas y corregimientos (Destacamos los aspectos a mejorar en las comunas así como sus componentes a exaltar).

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

BOLETINES REALIZADOS POR LA ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI EN EL AÑO 2014

La difusión de las actividades llevadas a cabo por la Alcaldía de Santiago de Cali, se realiza a través de los boletines interactivos relacionados a continuación en el año 2014.

AÑO	Nro. Boletines Electrónicos	Nro. de envíos
2014	27	24.838
TOTAL		**24.838**

BASE DE DATOS	
CLASIFICACIÓN	**NO. DE CORREOS DE CONTACTO**
Consejeros comunales y rurales	64
institucional	240
CALI	23
Gestores culturales	6
OTROS	59
Foro servicios públicos	104
Organizaciones por una Cali mejor	274
Base de datos dependencias	78
Comuna 1	64
Comuna 2	85
Comuna 3	92
Comuna 4	25
Comuna 5	48
Comuna 6	66
Comuna 7	37
Comuna 8	49
Comuna 9	87
Comuna 10	101
Comuna 11	144
Comuna 12	32
Comuna 13	189
Comuna 14	209

Comuna 15	86
Comuna 16	78
Comuna 17	69
Comuna 18	329
Comuna 19	42
Comuna 20	139
Comuna 21	204
El Saladito	22
TOTAL	**3045**

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
32070010005	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS JÓVENES CALEÑOS PARA EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL	1	0	0	1	1

En cumplimiento a la meta, se realizaron acciones con los jóvenes de las comunas 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 20 y 21, con quienes se llevaron a cabo 16 jornadas de intervención en donde se elaboraron 5 ejercicios prácticos, relacionados con proyectos de la Administración Municipal de diferentes Dependencias.

Los jóvenes participantes, lograron cohesionarse y vincularse como pares con intereses comunes, de hecho lograron pensarse como una organización y/o veeduría juvenil como una alternativa para trascender la capacitación e incidir activamente en el quehacer de la función pública municipal, departamental y estatal de cara a las juventudes. En este sentido, se les apoyo en la construcción de estrategias para generar continuidad de los procesos, las cuales se articula con la nueva ley estatutaria de ciudadanía juvenil.

El proyecto conto con la participación de 53 jóvenes entre 14 y 29 años, provenientes de organizaciones juveniles, estudiantes de colegios, universitarios, profesionales y jóvenes líderes interesados en conocer y participar activamente de la gestión pública del Municipio.

Para su realización se logró anudar esfuerzos frente al apoyo interinstitucional, además del posicionamiento y visibilización del trabajo e iniciativas de la Secretaría de Bienestar Social frente a las Juventudes de Cali, así como de la actual Administración.

Línea 3 – Prosperidad para Todos

3.2 Componente: Fortalecimiento Empresarial

3.2.1 PROGRAMA IMPULSO A MIPYMES

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
33020010001	MIPYMES APOYADAS Y FORTALECIDAS	500	0	0	0	0

La Dependencia como proceso de fortalecimiento a iniciativas productivas de la población vulnerable y en conjunto con la Estrategia TIO de la Administración Municipal, formuló un proyecto para brindar capacitación, acompañamiento y asistencia a los micro y pequeños empresarios de las comunas TIO, proceso que no pudo ser ejecutado en la vigencia 2014 dado que al momento de la adición presupuestal se contaba ya con poco tiempo para poder realizar la intervención respectiva. Se solicitaré a inicios de la vigencia 2015 nuevamente el recurso para realizar este proceso, con el cual se pretende validar la metodología y atender a 100 microempresarios.

3.3.1 PROGRAMA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
33030010004	PERSONAS CAPACITADAS EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO EN CONVENIO CON EL SENA	10.000	2.300	217	6.835	9.542

La meta se ejecutó a través de proyectos de situado fiscal de las vigencias 2013 y 2014, con los cuales se logró beneficiar en total a 6835 personas (mujeres y jóvenes). Las actividades desarrolladas dentro del marco de estos proyectos han incluido

acciones de capacitación en actividades productivas, procesos de desarrollo empresarial y emprendimientos, acompañamiento a iniciativas productivas y desarrollo personal. Las comunas que desarrollaron actividades dentro de esta meta fueron las Comunas 4, 8, 9, 10, 12, 19, 21 y 22 y los Corregimientos de Navarro, Pance, Pichindé, La Leonera, Felidia, El Saladito y Golondrinas.

Quedaron sin ejecutar en esta vigencia y serán adicionados a la vigencia 2015 procesos en las comunas 12, 16, 19 y el Corregimiento de Los Andes, con estos proyectos de espera beneficiar en total a 1220 personas, con lo cual se cumple la meta provista en el Plan de Desarrollo.

Línea 4 – Un Entorno Amable para Todos

4.1 Componente: Cali en Armonía con el Ambiente

4.1.1 PROGRAMA RURALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
34010010004	NACIMIENTOS HÍDRICOS CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y AISLAMIENTOS DE ZONAS ESTRATÉGICAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	800	0	0	100	100

Se adelantaron acciones en el marco del proyecto: “Asistencia técnica en recuperación de áreas de recarga hídrica en las cuencas de los ríos en la zona rural del municipio de Santiago de Cali”, con el cual se enfocaron acciones en los corregimientos Montebello, Golondrinas, La Castilla, La Paz, La Elvira, parte integral de la cuenca del Río Aguacatal.

Con el desarrollo de este proyecto, se lograron las siguientes actividades:

- Establecimiento de 12 km de cercos para el aislamiento y protección de 100 nacimientos y zonas de recarga hídrica.

- Caracterización y priorización de zonas a intervenir.
- Establecimiento de aislamientos y diseños agroforestales demostrativas.
- Actualización de la base de datos de georeferenciación de nacimientos y áreas de recarga hídrica.

4.4.2 PROGRAMA EQUIPAMIENTOS PARA TODOS

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
34040020007	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CASAS DE LA JUVENTUD	3	1	1	0	2

COMUNA	BIEN INMUEBLE	ESTADO
21	CASA DE LA JUVENTUD	Pendiente definir nuevo espacio ya que en el previsto inicialmente no es posible llevar a cabo la intervención.
15	CASA DE LA JUVENTUD EL VALLADO	Se está ubicando la escritura real de la casa de la juventud, para poder solicitar calidad del bien.
8	CADA DE LA JUVENTUD EL TRONCAL	No existe documentación legal soporte que establezca que el bien es del municipio, se requiere hacer legalización del bien.
11	CADA DE LA JUVENTUD EL JARDIN	Se tiene licencia para la construcción del primer piso, hecho realizado. En trámite licencia para el segundo piso.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
34040020008	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN CALI	23	3	0	22	22

Se ejecuto proyecto con recursos de la Dependencia mediante el cual se realizo adecuación y mantenimiento a los CALI.

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
34040020009	MANTENIMIENTO SEDES COMUNALES	200	12	10	5	28

COMUNA	BIEN INMUEBLE	ESTADO
4	SEDE COMUNAL BOLIVARIANO - BUENO MADRID	En trámite licencia de construcción.
4	SEDE COMUNAL EVARISTO GARCIA	En contratacion
4	SEDE COMUNAL BERLIN	En trámite licencia de construcción.
4	SEDE COMUNAL OLAYA HERRERA	En trámite licencia de construcción.
4	SEDE COMUNAL JOSE ANTONIO GALAN	Con problemas en documentacion para calidad del bien
4	SEDE COMUNAL LA ESMERALDA	Ejecutada
5	SEDE COMUNAL BAJO SALOMIA	Ejecutada
5	SEDE COMUNAL CHIMINANGOS I	En trámite licencia de construcción.
5	SEDE COMUNAL METROPOLITANO DEL NORTE	En trámite licencia de construcción.
8	SEDE COMUNAL SIMON BOLIVAR	En contratación de estudios y diseños.
8	SEDE COMUNAL BENJAMIN HERRERA	En contratación de estudios y diseños.
9	SEDE COMUNAL MANUEL MARIA BUENAVENTURA	Ejecutada
10	SAN JUDAS TADEO II	En contratación de estudios y diseños.
10	SEDE COMUNAL ZAWADSKI	En contratación.
10	SEDE COMUNAL DEPARTAMENTAL	Ejecutada
10	CALI 10	Ejecutada
16	SEDE COMUNAL REPUBLICA DE ISRAEL	En trámite licencia de construcción.
17	SEDE COMUNAL PRIMERO DE MAYO	Ejecutada
19	SEDE COMUNAL BELLAVISTA	En contratación.

4.6.4 PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
34060040013	PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2	1	1	1	1

Para el cumplimiento de la meta, la Dependencia ha ejecutado en esta vigencia el proyecto que da continuidad al proceso ejecutado en las vigencias anteriores, brindando fortalecimiento organizacional y empresarial a la población objetivo para su inclusión social dando así cumplimiento a la Sentencia T-291.

Este proyecto se desarrolló a partir de cuatro componentes:

1. Desarrollo Organizacional y Empresarial. Desde este componente se encaminaron acciones orientadas hacia el fortalecimiento a nivel organizativo y empresarial de las iniciativas de organización empresarial de los recicladores de oficio para lograr su inclusión social en la economía formal del aseo.

   En este orden de ideas, se brindó acompañamiento a 20 líderes de la organización empresarial Aseo Integral de Residuos – AIRE 3Rs S.A. ESP en la definición de su estructura organizacional y en la formulación de su Plan de Negocios, con el propósito de dejar una ruta trazada y unas capacidades instaladas para que la empresa inicie su operación y encamine acciones para el logro de los objetivos propuestos.

2. Proyectos Productivos Adulto Mayor Reciclador. Desde este componente se implementaron acciones de capacitación y acompañamiento para el emprendimiento y el fortalecimiento de iniciativas productivas que les permita a los adultos mayores recicladores la generación de ingresos a partir de labores acordes a su ciclo vital.

En este sentido, se llevaron a cabo jornadas de capacitación con 60 adultos mayores recicladores distribuidos en dos grupos, así: un grupo sin unidades productivas, al cual se le brindó acompañamiento para la formulación de sus iniciativas empresariales; y un grupo con unidades productivas en funcionamiento que recibió asesoría para formular sus planes de negocio. De acuerdo con las iniciativas y planes formulados, se evaluó la viabilidad de cada proyecto y se beneficiaron 47 unidades productivas con insumos y herramientas cada una de ellas.

3. Desarrollo Humano y Asociatividad. Esta línea de acción se atendieron las fases de preparación y sensibilización del componente social propuesto para implementar procesos de recuperación y modelos de aprovechamiento con los recicladores de oficio que realizan su labor en diferentes sectores de la ciudad.

   Desde este componente se beneficiaron 60 Recicladores de oficio que participaron en jornadas de capacitación para el desarrollo de habilidades sociales y habilidades para el trabajo, con miras a fortalecer capacidades que les posibilite un mejor desempeño de su labor. Cada uno de los participantes recibió certificación por 48 horas de formación.

4. Protocolo de la Oferta de Servicios Sociales de la Administración Municipal. Atendiendo al proceso de evaluación de la Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali (Decreto 0133 de 2010) y a los resultados de la situación socioeconómica actual que arrojó la verificación del Censo 2009 de Recicladores, realizada por esta Dependencia en el año 2013; se visibilizó la necesidad de implementar estrategias de información y comunicación para que la población de recicladores conozca la oferta social a la que pueden acceder para el ejercicio de sus derechos fundamentales.

   De acuerdo con lo anterior, se realizó levantamiento de información sobre los programas que ofrecen las diferentes Dependencias de la Administración Municipal para el diseño del Protocolo de la Oferta de Servicios Sociales, el cual quedará impreso en una cartilla para socializar la información de los programas y servicios sociales con los recicladores de oficio, facilitando el acceso de la población a dicha oferta institucional.

Línea 5 – Proyección Global para Todos

5.4 Componente: Cali Vitrina al Mundo

5.4.3 PROGRAMA VISITA CALI

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
35040030010	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SITIOS CON POTENCIAL PARA EL TURISMO DE NATURALEZA Y SU APROVECHAMIENTO AMBIENTAL	114	0	0	25	0

Se ejecutó el proyecto: "Asistencia técnica para el aprovechamiento de la oferta ambiental en la zona rural del municipio de Santiago de Cali", donde se priorizaron los corregimientos de Los Andes, Pichindé, Felidia, La Leonera y El Saladito, donde se realizaron las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de 25 sitios con actividades de aprovechamiento de la oferta ambiental
- Identificación, caracterización y priorización de sitios de oferta a intervenir.
- Demostraciones de método en modelos de aprovechamiento de la oferta ambiental en la zona rural del municipio de Santiago de Cali.
- Talleres de capacitación en modelos de aprovechamiento de la oferta ambiental.
- Realización de giras demostrativas para aprovechamiento de la oferta ambiental.

Como resultados de este proceso se obtuvo la identificación y concertación de 25 sitios como parte de la validación de prestadores de servicios ambientales que vienen haciendo uso de los bienes ambientales de las zonas objeto del proceso. Con estas familias se desarrolló un proceso de capacitación en temas administrativos, de planificación predial y de emprendimiento.

Se realizaron actividades de complementación y formación en temas de tipo ambiental y guianza, con especial atención en la interpretación de senderos, tema identificado como prioritario por los beneficiarios del proyecto.
Se realizaron las visitas a cada uno de los 25 sitios a fortalecer, produciendo un documento en el cual se identifican las características de los predios, servicios, presencia de senderos y estado, se realizó una proyección técnica para el establecimiento de los mismos con los materiales que son entregados.
Con las personas beneficiarias se establecieron acuerdos para la implementación de los senderos y la señalética respectiva.
La planificación predial participativa se realizó en cada uno de los 5 corregimientos y tuvo una asistencia de 54 personas (31 hombres y 23 mujeres).
Se dictó en los 5 corregimientos el taller “Mi finca una Empresa” con un total de 54 asistentes (28 hombres y 26 mujeres), el objetivo de este taller fue enseñar a los agricultores y dueños de finca a identificar los recursos de una empresa agropecuaria (personas, recursos naturales, dinero, equipos y herramientas) y cómo administrar la finca como una empresa rentable y sostenible.

Línea 6 – Buen Gobierno para Todos

6.1 Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

6.1.1 PROGRAMA CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

CODIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META 2012 - 2015	LOGRO 2012	LOGRO 2013	LOGRO 2014	ACUMULADO META 2012 - 2014
36010010001	REQUISITOS DE LA NORMA NTCGP1000:2009 IMPLEMENTADOS	142	0	0	4	4

Como parte de su proceso de mejora continua, la Dependencia ejecuto un proyecto que permitió la implementación de 4 numerales de la norma NTCGP 1000 DE 2009 con los siguientes productos: Respecto al numeral 4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, se reformularon los procesos misionales que lidera la dependencia "Atención a la Comunidad y grupos poblacionales" y "Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria", teniendo en cuenta el ciclo de mejora continua PHVA, validando con el DAPM los siguientes procedimientos:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO
Participación Social	Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	Promoción de la Participación Social y Ciudadana	Generar Estrategias para la Promoción de la Participación Ciudadana.
		Control Social	Seguimiento y evaluación a la gestión del control social/Promover y facilitar el control social en salud
		Organización Comunitaria y Social	Promoción, identificación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y grupos sociales
			Inspección, Vigilancia y Control a Organismos Comunales
Desarrollo Social	Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	ETNIAS Y POBLACIONES	Atención a la población adulta mayor en Santiago de Cali
			Atención a la población afrocolombiana, negra, palenquera, raizal e indígena de Santiago de Cali.
			Promocionar y restituir los derechos de poblaciones (LGBTI, habitantes de y en calle, carretilleros y recicladores) en Santiago de Cali.
			Atención a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.
		FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD	Promoción del Buen trato y Convivencia Familiar
			Atención a los jóvenes en Santiago de Cali
			Protección y Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes
		MUJER	Atención a las mujeres en condición de vulnerabilidad en Santiago de Cali.

Para cada uno de procesos, se realizaron los respectivos normogramas, los cuales fueron incorporados al aplicativo Normograma de la página web de la Alcaldía.

Para dar cumplimiento al numeral 5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN de la norma, se emitieron circulares que socializaron los diferentes lineamientos de la alta dirección respecto a los proyectos de inversión y la actualización del MECI. Además de realizar el acompañamiento y seguimiento en el diseño y formulación de proyectos con los cuales se brindó la atención a la comunidad.

Dando cumplimiento al numeral 7.REALIZACIÓN DEL PRODUCTO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO de la norma se realizaron los cronogramas de trabajo de cada uno de los equipos de la Dependencia con su respectivo seguimiento, se mejoraron los medios

de comunicación con el cliente y se realizó seguimiento a la ejecución de los proyectos.

Por último, para dar cumplimiento al numeral 8. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA, se llevó a cabo el análisis y seguimiento de indicadores de los procesos, de gestión y de los trámites y servicios de la Dependencia.

15. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

6 INVERSIÓN AMBIENTAL

Para la vigencia fiscal del presente año, el presupuesto actual con corte al 31de Diciembre tiene un aforo de $61.119.402.712 millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado el 64.27%, correspondientes a $39.279.292.003 millones de pesos. De acuerdo a los valores ejecutados se infiere que la inversión ambiental en 2014 se ha distribuido porcentual y mayoritariamente de la siguiente manera:

ENFASIS DE LA INVERSION AMBIENTAL	VALOR INVERTIDO EN 2014	PORCENTAJE CON RESPECTO A LA INVERSION TOTAL
Vigilancia, monitoreo, control e intervenciones para la descontaminación del recurso hídrico	$17.372.683.937	44.23%
Enlucimiento y mantenimiento silvicultural de las zonas verdes publicas del municipio de Santiago de Cali	$8.505.967.189	21.66%
Recuperacion ambiental y paisajistica del entorno público del municipio de Santiago de Cali	$3.947.071.463	10.05%
Protección de áreas de interés ambiental (humedales, ecoparques, predios en cuencas abastecedoras)	$2.741.773.908	6.98%
Fortalecimiento de la gestión ambiental	$2.384.815.132	6.07%
Operación de la EPD de escombros y acciones de control y seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en Santiago de Cali	$1.858.949.258	4.73%
Promoción y desarrollo de proyectos de educación ambiental	$1.159.710.340	2.95%
Ejercicio de la autoridad ambiental en el área urbana de Cali, a partir del control y seguimiento a los impactos ambientales ocasionados por las actividades antrópicos (ruido, sector empresarial y constructivo)	$819.155.433	2.09%
Atención de fauna silvestre	$310.499.976	0.79%
Monitoreo, vigilancia y control a la calidad del aire	$178.665.367	0.45%

Total	**$39.279.292.003**	**100%**

7 PLAN DESARROLLO: "CALIDA, una ciudad para todos"

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

7.1 INDICADOR 31020010001: **Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**22**
Avance Enero - Diciembre 2014	29
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	51

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con el propósito de revivir los parques barriales, el DAGMA desarrolla proyectos de recuperación ambiental y paisajística, con los cuales pretende cumplir un objetivo central tomado como denominador común la recuperación física preexistente y la mejora cualitativa del uso del espacio público y la conformación por ese medio de un sistema abierto de cohesión social. De esta manera se oferta a la comunidad local, respuestas alternativas que apuntan a recuperar valores sociales sobre el territorio, tales como: cooperación, solidaridad, compromiso, seguridad, recreación, identidad, desarrollo, futuro y presente, pretendiendo que la comunidad sea la protagonista de la transformación cultural y ambiental.

A través del grupo de Parques y Espacio Público se recuperaron parques ubicados en las comunas TIO que fueron viabilizados por sus respectivos comités de Planificacion a través de recursos del Sistema General de Participaciones Ley 715.

Se logró culminar y entregar a satisfacción de la comunidad el proceso Proceso de contratación No. 036- 2013, que se encontraba en litigio jurídico, a través del cual se recuperaron 8 zonas verdes en comunas TIO contratadas desde el 2013.

Comuna 1:

Barrio Villa del Mar, avenida 4 oeste con calle 26 oeste. Antes (izq) y Después (der)

Parque Urbanizacion La Fortuna Avda 2a oeste con calle 20b oeste. Después.

Comuna 6:

Parque barrio Guaduales, carrera 6n entre calles 71h y 71j. Durante (izq) y Después (der)

Parque barrio Alcazarez I direccion: calle 70 bis con carrera 1a. 1-a1. Después (der)

Comuna 7:

Parque barrio Alfonso Lopez I, carrera 7c bis entre calles 82 y 83. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio San Marino, carrera 7j entre calles 68 y 67ª. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 13:

Parque barrio Villa Blanca, carrera 26m con diagonal 72e. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio el poblado - calle 72 u con cra. 28f. Durante (izq) y Después (der)

Comuna 16:

Recuperación ambiental y paisajistica separador vial barrio union de vivienda popular; dirección: carrera 41b entre calles 40 y 48. Durantefse construcción.

Comuna 18:

Parque barrio colinas del sur Tranversal 2abis con cra 74bis. Antes (izq) y Durante (der)

Parque Lourdes cra 73d con calle 1b. Durante la fase de preparación y adecuación.

Mini parque lineal polvorines, carrera 94 A1 y carrera 94 2 con calle 3 AW , Barrio Sector Polvorines. Durante la fase de preparación y adecuación.

Comuna 21:

Parque barrio Remanso de Comfandi, calles 123c y 124 con carrera 26j. Antes (izq) y Después (der)

Además de lo anterior se culminó a satisafaccion las 8 zonas verdes dentro de las 11 Comunas TIOS, que estaban adjudicadas a través del Proceso de contratación No. 36-2013, y suspendido el proceso el 2 de agosto de 2013, po runa Acción de Tutela interpuesta por la Fundación Yanguas, Alexander Moreno Perea y Otro en el Juzgado Décimo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento.

TIOS	PARQUE	DIRECCIÓN	COMUNA
1	**ALFONSO LOPEZ III COMUNA 7**	CALLE 81 ENTRE CARRERAS 7P Y 7P bis (Separador)	7
2	**EL VALLADO II COMUNA 15**	Ks 39G Y 39H CON CALLES 56 Y 57 VALLADO II **PARQUE DE LOS BOMBEROS**	15
3	**POTREROGRANDE**	Carrera 28D con Calle 122 y Carrera 28D3 Zona verde Nº 3	21
4	**ALFONSO BONILLA ARAGÓN**	CALLE 94 CON K 27D Y 27G **PARQUE GABRIELA MISTRAL**	14
5	**LOS LAGOS I**	CARRERAS 26P y 26T CON CALLES	13

6	**ALTOS DE NÁPOLES**	72W Y 72W1 CARRERA 80 CON CALLE 2A Y 3 **PARQUE POLVO ROJO**	18
7	**ALTOS DE LA LUISA II**	K 88 Con Calle 2 A Oeste	18
8	**EL VALLADO I**	CALLES 52 Y 52A CON Carreras 39G Y 40 **PARQUE SAN JOSÉ**	15

Comuna 7:

Parque ecopesebre Alfonso Lopez III Calle 81 entre carreras 7p y 7p bis. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 15:

Parque El vallado II los bomberos ks 39g y 39h con calles 56 y 57. Durante (izq) y Después (der)

Comuna 21:

Parque Potrero grande zona verde 3 carrera 28d con calle 122 y carrera 28d3. Durante la cosntrucción.

Comuna 14:

Parque parque Gabriela Mistral calle 94 con k 27d y 27g. Después

Comuna 13:

Parque tios Daniel Guillard , entre Carreras 26P y 26T con Calles 72 W y 72 W1 , Barrio Los Lagos I

Antes (izq) y Después (der)

Comuna 18:

Parque Altos de la Luisa II, Carrera 88 con calle 2 a oeste. Durante la fase de preparación y adecuación.

Parque Polvo Rojo Carrera 80 con calle 2A y 3. Antes (izq) y Durante (der)

Comuna 15:

Parque San José Calles 52 y 52a con Carreras 39G y 40. Antes (izq) y Después (der)

Adicionalmente para recuperar ambiental y paisajísticamente en las comunas TIO, quedan publicados en la página del SECOP, 16 parques y zonas verdes para su adjudicación en el 2015, a saber:

1. Parque la polvera: calles 81 y 88 entre k 26t y 26p - comuna 14
2. Parque los mangos - concha acústica: calle 93 y calle 95 entre carreras 28 y 28-1 barrio alfonso bonilla aragón- comuna 14
3. Recuperacion bioparque casa de piedra, calle 7 oeste entre carreras 42 y 42a y carrera 42 entre calles 7 oeste y 8 este, barrio siloé - comuna 20
4. Diseños y construccion parque infantil cdi remansos de comfandi , calle 125a y 126,entre carreras 26 i5 y 26 i4a, barrio desepaz-comuna 21
5. Parque san marino, carrera 7d entre calles 64a y 65a, barrio san marino -comuna 7
6. Parque y espacio público muller. , entre calles 83f y 84 entre carreras 5 n y 9 n, barrio floralia-comuna 6
7. Diseños y construccio ronda valladito de melendez , entre calle 57 con la antiguo cauce rio melendez y entre carreras 39 y 39 h , barrio vallado II -comuna 15
8. Mini parque lineal polvorines, carrera 94 a1 y carrera 94 2 con calle 3 aw , barrio sector polvorines-comuna 18
9. Plazuela acceso complejo tory castro, avenida 4 a oeste con calle 13 esquina enseguida antigua sede comunal barrio terrón colorado-comuna 1
10. Parque las malvinas, calle 4 bis oeste 12 b - 75 , barrio terrón colorado -comuna 1
11. Ronda canal figueroa y parque las vacas, barrio alfonso bonilla aragón calle 91 entre calle 87 y calle 95 -comuna 14
12. Diseño y construccion parque lineal alfonso lópez, calle 81 entre carreras 7c y 7tbis, barrio alfonso lópez etapas i,ii y iii-comuna 7
13. Recuperación ambiental y paisajistica parque b/belen cra 36bOe No.1f-25

14. Recuperación ambiental y paisajistica parque monumento a a libertad siloe calle 8 oes cra 49ª
15. Recuperación ambiental y paisajistica sepador vial siloe cra 52 diag 51 y calle 1
16. Recuperación ambiental y paisajistica parque pulmon ecologico olimpo morales calle 18oes con cra 49ª.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

7.2 INDICADOR 31020010009: **TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**100%**
Avance Enero - Diciembre 2014	100%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	100%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dBA). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio

El monitoreo, vigilancia y control de ruido en las comunas TIOS se hicieron de manera conjunta con Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Policía Ambiental, en total se atendieron 408 peticiones, quejas y reclamos y 210 operativos conjuntos.

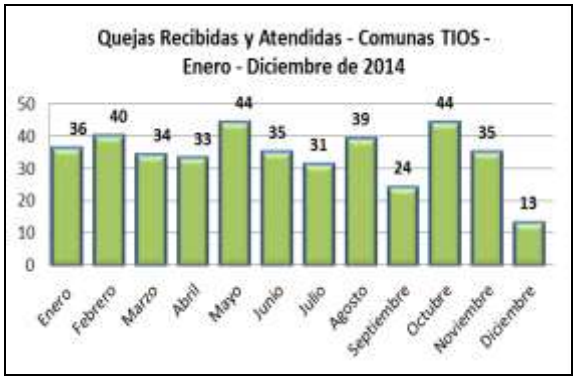

Operativo de cierre definitivo a cerrajería en la comuna 1.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 31 CaliDA Equidad para todos

COMPONENTE: 312 Entornos para la Vida

PROGRAMA: 3121 Hábitat con Calidad

7.3 INDICADOR 31020010012: **Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**5**
Avance Enero - Diciembre 2014	2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estrategia desarrollada tiene como eje fundamental la educación de separación en la fuente mediante campañas masivas de formación en cultura ciudadana, pretendiendo generar un cambio de mentalidad en el ciudadano.

Las jornadas ambientales de recuperación de espacios públicos, las visitas puerta a puerta, los talleres y capacitaciones a la comunidad contemplan generar un compromiso al problema de los residuos sólidos, así más de 17000 personas han sido sensibilizadas, con participación de 17 Instituciones educativas y 1400 estudiantes y docentes vinculados a los proyectos.

Comuna 13: Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a 259 líderes de los barrios Yira Castro, El Laguito, Villa Blanca, Los Robles, Comuneros II, Charco Azul, Ulpiano Lloreda, Villa del Lago, Marroquín III, Belisario Betancourt y La Paz. Se realizaron 3.000 visitas domiciliarias en toda la comuna, entregando información sobre el manejo de los residuos sólidos, piezas imantadas, stickers y afiches. Se articuló al proceso las I.E. Santa Rosa, I.E. Bartolomé Loboguerrero e I.E El Diamante, En cada una se realizaron cuatro jornadas de capacitación, dirigida a 30 Grupos Gestores, en total 750 personas entre alumnos, profesores y personal administrativo entre las tres I.E.

Visitas domiciliarias y entrega de dotación I.E. Comuna 13.

Se realizo la producción y entrega de material pedagógico con 3000 piezas imantadas y 3000 calcomanías alusivas al PGIRS. El día 10 de septiembre de 2014 se realizo una socialización del informe final ante la Comunidad y líderes de la misma en la CASONA, contando con la participación de diferentes entidades J.A.C., J.A.L y comunidad en general.

Comuna 9: Diplomado en manejo adecuado de residuos sólidos a 40 líderes dinamizadores ambientales, con una intensidad horaria de 120 horas, tanto presenciales como de trabajo de campo, igualmente se realizo Seminario en manejo adecuado de residuos sólidos a 25 líderes de la Comuna. Se realizaron 5.000 visitas domiciliarias en todos los barrios, sensibilizando sobre el manejo de los residuos sólidos a un aproximado de 23.435 personas. Se realizó la capacitación en las once I.E. públicas de la comuna 09, contándose con el apoyo de los Dinamizadores Ambientales. A cada I.E. los Dinamizadores están realizando un seguimiento de los compromisos adquiridos y el plan de acción formulado por dichas I.E. A través de los planes de acción implementados en cada I.E, para las replicas de los aprendido por los grupos capacitados directamente, de establece que se capacitaron indirectamente un total de 8.500 estudiantes y 1760 familiares. Se realizo caracterización de los 5 parques a

intervenir, 19 de julio parque Cien Palos, 20 de septiembre parque Obrero, 27 de septiembre parque de La Virgen, 4 de octubre parque El Trébol y 11 de octubre parque Junín.

En las jornadas de recuperación, las actividades que se realizaron fueron siembra de durantas y maní forrajero, poda de arboles, ornato, actividades lúdicas, pintura de las canchas, senderos, y se realizaron contactos para que empresas del sector se comprometieran a arreglar los juegos infantiles contándose con la presencia de comunidad en general, dinamizadores ambientales, Policía Ambiental, Ciudad Limpia y DAGMA.

Graduación de dinamizadores y cierre del proyecto Parque la Luna.

Comuna 18: Capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a 650 líderes con dotación de Chaleco, tabla, lapicero, piezas imantadas, sticker y formatos de visitas. Se realizaron 7.667 visitas domiciliarias en todos los barrios, entregando información sobre el manejo de los residuos sólidos. Se articuló al proceso las I.E. educativas públicas mediante talleres con los temas establecidos a estudiantes de los grados 9 y 10 de la Sede Educativa Magdalena Ortega, y a los grados 5 de primaria de la Sede Educativa Templo del Saber.

Taller con lideres comunitarios, Mesa de trabajo dinamizadores

Comuna 1: Desarrollo de 13 talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos en la IE José Holguín Garcés, con la participación de 720 personas entre estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios varios.

Se aprobaron los diseños de las piezas publicitarias y pedagógicas (stickers, piezas imantadas, pendones, rompecabezas) igualmente se realizo la aprobación del mobiliario y materiales para la implementación de la ruta interna de residuos sólidos en la IE.

Piezas publicitarias y pedagógicas entregadas a la Institución Educativa José Holguín Garcés.

Insumos recibidos por el rector de la Institución Educativa José Holguín Garcés.

Se realizo la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa José Holguín Garcés, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.

Comuna 14: Se adelantó el proceso formativo en la institución educativa Monseñor Ramón Arcila en los siguientes temas: Manejo Integral de Residuos Sólidos, Procesos de separación en la fuente enfocados a reducir la cantidad de residuos que se generan en las viviendas, reutilizar los que puedan ser usados nuevamente y reciclar los residuos para ser transformados en nueva materia prima (3R), Comparendo ambiental y Normatividad ambiental relacionada, con 1070 estudiantes, Docentes y Comunidad educativa en General Capacitada de la I.E. con el fin de generar estrategias y herramientas de información, educación y comunicación para la implementación y seguimiento del PGIRS para la comunidad estudiantil, se desarrollaron piezas pedagógicas como piezas imantadas, sticker, afiches y pendones.

En total se beneficiarán 473 personas en los talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos de los 13 barrios Marroquín, Alfonso Bonilla Aragón, Manuela Beltrán, Los Naranjos I, Los Naranjos II, Puertas del Sol y Villa de San Marco, etc, de la comuna 14. nSe realizaron 3900 visitas domiciliarias en donde se entrego información sobre separación en la fuente y se entrego información pedagógica.

Entrega de dotación en la IE, Pieza imantada entregada en las visitas domiciliarias.

Se realizo la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.

Comuna 15: Se desarrollaron afiches para la divulgación del proyecto y se ubicaron en sitios estratégicos de la institución educativa Carlos Holguín Mallarino, se adelantaron los procesos formativos en la IE en los siguientes temas: Manejo Integral de residuos sólidos, procesos de separación en la fuente enfocados a reducir la cantidad de residuos que se generan en las viviendas, reutilizar los que puedan ser usados nuevamente y reciclar los residuos para ser transformados en nueva materia prima (3R). Comparendo ambiental, Normatividad ambiental relacionada con un total de 875 estudiantes, docentes y comunidad educativa en General Capacitada. Se realizo la entrega del material de dotación e insumos del PGIRS, y finalmente se entrego la señalética para la UARS, pendones, Stikers y piezas imantadas. En total se beneficiaron 875 personas con 16 talleres de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos de los 8 barrios (El Retiro, Los Comuneros I etapa, Laureano Gómez, El Vallado, Ciudad Córdoba, Mojica, Bajos Ciudad Córdoba, Morichal de Comfandi) de la comuna 15. Un equipo de 30 dinamizadores fueron dotados de Tabla de campo, Libreta para anotaciones, Lapicero. Escarapela, Chaleco y Actas de cumplimiento de actividad para la realización de 2400 visitas domiciliarias en donde se informo sobre el proceso de separación en la fuente y se entregaron Stikers y piezas imantadas.

Dinamizadores comuna 15, entrega de dotación IE

Se realizo la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa CARLOS HOLGUIN MALLARINO, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.

Comuna 17: En la institución educativa IETI se realizaron talleres de sensibilización con el fin de promover la Cultura Ambiental hacia la gestión integral de residuos sólidos sensibilizando a docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales en prácticas adecuadas de separación en la fuente y la implementación del PGIRS.
Con la participación de alumnos de varios cursos se logra realizar el diagnóstico locativo, Aforo y caracterización de los residuos sólidos, se desarrollaron y entregaron piezas pedagógicas como piezas imantadas, sticker, afiches y pendones.

Se realizo la entrega de la dotación y se entregó la señalética para la UARS, pendones, Stikers y piezas imantadas. Se realizaron 25 talleres con un total de 625 personas con temas de capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos en los barrios La Playa, Primero de Mayo, Ciudadela Comfandi, Ciudad Universitaria, Caney, Lili, Santa Anita – La Selva, El Ingenio, Mayapan – Las Vegas, Las Quintas de Don Simón, Ciudad Capri, La Hacienda, Los Portales – Nuevo Rey, Cañaverales – Los Samanes, El Limonar, Bosques del Limonar, El Gran Limonar – Cataya, El Gran Limonar de la Comuna 17. 25 dinamizadores desarrollaron la actividad de sensibilización, recibiendo como dotación: tabla de campo, libreta para anotaciones, lapicero, escarapela, chaleco,

actas de cumplimiento de actividad, los cuales realizaron la actividad de promover las prácticas adecuadas de separación en la fuente de residuos sólidos en 7.500 viviendas.

Entrega de mobiliario y dotación. Dinamizador realizando visita domiciliaría.

Se realizo la construcción de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos en la Institución Educativa IETI, se realizaron las actividades contempladas para la adecuación de este espacio cumpliendo todas especificaciones técnicas establecidas.

U.A.R.
Unidad de Almacenamiento de Residuos

Comuna	Lideres comunitarios sensibilizados	No. de barrios	Visitas domiciliarias realizadas	I. E. vinculadas	No. de estudiantes y personal de las IE	Entrega de mobiliario IE	UARS
13	250	10	3.000	3	753	3	-

9	61	10	5.000	11	440	-	**-**
18	646	-	7.667	-	-	-	**-**
1	-	-	-	1	720	1	**1**
14	473	13	3900	1	1070	1	**1**
15	875	8	2400	1	875	1	**1**
17	625	25	7500	1	625	1	**1**
TOTALES	**2.930**	**66**	**29.467**	**18**	**4.483**	**7**	**4**

Tabla consolidada de los resultados de la implemtacion del PGIRS en IE y capacitación comunitaria, dentro de la estrategia de las estrategias pedagogicas para manejo adecuado de Resisduos Sólidos.

META SECRETARIA DE GOBIERNO, CORRESPONSABLE DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 32 CaliDA Bienestar para todos

COMPONENTE: 325 Seguridad y Convivencia Ciudadana

PROGRAMA: 3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia

7.4 INDICADOR 32050040004: **Implementación del comparendo Ambiental**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**100%**
Avance Enero - Diciembre 2014	100%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	100%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La implementación de la Ley 1259 de 2008, a través de la cual se pone en práctica el comparendo ambiental como instrumento legal y cultural, exige a los municipios destinar recursos presupuestales en labores de promoción, sensibilización, difusión y aplicación. Debido a que el comparendo ambiental está orientado a transformar las prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos y escombros, se hace necesario identificar, diseñar y elaborar iniciativas, proyectos y programas de financiamiento, capaces de apalancar las diferentes actividades que se derivan del proceso de implementación.

El Acuerdo 0327 de 2012 le establece al DAGMA nuevas responsabilidades frente a la aplicación del comparendo ambiental, como son: disponer de una línea telefónica de

atención al sancionado, implementar un sitio para impartir capacitaciones, diseñar estrategias para difundir la norma.

A manera de complemento, la mesa técnica de comparendo ambiental orientó la necesidad de realizar un proceso de capacitación dirigido a brindarle a la Policía Nacional los elementos técnicos y de normatividad para la efectiva aplicación de comparendo, igualmente la responsabilidad de realizar de manera periódica operativos conjuntos de aplicación de sanciones con la policía metropolitana, quien también hace parte de esta instancia de coordinación.

Durante el año 2014 se realizaron diferentes tipos de actividades en atención a la programación del Área y las respuestas a requerimientos de comunidad, instituciones educativas, instituciones oficiales. Se destaca en este semestre las capacitaciones brindadas al Ejército Nacional, a los Agentes de Tránsito, a los Aprendices e Instructores del SENA y a la Policía Nacional. El inicio de los operativos de imposición de comparendos ambientales se convirtió en un espacio de evaluación del procedimiento sancionatorio en cuanto al rol de la Policía, la recepción del infractor a la sanción y el efecto que causa la presencia conjunta de los funcionarios ante la comunidad que observa el procedimiento.

Se realizaron 44 eventos de capacitación a organizaciones juntas, secretaria de la administración municipal, SENA, Jueces de Paz y Reconsideración, Batallón Pichincha, Grupo de Acción Social - Ingreso Social, comunidad reasentada en Llano Verde, c21, Comerciantes asociados a GRECOCENTRO, capacitación estudiantes últimos grados I.E. Isaías Duarte Cancino de la C.15, capacitación en el marco de Foro Ambiental a estudiantes USC, capacitación al grupo de empleados de MIGRACIÓN COLOMBIA.

Capacitación a los agentes de policía adscritos a la Estación Floralia

Más de 1.427 personas participando en la actividad para difundir, promocionar y socializar entre la comunidad los aspectos fundamentales de la ley 1259 de 2008 y sus decretos y acuerdos complementarios en la búsqueda de una amplia comprensión de la norma. Para lo cual se atienden los requerimientos de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, grupos empresariales, etc.

A las instituciones educativas como Universidad Autónoma, Cacique Guatavita, Nuevo Latir se les brindó capacitación sobre manejo adecuado de residuos sólidos y comparendo ambiental. Mientras que en las instalaciones del Aula Ambiental se brindó capacitación a los Jueces de Paz, al grupo de Ingreso Social del programa presidencial Prosperidad Social.

Capacitación a funcionarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación

(Izq) Capacitación a la urbanización Las Vegas de Comfandi, (Der) Capacitación de 34 empleados de la Clínica Oftalmológica de Cali.

Con el propósito de fortalecer la ampliación de comparendos ambientales impuestos en la ciudad de Cali, se diseñó una estrategia de presencia y control en las diferentes comunas. En la primera fase se escogieron las comunas que han mostrado mayor número de impactos por residuos sólidos y escombros en áreas públicas. Las comunas seleccionadas para esta estrategia fueron: 5, 9, 8, 7, 10, 17, 20, 3, 6, 11, 19 y 21, durante el segundo semestre se realizaron 9 operativos más en las comunas 15, 6, 10, 7, 8, 9, 21, 20 y 9 con el apoyo del grupo de gestores ambientales las empresas prestadora de servicios y la Policía Nacional.

Operativos de comparednod ambiental con acompañamiento de la Policía Nacional.

Sensibilizacion de comparendo ambiental de los gestores ambientales en las comunas.

A partir de los resultados obtenidos en el año se infiere la necesidad de continuar realizando operativos conjuntos, pero fortaleciendo el acompañamiento por parte de las estaciones de Policía, pues es evidente la necesidad de imponer un mayor número de sanciones a fin de evitar la sensación entre la ciudadanía de que el comparendo ambiental se quedó instalado en el papel y su acción es inocua. Por el contrario, después de haber transcurrido más de 26 meses de su implementación, debe pensarse que el instrumento atraviesa por una fase de aceptación y validación entre la comunidad. Por lo anterior es pertinente corregir los errores de procedimiento, ampliar la entrega de comparenderas a cada patrulla y establecer indicadores de aplicación. El trabajo conjunto con la policía en los operativos por comuna debe sustentarse en análisis interinstitucionales donde Gobierno, DAGMA y Policía hagan evaluación permanente sobre el avance de la implementación de la norma y se puedan dar de manera oportuna los ajustes y correctivos pertinentes.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

7.5 INDICADOR 34010010001: **Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1.486ha**
Avance Enero - Diciembre 2014	655.87
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1.404ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través del Acuerdo 0373 de 2014 se declaró la primer área protegida de carácter municipal denominada Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez, la cual consta de un total de 655.87 ha y de la formulación de un Plan de Manejo Ambiental participativo. A la fecha se reportan otras 248ha en proceso de declaratoria (elaboración de estudios biofísicos), las cuales se encuentran ubicadas en la cuenca del Río Lili.

-

Salida de reconocimiento del área protegida RMUS Río Meléndez; socialización del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez y del proceso de declaratoria.

- El municipio de Cali, por medio el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), con el apoyo de la organización ambiental internacional The Nature Conservancy, le apuestan a la construcción de un Cali más verde y sustentable a través de un Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) para Cali.

El SIMAP Cali es un instrumento para la protección del patrimonio ambiental del municipio, el cual vincula iniciativas públicas, privadas y comunitarias de conservación, y también articula herramientas de planificación del uso del suelo, como el POT. De esta manera se busca la protección de la estructura ecológica principal del municipio, ya que ésta sustenta la biodiversidad y los servicios ambientales que brindan calidad de vida a los habitantes de la ciudad y del campo.

La estructura ecológica principal está compuesta por áreas de interés ambiental que integran los ecosistemas naturales y especies propias del municipio con la infraestructura y espacios urbanos, por medio de áreas protegidas, corredores ambientales, jardines, parques, zonas verdes y otras estrategias complementarias. Estas áreas, identificadas por el SIMAP y articuladas orgánicamente por el Sistema Departamental de Áreas protegidas, son consideradas de esta manera por ser

importantes focos de captura de carbono, mejoramiento y aseguramiento del recurso hídrico, conservación de suelos para prevención de desastres y seguridad alimentaria.

Implementación del sistema municipal de áreas protegidas

El DAGMA ejerce la Secretaría Técnica del SIMAP Cali, para lo cual convoca a los firmantes del Acuerdo de Voluntades a una reunión mensual (primer viernes de cada mes). A través de dicha reunión, denominada “Mesa Municipal”, se ha trabajado en la elaboración del Plan de Acción SIMAP Cali 2014-2019, la revisión del proyecto de Decreto Municipal para la reglamentación del SIMAP y la solicitud de prórroga de la Reserva Forestal Temporal de Cali.

- *Reunión de la Mesa Municipal del SIMAP Cali.*

Con el fin de fortalecer los procesos iniciados en 2013 para la declaratoria de un área protegida de carácter municipal, se procedió a participar activamente de las jornadas de construcción del Plan de Manejo Ambiental participativo de la Reserva Municipal de Uso Sostenible Río Meléndez (RMUS Río Meléndez). Adicionalmente, se acompañó al Club Campestre para ser declarado como Reserva Natural de la Sociedad Civil. Por otro lado, con el fin de declarar la RMUS Río Meléndez se apoyó a la comunidad y la Corporación Biodiversa en el proceso de gestión ante entidades como el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) y Concejo Municipal. De la misma manera, se contribuyó con el Carnaval por la Vida del Río Meléndez realizado como mecanismo simbólico en pro de la declaratoria.

- *Construcción Plan de manejo del área protegida de Meléndez propuesta en el marco de la Declaratoria de la misma*

- *Reunión para la socialización del Plan de Manejo Ambiental de la RMUS Río Meléndez.*
  Teniendo en cuenta que desde el 2013 el municipio de Santiago de Cali hace parte de la Mesa de trabajo del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca, el DAGMA ha participado de forma activa en las reuniones mensuales del SIDAP, la Gira del SIMAP Manizales, Gira SIMAP Yumbo, Encuentro de Experiencias del SIRAP Eje Cafetero, Segundo Encuentro de Experiencias del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Valle del Cauca y del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas.

Participación del SIMAP Cali en el Segundo Encuentro de Experiencias del SIDAP Valle y en el Encuentro del SIRAP Eje Cafetero

Fondo del agua:

En el primer semestre del año 2014 se llevaron a cabo modificaciones al modelo de convenio marco que se quiere firmar para la conformación del Fondo de Agua. Sin embargo, en una de las reuniones sostenidas entre los representantes de EMCALI, TNC, CVC y DAGMA, se concluyó que la creación de un fondo económico de recursos públicos era inviable. Por lo cual se determinó que se debía ajustar un plan de acción a implementar en el marco de un Convenio Marco de la Alianza por el Agua. Dicha propuesta de Convenio Marco se encuentra en revisión por parte de las entidades involucradas.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

7.6 INDICADOR 34010010002: **Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**2**
Avance Enero - Diciembre 2014	2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	3

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En la vigencia se adelantó la construcción de un corredor tipo sendero en polvillo que permite proporcionar un servicio turístico adicional en los entornos naturales de la comuna 22 aumentando el valor recreativo y el aprendizaje, también se construyó un corredor en el rio Meléndez y se desarrollaron 400 metros lineales de ciclo ruta, 400 metros lineales de sendero ambiental y 400 metros lineales de anden, para un total de 1200 metros lineales de corredor ambiental en esta cuenca.

Corredor comuna 22 durante su construcción.

Corredor contiguo rio melendez Antes (izq), después (Der).

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

7.7 INDICADOR 34010010003: **Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1.642ha**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	2032ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Esta meta se encuentra cumplida en un 100% con un total de 2.032 ha. Durante la vigencia se realizó el mantenimiento de la restauración ecológica activa y pasiva y barreras cortafuegos: 486.5 hectáreas de restauración activa, 72,1 km de alinderamiento (restauración pasiva) y 47.3 ha en barreras cortafuegos.

Las actividades de mantenmiento fueron desarrolladas en los predios ubicados en la cuenca del río Cali (El Danubio, La Yolanda, Piedragrande I, II y III, Lomas de Quintero, La Cajita, Yanaconas y El Arbolito) y en la cuenca del río Meléndez (La Carolina), las cuales se relacionan a continuación:

Predios	**Restauración Activa (Ha)**				**Restauración Pasiva (Km)**			**Cerca Viva (Km)**	**Barreras Corta Fuegos (Ha)**
	Enriquecimiento		Reintroducción		Aislamientos y/o alinderamiento				
Danubio	7,8						1,5		
La Yolanda	34,5					13			
La Cajita	32,0	4	71	18					10
Yanaconas	12,5		53		2,5	1,5			
Arbolito			50			4,5			
Piedragrande	13,2	10	100	80,5	8		5,4	5	37,3
Lomas de Quintero					15				
La Carolina							7,9	7,8	
SUBTOTAL	100	14	274,0	98,5	25,5	19	14,8	12,8	47,3
SUBTOTAL	114		372,5		59,3			12,8	47,3

Total	**486,5**	**72,1**	**47,3**

Relación de obras desarrolladas por predio en el marco del proceso No. 4133.0.32.035-2014.

Socialización del proceso de mantenimiento de la restauración (izq.) y especie de Drago antes del mantenimiento (der.).

Barrera cortafuego con mantenimiento (izq.) y supervisión del mantenimiento (der.).

-

- *Área con cerramiento para protección de fuente hídrica y area liberada del sistema productivo para restauración como corredor biológico en predio privado.*

Establecimiento predio El Danubio.

Panorámica de la siembra en el predio El Arbolito

Acompañamiento supervisión del Proyecto

Alinderamiento Piedra Grande

Alinderamiento Lomas de Quintero

- Con el fin de ejercer control y vigilancia de los predios La Yolanda, La Carolina, Piedragrande y El Danubio que se encuentran ubicados en zona rural del municipio de Santiago de Cali, el DAGMA contrató cuatro (4) gestores ambientales en el periodo enero-julio de 2014. Los gestores ambientales son personas de las comunidades en el área de influencia de los predios, quienes se encargan de realizar recorridos, elaborar informes de afectación a recursos naturales, acompañar los operativos de atención a infracciones ambientales y de apoyar algunas actividades de mantenimiento en los senderos y centro de visitantes de los predios.
-

- Teniendo en cuenta la necesidad de incrementar el control y la vigilancia en los predios, se reforzó el número de gestores ambietnales y ante la necesidad de apoyar las labores de mantenimiento de la restauración en algunos predios del municipio.
-

- *Gestores ambientales de predios de conservación contratados por el DAGMA para labores de control, vigilancia y apoyo al mantenimiento.*

Se procedió a hacer la construcción y el mantenimiento de la infraestructura ubicada en los predios Piedragrande, La Yolanda, El Danubio y La Carolina con el objetivo de mejorar las actividades de vigilancia y control y mejorar el centro de educación ambiental del predio El Danubio.

- *Área adecuada para el vivero de El Danubio.*

- *Techo del centro de visitantes de El Danubio con mantenimiento.*

Finalmente el proceso de Licitación Pública No. 4133.0.32.094-2014 se encuentra actualmente publicado en SECOP para ser adjudicado en 2015. Dicho proceso consiste

en realizar la restauración ecológica y adelantar acciones de restauración activa y pasiva en los predios públicos ubicados en: 1) La cuenca hidrográfica del río Cali, vereda Quebrada Honda y en la subcuenca El Cabuyal, microcuenca El Venado (predio destinado para la construcción del Centro de Atención a la Fauna Silvestre – CAF), 2) En la cuenca hidrográfica del río Meléndez, vereda La Fonda y vereda El Carmen, 3) En la cuenca hidrográfica del río Pance, vereda San Francisco y vereda Pico de Águila y 4) En la cuenca hidrográfica del río Aguacatal, vereda Brisas, con el fin de recuperar la funcionalidad ecosistémica del área, garantizando la conservación del recurso hídrico de manera que se propicie una oferta ambiental importante para la fauna asociada y los habitantes aledaños. Del mismo modo, mitigando tensionantes de ocupación de desarrollo incompleto y de vulnerabilidad a incendios forestales, en el marco de los proyectos: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS EN CUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA - ARTICULO 111 LEY 99/93 SANTIAGO DE CALI".

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

7.8 INDICADOR 34010010006: **Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado.**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es una transacción voluntaria donde un servicio ambiental bien definido (o un uso de la tierra que aseguraría ese servicio) es "comprado" por al menos un comprador del servicio ambiental a por lo menos un proveedor del servicio ambiental, solo si el proveedor asegura la provisión del servicio ambiental transado (condicionamiento) *Wunder 2005*[4].

[4] Wunder S. "Payments for environmental services: Some nuts and bolts" CIFOR ocasional paper No 42, 2005, Yakarta, Indonesia.

La implementación del PSA en la cuenca del río Cali corresponde a la gestión institucional de la CVC, EMCALI, PNN FARALLONES DE CALI, y el DAGMA con el acompañamiento técnico de PATRIMONIO NATURAL, cuyas acciones se suscriben en el convenio marco, y a los convenios específicos que cada entidad suscribió con PATRIMONIO NATURAL y CIPAV.
Durante el año 2014, el grupo de conservación de ecosistemas del DAGMA ha hecho acompañamiento a los comités de PSA. En dichos comités se presentaron avances de los diferentes convenios interinstitucionales firmados y acciones a implementar en el 2015. Se ha logrado tener un diseño piloto del mecanismo de compensación por servicios ambientales (PSA), firma de acuerdos con 41 productores rurales, pago de compensaciones y restauración en dichos predios, entre otros. En dicha estrategia se ha involucrado a los comerciantes y usuarios de la cuenca río Cali con el fin de garantizar su sostenibilidad.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

7.9 INDICADOR 34010010007: **Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**7**
Avance Enero - Diciembre 2014	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	7

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El objetivo de los planes de manejo es proponer programas y proyectos tendientes a la recuperación ecológica y participativa de los humedales, el manejo sostenible de las condiciones físicas y ecológicas que permitan restablecer la provisión de servicios ambientales a las comunidades naturales y buscando la protección de los derechos colectivos de las comunidades humanas relacionadas con los humedales. Dentro de las acciones generales de un PMA esta la investigación, la educación ambiental alrededor del humedal con participación comunitaria, recuperación de la capacidad hidráulica y calidad del agua, recuperación ecosistémica y de conservación.

En la presente vigencia se logró la adopción y aprobación de 7 Planes de Manejo Ambiental de los humedales Las Garzas, Panamericano, El Retiro, Cañasgordas, El Limonar, Charco Azul y La Babilla, mediante la Resolución No. 4133.0.21.1110 del 9 de diciembre de 2014.

A través del proyecto No.1810 por recursos de sobretasa ambiental, se logró la recuperación paisajística y ambiental del espacio público asociado a los humedales Panamericano de la comuna 22 y Duarte Cancino de la comuna 15. Este proyecto incluyó las siguientes acciones:

Humedal panamericano

- 1.200 ml de sendero terminados en adoquín de colores.
- 400 M2 de plazoleta en adoquín de colores
- Explanación y conformación de terreno para 5.000 M2
- Cimentación en concreto para la construcción de dos muelles sobre el humedal.
- Canaleta en tierra para manejo de aguas lluvias
-

Humedal Panamericano intervenido por mejoramiento de sendero, señalética y muelles

Humedal Duarte Cancino

Inicialmente el humedal estaba totalmente colmatado, no se veía ningún rastro de agua y se ha recuperado el espejo de agua en 8.000 M2, para lo cual se han extraído y retirado 10.000 M3 de escombros y lodos. Como el humedal esta frente al colegio y al hospital Duarte Cancino, separado por una calle vehicular, la plazoleta de acceso al colegio se ha articulado con una plazoleta que integra con el humedal.

- Extracción y retiro de 10.000 M3 de escombros y lodos del humedal
- 300 ML de sendero en adoquín de concreto.
- 200 Ml de anden en placa de concreto
- Conformación de taludes del humedal
- Repaleo, explanación y conformación de zonas verdes.

Ubicación humedal "Panorámica de la zona verde (humedal), el colegio y el hospital Isaias Duarte"

Humedal Isaías Duarte Cancino intervenido por mejoramiento de sendero, señalética y espejo de agua.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3411 Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

7.10 INDICADOR 34010010008: **Áreas restauradas de bosque**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1700ha**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	500ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se ha hecho apertura del Proceso de Licitación Pública No. 4133.0.32.094-2014 para ser adjudicado en 2015 en la pagina del SECOP, con el fin de realizar labores de restauración ecológica en 500 ha de las cuencas Río Cali (subcuencas El Cabuyal – microcuenca El Venado), Río Meléndez y otros. Se ha identificado inicialmente un predio con 100ha en la cuenca media, donde se presupuesta establecer el CAF (Centro de atención de Fauna silvestre), con el fin de implementar estrategias de restauración activa y pasiva.

Área destinada a restauración ecológica de bosque en el predio del CAFS – microcuenca El Cabuyal.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

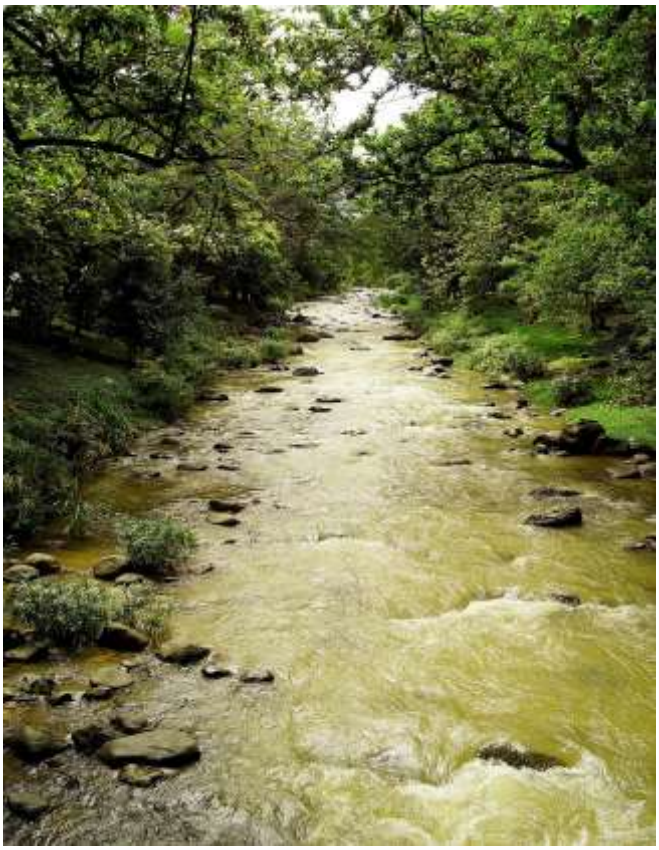

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.11 INDICADOR 34010020001: **Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones)**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**3**
Avance Enero - Diciembre 2014	4
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	4

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Estaciones de monitoreo: A través del montaje de estaciones hidroclimatológicas en los ríos, se permitirá el monitoreo automatizado de los parámetros de la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial de la ciudad de Cali, recolectados y analizados por un centro de control. Estas actividades se gestionaron y se financiaron por el recurso sobretasa ambiental y están siendo ejecutadas en asocio con la CVC a través del proyecto No. 1823 denominado: "Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo automática del recurso hídrico superficial del Municipio de Cali", con un avance del 90% cuyo objeto es la adquisición de ocho (8) estaciones de calidad de agua, cuatro (4) estaciones hidroclimatológicas y un (1) centro de recepción de datos, con el fin de automatizar la red convencional sobre el río Cauca y ríos tributarios e implementar la red de monitoreo del recurso hídrico del Municipio de Cali, incluyendo los equipos y obras de adecuación que se requieran para la instalación y puesta en marcha.

El Cortijo *Melendez PTAR*

Aguacatal Parque el Ancla y El colegio Santa Isabel de Hungría

Construcción de Colectores: Para lo corrido del 2014 se terminó la construcción del colector en la Calle 73 (avenida ciudad de Cali) con Diagonal 26G5 a 26G7 barrio Los Lagos VI. Se terminaron también los Diseños para el control de aguas residuales rio aguacatal- margen derecha - sector puente azul - conexión alcantarillado camilo torres Clles 52 y 55 margen derecha río cali, esto permitirá planear acciones para la contruccion de obras en el sector puente azul.

Colector en la Calle 73 (avenida ciudad de Cali) con Diagonal 26G5 a 26G7

Para la vigencia 2015, por *reserva excepcional* se están ejecutando la construcción de obras para el control de vertimientos sector Cañaveralejo I: Calle 33 entre la carrera 40 y diagonal 28C; Construccion desarenador en el canal Napoles: Calle 1C con carrera 76 comuna 18 y Empate conducto de derivacion de estructura de separacion a interceptor oriental: Calle 10 (autopista) con Carrera 30 comuna 17. Algunas obras para descontaminación de recurso hídrico quedaron en proceso de adjudicación en pagina SECOP por valor de $128.080.866 para su adjudicación en 2015, como son: Saneamiento vertimiento 22 río Cañaveralejo alternativa (sin sifon) sector el embalse comuna 20; saneamiento vertimiento 31 rio lili con carrera 103 comuna 22; saneamiento vertimiento 15 río cali con carrera 2a y 2b comuna 1. Se ejecutó el contrato No. 4133.0.26.1.266-2013, para el diagnóstico de vertimientos a los ríos de la ciudad, del cual se obtuvo un inventario actualizado de los vertimientos presentes a las

fuentes superficiales de los ríos Cali, Aguacatal, Meléndez, Cañaveralejo, Pance y Lili. Los diseños producto en este contrato fueron presentados ante EMCALI EICE ESP., quieres realizaron observaciones de forma y complementación de información técnica que se ajustó este año quedando de la siguiente manera:

Recorrido de Ríos y Canales: Paralelo a lo anterior como control del la calidad el recurso hídrico, se adelantaron recorridos por los cauces de los ríos (5/5), Quebradas (46/46), humedales (10/10) y canales (52/52) a su paso por el perímetro urbano de la ciudad, identificando impactos ambientales como la inadecuada disposición de residuos sólidos, invasión de franja forestal protectora, vertimientos de aguas residuales, entre otros. Como resultado en los recorridos de los ríos se identificaron 103 vertimientos a los ríos comparados con los 123 del año 2013. A continuación el resultado de los recorridos en los ríos de la ciudad primer semestre 2014.

Nombre del Río	Ubicación	No. de Vertimientos	Puntos de Vertimientos de acuerdo informe
Cali	Inicio perímetro urbano, Bajo Palermo hasta Calle 80N, antes de la entrega al río Cauca Comunas 1, 2, 3, 4, 6.	20	
Aguacatal	Inicio perímetro urbano, Aguas debajo del sector de Montañitas hasta La entrega al Rio Cali, Sector entre ríos Comunas 1, 2.	23	
Cañaveralejo	Inicio perímetro urbano, Crucero vía la Sirena hasta Autopista Simón Bolívar con Carrera 50, en la entrega al canal Sur. Comunas 20, 19, 17 y 10.	28	

Meléndez	Inicio perímetro urbano sector Altos de Santa Elena hasta Calle 50n Carrera 48 antes de la entrega al Canal Sur. Comunas 22, 18 y 17	23	
Lili	Carrera 102 con Calle 11, desde este sector se encuentra impactada hasta su entrega al Canal Sur. Comunas 22 y 17	9	

De igual manera, como ya se mencionó, se realiza la vigilancia a los vertimientos que se puedan presentar en los canales de la ciudad. En este sentido se han realizado a la fecha la visita y recorrido a 48 canales, identificando 321 puntos de vertimeintos, siendo el canal oriental el mas impactado con 44 vertimientos.

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
1	Nápoles	18	Comuna 17 Carrera 80 entre Calles 5 y 14 - Presencia de Agua Residual continúa por el canal
2	Avenida los Cerros	1	Comuna 19 y 20 Calle 1 Oeste entre Carreras 42 a 54 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
3	Puente Palma	18	Comuna 19 Carrera 65 entre Calles 3 y 10 - Presencia de Agua Residual continúa por el canal
4	Los Jinetes	2	Comuna 19 – Calle 1 entre Carrera 62 a 66. - Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
5	Canal - Quebrada Menga	6	Comuna 2 Calle 67N entre Avenidas 2 y 3Norte Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
6	Calle 45N	1	Comuna 2 Calle 45N entre Avenidas 6 y 2Norte Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
7	Caney	26	Comuna 17 Calle 48 entre carreras 100 y 80 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
8	Oriental	44	Comuna 6, 7, 13, 14, 15 y 16 Calle 36 con Carrera 39E hasta la Calle 73 con Carrera 1A Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
9	Carrera 1A6	0	Comuna 6, Carrera 1A6 entre Calles 70 y 73 presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
10	Cauquita Sur	5	Comuna 14 Calle 95 con Carrera 26P hasta la Calle 73 con Diagonal 26M Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
11	Santa Elena	5	Comuna 10 Calle 95 con Carrera 26P hasta la Calle 73 con Diagonal 26M Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
12	La Flora (Av.4N)	0	Comuna 2 Avenidas 4N entre Calle 38 y 45N Presencia de residuos sólidos en el interior del canal
13	Ingenio II	9	Comuna 17 Calle 16 entre Carreras 98 a 83 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
14	Cañaveralejo II	11	Comuna 11 Calle 44 con Carrera 32 hasta Calle 72F con Carreras 28D Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
15	Ingenio I	11	Comuna 17 Calle 25 entre Carreras 98 a 83 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
16	Autopista II	2	Comuna 10 Calle 10 entre Carreras 31 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
17	Calle 14	12	Comuna 17 Calle 14 entre Carreras 65 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
18	Los Cristales	1	Comuna 19 calle 8 oeste con Cra 36A hasta la Avenida de los circunvalar con cra 37 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
19	Santa Mónica	7	Comuna 2 Calle 34 entre Avenidas 7N y 2N Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
20	Acopi	4	Comuna 2 Sector de Acopi Yumbo hasta la entrega al río Cali Presencia de Agua Residual continua y

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
			residuos sólidos en el interior del canal
21	Figueroa	1	Comuna 14 Calle 95 Con Carrera 28C hasta Carrera 28E con Calle 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
22	Guaduales	0	Comuna 2 Carrera 4N con Calle 71E entre Calle 72N con Carrera 9N no presenta vertimientos
23	Centenario	2	Comuna 2 Calle 19N con Avenida 10N hasta la Avenida 1W con Calle 1BW Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
24	Confandí	0	Comuna 17 Calle 42 entre Carreras 43C a 80 no presenta vertimientos
25	Cauquita Norte	1	Comuna 14 Tranversal 106 con Diagonal 26P entrega al canal que entra a la planta de bombeo de puerto Mallarino Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
26	Santa Rita	0	Comuna 2 Avenida 2 W con Calle 12 hasta el río Cali no presenta vertimientos
27	San Fernando	3	Comuna 19 – Carrera 50 entre Calle 7 y 9 - Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
28	Santa Teresita	1	Comuna 2 Calle 14BW hasta Calle 12w Com Carrea 2 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
29	Pasoancho 1	18	Comuna 17 Calle 13 Carreras 65 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
30	Saavedra Galindo	3	Comuna 8 Carrera 18 entre Calles 34 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
31	Nueva Granada	5	Comunas 10 y 19 Carrera 39 entre Calle 7 y 25 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
32	Mortiñal	1	Comuna 19 Calle 11BW Con Carrera 24D hasta Calle 16Aw Con Carrera 24 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
33	Avenida 3N	0	Comuna 2 Avenida 3N entre Calles 50 y 52N no presenta vertimientos
34	Calle 42	6	Comunas 16 Calle 42 Carreras 39E a 43B Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
35	Calle 48	4	Comunas 15 y 16 Calle 48 Carreras 39E a 47B Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
36	Secundario	27	Comunas 14 y 21 Carrera 28 con Calle 120 Hasta Carreras 26 con Tranversal 103 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
37	Ferrocarril	16	Comunas 10 y 11 Calle 25 entre Carreras 25A a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
38	Olímpico	1	Comunas 10 y 19 Calle 12C entre Carreras 33 a 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
39	Nueva Floresta	2	Comuna 12 Carrera 26 con Calle 50 hasta Carrera 24A con calle 70 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
40	Carrera 1D	2	Comuna 5 Carrera 1D entre Calles 62 a 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
41	Calle 52N	2	Comuna 2 Calle 52 entre Avenida 4N a 2N Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
42	Autopista I	3	Comuna 8 y 12 Carrera 23 entre Tranversal 29 a calle 70 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
43	Canaleta Calle 2	4	Comuna 19 y 20 Calle 2 entre Carreras 52 a 54 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
44	Monark	3	Comuna 8 Carrera 39 entre Carreras 13 a 23 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
45	Carrera 3	2	Comuna 5 Carrera 3 entre Calles 62 a 73 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal

No.	Nombre Canal	No. Vert	Ubicación y Observaciones del Canal
46	Periquillo 2	12	Comunas 1 y 16 Calle 36 entre Carreras 40 a 46 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
47	Autopista 3	14	Comuna 17 Calle 10 entre Carreras 73 a 50 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
48	Cañaveralejo I	5	Comuna 11Calle 36 con Carrera 40 hasta Calle 29 con Carrera 39 Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
49	Cuarteles de Nápoles	3	Comuna 18 Cr 92 Cll 1 OE hasta Cr 80 Cll 1 OE, Canal con presencia de agua residual
50	Pasoancho 2	ND	Comuna 10 Carrera 34 con Calle 13 hasta Carrera 39 con Calle 13, Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
51	Puerto Mallarino	ND	Comuna 14, Calle 75 Con Cra 17 Barrio Puerto Mallarino hasta Calle 73 Con Diag 25 Barrio Marroquín 2, Presencia de Agua Residual continua y residuos sólidos en el interior del canal
52	Canal Sur	ND	Comuna 16

Plano esquemaitco Canales y desarenadores EMCALI EICE, acueducto y alcantarillado 2011

El DAGMA trabaja conjuntamente con EMCALI EICE ESP. para la identificación de conexiones erradas de aguas residuales a las fuentes hídricas y canales de la ciudad. A la fecha **se ha identificado 1532** usuarios del servicio de alcantarillado de la ciudad, en las comunas 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, de las cuales a la fecha **se han corregido 1026**, eliminando de esta forma vertimientos de aguas residuales que llegaban de manera indirecta a las fuentes superficiales.

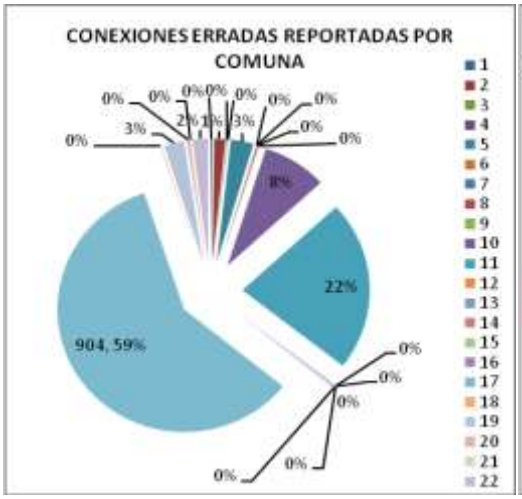

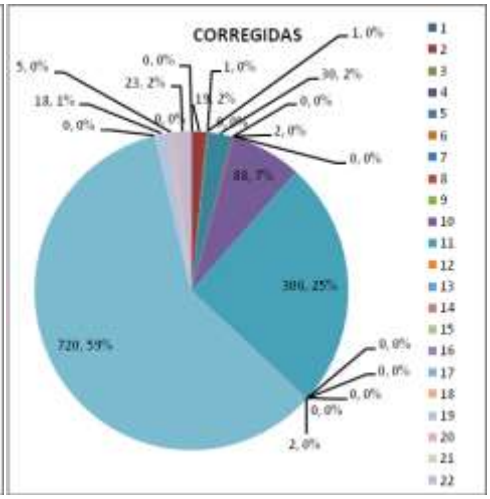

ICA 2014: El DAGMA, como Autoridad Ambiental responsable de la gestión ambiental en el perímetro urbano de la ciudad se ha preocupado por estado de los ríos que conforman el recurso hídrico del municipio de Santiago de Cali, adelantando recorridos a lo largo de los cuerpos de agua para identificar situaciones que los pueda impactar negativamente y priorizando la inversión en obras de descontaminación y mantenimiento.

Para el control a la calidad del recurso agua, se realizaron jornadas de monitoreo puntual en diferentes transeptos de los ríos Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali, Aguacatal, incluyendo la entrada y la salida del perímetro urbano. Se aplicó el índice de calidad de agua (ICA – IDEAM). El monitoreo para el cálculo del ICA se realizó entre el 23 y el 29 de julio, época caracterizada por intenso verano.

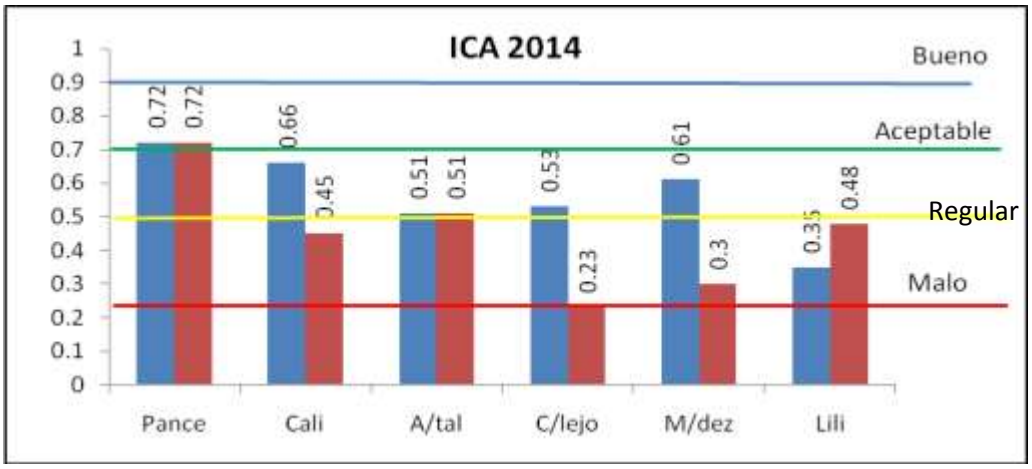

De los resultados obtenidos se resalta lo siguiente:

- Los ríos Aguacatal, Cali, Meléndez, Cañaveralejo y Lili, entran al perimetro urbano en clasificación ICA: Regular

- Todos los ríos son impactados negativamente a su paso por la ciudad excepción del rio Aguacatal. Sin embargo los que mayor impacto presenta son los ríos Meléndez, principalmente por la presencia de aguas residuales en el Canal Nápoles y el Rio Cañaveralejo, por las afectaciones de las conexiones erradas desde la autopista.

- El rio Pance, es el único río que entran al perimetro urbano en Aceptables condiciones.

- Los ríos con la clasificación mas baja (regular - Mala) son el Meléndez, Aguacatal, Cañaveralejo y Cali.

- Se evidencia que el Rio Aguacatal mantiene las condiciones del ICA a la salida del perimetro urbano De esta manera se refleja que las acciones realizadas por le Entidad con las obras de eliminación de vertimientos de aguas residuales han servido.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

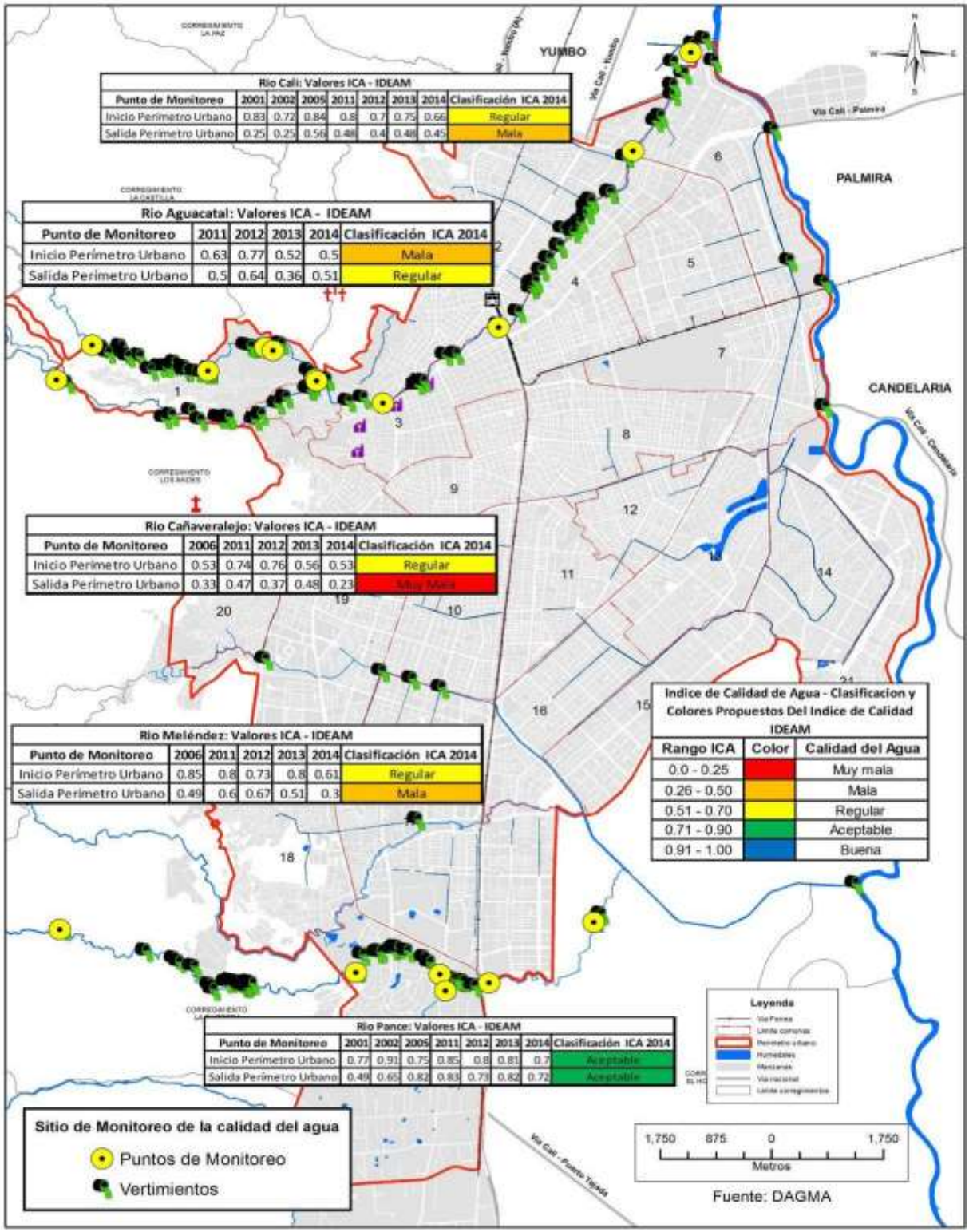

Mapa esquemático para los valores ICA por años. Metodología Estudio Nacional de Agua 2010 de IDEAM.

Permisos y trámites ambientales al recurso hídrico: El DAGMA dentro de sus funciones de autoridad ambiental ha adelantado los siguientes trámites ambientales:

Permiso de concesion de aguas superficiales

Estos permisos se emiten para concesionar el uso del agua superficial, bajo un caudal (Q) en l/s, asociado a un regimen de operación del mismo, garantizando a partir de la informacion tecnica aportada, un volumen maximo a poder consumir en terminos de % del caudal total de la fuente, para una adecuada gestion del recurso, que garantice un caudal minimo continuo para el ecosistema asociado.

ACTIVIDAD	No.
Solicitud de requisitos para concesión atendidos:	31
Autos de inicio tramitados:	5
Informes técnicos para emisión de actos administrativos	14
Visitas realizadas para el tramite:	52
Quejas atendidas:	21
Informes de medidas preventivas:	5
Asistencia en sentencias 265- 2006 y 2010 – 2007:	6
Atención a Derechos de petición:	2

Permiso de vertimeinto de aguas residuales

Estos permisos se emiten para el vertimieno de aguas residuales de manera directa o indirecta a fuentes superficiales, ajustado a los requerimientos del Decreto 3930 de 2010. Durante el periodo se tramitóun permiso de vertimiento directos al rio Cali, cuya informacion fue evaluada y requerido complementacion de la misma, por lo que a la fecha no existe permiso emitido.

Solicitante	Actividad
Zoologico de Cali	Permiso de vertimeinto de PTAR del sector de Llamas y de la Casona

Permiso de ocupacion de cauce

Estos permisos se emiten para ejecución de obras y/o actividades que ocupen el cauce de las corrientes permanentes o intermitentes: Construcción de obras para la rectificación de cauces, defensa de taludes marginales, Estabilización de laderas o control de inundaciones, establecimiento de servicios de turismo, recreación y deportes

en corrientes, lagos y demás depósitos de agua ó Instalación de redes para la prestación de servicios públicos domiciliarios, puentes de todo tipo. A continuacion la gestion:

- Visitas realizadas: 30
- Requerimientos (proyectos) atendidos: 16
- Autos de inicio tramitados: 17
- Informes técnicos para emisión de actos administrativos: 10
- Concepto técnico de manejo de agua lluvia: 1

- Lineamientos ambientales entregados: 5
    - Recuperación hidráulica laguna Pondaje
    - Quebrada la Fortuna
    - Quebrada el Vale
    - Río Cali Canal calle 45
    - Río Pance – Proyecto Villa del Campo

Permiso de Prospeccion y Perforacion de pozos - Aguas subterraneas

Estos permisos se emiten para la construccion de pozos con el fin futuro de hacer el aprovechamiento de un caudal de aguas subterrneas. Sin embargo, en los requisitos exigidos en el Decreto 1541 de 1978 y en el Decreto DAGMA No. 001 de 2003, se estipula la obligacion de presentacion para el tamite, del concepto tecnico de prospeccion. Este docuento tecnico puede ser emitido por la entidad Ambiental, dado que con se cuenta con la informacion geologica de las 6 subcuencas en el perimetro urbano de la ciudad, concepto que tiene un costo finaciero que debe ser cancelado por el interesado conforme al Decreto 177 de 2005 y se incluye la visita de campo. Conforme a lo anterior, durante el año 2014 se recibieron las siguientes solicitudes y se emitirieron los siguientes documentos tecnicos:

- Solicitud de elaboracion de conceptos tecnicos: 20
- Conceptos tecnicos emitidos: 15
- Solicitudes declinadas o sin pago para el tramite de emision: 5

Una vez emitidos los conceptos tecnicos, se continua con el tramite del permiso. En este sentido a continuacion se presenta los resultados obtenidos en el año.
Gestion en el Tramite del permiso de prospeccion

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RECIBIDOS	20
OTORGADOS	7
EVALUADAS Y CON REQUERIMIENTOS	5
ENVIADOS A JURIDICA	2
EN EVALUACIÓN	2
NO AN ENTREGADO REQ	6

Permiso de concesion de aguas subterraneas

Estos permisos se emiten para concesionar el uso del agua de un pozo contruido, bajo un caudal (Q) en l/s, asociado a un regimen de operación del mismo, garantizando a partir de la informacion tecnica del pozo aportada, un volumen maximo a poder consumir, para una adecuada gestion, que garantiza el sosteminimiento del recurso subterraneo en el tiempo:

ACTVIDAD	CANTIDAD
OTORGADAS	20
REQUERIMIENTOS PARA LEGALIZAR	27
ENVIADOS A JURIDICA	13
EN EVALUACIÓN	10

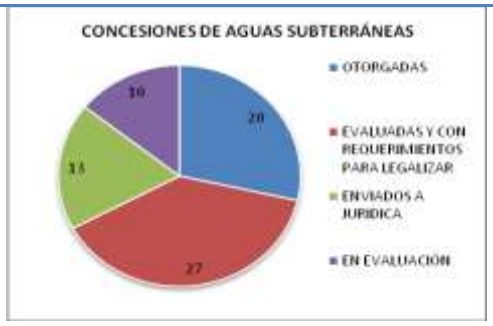

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.12 INDICADOR 34010020002: **Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro)**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**56**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	56

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se construyeron (56) piezómetros para la Red de Calidad de aguas en las subcuencas Hidrogeológicas de la ciudad de Santiago de Cali. Dicha red de monitoreo le permite a la entidad la planeación, desarrollo, protección y manejo anticipado, controlando la contaminación y los posibles problemas de sobreexplotación o degradación del recurso.

Nivelación y georreferenciación de pozos: Se realizó la nivelación de pozos en la ciudad que Cali, que permite el estudio del comportamiento en la variación de los niveles de aguas subterráneas:

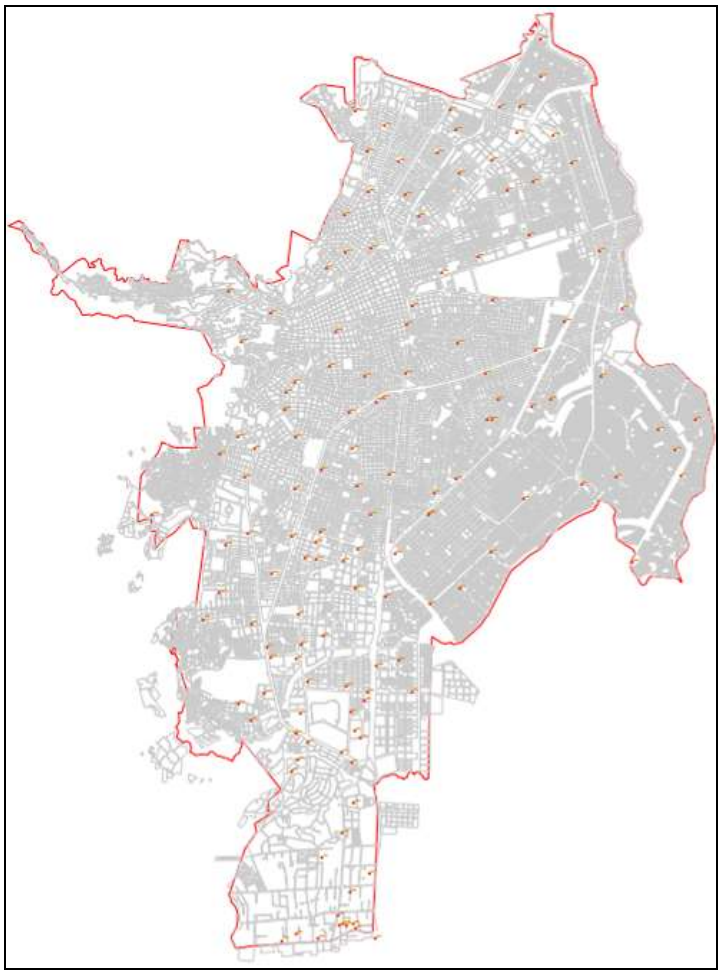

Mapa de Georeferenciacion de 141 pozos en la ciudad.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.13 INDICADOR 34010020004: **Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se celebró convenio entre Municipio Cali - DAGMA -CVC y Emcali para la formulación del PGAM 2012-2015. Dicha herramienta de Planificación se consolidó a partir de un trabajo interinstitucional entre febrero y agosto de 2012, fruto de lo cual dotó a Cali de una única agenda ambiental, siendo relevante señalar su completa armonización con el Plan de Desarrollo Local 2012 – 2015.

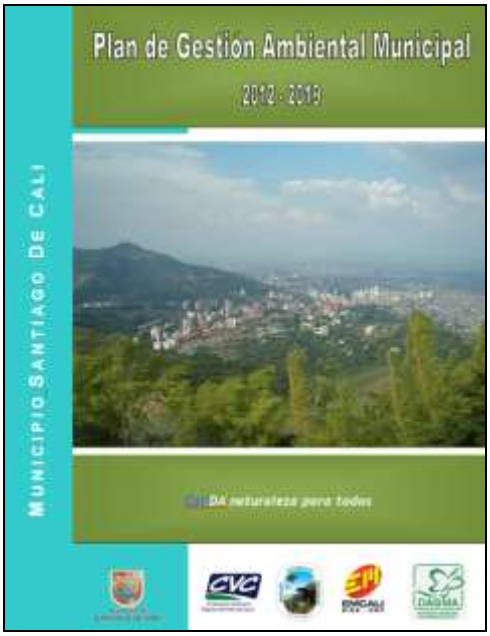

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, CORRESPONSABLE DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.14 INDICADOR 34010020005: **Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año)**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**16.715**
Avance Enero - Diciembre 2014	7.026
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	19.729

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), es responsabilidad de la autoridad ambiental realizar operativos de verificación de emisiones generadas por las fuentes móviles que circulen dentro del área de su jurisdicción.

El Grupo Calidad del Aire del DAGMA en conjunto con la Secretaria de Transito Municipal, realizó desde el mes de Febrero hasta diciembre 66 operativos en diferentes puntos de la ciudad para verificar el estado de las fuentes móviles, en cuanto a emisiones de gases contaminantes.

El informe presenta los análisis de los datos obtenidos durante los operativos realizados a vehículos accionados a gasolina, motocicletas y vehículos accionados a diesel (ACPM) siguiendo los lineamientos y metodologías planteadas en las normas NTC 4983 (vehículos a gasolina), NTC 4231 (vehículos diesel) y NTC 5365 (motocicletas), así también como la Resolución 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Para la revisión de los vehículos se usan las siguientes metodologías: Verificación del Certificado Técnico Mecánico y de Gases, Unidad Móvil de inspección de gases vehiculares y la Tarjeta Ringelmann para ser

utilizada en la inspección de vehículos accionados a diesel (ACPM) en operativos viales:

	Febrero - Marzo	Abril - Mayo	Total
Aprobado	450	1068	1518
Rechazado	127	380	507
Sancionados	10	52	62
TOTAL	**578**	**1500**	**2087**

Resultados de vehículos Inspeccionados.

La utilización de la unidad móvil de control de emisiones vehiculares hace referencia a la inspección que realizan los técnicos del DAGMA, para realizar las pruebas de gases a los vehículos que son requeridos para tal fin, para ello se utilizan analizadores de gases a gasolina para los vehículos tales como: motos dos (2) tiempos y cuatro (4) tiempos, vehículos livianos camperos, taxis, etc. y analizadores de opacidad para vehículos accionados a Diesel.

Operativos conjuntos realizados DAGMA – Secretaria de Transito.

Por otra parte la inspección visual de vehículos hace referencia a la observación que realizan los técnicos tanto de Tránsito como del DAGMA a los vehículos que son requeridos, en cuanto a sus componentes mecánicos, estructurales y de emisiones de gases. Los técnicos del DAGMA se encargan antes de cualquier prueba, inspeccionar primero, si el vehículo presenta o no emisiones visibles de gases, en el caso de no tenerlas se procede por parte del agente de tránsito a solicitar los documentos del vehículo, la cual debe incluir el documento que es revisado por el DAGMA, para revisar la vigencia y la autenticidad del mismo.

En conclusión para el año 2014, el DAGMA con el apoyo de la Secretaria de Tránsito y Municipal, ha logrado inspeccionar un total de siete mil veintiséis (7026) en vía pública, total que se consolida en la siguiente tabla:

Metodología de campo	Total
Vehículos inspeccionados con analizadores	2350
Inspección visual de vehículos y verificación certificados	4676

Total	7026

MES	No. operativo / mes	No. vehículos inspeccionados	No. comparendos	No. vehículos inmovilizados
FEBRERO	7	698	58	15
MARZO	13	854	74	12
ABRIL	9	792	76	8
MAYO	5	337	31	4
JULIO	6	361	45	15
AGOSTO	6	497	34	10
SEPTIEMBRE	9	600	49	12
OCTUBRE	2	71	6	2
NOVIEMBRE	5	292	20	6
DICIEMBRE	4	174	12	0
TOTALES AÑO	**66**	**4676**	**405**	**84**

CDA`s: Los Centros de Diagnóstico Automotor son los encargados de la evaluación de los vehículos de transporte de la ciudad, cuyo fin es el de velar que estén en óptimas condiciones y sus emisiones de contaminación atmosféricas no impacten el medio ambiente, específicamente la calidad del aire. Es por ello que el Grupo Calidad del Aire del DAGMArealiza control y seguimiento a estos establecimientos conforme lo establece la normatividad ambiental colombiana.

En el año de 2014, se efectuaron dos (2) visitas al año de control y seguimiento a los 19 Centros de Diagnóstico Automotor habilitados en el área urbana del Municipio de Santiago de Cali, los cuales se listan a continuación:

No.	Nombre CDA	No.	Nombre CDA
1	CDA AUTOMOTOR DE VALLE	11	CDA AUTOMAS
2	CDA PREVIMOTO SAN NICOLAS	12	CDA LA TERMINAL
3	CDA IVESUR COLOMBIA	13	CDA AVENIDA CIUDAD DE CALI
4	CDA DIAGNOSTICAR	14	CDA PREVICAR S.A. NORTE
5	CDA TÉCNICO MECÁNICO DEL PACIFICO LTDA	15	CDA AUTOMOTOR SAN BOSCO
6	CDA PREVICAR SUR	16	CDA CHIPICHAPE
7	CDA PREVIMOTO CALIMA	17	CDA MOTOS CRA 15 SAS
8	CDA AJUSTEV	18	CDA AUTOLISTO DEL VALLE
9	CDA LA PLAYA	19	CDA SAN NICOLAS
10	CDA LA OCTAVA		

Visitas a CDA`s para verificación de documentacion, equipos, procedimientos, pruebas e instalaciones.

De todas las actividades y procedimientos se realiza registro fotográfico, además se realiza videograbación de los equipos funcionando y de las pruebas realizadas a vehículos y operarios en el manejo de equipos que verifican los vehículos dentro del CDA.
Las actas de visita de control y seguimiento reposan en los expedientes de los CDA`s mencionados.

Desde el año 2011, el equipo de trabajo del Sistemade Vigilancia de Calidad del Aire de Santiago de Cali (SVCASC) viene organizando Seminarios de Calidad del Aire, con el propósito de propiciar espacios de difusión de información técnica y científica sobre tópicos medioambientales de actualidad local y nacional con énfasis en Calidad del Aire a la comunidad en general, este año se llevo a cabo el Cuarto Seminario. Este año se desarrolló el 23 de octubre en el auditorio Diego Garcés Giraldo - Biblioteca Departamental con la participación de 135 asistentes.

IV SEMINARIO: Calidad de Aire y Ambiente "La contaminación del Aire, un asunto de todos"

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.15 INDICADOR 34010020006: **Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**80**
Avance Enero - Diciembre 2014	16
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	79

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los procesos de regulación que se realizan para las fuentes fijas son debido a que utilizan combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, en la frecuencia que de determine en la aplicación de la *Unidad de Contaminación Atmosférica (UCA*), mientras que para los Hornos Crematorio caso Cementerio Metropolitano del Norte esta fuentes fija requiere de regulación cada seis meses, otros procesos relacionados con recubrimientos de superficies se deben regular anualmente, lo anterior conforme a lo dispuesto en el Protocolo para el Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica generada por Fuentes Fijas, adoptado por la Resolución 0760 de 2010 y modificado por la Resolución 2153 de 2010.

A la fecha se han regulado 79 fuentes fijas en la vigencia a través de la evaluación de los estudios de emisiones atmosféricas exigidos, sobre la cuales se ejerce el control y seguimiento a la contaminación ambiental asociada a las actividades industriales, comerciales y de servicios que desarrollan en la ciudad.

No.	***Nombre Empresa***	***No. Fuentes Fijas***	***Año de Regulación***
1	Clínica Sebastián de Belalcázar	1	Regulación realizada en el año 2012.
2	Cartones América División Molinos	3	Regulación realizada en el año 2012.
3	Sociedad Eka Corporación S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
4	CADBURY ADAMS COLOMBIA S.A	2	Regulación realizada en el año 2012.
5	Dancali	1	Regulación realizada en el año 2012.
6	Lavandería Sil Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2012.
7	Imparmotors.	1	Regulación realizada en el año 2012.

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
8	Hospital San Juan de Dios.	1	Regulación realizada en el año 2012.
9	Cartones América S.A. Came - Establecimiento De Comercio Litofan Cajas Corrugadas.	3	Regulación realizada en el año 2012.
10	LLOREDA GRASAS DIVISION ASEO CALI.	1	Regulación realizada en el año 2012.
11	Laverlam S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
12	Laboratorios JGB S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
13	Harinera del Valle	2	Regulación realizada en el año 2012.
14	Sonoco de Colombia	1	Regulación realizada en el año 2012.
15	Baxter	3	Regulación realizada en el año 2012.
16	Ciudadela Comercial Unicentro	1	Regulación realizada en el año 2012.
17	SOCIEDAD PALLOMARO LTDA	1	Regulación realizada en el año 2012.
18	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
19	Clínica Nuestra Señora de Los Remedios.	1	Regulación realizada en el año 2012.
20	Hospital Siquiátrico Universitario del Valle	1	Regulación realizada en el año 2012.
21	Acabados y Textiles Ltda. ACATEX	1	Regulación realizada en el año 2012.
22	SOCIEDAD GALLETERIA Y PANIFICADORA MAMI S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
23	SOCIEDAD PRODUCTOS COLPAN S.A. SUPERPONQUE	1	Regulación realizada en el año 2012.
24	SOCIEDAD TECNOLOGIA EN CAUCHOS Y MEZCLAS S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
25	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
26	SOCIEDAD ASESORIA Y	1	Regulación realizada en el

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
	RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LIMITADA		año 2012.
27	CGA S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
28	SOCIEDAD AUTOSUPERIOR S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
29	Confitecol S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
30	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COBRES DE COLOMBIA LTDA	2	Regulación realizada en el año 2012.
31	LAVANDERIA PREMIER Y ASOCIADOS S.A.	2	Regulación realizada en el año 2012.
32	PACK PLATINO S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2012.
33	ALIMENTOS DEL GALPON S.A.	1	Regulación realizada en el año 2012.
34	CLUB COLOMBIA	1	Regulación realizada en el año 2012.
35	SOCIEDAD INDUSTRIAS CATO S.A	1	Regulación realizada en el año 2013.
36	METALEX LTDA.	1	Regulación realizada en el año 2012.
37	HOTEL FOUR POINTS BY SHERATON CALI	1	Regulación realizada en el año 2012.
38	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2013.
39	Sociedad Ingerecuperar S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2013.
40	Energética Coexito Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2013.
41	Laboratorios Lafrancol S.A.S	1	Regulación realizada en el año 2013.
42	Lavandería Columbus	1	Regulación realizada en el año 2013.
43	Calima Motors Sede Lamina y Pintura.	1	Regulación realizada en el año 2013.
44	Automotora Norte y Sur.	1	Regulación realizada en el

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
			año 2013.
45	Compañía Colombiana de Esmaltes	1	Regulación realizada en el año 2013.
46	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2014,
47	Cementerio Camposanto Metropolitano del Norte	1	Regulación realizada en el año 2014,
48	Arautos Ltda.	1	Regulación realizada en el año 2014.
49	Sociedad Spiffy S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2014.
50	Fábrica de Calzado Rómulo	1	Regulación realizada en el año 2014.
51	PACK PLATINO S.A.S.	1	Regulación realizada en el año 2014.
52	Sociedad Lloreda Grasas	1	Regulación realizada en el año 2014.
53	Recki Benkiser S.A.	1	Regulación realizada en el año 2014.
54	Resortes Hércules	6	Regulación realizada en el año 2014.
55	INDUMEND	1	Regulación realizada en el año 2014.
56	Imparmotors. (Carrera 5 No. 24 - 87).	1	Regulación realizada en el año 2014.
57	Autopacifico Sede Colision	1	Regulación realizada en el año 2014
58	Autopacifico Sede Norte	1	Regulación realizada en el año 2014
59	Pedro Domecq Vinos y Licores	1	Regulación realizada en el año 2014
60	Andina Motors S.A.	1	Regulación realizada en el año 2014
61	Confitecol	1	Regulación realizada en el año 2014
62	Automotora Automar Cali	1	Regulación realizada en el año 2014
63	CGA Productos de Cuidado Personal	1	Regulación realizada en el

No.	Nombre Empresa	No. Fuentes Fijas	Año de Regulación
			año 2014
64	Colombiana de Adhesivos – Coldhesivos.	1	Regulación realizada en el año 2014
Total		***79***	

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.16 INDICADOR 34010020007: **Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**9**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	9

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) actualmente funciona con nueve (9) estaciones automáticas las cuales se listan a continuación:

No	Nombre de la Estación	Coordenadas		Dirección
		Latitud	Longitud	
1	La Flora	3° 29' 25,85"	76° 31' 16,41"	Av. 3FN No. 52 - 46
2	ERA - Obrero	3° 27' 1,51"	76° 31' 20,16"	Cra. 11D No. 23 - 49
3	Estación Transitoria – EDB Navarro	3°25'1.93"	76°29'41,05"	Carrera 28j con calle 72u
4	Base Aérea (Tramite de	3° 27'	76° 30' 8,29"	Cra 8 No 58-67

	traslado)	25,66"		
5	Pance	3° 18' 19,22"	76° 31' 57,29"	Kilómetro 17 vía a Jamundí
6	Universidad del Valle	3°22'40.48"	76°32'1.72"	Calle 13 No 100-00
7	Compartir	3°25'42.20"	76°28'0.12"	Calle 112 No. 25-28
8	La Ermita	3°27'19.69"	76°31'51.57"	Carrera 1 No. 11-46
9	Cañaveralejo	3°24'55.40"	76°32'57.65"	Calle 4A No. 50-09

Los boletines de calidad del aire pueden ser descargados desde la página web:

http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones/informes_mensuales_de_calidad_del_aire_de_la_ciudad_de_santiago_de_cali_pub

En la actualidad están en funcionamiento y correctaoperación ocho (8) estaciones: La Flora, Pance, Univalle, la Base Área, Compartir, Cañaveralejo, La Ermita y Transitoria de Navarro, la Estación ERA Obrero presenta dificultades con el Datalogger, para lo cual se ha realizado la gestión para lograr su recuperación, a continuación los resultados obtendos hasta el mes de Agosto:

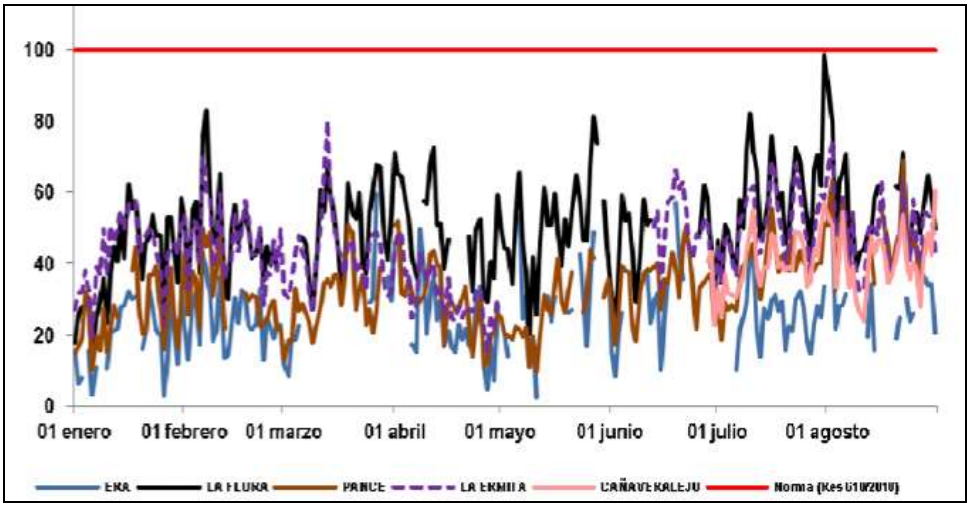

Concentración de material particulado pm10, promedio anual

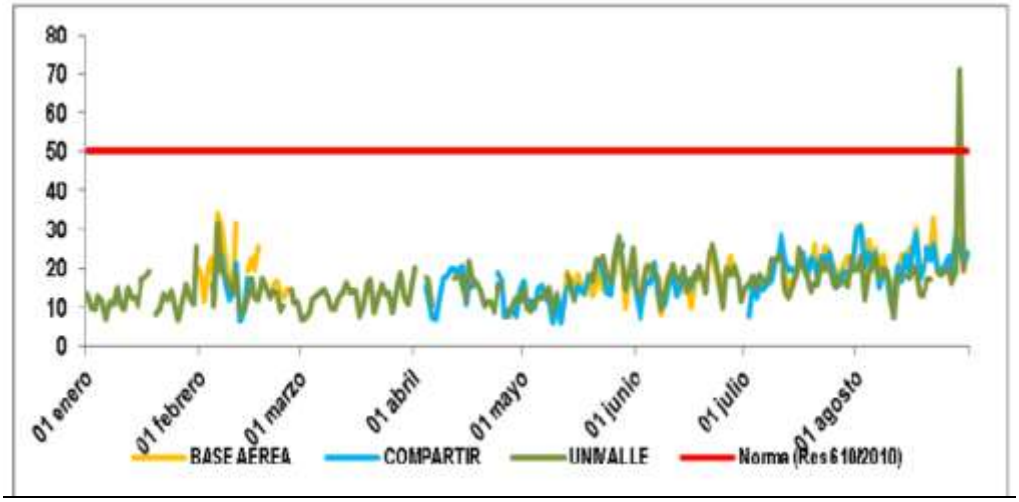

Concentración de material particulado pm2.5, promedio 24horas

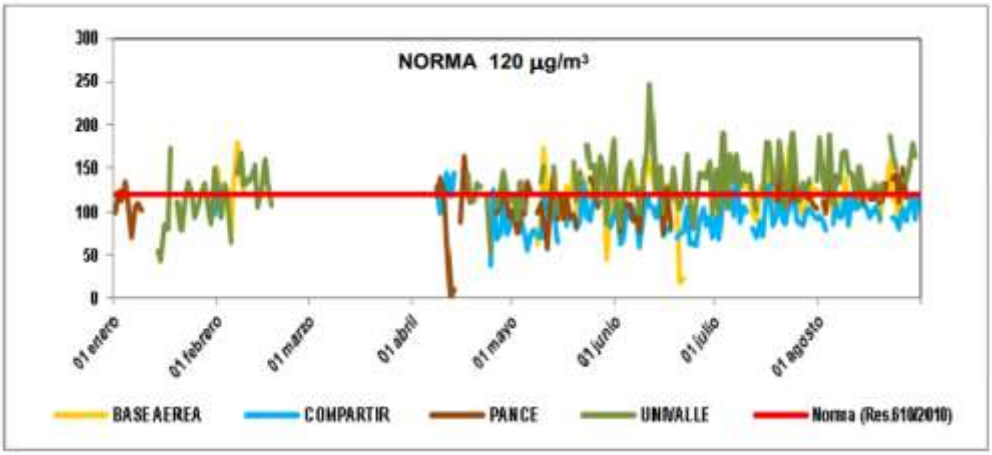

Concentración ozono troposférico O_3, promedio 1hora

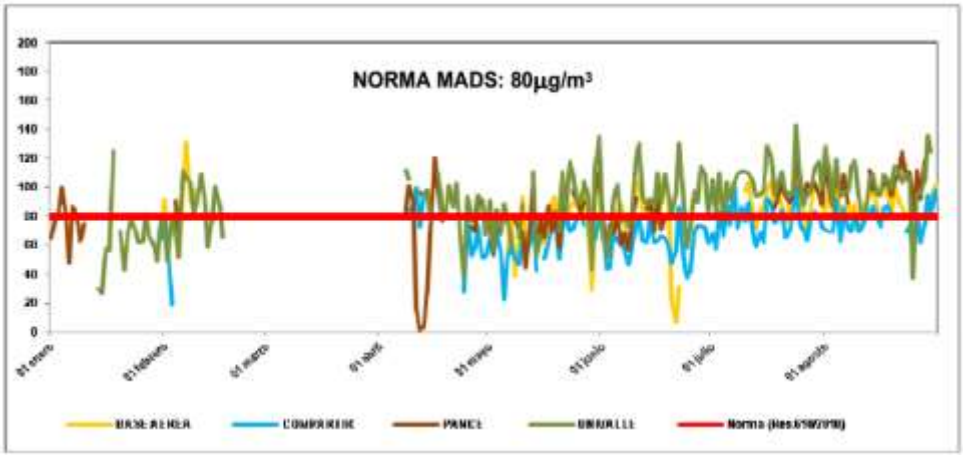

Concentración ozono troposférico O_3, promedio 8horas

Estación	Tipo Excedencia	Numero Excedencias	% Excedencias (todas las horas posibles Periodo Enero-Agosto de 2014)
Univalle	O3 - 1H (Norma Nacional)	327	5.6%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	676	11.6%
	O3 - 8H (Norma OMS)	231	4.0%
Pance	O3 - 1H (Norma Nacional)	98	1.7%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	353	6.1%
	O3 - 8H (Norma OMS)	81	1.4%
Base Aérea	O3 - 1H (Norma Nacional)	119	2.0%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	296	5.1%
	O3 - 8H (Norma OMS)	46	0.8%
Compartir	O3 - 1H (Norma Nacional)	29	0.5%
	O3 - 8H (Norma Nacional)	99	1.7%
	O3 - 8H (Norma OMS)	3	0.1%

La Tabla anterior muestra que en la estación Univalle (Zona sur) es donde se registraron las mayores excedencias de ozono tanto horarias como octorarias (5.6% y 11.6% respectivamente), mientras que la estación Compartir registro excedencias horarias y octorarias por debajo del 1.7%. En términos generales se puede concluir que los porcentajes de excedencias son bajos y estos valores se registraron entre las 10 am y las 5 pm, el cual es el rango en donde se presentaron los mayores niveles de radiación solar durante el periodo de análisis. Ahora bien, teniendo en cuenta la norma de la OMS con se observa en la tabla anterior se puede ver que los porcentajes de excedencias son mucho menores, ya que la norma que ellos tienen en cuenta es menos estricta que la norma nacional encontrándose porcentajes pordebajo del 4.0% de excedencias octorarias, diferente a lo encontrado usando la norma nacional la cual registró porcentajes por debajo de
11.6%.

ICA: Un resultado muy importante es el obtenido en el Índice de Calidad del Aire, el cual muestra cómo se mencionó anteriormente como es la calidad del aire y los efectos en salud asociados. Las estaciones las cuales se tuvieron en cuenta para elcálculo del ICA fueron ERA-Obrero, La Flora, Univalle, Pance, Base Aérea y La Ermita. Cabe resaltar que las estaciones ERA-Obrero, La Flora, Univalle y Pance tienen un porcentaje de datos diarios de ICA superior al 65%, mientras que los puntos ubicados en Base aérea y La Ermita registraron porcentajes de datos diarios por debajo del 50% y a pesar de estos resultados, se decidió incluir estos dos últimos debido a que su comportamiento durante todo el lapso de tiempo fue muy homogéneo. Haciendo esta salvedad se hace el respectivo análisis.

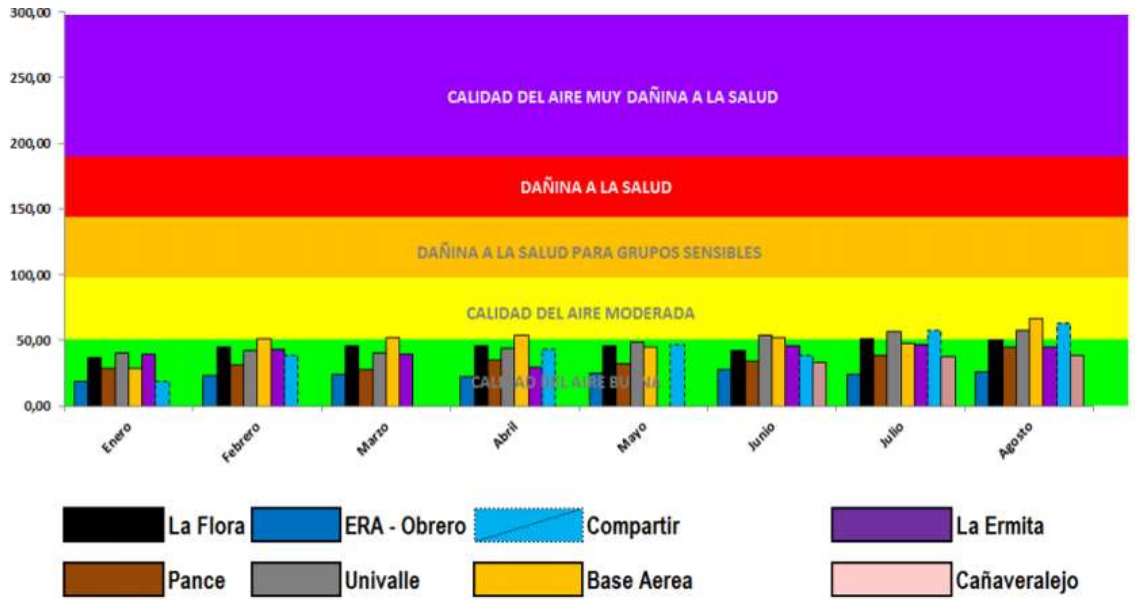

Promedio mensual de los valores máximos diarios de ICA por estación

El Gráfico muestra el comportamiento del promedio mensual de los valores máximos diarios de ICA obtenidos durante periodo Enero – Agosto de 2014 enel cual se puede apreciar que solo en la estación Base Aérea se encontraron promedios mensuales por encima de las 50 Unidades de ICA. En las demás 5 estaciones se puede ver que los promedios mensuales no sobrepasaron las 50 unidades – ICA. La estación ERA-Obrero registró losmenores valores promedios mensuales durante el periodo enero – agosto de 2014.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Mes	Estación	Día del Mes																																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Enero	ERA - Obrero	15	6	8		15	3	1			1	19	2	21	26	26	3	28	29		15	19	31	26	2	18	3	12	27	2	11	32
	La Flora	17	24	26	26	27	13	23	28	33	22	35	42	38	47	38	55	52	53	44	33	43	44	5	44	44	18	49	49	4	32	53
	Pance	28	34	36	44	35	21	38	35	28	33	2	27	24			34	35	41	26	19	19	34	34	37	25	15	24	36	24	15	29
	Univalle	44	32	32	42	38	23	37	35	49	33	31	49	4	37	34	53	55	67	37	31	31	43	4	45	28	28	36	52	4	35	69
	La Ermita	26	3	3	35	3	18	36	34	46	34	47	42	46	51	46	52	52	53	4	42	44	46	46	4	36	21	39	42	42	39	47
Febrero	ERA - Obrero	21	12	27	3	16	4	35	3	17	2	34	13	14	21	29	22	31	29	21	2	22	31	12	23	21	18	21	22			
	La Flora	49	3	52	53	34	62	65	55	44	42	57	31	28	47	52	43	48	51	46	38	4	46	33	42	37	41	36				
	Pance	4	24	48	4	28	48	42	45	29	36	44	2						3	28	29	29	2	22	22	26	28	2	21			
	Univalle	65	22	34	49	34	83	58	57	47	46	58	41	3	39	55	41	39	55	49	39	43	44	3	33	2	47	35	35			
	Base Aerea	58	34	61	63	41	88	82	65	53	53	83			58	65	59	71	2	2	2	43	52	42	41	47						
	Compartir	35	26	9	2	33	67	67	53	4	44	63	16	29	55																	
	La Ermita	5	31	49	49	37	59	54	53	36	4	54	33	37	38	51	4	45	53	49	39	4	46	27	35	34	43	35	46			
Marzo	ERA - Obrero	11	8	18	18	21																2		26		27	28	54			34	28
	La Flora						44	42	33	26	35	54	51	58	54	5	42	31	36	55	51	49	54	37	35	51	54	58	58	43	38	49
	Pance	12	18	17	31	25	27	25	22	17	21	26	32	33	31	34	34	27	33	47	45	25	31	34	21	26	19	25	36			
	Univalle	21	22	29	4	42	45	47	4	32	28	41	45	52	44	46	4	25	33	53	53	26	4	51	4	45	29	46	58	4	35	43
	La Ermita	3	28	33	4	44	4	38	29	25	37	46	56	64	53	49	41	39	34	42	43	35	37	34	3	44	45	45	43	31	29	3
Abril	ERA - Obrero	43					16	14	46	37	19	29	34	23	28	16	2	16	14	22	18	18	15	15	27	3	11	4	16	6	26	
	La Flora	59	56	56	53	5	39	34		53	52	58	6	47	48	36	43						44	3	46	49	29	27	38	33	54	
	Pance	47	48	3	29	33	3	36	37	45	4	39	4	37	36	31	58	42	34	26	28	41	21	19	21	45	32	3	41	39	32	
	Univalle	61	4	4	56	54	34	24	49	47	49	71	55	57	52	39	64	54	52	46	45	38	45	28	51	49	34	36	41	41	37	
	Compartir				49	42	23	2	38	55	54	6	6	59	61	35	52	5	34					18	58	54	23	25	32	26	48	
	La Ermita	41	46	44	34	36	23	27	4	36	32	36	37	29	31	23	33	23	23	26	23	26	25	25	31	31	21	14	23	21	29	
Mayo	ERA - Obrero		18	13			5	23	29	1	18	2			29	22	28		17		25	25		4	29	16	31	45		1		39
	La Flora	46	41	41	32	5	57	43	35	19	39	24	43	55	47	47	54	45	36	49	42	51	56	53	43	43	57	64	61	7	53	37
	Pance	34	23	34	3	37	34	28	34	31	3	2	32	44	26	34	32	39	3	36	3	39	13	26	43	39	41	4	13	22	42	48
	Univalle	48	31	37	36	4	4	45	49	29	43	6	34	57	52	39	34	65	14	57	54	65	62	66	56	52	65	76	62	45	58	84
	Base Aerea				1	4	51	34	37	27	41	28	31	59	56	49	57	48	4	57	42	51	59	45	45	49	6	73	62	33	57	53
	Compartir	49	34	33	33	47	5	4	38	21	39	23	36	48	52	4	5	46	44	56	55	62	65	58	45	43	65	68	71	13	57	57
Junio	ERA - Obrero	14	8	19	24		54			15		35	22	28	3	1	23	33		52	39	33										
	La Flora	29	21	38	54	48	51	4	28	39	53	47	49	11												7	45	55	53	41	3	
	Pance	35	23	33	37	36	35	3	25	33	41	36	42	37	4	3	42	32	4	36	28	41	47	4	31	21	31	32	34	34	2	
	Univalle	48	39	5	6	62	59	55	32	43	55	77	55	54	6	46	55	54	62	56	44	68	74	63	52	32	6	56	61	54	36	
	Base Aerea	47	32	49	62	59	63	41	33	41	57	56	5	54	46	52	47	54	55	58	56	62	69	57	52	56	59	66	57	56	3	
	Compartir	41	25	41	53	52	63	42	33	35	53	56	42	51	55	53	49	58	28	26	21	24	38	22	16	18	3	32	32	32	27	
	La Ermita													47	51	32	43	53	53	57	54	55	52	41	39	45	44	49	49	36	25	
Julio	ERA - Obrero						1	2	23	27	4	37	2	13	26	23	28	29	25	27	15	21	2	28	3	26	17	14	21	26	24	32
	La Flora	43	32	47	46	4	35	53	46	6	65	6	57	44	46	53	62	57	52	54	42	46	55	6	58	54	49	38	57	59	55	73
	Pance	26	17	27	25	27	25	33	37	38	39	42	36	28	34	44	52	43	38	41	45	41	44	41	71	43	4	45	43	45	42	47
	Univalle	49	51	56	49	57	53	53	64	64	65	67	47	41	51	56	71	62	57	46	52	52	64	59	97	52	48	56	54	49	65	6
	Base Aerea									58	66	71	59	48	53	59	66	65	62	6	72	56	61	71	68	6	58	57	62	66	65	7
	Compartir	3	25	52	41	5	47	52	53	65	65	76	65	59	59	57	64	68	56	65	63	55	66	63	68	6	54	52	58	58	58	68
	La Ermita	42	32	43	44	39	34	48	51	53	54	55	4	4	46	51	58	56	5	46	35	42	51	58	54	47	44	35	44	51	54	53
	Cañaveralejo	31	24	34	3	29	29	32	34	41	45	51	34	32	36	36	45	44	36	37	35	36	35	46	45	41	31	33	41	39	46	53
Agosto	ERA - Obrero		46	2	26	27	29						18	32	15						18	23		28	22	24			34	32	32	19
	La Flora	69	64	45	55	57	59	38	49	36	4	41	45	45	53	55					55	54	59	44	42	51	51	45	52	56	53	46
	Pance	51	56	39	51	53	47	39	58			4	43	49	43	17	52	46	46	41	46	48	64	47	48	43	49	41	58	25		
	Univalle	74	66	39	58	63	67	55	6	59	41	34	56	55	56	55	62	58	47	43	54	54	46	59	55	59	57	52	58	54	67	17
	Base Aerea	81	82	56	74	59	7	58	67	53	49	52	59	67	64	7	71	81	57	58	71	68	86	6	56	6	63	67	6	121	59	68
	Compartir	8	81	61	68	62	67	48	59	54	35	37	61	53	67	59	72	78	55	6	7	64	72	61	57	62	66	58	76	72	62	67
	La Ermita	57	61	45	46	53	5	37	51	33	3	31	45	4	46	44	56	47	36	37	4	45	55	44	38	53	41	37	51	5	49	4
	Cañaveralejo	49	47	31	39	42	39	31	37	28	24	22	34	44	4	43	43	4	32	34	39	43	5	38	33	37	35	26	38	45	39	54

Comportamiento del ICA Diario – Anual. Enero – Agosto de 2014. Matriz ICA Diario Enero – Agosto de 2014

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.17 INDICADOR 34010020008: **Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**50**
Avance Enero - Diciembre 2014	23
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	40

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En el ejercicio del DAGMA como autoridad ambiental urbana de Cali, la regulación y control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, tiene controladas 40 empresas, mediante operativos de control, decomisos de individuos de fauna y flora silvestre, control a poblaciones plaga, capacitaciones en el manejo de dichas poblaciones, así como la evaluación de trámites ambientales, tales como: permisos para comercialización y transformación de fauna silvestre, permisos para la propagación, exhibición, transformación, comercialización de flora silvestre, autorizaciones para transporte de diversidad biológica (fauna y flora silvestres), autorizaciones para exhibición de fauna silvestre en Circos y licencias de Funcionamiento de Zoológicos, permiso para investigación científica, entre otros. Adhesión al Pacto por la Madera Legal en Colombia.

A través del grupo de flora y fauna se regul y controla las industrias de transformación y comercialización de productos de la flora silvestre en el municipio de cali. La caracterización se realiza, a través de la visita técnica a la industria o empresa de exhibición, propagación, transformación y comercialización de la flora silvestre, la cual consiste en la verificación de la información aportada por el propietario de la empresa. Medición de área de la empresa, Revisión de salvoconductos y productos, Cubicación e identificación de especímenes de la diversidad biológica, Revisión de maquinas y Cantidad de desperdicios.

PERIODO	No. VISITAS A EMPRESAS-MADERA	No EMPRESAS VISITADAS POR PERIODO
Enero a Marzo	9	9
Abril a Junio	30	19

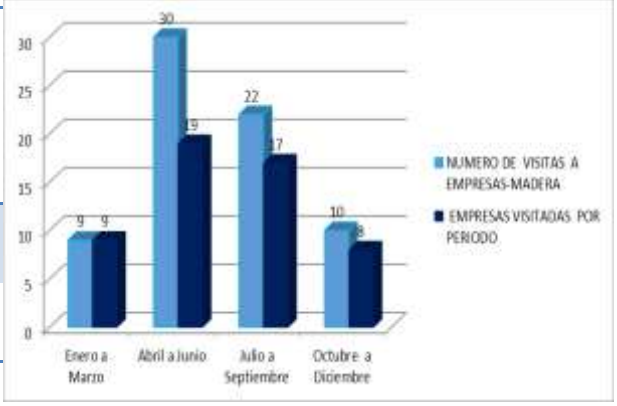

Julio a Septiembre	22	17
Octubre a Diciembre	10	8
TOTAL	71	51

PERIODO	NUMERO DE VISITAS A EMPRESAS-VIVEROS	NUMERO DE EMPRESAS VISITADAS POR PERIODO
Enero a Marzo	7	4
Abril a Junio	22	19
Julio a Septiembre	5	5
Octubre a Diciembre	21	21
TOTAL	55	49

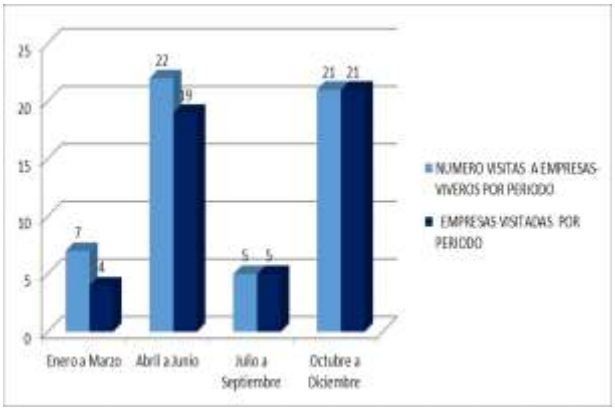

PERIODO	VISITAS A EMPRESAS-VIVEROS POR PERIODO	VISITAS A EMPRESAS-MADERA POR PERIODO
Enero a Marzo	7	9
Abril a Junio	22	30
Julio a Septiembre	5	22
Octubre a Diciembre	21	10
TOTAL	**55**	**71**

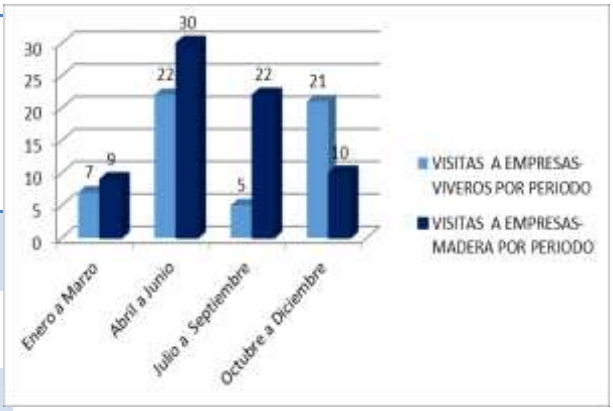

OPERATIVOS	No DE OPERATIVOS
Verificación de vehículos	7

CAV de Flora	
Seguimiento a empresas	126
Operativos de Decomisos a Viveros	9
Plazas de Mercado e Iglesias	12
Operativo en Canchas Panamericanas	1
Operativo en Tienda comercial Las Caleñitas y Galería Alameda	1
Puestos de control en carretera- CAI FORESTAL	21
TOTAL	**176**

Operativos de seguimiento y control al tráfico ilegal en el municipio de Cali.

Control a empresas que hacen aprovechamiento de Flora y Fauna silvestre

El área de Flora y Fauna del DAGMA ha dado alcance a los siguientes trámites ambientales:

- 40 solicitudes para la Transformación y Comercialización de Flora Silvestres evaluados.

- 2 Permisos para Comercialización, o Transformación y Comercialización de Fauna Silvestre.
- 1766 Solicitudes de la comunidad, personas jurídicas y entes de control en temas relacionados con Fauna y Flora Silvestres
- 7 Permisos para Investigación Científica en Diversidad Biológica evaluados.
- 12 Autorizaciones para Transporte de Biodiversidad Biológica, evaluados

Aplicación de los protocoles de manejo de Fauna silvestre a 236 especímenes de Fauna Silvestre decomisados durante la vigencia 2013 que ingresaron por Centro de Atención de Fauna Silvestre - CAF

Atención de Fauna silvestre decomisada

Operativos realizados para regulación de transporte de madera y establecimientos comerciales en las plazas de mercado.

El DAGMA, con apoyo de la Fundación Zoológico de Cali, realizó la liberación de 14 tortugas hicotea (Trachemys callirostris) en el Ecoparque Lago de las Garzas. Las

tortugas fueron rescatadas del refugio animal Villa Lorena, en el barrio Floralia, en el norte de la ciudad, al cual le fue suspendida la actividad como refugio en noviembre de 2013, por ubicarse en una zona de riesgo y no contar con el permiso de uso de suelo estipulado por el Plan de Ordenamiento Territorial, POT.

Liberacion de tortugas en Ecoparque de las Garzas.

Acciones de control a especies invasoras en la zona urbana:

Abejas y Avispas: 572 Operativos.		
Caracol Gigante Africano: 127.258 especímenes Recolectados		

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.18 INDICADOR 34010020009: **Línea ecológica de atención ciudadana en operación**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se cuenta con la línea ECO DIA 6600208, que permite la atención de solicitudes, quejas y reclamos de la ciudadanía en temáticas ambientales, siendo el de mayor demanda la cobertura arbórea y de ruido. Así mismo, en las horas de la noche opera el número 350-871-92-42 recepcionando solicitudes para los casos en flagrancia.
Se administra el sistema ORFEO de la entidad al cual han ingresado 16908 oficios de peticiones, quejas, reclamos e informativos, a lo cual se ha atendido 15210 solicitudes para un porcentaje global de respuesta de un 90%.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.19 INDICADOR 34010020010: **Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**650**

Avance Enero - Diciembre 2014	560
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	993

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Decreto 945 de 1995 y la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, establecen los niveles máximos de presión sonora de acuerdo con el tipo de uso del suelo urbano. El nivel sonoro representa el nivel de ruido a partir del cual el sonido provocado por las actividades humanas resulta pernicioso para el descanso, la comunicación y la salud de las personas. Su unidad de medida internacional es el decibel (dBA). La contaminación acústica es el incremento de los niveles sonoros del medio siendo uno de los factores que deterioran la calidad ambiental del territorio

Los 560 operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido realizados, se llevan a cabo en jornadas diurnas y nocturnas y ante la evidencia de flagrancia por superar los niveles de ruido permitidos, a los infractores se les impuso medidas preventivas consistentes en suspensión de actividades y aprehensión de los elementos con los que se generó la infracción (equipos de sonido, megáfonos, amplificadores) y una vez en el área jurídica de la entidad se surte el respectivo trámite se expiden las sanciones a imponer como cierres temporales o multas. Los operativos se realizaron de manera conjunta con otras dependencias de la administración municipal, como Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Policía Ambiental, para intervenir sobre situaciones que requirieron el control de otros temas como vehículos con equipos de amplificación a volumen alto y ocupación del espacio público.

Para el año 2014, se incrementó en un 18% el número de jornadas de operativos con respecto a los ejecutados para el año 2013. Los operativos en su mayoría se ejecutaron principalmente en zonas críticas.

Operativos de control de ruido por mes en conjunto con otras dependencias.

Se atendieron 1688 peticiones, quejas y reclamos de la comunidad al área de impactos comunitarios del DAGMA 18% menos que el año anteror. De acuerdo al tipo de actividad de la fuente generadora de impacto, corresponde a establecimientos principalmente con actividad comercial nocturna como: Restaurantes – Bar, Bares, Discotecas, Estancos, Fuentes de soda, Barras, Juegos de Billar y Sapo, Casas de Eventos, Escuelas de Baile. Las quejas por impactos cuya fuente de emisión corresponde a establecimientos de comercio como Tiendas, Supermercados, Distribuidoras de Frutas y Verduras, Avícolas, obras en construcción, Fábricas de Alimentos, Calzado, sistemas de refrigeración, aire acondicionado y plantas eléctricas e Instituciones Educativas.

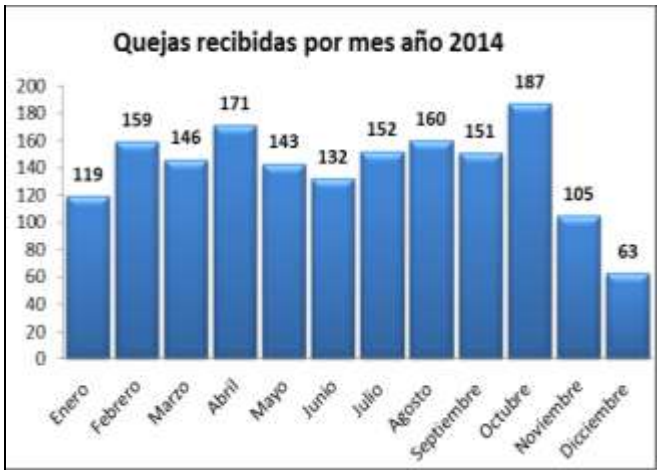

Peticiones, quejas y reclamos recibidas por impacto de ruido en la ciudad.

EL DAGMA llevó a cabo los controles de emisión de ruido, mediante operativos en las comunas y la adopción de medidas tendientes a la prevención de alteraciones del orden publico que impidan a una comunidad en particular, disfrutar de sus derechos a la tranquilidad y un medio ambiente libre de contaminación auditiva.

Total operativos realizados (Enero – Diciembre 2014)	Tipo de medida preventiva o sanción	No. de medidas o sanciones	Medidas preventivas levantadas
560	Suspensión de usos de equipos de amplificación e instrumentos musicales.	101	43
	Decomisos	5	
	Multas expedidas	20	
	Cierres Temporales	1	
	Cierre definitivo	2	
	Agravantes*	58	

***Agravantes:** Incumplimiento de una medida preventiva, la cual se envía al área jurídica para que considere sancionar al establecimiento con 30 días de cierre temporal.*

Un total de 387 permisos fueron evaluados para la realización de eventos en diferentes escenarios de la ciudad. De igual forma el monitoreo de eventos masivos para los cuales la entidad otorga viabilidad “Permiso de Emisión de Ruido”, se llevan a cabo permanentemente, para garantizar que los niveles emitidos no superaran los límites permitidos, para el Sector C. Ruido Intermedio Restringido.

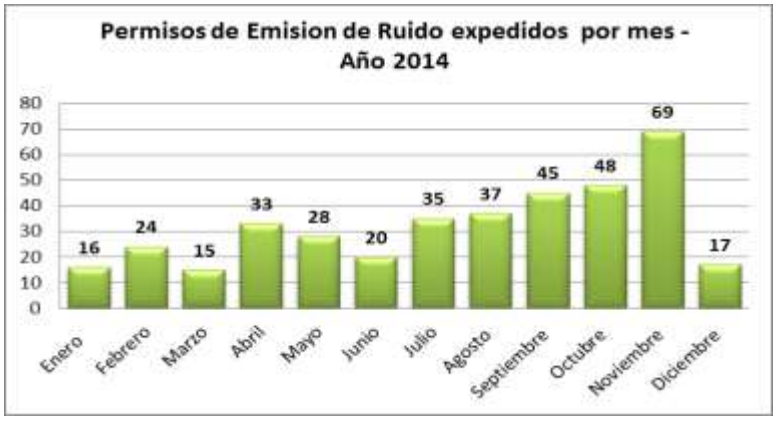

Número de permisos solicitados por mes para emisión de ruido para eventos

A partir del diagnóstico de las condiciones de ruido ambiental en la ciudad realizado por el DAGMA, se ha evidenciado que son múltiples las fuentes generadoras de este tipo de impacto, por lo cual ha venido coordinando las reuniones del **Comité Municipal para la Prevención Manejo y Control de emisión de ruido en Santiago de Cali** con el propósito de intervenir de manera conjunta para promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali. Una de las estrategias en el corto plazo acordadas por el Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali, fue la intervención conjunta en zonas críticas, para regular las fuentes fijas y móviles, generadora de ruido.

Socializacion campaña: (-) ruido (+) calidad de vida:
En diferentes espacios se socializo la campaña (-) Ruido (+) Calidad de Vida con la ciudadanía a quienes se les entrego material educativo, con el propósito de promover practicas individuales que permitan reducir el ruido en la fuente. Se realizaron intervenciones en espacios como el CAM, la Plazoleta de la Gobernación, las instalaciones del Edificio Fuente Versalles – Primer Piso, las universidades Autónoma, Unicatolica y en instituciones educativas.

A través de Decreto No. 411.0.20.0530 del 19 de agosto de 2014, se conformó el Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali, de igual forma se instaló de manera oficial las mesas de trabajo en el salón consejo de gobierno el día 23 de septiembre de 2014. 14 Mesas de trabajo fueron realizadas el año 2014, durante las cuales se trabajó en la construcción del Decreto, se realizó la revisión de la normatividad vigente en materia de control de ruido, así como las competencias de cada una de las dependencias que integran el comité y se unificaron protocolos de intervención conjunta.

Reuniones del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de ruido en Santiago de Cali. Campañas de sensibilización sobre ruido.

En diferentes espacios se informó a la comunidad sobre la campana y se entregó material educativo realizando 23 jornadas de capacitación y con una participación de 303 personas.

- Capacitación sobre cumplimiento legal a gremios, Centros Comerciales, Constructoras, JAC, JAL, SIGAC, establecimientos de la comuna 17 y 2.

- Jornadas de capacitación a Policía Metropolitana para socializar las competencias en la regulación conforme a lo dispuesto en la Ordenanza 343 de 2012

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.20 INDICADOR 34010020011: **Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El estatuto Ruido, para la ciudad de Santiago de Cali, contempla la conformación del Comité Municipal para la Prevención, Manejo y Control de Emisión de Ruido, Ruido Ambiental en Santiago de Cali, que estará conformado por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Policía y Justicia, Secretaria de Transito y Policía Metropolitana. La finalidad del Comité, es promover el cumplimiento de las normas, los principios y directrices establecidos en materia de ruido para el área urbana del municipio de Santiago de Cali.

La CVC suscribió en el mes de noviembre de 2014, convenio con la Universidad Javeriana para la ejecución del proyecto cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos para adelantar estudios que contribuyan a la reducción del ruido ambiental en la ciudad de Santiago de Cali", entre las actividades consideradas se encuentra la Formulación del Estatuto para gestión del ruido ambiental en el municipio de Santiago de Cali, por un valor de $86.600.000. De acuerdo con el cronograma presentado por la universidad Javeriana en reunión que se llevó a cabo el día 27 de noviembre del año en curso, el documento de estatuto sería entregado en el mes de Julio del año 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

7.21 INDICADOR 34010020012: **Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El objetivo general para el Observatorio Ambiental es sistematizar y democratizar la información referente a la calidad ambiental de la ciudad de Santiago de Cali, constituyéndose como un instrumento de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de la gestión de las políticas ambientales del municipio.

El Equipo del Observatorio Ambiental del DAGMA realizó Para el primer semestre del la recopilación y organización de la información y datos respectivos a los indicadores ambientales para alimentar el Sistema de Información Ambiental del Municipio de Santiago de Cali. Actualmente se cuenta con una ficha técnica (metadato o ficha metodológica) ya elaborada y socializada. Este instrumento permite organizar la información de cada uno de los indicadores producidos por el DAGMA y que se han identificado como pertinentes. También se encuentra en elaboración una matriz general

de indicadores. Esta tarea tiene por objetivo identificar los indicadores ambientales que se encuentran demandados a nivel nacional e internacional. De esta manera se puede efectuar un cruce de oferta y demanda de información ambiental cuantitativa.

Para el 2015 se espera contar con un documento y presentación que exponga el diagnóstico ambiental para Santiago de Cali a través de indicadores que evidencien la situación ambiental de la ciudad. Para esta tarea se acogió como metodología de análisis el modelo Presión – Estado – Respuesta (PER).

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC en 2015, que consolidará el proceso de montaje y estructura final para la implementación del observatorio.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.22 INDICADOR 34010030003: **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**22**
Avance Enero - Diciembre 2014	18
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	22

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA en apoyo con la CVC, ejecutó por recursos de sobretasa ambiental el Proyecto 1818 denominado: "CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA PARA UNA CALI MUNDIAL" por valor de $ 2.355.746.754 ejecutado por la CVC en convenio con la Cámara de Comercio de Cali en la 22 comunas, el proyecto contempló el fortalecimiento de la gestión ambiental y la generación de una cultura de armonía con el medio ambiente mediante la ejecución de 22 iniciativas contempladas en las agendas ambientales, para esto se han realizado las siguientes actividades:

El 12 de febrero de 2014 en el auditorio central del Centro Cultural Antigua FES, contando con la asistencia de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales de Santiago de Cali, director de CVC, directora del DAGMA realizaron los discursos de

bienvenida y opiniones frente al convenio, además se contó con otros funcionarios de las dos autoridades ambientales, entre ellos los Gestores Ambientales del DAGMA brindando apoyo a los funcionarios de Cámara de Comercio los cuales lideraban la actividad a través de la Secretaria General y de Gestión Social.

Talleres de priorizacion de iniciativas plasmadas en las agendas ambientales

El día 18 de marzo se trabajó con las Juntas Directivas de Los Comités Ambientales de las Comunas de las Zonas Norte, Sur y Ladera y el día 19 de marzo se trabajó con las Zonas de Oriente y Centro en las instalaciones de la Sociedad de Mejoras Públicas, esto con el propósito de priorizar las iniciativas plasmadas en las Agendas Ambientales 2012-2017 de cada una de las 22 comunas de Santiago de Cali las cuales fueron dividas en mesas de trabajo por cada comuna con el acompañamiento del Gestor Ambiental y una persona del equipo técnico de Cámara de Comercio facilitando el proceso de priorización y entregando información más detallada del proyecto.

Recorrido por comunas

Una vez realizados los talleres de priorización de Iniciativas Comunitarias Ambientales plasmadas en las Agendas Ambientales y clasificadas de acuerdo a su enfoque, se realizaron 36 visitas de campo para conocer las necesidades presentes en cada comuna y que dan el origen a esa iniciativa o iniciativas conjuntas que se convertirán en la formulación y ejecución de proyectos en toda la ciudad; a continuación se relacionará cada uno de los recorridos con la cantidad de participantes y se tendrá en cuenta un segundo recorrido en algunas comunas, el cual que se hizo necesario de realizar en compañía de los profesionales del DAGMA Laura Lenis Geóloga del Grupo de Gestión del Riesgo y David Moreno Arquitecto del Grupo de Parques y Zonas Verdes, con el fin de emitir conceptos favorables o no de acuerdo a las iniciativas priorizadas y de además de contribuir con el diseño de algunos parques que serán intervenidos producto de esa priorización

Talleres de formulacion de proyectos (construcción árbol de problemas y árbol de objetivos)

Después de realizar los recorridos por las comunas en compañía de las Juntas Directivas de los Comités Ambientales con el fin de reconocer los espacios de intervención de las iniciativas priorizadas se procedió a realizar 86 Talleres de Formulación de Proyectos partiendo desde la elaboración del árbol de problemas y árbol de objetivos, estos talleres se realizaron con la mayoría de las Juntas los días 13 y 19 de marzo de 2014 en las Instalaciones del Aula Ambiental del Vivero Municipal, los otros talleres se realizaron en diferentes lugares.

Una vez socializados los criterios, que en su mayoría fueron acogidos se realizaron algunas sugerencias e indicaciones por parte de los integrantes de las Juntas Directivas, Equipo técnico de Cámara de Comercio y DAGMA.

Socializacion de la estrategia de comunicacion a los miembros de las juntas directivas de los comités ambientales y directores de los c. a. l. i municipales.

El día 29 de mayo en las instalaciones salón madera (Centro Cultural – Antigua FES), se realizó la socialización de la estrategia de comunicación y un ejercicio práctico sobre periodismo comunitario, con la participación de los integrantes de 22 comités ambientales y algunos directores de los C.A.L.I.

Como resultado final se elaboraron y ejecutaron con los comités ambientales 22 proyectos ambientales con los siguientes logros:

- 26 espacios públicos intervenidos que corresponden a 26.000 m2
- 90% del volumen de residuos sólidos recuperados con el mismo porcentaje en el aumento de la calidad del material recuperado en tres comunas.
- 2.200 viviendas participando del programa de separación en la fuente.
- 70 recicladores involucrados en este programa.
- 4.945 personas participando en procesos educativos.
- 552 promotores ambientales formados.
- 5 redes de promotores ambientales conformadas y 62 comisiones territoriales fortalecidas.
- 2 inventarios de flora y fauna.
- Vinculación de niños, mujeres cabeza de familia, jóvenes y personas de la tercera edad participando en los programas.
- Arborización con 350 especies en la comuna 12 que tiene grandes extensiones de zonas duras.
- 22 proyectos en un avance del 100% en la formulación que desarrolla iniciativas como mejoramiento de espacios públicos, formación de promotores ambientales, manejo adecuado de residuos sólidos y recuperación de zonas para siembra de árboles en Cali. Se realizó la Feria Ambiental Comunitaria con la participación de presentantes de las 22 comunas y el desarrollo de una agenda académica.

Feria Ambiental 2014 - Cali BIOAGRADABLE. "Entre todos lo hacemos Posible"

Zona empradizada y encerrada
Comuna 20

Jornada de recuperación río Meléndez.
Comuna 18

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.23 INDICADOR 34010030004: **Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agen ambientales comunitarias**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**22**
Avance Enero - Diciembre 2014	22
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	22

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Sistema de Gestión Ambiental Comunitario fue creado por iniciativa del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, a través del decreto 0542 del 2003, como parte del desarrollo de la Ley 99 de 1993, la cual establece que la acción para la recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, las
Organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El SIGAC se creó como una estrategia de descentralización de la gestión ambiental a partir de las comunidades organizadas, con la intención de generar y fortalecer los procesos de organización y participación para que la comunidad se apropie de los espacios de intervención ambiental de la ciudad, e incida en la definición y puesta en marcha de una política para la gestión ambiental de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta que en el plan de desarrollo tiene como indicador de producto “La implementación de las agendas ambientales comunitarias” se han realizado diferentes actividades con el fin de fortalecer la estructura del SIGAC, por lo cual la CVC y la Cámara de Comercio de Cali establecen un convenio con recursos de Sobretasa Ambiental a fin de iniciar la implementación de las Agendas Ambientales en la ciudad, por tal razón el apoyo y acompañamiento realizado desde el DAGMA al SIGAC se centra en realizar la coordinación con la CCC en todo lo concerniente al desarrollo del plan de trabajo establecido para la formulación y ejecución de los proyectos;

Como complemento se apoyo la realización 4 sesiones del Consejo Ambiental Comunitario con el representante del Alcalde y la Directora del DAGMA, se realizaron 14 reuniones o talleres en temas como socialización del Fondo del Agua, POT, SIMAP y socialización del estatuto de Silvicultura urbana de Cali, socialización de avances implementación Planta de Lixiviados.

Cuarta sesión y Reconocimiento de parte del consejo ambiental comunitario de Santiago de Cali al destacado periodista del diario el País, por su encomiable labor y sus con sus investigaciones sobre las fuentes hídricas de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.24 INDICADOR 34010030005: **Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSERVACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL RECREATIVA Y USO PÚBLICO URBANO EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC, para adelantar procesos de mejoramiento de infraestructura, desarrollo de programas de educación ambiental, implementación de herramientas para el manejo del paisaje y mejoramiento de hábitats en el jardín botánico, entre otras.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.25 INDICADOR 34010030006: **Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Revisión ajuste de base de datos con actores claves para la consolidación de la mesa de trabajo basura cero:

Una vez revisada la base de datos con la que se inició el proceso de conformación de la mesa para la construcción de la estrategia de Basura Cero y teniendo en cuenta aspectos como: el objetivo de la misma, las sugerencias recibidas en la mesa de trabajo No 1 de incluir otros sectores y la orientación de los profesionales de la oficina

de Planeación Municipal de la Alcaldía (PGIRS), se incluyeron nuevos actores los cuales se consideran muy importantes en la definición de la estrategia.

Sector	Actor
Institucional	CVC, Alcaldía Municipal (DAGMA, Planeación Municipal – oficina PGRIS, Secretaría de Cultura y Turismo), Metrocali.
Educativo	Universidades: Autónoma, Santiago de Cali, Javeriana, ICESI, UNIVALLE – CINARA, SENA Secretaria de Educación Municipal, representantes de instituciones educativas.
Empresarial y Comercial	ANDI, Cineco, Harinera del Valle, Madera plástica Colombia Ecológica S.A.S, COBEROL, GRECOCENTRO, Restaurante del Pacífico, Ecoingenieria S.A.S, Industrias del Maíz, Asociación de Centros Comerciales.
Comunidad	Miembros del SIGAC, inspector de policía No 7, Red amigos ambientales, Fundación Zoológico de Cali, Unidades Residenciales, representantes de los Comités Ambientales.

El objetivo de la mesa de trabajo en el marco del convenio 094 celebrado entre CVC-CCC fué diseñar de manera participativa una estrategia enmarcada en el concepto de Basura Cero para el municipio Santiago de Cali. Bajo el eslogan *Cali Bioagradable: Entre todos lo hacemos posible,* se realizó la convocatoria para conformar la mesa técnica en la formulación de la estrategia de basura Cero para Cali, en esta se plantearon los objetivos, productos esperados y el plan de trabajo a desarrollarse en tres fases, la primera comprende una convocatoria, caracterización de actores sociales, diseño de la campaña y formulación del plan de ciudad. Entre los asistentes están: Cámara de comercio de Cali, Ciudad Limpia, Instituto Cinara, Policía Ambiental, Metro Cali, Emsirva, Promoambiental, Emas, Dagma, Bienestar Social, Harinera del Valle, entre otros.

CALI Bioagradable
Entre todos lo hacemos posible

Se estructuró el Plan de acción de ciudad que tiene en cuenta dos líneas estratégicas: Producción responsable y Consumo responsable, definiendo proyectos y actividades para cada uno.

Se realizaron jornadas lúdicas – teatrales de sensibilización a la comunidad en el tema de manejo adecuado de residuos sólidos y basura cero, haciendo énfasis en la separación en la fuente, en los siguientes sitios:

- Estación MIO Menga
- Estación MIO Unidad Deportiva
- Estación MIO Andrés Sanín
- Universidad Javeriana
- Universidad ICESI
- Universidad Autónoma
- Grecocentro
- Zoologico de Cali
- Chipichape

También se generaron cuatro comerciales de televisión alusivos a este mismo tema., que se pueden visitar en el link:

https://www.youtube.com/channel/UCxSiuxC1pz-HW71SNXkfCGw

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Capacitación a infractores del Comparendo Ambiental:

La sanción pedagógica comprendida dentro del Acuerdo Municipal 0327 de 2012 se viene aplicando a todos los sancionados por comparendo ambiental, bajo el entendido que es de carácter obligatoria y que permite acceder a descuento del 50% en aquellos casos que la sanción impuesta sea leve o moderada y dicha capacitación se tome dentro de los primeros 5 días hábiles posterior a la falta. Debido a que el número de personas que llegan a la jornada se ha reducido notoriamente, se están realizando jornadas de trabajo conjunto con los comandantes de estación de policía a fin de poner en marcha acciones que permitan dinamizar la aplicación de estas sanciones en procura de posicionar al comparendo como una medida de amplio reconocimiento en la ciudad. Complementario a esto se ha puesto en marcha una estrategia de ejecución de operativos sancionatorios en las comunas que registran mayor número de impactos.

Es válido manifestar que muchos de los sancionados no llegan a la capacitación de manera voluntaria generándose la necesidad de realizar convocatoria a través de comunicación escrita, a la fecha un total de 286 personas cumplieron con la sanción pedagógica comprendida dentro del Acuerdo Municipal 0327 de 2012, con la realización de 4 horas de capacitación en el vivero municipal, bajo el entendido que es de carácter obligatoria y que permite acceder a descuento del 50% en aquellos casos que la sanción impuesta sea leve o moderada y dicha capacitación se tome dentro de los primeros 5 días hábiles posterior a la falta.

Capacitación a infractores del comparendo ambiental.

Operativos de socialización y aplicación del comparendo ambiental:

Con el propósito de ampliar el número de comparendos ambientales impuestos en la ciudad de Cali, se diseñó una estrategia de presencia y control en las diferentes comunas. En la primera fase se escogieron las comunas que han mostrado mayor número de impactos por residuos sólidos y escombros en áreas públicas. Las comunas seleccionadas para esta estrategia fueron: 5, 9, 8, 7, 10, 17, 20, 3, 6, 11, 12, 19 y 21.
La metodología empleada en esta estrategia se basa en la identificación previa, por parte del gestor responsable de la comuna seleccionada, de los sitios impactados. Para este fin se solicita el apoyo de la comunidad y de la estación de Policía respectiva.

El día del operativo se hacen visitas sorpresivas al lugar identificado con el equipo de trabajo, el cual está integrado por: una patrulla de la comuna intervenida, una patrulla del grupo ambiental y ecológico de la policía ambiental, un representante del grupo de Residuos Sólidos y el responsable del tema de Comparendo Ambiental.

Socializacion del comparendo ambiental por los gestores ambientales, operador de aseo y Policia Ambiental.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.26 INDICADOR 34010030007: **Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**3**
Avance Enero - Diciembre 2014	3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	3

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los tres ecoparques administrados por el DAGMA (Písamos, Bataclán y Lago de las Garzas) han sido posicionados como centros de educación, cultura ambiental y conservación de la biodiversidad urbana. En ellos se desarrollan actividades lúdicas, recreativas y de sensibilización ambiental, las cuales son dirigidas especialmente a la comunidad en la zona de influencia, colegios y universidades.
Nuestra labor se ha concentrando en los siguientes ejes de trabajo en los Ecoparques urbanos: mejoramiento y conservación de zonas verdes y hábitats, mantenimiento de la infraestructura para la atención a visitantes, actividades de educación ambiental: charlas, talleres, celebración de fechas ambientales, y atención a visitantes provenientes de instituciones educativas, universidades y comunidad, entre otros.

- Corte de prado, recogida de hojarasca y chamizas.
- Diseño, desarrollo y mejoramiento de Jardines – siembra de especies ornamentales: para la atracción de avifauna e insectos.
- Mantenimiento de senderos: limpieza y bordeado.
- Mantenimiento del parqueadero: limpieza de canal (ELG).
- Mantenimiento de impluvios (Bataclán).
- Limpieza de canal Centenario y desarenador con el apoyo de EMCALI (Bataclán).
- Control de hormiga arriera.
- Control de caracol africano (Los Pisamos).
- Mantenimiento de acequias (ELG).
- Poda de árboles y palmas pequeñas.
- Recogida de material vegetal y organización del mismo en compostera.

Mejoramiento de infraestructura en el Ecoparque Lago de las Garzas

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Actividaes de mantenimiento en los ecoparques

Actividaes de mantenimiento en los ecoparques

Actividaes de mantenimiento en los ecoparques

Restauración en el Ecoparque Bataclán – Zona Morro del Gallinazo

- ✓ Rescate y siembra de 250 especies pertenecientes al ecosistema de arbustales y matorrales secos en montaña presente en el Ecoparque, tales como *Clusia minor* (cucharo), *Miconia albicans* (mortiño), *Zanthoxylum rhoifolium* (tachuelo) entre otras, con el fin de garantizar su adaptación, crecimiento y supervivencia.
- ✓ Siembra de 80 plántulas de cabuyas rescatadas del Ecoparque.
- ✓ Desarrollo de barreras corta fuegos (1500 metros lineales).

Imágenes delarestauración ecológica en el Ecoparque Bataclán.

Programa de control y prevención de viviendas no autorizadas en sector Bataclán

- ✓ Control de nuevos asentamientos: con el apoyo de la policía ambiental se llevaron a cabo las visitas y el despeje de material de construcción y siembra de árboles en los espacios.

Labores de control y prevención de viviendas no autorizadas en el Ecoparque Bataclán.

- ✓ Control a nuevas construcciones o ampliaciones de ocupantes antiguos: con el apoyo de los técnicos de Ordenamiento Urbanístico (DAPM) y Secretaría de Vivienda (inspectora de policía) se hicieron las visitas correspondientes. Hasta el momento se tienen seis procesos sancionatorios en la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.

- ✓ Implementación de mesa de trabajo interinstitucional que tiene como objeto aunar esfuerzos y voluntades para atender de forma integrada la problemática ambiental del lugar y crear mecanismos de solución, especialmente en el tema de viviendas, que conlleven a fortalecer el Ecoparque como centro de conservación de la biodiversidad urbana y de educación ambiental. Igualmente, se tiene mesa de trabajo y concertación con la comunidad.

Mesas de trabajo comunitaria e interinstitucional en Bataclán.

<u>Programa de Agricultura Urbana en el Ecoparque Los Písamos</u>

- ✓ Acompañamiento técnico a 36 parcelas.
- ✓ Mantenimiento al sistema de riego.
- ✓ Desarrollo de talleres de capacitación con los agricultores en temas de uso y manejo de agua y control biológico de plagas.

Jornadas de trabajo con los agricultores del Ecoparque Los Písamos.

Actividades de educación y celebraciones ambientales en los Ecoparques

En los Ecoparques se llevaron a cabo recorridos guiados, talleres y charlas de sensibilización ambiental, lo que ha generado el reconocimiento como espacios para desarrollar actividades educativas y celebraciones sociales y comunitarias. En síntesis, durante este año se destacaron las siguientes celebraciones ambientales y talleres educativos para empresas, escuelas y comunidad en general:

Ecoparque Lago de las Garzas

- Universidad Autónoma: Taller “introducción a Ecosistemas de Humedal e importancia en la conservación”. Atendidas 32 personas.
- SENA: Taller “Servicios ambientales de los ecosistemas de Humedal y experiencia del Ecoparque Lago de las Garzas”. Atendidos 130 personas.
- Universidad Javeriana: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 31 personas.
- Clínica Versalles: Charla de Sensibilización Ambiental e importancia de la conservación de los ecosistemas. Atendidas 35 personas.
- Universidad Libre: Charla de Sensibilización Ambiental. Atendidas 25 personas.
- Universidad Icesi: Taller “Ecosistemas de Humedal e importancia del Río Pance en la comuna 22”. Atendidas 85 personas.
- Universidad San Buenaventura: Taller “Introducción al Ecoparque, Historia e importancia para la conservación”. Atendidas 63 personas.
- Colegio Luis Horacio Gómez: Charla de sensibilización ambiental sobre el Ecoparque y su importancia para la zona. Atendidas 40.
- Colegio La Arboleda: Taller “Ecosistemas urbanos e importancia”. Atendidas 46 personas.
- Academia de dibujo profesional: Charla de Sensibilización ambiental “Que papel juegas dentro de la comunidad” Atendidas 29 personas.

- Universidad Autónoma de Nariño: Taller “Biodiversidad de los humedales de Cali”. Atendidas 38 personas.
- Institución Educativa Gabriela Mistral: Charla sobre los hábitats del Ecoparque lago de las Garzas. Atendidas 36 personas.
- Fundación Paz y Bien. Charla con adultos mayores sobre importancia y cuidados del agua en el hogar. Atendidas 50 personas.

Ecoparque Bataclán

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical y el cuidado y protección de los cerros de la ciudad.

Instituciones atendidas con charla y guianza:

- Sena: 85
- Líderes Ambientales comuna 12: 45 personas
- Líderes ambiental comuna 18.
- Universidad UTAP: 35

Ecoparque Los Písamos

En este Ecoparque se realizan actividades de guianza y las charlas están enfocadas hacia el reconocimiento e importancia del Bosque Seco Tropical Inundable y la agricultura urbana.

Instituciones atendidas con charla y guianza:

- I. E. Nuevo Latir: 46 personas.
- Fundación Buen Ciudadano: 15 personas.
- Fundación Cimientos de amor: 68 personas.
- U. católica: 10 personas.
- AIS: 28 personas.
- Colegio Bartolomé Metri: 150 personas.

<u>Programa de educación ambiental con escuela Inmaculada de Bataclán</u>

Con el fin de mejorar los hábitos y comportamientos ambientales de los habitantes del barrio Bataclán y fortalecer las relaciones entre la comunidad y el DAGMA, se inició un programa educativo con los niños de la escuela.

- Festival del aire.
- Huertas caseras.
- Disfraces ecológicos – avifauna del E. Bataclán.

Celebraciones ambientales en los Ecoparques:

Día de los humedales: Bicicletada por humedales de la comuna 22. Participantes comunidad en general – 180 personas

Bicicletada por los humedales dela comuna 22

Día del agua: Canto al agua en E. Lago de las Garzas. Charla sobre ríos de la ciudad, meditación y cantos de agradecimiento. Asistieron 70 personas.

Día de la Tierra: Parque aledaño a Lago de las Garzas. Enriquecimiento arboreo con particiantes de la comunidad. Asistieron 35 personas. Siembra pedagógica en Ecoparque Bataclán con la participación de Personería Municipal, estudiantes de la escuela Bataclán y Colegio San Luis Gonzaga. 115 participantes. Gimcana pedagógica

en E. Lago de las Garzas. Participación del SENA, Institución educativa EL Porvenir, Institución educativa R.S del Saber

Día del medio ambiente: Con institución educativa en E. Bataclán se hizo charla de sensibilización sobre la importancia de cuidar y ayudar al DAGMA a conservar el Ecosistema del Ecoparque. Recorrido de sensibilización y actividades de limpieza de la vía y siembra de ornamentales. Participaron 45 estudiantes.

Día del árbol: Siembra pedagógica en E. Bataclán con mas de 50 plantones de arboles

Día de las aves: Rally de Rálidos por los humedales de la comuna 22, que consistió en el avistamiento de aves con participación de la comunidad en general, con el fin de sensibilizar sobre el papel de estas aves en los humedales.

Avsitamiento de Ralidos, ecoparque de las garzas

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Garzas	2646	2827	3895	4122	3829	-	3823	5042	4300	4361	4936	1279	41060
Bataclán	46	120	231	230	95	-	49	75	131	230	325	65	1597
Písamos	725	895	1023	930	967	-	945	1084	983	930	967	548	**9997**

Atención a visitantes Enero - Diciembre: 9.997

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.27 INDICADOR 34010030008: **Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El propósito del programa es disminuir los impactos ambientales al recurso hídrico y responder a los compromisos adquiridos en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, enmarcado en la Ley 373 de 1997 y en la Resolución 241 de 2010 del DAGMA.
Así pues se genera una estrategia educativa para llevarse a cabo en Instituciones Educativas de las 22 comunas de la ciudad, las cuales están dirigidas a la preservación de nuestras fuentes hídricas, control de pérdidas, uso eficiente y ahorro del agua e incentivar la toma de conciencia entre los usuarios sobre la necesidad de cuidar el recurso hídrico.

La metodología es secuencia lúdica pedagógica, separada por 4 módulos que configure la triada de ARTE, JUEGO Y CIENCIA, en las cueles pretende en cada una de sus fases generar un aprendizaje significativo. Los módulos están pensados para brindarse en 2 horas, una vez por semana. De esta manera, el personal del DAGMA en dos meses aproximadamente evacua la institución educativa. Una vez finalice este ciclo de capacitaciones, se le brinda a la institución educativa beneficiada, un mejoramiento en su zona verde. Con todo lo anterior se espera generar una cultura conforme a la cultura del ahorro y cuidado del agua y los residuos sólidos.

IE José Holguín Garcés	**Comuna 1**
IE Bataclan	Comuna 2
IE Santa Librada / sede Rep de México	Comuna 3
IE Luis Guillermo Valencia	Comuna 4
IE Simón Rodríguez	Comuna 5
IE Simón Rodríguez	Comuna 6
IE Alfonso López Pumarejo / sede purificación Trujillo	Comuna 7
IE Evaristo García	Comuna 8
IE Antonio José Camacho	Comuna 9
Colegio Nueva granada	Comuna 10
IE Villa del Sur	Comuna 11
IE Eva Riscos Plata	Comuna 12
IE El diamante	Comuna 13
EI Enrique Olaya Herrera	Comuna 15
IE Libardo Madrid Valderrama	Comuna 16
IE La esperanza	Comuna 18
IE Juana Caicedo y cuero	Comuna 20

Instituciones educativas participantes de los talleres educativos EUEA

Día internacional del agua / concurso de murales

En el marco de la celebración del día internacional del Agua, -Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- lanza a convocatoria nacional para Instituciones Educativas y organización base a participar con un mural en su escuela con un mensaje alusivo al cuidado del Agua.

Las entidades encargadas de la Gestión del Medio Ambiente a nivel municipal fueron las encargadas de darle forma y ejecución al concurso. En el caso del DAGMA se escogieron 15 Instituciones educativas, con las que se venía trabajando en el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

IE, Antonio José Camacho Comuna 9.

IE Alfonso López Pumarejo Ganador del concurso (izq)

Inspeccion vigilancia y control ambiental a la norma Ley 373 de 1997: Obligación por parte de los usuarios del recurso hídrico la presentación un programa de uso y ahorro eficiente de agua – PUEA, con lo cual se quiere obtener el conjunto de acciones organizadas y coherentes, que se llevan a cabo, ya sea mediante la ejecución de obras

de adecuación y/o la adopción de medidas tanto técnicas como administrativas que contribuyan a lograr el objetivo del programa.

De esta manera, a inicios del año 2013, se implementó un plan de choque dirigido a las concesiones de aguas subterráneas con usos Industriales y comerciales (Estaciones de Servicio EDS), buscando normalizar la presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, PUEAA con la aplicación de los instrumentos metodológicos socializados y publicados por el DAGMA para elaborar estos Programas. Se estableció como fecha límite para la recepción de la información generada por el plan, el inicio del segundo semestre del año 2013.

Como resultado del plan de choque se han recepcionado 87 Programas en concesiones de uso comercial, elaborados para estaciones de servicio EDS y 10 Programas elaborados para concesiones de uso Industrial y otros usos comerciales

A continuación se presentan los trámites relacionados con programas de Ahorro y uso eficiente del Agua en evaluados y con requerimientos:

- PUEAA evaluados: **31**
- PUEAA con informe de evaluación a jurídica: **3**
- Atención personalizada para PUEAA: **30**

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.28 INDICADOR 34010030009: **Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impactos sonoros**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**4**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se presentó a CVC el proyecto “Integración de Acciones para la Regulación del Ruido Ambiental en Santiago de Cali”. Con recursos de sobretasa ambiental la CVC aprobó proyecto por 800.000.000 millones de pesos para la vigencia 2016 y en el cual se encuentra el Programa de capacitación a congregaciones religiosas.

Sin embargo el DAGMA llevó a cabo 40 capacitaciones a centros religiosos capacitando un total de 695 personas, a través del grupo de impactos comuitarios.

Capacitación a congregaciones y lugares de culto.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3413 Educación y Cultura Ambiental en Acción

7.29 INDICADOR 34010030010: **Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**4**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con relación a esta meta se formularon los Términos de Referencia, que contienen los lineamientos técnicos para ser implementados en establecimientos Religiosos, con el fin de minimizar los diferentes impactos ambientes que pueden generarse en componentes aire, suelo y agua. Este proyecto fue inscrito en el POAI 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

7.30 INDICADOR 34010030011: **Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**24.9km**
Avance Enero - Diciembre 2014	24.9km
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	24.9km

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA y la Asociación de Recicladores de Navarro (Arena), Fundación Ecofuturo, y Fundacion Huella Ambiental, aunaron esfuerzos, recursos económicos, técnicos y humanos para realizar el retiro manual y disposición final de residuos sólidos y escombros de las riberas y cauce de los ríos Cali, Aguacatal y las quebradas de las Comunas 2 (Q. El Buen Vivir, Santa Mónica, El Vagón, Chipichape y Menga); y 1 (Q. la Fortuna, el Diamante y Bajo Palermo); cauce del río Meléndez y las quebradas de la

Comuna 18 (Q. La Guillermina, Q. San Fernando, Q. El Paso de los Toros, Q. del Ocho, Q. El Batallón, Q. El Jordán, Q. El Puente, Q. La Academia, Q. Pila Seca, Q. Puente Palma, Q. Quebrada seca, Q. San Cristóbal, Q. Hospital; riberas y cauce de los ríos Lili, Cañaveralejo y las quebradas de la Comuna 20 (Q. Isabel Pérez, La Cristalina, El Indio, Guarruz, La Sultanita, La Sultana, Los Pozos y otras los cuales no tienen nombre pero que hacen parte del sistema de drenaje de estas quebradas).

	Escombros m3	**Residuos Sólidos m3**
Arena	27	133
Fundación Ecofuturo	68	110
Fundación Huella Ambiental	51	114
Total	**146**	**357**

Terminadas las labores de limpieza se evidencia que persiste la situación donde existen botaderos ilegales de residuos sólidos arrojados por la misma comunidad que impacta directamente a las quebradas y al entorno del sector. Los asentamientos subnormales adyacentes a las quebradas realizan disposición inadecuada de residuos sólidos y aguas residuales domésticas sobre el cauce y las riberas de estos afluentes hídricos, deteriorando la calidad de las aguas.

Es evidente que la comunidad realiza cotidianamente disposición inadecuada de residuos sólidos y descargas de aguas residuales domésticas, deteriorando la calidad de las aguas de estas quebradas. En el Río Cali es habitual encontrase con la situación debajo de los puentes viales donde habitantes de la calle hace asentamientos provisionales y seleccionan material de reciclaje, dejando los desechos que no les sirven en las riberas del río o arrojándolas al cauce.

En general, la falta de cultura para la adecuada disposición de residuos sólidos en las zonas de intervención, hace que una vez se realicen las labores de limpieza sean insuficientes y que debe fortalecerse la labor con la Policia, para imponer el comparendo ambiental.

La falta de interés por parte de la comunidad se vio reflejada en la asistencia a los talleres de sensibilización, obligando a reprogramarlos o a realizar capacitaciones puerta a puerta en los sectores de mayor afectación en las zonas de influencia de las quebradas

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3421 Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

7.31 INDICADOR 34020010003: **Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

CARBONO NEUTRO 2012 2015
Santiago de Cali
COLOMBIA

De acuerdo con el informe mundial sobre asentamientos humanos de 2011 publicado por ONU Hábitat, “La huella de carbono individual en el mundo deberá mantenerseen una media inferior a las 2.2 toneladas de CO2eq”, comparado con la estimación realizada en el año 2012 por el DAGMA como la huella per cápita de Santiago de Cali corresponde a 2.03 toneladas de CO2eq persona por año, la cual esta tan solo el 8% de la cifra media mundial.

Situación que demanda acciones de carácter multisectorial y multinivel para incluir medidas y estrategias planteadas en el Proyecto CaliDA Carbono Neutro 2012 – 2015 que permitan consolidar una ciudad carbono neutro, modelo en la implementación de políticas públicas para la reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Se han adelantado las siguientes estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, que continúan para el 2015:

Nombre	Unidad de medida	Línea base	Meta 2012-	Socios Estratégicos

		2011	2015	
Diseño e implementación del Sello de Carbono Neutro: Norma ISO 14064 y el Protocolo de GEI.	Sello de Carbono	0	1	
Convenio con el Instituto del Aire Limpio para implementar estrategias de Reducción de Emisiones	Convenio y Resultados	0	1	Clean Air Institute
Diseño de la Estrategia para el Desarrollo de Santiago de Cali Bajo en Carbono	Estudio	0	1	Banco Mundial
Lineamientos de la Política Climática para Santiago de Cali	Política	0	1	WWF
Plan Lleva		0	1	lleva
Medición de la Radiación Ultravioleta a través de los Solmáforos	Solmáforos	1	3	CVC
Adhesión y participación de estrategias de sustentabilidad mundial	Adhesiones	0	3	ICLEI – C40 - WWF

Nodo regional de cambio climático del pacífico sur

Actualmente, el DAGMA es la Secretaría Técnica del NRCCPS que ha realizado cuatro talleres en lo corrido del 2014 a fin de consolidar y ejecutar el Plan de Acción del Nodo 2014-2015 cuyas líneas estratégicas son:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

- Implementación de un Sistema de Información Ambiental Regional
- Conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos, con inclusión de ecosistemas costeros.
- Formulación de Programas de Educación Ambiental enfocados al tema de cambio climático y con carácter de etnoeducación.
- Formulación de Planes de adaptación y mitigación territorial al cambio climático.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores del Nodo.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

7.32 INDICADOR 34020020002: **Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**30ha**

Avance Enero - Diciembre 2014	0ha
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	9.7ha

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se formuló ante CVC para ser ejecutados con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2015 el proyecto denominado: Implementación de las actividades de restauración y obras de bioingeniería en áreas de protección ambiental y áreas degradas de la zona de ladera de las comunas 1, 18 y 20 del área urbana del municipio de Santiago de Cali, por valor de $250.000.000

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

7.33 INDICADOR 34020020003: **Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados**

Meta Plan de Desarrollo a 2015 Avance Enero - Diciembre 2014	**17km** 1.2km
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	8.7

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través de la CVC con recursos de sobretasa ambiental vigencia 2014 se desarrolló el proyecto denominado: “Adecuación y recuperación de las obras de control de inundaciones en la margen izquierda del rio Cali, por valor de $2.394.542.605, cuyo objeto es “Adecuación y recuperación de las obras de control de inundaciones en la margen izquierda del rio Cali, en el sector comprendido entre la calle 70 hasta el canal Acopi”.

Actividades relevantes:

- Localización y replanteo de diques: **1.23 km**
- Mezcla de materiales para cuerpo del dique (suelo-Cañaveralejo+ residuo de propal) : 16.173,38 M3
- Conformación y compactación de dique suelo reforzado: 16.173,38 M3

- Relleno de cimentación en agregado homogenizado 3/4" compactado con cilindro 90% PM. : 1.477.20 M3
- Suministro e instalación de Geotextil T2400 (Capas) : 65.243 M2
- Empradización: 5.493 M 2
- Retiro de material excavado. 15.526,47 M3

Valla y campamento

Corte y retiro de árboles y arbustos

Excavaciones de berma y cimentación, y relleno para cimentación del dique

Construcción de dique en MSR

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

7.34 INDICADOR 34020020004: **Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**6**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	5

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Actualmente se desarrolla a través dela CVC con recursos de sobretasa ambiental el Proyecto denominado: “Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en diferentes cuencas hidrográficas de la zona urbana del municipio de Santiago de Cali” por valor de $ 5.841.393.638, cuyo objeto es Construcción de obras de mitigación y actividades complementarias para el control de inundaciones en el tramo urbano del río Meléndez entre la Autopista Simón Bolívar y la desembocadura en el Canal Interceptor Sur.

Dique en la parte sur del parque El Ingenio. Muro de contención para control de erosión en Calle 14

Principales actividades realizadas:

- 1870 ML de Dique construido
- 128 ML de muro de protección contra orilla construidos

RESULTADO 2:

Con respecto al diseño de obras para el tramo urbano comprendido entre la Autopista Simón Bolivar y el Canal Sur, se adelantó el proceso de selección mediante concurso de méritos CVC No. 27 de 2013, que dio origen al contrato CVC No. 0462 de 2013, suscrito con la firma GEOCING S.A.S. el cual tiene como objeto elaborar los estudios y diseños de las obras para mitigar los riesgos de inundación por niveles altos del rio Meléndez, en el tramo comprendido entre la calle 45 y el canal interceptor sur, en el municipio de Santiago de Cali. Actualmente está en ejecución. Una vez entregados los diseños para las obras de protección contra inundaciones en este sector del río Meléndez, se inicia la licitación para adjudicación de las obras, para lo cual hay un presupuesto de $4.223.100.000.oo, con recursos de la vigencia 2014 y 2015. Estudios

y diseños para un sistema de laminación de picos de crecientes en la parte media de la cuenca del río Meléndez, para mitigar impactos de crecientes.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

7.35 INDICADOR 34020020005: **Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**7**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental 2015 aprobado el proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EL RIESGO DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” para ser ejecutado por la CVC, el cual contempla entre otras actividades la elaboración de un protocolo de alertas tempranas y la capacitación a las comunidades aledañas.

Se proyectó para cada una de las comunas de Santiago de Cali, la realización de 3 capacitaciones en los temas de Gestión de Riesgos a grupos locales, avanzando hasta el momento en las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 12, 15, 16, 18 y 21:

Plan Familiar de Emergencias: es una capacitación donde se hace énfasis en la organización de las familias dentro de su hogar, con el fin de tomar acciones y crear un plan frente a los posibles riesgos que se puedan presentar.

Taller Sismos: Es un taller donde se trabajan temas como la definición de un sismo, las diferentes escalas en que se mide, así como acciones a realizar antes, durante y después del mismo.

Organización Comunitaria en Gestión de Riesgos: En esta capacitación se hace énfasis en las herramientas, que poseen las personas, con el fin de organizar la respuesta de la comunidad frente a un evento adverso.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3422 Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)

7.36 INDICADOR 34020020006: **Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**850m**
Avance Enero - Diciembre 2014	0m
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	791m

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "RECUPERACION DE LA ESTABILIDAD DE LAS MARGENES DE LOS RIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI"para ser ejecutado por la CVC en 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 342 Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: 3423 Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva)

7.37 INDICADOR 34020030003: **Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" para ser ejecutado por la CVC en 2015, el cual contempla entre otras actividades elaboración de protocolo y capacitación a comunidades aledañas.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.38 INDICADOR 34040010003: **Área de espacio público adoptado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**450.000m2**
Avance Enero - Diciembre 2014	33.260m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	462.260m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

A través del programa de adopción de zonas verdes, el DAGMA cuenta con un acumulado de 462.260 m2 de espacio público que han sido apadrinados, a través de convenios de adopción de zonas verdes con las empresas privadas. En la vigencia se gestionaron 33.260m2 representados en los convenios:

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.1.001 - 2009	L.V. ESTRUCTURAS VELASCO CASTRO	1200	1	SANTA RITA	Zona Verde AVENIDA 3 Oeste con Calle 14 Oeste colindante al Edificio ALCAÑIZ
4133.0.27.2.002 - 2012	CARTONES AMERICA	36850	2	BRISAS DE LOS ALAMOS	Parque Lineal Av 2N con Calle 70 margen izq Rio Cali
4133.0.27.2.003 - 2011	FUNDACIÓN COLOMBI	8500	2	VERSALLES	Parque Versalles Av 4 con Calle 23AN

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	NA				
4133.0.27.2.006 - 2011	ETAGRO & CIA.	1500	2	EL BOSQUE	Separador Vial Avenida 6N Calle 49 las Vallas
4133.0.27.2.007 - 2011	CARVAJAL	7800	2	SANTA MONICA	ZONA VERDE CALLE 29 NORTE ENTRE AVENIDAS 6 Y 6 BIS
4133.0.27.2.017 - 2009	TABARES TRADING LTDA.	600	2	VIPASA	Calle 49 N con Avenida 3EN Barrio Vipasa
4133.0.27.2.025 - 2009	UNIDAD RESIDENCIAL PACARA I	621	2	LOS ALAMOS	Triangulo del Separador Vial Avenida 2N con Calle 52
CCC	FUNDACION SIDOC	33000	2	LA FLORA	Parque Barrio la Flora Av5N con Calle 47
CCC	FUNDACION SIDOC	33000	2	LA FLORA	Parque Barrio la Flora Av4N con Calle 58
CCC - 2013	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	6090	2	NORMANDIA	Monumento Paseo de las Gatas Av4OESTE con Calle 1
CCC - 2013	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	4837	2	PRADOS DEL NORTE	Monumento de la Solidaridad Av 3N con Calle 34
CCC	FUNDACION SIDOC	10000	2	CAMPIÑA	Cancha Barrio La Campiña
4133.0.27.2.010 - 2012	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE LA QUEBRADA	2440	2	NORMANDIA	CALLE 1B OESTE, AL LADO DE LA QUEBRADA
4133.0.27.2.011 - 2012	DEFENSA CIVIL	2465	2	LA FLORA	Parque Av 3CN con Calle 70

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.2.012 - 2012	COMIDAS RAPIDAS NORMANDIA - EL SANDWICH CUBANO NORMANDIA	170	2	NORMANDIA	Zona Verde frente establecimiento Avenida 4 Oeste # 1-132
4133.0.27.2.014 - 2012	PAN NORTE	1000	2	EL BOSQUE	Separador Vial Triangular Av 6N con Calle 45N
4133.0.27.2.022 - 2012	PANADERIA MIAMI	400	2	GRANADA	Anden y paso peatonal entre la Av 6 y Av 5 con Calle 17N
4133.0.27.2.029 - 2012	AUTOCEIBA CHIPICHAPE	382	2	CHIPICHAPE	Separador triangular Calle 36N con Av 8N
CCC	HOTELES ESTELAR S.A	3100	3	EL PEÑON	Parque Santander Carrera 1 con Calle 2
CCC	COMFENALCO VALLE	3760	3	SANTA ROSA	Plazoleta Mercurio Carrera 10 con Calle 5
CCC	COMFENALCO VALLE	970	3	SANTA ROSA	Parque Calle 5 con Carrera 10
CCC	BANCO DE BOGOTA	6610	3	CENTRO	Plaza de Caicedo Calle 11 con Carrera 5
4133.0.27.2.006 - 2012	HOTEL OBELISCO	1610	3	PEÑON	Franja Jardin Carrera 1oeste entre calle 4N y 5N
4133.0.27.2.000 - 2012	EMPRESA POSTAL 472	790	3	CRISTALES	Parque Calle 5A con Carrera 38B
4133.0.27.2.014 - 2011	SUPERCENTRO	6490	4	CALIMA	Zona Verde separador vial Calle

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	CALIMA				70 entre Carrera 4N y 1N
4133.0.27.2.034 - 2012	SEGURIDAD ATLAS	4800	4	SANTANDER	Parque Calle 33 con Carrera 2
CCC	SUPERCENTRO CALIMA	8600	4	CALIMA	Parque La 14 de Calima Calle 70 con Carrera 1
4133.0.27.2.025 - 2011	JAC BARRIO GUADUALES	7550	6	GUADUALES	Parque Carrera 5N entre Calle 71J y 71H
4133.0.27.2.004 - 2011	PANADERIA KUTY	735	9	GUAYAQUIL	Separador Vial Calle 15 entre Carreras 18 y 23
4133.0.27.2.016 - 2012	IGLESIA CENT. MISIONERO BETHESDA VILLA DEL SUR	4860	11	VILLA DEL SUR	Parque Calle 28 con Carrera 43A zona verde triangular
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 LIMONAR	6300	17	GRAN LIMONAR	Zona Verde Interseccion Calle 10 con Calle 5 y zona blanda carrera 68 entre calle 5 y calle 10
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 VALLE DEL LILI	11560	17	VALLE DEL LILI	Zona Verde separador vial y antejardin Calle 25 entre Carrera 98A y 99, y Separador Vial carrera 99 entre calle 25 a calle 34.
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 PASOANCHO	9625	17	MAYAPAN LAS VEGAS	Parque Calle 6A con Carrera 80
4133.0.27.2.030 - 2011	VALLE DE LA	9370	17	VALLE DE LA	Parque Calle 6A con Carrera 80

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	FERREIRA ii			FERREIRA	
4133.0.27.2.035 - 2011	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO IV	2200	17	BLOQUES DEL LIMONAR	Parque Calle 14C con Carrera 64B
4133.0.27.2.015 - 2010	CENTRO COMERCIAL SUPER OUTLET LA 80	5452	17	QUINTAS DE DON SIMON	Cra. 80 # 13A-261
4133.0.27.2.030 - 2010	VALLE DE LA FERREIRA UNIDADES 3,4 y 5	12000	17	MAYAPAN LAS VEGAS	PARQUE entre la Calle 6A y 5 con Carrera 80A
4133.0.27.2.005 - 2012	FUNDACION CLINICA VALLE DEL LILI	6000	17	SAN JOAQUIN	Separador Calle 18 entre Carrera 95 y Carrera 98, alrededores de la Clinica
4133.0.27.2.026 - 2012	CENTRO COMERCIAL SANTIAGO PLAZA	8250	17	SAMANES DE GUADALUPE	Separador Vial Triangular Calle 25 con Carrera 56
4133.0.27.2.037 - 2012	CR GRATAMIRA F	2450	17	SAMANES DE GUADALUPE	Parque Calle 15 con Carrera 53
4133.0.27.2.041 - 2011	ALDEAS INFANTILES	1600	18	LOURDES	Parque ubicado en la Calle 1D con Carrera 79
4133.0.27.2.042 - 2011	CIUDADELA DEL RIO	4750	18	MELENDEZ	Parque franja izquierda Rio Melendez Calle 4B

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
					con Carrera 95
4133.0.27.2.001 - 2011	LA 14 COSMOCENTRO	3100	19	U. R. SANTIAGO DE CALI	Zona Verde interseccion Calle 6 con Calle 5
4133.0.27.2.015 - 2011	KAREN'S PIZZA	100	19	EUCARISTICO	Calle 6 con Carrera 33A
4133.0.27.2.019 - 2011	CLUB DE LEONES CALI	1600	19	SAN FERNANDO VIEJO	Parque Calle 4 con Carrera 26
4133.0.27.2.031 - 2011	CENTRO COMERCIAL PALMETTO PLAZA	4650	19	URBANIZACION MILITAR	Parque Carrera 50 entre Calle 9 y 9B
4133.0.27.2.018 - 2009	CONSTRUCTORA DE CENTROS COMERCIALES S.A.	1000	19	EL CEDRO	Separador Vial Calle 9 con Carrera 34
4133.0.27.2.024 - 2009	MERCAMIO S.A.	3704	19	CAMINO REAL BORRERO	Calle 5 con Carrera 59A Parque Barrio JoaquinBorrero
4133.0.27.2.004 - 2012	CIUDADADELA COMERCIAL COSMOCENTRO	5450	19	NUEVA TEQUENDAMA	Separador Vial Carrera 50 entre calles 5 y 6
4133.0.27.2.023 - 2012	CLINICA OFTALMOLÓGICA DE CALI	2860	19	NUEVA TEQUENDAMA	Parque Zona verde calle 9 con carrera 47 y separador vial calle 9 entre carrera 46 y 47
4133.0.27.2.009 - 2013	CAFÉ LUMAO	1390	17	LIMONAR	Separador Vial Carrera 66 entre Calle 11 y 13
4133.0.27.2.040 - 2012	CLINICA IMBANAC	5500	19	SAN FERNAND	Parque Calle 5A con Carrera 38B

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	O			O NUEVO	
4133.0.27.2.003 - 2012	CONJ RES HACIEND A EL ALFEREZ	6400	22	ALFEREZ REAL	Parque Carrera 111 con Calle 25
4133.0.27.2.001 - 2009	PALMAS MALL	3000	22	CIUDAD JARDIN	Parque Carrera 105 con Calle 15
4133.0.27.2.020 - 2009	LEARN LTDA. - LEARN INTERNAT IONAL LANGUAG E	2000	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial y Rotonda Avenida Cañasgordas Calle 16 entre Cra. 105 y 103
4133.0.27.2.008 - 2012	CONJ RES PORTOBE LLO	3980	22	PANCE	Parque Calle 16A con Carrera 125
4133.0.27.2.021 - 2012	COLEGIO PIO XII	1275	22	LA MARIA PANCE	Separador Vial Calle 25 con Carrera 122
4133.0.27.2.002 - 2013	ORGANIZ ACIÓN EDUCATI VA TENORIO HERRERA S.A.S	2400 0	22	PANCE - HUMEDAL PANAMERI CANO	Humedal Carrera 118 con Calle 25
4133.0.27.2.00X - 2013	FUNDACI ON CLUB CAMPEST RE	1406	18	ALTO JORDAN	Parque K 94 2 con C 2B O
4133.0.27.2.010 - 2013	CIUDADE LA COMERCI AL UNICENT RO CALI	1500 0	17	INGENIO - MULTICEN TRO	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.00X -	CONJUNT	3750	19	REFUGIO	Parque Carrera 65A

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
2013	O MULTIFAMILIAR LOS CERROS				con Calle 2A
4133.0.27.2.00X - 2013	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA NORTE	750	2	LA MERCED	Separador Vial Calle 44 entre Av 3N y Av 2FN
4133.0.27.2.029 - 2013	MECON S.A	6330	19	PAMPALINDA	Zona verde Carrera 63 con Calle 2C
4133.0.27.2.031 - 2013	RED DE SALUD LADERA ESE	2800	20	SILOE	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.032 - 2013	VALENCIA Y SOTO S.A	3215	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
4133.0.27.2.033 - 2013	ALJURE DEL CORRAL DACCACH S.A.S	4570	22	CIUDAD JARDIN	Separador Vial Calle 13 entre Carrera 83 y 100
CCC - 2013	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑÍA	2550	4	POPULAR	Separador Vial Carrera 1 entre Calle 40 y 44
4133.0.27.2.006 - 2014	FUNDACION FES	1610	2	SANTA MONICA	Separador Vial Av 8N entre Calle 22AN y Calle 24N
4133.0.27.2.007 - 2014	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE	3075	17	LA FLORA	Zona verde calle 70 entre Av 3AN y Av 3BN

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
4133.0.27.2.008 - 2014	EDIFICIO RESERVA DEL PEÑÓN	3042	17	EL PEÑON	Zona Verde Calle 5Oeste con K 3B
4133.0.27.2.009 - 2014	CENTRO DE SERVICIOS CAÑASGORDAS	6000	22	CIUDAD JARDIN PANCE	Zona verde carrera 115 con calle 18 esquina
4133.0.27.2.011 - 2014	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES LA SELVA	8000	10	LA SELVA	Zonas verdes calle 14 entre carrera 44A y carrera 44B
4133.0.27.2.013 - 2014	EDIFICIO BOSQUE SANTA TERESITA	3000	2	SANTA TERESITA	Zona verde calle 12 Oeste con carrera 2A
4133.0.27.2.012 - 2014	GERS S.A.	250	19	REFUGIO	Zona Verde separador vial carrera 66 entre calle 3 y 3B
4133.0.27.2.010 - 2014	PANADERIA CALIFORNIA LIMONAR	8000	17	LIMONAR NIZA SEGUROS PATRIA	Zona Verde carrera 64 entre calle 9 y calle 10
4133.0.27.2.013 - 2014	CLINICA DIME	1600	3	EL PEÑON	Parque Calle 3 Oeste con Carrera 3
4133.0.27.2.014 - 2014	CENTRO COMERCIAL PALMAS MALL	6290	22	CIUDAD JARDIN	Zona Verde calle 15 entre carrera 105 y 106
4133.0.27.2.023 - 2014	FUNDACION AUDIFAR	3201	19	LOS CAMBULOS	Zona Verde Carrera 42 con Calle 6A

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	MA				
4133.0.27.2.029 - 2014	CAF FITNESS PARK	1870	19	LIMONARNIZA SEGUROS PATRIA	Zona Verde carrera 66 entre calle 9 y calle 10
4133.0.27.2.028 - 2014	CR CONDOMINIO HACIENDA EL ALFEREZ II	9200	22	CIUDAD JARDIN PARCELACONES PANCE	Parque carrera 111 con Calle 24
4133.0.27.2.022-2014	Natural Sistems International SA	176			Av 9n # 27n- 154
4133.0.27.2.028-2014	Spyffy SAS	4342			Calle 44 entre cra 8 y cra 7
4133.0.27.2..027-2014	Liceo Anglo del Valle	4132			Calle 46 entre Cra 81a y Cra 81b
4133.0.2.27.026-2014	Sigue SAS Estacion de Gasolina Nueva Floresta	2383			Cra 26d hasta la Cra 59 Con Calle 70 Autopista Simon Bolivar
4133.0.27.2.025.2014	Yamotos SA	197			Cra 12b con 70 autopista Simon Bolivar hata la Cra 11e con 70
4133.0.27.2.024.2014	CR Altamira	819			Zona verde Calle 14B con Carrera 53
4133.0.27.2.032.2014	Fundacion Escolar Nelson Mandela	2064			Zona Verde Cra 23 entre la calle 112 y 114 CIUDADELA DEL RIO
4133.0.27.2.031.2014	Fundacion Escolar	2342			Zona Verde Cra 23 entre la calle 112 y

NRO. DE CONVENIO	EMPRESA	M2	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN ZONA ADOPTADA
	Nelson Mandela				114 CIUDADELA DECEPAZ
TOTAL M2 APADRINADOS		**462,260**			

Algunas Zonas verdes adoptadas por empresas privadas

Algunas Zonas verdes adoptadas por empresas privadas

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.39 INDICADOR 34040010004: **Construcción de nuevos parques.**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**6**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

De conformidad con el artículo 395 del Acuerdo Municipal 069 de 20008, reglamentado por el Decreto Municipal 0419 del 24 de mayo de 1999, se determinan entre otras obligaciones urbanísticas las zonas de cesión y/o adecuación de vías y/o zonas verdes que todo urbanizador y/o interesado debe entregar al Municipio de Santiago de Cali como contraprestación para desarrollar un proyecto.

En el primer semestre se recibieron 3 zonas verdes adecuadas como parques representados en 30.235,48m2 que aumentan el indicador de Espacio Público Efectivo por habitante en la ciudad.

COMUNA	ZONA DE CESION ENTREGADA	DIRECCION	AREA (M2)
COMUNA 17	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "O"	CARRERA 99 B CON CALLES 42 7 45	13.924,50
	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "P"	CARRERA 98 B CON CALLES 42 7 46	10.760,98
	VALLE DEL LILI ZONA VERDE "B"	CARRERAS 90 Y 92 CON CALLE 45	5.550,00

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.40 INDICADOR 34040010005: **Diseño y gestión para la implementación de la Ecorruta turismo de naturaleza**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1

RUTA VERDE
Amigos por Naturaleza!

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La Ruta Verde tiene como objetivo educar, sensibilizar y crear sentido de pertenencia por nuestro patrimonio ambiental a través de la interacción con la naturaleza y el reconocimiento de especies nativas y saberes locales.

Para la vigencia se desarrollaron 20 recorridos de Ruta Verde que han beneficiado a 742 personas de las Instituciones educativas de la ciudad, 9 de ellos al destino sur y 11 al destino Norte, que para el caso se utilizó el zoológico de Cali. Las IE fueron: Pedro Antonio Molina, Colegio Nariño, Colegio Nueva Granada, Niño Jesús de Praga, IE la esperanza, IE Incolballet, entre otros. Los lugares visitados entregaron una experiencia significativa en los espacios naturales más representativos de la ciudad, por escenarios donde se muestra parte de la estructura ambiental: Cuencas Urbanas y Suburbanas, Humedales, Eco parques, Bosques, Jardín botánico.

742 asistentes en total entre niños, niñas, docentes y comunidad en general.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.41 INDICADOR 34040010006: **Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**100.000**
Avance Enero - Diciembre 2014	4.368
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	34.768

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En el primer semestre por variabilidad climática se disminuyeron las acciones de siembra en la ciudad, sin embargo por concepto de compensaciones urbanísticas y donaciones a la comunidad por el vivero municipal alrededor de 4.368 árboles se lograron sembrar en el ultim perido de lluvias del año.

Jornadas de reforestación de diversas especies (Clusia minor -cucharo-, Miconia albicans-mortiño-, Zanthoxylum rhoifolium –tachuelo- entre otras) con participación comunitaria.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.42 INDICADOR 34040010015: **Estatuto Arbóreo actualizado**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El Estatuto de Silvicultura Urbana para el municipio de Santiago de Cali, se constituye en la política que busca reglamentar, regular y promover las actividades del Estado y de los particulares respecto a la planificación, diseño, conservación, seguimiento, administración y evaluación de actuaciones en la malla verde construida, planificada y por construir en los espacios naturales, en los espacios ecológicos construidos y en los espacios de flora y fauna espontánea del área urbana del municipio de Santiago de Cali.

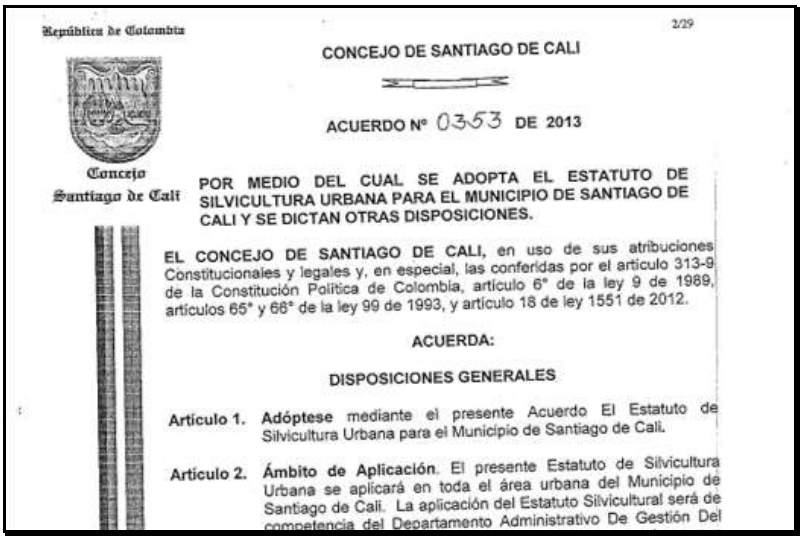

República de Colombia

2/29

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO Nº 0353 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE SILVICULTURA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y, en especial, las conferidas por el artículo 313-9 de la Constitución Política de Colombia, artículo 6° de la ley 9 de 1989, artículos 65° y 66° de la ley 99 de 1993, y artículo 18 de ley 1551 de 2012.

ACUERDA:

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. **Adóptese** mediante el presente Acuerdo El Estatuto de Silvicultura Urbana para el Municipio de Santiago de Cali.

Artículo 2. **Ámbito de Aplicación.** El presente Estatuto de Silvicultura Urbana se aplicará en toda el área urbana del Municipio de Santiago de Cali. La aplicación del Estatuto Silvicultural será de competencia del Departamento Administrativo De Gestión Del

El 31 de Octubre de 2013, en sesión Ordinaria del Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 0353 quedó aprobado el Estatuto de Silvicultura Urbana para el Municipio de Santiago de Cali. Se realizó la socialización del estatuto arbóreo con los líderes ambientales de las 22 comunas, SIGAC, Cosntructoras, viveros, Tervera Brigada, estudiantes de universidades, resaltando la importancia de conocer la norma y las directrices a seguir en cuanto a la intervención silvicultural en los espacios públicos y privados de la ciudad.

Socializacion estatuto arbóreo en el vivero municipal

Censo Arbóreo:

Tambien como parte del desarrollo del estatuto arbóreo con recursos de sobretasa ambiental la CVC adelanta el proyecto denominado: “Plan de Manejo Silvicultural del área urbana del municipio de Santiago de Cali” para realizar el censo arbóreo en la zona urbana de la ciudad, herramienta que permitirá saber cuántos árboles tiene la ciudad y conocer el estado fitosanitario en el que se encuentran, mediante un sistema de información y la utilización de un aplicativo que contiene diferentes variables permitiendo conocer el diagnóstico real del arbolado. El proyecto piloto en las primeras

9 comunas (3, 9, 12, 13, 14, 16, 20, 21 y 22) terminó en un 100% en su etapa de campo, arrojando un total de 51.740 árboles; esperando para la vigencia 2015 la culminación del proyecto con las comunas restantes.

Identificacion y marcación de individuos arboreos

Medicion de individuos arboreos y toma de informacion de campo

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

7.43 INDICADOR 34040010018: **Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**300.000m2**
Avance Enero - Diciembre 2014	158.629m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	160.129m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

En la vigencia se realizaron 105 visitas de caracterización a través de las cuales se identificaron (20.000m2) correspondientes a 286 nidos de Hormiga Arriera que fueron intervenidos mediante controles Biológicos.

El Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente a través del Grupo de Flora y Fauna Silvestre, organizó el Taller de Capitación “La Hormiga Arriera en la Ciudad”. La lista de participantes invitados incluyó a más de 100 personas pertenecientes a J.A.C, J.A.L, Comités Ambientales, promotores ambientales y comunidad en general de las comunas 17, 18 y 20 de la ciudad de Santiago de Cali.

Las capacitaciones sobre manejo y control de la hormiga arriera, abarcaron los conceptos básicos como biología, distribución de los géneros de hormiga arriera, especies predominantes en Colombia y el Valle del Cauca, control y manejo, se enfatizó especialmente en las formas de participación que puede la comunidad tener dentro del plan de Control de la Hormiga arriera en la ciudad. Las presentaciones serán enviadas a través de correo electrónico reportado por cada participante.

Talleres de Capitación "La Hormiga Arriera en la Ciudad" en la Comuna 17, C.A.L.I 17 y polideportivo Lourdes Comuna 18

El "Plan jarillon del rio cauca y obras complementarias – PJAOC", hoy Plan Jarillón de Cali, es un Macroproyecto, que tiene como objeto reducir el riesgo por inundación asociado al río Cauca, Canal Interceptor Sur y río Cali y al sistema de drenaje oriental de Cali, protegiendo la vida y bienes de 900.000 habitantes del oriente de la capital del Valle del Cauca.

Contempla el reforzamiento de la infraestructura vital de servicios públicos ubicada en el oriente de la ciudad, que en caso de resultar afectada por inundación por desbordamiento del Río Cauca y/o ruptura del Jarillón, impactaría a la mayoría de la población de Cali (75%), la cual podría quedar sin servicio de agua potable.

Una de las actividades que desarrolló el proyecto fue el control y manejo de la hormiga arriera, par evitar la formación de cavernas y grietas que pudieran desestabilizar la estructura, alcanzando un area total de 138.629m2, las cuales se reportan en esta vigencia.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 344 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: 3442 Equipamientos para Todos

7.44 INDICADOR 34040010019: **Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**14.685.974m2**
Avance Enero - Diciembre 2014	14.685.974m2
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	14.685.974m2

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El DAGMA a través del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía contrató el primer mantenimiento de las zonas verdes en las 22 comunas y realizo un otrosi para un mantenimiento adicional en los separadores viales y riberas del rio Cali. En el mes de abril se apertura una Licitación Pública, sin embargo una vez iniciado el proceso de Licitación Pública No. 4133.0.32.007-2014 la Defensoría del Pueblo, actuando en nombre y representación de la Fundación Yanguas, instaura acción de tutela ante el Juzgado 33 Civil Municipal de Cali en contra de la Alcaldía de Santiago de Cali-DAGMA, ordenando a través del Auto interlocutorio No 1147 del 22 de abril de 2014: "…la suspensión del proceso.

Como consecuencia, el Municipio de Santiago de Cali – DAGMA, con el fin de adoptar mayores condiciones favorables a los participantes en la Licitación Pública No. 4133.0.32.007-2014 e implementar medidas para hacer posible la verdadera, real, efectiva, material y sustancial participación de las personas en estado de marginalidad y vulnerabilidad, diseñando, adoptando y poniendo en marcha políticas de inclusión efectiva para esta población, procedió a revocar el proceso de Selección en aplicación al numeral 2 del artículo 93 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Como resultado de estos procesos el DAGMA para cumplir con el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad y mientras se surtían los plazos previstos en la nueva licitación realizó el segundo corte de zonas verdes mediante la figura de compensaciones ambientales por constructoras y multas.

En este orden de ideas, el DAGMA decide abrir un nuevo proceso licitatorio, en razón a que el Juzgado 33 Civil Municipal levantó la suspensión de la licitación. En el mes de Julio de 2014 se realizo la adjudicación de la licitación y de los 14 lotes incluidos tres de

ellos se declararon desiertos. A través del proceso de selección abreviada de menor cuantía en el mes de noviembre de 2014 se adjudicó el mantenimiento de las comunas que no se habían contratado, con la ejecución de dos mantenimientos.

Por lo anterior, se cumplieron ocho (8) en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 15, 16,17,19, 21, 22; cuatro en las comunas 6, 7, 13, 14, 18 y 20 y nueve (9) separadores viales y riberas del rio Cali. Se adelanta un proceso en curso publicado en el SECOP para adjudicación 2015 por valor de $2.086.181.371 para inicio de los primeros mantenimientos de las zonas verdes de la ciudad en las 22 comunas y separadores viales.

Mantenimiento de zonas verdes, parques, corredores y separadores viales.

En la vigencia se han atendido 3.943 informes técnicos en las 22 comunas de la ciudad, esto consiste en la elaboración de un concepto para el manejo silvicultural del individuo que la comunidad reporta. Asi mismo, previo concepto tecnico se adelantarn las labores operativas alcanzando al momento la intervención de 12.168 individuos forestales entrepodas y talas.

Se atendieron 735 solicitudes dela comunidad, equivalente a 17.492 plantas entregadas a la comunidad, actualmente se tiene 75.794 plantas correspondientes a 120 especies. (31.864 plantas en bolsas plásticas, 43.930 plántulas en germinadores)

Producción de material vegetal de vivero para reposición de arboles en las 22 comunas

Control de plagas – Palomilla y Cochinilla

Desde el año pasado, el Dagma realiza jornadas para erradicar las plagas que extraen la savia (es como la sangre de los seres humanos) de los árboles. Se utiliza una mezcla con jabón y ají, luego 15 días después se hace con un taladro una leve perforación en los tallos para inyectar suero a base de glucosa y una auxina, que funciona como incentivo para que las yemas fóliales (estructuras incipientes que al desarrollarse forman las hojas) broten y se revitalicen. Estas plagan afectan preferentemente las especies leguminosas como los samanes, chimangos y acacia roja.

Mantenimiento de Jardines

El DAGMA a través de dos Procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía contrató el mantenimiento los jardines localizados en los separadores troncales del Sistema Masivo Integrado de Occidente - MIO de la calle 5, carrera 1ª, carrera 15, zona norte y zona oeste de la ciudad de Santiago de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES Y

SEPARADORES VIALES DE LAS 22 COMUNAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI. Las actividades realizadas fueron las siguientes: limpieza general del área, podas de formación, control de plagas y enfermedades, fertilización, riego, recolección, transporte y disposición del material vegetal; reposición de plantas ornamentales: Siembra de las siguientes especies: Agaves, Liriopes, Cooperlight, Crotos, Aves del Paraíso, Coralitos, Lantanas, Cintas, Filoendros, Gingers, heliconias, chefleras, y azulinas. Durantas, realizándose la compensación según la especie con el respectivo mantenimiento integral (podas fitosanitarias, reposición en caso de no prendimiento, fertilización, control de plagas).

Mantenimiento a jardines de la ciudad

Recuperacion ambiental y paisajística de parques y zonas verdes viabilizadas por los comités de planificación de las comunas:

Comuna 2:

Parque Brisas de los Álamos Avenida 2 bn con calle 74bn. Antes (izq) y Después (der)

Parque las caracolas barrio santa monica, avenida 10n con calle 24n. Después.

La Flora - sector parque del amor, Avenidas 4b n y 5bn entre calles 58n y 64n. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 4:

Parque barrio Calima, calles 64 y 66 entre carreras 4an y 4bn. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio La Flora Industrial, carrera 5n con calle 59. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 5:

Parque Urb. Barranquilla (kr 1 b1 con cl 59) Antes (izq) y Después (der)

Comuna 8:

Parque las iguanas diag 22 con transv 31.Antes (izq) y Durante (der)

Comuna 11:

Parque barrio Holguin Garces, calle 36 con cras. 46 y 46b. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio san pedro calver cra 32 entre calles 44 y 70. Después.

Comuna 12:

Parque Barrio Asturias – carreras 24b y 24c con calles 42 y 43. Después

Comuna 17:

Parque barrio Ciudadela Comfandi, carrera 83 c entre calles 34 y 36. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio Caney Especial, calles 34 y 40 con carreras 77 y 78. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio Quintas de don Simon, cras. 75 y 79 con calles 13 bis y 13a bis. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio Prados del Limonar, carrera 77 entre calles 14a y 15. Antes (izq) y Después (der)

Parque barrio Villas de Guadalupe, carrera 61 entre calles 17a y 17b. Antes (izq) y Después (der)

Comuna 19:

Parque Barrio El Refugio, calle 3 con cra. 67. Durante (izq) y Después (der)

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.45 INDICADOR 34060040001: **Estaciones de transferencia de escombros en operación**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**2**

Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estación provisional de descarga de la cra 50, inicio operaciones el día 7 de Diciembre del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio. Pero logrando evitar que miles de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les este dando un manejo adecuado, y una disposición final controlada.

En lo corrido del año se evacuaron de la estacion provisional de descarga Cra 50, adicionalmente se retiraron de dos puntos criticos de arrojo clandestino (patio taller Comuna 14 y comuna 21; detrás PTAR cañaveralejo Comuna 7) para un total de 39.345m3 llevados a disposicion final en unsitio autorizado por CVC. Estas acciones se realizaron con recursos propios y por medio de compensaciones por procesos urbanísticos y de infracciones ambientales.

Estacion de transferencia Carrera 50.

PROYECTO CVC 1764 – "Estudios y diseños para el montaje y puesta en funcionamiento de dos estaciones de transferencia en el marco del Programa de Gestión Integral de escombros en el municipio de Santiago de Cali". El proyecto se ejecutó en el marco del Convenio de Asociación CVC No. 018 de 2013 suscrito con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, con una inversión de $182.000.000, y finalizó el 31 de diciembre de 2013 ejecutándose los siguientes resultados:

a) Se realizó un estudio de evaluación ambiental de sitios potenciales para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual se recopiló la información que permitió establecer 34 posibles sitios para la ubicación de las EDT.
b) Se realizó un estudio de viabilidad técnica, ambiental y jurídica para la operación de sitios para la transferencia y/o acopio de escombros en el cual luego de visitar

24 predios posibles, se desarrollo una metodología que permitió establecer los criterios de evaluación técnicos, ambientales y jurídicos, que una vez realizado a los predios permitió finalmente la selección de los dos sitios más viables, que son el antiguo control de la VERDE PLATEADA en la Calle 70 # 26N - 03 Barrio el Pondaje y el predio frente a la PTAR de CANAVERALEJO en la Carrera 5ª con Calle 73.

c) Se realizó un estudio económico para la operación de las EDT, en el cual se proponen estrategias que permitan generar la sostenibilidad económica de las EDT. Se realizó una caracterización de los residuos que ingresan a la estación de transferencia transitoria de la carrera 50. Se elaboró un "Manual de funcionamiento para estaciones de transferencia de escombros en el casco urbano del municipio de Santiago de Cali". Se elaboró el plan de manejo Ambiental para las EDT de escombros.

d) Se realizaron los pre-diseños arquitectónicos y paisajísticos de las estaciones de transferencia para los dos sitios seleccionados, para lo cual se definió el esquema básico de estructura de operación, y con base en las características físicas, ambientales, de vegetación, aspecto social, usos del suelo, movilidad y espacio público de los dos sitios, se elaboró el anteproyecto y proyecto urbano y Paisajístico y el anteproyecto y proyecto Arquitectónico, que incluyen los siguientes planos: Localización, general urbano, de especies a conservar, trasplantar y erradicar, de plantas de diseño paisajístico con cuadros de especies a introducir en el proyecto, de perfiles y/o cortes urbanos y paisajísticos, de detalles urbanos y paisajísticos, y los Planos de plantas arquitectónicos.

e) Se diseñó la estrategia de divulgación y el plan de medios, en el que se estructuró la estrategia de información, educación y comunicación con la comunidad, y se implementó mediante el taller de escombros al cual se invitaron 40 líderes comunitarios, en donde de manera lúdica y con talleres de reflexión trabajados con un psicólogo y comunicador se mostró el proyecto y se profundizó en los beneficios de contar con una EDT, para lo cual se contó con material de apoyo diseñado dentro de la estrategia como la Cartilla para colorear donde se sensibiliza para el buen manejo de escombros y con afiches alusivos a las reflexiones del buen manejo de la comunidad en la generación y ciclo del escombro.

Posibles sitios para establecer las EDT

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.46 INDICADOR 34060040002: **Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Dentro del marco del proyecto denominado: “Parque ambiental tecnológico para aprovechamiento de residuos sólidos y escombros en Navarro”, se contempla el desarrollo de esta meta con recursos de sobretasa ambiental. Este proyecto se va a desarrollar en un predio de Emsirva ubicado en el sector de Navarro, contiguo a la planta de manejo de lixiviados del antiguo botadero, el cual actualmente se está negociando entre las dos entidades. El valor de este predio es mucho menor que el que se había viabilizado inicialmente por CVC y con los recursos disponibles se alcanza a comprar el predio y a ejecutar la primera etapa, correspondiente a la construcción de la infraestructura física.

El DAGMA con recursos propios realizó los diseños arquitectónicos y estructurales y actualmente está realizando los documentos de la etapa precontractual para adelantar una licitación pública para adjudicar la construcción de esta importante obra para la ciudad.

Por otra parte, El equipo de Sentencia T-291, ha sostenido conversaciones con el experto Ángel Hernández, antiguo Director General de TIRME (Parque de tecnologías ambientales de Palma de Mallorca) quien fue contactado a través de GIP, para realizar una asesoría, para el establecimiento del Parque tecnológico ambiental de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.47 INDICADOR 34060040003: **Sitio de disposición final de escombros en operación**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Dentro del marco del proyecto denominado: “Parque ambiental tecnológico para aprovechamiento de residuos sólidos y escombros en Navarro”, se contempla también el desarrollo de esta meta con recursos de sobretasa ambiental. Este proyecto se va a desarrollar en un predio de Emsirva ubicado en el sector de Navarro, contiguo a la planta de manejo de lixiviados del antiguo botadero, el cual actualmente se está negociando entre las dos entidades. El valor de este predio es mucho menor que el que se había viabilizado inicialmente por CVC y con los recursos disponibles se alcanza a comprar el predio y a ejecutar la primera etapa, correspondiente a la construcción de la infraestructura física.

El DAGMA con recursos propios realizó los diseños arquitectónicos y estructurales y actualmente está realizando los documentos de la etapa precontractual para adelantar

una licitación pública para adjudicar la construcción de esta importante obra para la ciudad.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.48 INDICADOR 34060040006: **Centros de acopio de residuos aprovechables en operación**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**2**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Centro de acopio 1: El Dagma construyó en el año 2011 el centro de acopio de puerto Mallarino, el cual entrará en operación con el proyecto de ruta selectiva que está ejecutando la CVC.

Centro de acopio 2: Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado:"Estudios de viabilidad y diseños arquitectónicos y paisajísticos de Estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) de residuos sólidos aprovechables en Santiago de Cali"
De manera similar al anterior proyecto, el estudio de viabilidad jurídica para el establecimiento de la ECA en este predio, donde funcionaba la base operativa zona norte con EMSIRVA ubicado en la Av. 2AN #38-00, concluyó que, al ser declarado nulo el artículo 3, del decreto 767 de 2009, donde se establecía como sitio para ubicación de la ECA el mencionado predio, no era posible construir la Estación en él, porque el predio hace parte de una zona verde de la ciudad.

Paralelo a ello se implementa el proyecto piloto de **Ruta Selectiva** que está ejecutando la CVC, en compañía del DAGMA en las comunas 11 y 12 con los recicladores en salidas nocturnas, para evidenciar las modificaciones y afectación sobre la población de recicladores por los cambios en las frecuencias y horarios de recolección en las mismas comunas que realizó la empresa EMAS S.A. E.S.P. Igualmente se terminaron los documentos "Macro rutas de recolección", "Planos comuna 11" y "Planos comuna 12",

los cuales documentan el estado actual de las macro y micro tutas del programa piloto e ruta selectiva. También se realizaron recorridos y visitas a las instituciones educativas oficiales de las comunas 11 y 12 para socializar el proyecto piloto de ruta selectiva y buscar apoyo para la consecución de espacios donde se pueda guardar la dotación de los centros de acopio temporales y los triciclos de los recicladores.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.49 INDICADOR 34060040009: **Planta de tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro instalada**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	1
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

7.50 INDICADOR 34060040010: **Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento del vertedero de Navarro**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**47.300m3**
Avance Enero - Diciembre 2014	0m3
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0m3

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El proyecto se lleva a cabo en el Antiguo Vertedero de Navarro, en el Municipio de Santiago de Cali, para el tratamiento de 8 lagunas de lixiviados y comprende dos fases; la primera es la construcción del proyecto, que se encuentra en un 100% y la segunda fase, que es la operación, se encuentra en pruebas iniciales por EMCALI. A continuación la descripción de las actividades de la primera fase:

- Suministro, instalación, construcción, alistamiento, arranque, operación de prueba de una planta de tratamiento de lixiviados (caudal de lixiviados de mínimo 4.0 L/s).
- Construcción de obras complementarias, tales como red de recolección de lixiviados, construcción de pozos duales, construcción de filtros perpendiculares, obras de recuperación de la madrevieja y construcción de la red de vertido del efluente de tratamiento de lixiviados.
- Tratamiento de los subproductos o residuos generados en las operaciones unitarias o procesos de la planta de tratamiento de lixiviados. Dicho tratamiento será realizado a través de unidades de evaporación y cristalización solar mediante las cuales se tratarán los sólidos resultantes de la etapa de ósmosis. Así mismo, este componente del proyecto incluye la construcción de lechos de secado para el manejo de los lodos generados por el pre tratamiento fisicoquímico de los lixiviados

En el primer semestre se socializó el proyecto en el marco de las auditorías visibles de la IAF y a ella asistieron representantes de DAGMA, C.V.C., EMSIRVA, Planeación Municipal, Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali, ACODAL y representantes de las comunas y veedurías ciudadanas. En este encuentro se brindó información con respecto a la descripción de las obras y del proceso de tratamiento de lixiviados, indicando los beneficios del proyecto, así como su avance actual.

Un hecho importante del segundo semestre fue la visita de una comisión gubernamental encabezada por el vicepresidente de la República, el ministro de Vivienda, y el alcalde de Cali, que estuvieron al frente del sellamiento técnico del Basuro de Navarro, realizando una reunión de seguimiento y avances sobre la planta de tratamiento de lixiviados de Navarro. Precisaron la importancia de la PTL para la ciudad por medio del cual se logra fortalecer la oferta ambiental del municipio y su articulación con las dinámicas económicas y sociales de los territorios urbano y rural, aunado a acciones y programas de monitoreo y control de factores generadores de riesgo y oportunidades sanitarias y ambientales que garanticen una mejor calidad de vida para la población caleña. La comisión también resaltó que más allá de potenciales urbanísticos y económicos, con el sellamiento del basuro y la planta de tratamiento de lixiviados se revitaliza el medio ambiente no solo en el sur de Cali, sino en la ciudad porque se devuelve una zona que estaba afectada por la contaminación en condiciones de sostenibilidad, se le da más vida al río y se le da una oportunidad a la flora y fauna que habita el sur de esta ciudad.

Los líquidos acumulados del antiguo Basuro de Navarro serán tratados, convirtiéndose un 97 % en agua limpia no potable para ser vertido al río, y en un 3 % en material sobrante con otro uso. La empresa que tendrá a su cargo la operación está haciendo pruebas por un periodo de un mes y se espera que a final de este año ya esté funcionando con toda su capacidad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Planta de Tratamiento de lixiviados en operación.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.51 INDICADOR 34060040012: **Empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos controladas y registradas**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1.500**
Avance Enero - Diciembre 2014	182
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1.534

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Los residuos peligrosos son generados principalmente en los sectores industrial, hospitalario, minero-energético, agroindustrial y comercial. El manejo de estos residuos comprende cuatro etapas: almacenamiento, transporte, tratamiento o aprovechamiento y disposición final. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, es un instrumento de captura de información que tiene como finalidad contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales del país.

Para acceder al Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y realizar el diligenciamiento y actualización de la información, las empresas deben adelantar el proceso de inscripción ante el DAGMA, para ingresar al aplicativo y realizar su diligenciamiento.

Para el año se llevó un registro acumulado de 1.534 empresas generadoras de residuos peligrosos en la plataforma SIUR "Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables" del Ministerio de Ambiente, implementando acciones de revisión y validación de la información presentada por las empresas en esta temática, la transmisión de dicha información al IDEAM, así como visitas de seguimiento y control al sector empresarial para mejorar el desempeño ambiental en cuanto al manejo adecuado de estos residuos.

PERIODO DE BALANCE	***No. Empresas Registradas***
2008*	53
2009	168
2010	315
2011	105
2012	126
2013	585
2014	182
TOTAL	***1.534***

** Inicio del aplicativo RESPEL del MADS.*

Conforme a los resultados de la información diligenciada y enviada por el sector empresarial por medio del aplicativo del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos, se evidencia que los establecimientos con mayor generación de residuos y/o desechos peligrosos pertenecen al sector salud y la actividades que utilizan directa o indirectamente plomo, indicando esto que se deben generar estrategias que vayan encaminadas a la reducción de los diferentes residuos y/o desechos peligrosos,

considerándose una de ellas la vinculación de estas empresas a la implementación del Programa de Gestión Ambiental Empresarial propuesta que se esta tramitando con recursos de sobretasa ambiental.

ITEM	Cod.	Actividad	Cantidad Kg./año			Total Kg./año
			Sólido	Liquido	Gaseoso	
1	Y1	Salud	2`959.906,76	43	0	2`959.949,76
2	Y2	Farmacéutico	112.139,86	5.375	0	117.514,86
3	Y9	Hidrocarburos	126.768,14	121.677,4	0	248.445,54
4	Y18	Gran Industria	63.781,75	8.353,9	0	72.135,65
5	Y29	Mercurio	16.476,24	619,4	201	17.296,64
6	Y31	Plomo	200.696,76	227,27	0	200.924,03
7	A1120	Lodos	119.576,6	0	0	119.576,6
8	A1010	Tintas	66.154,71	0	0	66.154,71
Total Kg./año			**3`665.500,82**	**136.295,97**	**201**	**3`801.997,79**

Corrientes de Residuos Generadas en Mayor Proporción por el sector Empresarial del Municipio de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.52 INDICADOR 34060040013: **Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**2**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	1

DESCRIPCION DE ACCIONES:

El equipo de la Sentencia T–291 de 2009, gestionó las socializaciones del decreto 2981 de 2013 y de la resolución que establece la metodología para la modificación de los PGIRS, con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyo representante vendrá el próximo 30 de septiembre a la ciudad realizar el evento, preparado por el DAGMA. Por

otra parte, se encuentra en proceso un convenio con CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje) y el DAGMA, con el fin de que seamos incluidos en el proyecto “Hacia el reconocimiento de la institucionalización del reciclaje inclusivo en Colombia”. Otras conversaciones con organizaciones sostenidas durante este último trimestre, por ejemplo con Fundación Carvajal y Ecoforest, han estado direccionadas a aunar esfuerzos en el componente educativo y de capacitación de recicladores para la puesta en marcha de la ruta selectiva en Cali.

Finalmente, el Equipo empezó a gestionar junto con la Universidad del Valle y la Universidad Nacional, el IDDS (International Development Design Summit) que se realizará en junio de 2015 en Cali en el tema de residuos sólidos, a la cual vendrán cerca de 50 expertos internacionales a generar ideas de tecnologías que resuelvan problemas de los recicladores en la ciudad. Para ello ya se llevaron a cabo las primeras reuniones con el organizador encargado, el profesor Fabio Fajardo de la Universidad Nacional, representantes líderes de los recicladores y el DAGMA.

DAGMA adelantó procesos de contratación para la inclusión de recicladores en el tema de la Gestión integral de residuos sólidos, tal es el caso del proyecto Ruta selectiva Comuna 21 y la limpieza de ríos y quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.53 INDICADOR 34060040014: **Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se formuló el proyecto: “Diseño e Implementación de una Campaña de información educación y comunicación para el adecuado manejo y disposición final segura de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES, generados por el sector domiciliario en Santiago de Cali”. Este proyecto se adelantará con recursos de sobretasa ambiental y en la actualidad se encuentra en fase de contratación la cual será bajo la modalidad de contrato con la Universidad Pontificia Javeriana. En el desarrollo de este proyecto se tienen como meta recolectar 15 toneladas y dejar instalados de forma permanente 10 puntos en sitios estratégicos de la ciudad, para que el sector domiciliario realice el proceso de disposición final de sus aparatos eléctricos y electrónicos.

Se encuentra por recursos de sobretasa ambiental aprobado el proyecto denominado: “CAPACITACIÓN PARA LA DIPOSICION ADECUADA DE LOS RAEE GENERADOS A NIVEL DOMICILIARIO EN SANTIAGO DE CALI” para ser ejecutado por la CVC, el cual contempla el Convenio de Asociación No. 069 del 27/11/2014, celebrado entre CVC y la Pontificia Universidad Javeriana, por el cual se da inicio a la formulación de la campaña domiliciliara para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, estrategia que se formula durante los meses de diciembre y enero, su aplicación se realizará hasta el mes de abril de 2015.

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 346 Servicios Públicos

PROGRAMA: 3464 Gestión Integral de Residuos Sólidos

7.54 INDICADOR 34060040015: **Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**100%**
Avance Enero - Diciembre 2014	89%
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	89%

DESCRIPCION DE ACCIONES:

La estación provisional de descarga de la cra 50, inicio operaciones el día 7 de Dic. Del 2012, fecha desde la cual se ha operado permanentemente de lunes a sábado, con algunos sucesos normales de un proceso pionero en el municipio. Pero logrando evitar

que 5500 M3 de escombros mensuales que eran depositados en el lote contiguo a la EPD reconocido como la escombrera de la 50, por más de 12 años, hoy se les este dando un manejo adecuado, y una disposición final controlada.

Diariamente Ingresan en promedio 230 carretillas con un arrojo diario de 171m3, las cuales realizan entre dos y tres viajes diarios es decir que existe una población fija de carretilleros que utilizan la EPD, sus zonas de operación son:

Zonas operativas de los carretilleros usuarios de la EDT de la 50	
Oriente:	Comunas 21, 14,13,15,16
Sur Oriente:	Comunas 17
Sur:	Comunas 17, 19 , 22

Según calculos aproximados del area de control a impactos al suelo podemos establecer la situación de este año sobre entradas y salidas de la siguiente manera:

MES	TOTAL RCD QUE INGRESARON	TOTAL RCD QUE SE EVACUARON	ACUMULACIÓN DE RCD
ENERO	4.240,00	-	4.240,00
FEBRERO	4.123,00	1.806,00	6.557,00
MARZO	4.181,00	1.540,00	9.198,00
ABRIL	4.202,00	3.897,00	9.503,00
MAYO	4.195,00	4.625,00	9.073,00
JUNIO	3.943,00	2.296,00	10.720,00
JULIO	4.588,00	2.760,00	12.548,00
AGOSTO	4.135,00	2.568,00	14.115,00
SEPTIEMBRE	3.998,00	3.998,00	14.115,00
OCTUBRE	3.189,00	5.876,00	11.428,00
NOVIEMBRE	3.533,00	7.252,00	7.709,00

MES	TOTAL RCD QUE INGRESARON	TOTAL RCD QUE SE EVACUARON	ACUMULACIÓN DE RCD
DICIEMBRE	1.221,00	8.930,00	0,00
TOTAL	45.548,0	45.548,0	0,00

Debido a esta acumulación de escombros el DAGMA adelantó los siguientes procesos para su descolmatación:

1. *Contratos y licitaciones:*

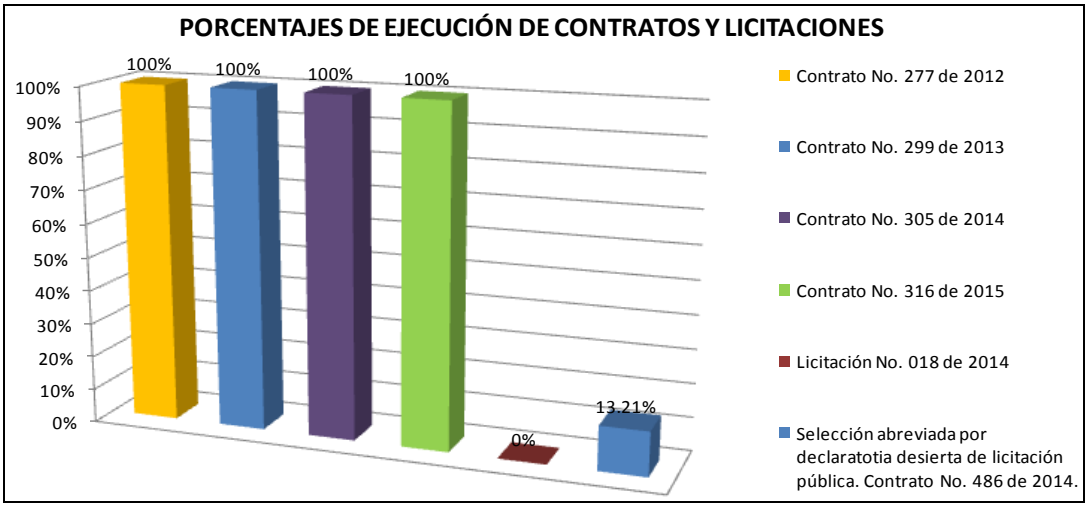

2. *Compensaciones urbanísticas:*

Para el transporte de los escombros y evitar la colmatación de la escombrera Cra 50 ademas de la utilización de recursos propios, se realizaron 11 compensaciones por procesos urbanísticos, descolmatando un aproximado de 16.089 m3 con la recolección de escombros de la Estructura Provisional de Descarga de Escombros ubicada en la Avenida Simón Bolívar con Carrera 50 hasta un sitio de disposición final legal.

COMPENSACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO RESIDUOS SÓLIDOS EN LA EDT DE LA 50					
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA dia/mes/año	VALOR	M^3 (cúbicos)
1	Constructora Limonar	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	28/02/2014	$ 10.000.000,00	Se trasladaron 504 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
2	Granadina de Vigilancia	Disposición inadecuada de residuos sólidos en el espacio público.	18/03/2014	$ 1.206.288,00	Se alquiló un minicargador por este valor, para operar dentro de la 50.
3	Constructora Meléndez	Portón de la Rivera	17/06/2014	$ 25.560.000,00	Se trasladaron 1.278 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
4	Constructora Corasa	Bosques de Lancelot	22/07/2014	$ 20.000.000,00	Se trasladaron 1000 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
5	Coca - Cola Femsa	La industria nacional de gaseosas S.A sucursal Cali (indegesa) ubicada en la carrera 98 No. 16-95 barrio San Joaquín al sur del municipio de Cali.	31/07/2014	$ 20.373.120,00	Se trasladaron 1.000 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
6	Juri Mejía & Cia S. en C.	Hojarasca parque residencial Torre A ubicado en la carrera 38 con calle 8 Oeste en el municipio de Santiago de Cali.	14/08/2014	$ 11.167.200,00	Se trasladaron 560 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposición legal.
7	Asociacion de voiqueteros	DONACIÓN	8/01/2014		Se trasladaron 1.000 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposicion legal.
8	Servicios Inmobiliarios	Proyecto "VICENZZO"	28/08/2014	$ 26.540.000,00	Se trasladaron 1.327 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposicion legal.
9	Constructora Bolivar	Proyecto "RÍO CAUCA"	25/09/2014	$ 14.400.000,00	Se trasladaron 720 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposicion legal.
10	Constructora Bolivar	BOREAL	23/10/2014	$ 54.000.000,00	Se trasladaron 2.700 m^3 de RCD de la 50 a un sitio de disposicion legal.
11	Emcali	Quebrada Guamuz	25/11/2014	$ 120.000.000,00	Se trasladaron 6.000 m^3 de escombros de la 50 a un sitio de disposicion legal.
TOTAL EN VALOR Y EN CANTIDAD POR COMPENSACIONES EJECUTADAS				$ 303.246.608,00	16.089

Por ambos procesos en total se han trasladado **39.345m3** de escombros por fuera del perímetro urbano a escombreras legales.

Descolmatacion de EPD Cra 50.

Control basureros crónicos:

Se tiene un total de 220 puntos crónicos en la ciudad de Santiago de Cali en las 22 comunas, de las cuales 47 se han recuperado en su totalidad y 173 están en proceso de recuperación por parte de la entidad ambiental DAGMA y el operador de aseo de cada comuna.

COMUNA	OPERADOR	SITIO IMPACTADO	SITIO RECUPERADO	TOTAL
1	Ciudad Limpia	7	5	12
2	Promoambiental	7	3	10
3	Ciudad Limpia	6	7	13
4	Promoambiental	5	2	7
5	Promoambiental	6	0	6
6	Promoambiental	6	0	6
7	Promoambiental	10	6	16
8	Promoambiental	4	0	4
9	Promoambiental Ciudad limpia	7	3	10
10	Promoambiental	7	0	7
11	Emas	5	4	9
12	Emas	4	3	7
13	Emas	14	0	14
14	Emas	30	2	32
15	Emas	17	0	17
16	Promoambiental	4	1	5
17	Promoambiental	2	1	3
18	Promoambiental	2	0	2
19	Ciudad Limpia	7	1	8
20	Ciudad Limpia	11	1	12
21	Emas	12	6	18
22	Promoambiental	0	2	2
TOTAL		**173**	**47**	**220**

Consolidado de puntos críticos arrojo inadecuado de residuos sólidos

Cabe mencionar que en cumplimiento del contrato de operación del servicio de aseo y de las responsabilidades que tienen las empresas prestadoras de este servicio, en la recolección y disposición final de los escombros y / o residuos sólidos ordinarios de arrojo clandestino en los espacios públicos de la ciudad, son estos quienes deben mantener las áreas limpias.

Acciones de vigilancia y control al arrojo calndestino de scombros.

El DAGMA tambiñen realizar inspección, vigilancia y control sobre las actividades de reciclaje en Espacios Públicos (Control a Recicladores) a las bodegas de reciclaje y chatarrerías de la ciudad, escombreras ilegales, Basureros crónicos con presencia de residuos sólidos y escombros, control a generadores de escombros, obras de construcción y/o demolición. Inspección y seguimiento de lotes baldíos como precursores de basureros crónicos, implementación de plan de seguimiento.

Decreto Municipal 059 de 2009:

Gestionar la implementación de programas de unidades productivas sostenibles con los recicladores de Cali en centros comerciales, eventos masivos, unidades residenciales, instituciones públicas e instituciones educativas (Decreto 059/2009).

COMUNAS	CONJUNTO RESIDENCIAL	CENTROS COMERCIALES	EVENTOS MASIVOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL
COMUNA 1				1	
COMUNA 2	8	1			
COMUNA 3	1	3			
COMUNA 5	5			1	
COMUNA 10	10	2			
COMUNA 11	2	4		6	
COMUNA 13	2			2	
COMUNA 14				1	
COMUNA 15				1	
COMUNA 16	2			1	
COMUNA 17	66	5		1	
COMUNA 18	3				
COMUNA 19	21	3	80 % De los eventos se realiza en esta comuna	1	
COMUNA 20	4			7	
COMUNA 22	10	3			
TOTALES	179	24	198	24	425

CONJUNTO RESIDENCIAL VISITAS	179
CENTROS COMERCIALES	24
EVENTOS MASIVOS GESTIONANDO PGIRS	198
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	24
DOCUMENTOS PGIRS ENTREGADOS	8
EN DIAGNOSTICO	4

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA
1	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE PRINCIPAL	Cra 52 # 2 - 51		19
2	IETI	Cra 53 # 18 a - 25		17
3	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	Calle 55A # 30B - 50		16
4	MONSEÑOR RAMÓM ARCILA SEDE	Diagonal 26 i 3 con transversal	Marroquin	13
5	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE LUIS	SILOE		20
6	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MANUEL	SILOE		20
7	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MIGUEL	SILOE		20
8	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE MARISCal	SILOE		20
9	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE FRAY	SILOE		20
10	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE SOFIA	SILOE		20
11	ESUTAQUIO PALACIOS SEDE ESCUELA	SILOE		20
12	EUSTAQUIO PALACIOS SEDE	SILOE		20
13	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	Cra 37 No. 26C- 51 El Jardin 3367288		11
14	JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR	Cra 36 No. 26b 28 El Jardin		11
15	MARINO RENGIFO SALCEDO	Cll 26C No. 44 00 Villa del Sur 3367287		11
16	BOYACÁ	Cra. 33 No. 25 - 25 Boyacá 3352730		11
17	SANTO DOMINGO SABIO	Cra. 39 No. 26C - 30 Independencia 3262241		11
18	DIEZ DE MAYO	Cra. 25A # 26 A 13 AGUABLANCA 3367291 - 3250556-3373492		11
19	REPUBLICA DE ITALIA	Cra. 24B Calle 26b AGUABLANCA		11
20	VILLA DEL SUR	Calle 30A # 41E 99 CIUDAD MODELO 3369561-3262678		11
21	CIUDAD MODELO	Cra 40B Calle 31C CIUDAD MODELO 3372920-3917392		11
22	GRAL FRANCISCO DE PAULA	SANTANDER C 27 # 31 A 60 EL JARDIN 3352352		11
23	C.I DE E. JOSÉ VICENTE CONCHA	Cra 30A # 30A27 LA FORTALEZA 3366942		11
24	SAN PEDRO CODENAL	Cra 31 D31-10 SAN PEDRO CLAVER		11
25	LEÓN XIII	Calle 35 Cra. 29B LEON XIII 3358544		11
26	JULIO ARBOLEDA	Calle 35E #30-24 CONQUISTADORES 3367292		11

Instituciones educativas que adoptaron el PGIRS y decreto 2981/2013 para UAR.

Seguimiento y control a las plazas de mercado y mercados móviles de la ciudad para el manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios y orgánicos, implementación de plan de seguimiento:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

No.	Operativos	Peticionario	Asunto	Fecha Operativo	Observaciones	Acciones a Tomar
1	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Arrojo clandestino de Residuos Sólidos.	07 de Marzo de 2014.	Operativo de Reconocimiento de puntos criticos y arrojo clandestino en la Galería Santa Elena. Y sensibilización con la comunidad sobre el buen manejo de los Residuos solidos.	Sensibilización con la comunidad sobre el buen manejo de los Residuos sólidos.
2	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Arrojo clandestino de Residuos Sólidos.	11 y 15 de Abril de 2014.	Se censaron los establecimientos sobre la carrera 29B con calle 23 y se sensibilizaron sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos.	Se donaran canecas de 55 galones a los establecientes por parte de Promoambiental Valle S.A, para el buen manejo de los Residuos Sólidos.
3	Operativo en la Galería santa Elena.	La comunidad	Entrega de Canecas de 55 galones por parte de Promoambiental Valle S.A	08 de Mayo de 2014	Se donaron un total de 36 canecas de 55 galones para el buen manejo de los Residuos Sólidos.	Control y Seguimiento.
4	Operativo en la Galería santa Elena.	Miguel Ángel Muñoz	Arrojo clandestino en la Calle 24 con carrera 31 Santa Elena.	26 de Junio de 2014	Se detectaron en flagrancia 2 transeúntes disponiendo Residuos Sólidos en el espacio público.	Se remite proceso sancionatorio al área Jurídica del DAGMA, Ley 133 de 2009 y el decreto 2981 de 2013.
5	Operativo en la Plaza de mercado Alameda.	I.V.C	I.V.C	25 de Julio de 2014	Se realizó recorrido por la plaza de mercado, identificando que se encuentran libres de Residuos Sólidos	Implementar el PGIRS decreto 0059 de 2009
6	Operativo en la Plaza de mercado Siloe.	I.V.C	I.V.C	25 de Julio de 2014	Se realizó recorrido por la plaza de mercado, identificando que cambio de actividad, ventas de ropa y electrodomésticos de segunda.	Implementar el PGIRS decreto 0059 de 2009

Seguimiento a los procesos sancionatorio previos informes y aportes de pruebas para su sustentancion por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos.

No.	TIPO	RAZON SOCIAL	PROYECTO Ó ACTIVIDAD	FECHA DE EVALUACION	ESTADO ACTUAL PROCESO
1	Constructora Andes S.A.	Constructora Andes S.A.	Disposición inadecuada de escombros en el espacio publico, remodelación clinica de occidente.	28/02/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
2	Hotel Viscaya	Hotel Viscaya	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	27/05/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
3	Constructora Prosocc	Constructora Prosocc	Apartamentos Alamedita	26/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
4	laboratorios Baxter	Laboratorios Baxter	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público	06/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
5	Persona Natural	Héctor Fabio Diaz	Disposición inadecuada de material de excavación en el espacio público (Parque)	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
6	Mercamio S.A.	Mercamio S.A.	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
7	Frutimangos	Frutimangos	Disposición inadecuada de residuos sólidos.	07/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
8	Disco Barra y Billares los Primos	Disco Barra y Billares los Primos	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	07/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
9	Restaurante MC DONALD´S	MAC DONALD´S Guadalupe	Disposición inadecuada de residuos sólidos en el Rio Cañaveralejo	22/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
10	Centro Comercial Santiago No. 2	La galería y compañia S.A	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	01/08/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
11	Frutas exoticas	Distribuidora de Frutas exoticas	Disposición inadecuada de residuos sólidos.	21/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
12	Ideal Constructora	Balcones de Santa teresita	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	05/08/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
13	Rapitienda Casa grande	Rapitienda Casa grande	Disposición inadecuada de escombros en el espacio público.	10/12/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
14	Carnes Bomar	Carnes Bomar	Disposición de desechos cárnicos en el espacio publico	27/06/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
15	Telmex	Telefonia celular	Disposición de capa asfáltica en el espacio público.	04/07/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
16	C.C Paseo de la Quinta	Almacen de cadena	Disposición llegal de Residuos Sólidos	02/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
17	Tierras de Oriente	Locales Comerciales	Disposición llegal de Sustrato en el Humedal palmeto	23/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR
18	Constructora Melendez	Proyecto azure	Disposición de escombros y materiales de construcción en el espacio público	15/10/2014	EN PROCESO DE INDAGACIÓN PRELIMINAR

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

META DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 35 CaliDA Proyección Global Para Todos

COMPONENTE: 354 Cali Vitrina al Mundo

PROGRAMA: 3543 Visita Cali

7.55 INDICADOR 35040030017: **Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural**

Meta Plan de Desarrollo a 2015	**1**
Avance Enero - Diciembre 2014	0
Avance acumulado a Diciembre 31 de 2014	0

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Se están adelantando las gestiones para inscribir el proyecto denominado "Mejoramiento de la capacidad de resiliencia del cerro de los cristales" por valor de $ 100.00.000 para la vigencia 2015.

7.55.1 META DE PRODUCTO DAGMA

LINEA PLAN DE DESARROLLO: 34 CaliDA Un Entorno Amable para Todos

COMPONENTE: 341 Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: 3412 Gobernabilidad Ambiental

DESCRIPCION DE ACCIONES: Beneficiarios, productos

METAS DE PRODUCTO:

- A diciembre de 2015 está en nivel bueno el Índice de calidad del agua del Río Cali ICA – NSF en su desembocadura (Responsable Dagma) **= 51**
- A diciembre de 2015 la Carga contaminante DBO5 vertida por Cali al Río Cauca es de 11,159 Ton/año (Responsables Emcali y Dagma) **= 21.128**

DESCRIPCION DE ACCIONES:

Con el ánimo de evidenciar el impacto de las inversiones realizadas para la descontaminación de las fuentes superficiales, planteadas en el PSMV, se realiza una comparación en términos de carga contaminan de DBO y SST (Ton/año) que es vertida al río Cauca desde el año 2006 (ver figura No. 1), reportado por las Auto-declaraciones que EMCALI presenta anualmente. En estos resultados se observa un comportamiento descendente desde el año 2006 al 2013, lo cual permite determinar el impacto positivo de las obras realizadas para la eliminación de vertimientos directos a las fuentes superficiales y que se direccionan al sistema de tratamiento de la PTAR – Cañaveralejo, objetivo del PSMV.

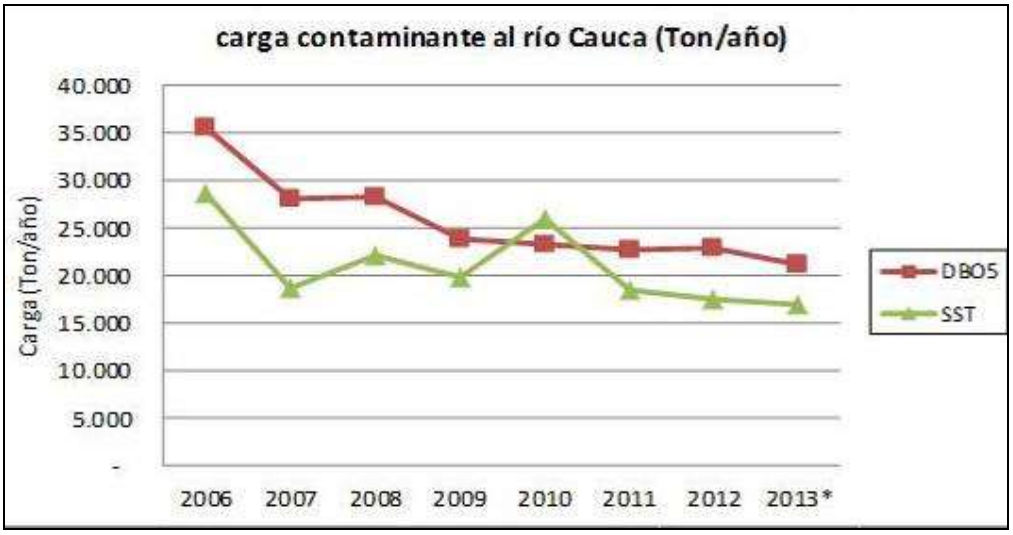

Comportamiento DBO5 y SST años 2006 – 2013. Fuente: DAGMA datos EMCALI EICE.ESP.

De igual manera, en las metas de vertimientos definidas en el documento del PSMV aprobado, se han venido cumpliendo, como lo evidenciado en el último año evaluado, donde para el año 2013 en términos de remoción para el año 2013 de **DBO5** era de 22,411, Ton/año y EMCALI reporta **21.128** Ton/ día y en términos de **SST** era de 11.987 Ton/ día y EMCALI reporta **11.669** Ton/ día.

Debe tenerse en cuenta que por el crecimiento poblacional de la ciudad, debería incrementarse la generación de aguas residuales y por ende la carga contaminante, sin embargo este comportamiento no se refleja toda vez, posiblemente al aumento en la eficiencia de tratamiento de la PTAR Cañaveralejo, la eficiencia en las practica de uso eficiente de agua y la dilución progresiva de la carga afluente a la PTAR.

Por otra parte, el impacto de la reducción de carga contaminante sobre las fuentes hídricas de la ciudad, también puede reflejarse o evidenciarse en el aumento de

caudales a tratar por la PTAR – C, que de la gráfica a continuación, se aprecia que paso de un caudal promedio de 2.65 m3/s en el 2006 a un caudal promedio de 6.07 m3/s en el 2013, evidenciando la disminución de vertimientos aportados a las fuentes superficiales por medio de las obras ejecutadas por el prestador del servicio de alcantarillado y por el DAGMA.

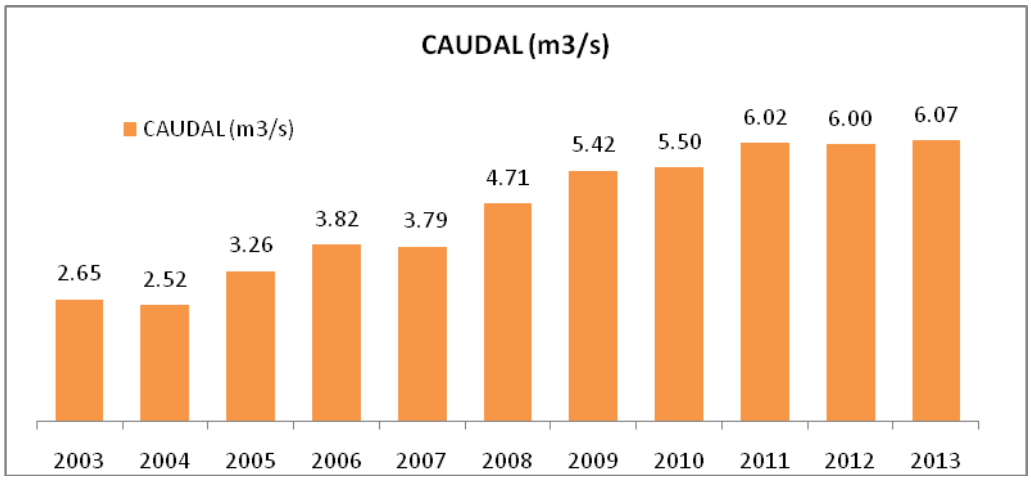

Comportamiento DBO5 y SST años 2006 – 2012. Fuente: DAGMA 2013, datos EMCALI EICE ESP.

Con el análisis del comportamiento de los resultados presentados, se puede evidenciar la disminución del caudal vertido a las fuentes superficiales de la ciudad, la cual verifica el cumplimiento de la meta de reducción anual establecida para EMCALI EICE ESP.

Como se mencionó al principio, el PSMV presentado por la empresa prestadora de servicio de alcantarillado, tiene un horizonte hasta el año 2016. De esta manera, con el ánimo de realizar los respectivos ajustes y acople con las entidades ambientales con jurisdicción compartida como lo es la CVC, para el río Cauca, y conforme a lo estipulado en el Decreto 2667 de 2012, desde el año 2014 se comunicó a EMCALI EICE ESP., la necesidad de presentar ante esta autoridad, el ajuste a su PSMV, con miras a estandarizar metas al Año 2019. De esta manera, se está trabajando conjuntamente con dichas entidades, que permitan una actualización y dinamización de las actividades cumplibles, con el objeto del mejoramiento de la calidad del agua de las fuentes superficiales en los años proyectados. Como aporte del DAGMA, se remitio en este año, los resultados del contrato 4133.0.26.1.266-2013, del diagnóstico de vertimientos a los ríos de la ciudad, para ser tenidos en cuenta en los ajustes al PSMV de EMCALI EICE ESP.

8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Trámites y Servicios**: Dando cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, se identificaron 23 Trámites y 1 Servicio, y se elaboraron sus respectivas hojas de vida, las cuales se enviaron al DAPM para su aprobación y posterior publicar en la Página del SUIT – Sistema Único de Información de Trámites liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **Atención al ciudadano y adecuaciones locativas:** Se implementó el componente de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y siguiendo directrices dadas por la Dirección de Desarrollo Administrativo, se instalaron 5 buzones de sugerencias. Esta información se tabula trimestralmente midiendo la satisfacción de los usuarios, en los siguientes aspectos: Atención, Información, Tiempo de espera, Limpieza, Instalaciones y Satisfacción general, obteniendo una moda de calificación para todos de "Excelente". Para la vigencia 2014 en la oficina 902, se llevaron a cabo acciones como adecuaciones locativas y adquisición de mobiliario para el mejoramiento de espacios y generar ambientes agradables tanto para los colaboradores y sus usuarios.

- **POT:** Se concertó entre el DAGMA y el Departamento de Planeación Municipal el componente ambiental urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, instrumento aprobado finalmente por el Concejo el 25 de septiembre de 2014. En desarrollo de lo anterior se firmaron las Actas de Concertación entre ambas entidades. En este proceso se incorporó a la propuesta de POT elementos sustanciales que permitirán mejorar la calidad y oferta de Recursos Naturales como los siguientes:

Se definió la estructura ecológica municipal con sus componentes de áreas de valor estratégico y su conexión con espacios urbano naturales, lográndose vincular servicios ecosistémicos y culturales entre el PNN Farallones con la ciudad, reconociendo como ejes articuladores las cuencas.
En aplicación de lo anterior, se determinó el desarrollo de 6 grandes ecoparques en la zona periurbana de la ciudad. Así mismo, la suscripción de áreas privadas al SIMAP, teniendo en cuenta su valor ecosistémico y cultural.
Se introdujo el concepto de sistemas de drenaje sostenibles, que apuntan a darle al suelo una función reguladora hídrica, a fin de generar capacidad de asimilación ante temporadas de alta precipitación. Se incorporaron medidas regulatorias con el fin de proteger las zonas de mayor importancia del acuífero, como zonas de recarga y de vulnerabilidad a su contaminación.
Se estableció como herramientas para el control de la contaminación por ruido, el uso de los mapas de ruido y los planes de descontaminación a partir de los cuales se podrán implementar medidas restrictivas de uso del suelo.

Se especificaron sitios para el emplazamiento de las infraestructuras necesarias para la implementación del sistema de gestión de residuos sólidos: estaciones de transferencia de escombros, centros de acopio de reciclables y plantas de aprovechamiento.
El DAGMA hace presencia permanente en el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial del Municipio, espacio en el cual se participó de la elaboración del documento de recomendaciones ambientales junto a los demás actores de la sociedad civil y públicos.

9 GESTIÓN JURIDICA

Se presentan los principales logros alcanzados por la Oficina Jurídica Interna, para la vigencia 2014 se profirieron 772 expedientes aperturados por impactos ambientales contra personas jurídicas/naturales, en el marco de la legislación nacional.

Tipo de impacto	Número de procesos en curso
Arborización / daños al ornato y actividades silviculturales no autorizadas	85
Ecosistemas / Daños a ecosistemas - hábitats	8
Calidad del Aire / Emisiones no permitidas	4
Flora y Fauna silvestre / Tráfico ilegal – tenencia de mascotas – comercio ilegal	41
Gestión ambiental empresarial / Incumplimiento a la normatividad ambiental del sector industrial- producción – servicios.	190
Procesos urbanísticos / Incumplimiento al Plan de Manejo Ambiental	2
Recurso Hídrico / Impactos al recurso – permisos de aprovechamiento – vertimientos - tasas por uso	203
Residuos sólidos / Impactos al suelo – disposición inadecuada de escombros.	67
Impactos comunitarios / Ruido por encima de niveles permitidos.	172

Además se presenta un resumen de contratos suscritos entre enero y diciembre, según modalidad:

MODALIDAD	No.CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA	18	$ 7,353,458,049
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	18	6,467,511,327

CUANTÍA		
CONCURSO DE MÉRITOS	6	600,452,462
MÍNIMA CUANTÍA	39	1,393,015,008
COMODATOS	1	0
DIRECTA CONVENIOS ASOCIACIÓN	7	886,230,442
DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	402	10,100,264,511
TOTAL	491	$ 26,800,931,799

16. SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

INTRODUCCIÓN

Este documento recoge la Gestión realizada por la Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali entre los meses de enero y diciembre del año 2014. Fue elaborado por el Área de Planeación de la dependencia retomando los reportes presentados por las áreas en las que se organiza el equipo de trabajo.

El informe Incluye dos capítulos: El primero, donde se presenta la ejecución presupuestal por Líneas, Componentes, Programa e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, y el segundo, donde se describen los avances obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014,con el desarrollo de los proyectos de inversión de la anterior vigencia. Los avances se describen por indicador conservando la estructura de los programas y las líneas. En este sentido el capítulo Dos se organiza en cinco subcapítulos de acuerdo a las líneas del Plan de Desarrollo Municipal.

Desfile artístico promovido por la Fundación estímulos en el marco del proyecto Programa de formación artística desarrollado en comunas y Corregimientos proyecto 06-043433

10 I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

10.1 1. Ejecución por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

Esta sección presenta la ejecución presupuestal de la Secretaria por Líneas, Componentes y Programas, especificando la ejecución con recursos de Dependencia y de Sistema General de Participaciones. Con este fin se presenta información por Línea, por Dependencia, por Sistema general de Participación, por Componente y general en las tablas 1, 2, 3, 4 y 5. Algunas de las tablas se complementan con los gráficos 1,2 y 3. De acuerdo con los datos de la tabla 1 y el grafico1, al 31 de diciembre la Secretaria reporta una ejecución General del 86.24%, con una mayor ejecución en las líneas 3, 5 y 1 respectivamente. La mayor participación del presupuesto ejecutado corresponde a la Línea 2 con un 51% del total.

Tabla. 1
Ejecución General de la dependencia por Líneas

Línea	Proyectos	Proyección $	Ejecución $	% Total Pto	% Ejecución
Línea 1 Equidad para todos	26	2,571,334,749	2,487,869,699	5.3%	96.75%
Línea 2 Bienestar para todos	77	27,334,198,017	23,753,039,685	51.0%	86.90%
Línea 3 Prosperidad para Todos	2	369,345,000	369,274,120	0.8%	99.98%
Línea 4 Un Entorno Amable para Todos	11	11,460,656,324	8,001,124,654	17.2%	69.81%
Línea 5 Proyección Global Para Todos	14	12,253,209,697	11,946,664,960	25.7%	97.50%
TOTAL EJECUCIÓN	**130**	**53,988,743,787**	**46,557,973,118**	**100.0%**	86.24%

Fuente informe de ejecución presupuestal SCT al 31 de diciembre 2014

Grafico 1

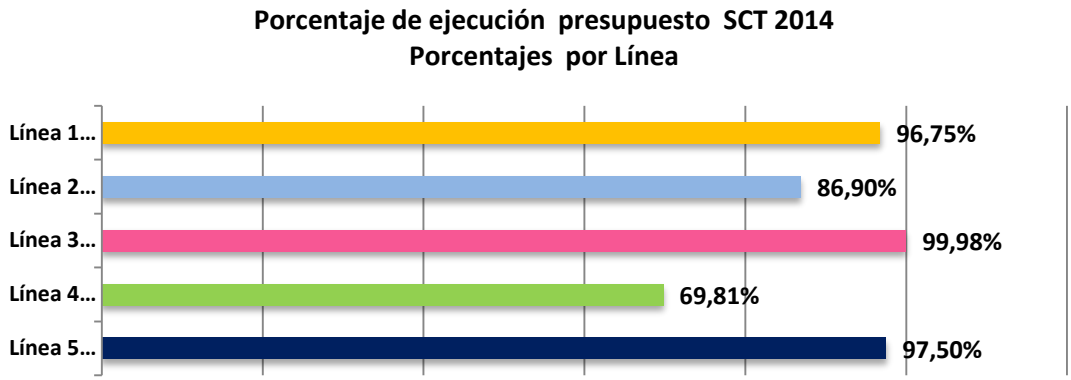

Con relación a la ejecución del presupuesto específico de la dependencia, se observa que el mayor porcentaje corresponde a la Línea 1, seguido de la ejecución en las Líneas 5 y 4 respectivamente como se presenta en la tabla y el grafico 2.

Tabla 2.
Ejecución de recursos de Dependencia año 2014

Línea	Proyectos	Presupuestado	Ejecutado	% Total ppto
Línea 1 Equidad para todos	4	635,000,000	634,999,997	1.49%
Línea 2 Bienestar para todos	49	25,264,571,872	21,857,168,378	51.26%
Línea 3 Prosperidad para Todos	2	369,345,000	369,274,120	0.87%
Línea 4 Un Entorno Amable para Todos	7	11,248,471,077	7,834,264,486	18.37%
Línea 5 Proyección Global Para Todos	14	12,253,209,697	11,946,664,960	28.02%
TOTAL EJECUCIÓN	**76**	**49,770,597,646**	**42,642,371,941**	**100.00%**

Fuente informe de ejecución presupuestal SCT al 31 de diciembre 2014

Gráfico 2

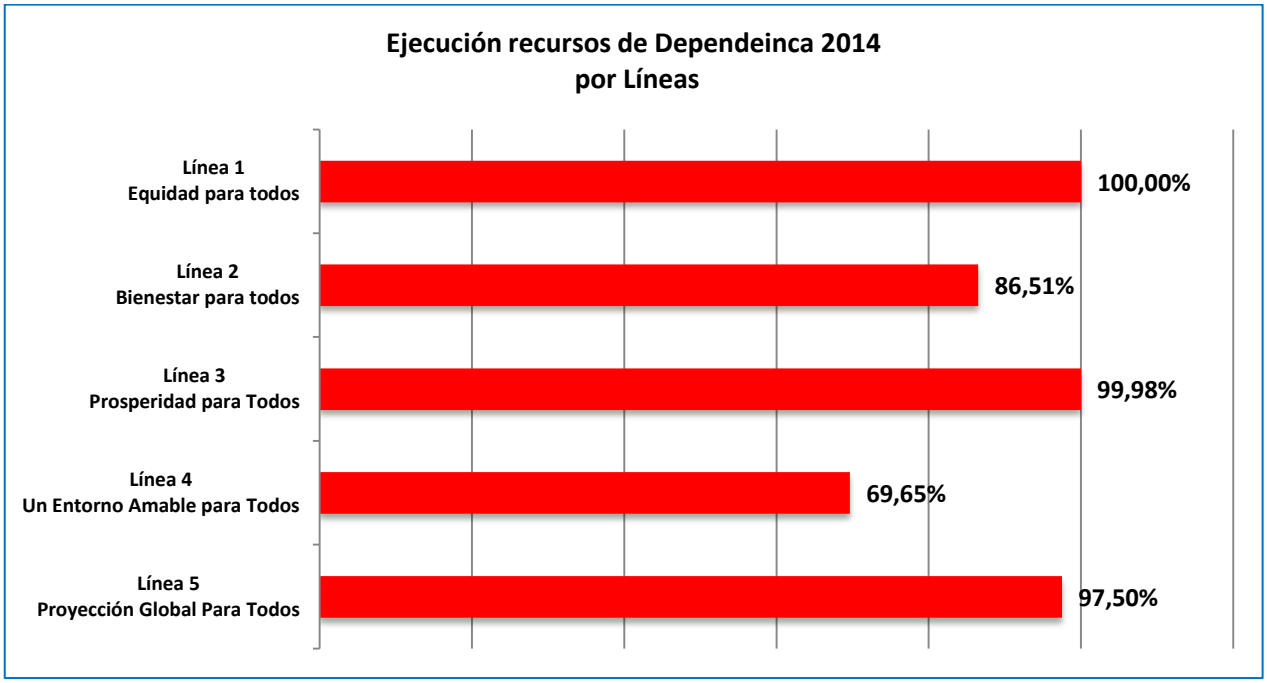

La revisión de la ejecución del presupuesto del Sistema General de Participaciones, muestra que no se contemplaron proyectos en las líneas 3 y 5; que la mayor inversión corresponde a la Línea 2, seguida de las Líneas 1 y 4. El porcentaje de ejecución del Sistema General de Participaciones, es superior al porcentaje de ejecución general, y al que se reporta por dependencia. La tabla 3 y el grafico 3, registran los datos relacionados.

Tabla 3.
Ejecución del Presupuesto 2014 por Líneas del Situado

Línea	Proyectos	Presupuestado	Ejecutado	% Participación ppto	% Ejecución
Línea 1 Equidad para todos	22	1,936,334,749	1,852,869,702	47.32%	**95.69%**
Línea 2 Bienestar para todos	28	2,069,626,145	1,895,871,307	48.42%	**91.60%**
Línea 3 Prosperidad para Todos	-	-	-	0.00%	**0.00%**

Línea 4 Un Entorno Amable para Todos	4	212,185,247	166,860,168	4.26%	**78.64%**
Línea 5 Proyección Global Para Todos	-	-	-	0.00%	**0.00%**
TOTAL EJECUCIÓN	**54**	**4,218,146,141**	**3,915,601,177**	**100.00%**	**92.83%**

Fuente: Informe de ejecución presupuestal SCT al 31 de diciembre de 2014

Gráfico 3

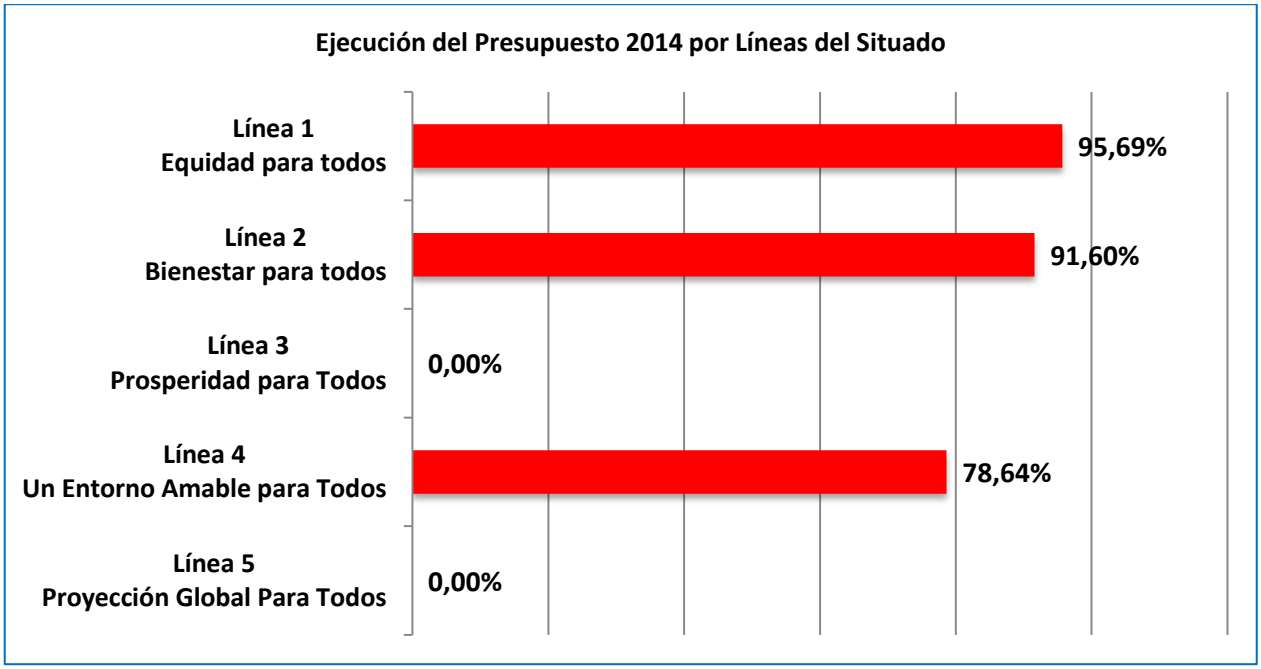

Los datos de la tabla 4 muestra la ejecución por línea y componente, destacándose la inversión en los componentes Cultura para todos y Cali vitrina al mundo donde se concentra gran parte de las competencias misionales de la dependencia

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Tabla 4 **Ejecución de presupuesto por Línea y componente**					
Línea componente		**Presupuesto proyectado**	**Presupuesto ejecutado**	**% Participación Total Ppto**	**% Ejecución**
Línea 1 Equidad para todos		2.571.334.749	2.487.869.699	5,30%	96,75%
	11 Intervención Social	2.526.334.749	2.442.869.702	5,20%	96,70%
	13 Justicia y Convivencia en Comunidad	45.000.000	44.999.997	0,10%	100,00%
Línea 2: Bienestar para todos		27.334.198.017	23.753.039.685	51,00%	86,90%
	21 Cali, Ciudad Educadora	3.816.852.343	3.738.766.632	8,00%	97,95%
	22 Cali Vital	1.744.483.000	0	0, 00%	0,00%
	23 Cali, un Territorio que Avanza Hacia el Desarrollo Social	1.052.253.800	1.048.987.292	2,30%	99,69%
	24 Cultura para Todos	19.793.724.087	18.038.401.025	38,70%	91,13%
	25 Seguridad y Convivencia Ciudadana	296.884.736	296.884.736	0,60%	100,00%
	26 Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno,	630.000.051	630.000.000	1,40%	100,00%
Línea 3: Prosperidad para Todos		**369.345.000**	**369.274.120**	**0,80%**	**99,98%**
	31 Competitividad de Cali y la Región	**279.345.000**	**279.345.000**	**0,60%**	**100,00%**
	33 Emprendimiento e Innovación	90.000.000	89.929.120	0,20%	99,92%
Línea 4: Un Entorno Amable para Todos		11.460.656.324	8.001.124.654	17,20%	69,81%
	44 Espacio Público y Equipamientos Colectivos de	11.460.656.324	8.001.124.654	17,20%	69,81%

Tabla 4 Ejecución de presupuesto por Línea y componente					
Línea componente		**Presupuesto proyectado**	**Presupuesto ejecutado**	**% Participación Total Ppto**	**% Ejecución**
	Calidad para Todos				
Línea 5: Proyección Global Para Todos		12.253.209.697	11.946.664.960	25,70%	97,50%
	52 Cali conectada con el Mundo	290.959.831	0	0,00%	0,00%
	54 Cali Vitrina al Mundo	11.962.249.866	11.946.664.960	25,70%	99,87%
TOTAL EJECUCIÓN		**53.988.743.787**	**46.557.973.118**	**100,00%**	**86,24%**

Una breve síntesis de la ejecución presupuestal de la secretaría en la vigencia 2014, se registra en la tabla 4, donde se indican los proyectos el presupuesto y la ejecución realizada al cierre de la vigencia.

Tabla 5
Síntesis ejecución presupuestal

Línea	Total Proyectos	Presupuesto	Ejecutado	% Participación Ppto	% Ejecución
DEPENDENCIA	76	49.770.597.646	42.642.371.941	91,59%	**85,68%**
SITUADO - Comunas	47	3.893.231.721	3.657.130.548	7,86%	**93,94%**
SITUADO - Corregimientos	7	324.914.420	258.470.629	0,56%	**79,55%**
TOTAL	**130**	**53.988.743.787**	**46.557.973.118**	**100,00%**	**86,24%**

Fuente Fecha de corte: Diciembre 31 de 2014

10.2 2. Ejecución presupuestal por Programas del Plan de Desarrollo

Los datos registrados en la tabla 4, muestran la ejecución por programas. Se observa que la secretaria presenta ejecución en 22 programas del plan de desarrollo. Con relación al porcentaje de ejecución por programa, se observa que doce programas se cuenta con una ejecución del 100%; en seis la ejecución está entre el 94 y 99.99 %; un programa reporta el 79.99%, otro el 22.82 y dos no reportan ejecución.
En el programa Equipamiento para todos, con un 22.82% de ejecución, se incluyen obras de infraestructura que están en proceso de contratación.

En el programa vive digital, se incluyen operaciones tecnológicas para algunas bibliotecas públicas, las cuales están en proceso de contratación conjunta con la oficina de informática y telemática de la alcaldía, que contratara operaciones similares para otros espacios públicos del municipio.

En el programa aseguramiento universal, la ejecución de los recurso está supeditada a decisiones legislativas que actualmente se tramitan en el Congreso nacional. Se destaca que el valor total de este programa equivale al 4% de total del presupuesto de la Dependencia y al 6% el valor ejecutado hasta el 30 de diciembre. En la tabla 4 y en el grafico 4, se presentan los datos por programa, evidenciando que la mayor concentración del presupuesto está en los programas Cali Artística y Cultural, Cali Destino salsa e interculturalidad, Patrimonio para el mañana, Equipamiento para todos y Leer es una nota, donde también se concentran las competencias institucionales.

Tabla 6
Ejecución de presupuesto por línea y programa

Línea	Programa	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Participación Total Pto	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todos		**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**5.34%**	**96.75%**
	3111 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ	2,319,986,426	2,247,698,626	4.83%	96.88%
	3112 Fortalecimiento de Lazos Familiares	206,348,323	195,171,076	0.42%	94.58%
	3131 Comprometid	45,000,000	44,999,997	0.10%	100.00%

Tabla 6
Ejecución de presupuesto por línea y programa

Línea	Programa	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Participación Total Pto	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todos		**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**5.34%**	**96.75%**
	os con la seguridad				
Línea 2 CaliDA: Bienestar para todos		**27,334,198,017**	**23,753,039,685**	**51.02%**	**86.90%**
	3214 Leer es una nota	3,816,852,343	3,738,766,632	8.03%	97.95%
	3221 Aseguramiento universal	1,744,483,000	0	0.00%	0.00%
	3231 Atención Integral a la Primera Infancia	140,595,000	140,595,000	0.30%	100.00%
	3232 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud	240,335,000	239,297,000	0.51%	99.57%
	3233 Equidad de Género y Diversidad Sexual	165,000,000	165,000,000	0.35%	100.00%
	3235 Diversidad Étnica y Racial	426,323,800	426,298,800	0.92%	99.99%
	3237 Equiparación	80,000,000	77,796,492	0.17%	97.25%

Tabla 6
Ejecución de presupuesto por línea y programa

Línea	Programa	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Participación Total Pto	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todos		**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**5.34%**	**96.75%**
	de Oportunidades para la Población con Discapacidad				
	3241 Cali, Artística y Cultural	12,030,462,612	11,819,418,103	25.39%	98.25%
	3242 Patrimonial para el Mañana	7,718,261,475	6,173,982,922	13.26%	79.99%
	3243 Cali capital de las colonias	45,000,000	45,000,000	0.10%	100.00%
	3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia	296,884,736	296,884,736	0.64%	100.00%
	3262 Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	630,000,051	630,000,000	1.35%	100.00%
Línea 3 CaliDA: Prosperidad para Todos		**369,345,000**	**369,274,120**	**0.79%**	**99.98%**
	3311 Consolidación de	279,345,000	279,345,000	0.60%	100.00%

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Tabla 6
Ejecución de presupuesto por línea y programa

Línea	Programa	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Participación Total Pto	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todos		**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**5.34%**	**96.75%**
	Clústeres Productivos				
	3332 Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales	90,000,000	89,929,120	0.19%	99.92%
Línea 4 CaliDA: Un Entorno Amable para Todos		**11,460,656,324**	**8,001,124,654**	**17.19%**	**69.81%**
	3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público	6,978,525,472	6,978,125,470	14.99%	99.99%
	3442 Equipamientos para Todos	4,482,130,852	1,022,999,184	2.20%	22.82%
Línea 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos		**12,253,209,697**	**11,946,664,960**	**25.66%**	**97.50%**
	3522 Cali Vive Digital	290,959,831	0	0.00%	0.00%
	3541 Cali destino Salsa, Música e Intercultural	11,231,524,720	11,231,524,720	24.12%	100.00%
	3543 Visita Cali	730,725,146	715,140,240	1.54%	97.87%

Tabla 6
Ejecución de presupuesto por línea y programa

Línea	Programa	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	% Participación Total Pto	% Ejecución
Línea 1 CaliDA: Equidad para todos		**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**5.34%**	**96.75%**
TOTAL EJECUCIÓN		**53,988,743,787**	**46,557,973,118**	**100.00%**	**86.24%**

11 II. AVANCES POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

A continuación se presenta la Gestión de la secretaria en los programas de cada Línea del Plan de Desarrollo Municipal. En consecuencia esta sesión se subdivide en cinco subcapítulos uno por Línea, enfatizando en la gestión por programa e indicadores. Inicialmente se presenta la ejecución y posteriormente se describen e ilustran los desarrollos en cada programa

1. Avances en los programas de la Línea 1. Equidad para todos

La Línea 1 conto con una ejecución total de 2.487. 869,699 millones, distribuidos en tres programas, ocho indicadores y 26 proyectos. Del total de proyectos 22 corresponde al Sistema General de Participaciones y cuatro son de Dependencia. 22 proyectos se ubican en el programa “Promoción, prevención inclusión y generación de oportunidades con NNAJ”, tres en el programa “Fortalecimiento de lasos familiares” y uno en el programa “Comprometidos con la seguridad”.
Con relación a la ejecución presupuestal por Programas, se observa que del total de presupuesto ejecutado en la Línea 1, el 90,3% fue ejecutado en el primer programa “Promoción, prevención inclusión y generación de oportunidades con NNAJ”, equivale al 90.3% del presupuesto de la Línea y al 4, 93 del presupuesto total de la Secretaría. El 7,8% corresponde al Programa Lasos familiares con tres proyectos y el 1,91 pendiente corresponde a la ejecución del programa cine al barrio ubicado en el programa” Comprometidos con la Seguridad”. La tabla 5 relaciona la ejecución en esta Línea

Tabla No.6
Ejecución del Presupuestal en los Programas e Indicadores de la Línea 1

Línea	Programa	Indicador	Proyectos	Presupuestado	Ejecutado	Ejecución
Línea 1: Equidad para todos			**26**	**2,571,334,749**	**2,487,869,699**	**96.75%**
	3111 Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ		**22**	**2,319,986,426**	**2,247,698,626**	**96.88%**
		31010010011 - NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultura	16	1,705,724,626	1,635,075,063	95.86%
		31010010012 - Estrategias de educación y comunicación dirigidas a jóvenes	1	40,000,000	40,000,000	100.00%
		31010010015 - Estudiantes beneficiados de los procesos artísticos y culturales	1	400,000,000	400,000,000	100.00%
		31010010024 - Capacitació	4	174,261,800	172,623,563	99.06%

		n a jóvenes no escolarizados y adultos en diversa				
	3112 Fortalecimiento de Lazos Familiares		**3**	**206,348,323**	**195,171,076**	**94.58%**
		31010020010 - Atención apersonas con discapacidad y sus familias	1	49,593,195	38,415,948	77.46%
		31010020012 - Celebración al menos una semana cultural por la vida (jóvene	1	154,671,700	154,671,700	100.00%
		31010020009 - Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial	1	2,083,428	2,083,428	100.00%
	3131 Comprometidos con la seguridad		**1**	**45,000,000**	**44,999,997**	**100.00%**
		31030010006 - Programa de cine al barrio con énfasis en valores que promueve	1	45,000,000	44,999,997	100.00%

11.1.1 1.1 Programa Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

"NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultural" marco en el cual se ejecutaron 16 proyectos, 15 del Sistema General de Participaciones – SGP y uno de Dependencia.

Los proyectos realizados con recursos del Sistema General de Participaciones se ubican en las comunas 1, 3, 7, 14, 15, 18, 20 y 21 y en su totalidad se orientaron a realizar procesos formativos en áreas artísticas y culturales, con 3.797 NNAJ [5] y 1.000 adultos. Además de los procesos formativos la implementación de los proyectos de SGP en este programa posibilitaron otros resultados:

Realización de 20 eventos que permitieron visibilizar 200 grupos culturales de las mismas comunas.

Grabación de un CD con las canciones inéditas de cinco (5) grupos (alto volumen, los urbano clan, Tiberio Acosta, Sexta Cruz, Los gladiadores) de la comuna 15

Realización de siete (7) foros sobre temáticas relacionadas con la prevención del consumo de sustancia psicoactiva, la violencia familiar y el ejercicio responsable de la sexualidad, en las comunas 7 y 21, con la participación de 800 estudiantes de los grados 9 y 10 de las instituciones educativas.

Con recursos de dependencia se ejecutó en el primer indicador un proyecto que posibilito mejorar las competencias de seis (6) grupos teatrales juveniles en los territorios de inclusión y oportunidad: "Arriba el telón" en la comuna 1, "Expresarte" de la comuna 6, "Metamorfosis" de la comuna 13, "Inspiración Latina" de la comuna 14, "Teatraje" de la comuna 15, y "Silocuento" de la comuna 20. Estos grupos presentaron sus obras en las comunidades, expresando en lenguaje teatral vivencias y problemáticas de sus territorios, motivando foros didácticos que animaron el debate sobre las temáticas abordadas entre los asistentes. Al proyecto se vincularon a los procesos de producción artística 169 NNAJ, entre los 8 y 28 años de edad (91mujeres y 80 hombres).

Algunas imágenes que evidencian el trabajo realizado en el indicador NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultural" este programa se incluyen a continuación

[5] 300 comuna 1, 598 comuna 3, 440 comuna7, 350 comuna 14, 399 comuna 15, 500 comuna 18, 600 comuna 20, y 310 en comuna 21

Talleres de artes plásticas para NNAJ de la comuna 1

Evento artístico y cultural en la comuna 3
Grupos Añoranza y Malabarte, parque los Estudiantes comuna 3, 100 talentos artísticos visibilizados

Festivales y evento multicultural en la Comuna15, 300 talentos visibilizados

Grupos visibilizados de salsa academia dinastía salsera y
de danzas herencia africana comuna 15

Evento artístico comuna 7 grupos Talento Estilo y sabor (Juveniles)
y los Boys del Hip-Hop. 100 talentos artísticos visibilizados.

Capacitación en teatro para NNAJ de la comuna 14

Muestra artística de la chirimía conformada durante el proceso de Capacitación a jóvenes y adultos de la comuna 20

Eventos comuna 21 – Solista Juan Carlos Piñazco y el grupo Semillas de amor, 100 talentos artísticos visibilizados

Foros realizados en comuna 7 y 21

1.1.1. Estrategias de educación y comunicación dirigidas a jóvenes

En desarrollo de este indicador se implementaron dos estrategias. Una orientada a fortalecer las habilidades de jóvenes vinculados a diferentes grupos de música urbana, la cual se cumplió después de identificar los grupos e intereses de sus integrantes con una caracterización realizada con este fin. En cumplimiento de esta estrategia se realizaron 10 talleres en las comunas 1,3,6,18 y 20, denominado "Estéticas, sensibilidades tribales y políticas subjetivas de la urbe contemporánea". En los talleres los jóvenes aprendieron a construir FANZINES (publicaciones para fanáticos) y tuvieron la posibilidad de conocer informes y estudios sobre el estado y los avances de las Culturas Urbanas en América Latina.

La segunda estrategia se propuso promover el reconocimiento entre algunos grupos juveniles de culturas urbanas. Con este fin se realizaron tres encuentros de artistas de las Culturas Urbanas. El primero en la comuna 1, con la participación de ocho agrupaciones (Break Dance-Rap-Rock Alternativo-Dj). El segundo en la comuna 3, con la vinculación de cuatro grupo(Somos Reistencia, Oubrousid-Skaimanes y Regué), y el tercero de convocatoria de ciudad con la participación de 12 agrupaciones de las comunas 1,6,18 y 20, en Salsa Urbana-Danza Urbana-Rap-Rock y Break Dance.

Con el desarrollo de las estrategias se posibilito capacitar a 500 jóvenes y se vincular a los encuentros aproximadamente 500 jóvenes integrantes de los grupos participantes

1.1.2. Estudiantes beneficiados de los procesos artísticos y culturales desarrollados en las jornadas escolares extendidas y complementarias

El programa de Jornadas Escolares Complementarias, se orientó a contribuir al desarrollo integral de 2.600 estudiantes de instituciones educativas públicas de las comunas 11,13, 14, 15, 19, 20 y 21. El programa fue concebido por la Secretaria de Educación municipal y se diseñó en el marco de un modelo de atención integral que incluye lo cultural entre los componentes formativos. En este marco se entiende que el acercamiento a las manifestaciones culturales posibilita el desarrollo de la sensibilidad, el pensamiento creativo, la construcción de mundos interiores, la capacidad de reconocer al otro y de vivir experiencias significativas. Con este fin la dependencia asumió el desarrollo de componente cultural de las jornadas complementarias de 11 instituciones, trabajando con los estudiantes talleres prácticos en artes plásticas y visuales, en artes escénicas y en artes musicales. Las instituciones y los NNA beneficiados se presentan en la tabla siguiente

Tabla 7 **Beneficiarios de Jornadas complementarias- Componente Cultural**		
Institución educativa	**Niños y adolescentes vinculados**	**Comuna donde se ubica la institución**
Bartolomé Lobo Guerrero	126	13
Nuevo Latir	320	14
Eustaquio Palacios	264	19
José Holguín	340	11
Juan Pablo II	343	19
Juana de Caicedo y Cuero	248	20
San Juan Bautista de la Salle	28	20
Ciudadela Desepaz	393	21
El Diamante	120	13
Luz Aidé Guerrero	257	13
Carlos Holguín Mallarino 261	15	

Estudiantes exploran habilidades artísticas con Jornadas Escolares Complementarias

1.1.3. Capacitacion a jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplianas artísticas, en las comunas 1,3,6,14,18 y 21

En desarrollo de este indicador se cumplieron proceso formativos en áreas artísticas orientados a jovenes desescolarizados y adultuso de las comunas 3, 18 y 20 . Ademas de las capacitacioens se realizo la adquisicon de instrumentos y vestuario que apoyaron la organización de los participantes en torno a actividaes musicales en chirmia, bandas, danzas contemporanes y teatro. En total se beneficairon 654 jóvenes y adultos entre hombres y mujeres. La totalidad de los proyectos se financiaron con recursos SGP.

1.2. Programa Fortalecimiento de Lazos familiares

En este programas se ejecutaron tres proyectos ubicados en igual número de indicadores. Se realizó la celebración de una semana cultural por la vida en la comuna 16, donde se visibilizaron 573 artistas: 47 grupos (salsa, folclor, teatro, artes plásticas, adultos mayores, hip – hop, artes circenses) y 27 solistas, que han participado en diferente eventos a nivel nacional e internacional como Word Games 2013, Salsodromo 2012, 2013 y 2014, Feria en Rio Sucio Caldas, La Pista, Word Salsa Campionship, Encuentro anti-imperialista Ecuador y Feria de las flores-Medellín.
Se realizaron ocho foros (8) durante la semana cultural por la vida donde se promueva la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia familiar, contó con la participación de padres de familias, docentes y estudiantes de la comuna 16.
En desarrollo de este programa también se realizaron talleres dirigidos a 25 adultos mayores de la comuna 3 y se adquirieron instrumentos que permiten la práctica de actividades artísticas a 90 personas discapacitadas d la comuna 15. Todos los proyectos fueron financiados con recursos del SGP

Semana Por la vida en la comuna 16

11.1.2 1.3 Programa Comprometidos con la seguridad

En el marco de este programa se implementó el proyecto de “Cine al barrio” con énfasis en valores que promuevan la convivencia y la seguridad principalmente en territorios TÍOS.

El desarrollo del programa comprende dos componentes: Los cine foros que realiza un profesional, con material audiovisual con énfasis en valores que promuevan la convivencia y la seguridad; y el trabajo desarrollado por los colectivos audiovisuales con conversatorios talleres y proyecciones que incluyen a las comunidades. Hasta la fecha de corte se realizaron 56 cine foros. Las jornadas han contado con una asistencia promedio de 25 personas, para un total de 1.400 asistentes.

En cuanto a los conversatorios, los talleres y proyecciones, al finalizar el año aún se estaba trabajando en su organización.

Jornadas de cineforos, en el centro de emprendimieto cultural de la comuna 13

11.2 2. Avances en los Programas de la Línea 2: Bienestar para todos

De acuerdo con los datos de la tabla 6, la Línea 2, contempla 12 programas y 29 indicadores. Del total de indicadores en este programa, catorce presentan una ejecución del 100%, trece, entre el 99 y 90%, y dos no reportan ejecución. Uno de estos casos corresponde al Plan de manejo de la Hacienda Cañas Gordas, que se encontraba en proceso de contratación al 31 de diciembre. El segundo, responde al indicador relacionado con la afiliación de los gestores culturales al sistema social de salud, actividad supeditada a decisiones pendientes en el Congreso de la República.

La Línea 2 conto con una ejecución total de 23.753'039.685 Millones, distribuidos en 77 proyectos. 49 financiados con recursos de dependencia y 28 con recursos del SGP. La distribución de proyectos por programa se presenta en la tabla 8, donde se observa que el programa Cali artística y cultural incluye el 64% de los proyectos de la Línea

Tabla 8
Programas y proyectos en la Línea 2

Programas de la Línea 2	Proyectos ejecutados
3214 Leer es una nota	4
3221 Aseguramiento universal	1
3231 Atención Integral a la Primera Infancia	1
3232 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud	1
3233 Equidad de Género y Diversidad Sexual	2
3235 Diversidad Étnica y Racial	4
3237 Equiparación de Oportunidades para la Población con Discapacidad	1
3241 Cali, Artística y Cultural	49
3242 Patrimonio para el Mañana	10
3243 Cali capital de las colonias	1
3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia	1
3262 Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado	2
Totales	77

Con relación a la ejecución presupuestal por Programas, los datos de la tabla 10 muestran que el 91,5% del presupuesto ejecutado en la línea corresponde a los programas Cali Artística y culutral con el 49,8%, Patrimonio para el Mañana con el 26% Leer es una nota con el 15,7%. La tabla 10 5 relaciona la ejecución en los programas e indicadores de esta Línea

Tabla 9
Ejecución Presupuestal en los Programas e indicadores de la Línea 2

Línea	Programa	Indicador	Proyectos	Presupuestado	Ejecutado	Ejecución
Línea 2: Bienestar para todos			**81**	**27,334,198,017**	**23,753,039,685**	**86.90%**
	3214 Leer es una nota		**4**	**3,816,852,343**	**3,738,766,632**	**97.95%**
		32010040001 - Formulación e implementación de una política pública de lectura	1	48,847,500	48,847,500	100.00%
		32010040003 - Personas beneficiadas por los programas de fomento a la lec	2	3,663,820,243	3,585,734,532	97.87%
		32010040004 - Niñas y niños en edad escolar beneficiada por los programas	1	104,184,600	104,184,600	100.00%
	3221 Aseguramiento universal		**1**	**1,744,483,000**	**0**	**0.00%**
		32020010006 - Afiliación al sistema social de salud para creadores y gesto	1	1,744,483,000	0	0.00%
	3231 Atención Integral a la Primera Infancia		**1**	**140,595,000**	**140,595,000**	**100.00%**
		32030010006 - Niños y niñas de primera	1	140,595,000	140,595,000	100.00%

Tabla 9
Ejecución Presupuestal en los Programas e indicadores de la Línea 2

		infancia participan en procesos de				
	3232 Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud		**1**	**240,335,000**	**239,297,000**	**99.57%**
		32030020004 - Adolescentes y jóvenes que participan en actividades artísticas	1	240,335,000	239,297,000	99.57%
	3233 Equidad de Género y Diversidad Sexual		**2**	**165,000,000**	**165,000,000**	**100.00%**
		32030030002 - Estrategia permanente de Información Educación y Comunicación	1	70,000,000	70,000,000	100.00%
		32030030005 - Mujeres que participan en procesos artísticos y culturales	1	95,000,000	95,000,000	100.00%
	3235 Diversidad Étnica y Racial		**4**	**426,323,800**	**426,298,800**	**99.99%**
		32030050006 - Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes	1	100,000,000	100,000,000	100.00%
		32030050007 - Estrategias para el reconocimiento, valoración e inclusión d	2	270,000,000	270,000,000	100.00%
		32030050009 - Personas de las organizaciones de grupos étnicos y de especi	1	56,323,800	56,298,800	99.96%
	3237 Equiparación de Oportunidades para la Población con Discapacidad		**1**	**80,000,000**	**77,796,492**	**97.25%**

Tabla 9
Ejecución Presupuestal en los Programas e indicadores de la Línea 2

		32030070002 - Personas con discapacidad que participan en actividades de	1	80,000,000	77,796,492	97.25%
	3241 Cali, Artística y Cultural		**53**	**12,030,462,612**	**11,819,418,103**	**98.25%**
		32040010001 - Plan Decenal de Cultura formulado	1	200,000,000	193,046,799	96.52%
		32040010002 - Personas formadas y capacitadas en las diversas expresiones	3	3,030,556,105	3,028,106,105	99.92%
		32040010003 - Semilleros de Expresiones artísticas de folclor del Pacífico	1	69,815,651	68,418,803	98.00%
		32040010004 - Semilleros de Grupos de salsa formados	1	36,000,000	34,410,550	95.58%
		32040010006 - Eventos artísticos y culturales realizados	18	3,164,308,815	3,047,654,226	96.31%
		32040010007 - Creaciones culturales diseñadas, implementadas y divulgadas	1	300,000,000	300,000,000	100.00%
		32040010008	19	1,477,685,389	1,454,904,471	98.46%
		32040010009 - Programas de formación artística desarrollados en comunas y	3	2,575,000,000	2,574,909,997	100.00%
		32040010010 - Grupos culturales creados y fortalecidos en todas las	3	459,129,500	400,000,000	87.12%

Tabla 9
Ejecución Presupuestal en los Programas e indicadores de la Línea 2

		manife				
		32040010011 - Producciones audiovisuales realizadas en las comunas y corre	3	717,967,152	717,967,152	100.00%
	3242 Patrimonio para el Mañana		**10**	**7,718,261,475**	**6,173,982,922**	**79.99%**
		32040020001 - Programas de conservación, intervención y difusión del patr	6	5,429,009,086	4,918,653,725	90.60%
		32040020003 - Programas de circulación de las manifestaciones culturales	2	1,109,929,201	1,105,329,197	99.59%
		32040020007 - Monumentos o esculturas creadas a partir de Concurso de Artes Plásticas ubicadas en sitios de interés	1	150,000,000	150,000,000	100.00%
		32040020005 - implementación del Plan Especial de Manejo y Prote	1	1,029,323,188	0	0.00%
	3243 Cali capital de las colonias		**1**	**45,000,000**	**45,000,000**	**100.00%**
		32040030001 - Programas de protección, fortalecimiento, conservación, difu	1	45,000,000	45,000,000	100.00%
	3254 Cultura de la Legalidad y Convivencia		**1**	**296,884,736**	**296,884,736**	**100.00%**
		32050040001 - Estrategias de cultura	1	296,884,736	296,884,736	100.00%

Tabla 9
Ejecución Presupuestal en los Programas e indicadores de la Línea 2

		ciudadana definidas e implementadas				
	3262 Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado		**2**	**630,000,051**	**630,000,000**	**100.00%**
		32060020007 - Formación en procesos artístico – culturales que permitan id	2	630,000,051	630,000,000	100.00%

11.2.1 2.1 Programa Leer es una Nota

El programa Leer es una Nota, se viene implementado en el marco de Red de Bibliotecas Públicas comunitarias – RBPC, que tiene como objetivo principal fomentar la lectura y la escritura en la población del municipio. Incluye tres indicadores y cuatro proyectos que reportan 564.950 beneficiarios en el año 2014. Los avances se reportan a continuación por indicador :

11.2.1.1 2.1.1. Formulación de política pública de Lectura y Bibliotecas

La política pública de lectura y escritura se formuló en el marco de un Comité interinstitucional con la participación de 40 instituciones y organizaciones relacionadas con el tema. Para este proceso se retomaron avances que sobre la formulación de la política se tienen a partir del año 2005. Al finalizar la vigencia se contaba con un documento borrador que recoge las propuestas definidas por el Comité

11.2.1.2 2.1.2. Programas para el fomento a la lectura y la escritura

El desarrollo de este indicador responde a la implementación de las estrategias definidas para promover hábito por la lectura y la escritura en las bibliotecas y en espacios no convencionales, la realización del festival internacional de poesía, fortalecimiento de la biblioteca centenario y las alianzas para el fortalecimiento de la Red.

Las bibliotecas Implementan el Programa “Leer es una Nota” a través de las actividades planificadas que regularmente se realizan para la promoción y fortalecimiento de hábitos de lectura, escritura y lenguajes expresivos, con criterios de calidad e inclusión. Con el desarrollo de actividades propias de las bibliotecas, en el año 2014 se beneficiaron 484.950 personas, que incluyen los usuarios regulares de los diferentes servicios y programas que ofrecen las bibliotecas.

Talleres de lectura y escritura Biblioteca Gabo Talleres con adultos a través de las Tics

Biblioteca León de Greiff

A continuación se describe el desarrollo de las estrategias específicas implementadas para la promoción de hábitos de lectura y escritura en diferentes poblaciones.

11.2.1.2.1 2.1.2.1 Estrategias para promover habito por la lectura en las bibliotecas

- ***Amigos por Siempre*** con Niños y niñas de 7 a 12 años. La estrategia se orienta a promover el interés por la lectura y la escritura mediante el intercambio de cartas entre Niños y niñas que solo se conocen directamente en un encuentro que se realiza al finalizar el año lectivo. Durante el año 2014, fue implementado en 27 bibliotecas, que trabajaron el tema de mitos y leyendas para guiar el intercambio. En esta vigencia se logró la participación de 713 (362 mujeres) niños vinculados a 29 instituciones educativas, y del Hogar Juvenil Campesino del Hormiguero.

- ***Encartados en la Red*** con niños y niñas de 12 a 17 años. Esta estrategia tiene como objetivo general promover la recuperación de la carta como un medio de comunicación escrita, y al mismo tiempo la práctica de distintos géneros literarios. Mediante este mecanismo se han generado espacios de diálogo de saberes entre adolescentes de los diferentes territorios que integran el municipio. En el año 2014 fue implementada en 30 bibliotecas, con la participación de 677 (400 mujeres) adolescentes vinculación a 29 instituciones educativas. El género literario trabajado fue la dramaturgia.

Intercambio de correspondencia Preparación de las cartas

- ***Archivo Fotográfico de Cali****.* Desde esta estrategia se pretende recuperar el patrimonio de la ciudad a través del rescate de la imagen y la memoria de sus comunidades. Se viene desarrollando mediante un trabajo de recolección de fotografías significativas en las historias de vida de los pobladores del municipio. En el año 2014 la estrategia se implementó en 7 bibliotecas, y se orientó a recuperar la historia de las bibliotecas y de los grupos juveniles, entre otros temas, a partir de los álbumes familiares y de testimonios orales. En esta vigencia se logró la recuperación de 2.118 fotografías, recolectadas con la participación de líderes de diferentes barrios y corregimientos. El material recuperado se entregó al Archivo Fotográfico y fílmico del Municipio

- ***Cantando y Contando los Saberes del Pacífico****- Adulto mayor*. Se orienta a la recuperación de la tradición oral de la cultura del Pacífico Colombiano, a través de talleres de oralidad. En el 2014 se realizó la quinta versión de esta estrategia mediante la vinculación de usuarios de las Bibliotecas con presencia significativa de población afro descendiente. En este año se trabajó la décima como una de las expresiones de la tradición oral, acompañada de los instrumentos propios de la región. Se propició el encuentro de Decimeros en el marco del "Festival de Música del Pacífico-Petronio Álvarez". Participaron 8 bibliotecas, con **269** personas entre niños, niñas jóvenes y adultos en los talleres. 5 talleristas (4 decimeras y un experto en la elaboración del instrumento musical guasa), 5 decimeros y poetas de Buenaventura y 10 agentes culturales.

  Desde esta estrategia se acompañó la realización de la Balsada de la Virgen de la Asunción en asocio con el Consejo Comunitario de negritudes del sector de la Playa Renaciente-Corregimiento de Navarro, con la participación de 1.849 personas.

Estrategias de lectura y escritura desde las bibliotecas

11.2.1.2.2 2.1.2.2. Estrategias descentralizadas del programa Leer es una Nota

Entre las estrategias que se implementó en espacios no convencionales se encuentran: *Literacura* en los hospitales y centros de salud, *Librarte* en los Centros de reclusión, *Biblioteca al parque en parques y zonas verdes*, *Cocina y letras* en las Plazas de mercado, *Palabra y cultura en Movimiento* en las estaciones del MIO y Vitrina Literaria realizada en centros comerciales. A través de estas estrategias el equipo de promotores de lectura y escritura para espacios no convencionales logro atender 23.178 personas, entre las cuales se incluyen 3.223 niños y niñas de primera infancia, 4.880 niños y niñas en edad escolar, 2.186 adolescentes, 4.540 Jóvenes, 6.726 adultos y 1.628 adultos mayores.

Biblioteca al parque Palabra en movimiento

11.2.1.2.3
11.2.1.2.4 2.1.2.3. Día Internacional del Libro y el idioma

Con “El Festival de la Palabra Colombiana” la Red de bibliotecas visibilizó la tradición literaria en Colombia, reconociendo en ella la multiplicidad de voces que van desde la oralidad hasta la palabra escrita, teniendo en cuenta la vida y obra de los escritores colombianos. En Abril del 2014 se rindió homenaje especial al Nobel de Literatura Gabriel García Márquez.

11.2.1.2.5
11.2.1.2.6 2.1.2.4. Festival Internacional de Poesía y Concurso de Poesía Inédita

El XIV Festival Internacional de Poesía de Cali, llevado a cabo entre el 7 y 13 de julio pasado, es la cumbre de un proceso formativo que tiene como eje la visualización de la Poesía a través de espacios que vinculan a creadores, lectores, amantes y público cautivo de esta expresión literaria. La programación de las actividades del Festival se desarrollaron en varios momentos: Talleres de formación de nuevos escritores y públicos. Encuentro de Tertulias Poéticas, IX Concurso Municipal de Poesía inédita, Publicación de obras de las memorias Revista Clave 20, Inauguración del Festival, Recitales Poéticos con la participación de poetas internacionales (Argentina y Ecuador), nacionales (Popayán, Manizales, Armenia, Guapi y Cucutá), regionales (Cali) y ganadores del Concurso. En total participaron 9.828 personas distribuidas así

Participantes en el festival	
DESCRIPCIÓN	**ASISTENTES**

Recitales Poéticos	3.237
Revista Clave	300
Inauguración	1.200
Tertulias Poéticas	5.092
TOTAL ASISTENTES	**9.829**

Participantes en el concurso					
DESCRIPCIÓN	**ASISTENTES**	**Niños/niñas**	**Jóvenes**	**Adultos**	**Adultos Mayores**
Talleres de Poesía	574	118	397	57	2
VIII Concurso de Poesía	463	97	107	238	21

Recital central Teatrino La Tertulia Taller de Poesía Alto Polvorines

11.2.1.2.7

11.2.1.2.8 2.1.2.5 Fortalecimiento de la Biblioteca Del Centenario:

La Biblioteca del Centenario cuyo objetivo principal es la protección, divulgación y conservación del patrimonio cultural de la Cali, en lo recorrido del 2014 ha adelantado acciones brindado servicios a 12.220 personas mediante la divulgación de las colecciones de libros antiguos, a través de exposiciones, conferencias atendiendo a diferentes públicos de usuarios. Entre las actividades específicas desarrolladas desde biblioteca se identifican

- **Taller de Desarrollo de Colecciones***:* Se cumplieron exposiciones mensuales con las “novedades” del material bibliográfico escogido para cada mes: poemas, novelas, gastronomía.

- **Taller de Divulgación de Colecciones:** A las actividades anteriores se adicionaron muestras y exposiciones del acervo bibliográfico de la colección Valle del Cauca. En estos espacios se exhibieron las novedades en las colecciones a fin de incentivar el préstamo de libros.
- **Taller de Patrimonio** Con estudiantes de colegios se desarrollaron talleres sobre "Nuestro Patrimonio, Nuestros Orígenes y Primitivos Pobladores", apoyados para ello en la maleta didáctica del Banco de la República.
- **Exposiciones de la Colección Patrimonial y de Arte**. Presentación de la colección de la biblioteca, exhibición de obras artísticas y realización de talleres de promoción de lectura relacionados con el tema de la exposición.

11.2.1.2.9 2.1.2.6. Alianzas para fortalecer los procesos de la RBPC

En el año 2014 se dio continuidad al convenio con el Ministerio de las TIC's, la Alcaldía de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo y la Fundación Bibliotec para la implementación y puesta en marcha de los "Puntos Vive Digital" – PVD, en 19 bibliotecas de la Red, con el propósito de fortalecer los servicios tecnológicos y de conectividad de las bibliotecas que se registran en tabla 10

Tabla 10

Nº	Nombre de la Biblioteca	Comuna	Operando	Proceso
1	Centro Cultural Comuna 1 – Vista Hermosa	1	X	
2	Centro Cultural de Cali	3	X	
3	SENA	5		X
4	Barrio San Luis I	6		X
5	León de Greiff	7	X	
6	Antonio José Escobar	8	X	
7	El Jardín	11		X
8	Álvaro Mutis	12	X	
9	Centro Cultural Comuna 13	13	X	
10	Fundautonoma	13		X
11	Central Didáctica La Casona	14	X	
12	El Retiro	15		X
13	Rigoberta Menchú	15		X
14	Centro Cultural Comuna 18	18		X
15	Central Didáctica de Ladera	18	X	
16	Deporte y Recreación	19	X	
17	Centro Cultural Comuna	20	X	

Nº	Nombre de la Biblioteca	Comuna	Operando	Proceso
	20			
18	Desepaz	21		X
19	Montebello	Rural	X	

- La Secretaria de Cultura y Turismo a través de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, realizó un acercamiento a la Red de Bibliotecas de Barcelona y a la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, con el fin de fortalecer las dos redes de bibliotecas y la cualificación del talento humano, compartir experiencias y construir una visión compartida de la biblioteca del siglo XXI. En el mes de junio de 2014, se recibió la visita de los representantes de las dos redes y se realizó la revisión del borrador del convenio entre la Red de Cali y la Red de Barcelona y se desarrollaron las jornadas "Una apuesta por la biblioteca pública del siglo XXI" en Cali, donde participó todo el talento humano de la RED, y de otras organizaciones que trabajan por la lectura y la escritura en la ciudad. De este espacio de intercambio de experiencias participaron en total 318 personas pertenecientes a diferentes organizaciones.
  Otra alianza es el convenio de entre las de Bibliotecas Públicas de Medellín, la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá y la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, para el fortalecimiento de las redes a partir de las experiencias compartidas y la unión de esfuerzos para la gestión de recursos nacionales e internacionales.

11.2.2 2.2 Programa Aseguramiento Universal

El programa Aseguramiento Universal incluye un indicador, que propone como meta contribuir al acceso de artistas y gestores culturales a los planes de seguridad social

11.2.2.1 2.2.1. Afiliación de los gestores y creadores culturales al sistema de seguridad social.

En cumplimiento de este indicador se propuso para el año 2014, incrementar el número de creadores y gestores culturales al Sistema social de salud, sin embargo no se ha avanzado debido a que la ejecución del mismo está supeditada a decisiones legislativas que el Ministerio de Cultura está tramitando ante el Congreso de la República. Al 31 de diciembre se cuenta con un proyecto Ley que fue aprobado en el primer debate.

11.2.3 2.3 Programa Atención Integral a la Primera Infancia

El programa incluye un indicador Niños y niñas de primera infancia participan en procesos de promoción de los derechos culturales a través de lenguajes expresivos y estético.

11.2.3.1 2.3.1 Niños y niñas de primera infancia participan en procesos de promoción de los derechos culturales a través de lenguajes expresivos y estético

Con el propósito de “favorecer los hábitos de lectura a través de lenguajes expresivos en la primera infancia”, la Red de Bibliotecas Públicas retoma los lineamientos de la política pública de primera Infancia y la estrategia nacional De cero a siempre”, para la promoción de los derechos culturales mediante distintas acciones, beneficiando en el año un total **de 2.000 niños y niñas de primera** infancia con el acompañamiento de los mediadores, educadores, padres de familia y cuidadores; estas acciones también están orientas a las madres gestantes y lactantes que asisten a las bibliotecas. No obstante, al contabilizar el número de niños y niñas, entre 0 y 6 años vinculados a algún tipo de servicio para la atención a la primera infancia se identifica un total de 16.606 servicios.

.

Estrategias de promoción de la lectura con población de Primera Infancia

11.2.4 2.4 Programa Promoción, prevención y atención a infancia y adolescencia

En el programa se incluye un indicador con igual número de proyectos

11.2.4.1 2.4.1. Participación de adolescentes y jóvenes en actividades artísticas

Para el desarrollo de este indicador se implementaron cuatro estrategias, que convocaron la participación de los adolescentes y los jóvenes en actividades artísticas y culturales coordinadas por el Teatro al Aire Libre los Cristales. En total durante el año posibilito la participación de 3000 niños, adolescentes y jóvenes –NNAJ .

Las actividades realizadas se propusieron visibilizar las habilidades artísticas de los jóvenes, facilitar su acceso al cine, vincularlos a procesos artístico locales como el Festival Petronio Alvares y el Mundial de salsa, además generar oferta formativa en el área de teatro. Hasta diciembre 31 se contabiliza la participación de 3000 NNAJ en las actividades programadas desde los Cristales.

Para el desarrollo y cumplimiento de este componente, el Teatro al aire libre Los Cristales impulso tres estrategias directamente dirigidas a jóvenes y adolescentes de la ciudad, las cuales son: “Tu, joven: Ven a Cristales”, “Miércoles de Cine en Cristales” y procesos formativos

Estrategia “Tu joven ven a cristales”

En el desarrollo de esta estrategia se realizaron tres iniciativas que congregan a jóvenes y adolescentes, buscando por un lado destacar la práctica artística y cultural de los jóvenes organizados, y por otro, definiendo temáticas que motivaran y ampliaran la oferta cultural - artística para jóvenes y adolescentes de n Santiago de Cali.
La estrategia: “Tú, joven: ven a Cristales” se compone de tres iniciativas desarrolladas también por jóvenes:

“La danza urbana se toma los Cristales” Esta iniciativa se realizó mediante convocatoria abierta a los jóvenes que practican la danza urbana en el marco de grupos organizados Se inscribieron 10 grupos, integrados por 82 niños, adolescentes y jóvenes. Con estos grupos se trabajó un taller de Danza Urbana, a cargo de un experto reconocido a nivel internacional. Las temáticas trabajadas fueron Locking Workshop, Dancehall Workshop y Hip Hop Party Dance Workshop. Frente a cada tema se trabajó con los grupos inscritos la historia, los fundamentos, los conceptos básicos, estilos y coreografía, entre otros temas. Estas acciones fortalecieron los grupos, y alisto a los participantes para realizar sus presentaciones ante público joven

"**Cristales de Moda"** En este marco **s**e realizó un proceso formativo en diseño de moda que concluyó en un concurso que destacó las habilidades de los participantes. En su desarrollo se contó con la participación del SENA, con la Academia de Dibujo Profesional, de COMFANDI, Dismoda y la Universidad San Buenaventura. En el proceso formativo participaron total participaron 20 Jóvenes estudiantes de diseño, quienes recibieron apoyo para la adquisición de materiales para diseñar las prendas y en la aplicación de técnicas. Las prendas finales fueron el centro de presentaciones que motivo la asistencia de jóvenes al teatro.

Esta visita permitió dar cuenta del apoyo que recibieron todos los estudiantes por parte de sus docentes, en cada visita se vieron involucrados los docentes y estudiantes quienes estuvieron guiándolos en todo el proceso de confección de las prendas.

Fotos del evento general

La tercera iniciativa realizada corresponde a "**Las bandas show se toman cristales**" Reconociendo el gran número de jóvenes y adolescentes vinculados a bandas marciales, se programó para el mes de diciembre el encuentro de la Banda "Los Xiones y Xinergia", interpretando melodías navideñas, música colombiana y salsa entre otros ritmos que pusieron a gozar a los asistentes.

Fotos del encuentro de bandas

Estrategia: “Miércoles de cine en Cristales”

La estrategia se concibió como la apertura de un espacio para que el séptimo arte llegue a las comunas con limitado acceso a las salas de cine . Con este propósito cada mes el teatro proyecto películas temáticas de interés para NNAAJ

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Procesos formativos artísticos y culturales para adolescentes y jóvenes

En el cumplimiento de esta actividad se desarrolló un proceso de fortalecimiento de jóvenes y adolescentes, abriendo talleres de Creación de Personajes, que consistió en el manejo del cuerpo y en la creación de personajes para que desde su propio aprendizaje creen personajes alusivos a su vida cotidiana, redescubriendo en ellos fortalezas y debilidades sobre las cuales la orientadora trabaja permanentemente redescubriendo en cada uno de ellos esas pequeñas cosas escondidas que hacen la diferencia y procurando impactar de manera positiva sus vidas resaltando sus fortalezas y desmullendo sus debilidades.

Durante el año 2014 se abrieron cuatro grupos para el Taller de “Creación de Personajes” conformados por 20 jóvenes cada uno. Los talleres se dictaron durante la semana, los días lunes y miércoles y martes y jueves, de 4:00 a 6:00pm.

Registro fotográfico de la estrategia procesos formativos, artísticos y culturales para jóvenes y adolescentes.

11.2.5 2.5 Programa de equidad de Género y Diversidad Sexual

11.2.5.1 2.5.1. Estrategia permanente de Información Educación y Comunicación (IEC) en el reconocimiento y fomento de acciones afirmativas para la diversidad sexual

Las acciones realizadas se han orientado a contribuir al reconocimiento y respeto de la población LGBTI, con este propósito durante el presente año se han realizado e implementado 10 piezas comunicativas concertadas con la organización social que representa a la población en el municipio.

En el mes de julio se apoyó el desarrollo del festival de artistas de población LGTBI, con una participación aproximada de 15.000, personas.

Presentación en el festival de artistas de población LGTBI

11.2.6 2.6 Programa Diversidad Étnica y Racial

- Se apoyó la realización de Festival Intirayme, liderado por las autoridades indígenas de los cabildos INGA, KOFAN QUICHUA, YANACONA MISAK y NASA, presentes en el municipio de Santiago de Cali; esta actividad posibilito que aproximadamente 3.000 indígenas pertenecientes a los diferentes pueblos vivenciaran y compartieran sus creencias y valores culturales relacionados con la adoración al sol. En el marco del festival se realizaron rituales, se visibilizaron tradiciones y se cumplieron festividades culturales y eventos académicos orientados a promover mayor compromiso social. Durante todo el festival se destaca la participación de autoridades indígenas y grupos musicales de los territorios de origen de cada pueblo.
- Se apoyó el desarrollo de capacitación para 100 personas afrodescendientes de las organizaciones afros de los barrios Potrero Grande y Llano Verde

11.2.7 2.7 Programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

El programa cuenta con un indicador y un proyecto implementado desde la Sala Jorge Luis Borges. Las actividades previstas se orientaron a facilitar el acceso de esta población al arte y la cultura. Entre los avances hasta la fecha de corte se destacan:

- Talleres artísticos para facilita el acceso al arte y la cultura mediante ocho (8) talleres: de Salsa, Manualidades, trompeta, inglés, guitarra, teatro, danza árabe, escritura creativa. Se beneficiaron **260 personas** con discapacidad en la Comunas 3, 5,14 y 20. Estos talleres se ofrecieron por la demanda que los usuarios solicitaron.

Taller de Salsa Comuna 14 Taller de Guitarra

Taller de Danza Árabe Taller de Teatro Comuna 20 (Parque La Orqueta)

- Sensibilización a **300 estudiantes** de la Comuna 14 donde se les motivo a mejorar el trato que dan a las personas discapacitadas, se les enseño a guiarlas y a reconocer los mecanismos de orientación de dichas personas.

Taller de sensibilización Comuna 14

- Circulación de la producción artística de las personas discapacitadas. Este año expuso la Fundación de niños multiempedidos Fulim, Fundación Logros, Fundación Boteritos, Fundación Progresar y Fundación Estímulos. Entre la producción se encuentran cuadros en ole, bisutería, cerámicas y camisetas. Estas exposiciones contaron con la asistencia de **150 personas**.
- Realización de los juegos Lúdicos, consistente en un encuentro cultural entre personas ciegas y sordas jugando damas chinas, ajedrez y dominó. Participaron **26 personas**
- En el XI Concurso Nacional de Cuento y Poesía para población con discapacidad participaron escritores de varias partes de Colombia, se premiaron los mejores trabajos en cuento y poesía a discapacitados visuales, auditivos, psicosociales, cognitivos y físicos.

Exposición Boteritos

11.2.8 2.8 Programa Cali Artística y Cultural

El programa contempla avances en 10 indicadores y 49 proyectos. Es el programa con mayor número de proyectos, indicadores y presupuesto, concentrando aproximadamente el 25% de los recursos de la dependencia. A continuación se presentan los avances por indicador, considerando el nivel de desagregación que tiene el programa.

11.2.8.1 2.8.1 Plan Decenal

La formulación del plan decenal de cultura de Santiago de Cali inicio en el año 2013, durante el presente año se ha realizado un trabajo orientado a fundamentar y contextualizar el documento presentado al finalizar el año anterior por solicitud del Ministerio de Cultura. A la fecha de corte se cuenta con un documento estructurado en seis Campos, cada uno con su respectiva planeación programática. El trabajo se ha desarrollado con amplia participación de gestores y consejeros culturales e instituciones del sector.

11.2.8.2 2.8.2 Personas formadas y capacitadas en las diversas expresiones

A diciembre 31 se avanzó en la capacitación de 2.793 personas en diversas expresiones y manifestaciones artísticas y culturales, mediante talleres formativos realizados por el IPC, la Audioteca municipal y las instituciones apoyadas en la estrategia de salas concertadas. Las acciones realizadas en cumplimiento de la meta de este indicador hasta el 30 de diciembre son las siguientes:

- Apoyo a la formación artística de **1000** estudiantes del Instituto Popular de Cultura IPC, con los recursos transferidos a esta entidad para facilitar los procesos formativos y artísticos en las áreas de artes plásticas, teatro, danzas, música y artes integradas.

- Capacitación básica de 664 personas (niños, niñas, jóvenes y adultos de diferentes etnias y condición social) en técnica vocal, escritura y lectura de la música, con el desarrollo de la estrategia **“Una voz para Convivir”,** liderada por la Audioteca municipal. El proceso formativo realizado por la Audioteca sobre técnica vocal, se complementó con el desarrollo de la estrategia “Jueves en el Samán”, programación orientada a dinamizar las actividades artísticas y culturales en el Centro cultural de Cali, especialmente con la puesta en escena de expresiones musicales. **El primer jueves** con audiciones musicales en vivo, el **segundo,** con video proyecciones que promueve y difunden la producción musical local, **el tercero** con coros profesionales y de colegios públicos y privados, y **el cuarto** con solistas vocales de la ciudad. En total se realizaron 32 encuentros del Jueves de samán, que posibilitaron visibilizar ocho grupos musicales, ocho solistas profesionales, cien artistas solistas principiantes, tres procesos de poesía

musical, ocho proyecciones musicales locales y siete agrupaciones corales. Cada jueves sea contado con una participación promedio de 80 personas para un total de 320 al mes.

- Capacitación de 1.129 personas en diferentes áreas artísticas, con la participación de 12 instituciones del sector que recibieron apoyo de la secretaría para el desarrollo de sus propios procesos artísticos. El aporte de cada institución se relaciona a continuación:

  - Asociación pequeño teatro muñecos, 130 personas en oralidad y 15 en talleres formativos
  - Teatro experimental de Cali, 124 personas en teatro
  - Fundación escénica Cali teatro, 75 niños en teatro
  - Grupo de teatro Esquina Latina, formación de publico en teatro, 175 personas Fundación Castillo Sol y Luna, 125 personas en títeres
  - Domus Teatro, 130 personas en teatro
  - Colectivo teatral Infinito, 50 personas
  - Teatro Casa Naranja, 50 NNAJ en teatro y técnicas de circo zancos música y danza.
  - Teatro el Telón, 30 personas en pantomima y lenguajes no verbales
  - Teatro la Máscara, 20 personas creación teatral y genero
  - Teatro la Concha 16 en Arte Dramático y 176 en diferentes prestaciones
  - Teatro Salamandra,13 Personas

Asociación Pequeño de Muñecos Teatro Experimental de Cali

Jóvenes vinculados a los procesos jóvenes vinculados a los procesos del teatro esquina latina de la fundación castillo sol y luna

11.2.8.3 2.8.3 Conformación de Semilleros de expresiones artísticas del folclor Pacifico

En el marco de este indicador se desarrolló el proceso formativo de grupos infantiles de música del Pacifico. Se capacitaron nueve grupos de las comunas 7, 8, 15, 17 y 21, con un total de 100 niños y niñas. Los participantes recibieron capacitación en música y cantos tradicionales, danzas y expresión corporal. Finalmente se promovió la conformación de siete semilleros. Los integrantes de estos grupos fueron protagonistas del encuentro “Petronito”, preámbulo del festival de música del Pacifico Petronio Álvarez, realizado en el mes de agosto.

Integrantes de los grupos infantiles del pacifico capacitado que participaron en el encuentro “Petronito”

11.2.8.4 2.8.4 Conformación de Semilleros de salsa

En cumplimiento de la meta de este indicador se ha avanzado en la capacitación **de 200 niño y niñas** entre 6 y 14 años de edad, vinculados a 10 escuelas de salsa. El proceso formativo tiene una intensidad de 12 horas semanales; entre los temas trabajados están técnicas básicas de ballet, preparación física y hábitos de alimentación saludable para atender necesidades de formación claves en el baile. Adicionalmente se ha formado **500 personas** entre formadores y familiares de los bailarines, en nutrición y técnicas de movimiento en escena. La capacitación ha sido liderada por profesionales en cada área.

Niños y niñas de las escuelas de salsa que participan en el proceso formativo

11.2.8.5 2.8.5 Eventos artísticos y culturales realizados

En este indicador se contemplan nueve proyectos del Sistema General de Participaciones, en las comunas 2, 4, 5, 9,12, 13 y 17, y en el corregimiento La Leonera, con una ejecución de $ 473.746.036 hasta el 31 de diciembre los eventos realizados fundamentalmente permitieron visibilizar talentos artísticos de las comunas.

El indicador contempla seis proyectos de dependencia, por valor de $2.131.497.610, orientados a apoyar el desarrollo de los festivales de música Góspel, la Vigilia Unida en la Oración, de Regreso a mi Tierra, Regreso a mi tierra , Festival Vivo Callejero y el apoyo a la feria de la Colonias y procesos artísticos institucionales. Al 30 de diciembre estaban pendientes por iniciar la Feria de las Colonias y Vigilia Unidad por la Oración**.** **También se incluye en este indicador** la realización del Festival internacional de Títeres, la Calle del Arte, el Festival de Hip Hop y Vigilia Unidad para la Oración
. En las actividades realizadas en este indicador se reporta la participación de 44.130, personas

Procesos culturales en la comuna 5. Carnaval del adulto mayor- 23 grupos

Festival internacional de títeres

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Calle del arte- 2014

Festival de Teatro vivo callejero 2014

11.2.8.6 2.8.7 Personas que participan en procesos de formación artística en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura)

En este indicador se reporta la capacitación en danza, teatro, música, pintura y cine de 6.251 personas, en el marco de 16 proyectos del Sistema General de Participaciones, en las comunas 2, 4, 9, 11, 12, 17, 19 y en los corregimientos de Golondrinas, Saladito y la Paz.

Se dio continuidad a los procesos de formación artística en música (interpretación de instrumentos musicales) que se realizan en las comunas 2, 4, 9 y los corregimientos de Golondrinas, Saladito y la Paz hace más de 4 años.

De igual forma se logró integrar los trabajos musicales y coreográficos que realizaron las diferentes bandas musico marciales durante el proceso de capacitación en el encuentro de Bandas Musico Marciales en el marco del Celebra la Musica realizado el 23 de Noviembre por la Secretaria de Cultura y Turismo.

Como resultado de los procesos de formación artística y cultural en las comunas y corregimientos; fueron seleccionados para participar en los eventos de la FERIA DE CALI en su versión 57, en el salsodromo realizado el 25 de diciembre la banda marcial ***Brigada 145 los Xionas de la comuna 4*** dirigida por el profesor Albeiro Patiño y en el desfile del Cali viejo realizado el 28 de diciembre, la comparsa ***"parques, avenidas y monumentos comuna 2"***, propuesta de los maestros Manuel Fernando Campos y Michael Fernando Paz.

En los procesos de formación artística en comunas y corregimiento se contó con el acompañamiento de los padres de familia, los dignatarios de las Juntas de Acción comunal, Junta Administradora Local y profesionales especializados C.A.L.I.

Procesos de formación artística en el corregimiento La Paz

Procesos de formación artística y cultural en el corregimiento Golondrinas

comparsa "parques, avenidas y monumentos comuna 2", compuesta por un cabezote central, mojigangas y

Taller de música para NNAJ en el corregimiento Saladito

Para los procesos de formación artística y cultural en las diferentes comunas se adquirieron 1.677 vestuarios y 1.267 instrumentos musicales necesarios para el desarrollo de los mismos.

Dotaciones para el desarrollo de los talleres en diferentes comunas

En la tabla siguiente se registran las dotaciones adquiridas para el proceso de formación artística y cultural en las comunas y corregimientos

Tabla 12
Insumos y dotaciones adquiridas para el desarrollo de los talleres en las comunas y corregimientos

COMUNA	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS Y VESTUARIO	ELEMENTOS ADQUIRIDOS
COMUNA1	487	26 instrumentos folclóricos 460 vestuarios
COMUNA 3	411	179 instrumentos musicales, 232 vestuarios
COMUNA 4	200	Vestuarios para danzas folclóricas
COMUNA 7	364	191 instrumentos musicales para bandas marciales, orquestas y folclóricos y 173 vestuarios para danzas folclóricas y bailes populares con sus respectivos accesorios
COMUNA 9	624	552 instrumentos musicales, 72 vestuarios
COMUNA 11	320	320 uniformes para bandas marciales
COMUNA 12	174	70 instrumentos artísticos y 104 vestuarios (52 de danza folclórica y 52 de bailes modernos).
COMUNA 14	80	80 vestuarios para las presentaciones de teatro
COMUNA 15	14	Instrumentos musicales folclóricos

Tabla 12 **Insumos y dotaciones adquiridas para el desarrollo de los talleres en las comunas y corregimientos**		
COMUNA	**CANTIDAD DE INSTRUMENTOS Y VESTUARIO**	**ELEMENTOS ADQUIRIDOS**
COMUNA 17	66	instrumentos musicales folclóricos
COMUNA 18	91	instrumentos musicales folclóricos
COMUNA 19	85	Se adquirieron vestuarios
COMUNA 21	141	21 instrumentos musicales y 120 vestuarios
LA PAZ	56	31 instrumentos musicales y 25 vestuarios
SALADITO	381	117 instrumentos musicales y 264 vestuarios

2.8.7.1. **Vinculación de docentes de las comunas a los procesos de formación artística ejecutados por la SCT**

Buscando articular la capacidad artística existente en cada comuna a los proceso formativos de cada territorio, la secretaria promovido la vinculación de técnicos y gestores culturales a la operación de los proyectos del Sistema General de participaciones. En total 269 docentes de áreas artísticas de los territorios se vincularon a los procesos formativos artísticos contemplados en los proyectos. En la tabla 13 se registra el numero de docentes vinculados por comuna a los procesos formativos

Tabla 13 **Docentes vinculados a los procesos de formación artística en las comunas y corregimientos en proyectos del Sistema General de Participaciones**		
COMUNA	**CANTIDAD DOCENTES**	**MODALIDAD**
COMUNA1	12	Danza, pintura al óleo, bailes populares, salsa y merengue, grafiti , pintura en cerámica y banda marcial
COMUNA 2	14	Musical, banda músico marcial, teatro, danzas folclóricas y modernas, diplomado de audiovisuales y taller de producción de

Tabla 13
Docentes vinculados a los procesos de formación artística en las comunas y corregimientos en proyectos del Sistema General de Participaciones

COMUNA	CANTIDAD DOCENTES	MODALIDAD
		comparsas
COMUNA 3	13	Danzas, música, artes plásticas, teatro
COMUNA 4	28	Música (interpretación de instrumentos musicales), danzas folclóricas y populares
COMUNA 7	17	Danzas folclóricas, populares, música, artes plásticas, hip hop, teatro
COMUNA 9	32	Teatro, música, danzas, artes plásticas
COMUNA 11	6	Cerámica y escultura, pintura y dibujo, música (técnica vocal y banda marcial)
COMUNA 12	29	**Artes plásticas, bailes modernos, danzas folclóricas, música y teatro**
COMUNA 14	12	Docentes contratados en teatro
COMUNA 15	4	Gramática musical, técnica vocal, percusión y vientos.
COMUNA 17	18	Danza, interpretación musical, artesanías; artes plásticas y teatro
COMUNA 18	11	Música (pacifico, piano, flauta, canto, violín, banda marcial, guitarra, tuna), arte circense, teatro, danzas folclóricas, danza contemporánea, hip-hop, break dance, salsa, pintura al oleo
COMUNA 19	38	Docentes contratados en danzas, baile, literatura y poesía, teatro, música, pintura al óleo, cerámica, Y cine alternativo.
COMUNA 21	5	Danzas folclóricas(bambuco, currulao, abozao, jota chocoana), salsa, hip-hop, banda marcial
LA PAZ	4	Música(banda marcial orquesta)
SALADITO	1	Música(banda marcial orquesta)

Docentes vinculados a los procesos de formación artística en las comunas y corregimientos		
COMUNA	CANTIDAD DOCENTES	MODALIDAD
COMUNA1	12	Danza, pintura al óleo, bailes populares, salsa y merengue, grafiti , pintura en cerámica y banda marcial
COMUNA 11	6	Cerámica y escultura, pintura y dibujo, música (técnica vocal y banda marcial)
COMUNA 15	4	Gramática musical, técnica vocal, percusión y vientos.
COMUNA 18	11	Música (pacifico, piano, flauta, canto, violín, banda marcial, guitarra, tuna), arte circense, teatro, danzas folclóricas, danza contemporánea, hip-hop, break dance, salsa, pintura al oleo
COMUNA 21	5	Danzas folclóricas(bambuco, currulao, abozao, jota chocoana), salsa, hip-hop, banda marcial
LA PAZ	4	Música(banda marcial orquesta)
GOLONDRINAS	4	Danza folclóricas, salsa y banda marcial

11.2.8.7 2.8.8 Programas de formación artística desarrollada en comunas y Corregimientos

En este indicador se contemplan dos programas:

El primero orientado a fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes- NNA, de los territorios de inclusión y oportunidades –TIO, en procesos formativos artísticos, para fomentar entre esta población sana convivencia y mejor utilización del tiempo libre, utilizando el baile de la salsa y las escuelas de salsa como herramientas pedagógicas. El programa inicio su implementación a finales del mes de diciembre, y espera beneficiar **1.000** niños de 100 instituciones educativas, con la participación de 50 escuelas de salsa del municipio.

Este programa se complementó con la vinculación de 10 monitores culturales a partir del tercer trimestre del año. Estos monitores brindaron capacitación en diferentes expresiones artísticas de música, teatro y danzas con el propósito de apoyar los procesos artísticos y culturales que se realizan en las diferentes comunas. Con la participación de los monitores culturales se logró capacitar a 1350 personas, en 34 espacios comunitarios, sedes comunales, centros culturales, bibliotecas, escenarios deportivos de las comunas 5, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 20 y 21.

Capacitación Danzas comuna 6

Capacitación en teatro comuna 20

El segundo programa se realiza para apoyar seis procesos formativos que desarrollan organizaciones locales, buscando beneficiar 1.360 niños y 70 personas con discapacidad, logrando capacitar aproximadamente 800 personas, entre las cuales se contabilizan 70 personas con discapacidad. Los procesos apoyandos se relacionan a continuación

- Capacitación musical, técnica vocal y gramática : escuela de música Desepaz , de la Comuna 21
- Capacitación para la conformación de coros infantiles en institución educativa de primaria en 21 escuela pública - red de coros infantiles
- Formación de públicos y actores grupo de teatro -TEC
- Capacitación en artes circenses fundación Circo para todos
- Formación de formadores de teatro en situación de discapacidad- Grupo de teatro sin Limites
- Talleres de formación en música, danza, artes plásticas – Fundación estímulos

Actividad Músico Lúdica – I.E. Luis Carlos Rojas Coro Honorio Villegas

11.2.8.8 2.8.9 Crear y fortalecer grupos culturales en todas las manifestaciones

En cumplimiento de la meta se contempla el fortalecimiento de 12 grupos vinculados al proceso artístico “Mejores Tríos”, realizado en el mes de agosto diciembre con la asistencia de **14.600 espectadores**.

El indicador también incluye el festival latinoamericano Canta y Danza, y el encuentro de cantaoras; hasta la fecha se ha desarrollado el proceso formativo de **95 personas**, vinculadas a cinco grupos. En la capacitación se trabajo el manejo de instrumentos musicales como la marimba y la zampoña, y el manejo de la voz con técnica vocal.

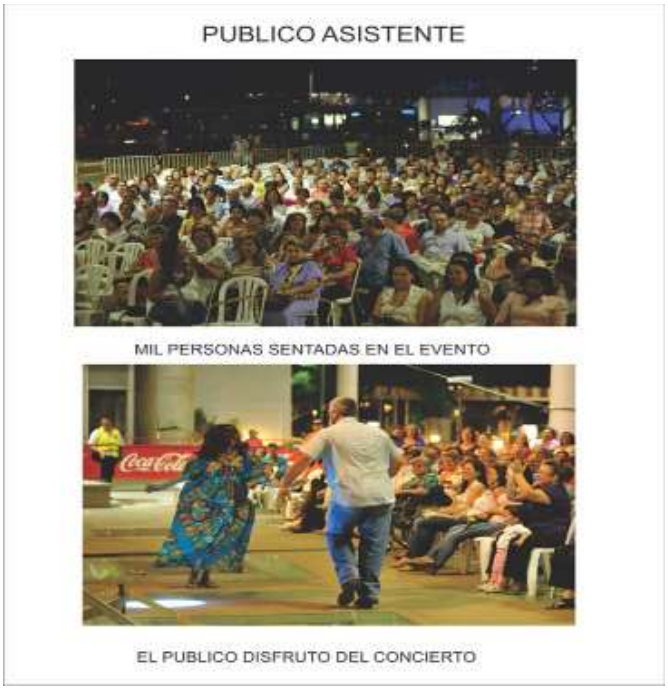

Presentaciones realizadas en desarrollo del festival de los mejores tríos

11.2.8.9 2.8.10 Producciones audiovisuales realizadas en las comunas y corregimientos

Desde la Unidad Administrativa Takeshima se esta trabajando en el diseños de 13 productos audiovisuales que visibilizan las expresión cultural y sociales del municipio. Estas producciones se realizan en el marco del proceso formativo en producción audiovisual dirigida a **60** jóvenes del municipio. Actualmente se encuentran en la etapa de preproducción

Bajo la coordinación de Estudios Takeshima se implementó el programa compartiendo Territorios, orientado a la Identificación y promoción de talentos musicales en el marco de un concurso local que promueve principalmente expresiones juveniles en tres géneros: Música Urbana, Rock y Salsa Participaron **115** grupos juveniles, integrados por **439 artistas**.

Los ganadores del concurso fueron grupo Raiz Urbana con 10 integrantes, La son 40, con 20 integrantes y The blue tortles, con 6 integrantes. Cada grupo ganador se hizo acreedor de $3.000.000 en efectivo, a la grabación de la producción musical en los estudios de Takeshima, al Alojamiento en itunes de la producción musical u a una Becas de extensión para un integrante del grupo

Grupos de expresiones urbanas vinculados a metrópolis 2014

REGISTRO FOTOGRÁFICO GALA FINAL TEATRO MUNICIPAL

11.2.9 2.9 Programa Patrimonio para el mañana.

El programa incluye 3 indicadores y 9 proyectos

11.2.9.1 2.9.1. Programas de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural.

Se incluye en este indicador las actividades realizadas para la prestación de servicios, la preservación y divulgación del Centro Cultural de Cali, el Archivo Histórico, El museo de Arte religioso, los teatros municipales Enrique Buenaventura y Jorge Isaac, la circulación de manifestaciones culturales y la creación de nuevas esculturas Los avances que el indicador reporta hasta el 30 de diciembre se registran a continuación.

11.2.9.1.1 2.9.1.1 Programa de conservación del archivo histórico

Se destacan los siguientes avances:

Jornadas académicas en torno a la recuperación de la historia (simposio y seminarios).

- El *Simposio* sobre Historia, Pedagogía y Cultura, se realizó en el mes de mayo con la participación de ponentes nacionales y locales, con una asistencia que supero las 800 personas (mujeres y hombres adultos entre los 18 y 60 años). Por su característica de simposio pedagógico los asistentes en su mayoría fueron docentes de instituciones educativas públicas y privadas del Municipio de Cali.

- Respecto a los Seminarios sobre la Historia de Santiago de Cal, se ha avanzado con la realización del primero el día de 16 de Julio. Las temáticas fueron "La hemerografía como fuente histórica para la reconstrucción de la historia política del Valle del Cauca" y "Lecturas sobre los procesos de modernización en Colombia" a cargo de reconocidos historiadores.

Inauguración del Simposio de Historia Primer seminario de historia

- Actualmente el municipio de Santiago de Cali, cuenta con 7 grupos de Vigías del patrimonio cultural y 2 grupos en proceso de inscripción. Hasta la fecha de corte se han realizado 15 talleres con niños y niñas para la difusión del programa y para el cumplimiento de las acciones propias de las diferentes propuestas que los grupos han inscrito ante el Ministerio de cultura. En total se cuenta con **550 vigías, entre ellos 219 niño**s, de las Comunas 1, 16 y 21

Capacitación de grupo de vigías del Patrimonio

- Identificación de manifestaciones culturales inmateriales

Desde mediados del año anterior se ha iniciado un trabajo con participación comunitaria orientado a la protección de manifestaciones culturales inmateriales. El trabajo realizado hasta el momento permitirá contar con un plan especial de salvaguarda de Saberes y Prácticas asociados al **Carnaval de Cali Viejo**. Adicionalmente se viene realizando acciones para avanzar en el mismo sentido con el **complejo musical dancístico de la salsa en Cali** y de **las Rogativas de la Virgen de la Asunción en Playa Renaciente.** La identificación y el reconocimiento de las manifestaciones culturales demandan un trabajar permanentemente con la comunidad, buscando evidenciar su reconocimiento

como valor cultural, definiendo al mismo tiempo pasos a seguir para su protección.

Taller Carnaval Cali Viejo PCI Taller Salsa PCI

- Viernes de Centro Histórico. Jornadas Culturales y artísticas orientadas a promover entre diferentes públicos el reconocimiento del Centro Histórico de Cali, la cultura y el arte. Se realiza el último viernes del mes en concertación con las entidades que integran la Red del Centro Histórico (Sociedad de Mejoras Públicas, Cámara de Comercio, Banco de la República, Proares, Teatro Municipal, Museo Religioso Étnico y Cultural, Museo Arqueológico La Merced, Museo de Arte Colonial, Comfandi).

- A la fecha de corte se han llevado a cabo 7 jornadas que se han complementado con un componente pedagógico actividades artísticas. Se ha contado con la participación de 1.200 personas y se han realizado dos presentaciones de Teatro, una de Música, una de danza y tres

Jornada artística Mes de junio

Jornada artística mes de agosto

11.2.9.1.2 2.9.1.2 Programa de conservación del Museo de arte religioso

Se destacan las siguientes acciones:

- La realización de tres exposiciones: Abril "judaísmo y cristianismo" Mayo "tradición pacífico" y Julio "La Salsa vive", con la asistencia de 3.333 personas

- Desarrollo de 10 conferencias, con la asistencia de 318 personas
  - La música religiosa a través de la historia
  - Aproximación a la música y la danza étnica
  - Origen y fundamento del judaísmo y cristianismo
  - Los gitanos, una cultura que ha trascendido
  - Tradición oral del pacifico"
  - Por la calle encendida se escucha un tambor"
  - La salsa en Cali"
  - Dioses africanos"
  - Historia del bolero"
  - Las miradas de la guerra

- La realización de 15 talleres dirigidos a niños con una participación de 314 niños de las comunas 3,6,7,8 y 21.Las temáticas de los talleres corresponden a las trabajadas en las conferencias.

Conferencia "Por la calle encendida se escucha un tambor"
Medardo Arias

Talleres dirigidos a Niños de las comunas 7 y 21

11.2.9.1.3 2.9.1.3 El programa de conservación del Teatro Municipal Enrique Buenaventura

En la vigencia 2014 contempla acciones de mantenimiento de las acometidas hidráulicas y sanitarias y la adecuación de gradas. Como parte de su función principal incluye la realización de cinco eventos. Hasta la fecha de corte se ha avanzado en la adecuación de las gradas que conducen al cuarto piso, y en la realización de dos eventos y una programación dominical para público infantil

El primer evento se realizó con motivo del día de niños celebrado el 21 de Abril, se cumplieron dos funciones de la obra PINOCHO, con la participación del grupo de títeres Titirindeba del Instituto Departamental de Bellas Artes y de la Banda Departamental. Asistieron **2.000** niños de 5 a 12 años de edad. Para su realización se contó con la alianza de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y de la oficina de la primera Dama.

El 18 de julio se llevó a cabo la presentación del DUO AMAL Integrado por dos pianistas, un palestino y un israelí, quienes realizaron una gira por Colombia y América, demostrando que las diferencias culturales, de credo e ideologías responden a los prejuicios de los seres humanos. La presentación contó con la asistencia de **800** personas, provenientes de todos los sectores sociales del municipio.

Desde el mes de abril, en asocio con el Instituto departamental de Bellas Artes, se implementa el programa Domingos Infantiles, que ha permitido promover la oferta cultural para niños Hasta la fecha se ha contado con la asistencia de **1.011** niños distribuidos en las siguientes jornadas.

.**Tabla 10**

Fecha	Nombre de la Obra	Asistencia
abr-06	Soy el más Fuerte	55
abr-13	El Pececillo Encantado	28
abr-20	Valientes amigos	30
abr-27	El Investigatodo	52
abr-27	En la Boca del Lobo	67
may-04	Monstruo de la Basura	58
may-11	Sinfonía de la Caricatura	45
may-18	A que te Cojo Ratón	55
jun-01	Ronda para que la Madre Monte no me Ronde	68
jun-08	El Guerrero Terrible	49
jun-29	Hansel y Grettel	77
jul-06	Fabula de Mariano el Explorador y la Buena Mariana	31
jul-13	Las Patrañas del Tío Tigre	20
jul-20	El Romance de Marfil y Ébano	26
jul-27	Banda de Película	19
ago-03	Fabula de Mariano el Explorador y la Buena Mariana	43
ago-10	Las Patrañas del Tío Tigre	11
ago-17	Valientes Amigos	16
ago-24	Metamorfosis de un Gusano Enamorado	16
ago-31	Había una Vez un Topo	90
sep-07	Títeres en Concierto	48
sep-14	El Conejo Gris que era Infeliz	61
sep-21	El Gallo Kiriko	46

Mantenimiento de escaleras

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

VISTA GENERAL DUCTO ESCALERA. INSTALACION DE VIGAS EN DUCTO

Registro de presentaciones dominicales para niños y niñas

DUO AMAL

11.2.9.1.4 2.9.1.4 Circulación de las manifestaciones culturales

En el marco de las salas de arte y cultura se posibilito la circulación de diferentes expresiones plásticas de artistas locales, promoviendo estos espacios como un lugares de encuentro, de discusión y de diálogo, donde confluyen tendencias, experiencias, visiones, y etnias como manifestación de la diversidad cultural local. Hasta la fecha de corte se han realizado (11) exposiciones, entre artistas independientes, colectivos de arte de jóvenes, y proyectos de investigación. La asistencia a las salas hasta el 30 de diciembre es de **3.806 personas**.

En este indicador también se incluye el apoyo a 10 procesos culturales locales

Tabla 11

PROCESOS CULTURALES LOCALES APOYADOS	
PROCESOS APOYADOS	ASISTENTES
FIESTAS PATRIAS: Conmemoración 03 Julio, 20 de Julio, 25 de julio y 7 de agosto. No. de eventos 8	8.200
SEMANA SANTA	14.986
MEMORIA CULTURAL DEL CARNAVAL DE CALI VIEJO 23 organizaciones, han compartido el conocimiento sobre el tema en 22 instituciones educativas de diferentes comunas y el corregimiento de Golondrinas	8.950
DIA DE LA DANZA:	500
ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZA FOLCLORICO MERCEDES MONTAÑO	8950
FESTIVAL INTERNACIONAL DE PERCUSION	4.520
FIESTA DE LA MÚSICA	1.650
CALICOMIX	
FESTIVAL AJAZZGO:	

11.2.10 2.10 Programa Cultura de la legalidad y la convivencia

11.2.10.1 2.10.1 Estrategias de cultura ciudadana definidas e implementadas

En desarrollo de este indicador se viene trabajando en el diseño e implementación de tres estrategias:

- **Una estrategia de articulación,** para a trabajar de manera concertada con otras instituciones y dependencias acciones orientada a promover buenas practicas ciudadanas. La estrategia incluye el trabajo conjunto con algunos medios de comunicación (Tele pacifico Noticias, Noti 5, 90 minutos, Diario Occidente y Más Pacifico) con el mismo propósito de acordar y divulgar mensajes comunicacionales que impacten de manera positiva la cultura ciudadana. Hasta la fecha de corte se han realizado acciones de planeación y concertación.

- **La segunda estrategia** se propone realizar un proceso formativo, dirigido a **3.000** taxistas de Cali, para potenciarlos como promotores de cultura ciudadana y anfitriones de ciudad.

- **La tercera estrategia** se orienta a facilitar el desarrollo de iniciativas comunitarias, en cultura ciudadana, con este fin se viene promoviendo la participación de instituciones educativas y organizaciones comunitarias. Se espera apoyar el desarrollo de cinco iniciativas de organizaciones comunitarias y 10 de instituciones educativas de las comunas 1, 3, 7 y 14. Con este propósito se ha definido una guía y se vienen realizando visitas a varias instituciones educativas, de las comunas relacionadas

Guía para motivar la participación de las instituciones educativas (Cartilla y reuniones con los interesados)

11.2.11 2.11 Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto

11.2.11.1 2.11.1 Formación en procesos artístico – culturales que permitan identificar y promover población víctima del conflicto armado interno con talentos culturales

En el marco de este indicador se están implementando dos proyectos que enfatizan en los procesos formativos artísticos de niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado interno. Uno de los operadores corresponde al tecno centro Somos Pacífico, ubicado en la comuna 21, donde se localiza gran parte de la población del municipio víctima del conflicto armado. Hasta la fecha de corte se ha logrado vincular a los procesos formativos 1.100 víctimas. El número de beneficiaros y las áreas de formación en el marco de los dos proyectos se registran en la tabla siguiente.

Tabla 12

Proceso formativos realizados con NNAJ víctimas del conflicto		
Actividades en desarrollo	**características de los beneficiarios**	**Número de beneficiados**
Formación musical y sinfónica de cuerdas.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	120
Talleres de animación y promoción de lectura y escritura.	Niños niñas de primera infancia, adolescentes y jóvenes.	150
Talleres de exploración para identificar habilidades e interese artísticos.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	90
Capacitación en el idioma inglés,.	Niños, niñas jóvenes y adultos	60
Participación de las actividades culturales promovidas por el Tecno centro Somos Pacífico y Cedecur, (operadores de los proyectos orientados a esta población).	Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes. Se incluyen 50 niños y niñas de la comunidad Embera Katio,.	600
capacitación en el uso de las nuevas tecnologías TIC	Niños, niñas y jóvenes	30
Talleres en danza para niños, niñas y jóvenes en género urbano, salsa y folclor.	Niños, niñas y jóvenes	50

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy
la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Niños de la comunidad EMBERA KATIO, vinculados a procesos formativos en áreas artísticas y culturales

Procesos formativos realizados con la participación del Tecno centro somos pacífico

11.3 3. Avance en los Programas de la Línea 3 Prosperidad para todos

De acuerdo con los datos de la tabla 13, la línea 3, contempla dos programas e igual número de indicadores que hasta diciembre 31 reportan una ejecución 100.00%. Los proyectos contemplados en estos indicadores se orientan a contribuir al desarrollo integral de iniciativas y emprendimientos culturales. A continuación se presenta la ejecución por indicador y de manera seguida se detallan los avances en cada indicador.

TABLA 13

Ejecución del Presupuesto 2014 por Líneas, Programas e Indicador

Línea	Programa	Indicador	Proyectos	Presupuesto	Presupuesto Ejecución	% Ejecución (
Línea 3 CaliDA: Prosperidad para Todos			**2**	**369,345,000**	**369,274,120**	**99.98%**
	3311 Consolidación de Clústeres Productivos		**1**	**279,345,000**	**279,345,000**	**100.00%**
		33010010004 - Fortalecimiento a los programas de industrias culturales	1	279,345,000	279,345,000	100.00%
	3332 Emprendimientos		**1**	**90,000,000**	**89,929,120**	**99.92%**

	Comunitarios Urbanos y Rurales					
		33030020001 - Iniciativas de emprendimiento orientadas hacia la cultura, c	1	90,000,000	89,929,120	99.92%

11.3.1 3.1 Programa Consolidación de Clústeres Productivos

11.3.1.1 3.1.1 Programas para el Fortalecimiento a los programas de industrias culturales.

En desarrollo del programa se implementaron las siguientes estrategias:

- Fortalecer las redes o gremios de orquestas salsa como industria cultural de Santiago de Cali:
- Formación de nuevos públicos para el fortalecimiento de las industrias culturales
- Presentación en nuevos escenarios para la promoción de la música del Pacífico y la Salsa
- Participación en la Red de Mercados Culturales para el fortalecimiento de los artistas en proceso de industria cultural
- Formación en emprendimiento y Administración para el fortalecimiento de los artistas en proceso de industria cultural

Los avances hasta el 30 de diciembre se presentan a continuación

- **Participación en mercados culturales**

Nombre del Mercado	Tipo de emprendimiento	Beneficiarios	Número de Integrantes:
MINEC- San Andrés Islas.	Agrupación Musical	Cinthya Montaño	12 personas en escena
BAM- Bogotá	Emprendimientos Audiovisuales:	-Making Docs -64A Films -Corporación Pachana Producciones -Contravía Films	4 representantes de los emprendimientos
BOMM- Bogotá	Agrupaciones musicales:	- Zalama Crew- Show case- (Jairo Mauricio Porras Espinosa,	5 músicos y 4 Manager audiovisuales.

		Álvaro José Tavera peña, Frank Sánchez García, Miguel ángel Rojas Castillo, Ana María da Vargas Prado) - La sonora por señas rueda de negocios (David Molina) - Sion estero- rueda de negocios (Mauricio - Clandeskina –rueda de negocios - (Diana Sevilla) Manteca blues y latín corn – (Felipe Medina	

Cinthya Montaño Delegación Caleña – participante en el mercado MINEC- San Andrés Islas BOMM Bogotá

- **Circulación Nacional e internacional**

Medellín Teatro Tobón

Con el fin de visibilizar las propuesta musicales tradicionales de la región pacifico , se generó una articulación con el Teatro Pablo Tobón de Medellín, para facilitar en ese espacio la circulación de dos grupos ganadores de Petronio Álvarez, en el marco de un programa encaminado a promocionar y conservar la diversidad musical del país.

Participaron las agrupaciones las Palmeras y Tamafri, en la modalidad de violines caucanos y marimba, con 11 artistas cada agrupación

Grupo Palmeras - Teatro Tobón Medellín Agrupación Tamafrí Teatro Tobón Medellín

Perú- Festival Sol y Luna

Se posibilito la participación de la pareja ganadora del Festival Mundial de Salsa 2013, en la modalidad de salsa cabaret, en un concurso de baile de carácter internacional, realizado e Lima Peru. En este mismo espacio se apoyó la presentación de una ponencia sobre emprendimiento cultural, a cargo de una persona del sector.

- **Formación de públicos**

Con la participación de 10 artistas locales, y mediante la utilización de medios impresos, redes sociales y radio, se realizó formación de público en diferentes disciplinas, en tres instituciones educativas del municipio.

11.4 4. Avance en los programas de la Línea 4 Un Entorno Amable para todos

Los datos de la tabla 14, indican que en la Línea 4, se cuenta con dos programas, dos indicadores y once proyectos con una ejecución total del 69.81%. Uno de los indicadores se contempla 10 proyectos relacionados con infraestructura, equipamiento para todos con una ejecución del 22.89%, que en su mayoría estaban en proceso de contratación al cierre del año. El Segundo indicador se relaciona con la apropiación de espacio público. A continuación se presentan los avances.

TABLA 14

Ejecución del Presupuesto 2014 por Líneas, Programas e Indicador

Línea	Programa	Indicador	Total Proyectos	Presupuesto Actual (1)	Presupuesto Ejecutado (2)	% Ejecución (2) / (1)
Línea 4: Un Entorno Amable para Todos			**11**	**11,460,656,324**	**8,001,124,654**	**69.81%**
	3441 Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público		**1**	**6,978,525,472**	**6,978,125,470**	**99.99%**
		34040010010 - Estrategias de recuperación y apropiación de espacio público	1	6,978,525,472	6,978,125,470	99.99%
	3442 Equipamientos para Todos		**10**	**4,482,130,852**	**1,022,999,184**	**22.82%**
		34040020005 - Bibliotecas y centros	10	4,482,130,852	1,022,999,184	22.82%

culturales fortalecidas con infraestru

- Con el desarrollo del programa “Plazas y Parques”, se ha priorizado la recuperación espacios públicos, especialmente el Paseo de la Avenida Colombia, la Retreta y la Loma de la Cruz. Las estrategias implementadas se fundamentan en llevar oferta cultural permanente en los diferentes espacios. Además de la recuperación de espacios, las estrategias posibilitan visibilizar los artistas, poner en circulación expresiones artísticas y culturales, además de formar público en diferentes áreas. Hasta la fecha de corte se contabiliza la participación de 26 grupos artísticos y culturales, y **11.600** personas asistentes a las diferentes jornadas

Jornadas de plazas y parques, en la retreta y en la avenida Colombia

11.5 5. Avances en los programas de la Línea 5 Proyección Global para todos

De acuerdo con la tabla 15, la Línea 5 se cuenta con tres programas, diez indicadores y catorce proyectos, diez proyectos presentan una ejecución del 100%, tres presentan una ejecución entre el 90% y 95%, y uno no presenta ejecución.
Los programas de este indicador enfatizan en las competencias que se tienen con el área de turismo y en las visibílización de las artes y las culturas a nivel internacional. Los avances se presentan a continuación

TABLA 15

Ejecución del Presupuesto 2014 por Líneas, Programas e Indicador

Línea	Programa	Indicador	Proyectos	Presupuesto)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución ()

Línea 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos			**14**	**12,253,209,697**	**11,946,664,960**	**97.50%**
	3522 Cali Vive Digital		**1**	**290,959,831**	**0**	**0.00%**
		35020020005 - Bibliotecas Públicas con conectividad de la red municipal	1	290,959,831	0	0.00%
	3541 Cali destino Salsa, Música e Intercultural		**6**	**11,231,524,720**	**11,231,524,720**	**100.00%**
		35040010002 - Artistas internacionales afrodescendientes participantes del	1	2,613,524,720	2,613,524,720	100.00%
		35040010003 - Eventos culturales de escala internacional realizados	4	8,468,000,000	8,468,000,000	100.00%
		35040010006 - A junio de 2013 se realizará el primer circuito de festivaleS	1	150,000,000	150,000,000	100.00%
	3543 Visita Cali		**7**	**730,725,146**	**715,140,240**	**97.87%**
		35040030006 - Periodistas internacionales que visitaron la ciudad	1	348,036,280	348,036,280	100.00%

		35040030007 - Estudiantes de 10 y 11 capacitados como Guías turísticos con	1	38,602,420	36,602,420	94.82%
		35040030009 - Personas capacitadas y vinculadas al proceso de turismo de naturaleza en gastronomía, atención al cliente, mercadeo, promoción y divulgación	1	24,111,150	24,111,150	100.00 %
		35040030011 - Estrategias de promoción de los sitios de turismo	2	149,967,946	136,383,040	90.94%
		35040030013 - Programa para el fortalecimiento de las MiPymes dedicadas al	1	42,000,000	42,000,000	100.00 %
		35040030016 - Estrategias de promoción de las diferentes zonas gastronómic	1	128,007,350	128,007,350	100.00 %

11.5.1 5.1. Programa Cali destino Salsa, Música e Intercultural

Con tres indicadores y seis proyectos cinco proyectos.

11.5.1.1 5.1.1 Artistas internacionales Afrodescendientes participantes en el festival de Música del Pacifico

En desarrollo de este indicador se realizó la XVIII versión del Festival de Música del Pacifico Petronio Álvarez, en homenaje a los 100 años del natalicio del maestro Petronio Álvarez. Se logró la participación de tres agrupaciones internacionales, la Fundación folclórica Casa Ochun de la Republica del Ecuador integrada por 20 artista, el grupo africano Africa Fare, con 12 integrantes y el grupo Etnia del ecuador con 12 personas. Se realizaron selectivos zonales en los departamentos de Choco, Nariño, Cauca y Valle del Cauca. En Quibdó se realizó el selectivo de Chirimía, en Tumaco, Guapi y Buenaventura se cumplieron selectivos de Marimba, y en Santander de Quilichao se realizó el selectivo de Violines Caucanos.

El total se inscribieron 122 grupos, de los cuales clasificaron 44:10 en modalidad Chirimía, 14 en modalidad Marimba, 10 en modalidad de Violines Caucano y 10 modalidad Libre. Se destaca por primera vez el selectivo de chirimía con 25 grupos inscritos en el Municipio de Quibdó, proceso que se facilitó por la gestión institucional y el apoyo de la fundación Ford.

En el marco del festival se realizó la muestra de industria cultural con expositores de cocina, bebidas, artesanías y estética afro, que contó la visita aproximada de 200.000 personas e ingresos superiores a $500.000.000.

Con relación al público asistente supero las 700.000, personas en concierto
Para destacar el proceso Musical de grupos residentes en la ciudad de Cali con raíces del folclor pacifico, el grupo Mi Raza, ganador de la Modalidad de Chirimía, por encima de grupo tradicionales y de gran calidad provenientes de la costa del pacífico.
Como jurados del concurso musical participaron los maestros Jaime Arocha, Wilson Viveros, Jorge Humberto Franco y Hugo Montenegro Manyoma. también participo la maestra Janeth Riscos

Invitados noche de inauguración Jimmy SAA Grupo de Marimba

11.5.1.2 5.1.2 Eventos culturales de escala internacional.

En cumplimiento de la meta de este indicador se cumplió el Festival internacional de Salsa, el Festival de Ballet

- Se realizó la IX versión del Festival Mundial de Salsa, donde se homenajeo a los distintos sectores de la salsa como Bailarines de la vieja Guardia, melómanos, escritores e investigadores.

El Festival Mundial de Salsa busca visibilizar el proceso de la salsa en el Municipio de Santiago de Cali, a través de las escuelas de baile y orquestas de salsa de nuestra ciudad, transversalidades con el proceso de ciudad donde están los establecimientos de rumba como discotecas, hoteles, empresarios del vestuario, calzado y maquillaje, dinamizando una industria cultural propia y única en nuestro país.

Para el concurso musical se inscribieron un total de 308 entre grupos y parejas, para un total de 3.490 artistas.

Dentro del proceso de promoción, difusión y conservación de la salsa caleña, se realizó en el teatro al aire libre los cristales, el Mundialito de Salsa, con la participación de 53 grupos de niños entre los 4 y los 13 años. Los siete (7) mejor calificados se les da un reconocimiento especial, circulándolos por los eventos de la secretaria de cultura dentro del año siguiente al concurso. Adicionalmente los tres mejores calificados se presentan como exhibición en el concurso final del mundial de salsa de mayores.

En el teatro cristales se realizan las jornadas clasificatorias que permitirán que 15 grupos y parejas de cada Modalidad en concurso lleguen a la semifinal que se efectuó en la Plaza de Toros de Cali. Una vez realizada la semifinal, pasan a la final los siete (7) mejores grupos y parejas calificadas en cada una de las modalidades en concurso asistieron 12.000 personas.

En la final se premiaron los tres mejores calificados en cada una de las modalidades tanto de grupos como de parejas. Al festival asistieron 30.000 personas.

	MODALIDADES DEL FESTIVAL MUNDIAL DE SALSA				
GRUPOS	**LOCALES**	**REGIONALES**	**NACIONALES**	**INTERNACIONALES**	**TOTAL**
GRUPOS CABARET JUVENIL ADULTO	65	4	8	3	80
GRUPOS CABARET INFANTILES	45	4	4	0	53
GRUPOS ENSAMBLE	15	0	0	0	15
PAREJAS ON 1	33	0	3	3	39
PAREJAS CABARET	65	8	18	1	92
PAREJAS ESTILO CALEÑO	26	0	1	2	29
TOTAL GRUPOS Y PAREJAS					**308**
TOTAL DE ARTISTAS 8Bailarines y Músicos) **3490**					

Espacios donde se promovió el aprendizaje de la salsa

Espacios académicos implementados en torno a la salsa (conversatorios)

Apertura del mundial de salsa

El **Festival de ballet y la danza clásica y contemporánea**, se realizó durante el mes de junio, con la participación de 9 compañías de igual número de países, con la asistencia **de 100.099** personas. Entre las compañías que participaron se encuentran: Imperfect Dancer Compani de Italia, Ballet Nacional Dominicano-República, Dominicana, Compañía de Danza contemporánea de Cuba, Ballet Metropolitano de Buenos Aires, Larreal de RCPD de España, Bohemia Ballet-República Checa, Carmen Roche de España y la compañía Colombiana de Ballet de Santiago de Cali. Tambien se conto con la participación de figuras internacionales en Ballet, provenientes de Suiza, Estados Unidos, Canada, Finlandia, Chile y españa

- **Circuito de Festivales Pacifico Rock**. Hasta la fecha de corte se ha avanzado con la realización de los festivales Rock en Rio Cali, Cruzada de Fuego y Cali Underground. El desarrollo del circuito ha permitió visibilizar 17 bandas de Rock, integradas por 85 artistas. El número de asistentes a los diferentes eventos asciende a 1.800 personas.

11.5.2 5.2 Programa Visita Cali

Con cinco indicadores y seis proyectos. El programa da cuenta principalmente de las actividades que la dependencia realiza desde el área de Turismo. A continuación se presentan los avances por indicador

11.5.2.1 5.2.1 Periodistas internacionales que visitan Cali

Hasta la fecha de corte se ha avanzado en las siguientes actividades:

- Se han generado mecanismos para la atención de periodistas de medios internacionales, y en lo transcurrido del año se han atendido 21 periodistas internacionales. Para el mes de noviembre se tiene programado el primer foro internacional de periodismo turístico, actividad que se está coordinando con la Asociación Nacional de Periodistas de Turismo. En este evento se espera la participación de 50 periodistas internacionales, buscando que fortalecer la difusión de Cali como destino turístico.

11.5.2.2 5.2.2 Estrategias de promoción de los sitios de turismo de naturaleza

- 77 empresarios de turismo de naturaleza, han recibido acompañamiento para el fortalecimiento de su actividad. 10 de este total contaron con la asesoría

personalizada del académico e cubano Julián Rodríguez, especialista en el tema de turismo.

- Se actualizó el catálogo de la oferta turística de la zona rural, incluyendo los 48 empresarios de 10 de los corregimientos del municipio (4 de La Elvira, 8 de los Andes, 3 de Pichindé, 6 de La Leonera, 7 de Felidia, 1 de Saladito, 12 de Pance, 5 de Villacarmelo, 1 de La Buitrera y 1 de Hormiguero)
  Se está organizando con la participación de los empresarios una muestra comercial y promocional del turismo de naturaleza, que tiene Santiago de Cali

11.5.2.3 5.2.3. Programas para el fortalecimiento de las MiPymes dedicadas al turismo formulado e implementado.

- 105 personas vinculadas a las pequeñas empresas del turismo, están recibiendo formación sobre el manejo de información turística regional y atención al cliente, en el marco de una alianza establecida entre la Secretaría de Cultura y Turismo y el SENA

11.5.2.4 5.2.4 Estrategias de promoción de las diferentes zonas gastronómicas que tiene la ciudad.

- Se está trabajando en la organización de la información sobre la oferta gastronómica del municipio, con el propósito de disponer de información sobre la oferta diferenciada. A la fecha de corte se cuenta con los ficheros del barrio Alameda, el Parque del Perro, San Antonio y el Peñón.

- En articulación con los gremios y actores del sector, se esta la cual se tiene programando el evento Deleitarte, Salsa, como estrategia de integración de sector gastronómico y promoción de la gastronomía local.

- Se coordinó la realización de la muestra gastronómica del Festival Petronio Álvarez, y la muestra comercial del festival mundial de salsa

11.5.2.5 5.2.5 Otras actividades realizadas para el fortalecimiento del Turismo Local

- Se ha atendieron 1.234 personas en el punto de información turística, PIT situado en el Centro Cultural de Cali, espacio que forma parte de la red nacional de puntos de FONTUR y se ha contado con la presencia de 132 personas del sector turístico, en 11 seminarios de información turística ofrecidos por la Secretaría.

- Se realizó el evento Conversatorio de Bailadores, como una estrategia para presentar la salsa como producto turístico del municipio a los empresarios del turismo vinculados al evento "Macrorrueda de la Alianza del Pacífico" liderado por Proexport".

- Se participó en la ferias de ANATO 2014 en Bogotá y en el encuentro nacional de autoridades del turismo.

- Se diseñó el mapa turístico del municipio incluyendo los sitios de la zona rural y urbana. En desarrollo de esta actividad se cuenta con la georreferenciación de 632 puntos, entre sitios de interés turístico y prestadores de servicios turísticos, la , diagramación de 7 recorridos turísticos y la georreferenciado 10 zonas turísticas
-
- Mediante una alianza con la Universidad Antonio Nariño se realizó un taller abierto sobre el manejo de las TICs para el turismo.

- Realización de dos conferencias sobre Panorámica Internacional del Turismo y el Papel de la Academia en el Desarrollo Turístico, a cargo del académico cubano Julián Rodríguez, profesor de la Universidad de la Habana Cuba. Participa un promedio de 200 personas

17. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

INTRODUCCION

El plan de desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015 "*CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS*". Consolida los esfuerzos de la Administración orientados a transformar al Municipio de Cali en metrópoli con una importancia determinante en la región, que enaltezca la vida, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional, regional y local.

De esta manera, el Plan de Desarrollo municipal (PDM) se enmarca en un modelo de conducta de sociedad con principios como: *el ser humano por encima de todo, recuperación de la seguridad ciudadana y afianzamiento de la convivencia Social, Atención con enfoque preferencia y de derechos a los niños, niñas adolescentes jóvenes mujeres y familia, Gobierno transparente claro y ordenado, honestidad y pulcritud en el manejo de lo público y prioridad en la inversión social efectiva. Que en conjunto orientan un modelo de conducta de la gestión Pública.*

De acuerdo a lo anterior, la Secretaria de Educación Municipal tiene un roll fundamental en la transformación del municipio de Cali. Aquí se lideran los cambios en los escenarios educativos de la Ciudad. Acorde con esto en el presente documento se pretende mostrar el avance y la ejecución de las acciones por gestión e inversión que adelantado dependencia en la vigencia 2014 para dar cumplimiento a los cuarenta y siete (47) indicadores del Plan de Desarrollo "*CALIDA UNA CIUDAD PARA TODOS"*, correspondientes al sector educativo, y que dan respuesta a los desafíos establecidos en el PDM

El seguimiento al avance de los indicadores se ha desarrollado con el apoyo del Equipo de Plan Educativo perteneciente a la Subsecretaria de Planeación Sectorial el cual ha acompañado a los coordinadores de procesos responsables de la valoración de los indicadores de las metas, para que presenten de manera semestral el avance de éstas con sus respectivos soportes.

LINEA 1 CaliDA: Equidad para todos

COMPONENTE: 1.1. Intervención Social

El plan de Desarrollo Municipal plantea dentro del *Plan de Desarrollo Municipal 2012 al 2015, una primera línea estratégica: "CaliDA: Equidad para todos"*, la cual establece como política Pública el enfoque de derecho y la atención diferenciada a los grupos poblacionales y territoriales. De esta manera, se han desarrollando acciones positivas sobre aquellos que se han identificado históricamente como excluidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad. De acuerdo con

lo anterior se han priorizado unos programas específicos acordes a sus requerimientos, con el fin de de alcanzar condiciones de vida digna, bajo el reconocimiento de la diversidad y propendiendo por un desarrollo socialmente incluyente, sostenible y orientando la inversión pública y a la construcción de equidad.

PROGRAMA. 1.1.1. Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ.

El programa de Promoción, Prevención, Inclusión y generación de Oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes, NNAJ, presento la inversión de $ 3.065.642.235 y contiene los siguientes indicadores de producto, los cuales se establecieron en la vigencia 2014 de la siguiente manera:

Programa: Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Programa Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes			
		2014	
		Meta Programada	**Meta Lograda**
A diciembre de 2015 se han incrementado a 9,103 los NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados, LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizados e infractores de la Ley) vinculados al sistema educativo oficial consolidado	NNAJ de grupos vulnerables vinculados al sistema educativo oficial consolidado	8.580	11.354
En el período 2012-2015 se benefician 26 Instituciones Educativas Oficiales con kit escolares	Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con kit escolares	24	21
En el período 2012-2015 hay 10 Instituciones educativas con jornada escolar extendida y complementaria	Instituciones educativas con jornada escolar extendida y complementaria	9	24
En el período 2012-2015 se da Asistencia psicológica profesional a 20 Instituciones Educativas Oficiales en los TIO	Asistencia psicológica profesional a las Instituciones Educativas Oficiales en los TIO	15	10

Indicador 31010010007. ***NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizada e infractora, de la Ley) Vinculados al sistema educativo oficial.***

El cumplimiento de la meta del indicador fue de 11. 354 para el año 2014, como se observa en la gráfica (NNAJ vulnerables), Para aportar al logro del indicador se realizaron los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto BP. 2039785: *Mejoramiento para la formación integral especial para niños, niñas y adolescentes con VIH/SIDA.* En este proyecto se atendieron 56 niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA, por un valor de $ 230.000.000 tuvo una ejecución del 100%. Para atender integralmente a esta población se diseñaron unos programas que son:

--Programa de Formación complementaria para niños, niñas y jóvenes con VIH/SIDA.

-Programa de atención Terapéutico y Psicosocial

-Programa de formación y capacitación en Preparación para la vida independiente, el desempeño pre-vocacional y vocacional.

Proyecto BP. 2039896: *Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables en Santiago de Cali.* Tuvo una asignación presupuestal de $66.000.000 en este indicador se puede evidenciar que en esta vigencia se incrementó a 11.354 la vinculación NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados, LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizados e infractores de la Ley)

Indicador 31010010008. ***Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con kit escolares.***

Se elaboró el **Proyecto con B.P: 2039999** *Suministro de kit escolares para las instituciones educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali*, por un valor de $ 853.380.799, y se avanzó en la entrega de los Kit de la vigencia 2013 en enero del 2014 y su ejecución fue de $389.416.941 para realizar la entrega de kits escolares en enero de 2014 a 7.203 estudiantes en condiciones de extra edad de 21 Instituciones Educativas Oficiales en la comunas
1,3,6,7,13,14,15,16,18,20,21

Indicador 31010010014. ***Instituciones Educativas con Jornada Escolar Extendida y Complementaria.***

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

El Programa Jornadas Extendidas y Complementarias está dando cumplimiento a los Lineamientos Ministeriales (Circular Ministerial de 2009 y el Plan Sectorial 2011-2014); además aporta a las necesidades y demandas de la Comunidad Educativa y la Comunidad en General frente a la realización de Programas y Proyectos que mejoren la utilización del tiempo libre de los estudiantes. Se cumplió con la meta proyectada al 2014 con recursos de la Secretaría de Educación Municipal invertidos

En el **proyecto B.P. 2039988**: *Fortalecimiento de las jornadas escolares complementarias y extendidas en las instituciones educativas oficiales del municipio Santiago de Cali,* se atendieron las 24 instituciones Educativas Oficiales todas ubicadas en comunas de Territorios de Inclusión y Oportunidades TIO, en las cuales se beneficiaron estudiantes, por un valor de $ 1.732.293.436 su ejecución fue del 90%.Este proyecto se realizó en asociación con la Corporación para la Recreación Popular el I.P.C.

Contratación con los Co-operadores: Una vez que se firmó el Acta de Inicio, se procedió por parte de la Corporación a suscribir los contratos con los respetivos co-operantes: Gases de Occidente, Teatro Esquina Latina, Fundación Arte y Vida, Fundación Creciendo, Tecno Spot, Escuela de cine, Alliance, Centro integrado de Psicología, Museo La Tertulia, Fundación Zoológico de Cali, Jardín Botánico, Coomostaza y Fundación Valle Solidario

INSTITUCIONES EDUCATIVAS-QUE PARTICIPARON DEL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA Y EXTENDIDA 2014

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNA
I.E. JOSÉ HOLGUIN GARCES	1
I.E. ISAIAS GAMBOA	1
I.T.I PEDRO ANTONIO MOLINA	6
IE SAN JUAN BUTISTA	7
I.E. BARTOLOMÉ LOBO GUERRERO	13
I.E. HUMBERTO JORDAN MAZUERA	13
I.E.JESUS VILLAFAÑE FRANCO	13
I.E.SANTA ROSA	13
I.E.T.I. LUZ HAYDÉE GUERRERO	13
I.E.EL DIAMANTE	13
I.E. CIUDADELA NUEVO LATIR	13
I.E.MONSEÑOR RAMON ARCILA	14
I.E. LA ANUNCIACIÓN	14
I.E.GABRIELA MISTRAL	14

I.E.GABRIEL GARCIA MARQUEZ	15
I.T.I.CARLOS HOLGUIN MALLARINO	15
I.E. CIUDAD CÓRDOBA	15
IE CRISTOBAL COLON	16
IE DONALD RODRIGO TAFUR	16
I.E. ALVARO ECHEVERRY PEREA	18
I.E. LA ESPERANZA	18
I.E. JUAN PABLO II	18
I.E. MULTIPROPOSITO	20
I.E.T. CIUDADELA DESEPAZ	21

INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL	COMUNA DE UBICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL (SEDE PRINCIPAL)	SEDES EDUCATIVAS DE DONDE PARTICIPARAN ESTUDIANTES	COMUNA DE UBICACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA
.I.E.O BARTOLOMÉ LOBO GUERRERO	19	CELANESE	20
		LUIS LOPEZ DE MEZA	
		SOFIA CAMARGO DE LLERAS	
		SANTIAGO RENGIFO SALCEDO	
		FRAY CRISTOBAL DE TORRES,	
		MARISCAL JORGE ROBLEDO	
		MIGUEL ANTONIO CARO	
		MANUEL MARIA BUENAVENTURA	
I.E.O HUMBERTO JORDAN MAZUERA	19	ANTONIA SANTOS	20
		SIMON BOLIVAR	

Otras acciones implementadas junto con el programa de Jornadas escolares realizadas por gestión en conjunto con la Secretaria de Deporte y la Secretaria de cultura fueron.

* **Eje Tiempo Libre Y Estilos De Vida Saludable**

- Actualización de los profesores de Educación Física y Educación Artística en orientaciones pedagógicas para la Educación Física y Educación artística de las Instituciones Educativas oficiales y privadas de Cali, por parte de la Secretaría de Educación Municipal y el Ministerio de Educación Nacional.
- Construcción y validación de un instrumento de recolección de información como línea de base del eje tiempo libre y estilos de vida saludable en el orden institucional y municipal.
- Fortalecimiento y acompañamiento a la Red de Profesores de Educación Física de las Instituciones Educativas Oficiales de Cali
- Creación de la Red de Profesores de Educación Artística de las Instituciones Educativas Oficiales de Cali (Gestión con la Secretaría de Cultura: espacios de reunión, equipos, talleristas y artistas.
- Consolidación del programa Estilos de Vida Saludable en Cali, creando y fortaleciendo una estrategia intersectorial denominada “SACUDE” y que integra las Secretarías Municipales de Salud, Cultura, Deporte y Educación, las diversas organizaciones de maestros del sector público y privado, los Establecimientos Educativos, la Biblioteca del Deporte y la Recreación y las Universidades locales.
- Realización exitosa de los Juegos Intercolegiados Supérate en alianza con la Secretaría del Deporte y Recreación y COLDEPORTES Nacional .
- Realización exitosa del XIII Congreso Nacional de Educación Física, en Cali, en alianza con la Universidad del Valle, la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, los Ministerios de Educación y Salud, Coldeportes, la Asociación Red de Facultades de Educación Física y la Red de maestros de Cali .
- Desarrollo triunfante del programa Sinergia que promueve solidariamente la participación de establecimientos privados de Cali y 6 Instituciones Educativas Oficiales en ocupación creativa, formativa y saludable del tiempo libre.
- Vinculación de estudiantes practicantes de las Universidades del Valle y Escuela Nacional del Deporte en los programas de tiempo libre y estilos de vida saludable al interior de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Implementación del Programa Internacional “FIFA 11 PARA LA SALUD” en 30 Instituciones Educativas de Cali, capacitando los profesores de Educación

Física, dotando de implementación deportiva las Instituciones Educativas y aplicando sus conocimientos en niños y niñas de Cali

Indicador 31010010021. Asistencia psicológica profesional a las Instituciones Educativas Oficiales en los TIO

Para darle cumplimiento a este indicador se realizó el Proyecto B.P. 2039994. "*Apoyo Psicosocial para la convivencia en Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Santiago de Cali"*

Este proyecto se implementó en diez instituciones educativas oficiales: Jesús Villafañe Franco, Pedro Antonio Molina, Santa Rosa, Alfonso López Pumarejo, Gabriel García Márquez, Ciudadela Desepaz, El Diamante, Isaías Gamboa, Juan Bautista de la Salle, Monseñor Ramón Arcila, se realizaron un total de 76 talleres con estudiantes, 43 talleres y encuentros con docentes, 24 encuentros con los comités escolares de convivencia, para un total de población beneficiada de 474 estudiantes y 321 docentes. Para apoyar estas iniciativas se realizó una inversión de $ 183.968.000 la cual se ejecutó en su totalidad con un avance del 100%.

El objetivo principal de esta iniciativa es apoyar la gestión de un clima escolar propicio para la convivencia y la atención sicosocial de NNAJ en situaciones de conflicto y violencia escolar.

En el desarrollo del *Proyecto Apoyo Sicosocial* de manera general se pretendió apuntar a varios aspectos que contribuyan a generar habilidades para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia escolar, entre estos se resaltan los siguientes aspectos:

La promoción de las habilidades de liderazgo, en los NNAJ, Docentes y Directivos participantes de los talleres, como medio para identificar, prevenir conflictos, y servir como mediadores de soluciones pacíficas; apoyar al comité de convivencia escolar en la identificación de las tipologías del conflicto para ir definiendo la ruta de atención, así como en el proceso de revisión y modificación del Manual de Convivencia, acorde a los parámetros planteados por la Ley 1620 de 2013; brindar capacitación a docentes en actividades de prevención y adecuada atención de la violencia escolar y la transformación de conflictos; reflexionar desde la perspectiva de DDHH la importancia del pacto de convivencia y el lugar de los estudiantes en la mediación de los conflictos; propiciar con los estudiantes la capacidad de reconocer las múltiples dimensiones de un conflicto, los actores implicados y los diferentes roles que pueden presentarse en su desarrollo y su transformación.

1.1. PROGRAMA1.1.3 Lucha Contra La Pobreza y El Hambre

Buscando garantizar el bienestar de la población más pobre y como estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes regulares en las Instituciones Educativas, manteniendo el compromiso con los objetivos de Desarrollo del Milenio de erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la Secretaría de Educación realizó una inversión de $ 23.590.661.548 para la vigencia 2014, a través del indicador que corresponde a esta dependencia.

El indicador que corresponde a la Secretaria de Educación en este programa es "Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares" cuya meta programada fue de 26, sin embargo, por los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación Nacional y la SEM con la implementación del Programa de Alimentación Escolar –PAE, se logró cubrir la totalidad de Instituciones Educativas Oficiales de las comunas ubicadas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades-TIO, que suman 34, sin contabilizar los 174 Establecimientos educativos del programa de ampliación de cobertura beneficiados

Programa Lucha contra la pobreza y el hambre			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se benefician 26 Instituciones Educativas Oficiales con desayunos escolares	Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares	34	34

Indicador 31010030010. Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares.

El Programa de Alimentación Escolar -PAE- se ha establecido como una estrategia para mejorar el bienestar de la población estudiantil que habita en sectores de la ciudad de alta vulnerabilidad denominados Territorios de Inclusión y Oportunidades; es así como se proyectó un recurso de inversión, en convenio con el ministerio de Educación Nacional, a través del proyecto

B.P. 2040032 *"Fortalecimiento del programa de alimentación escolar en TIOS Municipio Santiago de Cali"*, con un valor de $ 23.590.661.548.

Con este recurso se atendieron un total de 124.610 estudiantes de 208 Instituciones Educativas, 34 oficiales y 177 establecimientos educativos del Programa de Ampliación de cobertura, todos de las comunas ubicadas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades-TIO- a través del cual se hizo por parte de la SEM una esfuerzo para contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el impacto generado en los TIOs con el Programa de Alimentación Escolar implementado en la vigencia, que supera ampliamente la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

Instituciones Educativas beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar en Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO		
Instituciones Educativas		**Estudiantes Beneficiados**
Oficiales	34	55.377
Establecimientos Cobertura Contratada	174	69.233
Total	**208**	**124.610**

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico- Equipo de Acceso y Permanencia

Con este programa la Administración se ha comprometido al acompañamiento de las familias y a la comunidad para garantizar el acceso preferencial a los programas sociales básicos del Estado con una inversión de $23.590.661.548, con el fin de garantizar el bienestar de la población más pobre, en concordancia con el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio orientado a erradicar la pobreza extrema y el hambre.

LINEA 2: CaliDA: Bienestar para todos.

Uno de los esenciales objetivos en la administración del Doctor Rodrigo Guerrero es el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los ciudadanos caleños, para ello se han focalizado en esenciales áreas de desarrollo como son la educación y la

cobertura y calidad efectiva de la educación, la salud, la recreación y el deporte, la cultura y las artes, la seguridad y la convivencia. Sin duda alguna el avance en todas estas áreas contribuirá a las transformaciones de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

COMPONENTE: 2.1. Cali, Ciudad Educadora

PROGRAMA: 2.1.1. Todos al Aula

El programa Todos al Aula contiene indicadores de producto relacionados con cobertura educativa, construcción de aulas nuevas, adecuación de ambientes escolares, dotación de Instituciones Educativas Oficiales, además de las estrategias de permanencia que buscan disminuir los niveles de deserción escolar en los estudiantes todos con el fin de contribuir al a mejoramiento efectivo de la educación en la ciudad con una inversión de $ 607.052.472.849.

32010010001*. Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar*,

Los otros Indicadores de Matricula se reportan de la siguiente manera:

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se incrementan en 3,094 los Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar	32010010001 Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar	38.100	37.485
En el período 2012-2015 se incrementan en 2,982 los Niños, niñas y adolescentes matriculados en el nivel de primaria	32010010002 Niños, niñas y adolescentes matriculados en el nivel de primaria	179.933	164.690

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se incrementan en 4,771 los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria	32010010003 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria	140.094	127.352
En el período 2012-2015 se incrementan en 9,042 los Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media	32010010004 Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media	57.911	47.949
En el período 2012-2015 se incrementan en 32,829 los Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados	32010010005 Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados	24.605	23.124

El Indicador **32010010001*. Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar*.**

Articulación Preescolar A La Básica:
Para facilitar el tránsito del niño de la vida familiar a la vida escolar, debe ser preocupación de todos los actores que de una u otra manera están comprometidos con la población infantil. Por eso la educación que se les brinde debe apuntar a satisfacer sus necesidades e intereses, es decir, que la escuela debe preocuparse porque los espacios pedagógicos y educativos que se les ofrezcan, tengan sentido para ellos, que estén dotados de ambientes lúdicos y que respondan a una realidad.

En ese transitar de Preescolar a primero y de primero a segundo, la escuela debe ser mediadora para favorecer una adecuada transición cultural y social de los niños de estos grados, por esta razón la SEM tuvo asociado en la vigencia 2014 el **Proyecto BP 2039991** *Fortalecimiento de la atención a los niños y niñas de transición en las Instituciones Educativas en el Municipio de Santiago de Cali*. El cual tuvo un presupuesto por valor de $100.000.000, que se ejecutaron al 100% con este presupuesto se realizó formación a maestros de preescolar en 30 Instituciones Educativas, para la articulación pedagógica desde el marco Curricular, Acompañar In

situ a 30 IEO en la implementación de estrategias pedagógicas para la articulación de niveles y la Realización del segundo festival para la niñez; el proyecto no contribuye directamente en la matrícula de niños y niñas en el nivel preescolar, pero aporta con acciones de fortalecimiento de la calidad educativa para mejorar el acceso y la permanencia de los niños y niñas a este grado de iniciación escolar.

Las Instituciones beneficiadas son:

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION
N A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO
DE CALI

No.	**SEDES EDUCATIVAS**	**COMUNA**	**TOTAL**
1	Jardín Nacional No. 2	10	293
2	Manuel Rebolledo	8	98
3	Estado de Puerto Rico	8	67
4	Cacique de Guatavita	8	21
5	Nuestra Señora de Fátima	8	95
6	José Ignacio Rengifo	4	176
7	Rafael Zamorano	4	194
8	presbítero Ángel Piedrahita	4	73
9	Fray Domingo de las Casas	4	252
10	Veintiuno de Septiembre	4	20
11	Policarpo salavarrieta	4	35
12	Francisco J. Ruiz	16	185
13	Sede Angélica Sierra	16	238
14	Pablo Neruda	16	142
15	Omaira Sánchez	13	47
16	Rodrigo Lloreda	13	389
17	Divino Salvador	9	44
18	Sebastián de Belalcázar	9	35
19	General Carlos Albán	10	115
20	José Vicente Concha	11	88
21	Julio Arboleda	11	58
22	Juan XXIII	12	220
23	General Anzoátegui	19	106
24	Sofía Camargo de Lleras	20	100

25	Republica de Panamá	20	136
26	Humberto Jordán Mazuera	13	172
27	José Cardona Hoyos	13	72
28	María Perlaza	3	70
29	Salvador Iglesias	3	78
30	Puerto Rico	8	63
TOTALES			3682

32010010006. Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial. Se mide con el reporte de deserción que calcula el Ministerio de Educación Nacional el cual a la fecha indica 5189, niños, niñas y jóvenes en situación de deserción, por debajo de la meta propuesta, lo cual indica los avances en las estrategias de permanencia que se vienen ejecutando.

Programa Todos al aula			
Meta	**Indicador de Producto**	**2014**	
		Meta Programada	**Meta Lograda**
En el período 2012-2015 se reducen en 1,982 los Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial	Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial	8.917	5189

Para fortalecer este indicador se tiene dos proyectos que responden a estrategias de permanencia para lograr la meta de disminución de la deserción escolar está el:

Proyecto 40030: Servicio de transporte Escolar a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali: Con esta estrategia se atendió 8.440 estudiantes en brindarles el Servicio de Transporte Escolar a los niños que residen en Comunas deficitarias de la zona urbana, rural y ladera este proyecto tuvo un valor de $ 6.783.200.640 y se beneficiaron estudiantes pertenecientes a las comunas Comuna 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15 16, 18, 19, 20, 21 y corregimientos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64 y 65. Su porcentaje de ejecución fue del 98%

La estrategia de transporte escolar se desarrolló satisfactoriamente durante el año lectivo 2014 tanto en la atención a la población estudiantil de la zona urbana, rural y de ladera. Durante el presente año lectivo también se prestó el servicio a la población estudiantil víctima del conflicto-desplazada- reubicada en el barrio de solución de

vivienda Llano Verde, matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales Gabriel García Márquez, Carlos Holmes Trujillo, Cristóbal Colon e Isaías Duarte Cansino, ubicadas en la comuna 16, debido a la dificultad de movilidad de los educandos y de la falta de rutas del Masivo de Occidente (MIO) hacia dichas instituciones.

La otra estrategia de transporte escolar se realiza por medio de la entrega de tarjetas MIO esta se efectuó a satisfacción durante el año 2014, a través de la entrega a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali que por habitar en una comuna caracterizada como deficitaria necesitaban desplazarse de una comuna a otra.

La estrategia de prestación del servicio de transporte por medio de la entrega de tarjetas MIO durante el año lectivo 2014 presentó los siguientes resultados:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFIADAS	**TARJETAS**		**TOTAL**
	NUEVAS	**REPOSICIONES**	
76	**1.316**	**770**	**2.086**

En el siguiente cuadro se evidencia el total de tarjetas entregadas por institución que corresponde igualmente al número de estudiantes beneficiados con la estrategia.

N	I.E.O	ENT
1	AGUSTIN NIETO CABALLERO	76
2	ALBERTO CARVAJAL	22
3	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	5
4	ALVARO ECHEVERRY PEREA	8
5	ANTONIO JOSE CAMACHO	392
6	ANTONIO JOSE GALAN	3
7	BARTOLOME LOBO	4
8	BOYACA	9
9	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	5
1	CARLOS HOLGUIN	8
1	CARLOS HOLMES TRUJILLO	18
1	CELMIRA BUENO DE	7
1	CIUDAD DE CALI	68
1	CIUDAD MODELO	5
1	CIUDADELA DESEPAZ	80
1	CRISTOBAL COLON	1
1	DIEZ DE MAYO	36
1	DONALD RODRIGO TAFUR	21

39	JOSE MARIA VIVAS	6
40	JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	1
41	JUAN DE AMPUDIA	7
42	JUAN PABLO	1
43	JUAN XXIII	3
44	JUANA DE CAICEDO Y CUERO	7
45	LA ANUNCIACION	5
46	LA BUITRERA	4
47	LA MERCED	5
48	LAS AMERICAS	17
49	LIBARDO MADRID	8
50	LICEO DEPARTAMENTAL	42
51	MARISEL SINISTERRA	7
52	MONSEÑOR RAMON ARCILA	22
53	MULTIPROPOSITO	2
54	NORMAL SUPERIOR	86
55	NORMAL SUPERIOR	65
56	NUEVO LATIR	72
57	PEDRO ANTONIO MOLINA	12

1	EL DIAMANTE	2
2	EL HORMIGUERO	1
2	EUSTAQUIO PALACIOS	40
2	EVARISTO GARCIA	16
2	FRANCISCO JOSE LLOREDA	1
2	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	10
2	GABRIELA MISTRAL	4
2	GENERAL ALFREDO VASQUEZ	2
2	GRAL. FRANCISCO DE PAULA	20
2	HERNANDO NAVIA VARON	26
2	HUMBERTO JORDAN	26
3	IETI COMUNA 17	3
3	INCOLBALLET	7
3	INEM JORGE ISAACS	278
3	ISAIS GAMBOA	1
3	JESUS VILLAFAÑE	4
3	JOAQUIN DE CAICEDO Y	22
3	JOSE ANTONIO GALAN	3
3	JOSE MANUEL SAAVEDRA	22
3	JOSE MARIA CARBONELL	21

58	POLITECNICO MUNICIPAL	86
59	RAFAEL NAVIA VARON	22
60	REPUBLICA DE ARGENTINA	4
61	REPUBLICA DE ISRAEL	29
62	RICARDO NIETO CABALLERO	3
63	SAN JUAN BAUTISTA DE LA	4
64	SANTA CECILIA	20
65	RODRIGO LLOREDA CAICEDO	4
66	SANTA FE	10
67	SANTA LIBRADA	138
68	SANTA ROSA	21
69	SANTO TOMAS	24
70	SIETE DE AGOSTO	14
71	SIMON RODRIGUEZ	3
72	TOBIAS EMANUEL	1
73	VEINTE DE JULIO	14
74	VICENTE BORRERO COSTA	4
75	VILLA COLOMBIA	4
76	VILLA DEL SUR	32
TOTAL		**2086**

Por otro lado Para la SEM es de suma importancia brindar el acceso y la permanencia de los niños y niñas entre los 9 y 16 años en condición de extra edad en el sistema educativo oficial de Santiago De Cali en los grados de básica primaria y aportar a la nivelación académica.

La atención de metodologías educativas flexibles se da por medio del fortalecimiento del acceso y permanencia de niños y niñas en condición de extra edad por medio de la implementación de metodologías flexibles en básica primaria (Brújula y Aceleración del Aprendizaje).

Beneficiarios:

Actualmente contamos con 79 aulas en 36 Instituciones Educativas Oficiales en la cual se están atendiendo 1572 estudiantes en condición de extra edad con base en el reporte del SIMAT con corte al 3 de diciembre de 2014. Estos estudiantes en su mayoría estaban en Ssituación de deserción y por fuera del sistema y en menor cantidad rezagados por fracaso escolar. Estos estudiantes presentan unas características sociales que han contribuido a la extra edad y que encarna desafíos al docente de cada aula para lograr el clima de aula adecuado garantizar el aprendizajes en contextos difíciles, como el desplazamiento forzado por la violencia, el trabajo infantil y la explotación, la pobreza extrema, la desintegración del núcleo familiar, el maltrato infantil, entre otras.

El 76% de la población atendida en las aulas de Metodologías Educativas Flexibles pertenecen a comunas de Territorios de Inclusión y Oportunidades TIOs.

Presupuesto:

Con el fin de aportar al fortalecimiento de la atención de los niños, niñas y

adolescentes en condición de extra edad se contó con un proyecto BP 02040031 "Fortalecimiento de metodologías educativas flexibles en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali". por valor $480.256.934.

Las estrategias relevantes que se desarrollaron durante el 2014 fueron:

- *Capacitación a los docentes nuevos en las metodologías de Aceleración del Aprendizaje y Brújula y el refuerzo a los docentes antiguos en las metodologías.*
- Seguimiento al registro de Metodologías Educativas Flexibles en el Sistema Integrado SIMAT con las Instituciones Educativas con registros más bajos.
- Realización de reunión con Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales que cuentan con aulas de Metodologías Educativas Flexibles, con el fin de dar a conocer compromisos para la adecuada implementación de las metodologías y resolver inquietudes en temas de docentes, proyecciones del 2015 y necesidades de ampliar atención en aulas.
- Solicitud a la Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos de los docentes necesarios para garantizar la continuidad de las aulas para el 2015 y las necesidades de apertura de aulas en 2014.
- Reunión con docentes de Brújula para la socialización por parte de la Fundación Carvajal de la estrategia Maleta Lúdica y taller de refuerzo en matemáticas.
- Reunión con docentes de Aceleración del Aprendizaje para la socialización del diagnóstico de las aulas con base en la aplicación de Pruebas Saber y taller de refuerzo en matemática.
- Reuniones de talleres de refuerzo y seminario de Desarrollo Humano.
- Socialización de experiencias significativas de implementación de Brújula y Aceleración del 2014.
- Capacitación y conformación de grupo multiplicador de Aceleración del aprendizaje.
- Acompañamiento a la entrega de 5 canastas de Aceleración del aprendizaje gestionadas con el MEN.
- Acompañamiento a la implementación del modelo educativo flexible Círculos del Aprendizaje.
- Desarrollo de 3 comités técnicos de seguimiento a la implementación del modelo educativo flexible Círculos del Aprendizaje.

- Es importante destacar la importante alianza con Fundación Dividendo por Colombia, la Fundación Carvajal y Corporación Infancia y Desarrollo, quienes han acompañado y contribuido al proceso de fortalecimiento de la implementación de Metodologías Educativas Flexibles.

Finalmente, la secretaria de Educación a través del proyecto **2040042 "Garantizar la Gratuidad Educativa a Niños, Niñas y Jóvenes vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales**". En la vigencia 2014 realizó el acompañamiento y asesoría a los 91 IE para que ejecutaran el registro y ajustes a necesarios para la presentación de la Información Financiera: Presupuestal y contable con la calidad y cumplimiento de las normatividad presupuestal y régimen de contabilidad pública, logrando el reporte oportuno de la Ejecución presupuestal de las 91 IE debidamente clasificada por fuentes.

Se realizaron 82 visitas de acompañamiento, revisión y asesoría en la vigencia 2014 suscribiendo igual número de actas con los compromisos y planes de mejoramiento que deben realizar en los IE

De conformidad con el Conpes 170-2014 el Ministerio de Educación asignó; $ 13.261.137.000 para Gratuidad vigencia fiscal 2014 para las 91 IE y La ejecución presupuestal realizada por las 91 IE a 31 de diciembre 2014 fue de $12.444.175.089, que representa el 98% de las transferencias asignadas en el Conpes 170-2014 el Número de beneficiarios fue 174.274 niños.

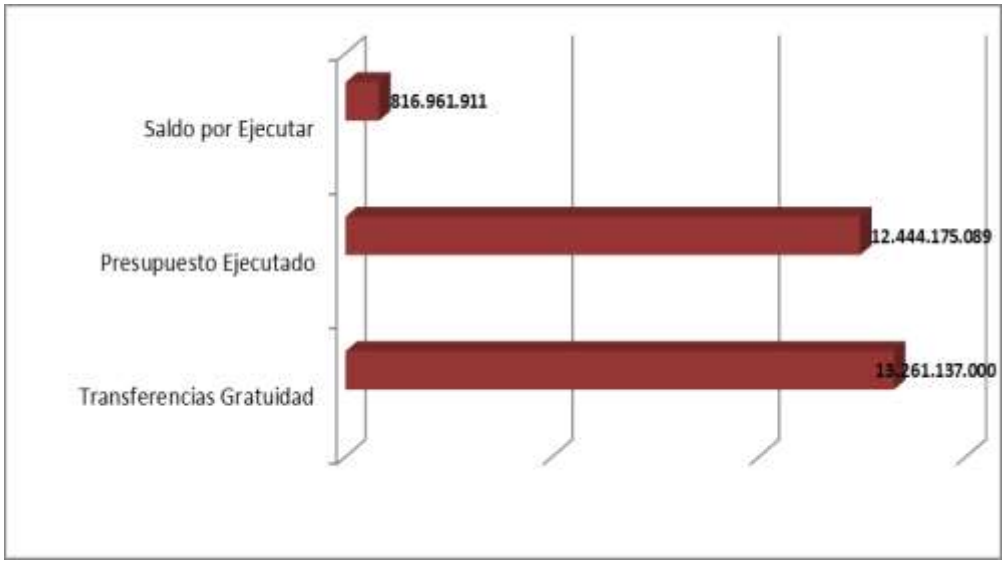

Localización (instituciones educativas, comunas) de los beneficiarios:

COMUNA	BARRIO	ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	TOTAL MATRICULA
11	El jardín	AGUSTIN NIETO CABALLERO	2.030
8	El Trébol	ALBERTO CARVAJAL BORRERO	992
7	Alfonso López I	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	3.009
9	Aranjuez	ALFREDO VASQUEZ COBO	1.475
18	Meléndez	ALVARO ECHEVERRY PEREA	2.529
9	Guayaquil	ANTONIO JOSE CAMACHO	3.620
13	Carlos Lleras Restrepo	BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	1.835
11	Boyacá	BOYACA	1.035
10	Guabal	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	1.722
15	Comuneros 1	CARLOS HOLGUIN MALLARINO	2.250
16	Republica de Israel	CARLOS HOLMES TRUJILLO	2.629
5	Chiminangos II	CELMIRA BUENO DE OREJUELA	2.175
15	Ciudad Córdoba	CIUDAD CORDOBA	2.443
11	Prados de Oriente	CIUDAD DE CALI	1.597
11	Ciudad Modelo	CIUDAD MODELO	1.786
17	Cañaverales	COMUNA 17	1.456
16	Mariano Ramos	CRISTOBAL COLON	1.680
21	Desepaz	DESEPAZ	1.212
11	Agua blanca	DIEZ DE MAYO	1.599

16	Republica de Israel	DONALD RODRIGO TAFUR	2.928
13	El Diamante	EL DIAMANTE	2.097
52	Corregimiento el Hormiguero	EL HORMIGUERO	707
20	El lido	EUSTAQUIO PALACIOS	5.827
12	Villanueva	EVA RIASCOS PLATA	1.288
8	Saavedra Galindo	EVARISTO GARCIA	1.436
59	Corregimiento de Felidia	FELIDIA	359
60	El saladito	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	1.113
15	Comuneros I	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	3.255
14	Alfonso Bonilla Aragón	GABRIELA MISTRAL	3.178
11	El Jardín	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2.005
65	Corregimiento Golondrinas	GOLONDRINAS	593
4	Popular	GUILLERMO VALENCIA	538
12	Nueva Floresta	HERNANDO NAVIA VARON	2.853
13	Ricardo Balcázar	HUMBERTO JORDAN MAZUERA	2.271
51	Corregimiento Navarro	INCOLBALLET	425
4	Flora Industrial	INEM JORGE ISAACS CALI	7.381
13	Marroquín III	JESUS VILLAFANE FRANCO	970
10		JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO	1.767
4	Popular	JOSE ANTONIO GALAN	991
1	Terrón Colorado	JOSE HOLGUIN GARCES	3.132
8	Industrial	JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	1.009
10	Pasoancho	JOSE MARIA CARBONELL	2.212
10	La Selva	JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	2.575
12	Doce de Octubre	JUAN XXIII	2.106
8	La Base	JUAN DE AMPUDIA	1.807
18	Lourdes	JUAN PABLO II	3.170
20	Belisario Caicedo	JUANA DE CAICEDO Y CUERO	1.783
12	Nueva Floresta	JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1.943
14	Alirio Mora Beltrán	LA ANUNCIACION	2.265
54	Corregimiento la Buitrera	LA BUITRERA	984
18	Alto Jordán	LA ESPERANZA	1.562
58	Corregimiento la Leonera	LA LEONERA	219

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

54	Salomia	LA MERCED	1.614
62	Corregimiento la Paz	LA PAZ	311
8	Américas	LAS AMERICAS	2.312
16	La Unión	LIBARDO MADRID VALDERRAMAMA	2.492
19	El Cedro	LICEO DEPARTAMENTAL	2.600
56	Vereda Cabuyal	LOS ANDES	318
1	Vista Hermosa	LUIS FERNANDO CAICEDO	697
13	Los Robles	LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA	1.991
7	Las ceibas	MANUEL MARIA MALLARINO	1.067
12	El Rodeo	MARICE SINISTERRA	1.138
14	Marroquín II	MONSEÑOR RAMON ARCILA	2.560
64	Corregimiento Montebello	MONTEBELLO	1.603
20	Bella Suiza	MULTIPROPOSITO	2.319
51	Corregimiento Navarro	NAVARRO	368
3	Libertadores	NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI	3.181
10	Colseguros	NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	2.200
13	Alfonso Bonilla _Aragón	NUEVO LATIR	1.362
53	Vereda La Vorágine	PANCE	447
6	San Luis	PEDRO ANTONIO MOLINA	6.205
57	Corregimiento Pichinde	PICHINDE	251
19	Pampa linda	POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	2.894
10	Departamental	RAFAEL NAVIA VARON	2.017
9	Obrero	REPUBLICA DE ARGENTINA	1.104
4	Las Delicias	REPUBLICA DE ISRAEL	1.166
16	Mariano Ramos	RODRIGO LLOREDA CAICEDO	2.011
1	Terrón Colorado	ISAIAS GAMBOA	1.864
7	Puerto Mallarino	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	603
2	Álamos	SANTA CECILIA	3.879
8	Santa Fe	SANTA FE	2.073
3	San Bosco	SANTA LIBRADA	3.505
13	Poblado II	SANTA ROSA	1.636
4	Bueno Madrid	SANTO TOMAS	1.193
7	7 de agosto	SIETE DE AGOSTO	1.846

5	Sena	SIMON RODRIGUEZ	2.009
4	Berlín	VEINTE DE JULIO	1.379
7	Alfonso López I	VICENTE BORRERO COSTA	2.334
11	Villa del Sur	VILLA DEL SUR	2.125
55	Vereda la Fonda	VILLACARMELO	366
8	Villa Colombia	VILLACOLOMBIA	1.411
TOTAL CALI			**174.274**

INDICADOR: 32010010007 Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC.

En la vigencia 2014 se armonizo a este indicador dos (2) proyectos de inversión para el avance al cumplimiento de la meta PDM: Por dependencia la BP: 39984 y por Situado Fiscal la BP: 40019. Se construyeron 46 Aulas nuevas para un acumulado en la meta del IPDM de 216 aulas construidas y un porcentaje de avance en la meta del 2014 del 123%

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 304 Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC	Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC	176	216

Proyecto BP 2039984: "Construcción de aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali" por valor de $28.934.807.782.

Se proyectó la construcción de 118 aulas en 18 Sedes educativas con un presupuesto de $18.319.451.177, se construyeron 44 Aulas y las 74 restantes se terminaran de construir en la vigencia 2015.

Construcción de Tres (3) Centros de Desarrollo Infantil CDIs: La Estrella comuna 20, Potero Grande comuna 21, Altos de Santa Elena comuna 18 y Terminación de bloque de aulas nuevas para el Centro de Desarrollo Integral -CDI en la sede Presbítero Ángel Piedrahita Comuna 4, se destinó un presupuesto de $10.615.356.605. En estos

Centros de Desarrollo Infantil se tiene proyectado la construcción de 42 aulas, estas obras se encuentran en ejecución.
La población beneficiada directamente con el proyecto 2039984 es de 13.010 Niñas, Niños y Jóvenes de las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROYECTO: BP 40019: “Adecuación de la infraestructura física de la Sede Principal Cristóbal Colon de la comuna 16 del Municipio de Santiago de Cali”, se proyectó la construcción de dos (2) aulas en segundo piso en la institución educativa oficial Cristóbal colon sede principal con una inversión de $ 200.000.000 y una ejecución de $198.772.948.

Población beneficiada directamente 1.087 niños, niñas, y jóvenes de las Instituciones educativas.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Instituciones educativas con aulas construidas 2014

Institución Educativa	Aulas construidas	Localización
IE Guillermo León Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita	1	Comuna 4
I.E. Siete de Agosto sede Unidad Vecinal	1	Comuna 7
la I.E. Carlos Holguín Lloreda Sede Santa Elena	1	Comuna 10
I.E. Villa Colombia Sede Republica de Colombia	2	Comuna 8
I.E. Humberto Jordán Mazuera Sede Miguel Camacho Perea	6	Comuna 13.
I.E. Carlos Holmes Trujillo Sede Lizandro Franky	1	comuna 16
la I.E. Juana de Caicedo y Cuero Sede Principal	17	Comuna 19
I.E. Eustaquio Palacios Sede Principal	9	Comuna 19
Institución Educativa Santa Cecilia Sede República de Brasil	2	Comuna 2
Institución Educativa Felidia Sede Satélite José Holguín Garcés	2	Corregimiento de Felidia (59)
Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera	2	Comuna 13

Para la vigencia 2015 se tiene proyectado la construcción de 105 aulas nuevas en 14 Sedes Educativas por valor de $8.154.290.617 y la terminación de las obras de la vigencia 2014 permitiendo de esta manera fortalecer las condiciones de acceso y de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y mejorar la calidad en la prestación del servicio.

Indicador 32010010008 Mantenimiento de aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC

Se realizó el mantenimiento y adecuación de veintitrés (23) Aulas en ocho (8) Sedes Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, para un avance acumulado de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal de 125 aulas intervenidas al 2014 y un porcentaje de avance del 76% con respecto a la meta del 2015.

Se destinaron recursos por valor de $ 1.775.068.787, a través del proyecto BP 2039985 donde se programó el mantenimiento y adecuación de 23 aulas y la elaboración de estudios y diseños para la adecuación de Aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales, con una ejecución de $1.746.568.784 para un porcentaje de cumplimiento del 100%

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se hace el Mantenimiento de 300 aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC	Mantenimiento de aulas existentes en las Instituciones Educativas Oficiales bajo normas NTC	165	125

Instituciones Educativas Oficiales Intervenidas:

Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo Sede Cristo Maestro Comuna 16,
Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal Comuna 20
Institución Educativa Montebello sede Principal Comuna 53
Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez Sede Principal Comuna 12
Institución Educativa Francisco de Paula Santander Sede Principal Comuna 11
Institución Educativa Juan XXIII Sede Niño Jesús de Praga Comuna 12
Institución Educativa Jesús Villafañe Sede Principal Comuna 13
Institución educativa Santa Librada sede Republica de México Comuna 3

Población Bonificada directamente 4.880 niñas, niños y jóvenes de las Instituciones Educativas oficiales.

Para la vigencia 2015 se tiene proyectado en el POAI La BP 2039985 con una inversión de $693.000.000 para obras de mantenimiento y adecuación de Aulas en las Instituciones Educativas oficiales. El reto de la Secretaria de Educación Municipal es conseguir los recursos necesarios para realizar el manteniendo de aulas a las IEO que lo requieran para mejorar cada vez más la prestación servicio educativo e igualmente poder alcanzar el cumplimiento de la meta trazada en el PDM.

Indicador: 32010010009 Mantenimiento, adecuación de ambientes escolares

Programa TODOS AL AULA			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se hace el Mantenimiento y adecuación de 183 ambientes escolares	Mantenimiento, adecuación de ambientes escolares	239	250

Para el mantenimiento y adecuación de ambientes escolares se asignaron recursos por valor de $15.158.907.072 (Por Dependencia $13.561.143.986, por Situado fiscal $1.597.763.086) para realizar 87 intervenciones a Sedes Educativas Oficiales, de las cuales se efectuaron 61, las 26 restantes se terminaran en el 2015.

Con respecto al avance en el cumplimiento del indicador del PDM hay una meta acumulada de 250 mantenimientos y adecuaciones a las Sedes educativas Oficiales, para un porcentaje del 137% con respecto a la meta establecida para la vigencia.

Proyectos armonizados al indicador:

Proyecto BP: 2039935 *"Mejoramiento de la infraestructura escolar de las Sedes Educativas Oficiales y Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali"***,** presupuesto asignado $13.561.143. Se proyectó el mantenimiento y adecuación de 54 sedes de las cuales se realizaron 42 y las 12 restantes están para ejecutar en el 2015, igualmente se elaboraron 22 estudios y diseños de inversión y pre inversión de Sedes Educativas Oficiales de Santiago de Cali.

La población beneficiada con este proyecto son 30.845 niñas, niños y jóvenes vinculados a las Instituciones educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali
Instituciones Educativas con Sedes intervenidas BP: 2039935

INSTITUCIÓN EDUCATIVA/SEDE	LOCALIZACIÓN
Institución Educativa Santa Librada sede	Comuna 3
Institución Educativa Santa Fe Sede Manuel Rebolledo	Comuna 8.
Institución Educativa Villa del Sur Sede Principal	Comuna 11
Principal Institución Educativa Santa Fe Sede Principal	Comuna 8.
Institución Educativa República de Argentina Sede Sebastián de Benalcázar	Comuna 9
Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur sede Francisco de J Ruiz	Comuna 16
Institución Educativa José María Vivas Balcázar Sede Principal.	Comuna 10
Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede	Comuna 19.

Principal	
Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero Sede Principal	Comuna 19.
Institución Educativa Ciudad Córdoba Sede Principal	Comuna 15
Institución Educativa Gabriel García Márquez Sede Alfonso Bonilla Naar	Comuna 15
Institución Educativa La Anunciación Sede Principal	Comuna 14
Institución Educativa Libardo Madrid Valderrama Sede Principal	Comuna 16
Institución Educativa Manuel María Mallario Sede Carlos Holguín Sandi	Comuna 7
Institución Educativa I.E.T.I. Comuna 17 Sede Principal	Comuna 17
Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero Sede Cacique de Guatavita	Comuna 8
Centro de Desarrollo Infantil CDI San Marino de la	Comuna 7
Centro de Desarrollo Infantil CDI la Selva	Comuna 10
Centro de desarrollo Infantil CDI de Cariño Remansos	Comuna 21
Centro de Atención Infantil CDI Cariño Nuevo Latir	Comuna 13
Institución Educativa Isaías Gamboa Sede Principal	Comuna 1
Institución Educativa La Merced Sede Principal	Comuna 4
Institución Educativa Antonio José Camacho Sede Principal	Comuna 9
Institución Educativa Normal superior Farallones de Cali Sede Manuel Sinisterra Patiño	Comuna 3
Institución Educativa Ciudad Córdoba Sede Enrique Olaya Herrera	Comuna 15
Institución Educativa Juan Pablo II Sede Portete de Tarqui	Comuna 18
Institución Educativa Las Américas	Comuna 8
Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede Luis López de Mesa	Comuna 20
Institución Educativa Hernando Navia Varón Sede Principal	Comuna 12
Institución Educativa Santa Librada Sede Carlos A Sardi Garcés	Comuna 3
Institución Educativa Isaías Gamboa Sede Inmaculada	Comuna1

Institución Educativa José Holguín Garcés Sede José Acevedo y Gómez	Comuna 1
Institución Educativa Carlos Holguín Lloreda Sede República de Costa Rica	Comuna 10
Institución Educativa Isaías Duarte Cancino	Comuna 15
Institución Educativa Multipropósito Sede Principal	Comuna 20
la Institución Educativa Isaías Gamboa Sede Bajo Aguacatal	Comuna 1
de Institución Educativa Gabriela Mistral Sede Isaías Hernán Ibarra	Comuna 14
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila Sede Puertas del Sol IV y V	Comuna14
sanitarias Institución Educativa Incolballet Sede Principal	Comuna 51
Institución Educativa Luis Fernando Caicedo Sede Cecilia Caballero de López	Comuna 1
Institución Educativa Eustaquio Palacios Sede Principal	Comuna 19

Proyectos de inversión por comunas (Situado Fiscal):

BP: 2040010 *Adecuación del Sistema hidrosanitario de la sede Educativa San Pedro Codenal de la Comuna 11 del Municipio Santiago*
Con una ejecución de $ 49.349.962, que beneficiaron a 248 estudiantes y un nivel de cumplimiento en la meta física del 100%.

BP: 2040011 *Construcción muros de contención en las sedes José Celestino Mutis y Cecilia Caballero de López Comuna 1 del Municipio Santiago de Cali*
Con una ejecución de $ 119.995.947, que beneficiaron 1.085 estudiantes.

BP: 2040012 *Adecuación de los bebederos de la sede educativa veintiuno de septiembre de la Institución Educativa Oficial Guillermo Valencia comuna 4 del Municipio Santiago de Cali.*
Con una ejecución de $ 14.724.361, que beneficiaron a 82 estudiantes.

BP: 2040014 *Adecuación de la infraestructura física de las Sedes Educativas María Panesso y Simón Rodríguez sede principal comuna 5 del municipio de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $ 96.634.358, y beneficiaron 1.359 estudiantes.

BP: 2040016 *Adecuación de la planta física de las Sedes Educativas Jesús Villafañe Franco. Santa Rosa. Miguel Camacho Perea y José Cardona Hoyos de la comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $ 220.137.744, que beneficiaron a 3.577 estudiantes.

BP: 2040018 *Adecuación del Sistema Hidrosanitario de las sedes Educativas Miguel de Pombo. Alfonso Bonilla Naar y Enrique Olaya Herrera de la Comuna 15 de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $ 277.001.438, que beneficiaron a 3,209 estudiantes

BP: 2040020 *Adecuación de la infraestructura física de la sede educativa Antonio Villavicencio de la I.E Hormiguero 52 del Municipio de Santiago de Cali* Con una ejecución de $ 193.286.441, que beneficiaron a 441 estudiantes.

BP: 2040021 *Construcción de muros de contención de la sede educativa Cristóbal colon de la I.E Felidia del corregimiento 59 del municipio de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $79.915.169, que beneficiaron a 21 estudiantes.

BP: 2040022 *Adecuación de la infraestructura física en las sedes principal y villa del rosario del corregimiento la paz del municipio de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $148.108.701, que beneficiaron a 80 estudiantes.

BP: 2040023 *Adecuación de la infraestructura física de la Sede Educativa Juan de los Barrios de la I.E. La Leonera corregimiento 58 del Municipio de Santiago de Cali*
Con una ejecución de $ 60.000.000, que beneficiaron a 38 estudiantes.

BP: 2040024 *Adecuación de la infraestructura física en la Sede Educativa Tierra de Hombres del Corregimiento 56 Los Andes del Municipio de Santiago de Cali*
Con una asignación de $102.000.000 para terminar de ejecutar en el 2015.
Este proyecto beneficia a 223 estudiantes.

BP: 40025: Adecuación baterías sanitarias de la sede educativa principal del corregimiento Golondrinas del municipio de Santiago de Cali. Presupuesto asignado $50.000.000 en licitación para ejecutarse en el 2015.

BP: 2040029: Adecuación de las baterías sanitarias de la sede educativa Veintiuno de Septiembre de la Institución Educativa Oficial Guillermo Valencia comuna 4 del municipio Santiago de Cali.
Con una Ejecución de $13.486.682 y se benefician 82 estudiantes

Indicador 32010010010 Dotación de Instituciones Educativas

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se hace Dotación a 88 Instituciones Educativas	Dotación de Instituciones Educativas	60	91

En la vigencia 2014 la Secretaria de Educación a través de varios proyectos adelanto la dotación de las 91 Instituciones Educativas. La SEM desarrollo a través del proyecto **2039871** **"**Dotación de equipos, material didáctico, insumos y suministros para las instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali" la Dotación de Mobiliario Escolar a Instituciones Educativas Oficiales.

Dentro del proyecto mencionado se realizó el "PROCESO DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA MANUFACTURACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR**".** Este proyecto pedagógico participativo, formativo en las especialidades de metalmecánica, ebanistería, metalistería y soldadura, fue ejecutado por las Instituciones Educativas Técnico-industriales (IETI) Antonio José Camacho, CASD Santo Tomás, Golondrinas, Alfonso López Puma rejo y Ciudadela Desepaz, las cuales entregaron una producción de 10.000 pupitres para el desarrollo del Proyecto 'TIT@, Educación Digital para Todos'.

A 31 de diciembre de 2014 se ejecutó el 100% de la inversión, con una producción de 10.000 pupitres compuestos cada uno de mesa unipersonal y asiento.El proceso contribuyó a fortalecer en la comunidad educativa los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad y sentido de pertenencia con el colegio y la educación; contando con una participación aproximada de 650 estudiantes de grados 10 y 11; 10 docentes, 21 egresados, 16 funcionarios administrativos y hasta 24 padres de familia, cumpliendo con todas las normas técnicas.

La ejecución de este proceso beneficia con nuevos pupitres a aproximadamente 20.000 estudiantes y adicionalmente se entregaron 1966 sillas universitarias para reúso de otros 4.000 estudiantes, para un total de 24.000 beneficiados directos. Al construir este mobiliario en los talleres de las 5 IETI mencionadas, el costo de producción de un pupitre es de $102.000, mientras que en el mercado es de 158.000 respectivamente, lográndose un ahorro total de aproximadamente 560 millones de pesos, ahorrados por la SEM, en la producción de 10.000 pupitres.

PUPITRES ENTREGADOS A LAS I.E.O.			
TOTAL MESAS Y ASIENTOS ENTREGADOS			
INSTITUCION EDUCATIVA QUE RECIBIÓ	COMUNA	CANTIDAD DE MESAS	CANTIDAD DE ASIENTOS
ALFONZO LOPEZ	7	300	300
ANTONIO JOSE CAMACHO	9	270	297
CARLOS HOLGUIN MALLARINO	15	504	500
CARLOS HOLMES TRUJILLO	16	50	0
CELMIRA BUENO	5	1080	1028
DIEZ DE MAYO	11	300	300
EUSTAQUIO PALACIOS	20	706	839
GABRIELA MISTRAL	14	50	0
GOLONDRINAS	65	320	320
INEM JORGE ISAAC	4	1720	1723
ISAIAS GAMBOA	1	150	150
ITI COMUNA 17	17	680	684
LIBARDO MADRID VALDERRAMA	16	475	**475**
LICEO DEPARTAMENTAL	19	840	840
MANUEL MARIA MALLARINO	7	500	504
NORMAL SUPERIOR LOS FARALLONES	3	920	920
NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	10	840	840
RODRIGO LLOREDA	16	50	50
SANTO TOMAS CASD	4	210	195
SIMÓN RODRÍGUEZ	5	35	35
TOTAL MESAS ENTREGADAS		10.000	
TOTAL ASIENTOS ENTRREGADOS			10.000
PROMEDIO DE JORNADAS EN LAS I.E.O. BENEFICIADAS: 2			
ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 20.000 APROXIMADAMENTE			

Así mismo se han entregado 1.966 sillas universitarias, en buen estado para reúso, a las siguientes I.E. que presentaban déficit de pupitres.

En el desarrollo de este Proyecto las Instituciones Educativas Productoras han fortalecido sus talleres con maquinaria de punta para avanzar en la cualificación de la educación técnica, pues invirtieron aproximadamente *250 millones* de pesos en equipos de soldadura, horno y equipo para pintura electrostática, comprensores de aire, tronzadoras, dobladora industrial, cortadoras de lámina, lijadoras, pulidoras y taladros industriales, aerógrafos, sierras sable y circular, caladoras, esmeriles, entre otras herramientas y elementos de seguridad industrial.

Así mismo, la SEM lidero la Dotación a 16 Laboratorios de Instituciones Educativas Oficiales, la Dotación de Material Didáctico a Instituciones Educativas Oficiales, así como también la Dotación de Papelería y Suministros a Instituciones a las 91 Educativas Oficiales, y la Dotación de Maquinaria y Equipos a Institución Educativa Oficial Santo Tomas

Instituciones como la IEO Técnica Ciudadela Decepaz sede cariño a través del proyecto **2039980** y Sede Educativa 21 de Septiembre de la Institución Educativa Oficial Guillermo Valencia a través del proyecto **2040013** fueron dotadas con soporte Pedagógico en la vigencia

Indicador 32010010011. Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 91 Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos	Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos	91	91

A través del proyecto "**2040046 Fortalecimiento Fondo de Servicios Educativos Municipio de Cali"**, el Grupo Apoyo a los FSE en la vigencia 2014, hizo presencia en

los 91 IE con Capacitaciones dictadas a los Rectores, Contadores y Auxiliares Administrativos, Igualmente en materia presupuestal se le dio asesoramiento y acompañamiento para realizar los ajustes a la ejecución presupuestal, para que ésta, fuera presentada por fuentes de financiación al cierre de la vigencia fiscal; capacitaciones y asesoría para la presentación de la información contable siguiendo las orientaciones dadas por la Contaduría General de la nación para la contabilización de los costos de servicios educativos y las transferencias por gratuidad en los Fondos de Servicios Educativos.

Se realizaron 82 visitas de acompañamiento, asesoría y control a los Fondos de Servicios Educativos, en las cuales se asesoró y dejaron las respectivas observaciones para corrección en 72 IE y formulación de planes de mejoramiento para corregir las falencias encontradas en los procedimientos financieros y contractuales en las IE. Este proyecto tuvo un Valor de $ 5.000.000.000 con un nivel de Ejecución de $3.228.517.726 al 31 de Diciembre de 2014.

Indicador 32010010012. Pago a personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se realizan Pagos al 100% del personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa	Pago a personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa	100%	98%

La SEM mediante **el proyecto 2039878 "Administración pago personal docente y administrativo Instituciones Educativas Oficiales y continuidad Cobertura Educativa de Santiago de Cali"** realizo el pago de nomina de 7694 docentes directivos y administrativos, así mismo se realizo la Prestación del servicio Educativo a 108.716 estudiantes y el pago de aseo y vigilancia a 88 IEO con una inversión de $499.630.748.544.

Por otro lado, la secretaria de Educación Municipal adelanto la ejecución de deudas laborales con Docentes y Administrativos con un total de 2300 beneficiados. De esta manera, Se realizo el pago de $20.886.221.295 por concepto de deudas laborales, salarios y primas extralegales, (antigüedad y Servicio) contenidas en el decreto Municipal 0216, desde la vigencia 2008 hasta 2013 en la vigencia 2014 a 1.173 docentes y directivos docentes de la Planta de personal de la secretaria Educación.

Así mismo, se realizo el pago de por concept de deudas administrativos de la planta de personal por concepto de primas extralegales contenidas ene Decreto municipal 0216 de 1991, correspondiente al periodo 2008-2013 en la vigencia 2014 por concepto de $ 11.489.899.517 beneficiando 1.127 Servicios.

Indicador 32010010013. Establecimientos de Educación para el trabajo y desarrollo humano con regulación por parte de la SEM.

Este indicador se cumple por gestión – funcionamiento.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 250 Establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano con regulación por parte de la SEM	Establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano con regulación por parte de la SEM	220	292

Se realizaron 95 visitas de control a establecimientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano: Las instituciones visitadas pertenecen a todas las comunas de la ciudad, pero en mayor número en las comunas 2, 3 y 19.

Las visitas de control programadas se hicieron en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2014, con participación directa de los servidores públicos del proceso en las zonas educativas a quienes le fueron facilitados recursos para la movilidad.

Con respecto al cumplimiento del indicador del PDM hay una meta acumulada al 2014 de 292 establecimientos de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano con regulación por parte de la SEM para un porcentaje del 146%..

En la vigencia 2015 se serán focalizadas otras instituciones educativas para visitas de control.

32010010014 Instituciones educativas oficiales beneficiadas con desayunos escolares

El presente indicador se estableció para cubrir las Instituciones Educativas del sector oficial que no se podían incluir en el Indicador de Alimentación escolar ubicado en la línea 1 para dar desarrollo al programa de Lucha contra la pobreza, ya que se excluyeron las Instituciones educativas que están en comunas no incluidas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO). Sin embargo el PAE es una estrategia que busca cubrir a la totalidad de la población estudiantil en edad escolar registrada en la matricula oficial.

Programa Todos al aula			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se benefician 75 Instituciones Educativas Oficiales con desayunos escolares	Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares	75	75

El indicador solo reporta las Instituciones Educativas Oficiales con alimentación escolar y no evidencia la implementación del programa en los Establecimientos educativos de cobertura contratada.

Se tiene en cuenta que el Programa de Alimentación Escolar es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la *política de permanencia escolar*, a través de la cual se proporciona a la población objetivo un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la búsqueda de atención integral para los beneficiarios del sistema educativo público. Por medio de esta estrategia se pretende contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matrícula oficial, promoviendo además mejores condiciones para el desarrollo del aprendizaje.

Buscando garantizar una cobertura universal se aplicaron criterios de focalización a la población objetivo que son los niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales y urbanas, registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, y financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, dando cumplimiento a los Lineamientos Técnico Administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Para el loro del objetivo de este indicador se proyectó una inversión de $15.554.589.539 con el proyecto B.P. 2040045 *"Fortalecimiento del Programa de alimentación Escolar en el Municipio de Santiago de Cali"* desde el cual se prestó atención a estudiantes de 57 Instituciones Educativas Oficiales, urbanas y rurales, dando cumplimiento a la meta programada, así como a estudiantes de 7 establecimientos educativos con cobertura contratada, garantizando el complemento

alimentario a 79.705 estudiantes, 78.255 de matrícula oficial y 1.450 de cobertura contratada.

Instituciones Educativas beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar		
Instituciones Educativas		**Estudiantes Beneficiados**
Oficiales	57	78.255
Establecimientos Educativos con Cobertura Contratada	7	1.450
Total	**64**	**79.705**

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico- Equipo de Acceso y Permanencia

Teniendo en cuenta que el Programa de Alimentación Escolar es una estrategia que busca una cobertura universal presentamos el impacto global que ha generado en todo el municipio. Es así como agrupando la inversión en las Instituciones de Comunas TIO y la realizada en el resto de Instituciones Educativas del Municipio tenemos que se cubrió un total de 204.315 estudiantes distribuidos en las 91 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y 181 establecimientos Educativos con cobertura contratada, y la inversión global destinada fue de

$39.145.251.087.

El impacto se puede evidenciar así:

Sector educativo	Estudiantes beneficiados con el PAE	Total Matricula SIMAT	Porcentaje
OFICIAL	133.632	167.362	80%
CONTRATADA	70.683	99.775	71%
TOTAL	**204.315**	**262.325**	**75%**

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico- Equipo de Acceso y Permanencia

32010010015 ***Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas***

Programa Todos al aula		
Meta	**Indicador de producto**	**2013**

		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se realiza el 100% del Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales	Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales	100%	99%

A través **del proyecto 40006**, la secretaria de Educación Municipal en la Vigencia 2014 cancelo los servicios Públicos Sedes educativas del Sector Urbano y rural y pagó los arrendamientos de 7 sedes Educativas con una inversión de $ 2.390.54.8000

2.1. Programa. 2.1.2 Tecnología Digital

El programa tiene como Objetivo Mejorar el sistema educativo a través del Desarrollo del espíritu científico en niños, niñas, jóvenes y docentes; la implementación del uso y la apropiación de las TIC en las prácticas pedagógicas en el aula; El desarrollo de las competencias del docente en las TIC para promover la innovación educativa y mejorar los aprendizajes de los estudiantes; creación de ambientes de aprendizaje mediante las TIC como herramienta que ayude a la motivación escolar y los procesos de enseñanza –Aprendizaje para ello la Secretaria de Educación realizo la inversión de $ 52.424.715.255

Indicador 32010020001. Computadores para uso en el aula de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.

Programa 2.1.2 Tecnología Digital			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Ejecutada
En el período 2012-2015 se dotan 150,000 Computadores para uso en el aula (por fuera de la sala de sistemas) de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Computadores para uso en el aula (por fuera de la sala de sistemas) de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	75.000	8800

Actualmente el proceso para la compra de los equipos cómputo se está llevando a cabo a través del proyecto TIT@ que cuenta con recursos del Municipio y del Sistema General de Regalías a través de dos proyectos "*Desarrollo y Educación Digital"* que cuentan con recursos SGP y el proyecto "*Desarrollo y educación Digital para todos Cali, Valle del Cauca, occidente Contrapartida*", que es la contrapartida del Municipio para la compra de Computadores.

En este indicador la SEM tiene asociado tres proyectos:

PROYECTO BP 2040028: Desarrollo y Educación digital para todos, Cali, Valle del Cauca, Occidente, contrapartida Municipios.

En articulación con el 204009 "" los cuales consta de diferentes componentes se realiza la adquisición de 8.800 computadores de los 18.000 que se aspiran a obtener por este proyecto para la vigencia 2015. De esta manera, estas contrapartidas contribuyen al cumplimiento del Indicador asociado.

La secretaria de Educación ha entregado un total 3380 computadores a las Instituciones educativas que cuentan con la Infraestructura adecuada. Las instituciones Educativas beneficiadas hasta el momento son: La institución Educativa Celmira Bueno Orejuela con 396 PC, Instituciones Educativa INEM con 440 PC, Institución Educativa IETI Comuna 17 con 352 PC. Liceo Departamental con 440 PC e Institución Educativa Farallones con 440 PC.

Los 6732 computadores que se encuentran en bodega serán entregados a medida que las instituciones Educativas proyectadas en el proyecto 40009 sean adecuadas.

el proyecto.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y BODEGA	CANTIDAD DE COMPUTADORES
I.E. CELMIRA BUENO DE OREJUELA	396
INEM	440
IETI COM 17	352
LICEO DEPARTAMENTAL	440
NORMAL FARALLONES	440
BODEGA	6732
TOTAL	**8800**

PROYECTO: BP 204009: Desarrollo y Educación digital para todos, Cali, Valle del Cauca, Occidente

Este proyecto consta de diferentes componentes. La Secretaria de Educación Municipal.

Componente Pedagogía:

Docentes Formadores: UNIVALLE ya tiene docentes formadores 35 primera cohorte. Estos docentes tienen conocimientos del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en procesos pedagógicos, así que a partir de ello, se busca que conozcan y apropien los contenidos del diplomado dirigido a docentes, para que se conviertan en los multiplicadores del conocimiento necesario para la implementación del proyecto, entre el resto de docentes de las instituciones educativas.

Formación a Docentes: Inicio del diplomado 24 de noviembre de 2014 hasta marzo 2015, se está formando 790 docentes -primera cohorte en el uso de pedagogía mediada con tecnologías de la información y las comunicaciones, con énfasis en Competencias Siglo XXI, de tal forma que sea posible transformar cualitativamente las

prácticas al interior del aula y que ello redunde en estudiantes mejor preparados para los retos actuales. Se trata de 4 meses de formación presencial y 4 meses de acompañamiento in situ, que permita identificar la implementación que hacen los docentes del aprendizaje que han obtenido en el diplomado.

Componente de comunicación y gestión de cambio.

Desarrollo Diagnóstico - Aplicación Encuesta- 1500 (Padres de familia, docentes, estudiantes), con la intención de identificar usos, barreras y potenciadores de la relación de estas comunidades con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta información es insumo para la formulación de una estrategia de comunicación y gestión de cambio que le apunta a facilitar y fortalecer la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, a partir del abordaje de esas barreras y potenciadores. El logro de este objetivo es fundamental para la sostenibilidad del proyecto. Es decir, para que se utilice y aproveche la infraestructura y se supere cualquier barrera cultural o social. Al final del proyecto se aplica una nueva encuesta que permita identificar logros del proceso de gestión de cambio.

Socializaciones Docentes y Directivos (84 socializaciones), orientadas a dar a conocer los componentes del Proyecto, sus alcances y las implicaciones que tiene el desarrollo de sus componente para estos dos grupos poblacionales, de tal manera que fuera posible empezar a generar compromisos de participación en las actividades contempladas. De esta forma, directivos y docentes conocen en qué momentos se convierten en protagonistas del Proyecto y por qué es importante su participación.

Socializaciones Estudiantes (25.000). En el primer momento, se busca que los estudiantes se familiaricen con los componentes del Proyecto, que sepan qué cambios se van a producir en la institución educativa, empezando por lo que va a ocurrir durante la realización del diplomado con docentes, que implicará contar con profesionales de apoyo en las clases y se recogen inquietudes de los estudiantes que son insumo para las acciones de intervención que se irán programando, pues esas inquietudes deben ser respondidas a lo largo del proceso.

UNIDAD DE CARGA Y ALMACENAMIENTO

ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE ELÉCTRICA, REDES Y ALARMA

A través del Proyecto 40080 “Fortalecimiento para uso en el aula de dispositivos de cómputo en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali”

Se ha realizado un CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y - COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A, para la compra de VEINTICINCO MIL (25.000) tabletas, las cuales se encuentran pendiente así mismo se ha realizado un Contrato suscrito con COMPUFÀCIL para el suministro de 46.243 licencias para la plataforma educativa.

Indicador 32010020002. Computadores de las Instituciones Educativas Oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software.

Programa 2.1.2 Tecnología Digital			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Ejecutada
En el período 2012-2015 hay 9,235 Computadores de las instituciones educativas oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software	Computadores de las instituciones educativas oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software	8.474	9100

Las instituciones educativas oficiales contaron con licenciamiento de software desde junio de 2014 a través del contrato SEM-PS-4143, 0,26-360-2014, que tiene como objeto la adquisición de licencias de software por el término de un año bajo la modalidad de Microsoft Scholl Agreement para las instituciones educativas oficiales y para la Secretaria de Educación Municipal.

En la actualidad se han entregado 5.968 licencias de Windows y Office a cada institución educativa, a través de actas de entrega que reposan en el archivo del grupo de Gestión Tecnológica.

Indicador 32010020003. *Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales Capacitados en uso de TIC's como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula.*

En la vigencia se desarrolló el proyecto 2040034 con un Presupuesto asignado de $1.994.674.400

Meta	Indicador de Producto	2014		
		Meta Programada	Meta Ejecutada	Meta Acumulada
En el periodo 2012-2015 se capacitan 3.356 Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en uso de TIC's como herramientas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula	Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales capacitados en uso de TIC's como herramientas para mejorar el Aprendizaje de los estudiantes en el aula	4.068	1.313	5.381

Para darle cumplimento a este proyecto se realizaron las siguientes acciones se adelantaron cuatro (4) procesos de cualificación. Tres de los cuales se realizan sin participación de recursos financieros de la SEM dado que son programas de orden nacional de los Ministerios de Tecnología y Educación:

El primer programa (Revolucionarios) ha formado 27 maestros que se inscriben de manera voluntaria. El otro programa corresponde al Diplomado que se dicta en el marco del Programa Computadores para Educar, este Diplomado ha sido aprobado por el Comité Territorial de Formación Docente, razón por la cual por primera vez los maestros participantes podrán obtener créditos por su formación; en el diplomado están participando 734 docentes que pertenecen a las I.E seleccionada en este año por CPE.

El tercer proceso de formación corresponde a los docentes de las Escuelas Innovadoras seleccionadas por el Centro de Innovación Regional CIER del MEN, en el cual participa la SEM. En este programa de Escuelas Innovadoras están participando aproximadamente 10 maestros, sin embargo se está a la espera en el segundo semestre del año, iniciar con la formación de los 60 maestros que ganaron la convocatoria del MEN para ser formados por el CIER en las temáticas de contenidos digitales

El cuarto programa es el proyecto de Educación Digital para Todos, el cual se adelanta es con recursos propios, del MINTIC (VDR) y Regalías.

El total de los docentes que se formaron para el año 2014 fue 1.313

Indicador 32010020004 Adecuación de salas de sistemas en instituciones educativas

Programa 2.1.2 Tecnología Digital		
Meta	Indicador de	2014

	Producto	Meta Programada	Meta Ejecutada
En el período 2012-2015 se Adecuan 151 salas de sistemas en instituciones educativas	Adecuación de salas de sistemas en instituciones educativas	219	0

En la vigencia 20014 la secretaria de Educación a través de proyecto 2040080 "**Adecuación De La Infraestructura Tecnológica De Las Salas-Aulas Digitales De Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Santiago De Cali**" el cual comprende el diseño de la red de fibra óptica de lEO, las rutas óptimas, selección de la infraestructura de soporte, viabilidad técnica para conectar las IEO beneficiadas con el proyecto e instalación ajustada a normas aplicables en derecho, regulación, Constitución Nacional, mandatos superiores en materia de telecomunicaciones, normas técnicas sobre instalación de Fibra Óptica, normatividad nacionales, departamentales y municipales frente a licencias, permisos y autorizaciones y demás aplicables para la adecuada ejecución del proyecto.

En la vigencia 2015 se finalizara la ejecución del proyecto lo cual permitirá e aumentar las velocidades de conectividad que utilizan los estudiantes de cada una de las IEO beneficiadas con este proyecto, en donde día a día se demandan más servicios de conectividad.

PROGRAMA 213: Excelencia en el Aula, Calidad para todos.

Este programa busca mejorar la calidad de la educación en Santiago de Cali, a partir de la formación de educadores, el establecimiento de un Plan Municipal de lectura y escritura, la creación de un Sistema Municipal de evaluación de la calidad educativa para los establecimientos educativos, la implementación de los componentes de inspección y vigilancia, formación situada sustentada en el acompañamiento y gestión escolar; la formulación e implementación de un Plan de Educación Rural; inclusión de la familia en los procesos formativos del estudiante e implementación de las orientaciones educativas y pedagógicas para la atención con enfoque diferencial de los diversos grupos poblacionales; promover la constitución de alianzas entre el sector oficial, privado, interinstitucionales e intersectoriales; articulación de la educación media técnica con la educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano; fortalecimiento de los ejes transversales, formación en habilidades para la vida, cultura del emprendimiento, competencias básicas, ciudadanas, laborales y científicas, que permitan una formación integral del estudiante y amplíen sus oportunidades de

desarrollo personal, profesional y social. La secretaria de Educación destino $2.256.266.221 para adelantar proyectos coherentes con este Objetivo.

Programa Excelencia En El Aula, Calidad Para Todos

Programa: EXCELENCIA EN EL AULA, CALIDAD PARA TODOS			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 se Establecen 3 convenios y alianzas con instituciones de educación superior en formación para el trabajo y el desarrollo humano	Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Antonio José Camacho, INTENALCO, entre otros) de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y el SENA para la articulación de la educación media	8	7
En el período 2012-2015 hay 50 Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes	Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes	51	54
En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos	Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos	45	28
En el período 2012-2015 se implementa un Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas	Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas implementado	1	1

Programa: EXCELENCIA EN EL AULA, CALIDAD PARA TODOS			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 se implementa un Sistema de monitoreo y evaluación de la educación municipal	Sistema de monitoreo y evaluación de la educación municipal implementado	1	0
En el período 2012-2015 se establece 1 Alianza y/o convenio para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado	Alianzas y/o convenios establecidos para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado	0	No aplica
En el período 2012-2015 se establece una Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Agua blanca	Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Agua blanca	1	2
En el período 2012-2015 hay 32 Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI	Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI	30	30

Indicador 32010030001. ***Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Antonio José Camacho, INTENALCO, entre otros) de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y el SENA para la articulación de la educación media.***

Este indicador pretende incrementar el número de convenios marco que se tienen con Instituciones de Educación Superior (seis 6) y el SENA (uno 1) para desarrollar programas de articulación de la Educación Media con la Educación Terciaria.
La exigencia apunta a que se firme un convenio anual de 2013 a 2015 para superar la línea de base que se tiene de siete.
En el 2013 se acompañó el proceso de convenio con UNIPANAMERICANA, pero las discusiones y revisiones en Cali y Bogotá, así como las demoras en lo jurídico, nos

llevó a final de año con Ley de Garantías y no fue posible pasarlo a jurídica de la Alcaldía.

En el 2014 iniciamos actividades con Ley de Garantías, lo que para los jurídicos significaba que no podrían firmarse convenios. Aun así acompañamos el proceso con INTENALCO para tener listo el proyecto de convenio una vez levantado el impedimento legal.

Pusimos en manos de los jurídicos de la Subsecretaria los DOS convenios para su revisión, ajustes y envió posterior a Jurídica de la Alcaldía para firma, sin embargo no fue posible que el tema fuera acompañado y resuelto en los términos del indicador.

COMPROMISO: Para el 2015 debemos consolidar TRES convenios, los dos que están en proceso con UNIPANAMERICANA e INTENALCO y aprovechar los acercamientos con otra de las Instituciones de Educación Superior que lo han solicitado.

Vale la pena recordar que estos convenios no exigen recursos a ninguna de las partes ya que el objeto del mismo es avalar proyectos de ARTICULACION entre las instituciones de media y superior para desarrollar programas Técnicos, Tecnológicos y/o Profesionales que pueden hacerse con diferentes fuentes de financiación.

Indicador *32010030002. Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes*

En la vigencia 2014 la Secretaria de Educación con el apoyo del ministerio de Educación Nacional fortaleció el programa “"Todos a Aprender”, teniendo en cuenta que se ha garantizado el nombramiento de 54 Tutores para el acompañamiento a 76 Instituciones Educativas, así mismo se ha realizado el seguimiento y la evaluación al programa desde la SEM así como desde el MEN.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

PROGRAMA TODOS A APRENDER AÑO 2014					
No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA
1	JOSE HOLGUIN GARCES	URBANA	39	TECNICO INDUSTRIAL DIEZ DE MAYO	URBANA
2	ISAIAS GAMBOA	URBANA	40	VILLA DEL SUR	URBANA
3	LUIS FERNANDO CAICEDO	URBANA	41	CIUDAD MODELO	URBANA
4	SANTA LIBRADA	URBANA	42	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	URBANA
5	FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	RURAL	43	CIUDAD DE CALI	URBANA
6	LA PAZ	RURAL	44	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	URBANA
7	MONTEBELLO	RURAL	45	TECNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO	URBANA
8	GOLONDRINAS	RURAL	46	CIUDAD CORDOBA	URBANA
9	FELIDIA	RURAL	47	RODRIGO LLOREDA CAICEDO	URBANA
10	LA LEONERA	RURAL	48	CRISTOBAL COLON	URBANA
11	JORGE ISAACS INEM	URBANA	49	TECNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR	URBANA
12	GUILLERMO VALENCIA	URBANA	50	LIBARDO MADRID VALDERRAMA	URBANA
13	REPUBLICA DE ISRAEL	URBANA	51	CARLOS HOLMES TRUJILLO	URBANA
14	SANTO TOMAS (CASD)	URBANA	52	BARTOLOME LOBOGUERRERO	URBANA
15	TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO	URBANA	53	HUMBERTO JORDAN MAZUERA	URBANA
16	JOSE ANTONIO GALAN	URBANA	54	JESUS VILLAFAÑE FRANCO	URBANA
17	CELMIRA BUENO DE OREJUELA	URBANA	55	SANTA ROSA	URBANA
18	MANUEL MARIA MALLARINO	URBANA	56	LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA	URBANA
19	JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	URBANA	57	EL DIAMANTE	URBANA
20	VICENTE BORRERO COSTA	URBANA	58	NUEVO LATIR	URBANA
21	SIETE DE AGOSTO	URBANA	59	MONSEÑOR RAMON ARCILA	URBANA
22	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	URBANA	60	LA ANUNCIACIÓN	URBANA
23	LAS AMERICAS	URBANA	61	GABRIELA MISTRAL	URBANA
24	JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	URBANA	62	TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	URBANA
25	ALBERTO CARVAJAL BORRERO	URBANA	63	ALVARO ECHEVERRY PEREA	URBANA
26	EVARISTO GARCIA	URBANA	64	LA ESPERANZA	URBANA
27	SANTA FE	URBANA	65	JUAN PABLO II	URBANA
28	REPUBLICA DE ARGENTINA	URBANA	66	EUSTAQUIO PALACIOS	URBANA
29	GRAL ALFREDO VASQUEZ COBO	URBANA	67	JUANA DE CAICEDO Y CUERO	URBANA
30	EVA RIASCOS PLATA	URBANA	68	MULTIPROPOSITO	URBANA
31	TECNICO COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON	URBANA	69	NAVARRO	RURAL
32	JUAN XXIII	URBANA	70	EL HORMIGUERO	RURAL
33	MARICE SINISTERRA	URBANA	71	INCOLBALLET	RURAL
34	RAFAEL NAVIA VARON	URBANA	72	PANCE	RURAL
35	TECNICO COMERCIAL JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	URBANA	73	LA BUITRERA	RURAL
36	CARLOS HOLGUIN LLOREDA	URBANA	74	VILLACARMELO	RURAL
37	AGUSTIN NIETO CABALLERO	URBANA	75	LOS ANDES	RURAL
38	BOYACA	URBANA	76	PICHINDÉ	RURAL

Indicador 32010030003. ***Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos.***

La Secretaria de Educación Municipal desde la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico y el proceso Fortalecimiento de la Calidad Educativa, durante el año 2014 ha liderado diversas estrategias que permiten el fortalecimiento de la Convivencia y Democracia Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali. Dichas estrategias se han trabajado con estudiantes, docentes, Comité Escolar de Convivencia, Familias, entidades de apoyo, etc., orientadas al fortalecimiento de las competencias ciudadanas, de la convivencia escolar y de la disminución de la violencia escolar.

Este informe registra las líneas y los avances que se han tenido en el tema de acuerdo a las apuestas realizadas por la Administración Municipal de Cali, las directrices del Ministerio de Educación Nacional y las ordenanzas normativas que en esta materia existen.

Para el desarrollo de este objetivo se generó el proyecto de inversión B.P. *203993 "Fortalecimiento de la convivencia escolar y construcción ciudadana en el municipio de Santiago de Cali",* con una inversión de $ 536.154.094. su objetivo fue: *potenciar la transformación de modelos y estrategias pedagógicos a la luz de necesidades del contexto y en perspectiva de forjar ciudadanías con pensamiento crítico y habilidades para la convivencia*.

Se inició su implementación en 15 instituciones educativas oficiales: Santa Librada, República de Israel, Manuel María Mallarino, Las Américas, Isaías Gamboa, Marice Sinisterra, Humberto Jordán Mazuera, Gabriela Mistral, Antonio José Camacho, Ciudad Córdoba, Cristóbal Colon, Libardo Madrid Valderrama, Juana de Caicedo, Multipropósito y Nuevo Latir,

Este proyecto benefició a 1.000 estudiantes, 440 docentes y 300 representantes de las familias. Se ha dado inicio con la socialización y sensibilización de la apuesta pedagógica y se realizara la estructuración de los módulos de formación.

PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALI:

- La Secretaría de Educación Municipal desde el equipo "Convivencia y Democracia Escolar" de la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico y la Universidad Libre con el "*Programa de Educación"* han venido desarrollando un trabajo articulado que permita fortalecer el proceso de implementación de la Ley 1620 de 2013 en algunos aspectos, y de manera general el fortalecimiento de la convivencia escolar en la ciudad de Cali. Para iniciar con este proceso se realiza una investigación que dé cuenta principalmente de las percepciones sobre convivencia escolar que tienen los estudiantes de las instituciones educativas públicas; además de indagar sobre las orientaciones pedagógicas de la convivencia escolar en las instituciones educativas con los directivos docentes y docentes. El propósito de dicha investigación es construir propuestas pedagógicas que fomenten la convivencia escolar y puedan ser usadas en las Instituciones Educativas.

- Se han aplicado 53 encuestas sobre la "Consulta convivencia y Democracia Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales" y las 5.300 encuestas sobre la "Indagar sobre situaciones de convivencia en casa y en la escuela" en 53 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Cali.
- Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos Humanos

La Secretaría de Educación Municipal desde el equipo “Convivencia y Democracia Escolar” de la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico y el equipo de **SAVE THE CHILDREN**, realizaron un trabajo articulado que permitió el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos en las instituciones educativas oficiales. Se trabajó con 5 Instituciones Educativas y sus sedes: La Buitrera y La Esperanza del sector rural y las IEO Carlos Holguín Mallarino y sus sedes educativas Niño Jesús de Atocha, Miguel Pombo - jornadas primaria y secundaria, Gabriel García Márquez y Ciudadela Desepaz - jornada primaria y secundaria. Se trabajó con un total de 2.000 estudiantes, 116 madres y padres de familia, 62 docentes, 64 estudiantes del consejo estudiantil y los comités escolares de convivencia.

- Formación

La Universidad Sergio Arboleda en un convenio del Ministerio de Educación Nacional, realizo un proceso de formación docente virtual con la estrategia de “Capacitación Bimodal en el tema de Competencias Ciudadanas”, la cual busca fortalecer el proceso de formación docente creando espacios de aprendizaje individual, colaborativo y social, que propician la sistematización y consolidación de iniciativas pedagógicas de los docentes y directivos, las cuales responden a problemáticas de los diferentes Establecimiento Educativos.

En este proceso participaron un total de 134 docentes y 8 instituciones educativas oficiales. Se plantea darle continuidad en el 2015 al proceso formativo virtual.

INDICADOR: 32010030005 Sistema de monitoreo y evaluación de la Educación Municipal implementado.

A continuación se relacionan algunas de las acciones desarrolladas por El Observatorio de la Educación Municipal y el equipo de Apoyo Institucional (corresponsables de este indicador) que aportan para El Sistema de Monitoreo y evaluación en el cual se viene trabajando, se espera poder implementarlo en la vigencia 20015.

Como resultado del trabajo anual que realiza el Observatorio de la Educación, se publicó el Anuario Educativo que evidencia series históricas de datos e indicadores, los Compendios educativos los cuales reflejan los indicadores del sector por comuna tanto para la zona urbana y la rural y el protocolo del monitoreo de eventos de violencia escolar el cual estandariza los procedimientos y métodos necesarios para operar la vigilancia de la violencia escolar, configura una herramienta técnica que apoya las estrategias y procesos encaminados a fortalecer la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar en Colombia, tal como lo establece el decreto No. 1965.

Los documentos fueron entregados a las 91 Instituciones Educativas y sedes, Zonas Educativas, Equipos de trabajo de la SEM, y otros.

Culminación del protocolo para el sistema de vigilancia de eventos de violencia escolar

La ley 1620 del 15 de Marzo del 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” imparte una serie de funciones y responsabilidades a cada uno de los entes directamente involucrados en la resolución de un evento violento, de acuerdo a una jerarquía y estructura de atención.

En este sentido, es responsabilidad del ente territorial generar un sistema de reporte de información, que permita obtener estadísticas que sirvan de base para la toma de decisiones, para la reorientación de estrategias y programas que fomenten la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Santiago de Cali.

Por las razones mencionadas, el Observatorio de la Educación elaboró un protocolo en el marco de la “Guía Metodológica para el desarrollo de protocolos de vigilancia de eventos de interés en salud pública”, desarrollada por la Universidad del Valle y financiada por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este documento permite estandarizar los procedimientos y métodos necesarios para operar la vigilancia de la violencia escolar, configura una herramienta técnica que apoya las estrategias y procesos encaminados a fortalecer la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar en Colombia, tal como lo establece el decreto No. 1965.

Elaboración y publicación del Tablero de Indicadores de la SEM

Junto con el equipo de Plan Educativo y Apoyo Institucional, el Observatorio de la educación ha contribuido en la asesoría, diseño e implementación del tablero de indicadores de la Secretaría de Educación Municipal. Estos se han clasificado de acuerdo a los tres ejes de política a nivel nacional dependiendo si son de proceso, producto o resultado. Se ha asesorado a cada líder responsable del indicador en la documentación mediante el formato denominado “Hoja de vida del indicador”. Finalmente el Observatorio realiza el Diseño del tablero el cual se encuentra publicado en la página de la secretaria de educación municipal para la consulta de la comunidad educativa.

Culminación del boletín correspondiente al análisis de coyuntura de la SEM

El Observatorio realizó y elaboró la estructura del boletín correspondiente al análisis de coyuntura de la Secretaría de Educación Municipal. La elaboración del boletín involucra un proceso de investigación permanente, determinación de características e interpretación, que lleva a la definición de requerimientos y a la acción para contribuir a mejorar y orientar las intervenciones institucionales de tal manera que permite dar cumplimiento al objetivo de la política de cobertura, calidad y gestión.

El documento presenta un hilo conductor que orienta el análisis, a la luz de las pautas establecidas desde el Plan Nacional Sectorial y el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali. Este se publicó en la página de la secretaria de Educación, y se encuentra disponible para la consulta de la comunidad educativa.

Plan de Asistencia Técnica:

El Plan de Asistencia Técnica está encaminado a fortalecer la capacidad de las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, brindando acompañamiento y desarrollando diferentes mecanismos para la atención de las necesidades específicas en materia de planeación, administración y desempeño, con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo.

De acuerdo a los lineamientos del MEN se ha publicado en la página institucional de la Secretaria, el PLAN ANUAL y la AGENDA DE ASISTENCIA TÉCNICA que recibirán las IEO en el presente periodo fiscal.

En la actualidad se construyó el Plan de Asistencia Técnica 2014 con el 60% de los procesos de la SEM que intervienen en las Instituciones Educativas y se ha ofrecido la asistencia técnica a 87 Instituciones Educativas que equivale al 94% de las IEO del municipio de Santiago de Cali.

Indicador 32010030007. Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Aguablanca

PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

Se realizó el proyecto 2039997 "*Mejoramiento de la Educación y la Articulación con la Educación superior, el Trabajo, El desarrollo humano y el emprendimiento en el Municipio Santiago de Cali", con un valor de inversión de $*750.418.495.

Con el cual se buscó formar 834 estudiantes de grado 10 en programas comerciales e industriales para la titulación como Técnico Profesional a través de alianza público-privada. Para este efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Convenio con la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la consolidación del proyecto de Articulación Educativa con recursos del POAI 2014, para 183 estudiantes de 10 IEM del Distrito de Aguablanca (Comunas 15, 16, 14, 21). El proyecto se inició en agosto con el convenio No. 411.0.27.008-2014, se desarrolló satisfactoriamente según los términos del mismo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS:

IE.	**BARTOLOME LOBOG**	**20 EST.**
IE.	GABRIELA MISTRAL	20 EST.
IE.	HUMBERTO JORDAN MAZUERA	20. EST
IE.	CRISTOBAL COLON	15. EST
IE.	JESUS VILLAFAÑE FRANCO	15. EST
IE.	LA ANUNCIACION	20. EST
IE.	MONSEÑOR RAMON ARCILA	15. EST
IE.	LUZ AYDEE GUERRERO	15. EST
IE.	DESEPAZ	20. EST
IE.	SANTA ROSA	23. EST

Este convenio permitió que los estudiantes referenciados cursaran y avanzaran DOS SEMESTRES del programa TECNICO LABORAL EN SEGURIADAD OCUPACIONAL desde el grado 10.

- Convenio con la Corporación Universitaria Minuto de Dios para promover la articulación con las IEM oficiales con recursos adicionales para el pago de la matrícula en programas de Técnico Profesional a 650 estudiantes de 18 IE oficiales (Las otras Comunas urbanas y rurales).El proyecto se desarrolló satisfactoriamente según los términos del mismo.

INSTITUCIONES EDUCACTIVAS BENEFICIADAS:

SEDE 1:	**IE. SANTA LIBRADA**	**40. EST**
ASOCIADAS	**IE. ISAIAS GAMBOA**	**35. EST**
	IE. MONTEBELLO	**35. EST**
	IE. VILLACOLOMBIA	**35. EST**
	IE. SIMON RODRIGUEZ	**35. EST**
SEDE 2:	**IE. VILLA DEL SUR**	**35. EST**

ASOCIADAS:	**IE.**	**AGUSTIN NIETO CABALLERO**	**35. EST**
	IE.	**JULIO CAICEDO Y TELLEZ**	**35. EST**
	IE.	**GABRIEL GARCIA MARQUEZ**	**35. EST**
SEDE 3:	**IE.**	**ALFREDO VASQUEZ COBO**	**40. EST**
ASOCIADAS:	**IE.**	**JUAN XXIII**	**35. EST**
	IE.	**LICEO DEPARTAMENTAL**	**35. EST**
	IE.	**LIBARDO MADRID VALDERRAMA**	**40. EST**
SEDE 4:		**INSTITUCION JUANA DE CAICEDO Y CUERO**	**40. EST**
ASOCIADAS:	**IE.**	**LA BUITRERA**	**35. EST**
	IE.	**EL HORMIGUERO**	**35. EST**
	IE.	**JUAN PABLO II**	**35. EST**
	IE.	**ALVARO ECHEVERRI PEREA**	**35. EST**

Este convenio permitió que los estudiantes referenciados cursaran y avanzaran DOS SEMESTRES de programas TECNICO PROFESIONAL en MICROCREDITOS, CONTAC CENTER y LOGISTICA desde el grado 10.

REGISTRO FOTOGRAFICO
Sensibilización Programa de Articulación:

I.E Agustín Nieto Caballero

I.E Juan XXIII

I.E Liceo Departamental

I.E Santa Librada

I.E Simón Rodríguez

I.E Villa Del Sur

Bienestar Universitario

Actividades Académicas

Indicador 32010030008. Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI

Para el cumplimiento de este indicador se ha programado la realización de dos proyectos de inversión el primero: identificado con la B.P. 02040033 *"Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali"* de un valor de $ 247.000.000, con el cual se realizó acompañamiento a 16 Instituciones Educativas Oficiales para realizar reformulación de sus PEI. Las instituciones acompañadas fueron las siguientes:

N°.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMUNA	ZONA EDUCATIVA
1	José Holguín Garcés	1	NORTE
2	Isaías Gamboa	1	NORTE
3	Luis Fernando Caicedo	1	NORTE
4	Alfonso López Pumarejo	7	NOR-ORIENTE
5	Juan Bautista de la Salle	7	NOR-ORIENTE
6	Las Américas	8	CENTRO
7	Alberto Carvajal Borrero	8	CENTRO
8	Boyacá	11	SUR-ORIENTE
9	Santa Rosa	13	ORIENTE
10	El Diamante	13	ORIENTE
11	La Anunciación	14	ORIENTE
12	Carlos Holguín Mallarino	15	SUR-ORIENTE
13	Gabriel García Márquez	15	SUR-ORIENTE
14	Álvaro Echeverry Perea	18	SUR
15	La Esperanza	18	SUR
16	Juan Pablo II	18	SUR

Fuente: Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

El otro proyecto de inversión realizado fue el B.P. 2040035 “Fortalecimiento de la Educación Rural Oficial en el municipio Santiago de Cali” con una inversión de $ 200.000.000, desde el cual se desarrolló acompañamiento a las 14 Instituciones Educativas Rurales realizando un diagnóstico y actualización del contexto pedagógico para la Formulación el Plan Educativo Rural para el municipio de Santiago de Cali, lo cual fortalece el PIER de estas Instituciones.

En el cuadro siguiente se presenta el impacto de la realización del proyecto de inversión

No	INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES	No. Participantes	COMUNAS	CORREGIMIENTO
1	NAVARRO	1	51	NAVARRO
3	EL HORMIGUERO	1	52	EL HORMIGUERO
4	PANCE	1	53	PANCE
5	LA BUITRERA	1	54	LA BUITRERA
6	VILLACARMELO	1	55	VILLACARMELO
7	LOS ANDES	1	56	LOS ANDES
8	PICHINDE	1	57	PICHINDE
9	LA LEONERA	1	58	LA LEONERA
10	FELIDIA	1	59	FELIDIA
11	SALADITO	1	60	EL SALADITO
12	LA PAZ	1	63	LA PAZ
13	MONTEBELLO	1	64	MONTEBELLO
14	GOLONDRINAS	1	65	GOLONDRINAS
	Total	**13**		

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

COMPONENTE: 2.3.Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social

PROGRAMA: 2.3.1. Atención Integral a la Primera Infancia

Con una inversión de $13.283.843.376 en este Programa

Indicador 32030010001. Niños y niñas matriculados en educación inicial (pre-jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes del orden nacional (De Cero a Siempre, PAIPI, entre otros) y departamental.

Se considera importante aclarar, que de acuerdo a los avances que ha tenido la política nacional de Atención Integral a la Primera Infancia,", este indicador no corresponde ni política, ni conceptualmente con la estrategia "De Cero a Siempre", por lo tanto sugerimos se construya un nuevo indicador.

1. PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO: 2039986: Fortalecimiento de la atención integral en educación inicial a niños y niñas de la primera infancia en el Municipio Santiago de Cali.

- **Logros – productos**

La Secretaria de Educación Municipal en el Plan de Desarrollo 2012-2015, responde por el indicador "Niños niñas matriculados en educación inicial (pre jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes de orden Nacional (De Cero a Siempre PAIPI, entre otros)".

INDICADOR PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	LÍNEA BASE	META	DEPENDENCIA
Niños niñas matriculados en educación inicial (pre jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes de orden Nacional (De Cero a Siempre PAIPI, entre otros)	17.789	21.419	Secretaria de Educación

En este sentido, el aumento de cobertura, se cumple en un 99% de la meta establecida para el 2014, que corresponde a 840 cupos nuevos y la continuidad de 4.320, en el marco del Convenio Interadministrativo No.2391 de 2012 Municipio Santiago de Cali – ICBF incluyendo 131 cupos de la Fundación Caleñitos.

Adicionalmente, el proyecto contempla otras actividades que responden a la Estrategia Nacional "De Cero a Siempre" y al Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia (SAIPI), como son: i) Formación y

Cualificación de Talento Humano, ii) mejoras de infraestructura y dotación, iii)La conformación de un Equipo Interdisciplinario de apoyo y Comité Intersectorial para para el desarrollo del SAIPI, v) Acompañamiento a las Entidades Administradoras de Servicio (EAS) en la implementación de los Referentes de Educación Inicial en el marco de la atención integral expedidos por el MEN, vi) Ajuste e implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)

Por lo anterior, la ejecución de indicadores del Proyecto E.B.I 2039986 "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EDUCACIÓN INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI", se registra en la Tabla No. 2, donde se puede observar que el mayor peso lo tiene el indicador correspondiente a la cobertura:

Tabla. Matriz de Seguimiento de Ejecución de metas en el Proyecto E.B.I 2039986

Indicador del proyecto (Descripción)	Meta programada	Meta Lograda	Ponderación % en el Proyecto	Cumplimiento desde lo contractual
Número de niños y niñas menores de 5 años con atención Integral en educación inicial	5.070	5.038	80%	79%
Número de agentes educativos y maestros de Primera Infancia con formación y cualificación	90	0	1%	0%
Número de apoyos realizados para la generación de espacios de juego	1	0	1%	0%
Número de apoyos logísticos para actividades pedagógicas, culturales, artísticas, recreacionales y académicas	1	1	2%	2%
Número de eventos realizados	2	2	2%	2%
CDI con prácticas en fomento de la lectura	12	12	1%	1%

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Indicador del proyecto (Descripción)	Meta programada	Meta Lograda	Ponderación % en el Proyecto	Cumplimiento desde lo contractual
Número de SAIPI Implementados	1	1	1%	1%
Número de Observatorios para la Primera Infancia implementados	1	0,5	1%	0,50%
Número de construcciones realizadas	1	0,5	1%	0,50%
Número de CDI con agentes Educativos Capacitados en Lineamientos	9	9	1%	1%
Agentes educativos de Primera Infancia formados y cualificados en Fundamentos políticos, técnicos y de gestión, estándares de Calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia.	200	200	1%	1%
Número de espacios generados- dotación de material fungible y no fungible	1	0	1%	0%
Numero de espacios de participación-Fomento de la lectura generados	11	11	1%	1%
Número de maestros y agentes educativos capacitados en Educación Inicial	100	100	4%	4%
Número de SAIPI Implementados	1	0	1%	0%
Número de espacios generados	10	0	1%	0%
% EJECUCIÓN DE METAS				93%

Fuente: Cálculos del equipo de Primera infancia -SEM

Como podemos observar, para el año 2014 se logró la contratación de 5.573 cupos, de los cuales se atendieron 4.535 por medio de la ficha E.B.I 2039986, sin embargo, por gestión, el municipio logró un presupuesto adicional con ICBF por medio del Convenio Tripartita No. 581 para el financiamiento de servicios complementarios para la atención integral y transformación a Centros de Desarrollo Infantil(CDI) el Cariño Nuevo Latir y Cariño Remansos, donde la alcaldía aporta la infraestructura y una parte del personal, a diciembre de 2014, en estas Unidades de Servicio se alcanzó una cobertura de 503 beneficiarios, por lo tanto, el logro en este indicador es de 5.038, equivalente a un 99% de la meta.

Además se realizó las mismas gestiones de contratación para las actividades de formación, infraestructura y dotación, realizando un cumplimiento del 93% de las metas planteadas para esta vigencia 2014.

- **Valor del Proyecto:**

El valor del proyecto es de $13.283.843.376

- **Nivel de ejecución presupuestal a 31 de diciembre 2014**

El proyecto E.B.I 2039986 “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EDUCACIÓN INICIAL A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI” a diciembre del 2014 contó con un presupuesto de $13.283.843.376, de los cuales se ejecutó en un 96% de los recursos en el componente Acceso y permanencia (Cobertura) a la educación inicial en el marco de la atención integral, en el componente Actividades para el Fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral ejecuto un 78% del presupuesto planeado, el

componente Sistema de atención integral para Primera Infancia(SAIPI) y Observatorio de Primera Infancia (incluye Ruta Integral de Atenciones RIA) ejecuto un 80% y finalmente en Infraestructura y Dotación ejecuto un 88%, es decir que en total del proyecto se ejecutó $ 12.509.894.872 equivalente al 94% del presupuesto.

Gráfica 1. ANALISIS DE EJECUCÓN DEL PROYECTO 2039986 VIGENCIA 2014

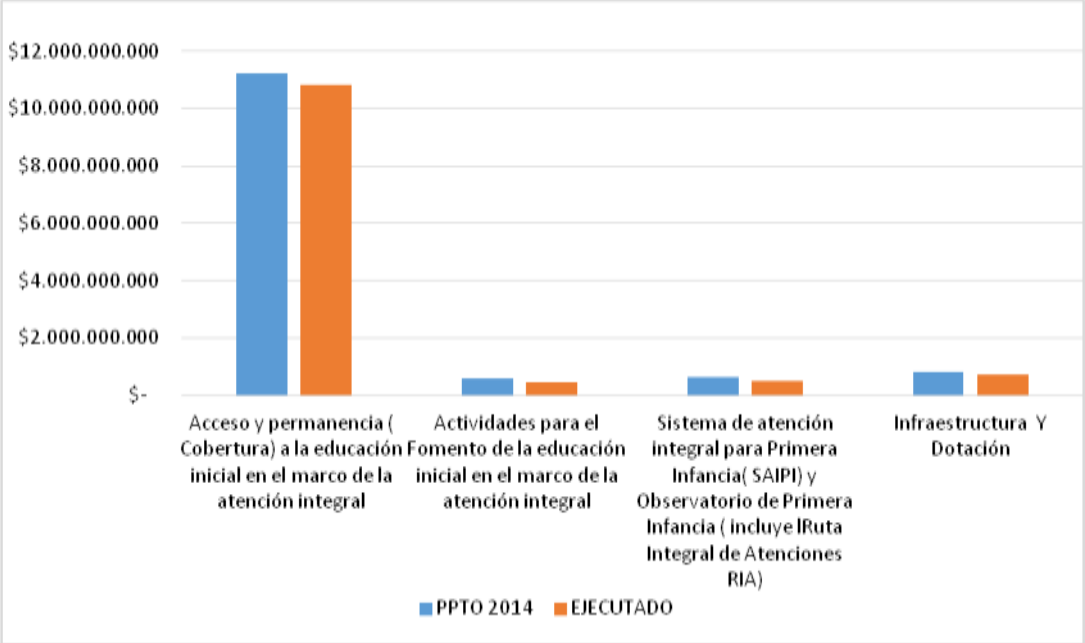

Fuente: Cálculos del Equipo de Primera Infancia-SEM

Gráfica 2. % EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

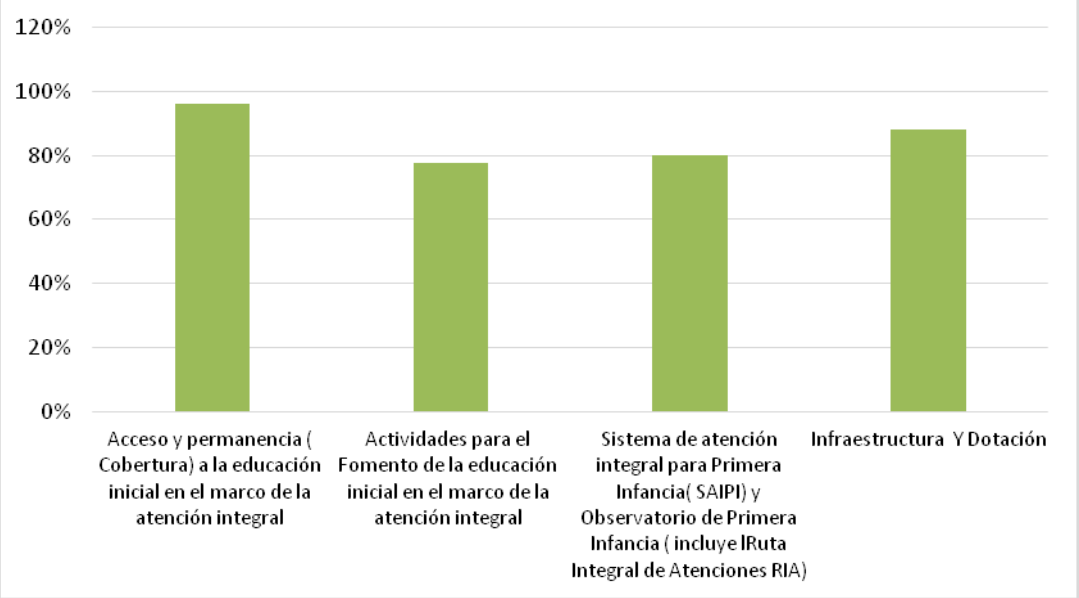

Fuente: Cálculos del Equipo de Primera Infancia-SEM

- **Cuantificación de los beneficiados**

A Diciembre de 2014, se logró una cobertura contratada de 5.573 cupos (incluyendo cupos de Convenio 2391 de 2012 Municipio - ICBF, Convenio con el Hogar Infantil Caleñitos y el Convenio Tripartita No. 581 Municipio-ICBF-COOBISOCIAL).

Como se observa en la Gráfica 3, la cobertura ha variado desde el inicio del Programa en 2012, mostrando que a 2014 tuvo una variación del 82% y para 2015 se espera una variación del 92%.

Gráfica 3. Variación de Cobertura 2012-2015 del PAIPI de Santiago de Cali

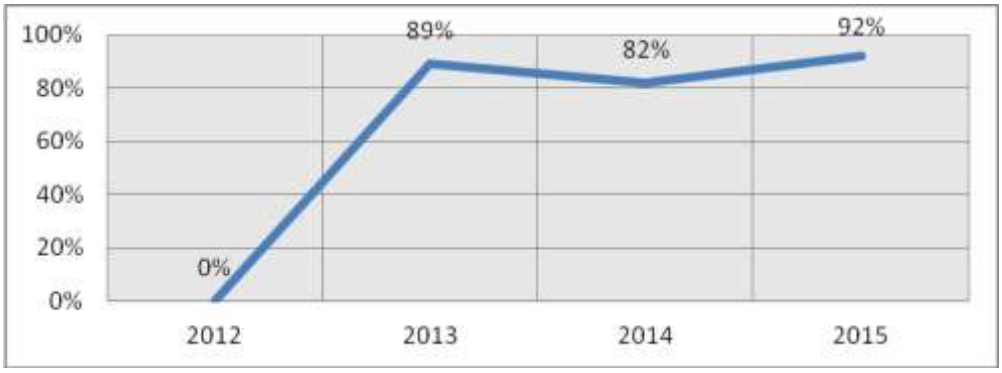

- La localización (instituciones educativas, comunas) de los beneficiarios.

Modalidad Institucional:

En la actualidad la Administración Municipal cuenta con 17 Centros de Desarrollo Infantil-CDI, de los cuales siete (7) funcionan en plantas físicas independientes y diez (10) que funcionan como Unidades de Servicio, en Sedes de Instituciones Educativas Oficiales. (Ver Tabla No.4)

Tabla 4. Listado CDI Oficiales administrados por el Municipio

No.	NOMBRE CDI	BARRIO	COMUNA
1	MARICE SINISTERRA	Sector La Legua	1
2	HOGAR INFANTIL CALEÑITOS	San Cayetano	3
3	PRESBÍTERO ÁNGEL PIEDRAHITA	Olaya Herrera	4

No.	NOMBRE CDI	BARRIO	COMUNA
4	MARIANO OSPINA	Guayacanes	5
5	SAN MARINO	San Marino	7
6	JARDIN NACIONAL	La Base	8
7	DIVINO SALVADOR	Alameda	9
8	LA SELVA	La Selva	10
9	VILLA DEL SUR	Villa del Sur	11
10	ARCO IRIS	El Paraíso	12
11	RODRIGO LLOREDA	Poblado I	13
12	CARIÑO - NUEVO LATIR	Nuevo Latir	14
13	ISAIAS DUARTE CANSINO	Mojica	15
14	PABLO NERUDA	Antonio Nariño	16
15	GENERAL ANZOÁTEGUI	El Lido	19
16	SANTA LUISA	La Sirena	20
17	CARIÑO - REMANSO	Remanso	21

La Secretaria de Educación Municipal ha proyectado la construcción de nueve(9) nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que se espera estén terminados en el segundo semestre del 2015, para atender aproximadamente 1600 niñas y niños de ampliación de cobertura de Primera Infancia, así:

- Tres(3) con recursos CONPES 162 de 2013, en la Comunas 18(Altos de Santa Elena), Comuna 20(La Estrella) y Comuna 21(Potrero Grande) ubicados en Territorios de Inclusión y Oportunidades TIOS.

- Tres (3) con recursos propios ubicados en las Comunas 15(dos en Llano Verde) y Comuna 9 (Sucre).

- Tres (3) con recursos propios ubicados dentro de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales: Guillermo Valencia-UDS Presbítero Ángel Piedrahita Comuna 4, Celmira Bueno de Orejuela UDS Mariano Ospina Pérez Comuna 5 y Julio Caicedo y Téllez.-Mi Bosquecito Comuna 12.

<u>Modalidad Familiar</u>

Actualmente, la Administración Municipal cuenta con diecisiete (17) Unidades de Servicio-UDS en modalidad familiar. (Ver Tabla 3)

Tabla 2. Listado UDS en modalidad familiar administradas por el Municipio

No.	NOMBRE UDS	BARRIO	COMUNA
1	Iglesia Alianza Cristiana	San Bosco	3
2	San Marino - Familiar	San Marino	7
3	La Selva - Familiar	La Selva	10
4	Isaías Duarte Cansino - Familiar	Mojica	15
5	Salón Comunal Alto De Polvorines	Alto de Polvorines	18
6	Los Comedores Los Chorros	Los Chorros	18
7	Salón Comunal Los Chorros	Los Chorros	18
8	Casa Comunal Brisas De Las Palmas	Brisas de las Palmas	18
9	Los Comedores Chorros-Comunidad Indígena	Los Chorros	18
10	Centro Cultural Alto Jordán	Alto Jordán	18
11	Lleras Camargo Polideportivo La Estrella	La Estrella	20
12	Caseta Comunal El Cortijo	El Cortijo	20
13	Brisas De Mayo	Brisas de Mayo	20
14	Caseta Comunal Belén	Belén	20
15	Institución Educativa Multipropósito Luis Alberto Rosales	Tierra Blanca	20
16	Centro De Inclusión	Brisas de Mayo	20

No.	NOMBRE UDS	BARRIO	COMUNA
17	Potrero Grande - Familiar	Potrero Grande	21

- **Actividades desarrolladas:**

  a. Semana de la Primera Infancia- V Festival de la Primera Infancia de Santiago de Cali

- **Impacto generado**

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Santiago de Cali, tiene un impacto en 19 de las 22 comunas en las que está divida el área urbana del Municipio, llegando a la población de primera infancia (niñas y niños menores de 5 años, madres gestantes y/o lactantes) en condiciones de vulnerabilidad como son aquellos con puntajes del SISBEN inferior o igual a 57.21, víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para

la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS, pertenecientes a Familias en Acción, pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom) y niños o niñas con discapacidad.

2. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS CON ACCIONES DE GESTIÓN

- ✓ Convenio Interadministrativo No.2391 entre el Municipio Santiago de Cali- ICBF, para la atención integral de 2169 niñas y niños menores de cinco (5) años.

- ✓ Se ha conformado el Comité de Educación Inicial con perspectiva de derechos en el marco de atención integral para los pueblos indígenas de Santiago de Cali, con participación de diferentes dependencias de la Alcaldía, población indígena e ICBF, donde se ha diseñado la Ficha de Caracterización del ICBF con enfoque diferencial para las comunidades indígenas, la cual se aplicará en el año 2015. Adicionalmente, se estableció un esquema para la sistematización del proceso intersectorial realizado por parte del Comité Intersectorial para la Educación Inicial Indígena, así como la definición de una ruta metodológica para la construcción del enfoque de la Educación Inicial con perspectiva de derechos en el marco de la atención integral para los pueblos indígenas de Santiago de Cali.

- ✓ Inicio proceso para conformación del Comité de Educación Inicial con perspectiva de derechos en el marco de atención integral para afrocolombianos de Santiago de Cali, con participación de delegada para afrocolombianos de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de Cali.

- ✓ Participación junto con 30 Secretarías de Educación a nivel nacional, en el pilotaje del modelo de gestión de Educación Inicial (MGEI) del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se levantaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con sus respectivos procedimientos, diagramas de flujo, indicadores y perfiles.

- ✓ Búsqueda de donaciones para la celebración Día de la Niñez, Semana de la Lactancia Materna y Semana de la Primera Infancia.

3. RETOS PARA EL 2015 QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

✓ **Ampliación de Cobertura**

En 2015 se espera ejecutar una ampliación de cobertura de 1600 cupos, 800 para inicios de año y los 800 restantes en el segundo de 2015, financiados con recursos propios. Adicionalmente, se espera que de acuerdo con las gestiones realizadas con el ICBF, esta entidad realice un aporte adicional de recursos para ampliar la cobertura en el segundo semestre del año de 2000 cupos adicionales para la población de primera infancia más vulnerable del municipio de Santiago de Cali.

En esta ampliación 2015, se espera brindar atención no sólo en la zona urbana del municipio de Santiago de Cali, sino también, en la zona rural donde se encuentra niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad. También, se espera ampliar la atención hacía las comunidades indígenas del Municipio.

Infraestructura y Dotación:

Se espera la entrega de nueve (9) nuevos Centro de Desarrollo Infantil (CDI), financiados por recursos CONPES y propios con un impacto aproximado de 1600 niñas y niños de primera infancia de las comunas 4, 5, 9, 12, 15, 18, 20, 21 de Santiago de Cali.

Igualmente, dotar a los CDI de Tablet para la incorporación de las TIC en educación inicial, Textos de primera infancia para el fomento de la lectura y de computadores para apoyar el Sistema de Información y la RIA.

✓ **Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial**

Durante el 2015, se espera implementar en la Secretaría de Educación, el Modelo de Gestión de Educación Inicial del MEN y el fortalecimiento de los procesos: i) Fomento de la Educación Inicial mediante la planeación y desarrollo de las estrategias de acceso y permanencia, movilización social, articulación de la educación inicial con el grado de transición y Coordinación Intersectorial e Interinstitucional, ii) Asesoría y acompañamiento a Entidades Administradoras de Servicio para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial e iii) Inspección, vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de los Referentes Técnicos de Educación inicial en el marco de la atención integral.

Programa General 2.3.4 No Violencia Contra La Mujer

La secretaria de Educación destino $70.00.000 para el cumplimiento conforme a lo ordenado por la Ley 1257 de 2008 y en concordancia con el Acuerdo 126 del 2010 y demás normas internacionales y nacionales, el programa busca prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores, generar acciones de intervención diferenciales que conduzcan al cambio de prácticas y condiciones sociales, políticas y culturales de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres.

Indicador 32030040003 Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres

Programa General No Violencia Contra La Mujer

Programa NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta lograda
En el período 2012-2015 hay 18 Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres.	Instituciones Educativas Oficiales con PEI revisado con enfoque de género y de prevención de las violencias contra las Mujeres	12	7

Con la BP: 2039989 Nombre del proyecto Capacitación en equidad y Género en las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Santiago de Cali, con una inversión de $ 70.000.000 se ejecutó al 100% y se Desarrollar esta estrategia de la no violencia contra la mujer para ello se realizó un taller de actualización sobre el tema de la Ley 1257, dirigido a los y las docentes que participaron del diplomado cuerpos,

saberes y voces. Temas: lenguajes perversos y lenguajes no sexistas. Apoyo a 1 IEO, por caso de violencia se capacitaron 1.200 docentes

Programa 2.3.5 Diversidad étnica y racial

El objetivo del programa Diversidad étnica y Racial es el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de procesos que conduzcan al etnodesarrollo y al buen vivir de las poblaciones afrocolombiana e indígena asentadas en el Municipio de Santiago de Cali, buscando el cumplimiento de los lineamientos establecidos a través de la Ley 70 y otras disposiciones normativas para la atención diferencial y prioritaria a los grupos étnicos, entre estos, la vinculación de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos afrodescendientes e indígenas al sistema educativo regular y la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos en las Instituciones Educativas Oficiales para el fortalecimiento del reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural. En la búsqueda del objetivo planteado la Secretaria de Educación destino $404.000.000 a este programa

Programa General Diversidad étnica y racial

Programa DIVERSIDAD ÉTNICA Y RACIAL			
Meta	Indicador de producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se vinculan 12,134 Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes al sistema educativo regular	Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular	33.371	17.434
En el período 2012-2015 se vinculan 887 Estudiantes de grupos étnicos indígenas al sistema educativo regular	Estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular	3.352	1.325
En el período 2012-2015, 69 Instituciones Educativas Oficiales implementan la cátedra de estudios afrocolombianos	Instituciones Educativas Oficiales que implementan la cátedra de estudios afrocolombianos	64	88

Indicador 32030050004. Estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular.

PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

A partir de la Constitución Política de 1991, que en Colombia al igual que otras regiones latinoamericanas, se reconocieron la legitimidad, los derechos políticos y la identidad cultural de todos los grupos étnicos, dando lugar a la creación de los Derechos de los Pueblos Indígenas a partir del año 2002. Con base en este documento se ratificaron los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, además de los derechos que involucran su identidad cultural, su territorio, su participación y su autonomía en temas políticos, sociales y educativos. Sin embargo, Colombia continúa siendo un país que transgrede los tratados Interamericanos que le exigen proporcionar una educación igualitaria y sin discriminación a las poblaciones indígenas. De acuerdo con esto la caracterización de la población indígena que se realizó con el proyecto 2014 fue fundamental ya que en ello encontramos casi 2200 estudiantes que se autorreconocen con indígenas, este base es muy importante para alcanzar la meta del plan de desarrollo 2012-2015.

El proyecto de inversión para aportar al cumplimiento de esta meta fue el B.P. 2040001 *"Fortalecimiento de los grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo en el municipio de Santiago de Cali"* con una inversión de $132.000.000. con la cual se realizó una caracterización étnica de la población estudiantil de las 91 Instituciones Educativas Oficiales para fortalecer el autoreconocimiento de los estudiantes que pertenecen a pueblos nativos.

RETOS PARA EL 2015 QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

Una población indígena son aquellas personas que se autoreconocen como pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas (amerindias), formando parte de un grupo específico, en la medida en que comparten su visión del mundo, sus costumbres, su lengua y sus códigos sociales. Es indígena quien pertenece a una tradición cultural, descendiente de los pueblos originarios que habitaban América antes de la Conquista y colonización europea. Por tal motivo la formación docente en cultura indígena será importante para que las instituciones que presentan población indígena ayuden a preservar su cultura, sus costumbres.

Indicador 32030050013. Instituciones Educativas Oficiales que implementan la cátedra de estudios Afrocolombianos.

PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

La secretaria de Educación en aras de dar cumplimiento a los decretos reglamentarios 1122 de 1998 y 804 de 1995 donde se establece que todos los establecimientos

educativos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media deben incluir la Cátedra de estudios afrocolombianos. Sin embargo a la fecha solo 25 instituciones de 91 oficiales implementan la cátedra de estudios afrocolombianos. Así mismo se ha identificado que una baja proporción de establecimientos privados incluyen dentro de su proyecto educativo la cátedra de estudios afrocolombianos. Para ello se realizó la formación de 3 docentes en catedra de estudios afrocolombianos de 65 Instituciones Educativas Oficiales en el año 2014.
El proyecto de inversión para aportar al cumplimiento de esta meta fue el B.P. 2040004 "*Fortalecimiento de los procesos de calidad educativa para los grupos étnicos en el municipio de Santiago de Cali*" con una inversión de $ 272.000.000, con la cual se realizó una caracterización étnica de la población estudiantil de las 91 Instituciones Educativas Oficiales para fortalecer el autoreconocimiento de los estudiantes que pertenecen a pueblos nativos.
RETOS PARA EL 2015 QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Para el periodo 2015 esperamos cumplir con el decreto 1122 el cual exige a todas las instituciones tener su catedra de estudios afrocolombianos, además cumplir con la meta del plan de desarrollo el cual nos pide que la 91 IEO establezcan dentro del plan de estudio la catedra de estudios afrocolombianos . Cabe anotar que la Secretaría de Educación Municipal está obligada a través de una acción de cumplimiento acatar a los decretos ya mencionados, lo cual podría acarrear sanciones o un proceso judicial más complejo que vincule a los directivos de la administración

Programa 2.3.7 Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad.

La Secretaria de Educación Municipal destino el Valor de $ 1.525.117.079 millones de pesos para el cumplimiento del objetivo de este programa el cual es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad, en busca de mitigar la marginación a la que históricamente se han visto expuestos quienes pertenecen a este sector.

Para ello la Administración Municipal en cabeza del Señor Alcalde Rodrigo Guerrero ha adelantado las acciones afirmativas tendientes al goce efectivo de sus derechos, mediante la promoción y la puesta en marcha de los lineamientos y normas que rigen esta atención.

Indicador 3203007004. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativa oficial consolidado

Programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad

Programa Equiparación de Oportunidades Para La Población Con Discapacidad			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se vinculan 255 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad al sistema educativa oficial consolidado	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativa oficial consolidado	2.747	2.853

PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

El proyecto de inversión para aportar al cumplimiento de esta meta fue el B.P. 2040007 *"Mejoramiento del acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y o talentos vinculados al Sistema Educativo Oficial consolidado en el municipio de Santiago de Cali"* con una inversión de $ 1.525.117.079, con la cual se garantizó la atención educativa a 687 niños y niñas con Necesidades Especiales y a 471 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad de educación adecuada para la integración social y el Trabajo y el Desarrollo Humano; en total se garantizó la atención a 1158 niños, niñas y jóvenes con Necesidades Especiales.

Describimos en detalle los logros obtenidos con el trabajo realizado para el cumplimiento de este indicador:

- Se atendieron 109 Estudiantes con sordos usuarios de lengua de señas colombiana con apoyo de intérpretes en las I.E.O José María Carbonel y Santa Librada.
- 22 IEO contaron con Personal de apoyo pedagógico, con el cual atendió 578 estudiantes con discapacidad.
- Se elaboraron 200 cartillas didácticas para el fortalecimiento de las áreas de lenguaje y matemática para el trabajo pedagógico con los estudiantes con discapacidad, matriculados de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Se realizó dotación de Maletas Viajeras con materiales didácticos en 20 IEO para la atención educativa de estudiantes con discapacidad y talento y/o capacidad excepcional.
- Se realizó formación "in situ" en didácticas en lenguaje y/o matemáticas para docentes de 5 Instituciones Educativas Oficiales, para garantizar el derecho al aprendizaje, la participación y la promoción de la población con discapacidad.

- Se realizó un diplomado en Educación Inclusiva para la aplicación del Índice de Inclusión para 60 docentes de 20 Instituciones Educativas Oficiales.
- Se realizó una capacitación para 50 docentes y directivos docentes de las IEO José María Vivas Balcázar y Carlos Holguín Lloreda en Atención Inclusiva a estudiantes con discapacidad.
- Se realizó una caracterización de la población con Necesidades Educativas Especiales en las Instituciones Educativas Oficiales.
- Se realizó un foro Municipal de Discapacidad.
- Se realizó la capacitación a 40 docentes en didácticas y metodologías para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales de la Institución Educativa Oficial Santa Cecilia.
- Se realizó la atención educativa para 391 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, en la modalidad de Educación adecuada para la integración social.
- Se realizó atención educativa para 100 jóvenes con discapacidad, en la modalidad de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS CON ACCIONES DE GESTIÓN

Desde el Subproceso de atención a poblaciones se dio la articulación con la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, para la dotación de Tablet con programa de comunicación alternativa, para Instituciones Educativas Oficiales con reporte de estudiantes que requieren este programa para el año lectivo 2014. En total fueron entregadas 30 Tablet en las siguientes IE:

No	IEO
1	Pedro Antonio Molina
2	Ciudad Córdoba
3	Guillermo Valencia
4	Santa Cecilia
5	Vicente Borrero
6	Republica de Israel
7	José María Vivas Balcázar
8	Álvaro Echeverry Perea
9	Libardo Madrid Valderrama
10	La Merced
11	Carlos Holguín Lloreda
12	Santa Fe

13	Hernando Navia Barón

Igualmente se logró que la IEO Técnico Antonio José Camacho vinculara en el proyecto que está desarrollando de dotación de mobiliario escolar. La elaboración de 20 mesas para estudiantes con discapacidad motora, las cuales fueron distribuidas en las IEO que reportaban estudiantes con esta condición. La dotación fue la siguiente:

Institución Educativa Oficial	Numero de mesas
Liceo Departamental	1
La Merced	1
Ciudad Modelo	2
Republica de Israel	2
Santa Cecilia	1
Ciudad Córdoba	2
Vicente Borrero	3
José María Vivas Balcázar	3
Isaías Gamboa	2
Pedro Antonio Molina	3
Total	**20**

RETOS PARA EL 2015 QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

- Contratar apoyos pedagógicos para las IEO para la atención educativa con enfoque de inclusión para los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el cual se incluye:

  - Contratación de 22 profesionales de apoyo para las IEO
  - Contratación del servicio de interpretes para los estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana matriculados en las IEO
  - Contratación de profesionales para el acompañamiento INSITU en educación inclusiva en las IEO.

- Continuar con la formación a la comunidad educativa para la atención desde un enfoque pedagógico de inclusión para los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, lo que incluye:

- Capacitación a 37 profesionales de apoyo de las IEO en adecuaciones curriculares y evaluación pedagógica para estudiantes con Discapacidad y Talentos y/o capacidad excepcional.
- Capacitación a 40 docentes de la IEO Santa Cecilia en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.
- Capacitación en Educación Inclusiva para la aplicación del Índice de Inclusión para 75 docentes de IEO.
- Capacitación a 80 docentes y 10 directivos en la implementación de procesos de investigación para la atención educativa de estudiantes con talentos y/o capacidades excepcionales en la IEO Liceo Departamental.

➢ Mejorar la capacidad institucional para la atención educativa desde un enfoque pedagógico de inclusión para los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales, lo que incluye:

- Atención Educativa para 422 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, en la modalidad de Educación adecuada para la integración social.
- Atención Educativa para 110 jóvenes en condición de discapacidad, en la modalidad de Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Realización de un Foro municipal de inclusión educativa y social.
- Seguimiento al reporte de las y los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en las Instituciones Educativas Oficiales.

Componente: 2.6. Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados

Programa: 2.6.2 Restablecimiento Socioeconómico a las víctimas del conflicto armado

Para la búsqueda de transformaciones sociales y la atención a población Victima de conflicto la Secretaria de Educación destino el Valor de $ 314.988.734 Millones de pesos a este programa del Plan de Desarrollo a través de la Secretaría de Educación Municipal para dar respuesta a los lineamientos expuestos por la Ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas" y el Decreto reglamentario 4800 de 2011, a través de los cuales se dictan disposiciones para la atención de las víctimas en el sistema educativo.

La Secretaria de Educación Municipal desde su objetivo misional ha realizado esfuerzos en la atención educativa a los niños, niñas y jóvenes afectados por el

conflicto armado interno, para garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo regular desde el restablecimiento de condiciones para el aprendizaje, en coordinación con el Plan Integral Único de Atención a Población desplazada y víctimas del Conflicto Armado (PIU) de Santiago de Cali; así mismo se desarrollan acciones para atender la población analfabeta que llega al Municipio en condición de desplazamiento forzado.

Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado			
Meta	Indicador de producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 se aumenta en 2,107 el Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa	Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa	4.474	6.800
En el período 2012-2015 se realiza alfabetización al 100% de la población analfabeta víctima del conflicto interno asentada en Santiago de Cali	Realizar alfabetización a población analfabeta víctima del conflicto interno	100%	100%

Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado

Indicador 32060020003 Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa

PRINCIPALES LOGROS DE PROYECTOS DE INVERSION

Dotar de paquetes escolares a 3600 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de la ciudad. Implementar procesos de acompañamiento psicosocial para 400 estudiantes víctimas del conflicto armado interno, lo cual permite mejorar los niveles de adaptabilidad al nuevo espacio escolar. Implementar procesos

de capacitación con directivos docentes que permitiendo difundir las rutas de atención y el marco de derechos de las víctimas. Se logró redefinir la ruta de atención educativa a las víctimas del conflicto armado interno. Ejercicio del cual se publicaron 800 cartillas sobre ruta pedagógica dirigida a docentes y directivos docentes y 350 rutas de atención dirigidas a comunidad en general.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS CON ACCIONES DE GESTIÓN
Se participó en todas las secciones del Comité de Justicia Transicional, instancia encargada de la articulación para la elaboración de los planes de acción y PAT territorial en cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal en cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y demás normas aplicables, a fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

RETOS PARA EL 2015 QUE APUNTEN AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR.

Entregar 3600 dotaciones de uniformes para la población víctima matriculada en las IEO.

Indicador 32060020005. Realizar procesos de alfabetización con población analfabeta víctima del conflicto interno asentada en Santiago de Cali.

El Municipio no cuenta con una caracterización del total de la población Victima del conflicto armado interno lo cual no permite dimensionar y contabilizar el total de la población que se requiere vincular a procesos educativos, sin embargo, se avanza en el esfuerzo por generar la oferta a través de las diferentes instancias que trabajan con esta población afectada para dar garantía de este derecho, es así como todos los requerimientos que llegan al SIMAT son atendidos, por tal razón el indicador siempre se reporta en 100% cumplido
En la vigencia 2014 solo llegaron 34 requerimientos de población adulta víctima del conflicto en condición de analfabetismo los cuales se atendieron, el indicador no cuenta con recursos proyectados por lo tanto la gestión se cumple a través de los funcionarios que desarrollan la labor de matrícula en la SEM

LINEA 3 CaliDA: Prosperidad para Todos
COMPONENTE: 3.3. Emprendimiento e Innovación
PROGRAMA 3.3.1. Cultura Emprendedora e Innovadora

El programa se encuentra adscrito a la línea número tres del Plan de Desarrollo Municipal “CaliDA una ciudad para todos” donde el principal objetivo es la reactivación de la economía caleña y la generación de empleo contribuyendo al desarrollo del territorio y sus habitantes. Es así como el programa “Cultura

emprendedora e innovadora" plantea fomentar la cultura del emprendimiento a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes en edad escolar y para lo cual la Secretaria de Educación Municipal viene desarrollando acciones por Gestión.

Programa Cultura emprendedora e innovadora

Programa Cultura emprendedora e innovadora			
Meta	Indicador de producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012 - 2015 hay 5 Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación	Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación	37	38
En el período 2012 - 2015, se realizan 3 Ferias empresariales para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales	Ferias empresariales realizadas para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales	1	1

Indicador 33030010003. Instituciones educativas oficiales que implementan la cátedra de emprendimiento e innovación

Para dar cumplimiento a la Ley 1014 de 2006 que en su objeto nos pide: Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley y a lo proyectado en el Plan de Desarrollo 2012-2015, hemos adelantado las siguientes acciones para promover el Emprendimiento Escolar en las IEO de Santiago de Cali.

1. Promover las orientaciones que sobre el emprendimiento ha propuesto el MEN en las reuniones con las ZONAS EDUCATIVAS

2. Se realizó taller de asistencia técnica desde la SEM en emprendimiento escolar y guía 39 con la asistencia de 54 personas de 42 IE .

3. Entrega a las IE de la CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO a todas las Instituciones Educativas Oficiales enviada por el MEN.

4. Aplicación de una encuesta a las IE que ha sido diligenciada por el Rector o el docente a cargo del Emprendimiento Escolar donde describen las actividades, planes y programas que desarrollan en el marco del emprendimiento y qué niveles lo hacen. Están evidenciadas 38 IE.

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE A TRAVES DE ENCUESTA EVIDENCIAN EL DESARR0LLO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
1. EUSTAQUIO PALACIOS	20. CARLOS HOLMES TRUJILLO

Indicador 33030010005. Ferias empresariales realizadas para estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales

Este indicador no tiene proyectos de inversión ya que su ejecución es proyectada por las Instituciones Educativas Oficiales y los recursos gestionados por ellas o generados a través del Fondo de Servicios Educativos

Desde la Secretaría de Educación municipal se realiza acompañamiento para la promoción y acompañamiento en la realización de las Ferias Empresariales. Estas ferias son programadas y realizadas en los últimos dos meses de cada año.
De acuerdo a la meta proyectada en el Plan de Desarrollo se debe cumplir una Feria anual, en este sentido evidenciamos el EXPOCASD, feria impulsada por la Institución educativa Santo Tomas que reunió a 2.790 estudiantes de las 21 instituciones educativas adscritas al CASD. Su realización fue del 27 al 30 de octubre de 2014 en las instalaciones del CASD con variadas actividades académicas, empresariales y conversatorio con Rectores sobre los avances del programa.

Feria Empresarial EXPOCASD

Adicionalmente se evidencian tres ferias empresariales realizadas individualmente por las Instituciones Educativas Joaquín de Caicedo y Cuero, Ciudad de Cali y Simón Rodríguez, realizadas en octubre y noviembre del 2014

Feria Empresarial I.E Joaquín De Caicedo y Cuero

Feria empresarial I.E Ciudad de Cali

LÍNEA 4 CaliDA 3.4. Un Entorno Amable para Todos
COMPONENTE 4.1. Cali en Armonía con el Ambiente
PROGRAMA 4.1.3: Educación y Cultura Ambiental en Acción

El programa busca fomentar la educación ambiental en todos los espacios de formación e impulsar una cultura ambiental activa de desarrollo sostenible con los habitantes del municipio de esta manera la Secretaria de Educación destino un valor de $228.957.692 millones para el cumplimiento del objetivo planteado.

Programa: Educación y Cultura Ambiental en Acción			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.	En el período 2012-2015 hay 50 Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE	39	39

ndicador 34010030004. Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Para el logro del indicador se dio continuidad al proyecto de inversión B.P. 2039912 "M*ejoramiento de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio Santiago de Cali"* con una inversión de $228.957.692. Con esta inversión se realizó acompañamiento a 39 instituciones Educativas para la implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y Planes Escolares de Gestión del Riesgo –PGER; además se acompañó a través de jornadas pedagógicas la incorporación de los PRAES en los PEI de las Instituciones Educativas y se elaboraron materiales lúdico-pedagógicos.

IMPACTO GENERADO:

Para PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos) se elaboró un Mapa de diagnóstico de residuos sólidos y de aforos (Cantidades, cálculos y cuentas de los residuos para establecer por IE).
Se diseñó un semáforo de gestión para que cada IE pueda hacer seguimiento a su nivel implementación de PGIRS

Pae-grama: Material lúdico-pedagógico para el apoyo en la implementación de los PRAE

En PGER (Planes Escolares de Gestión del Riesgo), Se realizó diagnostico por IE representado en mapa de saberes; Se acompañaron 2681 estudiantes de 39 IEO en procesos de liderazgo juvenil ambiental, con talleres de formación para conocer prácticas ambientales sustentables relacionadas con el uso inteligente del agua, la energía y los residuos sólidos

Acompañamiento Situado para la implementación del PRAE

Evidencia de acompañamiento situado a IE

Se formuló en 39 IE los planes integrales de gestión del riesgo. Se coordinó, valido y ajusto la metodología nacional para la formulación de los planes de gestión del riesgo entre la SEM y el MEN. Se creó una herramienta educativa para la formulación de los planes integrales de gestión del riesgo. Se hizo coordinación intersectorial en el marco del CIDEA para la actualización normativa en Gestión de Riesgos y Gestión de Residuos Sólidos.

Comité Municipal de Educación Ambiental complementando acciones desde Dagma, CVC, Planeación Municipal y Fundación Zoológica

Se anexa las Instituciones Educativas, su localización y beneficiarios.

N°	COLEGIO BENEFICIADO	COMUNA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS		
			ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	11	85	34	0
2	ALFONSO LÓPEZ	7	0	15	0
3	ANTONIO JOSÉ CAMACHO	9	65	7	0
4	CARLOS HOLGUÍN LLOREDA	10	28	24	0
5	CELMIRA BUENO	5	0	9	0
6	EUSTAQUIO PALACIOS	19	0	13	0

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

N°	COLEGIO BENEFICIADO	COMUNA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS		
			ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
7	EVARISTO GARCÍA	8	0	55	0
8	GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO	9	69	10	0
9	GUILLERMO VALENCIA	4	89	9	2
10	INEM	4	135	7	2
11	ISAIAS GAMBOA	1	51	15	0
12	JOAQUÍN DE CAYCEDO Y CUERO	10	4	8	0
13	JOSÉ ANTONIO GALÁN	4	52	7	3
14	JOSE HOLGUIN GARCEZ	1	55	10	0
15	JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO	8	0	17	0
16	JOSÉ MARÍA CARBONELL	10	70	15	3
17	JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR	10	0	93	5
18	JUAN DE AMPUDIA	8	0	70	0
19	LA MERCED	4	85	8	3
20	LAS AMÉRICAS	8	1	106	0
21	LUIS FERNANDO CAICEDO	1	0	17	4

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

N°	COLEGIO BENEFICIADO	COMUNA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS		
			ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
22	MANUEL MARIA MALLARINO	7	73	5	0
23	NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI	3	61	4	0
24	NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	10	73	13	0
25	PEDRO ANTONIO MOLINA	6	76	26	0
26	RAFAEL NAVIA	10	0	9	5
27	REPUBLICA DE ARGENTINA	9	62	15	0
28	REPUBLICA DE ISRAEL	4	25	59	4
29	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	7	17	21	0
30	SANTA CECILIA	2	52	39	3
31	SANTA FE	8	0	74	5
32	SANTA LIBRADA	3	57	6	0
33	SANTA ROSA	13	49	47	2
34	SANTO TOMÁS	4	129	26	6
35	SIETE DE AGOSTO	7	3	7	0
36	SIMÓN RODRÍGUEZ	5	91	47	3
37	VEINTE DE	4	98	5	2

N°	COLEGIO BENEFICIADO	COMUNA DE INFLUENCIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS		
			ESTUDIANTES	DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
	JULIO				
38	VICENTE BORRERO COSTA	7	61	12	0
39	VILLA COLOMBIA	8	79	5	0
TOTAL			**1795**	**969**	**52**

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

LINEA 5 CaliDA: Proyección Global Para Todos
COMPONENTE: 5.3. Cali Cultura y Economía Globales
PROGRAMA: 5.3.2. Formación para un Ciudadano Global

Para el cumplimiento de este programa se asignó un recurso de $ 589.652.338 y se ejecutó el mismo valor para el fortalecimiento del bilingüismo y el aumento de 2 horas semanales de inglés en las Instituciones Educativas Oficiales; se realizaron además acciones por gestión que implicó en el caso de una alianza con SURA-Univalle para el fortalecimiento del bilingüismo un valor de $500.000.000 para la vigencia 2014.

Programa: Formación para un ciudadano global			
Meta	Indicador de Producto	2014	
		Meta Programada	Meta Lograda
A diciembre de 2015 se diseña e implementa una Alianza público-privada para el bilingüismo	Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada	0	1
En el período 2012 - 2015 hay 45 Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo	Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo	33	14
A diciembre de 2015 está Formulada la política pública para la enseñanza del bilingüismo	Formulación de la política pública para la enseñanza del bilingüismo	0	Se cumple en 2015

Indicador 35030020001. ***Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada,***

En la vigencia 2014 se dio continuidad a múltiples gestiones para el fortalecimiento del bilingüismo en el Municipio de Santiago de Cali. Se realizó Gestión con entidades públicas y privadas orientadas al fortalecimiento del inglés como lengua extranjera.

En términos del cumplimiento de la meta proyectada en el Plan de Desarrollo *"Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada*", damos cuenta de la Alianza SEM-SURA-Univalle, la cual tiene como objetivo *Mejorar la competencia comunicativa en inglés para los egresados de las Escuelas Normales Superiores de Santiago de Cali, de manera que les permita alcanzar los niveles de 'proeficiencia' planteados por el MEN en el Programa de Fortalecimiento al Desarrollo de las Competencias en Lenguas Extranjeras, PDFCLE*.

El convenio tiene un valor de $1.500 millones de pesos y en su primera etapa de desarrollo se capacitaron 480 estudiantes del Programa de Formación Complementaria y 40 docentes de las dos (2) Normales superiores de Cali.

Otra alianza que se puede destacar es la alianza SEM-IBM-Dividendo por Colombia, Proyecto *Reading companion*, mediante el cual se formaron 40 docentes y aproximadamente 1600 estudiantes de 10 IEO, en competencias comunicativas del inglés. Este software permite que los estudiantes puedan practicar en lugares diferentes a la IEO.

Instituciones Educativas beneficiadas de la Alianza SEM- IBM-Dividendo por Colombia:

INSTITUCIÓN	COMUNA
Normal farallones de Cali	3
INEM Jorge Isaac	4

Republica de Israel	4
Simón Rodríguez	5
Antonio José Camacho	9
José María Carbonell	10
Boyacá	11
Hernando Navia Varón	12
IETI Comuna 17	17
Politécnico Municipal	19

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

Otras acciones de gestión que avanzan hacia la consolidación de Alianzas para el fortalecimiento del bilingüismo, se enmarcaron en los avances con la Mesa de Bilingüismo - proyecto Go Cali bilingual city, en los siguientes aspectos y desarrollo por ejes:

- Eje *Masterful english*: 1) Formación de 280 docentes de básica primaria, en aspectos comunicativos, pedagógicos y curriculares para la enseñanza del inglés.
- 2. Eje lifetime english: Formación en inglés dirigida a 400 estudiantes de grado 10º. de 5 de las 10 Instituciones Educativas acompañadas con GoCali, en horario extracurricular.
- Eje *English together*: Capacitación a 1.120 estudiantes de 14 IEO beneficiadas a través de procesos de inmersión con Colegios bilingües.
- Eje *Clubes de conversación:* 560 estudiantes y 280 docentes de áreas diferentes al inglés, directores docentes y otros miembros de la comunidad educativa, de 14 Instituciones Educativas Oficiales, en proceso de formación en inglés.
- Eje *Didactón*: Se llevó a cabo la primera fase de la Didactón que consiste en la dotación de material didáctico y equipos donados por entidades tanto de la Mesa de bilingüismo, como de otras entidades, dirigida a las 14 IEO. En la primera fase se efectuó la recolección del material, en la segunda fase se tiene prevista la clasificación, selección y entrega del material a las IEO.

Adicionalmente se avanzó en las siguientes acciones:

- Participación de diez docentes de 5 Instituciones Educativas en programa “Inmersión San Andrés-MEN” con apoyo del MEN en tiquetes de viaje.
- Se gestionaron capacitaciones cortas con entidades como el Centro Cultural Colombo americano, y Universidad Santiago de Cali, dirigidas a los docentes

que cuentan con niveles B1 –pre intermedio y B2 intermedio, con el fin de que mejoraran sus competencias comunicativas y especialmente pedagógicas para la enseñanza del inglés

- Gestión para participar en programa "Formadores nativos extranjeros", liderado por el MEN; se seleccionó tres (3) Instituciones Educativas para que inicie su ejecución en el 2015.

Indicador 35030020002. ***Instituciones educativas oficiales que incrementan 2 horas semanales en la enseñanza del bilingüismo.***

Para el logro de esta meta, aumentar dos horas semanales en la enseñanza del bilingüismo en las instituciones educativas oficiales, se desarrolló el proyecto B.P: 2039992 "Fortalecimiento del Bilingüismo en las Instituciones Educativas en el municipio de Santiago de Cali", el cual termina de ejecutarse en octubre de 2015 y Cuenta con los siguientes componentes:

- Continuidad en la formación de 56 docentes de básica primaria, en aspectos comunicativos, curriculares y pedagógicos para la enseñanza del inglés que iniciaron su primera fase en el año 2013.
- Participación de diez (10) docentes en un programa o evento orientado al mejoramiento de sus competencias comunicativas y/o pedagógicas para la enseñanza del inglés.
- Asesoría a la red de maestros de lenguas extranjeras en lo relacionado especialmente con el diseño de propuesta curricular para mejorar los procesos enseñanza-aprendizaje del inglés en las Instituciones Educativas oficiales.
- Asesoría y acompañamiento a 30 instituciones educativas.

Con esta estrategia se pretende fortalecer el inglés desde el currículo de las IEO, y mejorar los procesos enseñanza aprendizaje del inglés, partiendo de la planeación, organización y desarrollo curricular, que permita mayor efectividad en los resultados con los estudiantes. Igualmente, se pretende asesorar a la Institución educativa, a fin de que visualice estrategias para incrementar la intensidad horaria para la enseñanza del inglés.

- Realización de Encuentro de experiencias significativas

Con el Encuentro se pretende que los docentes den a conocer las experiencias que vienen desarrollando con sus estudiantes,

las cuales han permitido evidenciar un mejoramiento en sus competencias en inglés, a través de metodologías innovadoras y motivantes. Igualmente, que los docentes puedan retroalimentar la experiencia y aprender de ella para sus prácticas pedagógicas

En el 2014 podemos evidenciar que se ha incrementado el horario en la enseñanza del bilingüismo de manera extracurricular, teniendo en cuenta que estudiantes de 14 IEO han participado de capacitaciones por fuera de la jornada escolar, con las cuales han fortalecido sus competencias en el inglés y el francés, a través de los ejes desarrollados desde la Mesa de Bilingüismo - proyecto *Go Cali bilingual city*.

INSTITUCIONES EDUCTIVAS CON AUMENTO EXTRACURRICULAR DE INTENSIDAD HORARIA EN BILINGUISMO	
N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	José María Carbonell
2	IETI Comuna 17
3	Simón Rodríguez
4	Normal Superior Farallones
5	Normal Superior Santiago de Cali
6	Politécnico Municipal
7	Incolballet
8	Liceo Departamental
9	INEM
10	República de Israel
11	Multipropósito
12	Alvaro Echeverry Perea
13	José María Vivas Balcázar
14	Eustaquio Palacios

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

LOGROS OBTENIDOS POR GESTIÓN.

1. A través de la gestión con la Mesa de Bilingüismo - proyecto Go Cali bilingual city, se han realizado capacitaciones con 560 estudiantes y 280 docentes, directivos docentes y otros miembros de la comunidad educativa de 14 Instituciones Educativas Oficiales, desde el cual se aporta al cumplimiento de la meta, garantizando que estudiantes se formen en el idioma ingles en horario extracurricular y los docentes fortalezcan sus competencias para la enseñanza de la lengua extranjera

2. Se avanzó en la socialización e implementación de la propuesta *Plan de área 1o a 5o. De primaria* para la enseñanza del inglés con base en los estándares del Ministerio de Educación Nacional desde la SEM y Red de maestros de lenguas extranjeras.

RETOS PARA EL 2015

El 2015 será la culminación de las gestiones realizadas durante los cuatro años del Plan de Desarrollo y se dará continuidad a los convenios y alianzas que se han desarrollado, es así como se viene adelantando acciones para:

1. Aplicar un instrumento para conocer entre otros aspectos, el incremento de intensidad horaria en inglés de las IEO teniendo como línea de base el año 2012.
2. Dar inicio en el 2015 al programa "Formadores nativos extranjeros", liderado por el MEN.
3. Jornada Única escolar- MEN con lo cual se busca fortalecer las competencias comunicativas en inglés a estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales que sean beneficiadas con la Jornada escolar Única
4. Dar continuidad a la Alianza SEM-SURA-Univalle, en la cual se ejecutará $1.000.000.000 hasta el 2016.
5. Dar continuidad a los procesos de formación a docentes, especialmente de básica primaria, teniendo en cuenta que en este nivel es más fácil incrementar intensidad horaria en inglés, no sólo por la facilidad que el niño tiene para el aprendizaje de la lengua extranjera, sino también porque el docente de primaria a nivel general, enseña todas las áreas, lo cual le da mayor autonomía para relacionar el inglés con otras asignaturas.
6. Continuar también con la asesoría y acompañamiento a las IEO para el fortalecimiento del inglés desde el currículo.

Indicador 35030020003. *Formulación de la política pública para la enseñanza del bilingüismo*

La formulación de una política pública para la enseñanza del bilingüismo tiene cumplimiento en la vigencia 2015, para lo cual desde el 2013 se han adelantado gestiones que garanticen el cumplimiento de esta meta.

En el 2014 se desarrollaron actividades como la presencia del sector educativo en debates del Concejo Municipal incluido el de la aprobación del proyecto de Acuerdo, también la elaboración y remisión de comunicaciones para la conformación del Comité

Cali Bilingüe desde el cual se impulsará la Política Pública para la enseñanza del bilingüismo.

Componente: 3.5.2 Cali Conectada con el Mundo
Programa: 5.2.2. Cali vive Digital.

Indicador. 35020020007. Diseño e implementación de un programa para dotar de tecnologías para los sectores educación, salud, gobierno en línea, datacenter, entretenimiento y turismo.

En el marco del Programa Cali vive Digital, que pertenece a la Línea del Plan de Desarrollo CaliDA: Proyección Global para Todos, del cual el responsable es Emcali, el Grupo de Gestión Tecnológica de la Secretaria de Educación adelantó acciones colaborativas, en relación al mejoramiento de los servicios telemáticos de la Comunidad educativa y ciudadanos en general a través del proyecto B.P. 2040003. “Mejoramiento de las TIC en el Sector Educativo Oficial en el Municipio Santiago de Cali” con el cual EMCALI desarrolló la adecuación tecnológica e interconexión del servicio de internet a las 91 IEO educativas con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio.

El proyecto adelanto el Mantenimiento de la infraestructura de servidores, equipos de comunicaciones y redes internas, con un un costo de $60.236.480 mediante el contrato número 4143.0.26.616-2014 el cual tuvo por objeto “contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de servidores, equipos de cómputo y comunicaciones, redes internas de datos y eléctrica regulada incluyendo UPS para la Secretaria de Educación Municipal en desarrollo de la ficha EBI 4003”, la ejecución contrato finalizo el 19 de Diciembre de 2014.

300 funcionarios son los beneficiarios mediante este proyecto a nivel central de la Secretaria de Educación.

De la misma manera el proyecto adelanto la actividad de Adquisición de discos duros externos para la Secretaría de Educación Municipal esta actividad por un costo de $2.000.000 mediante el contrato número 4143.0.26.469-2014 el cual tenía por objeto “Contratar la Adquisición de Materiales y Suministros para las Instituciones educativas Oficiales de Cali en Desarrollo de la Ficha EBI 39871 y 40003 Vigencia 2014.” y su ejecución finalizo el 31 de Diciembre de 2014.

Por otro lado la secretaria de Educación Adquirió licencias de Software de diseño para la Secretaría de Educación Municipal sede central por un costo de $20.184.000 mediante el contrato número 4143.0.26.362-2014 el cual tenía por

objeto “contratar la compra de licencias de software Autodesk Autocad 2014 y Autodesk Autocad lt 2014 Comercial new Slm – 5 pack para el municipio de Santiago de Cali – secretaria de educación municipal.” y su ejecución finalizo el 23 de junio de 2014.

Por último se realizo la Prestación del servicio de conectividad a internet y nube privada a las I.E.O esta actividad tuvo un costo de $1.200.000 mediante el contrato número 4143.0.26.543-2014 el cual tenía por objeto “Brindar servicio de conectividad nube privada para las 365 sedes de las Instituciones Educativas oficiales a través de canales de datos de acuerdo al medio físico instalado y un servicio de internet dedicado con un con un ancho de banda de 1GB el cual será administrado por la Secretaria de Educación Municipal. Ficha EBI. No. 020” y su ejecución finalizo el 31 de Diciembre de 2014. La población beneficiaria son todas las instituciones educativas oficiales.

LINEA 6 CaliDA: Buen Gobierno para Todos

COMPONENTE: 6.1. Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA: 6.1.1. Calidad de la gestión pública

La Secretaría de Educación Municipal no tiene responsabilidad de cumplimiento en la línea 6, sin embargo, es su deber fortalecer los modelos de gestión de las Instituciones Educativas Oficiales por esta razón ha invertido un recurso por el valor de $ 310.000.000, desde el cual aporta al cumplimiento del programa y específicamente del indicador *“Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados”*

INDICADOR: 36010010001 Requisitos de la Norma NTCGP1000:2009 implementados

En el marco de este indicador se desarrolló el proyecto B.P 2040041 “*Fortalecimiento de los modelos de gestión en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Santiago de Cali*” con una inversión de $ 310.000.000, a través del cual se acompañó a 30 instituciones Educativas en el fortalecimiento de sus sistemas de gestión de la calidad y se implementó el Programa Rectores Líderes Transformadores- RLT, con los rectores de estas instituciones educativas.

Con esta inversión se acompañó a los rectores de estas instituciones Educativas a desarrollar herramientas para la gestión administrativa y pedagógica, fortaleciendo de manera significativa el sistema de gestión de la calidad de las mismas.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Las Instituciones Educativas beneficiadas fueron:

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNA
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	1
2	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	2
3	INTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA	3
4	INEM JORGE ISAACS	4
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS	4
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA	5
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ	5
8	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	7
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL LAS AMERICAS	8
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO”□	8
11	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE CAMACHO	9
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	10
13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	10
14	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DIEZ DE MAYO	11
15	SANTA ROSA	13
16	LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA	13
17	IE EL DIAMANTE	13
18	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA	14
19	IE LA ANUNCIACION	14
20	GABRIELA MISTRAL	14
21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUÍN MALLARINO	15
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMA	16
23	CARLOS HOLMES TRUJILLO	16
24	ALVARO ECHEVERRY PEREA	18
25	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL	19
26	INSTI. EDUC. MULTIPROPOSITO	20
27	IE TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	22
28	IE NAVARRO	51
29	IE EL HORMIGUERO	52
30	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GOLONDRINAS	65

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico

18. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

INFORME DE GESTIÓN
Departamento Administrativo de Planeación
Diciembre 31 de 2014

LÍNEA 2. CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: Cultura para Todos

PROGRAMA: Patrimonio para el Mañana

Indicador: *Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas*

Si bien la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la Hacienda Cañasgordas la lidera, por competencia, la Secretaria de Cultura, desde la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial se ha realizado un acompañamiento técnico para el seguimiento al proceso contractual del proyecto de restauración de la Hacienda cuyos recursos ejecutados corresponden al Ministerio de Cultura.

Igualmente en el último trimestre del año 2014 se realizó el acompañamiento técnico a la Secretaria de Cultura para estructurar el proceso de contratación, con recursos del municipio de Santiago de Cali, de las obras necesarias para el mantenimiento y conservación de la casona de la Hacienda Cañasgordas, las cuales quedaron definidas a partir del proyecto de restauración.

La Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial hace parte activa y asistió a las reuniones citadas por la Secretaria de Cultura Departamental al Comité Técnico Operativo del Convenio Marco 1461 relacionado con el cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado para la restauración de la Hacienda Cañasgordas de Cali. Esta reunión es de suma importancia por la necesidad de lograr la ejecución de los recursos con los que cuenta la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y las acciones que se requiere emprender en el marco del Convenio.

En el año 2014 se logra que el Ministerio de Cultura emita la Resolución 0423 del 18 de febrero de 2014, por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas, con la cual se iniciará la implementación del PEMP permitiendo poner en valor las potencialidades de este Bien de Interés Patrimonial de la Nación.

El Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas se articula e incorpora a la proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan Especial de Manejo y Protección—PEMP—del Centro Histórico de Cali—Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional—, en el marco de su

trámite de expedición, tuvo la presentación de la propuesta del mismo ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural —CNPC—; en esta sesión, los integrantes del CNPC realizaron observaciones al modelo financiero y de gestión incluido en el plan, condicionando la aprobación del PEMP al cumplimiento de los ajustes respectivos. En este punto, las entidades aportantes de recursos en el proceso —Ministerio de Cultura, Gobernación del Valle del Cauca y Municipio de Cali— dan por finalizada la consultoría realizada por el Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio —CITCE— de la Universidad del Valle y partiendo de los productos entregados, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal —DAPM—, en representación de la Administración Municipal y dentro del ámbito de su competencia, asume el proceso de ajuste respectivo, considerando los puntos anotados por el CNPC y la pertinencia de los mismos con las dinámicas del municipio y del mercado local.

El DAPM en cumplimiento del principio de coordinación sostuvo reuniones de seguimiento con el Ministerio de Cultura, con el objeto de evidenciar los avances en el proceso de ajuste del PEMP y su posterior presentación a la Dirección de Patrimonio. Se anota la importancia de articular el PEMP al proceso de ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial —POT— en aspectos como áreas de actividad, usos e instrumentos de gestión del suelo.

Con los ajustes realizados, el DAPM —con la asistencia de representantes de la Gobernación del Valle y de la Universidad del Valle (como parte de la interventoría del contrato inicial y equipo consultor respectivamente)—, presentó —por segunda ocasión— la propuesta de formulación del PEMP para el BIC Centro Histórico de Santiago de Cali, ante el CNPC, en sesión extraordinaria del 1 de agosto de 2014, formulación que obtuvo concepto favorable para surtir la respectiva expedición del PEMP, según consta en el Acta No. 6 de Agosto 1 de 2014.

Debido a la entrada en vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali —Acuerdo 0373 de Diciembre 1 de 2014—, todos los productos del PEMP deben ser revisados y actualizados a este nuevo marco normativo del orden municipal. De allí que toda asociación, denominación o estructura asociada al Acuerdo 069 de 2000 —POT previo— pierde validez y requiere de la verificación y cambio respectivo.

Así entonces, el PEMP modifica elementos de forma y respondiendo a una solicitud emanada por el Ministerio de Cultura, el DAPM remite nuevamente —tanto en medio impreso como digital—los productos correspondientes a las dos fases del PEMP: documentos de la fase de diagnóstico y aquellos de la fase de formulación —entre los que se encuentra el proyecto de resolución respectivo y la cartografía respectiva—. Con lo anterior y en el marco del trámite de

expedición del PEMP, el Ministerio de Cultura, como entidad competente en lo relacionado con BIC del ámbito nacional —Ley 1185 de 2008—, entra en el proceso de revisión respectivo de los productos entregados y el estudio jurídico del proyecto de resolución normativo que expide el plan. El DAPM, en el marco del principio de coordinación está atento a las posibles nuevas anotaciones que realice el Ministerio de Cultura sobre la información remitida, con el objeto de realizar los cambios pertinentes, tener la expedición del PEMP por parte del Ministerio de Cultura e iniciar la implementación de este instrumento en el Municipio.

COMPONENTE: Construyendo Tejido Social

PROGRAMA: Por Cali Participo

Indicador: *Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.*

En desarrollo del proyecto Apoyo administrativo y logístico al Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Santiago de Cali, se adelantó la adecuación de la oficina del CMP, a través del suministro e instalación de módulos divisorios interiores en el Taller de la Ciudad localizado en el Centro Cultural de Cali. Las divisiones modulares están compuestas por paneles bloc King mixtos en estructura metálica y baldosas tapis. Así mismo se instaló opalizado blanco en los vidrios de los paneles del cerramiento de la oficina del CMP, con el fin de posibilitar mayor privacidad a este espacio, dado que se comparte con la sala de reuniones del Taller de la Ciudad del Centro Cultural de Cali.

Se llevaron a cabo tres foros de ciudad: El primer foro denominado Reflexiones ambientales sobre el POT, contó con la participación de 3 ponentes y con la presencia de 85 invitados. En el segundo Foro, Planeación Local – Presupuesto Participativo “Hacia la transformación social y la planeación participativa”, asistieron 45 personas y en el tercer foro sobre el Seguimiento al Plan de Desarrollo “Y en qué va el Plan de Desarrollo del Alcalde Rodrigo Guerrero”, participaron 20 personas

Se realizaron 10 reuniones del CMP y sus miembros recibieron tres capacitaciones: Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, que contó con la asistencia de 9 consejeros y 5 invitados; Presupuesto Participativo, en la que participaron 10 consejeros y 6 invitados. Por último se brindó capacitación sobre las Normas y funciones que rigen a los consejeros de planeación de comunas y corregimientos.

Se adelantó el proceso de gestión documental del archivo del CMP, conforme a los lineamientos planteados por la Ley 594 de 2000; para ello se clasificaron los documentos por año encontrándose información desde el año 2004 hasta el 2014. Se elaboraron las tablas de retención documental, se organizó la información a manera de libro del más antiguo al más reciente y se procedió a la foliación de los mismos.

Por último, los Consejeros fueron apoyados logísticamente para su asistencia eventos de carácter nacional local, departamental o nacional. Es así como participaron del VII Encuentro de la Red Local de Planeación Local y Presupuesto, realizado en Santa Marta, entre el 5 y 8 de noviembre de 2014 y del XVIII Congreso del Sistema Nacional de Planeación, realizado en la ciudad de Ibagué, del 3 al 6 de diciembre de 2014.

LÍNEA 3. CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: Competitividad de Cali y la Región

PROGRAMA: Consolidación de Clústeres Productivos

Indicador: *Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad*

1. Diseño de la Estrategia de Fortalecimiento para los Clústeres.

La estrategia diseñada de fortalecimiento para los clústeres atendidos dentro del programa, está estructurado en (3) ejes; A. Gestión con Aliados, B. Gestión de Clústeres y C. Gestión de Actividades Transversales.

Fuente: Elaboración Propia PFFC

A. Gestión con Aliados

Gráfica No. 1. Instituciones Aliadas del PFFC

Estas instituciones a nivel local sumadas a las del orden nacional, tales como; el Programa de Transformación Productiva (PTP), Bancoldex e Innpulsa, entre otras, permiten que de manera organizada se apoye a los empresarios a alcanzar las metas y objetivos propuestos en los planes de acción de los clústeres.

Acciones importantes realizadas y que continúan teniendo impacto son las adelantadas por el PFFC en procura de *generar la confianza* necesaria entre las instituciones que tienen un mayor impacto en la realidad económica de la región.

De igual manera se trabaja de la mano con la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca (CRC), para llevar a cabo la selección de una apuesta productiva dentro de un convenio con recursos de contrapartida de Innpulsa y de Bancoldex y desarrollar un trabajo técnico para lograr la construcción de un plan de acción.

B. Gestión de Clústeres:

Dentro de este eje, se definieron (3) componentes para trabajar con el equipo del PFFC, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 2. Estrategia de Fomento y Fortalecimiento de Clústeres PFFC

- *Eje Espacial:* Es la herramienta que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), le permite a la administración apoyar a las empresas para establecerse en el territorio con la cadena de valor que les permite a estos ser más competitivos haciendo economías de escala y disminuyendo los costos de logística asociados a la producción. A su vez el municipio se beneficia teniendo esas concentraciones de actores que evitan el desplazamiento de materias primas en la ciudad así

como de personas haciendo más fácil de administrar el tráfico y el tránsito en la ciudad.

- *Eje Estratégico*: Son las acciones encaminadas a que los clústeres definan conjuntamente una serie de acciones comunes, definidos como una visión, misión, objetivos y una meta grande (MEGA), que se alcanza si y solo si los actores de un clúster trabajan en colaboración para alcanzarlo. Se busca con este trabajo crear un tablero de comandos con los indicadores respectivos que permitan hacer el seguimiento de la evolución y avance del clúster. Todo esto termina en un plan de acción con el cual se busca cambiar la realidad económica de los actores y por lo tanto de la ciudad. Este eje estratégico se desarrolló con los siguientes clústeres:

  - Red Clúster de Energía

El proceso de estructuración del Clúster de Energía Eléctrica se realizó mediante una programación de diferentes reuniones con empresarios y entidades de apoyo que pertenecen al Clúster, resultado de todos estos encuentros fue la **revisión y actualización de la Planeación estratégica**.

  - Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca

El proceso de acompañamiento del Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca inició una vez se dio la oportunidad de apoyar y fortalecer las actividades que se venían realizando dentro del sector, al ver que se tuvo una buena aceptación por parte de los empresarios y directivos de los gremios fue cuando se generó la propuesta de trabajo en conjunto con el fin de desarrollar estrategias en cuanto a la planeación estratégica del Clúster, tomando como metodología la implementación del Balance Score Card, el cual muestra los objetivos que van a ser medidos mediante unos indicadores y unas metas específicas.

La revisión de la Misión, Visión y Mega se realizó tomando como referencia las metas a nivel nacional del PTP y lo que se realizo fue aterrizarlas a nivel regional.

  - Clúster de BPO, KPO, ITO

La planeación estratégica del Clúster de BPO, KPO, ITO está siendo elaborada por el Programa de Fomento y fortalecimiento de Clúster con el fin de presentar en el año 2015 a todos los empresarios y entidades de apoyo, y que en conjunto se obtenga una revisión y aprobación de esta actividad.

  - Clúster de MACROSNACKS

El Clúster de Macrosnacks es una de las 5 iniciativas Clúster de la Cámara de Comercio de Cali, por medio de este se analizó toda la información de los adelantos que hasta el momento se han establecido mediante las reuniones organizadas con los empresarios y entidades de apoyo.

- Clúster de Logística

La iniciativa Clúster de logística se ha venido trabajando mediante una serie de reuniones y eventos en las cuales se han identificado las principales necesidades que afronta el sector, mediante estas reuniones se han motivado para que en el 2015 se estructure la iniciativa Clúster de logística mediante el apoyo constante del PFFC y demás entidades relacionadas, es por ello que a principios del 2015 se implementaran una serie de reuniones en las cuales se presentará la propuesta de Planeación estratégica del Clúster, esto con el fin de estructurarlo bajo la metodología que se ha venido trabajando con los diferentes Clúster atendidos.

En resumen, para estos (5) clúster fue definido; el Plan Estratégico del clúster y el tablero de mando de indicadores.

- *Eje Organizacional y de Procesos:* Se realizaron actividades, tales como; Apoyo en la estructuración de proyectos para concursar por recursos de la nación, se adelantaron actividades de fortalecimiento asociativo para consolidar productos complejos de alta innovación como el Bus Eléctrico, se gestionó capacitación en temas de interés para los clúster, como fue el Taller de estructuración de proyectos para el Sistema General de Regalías y la capacitación en propiedad intelectual. Así mismo se apoyó al Clúster del Cuero y Calzado del Valle del Cauca para consolidar su operación formando a grupos marginados de la población, reinsertados y desplazados en un proceso de taller escuela en donde los productos terminados se venden a terceros nacionales e internacionales haciendo rentable la operación para que no dependa de los recursos del estado.

  El equipo del PFFC se dio a la tarea de apoyar la creación de una iniciativa de clúster de logística con el apoyo de un experto coreano, quien estará acompañando al equipo por un año más con recursos de cooperación del Gobierno Coreano a través de la institución NIPA.

  En este Eje Organizacional y de Procesos también se logró la consecución de recursos para un Plan Maestro Logístico y Portuario en Buenaventura a ser financiado por el Gobierno de Corea y el Gobierno Nacional a través del DNP y el Ministerio de Transporte. El Gobierno de Corea aportará USD $950.000 en el 2015.

- Cuadro de Mando de Indicadores por Clúster

Se definieron cuadro de mando de indicadores para (5) clústeres:

- Red Clúster de Energía
- Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca
- Clúster de BPO, KPO, ITO
- Clúster de Macrosnacks
- Clúster de Logística

– Documento Planeación Estratégica Revisado y Actualizado de los Clústeres

Se acompañó y asesoró la definición y revisión de los planes estratégicos a (5) clústeres:

- Red Clúster de Energía (Revisado y aprobado)
- Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca (Revisado y aprobado)
- Clúster de BPO, KPO, ITO (Revisado)
- Clúster de Macrosnacks (Revisado)
- Clúster de Logística (Revisado)

Para el año 2015, se tiene previsto realizar reuniones de trabajo con los clústeres para la revisión final de los planes estratégicos pendientes de aprobación.

– Proyectos apoyados y gestionados

En la siguiente gráfica se presenta la metodología que se ha desarrollado desde el PFFC para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los clúster.

Fuente: Elaboración propia (PFFC Julio 2014)

- Identificación de Convocatorias

Las entidades de cofinanciación que cuentan con convocatorias de interés para los clústeres, son las siguientes:

- El Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (INNPULSA)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

En el siguiente cuadro se relacionan las convocatorias identificadas y divulgadas a los clústeres que se vienen atendiendo desde el PFFC.

Entidades Cofinanciadoras	**Convocatorias Identificadas y Socializadas**			
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Innovadoras de TI aplicadas en el Sector de Turismo en Colombia – 2014	Convocatoria No. 682 – Para el fortalecimiento de modelos asociativos de la industria TI de Colombia 2014	Convocatoria No. 684 – Para el fortalecimiento de la competitividad del sector TIC nacional a través del talento humano especializado y de calidad	Convocatoria No. 689 – Primera Convocatoria ERANet-Lac para la Investigación y la Innovación
El Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa Mipyme)	Convocatoria Encadenamientos Productivos FMI – CEP014-2014		Convocatoria CER007– Implementación de Estrategias de Clústers	
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Fondo Emprender	Convocatoria No. 41 – Para financiar iniciativas empresariales en general a cualquier sector económico			

Fuente: Elaboración Propia PFFC (Diciembre 2014)

Entidades Cofinanciadoras	Consolidado de convocatorias identificadas y divulgadas durante el 2014		
	Resultado Enero – julio	Resultado Agosto – diciembre	Acumulado total año
Programa de Transformación Productiva (PTP)	2	0	2
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	1	4	5
Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa)	7	2	9
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Fondo Emprender	1	1	2
Total	**11**	**7**	**18**

- Proyectos realizados

En el siguiente cuadro se resume los proyectos realizados y los clústeres beneficiarios de la asistencia técnica en formulación de proyectos:

Entidades Cofinanciadoras	Consolidado de Proyectos Estructurados y Gestionados durante el 2014		
	Resultado Enero – Julio	Resultado Agosto – Diciembre	Acumulado Total Año
Programa de Transformación Productiva (PTP)	2 (PacifiTIC) (PacificShore)	2 (PacifiTIC)	4
Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa)	2 (Energía) (Cuero y Calzado)	1 (Cuero y Calzado)	3
Cooperación Internacional (Koica)	0	1 (Logística)	1
Total	**4**	**4**	**8**

Fuente: Elaboración Propia PFFC (Diciembre 2014)

– Capacitaciones en Procesos Transversales para los Clústeres

- Capacitación Transversal No. 1 - "La Propiedad Intelectual – Más allá del Registro de Marca"

La organización logística de esta capacitación estuvo a cargo de las siguientes instituciones:

Cámara de Comercio (CCC) y ANDI: Divulgación de la capacitación.
Alcaldía de Cali – PFFC: Divulgación y logística de la capacitación.
Red Clúster de Energía: Divulgación y logística de la capacitación.
EPSA: Reserva del Salón y Refrigerios.

- Ficha Técnica de la Acción de Formación No. 1

Características de la Capacitación	
Nombre	La Propiedad Intelectual, Más Allá del Registro de Marca
Fecha	Lunes, 22 de septiembre de 2014
Lugar	Club de Ejecutivos
Ciudad	Santiago de Cali (Valle del Cauca)
Duración	4 horas
Nombre del conferencista	Sandra Martínez – Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
Dirigido a	Los actores productivos e instituciones de apoyo de la Red Clúster de Energía y Clúster de Bionergía
Personas confirmadas	55

- Acción de Formación No. 2 - "Bienvenidos a la Propiedad Industrial"

Teniendo en cuenta los acercamientos realizados con el Sr. Oscar Javier Martínez - Gestor CATI-Biopacifico, se logró gestionar una nueva capacitación de interés para los clústeres. En donde se contó también con el apoyo de la empresa EPSA (Miembro de la Red Clúster de Energía), quien ofreció el lugar para realizar el evento y los refrigerios para los asistentes.

- Ficha Técnica de la Acción de Formación No. 2

Características de la Capacitación	
Nombre	Conferencia: Bienvenidos a la Propiedad Industrial
Fecha	Martes, 11 de noviembre de 2014
Lugar	Club de Ejecutivos
Ciudad	Santiago de Cali (Valle del Cauca)
Duración	2 Horas
Nombre del Conferencista	José Luis Londoño Fernández – Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
Perfil del Conferencista	Abogado de la Universidad Externado de Colombia con intensificación en Derecho de la Competencia, Especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías. Ha trabajado como abogado especializado en la Superintendencia de Industria y Comercio y en la Federación Nacional de Cafeteros y como abogado asociado en la firma Olarte Raisbeck. Su posesión como Superintendente Delegado de Propiedad Industrial se efectuó ante el Superintendente de Industria y Comercio el 1º de octubre de 2010.
Dirigido a	Los actores productivos e instituciones de los (11) clúster atendidos dentro del PFFC.
Personas confirmadas	50

- Indicador de Logro

Meta Propuesta	2014		
	Resultado Enero – Julio	**Resultado Agosto – Diciembre**	**Acumulado Total Año**
2 Capacitaciones en procesos transversales	1 – Taller en Formulación de Proyectos para el Sistema General de Regalías (SGR)	1 - "La Propiedad Intelectual – Más Allá del Registro de Marca". 2- Conferencia: Bienvenidos a la Propiedad Industrial	3
Total	**1**	**2**	**3**
Porcentaje de Logro Alcanzado			**150%**

– Foro de divulgación del proceso de fortalecimiento de Clústeres

El foro realizado tenía como finalidad exponer a todos sus asistentes, y a la comunidad en general, todos los logros alcanzados hasta el momento en el Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clúster (PFFC) y explicar a los mismos, cómo es la estructura de trabajo por parte del Programa, su alcance real en el ámbito económico local y sus repercusiones a nivel regional.

Nombre del Foro: "Fomento Económico y Clusters 2014" Éste título se consideró ya que era lo suficientemente amplio como para abarcar todos los puntos de vista en el tema de Clústeres.

Se gestionó con la empresa CENTELSA el salón Hacienda El Paraíso del Hotel Spiwak, los refrigerios y los souvenirs para los asistentes al Foro. EPSA también aportó souvenirs para los asistentes al evento.

La convocatoria se realizó a través de correo masivo a las diferentes bases de datos que en el programa disponemos y por invitación directa de los miembros del equipo de clúster a todas las personas que, a nuestro parecer, les pudiera interesar ésta información. La confirmación de las asistencias se recibían en el correo comunicacionespffc@gmail.com, en total confirmaron 106 personas de las cuales 78 hicieron presencia en el evento.

2. Actividades Desarrolladas por Meta del PFFC, para el Fortalecimiento de Clúster de Impacto Regional

En el mes de mayo de 2013, el Fondo para la modernización de las Mipymes - INNPULSA abrió la convocatoria "IFR – 005 para la cofinanciación no reembolsable a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades estratégicas, de articulación y de gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad", y la Comisión Regional de Competitividad Valle del Cauca (CRC Valle), presentó proyecto denominado "Fortalecimiento del Sistema Regional de Competitividad del Valle del Cauca" con el fin de promover el desarrollo empresarial rápido, rentable y sostenido del departamento.

El Programa de Fomento y Fortalecimiento del Clúster del Municipio de Cali – PFFC, acompaño la estructuración del proyecto a Innpulsa y se presentó certificado de contrapartida al proyecto por valor de $40'000.000, representado en tiempo parcial de (4) profesionales del grupo de trabajo del PFFC del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Con la ejecución del proyecto IFR005-034 de INNPULSA, se logró atender a los clústeres regionales, aplicando los siguientes pasos: Identificación de los clústeres a diagnosticar, para posteriormente evaluar los resultados y realizar un proceso de priorización, y de acuerdo a este análisis escoger la ruta competitiva que en adelante se enfocaría el proyecto.

La metodología del Programa de Rutas Competitivas, es una iniciativa diseñada para que las empresas, a partir de la redefinición de su estrategia, identifiquen segmentos de negocios más atractivos y sofisticados en los cuales pueda competir. Esta metodología de atención a los clúster, ha sido probada a nivel internacional.

Las Rutas Competitivas son una metodología de iniciativa de refuerzo a clúster estructurada en las siguientes (3) fases; Diagnostico, Estrategia y Plan de Acción.

Dentro de los clúster acompañados y de los cuales se cuenta con información actualizada, se destacan (4) clústeres, como son; Proteína Blanca, Bienestar y Belleza, Excelencia Clínica, y Automotriz.

Indicador: *Implementación centro del servicio público de empleo*

A través de los Centros de Empleo, se articula la demanda laboral con la oferta existente, y se logra brindar las competencias a la oferta laboral de manera que responda a las necesidades de las empresas de acuerdo al entorno económico de la ciudad.

Las principales acciones de servicio que tiene el centro de empleo son:

- Registro de Oferentes de empleo.
- Registro de empleadores y vacantes.
- Orientación a buscadores de empleos.
- Orientación a empleadores.
- Preselección
- Remisión

Los resultados por cada uno de los servicios del CEM, son los siguientes

DETALLE	2014
Hojas de vida registradas	12.632
Vacantes	4.237
Talleres de orientación	6.764
Candidatos remitidos	5.743
Visitas Empresariales	1.271
Contratados	1.773

12.1 Servicio de Registro y orientación Laboral Enero - Noviembre 2014.

Durante el periodo de Enero a Noviembre de 2014 fueron atendidas en el CEM 12.632 usuarios, con una participación equitativa entre ambos sexos.

Inscrito	Número
Femenino	6.326
Masculino	6.306
Total	**12.632**

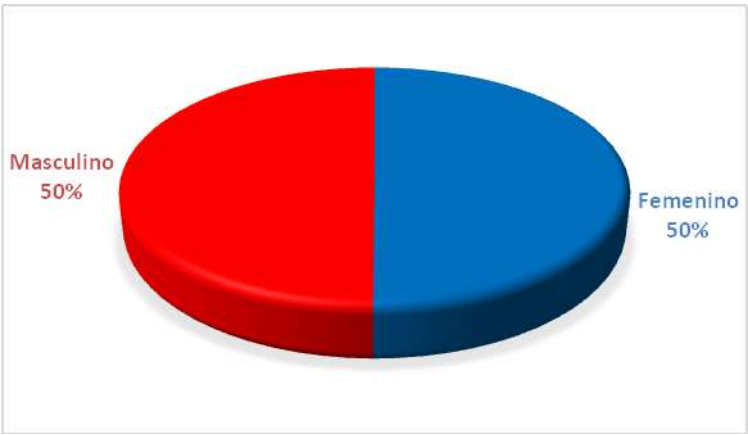

12.2 Distribución por Grupo Etáreo:

12.3 Los adultos jóvenes son la población que más visita el CEM en búsqueda de empleo, 6.071 de los usuarios que se registraron se encuentran en la etapa productiva, es decir entre los 18 y 29 años. Los buscadores de empleo mayores de 65 años representan el menor porcentaje de usuarios como se aprecia en el siguiente gráfico:

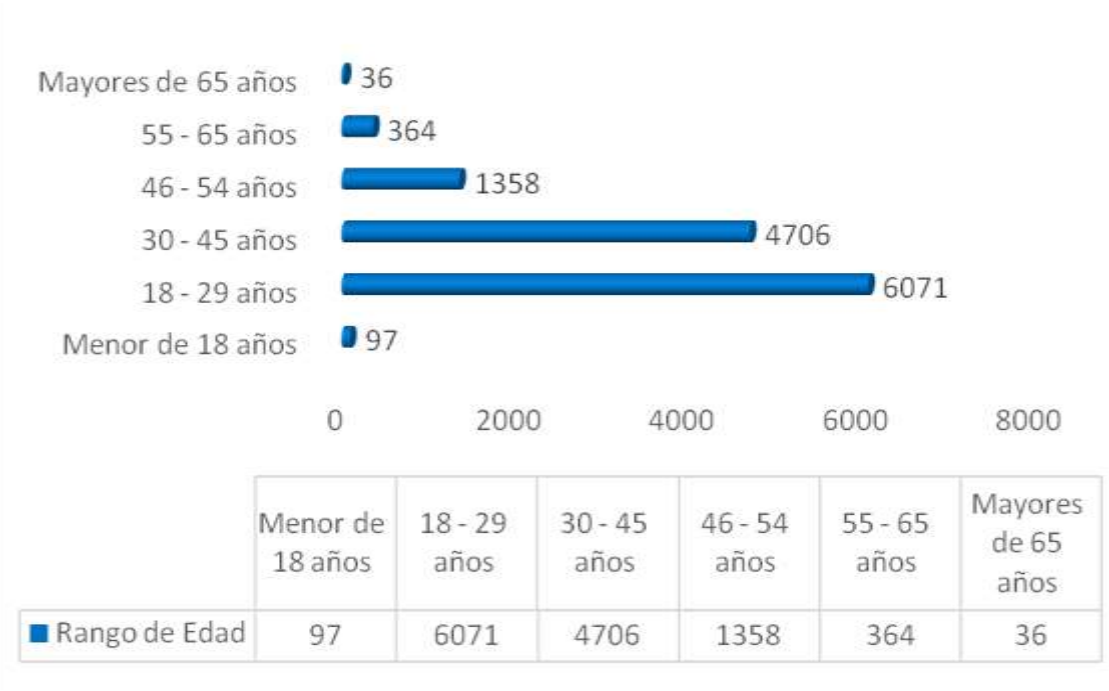

12.4 Nivel de escolaridad:

12.5 Para los meses comprendidos entre Enero y Noviembre del 2014 los oferentes con nivel de escolaridad Media (10° a 11°) fueron los que más acudieron al CEM con una participación 5002. Seguidos de los técnicos laborales con un 2220. Actualmente existe un porcentaje mayor de usuarios con estudios en maestría (53).

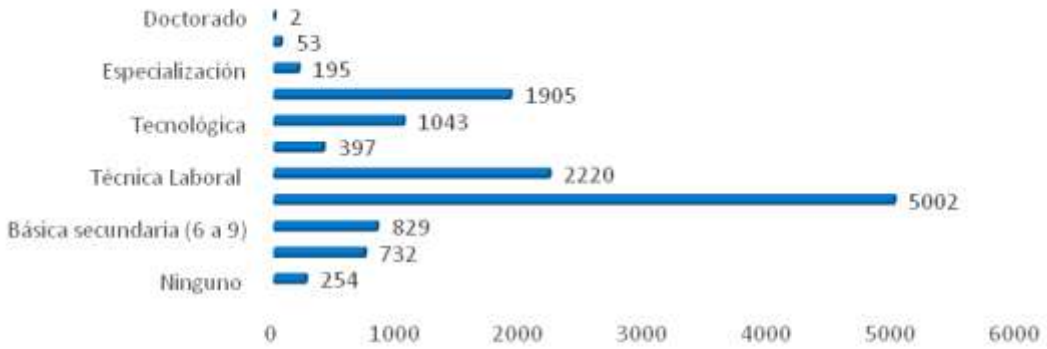

	Ninguno	Básica Primaria (1 a 5)	Básica secundaria (6 a 9)	Media (10 a 13)	Técnica Laboral	Técnica Profesional	Tecnológica	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
Nivel de Escolaridad	254	732	829	5002	2220	397	1043	1905	195	53	2

12.6 Servicio de gestión Laboral Enero – Diciembre 2014.

12.7 Entre enero y diciembre de 2014, el servicio de gestión laboral identifico que las vacantes más registradas por sector económico son las pertenecientes al sector de servicios, seguida por las de producción. Lo cual da cuenta de la inclinación de la economía de acuerdo a la etapa del año en que nos encontremos.

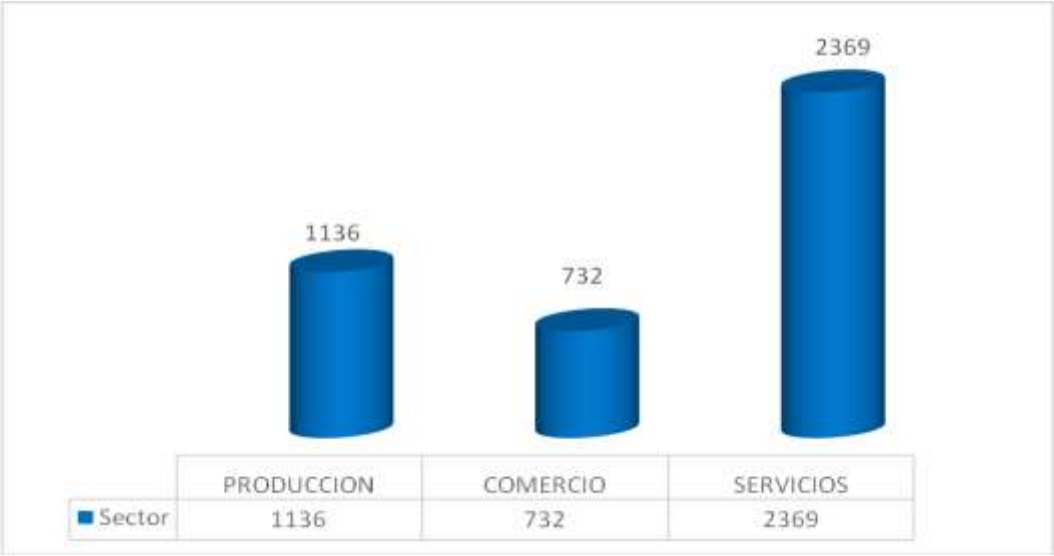

En cuanto a las vacantes identificadas por cargos, observamos que durante este mismo periodo, ha habido gran demanda de asesores comerciales y el área productiva.

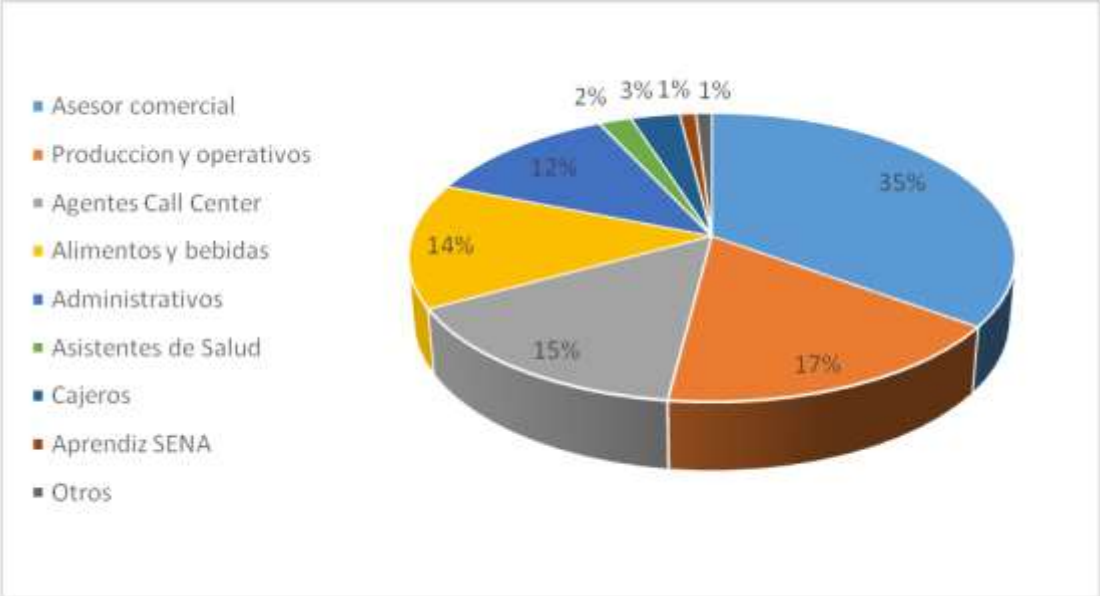

Por otro lado, en la distribución de vacantes por rango salarial se nota un aumento considerable en los salarios mayores a dos millones de pesos, incluso se han registrado vacantes con salarios entre los cinco y ocho millones de pesos.

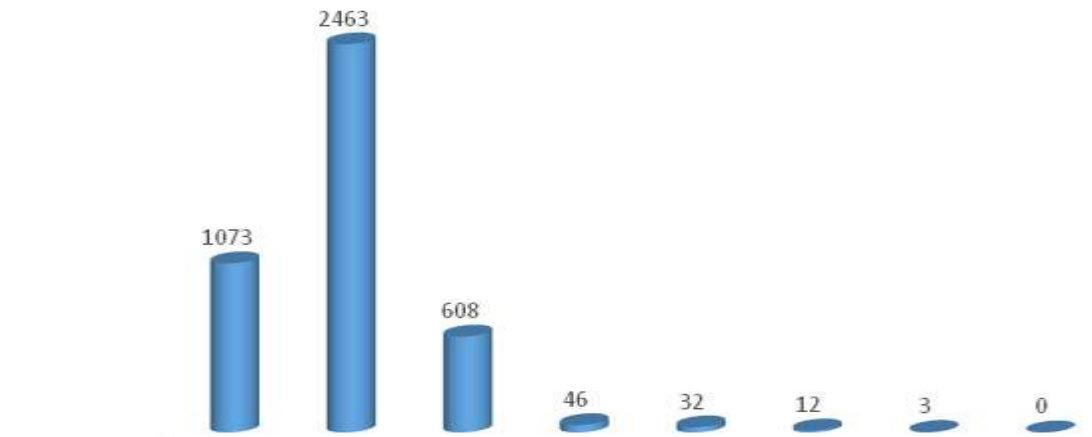

	SMLV - 884.250	884.251 - 1.000.000	1.000.001 - 1.500.000	1.500.001 - 2.000.000	2.000.001 - 3.000.000	4.000.001 - 5.000.000	5.000.001 -8.000.00	8.000.001 - 10.000.000
Distribución	1073	2463	608	46	32	12	3	0

Servicio de Intermediación Laboral

En el servicio de intermediación laboral, encontramos un aumento significativo en los contratados para los meses de Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre.

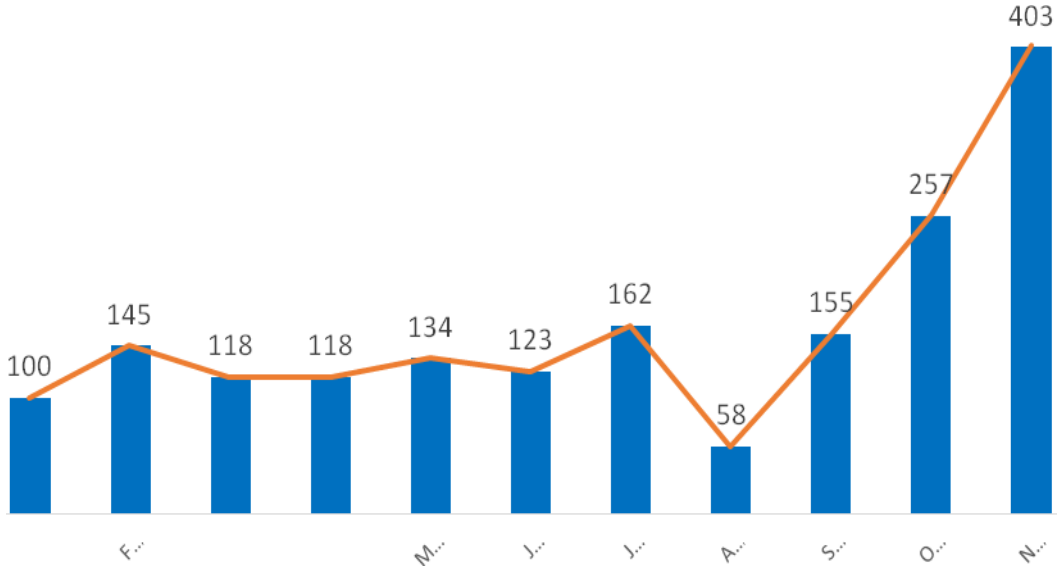

De la población contratada observamos que para este periodo del año coincide una igualdad en la contratación en cuanto al sexo, es decir se han contratado igual cantidad de hombres que de mujeres

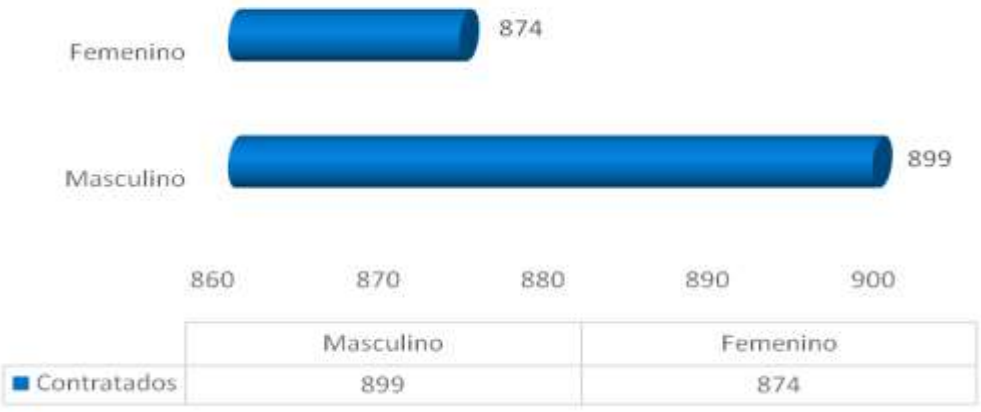

El sector económico de mayor contratación ha sido el de servicios, con una participación del 48% seguido por el sector de comercio con un 30% de participación.

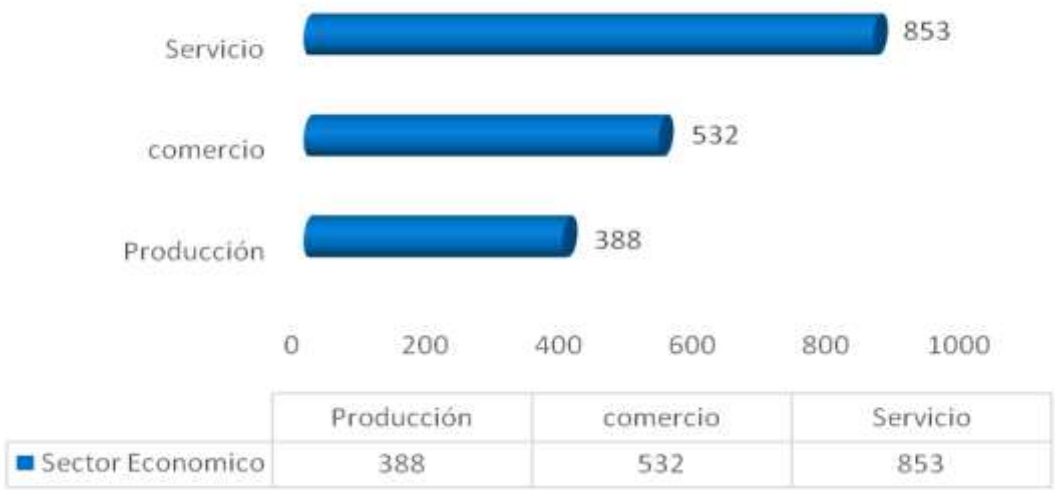

Los cargos en los contratados que siguen teniendo mayor participación son los niveles asistencial y operativo. Sin embargo vemos un aumento significativo para este año en los contratados con cargos profesionales.

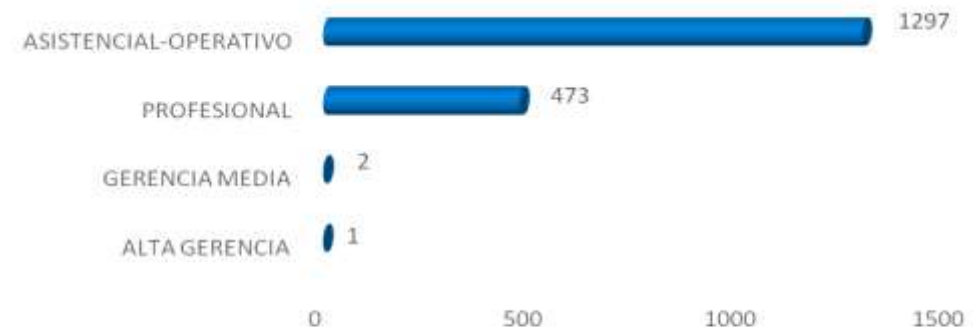

	ALTA GERENCIA	GERENCIA MEDIA	PROFESIONAL	ASISTENCIAL-OPERATIVO
Cargo	1	2	473	1297

En cuanto al rango salarial de los contratados se observa una mayor participación del rango salarian entre el SMLV y 884.250, sin embargo vemos un incremento en los rangos salariales entre 1 y 2 millones.

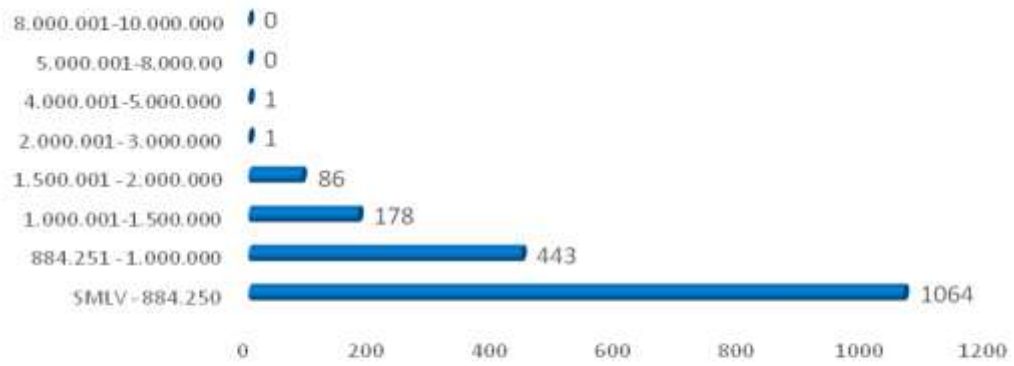

	SMLV-884.250	884.251-1.000.000	1.000.001-1.500.000	1.500.001-2.000.000	2.000.001-3.000.000	4.000.001-5.000.000	5.000.001-8.000.00	8.000.001-10.000.000
Rango Salaria	1064	443	178	86	1	1	0	0

Beneficiarios FOSFEC

PROGRAMA: Consolidación de Ventajas Competitivas Empresariales

Indicador: *Empresas Mipymes que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial, debe orientarse a las Mipymes que son las que generan empleo*

Para este proyecto específicamente se cuenta con la participación de los Centros de Desarrollo Empresarial Alaya, los cuales tienen como misión contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las MiPymes de la región, mediante programas de asesoría y capacitación, logrando así, promover su creación, supervivencia y crecimiento para contribuir a la transformación empresarial y social del país.

- Número de clientes que han sido atendidos por los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Centro Alaya Universidad Icesi	Centro Alaya Comfenalco	Centro Alaya Bancóldex	Centro Alaya Comuna 20	Total
Creación de empresa	48	36	31	18	133
Mejoramiento Empresarial	12	9	33	10	64
Apoyo en búsqueda de empleo	0	0	0	48	48
Total General	60	45	64	76	245

- Número de clientes nuevos que han tenido los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Creación de empresa	Mejoramiento Empresarial	Apoyo en búsqueda de empleo	Total
Centro Alaya Universidad Icesi	38	5		43
Centro Alaya Comfenalco	31	5		36
Centro Alaya Bancóldex	12	23		35
Centro Alaya Comuna 20	16	3	48	67
Total General	97	36	48	181

- Número de visitas que han tenido los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Clientes creación empresa	Clientes mejoramiento empresarial	Programas formación	Interesados	Total
Centro Alaya Universidad Icesi	144	27	6	1	178
Centro Alaya Comfenalco	79	20	0	2	101
Centro Alaya Bancóldex	49	73	0	0	122
Centro Alaya Comuna 20	25	41	2	4	72
Total General	297	161	8	7	473

- Número de empresas que fueron creadas

Empresas que iniciaron operación	Empresas que se formalizaron
Thiphex	Manos a la obra
Ecochiquis	Grupo Farmacéutico de Occidente SAS
Reto Inmobiliaria	Imaginamos web
Clúster de Salud y seguridad en el trabajo	Trumag SAS
FastFit	Alesco Internacional

Luxxus Peluquería	Ferromateriales la 54 SAS
Nutrición en movimiento	Montajes eléctricos Aragón
Delicious Cake	
Meninos	
Akitoi eventos	
Fundación Warrior records	
Gabriela Gourmet	
Camino a la U	
Edgar Lopez: recursos humanos	
Arrecife Swimwear	
¿Problemas con la tecnología?	
G2M.SYS	
LearnSpanish in Paradise	
IssaModa	
Sanashakti	
Magia Colombia	
El corazón tienda orgánica	
MR La Guía	
Club de Herbalife	
Miscelánea Empresaria Angela Maria Guzman	
Venta a domicilio de pan de bono y pan – Edgar Guerrero	
Venta de productos de galletas para helados – Hernando Ceballos	
Distribuidora de lociones y tennis – Juan Carlos Quina	
Venta de champús, fritanga – Nayibe Ortiz	
Escuela de Break dance	
Tienda – Tirsa Díaz Lenis	
Ventas de arepas rellenas y granizados – Gladys Perdomo	
36	7

En la anterior tabla se aprecia que al 2014 se han creado 36 empresas, de las cuales sólo el 16,28% se han formalizado ante Cámara de Comercio, el restante, es decir, 36 en total han iniciado operación, sin todavía formalizarse.

- Número de Empleos creados

No. De empleos directos creados	No. empresas	Total empleos dir. creados	No. De empleos indirectos creados	No. empresas	Total empleados ind. creados
1	24	24	1	22	22
2	9	18	2	3	6
3	5	15	3	0	0
4	0	0	4	0	0
5	0	0	5	2	10
6	0	0	6	0	0
7	0	0	7	1	7
8	0	0	8	0	0
9	0	0	9	0	0
10	0	0	10	0	0
	38	**57**		**28**	**45**

En la anterior tabla, nos muestra que 38 de las empresas asesoradas en los diferentes Centros Alaya han creado 57 empleos directos, en donde el 42% corresponde a 1 empleado. Por otro lado, 28 de las empresas han creado 45 empleos indirectos, donde el 49% corresponde a 1 empleado.

- Número de empleos retenidos

No. empleos directos retenidos	No. empresas	Total empleos dir. retenidos	No. De empleos indirectos retenidos	No. empresas	Total empleados ind. retenidos
1	19	19	1	17	17
2	13	26	2	5	10
3	54	12	3	1	3
4	1	4	4	0	0
5	0	0	5	2	10
6	0	0	6	1	6
7	0	0	7	0	0
8	1	8	8	0	0
9	0	0	9	0	0
10	1	10	10	0	0
	39	**79**		**26**	**46**

En la anterior tabla, se aprecia de las empresas asesoradas en los diferentes Centros

Alaya, 39 han retenido 79 empleos directos, en donde el 33% corresponde a 2 empleados. Por otro lado, 26 de las empresas han retenido 46 empleos indirectos, donde el 37% corresponde a 1 empleado.

COMPONENTE: Fortalecimiento Empresarial

PROGRAMA: Impulso a MiPymes

Indicador: *MiPymes apoyadas y fortalecidas*

Se han desarrollado diferentes actividades las cuales han sido orientadas al apoyo y fortalecimiento a las Mipymes; sin embargo, es de resaltar el diseño y la implementación que se realizó del programa "Los negocios y la innovación" para el fortalecimiento de las habilidades e identificación de problemas en Mipymes de la ciudad y mejorar su competitividad en los mercados.

"Los negocios y la innovación" en su primera versión incluyó tres talleres basados en técnicas de gamestorming, un modelo de trabajo que consiste en la implementación de juegos, la realización de lluvias de ideas y la identificación de problemas, que son la clave para la detección de nuevas oportunidades de negocio, realizar transformaciones al interior de la estrategia de crecimiento de las empresas o en sus modelos gerenciales.

Para la Alcaldía de Cali, la identificación de dificultades en las organizaciones y su solución, contribuye a la mejora de los procesos empresariales, al cumplimiento de sus propósitos, y por ende, al crecimiento de organizaciones que aporten al desarrollo competitivo de la ciudad.

El programa se desarrolló durante 12 horas, distribuidas en 3 sesiones; en este podrían participar mipymes que cumplieran con los siguientes requisitos: -Planta de personal que cuente con 1-200 trabajadores -Activos totales por un valor inferior a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes -Haber realizado ventas previas de sus productos y/o servicios.

Nombre	Descripción	Institución aliada	Total Participantes
Programa de innovación para los centros de solución Servientrega - (Piloto de talleres de comunicaciones y emprendimiento para 10 centros de soluciones)	Piloto de talleres de comunicaciones y emprendimiento para 10 centros de soluciones	Servientrega	10 Mipymes
Rueda de negocios - Campus Pary	Generar un espacio de dialogo y reconocimiento entre empresarios y mipymes, para la consolidación de negocios	EMCALI ParqueSoft Centros Alaya – Universidad ICESI	35MiPymes.
Los negocios y la Innovación	Taller para Mipymes en estrategias de innovación e identificación de problemas		299Mipymes apoyadas y fortalecidas mediante el programa
TOTAL			**344 MiPymes**

COMPONENTE: Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA: Cultura Emprendedora e Innovadora

Indicador: *Asistencia técnica y acompañamiento empresarial y estratégico a iniciativas de emprendimiento*

La actual Administración se propuso trabajar de manera articulada con los actores de la Ciudad, en estrategias e iniciativas orientadas a fomentar la cultura emprendedora en diversos escenarios, entendiendo que el emprendimiento es el motor del desarrollo, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.
Para ello, se desarrollaron actividades que fomentaron y fortalecieron según las iniciativas identificadas, la cultura emprendedora. A continuación se relacionan cada una de estas actividades.

Nombre Actividad	Descripción	Institución aliada	Total Participantes
Taller: Mentalidad y cultura emprendedora	Promover la cultura de la competitividad empresarial, generando conciencia sobre la importancia y beneficios de una estrategia empresarial basada en la competitividad e innovación.	Servientrega	10 emprendedores
Taller: Emprender para que? DIA DEL EMPRENDEDOR USC.	Fortalecer competencias en innovación para ser aplicadas a emprendimientos.	Universidad Santiago de Cali	47 emprendedores
Taller: Emprender para que?	Reconocer que toda persona está en capacidad de emprender, y generar nuevas ideas a partir de los recursos que lo rodea.	Infopacífico en red, Comité de software libre de Cali, Ciudadela Educativa Nuevo Latir	69 emprendedores
Taller: Emprendimiento cultural	Orientación y apoyo logístico en sus iniciativas de emprendimiento.	DPS	80 emprendedores
La esencia de emprender	Fortalecimiento de iniciativas de iniciativas de emprendimiento a través de la asistencia técnica, el acompañamiento empresarial y estratégico.	Pontificia Universidad Javeriana Cali	56 emprendedores
Acompañamiento en los Centros de Desarrollo Empresarial - Alaya	Asesoría en creación de empresa	Centros de Desarrollo Empresarial ICESI – Siloé y Comfenalco	175 Emprendedores
Work Café	Desarrollo de actividades en torno a perspectivas de la innovación social en Cali	Universidad Javeriana	25 Emprendedores
TOTAL			**462 Emprendedores**

PROGRAMA: Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales

Indicador: *Asistencia técnica a emprendimientos comunitarios innovadores (urbanos/rurales)*

Desde la Administración Municipal de la mano con su equipo de trabajo, se estructura el programa Innovalab el cual nace como respuesta al cumplimiento a la meta de plan de desarrollo brindar asistencia técnica a 100 emprendimientos comunitarios innovadores, el cual pretende brindar herramientas para los emprendedores de una manera alternativa, creando una forma novedosa de acceder a diferentes ofertas institucionales y del empoderamiento de su propio desarrollo por parte de los participantes. Este programa se crea a partir de la articulación interinstitucional de nodo regional de innovación social.

La estrategia del programa Innovalab consiste en desarrollar una serie de acciones articuladas entre diferentes instituciones, en este caso contamos con la participación de:

- SENA: Quienes a través de su unidad de emprendimiento y desarrollo empresarial, brindaron asistencia técnica en Finanzas básicas, enseñando a costear, llevar contabilidad básica y entender la dinámica empresarial de una forma práctica, aplicada y enseñada de una manera experiencial.
- Centro de Emprendimiento Cultural del Pondaje: Desde la coordinación de este centro, nos fue facilitada la infraestructura para la realización de las jornadas de asistencia técnica empresarial.
- Bibliotec: Fundación con la cual también logramos articular el programa para poner a disposición toda la red de bibliotecas para la realización de todas las actividades en sus instalaciones y también apoyaron el programa con los refrigerios para la mayoría de jornadas.
- Universidad Santiago de Cali: Desde su área de emprendimiento, aportaron al programa asistencia técnica en formulación de planes y modelos de negocios, la orientación por parte del facilitador fue muy práctica y uso la metodología StarUps Essentials, donde a través de una serie de pivotes se validan los servicios y/o productos en un mercado real y potencial.
- Universidad Javeriana Cali: desde su unidad de emprendimiento aportaron al programa asistencia técnica en emprendimiento social, a través de una alianza con SEEN (Red de educación de emprendimiento social) quienes brindaron una capacitación bajo la metodología de café proaction, en la cual se validaron modelos de emprendimientos e innovaciones sociales que se pueden escalar y replicar en Colombia y específicamente en la región.

- GlocalMinds: Emprendimiento social caleño, aporto a la estrategia un acompañamiento en identificación de oportunidades de emprendimiento en la ciudad, con un enfoque de mercados internos en las comunas.
- Universidad ICESI: Apoyo y alianza para la realización del primer festival social solidario, en el cual se brindó la oportunidad de asistir a un taller de innovación social para el desarrollo comunitario a cargo de un experto alemán y también se dispusieron 50 stand, para visibilizar los proyectos más destacados del programa y un foro sobre intervención social, cooperación internacional e innovación social.
- Universidad cooperativa de Colombia: Desde su área de emprendimiento aporto asistencia técnica en el marco jurídico de la economía social solidaria y las leyes y políticas sobre emprendimiento. A través de casos muy puntuales y cercanos a las problemáticas de los participantes se logró entender y reconocer el marco jurídico que los cobija.

Los talleres de capacitación que se dictaron fueron:

Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
Innovación para el desarrollo comunitario	Este taller se sensibilizó a los participantes sobre el programa, se abordaron temas tanto de orden empresarial como de desarrollo humano. La metodología fue experiencial y los participantes se conectaron entre sí y con el proceso a iniciar. En este taller se organizaron por grupos de acuerdo a la orientación de sus iniciativas y se comenzaron a identificar oportunidades de desarrollo para los emprendimientos.	Pabel Velasco Z - PsicólogoEmprendimiento –DAPMAlcaldía de Cali. Con apoyo el Nodo regional de Innovación social Se realizó en el centro de emprendimiento cultural de la comuna 13 y los refrigerios los brindo Blibliotec, en el marco de la alianza.	48 participantes (Anexo Listado de asistencia) El taller se realizó el día 12 de agosto de 2014, de 2 a 5pm

Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
Taller Habilidades para la vida productiva	Metodología Proaction Café.	Juliana Ma. Medina y Inge Hougaard de la empresa social GlocalMinds, que está asociada al Nodo Regional de Innovación Social	13 Participantes, se anexa listado de asistencia. Este taller se realizó en el auditorio de la IE Nuevo Latir, en el marco de la alianza con la red de bibliotecas – Bibliotec, quienes también aportaron los refrigerios para la actividad. El taller se realizó el 03 de Octubre de 2014, de 2 a 5pm
Taller de Ideación de Negocios para el sector social comunitario	Identificación de oportunidades para el desarrollo local.	Sebastián García López Del equipo de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali	12 participantes de la jornada anexo listado de asistencia. Se realizó en el centro de emprendimiento cultural del pondaje comuna 13. El 01 de octubre del 2014. Los refrigerios los aporto la fundación Bibliotec
Taller Modelos de Negocios Innovadores	Desarrollo del Lienzo Canvas y modelo de plan de negocios	Sebastián García López Del equipo de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali	5 Participantes asistieron a la jornada. Anexo Listado de asistencia. Se realizó en el centro de

Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
			emprendimiento cultural del Pondaje comuna 13. El 08 de octubre del 2014. Los refrigerios los aporto la fundación Biblioteca
Taller de Marco Jurídico del emprendimiento innovador y solidario	Desarrollo del marco normativo y jurídico para el desarrollo de emprendimientos solidarios innovadores.	Byron Uribe y Dasne Carabalí, de la unidad de emprendimiento de la Universidad cooperativa.	Primer sesión 4 horas, 11 Participantes del Taller, anexo listado de asistencia. Segunda Sesión 4 horas, 12 participantes asistieron. anexo listado de asistencia. Se realizó, en el centro de emprendimiento del Pondaje, los refrigerios los aporto Bibliotec.
Taller de Hábitos Financieros básicos.	Es estos talleres se desarrollaron temas como costos, inventarios, estrategias comerciales, contabilidad básica para emprendedores.	Juaquin e. Toro y Jairo Quesada, del área de emprendimiento del SENA	Dos jornadas de 4 horas, el 20 y 21 de Octubre de 2014. Desarrolladas en el centro de emprendimiento cultural de la comuna 13. Refrigerios a cargo de Bibliotec.
Taller de Emprendimiento	En este taller se desarrolló el	Stephan de la Peña, Experto Alemán en	Taller de 4 horas, con la asistencia

Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
Social	método de Canvas social, para la identificación y desarrollo de emprendimientos sociales innovadores.	Innovación social. Desarrollador de la metodología SEEN.	de participantes. Se desarrolló en la biblioteca del deporte, estadio pascual guerrero. Refrigerios a cargo de Bibliotec.
Asistencia personalizadas	Se hizo asesoría y acompañamiento a la cooperativa coomacovalle, para la participación del concurso para emprendedores HultPrize	Pabel Velasco Z – Psicólogo Emprendimiento –DAPM Alcaldía de Cali.	3 sesiones de 2 horas, que consistieron en revisar la propuesta y dar orientación para mejorarla y ajustarla a los términos de la convocatoria. En este momento son finalistas por el premio de 1 millón de dólares.

PROGRAMA: Sistema Regional de Innovación, Emprendimiento y Empresariado

Indicador: *Formulación y Acompañamiento al Plan de Competitividad Municipal*

En 2014 se trabajó con la Comisión Regional de Competitividad, la Cámara de Comercio, InvestPacific, La Unidad de Acción Vallecaucana, la FDI, la ANDI, entre otras instituciones en la construcción de la Estrategia de Competitividad del Valle del Cauca. Se ha trabajado en la definición de los principales "Atractores" para la región.

LÍNEA 4. CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

COMPONENTE: Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: Educación y Cultura Ambiental en Acción

Indicador: *Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado*

En desarrollo del proyecto BP: 32853 denominado "Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente en el Municipio de Santiago de Cali", se reporta la ejecución de procesos de asistencia técnica y de Gestión con las Dependencias y entidades públicas y privadas cuyas actividades se asocia a los proceso de coordinación del PGIRS del Municipio. Entre las cuales se destacan:

– *Asistencia Técnica Cumplimiento Decreto 0059 de 2009*:

Dando continuidad a los procesos establecidos en el Decreto 0059 relativo a la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en diferentes escenarios, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Coordinación para la evaluación y seguimiento al cumplimiento del Decreto Municipal 0059 de 2009, relativo a la implementación de sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos "Empezando por Casa" en las Dependencias de la Administración tanto del complejo CAM como externas.

- Asistencia Técnica a la Secretaría de Educación para la articulación del tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares de las 91 Instituciones Educativas públicas y sus sedes.

- Apoyo a procesos de asistencia técnica a los sectores de Conjuntos Residenciales y Centros comerciales, Almacenes de Cadena y Supermercados articulados con las labores de Inspección Vigilancia y Control adelantados por la Autoridad ambiental y de Salud Municipal.

- Elaboración del documento Lineamientos para la Actualización del Decreto Municipal No. 411.0.20.0133 de marzo 19 de 2010 política pública y Plan de inclusión de los Recicladores Informales en la Economía formal del Aseo y el

Reciclaje en la ciudad de Santiago de Cali, que actualmente se encuentra en evaluación.

- Apoyo del direccionamiento del Plan de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal liderado por la Secretaría de Tránsito y Transporte, atendiendo la articulación a los lineamientos del Programa de Gestión Integral de Escombros contenido en el PGIRS del Municipio.

- Proceso de reconocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos al interior de los Centros de Administración Local Integrada – CALI, a partir del desarrollo de una metodología de trabajo para levantar el diagnósticos situacional, que permita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social definir las estrategias para la implementación de los Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos tal y como se indica en el Decreto 0059 de 2009, relativo al sector de Entidades Públicas denominado "Empezando por Casa". La ruta metodológica se desarrolló a partir de dos etapas, la primera, relativa acciones de coordinación y levantamiento de información a partir de la ejecución de cuatro pasos: Convocatorias, Visitas, Recolección y Revisión de Información Secundaria y Primaria, y una segunda etapa asociada a la construcción de una Propuesta de Trabajo atendiendo los resultados obtenidos.

- Proceso de reconocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos al interior de cada una de las infraestructuras que conforman la Red Pública de Bibliotecas - RPB del Municipio de Santiago de Cali. Para dicha identificación se diseñó una metodología, que permitiera generar una propuesta a la Secretaria de Cultura y Turismo para la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos para la Red Pública de Bibliotecas de Cali. Este trabajo se realizará en conjunto con la coordinación de la RPBC de la Secretaria de Cultura y Turismo.

– *Proceso de Revisión y Actualización del PGIRS de Santiago de Cali*

Siguiendo los lineamientos del ordenamiento jurídico establecido en el Decreto 2981 de 2013 y la Metodología reglamentada en la Resolución 0754 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)., se desarrolló un proceso metodológico fundamentado en un Plan de Trabajo planteado conforme al plazo establecido (20 de junio de 2015), definiendo seis componentes fundamentales para formular un documento PGIRS y someterlo a revisión del Concejo Municipal, los cuales son: i) Organización, ii) Línea Base, iii) Objetivos y Metas, iv) Programas y Proyectos, v) Cronograma y vi) Plan Financiero. Hasta el momento se ha avanzado en las dos primeras fases, que consistieron en definir los mecanismos de Organización para la revisión y actualización del PGIRS y la recolección de información para la construcción de una Línea Base que permita orientar la formulación de los objetivos y metas.

En términos de la **Organización**, se ha avanzado aproximadamente en un 60%, representado en la definición del Grupo Técnico a cargo de la revisión y actualización del PGIRS, al mismo tiempo que se ha propuesto la conformación del Grupo Coordinador, lo cual está en proceso de consulta con el Departamento de Jurídica para

verificar los mecanismos jurídicos necesarios para establecer dicho Grupo. Además, se realizó una caracterización de todos los actores involucrados en el PGIRS, información que quedó consignada en un documento de soporte del proceso de ajuste y actualización. Finalmente, se identificaron los diferentes espacios de diálogo (Mesa de Trabajo) donde se discuten los temas relacionados con el PGIRS, al igual que se proyectaron nuevos espacios para aquellos temas establecidos en la Metodología de los Ministerios (MVCT y MADS) que no tenían cabida dentro de las Mesas existentes, de manera que la implementación del PGIRS se realice con un enfoque de integralidad y participación.

Respecto a la construcción de la **Línea Base**, el avance ha sido aproximadamente del 40%, para lo cual se realizó la identificación de responsables en la ejecución de proyectos del PGIRS y así recolectar información referente al avance de los Programas establecidos en el ajuste realizado en el año 2009. Una vez identificados, se realizó una reunión con las dependencias que tienen competencia en el PGIRS y se les entregaron las herramientas para facilitar la recolección de la información necesaria para construir la Línea Base, al mismo tiempo que se les presentó y entregó la Tabla de parámetros establecidos por la Metodología de los Ministerios para el registro de indicadores. Luego de esta reunión, se ha realizado el debido acompañamiento a las dependencias para despejar inquietudes respecto al requerimiento y optimizar la calidad de la información para su consolidación. Además, se ha realizado una recolección de información secundaria disponible en el DAPM y fuentes cercanas para contribuir a la construcción de la Línea Base. Cabe resaltar que esta fase es la más dispendiosa debido al gran volumen de información a recolectar y la dispersión para su ubicación, sin embargo, una vez consolidada la Línea Base, se espera que las siguientes fases fluyan con mayor rapidez. La expectativa del equipo PGIRS es recopilar y analizar la información disponible en lo que resta del año 2014 para iniciar el año 2015 con las fases subsiguientes y lograr cumplir lo proyectado en el Plan de Trabajo, acatando la fecha decretada por los Ministerios para culminar el proceso de revisión y actualización del PGIRS de Santiago de Cali.

Paralelamente, el equipo técnico PGIRS ha estado apoyando al G11 en la iniciativa de formular un PGIRS regional para los municipios que conforman dicho grupo, coordinando las actividades durante las reuniones, formulando los proyectos orientados hacia ese objetivo y participando de los eventos con representantes de dependencias y entidades de carácter nacional, con el fin de impulsar esta iniciativa regional.

– *Temáticas y Resultados Preliminares en el Desarrollo de la Mesa Regional de Reciclaje.*

Durante la presente vigencia, el equipo técnico PGIRS dio continuidad a una estrategia trazada por el Gobierno Nacional frente al desarrollo de procesos participativos sobre temáticas asociadas a la gestión integral de los residuos, por lo tanto se dio reactivación a la Mesa Regional de Reciclaje las cuales se describen a continuación:

- Primera Mesa Regional de Reciclaje 2014**.**

Lugar y fecha: Taller de la ciudad, 29-07-2014.

Temáticas abordadas:

- Antecedentes de la Mesa Regional de Reciclaje en el Municipio de Santiago de Cali.
- Propuesta para la actualización del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo para el Municipio de Santiago de Cali Propuesta en Desarrollo actualmente.
- Mesas de trabajo: definición de retos y posibles estrategias para su logro.

Asistentes:
Municipios: Jamundí, Candelaria, Florida, Buga y Cali.
CVC, Emsirva en Liquidación.
Organizaciones: Sindicato de Carretilleros, Asociación de Carretilleros, Asociación Eco-Ambiental. ARC, Arac 22, Huella Ambiental, Ufprame, Rema, Tecnisólidos, Asobosur, Asodecores, Arco 20, Frecol, Arena, Renacer Nuevo Horizonte, Frecol.
Otros: ANDI, Promoambiental, Ciudad Limpia, Interaseo.

Resultados:

- Se presentan los antecedentes de la MRR desde su conformación en el año 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente, en la cual se presentaron las experiencias de aprovechamiento de residuos sólidos sobre separación en la fuente en las comunas 3, 6, 13, 17 y 21, estos proyectos fueron desarrollos por la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, organizaciones comunitarias, JAC, entre otros. Para el 2008 en la MRR se abordan las prioridades de ésta, definiéndose entre otras: Falta de una política pública regional de aprovechamiento; falta de análisis del potencial del reciclaje en los municipios, falta de análisis financiero; diseños técnicos que soporten el montaje de rutas selectivas.
- Se presentó como experiencia la actualización de la política pública de inclusión social de los recicladores, del municipio de Santiago de Cali: el proceso metodológico para la evaluación y formulación ajustada del plan indicativo y de la política misma.
- Conclusiones de las Mesas de trabajo para la definición de retos y posibles estrategias para su logro: i) Desarticulación de la administración. ii) Actores de la cadena, temas de fortalecimiento para trabajar en los municipios. iii) Comercialización con la empresa. iv) Nuevas tecnologías, para el aprovechamiento de residuos domiciliarios y escombros. v) Capacitación a

recicladores, sin definir temas. vi) Regulación del marco tarifario. ¿Tasas tarifaria Ministerio de Vivienda o Trabajo?, este tema no se puede manejar en la mesa porque es un tema que maneja la Comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA. vii) Programas efectivos adulto mayor. viii) El ciudadano no se siente parte de la cadena de reciclaje. ix) Seguridad social del reciclador. x) Participación de la industria.

- Segunda Mesa Regional de Reciclaje 2014.

Lugar y fecha: Auditorio CVC, 25-11-2014.

Temáticas abordadas:
- Instalación de la mesa a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Experiencias priorizadas de GIRS en localidades de la región.
- Experiencias proceso organizativo y de inclusión de recicladores.
- Mesas de trabajo: Definición de estrategias e instrumentos para el desarrollo del PGIRS.

Asistentes:
Alcaldía de los Municipios: Buga, Dagua, Cali, Candelaria, Vijes.
CVC.
Emsirva en Liquidación
Organizaciones: Sindicato de Carretilleros, Asociación de Carretilleros, Asociación Eco-Ambiental, Huella Ambiental, Ufprame, Rema, Arco 20, ARCA, AIRE, Funreca, Fundación Ecoética, ARAC 22, Asobosur, Arena, ARC, Ecofuturo, Redecol.
Otros: Personería, Ciudad Limpia, SUS, Centro Comercial Chipichape, Centro Comercial Cosmocentro, Centro Comercial Jardín Plaza, Centro Comercial Comfandi.

Resultados:
- Se presentan experiencias de inclusión social de recicladores desarrolladas por la Alcaldía del municipio de Buga.
- Se presentan experiencias de inclusión social de recicladores de las organizaciones de segundo nivel ARCA y AIRE, así como de primer nivel, como Huella Ambiental.
- Se realiza por municipio y por organización un ejercicio para identificar estrategias e instrumentos para el desarrollo del PGIRS en los municipios, en los programas de:
  i) Aprovechamiento e inclusión social de recicladores: Apoyo al fortalecimiento del proceso organizativo de los recicladores y de su gestión empresarial; educación para la separación en la fuente por parte de las comunidades – capacitación puerta a puerta; instalación de equipamientos como las estaciones de clasificación y almacenamiento -- ECA,
  ii) Residuos peligrosos y residuos especiales: Capacitar a las comunidades acerca del manejo adecuado de estos residuos; no hay sitios apropiados para su disposición; seguimiento y control a los generadores de estos residuos.
  iii) Residuos de construcción y demolición y Disposición final: Difusión de la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los

residuos de construcción y demolición. Promoción y aplicación del comparendo ambiental; responsabilizar a los generadores de la disposición final de estos residuos; fabricación de nuevos materiales para construcción con estos residuos como tejas, ladrillos, paneles para muros, bloques, postes, etc.; existen sus programas pero no su implementación, tal es el caso del estatuto de escombros.

– *Desarrollo de Actividades en el Marco del Cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009:*

A continuación se listan las actividades asociadas al proceso de articulación de los lineamientos de la Política de Gestión Integral de Residuos y el proceso de vinculación de la labor del reciclador de oficio a la gestión de los residuos sólidos aprovechables:

- Participación en el análisis jurídico para la inclusión social de los recicladores de oficio en proyectos de aprovechamiento.

Se realizó un análisis sobre la ruta que contribuya a definir un escenario jurídico pertinente y desde el cual se cumpla lo determinado en la Política del PGIRS y las órdenes de la Sentencia.

- Participación en visitas de campo para la identificación de recicladores de oficio en 20 comunas de Santiago de Cali.

Se diseñó un cronograma de trabajo para realizar las visitas de campo a las 20 comunas de Cali y hacer un ejercicio de identificación de recicladores, las micro y macro rutas, los horarios, tipos de materiales que recolectan y lugares de comercialización.

- Taller de cartografía con recicladores de oficio en 20 comunas de Santiago de Cali.

Con el ejercicio de cartografía se obtuvo información respecto a las microrutas informales que realizan los recicladores de oficio en cada barrio, las dinámicas territoriales, los conflictos, los puntos crónicos y principales requerimientos y demandas para la dignificación de la labor del reciclador.

- Elaboración de instrumentos para la construcción del Informe de Evaluación de la Política Pública de inclusión social de recicladores, Decreto 0133 de 2010.

Se elaboró una matriz de seguimiento al cumplimiento del Plan Indicativo de la Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo. Esta matriz se propuso para lograr hacer un balance de las acciones que se habían cumplido, aquellas que están en avance y las que no se lograron cumplir. Los resultados de la matriz permitieron realizar un balance general de la Política Pública.

- Elaboración del Informe de Evaluación de Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

A partir de la revisión normativa, los antecedentes y contexto en que surgió la política, el informe realizado por el DAGMA a la Corte Constitucional sobre el cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009, el Decreto 2981 de 2013, la información consignada por las dependencias en la matriz de seguimiento. Desde el análisis de estos documentos se elaboró el informe de evaluación de la Política Pública.

- Elaboración de Nota Técnica 1 de propuesta de lineamientos para la actualización de la Política Pública de inclusión de recicladores.

A partir del Informe de evaluación de la Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali, se realizó una nota técnica que comprende algunas propuestas a tener en cuenta para el proceso de actualización de la Política Pública.

- Elaboración de Nota Técnica 2 Descripción de Ruta metodológica para la actualización de la Política Pública de inclusión social de Recicladores.

Se realizó una nota técnica que comprende las actividades propuestas para elaborar el documento de actualización de los lineamientos de la Política Pública y que sirva para la realización del Decreto de actualización de la misma. En ella se describen cada uno de los momentos metodológicos para el ajuste de la Política Pública.

- Coordinación de reuniones con dependencias para la actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

Se coordinó dos (2) reuniones con las dependencias responsables en la implementación de la Política Pública y Plan de inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo de Cali- Decreto 0133 de 2010. En las reuniones se avanzó en la revisión del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y se ajustó el documento con recomendaciones de cada dependencia.

Se realizó una reunión con el DAGMA como entidad coordinadora del tema de Sentencia t-291 de 2009 el 20 de junio de 2014 para la revisión de lineamientos generales para la actualización de la Política Pública de inclusión de recicladores. En esta reunión también se coordinó la fecha, hora y lugar de la reunión con recicladores para presentar la propuesta de lineamientos de la Política Pública de Inclusión social de recicladores. En esta reunión se concertó una próxima reunión con el DAGMA el día 26 de junio para revisar nuevamente los lineamientos de la Política Pública y recibir las recomendaciones efectuadas por el DAGMA como entidad Delegada para la coordinación del tema de Sentencia t-291 de 2009.

- Visitas de seguimiento para el acopio de información relacionada con el cumplimiento de la Política Pública de inclusión.

Se concertó una agenda de reuniones con las dependencias para revisar los instrumentos de recolección de información y hacer seguimiento a los datos entregados.

- Ajuste del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 con las recomendaciones y aportes de las dependencias.

Se realizó una reunión con las diferentes dependencias para presentar el Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y recibir las recomendaciones por parte de las diferentes dependencias sobre el documento. Este documento se envió con anticipación para que los profesionales de cada Dependencia lograran revisarlo y hacer recomendaciones. Las Dependencias que realizaron aportes al documento fueron: Vivienda quien entrego un oficio, Secretaría de Salud que remitió posteriormente por oficio las recomendaciones, y DAGMA que ajusto información y las presentó en un cuadro resumen que se insertó en el informe.

- Elaboración del documento de Actualización de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio.

A partir del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y el Diagnóstico Jurídico, se estructuró el documento preliminar de Actualización de lineamientos de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio, este documento incluye varios componentes como: Diagnóstico desde la perspectiva jurídica, perspectiva social, objetivo general, objetivos específicos, estrategias, programas y plan indicativo.

- Reunión de equipo PGIRS para revisión de Documento de lineamientos de actualización de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio.

En esta reunión se ajustó el objetivo general, objetivos específicos, estrategias, programas y actividades del Plan Indicativo, los aportes se hicieron desde diferentes perspectivas: jurídica, técnica, económica y social. Las recomendaciones servirán para ajustar el documento.

- Coordinación de reuniones con dependencias para la actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

Como se describen en la Nota Técnica 2, la Ruta metodológica comprendió actividades “internas” y “externas”. Las internas relacionaron actividades como: Análisis documental para recopilar los insumos necesarios (análisis de diagnósticos, caracterizaciones, información del censo 2009, validación del censo 2009, informes de las dependencias a la Corte Constitucional); así como la realización de reuniones con las dependencias para elaborar un informe de evaluación de la Política Pública y Plan de inclusión de recicladores informales. A partir de este informe de evaluación se vislumbraron aspectos relevantes para tener en cuenta para la actualización de los lineamientos de la Política Pública de inclusión de recicladores, los cuales se consolidaron en un nuevo documentos que comprendió un diagnóstico jurídico teniendo en cuenta que la Política Pública se gesta a partir de la cuarta orden de la Sentencia T-291 de 2009, y se

actualizó el objetivo general, los específicos, las estrategias, los programas y el Plan indicativo. Este documento paso por un proceso de validación con las diferentes dependencias, toda vez, que son éstas las responsables de la implementación de la Política Pública.

Las actividades externas de la Ruta de Actualización comprendió actividades como: reuniones con los recicladores y representantes del Ministerio Público para presentar el documento final de lineamientos de actualización del Decreto 0133 de 2010.

Durante el primer semestre entre abril a julio de 2014 se realizaron siete (7) reuniones con las Dependencias con el propósito de avanzar en la implementación de a la Ruta de Actualización del Decreto 0133 de 2010.

Fecha	Objetivo
Abril 10 de 2014	Presentar propuesta Ruta de actualización del Decreto 0133 de 2014 Política Pública y Plan de inclusión social de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali, a las diferentes dependencias y departamentos de la Alcaldía.
Abril 29 de 2014	Presentar informe análisis de la Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en la ciudad de Santiago de Cali.
Mayo 30 de 2014	Presentar conclusiones y recomendaciones del Informe de Evaluación Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali Decreto 0133 de 2010.
Junio 9 de 2014	Revisar Lineamientos para la Actualización del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali con las diferentes dependencias y departamentos de la Alcaldía.
Junio 20 de 2014	Presentar propuesta del Plan Indicativo para la actualización del Decreto 0133 de 2010 y concertación de los siguientes pasos de la ruta metodológica con el DAGMA.
Junio 26 de 2014	Presentar objetivos, estrategias, programas y Plan Indicativo del Informe de Evaluación Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali, Decreto 0133 de 2010 al DAGMA.
Julio 10 de 2014	Presentar metodología taller con recicladores para Ajuste de Actualización de Lineamientos de Inclusión Social para la Ruta Selectiva.

a. Ajuste inicial del documento de actualización del Decreto 0133 de 2010 con los aportes de las dependencias de la Alcaldía.

Con los aportes de cada las dependencias de Salud, Vivienda y Bienestar Social se ajustó la propuesta del Documento de actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, ésta versión del documento se envió a las dependencias nuevamente para su revisión final y su posterior presentación a los líderes de las organizaciones de recicladores de Cali.

b. Preparación y desarrollo de la reunión con las organizaciones de recicladores de oficio de la ciudad de Cali para recoger aportes y ajustar el Documento de actualización del Decreto 0133 de 2010.

- *Reunión 3 de julio de 2014*

Se realizó un taller con recicladores para presentar la propuesta de actualización de lineamientos de la política pública de inclusión de recicladores (Decreto 0133 de 2010), la convocatoria a las organizaciones de recicladores estaba a cargo del DAGMA, el DAPM apoyó la elaboración del informe de evaluación del Decreto 0133 de 2010 y la propuesta de lineamientos.

Desafortunadamente a la citación programada a las 9 a.m. no asistieron puntal los representantes de las organizaciones de recicladores, por el contrario llegaron a horas discontinuas y por tanto, no se logró desarrollar el ejercicio de presentación y recoger las recomendaciones de las organizaciones.

Al final del medio de día momento hasta el cual se esperó que llegaran los recicladores, se acordó con los representantes de las organizaciones de recicladores realizar otra jornada, la cual se concertó para el día 17 de julio de 2014 de 9 a.m. a 3 pm. Los recicladores expresaron la importancia de participar en este ejercicio y por ello, se estableció que en la invitación se convocará a tres (3) personas por organización de recicladores, esto con el fin de que se puedan hacer los aportes a los lineamientos con representatividad del gremio de recicladores. El DAGMA se comprometió a realizar la convocatoria con una semana de anticipación. Se anexa acta.

- *Reunión 17 de julio de 2014*

Se realizó el taller con los recicladores con una agenda concreta que consistió en:

a. Instalación y bienvenida.
b. Presentación de objetivos de la reunión.
c. Presentación de la propuesta de lineamientos actualización Decreto 0133 de 2010.
d. Ejercicio en subgrupos para recoger los aportes y recomendaciones que permitan ajustar los lineamientos desde criterios de participación y concertación.
e. Plenaria de conclusiones por subgrupo.

Para la realización de esta jornada fue importante contar con la disposición de los recicladores de oficio, quienes en los diferentes momentos de la agenda expusieron sus inquietudes, una que persiste está relacionada con el Censo 2009, algunos de los

representantes aun expresan su inconformidad porque ahí no quedaron incluidos todos los recicladores de oficio asociados a las organizaciones de recicladores, por otro lado se expuso que la no inclusión de los recicladores de oficio también fue producto de que algunas organizaciones avalaron la inclusión de personas que no desempeñaban este oficio, por tanto, se generó desconfianza, manifestando que fue desafortunado la actitud de algunos líderes de recicladores.

Al momento de exponer la propuesta de lineamientos de la política pública de inclusión social, y profundizarlo en los subgrupos los recicladores validaron en términos generales la propuesta, estimaron que las tres líneas gruesas expuestas son pertinentes para la inclusión social de los recicladores, a continuación se describen:

1. Identificación y verificación del acceso de los recicladores de oficio a la oferta social.
2. Fortalecimiento gremial y empresarial.
3. Implementación de la ruta selectiva con inclusión social de recicladores de oficio.

– *Otras Actividades:*

- Reporte de indicadores asociados a la prestación del Servicio Público de Aseo de la ciudad para la elaboración del informe de Calidad de Vida presentado por “Cali cómo Vamos”.
- Análisis de los nuevos instrumentos normativos a nivel nacional para la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Municipios.
- Articulación de los lineamientos del PGIRS del Municipio en el marco de la construcción de la Estrategia de Basura Cero liderada por la Cámara del Comercio y la CVC.
- Articulación del componente de servicios públicos y los lineamientos del PGIRS del Municipio en la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal.

COMPONENTE: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

Indicador: *Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales*

En el cuarto trimestre de la vigencia 2014 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal adelantó mediante Convenio de Cooperación con la Corporación OSSO la Segunda Fase del proyecto registrado en el Banco de Proyectos con el código 22032939 y denominado *"Asistencia para evaluar la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio de Santiago de Cali".* Los alcances de la segunda fase de este proyecto fueron:

- Desarrollo de un modelo de excedente hídrico para el área de estudio,
- Integración de la información disponible en estudios anteriores sobre formaciones geológicas superficiales, usos del suelo y procesos erosivos,
- Acopio de información de variables para la análisis de vulnerabilidad física para viviendas y edificaciones públicas,
- Actualización del catálogo histórico de movimientos en masa.

También en el cuarto trimestre de esta vigencia se llevó a cabo mediante contrato de consultoría con el Ing. Dairo Dueñas Morales, el estudio titulado validación y actualización de la zonificación de la amenaza por movimientos en masa del sector "Brisas de Los Cristales" de la Comuna 19. A 31 de diciembre de 2014 los productos del estudio se encuentran en proceso de revisión.

Indicador: *Instrumentos normativos para la localización y construcción segura de edificaciones*

Entre los meses de enero y marzo de 2014 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM)conjuntamente con la Coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), y con el apoyo de la Dirección Jurídica de la Alcaldía, continuó con las labores tendientes a la adopción de la Microzonificación Sísmica de Cali, proceso que terminó con la promulgación del Decreto Municipal 158 del 18 de marzo de 2014 *"Por el cual se adopta la microzonificación sísmica de Santiago de Cali y se definen sus respectivas curvas y parámetros de diseño estructural sismo resistente"*.

En el último trimestre de 2014 se avanzó en la definición de los alcances que debería tener el Estatuto de Construcciones en Zona de Ladera, tomando como modelo el Acuerdo No. 9 de 2012 de la Junta Metropolitana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se adoptan los *"Lineamientos metropolitanos para la elaboración de los estudios geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, hidráulicos, hidrogeológicos y geotécnicos y se dictan otras disposiciones para la prevención del riesgo en construcciones en laderas"*.

COMPONENTE: Vivienda Digna

PROGRAMA: Cali ciudad en transformación

Indicador: *Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios*

Se hizo el acompañamiento a entidades de la Administración Municipal, a empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y a instituciones privadas interesadas en proyectos de mejoramiento de barrios, mediante la expedición, entre enero y diciembre de 2014, de un total de ochenta y cinco (85) conceptos de viabilidad para iniciativas relacionadas con la legalización urbanística y la dotación de infraestructuras en asentamientos humanos de desarrollo incompleto. En este mismo período también se emitieron un total de tres mil veinte (3.020) conceptos sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales para predios individuales, solicitados por los ciudadanos y por la Secretaría de Vivienda Social, que son requisito para llevar a cabo procesos de legalización de títulos de propiedad, mejoramiento individual de viviendas y acometidas domiciliarias de servicios públicos.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Indicador: *Mantenimiento a fuentes ornamentales*

Mediante contrato No. 4132.0.26.001-32924 por valor de $ 304.737.274 se realizó obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 28 fuentes ornamentales incluidas en el POT del Municipio de Cali.

Indicador: *Mantenimiento de Monumentos*

Mediante contrato No. 4132.0.32.026.6.002-32930 por valor de $162.595.184 se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a 44 monumentos adoptados en el POT del Municipio de Santiago de Cali.

En lo que respecta al mejoramiento de la iluminación interior y exterior de los bienes de interés general del Municipio de Santiago de Cali, el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 0357 de 2013 en su Artículo 22, destina el 10% de la renta de este Impuesto a la iluminación exterior para aquellos elementos que hacen parte del espacio público pero que no hacen parte del Servicio de Alumbrado Público, tal cual como lo preceptúa la sección 560 del RETILAP.

Por lo anterior, esta Supervisión solicitó mediante los oficios: SAP 429 Orfeo 2014413220032541, SAP 515 Orfeo 2014413220046001 y SAP 573 Orfeo 2014413220052341, el traslado del 10% del total del recaudo bruto de Emcali y los Comercializadores a la cuenta de ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris que fue aperturada por la Subdirección de Tesorería de Rentas.

El día 29 de septiembre de 2014, Emcali realizó un traslado por valor de $4.713.292.591 a la cuenta de ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris del Municipio, teniendo en cuenta lo anterior, se solicitará información detallada a qué meses de recaudo del Impuesto de Alumbrado Público corresponde la liquidación de dicho traslado.

Indicador: *Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano concesionado.*

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad. El Comité Supervisor, conformado por tres funcionarios del DAPM, se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de Interventoría y supervisión, dejando registro a través de cada una de estas reuniones, mediante actas.

Las principales actividades son:

1- La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes técnicos y financieros, mes vencido al comité supervisor del DAPM. Se han realizado doce (12) comités de Enero a Diciembre de 2014, así: Enero 23 Acta No. 136; Febrero 13 Acta No. 137; Marzo 13 Acta No. 139; Abril 10 Acta No. 140; Mayo 22 Acta No. 142; Junio 19 Acta No. 143; Julio 24 Acta No. 144; Agosto 28 Acta No. 146; Septiembre 25 Acta No. 147, Octubre 22 Acta No. 149, Noviembre 20 Acta No. 150, Diciembre 17 Acta No. 151.

   El mobiliario instalado y con mantenimiento son: (Tipo: Cantidad)
   Paraderos de Buses sencillos: 430; Mupi copa en paraderos: 430; Mupitel: 100; Mupi tur: 50; Banca Trianon: 1000; Bancas tipo 2 : 500; Casetas de venta: 160; Columna con reloj: 20; Cesto Barcelona Acero Inox.: 1500; Señal si-26: 320; Señal Esquinera de pared: 6487

   Teniendo en cuenta los informes de gestión y las actas de comité de la interventoría que se realiza al proyecto con EUCOL, se evidencia que de acuerdo a la cartelera institucional durante lo transcurrido en el 2014, en las 26 catorcenas las entidades del municipio han pautado, más del 5% estipulado en el contrato de concesión objeto del contrato. (Ver Cuadro Adjunto).

2- El pago de interventoría realizado por el concesionario EUCOL S.A al Municipio, de Enero a Noviembre de 2014 fue de $ 225.456.000.

3- La Regalías que ingresan al municipio consignadas por el Concesionario EUCOL. S.A. conforme lo estipulado en el contrato concesivo 007 de 2000, equivalentes al del 12% de la facturación de Enero a Noviembre de 2014, por ventas de caras publicitarias fue de: $ 679.196.594

Indicador: *Manual normativo para el mobiliario urbano a partir del diseño universal*

Mediante contrato interadministrativo No. 4132.0.26.5.003-46018 suscrito con la Universidad del Valle por valor de $108.000.000 se elaboró el Manual Normativo de Elementos Complementarios del Espacio Público del Municipio de Santiago de Cali, regularizando y armonizando el manejo de los Manuales resultados de proyectos específicos existentes como por ejemplo: Metrocali, Parque del Rio Cali y Eucol.

COMPONENTE: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

PROGRAMA: Administración y Gestión de la Movilidad

Indicador: *Auditorías de seguridad vial al 100% de proyectos (diseños, construcción y operación)*

Las auditorias en Seguridad vial durante la fase de diseño, construcción y operación para los proyectos de infraestructura vial y de transporte, se adelanta bajo los lineamientos y asesoría del Fondo de Prevención Vial, Regional occidente, a cargo del arquitecto James Gómez.

Indicador: *Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU*

- Asesoría externa para evaluación del estado actual del PIMU

En septiembre de 2012 se contrató una asesoría externa por un periodo de 3 meses para establecer el estado del vigente Plan Integral de Movilidad Urbana adoptado mediante el decreto 0615 de 2008, y formular recomendaciones para el adecuado cumplimiento del mismo. A raíz de esta asesoría la actual Administración Municipal tomó la decisión de acometer con mayor rigor el desarrollo técnico del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU de Cali.

- Desarrollo técnico de un PIMU con horizonte 2014-2020 como una profunda actualización del PIMU decretado en 2008.

Con el fin de dotar a Cali de un instrumento que sirva de verdadero soporte a la toma de decisiones en movilidad y se encuentre en concordancia con lo establecido en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Cali, en el mes de Febrero del presente año 2013 se planteó el desarrollo técnico del PIMU con horizonte 2014-2020, entendiéndose como una profunda actualización del PIMU 2008 establecido mediante Decreto Municipal 0615 de 2008. Las actividades iniciaron en Marzo del presente año 2013

- Coordinación Técnica

En Febrero del presente año 2013 se contrató la Coordinación Técnica del proyecto PIMU 2014-2020, la cual se encuentra a cargo de un profesional especializado en la temática y con amplia experiencia profesional, quien está vinculado al DAPM en modalidad prestación de servicios. Dicha coordinación se hizo cargo del ajuste de objetivos, metodología y calendario del PIMU. En la actualidad (Octubre 2013), el PIMU 2014-2020 está en la fase de 'Análisis y Diagnóstico Documentado' la cual se extenderá hasta Febrero de 2014. Posteriormente, las fases de 'Objetivos y Escenarios 'y 'Plan de Acción' se desarrollarán entre Marzo y Septiembre de 2014. Finalmente, la fase de 'Socialización e Institucionalización' se desarrollará entre octubre y diciembre de 2014.

- Conformación de equipo técnico

En Marzo del presente año 2013 se conformó el Equipo Técnico para el PIMU 2014 (ET-PIMU), con tres nuevos profesionales incorporados al Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM- con dedicación exclusiva al proyecto. Este equipo a su vez cuenta con el apoyo técnico, con dedicación parcial, de otros tres profesionales de la Oficina de Movilidad del DAPM.

- Conformación de equipo asesor interinstitucional

En Abril del presente año 2013 se conformó el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014 (EAI-PIMU), equipo que cuenta con miembros del Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM-, Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal –STTM-, Metrocali S.A. y Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal –SIVM-.

- Recopilación de información

El Equipo Técnico PIMU adelantó labores de búsqueda de información relacionada con estudios ejecutados previamente, enfocados en tránsito y transporte del municipio, que sirvieran como insumo para la formulación de estudios a contratar, para la elaboración de Grafo (Red vial de Santiago de Cali que contiene información de volúmenes vehiculares) y para la construcción de indicadores de movilidad sobre los diferentes modos de transporte de la ciudad. Dicha labor se desarrolló en diferentes entidades de la municipalidad entre ellas Secretaria Tránsito y Transporte Municipal, Metrocali, Dagma y Secretaria de Infraestructura y Valorización.

- Formulación de términos de referencia para estudios de movilidad

Los términos de referencia que se formularon para el año 2013 se mencionan a continuación:

  - Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global.
  - Estudio de intensidad de tránsito, capacidad vial y nivel de servicio en la zona centro de Cali

- Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali.
- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali.

– Elaboración de grafo de movilidad de la ciudad

Con base a la información recopilada se establecieron los volúmenes vehiculares para 2013 utilizando las tasas de crecimiento del parque automotor en la ciudad, además se hizo el trazo de la red que sirviese como base para la modelación en el software especializado. Trabajo en ejecución por parte del Equipo Técnico PIMU 2014 con el apoyo técnico y el aporte de información por parte de las diversas entidades agrupadas en el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014.

– Elaboración de propuestas e iniciativas PIMU 214

Programa de fomento de la bicicleta para una Cali baja en carbono, contiene los compromisos adquiridos por la administración sobre la construcción de infraestructura para la bicicleta en Cali.

La propuesta “En bici por la calle 5” fue formulada por el equipo PIMU, en la que se plantea la redistribución de la sección vial para ofrecer un carril bici, la propuesta contempla todos los requerimientos de seguridad vial y adecuación de espacio público para peatones.

Se formularon varias propuestas de “Intervención centro de Cali”, sobre la calle 8 carrera 4 y carrera 5, en el que se considera la redistribución de la sección vial, la inclusión del carril bici y la adecuación de espacio público para peatones.

Mejora de acceso peatonales al centro, plantea la eliminación de los puentes peatonales sobre la Avenida 2N en la plazoleta de Avianca, el puente de bellas artes y el puente de la calle 5 con Carrera 6, y propone pasos peatonales con pompeyanos y dispositivos de control que permiten regular el tráfico y ofrecer protección al peatón.

– Contratación de estudios en el año 2013

Se realizó convocatoria pública para la contratación de los estudios técnicos que sirven como insumo al PIMU 2014, convocatoria a la cual se presentaron dos entidades Universidad del Valle y Movilidad Sostenible SAS, otorgando los contratos a la Universidad del Valle ya que cumplió con todos los requerimientos para la adjudicación de los estudios y formuló la mejor propuesta técnico-económica. El proceso de contratación se encuentra en desarrollo a la espera de pólizas por parte del contratista.

– Contratación de estudios en el año 2014 :

Se contrató el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica informática de soporte del observatorio de movilidad, con el propósito de ser una herramienta tecnología donde se consolidará toda la información de movilidad de la ciudad. Esta se encuentra en la web la cual está en proceso de actualización de indicadores.

Se contrató la construcción y análisis de indicadores de movilidad para la ciudad, a través de dos profesionales en economía, de los cuales se generó un informe final.

- Sinergias interinstitucionales.

El Equipo Técnico PIMU 2014 está participando activamente en la formulación de la red básica de ciclo-infraestructura para la ciudad de Cali en el marco de la revisión de POT. En el mes de octubre presentó una propuesta de modificación de la red de ciclo-infraestructura, propuesta acogida por el Equipo de Movilidad del POT. De igual manera, el Equipo Técnico PIMU 2014 está desarrollando actividades de soporte en materia de movilidad al Departamento Administrativo de Gestión Ambiental DAGMA, en lo referente al componente de movilidad del proyecto 'Carbono Neutro' liderado por dicha entidad.

Se realizó una mesa técnica para definir los requerimientos mínimos de carriles bici en la ciudad, sustentado bajo especificaciones técnicas nacionales e internacionales, tal documento se le dio viabilidad en comité de movilidad.

PROGRAMA: Promoción Modos Alternativos de Transporte

Indicador: *Ciclorrutas construidas de la Red Plan Maestro de Ciclorrutas*

Se está trabajando conjuntamente con el Equipo Asesor del POT, el Asesor en Movilidad para el POT Ingeniero Juan Pablo Bocarejo, el Coordinador Técnico y el Equipo Técnico del PIMU, con Metro Cali S.A., la Secretaría de Tránsito, la Secretaría de Infraestructura y Valorización, y el DAGMA, en la definición de la Red Prioritaria de Ciclo rutas para Santiago de Cali.

PROGRAMA: Infraestructura para la Movilidad

Indicador: *Estudio Plan Maestro de Parqueaderos y Estacionamientos*

Se han realizado para el Plan de Movilidad los siguientes estudios entre 2010 y 2012:

- Elaboración, Digitalización y Caracterización de la Encuesta Origen – Destino para el municipio de Santiago de Cali, realizado por la Universidad del Valle mediante convenio interadministrativo con Planeación municipal, abril de 2010.
- Estudios de Aforos Vehiculares en Cordón Externo en las Vías Principales de Acceso a la Ciudad, realizado por el Ingeniero James Cárdenas contratado por Planeación Municipal, agosto de 2010

- Estudio de Demanda y Oferta de Estacionamientos y Parqueaderos de la Zona Gastronómica de Granada y su Zona de Influencia, realizado por el Ingeniero James Cárdenas contratado por Planeación Municipal, abril de 2011. Muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos; Para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para todas las manzanas de la zona. Se encuentra en formato PDF.
- Estudio de Oferta y Demanda de Estacionamientos en el Centro Global, norte de la ciudad. (Marzo – diciembre de 2011). El alcance del estudio comprendió la Zona Centro entre las Calles 5 y 25 y las Carreras 1ª y 10. Estudio Realizado en 2 fases por el ingeniero Luis Ernesto Díaz; comprende 187 manzanas y muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos, para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para ciertas manzanas consideradas representativas de la zona de estudio
- Zona Norte delimitada por los corredores de la Avenida 2AN y la Avenida 8N entre las Calles 12N y 34N. Estudio realizado por el ingeniero Luis Ernesto Díaz, muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos, para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para ciertas manzanas consideradas representativas de la zona.
- Propuesta de un Observatorio de Movilidad Urbana como soporte al Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali, realizado por Henry Leonardo Martín Uribe contratado por Planeación Municipal, diciembre de 2012.

Se sigue analizando conjuntamente con el Grupo de Inversionistas Privados – GIP, alternativas para diseñar un plan de estacionamientos concesionados fuera de la vía y en la vía bajo la figura de Asociación Público - Privada. Dicha actividad está siendo apoyada por los Ingenieros Fernando Martínez y Paola Cruz.

A raíz de la nueva Coordinación Técnica del PIMU se estructuraron y se sacaron a convocatoria los siguientes estudios, con el fin de tener insumos suficientes, actualizados y homogenizados sobre la situación actual y el potencial de gestión del estacionamiento en la ciudad:

- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global. (2013)
- Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali. (2013)
- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali. (2013)

COMPONENTE: Servicios Públicos

PROGRAMA: Agua y Saneamiento Básico

Indicador: *Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994*.

En la vigencia 2014, se pagó el 100% de las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, por concepto de Déficit de Subsidios de Servicios Públicos Domiciliarias de Aseo, Acueducto y Alcantarillado. Así mismo, indicamos que con base en presupuesto se ejecutó el 70% del presupuesto. Las cuentas de cobro de los meses de noviembre y diciembre, fueron canceladas con valores estimados; cifras que ajustaran tan pronto la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios presenten las cuentas con los valores reales.

Los valores cancelados a diciembre 31 en la vigencia 2014 son, como se muestra a continuación:

Ejecución al 31 de Diciembre de 2014

Servicio	Presupuestado ($)	Pagado ($)	Ejecutado ($)
Aseo	3.318.231.531	1.343.090.295	40%
Acueducto	9.717.890.213	7.411.778.434	76%
Alcantarillado	6.768.548.139	5.199.736.411	77%
Total	**19.804.669.883**	**13.954.605.140**	**70%**

PROGRAMA: Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios

Indicador: *Ajuste y adopción del Estatuto de Servicios Públicos*

A 31 de diciembre de 2014, se recibieron en la Subdirección 315 solicitudes de LIOEP para provisión de SPD y Tic´s, se expidieron 273 Licencias de intervención de espacio público para la construcción de infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC´S en el Municipio de Cali. De igual manera se ha realizado oportunamente el control a las intervenciones realizadas por parte de las diferentes empresas de Servicios Públicos con el fin de lograr la recuperación efectiva del espacio público de acuerdo con lo establecido en el Decreto Municipal 1231 de 2011, con visitas de inspección posterior a las LIOEP otorgadas.

A 31 de diciembre se han elaborado 200 autos de archivo de las solicitudes de LIOEP. De igual manera se han remitido al SOU para inicio de procesos sancionatorios 50 expedientes.

Desmonte de redes aéreas en el sector de Granada, El Ingenio, Alameda, en estos momentos se encuentra en proceso Los Cámbulos y San Bosco y se está analizando la fase III (Carrera 66 desde la calle 5 hasta la Autopista Simón Bolívar).

De igual manera se realizó el cargue de la totalidad de 22 formularios y cargues en el Sistema Único de Información – SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos, para la vigencia 2013 y se obtuvo la certificación para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico a través de la Resolución No. 20144010046765 del 30 de octubre de 2014.

Indicador: *Diseño e implementación del programa Agua para Todos / mínimo vital*

En la vigencia 2014, se tramitó y presentó proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal, quedando aprobado mediante Acuerdo Nº 370 de noviembre del 2014 “Por medio del cual se crea el programa de Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, iniciando aplicación en Enero del 2015, una vez se suscriba contrato con las empresa prestadora de servicio público domiciliario de Acueducto.

PROGRAMA: Energía Duradera

Indicador: *Cambio gradual del Alumbrado Público a luz blanca o similar*

En cuanto a iluminación, se está cambiando de luz amarilla a luz blanca los parques, zonas verdes, canchas y alrededores de instituciones educativas de mayor criticidad en seguridad ciudadana, la cual está liderada por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. La voluntad de esta Administración con el desarrollo de este programa y esta política, es recuperar aquellos espacios de esparcimiento, distracción y

recreación, desalojando todo tipo de flagelos que en el pasado se apoderaron de ello, impidiendo el uso inicial de su construcción.

El objetivo es que al 2015 se haya realizado el cambio gradual de alumbrado público a luz blanca o similar en un 50%, por lo tanto se incorporó la ficha de "Renovación Gradual Del Sistema Alumbrado Público En El Municipio Santiago De Cali".

En este momento todas las obras que se están aprobando por el Municipio previa solicitud de aprobación de Emcali, los cuales se relaciona y se presenta el estado de los mismos.

Estado de las Obras del Plan Anual del Servicio 2014 Frente a aprobados.

Descripción	Cantidad	% Frente a Aprobados	% Frente a la Meta
Meta a Diciembre 2014	1.200	-	100%
Aprobados Municipio	663	100%	55%
Aprobados Ejecutados	495	75%	41%
Aprobados en Ejecución	12	2%	1%
Aprobados No Ejecutados	156	23%	13%
Aprobados No Ejecutados Totales	165	25%	14%
No Ejecutados Totales Frente a la Meta	705	-	59%

**Fecha de corte diciembre 31 de 2014

A continuación se muestran la tabla del indicador de cambio gradual a luz blanca o similar a nivel Municipio a diciembre de 2014.

Mes	Cantidad de Luminarias			Indicador
	Municipio	Luz Blanca por Mes	Luz Blanca Acumulado	
Diciembre 2014	141.456	1.643	25.378	17,9%

Indicador: *Informes de supervisión y control al convenio interadministrativo de alumbrado público*

La Supervisión al convenio interadministrativo de alumbrado público en el periodo de enero a diciembre 31 de 2014 ha presentado cuatro (4) informes.

A continuación se presenta la gestión adelanta por el Equipo de la Supervisión de Alumbrado Público:

El procedimiento adoptado para la aprobación de proyectos PAS 2014 por parte de Municipio, es que una vez Emcali a través de Megaproyectos envía al Municipio el proyecto con el cumplimiento de los requisitos en medio magnético, el cual debe estar articulado y coherente con la información del APSOFT, se procede a revisar los cálculos y diseños lumínicos del alumbrado público para aprobación, teniendo en cuenta el proceso de control y seguimiento a los materiales retirados que pueden ser reutilizados en otros sectores que requieren pequeñas expansiones en luz amarilla, lo que ha permitido obtener ahorros importantes en la inversión. La Ingeniera que apoya en la supervisión de los proyectos espaciales está encargada de consolidar estos materiales y coordinar con Emcali y Megaproyectos la reutilización de los mismos en sitios donde no haya ningún tipo de iluminación o se presenten espacios oscuros.

A diciembre 31 de 2014 quedó en trámite la Resolución de precios máximos de referencia de 2014 levantada por la abogada que apoya a la Supervisión en la parte Jurídica, que solo se hace a titulo normativo dado que se tiene lo pactado entre Emcali y Megaproyectos que los precios deben ser de mayorista.

Se elaboraron las actas de liquidación de las obras de alumbrado público por la Supervisión técnica, las cuales se trasladaron al Interventor de EMCALI, para que en el término de 10 días dé las explicaciones del por qué determinados los precios de las actas de liquidación parcial de las obras ejecutadas no están acordes con los precios del mercado.

Se solicitó a la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización enviar las nuevas obras para que la Supervisión participe desde el inicio en los comités de obra como en los diseños y cálculos lumínicos, la Ingeniera que apoya a la supervisión de los proyectos especiales se encuentra al frente de dichos comités y obras para proyectos especiales de la Estación Troncal Agua Blanca, Terminal Julio Rincón y las Mega obras, los cuales están en proceso de preparación de requisitos mínimos que ya le fueron solicitados a Emcali con la Supervisión del grupo de Alumbrado Público, de acuerdo a lo propuesto por cada fabricante y lo determinado en el RETILAP que articulado con el concepto de la Dirección Jurídica el alumbrado público debe sujetarse al estatuto de contratación estatal y al artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, del cual ya se le ha comunicado al Interventor de Emcali y a Megaproyectos. La iluminación de las obras del MIO de la ciclo ruta de la calle 5 se seleccionaron los postes y para la Terminal Julio Rincón se están examinando las modificaciones que se ha surtido con el fin de expedir el oficio de aprobación en el próximo mes de octubre.

Frente al proyecto de iluminación Led de las entradas a Cali por la Av. 3N y carrera 1, aprobado por la interventoría de Emcali y adelantado por su socio Megaproyectos, la Supervisión de alumbrado público informa su posición frente a que si bien es voluntad del señor Alcalde modificar esta iluminación se debe de cumplir con los requisitos

técnico, jurídicos y económicos de que trata el RETILAP y la normatividad asociada. Hasta el momento Emcali no ha remitido dicha documentación por tanto la Supervisión no ha emitido la aprobación de dicho proyecto.

Se ha ejercido control y seguimiento de vías y sitios que han sido cambiados a luz blanca sin autorización previa del Municipio, además se presentan objeciones sobre los proyectos de hurto identificando algunos como actividades de mantenimiento y se advierte que igualmente Megaproyectos y Emcali con cargo al impuesto a su vez pagan dentro de los costos de actividad de mantenimiento, administración y operación el 4% de esto costo para unos imprevistos que no han sido especificados ni por Emcali ni por Megaproyectos.

Se presentó el oficio de objeción y validación de egresos con cargo al Impuesto de Alumbrado Público ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se realizó el trámite de ejecución presupuestal a cargo del Departamento de Planeación Municipal que se inicia en esta vigencia desde el acta No. 163 correspondiente al mes corriente de recaudo de enero de 2014. Se continúa objetando el pago con cargo al Impuesto de Alumbrado Público; pagos a favor de Emcali como costos de interventoría, cláusula sexta, alquiler de arrendamiento de postes, cobro de alquiler de las grúas. Para Megaproyectos se objetan las podas por estar incluidas en el mantenimiento, los imprevistos dentro del CAOM, los seguros entre otros.

Frente a la no validación de los costos de inversión por ejecución del Plan Anual del Servicio, se debe a que a la fecha no se han suscrito actas de entrega y recibo entre el interventor de Emcali y el Supervisor del Municipio, requisito para el pago de inversiones con rentas incorporadas en el presupuesto.

El equipo de la Supervisión de Alumbrado Público del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Dirección Jurídica retomaron el control del impuesto al alumbrado público que anteriormente era manejado por suscriptor de AP a través de una fiducia, lo cual significa que regresan a las arcas del Municipio para cubrir necesidades específicas del alumbrado público mediante el Otro Sí No. 6 al Convenio Interadministrativo firmado por el Alcalde y Gerente General de Emcali el día 18 de junio de 2014, dando cumplimiento a la Ley 1386 de 2010 y al artículo 5 del Acuerdo 0321 de 2011 hoy reformado por el Acuerdo 357 de 2013, en los cuales se establece que el Municipio debe ejercer la potestad tributaria de administración del impuesto.

En este orden la Administración del Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco recuperará el manejo de la Renta del impuesto al alumbrado público una de las más importantes para el Municipio, lo cual posibilita que Cali recupere la gestión administrativa y cuente con mayores recursos para realizar obras de alumbrado público en las vías, en las nuevas obras que se lleven a cabo en la ciudad y la iluminación de parques con luz blanca para el disfrute de los caleños.

Es de anotar el trabajo para recuperar la renta de Alumbrado Público fue dispendioso para la Supervisión de Alumbrado Público y Dirección Jurídica de la Alcaldía.

Igualmente logramos firmar el acta de autorización de cesión de los contratos de las comercializadoras que ellas tenían como suscriptor con el operador del Sistema de Alumbrado Público entre ellas podemos contar con Vatia, Isagen y Dicel, que en adelante también consignarán el recaudo del impuesto al alumbrado público en la cuenta especial manejada Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio, recuperando la autonomía financiera y la gestión administrativa.

Se solicitó mediante oficio 2014-SAP-616 Orfeo 2014413220053421 al Interventor por Emcali, el traslado del 10% del total de la renta del impuesto de Alumbrado Público para este tipo de iluminaciones especiales de que trata el RETILAP del periodo de Enero a Junio de 2014, más los rendimientos financieros generados en este periodo de la cuenta de ahorros No. 005-63430-3 del Banco Helm que tiene como titular a Megaproyectos, a la cuenta ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris: Municipio Santiago de Cali – "impuesto de Alumbrado Público 10% con destinación específica a la iluminación exterior", aperturada por la Tesorería de Rentas del Municipio de Santiago de Cali, lo cual había sido solicitado anteriormente mediante oficios SAP-429 Orfeo 2014413220032541, SAP-515 Orfeo 2014413220046001.

Emcali, de acuerdo a las solicitudes realizadas por esta Supervisión, el día 29 de septiembre, materializa un traslado por valor de $4.713.292.591 a la cuenta bancaria de ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris del Municipio, en este sentido se orientó al Grupo Financiero para que realice la respectiva revisión para determinar a qué meses correspondía dicho traslado, con base en un oficio interno de Emcali de fecha 15 de septiembre de 2014, que fue entregado a la Dirección Jurídica quien envió copia a esta Supervisión, donde Emcali autoriza el traslado correspondiente el 10% del recaudo de enero a julio de la fiducia Helm Bank a la cuenta del Municipio.

Después de la suscripción del Otrosí No 6, la Dirección Jurídica en asocio con la Supervisión de Alumbrado Público, ve la necesidad de proceder a llevar a cabo la concurrencia pública para seleccionar al comercializador de energía, teniendo en cuenta igualmente el concepto sobre la concurrencia pública que debe surtirse por el Municipio para seleccionar el comercializador de energía de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994 en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 7 del Decreto 2424 de 2006 y la sentencia C-035 de 2003 de la Corte constitucional para garantizar el principio constitucional contemplado en el artículo 333.

El cambio de tarifa a bolsa presentado en las facturas de suministro de energía de Emcali se concluye por esta Supervisión desfavorable la propuesta de acta para el incremento de la tarifa de energía que se ha puesto a consideración del Municipio, por lo anterior la Supervisión elabora un acto administrativo para el pago de energía de los meses de consumo de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2014 descontando el factor de mantenimiento contemplado en la cláusula tercera del contrato de suministro de energía GGE-0028-2000.

La Supervisión Jurídica y la Dirección Jurídica solicito a Emcali presente un informe de interventoría, con el fin de obtener el documento idóneo para ser evaluado por la Dirección Jurídica de Emcali, que permita, desde el ámbito jurídico contractual

establecer las incidencias del Otro si No. 8 frente a la fecha de terminación del contrato GGE 0027 de 2000.

En la parte Administrativa se tienen actualizados los cuadros Control de Correspondencia y de Consecutivos SAP, en el cual se realiza control a los oficios desde que se proyecta hasta que se entrega a su destinario final, se realiza control y digitalización de la documentación recibida y proyectada relacionada con el Alumbrado público, custodia y archivo según la norma de archivo Municipal.

PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador: *Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada*

El proyecto BP: 460221 “Estudio caracterización de escombros en Santiago de Cal” reporta un porcentaje de avance del 0% para la vigencia 2014, debido a que no se concluyeron los criterios para contratación de los productos, como consecuencia de los cambios normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos que fueron resueltos por el Gobierno Nacional finalizando el mes de noviembre a través de la Resolución 0754 del Noviembre 25 de 2014, impidiendo así dar cumplimiento a los plazos administrativos de contratación y proyección de cumplimiento de entrega de productos.

Es importante tener en cuenta que dichos cambios normativos no presentaron precisión sobre criterios respecto al manejo de los residuos especiales y dentro de los cuales se catalogan los residuos de construcción y demolición denominados particularmente como "Escombros", debido a que los lineamientos en materia de gestión de residuos de Construcción y Demolición serán expuesto más a fondo por el Gobierno Nacional mediante otro acto administrativo y del cual, a la fecha no se conoce su contenido.

Indicador: *Avance en el Plan de cierre y clausura del vertedero de Navarro*

En marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica N° 084 celebrado ENTRE el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER – y el Municipio de Santiago de Cali, se realiza el seguimiento y apoyo técnico a la ejecución de las siguientes actividades y de igual manera se muestra el porcentaje de ejecución.

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	% EJECUTADO
1	ADECUACIÓN DE VÍA INTERNA DEL SITIO			
1,1	PRELIMINARES	ML	1581	100%
1,2	VIAS BASES Y SUB - BASES	ML	1581	100%
1,3	EQUIPO CAMPAMENTO	ML	1581	100%
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉNICA			
2,1	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES	ML	593	100%
2,2	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS	ML	988	100%
3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS			
3,1	CONSTRUCCION DE CUNETA PERIMENTRAL Y CANALES EN RAPIDA	ML	2140	100%
3,2	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	ML	197	100%
4	INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA			
4,1	INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN (51 BATERIAS PIEZOMETRICAS Y 67 PIEZOMETROS)	GL	1	100%
5	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CLAUSURA			
5,1	OBRAS PARA CLAUSURA DE RELLENO (11.500 M2)	GL	1	100%

Página 1

De igual manera se realiza el seguimiento a las demás obras de clausura y postclausursa realizadas en El Antiguo Relleno Sanitario de Navarro.

Cabe anotar que desde el año 2012 se han invertido recursos para realizar las obras de clausura y sellado de Navarro con un porcentaje total de sellado de aproximadamente el 85%, quedando por ejecutar obras de complementación de instrumentación, estudios de análisis de riesgos, entre otros, además de las que la autoridad ambiental competente imponga durante la etapa de postclausursa y/o seguimiento del Relleno Sanitario.

El Antiguo Relleno Sanitario de Navarro debe continuar con el proceso de sellado, conforme lo determina el Reglamento de Agua Potable y Saneamiento, RAS 2000, y debe darse continuidad al manejo, operación y mantenimiento por 30 años una vez clausurado.

Indicador: *Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos*

En el marco del proyecto BP: 46021 denominado “Actualización de Lineamientos para la Operación de la Ruta Selectiva en la zona urbana de Santiago de Cali con inclusión de Recicladores”, se realizaron diferentes análisis con el fin de proponer el diseño de la Ruta Selectiva en el municipio, incluyendo el desarrollo y la organización sistemática, técnica y analítica de datos encontrados en estudio de campo dando como resultado la propuesta integral.

A continuación se presenta un resumen de los principales alcances y resultados en el proyecto.

El proyecto tuvo como objeto el diseño de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio para 20 comunas del Municipio de Santiago de Cali, como aspecto metodológicos se utilizaron diferentes sistemas de captura de información, como visitas de campo, entrevistas, talleres con los recicladores, y consulta de infamación secundaria sobre aspectos sociales, técnicos, legales, económicos necesarios para el proyecto.

Se realizaron recorridos por la calle, barrios y sectores de las comunas objeto del proyecto, los cuales permitieron tener un acercamiento a los diferentes actores que intervendrán en la operatividad de la ruta.

Se realizaron entrevistas, conversatorios y reuniones con las principales empresas intermediarias y transformadoras de residuos sólidos aprovechables que están vinculada en la cadena del reciclaje en el municipio, con las empresas generadoras de residuos sólidos de los diferentes sectores de interés (residencial, comercial, institucional, servicios e industrial), y con los principales prestadores del servicio público de aseo, donde se revisaron las rutas actuales de prestación del servicio y las condiciones operativas y técnicas que se consideran en cada zona de operación.

Se efectuaron entrevistas en recorridos de campo y talleres de cartografía social con los recicladores en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de conocer y trazar una muestra de las rutas que ellos realizan.

Toda la información se recopiló y proceso para insumo del diseño de la ruta selectiva y los lineamientos para la operación, estos resultados se consolidan en cinco apartados o capítulos, los cuales se describen a continuación.

El primer capítulo, presenta un análisis del panorama del reciclaje en el ámbito internacional, nacional y local, enseñando las principales experiencias de implementación de Rutas de Recolección especializadas en el material aprovechable, desde el ámbito internacional hasta el ámbito local, resaltando como experiencia local, el Proyecto Piloto de Ruta Selectiva en la Zona Norte con la participación de la Alcaldía y DAGMA, a través del desarrollo del convenio 131 de 2009, celebrado con la Fundación Samaritanos de la Calle y el grupo GERT S.A. E.S.P.

En este panorama también se muestra una síntesis histórica del reciclaje en el municipio, describiendo las principales etapas de la gestión de los residuos sólidos, partiendo de la década de los 60, donde es creada la empresa EMSIRVA S.A., la década de los ochenta donde se adquiere el terreno para el relleno sanitario de Navarro, en la década de los 90 donde hay un aumento significativo de recicladores y se forman las primeras organizaciones de recicladores, siendo relevantes los eventos: la adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali (2004), la clausura definitiva del Relleno Sanitario de Navarro (2008), la liquidación EMSIRVA E.S.P. por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2009), la sentencia T-291 de 2009 a favor de los recicladores, y la ejecución de proyectos para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Se concluye con un análisis de los aspectos sociales del reciclaje, donde parte inicialmente de los resultados del censo de recicladores realizado en el 2009, que fue realizado para dar cumplimiento de la sentencia T-291, y posteriormente se muestran algunos detalles de los resultados de las actualización de la Base de Datos del Censo que se realiza en el 2014, mostrando un perfil del reciclador de oficio en la ciudad, el cual incorpora variables sociodemográficas como la edad y el sexo, otras como el nivel de escolaridad, sistema de salud, tipo de trasporte para realizar la actividad de reciclaje y tipos de material recuperados.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de la cadena de reciclaje en el Municipio, partiendo de la caracterización de los residuos sólidos aprovechables por sector, donde se presenta la cantidad de residuos generados, los tipos de residuos aprovechables, se proyecta la cantidad de residuos sólidos aprovechables al año 2025, se estima la cantidad de residuos aprovechables, sustentada en información de trabajo de campo sobre tipo y cantidad de residuos por sectores y la comparación de los datos con los resultados del estudio de caracterización de residuos sólidos de la ciudad de Bogotá.

En este análisis, también se establece de manera general como está operando la cadena en el municipio para las cinco principales materias primar que son comercializadas para aprovechamiento: papel y cartón, plástico, metales y vidrio. Recopilando la información de la evolución de la industria desde el 2009 al 2014, el ciclo de vida, la demanda del material, la información de precios del mercado y la industria transformadora.

Posteriormente se presentan un análisis de los micros rutas de los 375 recicladores entrevistados en recorridos de campo y talleres de cartografía social, estas fueron un total de 599 micro rutas, donde se consideran los aspectos técnicos más relevantes a

tener en cuenta en el diseño de la ruta selectiva, como el tipo de transporte más utilizado, los tiempo de recorrido, las cargas por tipo de transporte, entre otros.

Igualmente, se muestran las rutas actuales de los principales prestadores de servicio público de aseo, analizando aspectos como número de suscriptores, frecuencias y horarios de recolección, tipos y capacidades de vehículos y aspectos operativos de cada zona.

En el tercer capítulo se muestra el diseño de la ruta selectiva y los aspectos operativos, presentando inicialmente los criterios técnicos, la información de entrada para el diseño, y los dos escenarios que se modelaron respecto a la logística de la recolección. En los escenarios se parte del supuesto respecto a participación ciudadana, que solo un 25% de los residuos con potencial de aprovechamiento serán entregados para el primer año de implementación de la ruta selectiva (2015) y un incremento gradual hasta completar aproximadamente 100% en el año 2025, ya que los hábitos de la población no sé pueden cambiar de un día al otro y esperar que para el primer año el 100% de la población aprenda y desee separar sus residuos sólidos.

Como criterios para los diseños de las micro rutas se tuvieron en cuenta las condiciones topográficas de la ciudad, donde se seleccionaron tres diferentes tipos de trasporte: la carreta estándar y dos tipos diferentes de triciclos con capacidad de 1 m^3, teniendo en cuenta la zona de ladera, zonas de pasajes o vías peatonales y zonas de vías anchas y planas. Para las macro rutas se estimaron vehículos motorizados con una capacidad de 20 m3.

También estos escenarios se modelaron respecto a las tres opciones más pertinentes de ubicación de Estacione de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) en el municipio, las cuales cumplen con criterios técnicos, legales y sociales con los cuales fueron evaluadas y seleccionadas (uso de suelo, área requerida, rutas y vías de acceso adecuadas, entre otros) estas fueron denominadas ECA Fepicol (Carrera 5ª con calles 44 y calle 70), ECA verde plateada (Calle 70, entre carrera 26M y carrera 27) y ECA Siloé (Bodegas ubicadas en inmediaciones de la Galería de Siloé y La Nave).

En primen escenario consistió en modelar las macro rutas a partir de solo puntos de encuentro del vehículo del operador con el reciclador, en total se ubicaron 129 puntos de encuentro y se generaron entre 51 y 53 macro rutas dependiendo de la ubicación de la ECA.

En el segundo escenario se diseñaron las macro rutas a partir de la combinación de puntos de encuentro del vehículo del operador con el reciclador y sitios de almacenamiento temporal, en este se definieron 5 puntos de almacenamiento temporal, que permitieron la optimización de distancias y tiempos recorridos lo cual disminuyo la cantidad de puntos transitorios a un total de 67 puntos y un trazado de 25 a 32 macro rutas dependiendo de la ubicación de la ECA.

Estas rutas fueron georreferenciadas por medio de la herramienta SGI (Sistemas Geográficos de información), utilizando el Software comercial ArcGIS, que permitió

dentro del diseño trazar las rutas más cortas, más rápida y más apropiada entre un conjunto de alternativas de la red de transportes disponible.

En el cuarto capítulo se analizan las factibilidades técnicas, económicas y legales de los escenarios diseñados y la forma de operación con la inclusión de los recicladores en los diferentes componentes operativos de la ruta, se presentan las alternativas de organización con las que podrían vincular los recicladores de oficio.

En este capítulo se concluye principalmente: 1) que la ruta empezara a operar bajo el escenario uno y se realizara gradualmente la operación bajo el escenario segundo escenario, que es el ideal. 2) La mejor ubicación de la ECA es la denominada Verde plateada, y 3) que los recicladores organizados deben conformarse como empresas prestadora de servicio público de aseo (ESP Sociedad por Acciones) y realizar alianzas los prestadores actuales del servicio. Es este aspecto se hace hincapié en la pertinencia de iniciar prestando solamente la actividad de Aprovechamiento y posteriormente realizando las otras complementarias que integran el servicio, lo cual indica que lo anterior se realizaría por etapas.

En el quinto capítulo se desglosan los lineamientos de la operación respecto al rol de cada uno de los actores que intervienen en la operatividad de la ruta, partiendo desde la municipalidad la cual tienen entre otras que debe garantizar que se preste el servicio de una manera eficiente. Seguido de las responsabilidades de los generadores los cuales deben realizar la separación de residuos en la fuente y entregar el material reciclable al personal recolector del Programa de separación, en la fecha y horario acordado. También se describe el rol de los prestadores de servicio tanto de las organizaciones de los recicladores como de los otros operadores privados, los cuales deben cumplir entre otras, con la normatividad vigente y autorizaciones correspondientes establecidas por el sector y por la municipalidad; con lo establecido respecto de las rutas, horarios y frecuencias de recolección de residuos aprovechables. Del mismo modo se tienen en cuenta los actores como son las plantas de aprovechamiento existentes y las industrias transformadoras que juegan un rol importante en la comercialización de los residuos sólidos aprovechables.

COMPONENTE: Desarrollo Territorial Equilibrado

PROGRAMA: Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio

Indicador: *Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial*

La revisión y ajuste del POT avanzó en la consolidación de la propuesta de articulado, cartografía de acuerdo, memoria justificativa y documento técnico de soporte de la revisión y ajuste de POT, a partir de los aportes realizados por las diversas instancias de consulta abordadas conforme a lo establecido en la Ley 388 de 1997.

A continuación se presentan los momentos claves del proceso de revisión y ajuste del POT en el año 2014:

1. El 9 de enero de 2014 se radicaron documentos ante CVC para dar continuidad al proceso de concertación ambiental de la propuesta de revisión, ajuste y modificación del POT de Santiago de Cali.
2. El día 28 de enero de 2014 se culminaron las mesas de concertación ambiental. El 31 de enero de 2014 el Director de la DAR Suroccidente de la CVC, conceptúa y recomienda a la Dirección General de la CVC concertar la propuesta.
3. El 3 de febrero de 2014 la CVC emite mediante Resolución No. 710-0100-0078 la concertación de los asuntos ambientales.
4. El 11 de febrero de 2014 se notifica al Director del DAPM de la Resolución de concertación con CVC.
5. El 17 de febrero de 2014 el DAPM radica recurso de reposición ante la Resolución de CVC Nº 710-0100-0078, solicitando ajustes de forma (referencias cruzadas, ajustes redacción, cambio CVC norma rural suburbana).
6. El 2 de abril de 2014 la CVC contesta recurso de reposición mediante Resolución Nº 0170 de Marzo 27 de 2014 y se da por finalizada la etapa de concertación ambiental.

Así mismo, se llevó a cabo una concertación ambiental con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), cuyos resultados se establecen en la Resolución Nº 4133.0.21.221 del 17 de marzo de 2014.

Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, la propuesta de revisión del POT se sometió a consideración del Consejo Territorial de Planeación, también denominado Consejo Municipal de Planeación (CMP), instancia a la cual se hizo entrega de los documentos que hacen parte integral de la propuesta de revisión y ajuste del POT el día 11 de abril de 2014.

El día 6 de junio de 2014 dicho ente emitió concepto sobre la misma. Se tuvo el siguiente cronograma de trabajo con dicha instancia:

MESAS TEMÁTICAS CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN			FOROS CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN		
Tema	**Lugar**	**Fecha y hora**	**Tema**	**Lugar**	**Fecha y hora**
Mesa Patrimonial	Taller de la ciudad	Jueves 15 de mayo 3 p.m.	Componente general Plan de	Univalle, Auditorio 5	Miercoles 21 de mayo 2:00 p.m.
Mesa Rural	Taller de la Ciudad	Viernes 16 de mayo 4:00 p.m.	Componente urbano Plan de Ordenamiento Territorial "¿Más pobreza y exclusión en la ciudad?"	Auditorio Alberto Lleras Camargo /CAM	Jueves 22 de mayo 2:00 p.m.
Mesa Ambiental	Taller de la Ciudad	Lunes 19 de mayo 2:00 p.m.	Componente Patrimonio	Hotel Santiago de Cali	Viernes 23 de mayo 2:00 p.m.
Inventario de propuestas del CMP	Taller de la Ciudad	Martes 20 de mayo 3:00 p.m.	Componente Rural Plan de Ordenamiento Territorial "Tierra y Agua para la Vida"	Taller de La ciudad	Sábado 24 de mayo 8:00 a.m.
Mesa Ambiental Participa SIGAC	Taller de la ciudad	Lunes 26 de mayo 8:30 a.m.			
Estudio de propuestas de la comunidad	Taller de la Ciudad	Lunes 26 de mayo 2:00 p.m.			
Estudio de propuestas de la comunidad	Taller de la Ciudad	Martes 27 de mayo 2:00 p.m.			
Consolidación del Concepto del CMP	Taller de la Ciudad	Jueves 29 de mayo No tiene horario	Componente Ambiental	Taller de La ciudad	Lunes 26 de mayo 8:00 a.m.
Entrega del concepto del CMP a Planeación Municipal	Taller de la Ciudad	Viernes 6 de junio			

Así mismo, se realizaron diversas jornadas de participación ciudadana, denominadas “Charlas Temáticas del POT”, una serie de eventos de entrada libre, que tuvieron como objetivo generar un espacio de reflexión, apropiación y participación, en el que se presentaron las propuestas de revisión y ajuste del POT, construidas con base en el diagnóstico territorial realizado.

Con el fin de lograr gran cobertura en la ciudad, se realizó la misma charla por tema durante la semana asignada en horarios y sitios diferentes. Se invitó a toda la ciudadanía del área urbana y rural, gremios, academia, organizaciones y comunidad en general, a participar en las charlas temáticas del POT, a través de diversos medios de comunicación masiva y redes sociales. Por otra parte, por cuenta de la página web institucional se generó no solo una vía de comunicación con toda la comunidad sino que allí se mantuvieron expuestos los documentos relacionados con la propuesta de revisión, pasando por la cartografía, el documento técnico de soporte, el proyecto de acuerdo, la memoria justificativa, etc.

Se llevaron a cabo las jornadas de la siguiente manera:

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

TEMÁTICAS	FECHAS	RESPONSABLE	SALIDAS	DURACIÓN POR SALIDA	OPCIONES DE LUGARES
MODELO, POLÍTICAS, ORDENAMIENTO REGIONAL, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO	del 28 de abril al 2 de mayo (1 de mayo es festivo)	Expositor: Marlon Chaguendo. Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	Auditorio Alberto Lleras Camargo. Avenida 2norte #10 - 70. CAM. Lunes 28 de abril. 2:30 pm.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20 Auditorio. Martes 29 de abril. 1:30 pm
					Javeriana. Auditorio Almendros. Miércoles 30 de abril. 2:00 pm.
AMBIENTE Y RIESGO	del 28 de abril al 2 de mayo (1 de mayo es festivo)	Expositor: Dafna Ángel y Andrés Prieto. Apoyo técnico: Susana Cardona. Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	Universidad del Valle. Sede Meléndez. Auditorio Angel Zapata Ceballos. Biblioteca Central Mario Carvajal. Lunes 28 de abril. 8:00 am
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-21 Teatrino. Miércoles 30 de abril. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Viernes 2 de mayo: 2:00 pm
NORMA RURAL	del 5 al 16 de mayo (Como es un tema que requiere muchas reuniones, se plantean dos semanas)	Expositor:: Alexandro Banda y/o Diego Giraldo. Equipo de participación:	**9**	**Media jornada 3 horas**	**UPR 1: (Montebello, Golondrinas, La Castilla y La Paz)** Lugar: Institución Educativa Golondrinas. Martes 6 de mayo. 10:00 am.
					UPR 1 (La Elvira) Sede comunal La Elvira. Martes 6 de mayo. 3:00 pm.
					UPR 2: (Felidia, La Leonera y El Saladito) Sede comunal Felidia. Miércoles 7 de mayo. 10:00 am
					UPR 2: (Pichindé y Los Andes) Sede Comunal Pichindé. Miércoles 7 de mayo. 3:00 pm
					UPR 3: (VillaCarmelo y La Buitrera, sector centro sur) - Parador la Fonda. Jueves 8 de mayo. 10:00 am
					UPR 3: (La Buitrera, sector centro norte) Salón múltiple AcuaBuitrera. Jueves 8 de mayo. 2:00 pm
					UPR 5: (Navarro) Sede comunal Navarro. Miércoles 14 de mayo. 10:00 am
					UPR 4: (Pance) Centro Educativo La Vorágine. Miércoles 14 de mayo. 3:00 pm
					UPR 5: (El Hormiguero) Casa Cultural El Hormiguero. Jueves 15 de mayo. 2:00 pm
					URBANA: Instituto Departamental de Bellas Artes. Av 2N # 7N - 28. Sala de música de Cámara. Martes 13 de mayo. 8:00 am

ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	del 5 al 9 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Aurelio Solarte Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	Instituto Departamental de Bellas Artes. Av 2N # 7N - 28. Sala de música de Cámara. Martes 6 de mayo. 8:00 am
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Jueves 8 de mayo. 5:00 pm.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Viernes 9 de mayo. 1:30 pm
SERVICIOS PÚBLICOS	del 12 al 16 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Gustavo Barrientos Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	ICESI. Calle 18 # 122 - 135. Auditorio Fundación Valle del Lili. Lunes 12 de mayo. 8:00 am.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-18. Martes 13 de mayo. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Jueves 15 de mayo. 5:00 pm
NORMA URBANA	del 19 al 23 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Geovanni Patiño. Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Martes 20 de mayo. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Martes 20 de mayo. 6:00 pm
					Universidad Autónoma de Occidente. Cll 25 # 115 - 85. Auditorio Xepia. Viernes 23 de mayo. 2:00 pm.
MOVILIDAD	del 19 al 23 de mayo	Expositor: Fernando Martínez. Equipo de participación:	**3**	**Media jornada 3 horas**	Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Miércoles 21 de mayo. 1:30 pm.
					Javeriana. Auditorio Almendros. Jueves 22 de mayo. 8:00 am.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05.Auditorio. Jueves 22 de mayo. 5:00 pm

Posteriormente, el día 27 de junio de 2014, mediante oficio radicado bajo No. 2014-41110-000402-1 la Alcaldía de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 388 de 1997, radicó al Honorable Concejo Municipal, los documentos que hacen parte integral de la propuesta de POT, para su revisión y

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

aprobación.

SESIONES CONCEJO MUNICIPAL 2014		
Tema	**Fecha**	**Observaciones**
Radicación RAPOT en el Concejo Municipal	Viernes 27 de junio de 2014	Fue radicado en el Concejo mediante oficio Nº 2014-41110-000402-1
Resolución de Asignación del Proyecto	Martes 1 de julio	
Apertura de las sesiones	Jueves 3 de Julio de 2014	Se cancela por falta de quórum. Se posterga
Apertura de las sesiones	Lunes 7 de Julio de 2014	Se da inicio a las sesiones del Concejo para abordar la revisión del POT
Cronograma de trabajo - Temas jurídicos	Miércoles 9 de Julio de 2014	No se realiza la reunión por la ausencia de los ponentes del proyecto elegidos por el Concejo. Se posterga
Cronograma de trabajo - Temas jurídicos	Jueves 10 de Julio de 2014	Tiempos de revisión, cronograma de trabajo, marco jurídico
Marco Jurídico - Requisitos de Procedimiento Consulta previa, realización cabildo abierto, inhabilidad del Alcalde	Viernes 11 de Julio de 2014 2:30 p.m.	Se hizo referencia al concepto emitido por el Ministerio del Interior, sobre la NO realización de la consulta previa en el marco de la RAPOT.
Descripción del proceso de formulación y participación ciudadana	Lunes 14 de julio de 2014 8:30 a.m	Se levantó la sesión por la ausencia de uno de los ponentes del proyecto.
Descripción del proceso de formulación y participación ciudadana	Martes 15 de julio de 2014 9:30 a.m.	Se hizo presentación en Powe Point del tema. Se remitirán 8 copias en físico a la Comisión de Plan y Tierras
Concepto CMP	Miércoles 16 de julio de 2014 10:30 a.m.	Se hace presentación del CMP a cargo de León Darío Espinosa.
Concepto CVC	Jueves 17 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se hace presentación del CMP a cargo de León Darío Espinosa.
Sistema Ambiental	Viernes 18 de Julio de 2014	No se realiza la reunión por la ausencia de Rodrigo Zamorano (CMGRD) y Oscar Libardo Campo (Director CVC)
Concepto CVC	Lunes 21 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se cuenta con la participación de la CVC, en cabeza del Dr. Oscar Libardo Campo, Diana Vanegas y Luis Guillermo Parra, este último hace presentación general de los temas concertados.
Sistema Ambiental	Martes 22 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se aborda la temática de la Gestión de Riesgo, con presentaciones del DAGMA y DAPM
Sistema Ambiental	Miércoles 23 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se levanta la sesión por falta de quórum. Se deja constancia de la asistencia de León Darío Espinosa. Asistieron entes externos como Parques Nacionales, Ingeominas, Bomberos.
Sistema Ambiental	Jueves 24 de julio de 2014 8:30 a.m.	No hay sesión por inconveniente que tuvo la Concejal Noralba García. Tener en cuenta que es previa citación al concejo.
Sistema Ambiental	Viernes 25 de julio de 2014 8:00 a.m.	Se levantó sesión por falta de quórum

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Sistema Ambiental	Lunes 28 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se levantó sesión. No se presentó el Concejal y ponente Roy Barreras
Sistema Ambiental	Martes 29 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se levantó sesión. No hubo quórum, ni se presentó el Concejal y ponente Roy Barreras
Sistema Ambiental	Miércoles 30 de julio de 2014 9:30 a.m.	Se levantó sesión. No hubo quórum
Cabildo Abierto	Jueves 31 de julio de 2014 8:00 a.m. -8:00 p.m.	Se realizó cabildo abierto hasta las 8:00 p.m. Asistieron cerca de 100 personas. Cada participante tuvo 5 minutos para hacer su intervención. Se dio apoyo en la convocatoria de los asistentes por correos electrónicos, redes sociales, prensa, etc.
Sistema Ambiental	Lunes 4 de Agosto de 2014 9:30 a.m.	Se hace referencia a las dudas con respecto a EEM y Riesgos, de Michel Maya y Jhion Jairo Hoyos.
Sistema Ambiental	Martes 5 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se responden las dudas por parte del DAPM de las dudas sobre riesgos y EEM, en una presentación power point. Michel Maya, Roy Barreras y Jhon Jairo Hoyos exponen inquietudes.
Sistema Ambiental	Miércoles 6 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se aclaran dudas por parte del DAPM a los concejales en presentación power point
Sistema Ambiental	Lunes 11 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se levanta la sesión por ausencia de los ponentes.
Sistema Ambiental -Patrimonio	Martes 12 de agosto de 2014 9:00 a.m	Se hizo presentación de las respuestas a las inquietudes sobre riesgos emitidas en agosto 5, y sobre la EEP. Roy Barreras expone presentación con inquietudes sobre patrimonio.
Patrimonio	Miércoles 13 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se hizo presentación sobre el tema de Patrimonio en la RAPOT.
Respuestas a Cabildo Abierto	Miércoles 13 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se hizo presentación de algunas inquietudes, en materia de visión modelo, ambiental, servicios públicos y amenazas y riesgos. Se aplazó para el próximo martes 19 de agosto porque se disolvió el quórum. La idea es que el martes se inicie dando respuesta a las personas inscritas que asistieron hoy.
Patrimonio	Jueves 14 de agosto de 2014 4:30 p.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Patrimonio -SSPP	Viernes 15 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se realizaron por parte del DAPM presentación para aclarar inquietudes de Patrimonio, y se presentó el tema de SSPP (acueducto y alcantarillado). Se recibieron observaciones por parte de los concejales, entre ellos José Fernando
SSPP	Sábado 16 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se aclaran inquietudes sobre Acueducto y Alcantarillado por parte de EMCALI. Se aclaran inquietudes sobre residuos sólidos, los cuales por petición del Concejo se ampliarán el martes
SSPP	Martes 19 de agosto de 2014 9:00 a.m.	DAPM expone respuestas a inquietudes sobre acueducto y alcantarillado; también el tema de Residuos sólidos y se aclaran inquietudes sobre este tema que quedaron inconclusas el sábado. EMCALI aclara inquietudes sobre TIC, acueducto y alcantarillado.
Respuestas a Cabildo Abierto	Martes 19 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se continua dando respuesta a las preguntas del cabildo abierto, priorizando los que asistieron el dia 13 de agosto
SSPP - Movilidad	Miércoles 20 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a inquietudes sobre Residuos Sólidos, Energía y TIC, se hace presentación del tema de Energía y TIC. Se reciben inquietudes de los concejales sobre movilidad principalmente y algunas de TIC.
Movilidad	Jueves 21 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Intervenciones de los funcionarios citados (METROCALI, Secretaría de Infraestructura)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Movilidad	Viernes 22 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Intervenciones de los concejales para exponer sus inquietudes.
Mesa Temática de SSPP	Viernes 22 de agosto de 2014 2:30 p.m.	Se hizo exposición sobre el tema y se atendieron inquietudes de los asistentes. Organizada por Juan Carlos Olaya
Movilidad	Lunes 25 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se dio respuesta a inquietudes sobre el tema de movilidad
Equipamientos	Martes 26 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se inicia con el tema de equipamientos
Mesa Temática de Ambiente	Martes 26 de agosto de 2014 5:00 p.m.	Se realiza presentación de amenazas y riesgos y estructura ecológica y se atienden inquietudes. Organizada por Michel Maya
Asesoría a asistentes de Fernando Tamayo	Martes 26 de agosto de 2014 12:00 m	Se resuelven inquietudes al respecto
Respuestas a Cabildo Abierto	Martes 26 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se finaliza con la presentación que contiene las respuestas al cabildo.
Equipamientos	Miércoles 27 de agosto de 2014 9:00 a.m	Se resuelven inquietudes al respecto. Estuvo presente comisión de la EMAVI.
Espacio Público	Jueves 28 de agosto de 2014 3:00 p.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Foro Conversatorio Sobre RAPOT	Jueves 28 de agosto de 2014 5 :00 p.m.	Universidad Santiago de Cali, convocado por Noralba García
Espacio Público	Viernes 29 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se expuso el tema de Espacio Público. Hubo preguntas del concejo al respecto.
Espacio Público	Sábado 30 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se dieron respuestas a las inquietudes de los concejales.
Clasificación de suelo	Lunes 1 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Los funcionarios citados que no asistieron el día sábado 30 de agosto dan respuesta a las inquietudes de los concejales sobre espacio público, se da respuesta sobre el contrato EUCOL (proyección presentación) y luego se presenta
Temas varios	Martes 2 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Estuvo representante del Cantón Pichincha, se dio respuesta a propuestas de clasificación de suelo y se plantearon inquietudes sobre estructura socioeconómica
Cabildo Plan Jarillón de Cali	Martes 2 de septiembre de 2014 3:30 p .m.	Se escucharon las inquietudes de la comunidad al respecto.
Unidades de Planificación urbana - Tratamientos Urbanísticos	Miércoles 3 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a la inquietudes del día anterior.
Usos	Jueves 4 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se expuso el tema de usos y se presentaron inquietudes por parte de los concejales
Mesa Temática de Instrumentos de Gestión de suelo.	Jueves 4 de septiembre de 2014 5:30 p.m.	Organizado por la Concejal Noralba García. Salón 2 piso 5 Torre C de Comfenalco.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la Cali del mañana
ALCALDÍA DE CALI

Usos	Viernes 5 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Mesa temática Rural	Viernes 5 de septiembre de 2014 2:30 p.m.	Organizado por Amparo Gutiérrez. Hemiciclo
Usos	Sábado 6 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se presentaron respuestas a inquietudes por parte de los concejales
Edificabilidad	Lunes 8 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	indices de edificabilidad y de ocupación propustos desde el RAPOT. En la tarde no hubo quórum. Se presentaron inquietudes por parte de los concejales
Edificabilidad - Rural	Martes 9 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Inicia dando respuesta a las preguntas sobre edificabilidad, sin embargo surgen las siguientes inquietudes frente al tema
Mesa Temática Ambiental	Martes 9 de septiembre de 2014 5:30 p.m.	Organizado por el Concejal Michel Maya. Salón Madera
Instrumentos - Proyectos	Miércoles 10 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se dio respuesta a inquietudes sobre el tema rural, se presentaron los temas de instrumentos y programa de ejecución del POT
Respuestas a Cabildo Abierto PJAOC	Miércoles 10 de septiembre de 2014 3:30 p.m.	Se dan respuestas por parte de la administración a las preguntas relacionadas con el PJAOC, en su gran mayoria para la Secretaría de Vivienda Social.
Foro Movilidad. Universidad Javeriana. 2:00 pm a 4:00 pm.	Miércoles 10 de septiembre de 2014 2:00 pm a 4:00 pm.	Organiza: Fernando Tamayo
Mesa temática Espacio público, equipamientos y patrimonio.	Miércoles 10 de septiembre de 2014 5:00 pm.	Salón Madera. Concejal: Roy Barreras
Participación Ciudadana	Jueves 11 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a las inquietudes de los concejales sobre proyectos y programa de ejecución y luego se da paso a la jornada de participación ciudadana. De las 130 personas inscritas participaron 38. Se toma nota de las inquietudes.
Participación Ciudadana	Viernes 12 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Jornada de participación ciudadana
Participación Ciudadana	Sábado 13 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Hablaron 22 personas en la jornada de participación ciudadana
Participación Ciudadana	Lunes 15 de septiembre 9:00 a.m .	
Citación DAPM	Martes 17 de septiembre 9:00 a.m.	No hubo quórum
Citación DAPM	Miércoles 18 de Septiembre 9:00 a.m.	No hubo quórum
Respuestas Cabildo Abierto PJAOC	Miércoles 18 de Septiembre 3:30 p.m.	
Citación DAPM	Jueves 19 de septiembre 9:00 a.m	No hubo quórum
Primer Debate	Domingo 21 de septiembre	

PLENARIA SEGUNDO DEBATE - APROBACIÓN	Septiembre 25 de 2014 11:30p.m.	19 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA.

En el marco de dicho proceso y con el fin de promover la participación ciudadana, el 31 de julio de 2014, se realizó Cabildo Abierto por parte del Honorable Concejo Municipal, del cual surgieron inquietudes y observaciones por parte de la comunidad caleña en general. El 26 de agosto de 2014, se realizó Sesión Plenaria Extraordinaria con fin de que por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se atendieran y resolvieran dichas inquietudes.

El 21 de septiembre de 2014, fue aprobada la ponencia primer debate del proyecto de acuerdo, en el marco de la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Municipal, iniciando así el trámite de aprobación del documento de revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali.

El 25 de septiembre de 2014 se realizó el Segundo Debate del proyecto, que culminó en la Aprobación del Proyecto de Acuerdo "*Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali".*

Posteriormente, el doctor Herbert Lobatón Currea, en calidad de Secretario General del Honorable Concejo Municipal remitió al señor Alcalde Municipal, Rodrigo Guerrero Velasco, el Proyecto de Acuerdo para el trámite de sanción.

A su vez, por medio de Oficio radicado bajo No. 2014413200005691 de 31 de octubre de 2014, la doctora Laura Beatriz Lugo, en calidad de Alcaldesa Ad Hoc, radicó ante el Honorable Concejo Municipal, el documento que contiene los artículos objetados al documento de revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali.

La Comisión Accidental del Concejo Municipal emitió el Informe de Comisión Accidental del 8 de noviembre de 2014 *"Por medio del cual se rinde un informe de comisión accidental"*, en el cual declaró fundadas en su totalidad las objeciones 1 y 3 presentadas por la Administración Municipal por razones de ilegalidad; parcialmente fundada la objeción 2 por razón de ilegalidad; así como fundadas la mayor parte de las objeciones presentadas por razones de inconveniencia.

El día, 12 de noviembre de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 21.2.22.499 de noviembre 04 de 2014, se elevó a discusión de la Plenaria del Concejo Municipal el informe de objeciones preparado por la Comisión Accidental, siendo aprobado por la plenaria.

El 19 de noviembre de 2014, el doctor Herbert Lobatón Currea, Secretario General del Honorable Concejo Municipal, entregó a la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal el proyecto de Acuerdo, incluyendo las modificaciones aceptadas por el Honorable Concejo Municipal, para la correspondiente sanción y trámites respectivos.

Previo a la adopción del POT, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con diferentes dependencias, tales como Secretaría de Gobierno, Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, DAGMA, CALI, UMATA, Corregidores, EMCALI, Curadurías Urbanas, dado su importante papel en la aplicación de la norma establecida en dicho Plan.
Finalmente, el Acuerdo 0373 de 2014 fue sancionado por la Alcaldesa Ad Hoc, Dra. Laura Lugo el 1º de diciembre de 2014 y entró en vigencia el 2 de diciembre de 2014, estando disponibles para consulta en la página web de la Alcaldía.

Indicador: *Ajuste y adopción de las fichas normativas*

La formulación de las Unidades de Planificación urbana se inició durante el 2014 de manera articulada con la revisión y ajuste del POT, pues esta última establece el marco regulatorio para su desarrollo, a raíz de lo cual se llevó a cabo un seguimiento de las discusiones de la revisión y ajuste del POT ante el Concejo Municipal, y una revisión de los documentos que lo componen y material producido durante su formulación como punto de partida para las Unidades de Planificación Urbana.

En ese orden de ideas se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recopilación de información de las dependencias de la Alcaldía y entidades externas relacionadas con proyectos y programas de escala zonal, así como con estudios de escala zonal.

Se contactaron a todas la dependencias de la Alcaldía, así como a otra serie de dependencias externas con el fin de obtener información sobre proyectos actuales y proyectados (tanto de intervenciones físicas y de infraestructura, como de estudio), cumplimiento de funciones y mantenimiento, en temas territoriales en materia ambiental, equipamientos, espacio público, movilidad, servicios públicos y de usos, la cual pueda emplearse para articular dichos programas y proyectos a escala zonal en cada Unidad de Panificación Urbana, así como para evidenciar elementos a partir de los cuales formular programas y proyectos en el marco de la formulación de las Unidades de Planificación Urbana.

Esta tarea conllevó la identificación de requerimientos según las responsabilidades de cada dependencia, estableciendo para cada caso el tipo de información específica a solicitar, dirigiendo a cada dependencia un oficio personalizado, y realizando visitas de seguimiento para la obtención de la información requerida.

2. Definición del contenido de las Fichas que reglamentarán las Unidades de Planificación Urbana

Se realizaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo de UPU a partir de lo cual se definió el contenido de una Unidad de Planificación Urbana, orientando con ello el trabajo a realizar en su formulación, tomando como punto de partida la referencia al

POT con especial énfasis en el modelo de ordenamiento territorial y los sistemas estructurantes que lo componen.

3. Estructuración de los diagnósticos a realizar para la formulación de las Unidades de Planificación Urbana

Se definieron los análisis base a realizar para la formulación de las UPU, estableciendo la metodología general para su desarrollo, así como el equipo requerido para llevar a cabo dichas tareas, asignando responsables según cada tarea identificada.

De igual forma se identificó la información recopilada durante la revisión y ajuste del POT que puede ser depurada para su análisis a nivel zonal, a la vez que se identificaron otras fuentes de información base para la caracterización y formulación de las UPU.

A partir de esto se avanzó en la construcción de las UPU a nivel de diagnóstico y caracterización en los siguientes sistemas:

- Ambiental: se identificaron conflictos y potencialidades ambientales existentes en las unidades de planificación urbana, en cuanto a recurso hídrico, biodiversidad, calidad del aire, ruido, residuos sólidos, entre otros.
- Espacio público y equipamientos: se ha avanzado en la identificación del déficit de espacio público y la cobertura de equipamientos existente a nivel general para todas las UPU. Asimismo se avanzó en los análisis de detalle de espacio público y equipamientos para 3 de las UPU.
- Cartografía: se cuenta con la cartografía base para las 15 UPU la cual incluye la identificación de los elementos de espacio público (existentes y propuestos por el POT), identificación de equipamientos (existentes y nodos propuestos por el POT, así como identificación de áreas deficitarias), identificación de ciclo-rutas (existentes y priorizadas por el POT), identificación de estaciones del SITM y troncales del SITM, y la identificación de la Estructura Ecológica Municipal establecida en el POT.
- Usos: se ha avanzado en la identificación de corredores de actividad zonal para 3 UPU.
- Se analizó el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, identificando los programas y proyectos territoriales que inciden en cada UPU.

4. Estrategia de Participación Ciudadana

Se avanzó en la construcción de la estrategia de participación ciudadana, desarrollando un documento en el cual se establece el cronograma de trabajo, metodología de trabajo, actividades a realizar, sus respectivos responsables y recursos requeridos para el desarrollo de dichas actividades, con el fin de optimizar y garantizar la participación de la comunidad en la construcción de las UPU.

Como parte de la implementación de la estrategia de participación ciudadana se ha depurado a nivel general la base de datos de líderes comunitarios y actores clave en Santiago de Cali para su convocatoria a los talleres de participación ciudadana en las cuales se trabajará la formulación de las UPU. Asimismo, como parte de la estrategia se han identificado barrios que componen cada UPU, filtrando la base de datos de modo que se tenga un porcentaje de representantes por barrios que componen la UPU, esta tarea se ha realizado para 2 de las UPU.

De igual forma se avanzó en la depuración de la información de aportes de la comunidad en cuanto a propuestas y proyectos, así como usos de escala zonal que no aborda el POT, como material a ser tenido en cuenta durante la formulación de programas y proyectos, así como corredores zonales en la formulación de las UPU.

Adicionalmente se cuenta con un borrador preliminar de documento informativo de cada Unidad de Planificación Urbana, para ser empleado como material didáctico de acercamiento e información a la comunidad, el cual incluye localización y breve descripción de cada UPU.

Indicador: *Planes parciales de desarrollo adoptados*

- Solicitudes de determinantes para formulación de plan parcial

Durante el 2014 se recibieron cinco solicitudes de determinantes para planes parciales, uno (1) de renovación urbana, cuatro (4) de desarrollo. Los planes parciales son los siguientes:

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Solicitud	Determinantes
Santa Bárbara	Desarrollo en suelo urbano	Febrero 28 de 2014	Res DAP-104 abril 11 de 2014
Marcas Mall	Renovación Urbana	Marzo 26 de 2014	Res DAP-106 mayo 21 de 2014
Saratoga	(Suelo Rural-no aplica PP)	Abril 21 de 2014 Julio 01 de 2014	No Aplica plan parcial
Piedragrande	Desarrollo en Área de Expansión	Agosto 14 de 2014 Agosto 27 de 2014	Los lineamientos los debe dar el PEMP
Marañón Bajo	Desarrollo en Área de Expansión	Agosto 12 de 2014	Res DAP-155 septiembre 24 de 2014

La Subdirección del POT expidió las determinantes para tres de los planes parciales (Santa Bárbara, Marcas Mall y Marañón Bajo), las otras dos solicitudes de determinantes no se respondieron de manera negativa, debido a que los predio que comprenden el sector de Saratoga, la Autoridad Ambiental –CVC, acorde con la Resolución CVC No. DG 396 de 1999 y la Resolución 005 de 2000 del Ministerio de

Ambiente, considera inviable el desarrollo del sector, así mismo, no se cuenta con la factibilidad del desarrollo de infraestructura de servicios públicos.

La segunda solicitud de determinantes que la Subdirección no pudo dar las determinantes fue a los predios que corresponden a Piedrachiquita, los cuales por tener dentro de su área de planificación a un Bien de Interés Cultural Nacional (BICN), son objeto de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), por lo cual se elevó consulta al Ministerio de Cultura, entidad que conceptuó que es el PEMP el que debe dar los lineamientos para la elaboración del plan parcial, por lo cual deberá tramitarse primero el respectivo PEMP.

- Solicitud de Determinantes para modificación de plan parcial adoptado

Se recibió una solicitud de definición de determinantes para la modificación del plan parcial el Hoyo y El Piloto, adoptado mediante el Decreto Municipal 0867 de 2007, pero la solicitud no cumplió con los requisitos dados en el Decreto Nacional 2181 de 2006, sobre la documentación a presentar para la solicitud, por lo cual se devolvió al interesado para que completara y radicara nuevamente. No se recibió una nueva solicitud.

- Solicitud de revisión de formulación de plan parcial

Se recibieron cinco (5) formaciones de planes parciales para su respectiva revisión, cuatro (4) de planes de Desarrollo y uno (1) de Renovación Urbana. Los planes parciales revisados fueron devueltos para que se realizaran ajustes y correcciones, por lo cual se tuvieron nueve (9) radicaciones y cuatro (4) devoluciones hasta diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 se tienen en revisión cinco (5) planes parciales, a los que se deberá responder entre enero y febrero de 2015.

La siguiente es la relación de los planes parciales radicados ante el DAPM:

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Radicación	Acto	Observación
Lituania y Dalandia	Desarrollo en Área de Expansión	Junio 11 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Julio 23 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 15 de 2014	Segunda radicación	
Piedrachiquita	Desarrollo en Área de Expansión	Septiembre 05 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Octubre 16 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 01 de	Segunda	

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Radicación	Acto	Observación
		2014	radicación	
Guayacán	Renovación Urbana	Octubre 14 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Noviembre 27 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 24 de 2014	Segunda radicación	
Vegas del Lili-Comfenalco	Desarrollo en Área de Expansión	Octubre 06 de 2014 Noviembre 07 de 2014	Primera radicación	El interesado debe presentar ajustes en un mes.
		Diciembre 31 de 2014	Devolución para ajustes	
Guayabal	Desarrollo en Área de Expansión	Diciembre 30 de 2014	Primera radicación	En revisión para observaciones
Marcas Mall	Renovación Urbana	Diciembre 24 de 2014	Primera radicación	En revisión para observaciones

- Solicitud de revisión de modificación de plan parcial adoptado

El 24 de abril de 2014 se recibió solicitud de modificación para el plan parcial El Calvario, adoptado mediante el Decreto Municipal 0868 de 2007, el cual fue complementada el 29 de abril de 2014. Una vez revisada la formulación, se devolvió para realizar ajustes el 09 de junio de 2014. El plan parcial fue radicado nuevamente el 13 de agosto de 2014, y posteriormente el 11 de septiembre de 2014, el interesado solicitó suspensión para terminar el estudio de tránsito solicitado por este Departamento Administrativo.

Aunque no se contabilizan como modificaciones de planes parciales, se relaciona aquí que se solicitados dos ampliaciones de vigencia para dos planes parciales adoptados, ambos de renovación urbana. El plan parcial Hoyo y El Piloto, adoptado mediante el Decreto Municipal 0867 de 2007 y el plan parcial Sucre, adoptado mediante el Decreto Municipal 0869 de 2007. Ambos se tramitaron por este departamento Administrativo, y fueron remitidos a la Dirección Jurídica de la Alcaldía, quien viabilizó jurídicamente al PP El Hoyo y El Piloto, ampliando su vigencia mediante el Decreto 0894 de diciembre 22 de 2014. El PP Sucre fue devuelto para que se aclarara y complementara su justificación, el cual se encuentra en revisión a 31 de diciembre de 2014.

Indicador: *Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia*

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por: quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos.

Las principales acciones son:

1. Se han realizado de 1868 visitas de control urbanístico para atender requerimientos de ciudadanía, otras dependencias adscritas a la administración y al interior de la subdirección para surtir los trámites de sustanciación de procesos jurídicos.

2. Se realizaron de igual manera los siguientes operativos de control de cubrimientos y cerramientos de antejardines:

   - Barrio Calicanto: Se encontraron 33 predios con cubrimiento del antejardín, 9 predios con construcción sin licencia, 2 predios con ocupación de espacio público, 1 predio con ocupación de aislamiento posterior y 1 predio con cerramiento irreglamentario; a estos se le adelanta en la actualidad procesos administrativos.
   - Calle 44 Norte: se encontraron 49 predios con cubrimiento del antejardín, 1 predio con escalera en antejardín y 1 predio con construcción sin licencia; a estos se le adelanta en la actualidad procesos administrativos.

Indicador: *Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda*

El control se realiza a empresas constituidas como Personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción y venta.

Principales acciones:

1. Se realizaron 82 liquidaciones en el periodo comprendido entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014; obteniéndose un ingreso por contribución especial de vivienda intervenida por la suma de $566.191.916, de una meta de $366.520.000 es decir, se lleva 154.48% de cumplimiento a la fecha.

2. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se registraron 25 personas naturales y jurídicas dedicadas a la Actividad de Construcción y/o Enajenación de Vivienda.

3. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se han expedido 55 radicaciones de documentos que permiten la enajenación de vivienda.

4. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se han realizado 89 visitas de obras y 15 visitas por quejas.

Indicador: *Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas*

1. Control Posterior a 1.035 licencias de construcción, procedentes de 1.755 licencias expedidas en el año 2013 por las Curadurías Urbanos y Control Posterior a 1.035 licencias de construcción, procedentes de 3.214 licencias expedidas en el año 2014 por las Curadurías Urbanas.

2. En cumplimiento del artículo 98 del decreto 1469 de 2010, se realizó la evaluación anual del Servicio vigencia 2013, de las curadurías urbanas de Santiago de Cali, entre los días 19, al 29, de Agosto del 2014, tiempo en el cual se realizó la visita a las instalaciones de las curadurías y la recolección de las evidencias en términos de cumplimiento relacionado con la calidad del servicio prestado, cumplimiento, capacidad y servicio en línea.

Indicador: *Atención oportuna al control del ornato en la vigencia*

1. Se logró el enlucimiento de fachadas en el Centro de la ciudad, por medio de 220 requerimientos de tipo jurídico, realizados a los habitantes del sector.

2. A partir del otorgamiento de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público, para la adecuación de las zonas verdes cedidas por parte de los urbanizadores de 27 proyectos en el Municipio de Cali, se logró un ahorro al Municipio de Cali, representado en $2.663.242.152 equivalentes al Costo de Adecuación de 97.205,37 m2 de zonas verdes. Gestión compartida con el DAGMA, Subdirección de Recursos Físicos y Bienes Inmuebles.

3. El inventario al año 2014 por infracciones de ornato y espacio público ascienden a 2468 expedientes distribuidos así: Andenes: 261; Lotes: 518; Fachadas: 1363; Antenas: 164; Espacio Público: 199; Casas Abandonadas: 3. Se logró impulsar el 40% de los expedientes a través de actos administrativos (autos de archivo, citaciones, resoluciones, comunicaciones, recursos, descargos y respuestas).

4. Otorgamiento de 99 licencias de Ocupación de Espacio Público en el Municipio de Santiago de Cali en las modalidades de: Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional; Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos,

Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Peatonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas; Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes.

Indicador: *Comité de Espacio Público como instancia asesora, consultiva y vinculante*

Durante el 2014 el Comité de Espacio Público ha realizado 7 reuniones en las cuales se han tratado temas prioritarios para la ciudad; cada una de las reuniones tiene su respectiva acta:

- Acta 1, Febrero 7 de 2014. Temática: Plan Integral de Movilidad Urbana y Sendero corredor Comuna 22.
- Acta 2, Febrero 14 de 2014. Temática: Proyecto "Parque Lineal Río Cali" y DAGMA en el espacio público.
- Acta 3, Marzo 14 de 2014. Temática: funciones de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y proyectos de Situado Fiscal y la atención a la norma de espacio Público.
- Acta 4, Abril 10 de 2014. Temática: Generación y restitución de espacio público.
- Acta 5, Mayo 16 de 2014. Temática: Proyectos de alumbrado público - las cesiones de zonas verdes y generación y restitución de espacio público en Cali.
- Acta 6, Junio 26 de 2014. Temática: Plan de renovación urbana ciudad paraíso y accesibilidad al centro histórico de Cali.
- Acta 7, Septiembre 15 de 2014. Temática: Nuevos horizontes del comité y Listado prioritario de los elementos complementarios del espacio público.

LÍNEA 5. CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

COMPONENTE: Profundización de la ciudad-región

PROGRAMA: Ciudad-región integrada y competitiva

Indicador: Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región

De acuerdo a las metas definidas en el Componente de Profundización de la ciudad-región de la línea 5 del Plan de desarrollo CaliDA 2012-2015, en el año 2014 se logró cumplir y avanzar en las metas programadas, según los siguientes indicadores:

- 4 Acuerdos de gestión territorial articulados diseñados e implementados.

En el 2014 se logró cumplir esta meta definida por el Plan de Desarrollo Municipal, dada la firma del acuerdo que conforma jurídicamente la Región de Planeación y Gestión del G11 (RPG – G11), esquema asociativo regional integrado por los Municipios de Buenaventura, Dagua, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria,

Pradera, Florida, Jamundí y que Cali, gracias a las facultades que otorgó el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 362 del 2014, autorizó al Alcalde para hacer parte de él. Los demás acuerdos desarrollados en años anteriores corresponden a: 1) Convenio de cooperación en tecnología para la educación, suscrito entre los Municipios región (Buenaventura, Candelaria, Dagua, Florida, La Cumbre, Jamundí, Palmira, Pradera, Santiago de Cali y Yumbo) y Microsoft Education Alliance. 2) Acuerdo de cooperación Interinstitucional firmado entre los Municipios Región y la Universidad del Valle con el objetivo de Armonizar los Planes de Ordenamiento Municipal, la formulación de un esquema regional de ordenamiento y un centro regional de información geográfica y 3) Acuerdo firmado entre los Municipios de Cali, Palmira y yumbo para los estudios de prefactibilidad de integración tarifaria del sistema Integrado de transporte masivo.

- Un Plan de Ordenamiento Regional

Se logró dar inicio en el 2014 a la estrategia de fortalecimiento de esquemas asociativos territoriales a nivel Nacional definido por parte del DNP, cuyo objetivo es, con el apoyo técnico del DNP y la Fundación de Desarrollo Integral GIP, consolidar, definir y desarrollar la estrategia de gestión y visión estratégica de la RPG G11, lograda a través de los procesos de lineamientos del Plan de Ordenamiento Regional desarrollados por el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle y el Taller Internacional de Urbanismo apoyado por la organización francesa Les Atelliers.

- 4 Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región.

Se programó técnica y presupuestalmente en el 2014 por parte de este Departamento Administrativo, la realización de cuatro estudios de factibilidad de interés común de la ciudad-región, los cuales corresponden a: 1) Estudio de caracterización social de interés común de Cali como ciudad – región; 2) Estudio económico y de competitividad territorial de interés común de Cali como ciudad – región; 3) Estudio político administrativo y de lineamientos de políticas públicas de interés común de Cali como ciudad – región y 4) Estudio de priorización de proyectos de infraestructura física de interés común de Cali como ciudad – región.

- 2 Proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados

Los proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados durante el 2014 corresponden a: 1) la Formulación y puesta en marcha del Centro de Planificación Estratégica y de Seguimiento de la Gestión (IDE - G11); Proyecto el cual se estructuró técnica y financieramente por el Municipio de Cali con el apoyo de los Municipios región (Palmira, Yumbo, Jamundí, Dagua, Vijes) para ser presentado ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) para obtener recursos de regalías provenientes de los fondos de compensación regional y de ciencia y tecnología. El proyecto número dos corresponde a : La implementación del Plan Estratégico Regional (PER), el cual, conjuntamente con el apoyo de la Fundación FORD, la Fundación para el Desarrollo Integral GIP, la Universidad Javeriana y la

organización francesa Les Atelliers, lograron la realización del taller internacional de urbanismo denominado “Entre la economía global, barrios informales y la riqueza ambiental. ¿Qué devenir común para los territorios del G-11?” el cual diagnosticó y conceptualizó la problemática y potencialidad del territorio del G11, cuyos resultados se socializaron mediante foros y rueda de prensa ante Alcaldes, expertos y comunidad en General.

- 3 Convenios implementados con municipios vecinos para integración al MIO

En desarrollo del Convenio firmado entre los Municipios de Cali, Palmira y Yumbo para los estudios de prefactibilidad de integración tarifaria del sistema Integrado de transporte masivo, en el 2014 se continuó con la ejecución del Plan de Acción definido, en los temas correspondientes a: 1). Estudios de Movilidad Intermunicipal. 2) Documento de Solicitud de Rutas de Influencia entre municipios; 3) Aprobación del Ministerio de Transporte de Rutas de Influencia y d) Plan de Implementación de Rutas integradoras al SITM MIO.

COMPONENTE: Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: Cali Destino de las Multinacionales del Siglo XXI

Indicador: *Nuevas empresas extranjeras que invierten en la ciudad – región*

En convenio con la Cámara de Comercio se trabajó para impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Municipio, posicionar a Cali nivel regional, nacional e internacional y lograr atraer a nuevas empresas extranjeras para que inviertan en la ciudad – región.

En este orden de ideas:

- Se trabajó en la estrategia de mejoramiento del bilingüismo en el Municipio de Santiago de Cali. Esta estrategia busca afianzar el bilingüismo en los Colegios Públicos de la ciudad de Cali para entre otras cosas posicionar a Cali como un destino de inversiones extranjeras. Esta estrategia es una iniciativa de la Mesa Municipal de Bilingüismo compuesta por diferentes organizaciones como la Secretaría de Educación, la Cámara de Comercio de Cali, Centro Cultural Colombo Americano, Centro Cultural Colombo Alemán, Comisión Regional de Competitividad del Valle de Cauca, Comisión Vallecaucana por la Educación, Fundación Empresarios por la Educación, InvestPacific, Universidad Icesi, Universidad Autónoma de Occidente y Universidad del Valle.

- Se elaboró una guía para el diseño y construcción de una página web de inversión para el Municipio de Santiago de Cali. Este guía presenta un

diagnóstico del tema en el Municipio, benchmarking con distintas páginas de la región y temas representativos de visita que deben ser tenidos en cuenta en la página web de inversión.

- Se realizó presentación de propuestas de valor a los inversionistas para promover la atracción de nuevos proyectos a la Ciudad – Región. Estas propuestas de valor permiten identificar potenciales empresas y nichos de negocio para la atracción de inversión a Cali en el marco de la ciudad - región. Las propuestas de valor presentadas se mencionan a continuación: Sector ITO, BPO & KPO, Sector Bioenergía, Sector Macrosnacks, Sector Proteína Blanca y Sector Frutas Frescas.

- Se realizó acompañamiento a potenciales inversionistas buscando atraer nuevos proyectos productivos a la ciudad región. De igual forma se realizó acompañamiento a la inversión extranjera instalada en la región.

- Se trabajó en la promoción a nivel nacional e internacional de propuestas de valor sectoriales buscando atraer potenciales inversionistas.

- Se elaboró un documento de estrategia de posicionamiento Ciudad – Región. Este documento presenta el marco estratégico necesario para construir el posicionamiento de Cali como Ciudad – Región a nivel nacional e internacional.

- Según datos reportados por INVESTPACIF en el 2014, ocho nuevas empresas entraron a invertir en la ciudad – región. En cali: Black Pearl Development (EEUU), Digitex (España), TOTVS (Brasil), Mobility Guard (Suecia), D&T (Chile), EDEL (España), en Palmira: KLM (Países Bajos) y en el Norte del Cauca Hero (India). Por otra parte, la empresa Brasilera Ortobras realizó reinversiones en Palmira.

- En cuanto a empresas Colombianas que entraron este año a invertir a la Ciudad – Región están Provalor y BRM. Por su parte, Irridelco realizo reinversiones en 2014.

PROGRAMA: Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz

Indicador: *Programas y gestión de proyectos y recursos de cooperación y financiación*

- El Municipio de Cali hace parte del “Comité Departamental de Cooperación Internacional.

- Análisis y conclusiones de la propuestas presentadas por los Cooperantes Internacionales, tales como el Fondo de América Latina Prosperidad Estrategia Regional 2014- 2015 del Reino Unido, el Programa de Corea de los Amigos del Mundo WFK y con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia).

- Se adelantaron gestiones para realizar dos (2) hermanamientos entre la ciudad de Santiago de Cali y las ciudades de 1) Kaohsiung (Taiwán) y 2) Busán (Corea del Sur).

- Participación en eventos varios, dentro de los cuales se encuentran a) “Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, organizado por APC; b) “Retos de la sostenibilidad en la Inversión Social”, realizado por el Comité Operativo Departamental de Cooperación Internacional; c) “Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Formulación de Proyectos en Enfoque de Marco Lógico”, convocado por APC – Colombia; d) Asistencia a la rueda de “Responsabilidad, Emprendimiento, Cooperación e Intervención Social”, llevada a Cabo en la Universidad ICESI.

- Organización del curso de capacitación en APP, programado por la Embajada Británica - Infrastructure UK, en asocio con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Cámara de Comercio de Cali.

- Se realizó el “Plan de Capacitación en APP” para funcionarios de la Alcaldía, la cual fue llevada a cabo por el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

- Proyección del Decreto Municipal No. 4110200350 de 2014, por medio del cual se “Reglamenta el instructivo para la recepción y el estudio de los proyectos de APP”.

- Recepción de ocho (8) proyectos de APP, los cuales fueron inscritos en el RUAPP y se conformaron las respectivas Mesas de Trabajo, de los cuales un (1) proyecto pasó a la etapa de Factibilidad, cinco (5) proyectos se encuentran en la etapa de Prefactibilidad y dos (2) proyectos fueron devueltos al proponente por considerarlos no viables.

LÍNEA 6. CaliDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA: Calidad de la gestión pública

Indicador: *Requisitos de la Norma NTCGP1000: 2009 implementados*

Con el propósito de avanzar en los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, se ha revisado la documentación existen identificando las debilidades que se presentan en las mismas, a fin de orientar a los responsables sobre los requisitos obligatorios de la norma.

Frente al numeral 6.2 relacionado con el Talento Humano, se llevó a cabo reuniones con el líder del proceso, indicando la obligación de los requisitos, para lo cual se hizo entrega de Guías generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se solicitó la articulación con la Secretaría de Educación. La Dirección de Desarrollo Administrativo ha dado cumplimiento al lineamiento logrando la articulación con dicha dependencia.

Se realizó reunión con el equipo de la Secretaría de Infraestructura y Valorización dando a conocer los requisitos relacionados con el numeral 7.3. Diseño y Desarrollo de la NTCGP1000: 2009. Se elaboró matriz de requisitos de diseño para elaboración del equipo de ingenieros a cargo. En reunión posterior con todas las dependencias que desarrollan actividades relacionadas con infraestructura, se planteó la posibilidad de la restructuración del proceso de Desarrollo Físico para que se vean reflejadas las actividades de todas las dependencias que intervienen. Se formuló Plan de Aprendizaje por Equipo para desarrollar la competencia en los servidores públicos frente a este requisito.

Con relación al numeral 8. Medición, Análisis y Mejora, se revisó la modelación y se actualizaron los procedimientos de Acciones Correctivas y Acciones Preventivas, los cuales se incluyeron en el Modelo de Operación por Procesos y se divulgaron a través de la Intranet.

Se realizaron reuniones con la Dirección de Control Interno, este proceso presentó modificaciones como parte de la mejora continua, se actualizó la documentación del Subproceso de Evaluación y seguimiento y se eliminó el Subproceso de acompañamiento y asesoría.

Se estandarizó el procedimiento Control del Producto No Conforme y se incluyó en el Modelo de Operación por Procesos, capacitando a las diferentes dependencias sobre el mismo.
Se brindó apoyo técnico en la documentación de los procesos, mediante el acompañamiento en la mejora documental y estructura de los procesos de Direccionamiento Estratégico, logrando la fusión del Proceso de Comunicación Organizacional y Comunicación Pública, sustentando la eliminación y/o supresión de otros procesos.

Se brindó apoyo técnico en la documentación de los Procesos Misionales especialmente a los procesos de Prestación del Servicio Educativo, Servicio de Vivienda Social, Servicio de Salud Pública, Servicio Deporte y Recreación, Servicios Públicos Domiciliarios, Gestión Catastral, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión del Tránsito y Transporte, Manejo Integral del Riesgo y Atención de Desastres y Atención al Usuario (PQRS), frente al último proceso se logró la reubicación del proceso de Atención al Usuario.

Asimismo se brindó apoyo para los procesos de Control Interno a la Gestión, Control Disciplinario y Mejora Continua, logrando la actualización de estos procesos.

Lográndose un avance la caracterización de los procesos, a través de la asistencia técnica directa.

Se ha adelantado la revisión la documentación del Sistema de Gestión de calidad, los cuales están pendientes para ajuste y mejora.

Resultado de lo anterior se ajustó el Modelo de Operación por Procesos, generando un cambio de la estructura de MOP, así:

- Se eliminó el proceso Análisis Estratégico de la Información.
- Se eliminó el proceso Planeación Prospectiva.
- Se unificó los procesos Comunicación organizacional y Comunicación informativa en el proceso: Comunicación Pública, el cual pasó a ser parte del Macroproceso Direccionamiento Estratégico.
- El proceso de Atención al Usuario se incorporó en el Macro de Gestión Tecnología y de la Información.
- El Macroproceso Gestión del Talento Humano se reestructuró, pasando de tres (5) procesos a tres (3).
- Los procesos Administración de Recursos de TIC y Soporte Tecnológico, se unificaron en el proceso Administración de Tecnologías de Información y Comunicación.
- En el Macroproceso Seguimiento y Evaluación, se eliminó el proceso Gestión de Autoevaluación.
- Se redefinió la estructura del proceso Planeación Institucional.

En total, el Mapa de Operación por Procesos pasó de Cuarenta y cuatro (44) procesos a treinta y siete (37) procesos.

Además de la caracterización de los procesos, se revisaron y validaron formatos operativos, instructivos, manuales, entre otros documentos, de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los procesos.

Se atendió la auditoria No 47 de la Dirección de Control Interno relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad y se consolidó la información de los planes de mejoramiento enviados por todas las dependencias, en cumplimiento de la política de operación de Control Interno.

Se actualizó el Instructivo para la documentación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, así como los formatos de caracterización, dichas modificaciones fueron incluidas en el Instructivo para la Caracterización de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, los cuales fueron validados por el DAPM y publicados en la intranet de la entidad.

Se realizó el cruce de la matriz de funciones de la entidad con respecto al Decreto Municipal 0203 de 2001 y la normatividad vigente para detectar los vacíos existentes en cuanto al Modelo de Operación por procesos.

Indicador: *Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados*

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los diferentes procesos, logrando hasta la fecha tener 24 Mapas de Riesgos validados con un avance del 65% de Mapas de Riesgos ajustados y validados.

Se ajustó y aprobó por el Comité de Coordinación de Control Interno y Gestión de Calidad 7 políticas así: Política Operativa del Sistema de Gestión Documental Orfeo, Políticas Operativas del Proceso de Gestión Documental, Política de Administración de Riesgos, Política de Seguridad de la Información, Política de Privacidad de Datos Personales, Política Editorial y de Actualización del Contenido del Portal y Macroproceso de Gestión de Talento Humano.

Se continúo con asesoría y acompañamiento en el cumplimiento del Decreto 943 de 2014, para lograr la entrega de productos requeridos por el Modelo Técnico de Control Interno, frente a las políticas operativas se brindó asesoría al 89% de los procesos, con relación a los Mapas de riesgos se avanzó cubriendo el 84% de los procesos y en el tema de Indicadores se dio cumplimiento en un 100%.

Se desarrolló en un 92% las fases de implementación del Modelo Estándar de Control Interno establecidas en el Decreto No 943 de 2014.

Se atendieron la auditoría Interna número 46 de la Dirección de Control Interno y se consolidó el Plan de Mejoramiento de dicha auditoria de acuerdo al requerimiento de Dirección de Control Interno.

En la actualidad se encuentran organizadas cada una de las carpetas de manejo de la Oficina de Calidad y MECI, en total se cuenta con diez (10) carpetas tituladas así: MOP / Capacitaciones/Control Interno/Contraloría/Equipo Técnico de Gestión/ Proyectos / Modelo Estándar de Control Interno 2014 / Políticas de Operación / Indicadores de Gestión / Administración de Riesgos.

COMPONENTE: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

PROGRAMA: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador: *Avance en la implementación de gestión tributaria propia*

Durante 2014, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la determinación de los Hechos Generadores de la Participación en Plusvalía en los instrumentos adoptados:

En este periodo se han adoptado dos (2) planes parciales:

- De Desarrollo Urbano en Suelo de Expansión Urbana: Plan Parcial Zonamérica, mediante Decreto 411.0.20.0194 de 2014.
- De Renovación Urbana: Plan Parcial Ciudadela de la Justicia, mediante Decreto 411.0.20.0363 de 2014.

Al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se envió el plano con las áreas presumiblemente beneficiarias de los hechos generadores de plusvalía de dichos planes parciales, como responsabilidad de este Departamento Administrativo. Así mismo, se envió el cálculo del área destinada al nuevo uso o mejor aprovechamiento, descontada la superficie correspondiente a las cesiones urbanísticas obligatorias para espacio público, así como el área de eventuales afectaciones (plan vial y otras obras públicas), es decir, sobre área útil, de cada uno de los planes parciales adoptados.

COMPONENTE: Cali, Un Gobierno Transparente

PROGRAMA: Información de calidad para la Planificación Territorial

Indicador: *Adopción, socialización e implementación del estudio de nomenclatura*

Mediante contrato No. 4132.0.26.1.527-32927 por valor de $502.930.303 se ejecutó la Fabricación e Instalación de placas esquineras y domiciliarias en algunos sectores de la ciudad de Santiago de Cali.

- Placas Domiciliarias: 4331 unidades
- Placas Viales: 7828 Unidades
- Cancelación de Placas Domiciliarias y Esquineras Antiguas: 7899 unidades.

Trabajo de campo, análisis y estudios representados en personal contratista por valor de $301.853.523, cuyas actividades estuvieron orientadas a recopilar información de predios, registros fotográficos, confirmación de direcciones, georreferenciación, acompañamiento en la ejecución del contrato No. 4132.0.26.1.527-32927, desarrollo de cartografía para nomenclatura vial y creación de la base de datos.

Indicador: *Base de datos de estratificación actualizada*

La estratificación socioeconómica, es una clasificación de los domicilios o viviendas a partir de sus características físicas y de su entorno, en seis grupos o estratos, la cual esta soportado en la Ley 142 de 1994. Igualmente es importante señalar que en la misma ley (Capítulo V – Artículo 102. ESTRATOS Y METODOLOGÍAS), se establece que a los inmuebles residenciales a los cuales se les proveen servicios públicos en estratos para tal efecto se "emplearán las metodologías que elabore el Departamento Nacional de Planeación, las cuales contendrán las variables, factores, ponderaciones y método estadístico, teniendo en cuenta la dotación de los servicios públicos domiciliarios".

Frente a lo anterior, es necesario aclarar que si bien al DANE, mediante el Decreto No. 262 de 2004, se le otorgó la responsabilidad de diseñar una nueva metodología de estratificación, esta entidad avaló la metodología diseñada por el DNP, y por tanto, se continúan aplicando en el Municipio de Santiago de Cali, los lineamientos y metodologías suministradas por el Departamento Nacional de Planeación en el área urbana y rural, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 142 de 1994.

Por su parte, el DAPM, en cumplimiento del mandato legal en materia de estratificación en el Municipio, tiene la responsabilidad de adelantar dentro de los términos legales y directrices metodológicas del orden nacional, las actividades relacionadas con el tema en el Municipio de Santiago de Cali. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001, Articulo 82.12 que reza: "*Mantener actualizada la información correspondiente de la estratificación socioeconómica del Municipio (Acuerdo 01 Art. 137*), le corresponde a la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, adelantar las actividades inherentes al tema de estratificación.

Es de anotar que la Estratificación Socioeconómica, es una herramienta dinámica la cual debe permanentemente estar actualizada conforme a toda la normativa, en tanto es indispensable para el cobro diferencial de los servicios públicos e impuesto predial, como base para otros como son por ejemplo cobros en matriculas en establecimientos públicos educativos, una de las variables dentro de la metodología SISBEN, la focalización de subsidios sociales, estudios de mercadeo, etc.

Para ello se requiere permanentemente adelantar actividades relacionadas con:

- Revisión de estratos producto de: a) Atención de reclamos en primera como en segunda instancia, b) Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado, c) La estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras), d) La rectificación de estratos.
- Expedición de certificados acorde a la información contenida en la Base de Datos de estratificación.
- Expedición de certificados de equiparación a estrato 1, en cumplimiento del Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.
- Apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación.
- Capacitación, divulgación de la estratificación a terceros.

- Gestión para la aplicación al Decreto Nacional 0007 de enero de 2010: “Concurso Económico de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios”.
- Cargue y reporte de la información de estratificación ante el Sistema Único de Información - SUI.
- Actualización, confrontación y validación de información de estratificación con relación a la Base Predial Catastral.

La información de la estratificación está consignada en la Base de Datos de Estratificación, como producto de la aplicación y calificación de las variables definidas en cada una de las metodologías e ingresadas al software suministrado en su momento por Planeación Nacional y avalada por le DANE.

Las actividades de estratificación se adelantan mediante la ejecución de dos (2) Proyectos de inversión, cuyo objetivo es adelantar la y actualización de la estratificación en el área urbana y rural del Municipio de Cali, tendiente a mantener actualizada la Base de Datos de Estratificación. Estos son:

- BP 26081: Censo y Administración de la Estratificación en el Municipio de Santiago de Cali.

- BP 32933: Censo de Fincas y Viviendas Dispersas Rurales en el Municipio de Santiago de Cali.

Para la ejecución y logro del objetivo propuesto, se requiere contar con recursos económicos que se apropien del presupuesto municipal y con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (DECRETO 0007 de 2010).

1. Atención reclamos de revisión del estrato.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 732 de 2002, se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia por parte del Municipio, en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por parte del Comité Permanente de Estratificación, lo que implica para atender a fondo las peticiones, se llevan a cabo las correspondientes citaciones a los reclamantes mediante carta enviada a la dirección suministrada por el interesado para así, proceder a efectuar las respectivas notificaciones de los Actos Administrativos generados (DAPM) y respuestas del C.P.E.

1.1. Atención reclamos de revisión. Primera Instancia.

Se ha dado respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos, levantamiento de nuevos desarrollos, Viviendas VIS, que incluyen varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad, correspondiente a un número de 513 lados, los cuales se materializan en 513 DAPM.

1.2. Atención recursos de apelación. Segunda Instancia.

En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvió todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales, implicando la revisión y respuesta a 94 casos.

1.3. Revisiones por oficio.

Se han adelantado revisiones de información a de manzanas con el interés de actualizar la información existente, levantar información de variables en donde no existe y cotejar y asignar los códigos con los señalados por la Subdirección de Catastro Municipal, lo que implicó actualización de la Base de Datos de Estratificación del Municipio de Cali.

2. Citaciones y Notificaciones.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011(Código Contencioso Administrativo), se adelantaron las citaciones mediante envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en Segunda Instancia. Igualmente se realizaron las notificaciones por aviso de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la ley 1437 de 20111. Para un total de 6.007.

3. Visitas de Campo.

La atención de reclamos en primera y segunda Instancia, demandó la realización visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación y validación de las variables calificadas. El número de visitas realizadas corresponde a un número de 648.

4. Expedición de Certificados de Estrato.

De acuerdo a la Base de datos de Estratificación se han expedido al 31 de diciembre de 2014 un número de 3.815 certificados en respuesta a solicitudes por la comunidad, firmas constructoras, Curadurías, etc. para adelantar reclamos y trámites ante la Subdirección de Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI y Gases de Occidente.

5. Certificados de Estrato de Equiparación a Estrato Uno (1) - Plan Especial de Patrimonio – Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.

13 Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial De Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de Julio 7 de 2008, se expidieron certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo y avalado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, en un número de 102.

6. Apoyo Técnico al Comité Permanente de Estratificación.

Se ejerció la Secretaria técnica en las 12 sesiones de Comité Permanente de Estratificación, en las cuales se adelantó la atención de los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor del Alcalde, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato.

El DAPM, en ejercicio de la Secretaria Técnica, apoyó al Comité conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación a los representantes por la comunidad el pago de honorarios, por las sesiones debidamente certificadas su asistencia.

7. Pago de Honorarios a los Representantes de la Comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el Departamento Nacional de Planeación expidió el Modelo de Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación y, en el numeral 8-Artículo 12 del mismo se determina, respecto a los Derechos de los miembros del Comité: "*Recibir, si se trata de representantes de la comunidad, a título de honorarios por su asistencia y participación en cada sesión del Comité Permanente de Estratificación, una suma equivalente a medio día de salario del alcalde o alcaldesa de su Municipio".*

Conforme a lo anterior, teniendo de presente la fórmula establecida y la asistencia de los miembros a cada una de las sesiones, se realizaron los pagos correspondientes, los cuales están definidos en la Ficha de estratificación BP 26081.

8. Respuestas de Estratificación a la Comunidad mediante Oficios.

8.1. Atención y respuesta mediante comunicaciones oficiales.

Se dio respuesta en forma permanente a solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes de JAC, JAL, etc. en un número de 215, que corresponden a: Derechos de petición; aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de

estratificación y por el estrato asignado; comunicaciones enviadas a Dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.

Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna, eficaz y de fondo a las diferentes solicitudes y peticiones no han prosperado en contra del DAPM: Silencios Positivos Administrativos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.

8.2. Atención y respuesta personalizada.

Se realizó permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación de la metodología aplicada, estrato asignado, aclaración a respuestas contenidas en los DAPM y CPE.

13.1.1 9. Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el Proceso de Estratificación Socioeconómica.

El Decreto Nacional 0007 de enero 5 de 2010 por medio del cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 505 de 1999, tiene por objeto de garantizar el Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, acorde al servicio de la estratificación utilizada para la aplicación de las tarifas diferenciales.

Dando cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 505 de 1999 que a la letra dice *"Los Alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital. Para esto contarán con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en su localidad, quienes aportarán en partes iguales a cada servicio que se preste, descontando una parte correspondiente a la localidad; tratándose de varias empresas prestadoras de un mismo servicio, el monto correspondiente al servicio se repartirá proporcionalmente entre el número de empresas que lo presten".* (Subrayado nuestro) El Gobierno Nacional reglamentó dicha norma a través del Decreto Nacional 0007 de enero de 2010.

En desarrollo el Decreto anterior, el DAPM en cumplimiento del Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, “Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali”, realizó la liquidación respectiva.

Coherente con lo anterior, conforme a la fórmula establecida en el Decreto Nacional se ofició a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula establecida e información reportada por las EPSP y costo que año demanda el servicio de la estratificación.

10. Actualización de Base de Datos de Estratificación.

La base de datos de estratificación se actualizó conforme a revisiones, confrontaciones y ajustes requeridos por solicitudes de la Subdirección de Catastro, E.P.S.P.D. (EMCALI) revisiones previas y posteriores a reporte SUI, revisiones adelantadas oficiosamente por el DAPM, a fin de determinar inconsistencias, ajustes de datos, asignación de lados de manzana, codificación de manzanas, asignación de Código Único y actualización de la información cartográfica en de la estratificación.

11. Sistema Único de Información – SUI.

Atendiendo disposiciones expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de ingresar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó el reporte de estratificación al SUI, el cual fue debidamente certificado por parte de la S.S.P.D. Es importante anotar que con el objeto de unificar y ajustar las inconsistencias entre las Bases de Datos se adelantaron reuniones de conciliación con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y Catastro Municipal.

12. Entrega de Base de Estratificación.

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó a diciembre 31 de 2014 la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial; Igualmente se realizó la entrega de las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, a fin que se efectuaran los ajustes pertinentes.

13. Actualización de la Estratificación en los Centros Poblados ubicados en los 15 Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.

Bajo los criterios metodológicos (Metodología Tipo I y Tipo III), del total de los 15 corregimientos se definió como prueba piloto el corregimiento de la Buitrera, a fin de aplicar la metodología vigente definida por Planeación Nacional y avalada por el DANE, para efectos de medir, diagnosticar y evaluar posibles escenarios, en el proceso de la actualización de los Centros Poblados. En este sentido se adelantaron las actividades requeridas para adelantar la actualización de la estratificación de los centros Poblados ubicados en once (11) corregimientos, correspondientes Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, Villacarmelo, Pichindé, La Leonera, Felidia, El Saladito y la Elvira. Las actividades desarrolladas se definieron en tres (3) fases. Estas son:

Primera fase:

- Recopilación de la información cartográfica y alfanumérica de fuentes secundarias.
- Diagnóstico de los centros poblados y sectores geográficos objeto de actualización.
- Identificación de las metodologías a aplicar de acuerdo a las características de los centros poblados y sectores geográficos objeto de actualización.

- Revisión de las variables catastrales aplicables a la metodología de estratificación tipo 3.
- Reuniones de información y coordinación con los acueductos rurales.
- Preparación de los mapas de campo y codificación de los predios a visitar.

Segunda fase:

- Recopilación en terreno de la información cartográfica y alfanumérica de fuentes primarias de las siete (7) variables restantes y toma de registros fotográficos de las viviendas.
- Sistematización y validación de la información alfanumérica y cartográfica para la elaboración de los mapas de estratificación.
- Conformación de los estratos: incorporación de la información de la calificación de variables al aplicativo con el fin de clasificar las viviendas en el estrato correspondiente.
- Producción de resultados finales de la cartografía digital, base de datos unificada.

Tercera fase:

- Divulgación y socialización de los resultados de la actualización
- Elaboración de resoluciones
- Publicación de boletín oficial en la página de la Alcaldía
- Publicación de boletín de prensa de la actualización en la página de la alcaldía.
- Fijación y desfijación de las resoluciones en el Cali rural.
- Entrega de las resoluciones con información cartográfica a las E.P.S.P.D.
- Taller de socialización y capacitación de los resultados y su aplicación.

Es importante señalar que para la actualización se adelantó un número de 50 visitas en los diferentes Centros Poblados ubicados en los 11 corregimientos, en las cuales se realizó la revisión a 4.772 predios, para lo cual, las de uso residencial una vez se confrontaron y asignaron las variables metodológicas y su incorporación al software, se obtuvo el estrato correspondiente.

14. Escaneo de Actos administrativos DAPM y CPE.

Con el interés de contar con información recopilada y sistematizada, se adelantó el escaneo de los Actos administrativos DAPM y C.P.E. de los años 2012, 2013 y 2014, como también de los Actos Administrativos que fueron notificados por edicto.

15. Grupo de Apoyo al Proceso de Estratificación – Contratación.

Se contó con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario con el objeto de prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, según lo descrito en la Ficha EBI. 026081 “Censo y administración de la estratificación Municipio de Santiago de Cali.” Lo anterior, para el logro de adelantar la Administración de la estratificación y, actualización de la base de datos del Municipio en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

Igualmente en materia logística con el fin de atender de manera oportuna las diferentes solicitudes, reclamaciones y citaciones, se contó con el servicio de alquiler de un vehículo con conductor, para efectuar labores de transporte tanto en el área urbana como rural, a través de una empresa debidamente registrada para ello.

Indicador: *Censo de Estratificación de Fincas y Viviendas dispersas realizado*

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 101.1 de la Ley 142 de 1994, es deber adelantar la estratificación en el área rural de las Fincas y Viviendas Dispersas, aplicando las metodologías diseñadas por el orden nacional. La entrega de la metodología por parte del DANE para su aplicación por el DAPM, está supeditada a la entrega de la información predial catastral de los predios rurales por parte de la Subdirección de Catastro, lo que aún no se ha realizado.

No obstante a lo anterior, en aras de avanzar en la ejecución del proyecto se han desarrollado actividades que permiten estar preparados para la aplicación de la metodología de estratificación rural al momento de su entrega y actualizar la estratificación rural en lo que corresponde a los Centros Poblados por cuanto en los mismos se aplica la metodología Tipo III.

Indicador: *Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali- IDESC implementada*

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, se realizaron las siguientes actividades enfocadas a implementar la IDESC:

- **Implementación de la Información Geográfica del POT 2014 en la IDESC**

Durante el mes de diciembre, el equipo técnico de la IDESC realizó la implementación de la información geográfica del Acuerdo 0373 de diciembre 01 de 2014, “por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali” en el Geovisor IDESC.

También se llevó a cabo la carga de los diferentes documentos técnicos del mismo en el Geoportal IDESC.

- **Construcción del Modelo de Datos Geográfico del POT 2014**

El equipo técnico de la IDESC apoyó y asesoró al equipo técnico de trabajo de la Revisión y Ajuste del POT (RAPOT) en la construcción del Modelo de Datos Geográficos de la Revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santiago de Cali.

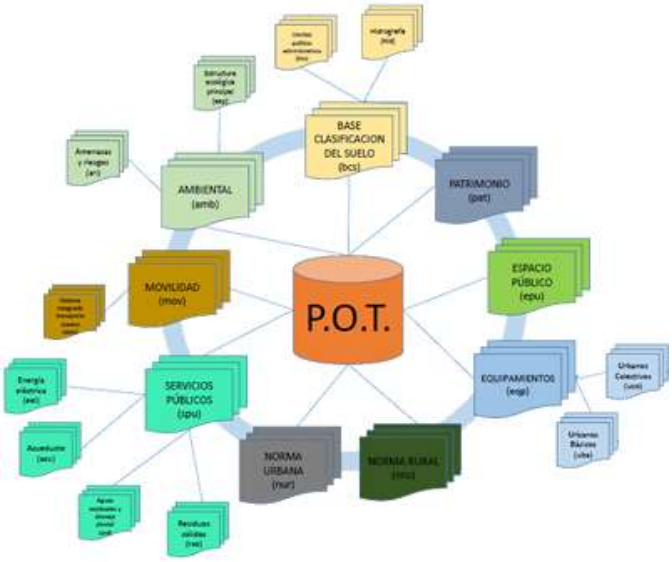

El Modelo permitirá a los usuarios de la información geográfica del POT 2014, comprender la manera como se encuentran estructurados y organizados los diferentes objetos geográficos que componen la base de datos geográfica que fue utilizada en los diferentes análisis del instrumento de planificación del Municipio.

- **Documento diagnóstico de comparación de clientes de servicio web geográfico para la migración del cliente utilizado por la IDESC**

El equipo técnico de la IDESC con el fin de determinar las tecnologías adecuadas para la construcción de una aplicación para la prestación de servicios e información geográfica del Municipio, realizó una investigación que busca comparar los diferentes clientes web para Sistemas de Información Geográfica (SIG) disponibles en internet, y a partir de ello contar con los suficientes elementos de decisión para la elección o migración del cliente actual a una u otra tecnología que cumpla con los requerimientos actuales de la IDESC, así como las propuestas de actualización y soporte.

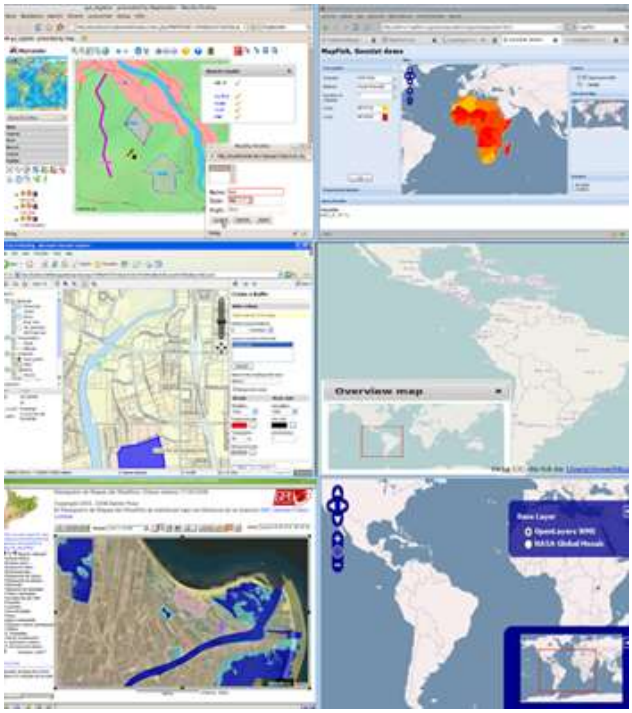

La investigación presenta un resumen de clientes web, con capacidad para acceder a servicios web regulados por el Open Geospatial Consortium (OGC), y examina algunas de sus características más relevantes, sin pretender hacer un estudio exhaustivo de sus propiedades técnicas, comparando principalmente los clientes por su nivel de actualización, soporte, personalización y código fuente para finalmente ofrecer como resultado, algunas alternativas al cliente

actualmente utilizado (Geovisor IDESC) y también con el fin de mejorar las herramientas de acceso, consulta y análisis para los usuarios actuales del servicio.

La comparación se basa en el estudio publicado en la página web http: //geotux.tuxfamily.org/ llamado “Comparación de clientes web de servicios web geográficos v.6” creado por Germán Carrillo.

- **Construcción del aplicativo SAUL para trámites de Usos del Suelo**

La IDESC ha venido apoyando con la georreferenciación, consulta y acceso a la información geoespacial del Municipio a la oficina de sistemas de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico (SOU) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en la implementación de la aplicación web SAUL (Sistema Automatizado en Línea), con el objetivo, que la aplicación acceda a los datos oficiales requeridos del predio solicitante y colocarlos a disposición de los funcionarios que aprueban o rechazan las solicitudes de Usos del Suelo. Se espera que la aplicación entre en funcionamiento en el primer trimestre del año 2015, la cual permitirá automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo que realiza la comunidad caleña.

- **Mapa Físico - Turístico del Municipio de Santiago de Cali**

Como una de las actividades propias del equipo técnico de la IDESC y con el fin de brindar al Municipio un mapa que sirva para propios y visitantes, se elaboró el mapa Físico - Turístico de Santiago de Cali, el cual facilita al usuario del mismo la identificación de los principales sitios turísticos, tales como, bibliotecas, monumentos, museos, parques, plazas, catedrales, centros comerciales, sitios de recreación y ocio, restaurantes, salas de cine, hoteles, teatros, equipamiento de seguridad, sistema de transporte, sitios de interés rural, entre otros. Además cuenta con una ampliación del centro histórico, que permite identificar fácilmente los atractivos de esta zona.

En su parte posterior, cuenta con otros mapas que permiten identificar las comunas y corregimientos de Cali, así como con algunas fotografías y la respectiva localización de los principales sitios turísticos de Cali. Se espera para el año 2015, llevar a cabo su impresión y distribución masiva en los diferentes eventos que se lleven a cabo en el Municipio.

- **Catálogo de Símbolos para la IDESC**

La IDESC avanzó en la construcción del Catálogo de Símbolos para representar los objetos geográficos que se encuentran incluidos en el mapa de referencia Municipal. El catalogo ha sido construido para especificar y definir la representación de cada uno de los objetos, clasificados según un atributo o función en particular, y permite contar con una referencia para la construcción de dichos símbolos en cualquier herramienta de elaboración de mapas y cartografía.

Dentro del catálogo de símbolos se especifican las funciones de cada uno de los objetos geográficos establecidos en el Núcleo de Datos Fundamentales de la IDESC. Con las funciones se puede definir el símbolo cartográfico de cada característica del objeto y la configuración para poder crearlo dentro de una herramienta de escritorio (software). Cada símbolo posee unas características que permiten su replicación dentro del software sin importar que herramienta se utilice.

Los usuarios del catálogo podrán utilizar la representación de símbolos que se presentan en el documento o tomarlo como guía para la construcción de un catálogo propio.
Este documento se basa en la experiencia obtenida por la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDEC@.

- **Catálogo de Objetos Geográficos para la IDESC**

El equipo técnico de la IDESC avanzó en la definición del Catálogo de Objetos Geográficos, que toma como punto de partida los objetos geográficos que conforman el Núcleo de Datos Fundamentales. Teniendo en cuenta que un catálogo de objetos permite determinar la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la información geográfica integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.

Este proceso se ha venido realizando con el aporte hecho por los representantes de instituciones que conforman la mesa de trabajo de datos geográficos, estándares y metadatos, desde el segundo semestre

del año 2012. En especial las entidades responsables de los temas de Catastro, Infraestructura y Tránsito y Transporte.

Como referencia normativa el catálogo de objetos de la IDESC está basado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5661 “Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos” del ICONTEC, además de tomar en cuenta experiencias similares de las iniciativa ICDE e IDEC@.

- **Nuevos geoservicios de la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles a través de la IDESC**

Los equipos técnicos de la IDESC y la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles trabajaron durante el segundo semestre del año 2014 para la puesta en funcionamiento de unos servicios web geográficos a través del Geovisor IDESC, que permitan consultar tanto a usuarios internos como externos, los predios de propiedad del municipio de Santiago de Cali, con miras a evitar las continuas apropiaciones de estos por parte de terceros. Cabe señalar el gran esfuerzo que la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles adscrita a la Dirección de Desarrollo Administrativo ha realizado en la adquisición de la infraestructura requerida para la publicación (hardware y software), así como del personal encargado de realizar los levantamientos topográficos de los predios y su posterior procesamiento y estructuración de información de información geográfica.

- **Suscripción de Convenio Marco de Colaboración con la Gobernación del Valle del Cauca**

La Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali suscribieron un convenio para “Aunar esfuerzos para propiciar el intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo de soluciones informáticas en la temática de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y establecer lineamientos para el fluido intercambio de información entre las partes”. En ese sentido, el equipo técnico de la IDESC apoyará con su experiencia la implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales para el Valle del Cauca.

Para la IDESC es prioritario establecer compromisos con todas las entidades que producen o utilizan datos geográficos en el Municipio, de manera que pueda ser compartida y publicada con el fin de agilizar las consultas y trámites que diariamente deben realizar los funcionarios y la ciudadanía en general.

- **Participación de la IDESC en el proyecto Distritos Térmicos en Santiago Cali**

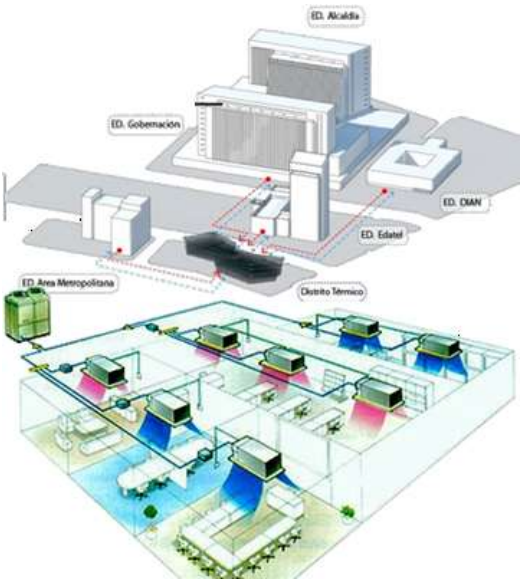

Durante el segundo semestre del año 2014, la IDESC ha venido participando activamente en el proyecto “Distritos Térmicos en Santiago Cali”, el cual tiene como objeto mejorar la eficiencia energética de las edificaciones y sustituir sistemas de enfriamiento que funcionen con sustancias agotadoras de ozono (SAO) y sustancias de alto impacto ambiental.

La propuesta busca cumplir con los compromisos del Protocolo de Montreal (relativo al control y eliminación de las SAO), las metas de la Estrategia Colombiana de Desarrollo bajo en Carbono y del programa de uso racional y eficiente de energía (PROURE) y la Política de Gestión Ambiental Urbana.

El papel de la IDESC en el proyecto, es servir de plataforma de integración de la información geográfica de las entidades involucradas, y disponer las herramientas de decisión que permitan la identificación y caracterización de las zonas potenciales para la implementación de Distritos Térmicos en la ciudad.

- **Estructuración y creación del mapa de mantenimiento y rehabilitación de vías**

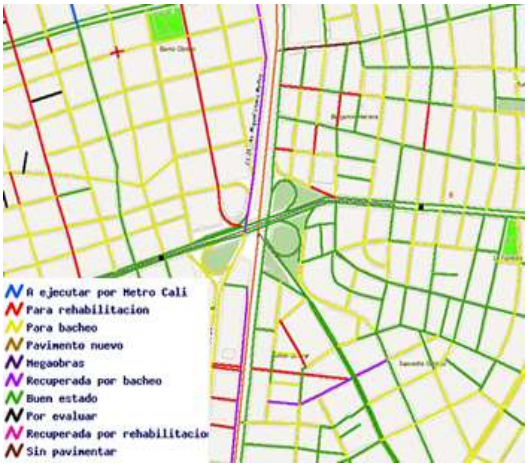

Durante el año 2014 el equipo técnico de la IDESC apoyó a la Secretaría de Infraestructura y Valorización con la estructuración de la información del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del Municipio. Como resultado del proceso de estructuración, se modeló una base de datos geográfica que permite identificar el estado de las vías, tipo de vías, tipo de pavimento, tipo de daño de la vía, el tipo y la prioridad de la solicitud de reparación o mantenimiento de la vía y finalmente la acción a ejecutar sobre las vías. Además de lo anterior, se creó un mapa en el Geovisor IDESC, el cual contiene las diferentes capas temáticas que caracterizan los elementos antes descritos y que permiten a los funcionarios de la Secretaría monitorear el estado de las diferentes intervenciones que se están llevando a cabo sobre la malla vial y tomar los correctivos que correspondan. A diciembre de 2014, el mapa cuenta con información de las vías de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, y se espera para el 2015 continuar con el resto de las comunas y mantener actualizadas las que se han trabajado.

- **IDESC participó en el II FORO MUNDO UniGIS, Cali 2014: Ciencias y Tecnologías de la Geoinformación – Aprendizaje SIG**

IDESC participó con una ponencia en el "II FORO MUNDO UniGIS, Cali 2014: Ciencias y Tecnologías de la Geoinformación – Aprendizaje SIG", celebrado el viernes 10 de octubre de 2014 en la Universidad ICESI. El evento fue organizado por UNIGIS América Latina, la Universidad de Salzburgo y la Universidad ICESI.

El FORO propició una plataforma para el diálogo entre técnicos, pensadores críticos, científicos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), empresarios de diferentes sectores y comunidad académica en general, para compartir experiencias, lecciones aprendidas, tendencias e innovaciones en las áreas de Geomática, la Geoinformación y sus estándares, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la percepción remota en el territorio.

La dinámica del FORO se desarrolló a partir de presentaciones, talleres especializados y ponencias a cargo de expertos nacionales e internacionales, quienes en un diálogo permanente compartieron innovaciones, tendencias, visiones, experiencias y lecciones

aprendidas en el campo de las tecnologías, las ciencias de la Geoinformación y los SIG.

El FORO constituyó un escenario dinámico e interactivo donde confluyeron la investigación e innovación en tecnologías y ciencias de la Geoinformación, abordadas desde los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Ordenamiento Territorial y SIG
- ✓ IDE – Infraestructura de Datos Espaciales
- ✓ SIG y Medio Ambiente
- ✓ SIG Educacional y Patrimonio Cultural
- ✓ SIG para Energías Renovables y No Renovables
- ✓ SIG y Transporte
- ✓ SIG y Salud
- ✓ E-government& GIS
- ✓ Aplicaciones SIG en la Sociedad

- **Apoyo a entidades y dependencias en la georreferenciación de información**

Durante el año 2014, la IDESC brindó apoyo a diferentes entidades y dependencias de la Administración Municipal como la Cámara de Comercio de Cali, el Programa para Afrodescendientes e Indígenas – ACDI VOCA y a los diferentes grupos de trabajo de la Secretaría de Salud Pública Municipal en la georreferenciación de información, la cual posteriormente fue utilizada para llevar a cabo diferentes tipos de análisis que permitieron realizar gestión y toma de decisiones a diferentes niveles.

- **Mapas para el Portal de Niños de Cali**

La IDESC brindó apoyo a la oficina Asesora de Informática y Telemática de la Alcaldía con la elaboración de distintos mapas básicos y temáticos del Municipio, los cuales serán publicados en el Portal de Niños de Cali. La idea es que los niños se apropien y conozcan su ciudad, símbolos, geografía, historia, demografía, política, economía, infraestructura, entre otros, además de facilitarles algunos elementos que les ayuden con sus actividades escolares.

- **Catálogos de Objetos Geográficos de la Secretaría de Infraestructura y Valorización y la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles**

Continuando con las actividades relacionadas con el componente de estándares y normas técnicas para la producción de información geográfica, el equipo técnico de la IDESC culminó la asesoría que venía brindando tanto a la Secretaría de Infraestructura y Valorización como a la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles de la Dirección de Desarrollo Administrativo, en la construcción de su propio Catálogo de Objetos Geográficos, cuya estructuración y organización es conforme con la norma técnica del ICONTEC 5661 "Catalogación de Objetos Geográficos".

Su construcción permitió definir la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones), y su implementación permitirá tanto a productores como usuarios de la información geográfica, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjunto de datos geográficos.

Se espera que para el primer trimestre del año 2015, ambas dependencias publiquen el respectivo documento, para la consulta de los usuarios de la información georreferenciada del Municipio.

- **Implementación del documento de Lineamientos para la producción de Información Geográfica**

Se inició el proceso de implementación del documento de "Lineamientos para la producción de información geográfica" en los grupos de trabajo de Revisión técnica de Planes Parciales, Solicitudes de licencias de intervención del espacio público para la provisión de servicios públicos, Revisión y ajuste del POT, Elaboración del Expediente Municipal y el Programa de Renovación Integral de Zonas Marginales - PRIZMA de la Subdirección de POT y Servicios Públicos. El documento contribuye a solucionar algunos de los inconvenientes presentados en el Municipio, respecto al manejo de la información geográfica, su falta de organización y la inexistencia de lineamientos para la entrega de la información geográfica producida en trámites, convenios, contratos y actividades realizadas por el Municipio http://idesc.cali.gov.co/download/normatividad/lineamientos_produccion_informacion_geografica.pdf

- **Proceso de transformación de coordenadas para AutoCAD Map**

El equipo técnico de la IDESC ha desarrollado un procedimiento que describe los datos y pasos requeridos para llevar a cabo la transformación geométrica mediante el software AutoCAD Map 3D 2013, entre conjuntos de datos geográficos que se encuentren asociados al Sistema de Coordenadas Cartesianas de Cali origen San Antonio y el Sistema de Coordenadas Cartesianas referido a MAGNA origen Cali.

El documento registra los parámetros requeridos en cada uno de los pasos que se describen en el video tutorial. El primer video ilustra los pasos para crear los elementos necesarios para la transformación geométrica entre los sistemas de coordenadas cartesianas citados anteriormente. El segundo video presenta un sencillo ejemplo de cómo utilizar la transformación geométrica a partir de dos capas (formato Shapefile) que se encuentran en los dos distintos sistemas de coordenadas.

- **Capacitación en Servicios Web Geográficos IDESC**

Durante los meses de mayo, junio y julio del presente año, se llevaron a cabo jornadas de capacitación a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Vivienda, la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y EMCALI EICE E.S.P en la temática de información geoespacial y los servicios geográficos ofrecidos por el Geoportal IDESC. Las capacitaciones tenían por objeto facilitar la obtención, uso y acceso a la información geoespacial del Municipio, lo cual es indispensable para la toma de decisiones a diferentes niveles; con información georreferenciada relevante, oportuna y confiable, que apoye el desarrollo económico y social del Municipio. Los funcionarios realizaron ejercicios de transformación de coordenadas, consultas en el Geovisor y descarga de servicios WMS y WFS utilizando herramientas de ArcGIS y de QuantumGIS.

- **IDESC participa en el proceso de actualización de la guía estándar para la clasificación, codificación y georreferenciación de nomenclatura en la ciudad**

Teniendo en cuenta la necesidad y obligación de ofrecer a los usuarios mejores productos, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal través de la IDESC y la Oficina de Nomenclatura están trabajando en un documento que busca estandarizar y facilitar la lectura de las direcciones en la ciudad. En ese sentido se actualiza la "guía para la correcta anotación e interpretación de direcciones en la ciudad de Santiago de Cali" del año 1989, buscando fortalecer las características de identificación espacial permitiendo su análisis, control, evaluación y planeación de los procesos de geocodificación y georreferenciación de direcciones.

Es de vital importancia contar con una metodología para el manejo, identificación y referenciación de la información, de este modo, la nomenclatura se convierte en un elemento fundamental de orden y planeación urbana. La correcta codificación de la nomenclatura permitirá recolectar información, de tal forma que facilite encontrar clasificaciones que ayuden tanto al control catastral, como al análisis y la evaluación de información en materia de salud, económica, social y ambiental, sin mencionar otras variables que basadas en la georreferenciación otorgan una poderosa herramienta de planificación.

- **Bienes Inmuebles, Vivienda e IDESC se articulan para evaluar la adquisición e instalación de una Estación Permanente para la observación de datos GNSS**

La IDESC como iniciativa líder en la gestión de la información geográfica en el Municipio está apoyando a la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles y a la Secretaría de Vivienda Social en el análisis y establecimiento de los requerimientos y características para la adquisición e instalación de una Estación Permanente para la observación de datos GNSS (Sistema de Navegación Global por Satélite) para el Municipio.

Una estación permanente es un receptor satelital que funciona de manera continua, ubicado en un punto materializado sobre la superficie terrestre. Principalmente se utiliza para estudios científicos terrestres y atmosféricos, marco de referencia geodésico de orden superior y servicios a usuarios particulares e institucionales. Entre sus aplicaciones particulares se encuentran: georreferenciación, catastro y minería, mediciones en obras de ingeniería, fotogrametría y teledetección, navegación entre otras.

Se pretende implementar una estación que reciba datos de las constelaciones satelitales GPS (Estados Unidos), GLONASS (Rusia) y GALILEO (Comunidad Europea).

- **Acercamientos de la IDESC con el Programa de Primera Infancia**

La IDESC y el Programa de Primera Infancia de la Alcaldía han realizado acercamientos, con el objeto de analizar la necesidad de dicho programa para georreferenciar la información de la oferta de servicios orientados a la población infantil y la demanda de los mismos; y a partir de ello realizar análisis espaciales que permitan tomar decisiones para mejorar la cobertura, evitar la duplicación de esfuerzos del estado y así beneficiar a niños con edades entre 0 y 5 años.

- **Socialización de IDESC ante el Comité Técnico Operativo - CTO**

El pasado 26 de junio se realizó una socialización ante el Comité Técnico Operativo - CTO del municipio de Santiago de Cali, conformado por un grupo de profesionales, tecnólogos y técnicos de las dependencias de la Administración Municipal que se desempeñan en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's, con el fin de mostrar la experiencia, metodología de trabajo y avances en el proceso de implementación de la IDESC.

La socialización también buscaba, incentivar a estos representantes para que programen jornadas de capacitación con los funcionarios y contratistas de sus dependencias en los Servicios Web Geográficos IDESC, dado que la Secretaría de Cultura y Turismo cuenta con una sala Punto Vive Digital - PVD, la cual está dotada con equipos modernos e internet de banda ancha, donde se pueden llevar acabo dichas capacitaciones.

- **Lineamientos para la producción de información geográfica**

Mediante la circular 4132.0.22.1.1019.000616 del Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM se adoptó el documento normativo "Lineamientos para la producción de información geográfica", disponible para descarga en http://idesc.cali.gov.co/download/normatividad/lineamientos_produccion_informacion_geografica.pdf

El documento, elaborado por el equipo técnico coordinador de la IDESC, fue creado con el propósito de aportar al municipio de Santiago de Cali un instrumento que oriente los procesos de levantamiento, generación y actualización de la información geográfica digital y análoga que se genera a través de la función propia de la Administración Municipal. En él se definen lineamientos básicos para la generación de información geográfica digital y análoga en lo que respecta a criterios tales como: la proyección cartográfica, estructura de datos geográficos, captura de datos geográficos mediante tecnologías de sistemas globales de navegación por satélite - GNSS, características de los modelos de datos, exactitud, especificaciones de software y formatos, etc. Lo expresado en el documento se basó en las normas técnicas colombianas creadas por el Comité Técnico 028 de ICONTEC e iniciativas similares experimentadas por otras entidades de carácter público y privado en el país.

Con este documento se espera facilitar el intercambio y la calidad de la información geográfica y será adoptado inicialmente por contratistas, funcionarios e interventores de proyectos de la Subdirección del POT y Servicios Públicos del DAPM, tales como: revisión y ajuste del POT, elaboración del Expediente Municipal e implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana; así como también las personas naturales o jurídicas que realicen la solicitud de expedición de Planes Parciales, solicitud de Licencias de Intervención del espacio público para la provisión de servicios públicos (en el caso que la obra sea de gran impacto), además de la información que sea generada a través de la ejecución de otro. Posteriormente se revisará la posibilidad de extenderlo al resto de dependencias de la Administración Municipal. Sí alguna persona o entidad tiene alguna recomendación, o tiene la necesidad de desarrollar un tema no cubierto por el documento, puede sugerirlo al correo idesc@cali.gov.co

- **Foro ICDE**

La IDESC participó durante los días 29 y 30 de mayo, en el Foro “Tendencias en la Gestión de la Información Espacial”, organizado por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, IDE nacional de la cual la IDESC forma parte. El evento contó con la participación de más de 450 asistentes, cinco conferencistas internacionales, seis ponentes nacionales y una muestra comercial de entidades pioneras en datos espaciales.

El objetivo del Foro era socializar los proyectos IDE en diversos niveles (global, regional, nacional y local), para conocer sus resultados y expectativas, utilización de tecnologías IDE y buenas prácticas. Se conocieron los avances y metas de IDE's nacionales e internacionales, donde se pudo corroborar que la IDESC es un caso exitoso a nivel local, ofreciendo servicios web geográficos de calidad.

La participación de la IDESC, a cargo del ingeniero Julio Muñoz, se enfocó en mostrar su proceso de implementación, exponiendo los avances y retos encontrados para consolidar la iniciativa, así como los planes diseñados para mejorar el visor, los servicios web geográficos y el número de entidades dispuestas a colaborar dentro de la IDESC.

- **Tercer Encuentro SOFTHARD 2014**

La IDESC participó en el tercer Encuentro SOFTHARD 2014, organizado por la Institución Universitaria Antonio José Camacho. El evento fue liderado por los estudiantes de los programas de Tecnología en Sistemas y Tecnología en Electrónica de la Facultad de Ingenierías, con el objetivo de llevar a la comunidad académica, empresarial y social de Santiago de Cali temas actuales, innovadores y pertinentes en un contexto científico y tecnológico.

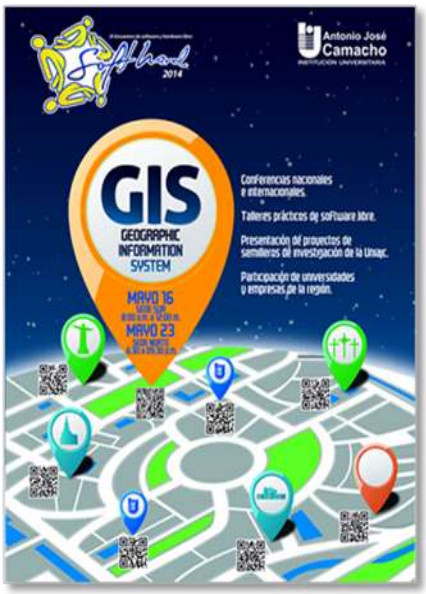

Esta tercera versión del evento giró en torno a los Sistemas de Información Geográficos (SIG), donde se mostró sus diferentes aplicaciones a todo nivel, tales como la geolocalización, georreferenciación, mapas interactivos, y en especial el tema de geociudadano. Además se realizaron talleres prácticos de software libre, presentación de proyectos de semilleros de investigación y contó con la participación de universidades y empresas de la región, así como conferencistas nacionales e internacionales.

Durante el encuentro se mostró el proceso de implementación de la IDESC, sus avances y metas.

- **Capacitación en herramientas del Geoportal IDESC y Servicios Web Geográficos**

Teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la IDESC y los requerimientos de consulta de información geográfica presentados por las dependencias de la Administración Municipal, se iniciaron, en el mes de marzo, una serie de capacitaciones en la temática de información geoespacial y los servicios geográficos ofrecidos por el Geoportal IDESC.

En las capacitaciones han participado más de 100 funcionarios y contratistas de 13 dependencias de la Administración Municipal, con el objetivo de armonizar los procesos, acceso, uso y distribución de la información geográfica, y así evitar la duplicidad de esfuerzos, promoviendo el intercambio de datos geográficos y herramientas para la planificación y toma de decisiones con información georreferenciada relevante, oportuna y confiable. Los funcionarios realizaron ejercicios de transformación de coordenadas, consultas en el Geovisor y descarga de servicios WMS y WFS utilizando herramientas de software comercial y libre como ArcGIS y QuantumGIS.

Las capacitaciones han tenido gran acogida por parte de las dependencias, y algunas han expresado su interés en realizar sesiones adicionales con el fin de profundizar en algunos temas y que puedan participar otros funcionarios y contratistas.

- **Divulgación del proyecto IDESC – 2014**

Desde el mes de febrero se dio inicio a una serie de charlas informativas acerca del proyecto IDESC, dirigidas a directivos, funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de dar a conocer el proyecto, metodología de trabajo, avances y los servicios web geográficos ofrecidos en el Geoportal IDESC. Estas socializaciones se han realizado desde el año 2009 de manera periódica, teniendo en cuenta la rotación de personal en la Administración Municipal y sus requerimientos de información geográfica.

Con las divulgaciones también se busca difundir las herramientas y servicios de información que ofrece la IDESC, al tiempo que se promueve la implementación de nodos de información geográfica en cada una de las entidades vinculadas, de tal manera que se ofrezcan herramientas de planificación y toma de decisiones a la ciudadanía, al tiempo que se contribuye a la democratización de la información, se disminuyen los tiempos de respuesta y se descongestionan las oficinas de la Administración Municipal.

- **IDESC y UNIGIS firman acta de compromiso**

La IDESC a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y La Asociación Internacional UNIGIS (UIA) firmaron, en el mes de febrero, un acta de compromiso con el propósito de "aunar esfuerzos para propiciar el intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo de soluciones informáticas en la temática de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y establecer lineamientos para el fluido intercambio de información entre las partes".

UNIGIS es la primera red de educación a distancia mundial ofreciendo programas en Ciencia y Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS). Además, UNIGIS es una red en expansión de instituciones de educación superior, dedicada a realzar la competencia de profesionales SIG, cuenta con cerca de 3.000 profesionales en más de 40 países, muchos de los cuales ya pasaron a ser expertos en instituciones y compañías mundialmente reconocidas. UNIGIS en América Latina ofrece el programa líder en idioma castellano para profesionales en SIG, los cuales aplican para Maestría en SIG, y opcionalmente para un grado europeo de "Master of Science in GIS" (con la Universidad de Salzburgo, Austria).

- **Reinicio de actividades para la construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali**

En el marco de desarrollo del proyecto IDESC, se realizaron actividades orientadas a retomar el proyecto de construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali. El diseño y construcción de la nueva red estará conformada por:

- Nueve (9) estaciones de primer orden.
- Ocho (8) estaciones de tercer orden, organizados en cuatro (4) parejas, con inter-visibilidad entre ellos, a localizar en el área de expansión del municipio de Santiago de Cali.
- Veintiséis (26) estaciones de tercer orden, organizados en trece (13) parejas, con inter-visibilidad entre ellos, a localizar un par en cada uno de los corregimientos de la zona montañosa.
- Cinco (5) torres o señales de Azimut a construir en los cerros tutelares del Municipio.
- Treinta y Seis (36) estaciones con nivelación.
- Estación GPS permanente (en evaluación).

Adicionalmente, y con el fin de aunar esfuerzos para construir una red de control geodésico que sea de gran beneficio para los usuarios de información georreferenciada, se han realizado reuniones desde el mes de febrero con EMCALI E.I.C.E. E.S.P, para articular recursos económicos y técnicos para la construcción, adopción y mantenimiento de la red. Se espera que este esfuerzo se vea consolidado antes de finalizar el año, con el lanzamiento de la red geodésica y posterior adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA - SIRGAS, lo cual traerá beneficios asociados a la calidad posicional de la información geográfica generada en campo y que es usada en labores como el trazado y construcción de carreteras, el control de obras de ingeniería, la generación de cartografía básica y temática, entre otras.

- **La IDESC brinda apoyo técnico para la Catalogación de objetos Geográficos**

Como parte de las actividades relacionadas con el componente de estándares y normas técnicas para la producción de información geográfica, el grupo de trabajo de la IDESC ha brindado apoyo a la Secretaría de Infraestructura y Valorización y a la Subdirección de Bienes Inmuebles de la Dirección de Desarrollo Administrativo, en lo concerniente a la estructuración y organización de los Datos Geográficos, conforme a la norma técnica del ICONTEC 5661 “Catalogación de Objetos Geográficos”.

La estructuración de los objetos geográficos siguiendo los lineamientos de esta norma permite definir la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la IG integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjunto de datos geográficos, (ICONTEC, 2010).

Una vez haya finalizado esta labor con ambas dependencias se compilará un documento para la consulta de los usuarios de la información georreferenciada del Municipio.

- **Acompañamiento a los procesos de ajuste cartográfico y revisión de límites territoriales**

Con el fin de contar información geográfica confiable, exacta y actualizada, el grupo de trabajo de la IDESC ha estado a cargo de las actividades requeridas para la revisión y ajuste de los límites municipales, debido a algunas inconsistencias encontradas en el límite con el municipio de Yumbo, en el sector conocido como Sameco y en el corregimientos Golondrinas, vereda Filo Laguna; así como también en el límite con el municipio de Dagua en inmediaciones del Sector Km 18 del Corregimiento El Saladito.

Se ha hecho la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, oficina de deslinde, y visitas de campo para verificar algunos hitos geográficos mencionados en las Ordenanzas departamentales que definen los respectivos límites. Adicionalmente, se ha realizado el ajuste cartográfico a las capas que se brindan por medio del Geovisor y los Geoservicios. Se espera que mediante la participación de las entidades territoriales involucradas en el asunto, se realice la aclaración de los límites, antes de finalizar el año 2014.

- **Integración de IDESC con el Registro único de Vallas y Automotores – RUVA**

El equipo técnico de la IDESC en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, trabajaron en la integración del aplicativo RUVA (Registro único de vallas y automotores) con el Geovisor IDESC, con el propósito de mantener actualizada la información de las vallas publicitarias que se encuentran georreferenciadas (localizadas geográficamente) y que en la actualidad poseen registro vigente para operar. Además se estructuró, diseñó y publicó a través del Geovisor IDESC el respectivo mapa de vallas publicitarias, para que pueda ser consultado por la comunidad.

Cabe resaltar que el aplicativo RUVA fue diseñado para facilitar la expedición de los permisos de publicidad exterior visual, mejorar el tiempo de respuesta y facilitar a los empresarios la realización de los respectivos trámites a través de la web. El aplicativo, que ha sido elogiado en varios municipios de Colombia, además es finalista al premio

ExcelGEL 2013 y es candidato al premio de Alta Gerencia 2013, que entrega el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **Articulación de la IDESC con la Gobernación del Valle del Cauca**

Con miras a establecer lazos de integración y articulación con la Gobernación del Valle, se llevaron a cabo reuniones en la que participaron, además de funcionarios de la gobernación y el equipo técnico de la IDESC, representantes de la Universidad San Buenaventura y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. El objetivo de las reuniones fue compartir la experiencia, metodología de trabajo y avances en el proceso de implementación de la IDESC, porque el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, está interesado en replicar un proyecto de características similares para el departamento del Valle del Cauca, y considera a la IDESC como un aliado estratégico para el proceso de implementación.

- **Proyecto para la obtención de Datos Geográficos a partir de tecnología LiDAR y Ortofotomapa**

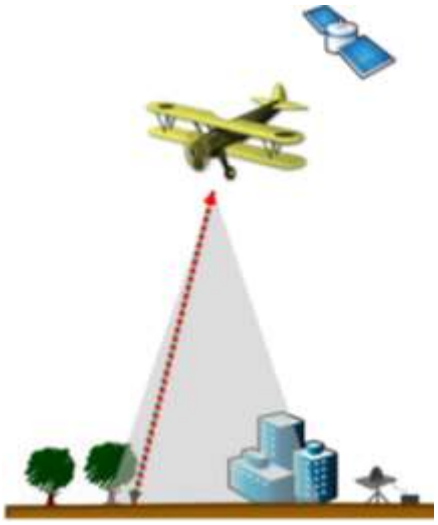

Una de las actividades que actualmente se encuentra desarrollando el equipo técnico de la IDESC, es la de analizar y revisar diferentes experiencias nacionales que involucren la obtención de datos geográficos a partir de tecnología LIDAR (Light Detection and Ranging) y un nuevo ortofotomapa. LIDAR es una técnica de teledetección que utiliza la luz de láser para obtener una muestra densa de la superficie de la tierra con mediciones de coordenadas norte, este y altura que permite la modelización precisa y rápida del terreno). Un Ortofotomapa es un conjunto de fotografías aéreas o satelitales de un territorio, a las cuales se les realizan ajustes en la componente vertical, horizontal y rotacional, de manera que se pueden conseguir las mismas propiedades métricas que tiene un mapa en términos de ángulos, distancias y áreas. Para ello se están realizando presentaciones a las diferentes dependencias de la Administración Municipal con el fin de mostrar los beneficios de la tecnología y conocer los requerimientos de información geográfica para el cumplimiento de sus actividades misionales, y así poder formular un proyecto en el año 2015.

La idea de formular un proyecto de este tipo, se origina en la necesidad que tienen las dependencias de la municipalidad, en contar con información actualizada del territorio, debido a los constantes cambios urbanísticos que está experimentando la ciudad en los años recientes y fundamentado en que la base cartográfica actual, data de 1993. De esta manera, será posible contar con una ortofotografía, datos topográficos y modelos digitales de terreno y superficie, conforme a los requerimientos actuales. Con esta información se podrían realizar diversas aplicaciones en áreas como: planificación

territorial, catastro, servicios públicos, gestión del riesgo, monitoreo ambiental, entre otras.

- **Articulación de la IDESC con el Observatorio Ambiental de Santiago de Cali**

La IDESC, la Oficina Asesora de Informática y Telemática – OAIT y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA vienen trabajando con el fin de definir la articulación interinstitucional para el desarrollo del proyecto de implementación del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali, el cual es liderado por el DAGMA. La IDESC como iniciativa líder en la gestión de la información geográfica en el Municipio, brindará asesoría y lineamientos en temáticas como la producción, manejo, uso y distribución de información geográfica.

DAGMA
AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI

Cabe señalar que una vez el Observatorio entre en funcionamiento, se convertirá en un Nodo de Información Geográfica de la IDESC, para continuar ofreciendo servicios de información geográfica a la comunidad a través del Geoportal IDESC.

- **IDESC apoya el desarrollo de una Aplicación Web para automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo**

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra trabajando en el desarrollo de una aplicación web para automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo que realiza la comunidad caleña. En ese sentido, la IDESC viene apoyando a la oficina de sistemas de dicha Subdirección en temas relacionados con la georreferenciación, consulta y acceso a la información geográfica del Municipio, con el objetivo que la aplicación acceda a los datos oficiales requeridos del predio solicitante y colocarlos a disposición de los funcionarios que aprueban o rechazan las solicitudes. Se espera que la aplicación entre en funcionamiento a principios del 2015.

- **Actualización de información de Planes Parciales**

Permanentemente se realiza la actualización de la información acerca de Planes Parciales en el Geoportal IDESC. Este trabajo se desarrolla con el fin de que la comunidad en general, constructores, proyectistas, consultores, urbanistas, gremios, entidades municipales, facultades de ingeniería y arquitectura, interesados en su consulta y descarga puedan encontrar información confiable y actualizada para la estructuración de proyectos, interés académico y conocimiento en general. La información de planes parciales está disponible para descarga en: http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/planes_parciales_2_pub

- **Mapa de Puestos de Votación**

Atendiendo las necesidades de los ciudadanos de Cali, el equipo técnico de la IDESC publicó a través del Geovisor el mapa de puestos de votación con miras a las pasadas elecciones de congreso y presidenciales. En este mapa se puede consultar la ubicación geográfica de los puestos de votación localizados, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de Santiago de Cali. El mapa permitió a los ciudadanos conocer la ubicación, a partir del nombre o la dirección del sitio destinado para los comicios electorales.

- **Mapa del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental**

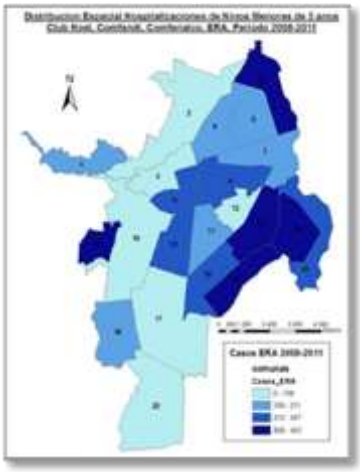

Se encuentra disponible a través del Geovisor de la IDESC, los consolidados de los periodos enero-diciembre de 2013, enero-marzo de 2014 de la información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA) de la Secretaria de Salud Pública Municipal, el cual cuenta con una red de vigilancia centinela constituida por tres IPS que reportan información de hospitalizaciones relacionadas con casos de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), Asma, Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Dengue en niños menores de 5 años, con el fin de identificar posibles brotes de enfermedades y lograr alertas tempranas para una atención oportuna de los casos. Para este fin, la información es depurada y llevada a una base de datos, que periódicamente es enviada a la IDESC para su georreferenciación y publicación a través del Geovisor IDESC.

- **Mapa actualizado con las rutas del Masivo Integrado de Occidente – MIO**

A través del Geovisor IDESC se puede acceder al mapa actualizado de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO a mayo 07 de 2014, en el que se pueden encontrar las diferentes rutas con las cuales cuenta el sistema, tales como: troncales, expresas, pretroncales, alimentadoras, así como sus diferentes puntos de parada, que le permitirán al usuario identificar las rutas indicadas para desplazarse a través de la ciudad.

- **Mapa Infraestructura Física Cultural de Santiago de Cali**

Se encuentra disponible a través del Geovisor IDESC el mapa de la Infraestructura Física Cultural de Santiago de Cali, el cual contempla las 62 bibliotecas de la red pública comunitaria, los 244 bienes de interés cultural patrimonial municipal y nacional y los 15 sitios turísticos más representativos de la ciudad.

Además de su visualización geográfica, las bibliotecas permiten consultar la ficha técnica, plano arquitectónico, video clip, fotografías y acceder a las imágenes de la vista panorámica en la calle mediante la utilidad Street View de Google Maps, por su parte, los sitios turísticos permiten consultar la ficha técnica y acceder al Street View de Google Maps, mientras que los bienes de interés cultural permiten consultar la información asociada y la respectiva ficha del Plan Especial de Patrimonio. Este mapa y su respectiva información asociada apoyan la toma de decisiones dentro de los procesos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.

- **Mapa de Microzonificación Sísmica**

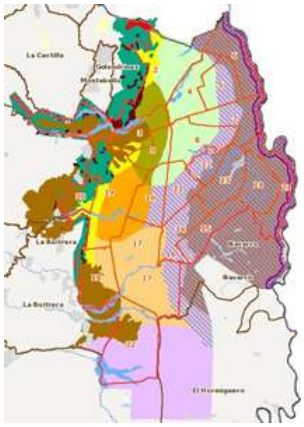

Mediante decreto municipal 0158 del 18 de marzo de 2014, el Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco adoptó la Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali, definiendo igualmente los parámetros de diseño estructural sismo resistente. El decreto como elemento normativo y de control, pretende reducir los riesgos existentes y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales, además de tener la ciudad referenciada por sus características geológicas.

La consulta de esta información se puede realizar a través del Geovisor IDESC en el enlace http://idesc.cali.gov.co/aplicacion.php?id_mapa_fijar=44, donde se puede consultar la microzona mediante coordenadas planas o por dirección de predio.

- **Mapa Turístico del Municipio**

Desde el inicio del 2014 se continuó trabajando con la Secretaría de Cultura y Turismo en la construcción del Mapa Turístico del Municipio.

Imagen: http:

El apoyo de la IDESC en esta labor consiste en brindar lineamientos y dictar capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo, para que estén en capacidad de verificar y ajustar la información georreferenciada por el equipo técnico de la IDESC, que fue construida y estructurada a partir de la información suministrada por dicha Secretaría. Se espera para el segundo semestre de este año se pueda realizar la publicación del Mapa Turístico en el Geovisor IDESC, para que la comunidad pueda consultarlo a través de la Internet.

- **Actualizaciones de equipamientos urbanos y rurales**

A partir de la información que algunas Dependencias del Municipio aportaron a la IDESC, se llevó a cabo un proceso de actualización de la información geográfica de equipamientos colectivos urbanos y rurales, la cual puede ser consultada a través de los diferentes servicios (Geovisor, servicios WMS y WFS) de información geográfica que ofrece la IDESC.

Los equipamientos actualizados son:

- ✓ Centros de Atención Local Integrada – CALI's
- ✓ Cámaras de Fotodetección
- ✓ Desarrollo Comunitario
- ✓ Espacios Deportivos y Recreativos
- ✓ Instituciones de Educación Superior
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Semáforos

Indicador: *Construcción de la Red geodésica satelital del municipio*

Las actividades desarrolladas en el 2014 en el marco de este proyecto, se describen a continuación:

1. Contacto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Desde la formulación de este proyecto, se ha considerado su ejecución mediante la realización de un contrato inter-administrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, por ser la entidad oficial de orden nacional, encargada de crear, mantener y actualizar el Marco Geodésico del País. De acuerdo a lo anterior, como primera actividad del proyecto para el 2014, se realizó la solicitud formal al IGAC para la presentación de la propuesta técnico económica.

Se enviaron dos comunicaciones, en el mes de febrero y marzo respectivamente, manifestando el requerimiento del DAPM.

Adicionalmente, durante el periodo Enero – Septiembre, se ha mantenido comunicación directa con funcionarios del Instituto, mediante: videoconferencias, llamadas y correos electrónicos.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los oficios enviados al Instituto.

2. Conformación de un equipo de trabajo entre el DAPM y EMCALI E.I.C.E.

Se estableció un equipo de trabajo conjunto, entre ambas instituciones, con el fin de articular recursos técnicos para la construcción, adopción y mantenimiento de la red. Posteriormente, se realizaron reuniones con el fin de establecer los parámetros técnicos sobre los cuales se deberá construir la Red de Control Geodésico.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los listados de asistencia firmados y las actas elaboradas por cada reunión.

3. Revisión Bibliográfica.

Se revisó documentación técnica relacionada con el diseño y materialización de redes de control geodésico con el fin de conocer el estado del arte en temas relacionados con posicionamiento mediante tecnologías del Sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS, para la aplicación al proyecto red de control Geodésico de Cali.

4. Salidas de Campo.

Se realizaron salidas de campo, con participación de funcionarios de EMCALI, con el fin de realizar una evaluación preliminar a los sitios donde posiblemente se construirán las estaciones de control geodésico.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los listados de asistencia firmados, los datos observados y el registro fotográfico.

5. Actividades Precontractuales para la elaboración del Contrato Inter-administrativo.

Se definieron los elementos del componente técnico de los estudios previos para la contratación del IGAC, para la construcción de la Red de Control Geodésico. Esta actividad incluye el diligenciamiento y trámite de los documentos que soportan los procesos contractuales (solicitud de CDP, Estudios Previos, Minuta, matriz riesgos previsibles, comunicaciones con el IGAC).

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los documentos que conforman la Carpeta del contrato.

6. Construcción y medición de la Red de Control Geodésico para Santiago de Cali

Se concretó la firma del contrato interadministrativo entre el DAPM y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al proyecto "Construcción de la Red de Control Geodésico de Santiago Cali".

En el marco del proyecto, durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, se realizaron tareas de campo y oficina orientadas a la materialización y posicionamiento de la Red de control geodésico para el municipio de Santiago de Cali, la cual está conformada por:

- Nueve (9) estaciones geodésicas de primer orden.
- Treinta y cuatro (34) estaciones geodésicas de tercer orden.
- Treinta y seis (36) estaciones de control vertical.
- Cinco (5) señales de Azimut.

El proyecto fue elaborado en su totalidad por el IGAC, con el acompañamiento del DAPM y EMCALI E.I.C.E. E.S.P. A continuación se enumeran las actividades generales ejecutadas, y en la siguiente

sección se presenta un registro fotográfico de algunas actividades:

1. Diseño preliminar de la red control geodésico sobre la cartografía oficial del Municipio.
2. Inspección de campo para verificar las condiciones de materialización y posicionamiento.
3. Materialización de los referentes geodésicos.
4. Materialización de los monumentos para las señales de azimut.
5. Nivelación Geodésica de los vértices de control vertical y las nueve estaciones geodésicas de primer orden.
6. Posicionamiento de las estaciones geodésica.
7. Procesamiento de los datos obtenidos en campo.
8. Entrega de resultados.

Con los resultados del proyecto, durante el primer semestre del 2015 se adoptará el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA - SIRGAS, lo cual traerá beneficios asociados a la calidad posicional de la información geográfica generada en campo y que es utilizada por ejemplo en el trazado y construcción de carreteras, control de obras de ingeniería, generación de cartografía básica y temática entre otras.

Un informe técnico detallado entregado por el IGAC, se encuentra en el banco de datos de la IDESC.

7. Gestión propia del Proyecto Construcción de la Red de Control Geodésico de Cali.

Adicional a las actividades descritas anteriormente, durante el presente año, se han realizados labores propias de la gestión del proyecto tales como:

- Reuniones de trabajo.
- Preparación de material cartográfico para ser utilizado reuniones y salidas de campo.
- Elaboración y revisión de las actas levantadas en las reuniones descritas anteriormente.
- Se revisó documentación técnica relacionada con el diseño y materialización de redes de control geodésico con el fin de conocer el estado del arte en temas relacionados con posicionamiento GNSS para la aplicación al proyecto red de control Geodésico de Cali.
- Participación en la jornada de presentación del modelo geoidal local para mejorar el sistema de referencia vertical de la cuenca del río Cauca en su valle alto, el cual fue construido por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Instituto CINARA de la Universidad del Valle.

- Elaboración de los documentos requeridos para la presentación del proyecto Red de Control Geodésico para el POAI vigencia 2014.

Indicador: *Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos*

- Capacitación en la Metodología General de Regalías M-6, a las 17 dependencias y a los Profesionales Especializados de los CALIS.
- Apoyo técnico en el manejo de la Nueva Metodología MGA y en la estructuración de la cadena de valor y la Matriz de Plan de Desarrollo para la formulación de proyectos del POAI 2015 a todas las 17 dependencias de la Administración Municipal
- Asesoría y soporte en el uso e instalación de la Metodología General Ajustada – MGA 6 de acuerdo a las solicitudes de las dependencias y de la comunidad
- Capacitación sobre Sistema General de Participaciones con el DNP y la Gobernación
- Revisión ajuste a proyectos del POAI 2014 según la aprobación del Presupuesto General del Municipio – POAI 2014
- Informe Sicep Gestión 1401 a 31 de diciembre de 2013 entregado en marzo de 2014
- Informe FUT, de la Inversión a 31 de diciembre de 2013, reportado en marzo 12 de 2014
- Informe FUT de la Reservas a 31 de diciembre de 2013, reportado en marzo 12 de 2014
- Informe FUT 1er trimestre de la Inversión, reportado en abril 30 de 2014
- Informe FUT 1er trimestre de las Reservas de Inversión, reportado el 30 de abril de 2014
- Informe FUT 2do trimestre de la Inversión, reportado el 31 de julio de 2014
- Informe FUT 2do trimestre de las Reservas, reportado el 30 de julio de 2014
- Informe FUT 3er trimestre de la Inversión, reportado el 30 de octubre de 2014
- Informe FUT 3er trimestre de las Reservas, reportado el 30 de octubre de 2014
- Envío a todas las dependencias del Certificado Contable de los recursos del Balance del SGP a 31 de diciembre de 2013, para adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2014.
- Reporte de información a la Contraloría General de la República, Formato 56, 58
- Informes SIRECI (12) sobre recursos del SGR reportados 1 mensualmente
- Ingreso a la herramienta SAP-Banco de Proyectos de los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación para la vigencia 2014.

- Elaboración de 5 Informes de seguimiento a la inversión vigencias 2013 y 2014 de las 17 dependencias de la Administración Central Municipal.
- Construcción y lineamientos para la formulación del POAI 2015
- Revisión y emisión concepto de control posterior de viabilidad a las distintas solicitudes de modificación presupuestal (1043) que presentaron las dependencias (origen dependencia y situado fiscal territorial)
- Conformación del Grupo interno de trabajo para evaluar la propuesta de inversión que presentan las dependencias de la Administración para el 2015.
- Definición de criterios metodológicos y lineamientos del procedimiento para la formulación y entrega del POAI 2015 por parte de las dependencias de la Administración Central Municipal.
- Envío a las dependencias el Plan Financiero para aplicar a la inversión para la vigencia 2015
- Elaboración oficios y actas para las Sustentaciones del POAI 2015 de las 17 dependencias ante el DAPM
- Revisión y emisión Concepto Control Posterior de Viabilidad a proyectos formulación POAI 2015: (668 proyectos)
- Revisión y concepto documentos soportes del POAI 2015 de comunas y corregimientos (Resoluciones CALI, Actas de Comité de Planificación y Resoluciones JAL)
- Apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda en el seguimiento a la deuda del SFT 2008-2014
- Revisión de proyectos con el Grupo Interno de Trabajo del DAPM sobre proyectos estratégicos del 2015
- Apoyo en la Formulación de 55 proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Elaboración del Data del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Elaboración del Proyecto del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2015 para su inclusión Proyecto de Presupuesto General del Municipio
- Se realizó actualización del diagnóstico de las mejoras de la herramienta de sistemas SAP del Banco de Proyectos, de acuerdo a los cambios en la metodología MGA 6 y a requerimientos del Plan de Desarrollo para seguimiento y evaluación
- Revisión de proyectos propuestos a la Nación para la consecución de recursos financieros
- Ajustes y adición de funcionalidad a la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos _SAP
- Reflejar en el aplicativo el estado de los proyectos (registrado, seleccionado a presupuesto)

- Atención a comunidad y funcionarios de la Administración respecto a POAI 2015, banco de proyectos y modificaciones presupuestales con las metodologías.
- Generación y proceso de información tomada del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SGFT)
- Administración de la información de proyectos almacenada en el Banco
- Cargue de estructuras en el SGFT para el cargue de la data maestra de los proyectos conformantes del Plan Operativo Anual de Inversiones 2014 (POAI 2014)
- Generación de estructuras para cargue del POAI 2015
- Apoyo y soporte de la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos
- Revisión de información insumo para tableros a utilizarse para el seguimiento del Plan de Desarrollo
- Interactuar en la solución de problemas con la mesa de ayuda del sistema de gestión financiero territorial (Sistemas de Hacienda)
- Archivo de proyectos 101
- Archivo de modificaciones presupuestales 734
- Archivo de las Resoluciones de los C.A.L.I.S. de comunas y corregimientos del POAI del 2015.
- Se adelantó con recursos del SGR de funcionamiento, adecuación a la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos, que permite cargar información de los proyectos en la nueva metodología 6 de Regalías.

Indicador: *Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados*

A continuación se describen, de acuerdo a procesos o etapas, las actividades realizadas por el proyecto Diseño, construcción e implementación del Sistema de Indicadores Sociales en el Municipio de Santiago de Cali durante el período Enero – Diciembre de 2014, que fueron ejecutadas en el marco del proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial para la entidad, que está siendo acompañado por el DANE.

- **Identificación y organización:** En esta etapa se aplicaron formularios de oferta y demanda de datos estadísticos en la Secretaría de Educación Municipal, en las áreas no encuestadas durante el año 2013. Posteriormente se realizó la crítica de la información recogida y la sistematización de la misma, para toda la entidad. Con este insumo fue posible identificar operaciones estadísticas producidas por la entidad y determinar la demanda de datos estadísticos necesarios para la planeación, desde el enfoque de formulación del Plan de Desarrollo y con miras a la construcción del Sistema de Indicadores Sociales para medición del Desarrollo Social. Se realizaron también cuadros de salida con la información procesada. Con estos insumos se clasificó por temáticas las demandas preliminares de información de dicho Sistema.

- **Cruce de oferta y demanda de datos estadísticos:** Elaboración de la matriz de cruce de oferta y demanda que relaciona las operaciones estadísticas producidas en la entidad con las necesidades de información y las califica según prioridad y características de lo producido. Se identificaron también requerimientos de datos que no están siendo satisfechos dentro de la entidad o que son satisfechos por entidades externas. En estos dos últimos casos, no pueden tener injerencia las acciones del Plan Estadístico, debido a que está fuera de su competencia.

  En esta etapa se incluyó también la identificación de la demanda de información estadística del grupo Plan de Desarrollo, tomándola como referente guía para la articulación de la producción estadística de la entidad. Se diseñaron y diligenciaron matrices para la descripción de esta demanda y para su relación con la oferta de datos encontrada en las dependencias.

- **Diagnóstico de información:** En esta fase se realizó la clasificación de las operaciones estadísticas recogidas, adaptándolas a los estándares dados por el DANE en cuanto a la diferenciación entre Operación Estadística, estudio estadístico, producción de indicadores e indicadores de gestión. Se realizaron también 7 mesas de trabajo que tienen como propósito validar con los temáticos responsables de la producción de información en las dependencias, los atributos de este proceso que ya fueron recogidos en la aplicación de formularios de identificación de dicha producción. Las dependencias citadas fueron: Dagma, Educación, Salud, Hacienda, Vivienda, Jurídica, Valorización, Bienestar Social, Secretaría General, Cultura y Control Interno. Para estas sesiones de trabajo se elaboraron fichas resumen de las operaciones estadísticas reportadas por estas dependencias y expuso la situación de cada dependencia en comparación con la entidad y en relación con sus propios procesos internos.

  Se realizaron matrices de relación entre trámites y servicios y procesos de producción de información, entre éstos y los indicadores demandados para el proceso de Plan de Desarrollo y los demandados por organismos multilaterales para el desarrollo social, y entre los procesos de producción de información producidos, y las calificaciones que de éstos hacen los usuarios de la información.

  Los procesos de producción de información se organizaron en dos clases de temáticas: inicialmente tomando como guía la clasificación temática que realiza en DANE y, posteriormente clasificándola de acuerdo a las temáticas específicas para la medición del desarrollo social, obtenidas de organismos multilaterales, especialmente la CEPAL.

  Se identificaron también los flujos de información entre productores y usuarios de datos estadísticos y el volumen de comunicación entre ellos.

  Se realizaron diagnósticos particulares del estado de la producción estadística para todas las dependencias (con excepción de la Secretaría de Deporte y el Departamento de Desarrollo Administrativo) y se elaboró el diagnóstico general

del estado de la producción y la demanda de información estadística para la Alcaldía de Cali.

- **Formulación de la parte estratégica del Plan Estadístico Territorial:** Se realizó un documento sustentado en el modelo DOFA para definir objetivos, metas y áreas a profundizar en el Plan Estadístico.

En el marco del proyecto de Actualización de estudios para la planificación municipal en Santiago de Cali, se adelantaron las siguientes acciones:

- Documento Cali en cifras 2013 elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 1,000 ejemplares.

- Documento Evaluación 2013 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015, elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 300 ejemplares.

- Documento Análisis de la encuesta de empleo y calidad de vida, Municipio de Santiago de Cali, noviembre 2012 – enero 2013. Elaborado. Se imprimieron 500 ejemplares.

- Actualización de los cuadros del sitio web de Planeación, Menú: Cali en cifras, Menú: Información estadística del municipio.

- Actualización de estadísticas para Documento Cali en cifras 2014. Solicitud de información a fuentes de información, captura y procesamiento de información.

- Actualización de información para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo:

    a. Elaboración de la Matriz con destino al Sistema de Información para la evaluación de eficacia del DNP con información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo 2012-2015 programadas y ejecutadas en 2013 así como la información de recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión.

    b. Reporte en el aplicativo SAGA del DNP de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2013 y recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión para la evaluación de la eficacia.

    c. Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2013 y recursos ejecutados para la evaluación de la eficacia que realiza el DNP.

    d. Ajuste de la Matriz de Plan indicativo 2012-2015 versión 2014

e. Actualización de la Guía para la formulación del Plan de Acción por dependencia y modificación de los Cuadros 1F y 2F.

f. Actualización de la Guía para la preparación del informe de seguimiento al Plan de acción y al Plan Indicativo y modificación del Cuadro 2S.

– Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica:

- ✓ Depuración base de datos Sisbén certificada Julio de 2013.
- ✓ Publicación en la página web del municipio de estadísticas Sisbén III en cifras por Comunas y Corregimientos 2013.
- ✓ Estadísticas por barrio Sisbén III 2013" y "Estadísticas por vereda Sisbén III 2013"
- ✓ Estadísticas "Comparación Sisbén III 2010-2011-2012-2013".
- ✓ Procesamiento de información Sisbén sobre estrato de viviendas y rangos de puntaje Sisbén, base certificada julio 2013
- ✓ Cruce de información sobre estrato de viviendas, rangos de puntaje Sisbén, zona encuestada y comuna, base certificada julio 2013
- ✓ Procesamiento de información base certificada Sisbén Julio 2013 sobre viviendas, hogares y población según puntajes Sisbén, estrato de vivienda y puntajes programas sociales del estado.
- ✓ Procesamiento de información Sisbén base certificada julio 2012, sobre la población encuestada por parentesco con el jefe del hogar según género y barrios del municipio de Cali, al igual que el número de mujeres menores de 15 años embarazadas o que han tenido hijos y entre 15 y 19 años de edad bajo la misma condición
- ✓ Procesamiento de información Sisbén base certificada julio 2012, sobre educación y discapacidad para el municipio de Cali
- ✓ Procesamiento de información sobre madres cabeza de hogar encuestadas en el Sisbén, base certificada Julio 2012, según comunas y corregimientos.
- ✓ Análisis rural por zonas con información de la base Sisbén certificada a Julio 2012.

- ✓ Obtención de las bases de datos con los registros de las fichas Sisbén corregidas de la base certificada a julio 2013 para el total del municipio y la zona urbana

– Actualización de otras estadísticas:

  - ✓ Estructuración de la información del desempeño de las instituciones educativas en las pruebas Saber 11º para el año 2013.

  - ✓ Estructuración y elaboración de cuadros de la información de las licencias de construcción, al igual que la asignación del Código único de identificación a nivel de barrio para los predios con licencia de construcción en los años 2013 en Santiago de Cali según información de las Curadurías Urbanas y Camacol.

  - ✓ Actualización de información y elaboración de cuadros de la información de las licencias de construcción para el período 2000-2013: Revisión del Código único de identificación a nivel de barrio, del uso específico, del tipo de licencia y elaboración de cuadros con información por uso específico y tipo de licencia y por mes, tipo de licencia, área y viviendas aprobadas.

  - ✓ Actualización de cuadros y gráficas con información sobre inscritos, admitidos, matriculas primer curso, matriculas y graduados de instituciones de educación superior en el municipio de Cali, a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior para el período 2000-2012.

  - ✓ Actualización de cuadros y gráficas con información sobre inscritos, admitidos, matriculas primer curso y matriculas de instituciones de educación superior en el municipio de Cali para los años 2000 al 2013 a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.

  - ✓ Consolidación y elaboración de cuadros con información sobre matricula y establecimientos que ofrecen los niveles educativos de: preescolar, primaria, secundaria, media y educación adultos en el sector oficial, oficial-cobertura y no oficial para 2013 en el municipio de Cali.

  - ✓ Copia de información de viviendas, hogares y personas encuestadas en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2013.

  - ✓ Copia de información de población ocupada por rangos de ingresos laborales mensuales según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2013.

- ✓ Procesamiento de información de la base de datos SUI 2014-Estratificación sobre suscriptores de servicios públicos, total de predios, predios urbanos, predios rurales, estratificados, entre otros.

- ✓ Procesamiento de información de la base SUI 2014-Estratificación y elaboración de cuadros comparativos estrato alcaldía y estrato empresas prestadoras de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

- ✓ Elaboración de un diseño muestral de predios para las comunas del municipio de Cali.
- ✓ Preparación de documento con información solicitada por la Personería municipal sobre la encuesta de empleo y calidad de vida para el municipio de Santiago de Cali, proyecciones de población y Cali en cifras.

- ✓ Preparación de documento con información solicitada por la Procuraduría sobre Proyecciones de población, grupos de edad y género para el municipio.

- ✓ Elaboración de documento Excel con un resumen de los principales indicadores de la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida (EECV) por comuna y corregimiento para el municipio de Cali.

- ✓ Estadísticas de empleo según género, etnia y lugar de residencia (EECV).

- ✓ Elaboración de cuadros con información sociodemográfica, ambiental, económica y de empresas para el corregimiento de Pance (EECV).

- ✓ Elaboración de cuadros con información sobre Migración (EECV).

- ✓ Cálculo del índice de calidad de empleo (ICE) para el municipio de Santiago de Cali con base en la Gran Encuesta integrada de Hogares GEIH 2013.

– Actualización, captura, procesamiento y publicación de Perfil de la ciudad e Indicadores globales de ciudad en la página web cityindicators.org.

Indicador: *Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén*

El Sisbén inició sus actividades el 8 de enero de 2014 atendiendo al público en la oficina principal ubicada en el barrio Granada. Se contó con otros 15 puntos de atención ubicados estratégicamente en los CALI 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y en los Centros de Salud Luis H. Garcés, La Buitrera, Las Ceibas y Montebello. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que el ciudadano tuviera que desplazarse en trayectos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén. Se

atendieron 117.093 personas que generaron 101.114 solicitudes. Actualmente se tienen validados 1.253.091 ciudadanos en la base de datos municipal del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- (noviembre 2014). Igualmente se recibieron 31.278 solicitudes de encuesta de las cuales se atendieron 30.037.

Durante el 2014 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, Asesoría de Paz, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Programa Colombia Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional, Liga de Usuarios de las ESE´S de Cali, Programa de Cero a Siempre y Fundación Carvajal.

En el 2014 se llevaron a cabo 47 presentaciones informativas con la comunidad y diferentes instituciones con el fin de socializar lo qué es el Sisbén y los beneficios que trae el estar incluido en la base de datos.

Esta estrategia está articulada con los procesos de mejoramiento continuo que se dan en la operación del Sisbén y el compromiso de brindar una atención oportuna a quienes lo soliciten.

Indicador: *Actualización del Expediente Municipal*

1. Recopilación y organización de información

Proceso de recopilación de información de indicadores relacionados con los diferentes temas que conforman el POT entre los que se cuentan: Consultoría de 2010 sobre Expediente Municipal, Expediente Municipal presentado a la CVC en 2013 y 2014, página del Ministerio de vivienda, expedientes de otras ciudades, Plan de Gestión del Dagma (PGAM), boletín del observatorio ambiental.

Revisión de información enviada por DANE sobre las necesidades y especificaciones de información requeridas con base en el Plan de Desarrollo Nacional, sobre tema ambiental.

Actualización con mapa, tablas y gráficos del documento base del expediente municipal para las diferentes temáticas.

Se entregó documento de expediente municipal para la concertación ante el Consejo Municipal de Planeación (CMP) y ante el Concejo Municipal de Santiago de Cali, para revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

2. Depuración y análisis de información

Elaboración de matrices de fines y medios, donde se realiza un análisis de la visión, los objetivos, las estrategias y políticas planteadas en la revisión y ajuste del POT, con relación a las normas, directrices y proyectos que permiten realizar el seguimiento y

evaluación del POT en las temáticas Ambiental, servicios públicos, espacio público, equipamientos, socioeconómica, patrimonio, movilidad.

Estas matrices se están concertando con las diferentes dependencias internas y externas de la administración.

Se realizaron concertaciones con las áreas internas del DAPM como son: servicios públicos del DAPM; grupo indicadores sociales, grupo PGIRS, grupos de la Subdirección de Ordenamiento urbanístico, grupo del PIMU y con áreas externas como son las dependencias del DAGMA y Secretaría de Salud.

3. Apoyar la redacción del documento de seguimiento semestral del expediente municipal

Se entregó una primera versión del documento del expediente municipal, el cual tiene los registros de los indicadores con información estadística y cartográfica que fue entregado para la concertación ante la CVC.

Se presentó una segunda versión del documento del expediente municipal al Consejo Municipal de Planificación (CMP).

Finalmente se entregó el documento del Expediente municipal al Concejo Municipal de Santiago de Cali, el cual fue aprobado junto con el Acuerdo 0373 de 2014.

Se adaptó la metodología planteada en el documento presentado por la consultoría del 2010, integrándola a la información nueva que plantea la revisión y ajuste del POT. Se desarrollaron todas las matrices de fines y medios para las 8 temáticas planteadas en el POT entre las cuales están: ambiental, patrimonio, movilidad, servicios púbicos, espacio público, equipamiento, agenda regional, socio-económica

Elaboración del manual guía del expediente municipal cuyo propósito es dar a conocer a la ciudadanía en general y a las entidades involucradas en el ordenamiento territorial en un manual metodológico que identifique el proceso a llevar a cabo para la conformación del expediente municipal, basado en la guía desarrollada por el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico.

4. Seguimiento de indicadores

Se realizó un análisis de cada unos de los indicadores con sus componentes, lo cual fue socializado con el observatorio ambiental (DAGMA) para la temática de Medio Ambiente

Revisión de la base de indicadores empleados en los documentos de referencia, identificando aquellos indicadores relacionados con la dinámica territorial que puedan incorporarse para su seguimiento en el Expediente Municipal, esto con el fin de tener un modelo en la creación de nuevos Indicadores resultantes del estudio, análisis y desarrollo de las diferentes matrices de fines y medios en la evaluación del POT

referentes a las temáticas de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Espacio Público, Equipamientos y Movilidad.

5. Concertación de las matrices con las diferentes entidades involucradas en el funcionamiento, ejecución y desarrollo del POT.

Realización de 43 reuniones para dar a conocer la metodología desarrollada en la implementación del expediente municipal.

Indicador: *Instrumento de planificación formulado, evaluado y divulgado*

Con el fin de fortalecer el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de la mejora continua, ajustó el Proceso de Planeación Económica y Social, incorporando los procedimientos de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos y de Seguimiento y Evaluación, con lo que se espera mejorar la apropiación y operación de los mismos.

El procedimiento de seguimiento y evaluación modelado, define las actividades, objetivos, tareas y responsables comprometidos en el reporte y análisis de la información que le permitirán al gobierno municipal reconocer oportunamente el nivel de cumplimiento de las metas que se fijan para mejorar las condiciones de vida de los caleños.

A partir de esta iniciativa, el municipio podrá identificar oportunamente los avances y retrocesos de las iniciativas que las distintas dependencias de la Administración llevan a cabo para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, identificando alertas tempranas orientadas a mejorar los resultados de su gestión.

Como medida para facilitar el seguimiento al Plan de Desarrollo se estableció la ponderación de las actividades de los proyectos de inversión presentados por las dependencias al Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI 2015; estrategia que hace posible el seguimiento del avance físico de los proyectos y su correspondencia con la inversión de los recursos públicos que se destinan para su ejecución.

Como actividad preparatoria al POAI 2015, Planeación pone a disposición de las dependencias un informe preventivo que señala alertas tempranas frente a las metas que a la fecha aún alcanzan un nivel de cumplimiento bajo o medio y requieren de inversión o de gestión para lograr avance; información útil para la definición de acciones correctivas por parte de los ordenadores del gasto, que por competencia tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de metas especificas del Plan de Desarrollo.

Como ejercicio práctico, en el caso del seguimiento a los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, se adelantó la consolidación y el análisis de información que facilita la identificación del nivel de cumplimiento que a la fecha han alcanzado las

metas contenidas en estos instrumentos; información que se genera para orientar la definición de los proyectos de inversión presentados al Plan de Operativo Anual de Inversiones que serán financiados con los recursos púbicos de origen Situado Fiscal Territorial.

El fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo hace parte de la estrategia del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública Territorial, SINERGIA TERRITORIAL, que el Departamento Nacional de Planeación viene impulsando en más de 51 municipios colombianos.

Esta estrategia, que busca expandir la cultura del seguimiento y la evaluación en los Entes Territoriales, se adelanta en Santiago de Cali desde el 2013 y se reinicia desde el pasado mes de junio, con el acompañamiento que el Departamento Nacional de Planeación ofrece al trabajo que viene adelantando Planeación municipal para afianzar la cultura del autocontrol a la gestión; iniciativa que se impulsa a través del trabajo de capacitación a servidores públicos de las distintas dependencias de la Administración pública a quienes se les distribuyó el material educativo diseñado para el efecto.

Es así como en el segundo semestre del año 2014, se diseñó e implementó la estrategia de capacitación a los servidores públicos y contratistas vinculados en las distintas dependencias, a las áreas de planeación, grupos de trabajo o coordinadores, implicados en el seguimiento a indicadores del Plan de Desarrollo municipal, lo mismo que a las metas de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos. Se llevaron a cabo 20 talleres de capacitación de los cuales participaron en promedio 322 personas, a quienes se les presentó, el concepto de seguimiento, sus objetivos e instrumentos; reconociendo la articulación del Plan de Desarrollo con los distintos instrumentos de seguimiento y control establecidos: el Plan indicativo, el Plan de Acción y el POAI. De otra parte, se viene adelantando el diseño y entrada en operación de los tableros de seguimiento y control, tarea que durante el segundo semestre se estableció debía articularse a la herramienta informática del municipio, Sistema SAP; y para ello se viene adelantando un trabajo articulado entre los equipos Plan de Desarrollo, Banco de Proyectos de este Departamento Administrativo y el área de Sistemas del Departamento de Hacienda municipal. Se prevé que los instrumentos diseñados entrarán a prueba en su componente presupuestal en el primer trimestre de 2015.

PROGRAMA: Servicio al ciudadano

Indicador: *Trámites y servicios nuevos ofrecidos en línea a los ciudadanos*

En el marco del seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, respecto del avance en la Estrategia Antitrámites y del Plan Anticorrupción, se adelantaron las siguientes actividades:

Se revisaron los Formatos de Hoja de Vida de Trámites y Servicios de las siguientes dependencias, Secretaría de Vivienda Social (4), Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles (5), Subdirección de Recurso Humano (7), Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Tesorería

de Rentas (3) – Subdirección de Impuestos y Rentas (19) – Subdirección de Catastro (18), Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad (14), Secretaría de Deporte y Recreación (4), Departamento Administrativo de Planeación (44), Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (7), Secretaría de Tránsito y Transporte (5), Secretaria de Infraestructura y Valorización (5), Secretaría de Salud Publica (8), Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA (23), Secretaría de Cultura y Turismo, para un total de (186) hojas de vida revisadas.

La Secretaría General, de acuerdo con el concepto emitido por el DAFP, no tiene trámites, ni servicios.

Se revisaron los inventarios de trámites y servicios de las siguientes dependencias: Secretaría de Vivienda Social, Secretaría de Salud Pública, Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaría de Deporte y Recreación, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, presentando un avance de revisión del 62%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Se revisaron los Formatos de Encadenamiento de Trámites y Servicios de las siguientes dependencias: Secretaría de Vivienda Social, Secretaría de Salud Pública, de la Dirección de Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, del Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Catastro y Subdirección de Impuestos y Rentas, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Departamento Administrativo de Planeación y Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, presentando un avance de revisión del 69%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Frente al Plan de Acción de Racionalización de Trámites y Servicios, se cuenta con la información de cuatro (4) dependencias: Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA y Departamento Administrativo de Planeación, presentando un avance de revisión del 31%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Frente a la revisión de los trámites existentes, para verificar la posibilidad de disminuir requisitos y pasos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con la revisión técnica y jurídica se logró realizar la eliminación de noventa y ocho (98) documentos pertenecientes a cincuenta y cuatro (54) trámites y servicios.

Con la revisión Jurídica y técnica se logró el registro de ochenta y cuatro (84) trámites en el Sistema único de Información de Trámites – SUIT, dando cumplimiento a los requerimientos del DAFP, asimismo se avanzó en el componente de la Estrategia Antitrámites del Plan Anticorrupción.

Se realizaron reuniones con el DAFP y el DNP, revisando el informe de Doing Business estableciendo mesas de trabajo con las diferentes dependencias con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta, establecer plan de acción de mejoramiento; hasta la fecha se han adelantado tres (3) mesas de trabajo.

Se logró tener acceso a la consulta interna de los Certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio.

Se atendió la Auditoría número 55 de la Dirección de Control Interno relacionada con la Estrategia Antitrámites y de Gobierno en Línea.

Se logró adquirir equipos de cómputo por gestión con la Dirección de Desarrollo Administrativo, que no implicó recursos del proyecto.

Se realizó la capacitación en la Estrategia Antitrámites a través del DAFP, lo cual no implicó recursos por parte del proyecto.

Se realizó contacto con a Registraduría Nacional del Estado Civil, logrando reconocer los requisitos para firmar un convenio, se solicitó información a cada una de las dependencias con el propósito de cumplir con los requisitos de dicha entidad.

Por su parte la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico continuamente atiende los requerimientos de la ciudadanía de Santiago de Cali y de los entes adscritos a la administración, así:

- Atención a solicitudes: La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico continuamente atiende los requerimientos de la ciudadanía de Santiago de Cali y de los entes adscritos a la administración, así:

  - Total de Oficios atendidos de ciudadanos 10.054

  - Total de Comunicaciones internas atendidas 5.071

- Se participa en los comités de movilidad realizados del DAPM para las nuevas proyecciones viales

- Se participa en dos mesas de trabajo de Emcali-PRONE para la normalización y legalización de servicios Públicos.

- Se realizaron 173 visitas para la expedición de Esquemas Básicos

- Se realizaron 75 visitas para la expedición de Esquemas Viales

- Se realizaron 1137 visitas para la expedición de Líneas de Demarcación, incluyendo solicitudes de ciudadanos y solicitudes internas.

- Expedición de Conceptos de Delineación Urbana mediante Esquema Básico. Se han atendido 152 solicitudes de Concepto de delineación urbana mediante Esquema Básico, con un promedio de respuesta de 13 días hábiles.

- Expedición de Certificados de Delineación Urbana con Línea de Demarcación. Se han atendido 2968 solicitudes de Certificados de Delineación Urbana con Línea de Demarcación, con un promedio de respuesta de 10 días.

- Expedición de Concepto de Calificación de Predios. Se han atendido 212 solicitudes de Concepto de Calificación de Predios, con un promedio de respuesta de 5 días

- Expedición de 9 Legalizaciones de asentamientos humanos (regularización y reordenamiento).

- Expedición de conceptos de Esquema Vial. Se han atendido 452 solicitudes de conceptos de Esquema Vial, con un promedio de respuesta de 8 días

- Expedición de Conceptos de Intervención en un Bien de Interés Cultural, en área de Influencia o en Zona de Preservación. Se han atendido 43 solicitudes de Conceptos de Intervención en Bienes de Interés Cultural, con área de Influencia o en Zona de Preservación, con un promedio de respuesta de 30 días

- Expedición de Certificados de Bienes de Interés Cultural. Se han atendido 206 solicitudes de Certificados de Bienes de Interés Cultural, con un promedio de respuesta de 15 días

- Expedición de Asignación de Nomenclatura. Se han atendido 559 solicitudes de Asignación de Nomenclatura, con un promedio de respuesta de 3 días.

- Expedición de Certificados de Nomenclatura. Se han atendido 5246 solicitudes de Certificación de Nomenclatura, con un promedio de respuesta de 15 días.

- Expedición de Conceptos Uso del Suelo. Se han atendido 3497 solicitudes de Conceptos Uso del Suelo, con un promedio de respuesta de 15 días hábiles respectivamente.

- Expedición de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público: Se han atendido 18 solicitudes Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional, con un promedio de respuesta de 13.4 días hábiles.

- Se han atendido 37 solicitudes Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos

subterráneos, Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Peatonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas, con un promedio de respuesta de 19 días hábiles.

- Se han atendido 43 solicitudes de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes, con un promedio de respuesta de 19.2 días hábiles.

- Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia. Se atendió 680 solicitudes de 1013 solicitudes radicadas.

- Atención de solicitudes de Soporte Cartográfico. Se ha atendido 14323 solicitudes de Soporte Cartográfico, con un promedio de respuesta de 1 día.

- Registro de Personas para Ejercen la Publicidad Exterior Visual. Se han atendido 21 solicitudes de Registro de Personas que ejercen la Actividad de Publicidad visual exterior, un promedio de respuesta de 10 días.

- Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Se han expedido 223 Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Con un promedio de respuesta de 10 días hábiles

- Prorrogas Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Se han efectuado 28 prorrogas en los registros para la instalación de publicidad exterior visual. Con un promedio de respuesta de 3 días hábiles.

- Publicidad Electoral: Se realizaron 4 operativos para verificar el estado de la publicidad, los cuales arrojaron 2 informes en los que se especificó cuántos elementos de publicidad se tenían por candidato, por partido, y su ubicación.

- Publicidad Institucional: Se realizó 5 recorridos para verificar el estado actual de las vallas institucionales.

- Visitas Solicitudes Publicidad: Se realizaron recorridos para verificar el estado de 590 solicitudes de registro de vallas, con el fin de confirmar la información que ha sido subida por parte de las empresas al aplicativo RUVA, para posteriormente permitir que se siga con el proceso de registro de la valla o en caso de que no se cumpla con los requisitos establecidos en el Acuerdo 0179 de 2006 negar la solicitud.

- Publicidad Móvil: Se generaron hasta la fecha 567 permisos de publicidad en vehículos automotores solicitados por los usuarios mediante radicación y generados a partir del aplicativo RUVA.

Indicador: *Integración de la Ventanilla Única del Constructor con los trámites del DAP*

- Mejora del Proceso de la Gestión del Trámite de Expedición del Concepto de Uso de Suelo.

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó la Automatización y mejora para el trámite de expedición del concepto del uso del suelo, mediante aplicativo SAUL, conforme al Acuerdo 0373 del 2014. Se planteó la realización de actividades de reingeniería para desarrollar un aplicativo Web, que permite reducir los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio para este trámite, con ello se automatiza la consulta de los usuarios finales, y se agilizan los procesos de la gestión para garantizar la autenticidad y la seguridad de la información.

Alcance: Para mejorar significativamente el proceso del trámite de expedición del concepto de Uso de Suelo, el proyecto contempló 4 frentes:

- Digitalización del archivo físico

Desde el mes de agosto del año anterior, se viene desarrollando el proceso de organización del archivo físico con el fin de cumplir con la ley de archivo 594 de 2000, de esta forma a la fecha se encuentran debidamente organizados 62031 expedientes como muestra la siguiente tabla.

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE ACUERDO A NORMA DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN								
	1994	1995	1996	1997	2010	2011	2012	2014
Usos Organizados acorde a la norma de archivo general de la nación	2292	23266	4300	11965	9859	5893	4056	400

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES USOS DEL SUELO						
Tipo Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Usos Digitalizados	9862	5893	5653	2.407	3342	15752

Simultáneamente, al proceso de preparación y organización de los expedientes, se desarrolló la herramienta para la carga de los archivos, módulo que se integra con el sistema de gestión documental ORFEO, en donde se almacena toda la información digitalizada y se clasifica con su respectiva TRD (Tabla de Retención Documental). El proceso de digitalización se lleva a cabo con el apoyo de la oficina de archivo de la Alcaldía, cumpliendo de esta manera con la normatividad de archivo.

Para garantizar la autenticidad y confiabilidad de la información se realiza un proceso de revisión en dos filtros de cada uno de los expedientes que se digitaliza, luego de la revisión se procede a firmar los documentos digitalmente, con el uso de una firma

electrónica debidamente legalizada ante una entidad Certificadora. Con ello podemos poner al público los expedientes para ser consultados en línea de una forma segura.

- Consulta en línea

Se desarrolló la interfaz de consulta en línea para los archivos digitales, con esto se logrará atender las solicitudes realizadas por Cámara de Comercio, Gobierno y los mismos ciudadanos sobre la validez de un Uso particular expedido por la Administración o para efectos de copias del mismo, mejorando los tiempos de consulta, garantizando la autenticidad y la seguridad de la información mediante la firma digital.

- Solicitud (Radicación)

En cuanto a la solicitud, se cambiará el formato físico de solicitud por un formato digital, en el que el funcionario digitará la información y el usuario lo confirmará. Después de confirmado, al formato digital se le asocia un código de respuesta rápido QR y se cargará al sistema de gestión documental ORFEO con los documentos proporcionados por el ciudadano. De esta manera se reducirán las inconsistencias ocasionadas por una mala digitación y el funcionario público se hará responsable de la información digitada, confirmada por el usuario, además se realizara una consulta por dirección y código único del predio sobre la base de datos de la IDESC con el fin de traer la información del predio y normatividad necesaria para la gestión que deben realizar los arquitectos para dar el concepto.

- Gestión del trámite

En cuanto a la gestión, el aplicativo permitirá de forma intuitiva revisar todas las solicitudes que ingresan al sistema con la información sincronizada con la IDESC para que el arquitecto con las herramientas disponibles pueda ser más efectivo y productivo al emitir un concepto, luego de realizar la pre-aprobación, el sistema pone en estado de revisión para que el subdirector pueda firmar digitalmente y el sistema pueda generar el documento respuesta, todos los módulos, durante todo el ciclo de vida del trámite, se deben integrar con la IDESC y luego con el sistema de gestión documental, para que toda la información y documentación queden plasmadas en los mismos.

El proyecto se encuentra en su última Fase o Modulo, y simultáneamente se continua con el proceso de organización y digitalización de los expedientes

- Desarrollo de Plugin o Aplicación para la Estandarización de Nomenclatura

Como base técnica para el proyecto que actualmente se desarrolla, y que contempla la estandarización de nomenclatura, el equipo de sistemas se planteó desarrollar una aplicación base para que los usuarios puedan ingresar la dirección o nomenclatura de sus casas o predios en nuestros sistemas al momento de realizar las solicitudes de sus trámites, con el fin único de que las direcciones ingresen al sistema de forma estandarizada, para ello se realizaron actividades de análisis, levantamiento de requerimientos, desarrollo y pruebas con usuarios finales. El Plugin o herramienta se

encuentra desarrollado, y se espera poner en producción junto con el aplicativo de usos de suelo como piloto para evaluar su funcionalidad y practicidad.

- Mejoras al Aplicativo para la Gestión de Publicidad Exterior Visual Mayor

Dentro de las funciones técnicas del área se tiene contemplado el mantenimiento de los productos o aplicaciones que tenemos en el área, y si bien el proyecto denominado RUVA (Registro Único de Vallas y Automotores) ha sido un caso de éxito, se han venido realizando mejoras necesarias para la optimización del trámite. La integración de los registros de Vallas fue una de las actividades desarrolladas con el ánimo de poder tener todas las vallas que se han registrado ante el Municipio, georreferenciadas. Y de esta forma poder visualizar de forma práctica en un mapa de la ciudad su ubicación y de esta forma poder tener criterios para la gestión administrativa en este aspecto.

- Ventanilla Única del Constructor – VUC

Se vienen realizando labores de mantenimiento al aplicativo actual, conforme realizamos desarrollos para a automatización de nuestros tramites, realizamos la integración de estos a la VUC, cumplimento de esta forma con el plan de desarrollo. Cabe resaltar que se vienen planteando planes de acción y actividades de mejoramiento para solventar las situaciones que se han presentado alrededor de este proyecto. Dentro de las actividades planteadas ante el DAFP, en la mesa de trabajo realizada en el pasado mes de Septiembre, se encuentra de realizar la gestión de adquisición de firmas digitales en conjunto con las empresas municipales de Cali EMCALI, y de esta forma garantizarle a los usuarios de la VUC un costo muy bajo por concepto de firmas digitales, teniendo en cuenta que la seguridad es una premisa que contempla el manejo de información a través de redes de datos públicas.

- Facturas Electrónicas en Conjunto con Hacienda

Se adelantó la gestión con el Departamento de Hacienda Municipal para cambiar los formatos de papel a electrónico, para la liquidación de los impuestos por conceptos de trámites de la subdirección. Se tiene programado la puesta en producción para la segunda semana de Noviembre.

- Soporte Técnico de la Subdirección

A la fecha se han atendido 809 solicitudes de soporte a usuario final dentro de la Subdirección.

Indicador: *Digitalización de la cartografía de la planoteca del DAP*

En el año 2014 se llegó a un total de planos sistematizados o inventariados del 69% que equivalen a 13.717 planos de los 20.000 que se calculan en existencia.

La planoteca cuenta con un total de 4.086 planos digitalizados, de los cuales 1.702 planos se digitalizaron en el año 2014.

En el año 2014 se dio prioridad a la Sistematización o inventario el cual comprende la alimentación de una base de datos que lleva la siguiente información: Barrio, Comuna, Dirección, Propietario, Referencia, Consecutivo, Modulo, Columna, Fecha de Creación, Fecha de Modificación, Radicado, Oficio, Original – Copia, Scaneado por, Fecha de Escaneo, Levantó o Dibujo.

Se realizó trabajo de depuración a 153 planos es decir, se han revisado y se extrae las copias del plano original.

http:
//www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/plan_de_desarrollo_municipal_2012_2015_pub